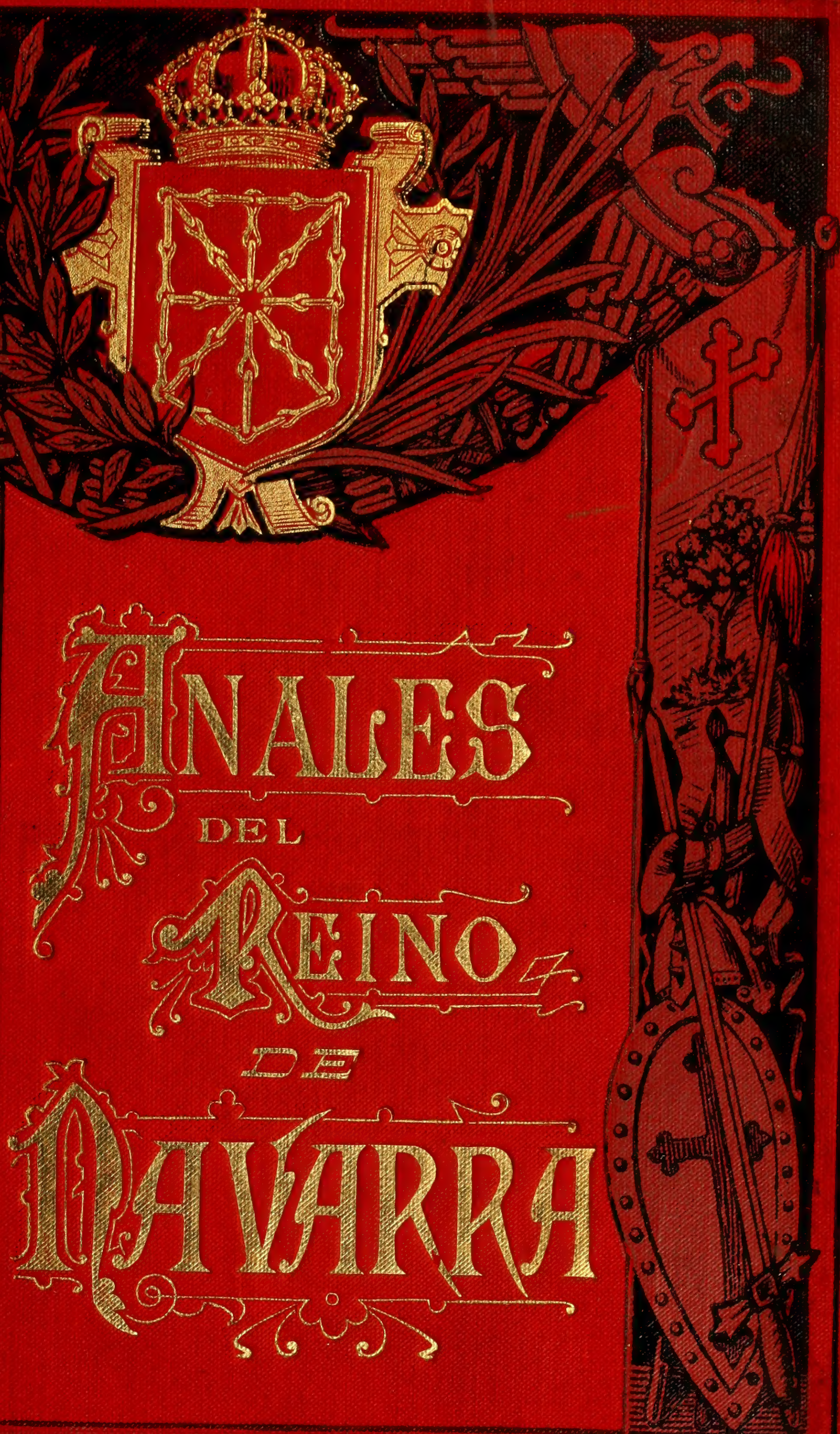


FUEROS
PRIVILEGIOS
FRANQUEZAS
LIBERTADES


The Institute of Mediaeval Studies
LIBRARY
Toronto, Ontario

ANALES
DEL
REINO DE NAVARRA.



ANALES

DEL

REINO DE NAVARRA

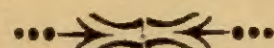
COMPUESTOS

POR EL

P. José de Moret,

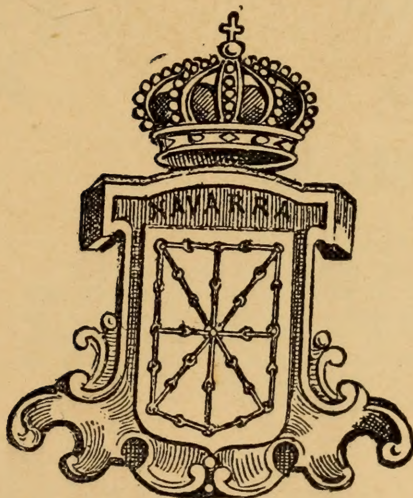
DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

NATURAL DE PAMPLONA Y CRONISTA DEL MISMO REINO.



Ccn aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

TOMO QUINTO.



TLOSOA

Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Eusebio López.

SOLANA 8 Y CORREO 7

1891



LIBRO XXIII.

DE LOS

ANALES

DEL REINO DE NAVARRA.

CAPITULO I.

I. Coronación del rey D. Enrique. II. Confederación pretendida por el Infante de Castilla, D. Felipe. III. Expulsión de los monjes blancos en Leire. IV. Tratado de casamiento del niño infante D. Teobaldo con hija del rey D. Alfonso de Castilla. V. Amistad y buena concordia del rey D. Enrique con el rey D. Jaime de Aragón VI. Memorias del tiempo.

---

§. I.

I Ya que hemos peregrinado tan lejos de casa siguiendo á los nuestros, que por Año 1271

causa de la Religión y en su defensa se alejaron tanto, razón será volvamos á ella, siguiéndolos también en busca del sucesor y heredero del Rey que los acaudillaba y falleció volviendo de la jornada. El infante D. Enrique, Conde de Ronay,-Gobernador y Lugarteniente en Navarra por el rey D. Teobaldo, su hermano, habiendo llegado los avisos de su muerte, llamó luego los Estados del Reino para Pamplona á celebrar las exequias del difunto y tratar de la sucesión. En las exequias fué grande y universal el llanto, renovándose las memorias y aplausos un tiempo alegres y yá tristes por la pérdida de su feliz gobierno: su justicia, su prudencia, su piedad, su afabilidad, su desinterés y suma liberalidad sin profusión ni desperdicio, que suele dañar más que aprovechar á los súbditos, siendo en todo para ello más padre que rey. Aumentaba el dolor la fama que esparcían los forasteros, de quienes también se hizo amar, publicando su valor y suma prudencia en los consejos y la reputación grande con que había obrado en todos los trances árduos de la jornada. Y agravaba no poco el dolor ver que les había faltado en el vigor mayor de su edad y cuando podía aprovechar más á la república.

2 En cuanto á la sucesión fué igualmente uniforme la conspiración de todos. Pues, habiendo muerto D. Teobaldo sin hijo alguno, todos reconocían se había devuelto en D. Enrique la sucesión y derecho de reinar como en hermano único. A que ayudó el verle apoderado del Gobierno y que se le había dado el Rey, su hermano, que con poca esperanza de sucesión le había solicitado y apresurado el matrimonio con Doña Blanca, hija de Roberto, Conde de Artóis, hermano de S. Luís, y con estas señales destinándole no dudosamente para sucesor suyo. Y así, Domingo dia primero de Marzo del año 1271, habiendo jurado los fueros en Santa MARÍA de Pamplona, y jurádole los Estados y ungídose el Obispo de Pamplona, D. Armengol, fué levantado en el escudo y aclamado rey con las ceremonias acostumbradas del fuero y celebrada su coronación con los festejos y alegrías públicas que cabían en el dolor reciente. De su juramento, hecho al Reino y renovado á varias universidades por las cuales corrió luego, duran no pocas copias en sus archivos.

3 Pero la seguridad en la razón del tiempo, que tanta luz dá á la Historia, en especial la que se escribe por anales, en que es más precisa la obligación de puntualidad en los años, nos obliga á advertir que, aunque en algunas de estas copias se sacó con acierto el año 71 como en la de Viana, Losarcos y Villafranca, en algunas otras se sacó al cartulario magno el de 70 con diminución de un año por yerro que pudo ocasionar el estar gastada la unidad del remate. Pero en algunas de estas mismas, defectuosas, que señalaron dia, por el dia se corrige el año. Como en la de Tafalla, en la cual se dice: *que aquella carta se dió en Olite, el dia Viernes á trece de las kalendas de Abril del año mil docientos y sesenta.* Y el ser Viernes el dia trece de las calendas de Abril, que es veinte de Marzo, no compete al año de sesenta y compete ciertamente al año de sesenta y uno. Del mismo género es un descuido de Arnaldo Oihenarto quien, llamando Do-

mingo y dia primero de Marzo al de la coronación de D. Enrique, señaló sin embargo el año 1270, siendo aquella nota ciertamente del de sesenta y uno y de ninguna manera del de sesenta. Y extrañamos más este descuido por cuanto pocas líneas antes acababa de decir que el rey D. Teobaldo murió en Trápana de Sicilia á cuatro de Diciembre del año 1270. Con que vino á coronar al sucesor D. Enrique nueve meses y cuatro dias antes que muriere el antecesor D. Teobaldo. En lo cual se echa de ver lo que quiso decir, aunque flaqueó la memoria. Cosa que de ningún hombre grande, cual sin duda fué este escritor, se debe extrañar alguna ú otra vez. En lo mismo vienen á caer las memorias ó copias que se sacaron el año de 70 por de la coronación y juramento de D. Enrique.

4 Pocos días parece se detuvo el Rey en Pamplona después de la coronación. El consuelo de los pueblos en ver á su nuevo rey y la alegría natural en los mismos reyes en ver sus nuevos vasallos y verse festejados de ellos, sería la causa de que le hallemos en varios pueblos dentro del mismo mes de Marzo en que recibió la corona: en Estella á 11 de él dando la carta del juramento de los fueros á los de Monreal y también á los de Laguardia; á 13 en la Puente de la Reina, dándoles la misma carta: á 20 en Olite, donde despachó la carta para los de Tafalla: y volviendo otra vez á Estella, á 29 á los de Viana y Losarcos: y el dia siguiente á 30 en el castillo de Tiebas á los de Villafranca. Y en los meses siguientes del mismo año le iremos viendo en otros pueblos del Reino.

§. II.

5 Apenas había recibido la corona de él, cuando se vió acometido de sugestiones de fuera, que se la hubieran turbado sin duda á no haberlas repelido con mucha prudencia. Y aún antes de haber sucedido en el Reino y gobernándole en nombre de su hermano y en su ausencia en la jornada de Túnez, comenzaron, como ya se dijo, las instigaciones de parte de Castilla. D. Alfonso, que en ella reinaba, fué desgraciado en hermanos. Uno de ellos fué el infante D. Enrique, del cual ya vimos al año de 1255 vino á Estella á confederarse con los reyes D. Teobaldo y D. Jaime de Aragón, y solicitar sus armas contra su hermano el rey D. Alfonso: y lo que le revolvió después con los moros de Andalucía hasta que D. Alfonso lo expelió por las armas de todos sus reinos. Después de esto causó otras semejantes turbaciones. Porque, recibido y acariciado como pariente del rey Carlos de Sicilia y honrado de él con los supremos cargos militares, después de derrotado y muerto el tirano Manfredo, le armó una secreta conjuración. De la cual salió desbaratado en campo y prisionero del rey Carlos.

6 Ahora el otro hermano el infante D. Felipe con último encono y rompimiento con el rey D. Alfonso, su hermano, y seguido del Señor de Vizcaya y otros muchos de los mayores señores y caballeros

de Castilla y León, vino en persona y en nombre de todos ellos á querer ajustar alianzas con D. Enrique poco antes de heredar el Reino y teniéndole en gobernación. Y aunque D. Enrique le recibió con todas muestras de humanidad y agrado, oyendo su propuesta, respondió que el no era rey sino virey y lugarteniente de D. Teobaldo, su hermano: y que no era cosa razonable ni que había de parecer bien que, estando ausente y á tanta distancia en Túnez y peleando por la Fé contra paganos, le revolviese el Reino encomendado y desangrado por las fuerzas que de él sacó en guerras con príncipes cristianos. Y con esta respuesta de tan clara razón, y continuando las muestras de buen agrado, despidió al infante D. Felipe quien, confiriendo el caso con los señores y aliados suyos, en una gran junta que tuvieron en Lerma, inclinaron mucho á valerse de las armas de los moros y de los reyes de Granada y de Marruecos, que las mostraban prontas en su favor, pues no hallaban acogida en las de cristianos; porque el rey D. Jaime de Aragón corría ya en buena amistad con su yerno D. Alfonso de Castilla. Pero como el semblante de la causa era feo traer armas de moros á España y coligarse con ellos, luchaban con su designio mismo, inclinando más á que la alianza se hiciese con Navarra si se pudiese conseguir.

7 Dieron por hecho el caso dentro de pocos meses, viendo que D. Enrique había heredado ya el reino de Navarra, y que como dueño de él podría disponer libremente del empleo de sus fuerzas; pues las manejaba como propias, y había cesado la razón que le había contenido antes, de atención y respeto al Rey, su hermano, vivo entonces. Aumentábales la esperanza la contínua queja y vivo dolor que siempre habían conservado los reyes de Navarra, sus antecesores, por las provincias de su Corona, usurpadas por los de Castilla: y la cortesía y agrado con que había despedido la primera propuesta la interpretaban á voluntad más de reservarla para mejor ocasión que de reprobarla y despedirla del todo. Y con esta satisfacción vino segunda vez á Navarra el infante D. Felipe á tratar de la alianza propuesta antes al rey D. Enrique poco después de su coronación. No erraron del todo en la sospecha el Infante y sus coligados, ya muchos más en número y de la primera nobleza y autoridad de Castilla. Erraron en imaginar que D. Enrique entraría en la alianza para sola utilidad de ellos y sin mirar mucho en la que le debía resultar á él, y siguiendo ciegamente la ira, que solo busca el daño del agraviador y que se satisface con él, no la prudencia, que busca y cautela el provecho propio.

8 Respondió el rey D. Enrique que estaba pronto á entrar en la alianza y ayudar al Infante y los de su valía con todas las fuerzas de su Reino y Estados, con calidad que ellos le ayudasen con las suyas á recobrar las provincias de Alava y Guipúzcoa, más recientemente quitadas en su ausencia á D. Sancho el Fuerte, su tio, hermano de su abuela Doña Blanca, y las que de más antiguo se habían usurpado á la Corona de Navarra, la Rioja, Bureba y las demás tierras hasta los montes de Oca. Que las alianzas se hacían siempre como á expensas comu-

nes, también á utilidad y provechos comunes de los aliados. Que no podían ser más ciertos ni más claros ni tantos en estimación los agravios que pretendían hacérseles el Infante y los suyos, para cuya enmienda le solicitaba armado como los que él y sus progenitores habían estado padeciendo en el despojo de aquellas provincias. Muy áspera se les hizo esta condición al Infante y á los aliados con él, pareciéndoles era hacer muy odiosa su causa en Castilla ayudar á que se desmembrasen de ella tantas provincias que la posesión de muchos años la había anejado. Don que, desistiendo por entonces de aquel tratado, se arrojaron á valerse de las armas de los moros, haciendo alianza abierta con Mahomad, Rey de Granada, á cuya Corte partieron con grandes robos y daños que en el camino hicieron en tierras de cristianos, incitando al Rey de Portugal á que rompiese de guerra con el rey D. Alfonso, y llamando á la liga á Jacobo Abén Jusuf, Rey de Marruecos, que con este llamamiento pasó á España y entró en ella con muy poderoso ejército, en que, fuera de la multitud de peones, se contaban diez y siete mil soldados de á caballo: á que se siguieron los estragos y ruinas grandes de Castilla, que pertenecen á su Historia.

§. III.

9 Al principio de este año, como en entrada de reino nuevo no pudo faltar algún desorden: y no fué pequeño el que se cometió. Los monjes negros expelidos del monasterio de Leire por autoridad del Pontífice y del rey D. Teobaldo I, y que no se atrevieron á intentar cosa en contrario en aquel reinado, y que si se atrevieron á eso en el de D. Teobaldo II en ausencia larga suya, fué con escarmiento; pues los expelió luego por lo mucho que amó y favoreció, como queda visto, á los monjes blancos del Cister, oyendo la muerte de D. Teobaldo en Trápana, valiéndose de la amistad de hombres legos poderosos: y según se reconoce, de alguna connivencia del rey D. Enrique, y negociada con promesas, se apoderaron con violencia del monasterio de Leire, expeliendo á los monjes del Cister y tomando por abad á D. Sancho, uno de los monjes negros expulsados antes. Éste, como intruso y que temía le había de durar poco la dignidad arrebatada, quiso hacer ganancia de ella el tiempo que le durase. Y así, á 22 de Diciembre de este año enajenó y vendió el monasterio de Santa Engracia de Sumopuerto, en el confín de España y Francia, á la entrada del valle de Sola, con todas las iglesias y derechos que en España y Francia le pertenecían, que era uno de los cuatro monasterios de patronato Real que el rey D. Sancho Ramírez anejó á S. Salvador de Leire con todos sus derechos, como se vió al año de 1085.

10 De esta violencia hace mención el libro de la regla de Leire en una memoria que dice: *En el año mil doscientos y setenta, en dia Domingo, á diez de las kalendas de Diciembre, se hizo la venta de*

Sumopuerto con todo su pertenecido por D. Sancho intruso por potencia laical. Aunque la memoria atribuya este hecho al año de 70, es cierto fué el siguiente de 71: así por lo que trae la nota del dia Domingo y diez de las calendas de Diciembre que compete á éste y no al de setenta: como porque, viviendo cómo vivía D. Teobaldo, es muy cierto no se atrevería á irritarle segunda vez. En D. Enrique y entrada de reinado hallaron mayor facilidad. La restitución de este despojo se verá presto con mucho rüido y con intervención del Pontífice y Metropolitano.

§. IV.

11 Por Marzo hallamos al Rey en Badoztaín tributando á los de Eslaba sus heredamientos allí en mil y doscientos sueldos de sanchetes de renta. Y en Sangüesa por Diciembre confirmando á Anero Sánchez la merced de las quince libras de renta que le señaló en el peaje de Pamplona su hermano D. Teobaldo por sus grandes servicios, siendo su paje de armas y también de su padre. Y D. Enrique le llama también armijero suyo. Por un instrumento del cartulario magno se ve que este año tuvo el cargo de senescal de Navarra D. Roldán Pérez de Eransus. Y D. Jimeno de Aibar y su mujer Doña Milia le ruegan ponga su sello como tal en una carta de empeño que hacen de la hacienda que tenían en Mélida por quinientos cahíces de trigo y cincuenta libras de sanchetes á D. Miguel de Undiano y D. Treste, que llama camberlengues del Rey de Navarra, y dan fiadores: á D. Lope Jiménez, D. Jimeno Pérez, de Opaco; á D. Gil Martínez, de Aibar, caballeros, y otros en Olite por Octubre.

Año 1272 12 No ignoraba el rey D. Alfonso de Castilla las repetidas diligencias con que el infante D. Felipe, su hermano, y los señores de su parcialidad pretendían la alianza con Navarra. Y aunque sabía que no habían tenido efecto recelando que lo que muchas veces se tienta alguna cae, queriendo asegurarse más de Navarra, trató el año siguiente 1272 de casar con una de sus hijas á D. Teobaldo, hijo primogénito del rey D. Enrique: con que enlazaba consigo al padre, siendo el Infante de tan poca edad, que andaba en brazos de amas. Pero de estos tratados tan anticipados se valían mucho los reyes para sus conveniencias y las entretenían con ese débil lazo, más fácil de soltarle en cesando la utilidad. El rey D. Enrique abrazó el tratado. Y en orden á él en el archivo Real de la cámara de comptos dura un instrumento con tres sellos, partido por letras como se usaba. Por el cual D. Gil García de Azagra, Mayordomo del rey D. Alfonso de Castilla y D. Pedro Sánchez de Montagudo, Señor de Cascante, Lugarteniente del rey D. Enrique de Navarra, con poderes de sus príncipes concertaron el ya dicho matrimonio en Logroño, dia Domingo, á 25 de Septiembre. La nota del año gastó el tiempo en la piel; pero el día la trae ciertamente. Porque de los tres meses de Septiembre en

que reinó D. Enrique, en solo el año de setenta y dos cayó el día veinte y cinco en Domingo: y la sazón del tiempo lo traía naturalmente. Parece que D. Enrique estaba ausente al tiempo á visitar sus Estados de Champaña y Bría, que poseyó en paz y cuyos títulos añade en sus cartas al de Rey de Navarra. Pues D. Pedro Sánchez de Montagudo se llama en el instrumento lugarteniente del Rey; porque cargo semejante no corre en presencia de los reyes y asistiendo en sus reinos.

§ V.

13 También de parte de Aragón refieren algunos escritores graves hubo por este tiempo negociaciones solicitando al rey D. Enrique para hacer alianza, ya D. Pedro, primogénito de Aragón, ya su padre el rey D. Jaíme. Y ellos andaban al tiempo en tan grande rompimiento entre sí, y los señores y ricos hombres de aquel Reino envueltos en tan enconosas parcialidades, que parece forzoso no faltase algo de esto: siendo tan natural que el encono y el interés busquen valedores tan vecinos, como estaba D. Enrique, siquiera para quitárselos al competidor. Pero así como esta disposición de cosas nos persuade hubo solicitación de alianzas, ella también nos persuade es falso el rompimiento de guerra que Zurita dice hizo ahora el rey D. Jaime de Aragón contra el reino de Navarra, prosiguiendo el derecho que en la sucesión de él pretendía tener como heredero del rey D. Sancho: habiendo contravenido á las concordias que se habían asentado con la reina Doña Margarita y después con su hijo D. Teobaldo.

14 En lo cual hallamos no pocas cosas increíbles y que disuenan de toda buena razón. La primera: que el rey D. Jaime de Aragón, que por treinta y seis años había tenido tantas ocasiones y oportunidades grandes de seguir armado aquel que llama derecho, gozando al tiempo de mucha paz en casa, en entradas de reinado nuevo, menor edad, ausencias largas y jornadas ultramarinas de los reyes de Navarra que quedan vistas y este escritor deja narradas, buscase ahora con las armas y rompimiento de guerra el derecho que no buscó en tantas buenas oportunidades: y que el buscarle armado fuese ahora, cuando se estaba abrasando su Reino en facciones civiles entre padre é hijo y los señores y ricos hombres abanderizados todos y cuando más precisa necesidad tenía del rey D. Enrique, ó valedor de su causa ó neutral siquiera: y más cuando el hijo D. Pedro, como refiere este escritor con nueva desproporción de cosas, solicitaba con tanta ánsia el atraer á D. Enrique á su alianza, que para cebar el tratado daba muestras de facilidad en soltar á favor de D. Enrique el derecho de Navarra, que dice que su padre le había cedido en Barcelona, y que ofrecía de contado por medio de un mensajero suyo por nombre Gilberto de Cruillas, sujetar aquel derecho á compromiso ó arbitraje. Cuando el rey D. Jaime pretendiera algún derecho á Navarra, en tales circunstancias le callara sin duda y le guardara para mejor oca-

sión; y lo demás no era de la prudencia grande de aquel Rey ni aún de hombre muy vulgar hacer enemigo declarado al que había menester neutral siquiera, y ponerle en las manos para la venganza todo el poder del hijo que solo y sin nuevos aliados tenía en balanzas su Reino.

15 Esta narración no parece se tomó de instrumentos legítimos de los archivos, sino de algún escritor distante de aquel tiempo y de menos seguridad. Por lo menos en nuestro público y general de la cámara de comptos Reales, en que se conserva un cajón grande perteneciente á Aragón y con ese título repartido en cinco bien cumplidos envoltorios de instrumentos de ligas, confederaciones, requerimientos, quejas, treguas, casamientos, homenajes de caballeros por empréstitos y empeños de castillos ó rehenes de seguridad de lo que se ajustaba entre los reyes y otros muchos y diversos asientos tomados con el reino de Aragón, entre los cuales son no pocos los que pertenecen al rey D. Jaime, ni rastro hemos podido descubrir, buscándolo con cuidado, de que D. Jaime rompiese de guerra contra D. Enrique alegando derecho á Navarra, ni de la tregua asentada entre los dos, en que dice este escritor vino á parar la guerra. Y en cuanto podemos entender por las razones dichas, que parecen convencen y las corrobora el no hallarse instrumento alguno que por lijero indicio siquiera hiciese reclamo á lo que, si fué, parece increíble dejase de notarse, y que de nuestros domésticos que más de cerca escribieron, aunque tan ténuamente de nuestras cosas, el Obispo D. García, el tesorero Garcilópez, el príncipe D. Carlos, ninguno hizo mención alguna de cosa tal, hacemos juicio firme que el rey D. Jaime no hizo con el rey D. Enrique ni rompimiento de paz ni tregua nueva que rota la soldase; sino que corrió sin tropiezo entre los dos la buena amistad que duraba desde la muerte de D. Sancho el Fuerte: y que el rey D. Enrique, agradecido á los buenos oficios y asistencias que D. Jaime había hecho á los reyes Teobaldo, su padre y hermano, le correspondió en esta ocasión desviando blanda y cortesmente las negociaciones de alianza del infante D. Pedro, su hijo.

16 Este derecho á la sucesión en Navarra por la adopción recíproca de los reyes D. Sancho y D. Jaime se repite tanto y se saca tantas veces al teatro de la Historia, que parece se hace afectadamente y causa tédio, y que en esta parte se echa menos la serenidad de buen juicio, ordinario en este grave escritor. Al año 1231 y siguiente se vió que aquella adopción mútua fué una nugación irrisoria de la naturaleza y sus leyes y composición de un monstruo tan nuevo en el mundo, formado de dos hombres, de los cuales cada uno fuese al mismo tiempo padre é hijo del otro; y cada uno con imperio y sujeción juntamente respecto del otro contra el derecho de las gentes, contra las leyes municipales de ambos reinos, queriendo que Aragón y Navarra fuesen reinos transferibles en extraños por antojo de sus príncipes y con exclusión de sucesores legítimamente llamados. Y cuando acto por tantas partes nulo pudiera tener alguna apariencia de valor, en el lugar ya dicho se vió que el mismo rey D. Jaime

le deshizo del todo; pues, habiendo desheredado y apartado de sí y sus bienes y *desafillado*, que es la voz de que usa, á todo hombre, adoptando y *afillando* al rey D. Sancho y nombrándole sucesor suyo en todos sus reinos luego el año siguiente (no tardó más) legítimó á su hijo D. Alfonso y le instituyó heredero en todos sus reinos y señoríos y mandó á todos ellos que después de su muerte le obedeciesen como á su señor natural. Y no contento con esto, substituyó, á falta de su hijo D. Alfonso y sus hijos, á su primo D. Ramón Berenguer, Conde de Proenza, y á falta de éste, á su tío el infante D. Fernando, y á falta de él, al pariente más propincuo á la sangre Real. ¿Qué caudal haría del derecho de la adopción y sucesión mútua del que sobreviviese el que, viviendo D. Sancho, tejió tan larga la cadena de substituciones sin acordarse de él?

17 En cuanto á las concordias que añade se atentaron entre el rey D. Jaime y la reina Doña Margarita y su hijo D. Teobaldo, á que dice se había contravenido muy de propósito, y, mirando á este blanco, se exhibieron legalmente y con las mismas palabras de los actos al año 1253, que fué cuando se hicieron, á la entrada del reinado de D. Teobaldo II, y no solo se exhibieron las que se asentaron entre D. Jaime y Doña Margarita y su hijo D. Teobaldo, sino también otro acto particular, que parece ignora Zurita, de concordias y alianzas entre la misma Doña Margarita y el infante D. Alfonso, hijo de D. Jaime, primogénito y heredero entonces del reino de Aragón. Y el lector habrá visto, ó puede ver, que ni en uno ni en otro acto hay una palabra siquiera que suene á pretensión de D. Jaime á la sucesión en Navarra, ni á resguardo ni reserva de derecho suyo para adelante; sino que todo su contenimiento es una estrecha liga y confederación de asistirse mútuamente con todo su poder y tener unos mismos amigos y enemigos, exceptuando en cuanto á guerra ofensiva los pocos que allí se nombran. Además que, cuando se hablara algo acerca de este derecho de sucesión, estribando en la adopción mútua, falseando en la base, todo se venía á tierra: y se ve se ha corrido con presupuestos á la sorda que, apurados, se hallan del todo falsos. Y puede cesar la clamorosa y molesta alegación de este derecho imaginario que, apretado á la mano, se deshace como espuma.

§. VI.

18 Más fundamento que el de este cargo que le hacen de fuera, de haberse contravenido á las concordias asentadas con la reina Doña Margarita, su madre, tiene el que hacen á su hijo D. Enrique domésticamente los ya nombrados escritores de casa, notándole de desabrido y áspero de condición con sus súbditos y de haber tenido debates y encuentros con el obispo D. Armengol sobre derechos que pertenecían á su dignidad. Y parece cierto que no corrió su gobierno con el aplauso de generosidad y desinterés que el de su hermano el rey D. Teobaldo, á quien la libe-

ralidad y bizarría de ánimo ajeno de interés hizo amable á todos, domésticos y extraños. Y adelante se verá fundamento de esto. Aunque á veces no dejaban de resplandecer algunas llamaradas de generosidad en él. Como la de Viana, y es de este año, de 28 de Julio, estando el Rey en Bruslada. Donde dió carta á los de Viana, absolviéndolos de los que llamaban *cuartos de cotos*, que era una menuda imposición en montes, hierbas, viñas y piezas con pretexto de que era derecho de los merinos: motivando el Rey el quitarlo, de que no se usaba en algún otro lugar de Navarra.

19 Por Diciembre parece tocó en Cirauqui. Y confirmó un asiento por el cual el concejo de Cirauqui tomó de D. Juan Sánchez de Montagudo, caballero del Rey de Navarra, los heredamientos y la mitad del monte que D. Juan compró de los hijos de D. Martín Iñíguez de Subiza, en Etayen de Cirauqui, y se obliga el concejo á pagar á D. Juan cada año cincuenta cahices de trigo, veinte y uno y dos robos de hordio, medida de Pamplona, y cincuenta sueldos. Y D. Juan reserva del arrendamiento un palacio con su salida y el heredamiento plano, que eran de los hijos del dicho D. Martín Iñíguez de Subiza. Cítase por testigo D. Rodrigo de Mañeru, cababallero. Y remata el acto diciendo: *Nos D. Henric sobredito Rey regnant en Navarra, D. Armingot Obispo en Pamplona, D. Pedro Sanchiz de Cascant Gobernador de la Tierra, D. Gaspar Juaynnes Alferez en Navarra, D. García Almoravit teniente el Castillo de Gorriti, D. Fortuño Almoravit tenient por Honor lo Valle de Maynneru, D. Miguel Periz de Legária Alcalde Mayor de Estella, D. García Ochoa de Opaco Merino de Tierras de Estella.*

CAPITULO II.

I. Confederación del rey D. Enrique con D. Alfonso, Rey de Castilla. II. Muerte del infante D, Teobaldo y la infanta Doña Juana jurada por heredera. III. Restitución de los monjes blancos en Leire. IV. Donación hecha al rey por D. Pedro Sánchez de Montagudo de su villa y castillo de Cascante, y otras memorias. V. Pretensión del Rey de Castilla al reino de Navarra. VI. Agregación del señorío de Rada al patrimonio Real VII. Obras piadosas del Rey y su muerte.

---

§. I.

Año 1273 I Con el asiento tomado de matrimonio del niño infante D. Teobaldo, hijo heredero de D. Enrique, con hija del rey D. Alfonso de Castilla, pasaron los padres á hacer confederación entre sí. Y D. Alfonso quedó libre del recelo de que D. Enrique cargase con las fuerzas de su Reino en favor del infante D. Felipe, su hermano, y los demás señores que seguían con grande ardimiento su facción y, ayudados de los reyes moros de Granada y Marruecos, hacían grandes hostilidades y estragos en las tierras del rey D. Alfonso en la Andalucía. Este tratado de confe-

deración asentó el rey D. Alfonso por medio de D. Nuño González, uno de los mayores señores de su Reino. Y en esa conformidad se halla en el archivo Real de la cámara de comptos un instrumento con sello. En el cual D. Nuño de parte del rey D. Alfonso de Castilla y en su nombre ofrece y pacta la confederación con el rey D. Enrique de Navarra este año de 73 en que entramos.

§. II.

2 Pero este lazo de coligación de los dos reyes por el matrimonio tratado se rasgó muy presto por una fatal desgracia, muy lamentable para el reino de Navarra. Criábase al tiempo el niño Infante, heredero de él, D. Teobaldo, en el castillo mayor de Estella, fundado en una muy alta peña y de gran pendiente, hácia el Mediodía de la ciudad. Traíale la ama en los brazos por una galería sobre el muro. Y teniéndole sobre el petril del mirador, ora fuese que el niño, que aún no sabía temer, forcejó por soltarle ó por algún otro descuido de ella, el niño se desprendió de sus brazos y se despeñó. Y ella con alguna esperanza de poderle valer y sacando para eso demasiado el cuerpo, ó arrebatada del dolor de la desgracia y mala cuenta que del Infante daría, se arrojó tras él y ambos perecieron. ¡Tan fácilmente se deshizo un nudo que contenía á dos reinos en paz y los coligaba! Al niño se dió sepultura en la iglesia de los P. P. de S. Francisco de aquella ciudad, donde se vé cerca del Altar Mayor y á mano derecha de él.

3 Fué grande el dolor del Reino viendo la contigencia de recaer en hembra la sucesión de él, por la poca esperanza que se tenía de nueva sucesión, y aún de la duración de vida de D. Enrique, por haber engrosado de carnes en demasía. Y parece barruntó sucedería así el mismo rey D. Enrique. De quien refieren que, juntando los Estados, hizo jurar por sucesora en el Reino á falta de varón á Doña Juana, niña aún de menor edad que el desgraciado Infante, y que sola le quedaba de su mujer la reina Doña Blanca. A la cual Garibay y el obispo Sandóval, que se le creyó, llaman Doña Juana, equivocando á la madre con la hija con mucho olvido de tantos instrumentos públicos, que no parecen pudieron dejar de ver, y se irán viendo, que todos la llaman Doña Blanca. Y con el mismo nombre varios escritores de la misma edad.

§. III.

4 Mientras estas cosas pasaban, los monjes del Cister, expelidos con violencia del monasterio de S. Salvador de Leire, negociaban su restitución. Habían recurrido con las quejas de su agravio al pontífice romano Gregorio X, elegido poco antes. El cual con la entereza y celo de que fué dotado, enterado de la justicia de la súplica, expidió luego bula de manda-

miento á los Arzobispos de Toledo y Tarragona para que restituyesen en Leire á los monjes blancos del Cister y expeliesen á perpétuo á los negros, que no obedecieron á los pontífices, sus predecesores, ni á los obispos ejecutores de la comisión que en ella nombra: y es expedida el año segundo de su pontificado. En virtud de este rescripto apostólico el Arzobispo Metropolitano de Tarragona nombró por ejecutores de él y con todo aprieto de ejecución á D. N. Sánchez de Montagudo, Deán de Tudela, y al Arcipreste de la Valdonsella. Los cuales, implorando el auxilio del rey D. Enrique, que le dió prontamente, viendo tan declarada la voluntad del pontífice y sentimiento grande con que había tomado la intrusión de los monjes negros, partieron á Leire y dieron posesión corporal de aquel monasterio á los monjes blancos del Cister y expelieron á los negros, habiendo hecho leer públicamente en el claustro el rescripto apostólico. Como se ve en la carta, en que el Deán de Tudella dá cuenta al Arzobispo Metropolitano de todo lo obrado en la posesión dada á los monjes del Cister y al abad Raimundo de Bearne, que había sido el desposeido antes. Y dice fué el acto á 14 de Marzo de este año de 73. Y en el libro de la regla de aquel monasterio se vé una memoria que consuena en todo el hecho, año y dia, y auxilio dado por el rey D. Enrique. Y todo fué menester por los muchos amigos que habían ganado los monjes negros con la enajenación á desperdicio de los lugares y bienes del monasterio. En que ellos mismos se condenaron de intrusos contra derecho; que el invasor injusto más fácilmente derrama la hacienda que el dueño legítimo.

5 En orden á lo cual se debe aclarar otra memoria que se halla en aquel mismo libro de la regla de Leire, que puede causar confusión. Porque dice: *Que en el año del Señor mil doscientos setenta y ocho, á diez de las kalendas de Mayo, que es á veinte y dos de Abril, el abad D. Raimundo recibió la confirmación de los lugares del monasterio de S. Salvador del Señor D. Teobaldo, Rey de Navarra, qae murió en Trápana.* Y podía parecer que el rey D. Teobaldo vivía entonces, siendo yá el año octavo que había muerto en Trápana. Pero el sentido es que el privilegio insigne y grande que expidió el rey D. Teobaldo en la despedida para la jornada ultramarina en Nemaux por Abril, el año 1270, como se vió á él, le recobraron los monjes blancos al año que señala, que es cinco después de esta expulsión. Que ahora parece por la cuenta que se le llevaron consigo los monjes negros con esperanza de recobrar en algún tiempo el monasterio que ahora perdían, y valerse entonces de aquel privilegio capital en que recopiló y confirmó el rey D. Teobaldo todos los lugares, haciendas y derechos del monasterio. Si ya alguna sospecha maligna no lo tuerce á dolor bastardo, que inclina á ofuscar derechos que se miran y á ajenos, ó á empacho de descubrir ventas y enajenaciones muy pródigas, que por la carta Real habían de parecer. Tales han andado los instrumentos de aquel archivo de los más antiguos de España. Y no hay que extrañar se repita la queja, si repite el dolor que lastima.

§. IV.

6 Este año D. Pedro Sánchez de Montagudo, Señor de Cascante, donó al rey D. Enrique su villa y castillo de Cascante, caso que dicho D. Pedro muriese sin dejar hijo ó hija de legítimo matrimonio. Y rogó fuesen testigos á D. García Almoravid y á D. Gonzalo Gil, de Losarcos, y que pusiesen sus sellos en la carta de la donación fechada en la Puente de la Reina, Domingo dia primero de este año de 73. Algunos años después, muerto el rey D. Enrique, el patrimonio Real se entró en este señorío sin haberse cumplido la condición debajo de la cual se donó. Porque D. Pedro Sánchez, Señor de Cascante, dejó de su mujer Doña Elide de Trainuel tres hijos legítimos, D. Sancho Ferrándiz, D. Juan Sánchiz y Doña Milia Sánchiz, los cuales veremos tuvieron después con el fisco grandes debates sobre la herencia.

7 Por fines del mismo mes se hallaba el rey en Tudela. Y despachó su carta para los de la villa de Losarcos, en la cual manda que ni el prestamero que por honor tuviere por él aquella villa ni el merino puedan poner preboste en ella sino solo el Rey ó su Lugarteniente en Navarra: y que el preboste haya de ser franco y vecino de la villa. A dos de Abril, Domingo de Ramos, en Estella se hallaba el Rey, y confirmó allí el sitio de Todos los Santos y viña grande en él que su hermano D. Teobaldo había donado á los Padres Predicadores para fundar el monasterio junto al castillo. También se halla de este año un instrumento por el cual hace ciertas avenencias y promete fidelidad al rey D. Enrique, D. Alvaro Díaz, uno de los señores de castilla que, desnaturalizándose de ella, y rotos con el rey D. Alfonso, seguían la facción de su hermano el infante D. Felipe, y pone su sello. Y del mismo D. Felipe se conserva también y con su sello en la cámara de los comptos otro instrumento en que asienta algunas avenencias con el rey D. Enrique: y es hecho en Tudela este mismo año.

§. V.

8 No hay que extrañar el ver dentro de un mismo año la variedad de tratados, ya del rey D. Alfonso de Castilla con el rey D. Enrique, y ya del infante D. Felipe, tan roto con D. Alfonso, su hermano. Porque éste desde la muerte del niño infante D. Teobaldo, que concertó casar con hija suya, había hecho gran mudanza, roto yá aquel nudo. Y volvió á hablar claramente en pretensión de derecho á la sucesión de Navarra, en que desde el principio del reinado de D. Enrique descubrió su ánimo; aunque le reprimió algún tanto por aquel tratado de matrimonio mientras duró la esperanza. Pero, desvanecida esta con la muerte del niño Infante, volvió tan sin rebozo á su pretensión de la sucesión

en Navarra, que no dudó en las vistas que tuvo después con Gregorio X. dar al Pontifice recias quejas contra Filipo, Rey de Francia; porque había admitido en su Palacio y tutela á la niña reina Doña Juana, que su madre la reina Doña Blanca, prima hermana del rey Felipe, le introdujo en la sombra de su casa para que la valiese como buen pariente y tío en la turbación grande y guerra que metíeron en Navarra las armas forasteras, abrigadas de bandos domésticos y principalmente las del mismo D. Alfonso, alegando que de aquella suerte el rey Filipo le había invertido la sucesión de Navarra, que le tocaba á él y quebrantádole su derecho á ella. Cosa que engendra, no como quiera admiración, sino espanto que un rey distinguido con el renombre de Sabio y que tantas leyes escribió sobre los llamamientos y sucesión de los mayorazgos, llamase, y con queja otros, y en Senado tal, donde intervenía la suprema cabeza de toda la Iglesia, derecho de sucesión el que, mirado á la redonda por todas partes, ningún lado se descubre por donde pueda colorearse siquiera de alguna apariencia de derecho. Porque la ocupación de la Rioja y Alava y las otras provincias de la Corona de Navarra, hecha por D. Alonso VI de Castilla en la muerte de su primo D. Sancho de Peñalén, á que quizá recurrió su pretensión antojadiza, cualquiera ve fué violenta y sin otro derecho que el de las armas logradas en buena ocasión de la turbación grande de todo el Reino en aquella muerte súbita, menor edad de los herederos y pretexto hermoso de tutor y defensor de ellos como tío. Pues el difunto D. Sancho, Rey legítimo y procreado por la línea primogénita de D. Sancho el Mayor, dejaba hijos y hermanos legítimos en quienes se devolvía la sucesión precisamente sin que le pudiese tocar al tío: y de aquellos mismos Infantes herederos se fueron procreando los reyes de Navarra de legítimo matrimonio y por los grados en que eran llamados de derecho. Y aquellas mismas provincias, pertenecientes á la Corona de Navarra, ocupadas de D. Alfonso VI, las retuvo y gozó pacíficamente por el derecho de Navarra su yerno D. Alfonso el Batallador después de haber dejado los reinos de Castilla y León que, muerta su mujer Doña Urraca, yá no le pertenecían. Y después de su muerte retuvieron y gozaron los reyes siguientes de Navarra, aunque no enteramente, aquellas mismas provincias y sobre que no se llenaba y hacía entera la restitución de ellas, se guerreó los mucho años que quedan vistos.

9 El juicio del invasor mismo de aquellas provincias declara la verdad y justicia mejor que otra cosa alguna. Apoderóse de ellas D. Alfonso VI por el modo dicho: y contentóse con retener lo que había podido ganar con las armas y la industria. Pero al reino de Navarra, desmembrado de aquellas provincias usurpadas y ceñido yá, como lo estaba en tiempo de D. Enrique, jamás pretendió ni alegó derecho de sucesión. Calló y guardó lo ganado, haciéndose sordo á las quejas. Ahora su sexto nieto D. Alfonso el Sabio llenaba de ellas los oídos del Pontífice; porque aquel despojo violento no fué entero y pedía el vestido interior á quien le había arrebatado la capa y de esta quitada hacía derecho para él.

10 Tenían estas cosas muy amargado el ánimo de D. Enrique, y ofendido de pretensión y jactancia tan desbaratada: en que se destempló mucho más D. Alfonso, después de roto aquel nudo del matrimonio concertado. Admitía yá con más agrado á su gracia y amistad al infante D. Felipe y otros señores de Castilla, como D. Alvaro Díaz, rotos con el rey D. Alfonso para valerse de ellos si los amagos de su amenaza se acercaban á ejecución. Y esta pudo ser otra causa y fué muy natural para que D. Enrique, muerto el niño infante D. Teobaldo, su hijo, apresurase tanto la jura de la niña Doña Juana, que sola le quedaba para que, si D. Alfonso intentase la novedad en que hablaba, juzgando era fácil atropellar á una niña, la hallase armada con la autoridad y conspiración de todo el Reino que la había jurado por sucesora. A que se ve añadió también otro poderoso resguardo. Porque en el archivo de los comptos Reales se halla un instrumento de tratados comenzados entre el rey D. Enrique de Navarra y Eduardo, Rey de Inglaterra, en orden á desposorios de la niña Infanta con uno de los hijos de Eduardo, Enrique ó Alfonso. Y se tuvieron en Bonilco, aldea de Labort, á último de Noviembre de este año mismo de 73. Y se hallarán en dicho archivo en el cajón de Inglaterra y Sicilia. Y que este recelo no fué vano el tiempo lo descubrirá muy presto.

§. VI.

11 Al mismo año 73 juzgamos pertenecen unos memorables tratados y asientos entre el rey Enrique y los señores de la antigua y muy ilustre casa de Rada, que ahora eran; D. Gil de Rada, rico hombre y Doña Marquesa Lópiz, su mujer. Deseaba el Rey agregar al patrimonio Real aquel señorío y castillo por la gran fortaleza de el, por estar sito en una peña muy alta y de pendiente, muy cortada sobre el rio Aragón, que muy caudaloso y profundo la bate el pié, y aunque no toda en torno, por no pequeña parte la ciñe, y por allí la hace inaccesible y por lo restante del ámbito tenía la entrada por subida no poco ágria y guarnecida de buena muralla y torres fuertes. Con que si se perdiese en alguna guerra introducida de fuera, cual parece recelaba ahora del rey D. Alfonso de Castilla, lo cual nos inclina á creer entre otros indicios fué el acto á fines de este año, vendría á ser un perjudicial padrastro, para todo el Reino.

12 Y así entra el instrumento que se halla en el archivo de los comptos Reales, y sacado también al cartulario magno, diciendo: »En el nombre de nuestro Señor JESU-CRISTO. Amen. Sepan cuan»tos esta presente carta verán, et oiran, que Nos D. Henric, por la »gracia de Dios Rey de Navarra, de Champaynna, et de Bría Cuen»de Palacín, entendiendo, et veyendo por cierto, que si Dios quisiere, »es, et será nuestra honra, et pro, et seguridad de todo el nuestro »Regno de Navarra, et de todos nuestros Sucesores, facemos tales »aveniencias, et paramientos, con el nuestro amado Rico hombre

»D. Gil Seynnor de Rada, et con la honrada Dueynna Doña Marque-»sa Lopiz su Muger, et Seynnora de Rada; es á saber, que D. Gil, y Doña Marquesa Lopiz, &c::

13 Abreviando y resumiendo la substancia de los pactos por ser muy largos, convienen en que se elija para alcaide del castillo de Rada caballero natural navarro de padre y madre, vasallo del Rey y de D. Gil: y que para eso elija el Rey tres caballeros de la calidad dicha, vasallos de D. Gil, y éste otros tres de la misma calidad, vasallos del Rey, y que de los seis quede por alcaide aquel que más pluguiese al Rey y á D. Gil, y que corra así la elección por los sucesores de entrambos que al tiempo fueren Rey de Navarra y Señor de Rada: que el caballero así elegido por alcaide tenga el castillo en voz y en nombre del Rey y del Señor que fuere de Rada comunalmente, y que entrambos también le paguen á medias el sueldo de la tenencia y guardia: que si al Rey se le ofreciere guerra con Castilla ó con Aragón ó cualquiera otra tierra, deben D. Gil y Doña Marquesa ó sus hijos y herederos de Rada recibir en ella á toda la gente de guerra que el Rey enviare para hacer su servicio, asegurando el Rey que de la gente de guerra enviada ningún daño se siga al Señor que fuere de Rada, más que de los vasallos propios de él: que si de la guerra que las milicias del Rey metieren en Castilla ó Aragón ú otra cualquiera tierra se siguiese algún robo ó daño á D. Gil y Doña Marquesa ó sus sucesores, debe el Rey ayudar y cautelar la satisfacción: que el Rey se obliga á dar á D. Gil por su vida de él cincuenta caberías (vale cabería sueldo de hijogaldo que sirve á caballo) y que se las situaría en los lugares en que conviniere D. Gil, y no se las conmutará en otros lugares sin voluntad de él mismo.

14 Que si D. Gil muriere dejando hijo varón habido en Doña Marquesa que no tenga quince años de edad, le dará veinte caberías, y en llegando á los quince, enteramente las cincuenta que á su padre, y lo mismo al hijo varón de él, pocreado de legítimo matrimonio y los demás sucesores señores de Rada que les heredaren: los cuales queden obligados por las cincuenta caberías á servir al rey que al tiempo fuere de Navarra como vasallo á su señor: que si D. Gil muriere sin dejar hijo varón habido en Doña Marquesa Lópiz, el Rey de Navarra haya de heredar enteramente á Rada, castillo y villa con todos sus derechos y perteneciente á aquel señorío, raíz y mueble; pero con esta calidad: que si D. Gil dejare hija ó hijas habidas en Doña Marquesa, el Rey haya de dar á ella ó ellas de rentas en cada año seis mil sueldos de sanchetes corrientes en Navarra y además de eso setecientos y cincuenta cahíces de trigo de renta de la medida de Pamplona, que es cuatro robos el cahíz, que montan tres mil robos, y situárselas en tierras de Arte, de Reta abajo hasta Tudela ú otros heredamientos de Rey en tierra llana para que las hayan de heredamiento como cosa propia y de disposición á su albedrío: y que lo mismo se entienda de cualquiera sucesor señor de Rada que muriere sin hijo varón y dejare hija ó hijas: que el varón hijo de ganancia herede las mismas rentas que la hija ó hijas legítimas.

15 Que si el Rey ó sus sucesores no diesen á D. Gil ó á sus sucesores dentro de tres meses que heredaren el señorío de Rada las cincuenta caberías, el alcaide rinda enteramente el castillo á D. Gil ó á su sucesor que al tiempo fuere señor de Rada; y este no quede obligado á guardar estos pactos ni al alcaide se le pueda decir mal alguno por haberle rendido: que si el señor de Rada no quisiese recibir las cincuenta caberías, dándoselas el Rey dentro de los tres meses, el alcaide rinda el castillo enteramente al Rey sin que se pueda decir cosa contra su honra: que si el alcaide faltare al pacto de rendir el castillo al que tocare, según lo dicho, quede por traidor como quien se alza con castillo contra su señor y no pueda salvarse por armas suyas ni por ajenas ni por otra cosa alguna. Que si el Rey ó D. Gil ó alguno de sus sucesores de ambos hiciera fuerza al alcaide acerca del castillo, el que la hiciere quede por traidor con el rigor mismo: que si el Rey ó su Lugarteniente en Navarra ó D. Gil quisiesen entrar en el castillo, el alcaide no deba ni pueda recibir á ninguno de ellos ************************** Que en caso de sucesión de hijas, el alcaide no pueda rendir el castillo al Rey hasta que ellas estén con efecto heredadas del Rey con las rentas dichas; y que lo hayan de estar dentro de tres meses de la muerte de su padre: y que, pasado ese tiempo, las hijas hereden á Rada y su señorío como heredaría el hijo varón de legítimo matrimonio.

16 Que si D. Gil tuviere guerra con algunos, el alcaide le ayude con el castillo y su pertenecido contra todo hombre, salva la fidelidad del Rey, también como haría con el Rey si la guerra fuera suya. Todas estas cosas pactan y prometen á buena fé y debajo de las dichas penas el rey D. Gil y Doña Marquesa. Y para el cumplimiento renuncian y por sí y por sus sucesores todo fuero eclesiástico y secular y cualquiera acción general ó especial que puedan alegar en contrario: que si en algún tiempo pareciese donación, empeño, venta, destino, cambio ú otro cualquier contrato de enajenación acerca del castillo y señorío de Rada, desde luego sea nulo y solos estos tratados tengan valor y firmeza. Y quieren se den por dichas y expresadas todas aquellas claúsulas de firmeza que pudieran hacer más valedera la carta, aunque no se vean escritas en ella. Y Doña Marquesa sobre todo esto y á parte añade: *De más yo Doña Marquesa Lopiz sobredita Seynnora de Rada en mayor firmeza de todas estas cosas sobreditas*, *veniendo de conoscido*, *que yo mayor de veint et cinco aynnos*, *certificada de todo mi dereyto especialmente renuncio al beneficio de Senatus Consulto Velleyano*, *et á todo dreyto*, *que yo hovies*, *ó haver pudies en Castieyllo de Rada*, *ó en sus pertenencias por razón de peynal* (vale prenda ó hipoteca) *de las mis arras*, *ó por qualquier otra razon*, *que ser podiere.*

17 Hácense tres cartas selladas con los sellos pendientes de ambas partes que hayan de estar, una en poder del Rey, otra en el de D. Gil y Doña Marquesa y otra en el del alcalde de que fuere.
Y cita por testigos presentes: á D. Corbarán de Bidaurre; D. Pedro Sánchez, de Montagudo, Señor de Cascante; D. Roldán Périz, de

Eransus, Alcalde mayor de Navarra; D. Juan Sánchiz, de Cascante, Sire Giles, de Sotor; D. Miguel Périz, de Legaria: D. Pedro Iñiguez, de Urroz; D. Gonzalo Gil, de Losarcos, D. Lope Ortiz, Caballero de D. Gil sobredicho; el Maestro D. Gil, Clérigo del Rey. El notario es Pedro Martinez de Arteiz, Escribano Jurado del Rey. La calendación dá qué pensar; porque remata diciendo: *Fechada la carta en Tudela en el mes de Noviembre, Sábado primero, ante la fiesta de S. Clemente, Anno Domini millmo. CC. sepruagesimo.*

18 Luego se viene á los ojos la desproporción de llamarse rey y pactar como tal D. Enrique ese año de setenta á veinte y dos de Noviembre, que aquel año fué Sábado, víspera de S. Clemente, cuando reinaba su hermano D. Teobaldo hasta el dia cinco del mes siguiente de Diciembre. Y muriendo en Trápana de Sicilia, en todo el año de setenta no pudo saberse su muerte en Navarra. Pero ya se trasluce la soltura de este nudo. D. Enrique antes de reinar y siendo Infante y Gobernador del Reino por su hermano el rey D. Teobaldo, ausente en la guerra ultramarina, hizo en nombre de él y por voluntad suya comunicada á la despedida otros pactos semejantes acerca del señorío de Rada: á los cuales compete el año y dia señalado. Pero, entrando á reinar muy presto por la muerte que se supo de su hermano y por parecerle que los tratados hechos antes no estaban tan llenos y con la expresión de tantas circunstancias, quiso se renovasen y añadiesen, saliendo en su cabeza y nombre como de Rey ya. Y el notario, que es el mismo Pedro Martínez de Arteiz, que debiera notar el año y dia de los segundos pactos, mudando el título de rey y lo demas que pareció por convenio de las partes, dejó y retuvo por inadvertencia el año y dia de los pactos primeros, siendo infante D. Enrique, y ocasionó por descuido el tropiezo visto.

19 Y que esto fuese así, lo manifiesta un asiento del libro de los índices, que se sacó con fé pública con orden del Rey é intervención de Ministros suyos señalados para ese efecto. En el cual al fólio quinientos ochenta y cinco, número cuarenta y cinco, el asiento último de los instrumentos que pertenecen á la merindad de Olite, á que pertenece Rada, dice así: *Convenios entre el rey D. Teobaldo y D. Gil, Señor de Rada, rico hombre, y su mujer Doña Marquesa López, signados por Pedro Martínez de Arteiz, Escribano del señor infante D. Enrique.* Con que se ve que este mismo notario signó dos cartas de pactos, unos reinando D. Teobaldo y siendo infante D. Enrique, y otros, reinando ya este y en cabeza suya, y la ocasión del yerro.

20 Y si alguno dijere que por la omision del notario en cuanto al año y dia propio de los segundos no se prueba de lo dicho pertenezcan á este año de setenta y tres que les señalamos, pues pueden competer á cualquiera otro de los dos anteriores, respondemos que la novedad grande en Navarra por la muerte desgraciada del niño infante D. Teobaldo y recelos en que se entró de guerra con Castilla, tratados en orden á ella con el infante D. Felipe y señores de su facción, el juzgar D. Enrique que en caso de la guerra que amenazaba

no se aseguraba aquella fortaleza tan importante con las fuerzas solas de D. Gil como con las del Rey y el transcurso de tiempo que pide la equivocación del notario, llaman muy naturalmente los pactos á este año. Y que si tuviere mejor fundamento, por lo que á nosotros toca, les podrá señalar cualquiera de los dos anteriores.

21 De cualquiera manera, los pactos son ciertos. Y en virtud de ellos veremos adelante heredadas con efecto en las rentas asignadas en ellos á dos nietas de D. Gil y Doña Marquesa y entrar en el señorío de Rada el rey D. Felipe, I de Navarra y IV de Francia, y su mujer la reina Doña Juana, hija de D. Enrique: en la cual recayó Navarra por sangre y Rada por los pactos. Ni se juzgue prolijidad haberlos apurado tanto porque descubren con muy especial ejemplo el modo con que se trataban en lo antiguo los ricos hombres con los reyes. Y conviene que nuestras cosas, ya que salen tarde, salgan bien y macizadas cuanto se pueda. Porque el siglo lleva de conocido hombres inclinados al oficio fácil de impugnar con apariencias ligeras. Y ni sombra de ellas, cual aquí había sin duda, se los debe dejar; porque la lograrán luego sin poderse contener este linaje de ingenios parecidos al sol de invierno, ó muy de madrugada, que tienen algún calor para levantar vapores, no vigor para resolver los levantados y despejar el cielo.

§. VII.

22 El año siguiente 1274 parece se fué agravando mucho la enfermedad del Rey, y que le impedía la frecuencia de jornadas que otros años, y se detenía en Pamplona. Y solo hallamos una muy breve que hizo á la Puente de la Reina, de donde volvió muy á prisa á Pamplona. Pero como si barruntara era el año último de su vida, le empleó en obras de mucha piedad. El Martes primero de Abril, que fué á tres de él, estando en Pamplona, fundó una capellanía perpétua con Misa de cada dia en la Iglesia Catedral de ella, en el altar de Santa Isabel, que dice está ante la sepultura del rey D. Teobaldo, su padre. Y quiere sea por la salud suya y de la reina Doña Blanca, su mujer y su descendencia. Instituye por capellán á D. Pascual de Estella. Y señala por dotación diez libras de sanchetes y cuatro sueldos en el peaje de Pamplona. A trece del mismo mes se hallaba en la Puente de la Reina. Y dió su carta Real para que los de la población de Estella tengan su alcalde y jurados. Y dice que el Rey pondrá de su mano preboste para que cuide de los derechos Reales. El dia siguiente á catorce, Sábado segundo de Abril, ya estaba de vuelta el Rey en Pamplona. Y dió carta también para Estella, en que tomaba debajo de su encomienda y especial guarda á los moradores del Arenal de S. Salvador de aquella ciudad. Y quiere tengan sus jurados de cada año y que acudan á juicio al Alcalde de S. Miguel. A 18 de Abril dió también en Pamplona la carta de juramento de los fueros á los de la villa de Lumbier

Año 1274

que por la cuenta no se pidió en la entrada á reinar. Y dos dias después, á veinte y en la misma ciudad, confirmó la carta del rey D. Teobaldo, su hermano, para la fundación y población del lugar del Espinal á favor del monasterio de Roncesvalles. Y es el último instrumento que hallamos suyo.

23 Y entrando después el ardor del estío, contrario á la complesión de los hombres en demasía gruesos, cual era D. Enrique, enfermó en los Palacios de Pamplona que donó el rey D. Sancho el Fuerte al obispo D. García y sucesores. Y murió un Domingo á 22 de Julio, día de Santa María Magdalena. Oihenarto, conviniendo en el año y mes, discrepó en el dia, señalando el diez y siete de las calendas de Agosto, que es 16 de Julio. Pero fué yerro. El capítulo del fuero, que habla de las muertes de los reyes y el libro del *Obiit* del monasterio de S. Pedro de Pamplona, señalan el dia 22. Y el tesorero Garci López, que había cerca de trescientos años que escribía, hace lo mismo y cita crónica anterior á la suya. Enterróse en Santa MARIA de Pamplona en sepulcro magnífico. Reinó desde la coronación tres años, cuatro meses y veinte y dos días: y cerca de un año del tiempo anterior gobernó como infante lugarteniente. Murió como de treinta años de edad: y dejó el Reino muy expuesto á turbaciones, en parte por desgracia por la temprana muerte del infante D. Teobaldo y niñez de Doña Juana, que dejó unica heredera: en parte por mal consejo con que deshizo en Pamplona la unión que saludablemente había establecido D. Sancho el Fuerte, su tío, hermano de su abuela paterna. Y ambas causas juntas produjeron muy á prisa guerra doméstica y forastera.

ESCOLIOS Y ADICIONES.

PRIVILEGIO DADO A LOS RELIGIOSOS PREMONSTRATENSES DE TUDELA POR EL REY D. TEOBALDO II Y CONFIRMADO POR EL REY D. ENRIQUE, SU HERMANO.

Año 1271

1 Del año 1271 hallamos una memoria perteneciente al rey D. Enrique. Y es: que á 5 de Abril de este año, estando en Nallén, parecieron ante él algunos religiosos premonstratenses, de los que, habiendo venido del convento de Grandimont en Francia, residían en Tudela, y le mostraron y presentaron el privilegio y merced que su hermano el rey D. Teobaldo les había concedido para fundar el monasterio de Tudela el año de 1269, de que hicimos ya mención, y le suplicaron humildemente por si y su Orden de Grandimont que se lo confirmase. Y asi se lo otorgó el

Rey con muestras de grande piedad y benevolencia, como consta del instrumento de dicha confirmación que original y con su sello pendiente se conserva en el archivo de la iglesia colegial de Tudela, y es del tenor siguiente.

2 »In Dei Nomine: Noverint universi præsentes litteras inspectu»ri, quod coram nobis Henrico, Dei gratia Rege Navarræ, Campaniæ »et Briæ Comite Palatino, Fratres Ordinis Grandimontensis; Limo»vicensis Diœcesis morantes apud Tutelam personalitér comparentes »ostenderunt et exhibuerunt quoddam privilegium á Domino Theo»baldo charisimo Fratre nostro, quodam illustri Rege Navarræ, sibi, »ac præfato Ordini Grandimontensi sub hoc tenore concessum. Theo»baldus Dei gratia Rex Navarræ, Campaniæ ac Briæ Comes Palati»nus, notum facimus, quod Nos pro salute animæ nostræ et anima»rum Parentum, Antecesorum et Sucesorum nostrorum eleemosy»nam locum nostrum, quem habemus prope Tutelam, qui fuit quon»dám Fratrum Mínorum, quem receperimus ab Abbate, etc. Conven»tu de Oliva Cisterciensis Ordinis, pro cujus loci restitutione asi»gnamus eisdem Abbati et Conventui triginta solidos Sanchetorum »singulis annis in pedagio nostro de Tutela liberé percipiendos; da»mus vero prædictum locum dicto Ordini Grandimontensi et Fra»tribus ejusdem Ordinis in ipso loco Domino famulantibus, cum etiám »horto, arboribus et cæteris pertinentibus ad dictum locum, ut ibi»dem ædificent et construant, ad cultum Dei, secundúm quod vi»derint expedire. Itém damus et assignamus præfatis Fratibus to»tum olivetum nostrum cum fundo terræ ipsi loco contiguum ad ha»bendum perpetuó et pacificé possidendum. Itém damus eisdem, »et assignamus vinginti libras Sanchetorum vel monetæ currentis in »Navarra percipiendas singulis annis in pedagio nostro de Tutela in »Festo Beati Michaélis Archangeli, et quinquaginta caffìcia tritici »boni et idonei ad mensuram Pampilonæ in granario nostro de Cor»tes singulis annis percipienda in Octava Assumptionis Beatæ MA»RIÆ, et quadraginta quozas vini mostei competentis percipiendas »singulis annis in cellario nostro de Tutela in Festo Beati Martini »hyemalis. Itém damus et assignamus in perpetuum Fratribus anté»dictis homnes reditus, proventus, et exitus Capellæ nostræ Castri »nostri de Tutela, volentes, quód unus eorum in eadem singulis die»bus celebret, nisí casus contigerit (quod absit) pro quo ibidém cele»brari non posset. Insuper damus ipsis, et concedimus in perpe»tuum usagium plenarium in nemore nostro, quod dicitur Bardena, »ad comburendum et ædificandum et ad omnia domus suæ nece»saria facienda. Et est sciendum, quód si contigerit, quód nos in »futurum possemus predictis Fratribus procurare, vel habére, facere »tantúm in reditibus, vel Beneficiis Ecclesiasticis in locis æquis com»petentibus, quantúm ascendunt reditus suprá dicti, ipsi prædicti re»ditus ad Nos et Sucessores nostros sine ulla diminutione reverten»di sint et ipsos dicti Fratres reddere et restituere teneantur. Da»tum apud Belin in Vasconia die Mercuri, proxima ante Festum Bea»ti Lucæ Evangelistæ mense Octobri. Anno Domini MCCLXIX. Not

»Martini Stellum. Cúm igitur Fratres prædicti pro se, atque Ordine »suo Grandimontense præfata petitione humilitér ac devoté á nobis »privilegium hujusmodi confirmari supplicaverint, Nos tenorem hujusmodi privilegii diligentiús intuentes, et considentes, quód præfati privilegii concesio facta fuit eisdem Ordini et Fratribus intuitu »pietatis, videlicét pro salute, ac remedio animarum Parentum, Antecessorum, etc. Sucesorum nostrorum, ut de ipsius privilegii tenore »potest líquido deprehendi, ac volentes ob hoc eidem Ordini Grandimontensi, ac Fratibus antedictis gratiam facere specialem, prædictum »privilegium ipsis Ordini et Frairibus perpetuó duximus confirmandum: ita tamen, quod per hujusmodi confirmationem nostram alieno juri nullum prorsús præjudicium generetur. In cujus testimonium et munimen præsentes litteras Ordini, ac Fratribus antedi»tis concedimus perpetuó valituras, Sigilli nostri appensione munitas. »Datum apud locum de Nallem, Nonis Aprilis, sub anuo MCCLXXI.

De esta fundación de convento en Tudela de los religiosos de Grandimont hace después breve memoria el P. Moret al año de 1304 con ocasión de la donación que el rey D. Felipe el Hermoso les hizo de la iglesia de Corella con todas sus rentas.

MERCEDES Á LOS DE VIANA,

3 El P. Moret hace mención de una carta de franqueza que, estando el Rey en Bruslada, dió á los de Viana el año 1272, á 28 de Julio. Y en la cámara de comptos se halla otra carta de este mismo año, y es del juramento y promesa que el rey D. Enrique hizo cuatro meses antes á los mismos de la villa de Viana de mantenerlos en sus fueros y franquezas, derechos y privilegios y buenas costumbres, y deshacer las fuerzas y malas costumbres que el rey D. Teobaldo, su padre, les hizo, como también las hechas por su tío el rey D. Sancho y su hermano D. Teobaldo. Y añade: que ningún hombre ni mujer de dicha villa sea preso ni tomada ninguna de sus cosas, dando ellos fiador. Es fechada en Estella á 4 de Abril de 1272, y se guarda esta carta en el *inventario* 1, *envoltorio* 15, *núm.* 10. Y es de maravillar que el rey D. Sancho, que fundó á Viana ó aumentó su población, y el rey D. Teobaldo II, hermano de D. Enrique, que fué justísimo y benignísimo con todos, hiciesen estas fuerzas. Pero lo que obran muchas veces contra derecho los gobernadores con tolerancia de los pueblos y sin sabiduría de los reyes, se atribuye á estos y recarga sobre ellos el odio público.

4 En el rey D. Enrique se acabó después de corta duración la línea masculina de nuestros reyes por la segunda vez, y por la primera la de los condes palatinos de Champaña y de Bría, que hasta él duró por muy largo tiempo. Él fué biznieto de Enrique II, cognominado *el Largo*. Y debemos advertir aquí un yerro más de la pluma que del discurso, que se halla al cap. 1. del libro 21, donde se dice

que dicho Enrique, casado con hija de Luis VII de Francia, vino á ser después por el derecho de su segunda mujer Rey de Jerusalén. Es verdad que el conde Enrique II pasó á la Siria y ejecutó allá cosas muy hazañosas en la guerra sacra; mas no fué el que vino á ser Rey de Jerusalén sino su hijo el conde Enrique III, hermano mayor de Teobaldo IV, quien le heredó en lo de Champaña y Bría por haber muerto él sin hijos varones. Y así después al cap. 3 lo corrige el P. Moret diciendo que á nuestro rey D. Teobaldo I para ir á la guerra sacra le movió *el ejemplo doméstico y reciente del Conde de Champaña*, *D. Enrique*, *su tio*, *hermano de su padre y Rey de Jerusalén*,







LIBRO XXIV

DE LOS

ANALES DEL REINO DE NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Cortes generales y gobernador del reino D. Pedro Sánchez de Montagudo. II. Intentos del rey D. Alfonso de Castilla de invadir á Navarra. III. Sentencias dadas por el Gobernador. IV. Jornada de la Reina madre a Francia con la Reina su hija. V. Sitio de Viana por las armas de Castilla y merced de la Reina á los de Viana. VI. Indicios de la guerra civil de Pamplona.

§. I.

I La muerte del rey D. Enrique turbó y conmovió no solo á Navarra sino también á todos los reinos confinantes de España y Francia. A éstos, levantando los ánimos de sus reyes á la esperanza y pretensión de apoderarse de la niña heredera Doña Juana para tomarla en su tutela y gobernar lo ajeno, aunque en nombre ajeno, en fin, á su albedrío, y casarla después, ó dentro de sus casas, ó con quien más á cuento les estuviese. En Navarra fué la conmoción toda al llanto: renovándose y agravándose mucho más el que se hizo en la muerte del niño infante Teobaldo, cuanto hieren más los males que se tocan presentes que los que se temen venideros. Y como quiera que la calamidad presente despierta la memoria de las pasadas, todas las que habían padecido en las sucesiones de los reyes por cuarenta años, Año 1274

concurrían juntas para profundizar más la herida y agravar el dolor, reputando este nuevo por el mayor con grande exceso y sin consuelo alguno que le aliviase.

2 Porque ponderaban que en la muerte de D. Sancho el Fuerte, aunque había quebrado la línea varonil de los reyes de Navarra, propagada con igual tenor y singular felicidad por más de quinientos años, en fin, se habían hallado súbitamente los naturales con un sobrino suyo, hijo de su hermana la infanta Doña Blanca, varón robusto, de edad y de ánimo esforzado, de vigor de brazos y tino de consejos para regir el gobernalle y sacar la nave de la república en cualquiera borrasca á puerto seguro. Príncipe en quien á la sangre Real que de acá tenía, se había juntado la Real asimismo de Francia y á la Corona del tío el explendor de Estados opulentos y de gran poder, y en quien solo podía causar novedad el semblante no antes visto, y la falta de crianza acá: que en su muerte y entrada de su hijo D. Teobaldo, aunque se había devuelto la Corona á pocos años, eran años de hijo varón y afianzados de los hermanos infantes fiadores de la sucesión varonil: ni los años tan pocos, que no tocasen de cerca la madurez necesaria para gobernar halagando en el ínterin con vistosas flores á la esperanza: y años, en fin, sino para reinar, sí ya para aprender á reinar: que en el infortunio presente habían conspirado fatalmente contra Navarra la edad, el sexo y la soledad por ser única dejando pendiente la Corona de un hilo solo, y tan delicado y quebradizo, que si con efecto quebraba, revolvía á muchos reyes comarcanos en pretensiones de derecho devuelto de la sucesión y al Reino en armas forasteras introducidas luego por el competidor, más pronto para abrigar con ellas su derecho y prevenir á los demás: que ni la duración de su vida, cuando se asegurase hasta edad de matrimonio, no los aliviaba en mucha parte de aquel dolor: y que la misma, que parecía dicha, ser codiciada de muchos príncipes para esposa, la mayor infelicidad del Reino, en que se habría la puerta á muchas y encontradas sugestiones de fuera, halagüeñas y siempre francas de promesas, que habían de dividir á los naturales en pareceres contrarios, y creciendo los empeños, rasgarlos al cabo en facciones civiles, que llamarían las armas de los contendores por quienes hacían. Y si de aquí pasaban á deliberar en quién de ellos sería más á propósito, con el desagrado natural á todo lo extraño y de fuera, cargaban la consideración más que en el bueno para elegirle en sus ánimos, en el malo para excluirle. Con que en nada hallaban razón para el alivio de la pena.

3 Entre estos pensamientos melancólicos, y mirando con ojos cargados de la tristeza, transferirse la Corona del túmulo de D. Enrique á la cuna de Doña Juana, niña de dos años no más, se celebraron las exequias del difunto Rey. Y acabadas, la viuda reina Doña Blanca llamó á los Estados del Reino, y los juntó á Cortes generales, no para que fuese jurada la niña infanta Doña Juana, que yá lo estaba en vida de su padre, como está dicho, y fué muy útil la apresuración porque no se desuniesen tan á prisa los ánimos y corriente de río que

ha abierto yá madre y llamado á sí las aguas que contribuyen las fuentes que forman su nacimiento; sino para disponer las cosas pertenecientes á la buena gobernación del Reino y proveerle de gobernador del agrado y acepción común.

4 Según una relación escrita en aquel tiempo, tres fueron los señores que más principalmente compitieron aquella elección: D. Pedro Sánchez, de Montagudo, Señor de Cascante; D. Gonzalo Ibáñez, de Baztán, Alférez del Estandarte Real; D. García Almoravid, Señor muy poderoso en las Montañas. Pero prevalecieron los méritos de D. Pedro por la experiencia mayor en la expedición de los negocios y noticia del derecho y fueros, entereza y desinterés de ánimo, y lo que le recomendaban los méritos á la Corona de su padre D. Sancho Fernández de Montagudo experimentados en los reinados pasados, y muy singularmente el haber el rey D. Enrique encomendado á D. Pedro las mayores confidencias, cômo los tratados de desposorios del niño infante D. Teobaldo, y dejádole por gobernador y su lugarteniente en su ausencia á los Estados de Francia, como queda dicho. Con que parecía que la elección de su persona cedía también en veneración y obsequio del difunto Rey y de la Reina, su mujer, y presente; pues aprobaban la que había hecho el Rey para el mismo cargo. Y en esa conformidad, Lunes á 27 de Agosto de este mismo año, por voluntad de la Reina y consentimiento de los Estados fué creado Gobernador del Reino de Navarra y juró como tal.

5 Un instrumento que se halla en el archivo de Olite con muchos sellos pendientes, habla de este acto por estas palabras: »En era »M. et CCC. XII. Lunes vint et siet dias andados del mes de Agos»to: como por muerte del Rey D. Enrique Doña Blanca Reina Muller »del sobredito Rey oviesse clamado, los Ricos hombres D. Gil de »Rada, D. Gonzalvo Ivaynnes de Baztán, D. Artál de Luna, D. Gar»cia Almoravít, D. Juan Gonzalvez, D. Oger de Malleon, D. Juan Cor»barán, et los Caballeros et los Homes de las Buenas Villas de Navarra »et Burgo, et la Población de Pamplona, Esteylla, Olit, Sangüesa, el Pu»ent de la Reyna, los Arcos, Viana, Laguardia, Roncesvaylles, S. Juan »del Pie del Puerto, sobre provision de Gobernador del dito Reyno, »la devant dita Reyna Doña Blanca de voluntad de los ditos Ricos »homes Cabaylleros, et Buenos homes de las Villas proveyó por Go»bernador de dito Regno á D. Pedro Sanchiz Seynnor de Cascant. »el qual dito D. Pedro Sanchiz, recebida la elección, á requisición »de los ditos Ricos homes, et de los Cabaylleros, et de los Buenos ho»mes de las Villas, juró corporalmente sobre los Santos Evangelios, »y Cruz, tocandolos de su mano ante todos, por mandamiento de la »dita Reina, que eyll gobernaría la Tierra de toda Navarra en so tiem»po bien, et leailment segun su poder, et que mantendría á todas las »gentes de la Tierra en sus fueros, et en sus buenas costumnes, et »que desfaría las Fuerzas, et las malas tueltas, las quales el Rey D. En»rique fizo en su tiempo, et los otros Reyes, desque el Rey D. San»cho entró á eyll, segunt que promissó, et juró el dito D. Enrique, »quando so levantado Rey, et se contiene en las Cartas de la Jura.

6 Y sin interrupción alguna, aunque el acto siguiente no parece común de todos los Estados, sino de los legados ó procuradores de las buenas villas, prosigue el instrumento: »Et los Bonos homes de »las Villas anteditas por amor, que todas estas cosas fuessen atenudas, »et bien gardadas, posieron entre sí, que si el dito D. Pedro Sanchiz, »ó cualquiere Gobernador, que fuese en Navarra, viniese en partida, »ó en todo contra aqueyllo, que es contenudo en la dita Jura, que á »demanda de aqueyll, ó de aqueyllos, á qui el tuerto será seyto, que »todas las ditas Villas porfacen (*vale protestassen*) al dito D. Pedro »Sanchiz, ó á qualquiere Gobernador, qui fues en Navarra en Cort, »ó fueras de Cort. Et seyto el porfazo, si eyll, ó qualquiere Goberna»dor, qui fues, et mandáre, non lo quisier asi como lo promisó, et ju»ró, ó prometrá, et jurará qualquier Gobernador, qui será en Nava»rra, que nos ayudemos bien, et leyalment, et entegrament con cuer»pos, et con haveres, que nuestros Fueros, et nuestras buenas cos»tumnes nos sean aguardadas, et tenudas et las fuerzas desseytas, co»mo jurado nos fue, et jurado será. Et aquesta uyuda temgamos, et »complamos los unos á los otros, como sobrescripto es, del dia, que »esta Carta fue feyta hasta treinta aynnos complidos, que todas las »Comunidades de las ditas Villas lo juremos sobre Santos Evange»lios, et sobre la Sant Cruz de siet á siet aynnos todo home, que sea »de doce aynnos á suso. Et qualquiere, que contra esta ayuda, et Ju»ra vendrá, sea juzgado, et punido, como aqueyl que falsa su fé, et »su jura. Et an aun jurado entre si las Comunidades de las ditas Vi»llas, que cada una de eyllas envíe de cada Villa dos Buenos homes »á Olit, por verse sobre las cosas devant ditas: et esto que sea de tres »á tres meses. Et son los tiempos, que se deben aplegar á tercero dia »de Todos Santos, á tercero dia de Santa MARIA de Candelária, et »al dia de Santa Cruz de Mayo, et al primer dia de Agosto. Et por »mayor firmeza de las ditas cosas, nos D. Pere de Esteylla, et D. Pe»dro Furtado, et D. Gregorio de Galár, et D. Pedro de Echaláz de los »veynt Jurados de Pamplona por nos, et por el Conceyllo del dito »Burgo, et de la Poblacion de Pamplona avemos puesto en seyllo de »la nuestra comunidat pendet en esta present Carta por testimo»nianza.

7 Con las mismas palabras y por el orden ya puesto van poniendo los sellos de sus universidades los procuradores de ellas. Y son: por Estella, D. Miguel Baldovín y D. Bernart de Montaner, por la Rua de S. Martín: D. Sancho de Peralta y D. Bartolomé de Azqueta, por la Parroquia de S. Miguel y de S. Pedro de Lizarra: D. Sancho Soter y D. Bartolomé de Nazar, por la población de aquella ciudad. Por Olite, D. Miguel Pérez, Alcalde de ella y D. Tomás, Tendero. Por Sangüesa, D. Gil Dutarr y D. Español. Por la Puente de la Reina, D. Pascual de Palmas y D. Lope Pérez, de Jaca. Por Losarcos, D. Enrique y Yure Pérez, hijo del Alcalde de ella. Por Viana, D. Romero Pérez, Alcalde de ella y D. Gregorio de Cuevas. Por Laguardia, D. Martín Fernández de Aras y D. Pedro de María Juan. Por Roncesvalles, D. Martín Sanz, Alcalde de ella, y D. García, Mercero. Por S. Juan

del Pie del Puerto, D. Bernat de Baubión y D. Bernat Arramón. Esta unión se hizo por recelo de que en el reinado de una niña se tomasen los gobernadores demasiada licencia y perturbasen las cosas tocantes á los buenos fueros y costumbres. Y al pié del acto se expresa que después entró la ciudad de Tudela en esta unión, y que pusieron el sello de ella D. Ramón Gómaz y D. Bartolomé de Donadeu, como procuradores suyos. Y después fueron entrando en ella más y más universidades, reduciéndolas la inquietud y revolución de los tiempos á estrecharse y coligarse para conservarse. Aunque mientras gobernó D. Pedro Sánchez de Montagudo poco tuvieron por qué recelarse porque fué varón muy recto y que administró justicia con entereza.

8 Al comenzarse estas Cortes, ó muy pocos días antes, la viuda reina Doña Blanca, según se ve en carta suya del cartulario magno, conociendo que el rey D. Enrique, su marido, había prometido al concejo de Tudela cuanto él había en el soto del Cajar y que había muerto sin darles carta de ello, dice que por el ánima de su marido les cumple y da carta de aquella donación. Dada en Pamplona, Martes vigilia de Santa MARIA, mediados de Agosto de este año de 74. Y resulta el dia veinte y tres de la muerte del Rey, su marido.

§. II.

9 Apenas se habían acabado las Cortes, cuando se comenzó á sentir erizarse la frontera y conmoverse en armas, no de otra suerte que la mar después de serenidad en las primeras olas, que ya amenazan borrasca venidera. Porque el rey D. Alfonso de Castilla y León, oída la muerte del rey D. Enrique, y viendo la Corona de Navarra en la cabeza de una niña, le pareció fácil arrebatarla de ella. Y volviendo con nueva fuerza á su pensamiento antiguo de la sucesión, por lo que le incitaba la ocasión, comenzó á disponer la guerra que pensaba introducir: y se sentían ya cargar nuevas tropas en la frontera que hace la Rioja contra las tierras de la merindad de Estella, que luego empezaron á derramarse en correrías como precursoras del muy poderoso ejército con que pensaba seguir aquel que llamaba derecho, y buscado por todas partes ni apariencia de tal descubría. Si no es que le buscase por haber recaído la Corona de Navarra en hembra; pero, procreados de otra la (infanta Doña Blanca) la habían heredado pacíficamente los dos Teobaldos y el difunto D. Enrique. Y el mismo D. Alfonso no por otro título reinaba en Castilla que como nieto de la reina Doña Berenguela, y subiendo más arriba, como quinto nieto de la reina Doña Urraca: con que deshacía su derecho á reinar en Castilla con el que buscaba en Navarra. Pero como le halló el aviso asomando ya el otoño, y los cuidados y aprietos de Andalucía con los sublevados y moros auxiliares le embarazaban, no pudo disponer tan presto las fuerzas grandes que meditaba. Aunque previéndolas el gobernador D. Pedro Sánchez, luego duplicó los sueldos y presidios de la frontera de Castilla. Y co- Año 1275

mo se refiere en aquella memoria antigua del mismo tiempo ya citada, se envió á tierras de Estella, donde la guerra comenzaba á cargar, á D. Gonzalo Ibáñez de Baztán, para que como alférez mayor del estandarte Real tuviese prontas las milicias de la frontera que habían de hacer la resistencia y defensa.

10 El gobernador D. Pedro Sánchez cargó en persona en Tudela por ser aquella frontera confinante con los dos reinos: por el lado septentrional con el de Castilla, por Occidente y Mediodía con el de Aragón: de donde tampoco faltaban recelos, aunque no de derecho de sucesión que se alegrase, sí de pretensiones de que la niña Reina se criase en la tutela del rey D. Jaime y que administrase su Reino en su menor edad de ella. Y de este pensamiento no faltaban valedores domésticos y naturales del mismo Reino, reputándole por el mejor para unir con ese título sus fuerzas con las de Aragón y hacer balanza de contrapeso al gran poder que se aprestaba é iba llegando de Castilla para romper la guerra.

§. III.

11 Al principio del año 1275 en Tudela asistía el gobernador D. Pedro Sánchez. Y lo descubre una provisión suya dada allí de 20 de Febrero. En la cual dice que por cuanto por muerte del rey D. Enrique se había ordenado en Cortes generales que su mujer la reina Doña Blanca por sí y por su hija Doña Juana, Señora y Reina suya, hiciese deshacer las fuerzas hechas en los reinados anteriores: y que él como Gobernador elegido jurase sobre los santos evangelios el deshacerlas; y así lo había jurado por mandamiento de la reina Doña Blanca y de la Corte de los navarros: y que de parte del concejo de Tudela y en nombre de él, D. Ponce de Eslaba y D. Miguel Pérez Barasalvas, jurados de Tudela, le habían presentado una carta que contenía algunas fuerzas hechas á aquella ciudad, manda á D. Sancho Pérez de Malón y á D. Juan Pérez, hijo de D. Pedro Sanz, vecinos de Tudela, á los cuales él había elegido por jueces, reconozcan aquellos agravios y hagan juicio sobre ellos y le envíen la sentencia que dieren para que él la haga guardar.

12 Dió también para la misma ciudad otras provisiones, nombrando jueces para deshacer fuerzas. Y en virtud de ellas, D. Sancho Pérez de Malón, D. Juan Pérez, hijo de D. Pedro Sánchez Campsor, D. Bernardo Durando, D. Raimundo Gómez de Tarazona, jueces por él elegidos, habiendo reconocido en juicio dos sentencias dadas por otros jueces nombrados por el rey D. Teobaldo para deshacer agravios, y fueron: D. Nicolás, Prior de Santa Cruz, fuera de los muros de Tudela; D. Peregrin, Alcalde de ella; D. Gil Baldovín y D. Ponce de Eslaba, y se dieron en catorce de Julio de 1254 y parece no tuvieron efecto; pues los de Tudela las produjeron ahora á nuevo juicio, les adjudicaron por la una todos los pinos de la bardena com-

prendídos dentro de los términos de Tudela: por la otra, la exención de pagar lezta los vecinos de ella.

13 Ambas sentencias son dadas en el claustro de Santa MARIA la mayor de Tudela, y el mismo día diez y ocho de Abril de este año de 75, y delante de los mismos testigos, que son: D. Miguel de Ciervo, Procurador ó Patrimonial del Señor D. Pedro Sánchez, Gobernador de parte de la Señora Doña Juana (la niña Reina); D. Martín Pérez de Moret, Caballero; D. Gómez de Tarazona, D. Andrés de Muruzábal, D. Juán Pérez del Mercadal y algunos otros. Ambas sentencias conserva en su archivo aquella ciudad con los sellos pendientes de los jueces y también se hallan en el cartulario magno. Ý el Gobernador las mandó observar.

14 Otra sentencia dió, y este mismo mes, el Gobernador en Olite, digna de saberse, y se halla con su sello en el archivo de Leire. En la cual refiere que los monjes negros expelidos de aquel monasterio ofrecieron al rey D. Enrique ocho mil maravedís de oro porque los restituyese á él, expeliendo á los blancos: y que con efecto los echó: y que los negros pagaban cada año por razón de la dicha suma seiscientos cahíces de trigo: los cuales se querían también pedir á los monjes blancos después de restituidos á Leire por orden del Papa y comisión suya á los Arzobispos de Toledo y Tarragona. Y que el Abad del monasterio, muerto el rey D. Enrique, acudió á la reina Doña Blanca, su mujer, con la queja de este agravio: y que la Reina le mandó se enterase bien del caso y descargase el alma del Rey, su marido. Y que, habiendo averiguado la verdad, dá su sentencia absolviendo á perpétuo á los monjes blancos de Leire de los ocho mil maravedís de oro y trigo que por ellos se les pedía: y les dá su carta sellada con su sello como se ve, aunque algo maltratado; pero por otros se reconoce más claramente es una águila. Es dada la carta en Olite, Jueves dia de S. Ambrosio, cuarto dia antes de la Domínica de Ramos, en el mes de Abril de este año de setenta y cinco. Y todo consuena. Porque es á cuatro de Abril y día Jueves, y día consagrado al tránsito de S. Ambrosio, que por Diciembre á siete de él se celebra su consagración en Obispo de Milán, y ha prevalecido. Y en aquel año que tuvo la Pascua á catorce de Abril, día cuarto de él vino á ser el cuarto antes de los Ramos. En este caso más tenemos que alabar la piedad de la Reina y del Gobernador que el hecho del Rey con pacto tal, que obligó á deshacerle para descargo de su alma.

§. IV.

15 Muy poco tiempo después de esto se detuvo la reina Doña Blanca en Navarra, porque como iba entrando la primavera, iban cargando las tropas de Castilla por toda la Rioja. Y fuera del número que se sentía yá muy crecido, aumentaba el cuidado la fama cierta de que el rey D. Alfonso de Castilla había destinado para caudillo de aquella empresa á su hijo pri-

mogénito y heredero el infante D. Fernando, que llaman *de la Cerda*. Con que se creía le enviaría sin duda ceñido de muy numerosas y floridas tropas y séquito de señores grandes que asegurasen la facción. Este nublado de amenaza por la parte de Castilla y de la de Aragón, las instancias ardientes de la crianza de la Reina niña allá, que fomentaban algunos poderosos naturales del reino de Navarra, en tanto grado, que del mismo gobernador D. Pedro Sánchez hubo recelo inclinaba hácia ese pensamiento por juzgarle por el más sano y útil en las disposiciones presentes, tenían á la Reina en gran suspensión y perplejidad sin saber qué consejo tomar; porque los que se le podían dar, los hallaba divididos en muy diversos pareceres. Porque, fuera de lo yá dicho respecto de Aragón, se barruntaba que D. García Almoravid, señor de grande autoridad, la deseaba secretamente hácia Castilla, ofendido de que D. Pedro Sánchez, Señor de Cascante, hubiese sido preferido á él para el gobierno del Reino: disposición muy natural para que por solo ese motivo inclinase á cualquiera otro consejo, como fuese contrario á los que barruntaba de D. Pedro. Y de cargar hácia Castilla, esperaba más y más pronta y seguramente; pues batía yá con ejército armado las puertas del Reino. Y en orden á ese mismo fin había sospecha que cebaba una guerra civil que comenzaba á fraguarse dentro de Pamplona por el mal consejo del rey D. Enrique, que deshizo la unión que había puesto en ella el rey D. Sancho el Fuerte, vedando se hiciesen fortificaciones algunas contra el burgo de S. Saturnino por la parte de dentro de la ciudad: las cuales los vecinos de aquella parte de ella, que llaman *Navarrería*, habían comenzado á fabricar con grande ardor, logrando la ocasión de ver el tiempo muy revuelto y poco conformes los pareceres de los poderosos del Reino: y se ceñían con muros y torres contra los del burgo de S. Saturnino y los de la población de S. Nicolás, tercera parte de la ciudad, que corrían en buena paz y unión con los del burgo. Y aunque el principio fué con mucho recato el favorecer D. García aquella novedad; pero se barruntaba el cuidado y se traslucía la afición, siempre mala de ocultarse, y que en fin, hubo de reventar en público y con estrago grande.

16 Ni faltaban algunos del Consejo de la Reina, que la inclinaban hácia Francia. Y de aquel mismo Reino se creía haber confidencias secretas que llamaban hácia sí por tener su rey Filipo, hijo primogénito y heredero de muy poca más edad que la niña Reina. Y su madre Doña Blanca por librarse de tantos lazos que la estrechaban, y extendiendo la vista por toda su parentela, resolvió encomendar la joya que de tantas partes se codiciaba á la custodia del pariente más cercano y más poderoso, y de quien pudiese recelar menos que se la saltease con violencia. Y concurriendo ambas cosas en Filipo, Rey de Francia, que dominaba en tantas y tan poderosas provincias, y primo-hermano suyo por ser Filipo hijo de S. Luis y ella hija de su hermano Roberto, Conde de Artóis, determinó poner á su abrigo y custodia la niña Reina. Y tomándola consigo, atravesó el Pirinéo, si encubriendo el hecho ó el ánimo solo de la jornada, y pre-

textándola con las conveniencias de visitar á Navarra la baja de la otra parte de los puertos y señores confinantes, dependientes por homenajes de la Corona de Navarra y los Estados de Champaña y Bría y solicitar en todas partes socorros para el Reino amenazado y con la guerra á las puertas no se averigua bien y queda á la conjetura. Lo que se averigua es que la ausencia fué con vivísimo dolor del rey D. Alfonso de Castilla, que con el ejército arrimado á Navarra pensó tenía yá la presa en las uñas. Y este dolor del Rey rebentó poco después en fogosísimas quejas que dió al pontífice Gregorio X en las vistas que con él tuvo cerca de León de Francia, acriminando al rey Filipo el haber abrigado en su casa y Corte de París á las dos Reinas, madre é hija, prima-hermana y sobrina suyas, alegando le había invertido y quebrantado el derecho á la sucesión de Navarra, que dijo le tocaba, de que se habló arriba.

§ V.

17 Este mismo dolor apresuró sin duda el comenzar la guerra, pasando al hijo el ardor que quemaba al padre. Porque su hijo primogénito, el infante D. Fernando de la Cerda, habiendo llamado de todos los cuarteles las tropas y hecho la masa de ejército muy poderoso, atravesando el Ebro por el puente de Logroño, se echó sobre Viana, primera plaza de Navarra, que por allí dista una gran legua del Ebro, seguro y sin disimular la confianza de que la expugnaría dentro de muy pocos días. Y miradas las fuerzas, no fué imprudente la confianza, y todo su ejército la aprobaba. Pero frustróla la insigne fidelidad y sumo valor de los de Viana, quienes, previendo venía á descargar sobre ellos aquel nublado, bizarrísimo y general coraje, arrasaron todas las aldeas cercanas y caserías de campo y los arrabales en que había más casas que las que ceñía la muralla para desacomodar las estancias al enemigo: poniendo desde luego espanto con la braveza de ánimos que mostraban los que por preludio de la guerra, ejecutando por sus manos tantos estragos y daños propios con tan rígida severidad de buena disciplina militar. Muy uniforme fué á esta determinación el aliento con que, cerrándose dentro de las murallas, obraron todo el tiempo del cerco, que fué muy largo y repetido dos veces. Porque el Infante, después de haber talado los campos y viñas de Viana y arrimádose á sus muros, ciñéndola con el ejército por todas partes, al golpear los muros con los ingenios del tiempo, halló en la defensa de ellos la resistencia de sus naturales tan fuerte y restada á todo trance, que no se atrevió á darla asaltos: y desesperado de ganarla, hubo de levantar el cerco y retirarse.

18 Aunque abrasado del empacho, revolvió después con el ejército y la volvió á cercar con todo aprieto, imaginando hallaría á los de Viana ó descuidados con el buen suceso primero ó caídos de ánimo, viendo se les renovaba el riesgo y opresión de cerco, en que

echaría el resto de su poder el enemigo irritado, y que revolvía herido de la reputación perdida en el primer trance, y para recobrarla en el segundo. Pero hallólos contra lo que pensó, con gran vigilancia y prevención, sabiendo es pasión muy natural volver á tentar la fortuna del juego el perdidoso para el desquite, y con nuevo ardimiento de ánimo para mantener lo mucho que habían ganado de honra y reputación y confianza no débil de conseguirlo con el tesón contra la fuerza que tenían yá pulsada y experimentada. Promovían el Infante y cabos del ejército de Castilla con gran coraje los avances de las obras para expugnar á Viana. Pero sentían á los de ella tan prontos en las salidas, tan fuertes y denodados en reprimir los avances y combatir contra las obras é ingenios que se arrimaban que, aunque insistieron mucha parte del verano en el cerco, nunca se atrevieron á llevarle por combates. Y desesperados de conseguir cosa de provecho, hubieron de levantar el campo y el sitio puesto.

19 Ayudó tambien á eso, que por todo ese tiempo, habiéndose juntado algunas medianas fuerzas de Navarra, aunque muy desiguales para emprender el descercar á Viana, se emplearon para la diversión del cerco, haciendo poderosas entradas por otras partes distantes de las fronteras de Castilla, derramándose en muy dilatadas correrías, estragando mucho las tierras y haciendo grandes presas: con que se sustentaba la guerra con la guerra y se llamaba al enemigo para remedio de los daños domésticos. De lo que procedía de estas presas que se hacían en Castilla, socorrió el gobernador, D. Pedro Sánchez á los que habían tenido pérdidas en esta guerra con muy loable ejemplo. Sin que le niegue esa parte de alabanza una carta muy ágria de quejas contra él, escrita al rey Filipo de Francia por un caballero navarro por nombre D. García González, que era ahora alcaide en la frontera, de que se hablará después.

20 Pero, habiendo sido este hecho de los de Viana tan bizarro y digno de inmortal memoria y agradecimiento de la república en una tan extrema calamidad, estando el Reino rasgado en facciones civiles y turbado con la ausencia de la Reina, cuyo nombre y presencia, aunque de mujer y niña, siempre alienta á la lealtad y valor haberse arrojado á tan grande riesgo, oponiéndose como muralla de la salud pública, nos pareció también debía ser la autoridad que hablase en ella y la celebrase. Y la hallamos en una carta que los Estados del Reino, juntos en Cortes en Olite, acabando de suceder, escribieron a la reina Doña Blanca, dándola cuenta del suceso. La cual la Reina insertó en un privilegio de merced bien ténue, si se mira la grandeza del servicio, á los de Viana; pero, reconociendo la reputación y gloria que ganaron, grande viene á salir. Hállase en instrumento del archivo de los comptos reales, y copiada también en el cartulario magno. Cuyo tenor, ya que no le han conservado en su archivo los de Viana, más prontos á hacer cosas hazañosas que á tenerlas escritas, es el que sigue.

21 »Sepan quantos esta Carta verán, et oyrán, que ante Nos »Doña Blanca, por la gracia de Dios Reina de Navarra, de Cham-

»payna, et de Bría Contesa Palatina, parescieron Don Joan Garceiz »de Viana por sí, et por todo el Concejo de Viana, et dionos una car- »ta abierta con sieyllos pendientes de los Ricos homes, et de los »Concejos de las Buenas Villas de Navarra en esta forma de yuso »escripta: A la muy alta, et noble, et poderosa Seynnora Doña Blan- »ca, por la gracia de Dios Reina de Navarra, de Champaynna, et de »Bría Contesa Palatina, Gonzalvo Ivaynnis de Baztán Alferiz de Na- »varra, Pedro Sanchiz de Montagut Seynnor, de Cascant Goberna- »dor de Navarra, Corbarán de Vidaurre, Joan de Vidaurre, Pedro »Martinez de Subiza, el Alcalde, et los Jurados del Burgo, et la Po- »blación de Pamplona, de Tudela, de Estella, de Sangüesa, de Olit, »de los Arcos, et de todo el Pueblo de Navarra besan vuestras ma- »nos, et comiendanse en la vuestra mercé, como de Seynnora, de »quien atienden bien, et mercé, á la qual cubdician servir sobre »quantas en el Mundo viven.

22 »Seynnora sepades, asi es la verdat, que el Infant D. Ferrando »Fillo del Rey de Casteylla cercó vuestra Villa de Viana per dos ve- »gadas, et fizo hi muy gran daynno, que tayo la huerta, et las vineas, »et fizoles otros muy grandes daynnos, que non serían faciles de es- »cribir: et demás, Seynnora, los vuestros Homes de Viana, como lea- »les Vasayllos, por defender mejor la vuestra Villa de Viana, desfi- »cieron todas sus Aldeas, et derribaron quantas casas eyllos habían »fuerat de la cerca de los muros, que había más casas que en toda la »cerca, de que Seynnora, han recibido tan grant daynno, que non »Vos lo podriamos contar. Et demás, Seynnora, en la guerra en de- »fender la Villa han feydo todos, et cada uno de eyllos asi buenos, et »leales, et proces en lures armas, que el Infante D. Ferrando, que »cuidaba prender Viana por ocho, ó quince dias, non la osó comba- »tir, maguer que la oviese cercada por dos vegadas, et fincase hi »muyt grant tiempo. Et, Seynnora, Vasayllos, que en tal tiempo asi »prueban, á nuestro cuydar galardonados deben ser; porque eyllos, »que son buenos, sean meyllores, et los otros prengan en eyllos »exiemplo de ser buenos, et leyales, et que puedan ganar prez, et »galardón. Onde Seynnora, como Vos, et Doña Joanna nuestra Seyn- »nora ayades en la Villa de Viana cada aynno veynte y dos libras, et »media de renta por la Fosadera, rogamos á Vos Seynnora, et pedi- »mos Vos mercé, et Vos lo conseyllamos leyalment, que Vos aquey- »llas veynt y dos libras, et media quitasedes á los de Viana; porque la »Villa finque franca. Et tenemos, Seynnora, que con esta franqueza »la Villa muyto mellorará, et avedres mayores rentas por otras razo- »nes: et será gran bien, et buen exiemplo, que daredes á los de vues- »tro Regno, porqué sean vuenos, et leyales, et se esfuercen de bien »facer. Et esta gracia, et más de merced, que Vos facer les podades »á los de Viana, terriamos, que sería bien puesta por la gran lealdat, »et por el gran esfuerzo, que eyllos fecho han, et por el gran daynno, »que ellos han recibido por ser lealdat. Et nos Gonzalvo Ivaynnes de »Baztan, et Pero Sanchiz de Montagut Seynnor de Cascant, et Cor- »barán de Bidaurre, et Pero Sanchiz Dean de Tudela, et los del Bur-

»go, et de la Población de Pamplona, et de Esteylla, et de Olit, á ro-
»garía de los Ricos homes, et de los Cabaylleros, et de los Conciey-
»llos de las Buenas Villas de Navarra, et por mandamiento de la Cort
»pusiemos nuestros fieyllos pendientes en esta present carta. Dat en
»Olit Viernes primero empues cabo daynno. Anno Domini millesi-
»mo CC. septuagesimo sexto.

23 »Et Nos esguardando la lealdat, et el servicio, que los de Via-
»na han fecho, et facen á Nos, et á nuestra Fija Doña Joana, et que-
»riendo oír las pregarias de los Ricos homes, et de los Conceyos de
»las Buenas Villas de Navarra, avido conseyo, et deliberación sobre
»todo esto con los honrados, et sabios Varones del nuestro Conseyo
»de Champaynna, quitamos al Conceyo de Viana, á los que oy son hi
»poblados, et á todos los que poblaránt de aqui aldelant en la dicha
»Villa, de quanto poder Nos hi avemos, el cens, que á Nos deben dar
»cada aynno, es á saber de cada casa doce dineros, salva la nuestra
»lealdat, et de nuestra Posteridat. Et Nos en testimonio, et mayor fir-
»meza de todo esto dámos al Conceyo de Viana esta nuestra Carta
»abierta seyllada con nuestro seyllo pendient. Data en Sanz en Bor-
»goynna, Sabado primero empues Santa MARIA Candelera. Anno
»Domini millesimo ducentesimo septuagesimo sexto.

24 Hasta aqui la provisión de la Reina y carta inserta de los Estados del Reino en Cortes. En que se reconocen muchas cosas. Lo que se celebró en todo el Reino, el sumo valor y lealtad de Viana, y que intervinieron sin duda en el largo tiempo de los dos cercos muchos hechos hazañosos y trances memorables de armas que se ignoran en particular; pues se celebran tanto en común y por mayor. El sumo ahogo en que se hallaba la república al tiempo; pues realzan con la circunstancia del mismo tiempo la grandeza del servicio hecho á la Corona, no disimulando el aprieto de él con las palabras *vasallos, que en tal tiempo asi prueban, etc.* Las causas del aprieto, que callándose, le publican más.

§. VI·

25 No parece en estas Cortes entre los ricos hombres Don García Almoravid, siendo uno de los señores de mayor autoridad. Con el ejército de los castellanos ya sobre Viana, y la esperanza misma que ellos de que aquella plaza caería dentro de ocho ó quince días, y que con igual presteza allanaría las que se encuentran en el camino hasta Pamplona, donde sirviese á sus designios y secretas inteligencias con el rey D. Alfonso y su hijo el infante D. Fernando, había ya comenzado á desahogar su empacho y descubrir la cara, á ser caudillo y mantenedor de aquella novedad mal vista del común del Reino, de levantar los de la Narrería tantas fortificaciones que entonces llamaban algarradas, contra el burgo y población con manifiesto indicio de guerra civil que había de llamar armas de fuera.

26 Para lo cual es de saber lo que en aquella memoria antigua ya alegada se refiere: que uno de los motivos de juntarse estas Cortes fué este de fortificarse la Navarrería. Porque el gobernador D. Pedro Sánchez deseaba estorbar la novedad: y á requerimiento de los del burgo y población que mostraban las cartas Reales á su favor, se entró en la Navarrería y en junta de los más principales, habiéndoles exhortado á desistir de aquella novedad, mal recibida, y no consiguiéndolo, concluyó diciendo que él como Gobernador elegido por la Reina y los Estados oiría á las partes y haría juicio según derecho y fuero, y juntaría Cortes para resolver el punto. A lo cual un caballero de los de la junta, llamado D. Sancho de Losarcos, con muy restada osadía respondió: Señor Gobernador, miradlo bien, haced juicio ó no le hagáis, juntad Cortes ó no las juntéis, las algarradas é ingenios se han de mantener y llevar á cabo. Con esta mala disposición de cosas no hay que extrañar lo que el silencio mismo de la carta descubre: que, habiendo acudido á estas Cortes los legados del burgo y población, no parezcan los de la Navarrería, ceñidos dentro de una misma muralla exterior, como ni su adalid y caudillo D. García, rehuyendo todos el juicio de su república, de que temían salir mal y trayendo como hombres enajenados de ella toda su esperanza fuera.

27 Una cosa puede causar grande extrañeza en esta carta. Y es: que se nombre y firme , poniendo su sello, D. Gonzalo Ivainnes de Baztán, Alférez Mayor, primero que el Gobernador del Reino, D. Pedro Sánchez, Señor de Cascante. Porque el cargo de Gobernador del Reino parece cierto que de suyo era el preeminente á los demás. Y lo que nos ocurre para soltura del nudo es que como al Alférez Mayor, D. Gonzalo, se le había encomendado la defensa de la frontera y fué el que hizo las correrías y entradas por Castilla para diversión del cerco de Viana como en acto en que se daba cuenta á la Reina de hecho perteneciente á guerra, se dió el primer lugar al que la ejecutó y administró por su mano. Y si esta razón no llenare del todo, puédese añadir que estas Cortes se juntaron también para tratar de mudanza de gobernador por los muchos émulos y competidores al cargo de D. Pedro Sánchez. En lo cual habla aquella memoria antigua y también lo insinúa el Príncipe de Viana, D. Carlos. Y D. Pedro, oprimido de muchos émulos, vino en que si los Estados juntos conviniesen en pedir á la Reina mudanza de gobernador con beneplácito de la que le había dado el cargo, le renunciaría. D. Pedro tuvo en las Cortes aún más émulos que los que pensó. Y prevaleció en ellas pedirle la mudanza. y aún parece se había al tiempo concedido ya, según el breve tiempo en que entró el nuevo Gobernador: y en hombre que acaba suele asombrarse la dignidad pública, y atrevérsele los desaires como á ministro en ínterin, y de prestado.

28 Acerca de este instrumento solo resta de advertir que el compilador del cartulario magno sacó por copia el año de Jesucristo 1274 con yerro de dos años. Pero el instrumento más seguro del archivo Real de la cámara de comptos sacó con acierto la era de César mil trecientos y veinte y cuatro, que es el año en que yá entramos mil

doscientos setenta y cuatro, y el tiempo mismo y série de las cosas pide esta corrección. Porque en el año de setenta y cuatro á principios de Enero, de que es la carta, ni aún medio año después la muerte del rey D. Enrique aún no había sucedido, y después de ella se fueron encadenando todos los sucesos referidos, cuyo tiempo queda comprobado. Las Cortes se juntaron muy á fines del año setenta y cinco, porque le llevó casi todo la instancia de la guerra y los dos cercos de Viana.

CAPITULO II.

I. Desposorios de la reina niña con Filipo, primogénito de Francia. II. Eustaquio de Bellamarca, enviado de Francia por Gobernador de Navarra y memorial de quejas dado al rey Filipo. III. Refutacion de algunos escritores acerca del estado presente de Navarra.

§. II.

I Mientras estas turbaciones pasaban en Navarra, la reina madre Doña Blanca deliberaba y consultaba en Francia en el remedio de ellas, oyendo los pareceres de los de su Consejo de Champaña, de que habla la provisión yá dicha á favor de los de Viana y de otros fieles consejeros de su mayor confidencia que llevó del Reino y los que después seguían su Corte. Ponía en consideración la guerra de Castilla, yá declaradamente rota y como por milagro interrumpida, parte por el esfuerzo restadísimo de los de Viana, que alargaron el cerco hasta el invierno, y parte por la entrada de él, que suele retirar las armas enemigas á casa cuando no consiguieron en el verano conquista alguna donde abrigar y acuartelar las tropas. Que las que había retirado el invierno volvería á traer la primavera, y reclutadas é irritadas por el desaire pasado: que los ánimos de los ricos hombres y poderosos del Reino, aunque no enajenados de ella ni de su hija, estaban divididos entre sí mismos y rasgados en mortales facciones con un daño de contado, de disminuir las fuerzas y un riesgo casi cierto de que los que se sintiesen inferiores llamarían las de fuera para igualar, y aún prevalecer, quedando todo á merced de auxiliar tan poderoso como D. Alfonso de Castilla, que halagaba á las puertas y ostentaba las armas con señuelo no dudoso de ofrecerlas, y que las tenía prontas al llamamiento, y que por alguna de las facciones se llamaban yá: que aquel estado de cosas no era para durar: que en el aprieto de la necesidad suele ser el remedio mejor el más pronto. Y que ninguno tanto como la potencia y parentesco de Filipo, Rey de Francia, Príncipe el más poderoso de la cristiandad, primo hermano y de su misma sangre paterna,que abrigaría con el cariño de la sangre y fuerzas del poder los derechos de su hija Doña Juana: que aquel consejo no solo era provechoso como quiera, sino casi necesario: que si quería salirse de su

Reino para deliberar en otra cosa, era enconar su ánimo viendo burlada la esperanza que tácitamente había dado con la entrada en su Reino y con la joya que tanto codiciaban, con semblante de que la destinaba para allá: que la retirada de aquel empeño era sumamente difícil y arriesgada; porque, acedado el cariño de pariente en la amargura y encono de burlado, la venganza era pronta: y cuando más, cortés, y que se abstuviese de tocar en la persona los Estados de Champaña y Bría, que peligraban: que lo que importaba era estrecharlo consigo más y obligarle de nuevo asistiendo llanamente y yá de manifiesto á su pretensíón declarada de despojar á su hija Doña Juana con el primogénito y heredero de Filipo y de su mismo nombre: entregándole con la hija la tutela de ella para que viviesen á un mismo cuidado y custodia los que habían de ser herederos de su gran poder. Y que, pues su necesidad ó su fortuna la había metido en el puerto de su Reino y Corte, y le hallaba el más seguro de cuantos había tentado, convenía echar áncoras en él y aferrar luego, asegurando la nave entre tantos vaivenes, y haciendo con lo que se podía, que era la presteza, mérito de la necesidad en que ella misma se había metido.

2 En esa conformidad se ejecutó. Y ladeando Doña Blanca cortesanamente hácia los pocos años de su hija la detención de aquel tratado, si alguna se había sentido, por voluntad de los padres y con sumo gozo de Filipo, que se aseguró de sus recelos, se celebraron con alegrías públicas de los desposorios de la niña reina Doña Juana, de poco más de tres años de edad, con el primogénito de Francia, Filipo, que llamaron *el Hermoso*, en poca más edad; pues eran poco más de cuatro los que tenía. Y comenzó la niña á criarse en el Palacio de Filipo, y con sus hijas de edad también muy tierna, Madama Margarita y Madama Blanca, que después fueron la una Reina de Inglaterra y la otra Duquesa de Austria. Y en cuanto á la tutela en lo perteneciente al reino de Navarra parece que la Reina madre, ó al mismo tiempo ó muy presto la transfirió en hombros del rey Filipo: y que como en Estados más pacíficos, se quedó en la gobernación de los de Champaña y Bría.

§. II.

3 En cuanto á la mudanza de gobernador en Navarra, parecía precisa; porque cargaban muchas quejas contra D. Pedro Sánchez, Señor de Cascante. Pero estaban tan enconadamente opuestos entre sí los ricos hombres del Reino, y con facciones tan declaradas desde la salida de la Reina madre con su hija, y hácia partes encontradas, parte hácia Castilla y parte á Aragón, y los mismos que estaban por la Reina, aunque en eso firmes y uniformes, tan dircordes en lo demás por la ambición de querer cada uno aquel cargo para sí, que hacían sumamente difícil el acierto de la elección; porque se juzgaba que solo parecería bien al elegido y pocos dependientes suyos. En fin; después de varias consultas con el

rey Filipo, se tomó por expediente enviar gobernador de fuera del Reino, ni tocado de acción hácia fuera de él, ni de emulación entre los que estaban por la Reina: juzgándose era linaje de consuelo y lenitivo del dolor de la exclusión que, en fin, no prevaleció el émulo y competidor que suele ser lo más ágrio del dolor ver sobre puesto al enemigo y mirarse á merced de él el excluido. Para esto se escogió un gran caballero de Francia por nombre Eustaquio de Ballamarca, varón de mucha prudencia y valor, cual el tiempo pedía. Y con poderes y patentes de la Reina, que pareció mejor sonasen en su nombre, aunque Filipo lo gobernaba todo, partió para Navarra.

4 Mientras llega, convendrá exhibir un memorial de quejas que dió al rey Filipo D. García González, caballero navarro y uno de los alcaldes de la frontera que, aunque es dado algún tiempo después, habla de éste y descubre la disposición en que halló la tierra el nuevo gobernador. A cuyo sucesor envió el memorial Filipo para que averiguase la verdad y diese satisfacción á las quejas que contenía. Hállase al fin del cartulario, y su contenimiento es. Que cuando murió el rey D. Enrique tenía de él tres castillos, y los dos en la frontera de Castilla, que no había tierra en medio: y que por ellos llevaba ciento y diez libras de sueldo: que D. Pedro Sánchez y toda su familia le tenía odio; porque favorecía la parte de la Reina y porque no quiso jurar con los otros, á quienes él indujo á jurar por el Rey de Aragón cuando fué á Olite: y que el juramento era que el Rey de Aragón tuviese el reino de Navarra: que cuando comenzó la guerra entre Castilla y Navarra, D. Pedro Sánchez dobló el sueldo á todos los alcaides y á él no: que á todos los que en la dicha guerra perdieron algo les dió de las presas de los castellanos hasta que recobrasen lo suyo, y á él nada: y que desde aquel tiempo había perdido cada año setenta cahíces de trigo que había metido para la defensa y el sueldo de ochenta hombres de armas y siete de á caballo que á su costa había añadido de guarnición en los castillos, temiendo perderlos: que de todo el sueldo que tenía no podía sustentar más que veinte y cuatro hombres de armas: y que D. Pedro no le había querido socorrer con armas ni gente ni dinero. Y que en esto y todo género de armas de que había aprestádose desde aquel tiempo hasta que entregó los castillos en manos del Rey y de la Reina Señora había hecho grandes gastos, y todos los daba por bien empleados; aunque solo él los había hecho de dineros propios en defensa de las fortalezas del Reino. Estas y otras quejas, más blandas contra el gobernador Eustaquio ds Bellamarca, y más ágrias contra el sucesor D. Reinaldo de Roboredo, en especial el hacerle perder cada año sesenta libras del sueldo de los ciento y diez que le señaló el rey D. Enrique, y el haberle quitado la heredad de Falces, que el mismo Rey le dió, y ciento y treinta cahices de pan y doscientos arienzos de viñas, todo lo pone á los pies del Rey y le pide justicia.

5 Y aunque como caballero quejoso de agraviado le puede alcanzar la sospecha de que en algunas cosas encarece en cuanto á los actos públicos, en que le podían redargüir de falta, la relación, si lo

fuese, el Rey y la fama pública parece se le debe crédito. Y descubre el lastimoso estado en que tenían la tierra los bandos y facciones encontradas: y que tuvo fundamento lo que arriba dijimos de haber habido en Olite una junta particular en que algunos caballeros y personas de autoridad inclinaron mucho hácia Aragón y fueron de sentir que la niña reina Doña Juana debía casar en Aragón con el infante D. Alfonso, nieto del rey D. Jaime é hijo mayor de su hijo primogénito D. Pedro, que gobernaba el reino de Aragón, no solo como heredero, sino casi como heredado ya: y que con ese título tuviese la administración del reino de Navarra D. Pedro de Aragón: y que, á falta de D. Alfonso, casase Doña Juana con el hermano mayor que quedase y hubiese de heredar á Aragón por su muerte.

6 En este tratado creemos sin dificultad por el memorial de quejas del alcalde D. García González, que en materia y acto tan público y tan fácil de averiguar no se atrevería á hacer relación falsa, que en hecho de verdad el gobernador D. Pedro Sánchez de Montagudo, Señor de Cascante, fué la cabeza de aquella junta y promotor de aquellos asientos: y que llegó el caso á firmeza añadida de juramento de solicitar el cumplimiento de ellos cuanto era de su parte. Y algunas otras memorias de la antigüedad descubren que D. Pedro Sánchez en esta turbulencia de facciones inclinó mucho hácia Aragón. Y pudo ser causa muy natural haber el rey D. Jaime donado á su padre D. Sancho Fernández de Montagudo el señorío de Trasmoz, castillo y villa para él y sus descendientes por lo bien que se había portado en la guerra que, unidas las fuerzas de Aragón y Navarra, se llevó contra Castilla en los primeros años del reinado de D. Teobaldo II, de que se habló al fin del año 1255. Y hallándose beneficiado el hijo en cabeza del padre y en la suya yá por la herencia, inclinó hácia el bienhechor D. Jaime y su casa, olvidando á la reina Doña Blanca, que le había creado gobernardor y puesto en él la suma potestad que podía, y cuyos designios y voluntad no ignoraba, y que por el cargo debía seguir. Tanta es la fuerza de los dones y del mismo agradecimiento que, aunque noble y honrado de suyo, sino se corrige con virtud superior y pesando obligaciones, hace torcer del camino recto.

§. III.

7 Pero, así como creemos todo esto, extrañamos se hayan añadido tantas y tan poco creíbles circunstancias á este acto, y por escritor tan grande como Jerónimo Zurita: y que por relación suya pasase por ellas Garibay sin tropezar en alguna de tantas dificultades como ocurren en este paso de la Historia que, bien consideradas, retraían á cualquiera hombre cauto de entrar por camino tal. Porque dicen que estos tratados se efectuaron en Olite en cortes generales del reino de Navarra á primero de Noviembre del año 1274, habiendo partido de Tarazona para solicitarlos los embajadores del infante D. Pedro de Aragón á 21 de Septiembre del

mismo año: y que poco antes á fin de Agosto se arrimó el mismo infante á la frontera de Navarra, y se vió en Sos con D. Armengol, Obispo de Pamplona, y D. Pedro Sánchez de Montagudo, Señor de Cascante, y algunos otros ricos hombres y caballeros navarros que eran de su devoción: y que en la misma sazón la Reina de Navarra, Doña Blanca, se fué á Francia con su hija con recelo de que, estando todo el reino puesto en armas, la sacasen de su poder la hija.

8 Esta narración perturba y confunde mucho las cosas y los tiempos. Las que llama cortes públicas del Reino no fueron sino junta particular de D. Pedro Sánchez de Montagudo con sus secuaces de la facción de Aragón. Y se le puede creer á aquel caballero D. García González, que en su memorial de agravios al rey Filipo no olvidaría esta circunstancia con que acriminaba y levantaba de punto los procedimientos que reprendía de su enemigo D. Pedro Sánchez y realzaba tanto su mérito y fineza con la Reina y el Rey, siendo él en cortes públicas el mantenedor único de los derechos de la Reina y en la publicidad de ellas mismas D. Pedro Sánchez el adalid é inducidor de aquellos juramentos tan contrarios. Jamás la enemistad perdonó al enemigo lo más ágrio de la acusación que le pone ni la pretensión de la gracia del Príncipe al servicio con que la solicita el realce más subido y más estimable del mérito, cuando puede conseguir uno y otro dentro de la verdad; en especial en materia tan alta y soberana, en que no iba á decir menos que el establecer ó mover de la cabeza de una reina la corona ó gobierno de ella y la custodia y libre disposición de una hija en tal edad.

9 El tiempo mismo arguye cuán desviada corre de la verdad esta narración de Zurita. A 27 de Agosto del mismo año estaba la reina Doña Blanca en las cortes públicas convocadas por ella para tratar del Gobierno y creaba con voluntad de los Estados por gobernador á D. Pedro Sánchez, y éste juraba los fueros como consta del instrumento público yá exhibido, sin que se pueda dudar. Y á fin del mismo Agosto estaba en Sos á vistas tan sospechosas con el Infante de Aragón, D. Pedro, y acompañado del obispo D. Armengol y de ricos hombres y caballeros navarros. ¿Corrieron acaso desde las cortes mismas y de los ojos de la Reina, desamparándola en concurso y publicidad de cortes con tan roto desahogo á hacer al émulo obsequio tan ofensivo y de tanta indignación para la Reina y el común de las cortes? Y D. Pedro Sánchez á poner á los pies del Infante extranjero la vara de Gobierno que apenas acababa de recibir de mano de la Reina legítima? Con más disimulo, y llevando el aire á la disposición de los tiempos, se suele obrar contra la autoridad de la Reina madre y con acción mucho mayor siempre, y la de un reino convocado á cortes y estando en ellas.

10 Y lo contrario excede á toda credulidad y descubre juntamente cuán falso sea que la Reina al tiempo dicho se hubiese retirado yá á Francia con su hija; pues estaba presente presidiendo á las cortes. Y el año siguiente á principios de Abril parece cierto lo estaba también, como se colige por la sentencia del gobernador D. Pedro Sán-

chez, referida yá á favor de S. Salvador de Leire. Ni su salida de Navarra se presume hasta la entrada en ella del ejército de Castilla con el infante primogénito D. Fernando y principio del primer cerco de Viana. Y como aquella invasión fué causa de la ausencia de la Reina por el riesgo de la hija, la ausencia lo fué también de destemplarse más los bandos, haciendo algunas juntas particulares y obrando con más licencia lejos de los ojos de la Reina. Pero en los actos públicos de las Cortes por estar el común del Reino por ella, la carta exhibida de los Estados juntos dando cuenta de lo obrado por los de Viana, la cual yá toca el principio del año 1276, es patente demostración de la suma veneración y respeto con que la trataban; y que no cabe el que este trato de que hablan fuese propuesto y admitido con promesa de juramento de hacer pleito homenaje al Infante de Aragón cuando entrase en Navarra, y de defenderle á todo su poder contra todo hombre del mundo por los Estados del Reino juntos en cortes; sino cuando más en alguna junta privada de los de aquella facción.

11 Y con el mismo error envuelven en ella al Alférez Mayor del Reino, D. Gonzalo Ibáñez de Baztán y algunas de las ciudades, como la de Pamplona, que dicen entraron en esos tratados. Porque de D. Gonzalo consta estuvo siempre firme por la Reina. Y la ciudad de Pamplona con tanto extremo el burgo y la población, que dentro de sus muros se encerró el Gobernador como en el más seguro asilo de la defensa de la Reina, que le acababa de enviar, y sufrió por el caso un crudísimo cerco hasta que fué socorrida. Y en cuanto á la Navarrería, tercera parte de Pamplona, á que podría recurrir alguno consta que concitada desde la muerte de D. Enrique y nombramiento de D. Pedro Sánchez á la facción de Castilla por su caudillo D. García Almoravid pereció en la demanda, quedando asolada y reducida á cenizas. Con que no se pudo decir cosa más encontrada con la verdad. Y se verá todo luego.

12 En cuanto á los derechos que se introducen en esta junta que llaman cortes, alegados por los legados del Infante de Aragón, D. Pedro, para la sucesión en la Corona de Navarra, queriéndola fundar en la posesión antigua del señorio que los reyes de Sobrarbe tuvieron en los reinos de Aragón y Navarra, admiramos que los aragoneses alegasen que su reino de Aragón estribaba como en fundamento en el título de Sobrarbe, región ni vista ni oída ni nombrada hasta trescientos años después que Aragón corría por el mundo con nombradía propia como de provincia cuyo título se añadía frecuentemente al título Real de Pamplona, que después dijeron Navarra. Y después de tantos convencimientos como los que quedan hechos acerca de este punto en nuestras Investigaciones, Congresiones y part. I. de los Anales, creeremos que el lector ingénuo y desapasionado nos absolverá del trabajo de decir más, aunque insistiese algún apasionado en la que parece más porfía que disputa legítima. Como también creemos nos absuelve de hablar más acerca de otro derecho que dicen se alegó en esta junta que quieren llamar cortes, que es la adopción recíproca de los reyes D. Sancho y D. Jaime, después de lo que deja-

mos dicho al año en que sucedió 1232 de aquel acto nulo contra las leyes de la misma naturaleza, contra el derecho de las gentes, contra los fueros capitales de ambos reinos. Y que cuando pudiera de alguna manera subsistir el mismo rey D. Jaime, le rescindió luego con el acto contrario de legitimar á su hijo mayor D. Alfonso y hacerle jurar por sucesor suyo en todos sus reinos luego que él muriese. Y viviendo al tiempo de estas alegaciones el rey D. Jaime, sobrepuja toda credulidad que él mismo enviase á su hijo D. Pedro á representar por sus procuradores en cabeza suya derecho que, sobre ser nulo por tantas partes, él mismo rescindió luego por sus manos y corrió teniéndole por nulo por tres reinados en suma paz y confederaciones contínuas con los reyes de Navarra, sucesores.

13 Otro derecho introducen aquí, alegado también. Y dicen era que el reino de Navarra quedó deudor al rey D. Jaime en sesenta mil marcos de plata por los gastos hechos en la guerra que ambos reinos tuvieron con Castilla en los primeros años de D. Teobaldo II, y que el infante D. Pedro alegó en las que llaman cortes que además de esa suma habían de contribuírle los navarros otros ciento y cuarenta mil marcos de plata por las expensas que había de hacer en la defensa del reino de Navarra: de manera que en todo habían de ser doscientos mil marcos de plata, y que se habían de pagar desde la Pascua primero viniente de cuaresma en un año: y que las cortes de Navarra lo admitieron y prometieron cumplir y obligaron luego al Infante todas las rentas que el rey D. Enrique tenía en el reino de Navarra cuando murió.

14 Pero estas cosas se dicen envueltamente y sin verosimilitud alguna. Aquella guerra se llevó con las fuerzas comunes de ambos reinos, Aragón y Navarra, y á utilidad común de entrambos, y quizá mayor de Aragón, solicitándola ardientemente el rey D. Jaime, abrasado á la sazón del enorme y feo agravio hecho por el rey D. Alfonso en el repudio de su hija Doña Violante, á ella y á su padre D. Jaime, en la retención injusta de las plazas de Aragón, puestas en rehenes mucho después de haberse pasado los términos señalados para restituirse, sublevaciones de los moros de Valencia, conquista de D. Jaime, que el de Castilla sembraba y abrigaba y las que dentro de su misma casa le estaba armando con alianzas y promesa de ejército para que se arrojase contra su padre D. Jaime, su hijo, heredero entonces el infante D. Alfonso. Todo lo cual confiesa Zurita. Y la ánsia con que D. Jaime deseaba el rompimiento de la guerra contra Castilla, claramente la publican las muchas venidas y en tan breve tiempo repetidas de D. Jaime á Navarra. Y en las alianzas que se asentaron y revalidaron para dicha guerra, y quedan puestas al año 1253 y dos siguientes, ambos Reyes prometieron con pleito homenaje y rehenes de castillos ayudarse recíprocamente con todo el poder de sus reinos y vasallos contra todo hombre del mundo, y tuvieron unidas sus tropas en sus fronteras, y juntaron en uno sus ejércitos, para romper de batalla, y yá á trance de ella; sin que en dichas cartas de alianzas suene ni se descubra rastro de condición tan desigual y tan

gravosa, como que en guerra de coligados á utilidad común y tan grande para Aragón, hubiese de costear Navarra sola no solo sus conveniencias sino también las de Aragón: en especial con expensas tan enormes como sesenta mil marcos de plata en tiempos en que se habían abierto las Indias ni corrían el Océano nuestras flotas y galeones, y en que se hacía la guerra con mucho menos dinero por la estrechez de él y precios bajos de las cosas

15 Del todo parece increíble se hiciese de parte del Infante proposición semejante, en que era tan clara y estaba tan á la mano la repulsión, y que el empacho mismo había de retraerle del intento. Lo cual hace nueva y muy especial fuerza si se mira á la suma toda que dicen pidió de doscientos mil marcos de plata y sazón en que se pedían; pues el mismo Zurita dice fué cuando en esta junta ó cortes procuraba el Infante halagar cuanto le era posible á los navarros para insinuarse en su agrado y señorío. ¡Notable halago entrar pidiéndole doscientos mil marcos de plata pagaderos dentro de un año! ¡Si los quisiera enajenar con mortal encono ¿qué otra diligencia más eficaz pudiera hacer? Cuando fuera rey legítimo y declarado, la durísima condición que les imponía les imposibilitaba que le admitiesen. Y quede á la discreción del lector si se podría juntar en aquel tiempo y plazo tan breve, no solo en Navarra, aunque se desangrase y desentrañase toda; pero ni casi en España toda suma tan enorme y exorbitante: y si es creíble que aquella junta ó cortes de Navarra (como quisiere en cuanto á esto) lo admitió todo y de hecho obligaron luego todas las rentas que el rey D. Enrique tenía en el reino de Navarra cuando murió: y que todo esto hizo el Reino para torcer el rostro y enajenarse de su legítima Reina, jurada pacíficamente en las cunas en vida de su padre. Y quede á la misma discreción el ponderar qué mano ó poder tenía la junta ó cortes para prometer y obligarse al Infante, como dicen hizo, á que en caso que no se pudiese conseguir el matrimonio de su hijo mayor D. Alfonso con la heredera de Navarra, Doña Juana, por haberse ido á la sazón á Francia, llevada de su madre, le darían en matrimonio una hija de los dueños de Bretaña, Juan y Doña Blanca, Infanta de Navarra, hija de D. Teobaldo I y hermana del rey D. Enrique, ó alguna otra de sus sobrinas de éste, procreadas de las otras sus hermanas, Margarita, casada con Ferricio, Duque de Lorena; Beatriz, con Hugón IV, Duque de Borgoña: estando estos príncipes tan distantes y con interposición de tantos señoríos y reinos de diversos príncipes, y quitando la disposición de matrimonios de sus hijas á sus padres y príncipes tales. A nosotros nos parecen estas narraciones una congérie basta y hacina, revuelta de cosas increíbles, á cuyo examen no podíamos torcer el rostro por ser de tanta monta: y que en esta parte de la Historia han andado las plumas de estos escritores tan revueltas y confusas, como las lanzas y espadas de aquellas parcialidades combatiendo en bandos. Pero sin que les neguemos por disculpa la turbulencia misma del tiempo ni la suma cortedad de avisos de nuestros naturales, que les precedieron: y sin que por esto perdamos un punto de la

grande estimación en que los tenemos. En carrera muy larga, cual fué la que ellos llevaron, al caballo más castizo se le admite algun raro torpiezo. Pero como quiera que para estas cosas que así escribieron, no nos hayan producido instrumento alguno de archivo público ni escritor siquiera algo cercano ó de algún nombre, pues á ninguno nombran, no parece pueden prevalecer contra lo que hemos dicho, estribando en tantos instrumentos públicos exhibidos y en las razones que parece convencen por sí mismas.

CAPITULO III.

I. Requerimiento y conspiración contra el Gobernador de Navarra. II. Muerte del rey D. Jaime de Aragón. III. Rompimiento del rey Filipo de Francia con D. Alfonso de Castilla. IV. Nuevo requerimiento al Gobernador. V. Guerra civil de Pamplona. VI. Muerte de D. Pedro Sánchez de Montagudo, crueldades de los de la Navarrería y excusas de su deslealtad. VII. Socorro del Rey de Castilla á los coligados.

---

§. I.

Año 1276 I Pero, saliendo de entre tantos bajíos ciegos y escollos sobresalientes á mar más libre y despejado, la llegada á Navarra del gobernador Eustaquio de Bellamarca con poderes de la Reina para gobernarla, obró lo que suele siempre un caso súbito, no previsto, ni recelado de antemano, lentitud y suspensión en el tiempo de obrar, en especial entre discordes y divididos en facciones opuestas, tardos en unir consejos y conatos para el remedio por el empacho y recelo de franquear sus pensamientos á los que han corrido como contrarios hasta ganarse recíprocamente algunas prendas, y esperándose los unos á los otros. No imaginaron que la Reina enviaría gobernador extranjero: y las cabezas de las facciones y adheridos á ellas aguardaba cada cual la suerte del dado en su favor, y hallándolos la novedad suspensos y sin comunicación, dieron lugar á lo que fuera menos mal haber estorbado al principio que deshacer con mayor rompimiento después. Y Eustaquio, logrando el tiempo y hallando que la Reina estaba generalmente bien recibida del común del Reino, tomó posesión del cargo y juró en Pamplona la observancia de los fueros, leyes y costumbres, y comenzó á entender en la gobernación. Los que habían sido competidores á ella, viéndose frustrados de su esperanza, comenzaron, aunque tarde, á reconocerse los semblantes y explorarse por ellos la disposición de los ánimos, y reconociendo era uniforme en todos y de mucho desagrado y ofensa ver el Gobierno en mano de extranjero, á comunicarse descubiertamente, á unir causa, quejas y aliados, tener juntas y hacer de muchas parcialidades una común y más reforzada, y á volver los ojos hácia socorros de fuera para reforzarla más y hacerla superior al consentimiento común del Reino.

2 Llegó á tanto la confianza, que causó la conspiración admitida

de todos en la expulsión del Gobernador extranjero, que osaron hacerle requerimiento sin embozo de que se abtuviese del gobierno y se volviese á Francia. Y respondiéndoles el gobernador Eustaquio que por ningún caso se atrevería á parecer en la presencia de la Reina y del rey Filipo sin letras suyas en que se lo mandasen, y que en ese punto podrían escribirles ellos lo que les pareciese, dió juntamente aviso secreto á los reyes del requerimiento hecho y su respuesta, de la mala disposición que hallaba en algunos de los principales del Reino, y de que conocidamente se entendían con los cabos de las tropas de Castilla que se tenían en la frontera de la Rioja. El hecho salió verdadero. Porque D. García Almoravid con la ánsia de dominarlo todo persuadió á los facciosos de la junta, en que ya mandaba y la había hecho de su parcialidad toda, convenía sacar á campo con pretexto de guerra al gobernador Eustaquio, que se tenía en Pamplona como en ciudad muy segura por la Reina y cabeza del Gobierno que administraba desde allí con más autoridad. Y que para esto era el único medio enviar á pedir á D. Diego López de Haro, Señor de Vizcaya, y D. Jimeno Ruiz, Señor de los Cameros, confidentes suyos, y que gobernaban el ejército de la frontera de Castilla por ausencia del infante D. Fernando de la Cerda, que había partido para la guerra de Andalucía, que metiesen y arrojasen por Navarra algunas partidas de sus tropas que corriesen el país haciendo presas.

3 Así se ejecutó luego. Y varias tropas de Castilla con la licencia que les daban para los robos los mismos que los debían estorbar, se sintieron muy á prisa á hacer entradas derramadamente, haciendo presas, estragando y alborotando el país. Llegaron los clamores de la frontera perturbada al Gobernador. Y engañándose en pensar que la guerra era de fuera y no de casa, y con nuevo engaño imaginando que la guerra de fuera traería, como suele, la paz á casa y fenecerían las discordias civiles, armándose todos para la común defensa y deponiendo por entonces el encono de sus agravios, llamó con bandos generales las milicias del Reino, señalando por plaza de armas á la ciudad de Estella, que se arrima á la frontera, y ofreciendo oír allí las quejas de los alborotados, y tomar en conferencia con ellos algún buen expediente. Y á toda prisa partió para Estella. Previniéronle, entrándose en ella los de la conspiración con algunas tropas que habían juntado de parientes y aliados, haciendo apariencia de mérito en la prontitud al llamamiento, y en haber juntado algunas fuerzas para la causa común. Y aquella noche que llegaron tuvieron junta y resolvieron en ella apoderarse de la persona del Gobernador con las tropas que tenían, y si fuese menester, llamando las de Castilla, que discurrían en robos no muy lejos, todos con restada determinación de echar mano del Gobernador y arrojarlo fuera de todo el Reino. (El Príncipe de Viana dice que conspiraron también contra su vida.)

4 No fué tan secreta la junta y resolución tomada en ella, que no la llegasen á entender algunos hombres fieles y de buen celo que, corriendo á toda prisa lo restante de la noche la vuelta de Pamplona, toparon en el camino al Gobernador, que caminaba yá, y le dieron

muy individuales y seguras noticias de todo lo que acababa de pasar. Atónito el Gobernador de la trama que se le urdía, retiró á prisa el pié del lazo en que se iba á meter incautamente, y á toda diligencia dió vuelta á Pamplona por la gran seguridad que tenía en ella del burgo de S. Saturnino y de la población; aunque ninguno de la Navarrería, que la mandaba y tenía pronta para cualquiera ocasión su caudillo D. García Almoravid, fiado en los socorros de Castilla.

§. II.

5 Todas estas cosas parece sucedieron muy afines ya del año que corremos 1276. Y dentro de él y algo antes de estos sucesos acaecieron algunas novedades que pudieron influir, moviendo ó movidas yá, reforzar por lo mucho más las turbaciones de Navarra. Una fué la muerte del muy valeroso é igualmente religioso rey D. Jaime de Aragón, que sucedió en la ciudad de Valencia á 27 de Julio, que con la buena amistad y ligas muy frecuentes con que había corrido con Navarra en los cuatro reinados últimos, de D. Sancho el Fuerte, los Teobaldos y D. Enrique, tenían muchos aficionados y bien afectos en el Reino: y con el cariño y estimación que le tenían pudo inclinar hácia sí y su casa no pocos de los dictámenes encontrados que se levantaron acerca del empleo y matrimonio que se había de dar á la heredera niña Doña Juana, y contrapesaba á los que inclinaban hácia Castilla. Y falleciendo él, desfallecieron ellos. Y uniendo parcialidades, recargaron en la de Castilla, y con el aumento de fuerzas creció la osadía que reventó en los rompimientos, ya en parte vistos, y otros mayores que luego se verán. Y en tanto grado fué verdad esto, que hasta el Señor de Cascante, D. Pedro Sánchez, recayó en fin en la facción de Castilla, habiendo corrido tan declaradamente al principio por el rey D. Jaime.

§. III.

6 La otra novedad, ocasionadora de grandes males, y entre ellos los de Navarra, fué: que este mismo año por fin de Agosto se comenzó á encender un terrible encono entre los reyes Filipo de Francia y D. Alfonso de Castilla y León. La ocasión de él fué que Abén Jusuf, Rey de Marruecos, llamado del Rey moro de Granada, pasando el Estrecho á principio de la primavera de este mismo año con grandísimo poder de morisma, corriendo toda la Andalucía baja con grandes robos y estragos, y al mismo tiempo con otro ejército y consejo comunicado, el Rey de Granada, la Andalucía alta y reino de Jaén, tenían aquellas provincias en grande terror y espanto y á sumo riesgo de perderlas los cristianos, también los confines de Valencia, en que se alborotaron los moros, levantándose á grande esperanza con los sucesos prósperos de los de

su Nación. Entre los cuales, dejando otros menores, uno fué que, bajando de Córdoba D. Nuño González de Lara, adelantado mayor de aquella frontera, á hacer rostro á Abén Jusuf, que venía por la parte de Ecija, y entrado en ella D. Nuño, donde podía esperar los socorros que le venían, olvidado de la obligación del cargo público y llevado de pundonor temerario, salió á batalla y se perdió en ello, siendo muerto con otros cuatro mil infantes y no pocos caballeros de cuenta que llevaba. Y en su ruina enlazó y embolvió otra: y fué la del infante D. Sancho de Aragón, hijo del rey D. Jaime, Arzobispo de Toledo, quien, corriendo desde aquella ciudad con todas las fuerzas que pudo arrebatar de aquel Reino para socorrer á D. Nuño, dió en manos de los bárbaros vencedores, que desbaratándole las tropa que llevaba le dieron la muerte llevándose su cabeza y mano adornada de los anillos de la dignidad pontificia para jactancia del triunfo.

7 Para esta guerra tan peligrosa se envió á llamar á toda prisa al infante primogénito D. Fernando de la Cerda, que residía al tiempo en Burgos, y mandaba de cerca las tropas que por la Rioja y Bureba se tenían siempre afrontadas contra Navarra, aguardando los movimientos y oportunidad que diesen las parcialidades de ella. Marchando para esta guerra murió el Infante en Ciudad-Real, de enfermedad que le salteó en el mes de Agosto de este año, dejando de su mujer la infanta Doña Blanca, hija de S. Luís y hermana de Filipo, que ahora reinaba en Francia, dos hijos que llamaron *de la Cerda*, D. Alfonso y D. Fernando. Los cuales por el derecho de la primogenitura parece habían de heredar, en especial habiendo su padre D. Fernando sido jurado anteriormente por todos los reinos de Castilla y León por sucesor inmediato en ellos para después de los días de su padre el rey D. Alfonso pacíficamente y solicitándolo el padre. Pero el hijo primogénito moribundo, temiendo la variedad y vueltas del natural de su padre, conjuró fuertemente al morir á D. Juan Núñez de Lara, su íntimo confidente, abrigase y defendiese á todo su poder á sus dos hijos, y no consintiese por ningún caso se invertiese el derecho del primogénito y mayor de ellos D. Alfonso. Y por última despedida y con sumo aprieto se los dejó encomendados y á su madre de ellos, Doña Blanca, su mujer. Lo cual él cumplió con suma fidelidad, abandonando toda su fortuna y esperanzas por guardar fé al difunto.

8 El efecto dijo luego no había sido vano el recelo del Infante. Porque apenas espiró, cuando su padre el rey D. Alfonso, enajenándose del amor de sus nietos y atropellando el derecho de ellos y tantas leyes como acababa de establecer en sus libros de las partidas, hizo jurar por sucesor suyo en sus reinos al infante D. Sancho, su hijo, hermano menor del difunto. Y por asegurarse más en la exclusión de los nietos, á ellos y á su madre Doña Blanca los recluyó en el castillo de Játiva. Si esto hizo en odio del rey Filipo de Francia para satisfacer á su enojo de la esperanza frustrada de meter en su casa por nuera á la niña Reina de Navarra, de que llenó de quejas el mundo y poco antes los oídos del Papa, y quiso vengarse de Filipo

en su hermana Doña Blanca é hijos de ella, sobrinos de Filipo, aunque eran nietos suyos, pudiendo, como sucede, más el odio para dañar que el amor para hacer bien: ó si le movió á esto el quererse valer para aquella guerra de Andalucía del infante D. Sancho, mozo brioso y ardiente, quede á juicio de lector. A nosotros los indicios nos inclinan mucho hácia el primer motivo. El recelo del moribundo infante D. Fernando, de que su padre trataba de invertir el orden de la primogenitura, arguye vivía con él tiempo había; y que aquel temor era anterior á aquella guerra que acababa de moverse. Y hasta después de muerto D. Fernando no hubo aquella necesidad de la guerra; pues él era el que la había de gobernar y el que se llamaba para ella. Y sin embargo vivo recelaba el agravio y conjuraba á su confidente D. Juan Núñez de Lara para que le estorbase. Fuera de que al infante D. Sancho por su natural ardiente-pronto le tendría para la guerra á menos costa y con mercedes menores que la de arrojar en su seno todos sus reinos y señoríos, atropellando el derecho y sus leyes. Y prisión de una princesa como Doña Blanca, hija de S. Luís y hermana del rey Filipo y de sus dos hijos niños, mucho descubre de malquerencia.

9 De cualquiera manera que hubiese sido, el rey Filipo, entendido el indigno tratamiento de su hermana y agravio de sus sobrinos; se encendió en terrible coraje, quejándose á Dios y al mundo, y agravando la injuria hecha con publicar á las gentes que la exclusión del primogénito no solo había sido contra el derecho común establecido en los reinos acerca de la sucesión á ellos, sino también contra los tratados especiales celebrados entre el rey D. Alfonso y su padre S. Luís, al entregar á su hija Doña Blanca con pactos que aseguraban la Corona en la sucesión de D. Fernando y ella. Que á este derecho se había respondido no solo con la exclusión y quebrantamiento de él, sino también con la reclusión en castillo de madre é hijos, y sin haber señaládoles renta alguna para sustentación y estado de tales príncipes. Envió á D. Alfonso embajadas muy fuertes y sentidas del agravio hecho. Y en la primera que llevó Juan de Acón, Botiller de Francia, hijo de Juan, Rey que había sido de Jerusalén y pariente del rey D. Alfonso, para que le hiciese más fuerza la legacía, habló el Embajador sobradamente récio, y saltando algún tanto al respeto que debía: y el Rey, irritado, faltó á la serenidad y gravedad de príncipes soberanos que hablan más con las obras que con la lengua. Y aunque apretado, ofreció remitir libre á Francia á Doña Blanca, y después, en fin, á los hijos con ella, y de hecho los entregó en el camino, se arrepintió y envió tras ellos correos apresurados para que, dejando pasar á la madre, cogiesen los hijos y se los volviesen á remitir. Aunque fué en vano. Porque el Embajador, recelando las mudanzas de su natural, apresuró de fuerte el viaje, haciendo doblada jornada cada dia, que previno las órdenes nuevas y escapó á Francia, y presentó la madre é hijos al rey Filipo. El cual irritado, de nuevo del arrepentimiento de D. Alfonso, que se supo luego, y de que volviese su hermana Doña Blanca despojada de la dote que la había dado para

aquel matrimonio el rey S. Luís, padre de ambos, soltó toda la presa á la ira y al coraje, tanto más libremente, cuanto tenía yá en su poder las prendas que en mano ajena le obligaban á reprimirse algún tanto por no dañarlas. Y con legacías de último rompimiento desafió al rey D. Alfonso y le denunció que con ejército en que se mostrase su poder, pasaría por Navarra y entraría en Castilla, y le buscaría en ella armado en campaña. A que respondió el rey D. Alfonso con igual braveza de desafío y protestación, que le buscaría armado dentro de Francia.

§. IV.

Esta disposición de cosas y rompimiento atroz de los Año
10 reyes, en cuya averiguación, como de causas, nos hemos 1277
detenido, vinieron á serlo de los grandes males y trabajos que sobrevinieron luego al reino de Navarra. Porque las parcialidades amotinadas contra el derecho de la Reina y consentimiento común del Reino, reducidas yá á una y esa la de Castilla, viendo al rey D. Alfonso en el mayor empeño que se podía haber hecho contra Francia, luego contaron por suyas todas las fuerzas de sus reinos y señoríos, por lo que le importaba cargar con todas ellas en Navarra y tenerla á su devoción y cerrar el paso á guerra tan peligrosa como la que le amenazaba, entrando Filipo con grande ejército en Navarra y haciendo por ella paso para romper por Castilla, llevando entre sus banderas al primogénito de ella despojado, que tantos humores había de revolver y en parte tenía movidos con la conmiseración común de su inícua fortuna.

11 Con esta confianza les creció la audacia á los coligados. Y viendo descubiertos sus tratados anticipados á la conferencia prometida para la junta de Estella, no teniendo yá qué perder de empacho en descubrirse, y hallándose con algunas tropas de parientes y aliados y otras auxiliares de Castilla que á su devoción corrían por el Reino, y otras que de nuevo llamaron como hombres que las manejaban, tuvieron osadía para hacer al gobernador Eustaquio nuevo requerimiento yá del todo restado y de hombres que arrojaban el dado á la fuerte: enviándole á decir que en Navarra había buenos ricos hombres y caballeros ilustres y varones sabios que entendían mucho mejor que él los fueros del Reino, por quienes se podrían gobernar, y que por tanto desocupase luego la tierra y tomase su camino para Francia. Porque de no ejecutarlo así por su amonestación, le compelerían á hacerlo por fuerza y mano armada. Y en cuanto se puede entender, esto hicieron no con esperanza de que se les concedería lo que pretendían, sino por dar alguna mayor apariencia de justificación á la causa con la detención en requerir. Respondió el gobernador Eustaquio con gran valor y entereza de ánimo, amonestándoles á desistir de aquel cerrado consejo y significándoles lo hacía por la obligación del cargo público por el cual debía procurar, aunque irri-

tado, mantener la república encomendada por la Reina en todo sosiego y quietud: y por lo demás, despreciando la amenaza y protestando que solo se podía doler, como le dolía, por los irreparables daños á que estaba previendo se precipitaban los coligados si no tomaban más sano acuerdo.

12 Luego sin detención, rodeado de muchos nobles que habían entendido el caso y venían á ofrecérsele, corrió por todos los barrios y calles de S. Saturnino de Pamplona y población de S. Nicolás de ella, apellidando el nombre y derecho de la Reina y seguridad del Gobernador puesto por ella. El apellido del Gobernador y clamores de los nobles que le esforzaban concitaron grandísimo concurso y encendieron tal fuego, que todos los ciudadanos irritados con ardentísimo coraje y arrebatadas las armas, y juramentándose á morir por la Reina, y ofreciendo en su defensa vidas, fortunas, mujeres é hijos, discurrieron por todo el ámbito de la ciudad, y corriendo por las puertas y murallas, las aseguraron con nuevas guardias, coronando las torres de ellas y de sus templos con los estandartes de la reina Doña Juana, sin que á tanto estruendo de clamores se respondiese algo de parte de la Navarrería que, cerrada dentro de sus nuevos muros, aguardaba la ocasión de prorrumpir, cebada con las grandes esperanzas que sembraba en ella, el que yá la dominaba del todo, D. García Almoravid.

13 De todo dió cuenta por volantes apresurados el Gobernador á la Reina y al rey Filipo, representando que los coligados tenían ya masa de mediano ejército con las tropas que cargaban cada día y descubiertamente de Castilla, que por momentos esperaba la invasión: y que había resuelto encerrarse, aguardándola en Pamplona, así por la insigne afección y devoción que en ella había hallado al nombre y causa de la Reina, como por las malas consecuencias de que se apoderasen los enemigos de la Corte y asiento del gobierno público: y que todo pendía de la celeridad de enviarse los socorros; pues no podía desguarnecer las fortalezas de la frontera, que ocuparían luego los castellanos. Todo esto sucedió al principio de la primavera del año de 1277.

§ V.

14 Como lo barruntó el Gobernador, así sucedió muy presto. Porque los coligados, oído el tesón y entereza de su respuesta, asegurados nuevos socorros de Castilla que los siguiesen, é incitados de las voces de D. García Almoravid, que reputaba y contaba por dicha el haberse encerrado el Gobernador en Pamplona, pues le tendrían sin trabajo alguno sitiado por la mitad del ámbito de la ciudad, y en vez de trincheras con las murallas firmes de la Navarrería y en cuarteles acomodados de todas sus casas, movieron de arrancada con banderas tendidas la vuelta de Pamplona, llamando y admitiendo en la marcha por los caminos á

foragidos, fugitivos de la justicia, adeudados, malcontentos y cuantos mal hallados con sus fortuna la esperan mejor en que se revuelva la presente y el estado de la república. Llevaron la marcha notablemente apresurada para prevenir y cerrar el paso á las gentes que había convocado el Gobernador á Pamplona para su defensa. Y así, fueron pocos los que arrebatadamente pudieron entrar en ella. Entre los cuales se cuenta D. Corbarán de Bidaurre, rico hombre de Navarra, con los de su parentela y séquito. Llegaron á Pamplona los coligados. Y fueron recibidos de los ciudadanos de la Navarrería con tan grandes clamores de alegría y aplauso, cuanto fué grande el silencio de los mismos poco antes en la conspiración clamorosa de los del burgo y población á la defensa de la Reina. Y luego los coligados les hicieron requerimiento que echasen fuera de sus muros al Gobernador extranjero, protestándoles que de no hacerlo así á toda prisa los tratarían como enemigos y á toda hostilidad,

15 Respondieron los del burgo y población que esto no se podía hacer, salva la fidelidad; pues no ignoraban ni podían ignorar que las cortes generales de Navarra, legítimamente congregadas, con uniforme consentimiento de todos habían suplicado á la Reina les enviase gobernador puesto por su mano. Que la Reina les había enviado para que lo fuese á Eustaquio de Bellamarca con sus poderes y letras patentes que, exhibidas, se dieron por todos por legítimas: y en virtud de ellas juró los fueros y tomó posesión y había corrido por el reino ejerciendo varios actos de su gobernación: que si pretendían novedad, recurriesen á la Reina, su legítima Señora, jurada en las cunas para serlo después de los días del Rey, su padre: que ese solo recurso aguardarían prontos en todo á la voluntad de quien les podía mandar, y que pues amenazaban de guerra, mirasen por las torres las divisas y banderas contra quienes pensaban hacer invasión y rompimiento: que en la defensa de ellas y de su Gobernador, que representaba á sus Reina y Señora, estaban todos juramentados á derramar la sangre y las vidas, y si fuese menester, perecer con sus mujeres é hijos en tan honrosa y justa causa. Desesperados de conseguir por bien su intento los coligados, arremetieron luego á las armas y comenzaron á combatir los muros del burgo y población, aprovechándose de la cercanía de la nueva muralla que habían levantado los de la Navarrería, en que tenían prontas las salidas y retiradas, arrojando incesantemente alcancías de fuego y tentando romper con varios ingenios y máquinas el muro para abrir entrada. Y los cercados con indecible coraje cubriendo de defensores la muralla, arrojaban sobre ellos piedras de gran peso y todo género de armas arrojadizas y hacían á veces salidas por el foso contra los que arrimaban los ingenios de batir y los defendían, mezclándose con mucho derramamiento de sangre de ambas partes.

16 Viendo el estrago grande que se hacía y que se precipitaba todo á última ruína, movidos á compasión muchos varones celosos del estado sacro y prelados de autoridad, comenzaron á interponerse medianeros de la paz, corriendo de una parte á otra y represen-

tando los daños irreparables que amenazaban á todos en general á cualquiera parte que inclinase la victoria; pues había de ser no sin pérdida de la vencedora y con estrago grande de la vencida, que debían unos y otros reputar por propio; pues era entre hermanos y parientes y enlazados en matrimonio. Pero los ánimos estaban tan abrasadamente enconados y como encarnizados con la sangre derramada, que con suma dificultad se pudieron conseguir quince días de tregua, como señala la memoria del mismo tiempo, y más antigua que la del Príncipe de Viana, que con más probabilidad en las circunstancias los alarga á cuarenta para conferir y discurrir en algún buen ajustamiento de paz en que todos conviniesen. Señálanse entre los que intervinieron en esta negociación, tan propia de su Estado, el Abad de San Gil, que dicen se halló en Pamplona de vuelta de peregrinación á Santiago. Pero la memoria yá citada dice que el rey Filipo desde los primeros movimientos del tumulto lo había enviado á Navarra á procurar el sosiego por sus muchas prendas y antoridad. Y también señalan al Abad de Monte-Aragón, y en general muchos de los prelados del Reino. Solo del Obispo de Pamplona, D. Armengol, no se habla palabra, siendo el oficio tan propio suyo y en la cabeza de su Diócesi.

17 Ningún medio se pudo ajustar de convenio. Porque las partes estaban fijas irrevocablemente en los extremos más opuestos entre sí. Los del burgo y población querían por condición indefectible que el Gobernador perseverase hasta que la Reina le absolviese del cargo. Los de la Navarrería y tropas introducidas con su caudillo D. García Almoravid, que todo lo mandaba, no daban oídos á tratado alguno sino se comenzaba con la expulsión pronta del Gobernador extranjero fuera de todo el Reino. Y pasando más adelante y reparando que la tregua se había dado incautamente y en mucho perjuicio suyo, pues era dar más tiempo al rey Filipo de Francia, de quien la fama pública ruidosamente aprestaba muy poderoso ejército para la jornada amenazada contra Castilla, haciendo paso por Navarra, rompieron la tregua aún antes que feneciese, para ganar tiempo y salir á prevenirle y cerrarle el paso en los montes Pirinéos. Y encendiéndose unos y otros en nuevo coraje, los cercados por la quiebra de la tregua pactada, los cercadores por la sospecha que concibieron de que se había solicitado con dolo, volvieron á las armas con mayor furor que primero.

18 No fué vano el recelo de los coligados. Porque los primeros avisos de que iban turbándose mucho las cosas en Navarra, le hallaron comenzando yá á disponer los aprestos y llamamientos de gente de todos sus señoríos y para formar un ejército igual á la expectación común de la jornada prometida con rompimiento de desafío. Y llegándole arrebatadamente los avisos de que los coligados se habían con efecto arrojado con todas sus fuerzas y las llamadas de Castilla sobre el burgo y población de Pamplona, y que dentro de sus muros tenían cercado al gobernador Eustaquio, no habiéndole llegado todavía las fuerzas todas que de tantas provincias había movido, y que juzgaba necesarias para llenar la expectación y autoridad de hacer la guerra

por su persona, y recelando por otra parte que Pamplona no se podía retener mucho tiempo como cercada de improviso y de hombres de quienes no se temía llegasen á tanto, y que su pérdida traía daños irreparables, pues por la cercanía grande á los pasos estrechos del Pirinéo venía á ser como cerradura de sus claustros y plaza de armas muy oportuna y como retaguardia firme á las tropas que se avanzasen á las cumbres á resistir la entrada, que siempre pelean más denodadamente con la retirada asegurada, fuera de la desautoridad grande de comenzar la guerra, perdiendo la Corte de un Reino donde residía el Gobierno y la persona misma del Gobernador, que peligraba, y los daños conseguidos siempre á la primera fama con mengua y pérdida. Con que puso luego toda la fuerza del conato en apresurar el socorro y escogió por caudillo primero para marchar con él á su primo hermano Roberto, Conde de Artóis, cuyo valor y prudencia tenía bien probado á sus ojos en la gurera de Túnez en compañía del rey D. Teobaldo II, y era hermano de la Reina madre de Navarra, Doña Blanca, y tío de la reina Doña Juana: nuevo título para encomendarle la empresa; pues era tan de su sangre la causa.

19 Dióle por cabos principales á Imberto de Beloyoco, Gran Condestable de Francia: Juan de Nigela, Conde de Pontinio, y otros de los de mayor nombre en la ciencia y ejército de las armas. Y luego á toda prisa le formó ejército de las tropas más floridas de las senescalías de Tolosa, Carcasona, Narbonía, Perigort y otras. Y por auxiliares todas las de los Condes de Fox y Bearne, á quienes con cartas anticipadas dió órdenes de que con el mayor número de fuerzas que pudiesen de sus Estados se incorporasen en el camino con el conde Roberto y le siguiesen. Veinte mil combatientes entre infantes y caballos dice que le dió el rey Guillermo Nangio, que al tiempo escribía. El Príncipe de Viana, D. Carlos, extiende el número á veinte mil infantes y diez mil caballos. En los auxilíares de Bearne y Fox, omitidos ó contados, puede estar la diferencia. Con estas tropas y apretadísima encomienda del Rey, de que apresurase las marchas y promesa de que seguiría luego él en persona con todo su poder, en acabándose de juntar, marchó el conde Roberto la vuelta del Pirinéo y de Navarra, arrebatando de tránsito las de Bearne y Fox, con que le esperaban yá los señores de aquellos Estados.

20 Mientras el ejército se componía y marchaba, en Pamplona se peleaba con terrible coraje, que parecía pasaba ya á furor y rabia: de parte de los coligados por prevenir la llegada del socorro, de que ya la fama había comenzado á esparcir voces que se aprestaba, y la razón de administrarse la guerra aseguraba no se dejaría de intentar de parte de los cercados por dar tiempo á que llegase, alargando y esforzando la resistencia. Y dividiendo las tropas los coligados, comenzaron á un mismo tiempo á aportillar con minas el muro de la población y acometer con fuerza abierta la puerta que llamaban real del burgo cerca de la iglesia de S, Saturnino. Y los cercados, corriendo arrebatadamente á las defensas, y atropellándose con la emulación de ser los primeros y señalarse, peleaban con grandísimo tesón.

Y no contentos con retirar algún trecho del muro y puerta á los agresores con el peso grande de piedras, fuegos y todo género de armas arrojadizas que sobre ellos arrojaban desde los intérvalos de las almenas y de las saetías abiertas en ellas, hacían impetuosamente y con frecuencia salidas contra ellos por los fosos y campos contiguos cuanto permitía la cercana muralla de la Navarrería con mucho derramamiento de sangre de ambas partes.

§. VI·

21 Sobre las causas ordinarias, que suelen hacer más atroces los odios entre parientes y de una misma sangre, cuando llegó á estragarla el ardor de la ira, como se halla por experiencia, tres cosas singularmente intervinieron en este cerco que irritaron más y más á unos y otros, cercados y cercadores. Una fué: la atroz muerte de D. Pedro Sánchez de Montagudo, Señor de Cascante. Como la fuerza de borrasca grande suele á veces meter la nave donde no querrían los que van en ella; las olas arrebatadas de aquella conjuración de marchar contra Pamplona y cercarla para expeler al Gobernador metieron á este caballero casi sin querer en la facción de los coligados y en el cerco de Pamplona, en que se hallaba satisfaciendo en parte á su dolor de haberle despojado del Gobierno para darsele á un caballero extranjero. Y creyendo al principio no llegaría el caso á tanto rompimiento, y que el movimiento de armas, más ostentadas para amago que para ejecución, bastaría para reducir al rey Filipo y á la Reina á que les quitasen de los ojos el tropiezo de aquel caballero de fuera. Y á la verdad; consta que todo el tiempo de la tregua no cesó de tentar todos los medios de paz teniendo largas conferencias con el Prior de S. Gil, muy acepto al rey Filipo.

22 Pero, viendo D. Pedro que, roto todo comercio y esperanza de paz, se volvía otra vez á las armas tan sangrientamente, y que la facción de los coligados, en que le habían metido más ellos que entrándose él, se iba despeñado cada dia más, mirando frecuentemente las banderas de la Reina que á sus ojos pendían por las torres del burgo y población, señaladas con las insignias Reales, y que se peleaba á fuerza descubierta contra ellas por vasallos, reconvenido de su conciencia y honra, obligaciones de su sangre y cargos públicos ejercidos por los reyes, cayó en tan gran pesar y tan fuerte arrepentimiento de haberse ido empeñando de lance en lance en coligación tal, que no pudo hallar sosiego en su ánimo hasta introducir con el gobernador Eustaquio tratado secreto de reducirse del todo á la parte de la Reina con sus parientes y aliados, y adherirse á la parcialidad del Gobernador, disculpando lo pasado con la buena fé y seguridad de que no pasaría a tanto como experimentaba el rompimiento hecho y acordándole también lo mucho que había trabajado el tiempo de la tregua por persuadir medios de paz y buen ajuste. Oyó con mucho

gusto el Gobernador el tratado por el mucho crédito que quitaría á la facción de los coligados y aumentaría á la suya el ejemplo y autoridad de aquel ilustre caballero, rico hombre, gobernador dos veces y tan emparentado.

23 Estando ya para ejecutar el concierto, no pudo ser tan secreta la inteligencia, que no llegase á entenderla y penetrarla D. García Almoravid; el cual, abrasado de cólera y rodeado de cuadrilla de sus más confidentes, espió una noche la casa de alojamiento de D. Pedro, y ganando la puerta con maña, entró con los suyos, y hallándole descansando en su lecho, lo atravesaron en él y acabaron á lanzadas y luego á cinco escuderos más familiares suyos. Lo cual, oído por la mañana en el burgo y población, se recibió con execración del nombre de D. García. Y ni aún en la Navarrería faltaron quienes sintiesen mal del hecho. Pero como el autor de él lo dominaba todo, se hubo de pasar por ello. Y á la verdad: cuando fuera necesario asegurarse de la persona de D. Pedro, teniéndole en custodia segura por consentimiento y autoridad pública de los coligados, se conseguía el intento y se tenían rehenes ganados para algún ajustamiento que el tiempo ofreciese en adelante. Pero la ira mala nunca aconsejó tanto conveniencias propias cuanto estragos ajenos. Doña Elide de Trainuel, matrona de singular valor, mujer de D. Pedro, los hijos de ambos, los hermanos de D. Pedro, y toda su parentela y los de su séquito se adhirieron luego y descubiertamente al Gobernador, poniendo sus asientos con él y conspiraron entre sí contra la vida de Don García tan implacablemente que, acabada esta guerra, tuvo más qué temer del matador de ellos que del mismo Rey y sus Ministros: y no dejándole parar en Navarra, se hubo de pasar á Castilla.

24 La otra causa de la irritación irregular de ánimos en esta guerra fué un hecho atroz en que se pasó más allá de la crueldad, y que merece llamarse fiereza, y de fieras carniceras, cuando hambrientas. Abrasados los de la Navarrería y coligados de la resistencia de los del burgo y población, que pensaron hallar desprevenidos y rendir á prisa, no solo les talaron las viñas, heredades, huertos y cuanto hallaron fuera de los muros, sino que se derramaron por las aldeas circunvecinas en busca de los niños inocentes que se criaban de ellos en poder de amas de leche. Y cuantos reconocían por hijos de los del burgo y población los iban estrellando contra las paredes y manchando sus armas en la sangre de ellos con furor rara vez oído aún entre bárbaros.

25 Aún peor que todo esto puede ser que suene á los oídos de la fidelidad otro caso. Y fué: que como los del burgo y población en las salidas que hacían y reencuentros frecuentes que tenían mostrasen á los enemigos los estandartes de la Reina que pendían por las torres, señalándoselos con las puntas de las lanzas y las espadas, improperándoles su fea causa de pelear contra ellos, tuvieron osadía los de la Navarrería y coligados de retornarles por respuesta y como dándoles en rostro gritos desmesurados, llamándolos *vasallos de la trocada*: fingiendo para algún socorro de su empacho que la niña reina Doña

Juana había sido trocada en la cuna: y afectando que creían lo que fingían. Tanta es la fuerza natural de la fidelidad á los príncipes legítimos que, reconvenidos con ella los que la torcieron el rostro, se ven obligados á arrojarse á fingimientos tan enormes y tan increíbles como que se había trocado en la cuna la que ellos habían jurado en ella por sucesora viviendo el Rey, su padre, y después de su muerte tenido presente en las cortes generales, reconocídola y jurándola por su reina á tiempo en que por su niñez de solos tres años podían fácilmente repudiarla y debían buscar su señora y reina verdadera: y después pidieron por su mano y en su nombre mercedes para Viana por los dos cercos y gobernador que en su nombre gobernase el Reino: y al principio le admitieron y después solo le achacaron ser extranjero, y no falta de poder soberano en quien le enviaba. Y lo que sobrepuja cualquiera otra audacia de fingir que por una niña trocada, buscándola por nuera y para esposa de sus primogénitos, combatían con ejércitos armados en campaña tres reyes tan poderosos: y que el que prevaleció en la pretensión entre ellos, Filipo, prosiguió criándola en su Palacio para tan alta fortuna, contando ella no más que seis años de edad al tiempo: y que pudo ignorar el rey Filipo lo que voceaban los soldados gregarios en torno de los muros de S. Saturnino y población de Pamplona en tanta mengua de su casa Real y de todos los príncipes de Francia: ó que, sabedores del caso él y ellos, pues no pudieron ignorar la voz echadiza con nueva y mayor ignominia, pasaron por todo: siéndoles tan fácil despejarse de aquella burla, expeliéndola de Palacio y volviéndola á su fortuna.

26 Estos dos casos que encedieron implacablemente y sobre cuánto se puede ponderar los ánimos, atribuye el Príncipe de Viana, D. Carlos, á los de la Navarrería y coligados; aunque no se hallan escritos por el Obispo de Bayona ni el tesorero Garci López, algo anteriores á él, quizá por empacho de narrar hechos tales. El tesorero dice que se abstiene de escribir de esta guerra *porque la Historia es luenga, et largamente escripta en otros Libros en la Jureria de Pamplona, et otras partes.* En estos libros, que debían de durar y ya no parecen, debió de hallar el Príncipe las cosas partículares que refiere de este guerra.

§. VII.

27 Y también lo es entre ellas que los coligados desesperados de toda reconciliación, habiendo llegado á extremos tales y oyendo que el ejército de Francia, destinado para el socorro, tocaba yá de cerca, los fieles de Bearne enviaron á toda prisa al obispo D. Armengol embajada para el rey D. Alfonso de Castilla y León pidiéndole con instancia y todo aprieto les enviase luego todas las fuerzas juntas de su ejército. El príncipe atribuye al Obispo la ejecucion de esta legacía, solo creíble en la suma turbulencia de tiempos tan borrascosos. Y añade que el rey D. Alfonso les envió de so-

corro cuarenta mil infantes y cuatro mil caballos: suma poco creíble, si la infantería no se componía en mucha parte de milicias concejiles arrebatadamente sacadas; porque la guerra de Andalucía aún no había del todo cesado. Aunque es cierto que todo aquel grueso de ejército no llegó á tocar en Pamplona, sino que se retuvo en tierras de la merindad de Estella para animar con la cercanía á los coligados y no aventurarle todo por la fama grande con que marchaba acercándose el ejército de Francia. Verdad es que un trozo considerable de él se arrimó más á Pamplona, y á dos leguas grandes de ella ocupó el sitio fragoso de la sierra que llamaban de Reniega, y modernadamente llaman del Perdón por unas indulgencias concedidas á los que adoran una imagen muy devota de la Virgen MARIA que allí se venera en un pequeño hospital de peregrinos, sito en su cumbre. En ella y por su falda ágria y pendiente se acuarteló aquel trozo. Y de algunas tropas de él y otras de la conducta y séquito de los coligados se guarnecieron muy fuertemente los pasos del Pirinéo.

28 Y en el entretanto se peleaba en Pamplona incesantemente con asaltos de los de fuera y salidas de los de adentro, encendiendo igualmente á unos y otros la fama del ejército del socorro; á unos, para prevenir su llegada, y á otros, para dar tiempo de que llegase y que le pudiesen lograr. La memoria de aquel tiempo, que algunas veces hemos alegado, refiere que los combates algunos días con especialidad fueron de tan fuerte y terrible tesón, que se continuaron por todo el día sin cesar, siendo necesario retirar por intérvalos las tropas cansadas y volver á meter en batalla á las que habían tomado yá alguna tregua de descanso, sin quererse desprender ni unos ni otros por no mostrar flaqueza hasta que con menos empacho los despartía la noche: y que en estos combates murieron no pocos del pueblo de una y otra parte y algunos de los ciudadanos más honrados del burgo y población, y otros salieron heridos: y que entre estos se señaló mucho Aimérico Cruzat, ciudadano principal del burgo, que salió herido en la cara. De otro caballero de este mismo apellido de Cruzat, sino es él mismo, y la variedad está en el nombre propio, llamándole Aznar Cruzat, se ve en la cámara de los comptos una cédula de merced del rey Filipo en el tiempo próximo á esta guerra, confirmándole las veinte y cinco libras de sanchetes de renta por sus servicios.

CAPITULO IV.

I. Entrada del Conde de Artois en Navarra con ejército de Francia y derrota del castellano por las tropas de Navarra. II. Sitio, saco y asolación de la Navarreria. III. Pacificación del reino de Navarra, venida y retirada del rey de Francia con segundo ejército. IV. Muerte del Obispo de Pamplona D. Armengol, y elección de D. Miguel Sánchez.

---

§. I.

Año 1277

1 Atravesada la región de Bearne y la baja Navarra, llegó á tocar el ejército de Francia conducido del Conde de Artóis, Roberto y demás cabos los montes da Cisa hácia la parte que mira á Roncesvalles. Pero hallaron las cerraduras del Pirinéo del todo cogidas de los coligados, y con tantas guardias y presidios repartidos, guarnecidas y aseguradas, que por más que intentaron por partes diversas abrir pasos con las armas, no les fué posible conseguirlo. Y al cabo de varias consultas resolvieron valerse de la amistad que corría al tiempo, y no mucho después se rompió atrozmente, entre los reyes Filipo de Francia y D. Pedro de Aragón: y siguiendo la raíz del Pirinéo, como corre contra Mediodía encaminaron las marchas á los montes de Canfranc y Santa Cristina sobre la ciudad de Jaca. Y sin resistirlo el rey D. Pedro de Aragón, aunque no parece le pudo ser muy grata la llegada de tales huéspedes, á quien había tenido pretensión tan contraria á la de Filipo, hicieron su entrada en España el Conde y los cabos franceses con su ejército, y por el canal de Jaca y el río Aragón abajo llegaron á tocar en Sangüesa.

2 Allí habían concurrido diversas tropas de los naturales de Navarra detenidas por el improviso cerco de Pamplona y derramadas sin forma de milicia por no sentir pié de ejército á que arrimarse, en especial habiéndose cerrado en el cerco de Pamplona el gobernador Eustaquio, que había de dar orden en todo y disponer el ejército: y ahora se hallaban con buen aliento y mucha alegría de ver ya disposición de emplearse en servicio de la Reina y librar la tierra de tantas tropas forasteras que, llamadas de Castilla por los coligados, la corrían como país sin dueño y retraían á los naturales á sus fortalezas y castillos para defenderlos y conservarlos, estimando menos que el enemigo corriese el campo con robos y correrías breves, que no que le dominase encastillado. Y de estas tropas que salieron al encuentro y otras que á cada paso se iban llegando por el camino que llevaron por la merindad de Sangüesa, puestas en buena ordenanza y toda forma de guerra, se aumentó en grande manera el campo y la fama, que se derramó de él por todas partes y en especial en Pamplona. Donde los coligados suspensos entre las largas esperanzas con que las entretenían el rey D. Alfonso de Castilla y recelo del ejército

enemigo de tan gran pujanza y en tanta cercanía, que había ya tocado en Monreal con solas tres leguas de distancia, apresuraban casi por horas los avisos al rey D. Alfonso, apretándole para que acudiese con todas sus fuerzas, habiendo llegado ya el tiempo de emplearlas todas; pues habían ellos hecho empeño tan arriesgado en confianza de las promesas de ellas, y no había bastado el esfuerzo y resistencia grande que habían hecho en el Pirinéo: y representándole que si no detenía el ímpetu de la guerra en Pamplona, tuviese por cierto la tendría muy presto dentro de su Reino. Porque se sabía que el rey Filipo caminaba ya la vuelta de Navarra con otro ejército mayor que el que había enviado delante á cargo de su primo el Conde de Artóis que tocaba las puertas de Pamplona. Y la buena razón de llevar la guerra aconsejaba se acometiesen las fuerzas divididas, y que esperaban se podrían vencer fácilmente si se ganaba tiempo con la apresuración.

3 Por más prisa que se había dado el ejército y todos los cabos de él, condolidos de los largos y grande trabajos que padecían los del burgo y población y de las apretadísimas instancias que había ido haciendo el Gobernador cercado por la resistencia hecha en el Pirinéo y rodéo de marchas por Jaca y tierras de Aragón, no le fué posible llegar á tocar en Pamplona y poner sitio á la Navarrería hasta el dia Jueves dos de Septiembre, alegrísimos para los del burgo y población y cuantos con ellos se habían encorrado para la defensa que, apurados casi de esperanza de socorro por la mucha tardanza, se mantenían más que de ella ó de fuerzas propias, de la honra, y de la ira impacable contra enemigos que de tantos modos se la habían irritado y revivieron súbitamente, viendo yá por sus ojos y no por avisos ajenos de cercanía y esperanza, que habían salido falsos, retirar á toda prisa á los coligados sus banderas, que ceñían sus muros por la parte de afuera por Occidente y Mediodía, y suceder en vez de ellos teniéndose por toda la campaña tantas y tan floridas tropas del ejército amigo, saludándolas con alegres clamores desde las murallas y á puertas abiertas, saliendo á congratularles y agradecerles la llegada, que celebraron con todo género de alegrías públicas, dándoselas á entender á sus enemigos con el festivo estruendo del bronce sonoro por las torres de los templos que repetían á menudo, aún más por el pesar y enojo que les daban que por alegría propia suya (tanta era la ira) y acordándoles con grito de muralla á muralla la fuerte trocada de cercadores en cercados.

4 Mientras se tomaban los sitios y disponían los alojamientos, deseando algunas de las tropas que se habían juntado de los naturales del Reino ocasión pronta de señalarse y dar á entender al conde Roberto lo que podía esperar de ellos, trataron de despojar la campaña y expeler de la sierra de Reniega aquel trozo del ejército de Castilla que la ocupaba, y haciendo correrías por los villajes cercanos de la cuenca de Pamplona, dificultaba en alguna parte los víveres necesarios para tan grande campo y el tránsito á muchas otras tropas que cada día iban cargando en el cerco de varios pueblos del Reino, que

tenían por allí el paso pronto y sin rodéo. Y con algunas banderas francesas que les arrimó el Conde, teniendo por conveniente aquel consejo y por menos decente tolerar que ocupasen aquel puesto los enemigos en la cercanía de dos leguas á vista de tan gran campo, en especial sobrando gente para el ámbito del sitio que ponía, ciñendo más de la mitad de él con la muralla interior los del burgo y población, marcharon la vuelta de Reniega á paso lento al principio por no gastar las fuerzas que habían menester enteras para lo más ágrio de la subida. Y llegados á buena distancia, y dada la señal de arremeter, embistieron con grandísimo coraje, compitiéndose. Y aunque hallaron resistencia no floja en los castellanos, logrando la ventaja del sitio, y haciendo por intérvalos pequeñas retiradas á mayor y mayor altura desde donde revolvían como desde lugar superior contra los agresores y los cargaban, en fin, venciendo todas las dificultades el ardimiento y ánsia honrosa de dar aquella buena y primera muestra de su valor, llegaron forcejando y no sin sangre á ganar la cumbre de la sierra. Desde la cual yá más fácilmente fueron impeliendo y atropellando con no poco estrago por toda la falda occidental de la sierra las tropas enemigas hasta abajo, donde comienza á allanarse algún tanto la tierra, aunque todavía quebrada, en barrancos y embarazada con mucha maleza y boscaje de matorrales en que, ganado todo el grueso de la sierra, pararon algún tanto los navarros para doblar las hileras y abrir más ancha frente donde la tierra abría. Y á este trance algunos cabos y caballeros castellanos con el dolor de haber perdido la sierra, comenzaron á voces á detener á su gente derramada y ponerla en buena ordenanza cuanto el sitio permitía. Y habiéndolo conseguido, volvieron la cara con semblante de renovar la peléa y movieron contra los navarros: que, viéndolos venir, volvieron á trabarse de batalla con ellos muy reciamente y los acabaron de romper con muerte de los más alentados de Castilla, que deteniéndose en la resistencia, habiéndose puesto de vanguardia, solo consiguieron que los que comenzaban á componerse en la retaguardia viendo el semblante de la peléa sin esperanza de vencer, ganasen más tiempo para la fuga, en que se derramaron á gran prisa en busca de su ejército principal, que se tenía en las comarcas de Estella. Y los navarros, recogidos los despojos, volvieron al cerco.

§. III.

Asentados yá los cuarteles y distribuídos á los señores
5 más principales del ejército, y entre ellos los Condes de Fox y Bearne y el Conde de Armañac, que también se halló en este cerco, pareció al conde Roberto, después de haberlo consultado con el gobernador Eustaquio y los demás cabos, era preciso ganar la puente que llaman de S. Pedro por la cercanía del monasterio de las monjas de la advocación de S. Pedro de Ribas, de que se habló al año 1247. Porque, ganado el puente, se dominaba

una península de muy dilatado terreno, que forma el río Arga casi en círculo perfecto, dejando por la parte donde no acaba de cerrarse muy capaz salida y muy cercana contra el muro de la Navarrería y puerta que llaman del Abrevador, por salir de ella como de parte muy cercana al río á dar agua en él á los ganados y bestias de carga y servicio de los vecinos. Y ganado aquel sitio, desde él se arrimaban las tropas y los ingenios de batir á la muralla con mucha comodidad sin interposición de río, que por las otras partes se arrima demasiado al muro.

6 Por estas mismas razones tenían los sitiados muy prevenido de defensas y bien guarnecido el puente. Y luego que sintieron que se enderezaban hácia él varíos escuadrones del ejército con semblante de quererle acometer, tocando fuerte arma, hicieron una muy numerosa salida para reforzar la guarnición que tenían. Y sobre mantener aquel puesto, dice la memoria antigua, varias veces citada, hicieron los sitiados una restadísima y muy porfiada resistencia, derramándose en el combate mucha sangre, hasta que, acometidos por varias partes por donde era capaz de vadearse el río, temiendo ser cortados, se fueron retirando á los muros y se ganó y ocupó con cuartel muy grande todo el terreno de la península que forma el río. Y ganando tierra por días con las trincheras que se iban tirando hácia los muros, se acercaban á ellos sin que lo pudiesen estorbar los cercados con frecuentes y muy impetuosas salidas que hacían contra los que trabajaban en las fortificaciones y los que las defendían. Porque luego que los sentían hacer salida se tocaban fuertes armas por la parte contraria del burgo de S. Saturnino y población. Cuyos ciudadanos sin necesidad de que los instigase el gobernador Eustaquio se arrojaban armados á combatir el muro interior de la Navarrería y hacían por allí frecuentes y poderosas diversiones, ya tentando aportillar el muro con minas, ya asaltando la puerta que les caía en frente, más contínuamente metiéndoles dentro fuegos arrojadizos sin permitirles tiempo alguno de reposo. Y los coligados, viéndose por todas partes fatigados sin intermisión, todo era consultas en el remedio, y librándole yá unicamente en la llegada del ejército de Castilla, repetir avisos casi sin pasarse noche por medio de hombres pláticos al rey Alfonso, advirtiéndole su cercana ruina sino movía muy á prisa todo el poder de su ejército para el socorro, extrañando la tardanza, siendo tan poderoso y alojando tan cerca.

7 Pero aún mayores fueron los aprietos de instancia algunos días después, en que con los avances de las obras llegaron á arrimarse á los muros los ingenios con que acostumbraban batirse en aquella edad. Guillermo Nángio llama petrarias y mangonelos los ingenios que en este cerco se usaron. Y parece son las petrarias unas máquinas de tal modo dispuestas, que despedían grandes peñascos contra los muros y los golpeaban con gran fuerza, de que usaron los romanos en lo antiguo. Y los mangonelos, unas cadenas teniendo por remate unas bolas muy grandes de hierro ó bronce, y moviendo las cadenas con artificio, y haciéndolas tomar vuelo por el aire, estrella-

ban las bolas contra los muros, y con la repetición de los golpes los atormentaban mucho. Y aunque los cercados hacían esfuerzo de resistencia, disparando desde los muros fuegos arrojadizos contra las máquinas, y haciendo á veces salidas para abrasarlas y destrozarlas y disponiendo retiradas por donde los muros flaqueaban yá mucho, atravesando vigas grandes, tablones y tierra que acinaban, reconocíase no era cosa para poder durar por las brechas que iban abriendo los muros y la débil resistencia de las retiradas, como hechas á prisa y tumultuariamente. Con que D. García Almoravid y demás cabos y cabezas de los coligados despacharon avisos muy apresurados al rey D. Alfonso y cabos que gobernaban su ejercito representando su última agonía y con queja de que los hubiesen puesto en ella sus promesas. Pero templando la queja con la confianza que mostraban de que á su último riesgo, que ya había llegado, movieran al punto que le oyesen: y disminuyendo las fuerzas del enemigo, y asegurando no osaría esperar para combatir á las del rey D. Alfonso si se movían todas juntas y con toda celeridad. Pero por muy apretadas que fueron las instancias, no pudieron recabar más de que el ejército de Castilla moviese con todas las fuerzas juntas hasta la sierra de Reniega, que ocupó, y en que se dejó ver por cinco ó seis días.

8 Pero viendo que después de ellos se habían desaparecido, y con otras noticias seguras, de que no trataba de acometer, D. García y las cabezas de los coligados tuvieron una muy secreta consulta, en que agotada yá del todo la esperanza, resolvieron de común acuerdo evadir el riesgo á los ojos que desesperaban vencer, y que fuese de modo que no lo entendiese el pueblo. Y se dió la traza. Y fué: que D. García fingió le acababa de llegar un aviso seguro de que el ejército de Castilla estaría el día siguiente sin falta cerca de las puertas de Pamplona para pelear de poder a poder con el Conde de Artóis, Roberto, y descercar á pesar suyo la Navarrería. Así lo hizo y, siguiendo grandísimo alborozo, comenzó á derramar la alegría por todo el pueblo, que de tropel concurría con la primera noticia. Y haciendo como que sobrevenían ignorantes del caso las demás cabezas de la facción, y esforzando alborozo como repentino confirmaron en su alegría al pueblo, que creyó el suceso que creían tantos, y cabezas todas del Gobierno. Cebó D. García el gozo público con largas y hazañeras jactancias, asegurando había de salir el dia siguiente con los suyos á pelear con el conde Roberto por tener parte en la victoria, y repartiendo yá desde luego puestos. A lo cual añadió disponer al principio de la noche fuegos públicos por todo el pueblo y luces por las ventanas. danzas y bailes por las plazas y calles, en que se entregó el pueblo, celebrando una noche alegrísima precursora del día más funesto. Y á la media noche, cuando yá el pueblo cansado de su vana alegría se había retirado y entregado al sueño, juntándose con gran silencio D. García Almoravid y los demás cabos principales de la coligación, y con feo desamparo dejando á los filos del cuchillo á los que por su inducimiento se metieron en el riesgo, y sin cuidar de su fortuna, que quizá pudieron mejorar presentes, tentan -

do algunos pactos tolerables de rendimiento, por portillo que tenían prevenido escaparon envueltos en las sombras de la noche, logrando lo que restaba de ella en alejarse con gran prisa en busca de los reales del ejército de Castilla en que entraron.

9 Cuando la mañana del siguiente día descubrió la fuga, súbitamente se vió por todo el pueblo trocada la engañosa alegría en muchos afectos contrarios á ella: espanto al principio de novedad tal con inclinación á la incredulidad, en que se buscaba consuelo: y asegurada la noticia, rabioso despecho contra los huídos con abominación del hecho y execración de sus nombres, solicitud congojosa de su miserable estado: desmayo ya en muchos, que lamentaban su fortuna: esfuerzos borrascosos vanamente en algunos, que se aconsejaban con la desesperación: y en todos mucha turbación y ningún consejo. En este estado los halló Imberto, Gran Condestable de Francia, al cual el conde Roberto, sabedor de la fuga y asegurado de ella, envió á toda prisa al pueblo de la Navarrería á requerir á sus moradores se rindiesen luego. Venían en ello con calidad que se les concediese algún tratamiento tolerable, y cargando la culpa toda á los huídos D. García y los demás secuaces, cabezas de su facción, que se habían apoderado del pueblo sin haberlo podido remediar.

10 Y mientras corrían de una parte á otra las condiciones del rendimiento proponiéndose y consultándose con el conde Roberto y el gobernador Eustaquio, el ejército que tenía por materia supuesta el entrar á saco abierto el pueblo y reconoció que peligraba con el ajustamiento que se estaba solicitando, y que le quitaban de las manos la presa que contaban por tan suya como la sangre derramada en su alcance, comenzó á turbarse. Y corriendo por los cuarteles un murmullo sordo de conspiración no dudosa, y comenzando el desorden por las tropas más cercanas á las brechas, incitándolas el interés de ser las primeras en entrar al robo, y siguiendo las demás con la disculpa del ejemplo, aunque seguido, no dado, arremetieron impetuosamente por las brechas, fáciles de ganarse por estar muy abiertas, y luego por las retiradas aún no bien puestas en defensa y con pocos defensores de las guardias ordinarias. Porque los demás fuera de ellas estaban retirados de los muros consultando en el ajustamiento que se trataba, y con la confianza de suspensión de armas y toda hostilidad que acostumbran las gentes mientras se está capitulando rendimiento de plaza, sino es que se exprese auteriormente lo contrario. Y vencida la débil resistencia de los guardias, no socorridos, y lo que más es, estando actualmente el Condestable platicando y confiriendo acerca del rendimiento con los principales de los vecinos, entró poderosamente el ejército por el pueblo.

11 Guillermo Nangio, confesando el hecho y la fé pública y ley militar quebrantadas, quiso absolver de la culpa á los francos, y tácitamente al condestable Imberto de la sospecha de fraude que le podía resultar, diciendo que de este hecho no fueron los francos los autores, sino las tropas auxiliares de los de Bearne y de Fox, que con la ánsia dél saco no los pudieron reprimir ni contener en disciplina

militar los capitanes ni cabos. Del condestable Imberto es segura la legalidad y buena fé, porque á Príncipe de tanta autoridad y tan conocido por sus hechos no era decente el ministerio de la perfidia: y el saco abierto y sin órdenes antes dadas para él más le disminuía que le aumentaba intereses además de la reputación. Que no se mezclasen francos en la invasión primera, que se comenzó por las tropas más arrimadas á las brechas, no es tan fácil de persuadir ni que nación tan fogosa como la francesa largase la gloria del primer puesto y mayor peligro á sus auxiliares.

12 Comoquiera que de esto fuese, la invasión del pueblo de la Navarrería fué de las más sangrientas y atroces que se cuentan en historias. Porque, derramándose el ejército por él é inundándole todo á manera de creciente hinchada de río, cuanto encontraba lo llevaba á hierro, sin distinción de edad ni sexo, ni perdonar al honor de matronas y doncellas, á quienes la invasión súbita y no tenida tan á prisa atajaba los pasos en busca de sagrado donde guarecerse. Ni á lo sagrado se perdonó del todo. Y lo que se dejó de ejecutar en él, se debió en mucha parte al celo y autoridad de D. Fortuño Almoravid, que desde el principio se había encerrado en el burgo de S. Saturnino con el gobernador Eustaquio y los demás fieles para mantener la causa de la Reina. Y oyendo ahora la vocería y tropel de la entrada del ejército, corrió á toda prisa á la Iglesia Catedral de Santa MARIA para defenderla de insultos y amparar á los que se habían guarecido de aquel asilo y corrían á guarecerse de él. Y lo consiguió con igual valor que piedad, haciendo frente á las tropas de armados que iban entrando en busca de una miserable multitud que allí se retrajo, conteniéndolas con su mucha autoridad para que se abstuviese de sangre humana en lugar tal, y en parte también de los robos; aunque algunos se cometieron no pocos de los vasos sagrados, relicarios y ornamentos dedicados al culto divino, como se ve en las escrituras públicas de composición hechas después entre los reyes, iglesia y su obispo.

13 Uno fué memorable. Sobre la sepultura del rey D. Enrique, padre de la reina Doña Juana, por cuyo derecho se peleaba, estaba puesta una tumba de bronce sobredorado. Y engañándose con el resplandor algunas de aquellas tropas robadoras, y creyendo era de oro macizo, la arrancaron de su lugar, y embistiéndola con hachas de hierro, la golpearon reciamente para partir el despojo hasta que la experiencia los desengañó del yerro. Y también en este caso quiso Guillermo absolver á los francos y cargar á los auxiliares de Bearne y Fox la irreverencia de infestar y perturbar el sueño de los difuntos, aunque reyes, y éste, padre de la Reina á cuyo obsequio venían militando sus banderas. Ni á vivos ni á muertos perdonó el furor de esta espugnación.

14 Sobrevino después, aunque muy tarde, recado muy cumplido y humano del conde Roberto para los canónigos que se hubieron de buscar por haberlos esparcido y auyentado el terror y violencia de las armas con que se llevaba todo aún en el templo y en sus casas, que consta también que después de saqueadas fueron destruídas, dánboles el pésame de la desgracia que no había podido remediar, y

ofreciéndoles toda su protección y buena asistencia y restitución de lo subtraído que se pudiese hallar, se puso algún remedio. De lo restante del pueblo todo fué ruínas de edificios públicos, incendios de las casas todas después de robadas, sin que se viese por todo él más que las calles y plazas bañadas de sangre, rimeros de cadáveres que se pisaban para pasar, revueltos á veces con las ruínas que caían y los oprimían. No perdonó el extrago ní á la casa del Obispo, que llamaban Palacio de JESUS NAZARENO, y estaba sito donde ahora el hospital de peregrinos, que llaman de Santa Catalina, y corría desde allí por la calle que derecha tira contra el Mediodía, que por eso le dura hoy el llamarse la calle del Obispo.

15 Sosegada la ira y con más justificación, se arrasó también el muro interior con que recientemente se había ceñido la Navarrería, primer origen de todos estos males. Los que escaparon del hierro, escondiéndose en lugares ocultos, se buscaron con gran vigilancia. Y los que se hallaron fueron juzgados por traidores y con público suplicio ajusticiados. Y con mucha generalidad y demasiada prisa se confiscaron los bienes de los vecinos de la Navarrería. Aunque después con más sosegado juicio se entresacaron los inocentes, que por la edad, horfandad y á los que por haber constado reprobaron cuanto pudieron, el levantamiento, aunque apremiados del miedo gravísimo, habían acomodado el semblante á lo que llevaba el tiempo.

16 Y en este paso no podemos dejar de admirar que el conde Roberto de Artóis tuviese ó tan poco cuidado en el patrimonio de su sobrina la reina Doña Juana, hija de su hermana la reina madre Doña Blanca, ó tan poca mano en el gobierno de su ejército, que no repri·miese tantos desórdenes é insultos tan atroces de sus soldados; pues sin envolver en el estrago inocentes con culpados, robos en sagrado, deshonor y ultrajes del sexo más defendido por flaco, sin incendio y asolación total de pueblo, quedara bastantemente satisfecha la vindicta pública debida á la dignidad Real con las cabezas de los culpados, que se hallaron (ó todas ó sorteadas) confiscaciones, destierros y otras penas, según sobresalía la culpa. Y cuando no pudiera haberse atajado todo el daño por la arrebatada y no prevenida invasión de los auxiliares, pudiera después de comenzada reprimirla luego el Conde con las fuerzas y nérvio principal de los francos á quienes sus escritores con tanto cuidado quieren eximir en este caso de toda culpa y representan en toda buena obediencia y disciplina militar. Y cuando ni esto pudiera conseguir su autoridad y sangre Real, siquiera después de sosegado el tumulto, debiera para la satisfacción pública y su buen nombre sonar algún castigo de alguno ú otro, cuando menos, de los principales incentores de aquella invasión hecha contra las leyes militares y de todas las gentes entre el ajustamientos y tratados de rendimiento de plaza, á que se acumularon tan enormes delitos y horrorosos excesos. Y ningún suplicio de ellos suena en la pluma, que más cuidadosamente quiso eximir de culpa á los francos. Y si ni uno ni otro pudo conseguir el conde Roberto, cuanto le absuelven de culpa, le representan caudillo y general supremo de las armas

desgraciadísimo y de muy poca autoridad y poder con su ejército.

17 Garibay dijo que los caballeros que la noche antes escaparon fueron reptados según la disposición del fuero en cortes del Reino que se tuvieron después, y que los reptadores fueron Ruiz Pérez de Echalaz, Fernán Pérez de Echálaz, Miguel Pérez de Subiza y Pedro de Aibar: y que los reptados no parecieron á los plazos que según el fuero señalaron las cortes, y quedó más confirmado su delito. El príncipe D. Carlos dijo otra particularidad. Y es: que algunos de estos caballeros, desnaturalizándose á perpétuo de su pátria y casas y dejando sus solares, pasaron á la isla de Cerdeña y fundaron casas allá. El refugio pronto á Castilla fué. También dijo Garibay que el incendio de la Navarrería fué tan grande, que saltaron las llamas dentro de la población y tocaron en la cámara de comptos y abrasaron algunos papeles públicos, por lo cual se llevaron los restantes al castillo de Tiebas. Mas parece poco creíble que las llamas saltasen dos murallas en medio con sus fosos y campo abierto entre ellos, en que fueron los combates de unos y otros vecinos: y que dentro ya el incendio, pasase no pocos barrios intermedios, divididos entre sí con calles abiertas. La quema de otros papeles en Tiebas en tiempo muy posterior pudo confundir y causar la equivocación de esta singularidad que en ningún otro escritor hallamos. Lo que consta es que la Navarrería quedó del todo yerma por veinte y cuatro años, en que comenzó á darse licencia á pocos para fabricar: y que la repoblación cumplida tardó como cuarenta años.

§. III

18 Con la fama del horroroso castigo y asolación de la Navarrería tuvo poco que hacer el conde Roberto en la pacificación de lo restante del Reino, á que salió luego acompañado del gobernador Eustaquio. Porque con el movimiento da su ejército tocaron á recojer las tropas de Castilla, y se fueron sacando de Navarra á toda prisa. Y los pueblos, amedrentados de sus correrías y de algunos presidios que tenían en ellos los coligados, libres de la opresión, corrían gustosamente á las demostraciones de obediencia de la Reina y voz común del Reino. Y el Conde y Gobernador iban tomando homenajes que se renovaban donde parecía conveniente.

19 De la retirada del ejército castellano, fuera de esta causa de salir á campear el Conde con el suyo, hubo otra que la reforzó mucho. Y fué: que al tiempo de la expugnación de la Navarrería llegaron avisos ciertos de que el Rey de Francia, Filipo, había llegado yá á Salvatierra de Bearne con ejército de grandísimo poder, con que iba siguiendo el que había enviado delante con el conde Roberto para el socorro de Pamplona y Gobernador cercado. Y como el encono y empeño hecho entre los dos reyes de Francia y Castilla era tan grande y con desafío rüidoso de persona á persona, sintiendo que se acercaba el de Francia con tan gran poder, receló el de Castilla aventu-

rarlo todo á un trance de armas: en que si prevalecía Filipo, volvería por el derecho de su hermana la reina Doña Blanca é introduciría á los hijos de ella los Cerdas en la posesión de los reinos de Castilla y León, como deseaban no pocos de los mismos reinos: con que se revolvía todo. En orden á ese fin de evitar lance semejante fué concurrir con presidios gruesos para cerrar los pasos del Pirinéo y las órdenes apretadas que dió para que se socorriese la Navarrería: queriendo entretener la guerra en Navarra, y que se descargase en ella, y no dentro de su reino el nublado que amenazaba. Y tuvo tan gran dolor de que no fuese socorrida la Navarrería, que mantenida servía para ese fin, que dentro de poco tiempo que se perdió hizo degollar en Treviño á D. Jimeno Ruiz, General de sus armas en Navarra y Señor de los Cameros, rico hombre y de los señores más altamente emparentados de Castilla, acriminándole el no haberla socorrido.

20 Pero, viendo frustradas sus trazas, y que pacificada yá Navarra, se había mudado el semblante de la guerra, amenazando haberse de hacer dentro de Castilla, mudó de consejo y envió mensajeros al Conde de Artóis, Roberto, rogándole como á pariente tuviese por bien llegarse á tener vistas con él. Respondió Roberto que, habiéndose hecho tan gran rompimiento y llegado á desafíos de las personas Reales, no le sería bien contado ir á vistas con él sin consulta y grata licencia del rey Filipo, siendo General de sus armas. Y así dió cuenta luego al rey Filipo que tenía sus reales en Salvatierra. El cual concedió la licencia para las vistas y con ella partió el Conde á verse con el rey D. Alfonso.

21 Entre tanto que estas cosas sucedían, el rey Filipo, que había convocado para Salvatierra y juntado en ella todo el gran poder de sus tropas, halló aquel país y los circunvecinos notablemente faltos de todo género de víveres y forrajes, en tanto grado, que no podían sustentarse los caballos ni hallar los hombres provisión alguna para mantenerse, sino á precios sumamente excesivos, no sin sospecha de que tan gran carestía había sido procurada con industria. Y aunque deseaba ardientemente lograr el gran poder que había juntado y meter la guerra en España, y por Castilla, constreñido de la hambre y de la cercanía del invierno, pues se miraban ya blanquear con la nieve las cimas de los Pirinéos, consultaba con gran secreto muy pocos, si sería mejor la retirada por entonces y dilatar la guerra para la primavera. Lo cual en fin abrazó movido de consejeros falsos de su lado.

22 Y esto se confirmó por las vistas del conde Roberto. Recibióle el rey D. Alfonso como á pariente muy cercano con toda humanidad y cariño y muy extraordinarias demonstraciones de honor. Y en un coloquio largo y secreto que con él tuvo, después de varios rodeos de diversas pláticas, vino á descubrir el fin de la llamada á vistas. Y fué; rogarle que como buen pariente suyo y del rey Filipo tomase la mano y trabajase en introducir la paz entre ambos príncipes' alegando varias razones por las cuales quiso esforzar era muy conveniente á uno y otro. Por fin de la plática la descubrió que el rey Filipo volvía yá atrás de su jornada con el ejército y había movido yá

con efecto de Salvatierra. Y admirándole y dificultándolo mucho el Conde por no haber tenido de esto noticia alguna, acabando de llegar de Navarra, donde habían de ser más prontos por la cercanía los avisos, en especial á él, como á primo de Filipo, y por el cargo de gobernar sus armas, que obligaba á comunicarse casi cada día, D. Alfonso se lo volvió á aseverar: y en hecho de verdad halló que en Castilla estaba derramada la noticia. Y es creíble que el rey D. Alfonso la derramase luego que la tuvo para contener y desmayar á los muchos que en Castilla y León aguardaban aquellas fuerzas para declararse por los infantes Cerdas desheredados. Y esta noticia obligó al Conde á despedirse del Rey con la prisa á que la urbanidad dió lugar, ofreciéndole hacer buenos oficios en orden á la paz, no cesando por todo el camino de vuelta á Navarra de admirar y ponderar la suma celeridad con que pasaban al rey D. Alfonso todos los movimientos y designios del rey Filipo. A quien luego dió cuenta de todo, advirtiéndole que sin duda andaba á su lado algún hombre fingido y que se entendía con sus enemigos. De lo cual se hizo juicio firme en Francia, aunque vago, y sin señalar persona. Y causó tanta perplejidad en Filipo, que anduvo por algún tiempo sin saber de quién fiar sus secretos. Y agradeció á Dios el pensamiento de haber desistido de la jornada á España, haciendo juicio que si la proseguía y no bastaba para retraerle de continuarla el hambre, que parecía pretendida con arte, el enemigo encubierto le armaría en el camino adelante algún otro lazo más peligroso.

23 El conde Roberto desde el principio clavó la sospecha más certeramente en Pedro Brócia, Ministro el más íntimo y más valido del Rey y su Camarero Mayor, al cual, de nacimiento humilde y bajo, la gracia y favor del Rey había sublimado á los primeros honores en Francia y al mayor poder que logró impotentemente. Y ahora, más observado por las sospechas que iban cargando hácia él, una carta que se cogió sellada con su sello, le descubrió metido en tales tratos contra el rey Filipo, de suerte que fué preso y averiguada en juicio muy secreto la causa, sentenciado á muerte de ladrones. Y le vió Francia colgado de una horca en París con tanta alegría cuanto fué el dolor y gemidos con que le había sufrido dominador hinchado y soberbio, estando á la sazón en aquella Corte los Duques de Borgoña y Bravante: y también el Conde de Artóis, Roberto, que vió verificada su sospecha de vuelta de Navarra.

24 En la cual, después de las vistas con el rey D. Alfonso, se detuvo poco. Y tuvo una gran junta y consejo de guerra con los Ministros más principales del Rey sobre si por los casos fortuítos juzgaban convenía que él se quedase en Navarra con todo el ejército que había traido. Y respondiéndole uniformemente que pacificada yá toda Navarra y renovados los homenajes que se habían tomado de algunos pueblos y la parentela de D. Pedro Sánchez y los de su séquito, dejando al gobernador Eustaquio parte de su ejército y las fuerzas del Reino, que tendría prontas, corriendo yá en concordia y extingidos los bandos, parecía quedaba la tierra bastantemente asegurada y sin

necesidad de que se detuviese, acomodándose á eso, partió para Francia con la gloria de haber concluído la guerra.

25 De esta suerte y por estas causas, habiéndose retirado Filipo de continuar el empeño grande de todas sus fuerzas y dilatado la prosecución hasta el año siguiente en que se halló yá resfriado el primer ardor de la guerra, siendo el tiempo solo bastante para amortiguar el encendimiento de los afectos y pasiones humanas, perdió sin duda la ocación mejor de restaurar á sus despojados sobrinos, hijos de sus hermana Doña Blanca, al derecho de la sucesión en los reinos de Castilla y León, y lo que le había de quedar más dentro de su casa, de recobrar para su nuera la reina Doña Juana las provincias del patrimonio antiguo y corona de Navarra, que había de llevar en el matrimonio á su hijo primogénito Felipe.

§. IV.

26 En este año, porque nada se deje de él sin decirse, señalan también la muerte del Obispo de Pamplona, Armengol; pero discrepando los que lo escribieron en mes y día. A Garibay, que señala el día Sábado veinte y cuatro de Abril, repugna el obispo Sandóval, señalando á ocho de Mayo, y á éste el libro de los óbitos ó fallecimientos del monasterio de S. Pedro de Ribas, que señala el día trece del mismo mes de Mayo. No extrañamos la variedad; porque las memorias de este Obispo andan tan confusas y revueltas como el tiempo mismo en que gobernó. Y aunque no hemos callado lo que dijeron de él los escritores, envolviéndole en las facciones de Aragón y de Castilla, nada nos atrevemos á asegurar con firmeza por la gran falta de instrumentos públicos que le puedan pertenecer: que parece conspiraron los archivos en callar de él. Lo que consta es fué bienhechor de su Iglesia y aumentó la renta del sustento y vestuario de los canónigos, y les donó unas casas suyas para ensanche de su huerta. Y que por fines de Julio del año siguiente yá le había sucedido en la dignidad D. Miguel Sánchez, que eligió el capítulo.

CAPITULO V.

I. Renovación de los pleitos del monasterio de Leire. y otras memorias. II Guerino de Amploputeo, Gobernador de Navarra, y composición del rey Filipo con los herederos de D. Pedro Sánchez sobre la villa y castillo de Cascante. III. Alianzas de los reyes de Castilla y Aragón contra Navarra, prevención del rey Filipo para su defensa y su buena conducta en el Gobierno. IV. Guerra del Rey de Aragón contra Carlos de Sicilia. V. Guerra de Navarra con Aragón.

§. I.

Año 1278

1 Cuanto el año anterior ha sido fértil y abundante de memorias por haber sido todo de guerra, la cual siempre suele producir más materia que la paz para la Historia; así éste en que entramos 1278 y algunos otros que se siguen son más estériles por haber sido de paz en que Navarra, como cuerpo muy trabajado, pareció descansaba de los afanes pasados. Aunque no tardaron mucho en revolverse las cosas. El primer suceso que ocurre al principio de este año efecto parece de la guerra pasada: y que, aprovechándose de la turbulencia y confusión de tantas armas, los monjes negros tantas veces expelidos del monasterio de Leire, concurriendo para eso la autoridad de los pontífices y reyes, volvieron á su contienda antigua y echaron á los monjes blancos. Y lo pudieron hacer con más facilidad por cuanto mientras la guerra estuvo clavada en las murallas de Pamplona los castellanos discurrieron fácilmente por varias tierras de Navarra, y se inclinaron á favorecer á los monjes negros que se habían retirado al monasterio de Castilla, sujetos al de Cluni por D. Alfonso VI de Castilla. Y de la autoridad grande del de Cluni quisieron valerse siempre, y la alegaron estos monjes negros en sus contiendas. Que ahora con la ocasión del tiempo revuelto con las armas se renovó esta turbación se ve claro por un instrumento original del archivo de Leire. Por el cual, Bernardo, Arzobispo de Tarragona, como delegado del Papa adjudica el monasterio de Leire á los monjes blancos del Cister y excluye de él á los negros de Cluni. Y es el acto de este año 1278, á diez de las calendas de Febrero, que es á 23 de Enero. Tan fatal fué el año de guerras, que ni á los monjes pudo faltar la suya.

2 Y también comenzó á encenderse al principio de este año en los vecinos de Sangüesa contra los de Sos y Filera: y se corrían con hostilidad los campos con las controversias más frecuentes entre confinantes. Mas, acudiendo con presteza el gobernador Eustaquio, atajó los daños poniéndolos en buena tregua. Pero para principio de Mayo yá parece se había llamado á Francia el gobernador Eustaquio de Bellamarca, y sucedídole en el gobierno de Navarra Reinaldo de Ronay. Y se ve en un instrumento de Santa MARIA de Fitero. Por el cual D. Diego García de Alfaro, hijo de D. García López, Señor que fué de Alfaro y de Doña Urraca Ibáñez, otorga y confirma el testa-

mento y donación que su hermano D. García López, Señor que fué de Muruzábal, hizo al monasterio de Fitero y su abad D. Arnaldo de la villa de Muruzábal con todos los derechos y la serna que era entre las villas de Larraga y Andión. Y ruega á D. Reinaldo de Ronay, Gobernador de Navarra, ponga su sello. Es fechada en Estella el Jueves primero después de Santa Cruz de Mayo de este año que corremos. Andión, que aquí se nombra, era la antigua Andelón y duraba. Hoy solas se ven las ruinas de un mediano pueblo.

3 Por fin de Julio yá se confirma la sucesión después de Armengol, del obispo D. Miguel Sánchez, que dicen fué natural de la villa de Uncastillo, cabeza de la Valdonsella. Y se ve por un acto en que sujetó á la censura de excomunión mayor á los que revelasen el secreto del Capítulo. Con que aseguró la libertad y con ella el acierto de las consullas y votos. Martes primer día de Noviembre los del lugar de Estuñiga tomaron por sus señores á los reyes de Navarra, eximiéndose, según parece, de alguna sujeción de vasallaje que tenían á algún señor ó caballero particular. Recíbelos en Estella en nombre de la Reina y del gobernador Reinaldo Ronay, Gerni de Amplopúteo, Merino de la Reina, expresando algunos fueros que tenían.

4 El año siguiente 79 los vecinos de Genevilla habían desamparado su lugar por cierta imposición que les había puesto Gerni de Amplopúteo, Merino de la Reina y castellano de Estella, y para reducirlos asentó con ellos en Estella por Julio que solo pagasen de cada casa dos sueldos de sanchetes ó de la moneda corriente cada año por fosadera: y que en todo lo demás fuesen libres y tuviesen el fuero de Laguardia. Algunos exceso semejantes de imposición se ven por aquel tiempo ocasionados de la guerra. Pero con loable ejemplo se miran corregidos y quitados en sabiéndolos los reyes. Del rey Filipo se conserva en el cartulario magno una cédula para su Gobernador de Navarra, diciéndole que los del valle de S. Esteban de Monjardín y Arróniz, Valde Allín y la Berrueza se le quejaban de que les había privado de ciertos usos y privilegios que tenían porque no pagaban cierto impuesto que les pedía para la defensa del Reino. Y le manda que les restituya lo que les hubiere quitado, pagando ellos lo que los otros moradores de Navarra. Es dada el Jueves después de la invención de S. Esteban.

5 Como la guerra había corrido por aquella frontera de la merindad de Estella y hácia la villa de Losarcos, quiso fortificar más este pueblo. Y así se ve contigua otra cédula suya dada en Vincenas en el día Domingo después de S. Bartolomé de este año, en que manda el Gobernador deje al concejo de Losarcos percibir por dos años las veinte y ocho libras y ciento y diez cahíces de trigo y cebada que pertenecían al Rey cada año en aquella villa: á la cual había hecho esa concesión para fortificarse, conociendo el Gobernador que se gastan en eso. Desde París, y el día Domingo antes de la Asunción del mismo año, manda al Gobernador pague á Acenario del burgo de Pamplona, llamado Cruzat, las veinte y cinco libras de torneses de renta que había de percibir por S. Miguel, de que le había hecho

merced por sus buenos servicios. De uno hicimos mención arriba, señalándose mucho en la defensa del burgo de S. Saturnino y del Gobernador cercado en él, y saliendo herido en la cara en una de las salidas que se hicieron contra los coligados. Aquella memoria antigua allí citada le llama Aimerico Cruzat: esta del cartulario, Acenario: las memorias de sus sucesores Aimerico le pronuncian.

Año 1280 6 El año 1280 descubre algunas cosas de mucha piedad y justicia en el rey Filipo en el cumplimiento de los testamentos y obligaciones de los reyes anteriores. Por una cédula suya del mes de Julio para el Gobernador le manda pague á Isabel, Vizcondesa de Tartax, las cien libras de sanchetes que le tocaban cada año por letras del rey D. Enrique: y que pague también los corridos desde que el mismo Filipo administraba el reino de Navarra. Por otra al mismo que provea de justicia y mire por la tranquilidad del Reino en el pleito que se traía cerca de la translación del mercado de S. Miguel de Estella. En otra le manda haga pagar todos los legatos píos que el rey D. Teobaldo (su cuñado y compañero en la guerra contra Túnez) había dejado en su testamento á los conventos de predicadores de Estella, Pamplona y Bolonia en trigo y vino, de que se habló al fin del año 1270 y también la mitad del tributo de un año que se pagaba al rey por S. Miguel, que remitió asímismo en su testamento por todo el Reino.

7 Y por otra le vuelve á mandar que, llamando á su presencia á Clemente de Alveto, caballero, mire los comptos ó cuentas de los gastos hechos en la ejecución del testamento de D. Teobaldo con intervención de Fr. Martín de Falces y Fr. Pedro de Tudela, del Orden de Predicadores, y les oiga benignamente los requerimientos que le hicieren acerca de dicha ejecución. Y es dada en París, Lunes, víspera de la Anunciación. Que si los cuarenta sueldos de renta que el rey D. Teobaldo había dejado á las monjas de S. Francisco de Tudela, no se habían dado, como lo ordenó el mismo Rey, sino que los estaba debiendo la Reina de Navarra, los haga pagar luego: que dé satisfacción á la Abadesa de Villahenán, que se quejaba de despojo de ciertas heredades. Y también á Elías de Palmas de la Puente de la Reina, que se quejaba de que Eustaquio de Bellamarca, Gobernador, le quitó una pieza de que estaba en pacífica posesión y la vendió y le obligó á dar treinta y seis libras por réditos caídos: que haga se paguen las cincuenta libras de torneses de renta cada año al Maestro Gil de Iriberri, de que por sus buenos servicios á él y á la reina Doña Juana heredera (asi habla) le había hecho merced; que haga pagar á D. Pedro Miguel la renta de una capellanía que fundó el rey D. Teobaldo y no se le había pagado desde el tiempo de la guerra de Pamplona.

8 Por otras dos dice al Gobernador no consienta que los judíos de Tudela molesten al concejo de Ribaforada ni al de Buñuel por las usuras de los dineros que les dieron al tiempo de la guerra de Navarra, y que haga se contenten con el principal. Ambas son dadas en Tolosa y el mismo día, y es el Lunes en la octava de la Epifanía: y

con especialidad respecto de los de Buñuel, de que era señor al tiempo D. Martín Iñíguez, que no permita que los bailes del Rey los molesten ni estorben el cultivo de las tierras que poseían de sus padres. Parece se estimaban mucho por aquel tiempo los caballos de Navarra. Y en esa conformidad por otra manda al Gobernador haga dar los dineros que pidiere á Anequino de Hulecuarre, al cual dice envía á comprar caballos á Navarra para su uso. Y que corra aquella letra abierta dada en París, Lunes, vigilia de S. Juan Bautista de 1281, hasta la fiesta de Todos los Santos. En el tránsito del ejército por Monreal para el cerco de la Navarrería se habían hecho algunos daños, como sucede en semejantes casos. Y no queriendo alcanzasen los daños de la guerra á los que no la habían ocasionado, manda por otra del mismo día al Gobernador dé al Consejo de Monreal mil libras de torneses que se repartan por su mano á arbitrio de hombres buenos.

§. II.

9 Algunas de estas cédulas pertenecientes al año de 1281 es creíble se dirigieron al Gobernador ya nuevo, llamado Guerino de Amplopúteo, que vulgarmente llaman Gerni de Amplopuic, el cual los años anteriores había sido merino mayor de la reina Doña Juana. Y por varios actos se reconoce que no poca parte de este año era ya gobernador el dicho Guerino, ó Gerni, y que yá había acabado su gobierno su antecesor Reinaldo. Y por mano de este nuevo gobernador se acabaron y compusieron las pretensiones de D. Juan Sánchiz y Doña Milia Sánchiz, hijos del desgraciado D. Pedro Sánchiz de Montagudo, Señor de Cascante, y de Doña Elis ó Elide de Trainuel, su mujer. Los cuales insistieron no poco tiempo en pedir el señorío de la villa y castillo de Cascante, alegando les tocaba *por razón de D. Pedro Sánchiz, nuestro padre, y de Sancho Ferrándiz, nuestro hermano, cuyos herederos naturales, etc. drechuréros, segun Fuero.* Que así hablan en la carta de composición que se halla en el cartulario magno. Año 1281

10 En la cual habiendo puesto este título de la herencia pretendida, dicen los hijos de D. Pedro Sánchez de Montagudo que, en fin, habiendo tomado consejo de D. Pedro Sánchiz, Deán de Tudela, y D. Pedro Sánchiz, de la Orden de Roncesvalles, sus tíos, y otros muchos parientes y hombres sabios, otorgan y reconocen que la villa y castillo de Cascante son de la Reina, y que el dicho donadío (de su padre) fué valedero. Y se apartan de todo derecho que podían pretender, y renuncian todo fuero y juran sobre los evangelios estar á todo lo dicho, y obligan para la seguridad sus cuerpos y á Espurz, Biguezal, Pitillas y todos los demás bienes que tenían ó tuviesen. Dan por fiador á Martín López de Arcajo, Alcaide que fué de Cascante. Son testigos entre los demás: Fray García, Prior de Roncesvalles; D. Juan Corbarán, de Lehet; D. García Martínes, de Uriz, D. Pedro López, de Eslaba, Alcalde Mayor de Navarra; D. Diego Pé-

riz, de Sotés; D. Ferrant y D. Remiro, caballeros de Cascante; D. Diego Martínez, de Miraglo; D. Juan, Alcalde y los jurados y concejo de Cascante. Y á ruegos de los otorgantes ponen sus sellos el Deán de Tudela y el Prior de Roncesvalles. Fué el acto en Tudela á 27 de Abril de la era 1319, que es este año de 81. También entraron en esta composición tres mil libras de torn eses que se dieron de parte de la Reina á D. Juan y Doña Milia por mano de D. Gerni de Amplepuic (así se nombra), Gobernador de Navarra. Y carta de recibo, y dicen es por la composición sobre el castillo y villa de Cascante, hecha con la Reina, y de Dicastillo y Aguilar y los otros lugares comprendidos en la composición. Y ponen sus sellos y á ruegos suyos también su tío D. Pedro Sánchiz, Deán de Tudela, pone el suyo. Fué el acto en Sangüesa, Lunes á 26 de Mayo de la misma era y año ya dichos. Otras cosas también entraron en esta composición.

11 Por otra cédula del rey Filipo para el Gobernador le ordena se paguen cien libras de sanchetes que se debían de mesnada cada año á D. Juan Sánchez, hijo del difunto D. Pedro Sánchez de Montagudo, y las veinte y cinco á su hermano D. Fernando y las ciento también que por el mismo título se debían, á D. Pedro Sánchez, Deán de Tudela, según las cartas de composición con la Reina de Navarra Y que se paguen corriendo desde el día de la cesión de Cascante (así habla.) Y que acerca de ciertas rentas en pan y dineros en Pitillas y Villafranca, entre D. Juan y su hermana Doña Milia y su madre de ambos Doña Elide de Trainuel, viuda de D. Pedro Sánchez, se cumpla lo que en carta aparte está ordenado por la Reina. Es dada por el Rey en París, Jueves después de la Natividad de S. Juan Bautista de este año de 81 y de dos días antes es otra suya para el Gobernador, mandándole que de todos estos actos pertenecientes á lo de Cascante haga sacar instrumentos duplicados de fé pública, y el uno le remita á Francia cuanto antes y el otro se reponga en fiel custodia del archivo de Navarra.

12 Todas estas cosas insinúan no dudosamente que esta cesión de Cascante se hizo con algún apremio de instancias de parte de la Reina, por meter en el fisco Real el señorío de aquel pueblo numeroso y fronterizo á Aragón y Castilla en gran cercanía y en tiempo que ya comenzaba á removerse la guerra. Y en hecho de verdad: la donación de D. Pedro Sánchez al rey D. Enrique pedía con expresión la condición de que él muriese sin hijo alguno legítimo. Y aquí se ve tuvo tres, y que sobrevivían los dos. Y ya esto se advirtió el año 1273. El dinero presente y las mesnadas y mucho más el no litigar con los reyes debió de allanar la dificultad.

§. III.

13 El recelo de la guerra salió cierto. Porque los reyes D. Alfonso de Castilla y D. Pedro de Aragón por fines de Marzo de este mismo año de 81 tuvieron vistas en el confín de sus reinos, en el lugar que llaman Campillo, entre Tarazona y Agreda. Y en ellas, como descubrió Zurita, renovaron los reyes el pensamiento antiguo de invadir á Navarra y partirla entre sí, que á tantos reyes antecesores suyos siempre habían salido vano por espacio como de siglo y medio, aún cuando el reino de Navarra subsistía en solas sus fuerzas. Por lo cual pareció más temeraria la confianza de que la que sola pudo resistir y frustrar tantas veces aquel conato y ligas cedería teniendo el arrimo de tan gran poder como el de Filipo, Rey de Francia, que administraba como tutor el reino dotal y á provecho de su hijo primogénito. Sobrevino á esta vista y coloquio del Campillo el infante D. Sancho de Castilla, hijo del rey Don Alfonso, y preferido por él á la sucesión, excluyendo á los nietos. Y en tratado y en coligación aparte cedió al rey D. Pedro de Aragón su derecho á Navarra para obligarle y estrecharle más consigo: recelando la ligereza y facilidad de mudar consejos de su padre D. Alfonso, y que inclinase á la división de sus reinos entre el hijo y los nietos desheredados, la cual solicitaban no pocos señores grandes de Castilla y León, no tan bien hallados con tan gran poder reducido á sola una cabeza: en el cual caso deseaba tener por si las asistencias de Aragón.

14 De este rompimiento de guerra, que se fraguó en las vistas del Campillo, resultó que el rey Filipo de Francia, luego que se pudieron saber aquellos tratados, despachase para Navarra al Condestable de Francia, Imberto de Belloyoco, su pariente, y experimentado en las cosas de Navarra desde la guerra pasada, como queda visto, y á Juan de Nigella, Conde de Pontínio, con carta que les dió para el Gobernador, mandándole les asegurase ciertas sumas de dineros, sin duda para la guerra; aunque no lo expresa la carta que se halla en el cartulario magno. Cuyo tenor es este: *Philipo, por la gracia de Dios, Rey de los Francos, al Gobernador de Navarra salud. Por estas nuestras os damos orden, que á nuestros amados, y fieles Imberto de Belloyoco Condestable de Francia nuestro muy caro Pariente, y á Juan de Nigella Conde de Pontinio, portadores de esta nuestra, á los cuales enviamos al Reino de Navarra, para expediente de negocios del mismo Reyno, mientras se detuvieren en él, les asegureis las sumas de dineros, que recibiereis prestadas para negocios tocantes al mismo Reyno. Dada en Paris dia Miércoles antes de la fiesta de S. Pedro ad Vincula.*

15 Con esta anticipación de dinero, nervio de la guerra, el cual parece enviaba el Rey en empréstito y quería que el Gobernador asegurase la satisfacción en las rentas del reino de Navarra, como

gastos que se hacían en su defensa, y enviando cabos de gran nombre y experiencia, prevenía el rey Filipo la defensa del Reino contra la amenaza de aquellos tratados del Campillo. y contra los vehementes recelos que se tenían de que el rey D. Pedro de Aragón se entendía con los sicilianos y cebaba secretamente sus motines contra su rey Carlos, hermano del rey S. Luís y tío del rey Filipo, á quien la Iglesia y los Pontífices anteriores habían dado y conservado la investidura del reino de Sicilia, Calábria y Estados anejos, desbaratando la invasión tiránica de Manfredo, hijo bastardo del emperador Federico, que ganó por fuerza de armas aquellos Estados: y en ellos ahora pretendía suceder el rey D. Pedro de Aragón, queriendo introducir derecho á ellos por su mujer la reina Doña Constancia, hija de Manfredo. Aunque se hicieron estas prevenciones por Navarra ahora, no se rompió la guerra luego.

Año 1282 16 El año siguiente 1282 hizo el Obispo de Pamplona, D. Miguel Sánchez, un oficio digno de buen prelado. Y fué; requerir al rey Filipo, que en la proscripción que se había hecho de los culpados en el hecho de la Navarrería se había obrado muy tumultuariamente y más con el calor de la guerra que con la serenidad de la razón y justicia en legítimo juicio: y que se habían encartado entre los culpados no pocos inocentes, á quienes se estaba debiendo en conciencia la restitución de los bienes, de que los habían despojado. Y el Rey con toda justificación respondió luego con el decreto siguiente que se halla también en el cartulario magno: »Filipo, por la gracia de Dios, Rey »de los francos, á sus amados y fieles Juan de Niguella, Conde de »Pontínio, Imberto de Belloyoco, Condestable de Francia, y Clemente »de Alvéto, caballero, salud y buen amor. A requerimiento del Obis»po de Pamplona os mandamos que, tomando con vosotros cuatro »varones buenos naturales del reino de Navarra, hagais diligente ave»riguación de las haciendas de aquellos que fueron inocentes en el »hecho de la Navarrería cuando nuestro ejército espugnó la dicha »Navarrería, que se había sublevado y de aquellos que fueron ex»ceptuados en la sentencia que se dió contra los culpados en aquel »caso. Y hecha exacta inquisición de la verdad, según lo que halla»reis, hagaís se les restituyan los dichos bienes á ellos ó á los que tu»vieren su legítimo poder. Dada en Loriaco, Sábado después de la »octava de la Pascua del año del Señor mil doscientos y ochenta y »dos» Es de ponderar la justificación del rey D. Filipo que para la satisfacción de este agravio, que se alegaba hecho, hizo que para el juicio fuese prevalente el número de los jueces naturales navarros por declinar más cualquiera sospecha. Y de pocos días después, Martes antes de la Ascensión, se ve otro decreto suyo para los mismos Conde de Pontínio y Condestable de Francia, para que hiciesen, aunque sin violencia, que los judíos de Estella y Tudela no llevasen usuras de un empréstito hecho al monasterio de la Oliva. Y por estas cosas y las que se dijeron en los dos años anteriores se reconoce que el rey Filipo fué príncipe pío, moderado y bien templado á la razón y equidad y muy diverso de lo que le representaron al Papa

las quejas del rey D. Alfonso de Castilla y alguno ú otro escritor guiado por ellas.

17 Y de paso se corrige un yerro que se le debe perdonar á Guillermo Nángio, aunque escritor de aquella edad. El cual, como estraño y lejos de nuestras cosas, ignorando la singularidad de que la ciudad de Pamplona se componía entonces de tres pueblos ó universidades distintas, habló á bulto, atribuyendo á toda la ciudad aquella sublevación, que fué de sola la Navarrería, y pensando que el gobernador Eustaquio se cerró en el castillo con presidio de franceses, y que toda la Ciudad conspiró en tenerle cercado, y que después toda fué asolada y abrasada. Siendo tan al contrario, que las dos universidades, burgo de S. Saturnino y población, padecieron más de tres meses durísimo cerco y de tantos afanes por defender al Gobernador y mantener la causa de la Reina. Aunque más se podrá extrañar que Zurita tanto más de cerca hablase en esto con alguna confusión semejante.

§. IV.

18 Este año, y por gran parte del pasado, el rey D. Pedro de Aragón, fiado en las alianzas y poder del rey D. Alfonso de Castilla y de su hijo el infante D. Sancho había hecho grandísimo apresto de fuerzas navales, publicando quería emprender jornada ultramarína contra infieles. Y enviando embajada al Papa Martino II, le quiso persuadir que ese era el intento de haber aprestado y tener yá pronta tan grande armada. Para la cual, como para expedición sacra, tomada por causa de la Religión y para la exaltación de la Fé, pidió al Papa socorros y contribuciones de las rentas de las iglesias. Pero el Pontífice, que había yá calado el verdadero designio de aquella empresa, abiertamente respondió al Embajador que aquel aparato del rey D Pedro de Aragón no era para hacer guerra á los enemigos de la Fé sino para hacerla á Carlos, Rey de Sicilia, hijo muy querido de la Iglesia y su aliado, y no dió otra respuesta.

19 Con el mismo recelo el Rey de Francia, Filipo, envió sus embajadores al rey D. Pedro. Al cual hallaron en Tortosa, yá para hacerse á la mar hácia mediado de Mayo, y le representaron de parte de su Rey, que si el aparato de aquella armada era contra infieles, le asistiría con sus fuerzas en aquella empresa. Pero si se enderezaba contra su tío, el rey Carlos, y á abrigar la rebelión de los sicilianos contra él, le denunciaban que el rey Filipo, su Señor, tomaría aquel hecho por injuria gravísima hecha á su persona y Reino. Pero D. Pedro, respondiendo con buenas palabras, pero generales, y como de quien remitía al tiempo el satisfacer á los recelos, con animosidad rara y que no pudo parecer temerária, si el suceso feliz no la abonara para con muchos que miden la prudencia por los sucesos, no dudó

hacerse luego á la vela y transportar su ejército á África, y saltando en la costa de la ciudad de Constantína, cerca de Túnez, comenzar á hacer hostilidades en tierra de infieles con apariencia de guerra.

20 En lo cual con muy singular solercia consiguió cuatro grandes utilidades: acreditar la voz falsa y echadiza que había derramado de guerra contra infieles: descuidar al rey Carlos y á sus valedores con la apariencia de que había descargado yá el nublado en otra parte: haberse acercado yá mucho á Sicilia para explorar de cerca la disposición de los naturales y cebar sus enconos contra franceses con la cercanía del socorro, y dando algún tiempo á que se revolviesen con ellos, y tan generalmente en odios tan implacables, que fuese segura la empresa, sobreviniendo con su armada. Como hizo luego desembarcando en Trápana y corriendo á Palermo, donde fué aclamado rey, siguiendo su ejemplo casi toda la Isla, como le había seguido antes en el grande estrago que se había hecho de franceses con odio que llegó á furor contra el Gobierno de los de aquella nación por los excesos de sus Ministros, que debiera haber creído antes el rey Carlos; pues se los había advertido con grave ponderación el mismo Pontífice, tan aficionado suyo. No siempre deben ser los ojos únicos de la república los Ministros, que tienen los cargos y el poder. Si se destemplan como hombres y corre mucho la tácita conveniencia de disimularse, no es creíble que se acusen á sí mismos. Muy generoso y ajeno de agravios fué el rey Carlos de Sicilia. No los remedió, porque no los creía sino por relación de Ministros.

21 Ocupada Sicilia, quiso el rey D. Pedro apoderarse también de la Calábria, donde se tenía el rey Carlos, á quien halló esta guerra por la disimulación con que se llevó no tan prevenido de fuerzas. Pero luego las comenzó á llamar y juntar con ayuda del Papa y de los más príncipes de Italia y de Francia las esperaba por horas muy poderosas. Con que salió luego á campar y hacer rostro á los aragoneses y sicilianos. Y á los primeros trances de armas de esta guerra, que se temía muy sangrienta, se trocó en combate personal de ambos reyes, que le aplazaron de persona, á persona y cien caballeros suyos cada uno para el día primero de Junio en el campo de Burdéos, que les había de señalar el senescal del rey Eduardo de Inglaterra que dominaba la Aquitánia.

22 Quién fuese el Rey provocador de este duelo se escribe muy contrariamente por afecto nacional de los escritores. Los de Francia dicen que el retador fué el rey D. Pedro de Aragón por rehuir la instancia de la guerra y dilatarla, no sintiéndose con fuerzas competentes para venir á batalla de poder á poder, en que se podía perder lo ganado, que era mejor conservar, entreteniendo la guerra con sucesos menores. Todo lo contrario dicen los aragoneses, y que el rey Carlos fué el provocador, y con el mismo fin y traza. Pero si este fué el intento, parece más creíble fué el provocador el rey D. Pedro de Aragón. Porque á Carlos le habían llegado yá antes muy floridas y numerosas tropas de Francia y muchos y grandes señores y excelen-

tes cabos de aquel Reino; Pedro, Conde de Alenzón, hermano del rey Filipo; Roberto, Conde de Artóis, primo hermano de entrambos, el de la guerra de Pamplona, los Condes de Borgoña y Bolonia, y otros muchos señores y caballeros de la primera nobleza de Francia, que con poderoso ejército, atravesando toda Italia desde los Alpes á la Apúlia con banderas desplegadas y sin hallar tropiezo alguno, se juntaron con el rey Carlos, que con tan grande y superior aumento de fuerzas salió luego y buscó por varias partes y muchos días al ejército enemigo que no se dejó encontrar. Así que Carlos no tuvo necesidad de aquel ardid de guerra; sino que antes le dañaba mucho; y salió feliz al rey D. Pedro como todos los demás consejos de que se valió. Fuera de lo que se deja considerar de la edad de Carlos, provecta yá con demasía para buscar duelo personal con el rey D. Pedro en lo más robusto de su edad, dado que el pundonor le persuadiese no rehusarle provocado aunque fuese con tanto daño como fué no lograr la oportunidad de debelar al contrario, que desbarató aquel pensamiento arrojadizo del deshonor en no aceptar el combate personal á que le llamaba la provocación astutamente echada, divertiéndole de lo que más le importaba, que era insistir en la guerra principal y vencer la empresa. Y á la verdad; aquel ardid, en sí mismo considerado, más parece del ingenio sagaz de D. Pedro que del sencillo y poco cauteloso del rey Carlos.

23 Como quiera que de esto fuese, el duelo no llegó á tener efecto, aunque caminaron para él ambos príncipes, por causas que con la misma contrariedad refieren los escritores yá dichos. Y siendo difíciles de apurar, y no derechamente de nuestro instituto, parece mejor transmitirlas. Una cosa parece cierta. Y es: que ni la reverencia á las leyes eclesiásticas contra los duelos ni la autoridad interpuesta del Papa Martino II, que las alegaba para estorbar éste, escribiendo con aprieto al Rey de Inglaterra, Eduardo, para que en tierra suya no consintiese se les diese campo de combate á los reyes, ni las ardientes exhortaciones y amenazas que dió á boca al rey Carlos, pasando desde Nápoles por Roma para el combate, deseando detenerle, fueron parte para desvanecer el duelo aplazado; sino alguna otra causa más propíncua á él. Año 1283

§. V.

24 Lo qne á nosotros toca es que esta guerra enredó á Navarra en otra del todo ajena y de ninguna manera suya. Porque el rey Filipo de Francia, que la administraba como tutor de la reina Doña Juana, habiendo resuelto asistir con todas sus fuerzas al rey Carlos, su tío, y que con los recelos que se tenían del rey D. Pedro, había comenzado á hacer aprestos de guerra en Navarra para reprimirle y contenerle, viendo las cosas yá en tan grande y tan declarado rompimiento, resolvió hacerle guerra

por la parte de Navarra, y apresuró ahora y reforzó los aprestos con el dinero anticipado y cabos que dijimos había enviado. Y haciendo nuevas y grandes levas de gente de guerra en Navarra, y con la que se tenía de Francia, compuso un considerable ejército en que se contaba cuatro mil soldados de á caballo y, haciendo plaza de armas á Sangüesa, se rompió la guerra por la frontera de Aragón, que le corresponde, el año 1283. Entró el ejército de navarros y franceses por la Valdonsella y por el río Aragón arriba, haciendo grandísimo estrago sin que hallase en la campaña resistencia alguna, sino sola la que se hacía en las fortalezas y castillos y lugares cercados.

25 Teníase á esta sazón el rey D. Pedro de Aragón en Tarazona, á donde, dicen, había llegado poco antes de vuelta de la jornada de Burdeos. Y hallándose con pocas fuerzas para hacer frente de oposición en campaña abierta, había dado orden á todos aquellos contornos que le corrían con robos y le talaban, que los lugares abiertos se retirasen con su ropa á los castillos y lugares murados para defenderse y aumentar el número de los defensores que dentro hallasen. Con que, talada la campaña, se arrimó el ejército á expugnar los lugares fuertes, y se ganó por fuerza de armas Lerda, pueblo en aquella frontera. De allí se pasó á Ul, pueblo de que era señor y se había encerrado en él para defenderle, D. Jimeno de Artieda, caballero que había acompañado al rey D. Pedro en todos los trances de la guerra de Sicilia con muy singular valor y en esta ocasión se señaló mucho en él. Porque resistió á muchos y fuertes asaltos que se le dieron, precediendo con el ejemplo á los suyos, y arrojándose al mayor riesgo en los encuentros. Y habiéndose echado escalas y entrádose con efecto el castillo, hallándose con poquísima gente, porque se la habían consumido los combates pasados, jamás quiso rendirse ni entregar el castillo. Y el General francés que gobernaba las armas, agradado de su mucho valor, que siempre se hace estimar entre nobles, aún de los mismos enemigos, estorbó que le matasen y le tomó prisionero y le envió á Tolosa, de donde, dicen, escapó después y volvió á servir en la guerra.

26 No se avisa si el General francés de esta empresa fué el Gobernador que al tiempo era de Navarra por la reina Doña Juana, ó lo que más creemos, el Condestable de Francia, Imberto de Belloyoco y el Conde de Pontinio, Juan de Nigella, á los cuales el rey Filipo de Francia había enviado con dinero á Navarra, como queda visto. Porque el Gobernador estaba hácia aquel mismo tiempo muy ocupado en la frontera de Castilla asistiendo á disponer las tropas que levantaban en Navarra el infante D. Jaime de Castilla, hermano de D. Sancho, D. Juan Núñez de Lara y D. Juan Alfonso de Haro, coligados entre sí y con el Gobernador de Navarra para invadir juntos á Castilla por las comarcas de Logroño y Haro con las fuerzas que el Gobernador tenía yá antes prevenidas para ese fín.

27 Desde Ul pasó el ejército á Filera, que hubo de ceder á los asaltos que se le dieron. Pasó después al valle de Pinzano, y corriéndole con presas y robos, abrasaron á Baílo y Arabués. Y pasando el

rio Aragón, acometieron á Verdún, pueblo en su orilla oriental, y ganaron el barrio del Mercado, y le abrasaron. Acometieron también y ganaron á Salvatierra, pueblo sito á la orilla del rio Ezca que, habiendo regado todo el valle de Roncal á lo largo, sale allí por entre muy ásperas peñas en busca del río Aragón, en que muere. Y en Salvatierra se labró luego un fuerte castillo que quedó con buena guarnición. Este castillo parece se retuvo poco tiempo, y que se enajenó á dinero después, y que es el mismo de que habla el rey Filipo en una cédula suya para el Gobernador de Navarra, que se ve en el cartulario magno: por la cual le manda que, llamando á su presencia á Hugón de Confláns, Mariscal de Champaña y al Maestro Guillermo de Castro Eraudo, Prior de Santa Radegundis de Potiers, su capellán, si se hallaban en Navarra: *Oyga*, dice: *los comptos*, *ó cuentas*, *que debe dar Rogerio*, *de Esperias sirviente nuestro*, *de la fortaleza hecha en Salvatierra*: *la cual el mismo Rogerio de orden vuestra se dice que ha vendido*: *y asimismo de los gastos justamente hechos por él en S. Juan de Pie del Puerto*: *y nos los remitireis. París Jueves después de Pentecostés.*

28 De esta suerte el ejército de navarros y franceses anduvo corriendo casi todas las tierras de la primitiva provincia y condado de Aragón, y ambas orillas del río, que la dió nombre; sin que en todo este tiempo se mostrase en campaña el rey D. Pedro ó ejército enviado por él para defensa de sus tierras. A la verdad: tenía sus fuerzas notablemente y á grande distancia derramadas en Sicilia, y algunas en la frontera de Castilla para asistir al infante D. Sancho, desavenido con todo rompimiento con el rey D. Alfonso, su padre. Abarcó tantas cosas el rey D. Pedro de Aragón, que, á no haber tenido de su parte la buena fortuna, que siempre le asistió, y el rencor implacable de los sicilianos contra el nombre francés, que en parte suplía la falta de fuerzas, pareció imposible no haber desfallecido en sus empresas. Esta guerra se llevó por el rey Filipo en favor del rey Carlos de Sicilia, su tío, y muy en gracia del papa Martino II, que poco antes en Monteflascón en público consistorio de los cardenales había declarado al rey D. Pedro de Aragón por enemigo público de la Iglesia y puéstole entredichos no solo á él, sino á todos sus reinos y señoríos, adjudicándolos al que los pudiese conquistar.

29 Mucho más se pudo esperar de esta jornada. Y Guillermo Nangio dice se esperó la ocupación del reino de Aragón por la flaqueza grande y falta de fuerzas con que se hallaba D. Pedro. Pero añade que el rey Filipo, qué con su tío el rey Carlos se tenía en Gascuña, interrumpió el curso de la victoria, enviando orden de que se retirase el ejército. No dice con qué fin. Creeremos que para valerse mucha parte de aquellas fuerzas para la gran jornada que meditaba hacer en persona contra los reinos de Aragón y reservando la gloria toda á la conducta de su persona. Con que en favor de la fortuna de D. Pedro se erró aquí también la guerra, insistiendo en ella cuándo y por dónde corría bien, y dando tiempo al desarmado para armarse. Los pueblos más cercanos á la raya, ganados en esta guerra, quedaron en

el señorío y jurisdicción de Navarra, y ó la custodia de Sangüesa, que por muchos años los retuvieron con sumo valor y derramamiento de sangre, como se verá á su tiempo. Zurita dice hallaba en el autor de la Historia general de Aragón que en algunos de estos sucesos intervino el favor de algunos caballeros de aquella comarca, que eran parientes y del bando de los de Sarasa de Navarra.





LIBRO XXV

DE LOS

ANALES DEL REINO DE NAVARRA,

CAPÍTULO I.

I. Matrimonio de la reina Doña Juana con el primogénito de Francia. II. Sitio de Tudela por el Rey de Aragón. III. El rey D. Alfonso despojado de sus reinos por su hijo Don Sancho, entredicho en España y muertes de los reyes de Castilla y Nápoles IV. Armada y ejército del Rey de Francia contra el de Aragón, Cruzada publicada para esta guerra y varias conquistas del Francés en Cataluña. V. Sitio de Gérona VI. Retirada del ejército Francés y muertes de los reyes de Francia y Aragón, y del PaPa.

§. I.

1 Síguese el año 1284 en que la Reina Doña Juana de Navarra, hija y única heredera del rey D. Enrique, que se había criado en la tutela del rey Filipo de Francia, siendo ya de Año 1284

edad de trece años y de quince su esposo prometido, Filipo, primogénito de Francia, celebraron matrimonio en la corte de París el dia de la festividad de la Asunción de la Virgen MARIA con gran concurso de los príncipes de la sangre y señores de Francia, y muchos festejos públicos de aquel reino y del de Navarra. Aumentó la alegría y celebridad de las bodas la semejanza grande de los novios no solo en la edad, sino en la grande y muy rara hermosura. Porque de la reina Doña Juana aseguran salió princesa de muy singular gracia y hermosura. Y de su marido la celebran tanto, que por ella le pusieron los franceses el sobrenombre, llamándole *Philipo le Bel.* Y aunque por el matrimonio cesó en su padre Filipo el derecho de la tutoría respecto de lo de Navarra; pero por los pocos años de los novios y reverencia paterna corrió todo por su disposición y mano el poco tiempo que sobrevivió á las bodas; aunque los despachos y provisiones se titulaban y formaban con los nombres de los nuevos reyes.

§. II.

2 Aunque el año fué de bodas, no dejó de correr envuelto en muchos tumultos de guerra. Porque el rey D. Pedro de Aragón, después de la retirada del ejército de Navarra y Francia, que por la parte de Sangüesa había hecho la entrada en Aragón, que tan detenido se había mostrado entonces, ahora, juntando las fuerzas que pudo, salió al campo y cercó á la ciudad de Tudela para algún reparo de aquellas quiebras y de las de su sobrino el infante D. Sancho de Castilla, con quien se había estrechamente coligado desde las vistas del Campillo y reprimir las correrías grandes que D. Juan Núñez de Lara y otros muchos señores de Castilla con tropas de su conducta y cuatrocientos caballos, que arrimó de Navarra el Gobernador de ella por orden del rey Filipo, hacían por diversas tierras de Castilla, y el año anterior tan dilatadamente, que corrieron sin hallar resistencia comenzando por Alfaro, los obispos de Calahorra, Osma y Sigüenza. Y se dice llegaron las correrías hasta tocar en Toledo. Pero, volviendo al cerco de Tudela, el Gobernador de Navarra, previniendo este movimiento del Rey, había reforzado de buenos presidios toda la frontera contra Aragón, en especial á Tudela, en la cual se había encerrado para la defensa D. Juan Núñez de Lara, recientemente irritado de haberle tomado el rey D. Pedro á Albarracín, cuyo señorío le tocaba por el derecho de su mujer Doña Teresa Alvarez de Azagra. El cerco duró poco tiempo. Porque, hallándose dentro D. Juan Núñez con más de trescientos caballos y mucha infantería de sueldo, y la que se componía de ciudadanos de pueblo tan numeroso armados y de buen denuedo como fronterizos, se le hizo al Rey muy surtida resistencia que desde el principio le resfrió el ardor de la entrada y la esperanza de ganarla. Y quitósela del todo un hecho animoso. Y fué: que Don Juan Núñez, habiendo entendido que al real del Rey le venía un gran

comboy de vituallas, hizo salida, y le salteó y ganó todo. Con que el Rey levantó el cerco y, desfogando la indignación del suceso en los campos de la comarca que estragó, se retiró á su Reino.

III.

3 Toda esta turbulencia y permisión de armas de todos los reinos eran efectos de dos guerras que tenía á un mismo tiempo el rey Filipo de Francia. La una en favor de su tío Carlos, Rey de Sicilia, contra D. Pedro, Rey de Aragón por haberle invadido y ocupado aquel Reino. La otra guerra era contra D. Sancho, infante de Castilla, por el agravio de la desheredación de los infantes Cerdas, hijos del primogénito de Castilla, D. Fernando, y sobrinos de Filipo por su hermana Doña Blanca, madre de ellos. Y aunque este agravio le comenzó al principio el rey D. Alfonso de Castilla, ahora la guerra se hacía más en gracia y favor de él y derechamente contra su hijo el infante D. Sancho. Porque D. Alfonso, reconociendo parecía feamente en Castilla y León muy comunmente, el haber invertido el orden y derecho de la sucesión blandeó después en la primera resolución y trató de dar alguna satisfacción á los nietos desheredados y al tío de ellos, Filipo, que los defendía. Y el hijo D. Sancho, temiendo que aquella satisfacción que se trataba había de ser con diminución de su poder, y queriéndolo todo, se encendió en tan atroz encono, que no dudó derribar al Rey, su padre, del gobierno del Reino y toda la autoridad de Rey, teniéndole casi como preso. Y obró en esto con la autoridad como de sentencia jurídica en cortes que juntó en Segovia de los de su facción, acriminando al padre en la sentencia el haber hecho matar á su hijo el infante D. Fadrique y á D. Jimeno Ruiz, Señor de los Cameros, sin dar lugar á ser oídos en justicia, y el haber quitado á los nobles sus inmunidades y privilegios para hacerlo odioso con todos y mitigar el horror de una atrocidad con otra.

4 Y el rey D. Alfonso se vió tan estrechado y afligido, que hubo de recurrir al papa Martino. El cual, teniendo por caso muy enorme derribar un hijo á su padre de la dignidad Real y despojarle de todos sus reinos, expidió sus letras apostólicas para todos los prelados, señores, ciudades y pueblos de los reinos de Castilla y León, mandándoles restituyesen la obediencia y sujeción rota al rey D. Alfonso. Y caso de no obedecer, nombró por jueces ejecutores de su mandato al Arzobispo de Sevilla, al Deán de Tudela y al Arcediano de la Iglesia de Santiago, para que apremiasen á los rebeldes con eclesiásticas censuras, como con efecto hicieron, vista la contumácia, poniendo entredicho en los reinos de Castilla y León. Con que por aquel tiempo todos los reinos de España, menos el de Navarra, que seguía al Papa y al rey Filipo, y el de Portugal, que corrió neutral, se vieron debajo de eclesiástico entredicho con grandísimo desconsuelo de la cristiandad de España: los de la Corona de Castilla y León por el des-

pojo del rey D. Alfonso, los de la Corona de Aragón por el de Sicilia contra el rey Carlos.

5 Y no aprovechando cosa alguna, porque todo lo mandaban la fuerza y armas, parece se concertaron ambos reyes despojados en buscar el consuelo y descanso de sus trabajos y afanes en la muerte en este mismo tiempo y año de 84. D. Alfonso murió en Sevilla por Abril, llenando su testamento de terribles imprecaciones contra el hijo D. Sancho, y llamándole traidor y cruelmente ingrato, y desheredándole y llamando á la herencia y sucesión de sus reinos á su nieto el infante D. Alfonso de la Cerda, que antes había desheredado, invertiendo el orden de la sucesión, primera raíz de todas estas guerras y las que se siguieron; porque el hijo sucesor se heredó á si mismo por su mano y por su espada. Algún tanto le previno en la muerte el rey Carlos, que murió á siete de Enero y fué sepultado con grande pompa en Nápoles. Pudo parecer de los príncipes á quienes sobró la vida. Porque el ardor de empresas militares y hazañosas que se celebró con grande gloria en su juventud pareció haberse resfriado algún tanto, como el calor y vigor de los cuerpos en la edád entrada. El papa Martino con grandísimo dolor de su muerte dió la tutela de los hijos que dejaba á Roberto, Conde de Artóis, el del cerco de Pamplona y guerra de Túnez, primo de los pupilos encomendados, y que llenó con aprobación de toda Italia el título de tutor. Pues con muy singular valor y muchos encuentros de armas y muy difíciles los mantuvo en la posesión de aquellos Estados de la Pulla, Calábria, Nápoles y Principado de Salerno, que se daban por perdidos, según eran muchas las distancias de fuerzas forasteras enemigas y ódio de los naturales al gobierno y nombre francés.

§. IV.

Año 1285

6 Síguese el año 1285, que continúa el andar Navarra envuelta en guerra del todo ajena, aunque no con todo el poder, por haber cargado la fuerza mayor de ella hácia otra parte; pero pidiendo diversión por esta y aprovechándose de ella. Porque el rey Filipo de Francia, queriendo abarcar á un mismo tiempo las dos guerras que por las dos causas ya dichas traía contra D. Pedro, Rey de Aragón, y D. Sancho, de Castilla, había juntado este año por mar y tierra un ejército de inmenso poder en Narbona. Autor hay de aquella edad, citado por Zurita, que afirma se contaban en él ciento y cincuenta mil infantes de sueldo, diez y ocho mil y seiscientos de á caballo, cincuenta mil vivanderos para servicio de los reales Y por mar señala Zurita armada de ciento y noventa naves grandes y sesenta menores. Lo cual, aunque creemos se dijo con grande encarecimiento y linaje de jactancia para sublimar el valor y esfuerzo del rey D. Pedro, que contra tan gran poder pudo sin embargo subsistir, no dudamos que el ejército de Filipo fué de los mayores que vió Europa por aquellos tiempos, y quizá en algunos siglos. Porque

la guerra se emprendió á grandes instancias del papa Martino, que publicó cruzada contra el rey D. Pedro como contra rebelde y enemigo público de la Iglesia, y le despojó de todos sus reinos, adjudicándolos á Carlos, hijo segundo del rey Filipo, que llevaba consigo y se llamaba Rey de Aragón. Y envió por legado suyo en esta expedición al Cardenal de Santa Cecilia, Juan Cholet, que predicó la cruzada. Y el rey Filipo se vistió la insignia de ella, y muchos de los príncipes y señores de Francia, y generalmente la nobleza de ella. Y el Papa concedió al Rey la décima de las rentas eclesiásticas de Francia y calificó la empresa en todas las circunstancias de guerra sacra y por la Iglesia, que suelen concitar mucho las gentes á seguir las banderas. Fuera de que en el número insignemente grande de combatientes que concurrieron, convienen los mismos escritores de Francia, y de aquella edad, y lo pide la grandeza del designio que emprendió Filipo, que no fué menos que conquistar todos los reinos de la Corona de Aragón, y poniendo por rey á su hijo Carlos, hacer paso desde ellos y entrar en Castilla y restituir en ella y toda su Corona á sus sobrinos los Infantes de la Cerda desheredados.

7 Para mover esta guerra que se había de llevar por Cataluña, dispuso el rey Filipo se le moviese también al mismo tiempo al rey D. Pedro por las fronteras de Navarra para enflaquecerle de fuerzas con las que había de llamar la defensa de Aragón por aquella parte, si por concurrir al riesgo mayor no la quería dejar indefensa y expuesta á que se entrasen por ella, ganando muchas plazas los navarros. Cuyas milicias en orden á este fin se reclutaron y aumentaron ahora con nuevas levas para que fatigasen las fronteras de Aragón, uniéndose con las que traía á su conducta D. Juan Núñez de Lara, fiel y constantísimo servidor del infante primogénito D. Fernando de la Cerda quien, moribundo, le encomendó sus hijos como se dijo: y con tesón rara vez visto, en especial en aquella edad de fé tan movediza al semblante del interés, vemos correr diez años há desterrado y proscripto y despojado de sus Estados, que tan á prisa podía recobrar en perpétua confederación con Navarra y el rey Filipo, que la administraba por mantener la honra de su palabra y el derecho de aquellos Infantes desheredados. Ní á Filipo le fué díficil disponer aquella diversión, aunque yá le había cesado el título de tutor por la mucha mano que prosiguió teniendo en las cosas de Navarra, respecto de los pocos años de los reyes de ella, Felipe y Doña Juana, su hijo y nuera: y porque el rey Filipo marchaba en el mismo ejército contra Catalufir por haberse rogado el padre que le acompañase en la jornada, y á entrambos importaba la diversión. De la cual no se cuentan sucesos memorables; ó porque en hecho de verdad no los hubo, tirándose en ella solo á distraer y llamar hácia allí las fuerzas enemigas con las correrías, rüido y amago de armas, que acechaban los descuidos de los fronterizos enemigos y exploraban para invadir por donde sintiesen flaqueaban sus fuerzas: ó lo que más creemos, la rüidosa fama y expectación común por toda Europa de la guerra principal que se metía por Cataluña arrebató hácia sí toda

la atención de los escritores. Pero no fué parte tan gran cuidado para que el rey D. Pedro no abrigase su frontera contra Navarra, repartiendo casi todas las regiones de su reino de Aragón, y señalando á cada una la plaza fronteriza que había de guardar, mezclando entre las milicias concejiles algunas tropas de sueldo de á pié y á caballo, y señalando por cabos, señores y caballeros principales de su Reino.

8 Y hecho esto, excede á toda ponderación la grandeza de ánimo con quc corrió á Cataluña con poquísimo número de soldados á oponer el pecho á tan gran borrasca como le amenazaba, y esperando contratarla, y teniendo por designio hacer la resistencia en la aspereza del Pirinéo de Cataluña y alargar la guerra hasta el invierno, que creía había de consumir y disipar tan grande ejército. Y de verdad: quien ponderare entró en tan grande empresa y contra tan inmenso poder, solo, desamparado de su mismo hermano D. Jaime, Rey de Mallorca, ganado por el rey Felipe y el legado del Papa con la promesa del reino de Valencia, que su padre le había dado y quitádole su hermano el rey D. Pedro: desamparado de su grande amigo el rey D. Sancho de Castilla quien, requerido en el aprieto por los socorros prometidos, los negó dando por disculpa que Jusuf, Rey de Marruecos, le trabajaba mucho la Andalucía, con que dió lugar á la sospecha de que se entendía con el rey Felipe, y de que pactaba su seguridad en los reinos de Castilla y León á costa del amigo confederado: amenazado y divertido por la frontera de Navarra: con su reino de Aragón y los demas Estados aterrados con el espanto que derramaba la fama de tan formidable ejército y la voz de cruzada publicada contra ellos y estando además el reino de Aragón en malísima sazón, turbado todo y discorde con el Rey sobre la unión apellidada para mantener los fueros y haber hecho rostro á tantos riesgos juntos, y subsistido sin embargo sin mucha pérdida, lo reputará sin duda ó por felicidad irregular y fortuita de la temeridad, ó á lo que más inclinamos, por fortaleza insigne de ánimo, digna de haberse empleado en empresa mirada con mejores ojos de la Iglesia, y que solo esto se le pudo echar menos.

9 Resumiendo compendiariamente los sucesos de esta jornada, movió el rey Filipo con su inmenso campo desde Narbona y por el camino de Salsas entró por el condado de Rosellón campeando por él sin resistencia como en Estado que era del rey de Mallorca, D. Jaime, su confederado, quien le salió á recibir y llevó con todo agasajo á Perpiñán. De allí, habido consejo á qué plaza se marcharía, por parecer principalmente del Rey de Mallorca y los suyos pasó el ejército á una plaza que Nángio llama Ianua, y por las señas parece cierto era Elna, y dá á entender se llamaba entonces Ianua por ser como puerta para comenzar á entrar en las asperezas del Pirinéo. Y aunque era pueblo de la jurisdicción de Rosellón y del dominio del Rey de Mallcrca, estaba tiempo había rebelado á él y adherido al rey D. Pedro.

10 Apenas se llegó á él, cuando, hallándole puesto en armas, man-

dó el Rey se le diese asalto. Y se le dió bien recio. Pero aquel día se defendieron con esfuerzo. El siguiente, disponiéndose yá el ejército para renovar el asalto, enviaron mensajeros pidiendo al Rey tres días de tregua para disponer la entrega de la plaza en buena paz y conformidad de todos los vecinos. Y dada la tregua, la quisieron lograr con astucia y no á buena fé. Porque, subiendo á la parte más eminente de la ciudad y desde una torre muy alta de la iglesia mayor, sita allí, comenzaron á hacer grandes fuegos. Luego se caló la astucia de que era para avisar de su peligro al rey D. Pedro, que tenía cogidos los montes cercanos y llamarle en socorro suyo. Con que todo el ejército se puso en armas luego, y saliendo la caballería y puesta en batallones en torno de la ciudad para concurrir al rey D. Pedro por cualquiera parte que viniese al socorro, se dió la señal de asalto á la infantería, que arremetió con grande ardor. Y aunque resistieron no flojamente los naturales, al cabo se entró en el pueblo, rompiendo unos las puertas y ganando otros los muros por las escalas arrimadas á ellos. Con que todo fué fuga descompuesta y se corrió el pueblo á filo de espada sin que se perdonase á edad ni sexo, y lo que admira, siendo el Legado Cardenal incentor de matanza tan promíscua sin reserva ni excepción de la edad, que prueba ciertamente la inocencia, ni del sexo de quien se presume. Lo mismo sucedió á un trozo del pueblo que corrió y se encerró en la iglesia mayor esperando, ó reverencia al templo en el enemigo, ó cuando no, último refugio en sus manos todavía armadas. Porque, batidas á tierra las puertas, se entró impetuosamente al templo y fueron todos pasados á cuchillo con la misma desatención á edad ni sexo. Solo alcanzó la misericordia á un caballero anciano ejercitado en armas, llamado Batardo de Rosellón, que, retirándose con pocos compañeros á una torre de un monasterio, requerido, se rindió luego á la voluntad del Rey, que perdonó á él y sus compañeros.

11 Arrasado el pueblo para escarmiento de los demás, pasó el ejército á la estrechura grande por donde, desfilado precisamente y sin poder ensanchar ni rastro de frente, había de pasar el Pirinéo. Pero hallóse la entrada cogida del rey D. Pedro, que había hecho cerrar la garganta estrechísima de aquella entrada con muchos toneles llenos de arena, peñascos y troncos allí hacinados, y con un pequeño trozo de su gente ocupaba por ambos lados del estrecho dos muy altas y muy pendientes montañas desde donde sin riesgo alguno podía defender el paso contra cualquier poder, en especial habiendo repartido el resto de su gente en la custodia de otros pasos aún más difíciles: con que parecía haber reducido toda la guerra al paso de aquella estrechura que, tentada y explorada por los cabos, se reputó por inaccesible á fuerzas humanas.

12 Turbados estaban los reales sin hallar consejo alguno para el paso del ejército, cuando salió Batardo el recién perdonado y se prefirió á dar paso al ejército sin daño alguno y ocupar la eminencia de los montes sin ser sentido. Y así lo ejecutó. Porque, dando crédito el Rey á sus razones y seguridades que daba de su fé, dejando lo más

del ejército junto á la estrechura y á la vista de D. Pedro, que desde los montes le miraba por engañarle con la apariencia de que no se movía, sacó un buen trozo de la infantería más escogida y llevándola cubierta por bosques y á deshora á un cuarto de legua no más de donde quedaba el grueso del ejército, precediendo Batardo, que guiaba por donde las torceduras de los montes cubrían la marcha y la ocultaban, se comenzó á subir la cumbre por camino no sendereado, y que como tal estaba cubierto de cambroneras y mucha maleza de boscaje. Y venciendo con el tesón aquella dificultad y la fatiga que causaba lo áspero y pendiente de la montaña, al cabo se ganaron las eminencias de ella y con las señas y avisos de estar ganadas se condujo luego todo el ejercito á ellas. Y D. Pedro, viéndolas cogidas tan inesperadamente y temiendo ser cortado por las espaldas, hubo de desamparar el puesto que se ganó luego y en él algunas tiendas armadas allí para abrigo de la gente que guardaba el puesto.

13 Tres días duró en aquellas cumbres el ejército, no tanto para descansar del afán, cuanto por la carestía de vituallas que la aspereza del sitio dificultaba conducirse. Después de ellos se arrojó el ejército á las llanuras del condado del Ampurdán, región abundante y fértil, llevando la marcha contra la villa de Peralada, sita cerca del grande estanque de Rosas. Y llegando la armada francesa, se ocupó aquel puerto. A la villa, que se creyó se había retirado el rey D. Pedro, se dió asalto luego. Y aunque se resistió al primero, no osando esperar el segundo, los moradores y gente que la defendía la desamparó por la noche, llevando lo que pudo y dejando puesto fuego á la villa. Pero los del ejército, advertidos del resplandor de él, entraron en la villa, y le apagaron. Y Felipe el Mozo, Rey de Navarra, queriendo autorizar los principios de su milicia en tan pocos años, tomando un buen grueso de gente de su conducta, marchó contra la villa de Figueras, y con muy recios combates la redujo á rendimiento llano y á discreción á la voluntad de su padre, al cual llevó á Peralada á los prisioneros todos como primicias de su milicia con obsequio reverente de hijo á padre, habiendo dejado guarnión en Figueras.

§. V.

14 Derramóse luego el ejército por las regiones circunvecinas, debastándolas con correrías y presas y expugnando las fuerzas menores de aquellas comarcas. Y el Rey, deseando empresas mayores y dignas de la expectación de su ejército, le encaminó contra Gerona, ciudad muy principal en Cataluña. En todo este tiempo el rey D. Pedro con indecible valor discurría por partes sin parar, infundiendo vigor y aliento con los suyos, que á la vista de tan grande ejército y de los progresos felices por todas partes donde pasaba, comenzaban á desfallecer algún tanto y llamando tropas de veteranos de donde hacían menos falta, y haciendo saltos

dichosos desde los pasos fragosos, en que se tenía en las tropas enemigas, que se desmandaban, presidiando á Besalú y Erterlic, plazas que peligraban, levantó mucho los ánimos y llenó la alabanza que puede caber en un caudillo excelente estrechado á cortas fuerzas. Pero con las que había juntado yá de cinco mil infantes veteranos de sueldos y quinientos caballos escogidos sin la gente que tenía repartida en los presidios y mucha más que esperaba presto por haber los de la unión despachado en Zaragoza á primero de Julio mandato para que todos los soldados de á pié y de caballo y caballeros de sueldo de todo el reino de Aragón, exceptos los que asistían en la frontera contra Navarra y en Albarracín, acudiesen luego á socorrer al Rey, suspendiendo con loable ejemplo la controversia que con él traían sobre sus fueros, se entraba yá en mayor esperanza de defensa. En el camino que llevaba Filipo contra Girona se ganó de tránsito con la fuerza de los combates el castillo de Lerz, en que con sobrada aceleración se dió á Carlos, hijo segundo del rey Filipo, la posesión del señorío de Cataluña por el derecho que le había dado el papa Martino y en cartas públicas suyas usó de este título y señaló senescal de Cataluña y repartió señoríos y cargos públicos.

15 Desde allí marchó el ejército á Gerona y tocó en el rio Ter, que la baña cerca, y deteniéndose allí algún tanto mientras se deshinchaba el río, que había crecido con las lluvias, le pasó á esguazo y repartiendo los cuarteles, se ciñó Gerona. Hallábase dentro á la defensa de ella el vizconde Ramón de Cardona con algunos otros caballeros catalanes con dos mil y quinientos soldados viejos y ciento y treinta caballos, y los ciudadanos todos bien armados y resueltos á sufrir el cerco á todo trance, y que como tales, acercándose el enemigo, pusieron fuego al arrabal por quitarle aquella comodidad y ceñirse mejor. Venían en el ejército del rey Filipo el Conde de Fox y Raimundo Rogerio, parientes del vizconde D. Ramón, y como tales se enviaron algunas veces á requerirle entregase la Ciudad y ofreciendo muy favorables condiciones. Y no aprovechando, se pasó á los asaltos y baterías. Y reconociéndose aprovechaban poco por ser los muros altos y muy firmes y los defensores muchos y muy diestros, se pasó al uso de las minas de aquel tiempo. Una había llevado por largo trecho por debajo de tierra un ingeniero muy perito. Pero los ciudadanos, reconociendo amenazaba mucho, hicieron salida una noche y quemaron el ingenio y mataron al ingeniero con tanto dolor del rey Filipo, que dicen hizo juramento de no levantar el sitio hasta rendir á Gerona. Y así lo ejecutó, aunque entre sumas dificultades.

16 Porque, apretando el Rey el cerco para apurar de vituallas á los cercados, sin intermitir las baterías de los muros, por si acaso se podía abreviar el cerco, sin aguardar á su hambre, sobrevino una calamidad que parece fué fatal y heredada de padre á hijo en el rey Filipo y su padre el rey San Luís en la mayor pujanza y reputación de sus armas. Y fué: la peste que se comenzó á sentir en los reales sobre Gerona, como la que sobrevino al padre cuando más victorioso corría la Palestina, y le disminuyó de suerte el ejército, que quedó

desbaratado y cautivo en poder de los bárbaros, y la que después le acabó la vida en la jornada de Túnez. La cual alcanzó al hijo Filipo todo el tiempo que como sucesor del Reino y del bastón gobernó aquel ejército. Y ahora se le renovó faltándole sobre Gerona. La destemplanza grande de los calores y en las comarcas de Gerona, tierra muy ardiente, comenzó aquella enfermedad maligna y la aumentó mucho la corrupción de los muchos cuerpos muertos de hombres, caballos y bestias de servicio que caían, y causaron infección en el aire, cebándose el contagio con los estragos mismos que hacía. Sintióse también al mismo tiempo una plaga intolerable de moscas que los de Gerona atribuyen á protección milagrosa del mártir San Narciso, Patrón de aquella Ciudad, de cuyo sepulcro dicen se veían salir enjambres: los franceses á efecto natural de la corrupción de tantos cadáveres. Pero el rey Filipo, ó por la religión del juramento ó reputación de la empresa comenzada, persistió en el cerco con gran tesón. Y el rey D. Pedro por obligarle á levantar el sitio añadió vejación nueva, trazándole el hambre de los reales. Y redujo toda la guerra á saltear los víveres que del puerto de Rosas se conducían á ellos. Y para esto cogía los pasos intermedios más ásperos y quebrados: y valiéndose de los que llamaban almogávares, un linaje de soldados selváticos y montaraces, y aunque no de tan exacta obediencia y disciplina, arriesgados para cualquier acometimiento, en especial en tierras ásperas, horrorosos en el aspecto y traje y muy sufridores del trabajo y hambre. Con estos y otras tropas cogía con frecuencia los pasos de los víveres en lugares estrechos y quebrados: y había hecho algunos saltos venturosos cuando sentía que los guardas y escoltas de los comboyes á ida ó vuelta no venían muy reforzadas.

17 Fué memorable uno de estos encuentros; y aunque no como batalla de poder á poder, se celebró por el coraje y tesón con que se peleó. Una mañana, que fué la de quince de Agosto, día de la Asunción de la Virgen MARIA, se puso el rey D. Pedro en celada en un paraje semejante aguardando lance con cuatrocientos caballos muy escogidos y cinco mil infantes por la mayor parte almogávares, según escribe Zurita. Nángio solos dos mil infantes señala y quinientos caballos. Fué sentido y reconocido de un corredor de campaña del ejército que exploraba el campo. El cual, asegurado de que era el Rey, corrió á dar aviso á Rodulfo de Nigella, Condestable de Francia, y al mariscal Juan de Hardi que, cogiendo consigo al Conde de la Marca con quinientos caballos, corrieron en busca del Rey. El cual, creyendo que eran las escoltas ordinarias, les salió al encuentro prontamente y se trabó con grandísimo ardimiento la batalla, y con tal tesón, que duró no pocas horas.

18 El suceso se refiere muy váriamente por los escritores. Convienen en que los almogávares y la demás infantería del Rey fué después de muy fuerte resistencia atropellada y desbaratada de la caballería francesa, y que se acogió á los montes: que D. Pedro, por socorrerla con los caballos, se vió en gran peligro y que peleó muy animosamente por su mano en la vanguardia. Pero que en fin se

hubo de acoger á las asperezas y quedó el campo por los franceses, que, como dueños de él, le reconocieron y despojaron. En las circunstancias particulares discrepan mucho. Montaner escribe que el Rey mató al Conde de Nivers, que le clavó una lanza en el arzón de la silla. Acloto, escritor catalán y de la misma edad, dice que este personaje fué un caballero navarro que, habiendo conocido al Rey, arremetió contra él y le pasó el arzón delantero de la silla con una lanza que llama azcona montera. Que el Rey saltó sobre él y le derribó del caballo de un recio golpe de maza y mandó á Guillén Escriba, que se halló muy cerca, que se apease y le acabase de matar: y que, obedeciendo y forcejeando por quitarle la espada, ambos quedaron muertos en el campo. Los escritores catalanes niegan saliese el Rey herido de la batalla y que muriese de las heridas. Vilano, escritor florentín y de aquel mismo tiempo, que escribió este suceso á la larga, dice que el Rey salió herido en el rostro de un encuentro de lanza, que llegaron á asirle de las riendas del caballo, que el Rey les cortó con su espada y escapó de la batalla: que quedaron en el campo muertos hasta cien caballeros aragoneses y catalanes: y que, no haciendo el Rey caso de su herida, murió de ella dentro de pocos días. Y esta común fama siguieron todos los escritores forasteros. Y Guillermo Nángio, también de la misma edad, concuerda en la herida ó heridas del Rey, y que murió de ellas en breve y en los cien caballeros muertos. Y añade siguieron los franceses el alcance por algún trecho é hirieron gravemente á muchos más en él: y que, volviendo á los reales con grande alegría y despojos, solos se hallaron menos dos soldados de los suyos. En cuanto á morir de la herida el Rey, Zurita asegura sobrevivió cerca de tres meses á la batalla; sino se concilia la diferencia con lo que insinuó el historiador Florentín, que el Rey no hizo caso de su herida. Y es de creer que la fogosidad de su espíritu y trabajo grande que pondría sin duda en repararse no le permitio la quietud necesaria para la curación: con que agravó la herida que lentamente le acabó.

19 De cualquiera manera que fuese, la fama de aquel suceso adverso al Rey turbó y enflaqueció no poco los ánimos de los cercados en Gerona. Y el rey Filipo, logrando la ocasión oportuna, volvió á enviar á la Ciudad al Conde de Fox y Raimundo Rogerio, al vizconde D. Ramón de Cardona, su pariente, á persuadirle que, pues no podía esperar cosa alguna del Rey, entregase á Gerona y no se quisiese perder sin provecho alguno. Así lo hicieron, y en fin, asentaron tregua de veinte días con calidad que si dentro de ellos no se socorría el Rey ó algún otro caudillo en su nombre, entregaría á Gerona, saliendo su gente, salvas y libres sus personas y haciendas y dándoseles otros ocho días más para irlas llevando. Así se efectuó.

---

§. VI.

20 Y el Rey, dejando muy gruesa guarnición en Gerona y víveres para mucho tiempo, por parecer de todos los príncipes y cabos y aún clamores de todos los reales, de que no se podía ya subsistir en campaña por el estrago grande de la peste, que crecía cada día, y asomando el invierno, habiendo de pasar á la retirada montañas tan ásperas, comenzó á mover su campo la vuelta de Francia. Y ayudó á eso un suceso muy adverso que un trozo de su armada padeció en la mar por aquel tiempo. Y fué: que diez galeras catalanas muy fuertes y bien armadas que tenía el rey D. Pedro en Barcelona, habiendo explorado un trozo de las del rey Filipo, divididas del resto de su armada, las acometieron cerca del puerto de Rosas con tan viva fuerza, que rindieron la almiranta y algunas otras galeras de Francia, y quedó prisionero con su galera el almirante Engarrano de Baillolio, capitán muy afamado en Francia, que se rescató luego y mataron muchos de la familia del rey Filipo, y entre ellos á Auberto de Longavalle, cabo de grande valor. En cuya muerte carga Guillermo Nángio al Mariscal de Francia, Juan Hardicur, la mala sospecha que corría de que, pudiéndole socorrer, no lo hizo.

21 El camino de la vuelta fué sobremanera trabajoso. Porque, fuera de los muchos que marchaban tocados de la enfermedad que corría, el mismo rey Filipo adoleció de ella. Las aguas del otoño cargaron tan réciamente, que tenían con frecuencia casi empantanado todo el ejército y obligaban con la detención á hacer muy cortas las marchas: y no pudiendo el rey Filipo caminar ni á caballo, fué forzoso llevarle á hombros de hombres en una litera. En comenzando á entrar en las fraguas del Pirineo y subir sus cumbres, creció el afán y comenzó el riesgo. Porque los almogávares y montañeses del país, irritados igualmente los unos por vengar el desmán pasado de la batalla, los otros los incendios y robos de la entrada primera, juntándose en tropas, á cuantos se desviaban algún tanto del grueso del ejército los acometían y mataban implacablemente y al mismo ejército junto acosaban con rebatos muy frecuentes, tocando armas por costados y retaguardia, obligando por momentos á parar y escuadronarse y ponerse de batalla en cuanto lo permitían las estrechuras: y cuando estas eran más apretadas y fragosas, viéndolos embarazados con la carga y peso de los vagajes, ganándoles por frente lugares ventajosos, desde donde los acometían con fuertes y sangrientos combates y no poca mortandad.

22 De aquella suerte, llevando malísimos días y peores noches, salió, en fin, el ejército á la llanura de Rosellón y arribó á Perpiñán donde, agravándosele la enfermedad al rey Filipo, murió en breve á principios de Octubre, hecho su testamento y recibidos los Sacramentos y con grandes muestras de piedad y Religión é igual llanto del

ejército y todo su Reino. Poco le sobrevivió su competidor el rey D. Pedro, que murió á diez de Noviembre. En tan breve tiempo pasaron ambos competidores á dar cuenta á Dios de su reñido pleito, y escrito con tanta sangre y estrago de hombres. Y en el mismo año también, aunque meses antes, á 29 de Marzo, el que en la causa de ambos fué juez en la tierra, el papa Martino II cuyo santo celo y sana intención en la sentencia que dió parece lo persuaden los milagros que se refieren obrados á su sepulcro.

CAPITULO II.

I. Coronación del rey D. Felipe en Francia, muerte del Obispo de Pamplona, D. Miguel Sánchez y fundación del colegio de Navarra en París por la reina Doña Juana. II. Continuación de la guerra entre Navarra y Aragón, y unión de los Estados de Fox y Bearne. III Guerra de Inglaterra con Francia. IV. Renuévase la de Aragón y Navarra, y vistas en Bayona de los reyes de Navarra y Castilla V. Nacimiento de D. Luis Hutín heredero de Francia y de Navarra, entredicho de España levantando y fin de la guerra de Sicilia. VI. Convenio de los reyes con la iglesia de Pamplona. VII. Guerra de Inglaterra y Francia renovada y otras memorias. VIII. Prevención del Rey de Navarra en las fronteras. IX Gobierno de Hugo de Conflens y otros sucesos.

---

§. I.

El rey Felipe el Mozo, habiendo dejado bien guarnecida Año 1286
I la frontera y llevado el cuerpo del Rey, su padre, acompañado de los príncipes y mucha nobleza de Francia al monasterio de S. Dionís de París, y dádole sepultura al lado del Rey S. Luís, su padre, y gastado lo poco que faltaba del año en lutos y ceremonias funerales, al principio del año siguiente 1286, el día seis de Enero, consagrado á la festividad de los Reyes, que parece se eligió para aumentar la celebridad del acto, fué coronado y ungido por Rey de Francia en la ciudad de Rems con grandes regocijos públicos y concurso de los príncipes y nobleza llamada para aquel acto. Y la reina Doña Juana de Navarra, que ya tenía ese título aún antes del matrimonio celebrado, entró ahora en este nuevo de Reina de Francia, como su esposo el Rey entró antes en el de Navarra desde el matrimonio. En el cual parece cierto hubo ceremonias de coronación. Pero de que para eso Felipe hubiese venido á Navarra y recibido la corona en Pamplona con las ceremonias acostumbradas como alguno ha querido decir, ningún fundamento hemos podido descubrir. Y parece equivocación con su hijo D. Luis Hutín, que en vida del padre, aunque habiendo ya muerto su madre Doña Juana, vino para eso y fué coronado y ungido en Pamplona. Y de los actos públicos de su coronación se hace argumento evidente de que Felipe no vino á Navarra á coronarse, y se verá después. Parece que por la instancia de la cruzada públicada contra el rey D. Pedro de Aragón, para la cual se estaban aprestando los dos Filipos, padre é hijo, se dispensó por entonces la falta de presencia y se suplió por legados

elegidos por los Estados del Reino y poderes que llevaron para recibir el juramento del nuevo Rey y prestársele en nombre del Reino. Lo cual veremos se hizo después.

2 Este año, y muy á principio de él, á 29 de Enero, murió el Obispo de Pamplona, D. Miguel Sánchez, con muy loable opinión de prelado limosnero, y de lo que descubrió de ánimo piadoso y compasivo en los buenos oficios que hizo con los inocentes de la Navarrería en su calamidad, de que se habló yá. Enterróse en la Catedral. Tuvo un digno sucesor, y Miguel también de nombre, y que por eso llaman el segundo, D. Miguel Pérez de Legaria, caballero principal, natural de Pamplona, oriundo del Palacio de Legaria, que dió á su familia el apellido, prelado excelente como dirán sus obras á sus tiempos.

3 Comunmente los escritores ponen al principio del reinado de estos reyes D. Felipe I y Doña Juana dos obras suyas de gran magnificencia. De Felipe, un grande y celebre Palacio que fabricó en París en la isla que allí hace el río Sena, en que se puso el parlamento y varias salas de diferentes tribunales. La reina Doña Juana, aunque salió muy niña de su tierra, nunca perdió el cariño de ella é hizo fabricar en París un suntuosísimo colegio que llamó *de los navarros*, y le dotó de muy gruesas rentas de sus Estados propios de Champaña y Bría. Aunque en el efecto para ningunos menos parece le fundó que para los que llamó á él para la educación en todas buenas artes y letras. Porque con la división y enajenación de aquellos Estados solo sirve de seminario en letras de los hijos de los príncipes y primera nobleza de Francia. Y aunque se cuentan estas obras al año primero de este reinado, no es tanto porque creamos se comenzaron ni mucho menos que se acabaron en él, cuanto porque, ignorándose el año fijo, se les atribuyó el principio del reinado á que era cierto pertenecían.

§. II.

4 Más cierto es que en este año proseguía en Navarra la guerra contra Aragón, que se había comenzado el anterior para diversión de la que se metía en Cataluña. Refiere Zurita que á este tiempo se hicieron muchas entradas y presas de una y otra parte por ambos reinos, acaudillando la gente de Navarra D. Juan Corbarán de Lehet, y la de Aragón D. Pedro Cornel. Y añade un suceso que fuera bien haberse averiguado por los escritores, por ser de grande enseñanza para las costumbres y en ninguno otro pudieran emplear mejor su estilo. Dice, pues, que en 19 de Marzo de este año tuvo D. Juan Corbarán con la gente de Navarra que guiaba un encuentro de armas contra D. Pedro Cornel y las tropas de Aragón, al principio de la lid muy próspero á D. Juan, y que, llevando yá vencidos á los aragoneses, le ocurrió á la memoria un pecado de sacrilegio que había cometido en otro tiempo, y que súbitamente desde que se le acordó, como si se mudara el aire favora-

ble de la fortuna, se comenzó á trocar la suerte en tanto grado, que D. Juan quedó vencido y prisionero, y se rescató después á mucha costa. Pecados de la cabeza suelen redundar en daño aún de los que no los cometieron, como en miembros sujetos á la potestad pública que ejercen. Pero fué beneficio especial de Dios avisar al que castigaba; que á otros castiga y no avisa. Sobrevino á este tiempo el rey D. Alfonso III, de Aragón recientemente heredado por muerte del rey D. Pedro, su padre, y de vuelta de Mallorca, que quitó á D. Jaime su tío, Rey de aquella Isla. Y puso tregua entre Navarra y Aragón, concertando que sin licencia de los Gobernadores de la frontera de ambos reinos no se pudiese hacer hostilidad alguna. Y se señalaron por jueces dos caballeros, uno de cada Reino, para restitución de los daños que hiciesen durante la tregua.

5 También refieren á este año el principio de haberse juntado los Estados de Bearne y Fox. Y la ocasión fué una diferencia que pasó á guerra con los navarros de Gastón, Vizconde de Bearne, en la cual le ayudó su yerno Roger Bernardo, Conde de Fox. Y le obligó tanto con la buena asistencia y haber asentado la paz, que le instituyó heredero de Bearne con aprobación de los de aquel Estado, prefiriendo para la sucesión á su hija Margarita, mujer del conde Roger á otra hija mayor, que dicen tenía casada con el Conde de Armeñac. La cual quedó excluída; porque su marido el de Armeñac, llamadado por su suegro Gastón de Bearne para aquella guerra, no acudió ni le asistió en ella. El año siguiente 1287 vaca por falta de memorias públicas que en él podamos descubrir.

§. III.

6 En el siguiente 1288 se encendió una grandísima guerra entre los reyes Eduardo de Inglaterra y Felipe de Francia y Navarra, y tan pertinaz, que con muy ligeras intermisiones de treguas y pactos quebradizos con pequeña ocasión casi llegó á tocar en la memoria de nuestros abuelos. Los reyes de Inglaterra habían entrado en el dominio del ducado de la Aquitánia y condado de Potiers, Estados ambos en Francia, por el derecho de Leonora, hija de S. Guillermo, Duque de Aquitánia, que casada primero con Ludovico, Rey de Francia, que llamaron el Junior y repudiada de él, pasó á segundas bodas, y casó con Enrico II, Rey de Inglaterra, é introdujo en su posteridad, propagada de ambos, el derecho del Duque S. Guillermo en aquellos Estados. El derecho era con dependencia y reconocimiento á la soberanía de los reyes de Francia. Y los de Inglaterra, que se miraban soberanos y sin reconocimiento á príncipe alguno en el reino de Inglaterra, llevaban pesadísimamente hacérsele á la casa de Francia por aquellos Estados: y queriéndolos gozar, rehuían la dependencia aneja á ellos. Año 1288

7 Esta fué la raíz y primer origen de tan enconosa y prolija guerra. Y se descubrió ahora con mayor claridad. Porque Eduardo, lue-

go que Felipe entró á reinar en Francia por muerte de su padre en Perpiñán, se vió con el de la Aquitánia, y le prestó el reconocimiento por aquellos Estados con públíca protestación de que se le debía por ellos. Pero el efecto dijo no fué lisamente y sin reserva, sino solo para ganar tiempo de armarse. Porque dentro de muy poco tiempo movió guerra el rey Eduardo al rey Felipe, entrándose por la Normandía y matando algunos cabos de la armada que tenía aquella provincia por Felipe. El cual, enviando por sus mensajeros á mandar á Eduardo que compareciese en juicio, y que los movedores se trajesen presos á Perigort para ser castigados, rehusó el juicio y prosiguió en la guerra. Y Felipe, enviando con grandes tropas á Arnulfo de Neila, Condestable de Francia, ganó la Aquitánia, quitándosela á Eduardo. El cual con segunda disimulación hizo cesión al rey Felipe de toda la Aquitánia y de cuanto tenía en tierra de Francia, renunciándolo todo á favor de Felipe y á perpétuo. ¡Tanto le dolió la dependencia que por no vivir sujeto á ella renunció tan grandes Estados! Dicen le indujo á esto un designio errado y vana esperanza de recobrar después aquellas provincias con las armas, valiendose de Guidón, Conde de Flandes, con quien estaba estrecha y secretamente coligado, imaginando que así las poseería después sin dependencia ni reconocimíento alguno y como ganadas por derecho de la guerra. Como si la violencia de las armas y la guerra pudieran introducir derecho nuevo que antes no hubiese ó resucitar y mejorar el que se había extinguido con la renunciación y cesión hecha: y no fuera más útil y seguro retener los Estados legítimamente poseídos y guerrear sobre sola la calidad del reconocimiento de ellos, y no por uno y otro juntamente, estando desposeído de los Estados.

8 Esta guerra, aunque gastó mucho el erario de Felipe, nada aprovechó, sino antes dañó á Eduardo, y mucho más al Conde de Flandes, coligado suyo, que se envolvió en ella. Porque el rey Felipe, además de las fuerzas que había enviado primero con Arnulfo, Condestable de Francia, envió otras muy gruesas para esta guerra á cargo de su hermano segundo Carlos de Valóis, que se llamaba Rey de Aragón con el título de habérsela adjudicado el papa Martino II en su sentencia, como se dijo. Y estos capitanes trabajaron mucho á los ingleses y flamencos con muy largas guerras. Pero de ellas y otras semejantes que sucedieron á Felipe, á sus hijos y sucesores mientras el reino de Navarra anduvo anejo al de Francia por causa del matrimonio de la reina Doña Juana de Navarra, desde luego advertimos que nuestro ánimo es tratar muy parca y compendiariamente y á veces transmitiendo del todo sucesos no muy granados en que no intervienen fuerzas, hechos ó derechos propios y con nombre público de Navarra. Porque aquellos otros se salen demasiado del ámbito de nuestro instituto y son muy notorios por la copia grande de escritores de las cosas de Francia, y los nuestros por la razón contraria en no poca parte ignorados, y para los cuales se pide con especialidad nuestro trabajo y aplicación de estudio.

§. IV.

1 Y volviendo á ellos, el año 1290, que el anterior de 89 se gastó en legacías del rey D. Sancho de Castilla al rey Felipe acerca de la restitución del infante D. Alfonso de la Cerda y vistas concertadas de ambos reyes, señalando á Bayona para conferir sobre ese punto, las cuales no tuvieron efecto y se difirieron, acabada la tregua asentada con Aragón, se volvió á las armas. Y llamada á ellas la gente de Navarra, junta con algunas tropas de Francia, que siempre retenía en los presidios de Navarra el rey Felipe, renovó la guerra y entró por Aragón habiendo hostilidades y se echó sobre la villa de Salvatierra. La cual, ganada antes por los nuestros, se había enajenado después, y según parece, por venta, como se dijo al principio de esta guerra. Y el haber sido esta enajenación con tan poco gusto del rey Filipo, el padre, como allí se vió, parece fué motivo especial para encaminar el ejército contra Salvatierra. La cual se cercó apretadamente por el ejército por quince días: y no pudiendo ser socorrida, se entregó á partido: y de órden del rey Felipe se labró allí un castillo muy fuerte, ó se perfeccionó el que comenzó Rogerio de Esperias, como allí mismo vió. Dolió mucho á los aragoneses la pérdida de Salvatierra. Y la que no pudieron socorrer, intentaron después recobrar juntando todas la fuerzas de la frontera y otras que se llamaron, y cercándola con el coraje que el dolor causaba. Pero la gente de Navarra, que se había dejado de guarnición la defendió de suerte que, perdida toda la esperanza de recobrarla, hubieron de levantar el sitio. Año 1290

10 Este año tuvieron en la ciudad de Bayona las vistas antes-diferidas los Reyes Felipe de Francia y Navarra, y D. Sancho de Castilla. En las cuales parece que el rey Felipe blandeó no poco de la entereza y tesón con que el rey Filipo, su padre, había mantenido el derecho á los reinos de Castilla y León de los infantes Cerdas, hijos de su hermana Blanca; pués admitió la condición de no asistirlo en su pretensión y aún de hacer guerra á D. Alfonso, Rey de Aragón, que poco antes había roto guerra contra Castilla en favor de D. Alfonso de la Cerda, que se llamaba Rey de Castilla y León. Creemos inclinó el rey Felipe á estos tratados, no de voluntad ni por desafición á sus primos-hermanos, sino por la grande estrechura del erario en que le habían puesto la guerra con Inglaterra y Flandes, y la de Sicilia, que mantenía contra Aragón en favor de su tío Carlos, que llamaron Claudio ó Claudo que, preso en una batalla naval, se tenía en prisiones en Aragón: y aunque preso, ayudado de la Iglesia y del rey Felipe, aspiraba á la libertad y reino de Sicilia por el derecho de su padre Carlos, hermano de S. Luís, á quien había dado la Iglesia en feudo aquel Reino, derribando á Manfredo, que le había usurpado. Y esta disposición del ánimo de Felipe se descubrió luego que murió el rey D. Sancho de Castilla, con quien se hacía ahora este trata-

do. Porque volvió á cebar y esforzar con armas descubiertas el derecho de sus primos los Cerdas. Y es de creer que ni ahora hubiera venido en esta condición si hubiera sucedido algo antes una batalla memorable, en la que D. Juan Núñez de Lara, constantísimo defensor de aquellos Infantes, desbarató y venció en campo en veinte y dos de Agosto á D. Esteban Fernández de Castro, capitán muy esforzado y principal caudillo de las fuerzas de D. Sancho de Castilla, y con la fama de la victoria, ó confirmó ó atrajo por entonces á la facción de los Infantes al rey D. Alfonso de Aragón y todo su Reino.

§. V.

Año 1291

11 El año 1291 fué muy feliz para Navarra y Francia. Porque en él la reina Doña Juana de Navarra dió á luz á su primogénito de Francia y Navarra, Ludovico llamado Hutín, á cuatro de Octubre, dedicado á la festividad de San Francisco, en día Jueves; aunque Garibay contó por descuido Viernes. Celebróse en ambos reinos con muchos regocijos públicos el nacimiento. Y el mismo año dió principio á la paz pública turbada con la guerra de Sicilia, en que se envolvieron muchos príncipes de Europa por parentescos ó intereses propios: y había ya años que duraba.

12 El rey D. Alfonso de Aragón, hijo de D. Pedro, sentía con grave y religioso dolor ver sus reinos por tantos años sujetos á las censuras y entredicho apostólico, y envió sus legados al papa Nicolao IV, que después de la muerte de Martino y el breve pontificado de Honorio IV, presidía en la Iglesia, significándole su grave desconsuelo y rogándole se tratase de la paz. La misma legacía enviaron los de Sicilia, comprendidos en las mismas censuras, y D. Jaime, que con nombre de rey ocupaba aquella Isla. Al cual el rey D. Pedro, su padre, ppr halagar y contener á los sicilianos con apariencia y esperanza de rey propio había dejado allí con su madre la reina Constancia, hija de Manfredo, y otro hijo menor de ella por nombre Federico, cuando volvió España. Admitió el Pontífice las embajadas y señaló por legados suyos para tratar de la paz á los cardenales Benedicto Colona, del título de S. Nicolao, y Gerardo de Parma, del de Santa Sabina, y por lugar para los tratados á Tarascón de Francia, á donde concurrieron también los legados de Felipe, Rey dc Francia y Navarra. Y después de varias proposiciones se convino por fin en estas condiciones de la paz: que quedase rescindida la donación por la cual el papa Martino II había dado los reinos de Aragón á Carlos de Valóis, hermano menor del rey Felipe, con calidad que el rey Don Alfonso de Aragón y sus sucesores en el Reino hubiesen de pagar cada año treinta onzas de oro á la Iglesia: que el reino de Mallorca quedase á los reyes de Aragón: que todos los caballeros aragoneses y catalanes se sacasen de Sicilia: que el Rey de Aragón se presentase ante el Papa para la fiesta próxima de Navidad y dispusiese ejército

con que pasase á Sicilia y amonestase á su madre Constancia y su hermano D. Jaime que desocupasen á Sicilia; y no ejecutándolo, les declarase é hiciese guerra.

13 Durísima y aún fea pareció en Aragón la paz concertada y admitida. Pero para principios de Septiembre ya corría y se ejecutaba. Porque en el archivo dc la Iglesia de Santa MARIA de Tudela hallamos una bula de Nicolao IV, dirigida á D. Rodrigo, Arzobispo de Tarrogona. Cuyo contenimiento es: que de parte del clero y religiosos exentos y no exentos de Aragón y tierras *del cuondam Rey de Aragón D. Pedro* se le había representado que, habiendo su predecesor Martino puesto entredicho en dichas tierras del rey D. Pedro, muchos de ellos no le habían odservado ni absteníndose de celebrar y que por eso habían incurrido en excomuniones é irregularidades. Y que, queriendo usar de misericordia con la multitud, le daba facultad para absolver de dichas censuras á los incursos por haber dado ayuda, consejo ó favor al rey D. Pedro, y de la irregularidad por la dicha causa. Y en virtud de esta facultad el Arzobispo absuelve de la excomunión é irregularidad á Arnaldo de Rafechs, Rector de la iglesia de S. Pedro de Relmars, de la diócesi de Vique. La bula del Pontífice es dada en Civitavieja á ocho de los idus de Septiembre, que es á seis de él, en el año tercero de su pontificado. Y consuena mucho con lo dicho de la paz de Tarascón.

14 Aunque se turbaron no poco las cosas con la muerte del Rey de Aragón, D. Alfonso, que sucedió este año, y sucesión de su hermano D. Jaime, quien partió de Sicilia y vino á sucederle, dejando en el Gobierno de aquella isla á su hermano Federíco, que la pretendió para sí, incitado por su madre Constancia, hija de Manfredo, mujer de ardentísimo espíritu, y que en las cenizas de su marido el rey D. Pedro revolvía brasas y resucitaba llamas, y las metió en Aragón con la discordia entre los hermanos.

§. IV.

15 Con la paz general y común á tantos príncipes, que se dispuso en Tarascón, y en que estaba interesada Navarra por la guerra en que se envolvía con Aragón mientras no se ajustaba con aquel reino el rey Felipe, concurrió también la concordia deméstica de la iglesia de Pamplona con los reyes, que se confirmó este año por el buen celo del obispo D. Miguel Pérez de Legaria y mucha piedad de los reyes D. Felipe y Doña Juana, de que hay instrumento en el cartulario magno dado, en Pamplona día Martes, á 10 de Abril de este año. En el cual el obispo D. Miguel, el maestro D. Martín de Guerguetáin, Prior de la iglesia, el maestro D. Sancho de Labiano, Arcediano de la Tabla, D. Lope Martínez de Labiano, hospitalero, con poder y en nombre de la iglesia vuelven á renovar los ajustamientos hechos entre el rey D. Teobaldo II y el obispo D. Pedro Jiménez de Gazolas el año 1255, de que se habló en él. Y

por cuanto después de aquellos asientos tomados con la guerra y destrucción de la Navarrería y burgo de S. Miguel, violaciones de templos y robos habían nacido muchos debates entre la reina Doña Juana y su tutor el rey Felipe con el obispo *cuando el reino de Navarra se tenía en custodia*: que así habla el instrumento y desde aquella ocasión duraban algunas quejas de agravios y pedimientos de satisfacciones, que turbaban la paz llena y cumplida de una y otra parte, se remiten todos los agravios y daños hechos. Y por cuanto en aquel ajuste con el rey D. Teobaldo los emolumentos y rentas y jurisdicción de Pamplona habían quedado á medias entre el Rey y el Obispo con su Iglesia, se asienta y establece ahora que todos los infanzones de Pamplona y los criados todos de la casa de los reyes pertenecen privativamente y sin concurso alguno á la jurisdicción de los reyes. Y se hace mención de que los debates entre el rey D. Teobaldo, abuelo de la reina Doña Juana, y el obispo D. Pedro, fueron sobre los castillos de Oro y Monjardín. Algunos años adelante se verá otra composición más pacífica y menos expuesta á controversias, cediendo el Obispo é Iglesia enteramente á favor de los Reyes cuanto gozaban en Pamplona por donaciones de los anteriores, y recibiendo satisfacción muy cumplida en otras rentas reales.

§. VII.

Año 1292

16 El año 1292 se renovó la guerra de Francia contra Inglaterra y Flandes, entrando el rey Eduardo por la Normandía y Aquitánia con gran poder, y ejecutando grandes estragos y muy asistido de sus confederados, Guidón, Conde de Flandes, y otros. Entre ellos fué uno Enrique, Duque de Barri, despojado con hija del rey Eduardo, en cuyo obsequio entró por la Champaña, patrimonio de la reina Doña Juana, con grandes robos e incendios. Pero el rey Felipe envió contra él con buen número de tropas á Gualtero de Creci quien, cercando á Barri y devastando á todo aquel Estado, obligó á desamparar la tierra ajena y retirarse á la suya al Duque bien escarmentado. Con la misma felicidad guerreó en la Aquitánia Carlos de Valóis, gobernando las armas de su hermano el rey Filipo, y con la misma también el condestable Arnulfo de Neíla, En el discurso de esta guerra murió en Bayona Edmundo, hermano del rey Eduardo, gobernando por él sus armas en la Aquitánia. Y en Navarra observaba de cerca sus movimientos con los labortanos y finítimos, que de conocido estuvieron por Inglaterra, Hugo de Confláns, Mariscal de Champaña, que yá había entrado á ser Gobernador de Navarra.

17 Los gastos grandes de esta guerra obraron dos efectos en el rey Felipe. Uno fué: que, andando por la Francia el infante D. Alfonso de la Cerda, su primo, solicitando gruesos socorros contra el rey D. Sancho de Castilla, lo entretuvo con esperanzas, y con efecto no se los dió por no envolverse con otro nuevo enemigo, cuando sobra-

ban tantos. La otra fué; que para ocurrir á la necesidad y estrechez del erario público, impuso en Francia el tributo de la centésima quincuagésima parte de la hacienda, que llamaron vulgarmente *Malatosta*. En Navarra se vivía por ahora con más quietud. Porque en la paz pronunciada en Tarascón y ajustamientos hechos en Bayona entre los reyes Filipo y D. Sancho, ambas fronteras de Aragón y Castilla que la podían inquietar, tenían suspendidas las armas. Aunque de parte de Navarra se retenían Salvatierra y las demás fortalezas ganadas antes en Aragón durante la guerra. El obispo D. Miguel recuperó ahora las iglesias de Lumbier y Turrillas con voluntad del cabildo de Pamplona, y donó á sus canónigos el señorío de Asistur con todos sus derechos, á una legua de Pamplona, sitio ameno y que por la cercanía podía servir para la recreación de ellos, para la cual la destinó.

18 El año siguiente de 93 con nuevo beneficio hizo el estatuto Año 1293
de las porciones canonicales del pan y vino, aumentándolas no poco de lo que las había señalado su antecesor D. Armengol: y ordenó la forma y modo como se habían de dividir los espolios á bienes de los canónigos después que muriesen. Y en todo promovió mucho la observancia y buena policía de su Iglesia, y le fué más fácil con el halago de los beneficios y humanidad de disponer sus alivios. En Francia se proseguía con grande felicidad y reputación de las armas del rey Filipo y gloria de sus capitanes la guerra contra los flamencos é ingleses y los demás confederados, sin embargo de que estos con gran suma de dinero habían atraído á su bando al Emperador. Y en Navarra pudo causar algún recelo de turbación la cercanía de congreso y vistas que por Agosto tuvieron en Logroño los reyes de Castilla y Aragón. Pero el efecto dijo que solo se había aplazado y convenido para tratar de las conveniencias particulares de sus reinos; y quizá en la cercanía de Logroño para comunicarse con el Gobernador de Navarra, con quien corrían por los tratos recientes con el rey Filipo.

§. VIII.

19 Pero por razón de que los tiempos andaban notablemente revueltos en Castilla y Aragón, y los tratados y Año 1294
asientos que se tomaban se alteraban fácilmente á los semblantes, que mudaba el interés y conveniencia, el rey Felipe siempre tuvo las fronteras de Navarra contra Castilla y Aragón bien armadas y guarnecidas aún en la paz, recelándola quebradiza. La buena diligencia de Esteban de Garibay descubrió al año 1294 una memoria que manifiesta cuán cubiertas tenía las fronteras no solo de caballeros navarros, que como naturales tenían como alcaides las principales fortalezas y castillos del Reino, sino también de otros capitanes forasteros que allí se cuentan. Proseguía en el cargo de gobernador Hugo de Confiáns, Mariscal de Champaña. Y por otra me-

moria, que presto se verá, parece era también al tiempo alférez del estandarte Real D. Fortuño Almoravid, rico hombre.

20 Los que en aquella memoria se nombran como alcaides son: D. Juan García de Ablítas, del castillo de Herrera: D. Sancho Pérez, de Montagudo, del castillo de Peñarredonda: D. Pedro de Bariello, del castillo de Cortes; D. Lope Ortiz, de Montagudo, del castillo de Cascante y de la torre de Monreal de Tudela; D. Juan Martínez, de Medrano, del castillo de Corella; D. Aznar Iñíguez, de las dos torres de Corella; D. Ruiz de Melmonte, del castillo de Araciel; D. Lope Alvarez de Rada, del castillo de Sancho Abarca; D. Juan Sánchez, de Amatriaín, del castillo de la Estaca; D. Martín Rodríguez de Argaiz, del castillo de Peñaflor; D. Simón Ortiz, de Leoz, del castillo de Valtierra; Garci Pérez, de Sarría, del castillo de Cadreita; D. Juan de Colomas, del castillo de Caparroso; D. Corbarán de Bidaurre, de la torre de Caparroso; D. Juan Aznar, de Pitillas, del castillo de Rada; D. Martín Martínez, de Uriz, del castillo de Murillo; D. Rodrigo Pérez, de Echálaz, del castillo de S. Martín de Uns; D. Pedro Pérez, de Sotés, del castillo de Ujué; D. Martín Joanes, de Uriz, del castillo de Peña; D. García Sánchez, de Landa, del castillo viejo de Sangüesa; D. Fernán Gil, de Sarasa, del castillo de Pitillas, en Aragón; D. Miguel Martínez, de Zuazti, del castillo de Irulegui; D. Pedro Aibar, de Iriberri, del castillo de Leguín; D. Rui Pérez, de Echalaz, del castillo de Pintano, en Aragón; D. Martín, de Leóaz, del castillo de Engozarría; D. Garci López, de Leyún, de las casas de Valcarlos; D. Martín Fernández, de Eransus, del castillo de Oraregui: D. Adán de Etunaín, del castillo de Ayerta; D. Pedro de Ezpeleta, del castillo de Oróriz; D. Martín Miguélez, de Naso, del castillo de Maya; D. Diego Sánchez, de Gárriz, de los castillos de Atáun, Ansa y Gorriti; D. Juan Ortiz de S. Millán, del castillo de Toloño; D. Juan Martínez, de Medrano, del castillo de Asa; D. Rodrigo Fernández, de Medrano, del castillo de Labraza; D. Pedro Jiménez de Mirafuentes, del castillo de Oro; D. Alfonso Díaz, de Morentín, del castillo de Falces; D. Diego Pérez, de Sotés, del castillo de Peralta; D. Gonzalo Sánchez de Azagra, de las cavas de Cárcar; D. Juan Martínez, de Medrano, de la torre de Viana; D. Pedro Sánchez, de Falces, de la torre y cavas de Andosilla, D. Ramiro Martínez, de Arróniz, de la torre y cavas de Azagra; D. Ponce de Montagudo, del castillo de S. Juan de Pie del Puerto; Guillén de Rabastens, del castillo de Estella; Pedro de Belforte, del castillo de Irurita; Balduíno de Frugués, del castillo de Ablitas; Beltrán de Noerís, del castillo de Arguedas; Filipo de Rogemont, del castillo de S. Vicente; Odón de Roj, del castillo de Buradón; Enrique de Viana, del castillo de Marañón; Bernardo de Berrens y Juan de Villanova, juntos del castillo de Montagudo; Guillén de Isarno, del castillo de Laguardia; Droino de Meldis, del castillo de Punicastro; Raolín de Cambloyo, del castillo de Yerga; Paulo Bechahene, del castillo de Castellón; Reinaldo de Moloalneto, del castillo de Tafalla: Arnaldo de Marcafava, del castillo de Milagro; Juan de Vidario, del castillo de Toro; Juan de Banvilla, del castillo de Tudela; Juan

de Villanova y Piliceto, del castillo de Monjardín; Rodulpo de Roleport, castillo de Garayún; Menardo de Condeto, del castillo de Monreal; Pedro de San Hilario, del castillo de Santacara; Odivo Chalón, del castillo de Lerín; Juan de Villavivus, del castillo de S. Adrián; Juan de Oubecort, del castillo de Cáseda; Juan de Sugüella, del castillo de Funes; Pedro Balán, del castillo de Laraga; Odino de Trapis y Pedro de Besanzón, del castillo de Losarcos; Enrique de Evehet, del castillo de Gallipienzo; Pedro de Bascogirau, del castillo de Miranda; Pedro de Besanzón y Jaquemino de Moncellos, del castillo de Mendavia; Bretón, del castillo de Belmarqués; Juan Neura, del castillo de Tiebas; Beltrán Jordán, de los castillos de Isaba, Burgui y Castelnovo; Teobaldo de Bracaino, Alcaide de las casas de Sangüesa; Pedro de Salvatierra y Bretón, Alcaides de la puerta Real de Tudela; Tomás, Alcaide de las casas de la Puente de la Reina; Adneto de Loisio, Alcaide de la casa Real de Estella; García Arnáldez, de Beato; Petro, del castillo de Rocafort; Guillermo de Villanova, del castillo de Rocabruna; el Señor de la Lana, del castillo de Monferrat; (parece es Montarrán, al confín de Baztán y provincia de Labort, que Monserrat no se conoce en Navarra, y este otro sí.)

21 Esto declara bastantemente cuán cubiertas y guarnecidas tenían los reyes D. Felipe y Doña Juana no solo las fronteras de Navarra, sino también las plazas más interiores de ella, previniendo la poca firmeza de la paz que corría sin perdonar á costa alguna. Pues sobre los gastos grandes que causaba la guerra de Inglaterra y Flandes y otros coligados, mantenían al mismo tiempo los que se hacían en los sueldos de tantos alcaides, capitanes y soldados de los presidios que querían prontos en Navarra. A estos gastos se añadían los de los ricos hombres que tenían los gajes situados en las rentas de los pueblos que por merced de los reyes dominaban y de otros singulares caballeros que por los cargos que habían tenido y mayor experiencia de la guerra se sustentaban con sueldos más crecidos.

22 Entre otros se mencionan: D. Lope Díaz, Señor de Rada, que cuidaba y asistía como superintendente en las tierras de Corella, Valtierra, Villafranca y Artajona; D. Sancho Aznar de Murguía, en Caparroso y castillos de la Bardena; D. Juan Aznar, de Pitillas; D. Pedro García, de Olóriz; D. Fortuño Almoravid, D. Aujer, de Mauleón; D. Martín Jiménez, de Beortegui; D. Fernando de Bergoa; D. Pedro, de Bergoa; D. Garci Sánchez, de Landa; D. García Almoravid, no el caudillo de la guerra de la Navarrería, que aquel se enajenó irreconciliablemente de Navarra, ni la causa admitía otra cosa, sino otro de su familia y de su nombre, D. Iñigo Almoravid; D. Gonzalo de Baztán; D. Pedro Vélez; Ruí Pérez, de Echalaz; D. García de Ezpeleta y D. García Arnaldez de Ezpeleta; D. Garci Sánchez de Artega y otros muchos. Ni los que se han expresado se debe calificar por prolijidad, sino por uno de los frutos de historia general sacar á teatro público muchos que entonces merecieron nombre, y que le tuviesen los de su posteridad y apellido, que sino heredaron el explendor de las riquezas y cargos alterables á la fortuna y tiempo, heredaron en la

sangre heredada forzosa la estimación y el consuelo, sino de lo que son, por lo menos de lo que fueron. Y es más fácil al extraño trasmitir en la lección el número cuando le causare tédio, que al interesado condonar el dolor y queja del silencio.

23 Entre los mencionados es uno D. Gonzalo de Baztán. Y el no expresarse en aquellas memorias con el patronímico de Ivaynes ó Ioanis con que hemos visto llamarse siempre en los privilegios aquel gran caballero D. Gonzalo Ivanes de Baztán, Alferez del estandarte Real como su padre D. Juan Pérez de Baztán, habiéndose continuado casi hereditariamente en su casa aquel honroso cargo, causa alguna confusión y duda de si es el mismo que ahora se nombra ó algún otro caballero de su nombre y parentela. Y algunos escritores hablan del alférez, suponiendo tácitamente que se enajenó de Navarra con la ocasión de la guerra de la Navarrería. Lo cual también insinúan de algunas otras familias de las de primera calidad del reino: teniendo por fundamento el que suenan sus nombres sirviendo en Castilla y Aragón por aquellos tiempos. Lo cual sucedía en lo antiguo frecuentemente en buena gracia de sus reyes, dándoles la licencia por algún tiempo, ó para alguna guerra, en que no disgustaban que sirviesen ó en caso de queja de agravio sin rompimiento de la ley de los homenajes; como volviesen á manos del Rey los honores que de él gozaban conforme al fuero antiguo de los ricos hombres y de los infanzones de Navarra.

24 En cuanto al alférez mayor D. Gonzalo ciertamente le hallamos tres años después de fenecida aquella guerra, ocasión de aquellas salidas de familias de Navarra, heredado en ella, y disponiendo de sus bienes de acá y sin otros de fuera. Y se ve en su testamento que hallamos en el archivo de la iglesia de Calahorra, otorgado día Lunes, á 7 de Octubre año de 1280. Es de muy escabrosa letra y cifras de abreviaciones de nombres, y está gastado. Pende de él un muy hermoso sello mayor que la palma de una mano, algún poco quebrado, y tiene por la una parte un escudo escaqueado con siete escaques como dados sobresalientes, y al derredor: *Secretum Gond* : : : : : : : : : *de Baztán.* Por la otra un hombre armado corriendo en caballo con escudo y espada levantada, el caballo todo encubertado y toda la armadura de él, y el escudo con el escaqueado hermosamente representado, y al derredor: *Sigillum Go* : : : : : : : : : : *anis de Baztán.* Mándase enterrar en el hospital, donde yacía su padre: con que significó el de Roncesvalles. Deja entre otras varias cosas á su hija Teresa González en especial todo lo que tenía en Bidaurre y lo de Lezaún, y tres mil maravedís en oro que le había ofrecido para su casamiento.

25 Y para que se vea cuán parcamente se trataban entonces los señores y ricos hombres en cuanto á menages y alhajas de casa y cuán copiosos y magníficos eran, en cuanto pertenecía al ministerio de la guerra, que es el útil á la república, convendrá exhibir algunas claúsulas, que después de otras cosas que deja á su hijo D. Juan Gonzalez de rentas de pan y vino, añade: »Et mando otrosi

»á Juan Gonzalez tres capas doradas las mellores, dos vasos de plata »dos tazas de plata para en su casa. Et mando el mi caballo al Temple: et mando la mula de mi cuerpo, que la lieven al Rey, et. Et mando la mula, que suele traer mis armas á Miguel Ortiz: et mando á »Juan Gonzalez todas las mis azémilas: et mando á Pedro Ortiz de »Zuloeta unas lorigas de cuerpo, et de caballo: et mando á Juan Gonzalez todas las otras lorigas de cuerpo, et de caballo: et mando á »Juan Gonzalez la piedra Partera, et la piedra Saphíra de : : : : : : : : »et la piedra, que fué del Rey, et otro Rubi Pegmia, et la esmeralda »mellor, et mando á Pedro Cornel un Rubí, et la Saphíra, que quité »de D. Juan Beneit, etc. Et á los cabaylleros, et á los Escuderos, á »que yo di caballos ó rocínos, quitogelos á todos *(vale los doy por »quitos.)* Fago Cabezaleros á Juan Gonzalez mi fijo, á Juan Diaz »Dadeu mio Vasayllo, á Pero Sanchez de Desojo Abbat de Dicastie»llo. Pero Martinez de Abarzua, Escribano de D. Gonzalo escribió »esta Carta por mandado de D. Gonzalo, cada cusa asi como él »mandaba. Parece sobrevivió no pocos años á este su testamento, y de algunos consta de cierto. Y de cualquiera manera no era razón dejar de seguir, en cuanto se descubren, las huellas de este ilustre caballero, de cuyo solar en Baztán llamado Jaureguizar, que suena palacio viejo, se propagaron tantos capitanes esclarecidos por mar y tierra, los Marqueses de Santa Cruz.

§. IX.

26 El Gobernador del Reino, Hugo de Confláns, Mariscal de Champaña, fué muy útil á la república y entendió en especial este año último de su gobierno en muchas cosas provechosas á ella. Porque envió á Paulo Bechavene, Merino de Sangüesa, á visitar las fronteras de Aragón por la fama que corría de que en ellas D. Diego López de Haro, D. Simón de Urrea y otros caballeros de Aragón se aprestaban de gentes para hacer guerra en Castilla. Y vedó se sacasen bastimentos para Aragón, atendiendo á los tratados recientes de Bayona con el rey D. Sancho de Castilla. Envió á tierra de Larraún á García Martínez de Oyaneder con gente de á pié y de á caballo para conferir con Juan Ortiz de Balmaseda, Merino del Rey de Castilla, acerca de los daños hechos de una y otra parte en aquella frontera de Guipúzcoa. Y en dos días solos de conferencia se asentó la quietud de ella. Lo mismo se ajustó con la frontera de Alava, yendo á Alsasua el mismo Oyaneder á conferir con D. Diego López de Salcedo, Merino Mayor de Alava. Y procedió en todo con tanta satisfacción, que el Gobernador le encomendó los puertos de Larraún y Alsasua para hacer resistencia á D. Diego López de Haro, que intentaba hacer paso por ellos para entrar en Vizcaya. Habíase ganado ya por el rey Felipe la ciudad de Bayona. Y además de la guarnición allí dejada, el Gobernador envió de refuerzo doscientos infantes bien armados, y echó de Navarra todos los ingleses

que por la cercanía de la Aquitánia y pretexto de comercio andaban por ella, y previno á todo el Reino con muchos órdenes para que estuviesen todos con las armas prontas para cualquiera movimiento de guerra. Y también se debe á su providencia y actividad el haber reparado este año los palacios de Olite, Puente la Reina y los castillos de S. Vicente, Artajona Marañón, Toloño, Toro, Peralta, Laguardia, Falces, Losarcos, Mendavia, S. Adrían, Belmarqués, Rocafort, S. Juan de Pie del Puerto, Gorriti y el de Atáun, que poco antes habían quemado los de Guipúzcoa.

27 Cuando tanto cuidaba de defender el Reino de invasiones de fuera, no le faltaron enemigos dentro de casa. Porque, siendo merino de Pamplona Diego Sánchez de Garriz, pegaron fuego á la ciudad, sin que se avise el motivo. Simón de Ardaiz, Miguel de Arzanegui, García Sánchez, hombres de baja fuerte y como tales, convencidos del delito, le pagaron con la horca. También en Estella sucedió en desmán. Era al tiempo merino de Estella un caballero forastero Guillén Iseríno. El cual, halagado de D. Diego López de Haro dejando el oficio se huyó de Navarra, y se fué con él para la entrada en Vizcaya y hacer desde ella guerra en Castilla. Y el Gobernador puso en el cargo de merino á Juan Bretón.

28 A este año pertenece también el haber pedido los reyes y el Gobernador de parte de ellos se hiciese información de si era legítima la escritura, por la cual el rey D. Sancho el Sabio había confirmado y aumentado la fundación y dotación que su mujer la reina Doña Sancha, hija del emperador D. Alfonso VII, hizo del convento de monjas de Marcilla. Y al pié de la misma escritura del rey D. Sancho, tercer abuelo de la que ahora reinaba, Doña Juana, y es del año 1181, como se vió en él, testifican ser verdadera y de toda fé el obispo D. Miguel D. García Lópcz, D. Miguel de Lizarraga, D. Martín Pérez, Prior del hospital de Roncesvalles, y los abades de la Oliva y S. Salvador de Leire, y ponen sus sellos á veinte y nueve de Marzo de este año. Para que se buscase por los reyes esta seguridad al cabo de ciento y trece años nada se avisa. A nosotros nos servirá de nueva seguridad de que aquella Reina fundadora se llamó Sancha; y que el nombre de Beacia que la dió el Arzobispo sería quizá renombre por la conquista de Baeza, que estimó y blasonó mucho su padre el Emperador.

CAPITULO III.

I. Muerte del rey D. Sancho de Castilla y guerra en ella por el restablecimiento de los infantes de la Cerda. II. Entradas de navarros, aragoneses y portugueses en Castilla. III. Señorio de Rada incorporado a la corona Real y canonización de S. Luis, Rey de Francia, abuelo del rey D. Felipe. IV. Pleitos renovados entre los monjes blencos y negros de Leire, y otras memories domésticas y extreñas.

---

§. I.

Año 1295

1 El año 1295 se vió concitada á las armas toda España generalmente. Y fué la ocasión de tan universal movimiento la muerte del rey D. Sancho de Castilla, que llamaron el Bravo por el rigor y fuerza con que quitó el Reino primero á su sobrino heredero D. Alfonso de la Cerda y después á su mismo padre el rey D. Alfonso, quien le había preferido para la sucesión á su nieto, hijo de su primogénito. Sucedió su muerte por Abril de este año. Y ella descubrió cuán mal había parecido generalmente en España aquel agravio; pues pudo concitar á la venganza de él y atraer á liga tantos reinos que corrían en discordia, Navarra, Aragón, Portugal con su rey D. Dionisio, y como sino bastaran los reyes cristianos, también al Rey moro de Granada. Que todos conspiraron en estorbar que sucediese en los reinos de Castilla y León D. Fernando, hijo del difunto D. Sancho, que dejaba de muy poca edad, y en hacer que entrase, aunque tarde, en la posesión de ellos el infante D. Alfonso de la Cerda, y que en adelante corriese el río por la madre natural que halló desde el principio, y no por la nueva que abrió la violencia, y podía con el ejemplo dañar y turbar también á sus reinos: ocasionando que en las casas Reales acechasen los infantes tíos los pocos años de los sobrinos primogénitos; pues lo que se hace con ejemplo ya tiene apariencia de lícito.

2 En esta confederación entró el rey Felipe con todo gusto; por favorecer con tan buena ocasión el derecho de los Cerdas, como hizo su padre, pareciéndole heredada de él aquella obligación, y que lo tratado en Bayona con el rey D. Sancho solo había sido conveniencia para el tiempo presente y que no duraba después de su muerte. Y con esta disposición de ánimo dió órdenes al nuevo Gobernador de Navarra, que envió este año, Alfonso Robray, que aprestase todas las tropas del Reino que se mantenían á sueldo y las reclutase y aumentase todo lo posible para entrar en Castilla con los demás confederados y dar la posesión al infante D. Alfonso, su primo-hermano. El cual para reforzar más su facción hubo de ceder parte de su derecho, concertándose con el infante D. Juan de Castilla que, después de la muerte de su hermano el rey D. Sancho se apellidó luego rey, y se mantenía en esa voz con séquito de castellanos que se declararon por él; por ser de muy pocos años el infante D. Fernando, que

había dejado por sucesor suyo el difunto D. Sancho. Y el agravio que este hizo á sus sobrinos los Cerdas renovó D. Juan, su hermano, en el hijo de él, y se ajustó con D. Alfonso en que se partiesen los reinos, quedando él con el de León y su sobrino D. Alfonso con el de Castilla. Y se verificó lo que estaba observado, que es muy rara la guerra por muy justificada que sea en que no se envuelva alguna circunstancia de fuerza y agravio.

§. II.

Año 1266 3 Habiendo gastado lo que restaba de aquel año en estas confederaciones y ajustes y en los aprestos de armas, luego en el siguiente de 96, muy al principio de la primavera, juntándose las tropas de Navarra y Aragón en las comarcas de Tudela y Tarazona, y tomando por caudillo al infante D. Alfonso, entraron poderosamente por Castilla, rompiendo por las tierras de Soria y S. Esteban de Gormaz, apellidando al nuevo rey é introduciendo su señorío muy dilatadamente por las que corrían, sin que hallasen en ellas alguna resistencia de ejército contrapuesto que hiciese frente. Y habiendo corrido por aquel reino como dueños de la tierra, torcieron á mano izquierda, cargando hácia el reino de León, atendiendo al pacto con el infante D. Juan, y en aquella ciudad que dá nombre al reino, fue levando D. Juan por Rey de León: y luego en Sahagún aclamamado con ceremonias Reales D. Alfonso por Rey de Castilla.

4 Parece fué el intento llevarle para la coronación á Burgos y ganar aquella ciudad tan principal en el Reino. Pero el infante D. Juan, que deseaba allanado del todo y asegurado el Reino que le cabía en la repartición, insistió con grandes ruegos en que el ejército, antes de alejarse, cargase sobre Mayorga y ganase aquel pueblo, que le pertenecía, muy crecido entonces como lo muestran las ruínas, y que se resistía á darle la obediencia. Por complacer al Infante se vino en ello, y se cercó Mayorga apretadamente. Pero valióle á aquel pueblo y á toda suma de la guerra el valor y prudencia de la reina Doña María, mujer del difunto rey D. Sancho y madre del niño rey D. Fernando, á quien vandeó en aquel gran riesgo con amor de madre, industria y esfuerzo más que de mujer, y que pudieran estimarse en varón robusto y ejercitado en las artes de la guerra. La cual, sintiendo el intento de los navarros y aragoneses de ir sobre Mayorga, que debió de controvertirse y publicarse demasiado, metió en aquel pueblo ganando por la mano mucha y muy escogida gente de guerra que, ayudada de la multitud del pueblo armado, hizo muy bien su deber; pues sufrió el cerco desde principio de Mayo hasta mediado Agosto. Aunque en el entretanto que duraba, tropas desgajadas de navarros y aragoneses corrieron las comarcas y ganaron á Tordesillas, Medina de Rioseco, Villagarcía, la Mota y Villafáfila, que se tenían á la sombra ó al ejemplo de Mayorga.

5 A esta sazón llegó á los reales el rey D. Dionisio de Portugal con las tropas de su conducta. Y aunque venía á reforzar el ejército de los coligados, fué en muy grave daño de él; porque su gente, al pasar por Saldaña, se sintió tocada de enfermedad de peste, y con la llegada comunicó el contagio á los demás. ¡Mal ordinario en los que padecen esta enfermedad disimularla y esconderla cuanto pueden por no privarse de las comodidades de la comunicación libre, con que la agravan más para sí y para los demás!. Cundió de suerte el contagio, que no se podía parar en los reales, muriendo muchos, no solo de la gente vulgar y ordinaria, sino también de los caballeros y señores de primera autoridad. Y conferida la materia entre los cabos de todas las naciones que habían concurrido, de común acuerdo se pidieron treguas á la reina Doña María para volverse á sus casas. Y ella, que interesaba en asentarlas el echar de casa enemigos y peste, no solo las otorgó de grado; sino que añadió un acto de generosidad cristiana y que obligaba para adelante. Porque envió á los reales muchos paños ricos y otros aprestos con que pudiesen llevar á sus tierras con mayor decencia y honor los cuerpos de los señores y caballeros más principales que habían muerto: y franqueó el paso la retirada, vedando con severas penas á sus vasallos el hacer hostilidad alguna en los tránsitos. Y de esta suerte la guerra, que se emprendió con tan ruidoso aparato, disipándose súbitamente las nubes con muy poco efecto, se desvaneció como tronada y turbión de verano.

6 El año siguiente de 97 la guerra que interrumpió la peste renovó la sanidad y la discordia doméstica de Castilla, la cual no cesaba de exhalar en Navarra pensamientos semejantes para lograr la diversión que por acá hacían las armas en utilidad de sus bandos. Y ahora fueron tan fuertes las instigaciones de algunos señores y caballeros castellanos, que dicen no se aguardó á que hubiese espirado la tregua Y juntas algunas tropas de Navarra y otras de Aragón, aunque no con la pujanza del año anterior, hicieron entrada en Castilla por la parte de la Rioja. Y llegando á Nájera, se apoderaron en ella del barrio de la Judería, que era muy fuerte, y fortalecieron y proveyeron de muchos bastimentos la Ciudad, poniéndola en defensa, apellidando al infante D. Alfonso por Rey de Castilla. Creyóse y pudieran haber recobrado toda la Rioja para la Corona de Navarra, cuya solía ser, si se hubiera emprendido la facción con fuerzas más crecidas y asistencia pronta de aquel infante. Pero, aunque corrió voz de que se acercaba con buen refuerzo y se le dió tiempo para llegar á sazón, no pareció. Y el tiempo que se perdió en esto le ganó D. Juan Alfonso de Haro, Señor castellano, que dominaba muchas tierras en las comarcas de Nájera, que apellidando toda la tierra con gran presteza, y llamando los presidios más cercanos, puso luego sitio á Nájera, y la apretó de suerte, jugando las máquinas é ingenios de aquel tiempo por apresurar más el rendimiento, que al cabo hicieron entrega de Nájera y se retiraron los que la habian ganado.

AÑO 1297

§. III.

7 A este año pertenece el haberse devuelto á los reyes D. Felipe y Doña Juana el señorío de Rada, según los convenios hechos entre el rey D. Enrique y D. Gil de Rada, y Doña Marquesa López, su mujer, para en caso de faltar hijo legítimo varón de los señores de Rada, de que se habló al año 1273. Faltó ahora la línea varonil de esta ilustre casa por muerte de D. Lope Díaz, Señor de Rada, que es creíble fué uno de los muchos caballeros que murieron el año anterior de la peste que sobrevino en los reales y cerco de Mayorga, en que intervino. Quedaron de este caballero solas dos hijas legítimas; Doña Marquesa López y Doña Sevilla López, habidas en Doña Brunisén de Narbona, su mujer, señora de muy ilustre calidad. Y en cumplimiento de aquellos pactos, de que era ya llegado el tiempo, el gobernador Alfonso Robray en nombre y voz de los reyes tomó posesión del señorío de Rada. Y dió á las hijas Doña Marquesa y Doña Sevilia y á Doña Brunisén, su madre, y al tutor de las hijas, Rui Pérez de Echálaz, las rentas perpétuas concertadas en aquellos convenios con el rey D. Enrique, señalándolas los seis mil sueldos en dinero y los setecientos y cincuenta cahíces de trigo medida de Pamplona de á cuatro robos el cahíz, contando el robo á dos sueldos, que hacen otros seis mil sueldos en pan, como los que se pagaban, en dinero, y les da las dichas rentas para gozarlas á perpétuo en cada año, libres y á toda su voluntad, y hace las asignaciones, situándolas en las rentas Reales de varios pueblos, que sería largo de contar. Y para mayor firmeza ponen sus sellos el Gobernador, Doña Brunisén y el tutor Rui Pérez de Echálaz.

8 La carta de este acto es hecha en Peralta el Jueves último de Noviembre de este año de noventa y siete, siendo testigos D. Diago Périz, de Sotés, Alcalde Mayor de Navarra; D. Pedro Seméniz, de Veraiz; D. Diago Ortiz, de Falces; D. Ferrant García, de Falces; D. Sancho Martínez, de Cortes; D. Martín de Hahe, Caballeros; D. Pedro de la Riba, Alcalde de la Corte de Navarra; D. Martín Yeníguiz Durroz, Abad de Miranda; D. Juan Jeméniz, de Olit. Y junta con esta carta se halla en la cámara de los comptos Reales otra de los reyes D. Felipe y Doña Juana aprobándolo todo este mismo año en S. Germán de la Haya. Y la reina Doña Juana dá su consentimiento expreso, y dice es por ser cosa de su herencia propia y pone su sello después del sello del Rey. Y su hijo de ambos, el rey D. Luís de Hutín, lo volvió á confirmar de nuevo en Pamplona diez años después. Duran en Navarra caballeros nobles del apellido de Rada ó por línea trasversal de la misma familia ó por casamientos de las hijas con caballeros que resucitaron el apellido, de que se podían honrar ó se honrarían sus hijos con él.

9 El año siguiente 1298 fué alegrísimo para los reyes D. Felipe y Doña Juana. Porque en él adoraron en los altares como á santo ca-

nonizado al bienaventurado S. Luis, Rey de Francia, abuelo paterno del Rey y de la Reina, tío, hermano de su abuelo el Conde de Artóis Roberto, padre del otro Roberto del cerco de Pamplona y de Doña Blanca, mujer de D. Enrique el Gordo, habiendo el pontífice Bonifacio VIII, después de muy exacta información de su santa vida y diversos milagros que obraba Dios por su intercesión puéstole en el catálogo de los Santos que reinan con Cristo y franqueado á su veneración y culto los altares cristianos. Lo cual sucedió á los veinte y ocho años que le vimos morir cruzado en causa de la Fé y con tan insigne piedad en los reales sobre Túnez. Por la cual fueron grandes las alegrias y festejos públicos que se hicieron en Francia y en Navarra este año. Y como si se consagrara todo él enteramente á esta celebridad, al modo que dispuso el fuero del día de coronación de los reyes que en él ninguno fuese armado caballero porque se diese todo á la celebridad Real, cesan las memorias de este año y ninguna se halla de importancia ni que merezca mención.

§. IV.

10 El de 99 aún no habían cesado de sus contiendas y pleitos los monjes negros y blancos de Leire. Pues en su archivo se halla una carta de quince de Enero, por la cual D. Lope Pérez y Jimeno Ortíz, monjes negros de Leire, reconocen haber recibido del obispo D. Miguel cien libras de sanchetes buenos para la prosecución del pleito que con los blancos traían sobre la posesión de aquel monasterio. Y para la seguridad del empréstito ponen en depósito de D. Beltrán Jiménez de Necuesa, caballero, una imagen de plata y dos arquillas, una de plata y otra de madera pinceleada, y cubiertas de plata con varias reliquias dentro y privilegios y diversas cartas que se depositan sin mención de inventario: con que se renueva el dolor de cómo anduvieron los instrumentos de aquella casa, que pudieran dar mucha luz á la Historia. Es con calidad que si ganan el pleito paguen al Obispo dentro de tres meses: y si le pierden, para S. Miguel primero viniente.

11 Este año por empeños que había hecho en las guerras pasadas D. Fortuño Almoravid y su mujer Doña Teresa Artal de Alagón, vendieron por doce mil sueldos de sanchetes á D. Pedro de Torres los términos y collazos de Sorlada y Burguillo, lugares de su señorío: y dan por fiadores de la seguridad de esta venta á D. Juan Corbarán de Lehet y D. Sancho Díaz de Legaría, escudero de cada mil bueyes del coto de Andía. Y son testigos: D. Pedro Garcés, de Enoz, caballero; D. Pedro Fernández, de Cripán, caballero; D. Diago Gonzálvez de Navasaras, escudero; D. Sancho Ortiz, de Armeñanzas, caballero Es la carta de siete de Febrero, y en ella D. Fortuño se llama rico hombre de Navarra: y en otra contigua en el cartulario magno, que ambas se ven en él, se llama alférez del estandarte Real en Navarra. Y no era para omitirse la memoria de caballero que con tanto valor

lealtad y piedad se portó en el cerco de Pamplona y en defensa de su Iglesia en la expugnación de la Navarrería. En la última de estas cartas se contiene que los vecinos de los dos lugares se rescataron é hicieron labradores del Rey. Y por cuanto D. Jimeno de Aibar y su mujer Doña Juana Almoravid, hija de D. Fortuño, se atravesaron pretendiendo tener derecho para recobrar dichos lugares, los vecinos de ellos les dieron por vía de composición seiscientas libras de sanchetes y torneses chicos. La mujer de D. Fortuño, Doña Teresa Artal de Alagón, era señora de muy alta calidad, hija de D. Artal de Alagón, uno de los ricos hombres de primera autoridad de Aragón.

12 Del mismo año se halla un decreto expedido de los reyes en París, día Sábado después de S. Miguel, en que mandan á su Gobernador de Navarra no embarace á los de la población de S. Juan de Estella que cobren el censo de las casas por razón de la plaza que un rey de Navarra les dió (D. Sancho el Sabio fué) y que los deje en su costumbre con que ellos paguen el censo debido al Rey. La reina Doña Juana confirma el decreto del Rey diciendo es por ser en tierra de su patrimonio. Esto de memorias domésticas.

13 De las de fuera hay más copiosas noticias; pero de las muy sabidas. Este año después de tan larga guerra convinieron en la paz los reyes Felipe de Francia y Navarra y Eduardo de Inglaterra, y no solo en la paz, sino también en liga y confederación. Pero con una diferencia entre ambos: que á Eduardo parece le atrajo concordia más que el amor sincero del ánimo, el odio común en ambos reyes contra las perniciosas fraudes é insultos de Ayulfo, que á todos dañaban. Aunque lo pagó presto por mano de Alberto, Duque de Austria, electo Emperador, que lo desbarató y mató, habiendo Felipe armádole contra él. Al rey Eduardo ningún beneficio omitió Felipe para ganarle por amigo. Dióle por mujer á su hermana Margarita. Restituyóle toda la Aquitánia, que le tenía ganada. Y estrechóle con el emperador Alberto, casando con Federico, primogénito del Emperador, á la otra hermana suya menor por nombre Blanca, y que lo era también de su mujer la reina Margarita. Pero todos estos beneficios pudieron desarmar la diestra del rey Eduardo por el empacho natural de extender la mano todavía armada para recibir beneficios; más no pudieron ganar la voluntad. El ánimo en que echaron raíces enconos envejecidos no halla satisfacción á su dolor en los bienes que recibe sino en los males que hace.

14 Vióse esta disposición de ánimo muy presto. Porque, habiendo los flamencos renovado la guerra contra Felipe y dado á su ejército una gran derrota junto á Cortray, en que se dice murieron doce mil franceses con muchos de los cabos y capitanes más principales del ejércíto por haber despreciado estos á los flamencos, reputando el ejército de ellos como chusma agregadiza compuesta de oficiales de artes mecánicas más que de soldados. Y á la verdad: así lo eran. Pero el amor de la pátria y celo ardiente de defenderla suele hacer soldados á los que no lo son de profesión. Para enmienda de este daño armó Felipe un tan inmenso poder de las fuerzas de su Reino, que

se juzgó sorbería á Flandes si le lograba, y bajó con él á Flandes en persona. Hirió muy en lo hondo al rey Eduardo ver á su cuñado el rey Felipe con tan grande pujanza de fuerzas y el peligro de los flamencos, que deseaba prósperos y prontos á los movientos que á él le ofreciesen, y yá revolvía en su ánimo. Y para desarmar el poder, que miraba con ojos enojosos, discurrió una traza muy sútil.

15 Fingió gran melancolía, encierro y retiro en Palacio, como de hombre envuelto en grave cuidado. Y explorándole y requeriéndole por él su esposa reciente Margarita con la ánsia de fidelidad conyugal y curiosidad mujeril, al cabo de muchos ruegos y como vencido del cariño, la descubrió el Rey que por muy secretas inteligencias había penetrado una gran conjuración tramada entre los príncipes y cabos del rey Felipe, su cuñado, de desampararlo en trabándose la batalla y dejarlo entregado en manos de su enemigos por quejas que de él tenían. Creyó la ficción sagazmente urdida Margarita al Rey, su esposo, y el Rey Felipe á su hermana, que al punto se la avisó, conjurándole no entrase en batalla. Y hizo tan fuerte impresión en el ánimo de Felipe que, llegando á estar afrontado con el ejército enemigo y para romper de batalla, se abstuvo de darla. Y dentro de poco, derramando muchas tropas por los presidios, se volvió á Francia. Y burla tan pesada para usarse con cuñado y bienhechor reciente, desvaneció la disposición mejor de dar fin á aquella guerra. Aunque Carlos de Valóis, hermano del rey Felipe la concluyó después felizmente por entonces.

CAPITULO IV.

I. Sínodo celebrado en Pamplona y varias memorias. II. Entredicho en Francia puesto por Bonifacio VIII. III. Sucesos del tiempo. IV. Ocasión malograda de recobrar las provincias usurpadas á la Corona de Navarra y otras memorias. V. Muerte de la reina Doña Juana, sucesiòn y elogio. VI Jueces reformadores en Navarra.

---

§. I.

1 El año secular de 1300 fué muy célebre en Roma por el extraordinario concurso de príncipes de varias partes, que acudieron allá por causa del jubileo que celebró el papa Bonifacio VIII. Entre los demás fué uno Carlos de Valóis, hermano del rey Felipe, á quien el Papa dió la prefectura del patrimonio de S. Pedro: y el otro hermano de entrambos, Ludovíco, era yá Conde de Ebrois, ó como pronuncian vulgarmente Evreux. Y débese tener cuenta con él, porque ha de continuar la série de nuestros reyes por el matrimonio de su hijo Felipe. Año 1300

2 También fué en Navarra memorable el año por el sínodo que en él juntó y celebró en Pamplona de toda su Diócesi el obispo D. Miguel en seis de Marzo con gran utilidad de todo el obispado. Y aunque no se duda del santo celo de los obispos anteriores, que

convocaron y celebraron antes otros, éste se levantó con la celeridad por ser el primero que se halla escrito. Tanto importa á las cosas encomendarse á monumento duradero de escritura. La voz, como formada en el aire, pasa de ligero. Tres años adelante pasa este suceso Garibay. Pero el libro mismo de los sínodos advierte que este que señalamos es el que le pertenece.

3 Por fines de Abril se hallaba el Gobernador, que prosigue siendo Alfonso Robray (que ese es constantemente su nombre en las escrituras, y no con la variedad que le pronuncian otros) en la villa de Losarcos, reconociendo la frontera y fortificación de aquella villa. Alcanzóle allí una representación que le hacían los del pueblo de Genevilla, que en lo antiguo llamaban Ujanavilla, alegando estar poblados en sitio bajo y de poca defensa, estando á la frontera de Alava, y que estarían mejor en el Pueyo que llamaban Riba. Y hallándose con el maestro Juan de Capdevec, Procurador ó Patrimonial del Rey y D. Pedro de la Riba, Alcalde de la Corte, les da licencia para pasar allá la población á ellos y á los que quisieren poblar en ella con la misma condición que antes tenían de pagar fosadera, calonias y lo que acostumbraban. Y el rey D. Luis Hutín lo confirmó después.

4 Y á diez y nueve de Agosto, estando en compendio, situaron los reyes las veinte y ocho libras de renta de una capellanía que habían fundado en Roncesvalles los reyes sus antecesores en las treinta libras de torneses que pagaban por la cena los del estado de labradores de Aézcoa. Y en París, Jueves después de S. Andrés, despacharon decreto mandando al Gobernador que, habiendo oído á los parroquianos de S. Juan y S. Miguel de Estella, haga juicio acerca del pleito que traían del mercado.

5 El año 1301 solo se avisa que el concejo de Peralta ratificó la cesión que había hecho al rey D. Teobaldo del derecho del patronato de su Iglesia. Y en el instrumento de este acto se dice le hacían todos juntos en el Palacio del Rey en Peralta ante el gobernador Alfonso Robray, el Abad de Sarría; y D. Pedro de la Riba, Alcaldes de la Corte; D. Miguel, Abad de la Oliva; D. Pedro Sánchez, de Arlas; D. García Pérez Dax; D. Sancho García, de Almenara; D. Pedro Sánchez, Señor de Barillas, D. Rui Pérez, de Reta, caballeros, y otros. Lunes primero de Santa Cruz de Septiembre de este año.

§. II.

6 En el siguiente de 1302 se encendió improviso enojo del papa Bonifacio VIII contra el rey Felipe de Francia y Navarra, sin que se descubra otra causa de él que el haber amonestado el Pontífice al Rey pasase á la guerra ultramarina á recobrar la Tierra Santa, muy trabajada de los infieles, y haberse escusado el Rey de la jornada por causa de la guerra de Flandes, que tercera vez y con más ardimiento que nunca se había encendido y le tenía embarazadas todas sus fuerzas. Fué tal el enojo

que concebió el Papa de esta respuesta de tan legítima escusa, que no dudó publicar que el reino de Francia era beneficiario y dependiente de los Romanos Pontífices y de enviar con legacía al obispo Apamiense. El cual, no pudiendo reducir al Rey á aceptar aquella jornada, pasó con temeraria osadía á amenazar al rey en su cara que le privaría desu reino. El Rey, irritado de que se le mandase con amenaza, y amenazatal, lo que, cuando no tuviera escusa tan legítima, era materia de sola devoción y piedad voluntaria y no de obligación, hizo poner en prisión al Obispo. Aunque le soltó después de ella, mandándole salir de su Reino. Y hizo esto por intervención de un arcediano de la Iglesia de Narbona, enviado del Papa, tan destempladamente indignado, que pasó á excomulgar al rey Felipe y privarle del Reino, adjudicándole al emperador Alberto, á quien poco antes en la elección había negado la aprobación y título de Emperador, y puso entredicho general en toda Francia, y recindió todas las gracias concedidas á sus reyes por la Sede Apostólica. Y porque los obispos y Prelados no corrían tan ardientemente en sus intentos, puso precepto de comparecer en Roma por sus personas á primero de Noviembre á los obispo, algunos abades y no pocos de los más insignes teólogos y doctores del Derecho Pontificio. Todos los cuales en junta que tuvieron escusaron al Rey con la instancia de la guerra peligrosísima de Flandes, y asi mismos de no comparecer en Roma con las guardas que había puesto el Rey en los fines de su Reino que estorbasen la salida.

7 A mucho más se llegó en otra junta que compuso, no solo de los obispos y prelados, sino también de los príncipes y señores seculares de Francia, en la cual se determinó por votos uniformes que Bonifacio no debía ser obedecido hasta que la purgase de los crímenes de herejía y homicidiode que ofrecían testigos prontos. y defraudes con que le imputaban había rodeado y necesitado á renunciar el Sumo Pontificado al Santo Celestino V., su predecesor. En tan uniforme y peligrosa conspiración solo el abad dcl Cister por no tener parte en tan horrorosa turbación, como amenazaba, de toda Iglesia, se salió de la junta y se retiró á su monasterio. El rey Felipe, ó sobradamente irritado de sus agravios ó fácilmente arrebatado de la corriente impetuosa de quejas y sentimientos de los de su Reino, aunque príncipe en lo demás piísimo y venerador de las cosas sacras, pareció haber olvidado algún tanto la veneración debida á a sacra y Suma Sede cuando no por la persona, siquiera por la dignidad.

8 Porque los mismos escritores de Francia confiesan que el Rey se valió de un caballero romano que seguía su Corte y tenía el Rey muy beneficiado. por nombre Sarra Colona, de la familia de los Colonas, á la cual Bonifacio perseguía con destierros y confiscaciones de bienes. Y que, dándole por compañero á otro caballero francés muy sagaz por nombre Nogareto, los envió á Italia disimulados con orden de que prendiesen al Papa. Y no faltaquien diga, y la voz corrió mucho, de que la orden se extendió á que se le llevasen preso á Francia á buena custodia. Marchando ellos y juntando con gran se-

creto gente de guerra, acometieron improvisadamente al Papa y le prendieron en su misma pátria, la ciudad de Anagnia, y en su misma casa paterna, y le tuvieron preso algún tiempo. Hasta que los de aquella ciudad, teniendo la infamia de parecer habían entregado por traición al Papa, su natural y ciudadano, tomaron las armas, y parte con el miedo de ellas y parte ccn los ruegos por no llegar á trance dudoso, obtuvieron la livertad del Papa. El cual al dia trigésimo quinto de la soltura, caminando á Roma, murió en el camino corrompido del despecho y corage de aquel tratamiento. ¡Tanto puede turbar, y confundir el movimiento arrebatado de los que ocupan el lugar más alto, y supremo, en quienes sucede lo que en los altares erigidos para gran solemnidad!. En los cuales si se mueve y trastorna una pieza de adorno en lo más alto, todo lo arrebata tras sí en la ruina, y todo lo descompone. Pero, sucediendo los pontificados de Benedicto XI, aunque brevísimo, y más cumplido de Clemente V. príncipes de más dóciles y blandos ingenios, todo se redujo á buena paz y tranquilidad de la Iglesia; en especial, en el de Clemente, que absolvió al rey Felipe, y levantó el entredicho de su Reino y restituyó las gracias antiguas de la Sede Apostólica á él.

§. III.

Año 1303

9 De esta tan gran borrasca nada hallamos alcanzase en cuanto á los hechos al reino de Navarra, aunque regido por el mismo Rey, y parece que toda quebró en el Pirinéo. Aunque, subiendo las olas tan alto, no dejarían de salpicarle algún tanto las espumas llevadas del aire de la fama pública en los discursos y recelos como á los que miran la tempestad desde la cumbre de las rocas en que quiebra. Y de sus cosas este año solo hallamos una queja civil y ligera de los de la villa de Aguilar, querellándose de que los peajeros de Tudela les habían tomado prendas y querido obligar á pagar el derecho del peaje estando ellos aforados por los reyes al fuero de Viana, exenta de pagarle por todo el Reino. Y averiguado ser así por los peajeros de Losarcos, se les dió sentencia de inmunidad por todo el Reino y restitución de las prendas. En el castillo de Tiebas, Miércoles primero después de Santa MARIA de Marzo, siendo testigos D. Pedro Jiménez de Veraiz, Alcalde y otros.

10 Porque no turben los escándalos pasados ni piense alguno, que el pecar es influencia fatal de algunos años, como lo suele ser de de las dolencias y enfermedades del cuerpo, no es de omitir entre tantos ejemplos malos uno muy loable y digno de memoria. En esta guerra de Flandes, que ahora tercera vez ardía, resucitada y secretamente cebada de varios príncipes por corregir y contrapesar la gran potencia del rey Felipe, que esa plaga de aborrecer el sumo poder. aunque á nadie dañe, solo por que puede dañar, primero la experimentó, y en Flandes, Francia, que España en nuestro tiempo y el de nuestros padres y abuelos. Estaba prisionero en poder del rey Felipe

Guidón, Conde de Flandes, el cual, estimando más la paz fructuosa de sus naturales que el interés y esperanzas de la guerra en que se abrasaban por su libertad y restitución de Estado, pidió licencia al rey Felipe para ir á Flandes á sosegar á sus vasallos, dando palabra y fé pública de volverse á la prisión. Diósela el Rey con generosa confianza. Y llegando á Flandes el Conde, ninguna diligencia omitió para persuadirles se sosegasen y dejasen las armas que habían tomado por su causa. Y no pudiéndolo conseguir, estimando menos la buena oportunidad de hallar á los suyos al tiempo vencedores y con grande ventaja, y mucho más el honor de su palabra, se volvió á la prisión del Rey, y poco después murió en Compendio á 22 de Febrero de 1303. ¡Varón digno de más larga vida y de que le librase de la prisión, no la muerte, sino la mano del Rey! Pero en el hijo mayor Roberto premió el Rey la fidelidad del padre el año siguiente, restituyéndole con ciertas condiciones el condado de Flandes que había ganado.

11 Por el mismo tiempo á 14 de Abril sucedió en Peralta un tropiezo acerca del patronato de la iglesia, cedido en el rey D. Teobaldo por un acto hecho ahora en que pareció se contravenía á él. Y el gobernador Alfonso Robray envió á toda prisa allá á los alcaldes de la Corte, D. Jimeno Iñíguez y D. Pedro de Riba, con el tesorero Guillén de Cheni, que reconvinieron á los de la villa con la cesión hecha á favor de los reyes: y que sin embargo de ella, por presentación de la villa el obispo D. Miguel había proveido por abad de su iglesia á cierto clérigo, representando que aquello era contravenir á los derechos de la señoría de Navarra y á la cesión hecha al rey D. Teobaldo. Todos se escusaron del hecho, cargándole á ignorancia de sus procuradores. Y el alcalde con doscientos de los principales de la villa dicen que dan por firme y valedera la carta de cesión y que no había sido su ánimo contravenir á ella.

§. IV.

12 Por este tiempo se corría en Navarra con quietud y sosiego por la parte de Aragón, por la de Castilla con no poca turbación, y entre amenazas de rompimiento de guerra. En uno y otro tuvo mucha parte el Rey de Aragón, D. Jaime II. El cual, favoreciendo mucho el derecho del infante D. Alfonso de la Cerda, procuró inclinar el ánimo del rey Filipo á aquella causa que el Rey por sí mismo miraba con muy buenos ojos. Y D. Jaime le añadía nuevos atractivos para romper la guerra contra Castilla, sugeriéndole frecuentemente que con ocasión de ella podría recobrar las tierras de la reina Doña Juana, su mujer, que solían ser del patrimonio antiguo de Navarra desde los montes de Oca hasta el Ebro, usurpadas por los castellanos. Con la uniformidad de dictámenes y buen modo que D. Jaime tuvo, ganó el agrado de Felipe de suerte que le restituyó gratamente las villas de Lerda, Ul, Filera y Salvatierra, que solían ser de Aragón, y se habían ganado en la guerra pasada por

los navarros: aunque parece se retuvo la villa de Pitillas dos leguas dentro de Aragón por conquista más antigua.

13 Pero aún más que las instancias de D. Jaime incitaban al Rey al recobro de aquellos señoríos las que contínuamente se le hacían de parte del reino de Navarra por muchos hombres celosos de él, que siempre conservaban aquella espina de dolor atravesada en los corazones y con ella punzaban el del Rey, trayéndole á la memoria la Rioja, Bureba, la que en lo antiguo llamaban Castilla la Vieja, Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, enajenadas de la Corona primogénita de Pamplona y adjudicadas á ella por D. Sancho el Mayor, padre común y fundador de los reyes y reinos de España, sin otro título para la usurpación que la violencia del hierro y armas logradas en ocasión oportuna que, como se habían perdido al principio en turbación grande del Reino por la muerte de D. Sancho de Peñalén, y en mucha parte después por la muerte de D. Alfonso el Batallador, que turbó los reinos y los dividió y armó entre sí mismos á los que habían de ser defensores de aquel derecho, era bien se recobrasen entonces en ocasión semejante de turbación, aunque no igual, muy parecida, cuando los reinos de Castilla y León fluctuaban entre las olas de bandos encontrados de los Cerdas y el niño rey D. Fernando en tutela de su madre, y aunque princesa de valor y prudencia, mujer en fin: que aquella gloria se había reservado para su grandeza y poder, y sería digno blasón y prez glorioso de sus armas: que el Reino dotal de la Reina, su mujer, no le recibió solo para gozarle sino para restaurarle á su antiguo explendor. Y que pues duraban enteras las raíces de aquel derecho y con más jugo y vigor de fuerzas entonces, convenía que el árbol hermoso y bien copado un tiempo reverdeciese y arrojase renuevos con que recobrase las ramas que desgajó la injuria del hierro, haciéndole sirviese á la mayor lozanía y solo de instrumento de podar.

14 Es cierto que el rey Felipe entró ahora en este pensamiento con no poca fuerza. Y en orden á conseguirle envió este año embajadores á la reina Doña María de Castilla, pidiendo la restitución de aquellas provincias y ofreciendo en retorno pelear con todo su poder contra todo el mundo en favor de su hijo el niño rey D. Fernando, desistiendo por entonces de la pretensión de los Cerdas por no escandalizar, pidiéndolo todo, como ellos lo pedían, y moderando el pedimento á parte, y no muy grande; ó posponiendo aquel interés, que todo era ajeno, aunque de parientes, á este otro, que todo había de ser propio suyo y de sus hijos. Hallaron en Burgos los embajadores á la Reina. La cual, oída la petición, quedó muy turbada, viendo que al tiempo que apenas podía vadearse con los enemigos domésticos, le renacía otro aledaño, y confinante, y tan poderoso. Y después de muchas y congojosas consultas se tomó el expediente ordinario en los aprietos de dar largas y entretener con esperanzas vagas, aplazando vistas con el Gobernador de Navarra para conferir á boca en los ajustes por el mes de Junio, en que estaría allí la Reina. Hízolo así el gobernador Alfonso Robray, partiendo con muy lucido acompañamiento y muy provisto de instrumentos que demostraban aquel derecho que iba á

defender. Pero, aunque le esforzó con grande viveza por el servicio de la Reina, que tanto tiempo le había mantenido en el Gobierno y como hombre que deseaba ennoblecer su Gobierno consiguiendo lo que tantas veces se había pretendido en vano, después de muchas altercaciones nada se pudo conseguir de efecto presente ni más que esperanzas vacías: y el rey Filipo, ó divertido de otras guerras ó por natural temperamento de ingenio más pronto á ios buenos consejos que constante en ellos, ó lo que ayudó mucho para el efecto, por la cercana muerte de la reina Doña Juana, heredera legítima de aquellos derechos, y que como tal los esforzaría mucho para con el Rey, su marido, y por la cual los naturales del Reino sugerían aquellos pensamientos tan oportunos, en fin, pareció resfriarse en aquel intento y se perdió la ocasión mayor de recobrar Navarra lo perdido.

15 El año 1304 los reyes D. Felipe y Doña Juana dieron á los religiosos de Grandimont todos los derechos de la iglesia de Corella. Y la ocasión, como se ve en el cartulario magno en su cédula de asignación de rentas, fué ésta. Entre las demás obras pías del rey D. Teobaldo II una fué el haber llevado á la ciudad de Tudela religiosos del insigne monasterio de Grandimont de la diócesi lemovicense, y dádoles allí sitio para fundar y ciertas rentas en pan, vino y dineros con los derechos de la capilla del castillo de Tudela, con calidad que si el dicho Rey ó sus sucesores quisiesen darles otra renta igual á aquella en otra parte ó en beneficios eclesiásticos, la renta que les daba hubiese de volver á la corona Real. Y ahora los reyes en virtud de esa condición les dan la iglesia de Corella con todas sus décimas y derechos que enteramente pertenecían al Rey. Y por cuanto la renta de aquella iglesia era mayor que la que recobraban, les perdonan el exceso con calidad, dicen, *que dichos religiosos en aquel sitio de Tudela erijan un altar en honor de Dios y del Bienaventurado S. Luis, nuestro abuelo, y que tengan dos religiosos que sirvan en él, y el uno celebre allí cada día en adelante.* Conceden todo esto á Raimundo de Bornacello, Presbítero, Corrector de la casa de Tudela é ingieren letras de Guidón, Prior de Grandimont, admitiéndolo: y son de cuatro de los idus de Mayo, año 1304; y las de los reyes en Vincenas en el mes de Junio del mismo año, que es bien se note por lo que luego diremos.

16 A 30 de Octubre murió el obispo D. Miguel Pérez de Legaria después de haber gobernado con mucha aprobación su Iglesia de Pamplona, donde fué enterrado, por espacio como de diez y ocho años con poca diferencia. A fines del año hubo dos quejas de agravio ante el Rey de parte de los de Tafalla. Una, representando que el Gobernador amparaba á los de Olite, que pretendían excluir á los de Tafalla del riego del río Cidacos. Y se ve carta Real en que se le manda al Gobernàdor oír en juicio á ambas partes: y que, si los de Olite no descubren derecho para la exclusión, ampare en su posesión á los de Tafalla. Es despachada en París, Martes después de Navidad de este año. La otra es de los del estado de labradores de Tafalla, quejándose de que les sacaba la leña de sus casas por fuerza. Y por cédula

Año 1304

Real dada en París después de la fiesta de Santa Lucía, se le manda al Gobernador deshacer luego aquel agravio.

§. V.

Año 1305

17 Síguese el año 1305, triste para Navarra por la muerte de su señora natural la reina Doña Juana, que sucedió en Vincenas, Martes á 6 de Abril de este año. En que concurrieron para el llanto, fuera de la razón común del cariño de sus naturales á sus príncipes y dolor que le correspende en sus fallecimientos, las prendas muy singulares de alma y cuerpo de la difunta Reina, en que hablan mucho los escritores y su inscripción sepulcral, el patrocinio de las conveniencias públicas de todo el Reino y Estados hereditarios para con el Rey, su marido y abrigo de las pretensiones de todos para con él: y lo que puede mucho para aumentar el llanto, la composición de ver malograrse tantas buenas gracias en la flor de la edad á los treinta y cuatro años de ella, frustrando la esperanza de los frutos que daría en duración cumplida que afianzaba la experiencia que se pudo hacer en los pocos años.

18 Tuvo la reina Doña Juana del rey D. Felipe, su marido, cuatro hijos varones. El primero se llamó Luis, y de sobrenombre Hutín, que suena envuelto en pendencias, por las que padeció y sosegó en León de Francia en vida de su padre. El segundo fué Filipo, que llamaron el Luengo ó Largo por ser de muy cumplida estatura, y antes de reinar fué Conde de Potiers. El tercero Carlos, Conde de la Marca, que llamaron el Hermoso; porque dicen que lo fué como su padre. Todos tres reinaron no solo en Francia sino también en Navarra. El primogénito Luis con legítimo derecho en ambas. Los otros dos hermanos sin derecho alguno en cuanto á Navarra por haber quedado Doña Juana, hija legítima del primogénito Luis, á quien tocaba, á la cual procuraron excluír con extensión de la Ley Sálica, ignorada de España, y que nunca pasó el Pirinéo hasta su violencia. La cual repelieron los Estados del reino de Navarra que, juntos en Córtes, declararon el derecho de la sucesión por Doña Juana, poniendo cauterio al flujo pernicioso de aquella ley intrusa y forastera, y llamaron y coronaron á Doña Juana con su marido D. Felipe, Conde de Evreux, biznieto del rey S. Luis, y enderezaron la línea de la sucesión Real de Navarra, que se intentó torcer, como se verá á su tiempo. El cuarto hijo varón fué Roberto, que murió de muy poca edad. De las hijas fué una Isabel, que casó con Eduardo II, Rey de Inglaterra, Margarita y Blanca, sus hermanas, murieron niñas.

19 Fué enterrada Doña Juana en medio del coro de la iglesia de los padres menores de S. Francisco de París, de quienes fué muy devota. Y allí se ve el sepulcro que se le labró con inscripción funeral en versos latinos, que la celebran de mucha hermosura, prudencia, valor, constancia, providencia y justicia, de muy casta, y llena de fé, de ánimo compasivo, que todo lo daba á pobres y á hombres

doctos y sabios, muy dada á las cosas divinas, y que pisaba las terrenas. Si tantas virtudes tuvo, acertaban, aunque muy acaso en tan tierna edad, en buscarla por esposa para sus casas tantos reyes armados con ejércitos. Pero es bien cierto que, aunque la pretendieron en edad más crecida y capaz de aquellas virtudes. la buscarían aún más que por ellas por el Reino y Estados que llevaba en dote, según es infeliz estimadora la prudencia humana.

20 En la inscripción del sepulcro hay un tropiezo que allanar. Porque señala por día y año de su muerte el día dos de Abril del año 1304. Pero la uniformidad en el año de 1035, yá dicho de todos nuestros escritores, no solo los modernos, sino también los más antiguos, el Obispo de Bayona, D García, el tesorero Garci López de Roncesvalles, el Príncipe de Viana, D. Carlos, no nos permite acomodarnos á esa anticipación de un año. Y aún más que la autoridad de todos ellos la donación de la iglesia de Corella á los religiosos de Grandimont, puesta poco há, en la cual la reina Doña Juana es donadora en uno con su marido, y se ve vivía por Junio de 1304. Y conviniendo así el epitafio como los escritores todos en haber sido la muerte en el mes de Abril, habrá de ser en el siguiente año de 1305, pues en el de 1304 vivía y donaba. En el mismo epitafio se ve que el sepulcro se labró tiempo considerable después y que al cabo fué trasladado allí el cuerpo de la Reina. Y fué más fácil que el año se errase en lo que se obraba tiempos después, que no que los reyes errasen el año que corría cuando donaban. Fuera de que aquella inscripción, según la produjo Oihenarto, solos da á la Reina treinta y tres años de vida, siendo cierto que llenó treinta y cuatro. Y quien erró los años de la vida, es creíble erró el año de la muerte.

21 Lo que Garibay la atribuye de haber reedificado la villa de la Puente de la Reina no tiene fundamento alguno. Aunque no han faltado algunos otros que lo digan y que por ser obra suya tomó el nombre de Puente de la Reina. Pero el año 1122 queda visto que la ampliación de aquella villa fué hecha en este año por D. Alfonso el Batallador, y el nombre de Puente de la Reina anterior mucho á aquella su obra de la ampliación. Y después de esta de ninguna repoblación se sabe haya tenido necesidad aquella villa.

§. VI.

22 Con más certeza podemos contar por obra de la reina Doña Juana y de conveniencia de todo el Reino y última de su vida por el tiempo el haber dispuesto con el Rey, su marido, enviarse al reino de Navarra jueces que se llamaban reformadores; porque se instituían para reformación de la tierra y deshacer fuerzas y agravios que á veces hacen ó consienten los mismos que los debían estorbar: y los reyes no pueden remediar bien desde lejos; porque pende el remedio de relaciones que hacen los mismos que hicieron los agravios, y el clamor de ellos suena muy vivo y es-

forzado cerca, muy remiso lejos. En el archivo del Real monasterio de Leire hay un instrumento original por el cual Roberto, Conde de Bolonia y de Alvernia, Fr. Dragonet, Prior de S. Gil de Proenza, Guillén de Plaisano, Caballero, el maestro Gerardo, de Cortona, llamándose *enviados por el Rey en Navarra por reformación del Estado de la tierra de Navarra*, dicen parecieron ante ellos Fr. Oger, Abad de Scala Dei y Fr. Bernardo, Abad de S. Salvador de Leire, de la Orden del Cister de una parte, y Fr. Lope Sanz, Prior de S. Adrián, de la Orden de Cluni, de la otra: y que los dichos abades dijeron que, estando la Orden del Cister en pacífica posesión del convento de Leire, llegaron Paulo de Bechavena, Merino de Sangüesa y Pedro Sánchiz, Portero, por orden del Gobernador de Navarra y echaron á los monjes blancos del monasterio diciendo tenían orden de dar la posesión de él al Prior de Carrión, Camarero de Cluni en España, clamando los monjes que les hacía fuerza; pues, estando en posesión, los echaba de ella sin ser citados ni oídos contra fuero: y que les quitaron de hecho todas las imágenes, cruces, cálices de plata, relicarios de piedras preciosas, vestiduras sagradas, camas, libros, privilegios, provisiones de la casa, etc. Y que, habiéndose querellado los monjes blancos al Rey, él les dió una carta para el Gobernador de Navarra. El cual por sentencia restituyó á los monjes blancos; pero que nada de los bienes muebles había restituído por más súplicas que se le hicieron. Por lo cual los reformadores yá dichos á instancia de los abades citaron al prior de Carrión, á Fr. Lope Sanz y Paulo de Bechavena para que compareciesen en juicio en Estella para el Miércoles primero antes de S. Gregorio. Parecieron Paulo y Fr. Lope, el cual alegó que el Prior de Carrión era su Prelado y á él debían citar y dar para comparecer treinta días, y no solos once en que no podía saber la citación por estar ausente. A que replicaron los abades no era necesario; pues ellos pedían restitución de lo que por carta del Rey y sentencia del Gobernador les estaba adjudicado. Mandan los cuatro reformadores que la sentencia del Gobernador sea ejecutada y constreñidos en bienes y personas los que tienen el tesoro robado. Y es la carta dada en Estella, Martes primero después de S. Gregorio, año del Señor 1305, y ponen sus sellos, aunque solo persevera uno. En estas buenas obras y remedio de injusticias tales, fruto de las instancias con el Rey, su marido, halló la muerte á la Reina, aún no más entero después de esta sentencia de los jueces que corrían la tierra para reformación de ella. Y tanto tiempo duraron los pleitos interminables de los monjes. Aunque después yá no suena otro.

ESCOLIOS Y ADICIONES.

1 En la menor edad y tiempo de tutela de la niña reina Doña Juana hubo entre los ricos hombres del Reino las disensiones y parcialidades que refiere el P. Moret, inclinándose unos de ellos á Castilla y otros á Aragón por pretender ambos reyes para sí la sucesión de Navarra y á fin de lograrla mejor apoderarse de la legítima heredera. Pero yá que no pudieron conseguir esto por la sagacidad y prudencia de la Reina madre, que secretamente transfirió la niña Reina á Francia, usaron de otras trazas para alzarse con el Reino. No es para omitida una muy anticipada del Rey de Aragón, que no toca el P. Moret. Pondrémosla con las mismas palabras de Scipión Duplex, traducidas en Español: *A este mismo tiempo* (el año 1272) *se juntó en León un Concilio universal debajo del papa Gregorio X. Al cual fué á visitar el rey Filipo* (de Francia) *con grande reverencia. Y después de haber recibido su bendición, le dejó gente de guerra para su guarda y le entregó tres plazas cerca de León, así para su recreación como para la seguridad de su persona. El Rey de Aragón le vino también á visitar; mas esto no fué tanto por honor cuanto por obtener Su Santidad la investidura del reino de Navarra como feudo de la Santa Sede. Pero fué repelido por el Papa.* Justamente podemos añadir al dicho de Dupleix que la repulsa del Papa fué bien merecida del Rey de Aragón; aunque no fuera sino por la lisonja de quererle hacer feudatario el reino de Navarra con el fin de ganarle la voluntad hasta conseguirlo, y después meterlo á pleito, alegando como podía, y aún debía, que él no había podido hacer feudatario un reino que de su naturaleza era perfectamente libre, y aún no era suyo. Y que, cuando lo fuera, siempre era necesario para eso el consentimiento de los Estados del mismo Reino que ni le hubo ni jamás le habría. Año 1274

2 No solamente fué disputada y muy combatida la sucesión de la niña reina Doña Juana de la parte de Aragón, sino también de la de Castilla; y de aquí con más rigor y porfía. Porque después de quedar vencidos y burlados los repetidos esfuerzos de las armas del rey Don Alfonso de Castilla en las dos campañas contra Viana, en las cuales para algún desquite ó vano consuelo del desaire recibido en Viana, sitiaron los castellanos á Mendavia y la torre de Moreda y las tomaron, aunque presto las abandonaron por tan fáciles de perder como de ganar, después de haberse ido en humo tanto fuego como metió el Rey de Castilla contra Pamplona, queriendo con grande insistencia socorrer á los sublevados de la Navarrería, nunca se acabó de sosegar su ánimo preocupado de la esperanza cierta de la presa, y por esto más despechado viendo que fatalmente se le escapaba de entre

las manos. Y así llenó de queja el mundo hasta estremecer con ellas los oídos del Papa. En fin, acabó por donde de buena razón, si la tuviera, debiera haber comenzado que fué comprometiendo en su santidad sus pretendidos derechos á Navarra. De este compromiso no hace mención el Padre Moret. Y no sabemos por qué; pues no pudo dejarlo de ver en el Príncipe de Viana, D. Carlos, y en Piciña, que lo trasladó de él. Lo que estos escritores dicen es: *Otrosi por los tratados que fueron hechos entre D. Teobaldo el II, y el Rey de Castilla, los Procuradores del Rey de Castilla impetraron del Papa delegados de la tierra de Bordeaus,* * *y fué citada la dicha Reina* (Doña Juana de Navarra) *para delante de los dichos delegados por razón de las dichas composiciones y pactos, y fueron los procuradores de la dicha Reina y los del Rey de Castiila, é á caso fortuito quiso Nuestro Señor, que se hallaron en Bordeaus en aquel tiempo D. Juan de Elio el Mayor, y el Abad de Asiain, que era padre de D. Juan Martínez de Undiano, vecinos del dicho burgo y población, y fueron con los Procuradores de la dicha Reina, y con los del Rey de Castilla á los dichos delegados y las partes siendo presentes en audiencia, estos del burgo y población impugnaron la intención de los del reino de Castilla por muchas razones y anularon sus fundamentos. Y visto por los del Rey de Castilla que no tenían tan buen derecho, como pensaban, desampararon el dicho pleito, y así quedó su demanda: y quedó la Reina y Reino de Navarra quito de ella por causa de los dos leales súbditos, que presentes se hallaron.* No señala el Príncipe de Viana el año en que esto sucedió; mas parece que fué el de 1284, luego que la Reina salió de tutela y comenzó á gobernar con el Rey.

3 Los tratados hechos entre el rey D. Teobaldo y el rey D. Alfonso de Castilla, en que ahora fundaban sus imaginarios derechos los procuradores de Castilla, fueron sin duda los que refiere el mismo Príncipe de Viana é impugna en cuanto á algunas circunstancias el Padre Moret en cabeza de Garibay, que las tomó del Príncipe. Que entonces hubo algunos tratados parece cierto; porque se hizo la paz: y esta nunca se hace sin tratados previos que sean su base. Si fueron los muy gravosos é injuriosos á Navarra, que afirma Garibay y niega el Padre Moret, no nos toca el decidirlo. Solo decimos que de cualquiera manera que ellos fuesen, fueron muy flaco fundamento para apoyar sobre ellos los pretendidos derechos de Castilla; pues tan fácilmente convencieron y obligaron á perpétuo silencio á sus procuradores los dos muy nobles y leales caballeros de Navarra, que dichosamente y muy á propósito se hallaron entonces en Burdeos, cuando por falta de buenos abogados, como muchas veces sucede, corría riesgo de perderse aquella causa tan importante sin que quizás le valiesen los méritos de su justicia.

---

* Serian de Burdeos, por no ser vasallos de nin uno de los reyes contendores, sino del Rey de Inglaterra, cuya era entonces la Guienna.

MEMORIA DE CORRERIAS DE INGLESES EN NAVARRA.

Al año 1295 dice Favín que Roberto, Conde de Artóis, Año 1295
4 deshizo el ejército de los ingleses que con poderosa armada habían venido sobre Bayona, que entonces estaba en poder de Filipo, Rey de Francia y de Navarra: y que de vuelta de esta jornada el mismo Conde de Artóis, que era Lugarteniente General del rey Felipe, ganó la batalla de Furnes, en Flandes, donde fueron derrotados Adolfo de Nasau, Emperador de Alemania, Guidón, Conde de Flandes, y deshechas también las fuerzas de Inglaterra que su rey Eduardo mandaba en persona, quedando prisioneros Guillermo, Conde de Juliers y Enrique de Beaumont con muchos caballeros que seguían el partido de Inglaterra. Y por medio del rey Carlos de Nápoles fueron ajustadas por dos años entre los reyes de Francia y de Inglaterra, antes de los cuales los ingleses habían hecho correrías en Navarra; pero la mayor parte de ellos fueron muertos en las entradas que hicieron por el Virrey Gobernador del Reino, Hugo de Conflans, prudente y valeroso señor. Y añade que esta guerra de Inglaterra que, según parece, sería por las tierras de Navarra, confinantes á la provincia de Labort, excitó los ánimos de algunos amotinados, particularmente de los de la Navarrería de Pamplona, que se había repoblado yá después de la desolación pasada, los cuales pusieron fuego en algunos barrios de la ciudad, y ayudados de la confusión misma y espanto de los vecinos, saquearon y pillaron muchas casas Y como lo refiere también el P. Moret, aunque al año anterior de 1294, la diligencia del Gobernador y Merino de la ciudad, Diego Sánchez de Gárriz, atajó el desorden y la salvó de un entero abrasamiento: porque, habiendo hecho cerrar las puertas de la ciudad y apoderándose de las interiores de las tres poblaciones, de sus murallas y baluartes, hizo apagar el fuego y prender á los incendiarios, de los cuales eran cabezas Simón de Ardaiz, Miguel de Azanegui y Garci Sánchez Savatiers, hombre de baja suerte, que con sus cómplices fueron ahorcados para escarmiento público.

CAUSA DE LOS GRANDES ENCONOS ENTRE EL REY FELIPE Y EL PAPA BONIFACIO.

La discordia y querella entre el papa Bonifacio VIII y Felipe Año 1302
5 Rey de Francia y de Navarra, fué tan atroz y escandalosa al orbe cristiano, que bien mereció, como notan muchos historiadores de aquel tiempo, que el cielo la señalase

con horrosos presagios. Porque la precedió el más espantoso temblor de tierra por toda Italia, que se vió en ella desde la memoria de los hombres: siendo tal, que todo el mundo desamparaba sus casas para huírse á los campos: y el mismo Papa, que se hallaba á la sazón en la ciudad de Reati, se huyó de su casa al claustro abierto del convento de Santo Domingo. Hablando el P. Moret de las causas de este enojo entre el Papa y el Rey dice que no se descubre otra *que el haber amonestado el Pontífice al Rey pasase á la guerra ultramarina á recobrar la Tierra Santa y haberse escusado el Rey de la jornada por causa de la guerra de Flandes, que tercera vez y con más ardimiento que nunca se había encendido y le tenía embarazadas todas sus fuerzas.* Pero si lo miramos á más luces, hallaremos ciertamente que no hubo otras causas, y que ésta fué la última disposición para que se encendiese el fuego y prorumpiese la llama. Conrado Vecer quiso decir que esta querella nació de que Filipo se irritó contra Bonifacio por causa de que, habiendo prometido al Conde de Valoís cuando fué á Roma volver á poner el Imperio en Francia como estuvo en tiempo de Carlo Magno y otros reyes de Francia que le sucedieron, se burló de los franceses, después de haberse servido de sus armas contra los gilbelinos que habían renovado sus facciones en Italia. Juan Villani dice lo mismo, y añade; que el Papa prometió al Rey conferir el Imperio al Conde de Valóis, su hermano. Pero esta narración ó imaginación de estos autores se destruye fácilmente por el cotejo de los tiempos, como dice Dupleix: siendo cierto que desde el año de 1298 yá estaban mal avenidos el Papa y el Rey, y que el Conde de Valóis no fué hasta más de dos años después á Italia.

6 La opinión más seguida en este punto es que causa principal de estos enconos fué la que refiere la crónica de Flandes. El papa Bonifacio á persuasión del Rey de Inglaterra y del Conde Flandes, durante la guerra que con ellos traía el Rey Filipo con grandes ventajas de su parte, se metió en la mediación para componerlo; pero se propasó en ella. Porque de árbitro se hizo Juez Supremo: y en la sentencia que pronunció mandó á Filipo que volviese al inglés y al flamenco todo lo que había conquistado de sus tierras por el derecho de las armas: y esto después de haber protestado el rey Filipo que no remitía su diferencia al Papa, sino como á persona privada y haber sacado de él para más seguridad una bula, por lo cual le prometía no ordenar cosa alguna entre las partes sin consentimiento del mismo Filipo. Este procedimiento del Papa irritó al Rey de manera que en vez de obedecer á su mandato y de dar cumplimiento á la sentencia envió al conde de Valós con poderoso ejército á Flandes y redujo aquel condado y al mismo Conde á su obediencia. Bonifacio, que era de natural imperioso, viendo desatendida su autoridad, quedó grandemente amargado y buscó para mortificar al Rey una nueva ocasión que parecía más especiosa que las precedentes: y fué el despachar á su Corte al Obispo de Pamiers para exhortarle á la cruzada que hizo publicar por toda la cristiandad para la recuperación de la Tierra Santa: sabiendo bien que el Rey no entraría en ella por hallarse actual-

mente ocupado y muy empeñado en la guerra de Flandes: y que podría, resistiéndose el Rey á tan santa empresa, disparar sobre él los rayos de la Iglesia, como vino á suceder.

REFLEXIÓN SOBRE LOS SUCESOS ADVERSOS
DEL REY FELIPE.

7 Séanos lícito hacer una reflexión sobre la conducta y extraños acaecimientos del rey Felipe el Hermoso, que se ven en nuestra Historia, y más largamente en la de Francia. Ellos fueron sin duda superiores á la prudencia humana y contrarios á las máximas políticas, y á la verdad: efectos maravillosos de la providencia de Dios, que se burla de los designios y proyectos de las potencias terrenas, conduciendo todas las cosas por medios secretos al fin determinado desde toda la eternidad por su infinita sabiduría. Porque ¿quién no se hubiera prometido un reinado felícísimo en Francia y en Navarra debajo de Felipe el Hermoso, Príncipe muy perfecto en toda suerte de gracias y prendas de alma y cuerpo, Rey yá de Navarra dos años antes de la muerte de su padre por el matrimonio con Doña Juana, Princesa virtuosísima y en todo perfectísima: y más considerando sus Estados tranquilos en su entrada á reinar, cuanto el inglés, que solo los podía turbar, había venido voluntariamente á hacerle homenaje de las provincias que dependían de su Corona: cuando la España le respetaba, la Italia le admiraba, y la Alemania procuraba su alianza? Quién no hubiera esperado de su estirpe una hermosa y grande posteridad que durase por muchos siglos, viendo cuatro florecientes hijos de su matrimonio, de los cuales los tres se casaron viviendo el padre y le sobrevivieron? ¿Quién no hubiera creído que el matrimonio de Isabel, su hija, con el joven Eduardo, hijo de Eduardo II, Rey de Inglaterra, no había de ser un fortísimo lazo para hacer firme la paz entre estos dos reinos? ¿Quién no se hubiera prometido todo favor del Papa, tan propicio á los principios y por largo tiempo después, el cual no podía pasar sin los socorros de Francia para tener á la Italia en brida y recobrar la soberanía de Sicilia? ¿Quién no hubiera juzgado que la translación de la Santa Sede á Aviñón y la elección de tantos padres franceses residentes dentro de la misma Francia no debía traer toda suerte de bendiciones y ventajas á aquel Reino? Despues de eso, sucedió totalmente al contrario de lo que según toda prudencia humana se esperaba. Porque jamás de Francia se vió tan llena de lutos por la pérdida de tanto excelentes príncipes y generosa nobleza en diferentes batallas: jamás tan cargada de tributos y nuevos impuestos, así sobre los eclesiásticos como los seglares: jamás se oyeron tantas quejas y murmuraciones en ella y tantos solevamientos de pueblos: jamás la

guerra estuvo tan encendida contra el inglés jamás hubo matrimonio tan funesto para la Francia, como el de Isabela, hija de Felipe el Hermoso con Eduardo, Rey de Inglaterra, jamás Príncipe de la casa de Francia se casó tan mal como los tres hijos de Felipe y Doña Juana, así por causa de la deslealtad conyugal de sus tres primeras mujeres como por haber muerto todos ellos sin dejar herederos varones: jamás la Francia fué tan horrorosamente batida de los rayos de Roma como en tiempo de este Rey por el papa Bonifacio VIII, ni jamás tan mal aventurada como por todo el tiempo que duró la residencia de los papas en la ciudad de Aviñón: mostrando Dios en esto su desagrado, de que los franceses se sirviesen de la autoridad apostólica para sus intereses políticos.

8 Por lo que toca á Navarra, aunque en ella no se experimentaron estas desgracias, pero se vieron frustradas con lastimoso aborto las esperanzas que con grande fundamento se habían concebido de recuperar las provincias de su antiguo dominio, Rioja, Bureba, Alava, Guipúzcoa y parte de Vizcaya en tiempo de este Rey, así por su grande poder como por la estimación grande que hizo de este Reino; pero fatalmente se desvanecieron estos designios, como también los de restablecer á los Cerdas sus primos-hermanos en los reinos de Castilla por haberle llamado y ocupado enteramente la guerra de Flandes y de Inglaterra.

RELACIÓN SUMARIA DE LOS SUCESOS DEL REY

EESPUÉS DE LA MUERTE DEL PAPA.

Año 1304 9 Aunque el P. Moret omite los sucesos consiguientes á estos enconos y á la muerte del papa Bonifacio, nos parece muy dignos de nuestra Historia por la trabazón que tienen con los primeros y por tocar tan inmediatamente al rey Filipo. Después de la muerte del papa Bonifacio VIII, fué electo en su lugar Benedicto I., hombre de santa vida, de cuyo celo y prudencia se pudiera haber esperado mucho si hubiera vivido más largo tiempo; pero murió ocho meses después de su promoción al pontificado, no sin sospecha de veneno que le dieron los que llevaban muy mal la reformación que él meditaba hacer en la Iglesia. Con todo eso, en este breve tiempo reconcilió la Francia con la Iglesia, habiendo levantado el entredicho de su predecesor y rescindido todos los actos hechos por él contra Filipo y su Reino.

10 Muerto Benedicto, los Cardenales divididos en dos parcialidades muy poderosas, la una por los italianos y la otra por los franceses, después de haber estado cerca de diez meses deliberándolo, sin acabarse de resolver, convinieron en fin, juntos en Perosa, que la

parcialidad de Italia nombrase tres sujetos franceses capaces del pontificado, y que de estos, y no de otros, eligiesen los cardenales del partido francés al que mejor les pareciese dentro de cuarenta dias después de su nombramiento: y que esta elección sería aprobada de todo el Sacro Colegio. Los unos y los otros procedian en esto con ardidosa política Porque de su parte los italianos sabían muy bien que en Francia había prelados que por ser hechuras del papa Bonifacio eran muy desafectos al rey Filipo, al paso que le eran odiosos. De su parte los franceses, que no ignoraban todo esto, se prometían tambien que, siendo el Rey tan poderoso y absoluto en su Reino, no habría prelado ni eclesiástico ninguno en él que no tuviese por bien y á mucha dicha el reconciliarse con S. M. y serle muy fiel y obediente, mayormente con una condición tan ventajosa como el ser promovido por este medio al soberano trono de la Iglesia. Esta resolución, así tomada y jurada de una y otra parte, los del bando italiano nombraron tres arzobispos franceses, siendo uno de ellos Raimundo de Gout, Arzobispo de Burdeos (que algunos llaman Beltrán, dándole el nombre de su padre.) Había obtenido Raimundo su arzobispado del papa Bonifacio, y estaba grandemente irritado contra el Rey á causa de que durante la guerra de Guienna los franceses habían tratado muy mal á sus parientes que seguían el partido del inglés. Antes de proceder á la elección de uno de los tres arzobispos, los cardenales franceses dieron prontamente por un expreso aviso al Rey del concierto hecho entre todo el Sacro Colegio, y de que se haría la elección en Raimundo con tal que se reconciliase primero con S. M. y ella fuese de su agrado.

11 El correo despachado de Roma llegó en once días á París, y dió tanto contento al Rey, que al mismo punto envió orden á Raimundo de que para el día que le señalaba se hallase en S. Juan de Angeli, en Santoña, donde tenía que comunicarle un negocio de suma importancia, y para él aún más ventajoso de lo que podía desear. Después de haber dado este aviso, el mismo Rey partió al lugar señalado seis días después. Halló allí á Raimundo, y declaróle todo lo que pasaba, comunicóle la noticia de Roma, y que su intención era de hacerle Papa. A esta palabra Raimundo se echó á los pies del Rey, y en esta humildad y otras sumisiones y protestas de serle obediente en todo cuanto le mandase, mostró bien su ambición desmedida. El Rey, habiéndole hecho levantar, le besó en señal de reconciliación y le pidió seis cosas. La 1.ª: que le diese absolución del atentado cometido de su orden en la persona de Bonifacio. La 2.ª: que los que eran cómplices fuesen también reconciliados con la Iglesia. La 3.ª: que le diese permiso para las décimas de todas las rentas del clero de su Reino por los cinco años consecutivos. La 4.ª: que condenase la memoria de Bonifacio, hiciese desenterrar su cuerpo y quemar sus huesos por haber sido hereje y no legítimo Papa. La 5.ª: que restableciese en sus dignidades á los dos cardenales colonas Jacomo y Pedro, degradados por Bonifacio, y que crease cierto número de otros cardenales que él le nombraría. Que la 6.ª se la declararía en otro tiempo y lugar.

12 El Arzobispo le concedió de muy buena gana todos los capítulos de su demanda: y nada le hubiera negado de cuanto le pidiese á trueque de ser Papa. Para mayor seguridad de sus promesas y juramentos le dió en rehenes á un hermano suyo y á dos sobrinos, hijos de éste, los cuales llevó el Rey consigo á París. Después de este convenio despachó luego Filipo correos á los cardenales, sus amigos, con orden de que pasasen sin recelo alguno á la elección del Arzobispo de Burdeos. Lo cual ejecutaron ellos á los 5 de Junio de 1305.

Año 1305 13 Electo papa Raimundo por este artificio, tomó el nombre de Clemente V y partió luego á León á donde vino la mayor parte de los cardenales desde Perosa para asistir á su coronación, la cual se celebró con la pompa y desgracias que refiere el P. Moret. Quien pide corrección en este paso donde dice que el rey Filipo trató de que el nuevo Papa pasase los Alpes para venir á coronarse, suponiendo que estaba en Italia al tiempo de su elección, siendo cierto que no estaba sino en Francia, ausente de los electores: y para ir de Burdeos á León no hay Alpes en medio que pasar.

Año 1306 14 Después de haber cumplido con la ceremonia de su coronación, quiso Clemente cumplir luego las promesas hechas al Rey. Dióle la absolución y juntamente se la dió á Nogareto y á sus cómplices. Restableció los dos cardenales cólonas en sus dignidades. Creó doce cardenales franceses nombrados por S. M. y le permitió llevar por cinco años las décimas sobre todos los frutos y rentas eclesiásticas de su Reino. Y juntamente con esto trasladó al Francia la Silla Apostólica, que estuvo en ella setenta y cuatro años. Aún le faltaban al Papa dos cosas que cumplir, una de ellas era condenar la memoria de Bonifacio y hacer quemar sus huesos. ¡Cosa atroz y escandalosa! El Rey, que ciego de la pasión no miraba la fealdad del hecho, le hacía grandes instancias. Mas el Papa, sabiendo bien que, aunque Bonifacio había sido hombre destemplado, no por eso había caído en herejía, de la cual jamás la Cátedra de S. Pedro fué manchada ni aún ligeramente tocada, halló un buen escape para escusarse con el Rey. Es á saber: que esto no se podía hacer sino en un concilio universal, el cual convocaría á este efecto en Viena del Delfinado para el año siguiente: que bien creía habría mucha dificultad en este negocio, por cuanto no se podía denigrar tan feamente la memoria de Bonifacio, dándole por hereje sin degradar los cardenales por él creados y rescindir y anular tantos actos importantes por él hechos durante su pontificado, y entre ellos la canonización de S. Luis, abuelo del Rey; que con todo eso procuraría de su parte en cuanto pudiese dar toda satisfacción á S. M. Habiéndose, pués, juntado el Concilio, se propuso en él este artículo. Mas fué decidido al contrario del deseo del Rey, y Bonifacio declarado Papa legítimo, verdadero católico y de ninguna manera tocado ni suspecto de herejía y aún hubo dos caballeros españoles del principado de Cataluña que se presentaron allí durante el Concilio para mantener el honor y la causa de Bonifacio por el combate de hombre á hombre

Después de todo, por dar alguna satisfacción al Rey, ordenó el Concilio que la ofensa hecha de mandato suyo á Bonifacio en ningún tiempo fuese reprochada ni á él ni á su posteridad.

15 El otro capítulo de las promesas hechas al Rey por el Papa fué el artículo secreto reservado por S. M., del cual nada descubrió hasta la muerte del emperador Alberto. Porque entonces fué cuando el Rey dió á entender al Papa el deseo que tenía de que el Imperio se diese á Carlos de Valóis, su hermano, y por este medio se transfiriese de Alemania á Francia. Como este negocio era de tanta importancia, no se podía determinar sin el consejo y votos del Sacro Consistorio. Y así, el Rey se partió para Aviñón, donde yá estaba el Papa, y no en Portiers, como escriben algunos analistas, y metió gran rüido con seis mil caballos que llevó con el fin de que por el terror de sus armas los cardenales se rindiesen simplemente á su voluntad, y que por su parecer el Papa hiciese un decreto por el cual ordenase á los electores que eligiesen á Carlos, su hermano, y que el Imperio se volviese á establecer en Francia, de donde antiguamente se había trasladado á Alemania.

16 El Papa, habiendo participado esta proposición á los cardenales de su mayor confidencia, fué disuadido de intentar una cosa tan árdua y de tan malas consecuencias. La cual (decían ellos) causaría una turbación general en toda Europa. Fuera de que, juntándose la dignidad imperial con el desmesurado poder de la casa de Francia, el pontificado colocado yá en la misma Francia se hallaría muy inferior y asombrado con la vecindad de tan excelsa monarquía. Que el remedio más seguro para obviar á este mal era el enviar con toda diligencia y secreto un correo á los electores del Imperio para darles aviso del proyecto del Rey, y que para impedir la ejecución, á la cual ni el Papa ni el Consistorio se atrevían á resistir, eligiesen prontamente á Enrico de Luxemburg, Príncipe de muy singular virtud y de casa muy ilustre; que entre tanto ellos entretendrían al Rey con buenas esperanzas. Túvose este parecer por muy acertado, y así lo ejecutaron luego los electores del Imperio sin poner dificultad. De suerte que el designio del Rey quedó burlado, escusándose el Papa con decir que había sido prevenido y atajado por el nombramiento que los electores habían hecho de Enrico. En el cual, habiendo ellos legítimamente procedido, no podía él anularle ni destruirle después de hecho.

17 El papa Clemente V. tuvo á los principios su Silla en Potiers, después en Burdeos, y finalmente en Aviñón, donde sus sucesores la continuaron. Y andando el tiempo Clemente VI compró esta ciudad con su territorio á Juana, hija de Roberto, Rey de Sicilia, con consentimiento de Luis, Príncipe de Taranto, su marido, en el año de 1350, ó según otros el de 1352, por la suma de treinta mil florines. Pandolso Collenucio dice que el precio de esta venta se compensó con los atrasados que Juana debía á la Santa Sede por el feudo del reino de Nápoles. Desde entonces fueron dueños de Aviñón, y lo son hoy en dia los Papas.

EXTINCIÓN DE LA ORDEN DE LOS TEMPLARIOS.

18 Ya que el rey Felipe no pudo conseguir del papa Clemente V. la translación del Imperio á Francia, obtuvo de él la extirpación de la Orden de los Templarios en toda la cristiandad. De este suceso tan rüidoso en el mundo referiremos aquí algunas particularidades que no trae el P. Moret, y las hallamos en escritores muy fidedignos. El año de 1306 hubo en París una grande sedición, así por causa de los impuestos extraordinarios con que se hallaba el pueblo extremamente afligido, como también por la mala ley y corto peso de la moneda que se labraba después de las últimas guerras· * El pueblo numeroso de aquella ciudad amotinado y como fuera de sí cometió insolencias execrables. Entonces fué cuando esta inundación popular rodeó la casa de Esteban Barbet, Superintendente de la moneda, y no hallándolo en ella, la pilló y echó por tierra. Y pasó á tanto su atrevimiento que, faltando la raya del respeto más soberano, fué á sitiar al Rey al templo ó casa grande y fuerte de los Templarios, donde entonces estaba alojado, y no pudiéndola entrar, echaban con rabia en el lodo de las calles las viandas que se traían de fuera á S. M. para su comida: y con el pretexto de pedir se castigasen los autores de su opresión, se arrojaban á todo desorden. Habiéndose apaciguado esta sedición por la autoridad y prudencia del Rey, los principales autores de ella hasta el número de veinte y ocho fueron ahorcados y hechos cuartos en cuatro diferentes plazas de la ciudad.

Dupl. otros.

Parad.

19 Mientras que esto pasaba, los caballeros Templarios se desbocaron demasiado ** no serían todos, ni los más. Pero este es el trabajo de las comunidades religiosas, que lo que uno ó pocos de ellas pecan, se atribuye ciegamente á todos. Los Templarios, pues, ó por el escozor que tenían de que contra sus privilegios les hiciesen pagar los nuevos subsidios concedidos por el Papa como á los demás del clero, ó por la compasión que tenían del pueblo, se dejaron caer palabras atrevidas contra la autoridad del Rey, contra el reposo público y muy propias para hacer mayor la sedición. Hay palabras que dichas en un tiempo no son más que aire; y dichas en otro, son fuego. De estas quedó tan abrasado el Rey, que desde entonces se resolvió á vengarse en toda la Orden, que ya por otra parte estaba en muy baja estimación por haber decaido mucho de su antigua observancia, apoyo único del buen nombre de las religiones.

---

* De esta sedición hace mención el P. Moret; pero no la pone este año, aunque pertenece ciertamente á él, sino después el de 1312. Ponémosla aquí en su propio lugar por haber sido ocasión del enojo grande del Rey contra los Templarios, como se ve en Bussieres y en los autores de mejor nota franceses.

** Bussier. lib. 9. Philippe maximé contraxerunt odium; quód in tributis pendendis, quéruli vocibus, et seditiosis concitarent plebem: et in tumultu Parisiensi designati essen turbarum principes.

20 A este mismo tiempo había en París dos hombres facinerosos de la misma Orden, presos por justicia que, según parece, estaban arrojados de ella por incorregibles: uno de ellos era el Prior de Montfalcón en Lenguadoc. El otro era Nofo Florentín, el cual, habiendo estado largo tiempo en las cárceles de los Templarios por causa de su herejía después de su país, se había retirado á Francia donde, continuando su mala vida, había sido puesto en grillos por el Preboste de París. Estos dos hombres malvados que, estando en la misma cárcel, comunicaron entre sí sus máquinas y consejos, ó yá fuese por su propia malicia y por complacer al Rey, ofendido contra los Templarios, ó bien, suscitados de otra parte, los acusaron de los horribles delitos que de ellos se cuentan. Cuando hombres malos acusan, no se contentan con poco. Siempre es de crímenes aún más enormes que los suyos por consolarse con que haya otros que parezcan peores que ellos.

Juan Villani.

21 Estando el rey Felipe en Potiers con el papa Clemente V, recibió el aviso de esta acusación. Y ó por estar yá preocupado del deseo de la venganza, ó por el consejo de los cortesanos, que siempre están con los ojos abiertos y acechando á la ruína de otro, de la cual pueden sacar ganancias, obtuvo promesa del Papa, (que nada se atrevía á negar al Rey, á quien él debía toda su fortuna) de que le daría la mano para la destrucción de aquella Orden, tan útil en un tiempo para la defensa de la Fé cristiana contra los infieles. Luego que se tomó así esta resolución los dos acusadores fueron puestos en libertad con una amplia absolución de los delitos pasados. Mas por justo juicio de Dios la venganza divina les dió alcance cuando ellos se daban por más seguros. Porque el italiano pocos días después fué puesto en la horca y descuartizado por un nuevo delito que cometió: y el francés fué asesinado por algunos de sus enemigos que no se atrevían más á seguirle por vía de justicia, viéndole protegido del Rey. De orden suyo se comenzaron á enviar luego cartas y comisiones por todo el Reino para prender á los Templarios y cartigarlos según la atrocidad de sus delitos. Duró esto no poco tiempo, en el cual se hallaba su gran maestre Jaques de Molay, borgoñón de Nación (aunque otros le hacen flamenco) en la conquista de Rodas, auxiliando á los caballeros de S. Juan, que la ganaron entonces, y después de esta gloriosa expedición vino á Francia, donde halló nna extraña é inopinada mudanza en las cosas de su Orden. Todos sus hermanos estaban presos, la Orden misma extinguida por decreto del Concilio tenído en Viena del Delfinado el año 1311, y todos sus bienes adjudicados por la mayor parte á los caballeros de San Juan. Habiendo sido Molay descubierto, fué preso luego con cincuenta y nueve de sus caballeros. De los cuales los cincuenta y seis fueron atormentados con varios géneros de tormentos, y en fin, puestos unos después de otros en palos y allí quemados á fuego lento, sin que ni uno solo de ellos ni en los tormentos ni en los suplicios confesase la menor cosa de los delitos que les imputaban; por más que sus parientes y sus amigos les exhortasen á confesarlos con la seguridad de que

Año 1313

á su confesión se seguiría la gracia y perdón de la Magestad Real.

Año 1314 22 Los cuatro restantes, que eran los más principales, es á saber: el Gran Maestre Molay, Guido, hermano del Delfín de Viena, Hugón Peraud y otro cuyo nombre no se señala, fueron llevados con fuertes prisiones á Potiers, en donde (siendo como algunos quieren inducidos con promesas de impunidad que les hicieron de parte del Rey y del Papa) confesaron alguna cosa de los delitos de que estaban prevenidos, y así, fueron vueltos á París para que allí hiciesen la misma declaración en presencia de dos Cardenales. Pero el Gran Maestre y el hermano del Delfín de Viena estuvieron tan lejos de hacer esta declaración, que Molay muy al contrario, pidiendo ser oído atentamente, declaró en muy alta voz que la Orden de los Templarios era santa, religiosa, católica y de ninguna manera manchada de los crímenes que calumniosamente la habían impuesto: y que estaba pronto á padecer el suplicio, que tenía bien merecido, por haber declarado alguna cosa en contrario á instancias del Papa y del Rey por la esperanza de prolongar por poco tiempo su desdichada vida. El hermano del Delfín hizo la misma declaración, y ambos fueron quemados á fuego lento, perseverando siempre en la protestación de su inocencia y de la de toda su Orden. Mas los otros dos, persistiendo en su primera confesión, fueron puestos en libertad.

23 Según las varias opiniones de los historiadores sobre si este procedimiento contra los Templarios fué justo, yá éste es un punto que está reducido á problema. Diremos, pues, las razones que hay de una parte y otra. Los autores que lo aprueban como justo lo fundan en el decreto del Papa y del Concilio, que nunca hubieran extinguido esta Orden sin justas causas, que no podían ser otras que la relajación y los vicíos. Y no hay apariencia de que el rey Filipo de Francia, Príncipe naturalmente benigno, hubiese querido hacer morir á tantos caballeros de la primera nobleza de su reino solo por vengarse de algunas palabras licenciosas de algunos de ellos ó por participar de sus despojos. Y cuando él, arrebatado de la pasión, hubiera tenido esta dañada intención, el Papa y mucho menos el Concilio jamás la hubieran autorizado. Si el Papa, aunque tan condescendiente con la voluntad del Rey, tuvo valor para no concederle la condenación de la memoria de Bonifacio que con tanto empeño le pedía ¿cómo es creíble que ahora consintiese en la abolición de toda una religión y en la perdición é infamia de tantos millares de hombres nobles de que se componía, estando ellos inocentes? Y cómo es creíble también que los demás reyes y príncipes de la cristiandad tuviesen la misma voluntad, y que todos asintiesen conformes á la destrucción de los Templarios? ¿Fueron por ventura solicitados del Rey de Francia ó llevados, como á él se le imputa, de la codicia de sus riquezas? Por otro parte: si hubo entre ellos muchísimos que sufrieron constantemente la muerte sin confesar nada de sus delitos, también se han visto hartos ejemplos semejantes en personas obstinadas, que fueron mártires de Satanás, y singularmente en los herejes. Fuera de que hay Historias en que se dice que hubo muchos

que los confesaron. Finalmente: si es mayor el número de los autores que reprueban este procedimiento del Papa y del Rey como fundado sobre una acusación calumniosa, se debe advertir que los más de ellos son cismáticos ó enemigos de la Francia. Y por tanto, estos hablan así como mal afectos al Rey, y aquellos como enemigos del Papa.

24 Los de la opinión contraria alegan presunciones muy fuertes. La 1.ª: el orígen de esta persecución fundada en el enojo del Rey. La 2.ª: la acusación contra toda una Orden sin ninguna queja precedente ni en general ni en particular por tantos y tan diversos delitos, que no era posible haber estado ocultos por tan largo tiempo en toda la cristiandad. La 3.ª: la calidad de los acusadores, hombres malvados é infames. La 4.ª: la perseverancia y constancia de tantos hombres en la protestación de su inocencia entre tantos tormentos insoportables. La 5.ª: la creencia de muchos buenos religiosos de otras órdenes, que los tuvieron por verdaderos mártires, llevando de noche reliquias de sus huesos, recogidas entre sus cenizas. La 6.ª: que el mismo decreto del Papa se ejecutó en España y en Inglaterra; y en estos reinos no se halló más prueba que en el de Francia. Y que en Alemania después de una larga y exacta discusión fueron dados por inocentes y absueltos en presencia de los comisarios del Papa. La 7.ª: que, habiéndose adjudicado los bienes de los Templarios en Francia y en España á los caballeros de S. Juan, no entraron estos á gozarlos hasta después que dieron buenas sumas de dinero. Argumento de haber sido oprimidos por avaricia. La 8.ª: que el Gran Maestre, estando en el suplicio, citó al Papa y al Rey autores de la persecución y destrucción de su Orden para que fuesen á dar cuenta de este procedimiento en el tribunal de Dios: y que ambos á dos murieron dentro del año. Porque el Gran Maestre fué quemado en París á 11 de Marzo de 1314, el Papa murió á 20 de Abril, y el Rey á 29 de Noviembre del mismo año. Aunque Gaguino y Paulo Emilio escriben que el Rey murió el año precedente. Y lo mismo dice el P. Moret, que lo debió de tomar de ellos. La 9.ª: y última presunción es; que no parece posible que de tantos caballeros cristianos, criados en virtud (por lo menos en las casas de sus padres) no hubiese habido jamás siquiera uno solo que se apartase de aquella Orden por el horror de tantos vicios execrables.

ULTIMOS SUCESOS DEL REY D. FELIPE.

---

25 Estas son las razones que traen los escritores de una parte y otra. Quede de su ponderación y censura á la discreción del lector. Y digamos lo que resta que añadir á nuestra Historia de los hechos del rey D. Felipe el Hermoso,

Para resarcir la quiebra que pudo padecer su crédito, escusándose, aunque con justa causa, de la guerra sacra que le intimó el papa Bonifacio, deseó el Rey ir á ella con todo el poder y aparato posible. A este fin hizo publicar el papa Clemente V. una cruzada por toda la cristiandad el año de 1313, y queriendo Filipo ser el primero que entrase en tan gloriosa empresa, convocó á París todos los príncipes y señores de su Reino, entre los cuales se halló también Eduardo II, Rey de Inglaterra, su yerno. En esta ilustre asamblea armó caballeros á sus tres hijos, Luis, que ya era Rey de Navarra ocho años había desde la muerte de la reina Doña Juana, su madre, y Filipo y Carlos, que tambien lo fueron después. Acabada esta función, tomó el Rey la cruz para esta jornada, y ellos también con la mayor parte de los señores á ejemplo suyo para ostentar después á la misma asamblea las fuerzas de la gran ciudad de París, hizo poner en armas á sus vecinos que prontamente se formaron en batalla en número de veinte mil caballos y treinta mil infantes con mucho lucimiento y gala.

26 Pero todas estas disposiciones se barajaron con la nueva rebelión de los flamencos, á que fué preciso acudir, yendo luego contra ellos el Conde de Valóis con grueso ejército, y el año siguiente el mismo Rey sin hacer cosa memorable por causa de las secretas inteligencias que con ellos tenía Enguerrano de Marañi, y que frustraron todos los buenos consejos del Rey, tan ciegamente apasionado de este Ministro de su perdición, que no creía nada de cuanto le decían de sus sobornos y perfidias. A esto se siguieron después grandes tumultos y motines dentro del Reino, hasta en las provincias de Normandía y Picardía, alborotándose los pueblos por ver que de los tributos con que nuevamente los habían cargado no se sacaba otro fruto que hacerse más rico Enguerrano. A todos era odioso en extremo este hombre: á los nobles por su soberbia, á los plebeyos, por su avaricia. La sublevación fué tan general y tan peligrosa, que se vió obligado el Rey á revocar la leva de todos estos nuevos tributos. Con que, faltándole las fuerzas, no pudo cumplir el voto que tenía hecho de llevar la guerra contra los infieles para la recuperación de la Tierra Santa. Notable fué la fatalidad del rey Filipo en salir bien con las empresas que le adquirieron poca honra y mal con las que le habían de acarrear mucha gloria. La concesión de estos tan malogrados tributos se debió principalmente á Esteban Barbet, aquel á quien el pueblo de París buscó para matarle y le derribó la casa con mortal ódio siete años antes por perniciosísimo á la república: y ahora para el servicio que se había de hacer al Rey en las cortes que se juntaron en París, este mismo pueblo le eligió por diputado suyo con entera resignación en su voluntad. Y hablando él el primero después de la representación hecha de parte del Rey por Enguerrano Mariñi, ofreció á S. M. no solo las haciendas, sino también las personas de todos los vecinos de París. ¡Tan dueño era ya de ellas!. Y tal es la inconstancia de las voluntades del pueblo y la inconsecuencia de sus resoluciones. Los diputados de las demás villas del reino por la vanidad de no ser menos que París hicieron lo mismo, y el Rey por su

boca les dió á todos las gracias, no echando de ver que por ganar ellos para sí la gracia y favor de Su Magestad, recargaban sobre él los odios públicos que poco después brotaron con tanta fuerza.

27 A estos males se siguieron los oprobios domésticos por los adulterios de las tres nueras del Rey á un mismo tiempo; aunque la una no fué convicta. Cosas hay que si no sucediesen se creyera que no podían suceder. Poco después murió el Rey sin más consuelo que el de no sobrevivir á la infamia de su casa. Busieres dice que murió de enfermedad que le causó la aprensión de esta deshonra y le acabó lentamente. Dupleix escribe que, habiendo ido á caza para divertirse de sus melancolías, un jabalí embistió furiosamente á su caballo, y cayendo el Rey en tierra, pocos días después murió de esta caída en Fontenebleau, donde había nacido. Todo cabe. Porque pudo morir de la enfermedad lenta y de la caída. El P. Moret no cuenta el modo de su muerte; pero todos convienen con él en que fué muy cristiana, con verdadero dolor de sus excesos pasados, y señaladamente de los tributos con que en gran demasía había cargado al pueblo, pidiendo ahora encarecidamente á sus hijos que los quitasen y los extinguiesen. Pero mal pedimos á otros lo que nosotros no quisimos hacer. Los ejemplos permanecen y las palabras el aire se las lleva, y son de poco peso las que se oponen al interés.







LIBRO XXVI.

DE LOS ANALES DEL REINO

DE

NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Sucesión en la corona de Navarra del rey D. Luis Hutín y embajadores del Reino para llamarle. II. Venida á Francia del pontífice Clemente V, y su coronación en Aviñón. III. Sucesión en el obispado de Pamplona de D. Arnaldo de Puyana. IV. Venida del Rey á Pamplona y su coronación. V. Visita varios pueblos de su Reino confirmando sus privilegios.

§ I.

I Sabida la muerte de la reina Doña Juana, se convocaron los Estados del reino de Navarra y se juntaron en cortes generales para las exequias y tratar de la sucesión. En el oficio funeral nada se dió á la costumbre y uso: ni los lutos y tristeza fueron de sola la ceremonía debida á los reyes, sino de los ánimos sinceramente amargados con el dolor de su pérdida, igual al cariño con que la amaron en vida. Año 1305

En cuanto á sucesión, como había tantos años que carecían del consuelo natural de la vista de sus reyes y utilidades públicas de la presencia de ellos y conversación entre sus vasallos, todos uniformemente cargaron en que convenía enviar al rey D. Felipe y al infante D. Luis, heredado yá en lo de Navarra, embajadores que representasen el dolor público en la muerte de la Reina y necesidad extrema de que el Infante apresurase su venida al Reino á recibir la Corona y remediar muchos males que la ausencia causaba. Y para consuelo universal, juzgando que, pues en la madre había suplido la falta de solemnidades el haber sido jurada por los Estados por heredara en vida de su padre el rey D. Enrique, y después de ella admitida y reconocida por los mismos en presencia de su madre la reina Doña Blanca en aquella ocasión en que no intervenían circunstancias tales, era razón que el hijo observase las leyes y costumbre antiquísima de coronarse sus reyes. Y en ese sentido se les dieron las cartas para padre é hijo á los embajadores.

2 Garibay dijo que estos fueron el obispo D. Arnaldo y D. Fortuño Almoravid, rico hombre y alférez del estandarte Real. Pero equivocó este acto con otro posterior, cuando con efecto vino el Infante y fueron á París para traerle y acompañarle, y en el exordio de las cartas pudiera haber notado estaba al tiempo vacante la sede y aún no era obispo D. Arnaldo. Las cartas halló y exhibió en su crónica el príncipe D. Carlos, encomendadas por las cortes al maestro D. Iñigo López de Lumbier, Prior de la Iglesia de Pamplona. Y por cuanto, aunque entre corteza de voces ásperas y anticuadas, contienen enseñanza y noticia del tratamiento de los reyes entonces, las transcribimos aquí

3 La del Rey dice: «Al muy esclarecido príncipe D. Phelipe, por la »gracia de Dios, Rey de Francia, Iñigo López de Lumbier, Prior de »la Iglesia de Pamplona y Vicario General de la Seu Vacante, los »Prelados, Cibdadanos, Burgéses, é la Universidad del Reyno de Na»varra con recomendación de si aparejados se ofrecen á vuestro ser»vicio. Como la muerte sea la mas aspera de las cosas humanas, é in»terponga fin en aquellas, á nosotros certificados por vuestras Letras »Patentes de la muerte de la muy esclarecida Señora nuestra Doña Jua»na Reyna de Navarra, vuestra Muger, contristó con muy grande, é »insoportable dolor los nuestos corazones. Mas porque á la Divinal »ordinación resistir no se puede, semos forzados de ceder á su volun»tad, y verdaderamente notificar á vuestra Real Señoría, que como »este Reyno de Navarra de treinta años, ó cerca, continuamente ca»rece de la presencia de Señor natural, muchas guerras, muertes, y »diversas disensiones, turbaciones, malquerencias, daños et otros ma»les innumerables, precedente la ocasión, en el dicho Reyno por di»versos tiempos pervinieron, é exigentes los pecados, nuevamente »pervienen, y tambien semblantemente temremos, que para el veni»dero pervengan, si la clemencia de Dios, é real providencia no pusie»re aquejadamente oportuno remedio en las necesidades del dicho »Reyno, é turbaciones, é antedichos males, que nuevamente espera-

»mos. Acerca lo qual muy justamente á vuestra Celsitud suplicamos. »Otro si condoliendonos de las necesidades, tribulaciones, males, y »angustias del dicho Reyno, decimos debedes con piadosa afeccion »inviar personalmente al Reyno de Navarra al muy excelente, y es»clarecido Señor D. Luis, Señor natural nuestro, vuestro Primogeni»to, heredero de la muy esclarecida Señora Doña Juana vuestra mu»ger Reyna de Navarra, para ayudar, é socorrer al dicho Reyno en »sus males, necesidades, angustias, é daños; para que aquel, como »conviene, é somos tenidos, recibamos, é conoscamos por nuestro Se»ñor, é Rey, que por esto el honor, é provecho de él será acrescenta»do, é será reformado el estado del turbado Reyno, é por tál que sea »puesto oportuno, é debido remédio en los males pasados, presentes, » é por venir. Fue fecha esta Carta en Pamplona á cinco dias de las »Nonas de Julio, año mil trescientos é cinco.

4 La carta para el Primogenito D. Luis dice: »Al muy excelen»te, y exclarecido Señor D. Luis Primogento del muy excelente Prin»cipe D. Phelipe, por la gracia de Dios Rey de Francia, y Heredero »de la serenísima Señora nuestra Doña Juana, Reyna de Navarra, Iñi»go Lopez de Lumbiér Prior de la Iglesia de Pamplona, é Vicario »General de la Seu Vacante, los Prelados, Cibdadanos, Burgeses, é »Universidad del Reyno de Navarra por debido recognoscimiento, é »obsequio de la debida fidelidad, é naturaleza con recomendacion de »si humill, y devota. Oída es la voz en Ramá del lloro, é aullamiento »grande en el fallescimiento de la dicha muy esclarecida Señora »nuestra Doña Juana vuestra Madre. Reyna que fue de Francia, é de »Navarra. La qual tanto mayor materia nos dexó de tristeza, quanto »de mayor dote á aquella natura privilegió, y subsiguió de titulo, é »prerrogativa de especiales costumbres. E quanto quiere seamos to»cados de intrínseo dolor de corazones, é nuestras imaginaciones la »amarga muerte de aquella Señora nuestra haga amargas. Pero con»viene pacientemente comportar el azote del Señor, é humilmente »conoscer la diestra del castigante, porque de la mano del Señor una «vez las cosas prósperas, despues las contrarias rescibimos: mas de»bemos en aquellas cautelar, é en estas la paciencia observar. Poren»de aquella puede, é debe amansar nuestro dolor; porque murió bas»tecida de loable testimonio, é sus negocios, é de su Reyno dispuso »sabiamente, armandose de celestial armadura, para que superase á »los invisibles enemigos casí como firmemente creemos, vive con »gran gozo en la presencia del Criador. E en él resumimos por cierto »el remedio de consolación; porque á Vos tan excelente, quanto muy »poderoso Principe, en Posteridad á nos dexó por natural Señor. Cier»tamente intimamos á vuestra Celsitud, que dende el tiempo de la »muerte del muy esclarecido Señor D. Henrique vuestro Abuelo Rey »de Navarra, que fue, muchas guerras, é diversas muertes, dissensio»nes, turbaciones malquerencias, escándalos, é muchos daños, é »otros males innumerables en el dicho Reyno diversos tiempos, é mu»chas veces pervinieron por la ausencia del Señor natural, é conti»nuamente, los pecados exigentes, pervienen, é por semejante tene-

»mos, que en lo por venir mas pervengan, mayormente por algunas »cosas, que nuevamente, é instigante el diablo, inhumanamente per»vinieron. Acerca lo qual á vuestra Serenidad muy humilmente, é »atenta suplicamos, que por amansar los males ocurrientes, é ayudar »á las necesidades del dicho Reyno, é por reformar mejor el estado »de la Tierra, é acrescentar vuestra honra, é por consolar al dicho »Reyno de Navarra, é Gente vuestra, asi como vos es mucho necesa»rio. E cumple, quanto ante pudiéredes, vengádes al dicho Reyno de »Navarra; porque ende vos rescibamos por Señor, é Rey, é reconoz»camos, asi como somos tenidos de facer, é debemos por deudo de »Naturaleza, que á Vos somos subpuestos: que esto será acrecenta»miento de vuestra honra, consolacion de los buenos, castigo, y con»fusión de los malos, repáro del Estado del Reyno, fructificacion de »los Subditos: y tambien por esto los corazones de todos nosotros »para vuestro servicio, é fidelidad mas serán encendidos por natural »deudo, é será puesto remedio oportuno á los passados, presentes, é »venideros males, é á las necesidades, é peligros del Reyno. Para re»ferir las cosas sobredichas á vuestra Celsitud, y para vos visitar, é »facer reverencia en voz, é nombre de todos nosotros destinamos pa»ra Vos nuestros especiales Mensageros llevadores de la presente, »que fue escripta en Pamplona á cinco dias de las Kalendas de Julio »año de mil CCCV. E plúgones notar estas letras, é escribir; porque »hacen mucho á lo que en nuestros hechos acorre.

5 No dudosamente descubren estas cartas que, sabida la muerte de la reina Doña Juana, comenzaron á turbarse las fronteras con algunas correrías, y sembrando de fuera semillas de discordia doméstica. Ni extrañaremos como nuevo este mal en Navarra, que de muchos años antes padeció fatalmente esta plaga de movimiento de armas, y amenaza de guerra en cada nueva sucesión y principio de reinado. El príncipe D. Carlos interpretó la preñez, con que en esta parte hablan ambas cartas á algunas entradas que comenzaron á hacerse de parfe de Castilla. Y aún la frontera de Aragón; y veremos presto muy turbada y en guerra rota contra Navarra. Algunos que dijeron que el rey Filipo reinó en Navarra después de muerta su mujer hasta que el hijo D. Luis recibió la Corona en Pamplona, y aún, extendiéndose más, le continuaron el título de Rey de Navarra hasta su muerte, padecieron engaño. Y también los que con sentimiento contrario pensaron que D. Luís, luego que murió su madre, tomó título de Rey de Navarra y que con él comenzaron á correr luego sus despachos en Navarra.

6 En ambas cartas de los Estados se puede observar una cosa muy digna de notarse. Y es: la entereza con que, aunque entre los sumos obsequios y veneraciones á que se podía extender la rectitud, siempre se abstienen de dar título de Rey de Navarra á padre é hijo: al padre, porque le había cesado el título de tal con la muerte de su mujer, por la cual le tenía al hijo, porque no le había recibido con la Corona y aclamación pública, habiendo jurado primero los fueros al Reino y recibido de él juramento de fidelídad y reconocimiento. Apre-

suraron poderle dar el título con justicia: no se le dieron sin ella. Aquello pertenecía á la fidelidad de ánimos prontos: esto á la observancia de las leyes y del fuero, que así lo dispone. Y con efecto: de tiempo intermedio hasta la coronación en Pamplona ningún instrumento hemos podido descubrir en que D. Luís tome el título y nombre de Rey de Navarra. Desde la coronación en Pamplona se ven con él muchos, y en esta forma todos: *Ludovico, primogenito de Francia, por la gracia de Dios; Rey de Navarra, de Champaña et de Bría, Conde Palatino.* Aunque en ese mismo tiempo no dejó de tener mucha autoridad y mano en el Gobierno el rey D. Felipe por la poca edad del hijo. Sirven también las cartas para la nueva seguridad del año señalado de la muerte de la Reina. Pues es del todo increíble que el Rey tardase más de un año en dar aviso de ella á los Estados en sus letras patentes, ó estos en responderle, en especial en pésame de tan inexcusable obligación, y hablándole en su súplica, que tanto deseaban.

§. II.

7 Aunque al padre é hijo fueron muy gratas las cartas y embajada de los Estados de Navarra por la gran fidelidad y afección que en ellas mostraba el Reino y el celo solícito de prevenir y atajar los males que se temían, no tuvo tan pronto despacho la súplica de la venida del hijo á recibir la Corona. Y aunque podrá creerse fué por haber parecido al padre pocos los años para entrar á reinar y gobernar el hijo, pues no llenaba los catorce de edad, como quiera que esta falta se podía suplir enviándole ceñido de buenos y seguros ministros que asegurasen sus aciertos, se nos hace mucho más verosímil que la causa de la dilación fué el haber hallado las cartas y embajadores del Reino engolfado al rey Filipo en muchos y gravísimos negocios. Porque al mismo tiempo trataba de que el nuevo pontífice Clemente V, elegido en Perosa á cinco de Junio, pasase los Alpes y viniese á Francia para coronarse y aún para residir en ella de asiento. Lo cual consiguió más fácilmente por ser el Pontífice natural de Francia, de la provincia de Lemosín y Arzobispo de Burdeos, y elegido por inteligencia de Filipo. Dándose principio en él á la larga enajenación de setenta años, por los cuales la suprema sede de la Iglesia movida de Roma residió en Aviñón de Francia. Y el Papa para que dañase menos su ausencia envió luego tres cardenales por vicarios suyos y con suprema potestad para gobernar las cosas de Italia.

8 Con esta novedad, concitadora siempre de gran frecuencia y concurso, fué indecible el que acudió á León de Francia, donde se había de celebrar la coronación, no solo del pueblo, fácilmente movedizo, sino también de príncipes y reyes. Porque además del rey Filipo concurrieron el Rey de Inglaterra y el de Aragón á componer sus cosas con el nuevo Pontífice y también con el rey Filipo. Y á

14 de Noviembre, día Domingo, y destinado para el acto, cargó tan inmensamente la multitud, que en el paseo y acompañamiento que se llevaba á las puertas de S. Justo, con la apretura y ahogo de la gente cayó del caballo el Papa y se le cayó la tiara de la cabeza con pérdida de una piedra de sumo valor que se desprendió de ella y no pareció, y el rey Filipo corrió gran riesgo de morir por la ruina de un muro viejo que reventó oprimido de la multitud. Y entre algunos caballeros nobles que con efecto perecieron, uno fué Juan, Duque de Bretaña, que quedó no solo muerto síno casi enterrado en las ruinas. Entendíase también al mismo tiempo y con gran calor entre el Papa y el Rey en la averiguación de delitos y castigos de muchos caballeros templarios, y se trataba en la extinción de aquella Orden, que muy presto se ejecutó. Y á Príncipe tan embarazado y en cuidados tales no fué fácil le sobrase tiempo para meditar y disponer instrucciones secretas, delecto de ministros y acompañamiento con que había de enviar al hijo.

§. III.

Año 1306

9 En la la prosecución de estas cosas y resultas que de ellas nacían se pasó el año siguiente de 1306. En el cual el rey Filipo desterró de toda Francia á los judíos confiscándoles los bienes por los excesos que cometían de usuras, por las cuales eran en todas partes aborrecidos. De las cosas domésticas nada avisan las memorias que pertenezca ciertamente á este año. Aunque el buen orden de las cosas nos obliga á reducir á él la elección de D. Arnaldo de Puyana en Obispo de Pamplona. La cual hallamos notablemente confusa y revuelta en cuanto al tiempo en nuestros escritores. Los más antiguos con su brevedad ordinaria omitieron del todo el punto de la elección de Obispo. Garibay y el obispo Sandóval ya el año anterior señalan pacíficamente obispo á Don Arnaldo; pues como tal le introducen embajador en compañía de D. Fortuño Almoravid, enviado por el Reino, y llevando sus cartas y contra el tenor de ellas; pues expresan que al tiempo de escribirse estaba vacante la Sede de Pamplona, como queda notado. Y en Sandóval es con otro yerro y oposición consigo mismo; pues poco antes dice que D. Arnaldo tomó la posesión de Obispo á 22 de Abril del año 1310, y cinco años antes ya era Obispo y enviado como tal por embajador para autorizar la embajada. De lo que se sabe se colige lo que fué.

10 Muerto su antecesor inmediato D. Miguel Pérez de Legaria por Octubre de 1304, como queda dicho, se juntó el capítulo de la Iglesia de Pamplona para elegir sucesor, como tenía de costumbre, con posesión de muchos años. Discordaron los electores, cargando unos en el maestro D. García, Arcediano de Santa Gema y Canónigo de la Iglesia, y otros en D. Arnaldo de Puyana, Prior de la Iglesia de Perigort en Francia y natural de Navarra la baja, y de familia no-

ble, y lo que importó más, doméstico y familiar del pontífice Clemente V. Partió á Aviñón el arcediano D. García á esforzar su derecho, y pensando le mejoraba, le puso en manos del Pontífice y le empeoró. Porque con el Papa pudo más la afección al doméstico que el obsequio cortesano del extraño, y proveyó en D. Arnaldo, su familiar. Y siendo así, no parece creíble que el Papa dilatase la gracia por cinco años en que corrió ya su pontificado. La afección más á prisa ejecuta. Y saldría la vacante de Pamplona de seis años, cosa muy irregular é increíble. Y aún reduciendo la elección á este año de 1306, viene á resultar la vacante de año y medio, que no es pequeña dilación. Con esta misma reducción á este año presente hay cabimiento para que el siguiente de 1307 pudiese D. Arnaldo ser nombrado por las cortes entre los demás señores y caballeros que fueron á París á traer y acompañar á D. Luís cuando con efecto vino á recibir la Corona, en lo cual convienen los escritores: y el año de la venida es cierto sin que se pueda dudar.

11 En el número del año de aquella posesión tomada debió de haber alguna equivocación de copiador menos advertido. Y el mismo Sandóval parece quedó mal satisfecho. Pues al fin de lo que habla del obispo D. Miguel señala su muerte á 30 de Octubre del año 1304. Y añade: que la Silla estuvo vacante un año y que el prior D. Iñigo de Lumbier hizo el oficio de Vicario General hasta el año 1305, fin de Marzo, y que esto parece por escrituras. Y en el resúmen que hizo al fin de su catálogo, señalando la série de los obispos y años de sus entradas, á D. Arnaldo se la señala en este año de 1306. Y las meditaciones segundas suelen ser más seguras, como dice el adagio griego. Y si en esto erramos, por su cuenta erramos y con su ejemplo. Pero creemos que no, por las razones dichas.

§. IV.

12 Como quiera que de esto sea, lo que no se puede dudar es que el primogénito D. Luís Hutín vino á Navarra á recibir la Corona que había heredado por muerte de la reina Doña Juana, su madre, el año en que entramos 1307. Porque no solo los Anales é Historias de Francia señalan en él la coronación de D. Luís en Pamplona como Rey de Navarra; sino que en innumerables archivos de los pueblos de ella duran hoy las cartas auténticas del juramento que les hizo de la observación de sus fueros, además del general hecho á todo el Reino. El rey Filipo, su padre, parece que al principio dificultó la venida del hijo, difiriéndola por ocupaciones de entrambos y por dar estado al hijo, casándole, como le casó antes de venir, con Madama Margarita, hija de Roberto, II de este nombre, Duque de Borgoña: ó porque en hecho de verdad pretendió establecer costumbre de que para la coronación y levantar por rey al heredero no fuese necesaria la presencia en el Reino ni la solemnidad de las ceremonias Reales que señala el fuero.

Año 1307

13 Y á la verdad: así se había obrado con el mismo Filipo cuando celebró las bodas con la reina Doña Juana el año 1284, en el cual acto fueron al mismo tiempo ambos aclamados reyes de Navarra, sin embargo de la ausencia, como lo notan, aunque con sobrada brevedad las Historias de Francia. Los anales tillienses llaman aquel acto *bodas y consagración de Filipo el Hermoso y Juana, Reina de Navarra.* Entonces se celebró aquel acto enviándose, como parece cierto, legados de parte de los tres Estados del Reino con poderes para recibir en su nombre el juramento de los reyes y para prestársele. Y se toleró entonces la falta de presencia por el gravísimo inconveniente que ocurría de haber de venir los desposados á recibir la Corona á Navarra, en la cual al tiempo humeaban todavía las cenizas del incendio pasado, facciones domésticas y pretensiones forasteras de los reyes confinantes. Ahora no embarazaba la venida razón semejante.

14 Y viendo el rey Filipo la instancia y tesón grande de los navarros en pedir la presencia del heredero para coronarle, y que el ejemplo de la madre Doña Juana no adecuaba para la reconvención, pues la madre había sido jurada en Navarra por los Estados del Reino en vida de su padre, y luego después de ella segunda vez por los mismos, y en Navarra, nada de lo cual concurría en el hijo, y que de hecho por cerca de dos años no se habían reducido á dar al hijo el nombre y título de rey llenamente por no ocasionar alguna turbación nueva sobre las que en preñez avisaban los mismos que se recelaban, abrazó en fin el consejo sano de enviar al hijo para consuelo general del país. Y á fines de la primavera lo envió con efecto con Real y ostentoso acompañamiento de señores y caballeros y alguna caballería de lanzas gruesas como guardias de la persona.

15 Aumentaron el acompañamiento los legados que, sabida la resolución del rey Filipo acerca de la venida, se enviaron de parte de los Estados del Reino para que le viniesen acompañando en el camino. Entre los cuales se señalan: el obispo de Pamplona, D. Arnaldo, y D. Fortuño Almoravíd, rico hombre y Alférez Mayor del Reino, fuera de otros muchos señores y caballeros que por señalarse en aquella ocasión primera de obsequio y veneración, del que llamaban y traían para la Corona, salieron á buscarle anticipadamente. Y en tocando en tierras de Navarra, creció indeciblemente el concurso con el ánsia de verle. De esta suerte llegó á Pamplona. Y por entre infinita frecuencia de pueblo que corrió de todas partes y tropel confusamente festivo de clamores con que le saludaban y descubrían el gozo grande y muy singular en los vascongados de ver la cara de su Rey y Señor natural á la medida de la fidelidad y amor que le tienen, y encendiendo de nuevo el gozo la privación de más de treinta años de día semejante, fué recibido con toda magnificencia y ostentación Real. Y el día cinco de Junio, que solo el Obispo de Bayona D. García, notó en la Iglesia catedral de Santa MARIA ricamente adornada para el acto y juntó en ella Reino en Cortes generales, habiendo jurado solemnemente los fueros de él y recibido el de fidelidad y obediencia que todos los Estados le prestaron, recibió la Coro-

na y sublimado en el escudo Real y llevado en paseo magestuoso, sobre él fué aclamado Rey de Navarra con todas las solemnidades acostumbradas: celebrándose el acto por varios días con magníficos festejos de alegrías públicas. Tenía el rey D. Luís el día que fué coronado en Pamplona quince años, ocho meses y más un día, que tantos habían corrido desde su nacimiento, á cuatro de Octubre del año 1291. Con que la flor de la edad conspiró también á la alegría.

§. V.

16 Parece que el Rey se detuvo despacio en Pamplona, dando desde ella, como Corte y residencia ordinaria de los Ministros, providencia en el gobierno y expedición de los negocios de todo el Reino, que estaban muy atrasados con la ausencia de la persona Real por tantos años Y recibiendo también legacías de las ciudades y villas del Reino, que venían á darle las gracias de su venida para tanto consuelo público, congratularle la Corona recibida y hacer ofrecimientos muy cumplidos á su Real servicio. Porque en algunos meses no le hallamos fuera de Pamplona Después salió á visitar por su persona los pueblos del Reino, y consolarlos con su vista, deteniéndose más en las cabezas de las merindades. En Estella estaba por el mes de Octubre. Y de 18 de él y allí es expedida la carta en que les juró los fueros. Y también del mismo dia otra en que juró los fueros á los de Monreal. Y de 20 del mismo y allí también la carta de juramento de sus fueros á los de Lumbier Y otra del mismo día con el juramento para los de Aguilar. Y otra semejante el mismo día á favor de los de Cirauqui. Y otra, que despachó también á 24 del mismo mes desde Estella contra los bailes de Ultrapuertos, contra quienes se había dado queja de exceso en recaudar la hacienda Real, mandándoles que no introduzcan novedad alguna en Sihourt á Armendáriz. Parece que tocó el Rey alguna parte de Noviembre en Estella. Porque de este mes y lugar es la confirmación del privilegio grande de D. Teobaldo II al monasterio de Leire, de que se habló al año 1270, el cual en su carta ingiere enteramente y confirma.

17 De allí pasó á la ciudad de Tudela, y allí expidió, y en el mismo mes de Noviembre, la carta de juramento de sus fueros á los de Mendigorría. Dentro de Noviembre ya tocó en Olite. Y de ese lugar y mes son el juramento de sus fueros á los de Mélida. Y á los de Artajo en la Longuida, la confirmación del fuero que les dieron sus padres D. Felipe y Doña Juana nueve años antes, en que se dice se ponen los sellos de ambos por ser patrimonio de la Reina. Y en que también se expresa deben el derecho de la cena; pero solo cuando el Rey personalmente visitare el pueblo. A cinco de Noviembre ya estaba en Sangüesa. Y en ella y en ese día es expedida la carta de juramento de sus fueros á los de Cáseda. De allí volvió á Pamplona. Y en ella es dada y por Diciembre la aprobación de los

heredamientos y rentas señaladas por el gobernador Alfonso Robray á Doña Marquesa y Doña Sevilia Lópiz y su madre Doña Brunisen de Narbona, y á D. Rodrigo Périz de Echálaz, su tutor por el señorío de Rada, que también sus padres habían aprobado. Y también son en Pamplona y el mismo mes dadas dos provisiones suyas de moderación, corrigiendo excesos de sus bailes y recaudadores de sus rentas de los labradores suyos que tenían tierras del Rey, mandándoles que solo cobren de veinte cahíces uno. Y porque también se sentía fraude en el medir, manda no midan sus bailes sino el mayoral ó jurado del pueblo ó vecino de él, jurando primero ser fiel. Si los cobradores hacían esto por aumentar la hacienda Real ó la suya con esa sombra, quede á juicio del lector. Son, la una á 13 de Diciembre á favor de los labradores del valle de Anué. La otra de 14, por queja de los del Estado de labradores suyos de Tafalla: y manda á sus lugartenientes no permitan otra cosa. Parece que parte el mismo día y parte el siguiente desde Pamplona pasó los puertos y entró á visitar la baja Navarra. Porque á 16 de Diciembre ya se hallaba en Ostavalles. Y en ella es despachada la carta de juramento de sus fueros á los del valle de Aézcoa. De esta suerte corrió consolando sus pueblos con su vista y deshaciendo agravios.

CAPITULO II.

I. Guerra de Aragón y causas de ella. II. Sitio de Pitillas. III. Batalla que ganan los de Sangüesa y socorro dado á Pitillas. IV. Entrada de los aragoneses en Navarra. V. Segunda batalla y memorable victoria de los de Sangüesa. VI. Presentan al Rey el estandarte Real de Aragón, y pretenden recobrarle los aragoneses. VII. Vuelta del Rey á Francia con algunos caballeros de Navarra, y causas de haberlos llevado. VIII. Forma de gobierno en el reino y algunas gracias del Rey.

---

§. I.

Año 1308

I Quién creyera que, corriendo las cosas en tanta bonanza y serenidad, se levantase borrasca que súbitamente las turbase? Pues levantóse de parte de la frontera de Aragón, habiendo entrado el año 1308. Las causas no se avisan; pero déjanse barruntar. La venida á Navarra y coronación de D. Luis Hutín despertó en Aragón grandes recelos de que le enviaba su padre Filipo á revolver las cosas de España y á divertir á D. Jaime II de Aragón de las guerras de Italia y Sicilia, que ambos Reyes cebaban y mantenían con tesón en favor de sus parientes que allá dominaban, alternando la fortuna. Con esta sospecha concebida en el ánimo, aunque arguye fué sin fundamento la pacífica entrada, coronación y tránsito por los pueblos de Navarra del rey D. Luís sin aparato alguno de armas que suene y solo á recibir la Corona y consolar el Reino de la ausencia larga de sus reyes, dice Zurita se turbó mucho el rey D. Jaime de Aragón, y que apresuró meterse en Huesca para

tener bien prevenida la frontera contra aquella parte por si se inten»tase alguna novedad. Vivían también los de Aragón con dolor de que cuando el rey Felipe restituyó á Undués, Ul y Filera amigablemente al de Aragón, de que se habló yá, no hubiese vuelto también la villa y castillo de Pitillas, sita dos leguas dentro de los límites de Aragón y rodeada de pueblos de aquel Reino. Pero el rey Felipe atendió en esto á que aquella villa era conquista mucho más antigua hecha por los de Navarra y no de las recientes hechas en aquella guerra, que entonces se fenecía con Aragón: y por esta misma causa Pitillas se retiene y conserva hoy día en la jurisdicción del reino de Navarra.

2 Pero como quiera que en el beneficio suele ser mayor el dolor de lo que se juzga que falta que el gozo de la utilidad que se recibe, en Aragón se echaba menos aquella falta y dolía que reino extraño metiese aquella punta de jurisdicción irregular, entrándose por el suyo. Y pareció conveniente, desvanecido yá el miedo de la guerra, emplear las fuerzas qúe aquel recelo había juntado de varias partes para armar la frontera, en quitar aquella desigualdad y torcedura de ella, que hacía Pitillas dominada de extraños. Y que la oportunidad era la mayor cuando el rey D. Luís, concluídos los negocios que le habían traído á Navarra, daba yá vuelta, y atravesando los puertos del Pirinéo, se detenía algún tanto en la baja Navarra aguardando á la primavera y haciendo de manifiesto semblante hácia Francia y Corte de su padre. Esta, en cuanto se puede entender, fué la disposición y causa de haberse movido ahora esta guerra y no la que dió Garibay diciendo que los de Pitillas dieron causa á ella irritando al Rey de Aragón con correrías y presas que hacían en las tierras de su Reino. De lo cual ningún fundamento dá ni nosotros le hemos podido descubrir: además de la poca verosimilitud de que una pequeña valla, rodeada en torno de pueblos y fortalezas enemigas, no contenía con que la dejasen quieta, que era lo más que podía desear, tuviese audacia y osadía para hacer correrías y en frontera tan prevenida y armada como estaba aquella al tiempo por la causa dicha.

§. II.

3 Cuando las causas se ignoren, el efecto fué cierto que los aragoneses por este tiempo, juntando ejército, pusieron repentinamente sobre Pitillas. Con que se turbó la frontera de Navarra, especialmente Sangüesa, á la cual, como á cabeza de merindad y frontera y por la cercanía de Pitillas, tocaba más principalmente acudiese al remedio, como lo hicieron sus vecinos con muy singular ardimiento, concurriendo para él, fuera de su natural valor y ejércicio contínuo de armas como fronterizos, el vigor y aliento nuevo que infundiría la vista y estancia del Rey tan poco antes en aquella villa: efecto muy natural de la vista y presencia de los reyes. Porque lue-

go hicieron llamamiento de los pueblos comarcanos y de la merindad, y despacharon á toda prisa á un vecino suyo principal, dando al Rey aviso del sitio puesto, su prontitud de ánimos para intentar el socorro. Pero, representando los muchos vecinos esforzados que les faltaban por las guerras pasadas, y pidiendo les enviase alguna caballería que no se hallaba pronta y la que poco antes vieron pasar con el Rey, sirviendo de guardias de su persona, aunque era poca en el número, les pareció muy buena en la calidad. Escribieron con el mensajero carta en esta razón al Rey, la cual se halla entre algunas memorias antiguas en el archivo de Sangüesa. Esta carta, aunque la exhibió enteramente Garibay, sacada, según dice, de memorias y relaciones de aquellos tiempos, y también la dió á la estampa el obispo Sandóval, no parece razón falte de Historia general: y la gran fidelidad y esfuerzo con que obraron los de Sangüesa merece se repita. Su tenor es éste:

4 «Muy excelente Rey, et Seynnor nuestro, el Alcal, é los Jura»dos, et tota la Universidat de la vuestra leal, et fiel Villa de Sangue»sa con humil, et debida reverencia besamos vuestras manos, et vos »facemos saber, que como la dita Villa de Sanguesa sea situada en la »Frontera del Reyno de Aragón, et estet siempre perseguida de los »Aragoneses lures enemigos, por los buenos, et agradables servicios, »que siempre ficimos á vuestra Seynnoria en vuestros. Antecesores con »muyto esparcimiento de nuestra sangre por la honor de la alta Seynno»ría del Reyno de Navarra, et tot siempre estamos como muro, et am»paro de la nuestra Frontera, la cual nos esforzamos á defender con fa»zañas dignas de memoria. Agora de nuevo vos significamos, que los »Aragoneses con gran poder tienen sitiada la vuestra Villa de Pitillas, »et á nos, como á defensores de esta Frontera, nos toca el poner re»medio convenible, et por los muytos encuentros, et peléas, que cada »día habemos con los Aragoneses, falten muytos bonos de la dita Vi»lla, estamos faltos de Gente. Si la vuestra Seynnoría nos embias un »Cabdillo, qui nos cabdillase, et alguna poca Gente, riscarnos hiamos »á probar nuestra usada suerte, para desitiar la dita Villa, et proveer»la, que está en gran estricia. Todo lo qual remitimos á vuestra Alta »Seynnoría lo provéa, et faga, como millor videre que cumple. Dada »carta en la Villa de Sanguesa á XXII de Agosto de mil trescientos, »et doce aynnos. Vuestros humildes, et fieles subditos, que en la »vuestra gracia nos encomendamos, el Alcalde, et los Jurados. et roda »la Universidat de vuestra Villa de Sangüesa.

5 Alteró mucho al rey D. Luis y á los de su consejo el aviso de la carta y del legado con grande extrañeza de que, habiendo sido tan pacífico su tránsito por la frontera, visitando y consolando á su Reino y sin tumulto de armas, le hubiese nacido á las espaldas una tan súbita y no esperada guerra. Y por no dilatar el socorro de la villa, que peligraba como cercada sin prevención ni temor de guerra, arrojó luego la caballería de sus guardias, con que había pasado poco antes por Sangüesa para que pudiese llegar á tiempo de que se lograse el buen aliento y prontitud que mostraban los de Sangüesa.

En cuanto á caudillo, aquellas memorias y relaciones de su archivo dicen que el Rey les dió á D. García Almoravid, á quien el Rey había perdonado yá todos los excesos cometidos en la sublevación de la Navarrería. Pero esto se hace increíble, habiendo sido el incentor y caudillo de tantas calamidades.

6 No se duda que el Rey perdonó á no pocos que se envolvieron en aquel caso de la rebelión de la Navarrería: y así lo escriben generalmente. Pero á las cabezas no suele alcanzar el perdón. Y D. García tenía qué temer, no menos que del Rey, de los hijos, parentela y facción de D. Pedro Sánchez, Señor de Cascante, muerto tan atrozmente á sus manos; porque con odio implacable le buscaron siempre para la muerte. La edad misma arguye el yerro en esta parte. Porque no pocos años antes de la guerra de la Navarrería interviene D. García en los actos públicos con honores y gobiernos que arguyen edad yá cumplida entonces. Con treinta y dos años añadidos hasta la ocasión presente yá se ve resulta edad muy desproporcionada para la facción que se encomendaba. Cuando se admitía el perdón por tantas razones increíble, una cosa es perdonar y otra fiar tanto del reconciliado, prefiriéndosele á tantos señores y caballeros finísimos siempre por el Rey y la Reina, su madre, que de contado se enajenaban y se arriesgaba la facción enviando por caudillo de ella á hombre mal visto de la multitud y que con sola la vista y sin el cargo acordaba todo lo pasado

7 Parece cierto que el autor ó autores de aquellas relaciones del archivo de Sangüesa con el transcurso de algún tiempo que pasó hasta que escribieron, se equivocaron con el apellido de Almoravid, común á D. García y á D. Fortuño ahora, como lo era también la sangre, aunque el grado de parentesco se ignora. Y que, siendo conocidísimo D. García por la grandeza de las calamidades que ocasionó y movió, y no tanto D. Fortuño, atribuyeron á D. García lo que debían á D. Fortuño Almoravid. Y para que se atribuya á éste la encomienda de esta facción son tantas las proporciones cuantas son las desproporciones no todas en D. García. La edad; porque era joven floreciente y que comenzaba á tener nombre en el cerco de Pamplona, en que se encerró por la causa de la Reina y su gobernador Eustaquio y obró lo que queda dicho. Aceptísimo después á la Reina y á su hijo D. Luis, y uno de los legados que corrieron á llamarle para la Corona, y á quien le venía muy naturalmente y como de oficio público la encomienda de esta facción; pues consta era ahora alférez del estandarte Real de Navarra.

§. III.

8 Como quiera que sea, la caballería de los guardias del Rey, atravesando á gran diligencia los montes, llegó á Sangüesa á tiempo que ya en ella con el llamamiento de las comarcas y fronteras se había juntado un grueso de infantería, aun-

que no igual en número, pero de muy buena calidad y competente para probar fortuna. Y sin más aguardar, viéndose con caballería, aunque poca, escogida, encargándose los de Sangüesa de la vanguardia, marcharon la vuelta de Pitillas, restados á socorrer á todo trance la plaza. Los de Aragón con cauto y prudente consejo discurrieron no les convenía pelear en la cercanía de Pitillas; porque era tierra áspera y quebrada, en que la infantería navarra, compuesta por la mayor parte de montañeses hechos á los encuentros en tierras fragosas, pelearía con ventaja: y que ellos además de ésta perderían otra, que era el exceso que hacían en la caballería, que no podría revolverse y manejarse tan bien en tierra quebrada como en la llanura grande de los campos patentes de Filera, por donde se esperaba el enemigo. Y con este designio y el cebo de que era cosa muy gloriosa salir á buscar al enemigo, dejando bastantes guardias que rebatiesen las salidas de los cercados, puestos en batalla, marcharon la vuelta de Filera, en cuya llanura hallaron llegaban ya los navarros. Y no reconociéndose de una ni de otra parte, se dilató la señal de arremeter; porque unos y otros por la cercanía grande venían de batalla y á paso muy lento que no gastase las fuerzas, y se embistieron con tan grande aliento, y duraron con tal tesón, que por un gran rato estuvo la batalla en peso sin inclinar la victoria.

9 Pero la vanguardia de los de Sangüesa, arrojando todo el coraje de fronterizos y estimulados de la memoria de lo que habían prometido al Rey, que les acordaban las voces de los cabos, aunque no las habían menester, hicieron una fortísima impresión, peleando con tal braveza y rigor de armas, que en fin rompieron la resistencia y comenzaron de conocido á arrancar á los aragoneses del campo. Y luego la caballería enviada del Rey, aunque poca en número, viendo la buena ocasión, y lográndola, salió por ambos costados con gran denuedo y orgullo, y pudo acabar de trastornar lo que estaba movido é impelido yá, saliendo infeliz á los aragoneses el buen consejo de buscar la llanura; pues fué causa de que se siguiese más porfiadamente y con mayor estrago el alcance hasta cerca de la villa de Sos y hasta las asperezas del castillo de Rueita (hácia esas dos partes derramó la fuga á los aragoneses.) De los cuales, dicen aquellas memorias, murieron más de dos mil y trescientos. Pero no les salió á los navarros del todo sin sangre la victoria; pues refieren murieron al pie de doscientos hombres, y que entre ellos de solo Sangüesa se contaron ochenta vecinos muertos, fuera de los heridos. Y habiendo dado saco al campo y dejado en Pitillas nuevo refuerzo de guarnición y vituallas que en parte llevaban, y en parte se hallaron en el Real, dejadas á toda prisa de los que le guardaban contra las salidas, luego que supieron la desgracia, dieron vuelta á Sangüesa ricos de despojos y con el gozo de verse libres del recelo que les causó la resistencia que al principio sintieron en la batalla, de que cuanto blasonaron y ofrecieron al Rey en la carta no se interpretase á jactancia vana y espumosa: dolor, que no ayudó poco para la victoria.

§. IV.

10 Juzgóse en Navarra y en el consejo del Rey que esta guerra, nacida de sola codicia de una pequeña villa y no de enconos grandes de los reyes (por lo menos de parte del rey D. Luis es cierto no le hubo), fenecería luego con aquel suceso. Pero los aragoneses siempre fueron nación durísima de desistir de lo que una vez emprendieron. Y de este golpe quedaron más doloridos é irritados que cautos y detenidos. Y luego comenzaron á sentirse por toda aquella frontera grandes asonadas de guerra, que se reparaba hacerse levas y reclutas gruesas, llamarse los presidios de lejos y conmoverse en armas lo más interior del reino de Aragón. Cosa que dió gran cuidado en Navarra, y en tanto grado, que el rey D. Luis por parecer de los de su consejo pasó los montes y dió vuelta á Navarra, enviando delante cartas de llamamiento general de armas por todo el Reino y señalando por plaza de ellas á la villa de Urroz, á cuatro leguas de Sangüesa, en que se puso á buena distancia para ir recibiendo la gente que llegaba y proveer la frontera con ella, teniendo por cierto se armaba guerra muy de propósito.

11 Pero como los aragoneses comenzaron antes los aprestos de ella y obraban con la presteza que suele traer la impaciencia del dolor, antes que en Navarra se juntasen tropas de alguna consideración pudieron engrosar ejército mayor que el primero. Y con él intentaron no cerco de fortaleza alguna que los detuviese en la expugnación, comenzando ya á removerse las gentes del Reino para acudir al llamamiento general, sino una venganza pronta y á menos riesgo, haciendo una grande y poderoso entrada por tierras de Navarra, robándolas y saqueándolas. Y juntadas las tropas, se arrojaron al río Aragón, esguazándole por el vado que llaman de S. Adrián, dejando á mano derecha y río arriba como á cuatro tiros de honda de distancia á Sangüesa, nada prevenida para estorbar á tan gran poder el esguazo del río, aunque tan cerca. Y luego, declinando á la villa de Aibar, que por el sitio muy enriscado podía alargar el cerco, se entraron y derramaron como inundación súbita y grande por todo el valle, que del nombre de aquella villa se llama de Aibar, metiendo á saco los lugares abiertos, robando los campos y estragando cuanto no les era de provecho y podía ser de daño á los naturales que, turbados con la invasión súbita, corrían en cuadrillas á los montes cercanos sin poder hacer otra resistencia que fatigar al enemigo con armas falsas y seguirle de lejos por lugares ásperos; y cuando más, haciendo ligeros saltos sobre los que, cebados en la presa, se desmandaban en corto número, apartándose mucho del grueso principal del ejército.

12 De esta suerte corrieron todo aquel valle por dos grandes leguas hasta el puerto que llaman de S. Ginés, donde se juntan los montes que por Septentrión y Mediodía ciñen al valle. Y desde allí se arrojaron á las llanuras dilatadas en que se abren las fértiles comar-

cas de Olite y de Tafalla, las cuales corrieron con la misma hostilidad de robos y estragos. Y habiendo juntado una grandísima presa, y recelando algún encuentro grande en la retirada si la dilatasen por las gentes del Reino que corrían á las armas, no solo por el llamamiento público, sino también por avisos más recientes de la fama que divulgaba enemigo en la tierra, tocaron á retirar y por el camino mismo que trajeron encaminaron la marcha de vuelta en busca del vado de S. Adrián sin tentar ni ligeramente á S. Martín de Uns, que al tránsito de ida y vuelta ocurría, por ser villa bien armada y en muchas partes de sitio enriscado y pendiente: llevaron la marcha bien apresurada, cuanto sufre la ordenanza militar y permitían las frecuentes invasiones que los de Aibar, ya más en número, por los que se habían juntado de los pueblos confinantes, hacían, picando la retaguardia y deseando detener al enemigo, que veían escapaba con su presa. Llegaron los aragoneses á un sitio debajo de la villa de Aibar y cerca del vado que buscaban. Pero no le esguazaron luego por haberles cogido la noche, y deseaban pasarle de día por descubrir con la luz las asechanzas, si acaso los de Sangüesa las habían puesto y ocupado la otra orilla, á que habían de salir. Y así hicieron alto allí aquella noche.

§. V.

13 No la malograron los de Aibar, que luego dieron aviso á los de Sangüesa de la detención del enemigo aquella noche, y pidiéndoles cogiesen armados la orilla contraria para acometerle á la salida, y que fuese con grande vocería para que, oyéndola ellos, arremetiesen al mismo tiempo por la retaguardia con toda fuerza, como lo ofrecían, y de no faltar á la ocasión. Que, no teniendo el enemigo ganada puente alguna, era preciso el paso por el vado, y que la noche tenía traza de hacerle poco tratable; pues comenzaba lluviosa. Así lo hicieron luego los de Sangüesa. En la cual, entre los vecinos y la gente que había acudido de los pueblos cercanos, se contaban bien cumplidamente dos mil hombres de pelea de buena calidad. Y por no disminuir el número de los que habían de salir á pelear, dejaron á Sangüesa más que con defensa con apariencia, coronando las torres y murallas de viejos, enfermizos y mujeres, todos armados y sobresaliendo los hierros de las lanzas por entre las almenas. Y envueltos en las sombras de la noche y con gran silencio, cogieron cerca de la iglesia de S. Adrián y enfrente del vado unas quebradas que allí hace por ambos lados el pequeño arroyo Onsella, que dá nombre al valle, y debajo de la iglesia se mezcla con el río Aragón. Y allí encubiertos aguardaron la ocasión.

14 Al primer albor del cielo movieron de sus estancias los aragoneses echando delante por el vado toda la presa y fardaje embarazoso para que se embarazase y descompusiese en ella el enemigo, si le hubiese, y ellos enteros y bien ordenados pasasen el vado sin resis-

tencia, estando el enemigo divertido en robar, y hallándole descompuesto, romperle y mantener la presa ó recobrarla. Dividieron el ejército en tres batallas: una de vanguardia, que seguía de cerca á la presa y tocaba ya la orilla contraria: otra en medio, que entraba ya en el agua con orden de cargar hácia donde se sintiese mayor peligro: la tercera, en la orilla septentrional haciendo rostro á los de Aibar, si se moviesen, y asegurando el paso á los demás compañeros. Con este orden marchaban. Pero los de Sangüesa, que calaron el designio de echarles la presa delante y, sabiendo que la presa es de quien fuere la victoria, en gran silencio y quietud se la dejaron pasar y por muy cerca. Y cuando sintieron que la vanguardia salía ya del río y comenzaba á repechar una cuesta en que se levanta algún tanto la orilla junto á la iglesia, saltando de la emboscada, arremetieron con grande ardimiento y grandísimo tumulto de vocería para poner miedo á los enemigos y avisar á los amigos. Y ganando primero la eminencia, desde ella arrojaron sobre la vanguardia una espesa lluvia de saetas, dardos, lanzas, piedras y todo género de armas arrojadizas con que descompusieron no poco el escuadrón de los que subían y, arrojándose sobre ellos desde lugar superior, los impelieron hasta el rio y se trabaron con ellos en una crecísima pelea. Y los de Aibar, avisados con la seña concertada y con la vista del desorden de la vanguardia enemiga, levantando iguales clamores para avisar también de su asistencia, con todo el coraje que les encendía el dolor de la presa robada y estragos hechos, embistieron denodadamente contra la batalla tercera de retaguardia, que ocupaba la orilla, aunque no tocaba el agua; pero con el ímpetu grande de la arremetida los obligaron á meterse por ella. Con que turbaron á la batalla de medio, impeliéndola con la retirada que hácia ella hacían y causaron grandísima confusión. Porque en la apretura grande de tanta gente arremolinada y estrechada á las márgenes del río, ni se abría espacio para formar ordenanzas y jugar las armas desembarazadamente: el río, represado de la multitud, crecía y la lluvia de la noche le había aumentado no poco, y con los baibenes y encuentros de unos con otros no podían tenerse con firmeza, y las lanzas que podían servir de estribo la necesidad obligaba á arrojarlas contra el enemigo que instaba, privándose del arrimo para tenerse y consistir: con que era grande el estrago. Aunque dicen le evitó un trozo de la vanguardia que, aterrada con la invasión súbita y viéndose impeler al agua, reventó con el aprieto por su costado derecho, y tomando camino más bajo por junto á la orilla, con la cercanía de la raya de Aragón pudo escapar.

15 Pero sin embargo de esto y de la iniquidad del lugar en que se peleaba, los aragoneses tuvieron gran tesón y mayor que el que se podría creer en aprieto tal. Porque, reconociendo y condenando yá su temeridad en haber querido esguazar á ida y vuelta río tan crecido y por vado sabido y único sin tener ganada puente y en tierra enemiga por ambas riberas, que las habían de ocupar los naturales, y más con el tiempo que les dieron, entrando tan adentro del país, viéndose

prevenidos y cogidos en aquellas angustias, se aconsejaron con la desesperación y se armaron con ella. Y ensanchando las frentes de sus escuadrones para desahogarse entre sí mismos algún tanto, á que daba lugar el vado por ser muy largo, persistieron en forma de bataila no poco tiempo, ardiendo en coraje dentro del agua y forcejando por ensangrentar mucho al enemigo la victoria. Lo cual en parte consiguieron.

16 Hasta que los navarros, irritados de la porfiada resistencia, y por no perder victoria yá en las manos, exhortándose con clamores de avance de una y otra parte, pudieron romper el grueso de los escuadrones enemigos, destrabándolos, poniéndose en medio de ellos é impeliéndolos hácia fuera de los vados. Y los aragoneses, buscando salída por el vado, que pensaron se continuaba, caían inevitablemente, unos río arriba y otros río abajo en lo más profundo de él, y se sumergían y perecían por ser grande la profundidad del río Aragón, en especial desde media legua antes de tocar en Sangüesa, en que los dos rios que ciñen á Lumbier, Irati y Sarazazo, atravesando juntos las estrechuras como de garganta de las altísimas peñas que llaman Foz, sin duda de la palabra latina *Faux*, y saliendo por la puente que llaman del diablo por ser el paso muy malo, descargan en el río Aragón y le aumentan grandemente. Y si algunos en la profundidad vencían la corriente ó por beneficio de los caballos, ó á fuerza de brazos y perícia de nadar y arribaban á la orilla, eran recibidos en las puntas de las lanzas y espadas, ó impelidos otra vez al agua con los encuentros de las rodelas por algunas pequeñas tropas de los vencedores que corrían las orillas y las guardaban. Con que fueron pocos los que pudieron escapar. Y el río todo por no poco trecho se veía correr espumoso y revuelto en sangre, llevando hacinados y confusos hombres, armas y caballos. Y aquellas memorias del archivo dicen no faltaron algunos que, codiciosos de más despojo, siguieron el curso del rio hasta la villa de Caparroso por seis largas leguas para despojar los cuerpos que los remansos del agua arrimaban á la orilla en los ribazos sobresalientes, atrayéndolos con los cuentos de las lanzas.

17 Este fué el memorable suceso de la batalla que llaman del vado de S. Adrián. El cual en lo más antiguo se celebraba, como queda visto varias veces y en actos memorables, con el nombre de vado Luengo, razón de que allí el rio Aragón, corriendo largo trecho por suelo peñascoso, y no pudiendo por esa causa profundizar la madre, la ensancha y abre paso vadeable por largo espacio. En tiempo posterior fué prevaleciendo el nombre de vado de S. Adrián, por la iglesia que allí se fundó y dedicó al Santo Mártir por aquel gran caballero y de sangre Real, D. Fortuño Garcés Cajal, que la donó al monasterio de S. Pedro de Cluni con el señorío de un buen heredamiento que allí tenía y se conserva hoy en los señores del Palacio de Góngora, sitio á legua y media de la ciudad de Pamplona hácia el Mediodia, cabeza y primer solar de los del apellido de Góngora y tronco de las ramas que dentro y fuera del Reino se han dilatado. De todo lo cual se habló y dió razón al año 1145, en el reinado de D. Gar-

cía Ramírez. Murieron en esta batalla cuatro mil y seiscientos aragoneses: y de solos los de Sangüesa ciento y veinte y seis vecinos que, dice la memoria, se contaron por casas, fuera de los de otros pueblos que concurrieron, y muestra el tesón que tuvieron los de Aragón en tan difícil y duro trance. La presa que se enviaba delante se recobró á prisa. Porque, viendo rota y malparada la vanguardia, que era la única escolta de seguridad que llevaba, desmembrándose algunos de Sagüesa, ó con orden ó sin él, que no todo puede mandarse en el ardor y tumulto de batalla, y algo se deja siempre á lo que dicta la ocasión, corrieron tras ella y muy presto la alcanzaron; porque iba á paso muy lento, aguardando á su escolta. Y por la cercanía grande la metieron en Sangüesa. Y de ella reconocida se volvió á los de Aibar y demás pueblos robados, lo que pareció pertenecerles además de los despojos, que por su parte ganaron. Con que volvieron muy contentos á sus casas.

§. VI.

18 Entre los despojos de esta victoria el que más se estimó fué el estandarte Real de Aragón que ganaron los de Sangüesa: y hoy se ve en ella con insignia de los cuatro bastones rojos sobre campo de oro. Con el cual el Alcalde y jurados y muchos de los vecinos que se habían hallado en la batalla, corrieron á toda prisa á la villa de Urroz para presentarle al rey D. Luis, que se hallaba allí recogiendo las gentes de armas que le iban llegando, movidas del llamamiento general, y aprestándolas para socorrer alguna plaza, que creyó sitiarían sin duda los de Aragón, y aguardando á ver á dónde cargaban. Y viéndose súbitamente libre de aquel cuidado y con la victoria no esperada en las manos por el gran valor de los de Sangüesa, dicen aquellas memorias, los salió á recibir á caballo fuera de la villa y que los honró mucho celebrando su lealtad y grande esfuerzo, y que les dió muy honoríficos privilegios, no solo al concejo en común, sino también á personas particulares que se habían señalado. Y añade el escritor que de unos y otros, cuando él escribía, yá se habían perdido muchos por descuido y robádose otros por envidia. El que duró y dura hoy día en el uso es: que les concedió blasonasen de allí adelante en su escudo público la insignia misma de los cuatro bastones rojos de las armas de Aragón, pues las habían ganado con tanta gloria y con sola la diferencia del campo que, siendo en Aragón de oro, quiso fuese en Sangüesa de plata, como retienen: ó para diferenciar uno y otro escudo: ó, como barruntan aquellas memorias, para significar que la victoria por la mayor parte se ganó en el agua, cuya apariencia de color remedia á la plata. Y les concedió también que en las procesiones y actos públicos sacasen para recuerdo por las calles el estandarte ganado.

19 Garibay dice que en su tiempo duraba la costumbre de sacarle. Pero no mucho después, y en la memoria de nuestros abuelos cesó esa costumbre por un hecho no para olvidarse. Y fué: que los de

Aragón cercanos á Sangüesa, y que acuden con frecuencia á ella por causa del comercio como á pueblo tan principal y numeroso, se quemaban mucho de ver se sacaba cada año públicamente á su vista el estandarte, interpretándolo con emulación nacional á exprobación tácita de habérsele ganado en batalla. Con que revolvieron recobrarle como pudiesen. Y aguardando la festividad próxima, y grande, que todo el pueblo hace al sacrosanto misterio del Cuerpo de Jesucristo, se metieron en celada una buena tropa de fronterizos armados y más indignados en el real, fortaleza de Aragón, á media legua de Sangüesa, habiendo enviado primero y bien instruído un hombre aragonés y muy señalado por las fuerzas y audacia de ánimo. El cual, entrando en Sangüesa como otras veces, aguardó en el zaguán de su posada y con la puerta medio cerrada el paso de la procesión, prevenido de caballo muy brioso y muchas armas de fuego. Y cuando sintió que el jurado que llevaba el estandarte emparejaba con la puerta, abriéndola de golpe, arremetió á él y le arrancó el estandarte de las manos, y á carrera abierta escapó por la puerta de Jaca la vuelta del real y de la emboscada que había de salir á defenderle. Descompúsose la procesión enormemente, corriendo todos á pendón robado, como á pendón herido en alcance del robador: los vecinos, arrancando las espadas, de que se hallaron ceñidos, los clérigos y religiosos siguiéndole con muchas piedras, voceando todos con gran tumulto y echando algunos por atajos para prevenirle. Pero escapaba sin duda con el robo: sino que con la arrebatada apresuración de la carrera, al subir una cuesta que se levanta algún tanto cerca de la puerta, tropezó y cayó el caballo, y antes que pudiera recobrarse el caballero, le alcanzaron los que le seguían, y le hicieron pedazos y recobraron el estandarte.

20 Y con esta ocasión el Alcalde y jurados y los vecinos ancianos de más celo y prudencia, cargando la consideración en que el sacar y llevar el estandarte en público era linaje de provocación é irritación de los comarcanos, ocasionadora de semejantes tumultos, á que no se debía dar lugar, en especial viviendo yá unos y otros debajo de unos mismos reyes, resolvieron que nunca se sacase en público; si no que se tuviese bien guardado en el archivo. En el cual le hemos visto algunas veces, reconociendo los instrumentos de él, y al parecer con no dudosas señas de manchas de sangre ó del que le mantenía, ó del que le ganó, ó de entrambos: aunque con el color de la sangre yá mortecino y desmayado con la antigüedad del tiempo. Esta mudanza de blasón de armas de Sangüesa, hecha ahora, se reconoce todavía en la variedad que se ve de sus escudos. Porque en los más antiguos que duran en algunas partes y en la casa del Consistorio se mira un castillo ó torreón muy levantado con alusión por ventura al primitivo suelo de Sangüesa, en la que llaman Sangüesa vieja y Bocafort por un gran peñasco que se levanta en ella ceñido de muralla fuerte; aunque yá algún tanto desmoronada. Y los escudos más modernos todos son con la insignia misma del de Aragón, menos con la diferencia yá dicha del color del campo.

§. II.

21 No mucho después de estos dichosos sucesos del rey D. Luis, dejando la frontera más asegurada, parte con estos escarmientos y parte con más grueso de guarnición que dispuso asistiese en ella por si acaso se renovase la guerra, movido de las instancias que le hacía el rey Felipe, su padre, para que volviese á su Corte de Francia, á la caída del Otoño de este año de 1308 partió para ella, llevándose consigo de vuelta á D. Fortuño Almoravid, Alférez Mayor, y á D. Martín de Aibar, ricos hombres y otros muchos caballeros navarros. Sobre el motivo de llevarlos allá se atraviesa aquí un grave yerro de Garibay, en que, síguiéndole incautamente, cayó también el obispo Sandóval. Porque con solo el fundamento de que los más antiguos escritores domésticos de nuestras cosas, como el Príncipe de Viana, D. Carlos, que solo dijo: *Juró los Fueros, é llevó consigo en Francia á Don Fortuño Almo ravid, é otros Grandes del Reyno de Navarra*: y el obispo D. García de Bayona, tan cercano al rey D. Luis, que fué confesor de su nieto el rey D. Carlos II, siendo los reinados intermedios muy breves, el cual solo dijo: *Et despues tornóse en Francia, et llevó consigo á D. Fortuño Almoravid, et á muchos otros de los mayores de Navarra*: le pareció á Garibay se le había dado licencia para interpretar á disfavor y enojo del Rey el llevar consigo á Francia aquellos señores y tantos caballeros que por relación de otros dice fueron más de docientos los caballeros é hijo-dalgos que llevó consigo. Y dice los llevó (palabras suyas son:) *Asi por vaciar la Tierra de gentes, en quien él tenía alguna sospecha, como por les hacer mercedes, y servirse de ellos.* Esta interpretación de Garibay no es legítima, sino conocidamente bastarda y muy impropia y ajena del tiempo. De los que acababan de pedirle con tanta ansia y tesón para la Corona y de dársela y celebrarla con tan insigne y universal aplauso, y acababan también de darle dos tan insignes victorias para enviarle más decorosamente á la presencia de su padre, ningún fundamento podía tener el Rey para mirarlos como suspectos y apartarlos de su tierra como á tales.

22 Y la interpretación natural y genuina es que, habiéndolos experimentado recientemente llenos de valor y lealtad en aquellas dos batallas, los llevó consigo para valerse de ellos en las guerras de Francia. No es nuestra la interpretación, aunque siendo tan natural por si misma, se debía admitir, sino del gravísimo Doctor D. Juan de Jaso, Presidente del Real Consejo de Navarra, Señor de Javier, Padre del Apóstol de la India, en su relación breve de los reyes de Navarra. El cual, sonándole más felíz y legalmente las palabras y avisos de los más antiguos, dijo: *Y porque había siempre menester gente de peléa, hacia Caballeros á los que veía dispuestos, é hizo á muchos de este Reino, y llevó consigo á Francia*. Y á este motivo tan

natural acompaña otro, que no lo es menos. Y es: que el rey D. Luís, como volvia coronado, aplaudido y vencedor, añadió todo aquel séquito para aumentar el explendor de su casa y Corte que, aparte de su padre, tenía como Rey heredado y con la Corona recibida yá. Y saltando á los ojos motivos tales, parece ajeno de la rectitud y entereza de la Historia torcer los hechos sencillamente narrados por lo más antiguos sin insignuación alguna, ni de una la más ligera palabra á sospechas poco favorables. Y aún cuando hiciese algún eco hácia estas la palabra dudosa, debe el escritor prudente y justo remitir la interpretación al juicio del lector y no aseverar asentadamente la sospecha menos benigna; porque es armar tropiezo á la malignidad humana, proclive de suyo y resvaladíza siempre hácia el lado siniestro.

23 Pero no es esta la queja más ágria contra Garibay. Porque en el mismo lugar abiertamente dijo que, acabando de coronarse en Pamplona el rey D. Luís, pasó á Estella y prendió en ella á D. Fortuño Almoravíd y á D. Martin de Aibar porque los años pasados no solo no habían mirado por la custodia y conservación del Reino, más aún resistido á los gobernadores franceses en la defensa y guarda de los privilegios de los hijo-dalgos. Y que de la prisión de estos caballeros hubo grande sentimiento y escándalo en todo el Reino. Y que de vuelta los llevó el Rey en prisiones á Francia: y que D. Fortuño murió en la prisión y que D. Martín de Aibar salió de ella por favor que le dió el Conde de Valóis, hermano del rey Felipe y tio del rey D. Luís; aunque salió tal, que muy presto se acabaron sus días después que libre se vió. Hasta aquí Garibay, que de tantas extrañezas y cosas no oídas hasta que él las dijo ningún fundamento produce ni cita autor alguno, y debiera, si le tenía, siendo en cosas de nota de caballeros de tan alta calidad. En los escritores de Francia que hemos podido escudriñar, y hablan frecuentemente delas cosas del rey D. Luís ni palabra se halla de hecho tan granado. Ni en los domésticos tampoco, siendo caso de tan grande escándalo de todo el Reino. ¡Omisión del todo increíble.!

24 Ningún caballero pudo escoger más lejos de incurrir en la indignación y enojo del Rey que estos dos. De D. Fortuño Almoravid yá queda vista en la guerra de Pamplona la suma fidelidad y celo con que se encerró en el burgo de San Saturnino de Pamplona para acompañar y defender al Gobernador sitiado y mantener la causa de la Reina, madre del rey D. Luís, y que por este y otros servicios mereció ser creado alférez del estandarte Real, y después elegido de los Estados del Reino por legado para solicitar su venida para la Corona, y después segunda vez elegido para acompañarle con el Obispo en la venida de D. Luis para la coronación. Y por las mismas causas barruntamos arriba con mucha verosimilitud que D. Fortuño Almoravíd fué el caudillo que el Rey envió á los de Sangüesa para socorrer á Pitillas. A caballero tan benemérito y por tantos títulos del sumo agrado del Rey y tan señalado en defender á su Gobernador le pareció echar y llevar en prisiones y en tiempo tan ajeno de esa severidad; pues le representa Garibay derramando francamente

perdones á los foragídos y huídos del Reino por los excesos pasados y pacificando la tierra!! ¡¡Y el pacificar fué mover en todo el Reino en tan grave escándalo como el que refiere!! Estas cosas ni llevan proporción ni coherencia.

25 La misma razón corre de D. Martín de Aibar. Toda su casa fué de las más finas y surtidamente adheridas á la causa y parcialidad de la Reina y defensa de su Gobernador. Y habiéndolo sido con tan singular alabanza D. Fortuño, no parece creíble siguiese facción contraria D. Martín de Aibar. Porque de lo que dijimos el año 1299 parece que D. Martín resulta nieto de D. Fortuño Almoravid é hijo de D. Jimeno de Aibar y Doña Juana Almoravid, su mujer, hija de D. Fortuño. Y lo natural y creíble es siguió el nieto la causa y facción del abuelo. De la casa de Aibar fué uno de los caballeros que por causa de la Reina y su Gobernador reptaron ante las cortes y llamaron á campo á los huídos del cerco de la Navarrería, D. Pedro de Aibar, y le contó entre ellos el mismo Garibay, y antes que él D. Juan de Jaso, Señor de Javier, descubriendo el patronímico y llamándole D. Pedro Martínez de Aibar. Así que esta casa por todas partes se descubre defensora de la causa de la Reina y de sus gobernadores.

26 Y es tan ajeno de la verdad lo que en esta parte imputa Garibay á D. Martín, de que por enojo del Rey fué llevado en prisiones á Francia, y que, aunque por favor, que halló en el Conde de Valóis, tío del Rey D. Luis, salió de la prisión, salió tal, que acabó muy presto sus días; que antes consta con certeza que después de la vuelta del rey D. Luís á Francia sobrevivió no pocos años, y no como quiera, sino en gracia de los reyes y sublimado por ellos á la dignidad de alférez mayor del estandarte Real en Navarra y sucesor en este tan honroso cargo á su abuelo D. Fortuño Almoravid, aunque no sucesor inmediato. Arnaldo Oihenarto en el muy exacto catálogo que tejió de los alféreces del estandarte Real de Navarra, después de D. Fortuño Almoravid, que parece murió cuatro años adelante del que corremos, señaló por alférez mayor á D. Augerio, ó como en España pronunciamos, D. Oger de Mauleón, y le dá seis años de este cargo. Y después de él señala por alférez mayor á D. Martín de Aibar.

27 Y porque cesen cuestiones de si se ha de deferir más á la autoridad de este ó del otro escritor en los encuentros de ellos, por instrumento auténtico del archivo de Leire en el cajón que pertenece á Sangüesa se halla una escritura por la cual (palabras suyas son) *Doña Garcia Sanchiz de Cascant Muylier del Noble D. Martin de Aybar Alferiz de Navarra*, *qui fue*: confiesa y reconoce haber recibido por mano de D. Pedro Iñéguez de Lombier, escudero, portador suyo, ciento y treinta cahíces de trigo y cien cahíces de ordio y treinta y tres libras de dineros sanchetes y torneses chicos de D. Guillén de Montpesant, Abad de S. Salvador de Leire, era mil trecientos cincuen- y nueve, que viene á ser año de Jesucristo mil trescientos y veinte y uno. Este matrimonio de D. Martin de Aibar con esta señora de la casa sin duda de D. Pedro Sánchez, Señor de Cascante, muerto tan

atrozmente por la causa y servicio de la Reina y su Gobernador, confirma de nuevo todo lo dicho.

28 Y si hay caballeros de esta calidad desgraciados en las plumas de los escritores por yerro de cuenta, que á más no se extiende nuestra sospecha, razón será no salten otros que, apurando más los hechos, descubren sus honrados procedimientos. Y aunque la Historia hace justicia y aplica la alabanza ó nota, es con esta diferencia: que para favorecer podrá bastar mediano fundamento: para dañar siempre debe ser gravísimo.

29 Otro tropiezo falta que allanar este año. Y es en la asignación de él. Nosotros hemos señalado á estas dos memorables batallas de Sangüesa en el campo de Filera y vado de S. Adrián el de 1308. Y aquellas memorias del archivo de Sangüesa señalan el de 1312. Y de esa fecha exhiben la carta de los de Sangüesa al Rey pidiéndole socorro para ir á descercar á Pitillas. Y esta disonancia de cuatro años yá por sí mismo la habrá reparado el lector y quizá condenádonos por ella. Pero tenga entendido que esta inmutación la hemos hecho constreñidos de la necesidad del mismo tiempo, que no permite otra cosa que la carta que al parecer nos condena ella misma nos absuelve y favorece á nuestra corrección. Y vése claro. Porque la carta pide notoriamente que el Rey estuviese muy cercano y dentro del Reino todavía, porque socorro pronto y caudillo para marchar luego á descercar una fortaleza que estaba en tanta estrechura, ó *estricia*, como ella habla, es evidente que no se pidió al Rey en París ó Corte de Francia; sino estando muy cercano y presente en el reino de Navarra; porque la instancia del riesgo no permitía recurso á distancia tan grande para el socorro: y en caso tal recurrían al Gobernador, no al Rey, como aquí recurren.

30 Y la presteza con que acudió el Rey al segundo movimiento de armas de Aragón, haciendo plaza de armas en Urroz, convence lo mismo. Y aquí se arma el argumento para el acierto de la corrección del año. El rey D. Luís no estuvo en Navarra sino el año de 1307, en que se coronó y corrió visitando los principales pueblos de su reino, como consta de tantas cartas originales de ellos, y parte del año siguiente 1308, en que anduvo visitando la baja Navarra y reconociendo las cartas de homenajes y reconocimientos hechos á los reyes de Navarra, sus antecesores, D. Sancho el Fuerte y los Teobaldos, de que yá queda dada razón en sus reinados por varios señores confinantes con la baja Navarra, en lo cual le halló la nueva guerra de Aragón, que le detuvo también.

31 Para fines de este año de 1308 en Francia estaba ya de asiento. Y lo demuestra ciertamente un despacho suyo que se halla en el cartulario magno del archivo Real de la cámara de comptos. Por el cual conmuta á los de Salazar las cuatro cenas que tenía de derecho Real, reduciéndolas á dinero y á ochenta libras de renta de torneses pequeños buenos, pagaderos por S. Martín. Es la data de la carta en el mes de Diciembre de este año 1308 y el lugar Fonteneblau, sitio muy frecuentado de su padre Filipo, y como de su nacimiento, tam-

bién de su muerte. En el cual parece le fué luego de vuelta á buscar el hijo decorado con los aplausos de la corona, victorias recientes y séquito mayor de casa y Corte, como decíamos arriba. Otra cédula Real semejante de D. Luis se halla en el mismo cartulario magno respecto de los del valle de Aézcoa con la data del mismo año, mes y lugar de Fonteneblau.

32 Por todos los años siguientes se va continuando su ausencia sin que volviese más á Navarra por los siete años de su vida que le restan. Lo cual le constará ciertamente al que fuere observando los instrumentos, que por ellos se iran exhibiendo y los empleos de precisa é indispensable presencia que tuvo en ellos el rey D. Luis en Francia, en especial el año de 1312 á que parece quieren reducir estas dos victorias de Sangüesa aquellas memorias de su archivo. Y del yerro acerca del año de la carta se nos trasluce el origen. El original con que se podría corregir yá no se halla. Es creíble que en ella se señaló por números aritméticos antiguos el ocho, en que remataba, según creemos, y que se significó con la figura de diez (X) anteponiendo á ella dos unidades (IIX) con que salían ocho. Y el copiador con poco tiento pospuso al diez las dos unidades que había de anteponer, con que salieron doce (XII.), ora fuese el caso ignorar el valor diverso de anteponer ó posponer; ora descuido y pura inadvertencia. Pero sin embargo de lo dicho, si alguno hallare instrumento cierto y seguro de que el rey D. Luis volvió á Navarra y asistió en ella el año de doce, sin repugnancia vendremos en que se repongan en él los sucesos exhibidos en este. Aunque creo será en valde su trabajo.

§. VIII.

33 En esta retirada á Francia del rey D. Luis por la prisa que le daba su padre dejó señalados los que llamaban reformadores de la tierra, que en su ausencia acabasen lo que faltaba para el buen gobierno del Reino, como luego se verá. Y porque en las fronteras de Aquitánia, que señoreaban los reyes de Inglaterra, y en la de Navarra y Francia había algunas diferencias, aunque sin sangre, sobre los términos de los mojones y linderos, señalaron jueces árbitros. Y por unas memorias que descubrió Arnaldo Oihenarto se halla lo fueron este año por parte del rey Eduardo de Inglaterra y de Guiferre, su Senescal en Guiena, García Arnalt, Señor de Ezpeleta, y por parte del Rey de Navarra, D. García Martínez de Olloqui.

34 El año siguiente 1309 descubre el nuevo Gobierno que el rey D. Luis dejó en su ausencia en el Reino. Y es bien notable y extraordinario. Reconócese por una escritura del cartulario ya dicho, no de importancia para lo demás; pero para esto sí. Y es una escritura por la cual ciertos moros que en ella se nombran, y aquí no hay para qué, procuradores de la Aljama de los moros ds Tudela con su poder dado con el sello de la Aljama á 30 de Julio vienen á Pamplona á tratar Año 1309

con *Sire Chaudenay*, *y Sire Hugo de Visác*, lugartenientes del Rey, la arrendación de ciertas rentas y derechos Reales en Tudela: y la tomaron de D. Esteban Borret, Sozdeán de Poyteus, Reol Roselet, Canónigo de París, Pierres de Conde, Canónigo de León, D. Guillén de Chaudenay y D. Hugo de Visac, caballeros enviados por el Rey para reformación de la tierra por doscientas y ochenta libras de sanchetes cada año, pagaderas la mitad por S. Miguel y la otra por Enero siguiente, entrando en la arrendación también las colonias que no pasen de sesenta sueldos, y con calidad que de ellas haya de juzgar el baile puesto por el Rey. En Pamplona á 2 de Agosto de mil trescientos y nueve. Otra escritura, y contígua á esta, se halla en el cartulario del día antes, Viernes á primero de Agosto. Por la cual la Aljama de los judíos de Tudela recibe de los mismos reformadores de la tierra ya nombrados la arrendación de la carnicería del Rey, de la Alquicería y tiendas de argenteros por doscientas y sesenta y cinco libras de sanchetes cada año, pagaderas por Enero. De suerte que el gobierno corría por dos lugartenientes del Rey á un mismo tiempo y los otros tres reformadores adjuntos. ¡Extrañeza rara!. Y no hallamos que utilidad pública trajese la multiplicidad de lugartenientes á un mismo tiempo. Oihenarto señaló á estos caballeros el gobierno sucesivamente en años diversos. Nosotros juntos los hallamos.

35 Por Febrero de este año en París asistía el Rey, y llamándose primogénito de Francia, por la gracia de Dios, Rey de Navarra, de Champaña y Bría, Conde Palatino, sitúa á favor de Roncesvalles cien libras de torneses de renta sobre sus derechos en Aézcoa por cien abratas de tierra (serán obradas ó labor de un peón al día) que el monasterio tenía en el condado de Champaña: y sería por donativo de su madre la reina Doña Juana. A 12 de Diciembre le hallamos también en París en una de tres cartas para su Gobernador de Navarra (así habla. Y parece había ya novedad en lo que se dijo del gobierno.) En todas tres manda apretadamente á su Gobernador mantenga á los de Viana en sus fueros, usos y costumbres sin permitir agravio alguno. Viana, después de los dos cercos en que tanto se señaló, continuó como fronteriza en las turbaciones que se siguieron, sus buenos servicios, con que grangeó el agrado de los reyes.

Año 1310 36 Este año fué memorable y feliz para los cristianos por haber en él ganado los caballeros del hospital de S. Juan de Jerusalén por fuerza de armas la célebre isla de Rodas, expeliendo de ella á los turcos, que la dominaban. Por lo cual comenzaron á llamarse caballeros de Rodas, como hoy se llaman de Malta por residir en ella la Corte y Gobierno de su Religión. Y puede servir de linaje de consuelo de los gravísimos castigos que este mismo año se ejecutaban por todas partes en los Templarios fundados en Jerusalén casi al mismo tiempo para causa muy semejante de la defensa de la cristiandad. El año siguiente 1310 vaca de memorias públicas, así domésticas como las de fuera, que de alguna manera puedan pertenecer al Reino.

CAPITULO III.

I. Extinción de la orden de los templarios. II. Turbaciones de Francia y origen del sobrenonbre de Hutín en el Rey de Navarra. III. Principio de la población de Echarri. IV. Escándalo en la Casa Real de Francia. V. Muerte del Rey de Francia á quien sucede el de Navarra. VI. Suplicio de Enguerrano, valido del rey Filipo. VII. Varios sucesos del reinado de D. Luís Hutín y su muerte.

---

§. I.

El año de 1311 se trató por el papa Clemente en el Año 1311
1 concilio de Viena la causa de los Templarios y de renovar los esfuerzos de recobrar la Tierra Santa. Abolió y extirpó el Papa del todo la religión de los Templarios, aplicando sus grandes rentas á las de S. Juan de Jerusalén, que ya habían comenzado á llamarse caballeros de Rodas. Aunque no pocas de esas rentas había aplicado antes á su fisco el rey Filipo de Francia, consintiéndolo el Papa. Para justificar la extinción de esta religión que tanto había florecido antes en todas las provincias del nombre cristiano y los severísimos castigos que se ejecutaron en muchos caballeros de ella alegan varios escritores y les acumulan muchos y enormísimos delitos perpetrados de comunidad y como de costumbre asentada en muchos de sus monasterios. Y en tanto grado, que mucho menos delitos en número y menos graves en calidad bastaban para justificar el rigor de la vindicta pública tomada ahora. Si el acomularles tantos y tan enormes, y en que no intervenía interés alguno ni conveniencia, sin la cual no suelen pecar los hombres, fué exceso del odio y pasión ordinaria de levantarse las piedras contra los que comienzan á caer, quede á juicio del lector. Lo que podremos más seguramente creer es que la suma opulencia y poder á que llegaron arruinó de muchos modos su religión: primero, estragando sus costumbres y observancia de su instituto, y después despertando en sus émulos envidia y codicia de sus riquezas.

2 En Navarra ninguna dificultad se sintió en ejecutar la sentencia. En Aragón y Cataluña sí, y muy grande. Porque, habiendo recibido grandes heredamientos y muchas tierras por vía de composición acerca del testamento del rey D. Alfonso el Batallador, quien los nombró por herederos en su Reino y añadido después otros varios señoríos que obtuvieron de los reyes de Aragón por las asistencias en sus guerras, se vieron con tan gran poder, que le tuvieron por bastante para la resistencia y, corriendo á las armas, se encastillaron en sus fortalezas y se hubieron de rebelar como en guerra justa. También se comenzó á fines de este año el apresto de un ejército muy poderoso en Francia, disponiendo el rey Filipo marchar con todo su poder contra Roberto, Conde de Flandes.

§. II.

Año 1312 3 Ejecutólo al principio del año siguiente 1312, saliendo con muchas y muy floridas tropas, donde marchaban también sus tres hijos Luís, Rey de Navarra, Filipo, Conde de Potiers, y Carlos, Conde de la Marca, acaudillando las gentes de sus Estados y el rey Luis, los muchos caballeros que había llevado de Navarra para empresas semejantes y las tropas que movió de sus condados de Champaña y Bría. Cuanto fué grande el aparato y expectación de la guerra, tanto fué menguado el efecto de ella. Dominaba á la Francia y casi á su rey Filipo por este tiempo Enguerrano Marinio, que con la suma autoridad de valido había sacado á las ciudades y provincias de toda Francia una suma inmensa de dinero para gastos de guerra que no pensaba hacer. Y apenas llegó con el ejército á la frontera, cuando tuvo traza para componer las cosas entre el Rey y el conde Roberto, y con tal apariencia de paz duradera, que pudo licenciar el ejército y enviar á todos á sus casas, cubriendo como con ceniza el fuego que se había de conservar más con ella. A que se siguió un increíble odio contra él por todo el Reino y mayor que por la extracción de tanto dinero por la guerra empuñada como espada, y no desembainada, con rifa de los que esperaban combate sangriento. En que se perdía además del dinero la reputación y crédito de las armas.

4 Sintióse también por el mismo tiempo que la moneda se batía adulterada en las oficinas públicas de labrarse y con el sello Real. Todo debía de tirar á un mismo blanco de avaricia. Y fué con tan gran turbación de la Francia, en especial de París, que corrió el pueblo armado á unos huertos de gran recreación con Palacios muy suntuosos de Estefano Barbeto, inventor de esta maldad, que se llamaría árbitro y quizá se habría premiado, como sucede, y lo saquearon y abrasaron todo. Y corriendo á su casa dentro de París, hicieron lo mismo, buscándole para la muerte. La misma persona del rey Filipo peligró en el tumulto que le halló de vuelta de Flandes en la iglesia que había sido de los Templarios, donde se halló súbitamente sitiado del pueblo, y con tal furor é irreverencia, que se le estorbó la introducción de los alimentos, y algunos que entraron, fué salpicándolos con cieno y lodo que se tiraba á ellos. Hasta que con palabras halagüeñas, enviadas por el Gobernador de París y algunos señores de Palacio, y promesa asegurada de remediar el daño de la moneda, serenó el nublado del motín. Y retirándose los del pueblo á sus casas, hizo prender descuidados en ellas á veinte y ocho de los más señalados en la sedición y dar garrote en las cuatro más célebres puertas de París. Aunque cumplió luego lo prometido, reduciendo la moneda á justo valor y ley.

5 Porque nada faltase á la infelicidad del año por el mismo tiempo en la ciudad de León se alborotó muy destempladamente el Obis-

po de ella. Pedro, del ilustre linaje de los Sebusianos, atreviéndose quizá por eso á usurpar jurisdicción Real, y lo que no tiene de culpa alguna, á hablar públicamente con atroz irreverencia y falta de respeto del rey Filipo. El cual envió luego con ejército á su hijo el rey Ludovico, que después de grandes debates sitió al Obispo y le prendió y envió preso á su padre, quien le tuvo en custodia no poco. Hasta que, dada satisfacción y seguridad para adelante, fué restituído á su libertad. Como si un motín fuera semilla de otro, á pocos días de sosegado éste se levantó contra el Rey la ciudad de León, y tuvo audacia para invadir y meter á saco el castillo de S. Justo. Con que hubo de volver con ejército el rey Ludovico, quien con varios encuentros de armas domó la ferocidad de los sublevados y los puso en debida obediencia. Y por estas revueltas tan apresuradas dicen se le dió al rey Ludovico el sobrenonbre de *Hutín*, que en la lengua francesa vale tanto como revuelto en riñas.

§. III.

Con más quietud se vivía en Navarra este año tan re-
6 vuelto en Francia, por la prudencia y buena industria del Gobernador, que por los instrumentos públicos se halla lo era ahora Engarrán de Villers: y también por el sosiego de las fronteras, en que ningún rüido de armas suena. Y solo se sentían como reliquias de las guerras pasadas por la parte de Alava, algunas entradas en tierra de Aranaz, que hombres malhechores hacían, no en forma de guerra, ni con nombre público, sino como malhechores y foragidos que en pequeñas cuadrillas infestaban con robos el campo, fiados en la cercanía de la retirada fuera del Reino. Pero ni esto dejó sin remedio. Avisáronle los de la tierra de Aranaz que en ella había una bastida ó casa fuerte y torreón de campaña por nombre Echarri, cercano á las madrigueras, á que se acogían los malhechores, y que sería de mucho servicio del Rey y bien de la tierra que se poblase. Así lo hizo luego, llamando pobladores y dándoles buenos fueros, en los que dice no paguen lezta ni peaje en la villa: que puedan pacer y hacer roturas en los montes yermos del Rey y gozar hierbas y aguas sin pagar quinta: que tengan almirante vecino de la villa y seis jurados del estado de hijodalgos y los otros cuatro del de labradores, y que todos seis elijan tres hombres y los envíen al Rey ó á su lugarteniente para que el uno sea elegido por Alcalde por S. Juan: que puedan hacer hornos propios: que ningún otro oficial del Rey pueda entrar en la villa á hacer daño alguno: que el alcalde de Echarri tengan alza ó apelación al Alcalde del mercado de Pamplona: que el estado de labradores pague al Rey por las tierras tres mil y trescientos sueldos, ciento por la cena, seiscientos por la iglesia de Echarri y heredamientos de ella (el rey D. Teobaldo I se los había dado en la misma cantidad): que los labradores hayan de tener en pié dichos heredamientos, menos Aldaba y Bidarri, que eran propios de la

dicha iglesia; y mantener en ella también capellán que cante Misa cada día. Concédeles también mercado franco todos los Sábados y dos ferias de á ocho días cada año, una que comience el día de S. Miguel y la otra el de S. Juan: que los hijodalgos de fuera de Aranaz que vinieren á poblar no se avecindarán sin licencia de la señoría y exámen de si lo son ó no: que, siéndolo, cada uno tome una parte del yermo como un labrador; pero quita y franca: y no siéndolo, pague como los otros labradores: que los hijodalgos de Aranaz que entraren á poblar la villa gocen sus vecindades antiguas conforme los heredamientos que tenían en ellas como si en ellas morasen. Pone el Gobernador el sello. Y dice es dada la carta en la Bastida de Echarri, Domingo primero antes de las cuatro témporas de Septiembre, en el año del Señor de 1312. Y que son testigos del acto: los nobles D. Oger, de Mauleón; D. Juan Martíniz, de Medrano; D. Martín, de Aibar; D. Martín Ibaynes, de Uriz, Alcalde Mayor de Navarra, D. Pedro Jeméniz, de Veraiz, y D. Miguel Moza, Alcaldes de la Corte.

7 Contiguas al instrumento del cartulario magno en que estas cosas se contienen se siguen ciertas explicaciones que el mismo gobernador Engerrán de Villers dió á los de la nueva población de Echarri posteriormente acerca de los fueros que les había concedido, y con alguna novedad á lo antes dicho acerca de los reformadores de la tierra. Porque dice: *Et nos Gobernador ante dito por mandamiento de los nobles Seynnores Maestre Sire Mil Seynnor de Noytes, Maestre Estaban de Borrét Sozdean de Poyteus, Maestre Sire Alphonso de Robray, et Maestre Sire Juan Pastét. et Maestre Sire Hugo de Visác enviados en Navarra por nuestro Seynnor el Rey por el Estado de la Tierra, seyendo examinadas todas las cosas sobreditas por eyllos, declaramos, et mandamos, etc.* Es el acto en Pamplona, Viernes primero antes de la festividad de S. Benito, año del Señor 1313. Ambos instrumentos confirmó después, ingiriéndolos en su carta Real el rey D. Luis en Biterras por el mes de Mayo de 1315, último de su vida.

8 Vése por lo dicho que el rey D. Luis por las grandes y continuadas ocupaciones en Francia este año de 1312 por la guerra de Flandes y las dos jornadas á León, no asistió en Navarra y que Engerrán de Villers gobernaba en su ausencia el Reino. Y que se debió corregir la data del año de 1312 que se sacó por yerro en la carta de los de Sangüesa para el rey D. Luís, pidiéndole socorro como se dijo arriba. Y también se ve que D. Martín de Aibar vivía este mismo año de 1312, y en Navarra, y con estimación entre los primeros señores de ella, contra lo que le imputaron de prisión y muerte acelerada que refutamos arriba. Y confirma de nuevo esta misma ausencia del rey D. Luís una carta Real suya, dada en Vincenas por Julio de este año. Por la cual dá á los pobladores de la Bastida de Clarencia en Navarra los mismos fueros que el Rey, su padre, había dado á la Bastida de Begorra cuando tenía aquel condado.

§. IV.

Síguese el año 1313, escandaloso del todo y con escándalo nacido dentro de la Casa Real. Al principio de él fueron acusadas de vivir licenciosamente y sin fé al tálamo conyugal las tres nueras del rey Filipo. Por la cual Madama Margarita de Borgoña, mujer del rey Luís; Blanca, mujer de Carlos, Conde de la Marca, fueron encerradas en el castillo de Galliard, y Juana, mujer de Filipo, Conde de Potiers, en el de Dordano. Pero, hallada inocente, dentro de poco tiempo fué restituída á su libertad y á su marido. El portero de Margarita pagó la infidelidad con la horca. Filipo y Gualtero Danoys, hermanos y compañeros del delito, después de otro castigo que le acordaba, fueron desollados vivos y puestos en la horca. Margarita murió muy presto en el encierro de la cárcel: como no se avisa, pero sin avisarse se entiende bastantemente. Y el rey Ludovico apresuró casarse con Clemencia, hija del Rey de Hungría. Blanca se recluyó en cárcel perpétua. Y para librarla de la muerte, se alegó haber sido nulo y sin valor el matrimonio. Con que se mitigó la gravedad de la culpa no habiendo sido la injuria contra él. Y Carlos quedó libre para casarse con otra, viviendo Blanca, como lo hizo luego, casando con Juana, hija del Conde de Evreux, su prima, aprobándolo el papa Clemente. De esta suerte con la severidad del castigo se purificó de la mancha el Palacio. Las casas de los reyes no estan exentas de que sucedan en ellas escándalos semejantes. Y siendo necesarios en el mundo, no se pide á sú providencia siempre preveerlos y atajarlos para que no sucedan; sino, sucedidos, no tolerarlos, y con la *acerbidad* del castigo merecida, cuando la desenvoltura no perdona á lo más alto y sagrado, dar recuerdo á las princesas y señoras de supremo estado de que llevan sobre sí, no solo la honra de sus personas, sino la de sus consortes soberanos también y la de sus reinos que se oscurecen con casos tales.

9 Año 1313

§. V.

10 Al fin de este mismo año sucedió la muerte del rey Filipo de Francia en Fonteneblau, lugar de su nacimiento, como se dijo, á 29 de Noviembre, víspera de S. Andrés, habiendo reinado en Francia veinte y ocho años y como mes y medio desde la muerte de su padre en Perpiñán: y en Navarra desde las bodas con Doña Juana hasta la muerte de ella, veinte años, nueve meses menos nueve días. La muerte fué de príncipe muy cristiano y temeroso de Dios. Cercano á ella, llamó á sus tres hijos y, teniéndolos presentes y enderezando la plática al mayor, el rey Luis, que le había de suceder, reconoció y confesó con arrepentimiento cristiano haber excedido en trabajar á su pueblo con tributos y gabelas, y no

haber tenido todo el cuidado debido en que se labrase la moneda legítima y de ley. Rogóle lo enmendase todo y tuviese compasión del alma de su padre, dando satisfacción á Dios en su nombre de lo que le dejaba, y redimiese el voto que tenía hecho de tomar la cruzada y pasar á Jerusalén. Y exhortando á los hijos á que viviesen en sincera y hermanable caridad, y encomendando su espíritu en las manos de Dios con el verso de David, espiró. Su cuerpo fué llevado al Real entierro de S. Dionis. Y su hijo el rey D. Luís entró en la Corona de Francia, habiendo sucedido en la de Navarra en ocho años y casi diez meses antes por muerte de su madre.

11 De las cosas domésticas sucedidas dentro de Navarra solo hallamos este año un instrumento que solo sirve para continuar la memoria de algunos de los que estaban en los cargos públicos. Y por Engarrán de Villers, Gobernador de Navarra, Guillén de la Hala, Tesorero, Martín García de Egéa, Canónigo de Tudela, Procurador del Rey, arriendan á los jurados y concejo de Bidaurre los molinos, viña, huerto, piezas y casales que el Rey tenía allí. Es en Estella Martes primero antes de la fiesta de S. Mateo. Y dice son testigos D. Martín de Ibaynes de Uriz, Alcalde Mayor, D. García Martiniz de Olloqui, y D. Miguel Moza, Alcaldes de la Corte de Navarra.

§. VI.

Año 1314 12 El principio del reinado de Ludovico en Francia fué el que de ordinario suele ser cuando el reinado anterior se gobernó por gracia y valimiento de ministro menos templado y circunspecto, quejas muchas y recias contra el valido y su caída y ruina como de muralla atormentada con baterias fuertes y de muchas partes asestadas contra Enguerrano Marinio, alma del rey Filipo mientras vivió. Reventaron luego las quejas públicas de toda Francia, en cerrando los ojos el Rey que, vivo, las pudo reprimir. Y siendo muchas las piezas que contra él se jugaron, bastara hacer brecha en su fortuna solo un cañón reforzado que contra ella se asestó. Este fué Carlos, Conde de Valóis, tío del Rey vivo y hermano del difunto, capital enemigo de Enguerrano, y no sin causa ni por causa ligera, sino gravísima; pues en cierta diferencia que platicando tuvieron los dos: tuvo Enguerrano osadía para decir á Carlos en su cara que mentía. ¡Tanto pudo enajenar y sacar de sí y de la espera de su nacimiento moderado á Enguerrano la soberbia y altivez de su fortuna y dignidad de Duque de Longavilla, á que le había levantado Filipo! Aguardó á la ocasión de arruinarle del todo el odio concebido de la atroz injuria. Y viéndola ahora, prorrumpió el raudal de la ira, más impetuoso cuanto más represado, profesándose luego el conde Carlos, público protector de las quejas de toda Francia, que, sintiendo tal valedor de ellas, las arrojaba más confiadamente.

13 Cuanto se pecó en el reinado pasado todo se cargó sobre él; la acerbidad de las gabelas, adulteración de la moneda, la burla de

la guerra de Flandes publicada para sacar á este título inmenso dinero; y, desvanecida, para retenerle y hacerle suyo y para la composición de ella sobornos recibidos secretamente del Conde de Nivers, á quien había revelado todos los secretos de la guerra: la infamia de haber retirado de ella al rey Filipo que, llevando todos sus tres hijos había hecho el mayor empeño de proseguirla con expectación de toda Europa, y después risa de ella y suma afrenta de las armas de Francia: que se había quedado con 3 o[illegible] libras de las de París que el rey Filipo le había entregado para darlas en don al papa Clemente: y también con cuarenta mil libras que habían dado al Rey los de Cambray: que la noche en que murió el Rey sacó todos sus tesoros de su Palacio de Lobera á donde él quiso: que á los ministros todos del fisco Real tenía en tal servidumbre, que sin firma suya ninguna provisión del Rey tenía ejecución ni cumplimiento: y otros cargos del mismo género pertenecientes á avaricia y robos de la hacienda Real y de particulares. El principio de la acusación, acérrimamente declamada por Juan Hanerio, hombre muy elocuente y muy incitado del conde Carlos, fué decir que hasta el rey Filipo, que tan iluso había andado en las cosas de su privado Enguerrano, le llegó ya al cabo á conocer y tenerle por hombre suspecto; y por esa razón no había querido admitirle por uno de sus testamentarios. Con que dió nueva fuerza de credulidad á todos los delitos del reo, citando como á testigo de ellos al Rey difunto, y desjarretó al reo todos los nervios de su defensa, que se reducía á aclamar que cuanto se le acriminaba eran efectos de la gracia y benevolencia de Filipo, y que condenarle á él era condenar al Rey. Y como las cosas que se le imputaban eran en mucha parte de aquellas cuya enmienda había tan apretadamente encargado poco antes el Rey moribundo á su hijo Ludovico, éste abrió luego juicio al conocimiento de ellas é hizo traer á Palacio y á su presencia á Enguerrano, que se guardaba preso en la casa que había sido de los Templarios y era como fortaleza.

14 Mientras se controvertía la causa, sobrevino otra nueva que la apresuró. La mujer de Enguerrano, habiendo tentado en vano todos los medios de librar á su marido, y perdida la esperanza, recurrió á medios no para conservarle vivo, sino para vengarle muerto, valiéndose de un mago llamado Pabioto y una hechicera coja, en poder de los cuales se hallaron dos figuras de cera muy parecidas al rey Luís y á su tio el conde Carlos, y se descubrió eran hechas con pacto con el demonio, de que, como se fuesen consumiendo poco á poco arrimándolas por intérvalos al fuego, al mismo paso se fuesen consumiendo el rey Luis y el Conde, y que fuese lentamente por ocultar mejor la maldad. Con esta atrocidad de delitos, atropellándose los unos á los otros, se apresuró la sentencia y se fulminó y vió París colgado á Enguerrano en la horca más alta de ella y derribada su estátua desde lo más alto del Palacio Real á donde la había levantado su ambición. Al mago Pabioto, acompañándole en la misma horca, aunque pendiente de otra viga más abajo atravesada, y á la hechicera coja arrojada á las llamas que la consumieron más aprisa que ella pre-

tendió con el maleficio al Rey y su tío. Observóse que después del suplicio no tuvo día de salud el conde Carlos de Valóis, consumiéndose lentamente, atribuyéndolo algunos á castigo del cielo por la apresuración del juicio y sentencia; aunque más pronto parecía atribuírlo á fuerza de algún otro maleficio semejante que por más oculto se logró. Más seguramente podremos decir que á la privanza nunca le faltarán ambiciosos ardientes, y en consiguiéndola, destemplados; por más que se repitan los escarmientos continuados sin interrupción en los reinados de los dos Filipos, padre é hijo, que nos proponen como burla del teatro primero á Pedro de Brocio, y ahora á Enguerrano Marínio, exaltados á la cumbre del valimiento y poder, y por remate de la fábula en el suplicio infame de la horca común á entrambos.

§. VII.

Con más quietud se vivió en Navarra; pues de todo el
15 año pasado de 1314 nada suena en las memorias públicas
Año 1315 Y en el que entra de 1315 último del reinado de D. Luís Hutín solo se hallan algunas demandas del procurador ó patrimonial del Rey pertenecientes al fisco. Y en ellas se reconoce alguna mudanza en los cargos públicos, en especial en el de Gobernador del Reino, en el cual cesa ya de serlo Engarrán de Villers y sucede Alfonso Robray, ó el mismo que los años pasados y no pocos hemos visto gobernar, ú otro del mismo nombre. Y en una provisión suya se contienen que el maestro Simón Auberto, Procurador del Rey en Navarra, se quejaba que el concejo de Olite había hecho una casa de Consistorio en la plaza, y que en ella había cada día mercado menos el Jueves, que era el mercado del Rey: que de cada robo de cualquiera grano llevaban cierta parte por lezta, y que esto pertenecía á la regalía: y que: teniendo los labradores de S. Martín de Unx privilegio de los reyes pasados para que ninguna de las villas circunstantes, en especial Olite, pudiese comprar heredades de dichos labradores dentro del término de S. Martín, y los de Olite les habían comprado muchas, y pedía se confiscasen para el Rey; pues era esa la pena impuesta por el privilegio: y que los vendedores pagasen á sesenta sueldos, que también era pena impuesta en la carta Real, y se cobrasen los réditos de las heredades mal vendidas desde el día de la venta: y que la casa de Consistorio se confíscase. Defendíanse los de Olite con otros privilegios Reales, y en lo de la lezta con la costumbre inmemorial. Pero por bien de paz ofrecieron al Gobernador mil y doscientas libras de torneses pequeños para el Rey. Y el Gobernador las admitió y mandó al Procurador del Rey no molestase más á los de Olite sobre las cosas dichas. Pero védales que puedan en adelante comprar heredades de aquella calidad. Es el acto en Olite el Sábado primero después de la octava de la Pascua de Navidad, que sale á 3 de Enero de este año de 1315. Manda poner el sello de la curia de Navarra. Y cita por testigos: á D. Juan Arnáldez, Deán de

Tudela; D. Martín Juániz, de Uriz, Juez Mayor ó Alcalde en Navarra; D. Pedro Jiménez, de Mirafuentes y D. Miguel Moza, Jueces ó Alcaldes de la curia ó corte de Navarra; D. Pedro Alberti, Caballero y D. Pedro Sarría, Abad de Santa Eulalia. El rey D. Luís en carta en que ingiere todo este acto le aprobó en Biterras por Abril de este año. Y era seguro el admitir la composición á dinero presente; porque estaba faltísimo de él para la guerra de Flandes, que se renovaba. Para la cual, intentando cobrar los tributos en la misma cantidad que había aumentado su padre Filipo, sintió conspiración general y comunicada de resistencia abierta en los de Champaña, Borgoña, Vermandóis, Artóis, Amiens, Beovaes y otros muchos pueblos. Y esa parece la causa de haber admitido el Rey en Francia los judíos que su padre Filipo había echado de toda ella, abriendo la puerta para volver el dinero, de que siempre abunda aquella gente.

16 También se hace mención á este año del mismo gobernador Alfonso Robray en una sentencia que por apelación á él dió en Olite por Noviembre, tasando la fecha que los del estado de labradores de la parroquia de S. Salvador de Oteiza debían pagar á Santa MARIA de Yrache y al Abad, que á la sazón era D. Miguel Pérez de Yániz, aunque había comenzado el pleito su antecesor D. Ferrant Martíniz: y señala sean ciento y veinte y cinco cahíces de pan cada año, la mitad trigo y la mitad ordio, y por el cahíz de Deyerri, y algunas otras cosas menudas. Y también en otra sentencia dada en Olite, Jueves después de Santa Lucía, en que adjudicó para el Rey un soto llamado Sopena, sobre que contendían los de Peralta contra el baile de Falces.

17 En fin; se venció la dificultad del erario para los gastos de la guerra: y sería en no poca parte con los donativos y contribuciones de los judíos admitidos. La causa de ella fué que Roberto, Conde de Flandes, citado á comparecer delante del Rey á dar razón de si en ciertos cargos no lo hizo al plazo señalado. Con que agravó la sospecha y se metió en juicio la causa. Y sin admitir las escusas que por el Abad del Cister y por otros envió, fué juzgado por contumaz y rebelde, y partió el Rey con ejército fuerte y bien numeroso contra él. Pero la jornada salió notablemente infeliz. En tocando la ribera del rio Lisa, cargaron furiosos aguaceros, y tan pertinaces lluvias é inundaciones de ríos que, siendo de suyo el terreno muy húmedo y pantanoso, le pusieron del todo intratable, en tanto grado, que los caballos á cada paso se hundían en el lodo hasta las cinchas, y para conducir un tonel mediano de vino en carro apenas bastaba el tren de treinta caballos. A que se siguió una gran carestía por la dificultad suma de poder conducir víveres á los reales, la cual con parecer de todos los cabos obligó á retirar el ejército. Pero ni á esto daba lugar la inclemencia pertinaz del tiempo y los atolladeros que ni dejaban pasar adelante ni volver atrás. Y se hubo de tomar por árbitrio pegar fuego al carruaje, tiendas y lo más pesado del fardaje para que no aprovechase al enemigo lo que no podían sacar ni usar los dueños. Con algún tanto aligerados pudieron aguantar en fin con

gran trabajo y se deshizo la campaña. No solo en el ejército, por toda Francia se sintió la carestía: ó por la misma causa de la conducción difícil por las muchas aguas, ó por que ellas estragaron los frutos que se esperaban, cuya esperanza mayor ó menor altera los precios de los que venden: siguiéndose á la hambre el efecto ordinario del contagio y peste.

18 Porque no faltase calamidad alguna, este año se vió un cometa con la crín de amenaza, que por la cercanía del efecto pudo confirmar la persuasión común de que avisa muerte vecina del Príncipe. Sintióse muy presto la del rey Ludovico, andando ocupado píamente en volver á juntar en la ciudad de León el sacro colegio de los Cardenales para dar sucesión al pontífice Clemente V, difunto por Abril del año anterior. Estaban ellos tan divididos, no solo en pareceres sino también en lugares, que se habían salido de la ciudad de Carpentrás, donde se juntaron, y se habían derramado por varias regiones por gravísimas discordias que se atravesaron. Pudo el rey Ludovico juntarlos en lugar, no unir los ánimos; pues prosiguió la desunión más de otro año; mas hasta que convinieron los votos á 7 de Agosto en la elección de Jacobo de Eusa ó de Osa, Obispo de Cadurs, que llaman Juan XXII, habiendo estado vacante la suprema sede dos años y casi medio. En el entretanto murió el rey D. Luís Hutín el día cinco de Junio en el bosque de Vincenas, recreación de los reyes de Francia, cerca de París, de una calentura contínua que le acabó al quinto día. Y fué llevado al Real entierro de S. Dionís. Habiendo reinado en Navarra desde la muerte de su madre la reina Doña Juana, que en rigor es el principio del reinado, diez años y dos meses menos un día: desde la coronación en Pamplona ocho años justos, recurriendo otra vez el día cinco de Junio para ser el de su muerte como lo había sido de su coronación. Siendo de edad de solos veinte y tres años, ocho meses y un día. Y habiendo reinado en Francia solo un año y medio y seis días. Dejó de su primera mujer una hija por nombre Doña Juana, á su segunda mujer Madama Clemencia embarazada y suspensas hasta su parto para discernir los derechos de la sucesión, á Francia y á Navarra.



ESCOLIOS Y ADICIONES

DE LA GENTE NOBLE QUE ESTE REY LLEVÓ DE NAVARRA Y FRANCIA.

1 Volvemos atrás en el cómputo de los años por seguir los del reinado en Navarra del rey D. Luís Hutín después de haber anotado todo lo perteneciente al rey Felipe el Hermoso, su padre, hasta el año de 1314.

En confirmación de lo que dice el P. Moret contra Garibay al año 1308 sobre la siniestra interpretación de haber llevado el rey D. Luís consigo á Francia tantos caballeros de Navarra, pondremos aquí el testimonio de Andrés Favín por sus mismas palabras: *Habiendo dado orden á su Reyno* (de Navarra) *y providencia á las Plazas de sus Fronteras*, *se volvió á Francia trayendo consigo trecientos Caballeros Navarros de las mejores*, *y mas antiguas Familias del Reyno*, *á los cuales acomodó en Francia en haciendas*, *y en honores*, *teniendolos cerca de su Persona*, *como prendas seguras de la obediencia*, *y fidelidad*, *que le debían conservar los dueños de las Casas*, *de donde ellos traian su origen.* Pues ¿qué tiene que ver esto con lo que Garibay afirma, que los sacó de Navarra por suspectos en la fidelidad? Llevólos, enriqueciólos y honrólos á fin de que sus parientes en Navarra, obligados de tan gran favor, le conservasen inviolable la fidelidad, en la que nunca había habido quiebra ni motivo para que el Rey dudase de ella. Y cómo se compone el dar un rey rentas, honores y su lado á hombres cuya fidelidad es sospechosa? A gentes tales no llevan los reyes á sus cortes donde estén con honor y conveniencias, si no que los envían á los presidios y á las guerras peligrosas que los acaben. Lo que parece más cierto es que de estos trecientos caballeros establecidos tan ventajosamente en Francia se procreó copiosa y durable posteridad, teniendo de ellos origen muchas de las casas más ilustres de aquel reino. Como sucedió en los reinos de Castilla, especialmente en la Andalucía, á otros muchos caballeros navarros, que en diferentes ocasiones pasaron allá con sus reyes en auxilio de los de Castilla contra la morisma: y estos los heredaron con repartimientos y honores en las tierras conquistadas de los infieles para premiar sus servicios y sus hazañas.

ORIGEN DE LOS TURCOS Y DE SU GRAN POTENCIA.

2 Dijimos al año 1313 que el rey D. Luís Hutín y sus dos hermanos Filipo y Carlos, quienesle sucedieron enlos reinos de Francia y de Navarra, tomaron después del Rey, su padre, la cruz para la guerra sacra contra los infieles de Levante: y ahora debemos decir que todos tres permanecieron constantes en seguir la empresa que les acordaba aquella insignia. Pero por los incompresibles y justos juicios de Dios les sucedió lo mismo que á su padre el rey Filipo embarazos domésticos y pocos años de vida. Ellos nacieron para relámpagos de magestad, siendo su destino lucir un poco y desparecer. Nunca pudiera haber sido más útil ni más necesaria á la cristiandad la guerra que estos príncipes tenían votada que en el reinado de este Rey. Porque entonces fué cuando comenzaron á parecer los turcos en el mundo con algunas señas de respeto, siendo ya gobernados por reyes, y hubiera sido ahogar en la cuna estas sierpes. Hasta este tiempo habían andado vagantes por el mundo sin cabeza cierta á quien obedeciesen y sin leyes ni política alguna, que es la que dá vigor á las armas: más eran ladrones que soldados, y con toda propiedad manadas de fieras, sin otra jurisdicción que la de los campos yermos y los bosques: cuando mucho, si el hambre los apretaba, se atrevían á los lugares abiertos y los saqueaban, más por el impulso de la necesidad que sentían que no de la ambición de mandar que aún ignoraban. De esta suerte corrieron por muchos años, siendo despreciables porque aún no eran temidos. Aunque á veces se dieron á conocer como los torrentes y los pequeños ríos, que con las aguas que recogen de las nubes salen de madre y hacen también sus inundaciones de cuándo en cuándo, y se habla de ellos como si fueran ríos caudalosos por lo estable de sus fuentes. Así les sucedió cerca del año 1100 en que los turcos comenzaron á nombrarse en el mundo por haber sido deshechos primeramente por Godofre de Bullón y después por los tártaros el año de 1200. Primero les dieron nombre las derrotas que las victorias.

3 Pero un siglo después, á los principios de éste que va corriendo nuestra Historia, esta nación bárbara se hizo atender con admiración en el teatro del mundo; porque tomaron por rey á uno de los suyos llamado Otomán, que había aprendido el arte militar siendo soldado de fortuna en los ejércitos del Gran Cham de los tártaros, III de este nombre y muy estimado de él por su valor. Este Otomán, viéndose elevado al trono, con la pericia militar que tenía adquirida instruyó á los suyos, y de ladrones los hizo soldados. Juntó numeroso ejército, y con él invadió la provincia de Capadocia, de la cual se apoderó con felicidad como después de las provincias del Ponto, la Bithinia, la Asia Menor, Pamphilia, Cilicia (que también se dice Caramánia) y ultimamente tomó por fuerza la ciudad de Bursia, donde

puso la silla de su Imperio. Todas estas conquistas hizo en solos veinte y ocho años que duró su vida desde que comenzó á reinar, obrando libremente sus armas por la flaca resistencia de los cristianos levantinos, desamparados de los occidentales cuando más necesitaban de sus socorros. De estos tan bajos principios subieron los turcos á la grande altura en que hoy los vemos, habiendo sido por espacio de cuatrocientos años el azote y terror de la cristiandad, que se ha mostrado insensible á sus males. Y aún se puede decir que bien hallada con ellos; pues no han procurado sus miembros principales con todas veras el remedio, siendo éste la unión de sus fuerzas, que raras veces se ha podido conseguir enteramente por haber prevalecido con grande mengua del nombre cristiano á la común utilidad, ó los odios ó los intereses de cada uno.

4 Nicéforo Grégoras refiere en el libro VIII de su Historia que al mismo tiempo que Othomán, primer rey de esta infernal canalla, pareció la primera vez con su ejército en campaña un caballo de piedra, en el que estaba montada la efigie de S. Jorge delante del altar de la Virgen MARIA en la iglesia mayor de Santa Sofía de Constantinopla: relinchó por dos veces en una noche, como lo pudiera hacer un caballo natural y vivo, con grande asombro de los vecinos de aquella gran ciudad, que lo tuvieron por presagio de que vendría sobre ellos y sobre todo aquel Imperio alguna insigne calamidad y desventura grande, como vino á suceder con el tiempo, apoderándose los turcos de Constantinopla y de todo el Imperio Griego. Mejor lo pudieran haber interpretado como aviso del cielo; para que, quitando culpas, desarmasen la mano que los iba á castigar. Pero; qué importa que el cielo organice las piedras y los brutos para que dén voces saludables si los hombres empedernidos yá y embrutecidos no están capaces para oirlas?







LIBRO XXVII
DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I Tolfrancia del reino en la entrada á reinar de D. Felipe II. el Luengo y nulidad de la Ley Sálica para lo de Navarra. II. Alfonso Robray, Gobernador del Reino, muerte del Obispo de Pamplona, D. Arnaldo de Puyana, la de su sucesor D. Jimeno Garcia de Afiain, y elección de D. Arnaldo Barbazano.

§. I.

1 Mientras la viuda reina Clemencia aclaraba con el parto el derecho de la sucesión de las dos coronas de Francia y de Navarra, fué elegido para la gobernación de ambos reinos su cuñado Filipo, conde de Potiers, llamado de Luengo por la proceridad y gentileza de su estatura. Y aunque fué en toda buena paz y conformidad de los reinos la elección para el gobierno en ínterin, por parecer se le debía como á hermano del difunto rey Luís y el mayor de los que quedaban; pero no fué sin muchas controversías y discursos anticipados acerca del derecho que resultaría, naciendo de uno de otro sexo el póstumo que se esperaba. Disolvió las dudas la Reina con el parto de un hijo varón por Noviembre, al cual llamaron Juan por memoria de la reina Doña Juana, su abuela, y por sobre nombre *el de pocos días*; porque solo vivió ocho días después de su nacimiento. Con que se turbaron mucho las cosas que la suerte dudosa había tenido suspensas, y rebentaron ahora con gran disensión de las partes interasadas. Filipo el Luengo ocupó luego el Reino. Y le fué fácil, estando apoderado antes de él con el título de Gobernador y teniendo el séquito de los que por beneficio suyo habían entrado en los cargos públicos ó con-

Año 1315

servándose en ellos durante el gobierno. Y además de ellos los Príncipes de Francia y generalmente el pueblo de ella seguían su facción, alegando la ley que llaman Sálica, que, siendo de origen ignorado y obscuro, esforzaban mucho y querían que por ella estaban excluídas de la sucesión las hembras en Francia; y que Doña Juana, hija del primer matrimonio del rey D. Luís, no podía entrar en la herencia. Opúsose á esta pretensión Odón, Duque de Borgoña, derribando el valor de tal ley y manteniendo que su sobrina Doña Juana, hija de Margarita, su hermana, debía suceder en los reinos como hija única del rey D. Luís. Y lo mismo esforzaban los navarros, que reputaban por de ningún valor aquella ley, ni usada ni oída de ellos, y en la cual se invertían tanto las leyes de la naturaleza, que se buscaba para la sucesión el extraño y se repudiaba la persona más conjunta y en quien con la sangre misma se transmitió el derecho de heredar.

2 Pero el conde Filipo tuvo gran sagacidad para negociar la Corona. Ganó luego por suyo al Duque de Borgoña, desposando con él á su hija mayor y dándole en dote el Condado de Borgoña. Prorogó las treguas con Flandes, y aún asento paz porque no le embarazase la guerra de fuera la pretensión en casa. Desposó otra hija por nombre Margarita con Ludovico, Conde de Nivers, nieto de Roberto, conde de Flandes. Y otra tercera por nombre María con el Delfín de Viena. Y habiéndose rodeado así de valedores y con el séquito general de los próceres y pueblo de Francia, fué saludado y aclamado rey: y, lo que singularmente admira, de ambos reinos, Francia y Navarra. Sin que lo pudiesen estorbar los navarros, viendo á Filipo ceñido de tan gran poder, al Duque de Borgoña yá sin voz para aclamar, como había comenzado, á su sobrina Doña Juana porque se la habían ahogado en el pecho los desposorios y el dote. Con que pareció no había levantado la voz por celo de derecho sino por negociar con el grito de queja algún partido ventajoso con que acallarle. Pero lo que principalmente reprimió y contuvo á los navarros para que no se siguiesen turbaciones grandes en el Reino fué el ver á la legítima heredera Doña Juana, niña como de seis años y en poder de franceses, y cogida de su tío y competidor á la Corona, en su Palacio y custodia con el título de tutor y Gobernador del Reino. Con que cualquier conato suyo de resistencia había de salir no solo frustráneo sino también dañoso para la misma en cuyo obsequio se le hiciese ó se intentase hacer. Y tomando por linaje de consuelo por entonces el que la sucesión no se devolvía á extraño del todo sino á hermano de padre y madre del último poseedor, el rey Luis é hijo de la reina Doña Juana, mujer de Felipe el Hermoso, y en quien miraban sangre de ella, cediendo á la necesidad que traía el tiempo, se acomodaron á la tolerancia del agravio por entonces; aunque reservándole en lo interior de los ánimos á mejor ocasión que Dios y el tiempo diesen, como sucedió.

3. A la verdad: en cuanto á lo de Navarra, sea lo que quisieren del derecho de suceder en la Corona de Francia, fué notorio y mani-

fiesto el agravio que se hizo á Doña Juana, hija única de D. Luís Hutín y nieta de Doña Juana, y en tanto grado, que el príncipe Don Carlos de Viana no dudó llamar tiránica la entrada de Felipe el Luengo y la de su hermano Carlos el Calvo, quien inmediatamente le sucedió. Y de la misma acedía de palabra y nota de tiranía usó el Dr. D. Juan de Jaso, Señor de Javier. Y los escritores modernos más ó menos ágriamente lo censuran así. Y la razón es clara. Porque esa Ley Sálica, en la que únicamente estribaban, jamás había pasado el Pirinéo ni practicádose en los reinos de España; sino todo lo contrario con innumerables ejemplos. Y en Navarra eran tan recientes, que admira mucho más la novedad del intento á vista de ellos. La infanta Doña Blanca, hermana del rey D. Sancho el Fuerte, á falta de él y su descendencia, entró en el derecho del Reino. Y su hijo D. Teobaldo I. fué llamado por los Estados del Reino para la Corona, jurado y reconocido por Rey como legítimo heredero y sucesor de Doña Blanca. Y sus nietos de ella é hijos de D. Teobaldo continuaron pacíficamente y sin cuestión alguna el título de reyes de Navarra.

4 Aún más de cerca hería en los ojos el ejemplo de la reina Doña Juana, abuela de ésta, del mismo nombre que ahora se quiso excluír y se excluyó de hecho. Reinó casi desde las cunas. Fué jurada viviendo su padre el rey D. Enrique para después de sus días. Y después de ellos á muy poco tiempo fué aclamada Reina y heredera legítima en las Cortes públicas del Reino. Y aunque se movieron guerras de varios reyes en su niñez, eso mismo confirma de nuevo su derecho indubitado. Porque no fueron guerras movidas para excluírla de la sucesión como á incapaz de ella por ser mujer, sino armas con que se buscó para introducirla los reyes contendedores en sus casas y para esposa de sus primogénitos con el presupuesto firme de que llevaba en dote el reino de Navarra legítimamente heredado. Prevaleció en la competencia el rey Filipo, hijo de S. Luis, y casó á Doña Juana con su primogénito Felipe el Hermoso, y ambos continuaron pacíficamente el título de reyes de Navarra, aún antes de entrar en lo de Francia. Y lo mismo hizo su hijo primogénito de ellos, D. Luis Hutín Y sus hermanos menores pretendían ahora despojar á su hija del primogénito del derecho que le valió á él para heredar á Navarra. Y quería dañase á Doña Juana, la nieta, lo que aprovechó á Doña Juana, la abuela. Y en fin, una Ley Sálica tan acomodada á todas las conveniencias é intereses de Francia, que cuando les estaba á cuento no excluír á hembras, no las excluía: y cuando importaba á sus intereses excluírlas, las excluía ciertamente. Fea pretensión, en que se entraba derribando y condenando de injustos y tiránicos los procedimientos de hermano primogénito de padre y madre y del abuelo: y subiendo más arriba, de su tercera abuela Doña Blanca, que venía á ser cuarta respecto de la excluída ahora. ¡Memorable documento de la poca consecuencia que guarda (poco es esto) de las monstruosas contrariedades y repugnancias que envuelve la ambición de reinar!

5 Pero puede servir para el escarmiento el efecto que se siguió á esta violencia, observado y ponderado de varones prudentes y rec-

tos: que fué el haber privado Dios y muy presto de la sucesión varonil á entrambos hermanos Filipo y Carlos, habiendo ambos tenido muchas hijas. Con que el cetro de Francia, propagado desde el rey S. Luís por la línea primogénita hasta D. Luis Hutín y su hija Doña Juana, se enajenó de aquella Casa y saltó á la Casa de los Condes de Valóis. Cumpliéndose lo que en los Libros Sagrados tiene amenazado Dios, que por las injusticias y fraudes los reinos se transfieren de gente en gente: y con muy especial proporción: que coge á los astutos con las mismas redes de su astucia; pues fué aquí el cogerlos, echándoles á cuestas su misma Ley Sálica que ellos fabricaron, ó por lo menos extendieron inícuamente excluyendo á la sobrina: y se recobró con la misma presteza para ella, como para legítimo dueño, la Corona de Navarra. Pero de esto no más. Aunque no por haber sido de la calidad dicha la sucesión de estos dos hermanos les negaremos los títulos y mención de los sucesos de sus tiempos. Aún más pertenece á la Historia el hecho que el derecho. Y por lo que excedieron los príncipes usurpando, no pecaron los reinos para condenarlos al silencio y olvido de sus memorias y sucesos.

§. II.

6 Lo que resta del año 1316 de la entrada del reinado en ambos reinos de Francia y de Navarra de D. Felipe II por sobre nombre *el Luengo*, después de lo ya dicho solo es que continuó en ser Gobernador de Navarra el mismo que antes la había sido, Alfonso Robray, sin que hubiese mudanza por haberle parecido al nuevo rey ministro muy adicto á sus cosas y de mucha autoridad para contener la tierra si se conmoviese, por la larga gobernación que había ejercitado. Y en algunos otros cargos públicos parece se corrió también sin mudanza. Y lo demuestra una sentencia que dió el mismo Gobernador contra el Maestro Simón Auberto, procurador ó patrimonial del Rey, declarando contra él que los del estado de labradores de Tafalla no están obligados á comprar piedra, cal, madera, ni á dar maestro ni las demás cosas para reparo del castillo y Palacio del Rey; sino solamente á trabajar en dichas obras, dándoles pan y cebada para las bestias. Y aunque la materia de esta sentencia no era de las de grande importancia, como el tiempo llevaba el halagar y tratar blandamente, añade que dá la sentencia *habiendo tenido Consejo con Ricos hombres, Caballeros Alcaldes de Corte.* Manda poner el sello del Rey en la Corte á la escritura, fechada en Olite, Martes primero después de Santa MARIA de Agosto, año MCCCXVI. Y nombra por testigos á D. Martín Ibaines, de Uriz, Alcalde Mayor; D. Pedro Jiménez, de Mirafuentes y D. Miguel Moza, Alcaldes en la Corte, que también lo habían sido antes en el reinado anterior. Ingiérela y confírmala el rey D. Felipe en París por Agosto del año de 1318.

7 También pertenece á este año la muerte del Obispo de Pam

plona, D. Arnaldo de Puyana, quien sucedió en Tolosa de Francia el día Miércoles á 15 de Diciembre de este año de 1316, habiendo tenido la silla de su Iglesia como diez años enteros con poca diferencia, y celebrado en ella dos veces sínodo: una el día Jueves á primero de Mayo del año de 1313, otra en 29 de Octubre, día Sábado, año de 1315, con mucha utilidad de la Diócesi. Por su muerte fué elegido Obispo D. Jimeno García de Asiaín, natural del pueblo de ese nombre y dichoso en dar obispos: y en éste con especialidad; pues fué su elección por votos uniformes de todo el cabildo: y no como quiera, sino por voz viva. Tal era la fama de sus grandes letras y suma virtud, que hizo prorrumpir á todos en la aclamación pública sin dar lugar á la deliberación de los escrutinios secretos. En lo mejor sin duda no se empacha el semblante ni la voz. Era Arcediano de la cámara, tercera dignidad de esta Iglesia, de la cual había dado muy buena cuenta, mejorándola con la administración exacta. Fué el tercero de los del nombre de Jimeno en Pamplona.

8 El año 1317 vaca y casi del todo. Porque las memorias domésticas solo avisan la muerte muy sentida de todos del obispo D. Jimeno, marchitándose tan temprano las esperanzas que de él se tuvieron, que no llenó el primer año en la dignidad, muriendo á 2 de Diciembre de este año. Parece quiso Dios recompensar la breve duración de tan buen obispo con los largos años del sucesor D. Arnaldo Barbazano, segundo entre los del nombre de Arnaldo, á quien eligió el cabildo con grande uniformidad y mucho acierto, como lo dijo el efecto, yá previsto en la elección. Porque fué prelado de gran celo y entereza de costumbres, y en cuanto á las utilidades de la Iglesia, ó el más señalado, ó no inferior á alguno de sus predecesores, como se verá adelante. De las cosas de Francia solo suena la prosecución y avance de las industrias y trazas de que se valió el rey Felipe para entablar su entrada en el Reino, que yá quedan significadas. Año 1317

CAPITULO II.

I. Varios sucesos en el reinado de D. Felipe el luengo. II. Concordia del rey con la iglesia de pamplona. III. Muerte del rey y maldad execrable de los judíos de francia.

---

§. I.

El año siguiente de 1318 indica algún principio de tur-
1 bación hácia la frontera de Castilla. Y lo dá á entender Año 1318
una carta del rey Felipe para su Gobernador, mandándole apretadamente mantenga á los de Viana en sus fueros, usos y costumbres sin permitir por ningún caso se les haga agravio alguno. Es dada en París á 7 de Marzo. En Viana como en lugar más arrimado á la frontera, y que tanto se había señalado en defender el derecho de la reina Doña Juana, la abuela, debieron de arreciar más las quejas del agravio que se hacía á Doña Juana, la nieta; ó se temió, y los

fronterizos de Castilla las debían de cebar para conmover. De este mismo año es, y en París, por Agosto, la confirmación de la sentencia favorable que dió su Gobernador á los de Tafalla con el halago arriba notado, hecho á los ricos hombres y caballeros del Reino. Todo parece miraba á un mismo blanco de halagar y obligar á los quejosos. De la misma justicia se vale á veces la injusticia para sus fines largando parte para conseguir el todo. Pero toda esta preñez de recelos no pudo madurar por ahora el parto de la restitución que se deseaba por las causas dichas de su niñez de la legítima heredera y estar apoderado de ella el competidor, teniéndola en Palacio, y tan lejos, como en rehenes de la seguridad. En este año pretendió el rey Felipe cobrar así del pueblo como de la Iglesia algunos impuestos y tributos; pero ni de uno ni otro gremio los pudo conseguir.

2 Y en él mismo nació en Francia un error, de que los que recibían el Santo Sacramento de la Penitencia de mano de los religiosos mendicantes estaban obligados á recurrir otra vez á sus párrocos propios. Lo cual condenó y obligó á retratarle á su autor Juan de Poliaco, natural de la provincia de Picardía, el papa Juan XXII. El cual también este año por gran cariño que tenía á la Iglesia de Zaragoza la sublimó á los honores de arzobispal y metropolitana. Y entre las iglesias que la señaló por sufragáneas, una fué la de Pamplona, que desde el tiempo de los godos siempre lo había sido de Tarragona.

§. II.

Año 1319

3 Otra grande y muy notable mudanza hubo en la Iglesia de Pamplona el año siguiente 1319. La piedad grande de los antiguos reyes del reino de Navarra, llamados entonces de Pamplona, y en cuanto al caso presente, la muy singular devoción del rey D. Sancho Abarca á la bienaventurada virgen Santa MARIA de Pamplona por haberla experimentado muy favorable á sus armas en la peligrosa guerra de Almanzor, vencieron en él y en los demás un afecto muy natural en los reyes de reservar para sí los derechos que gozaban en las ciudades, de que tenían la nombradía y título de reyes, como entonces le tenían de Pamplona, donando lo que su devoción y piedad les dictaba donar á los lugares píos y sacros en otras tierras de fuera, dejando libres las cortes con todos los derechos, rentas, jurisdicción y títulos de señoreaje reservados enteramente para la persona Real. Pero de esto mismo habían donado tanto á los obispos y la Iglesia dentro de Pamplona aquellos antiguos reyes llevados de su gran piedad y con tanta amplitud de palabras á veces, que ocasionaban muy contrarias interpretaciones entre los reyes y obispos, y graves discordias y debates entre los exactores; y muchas veces entre los mismos ciudadanos de diferentes barrios. Y aunque se había comenzado á tratar de discernir y aclarar estas cosas y de ponerse una composición cumplida que atajase las discordias en tiempo de los reyes D. Felipe I y Doña Juana, y también en

el de su hijo D. Luís Hutín, nunca se había asentado llenamente y con fruto.

4 Por lo cual el obispo D. Arnaldo, como varón dotado de gran celo y prudencia, comenzó á cargar el ánimo en esta obra tantas veces comenzada y no acabada. Y juntando al prior y cabildo de su Iglesia, les representó y ponderó que los debates y diferencias entre los reyes y la Iglesia parecían interminables mientras la Iglesia no hiciese cesión entera en favor del Rey de todos sus derechos ciertos y controvertidos pertenecientes á Pamplona, emanados de donaciones Reales ó que se presumían y se rozaban con algún linaje de jurisdicción temporal, y que pidiese la Iglesia y obtuviese del Rey recompensación digna y cumplida de lo que daba en rentas fijas y sabidas de situación segura, y en cuya cobranza no hubiese los tropiezos frecuentes con los exactores del rey y ministros que en caso de alguna duda los amparaban por no parecer menos celosos en la defensa de la hacienda Real: en que luego se envolvían también los ciudadanos, dividiéndose en parcialidades. Que aquel había sido el seminario de todas las cuestiones y discordias de los reinados pasados con los obispos y la Iglesia: y era bien extirparle de raíz para establecer la tranquilidad de la Iglesia y paz de toda la república. Y que, siendo razón perder algo por el bien de ella, podría ser se consiguiese sin menoscabo alguno de intereses de hacienda si se deducían los gastos forzosos que la Iglesia hacía en la cobranza de derechos litigiosos.

5 Aprobó todo el capítulo con grande uniformidad y aplauso la proposición del Obispo y le encargó con ruegos promoviese aquel tratado hasta la conclusión de él, fiando todo de su prudencia y celo. Y el Obispo sin perder tiempo comenzó luego á hacer por cartas representaciones del tratado al rey D. Felipe y sus ministros. Y hallando por las respuestas no hacían mal semblante, sino que antes abrían puerta para él, comunicándolo con el capítulo y conferido á poco más ó menos lo que se podría pedir por compensación de lo que se cedía al Rey, se partió el Obispo á Francia á verse con él y tratar en presencia de él ajustamiento, llevándose consigo al Maestro D. García de Egües, Prior de la Iglesia, y otras dos dignidades de ella, D. Sancho Martínez de Guerguetaín, Hospitalero, y el Maestro D. García de Zazpe, Arcediano de Santa Gema, los cuales iban como procuradores especiales de la Iglesia y con muy ámplios poderes de ella para la transacción de aquel tratado con el Rey, dados en la cámara nueva de la Iglesia, lugar disputado para los actos capitulares, día Lunes á 3 de los idus de Junio, que es á los 11 de él, con expresa licencia del obispo D. Arnaldo, que estaba presente.

6 Y llegando á la presencia del Rey, y tomando la mano el Obispo, representó al Rey con muy vivas razones los debates que de tiempo considerable, y llegando á escándalo de la república, habían sucedido entre los reyes y obispos por estar mezclados y no bien discernidos los derechos: y que para la tranquilidad de la Iglesia y paz de toda la ciudad convenía quedasen tan distinguidos y como

amojonados y con linderos de división tan claros, que no pudiese haber equivocación ni darse lugar á interpretaciones litigiosas entre los gobernadores y ministros del Rey con la Iglesia, de que resultaba turbarse el pueblo y rasgarse en facciones y parcialidades que se debían atajar, como lo intentaron y comenzaron los reyes D. Felipe y Doña Juana, sus padres, y el rey D. Luís Hutín, su hermano. Y que en orden á esta utilidad pública la Iglesia venía en despojarse y ceder al Rey sus derechos contenciosos en cuya cobranza después de grandes debates se había á veces promediado por entonces sin asentar punto fijo para adelante. Que la compensación de todo lo que se cedía por la Iglesia, que se venía á buscar y se esperaba muy cumplida de la Real mano, daría á la tranquilibad pública la perpetuidad que faltaba.

7 Porque saliese más cumplida la satisfacción que se pedía cargó el Obispo la ponderación ante el Rey con los gravísimos daños y menoscabos que había padecido la Iglesia en la expugnación, saco é incendio de la Navarrería y burgo de S. Miguel, incluso en ella, con el quebrantamiento de puertas de la Iglesia Catedral y entrada en ella, robando todos los vasos y ornamentos sagrados, robos y después incendios de las casas propias de los canónigos y de otras muchas en la Navarrería, censuales á la Iglesia, emolumentos perdidos con la cesación de los Divinos Oficios. De todo lo cual se debía hacer enmienda, y trató de darla el rey D. Felipe, su padre, como cantaba de sus Reales cartas. Pero que entonces con la compensación de los derechos que cedía la Iglesia al Rey esperaban de toda la satisfacción muy cumplida, como propia de la mano Real y digna de su piedad y magnificencia. Importábale al Rey mucho ahogar cualesquiera semillas de discordias en la ciudad de Pamplona; porque no faltase de ellas alguna centella en el punto de la sucesión y derecho universal al Reino, como en yesca preparada, que no ignoraba la queja común de casi todos los del Reino, aunque se disimulaba y difería por las causas ya dichas, y recelaba que los valedores de la Infanta excluída no se aprovechasen de este nuevo y hermoso título de defensa de la Iglesia para turbar las cosas. Y así, le fué gratísima la proposición del Obispo y los legados. Y aunque no permitió todo el gozo de ella al semblante por no descubrir el recelo y por mostrar seguridad, recibió con bastante agrado la propuesta y señaló cinco, que llama sus amados y fieles consejeros, para que confiriesen todos juntos en ella. Estos fueron: Guillermo, Obispo Agenense; Estéfano de Borreto, Deán de la Iglesia Carnotense; Milón, Señor de Noerís; Hugón, de Cella y Tomás de Marfontanas, caballeros.

8 Después de varias conferencias que se tuvieron entre el obispo D. Arnaldo y legados y los Consejeros diputados por el Rey, haciendo estimación de lo que la Iglesia cedía y el Rey debía dar en recompensa, se ajustaron en estos capítulos: que la Iglesia de Pamplona cedía y renunciaba á favor del Rey y sus sucesores reyes de Navarra cualquiera linaje de jurisdicción que tuviese ó pudiese pretender en alguno ó algunos de los barrios ó gremios de Pamplona: que cedía

las rentas que tenía en la Navarrería y burgo incluso de S. Miguel en el derecho de la lezta, en el de las calonias y en censos de casas que tenía antes allí, todo lo cual solía valer trescientas y más libras al año antes de la destrucción: y así mismo la lezta de la carne en el burgo y la población. Que cedía los dos castillos de Monjardín y Oro, que eran de la propiedad de la Iglesia, y los derechos que debían por el señorío de Monjardín, las aldeas cercanas, Villamayor, Azqueta, Luquín, Urbiola, Adarreta. Y genaralmente cedía y renunciaba la Iglesia á favor del Rey todos los derechos, propiedades y pertenecidos que tenía dentro de Pamplona en los barrios ó gremios de que se compone sin retener cosa alguna para sí; exceptuando de esa generalidad solamente las casas propias que actualmente tenía el Obispo, el Arcediano de la mensa ó tabla, el hospitalero y las personas capitulares de la Iglesia en dichos barrios y las que tenían en el de la Navarrería y S. Miguel, que al tiempo estaban destruídas. Y asímismo se exceptuaron de la renunciación los huertos, jardines, prados, piezas, viñas propias y censuales, molinos y otras posesiones que estaban gozando dentro de los términos de Pamplona, y tres arinzadas de tierra que estaban reservadas cerca de la Iglesia y Palacio del Obispo para ensanche de habitación.

9 De parte del Rey ofrecieron en recompensa los diputados por su parte se obligaba por sí y sus sucesores reyes de Navarra, dar á la Iglesia quinientas libras tornesas de renta en cada año de situación sabida y no expuesta á interpretaciones: que defendería por sí y sus sucesores reyes de Navarra á ley de Señor bueno al Obispo y la Iglesia en sus personas, bienes, derechos y libertades, y los tomaría debajo de su guardia especial, y que, requerido, aplicaría el brazo Real de la potestad secular en su protección contra los rebeldes y detentores de los diezmos y primicias y otros derechos: que les dejaba salva y entera potestad de adquirir de nuevo lo que pudiesen en los cuatro barrios ó gremios de Pamplona, aunque sin jurisdicción: que se obligaba á repoblar y reedificar la Navarrería y burgo de San Miguel cuanto antes le fuese posible. Fué convenio de ambas partes, que de los daños, robos, injurias hechas en la expugnación y ruina de la Navarrería y expensas hechas de una y otra parte nada se pidiese y que quedase todo perdonado y remitido y abolido á perpétuo. En lo cual parece que los ministros del Rey alegaban esto, queriendo contrapesar con los gastos que el Rey había hecho en aquel su ejército, aunque la Iglesia no los había causado. Y también fué convenio de ambas partes, que si aquellos capítulos no se pusiesen en efecto y ejecución dentro de un año, quedase todo aquel tratado irrito y de ningún valor.

10 Llevados al Rey los capítulos de la concordia, los aprobó todos diciendo en el instrumento de esta transacción, que se halla en el archivo real de la cámara de comptos, que daba las quinientas libras tornesas de renta y lo demás pactado, no solo por vía de recompesación, sino también por título de limosna y atención á la piedad con la Iglesia, á la cual la medida mejor de dar es dar sin medidas.

Pero, aunque esto se dijo con esta magnificencia, es muy cierto, si se atiende á lo honorífico, que la Iglesia cedió más que lo que recibió del Rey en recompensa. Y crece indeciblemente más el exceso si se tomaran en cuenta, como en rigor de justicia se debía, los gravísimos daños y menoscabos que padeció la Iglesia en la expugnación, saco y quema del ejército; pues haciéndolos valuar el rey Felipe el Hermoso, su padre, halló por dicho de sus mismos pesquisidores montaban veinte y cuatro mil libras. Y aunque intentó satisfacerlos, no tuvo efecto. Por el bien de la paz se hubo de pasar por todo. Manda el Rey poner su sello y el Obispo, Prior y Legados de la Iglesia pusieron los suyos con inserción de los poderes que de ella llevaron. Y se concluyó el acto, como por él parece, en París por el mes de Septiembre de este año 1319. Aquellas arinzadas de suelo vacío yá el mes antes, cuando se andaba en los tratados, las había dado el Rey al Obispo; aunque con calidad que no pudiese labrar en ellas alguna fortaleza. Y encarga el señalamiento del suelo á su Gobernador y Tesorero en Navarra. Y el obispo Sandóval exhibió la carta Real dada en Germiniaco sobre el río Matrona por Agosto de este año.

11 El Gobernador á quien esto encarga no es yá Alfonso Robray quien tanto tiempo há que dura en el Gobierno, sino son dos del mismo nombre; sino D. Ponce de Morentaina, Vizconde de Aunay, que yá le había sucedido desde el principio de este año, como se vé en una carta de arrendación. Por la cual el dicho D. Ponce, Gobernador y Guillén de la Ala, tesorero, dan á censo perpétuo á los jurados y consejo de Muez el huerto, piezas y heredamientos que en su término solian ser de D. Gonzalo Ivaynnes de Baztán, Domingo primero después de S. Vicente, por Enero de este año. No sabemos si fué ahora el enajenarse de Navarra y pasar á Castilla los herederos de este ilustre caballero para correr á mano Real bienes suyos. Que él mismo viviese todavía es poco creíble; pues há yá más de cincuenta años que le hallamos en varios actos alférez del estandarte Real. De cualquiera que fuese, fué ahora muy natural la enajenación por el odio con que se miraba la exclusión de la legítima heredera.

Año 1320 12 El año siguiente 1320 el rey D. Felipe, en conformidad de lo pactado con la Iglesia, dió situación fija de las quinientas libras de renta cada año. Y en esa razón se vé en el cartulario magno una provisión suya para su gobernador D. Ponce de Morentaina, Vizconde de Aunay, mandándolas situar luego sobre las viñas de la Navarrería. que pertenecían al Rey, que parece eran bienes confiscados en la guerra. Es dada en París, 26 de Diciembre. Y la proximidad de la muerte del Rey y prisa que dá al Gobernador, mandando se ejecute luego, dan indicio de que se sentía yá enfermo y barruntaba su muerte. El Gobernador, escusándose de la comisión por otras ocupaciones, dió sus veces á D. Juan Arnáldez de Ezpeleta, Rector de Lerín y á D. Pedro Jiménez, de Mirafuentes, caballero, que eran Alcaldes de la Corte. Los cuales, juntándose con Godofre de Morentaina, Caballero, Señor de Resillón, Lugarteniente de Gobernador, después de algunas diferencias metieron en posesión corporal de varias

viñas, que van señalando. en los términos de Coscalleta, Urrutia' Ezcava, Morea y otros á D. Martín Sánchez de Arteiz y á D. Sancho Martíniz de Egea, canónigos de Pamplona, Diputados por el obispo D. Arnaldo y la Iglesia, y en nombre de ella iban señalando las arinzadas de viñas que les daban y los dueños de quienes solían ser. Lo cual fué el Jueves primero de Abril á 2 de él, y yá dentro del año 1321. Y luego el Lunes á 6 del mismo mes señaló el obispo D. Arnaldo por sus legítimos procuradores para soltar á mano Real la jurisdicción y derechos que en Pamplona pretendía, á D. Guillén de Mompesat, abad de San Salvador de Leire, á Pedro Rogerio de Piñol, Licenciado en decretos y á D. Diego Martínez de Morentín, Rector de Falces. Y la Iglesia para el mismo efecto á D. Martín Sánchez de Arteiz y á D. Pedro Piliz de Uroz, Canónigos de Pamplona. Y por sus manos y en las de los alcaldes de la Corte yá nombrados se hizo la cesión y fenecieron los antiguos y reñidos debates de los reyes con los obispos é Iglesia para mucho bien de ella y de toda la república.

§. III.

13 No alcanzó vivo el rey Felipe el Luengo la última conclusión de este negocio. Porque apenas tocó el año de 1321, cuando murió en el umbral de él á 2 de Enero, y fué llevado al Real entierro de S. Dionís. habiendo reinado después de la muerte de su hermano D. Luis Hutín é hijo póstumo, que dejó Juan *el de pocos días*, hasta cuyo nacimiento y muerte solo fué gobernador cinco años y un mes con pocos días de diferencia: y sin haber tenido todo ese tiempo guerra alguna ni haber habido su año último, el de 1320 novedad alguna notable más que la execrable maldad de los judíos que, restituídos á Francia por su hermano D. Luís Hutín, pagaron el beneficio, como suelen, á los cristianos, haciendo envenenar por varias partes los pozos públicos por medio de los mendigos que llamaban elefanciacos, ganados como tales á poca costa, á que se siguió gran peste, que devastó á Francia. Díjole emprendieron esta maldad los judíos, corrompidos con buenas sumas de oro de los reyes y sátrapas de los sarracenos mahometanos. Aunque para esto les bastaba á ellos su ódio envejecido contra cristianos. De unos y otros se tomó el castigo en varias partes. En la ciudad de Vitriaco con un notable suceso. Estaban presos cuarenta judíos que, desesperados, resolvieron entre sí matarse. Cupo la suerte de ser matador de todos á un viejo, que por serlo pidió la ayuda de un mozo robusto: y entre los dos mataron á los demás: y luego el mozo al viejo, que se lo rogó. Escudriñó luego el mozo el oro de los compañeros que escondían en las dobleces de los vestidos y donde él sabía. Y queriendo escapar con todo él, arrancó una berja de reja de una ventana y formó de algunos líos una cuerda y, echándose por ella, faltó la cuerda, ayudando á eso el peso del oro: con que ca-

yó en el fozo, quebrada una pierna é inútil para la fuga. Y cogido, pagó sus delitos en la horca.

14 También se refiere que el rey D. Felipe trabajó mucho este año último de su vida en reducir la moneda de todas sus provincias á un mismo peso, ley y valor; pero sin efecto alguno. A la moneda que ha corrido mucho tiempo, dejarla correr, que la corriente abrió yá madre estable y duradera. Y alteración en ella es alterar la sangre del cuerpo de la república, á que es forzoso se siga enfermedad.

ESCOLIOS Y ADICIONES.

SU BUENA CONDUCTA EN ATAJAR EL CISMA DE LOS CARDENALES.

Onuphr Guid. Auger. Papyr. Masson. Ciacon. Maimburg. Histor. de la Decadec. del Imp lib. 6.

1 Don Felipe el Luengo, Conde de Poitiers, se hallaba en la ciudad de León cuando murió el rey D. Luís Hutín, su hermano, quien le había enviado allá para que con la grande autoridad y respeto que le conciliaba la sangre Real y la mayor proximidad á la Corona redujese á concordia los cardenales y los obligase á proceder cuanto antes á la elección de un nuevo pontífice. Esta empresa fué una de las más árduas que jamás se ofrecieron en la Iglesia. Y porque este Príncipe, que presto vino á ser Rey, no solo de Francia sino también de Navarra, se distinguió mucho en vencer con su buena conducta las dificultades, si yá no eran mónstruos que retardaban el buen éxito de este gran negocio, referiremos el caso, sacándole compendiariamente de los autores más clásicos.

2 Por muerte del papa Clemente V. que trasladó de Roma á Francia la sede y corte pontificia, se siguió una vacante de muy larga duración, causada de la discordia grande de los cardenales, tanto más dificultosa de composición, por cuanto nacía de afectos nacionales. De veinte y dos cardenales que entonces había en Francia, la mitad de ellos eran gascones, porque Clemente, que también lo era, tuvo muy particular cuidado en los nueve años que duró su pontificado de llenar el Sacro Colegio de cardenales de su país. La otra mitad se componía de italianos y de franceses, que se unieron todos para excluír á los gascones, á los cuales, aunque comprendidos en los términos de Francia, hasta los franceses los querían mal, mirándolos como extraños por vasallos del Rey de Inglaterra. Mas los gascones, viéndose mucho más fuertes que cada una de las otras dos naciones, se habían resuelto también á no concurrir jamás á la

elección de sujeto alguno que no fuese gascón. Con esta disposición de ánimos se juntaron todos en cónclave por la primera vez á principios de Mayo de este año en el Palacio Episcopal de la ciudad de Carpentrás. Y persistiendo firme cada uno de ellos en su primera resolución, se estuvieron allí tres meses cumplidos sin hacer nada. Hasta que, cansados de tanto encierro y de las grandes descomodidades que en él padecían por observarse exactamente en aquel tiempo el orden de ir cercenando los víveres á los cardenales mientras estuviesen en el cónclave para obligarles á hacer presto la elección, se valieron de un medio terrible para salir de él sin concluír nada. Porque se asegura que hicieron con disimulo poner fuego á unas casas vecinas, que en un instante puso sin fin á sus largas porfías, obligándolos á salir del Palacio para no ser abrasados con el incendio que los rodeaba, y habiéndose esparcido hácia fuera, quemó una parte de la Ciudad. Mas, aunque antes de salir de Carpentrás quedó decretado entre ellos que se habían de volver á juntar en cierto tiempo y lugar, su discordia obstinada llegó á tal extremo, que por una bien estravagante fantasía fué causa de que solo estuviesen concordes en no querer dar paso en un negocio de tan suma importancia y que tanto instaba, alegando varios pretextos, principalmente sobre que no podían ó, lo que es más cierto, no querían convenir en el lugar donde se debían juntar; y cada uno tomaba placer en poner nuevas dificultades á lo que para allanar las que había se le proponía.

3 Estando en este enconoso estado el negocio, el rey D. Luís Hutín hizo todo lo posible por obligarlos á juntarse y dar cuanto antes á la Iglesia cabeza que la gobernase. Ellos habían gastado yá cerca de dos años en la disputa ó porfía sobre el lugar donde se habían de juntar, cuando el Rey, dándole las instrucciones necesarias, envió á León á su hermano Filipo, Conde de Poitiers, con el pretexto de un negocio de grande importancia para el bien del Reino. Estando, pues, este Príncipe en León, escribió separadamente á todos los cardenales que estaban esparcidos en diversos lugares de Gascuña y de Lenguadoc, rogándolos (á cada uno en particular) que para cierto día, que le señalaba, no dejase de hallarse en León, donde tenía que comunicarle una cosa que le importaba mucho, y era tocante al servicio del Rey, prometiéndole que, concluído este negocio, tendría toda la libertad y podría salir de allí cuando gustase. Ninguno hubo de los cardenales que no mostrase quedar muy obligado del honor que con aquella confianza un tan gran Príncipe le hacía. Y así, sin saber nada los unos de los otros, ninguno de ellos se escusó de ir á León para el día señalado, que fué el 28 de Junio, víspera de la fiesta de los apóstoles S. Pedro y S. Pablo. Felipe entonces con buen modo los encerró á todos, aunque no sin resistencia de algunos, en el convento de Santo Domingo, en donde les había hecho preparar con todo secreto el cónclave, diciéndoles después de tenerlos dentro, que la palabra que les había dado de que estarían libres para retirarse cuando quisiesen se les guardaría inviolablemente, entendiéndose en el sentido que él se lo había dicho, que era después de haber concluído

Juan Villani, Nang.

el negocio importante para el cual los había llamado, que no era otro que hacer un Papa: y que esperaba que esto sería muy presto. Porque los hacía saber que no habían de salir de allí: y que se les haría observar un ayuno muy riguroso hasta que hubiese Papa. De esta suerte los cardenales se hallaron sin pensar en ello metidos en el cónclave, donde fueron estrechamente guardados al principio por el mismo Felipe, y después por el Conde de Forets, á quien él dejó en su lugar, habiéndole sido forzoso partir á toda prisa á París por la nueva que recibió de la muerte del rey D. Luís Hutín, su hermano. El Conde cumplió muy bien con el encargo y prosiguió en toda forma el asédio Sacro-Político hasta que, pasados cuarenta días, el hambre obligó á los cardenales á convenirse cuando tan lejos estaban de eso en el cónclave de León, como lo habían estado en el de Carpentrás.

4 El cardenal Neapoleón de los Ursinos, cabeza de la parcialidad de los italianos, halló el medio para el ajuste. Sacó primeramente la palabra del Cardenal de Osa, Obispo de Porto, de que, si lo hacían Papa, había de volver la Santa Sede á Roma, que era lo que deseaban con ánsia los italianos. Y conseguido esto, se fué luego á todos los cardenales del uno y otro partido, á quienes dijo que, pues no había modo de conformarse de otra manera, era forzoso que hiciesen un compromiso por el cual se obligasen á reconocer por Papa al que fuese nombrado por el Cardenal de Porto, que, siendo natural de Cahors, ni era gascón ni italiano, ni tampoco francés, hablando propiamente; pues respecto de París venía á ser de una provincia situada más acá del rio Loire: y que así, además de ser hombre de mucho punto y de méritos muy grandes, no debía ser suspecto á ninguna de las tres naciones de que el Sacro Colegio se componía.

5 Esta proposición fué bien recibida y aprobada de los dos partidos. Porque los gascones se persuadieron á que, estando la provincia de Querci tan vecina á la Gascuña, que podía pasar por una parte de ella, el Cardenal de Osa no dejaría de nombrar á uno de su cuerpo: y los de la otra facción creyeron también que, como no era del número de los gascones naturales, les tendría tanta aversión como ellos les tenían, y que consiguiéntemente él eligiría á alguno de su partido. Pero después que el compromiso quedó firmado, el Cardenál de Osa dejó burlada la esperanza de los unos y de los otros, y también la del cardenal Neapoleón. Porque según el consejo que este le había dado, y que él abrazó de muy buena gana, se nombró á sí mismo, y de esta manera fué reconocido generalmente de todos
Año por verdadero Papa á 7 de Agosto del año de 1316, habiendo toma-
1316 do el nombre de Juan XXII. Y después de su coronación, que se celebró el día de la Natividad de Nuestra Señora, los tumultos de Italia le ofrecieron un buen pretexto para no cumplir la palabra que había dado al cardenal Neapoleón de los Ursinos, de volver á Roma la Corte Pontificia, y para poner la Santa Sede en Aviñón, como lo ejecutó yendo allá á principios de Octubre. Este Papa era entonces de casi sesenta años, muy pequeño de cuerpo, pero de grande espíritu, que le elevaba infinitamente sobre su fortuna y su nacimiento,

que cuentan fué muy bajo. Pero él tuvo modo de realzarle con ventajas por su valor y por sus hechos, en que se distinguió mucho, especialmente en los debates que siguió con rara constancia y ardimiento contra el célebre emperador Luís de Baviera, y fueron causa de un nuevo cisma en la Iglesia. De una costumbre de grande piedad es deudor á este Pontifice el pueblo cristiano. Porque él fué quien ordenó que en todas las iglesias se tocase la campana tres veces cada día, por la mañana, al mediodía y al anochecer para avisar á los fieles que rezasen las Ave-Marias, ofreciendo á la Santísima Virgen la Salutación Angélica en reverencia del inefable Misterio de la Encarnación.

SUCESION DE D. FELIPE EL LUENGO EN EL REINO DE NAVARRA.

6 Acerca de la sucesión en el reino de Navarra de D. Felipe el Luengo convenimos con el P. Moret en que fué injusta y en agravio manifiesto de la niña Doña Juana, su sobrina. Pero á lo que sobre esto añade, que solo fué tolerancia de este Reino por los justos respetos que apunta, debemos decir que fué más que tolerancia y que en gran parte pasó á ser beneplácito. Por la cuenta le picó al Rey el escrúpulo de la conciencia, ó lo que es más cierto, el de la razón de Estado; porque aquel no se saneaba sino que se agravaba más con el remedio que procuró. Y fué escribir á Navarra que, no pudiendo él por sus grandes ocupaciones y negocios muy urgentes venir acá para ser jurado por rey, los Estados del Reino, juntados en cortes, nombrasen personas que fuesen á Francia y le prestasen el juramento en toda forma. A esta demanda del Rey consintió el Reino, y de hecho nombró las dichas personas, como todo consta de un instrumento que hallamos entre los papeles del P. Moret copiados de los de la cámara de comptos. Y aunque él lo omitió, nos parece acertado el exhibirle aquí, así por su importancia como por honrar la memoria de las personas ilustres que en él se nombran, con consuelo de las que tienen sangre de ellas: siendo nuestra intención honrar á todo el mundo en cuanto lo permitiere la verdad y la justicia. Es el que se sigue.

JURA DEL REINO AL REY D. FELIPE

EL LUENGO EN AUSENCIA.

Año 1317

7 Al muy alto, et muyt poderoso, et excelent Princip, et Seynor nuestro Natural D. Phelipe, por la gracia de Dios Rey de Francia, y de Navarra: Nos Obispo de »Pamplona, et los otros Prelados Ricos homes, Cabaylleros Fijos»dalgo, et los Homes de las buenas Villas segunt por nuestros sieyllos »en esta Carta colgados, et del Pueblo de vuestro Regno de Nava»rra besando vuestras manos comendamos nos en la vuestra gracia »como Seynor Natural, de qui atendemos mucho bien, et mucha »mercé; á la vuestra Real Mayestat facemos á saber, como el noble »Varon Seyre Ponz de Morentayne Vizconde Daunay Gobernador »de Navarra de vuestras partes nos oviesse presentadas cartas de »creencia, et empues aqueyllas nos oviesse mostrada una otra carta, »que venía á eyll de vuestras partes, la tenor de la cual es esta.

8 »Philippus Dei gratia Franciæ et Navarræ Rex dilecto atque »fideli nostro Gubernatori Navarræ, salutem et dilectionem. Cum »Nos certis, magnis et arduis Regni nostri Franciæ occupati nego»tiis ad partes Navarræ in præsentiarum accedere nequamus: Nosque »omnibus nostris fidelibus et subjectis Regni Navarræ prædicti no»strum exolvere debitum summis desideriis afectemus, vobis manda»mus, quatenus Prælatos, Barones, Milites, Infanzones et Gentes »Bonarum Villarum, et alios, quos evocandos noveritis dicti Regni, »evocare et congregare cum diligentia studeatis, eosdem ex parte »nostra requirentes attentius et rogantes, ut inter se certos pro eis, »ac toto Regno Navarræ prædicto velint ordinare Nuncios, et ipsos »ad Nos cum potestate plenaria solemniter destinare: coram quibus »foros et consuetudines ipsus Regni Navarræ jurare valeamus, si»cut Prædecesores nostri hactenús juraverunt, promittentes eisdem »nostras patentes litteras concedere, si voluerint, cuod juramentum »hujusmodi per Nos factum ipsis non præjudicabit ullis futuris tem»poribus quoquo modo et quod statim finitis, aut in securo positis »Regni nostri Franciæ prædicti negotiis ad dictum Regnum nostrum »Navarræ personaliter accedere ac ipsum visitare et liberaliter ac »integrabiliter facere et complere ea, ad quæ tenemur proponimos, »Domino concedente: Dat. Parisiis Anno Domini M.CCCXVII. die »XXIV. Octobris.

9 »Seynor, Nos oida et entendida la creencia, que el dicho Go»bernador á nos disso de vuestras partes, et vista, et oída, et enten»dida la dicha carta bien, et diligentement veyendo, et entendiendo »en nos, el vuestro grant, et buen talant, que vos habedes mostrado »á nos, et porque somos ciertos, que asi como vuestra carta bien lo »habedes prometido, meyor lo acabaredes, Dios queriendo, nos Pre»lados, Ricos homes, los Cabaylleros, en las Gentes de las Bonas

»Villas, et las otras Gentes de todo el dicho vuestro Regno de Nava»rra todos de un acuerdo entregamente queriendo escusar los vues»tros trabayllos, et grevies, et periglos del vuestro Regno de Francia »de como enviades decir por vuestra carta, quanto en nos al tiempo »de ahora placemos de oir el vuestro ruego, el qual es á nos manda»miento en esta forma, que Vos ante de todas cosas fagades, et dedes »á los nuestros ciertos especiales Mandaderos, son á saber el hondra»do Padre en JESUCRISTO D. Arnalt de Barbazán por mercé de »Dios Obispo de Pamplona, D. Andreu Ruiz Prior Mayor de la Or»den del Hospital de Santa MARIA de Roncesvaylles, et D. Fray »Guillen de Montpesat Abad del Monasterio de Sant Salvador de »Leyre Prelados: los Nobles D. Juan Corbarán de Lehet, D. Martin »Daybár Alferez, D. Juan Martiniz de Medrano, D. Juan Henriquiz, »D. Remir Periz de Arroniz, et D. Arnalt Guillén Seynor de Agra»mont, Ricos homes: D. Martin Ibaynes de Uriz Alcalde Mayor, Juan »Lopiz de Urróz Merino de las Montañas, D. Pedro Garcia de Yaniz, »Miguel Ximeneyz de Oróz, D. Pedro Ximeneiz de Mirafuentes, Dia»go Sanchiz de Peralta, D. Pedro Sanchiz de Montagut Merino de la »Ribera, et Semen de Oylleta Cabaylleros: et por la Ciudat, et Villa »de Pamplona D. Jaimes Gil, D. Juan Heylío, D. Martin de Undiano, »et D. Juan Martiniz de Undiano Vecinos de la dicha Villa: et por la »Villa de Esteylla D. Juan Matheu, D. Lope de Vigúria, D. Sanz de »Villamayor Alcalde, et D. Nicolao de Vaygorri Vecinos de Esteylla: »et por la Villa de Tudela D. Miguel Baldoin el Vieyo, et Miguel »Xemeniz Escribano Vecinos de Tudela: et por la Villa de Olit D. Lo»pe Martinez Alcalde: et por la Villa de Sanguesa Guillen Aztór, et »Pero Miguel Adbocado Vecinos del dicho Lugar: et por la Villa de »S. Juan del Pie del Puerto Oger de Arizmendi: et por la Villa de »Roncesvaylles Sancho Remiriz, et por la Villa de Larrasoayna Juan »de Iróz: et por la Villa de la Puente de la Reina D. Pere de Palmas »Alcalde de dicho Lugar, et por la Villa de los Arcos Lope Periz Ve»cino del dicho Lugar: et por la Villa de Viana Juan Periz de Dessin»nana Alcalde, et Roméo Periz Clérigo de la dicha Villa: et por la »Villa de la Guardia D. Juan Calvo Alcalde, et D. Martin Ferrandiz »Preste: et por la Villa de Sant Vicente Gonzalvo Ferrandiz: et por la »Villa de Lombier Maystre Sancho Periz: et por la Villa de Monreal »Pascual Garcia Escribano.

10 »Et á todos por sí, et por todas las otras Gentes del Regno de »Navarra damos nuestra cartas abiertas, et seylladas de jus vuestro »siello pendiente en cera verde con cordon de seda, en la quales se con»tienga, que por razon de la Jura, que nos faredes á nuestros Messa»geros sobredichos en persona deyllos, et de cada uno de nos, et ey»llos en persona de sí, et de nos á Vos, que non sea, ni torne á per»juicio, nin en dayno por Vos, ni por vuestros Subcesores que aqui »adevant en ningun tiempo á nos, nin á nuestros Subcesores de nues»tros Fueros, usos, costumbres, franquezas, libertades, nin privile»gios: ante los retenemos en nos, é para nos, é para nuestros Subce»sores, que de aqui adevant verrán por siempre, maguer se faga la

»dicha Jura fuera del Regno de Navarra: et finidos, et en seguro »puestos los negocios del vuestro Regno de Francia sobredicho, que »al dicho vuestro Regno de Navarra personalmente verredes, lo mas »ayna que podredes, á eyll visitar, et liberalmente, et entegrament »facer et complacer en vuestra propia Persona, Dios queriendo, á nos »la Universidat sobredicha en logar acostumbrado todas aqueyllas »cosas: que los vuestros Predecesores en los tiempos, que regnaron, »á nuestros Predecesores, et á nos ficieron, farédes bien, et cumpli»dament, porque los vuestros Predecesores ante de Vos assi lo ficieron, »et empues: esto otro si pidiendovos mercé, que tengades por bien »de jurar en esta manera.

11 »Nos Phelipe por la gracia de Dios Rey de Francia, et de »Navarra á vos Obispo, Prelados, Ricos homes, Cabaylleros, homes »de las Buenas Villa, sobredichos enviados á Nos por las Gentes Na»turales del Regno nuestro de Navarra en voz, et en nombre de vos, »et de todas las Gentes del Regno nuestro de Navarra maguera au»sentes bien asi como cada uno deyllos, si fuesen aqui presentes, ju»ramosvos sobre esta Santa Cruz, et estos Santos Evangelios por Nos »manualmente tocados, los Fueros, usos, costumbres, franquezas, »libertades, et privilegios á cada uno de vos, asi como los havedes, »et que asi vos los mantengamos, et goardemos, et fagamos man»tener, et goardar á vos, et á vuestros Sucesores, et á todos nuestros »Subditos en Persona nuestra, et en todo el tiempo de la nuestra vida »sin corrompimiento ninguno, mejorando, é non empeorandovos los »en todo, nin en partida, et segun la Carta, que Nos á vos fecha have»mos en razon, que non vos torne á prejudicio la Jura, que Nos á vos »facemos fuera del Regno de Navarra, et vos á Nos que Dios querien»do, asi lo complecerémos: et que todas las fuerzas, que á vuestros Pre»decesores, et á vos fueron fechas por nuestros Antecesores, á quien »Dios perdone que fueron en lures tiempos, é por los Oficiales, que »fueron por tiempo en el Regno de Navarra, desfagamos, et fagamos »desfacer, et enmendarlas bien, et cumplidament ad aqueyllos, á quien »fechas han seydo sen escusa nenguna, las que por buen drecho, et por »buena verdat podrán ser falladas por hombres bonos, et creedueros, »et que por doce aynos vos mantengamos esta moneda, que ahora »corre, es á saber Sanchétes, et Torneses chicos, et desdi en toda »nuestra vida, que non fagamos facer mas de una moneda para el »Regno de Navarra.

12 »Et otro si nos todo el Pueblo de la Universidat de las Gentes »del Regno de Navarra concordadamente damos poder, licencia, et »mandamiento pleno, et complido, que Prelados, Ricos hombres, »Cabaylleros, et hombres de las Bonas Villas nuestros Mesageros »sobredichos en persona de sí, et de cada uno de nos reciban de Vos »el dicho Seynor Rey la dicha Jura, et á Vos Seynor Rey Natural »nuestro sobredicho juren sobre la Cruz, et los Santos Evangelios »por eyllos manualmente tocados, que vos guarden el Cuerpo, et la »Tierra, et el Pueblo de Navarra, et los Fueros ayudarvos á mantener »fielmente, et vos besen la mano. Otrosi damos poder, et manda-

»miento á los dichos nuestros Mandaderos de mandar, procurar, re»querir, et recaudar confirmación de los privilegios cada uno como »los han, et otros privilegios, oltra de los que havemos, et otras cartas »generales, et especiales, et todas otras gracias, que sean á provecho »de los Pueblos del Regno de Navarra: et si de alguno de los dichos »nuestros Mesageros deveniese, ó cualquiere otro negocio escusable »le acaeciese en sí, queremos, et tenemos por bien, que non contras»tando la su absencia, los otros puedan delibrar, é delibren todo »cuanto sobredicho es en la manera sobredicha. Et á firmeza, et tes»tiguanza, et complimento de todas las cosas sobredichas, et de cada »una deyllas nos Prelados, Ricos homes, et Cabaylleros del Reyno »de Navarra: Mesageros sobredichos, et nos las Gentes, et Concejos »de las Bonas Villas del Reyno de Navarra ponemos los nuestros fiey»llos pendientes en esta present carta, et entres otras, de las quales »lieven los dichos Mesageros la una para el dicho Seynor Rey, et las »otras dos con sí, et la otra, que finque en él Regno de Navarra por »testimonio de verdat. Dat en la Ciudad, et Villa de Pamplona Lu»nes once dias andados del mes de Junio. Anno Domini millesimo »trecentísimo decimo nono

VARIOS HECHOS DEL REY D. FELIPE EL LUENGO
QUE ACREDITAN SU CAPACIDAD CONTRA LA IMPOSTURA DE SERRES.

13 De este Rey dice Juan de Serre en su Inventario Historial: *Que fué más malo que bueno, grande de cuerpo, pero pequeño de espíritu: y que murió dejando poca memoria de sí.* Serres. Pero es cierto que habló con demasiada acedía y también con poca verdad. Porque en el breve tiempo que reinó, y fué de solos cinco años, casi la mitad de ellos impedido de turbaciones en la república y de una muy larga enfermedad, hizo muchas cosas loables y dignas de memoria. Y así, dice bien Dupleix de esta censura de Serres que son arrojos de un ministro religionario, el cual, acabando de babear su veneno contra los papas, aún tenía su espumante boca tan amarga, que no podía exhalar ninguna dulce respiración. Dupl. Y todos los demás analistas, así franceses como extranjeros, desmienten á Serres en el falso testimonio que levanta á este Rey. Porque todos alaban su virtud y particularmente Juan Villani Florentín que le alcanzó, asegura que fué un monarca exento de todo vicio y dotado de singular moderación y clemencia. Villani. Y Petrarca testifica que hizo florecer mucho la Universidad de París por su liberalidad para con los hombres doctos en todas profesiones, que hacía venir de todas partes, atraídos de ella, y los premiaba no solo con rentas sino también con oficios honoríficos en la Casa Real; y así, dice que en su tiempo fué aquella Universidad la *nutricia de las musas*. Petrar.

14 Mas la prueba real de sus buenas cualidades son sus hechos.

Además de lo que dejamos dicho de la suma destreza con que manejó el importantísimo negocio de la elección de pontífice tan resistida de los cardenales, mostró una prudencia muy singular á los principios de su reinado. Porque los dos personajes de mayor autoridad que había en Francia, y eran los Condes de Evreux y de Valóis, sus tíos, con otros muchos señores, no quisieron hallarse en el acto de su consagración en Rhems por estar adheridos á Udón, Duque de Borgoña, el cual pretendía que la niña Juana, su sobrina, hija de D. Luís Hutín, debía ser preferida en la sucesión de las coronas de Francia y de Navarra, como pariente más cercana que su tío: y no quiso obligarlos á venir á su partido por fuerza por no exponer el reino á una guerra civil, que sin duda le hubiera hecho odioso al pueblo; sino que se valió de medios suaves con que al fin los redujo. Y para contentar al Duque de Borgoña, le dió en matrimonio á Juana, su hija mayor, de cuatro que tenía de Juana, hija de Otón, Conde de Borgoña, y en dote este Condado, y juntamente el de Artóis, que le pertenecía por parte de Matilde, mujer del mismo Otón. De suerte que Udón fué el primer Duque de Borgoña que poseyó la Francha-Conté ó Franco condado, y por este medio se intituló Duque y Conde de Borgoña. Con esto alzó la mano el Duque del empeño de establecer á su sobrina en el trono de Francia y el de Navarra; porque no podía ella darle tanto como le daba el tío, usurpador de ambas Coronas.

15 De esta misma traza se valió Filipo para restañar la guerra de Flandes, que tan sangrienta y tan perjudicial era para Francia. Hubo diversas conferencias y embajadas para asentar una paz que fuese firme y no tan quebradiza como las pasadas: y al fin se ajustó el año 1320, quedando bien atada con el nudo del matrimonio de Margarita, hija segunda del Rey, con Luis, Conde de Nevers, nieto de Roberto, Conde de Flandes, con condición de que había de suceder en el condado de su abuelo paterno (porque Luís, su padre, era yá muerto) por derecho de representación en perjuicio de sus tíos y algunas otras favorables á la Francia.

16 Con la misma prudencia sosegó los tumultos de la gente del campo que llamaron los *pastorales* ó rústicos. Estos, dejando sus labores y tomando las primeras armas que les suministraba su furor, se juntaron por diversas partes en numerosas tropas, siendo inducidos á esto de ciertos predicadores que fingían revelaciones divinas, y según ellas daban á entender á estos pobres villanos que Dios, que levanta á los humildes y toma instrumentos flacos para hacer grandes cosas y muy gloriosas, los había reservado á ellos para la conquista y recuperación de la Tierra Santa, de la cual los reyes y grandes príncipes vivían tan olvidados. Fueron estos miserables en el nombre y en los hechos muy semejantes á los otros que se sublevaron en tiempo de S. Luís, y á su ejemplo cometieron grandes atrocidades, no solo en las casas de campo y aldeas, sino también en las villas cercadas, hasta en la misma ciudad de París; aunque con la diferencia de que aquellos dieron principalmente contra los eclesiásticos y estos para hacerse más plausibles y menos odiados de los

pueblos, cargaron su rabia contra los judíos, que por sus recientes maldades, de que habla el P. Moret, eran sumamente aborrecidos en toda Francia. Buscábanlos en todas partes, y á cuantos encontraban mataban sin remisión alguna. A trecientos de ellos sitiaron en un fuerte de Lenguadoc, y los judíos se defendieron vigorosamente hasta que, después de haber empleado todas las armas arrojadizas que tenían, tiraron sobre los sitiadores las piedras, las maderas y todo el edificio desecho; y últimamente, arrebatados de una extrema desesperación, les tiraron sus propios hijos. Y viendo que no se podían escapar, se mataron los unos á los otros, como poco antes la habían hecho los de Vitriaco, á ejemplo de sus antiguos padres en la ciudad de Jotapata, como lo refiere Josefo.

17 Esta turba campestre fué disipada en algunas partes del Reino por los paisanos, como cerca de Carcasona, donde muchos fueron cogidos y puestos en las horcas por los caminos reales para espanto de los otros. Pero con todo eso no tenía remedio el mal, antes crecían los tumultos y desórdenes de los rústicos por ser maliciosamente tolerados y disimulados por lo restante del pueblo en odio de las imposiciones extraordinarias que el Rey echaba sobre su Reino, y (lo que más irritaba) de las extorsiones y codicia de los cobradores cuyo excesivo número era insoportable y tan dañoso á la hacienda Real como á las de los particulares. Representando esto al Rey algunos hombres cuerdos y celosos de su Consejo, les aseguró que todos estos abusos se cometían sin saberlo él y contra su voluntad: y en cuanto á las tallas é imposiciones, que no había creído que su pueblo pudiese estar gravado con ellas por haberle dado á entender sus malos ministros todo lo contrario. Por lo cual, desde entonces que lo supo, lo revocó todo con grande alivio y consuelo del pueblo, que le colmó de bendiciones y alabanzas, y todos se aplicaron sinceramente y con todo conato á perseguir á los rústicos. A los cuales se les cayeron las armas de las manos viéndose de todas partes acosados, y tomaron el partido de volver á sus labranzas para mucho bien suyo y de la república, dejando en paz al Reino.

18 De esta suerte la clemencia del Rey venció fácilmente lo que con mucha dificultad hubieran podido vencer sus armas, y siempre hubiera sido con mucha efusión de sangre y más gasto de dinero que el que en muchos años pudieran producir los tributos ahora quitados. También lució la clemencia de Filipo en otras muchas ocasiones, y especialmente en lo que experimentaron los parientes de Enguerrano de Mariñi. Aún duraba pendiente de la horca de Montfaucón, que él mismo había levantado en el tiempo de su mayor potencia, habiendo de ser el primero que la estrenase. La armazón del cadáver de este infeliz, y el Rey les concedió benignamente, no solo que lo quitasen de aquel lugar infame, sino también que lo enterrasen en la iglesia de los cartujos, junto al cuerpo del Arzobispo de Sans, su hermano: de donde después fué trasladado para más honor á la iglesia colegial de Nuestra Señora de Escuis, en Normandía, fundada y dotada ricamente por él. Esto venía á ser algun lenitivo al dolor de los parientes

de este desdichado hombre. Mas servía muy poco para borrar la fea mancha de un suplicio tan ignominioso y mucho menos para volverle á este mundo. No sabemos que le pusiesen epitafio en su sepulcro; pero bien se le podía acomodar la inscripción que pusieron á su efigie pintada y colocado en el nicho de su estatua, la cual derribaron de allí cuando á él lo levantaban en la horca. Decía así con alusión á su ambición y codicia insaciable: *

* *Chacum soit content de ses biens; Qui n' á suffisance, n' á riens.*

Cada cual se contente con sus bienes; Pues si nada te basta, nada tienes.

19 Con la clemencia juntó el rey Filipo un grande celo de la justicia. Y á este propósito es memorable el caso que, reinando él, sucedió en París. Chaperel, Preboste de esta Ciudad, tenía en la cárcel á un hombre rico y poderoso, al cual por estar convicto de un crímen capital condenó á muerte de horca. Después de eso este perverso juez, sobornado por buena suma de dinero, en vez de hacer que se ejecutase la sentencia en la persona del culpado, tuvo traza para que sustituyesen en su lugar á un pobre que estaba en la misma cárcel por cosa de poca importancia: y con efecto hizo que lo llevasen á la horca á padecer la pena del rico. Esta maldad execrable en los ojos de Dios, aunque dispuesta con grande artificio, no pudo estar tan secreta que no se hiciese manifiesta también á los ojos de los hombres. Y queriendo el Rey que se hiciese un ejemplar castigo, el parlamento condenó al Preboste á padecer la misma pena que él había hecho sufrir al inocente, y la sentencia de horca se ejecutó en él á la vista de un concurso innumerable del pueblo.

Año 1321 20 Después de tan loables acciones murió Filipo de una larga enfermedad, que algunos dicen fué de cuartanas, á los 28 años de su edad. En el día de su muerte discrepa el P. Moret de los otros historiadores, que también discrepan entre sí. Porque unos dicen que fué á 3 de Enero, otros á 6, fiesta de los Reyes, en que había recibido la Corona; y el P. Moret la pone á 2. En el año, que ciertamente fué el de 1321, convienen todos. Murió con disposición muy cristiana, recibidos todos los Srcramentos y con muestras de un verdadero arrepentimiento de sus pecados. Su cuerpo fué enterrado en S. Dionís: su corazón en la iglesia de los P. de S. Francisco de París: y sus entrañas en la de los P. de Santo Domingo. Dupleix dice que tomó el título de Rey de Navarra juntamente con el de Francia, no por apropiársele, sino por conservarle para Juana ,hija de Luís Hutín, su hermano. Si así fué, este acto de justicia y desinterés se puede contar por su mayor alabanza: y su buena intención hallaría el premio en el cielo. Pero lo contradice la diligencia que puso para hacerse jurar
Dupl. por Rey de Navarra; sino es que fuese por asegurarle más su herencia á la sobrina contra los malos vecinos, tomando el título más respetable de Rey, y no el de puro depositario, que no podía ser tan atendido.



LIBRO XXVIII
DE LOS
ANALES DEL REINO
DE
NAVARRA.

CAPITULO I.

I. Derecho de D. Carlos el Calvo al reino de Navarra. II. Guerra de Guipúzcoa y reencuentro de Beotibar. III. Refutación de Garibay.

§ I.

I Por muerte de Felipe el Luengo entró á reinar su hermano Carlos, Conde de la Marca, que en Francia frecuentemente llaman el *Hermoso*: en Navarra, y de tiempo muy cercano á su reinado, el *Calvo*, como se ve en los escritores domésticos. Uno y otro debió de ser. En Francia la afición á él sugirió el renombre más apacible; acá la desafición, por el agravio continuado de excluír á la legítima heredera Doña Juana les dictó el renombre menos grato, y que significaba el defecto natural. Pero, sabiéndose que es uno mismo, no hay para qué hacer novedad en nuestro país; sino correr con el estilo que tiene usado, sin ocasio- Año 1321

nar confusión. Excluyó Carlos de la sucesión á sus tres sobrinas, hijas de su hermano el Luengo, aunque casadas con tan poderosos príncipes, como arriba se dijo. El ejemplo del hermano le allanó el camino para la entrada en el Reino. Y aquella ley que llaman Sálica, inventada ó esforzada entonces, cayó sobre la cabeza de su mismo autor, cortando el cetro del tronco de su Casa. Lo mismo hizo con la otra sobrina, hija de su hermano primogénito D. Luís Hutín, excluyendo de la sucesión de Navarra á Doña Juana. En lo cual era claro y patente el agravio, queriendo hacer tierra sálica y comprendida en sus leyes á Navarra, donde nunca se había oído: de cualquiera modo que se quisiera disputar de la Corona de Francia, y que tenía más lejos que en su madre el desengaño, que redargüía de injusta su pretensión y de fea inconsecuencia. Pues, preguntando por qué derecho pretendía reinar en Navarra, se vería obligado á responder que por ser hijo de la reina D. Juana de Navarra, legítima heredera de ella. Con que confesaba el derecho de su sobrina cuando la estaba excluyendo, y alegaba para excluírla el mismo título que excluía á él y llamaba á ella, contradiciéndose en su mismo dicho.

2 A Carlos alaban las Historias de Francia de príncipe bueno y amado y amador de la justicia. Pero este hecho mostró era de los que aman la justicia, pero no por su casa; y en la ajena ella por si misma se hace amable. Y aunque se volvió ahora á disputar en Francia mucho acerca de este punto de la sucesión, (en Navarra no se disputaba, sino que se suponía con queja de agravio, aunque con murmullo sordo) absolviendo á Carlos del empacho el ejemplo de su hermano el Luengo, que comenzó el agravio, siempre más duró de oírse al comenzarse que en el continuarse, se apoderó de ambos reinos y se hizo coronar y ungir en Rhems en 21 de Febrero de este año que continuamos 1321, disimulándose en Navarra el agravio y reservándose hasta mejor tiempo, como en el hermano, y por las mismas causas, de la poca edad todavía de la heredera Doña Juana, que apenas tocaba en los once años, ni podido por ella tomar estado con algún príncipe poderoso, que sacase la cara por su derecho y abrigase los conatos del reino detenido; porque no recayese el riesgo de la novedad en cabeza de la que más amaba, viéndola á merced ajena, y más que en Tutela, en rehenes: en especial, habiendo sonado tristes ecos acerca del apresurado fin del otro hermano de ella, el niño Juan *el de pocos días* en la tutela del Luengo, su tío, que por ser difícil probanza y no tenerla bastante para condenarlo lo remitimos á otras plumas que en el caso hablaron. Pero cuando la voz fuera falsa, bastaba para el recelo y por él suspender el conato que de contado había de dañar á quien se deseaba aprovechar. Parece cierto que esta exclusión violenta causó ahora turbación de la frontera y se verá luego. Entrambas Juanas, la abuela y nieta, padecieron un mismo trabajo, de no gozar de entera libertad para disponer de sus personas y tomar estado, por la niñez y crianza lejos de los suyos y á merced de tutores, que miraban hácia sí y sus conveniencias.

§. II.

3 No sin fundamento hemos dicho que este agravio repetido ahora á Doña Juana causó turbación en la frontera, moviéndose los fronterizos á tomar las armas y tentar entrada con la esperanza de no hallar tanta resistencia entre los quejosos y mal hallados en el Gobierno. Por Abril de este año vimos arriba que el gobernador D. Ponce de Norentaina, Vizconde de Aunay, se escusó de intervenir y ejecutar lo que con toda prisa le mandaba el Rey acerca de la composición con la Iglesia de Pamplona, alegando otras ocupaciones precisas y sustituyendo por ellas á los alcaldes de la Corte. Y ocupación que se escusase de lo que le mandaba el Rey con aprieto y apresuración no parece puede ser otra que el cuidado de la frontera conmovida. Y algo arrimado á ella le descubre un decreto dado en Estella á 23 de Agosto de este año, mandando poner el sello Real de la Corte en una sentencia dadada antes por los reformadores de la tierra á favor de S. Juan de la Peña en unos derechos que pretendía en Estella, de que ya se habló. Y porque ningún argumento falte, consta de cierto que este año por la parte de Guipúzcoa se arrimaron tropas y hubo movimiento de armas en aquella frontera, entrando en los fines de Navarra con hostilidad rompida de robos para diversión de la guerra que se disponía introducir por la frontera de Castilla.

4 El gobernador D. Ponce, indignado grandemente de la invasión hecha sin haberse dado causa para el rompimiento de la paz, que años había corría, dejando en mediano estado dispuesta la frontera contra Castilla, corrió para venganza pronta contra Guipúzcoa con las tropas restantes que había juntado de los presidios que menos peligraban y alguna otra de los pendones concejiles que había llamado. Y por fines de Setiembre entró en los fines de Guipúzcoa. La víspera de San Mateo de este año señala por día de la entrada un asiento del libro de la regla de S. Salvador de Leire, en que después de ella se ven notadas varias memorias de cosas que iban sucediendo. Algunas otras memorias que hemos podido descubrir solo hablan confusamente diciendo fué esta entrada por S. Miguel. Arrimó las tropas al pueblo de Gorriti, último de Navarra por aquella parte, de cuyo castillo dicen se habían apoderado los de Guipúzcoa. Y habiéndolo recobrado y guarnecido en tierras de Guipúzcoa, robándolas haciendo estrago. Y cargó la villa de Berástegui y la entró por fuerza de armas; y después de haberla saqueado, la abrasó. Y se apoderó también del pueblo llamado Gaztelu. Y habiendo derramado por las comarcas las correrías y robos, pareciéndole bastaba lo hecho para venganza pronta y escarmiento para en adelante, en especial no permitiendo ni la sazón del año ni disposición del tiempo detenerse mucho campeando por ser entrado mucho el otoño, y lluvioso de suyo, y más en tierras muy montuosas y arrimadas al mar

llamarle el cuidado de la frontera por la parte de Castilla, tocó á recoger las tropas hácia casa.

5 En esta retirada acaeció un desmán. Por que los de Guipúzcoa que lo sintieron, irritados á la venganza de los daños, juntándose en número de ochocientos, acaudillados de Gil López de Oñaz, caballero muy principal, señor de la casa de Larrea, siguieron las pisadas de la marcha. Y viendo se tomaba á raíz de una montaña muy alta y pendiente que llaman Beotibar, se aprovecharon no solo de la fragocidad del sitio entre desfiladeros muy estrechos, en que pasaban las tropas muy deshiladas y prolongadas sin poder doblar ni ensanchar frente ni formarse en escuadrones, sino de la industria y arte, deshaciendo á toda prisa alguna cantidad de cubas y toneles y subiendo á la cumbre la tablazón deshecha que volvieron á armar arriba, llenando los vasos de muchas piedras. Y alcanzando al paso de la estrechura un trozo de la retaguardía, impelieron sobre los que marchaban en ella los vasos armados de piedras, que con el impetu del despeño y tomando nueva fuerza con los tumbos y saltos que iban dando, mataron algunos y estropearon á otros, poniendo desorden y confusión en las hileras, que revolvieron buscando salida de la estrechura y riesgo. Entre los muertos se contó y con dolor de todos, un ilustre caballero y de alto linaje, D. Juan Enriquiz, rico hombre de Navarra, hijo natural del rey D. Enrique el Gordo.

6 Parece que de este trabajo cupo no poco parte á los del pendón de Olite, que marchaban á lo último de la retaguardia. Y un caballero por nombre D. Garcia Centol con más celos que prudencia y dirección, que examina las circustancias de los hechos humanos, quiso hacerles cargo ante el Gobernador de que no se habían portado bien. En el archivo de Olite dura un instrumento con el sello del Concejo por el cual el Alcalde de Olite, D. Lope Martínez y los jurados D. Bartolomé de Rada, D. Juan Pérez de Falces, D. Pedro Gil, Infanzón, D. Juan de Sanchobueno y Tomás Carreto y todo el Concejo dan su poder cumplido á D. Jimeno Garceiz de Gadidáin y á D. Ferrando Fillo de D. Fernando Periz para todos los peitos del Concejo: *En especial en el pleito que es, ó espera ser, entre Garcia Centól de la una parte, y el Alcalde y los Jurados y el Conceyllo de Olit de la otra parte, por razon de una citación, que el dicho Garcia Centól les ha feito sobre el feito de Ipuzcoa.* Pero como el caso pasó á vista del Gobernador y cabos y de tantos ojos, y que la acusación pedía cosa sobre las fuerzas humanas y contraria á la misma disciplina militar, más severa y rígida, que en tales casos tolera y aún manda revolverse las ordenanzas militares para salir aprisa á terreno capaz para componerse y ordenarse á la defensa, se despreció el cargo y se desvaneció del todo.

§. III.

7 Siendo este el suceso todo de Beotíbar, en cuanto hemos podido descubrir en las memorias de este año y los próximos en los archivos públicos, de las cuales en casi todas ni mención hallamos del caso, y en las pocas en que se hace alguna, es tan á la ligera, que sólo se dice que hubo por ahora cierta entrada en los fines de Guipúzcoa, notando el año al modo yá dicho y sin rastro de mención de que hubiese habido suceso alguno granado y de mucha monta, es cosa maravillosa ver cuán magníficamente y con cuán espumosa hinchazón indrodujo este suceso Esteban de Garibay. Porque refiere que en el ejército de Navarra marchaban sesenta mil soldados navarros y franceses. Como si la jornada fuera cruzada rüidosamente publicada por el Romano Pontífice por todos los reinos y provincias del nombre cristiano á ganar la Casa Santa y debelar la potencia de los reyes y sátrapas de los sarracenos mahometanos, debajo de cuyo yugo gemía tiranizado el Oriente: ni para mayor efecto, que correría lijera con hostilidad por la frontera para venganza pronta y escarmiento de los rayanos y confinantes que habían turbado la paz con su entrada primera.

8 No le ocurrió, ó no le hizo fuerza, que ejércitos de tanta pujanza y tan excesivo y soberbio número, como sesenta mil combatientes, no se introducen sino para empresa larga y muy de propósito. Y eso el tiempo y el lugar lo hacían imposible, en el umbral del invierno, en país muy lluvioso, y tan estéril, en que por la inclemencia del cielo, frío, lluvias y hambre se había de consumir y deshacer por sí mismo luego. Ni tampoco le hizo fuerza la exorbitancia del todo increíble de haberse podido levantar en Navarra ejército de sesenta mil combatientes, por más que para disminuír la extrañeza quiera arrimar algunos pocos reclutas ó tropillas auxiliares que pudieran haberse llamado de la frontera de Francia, que es lo más á que podría extenderse la sospecha. Porque de ejército en forma ó parte considerable de él que enviase ahora á Navarra el rey Carlos ni rastro de mención se halla, no solo en los escritores domésticos, breves y parcos; pero ni en los forasteros, que más copiosa y cumplidamente notaron los movimientos y hechos del rey Carlos.

9 De que resulta otra suma incredulidad. Y es: que victoria tan estupenda é irregular en el mundo, como que ochocientos hombres hubiesen desbaratado y vencido en batalla á ejército de sesenta mil soldados, era forzoso que tomase vuelo y se celebrase por todas las gentes y naciones, por lo menos de toda la Europa. Y es tan al contrario, que ni un ligero rasgo de pluma se halla dado en suceso tan sonoro y de tanto estruendo, como este escritor le introduce y saca al teatro de las gentes. En fin, el rey S. Luís de Francia en jornada de cruzada pública por la cristiandad para restaurar la Casa Santa solos sacó cuarenta mil combatientes de todos sus reinos y aliados, y

los que le arrimó la causa común del nombre cristiano. Y pareció ejército digno de empresa y de tan gran Rey. Y para esta otra tan desigual un lugarteniente de su biznieto, el rey Carlos el Calvo, levantó y marchó con sesenta mil. ¡Glorioso Gobernador y digno de que se hubiese encargado la conquista de Buda, que al escribir esto se acaba de conquistar contra la potencia Otomana; y digno de que en su edad se hubieran encomendado á solo su bastón los guiones cruzados de toda la cristiandad; pues en tan poca tierra pudo amasar tan numeroso ejército.!

10 Pero en cuanto al número yá parece le remordió algún tanto la conciencia á este escritor; y aunque no para disminuír el número de los vencidos, sí para aumentar el número de los vencedores, con que pareciese menos increíble la victoria. Y así, dijo que, habiendo pensado muchas veces en ello, le parecía que en el número de las gentes de Guipúzcoa habría habido yerro de pluma, escribiendo ochocientos peones por ocho mil: y que ese número de soldados y mucho mayor suele Guipúzcoa dar en tiempo de necesidad. Con la misma credulidad multiplicó lo segundo que lo primero. Y es muy diversa consideración y cuenta la de hombres de armas llevar contados en sus casas que los que se arrojan fuera de ellas á los ejércitos y campañas. El número de los muertos, que afirma halla en sus memorias, dice fué tan grande, que parece cosa increíble. Y debe de serlo como las demás cosas que de esta batalla cuenta. Pero qué memorias sean estas á que se refiere á cada paso y en cada circunstancia jamás lo descubre, ni expresa, ni cita archivo donde se hallen ni escritor alguno ni tiempo en que se escribieron; para que se vea qué crédito se les deba dar. Y con esa traza es fácil dar batallas memorables y escribir historias. Pero tan fácil como escribirlas es el refutarlas. Solo alega un cantarcillo antiguo vascongado. Pero con tanta infelicidad, que en él solo se dice que entre navarros y guipuzcoanos hubo un trance de pelear en Beotibar sin cosa más que produzca. Y eso yá se lo hemos asegurado con escrituras de los archivos públicos para que no escribe en cantarcillos nacionales, tan expuestos á encarecimientos de ufanía espumosa, aunque aquí ni esos se descubren.

11 Quiere también valerse del testimonio de Zurita en sus Anales para esta magnífica victoria que quiere introducir, y mostrando algún dolor, de que la tocó brevemente. Pera la legalidad y suma ingenuidad de Zurita le podía haber desengañado si de alguna manera pudo cebarle en el yerro. Es así, que en los Anales en que le cita dijo algunas claúsulas que hacían algún semblante á lo que con tanta exorbitancia excribió Garibay. Pero debió este advertir que Zurita en su mente hablaba de caso muy diverso y posterior á este de Beotibar, no menos que catorce años. Porque le refiere y cuenta al año 1335, así en los Anales como en los Índices, confundido sin duda por haber dado en algún códice de estos obscuros, y que no han visto la luz pública, á que como á cueba tenebrosa recurre Garibay y quiere que con fé ciega los creamos por solo su dicho. Y aunque esto solo bastaba para dudar Garibay y explorarla con nuevo y exacto cuidado,

no lo hizo. Pero en los índices latinos, en que Zurita apuró como en crisol sus escritos históricos, y en que le debía buscar para asegurarse, se halla que subtrajo y reformó todo aquel trozo que por yerro de cuenta dijo en los Anales y citó Garibay callando el año en que Zurita le ponía para que viniese mejor á su intento. Y en fin, ni en los Anales ni en los Índices al año á que le quiere traer Garibay ni una palabra habló Zurita. Y en los Índices al año ya dicho, hablando del Gobernador que entonces era de Navarra, D. Enrique, Señor de Suli, solo dijo: *Henrico de Suli, que administraba el Reino de Navarra, metió la Guerra en los finítimos Guipuzcoanos*: sin palabra alguna más, ni menos, omitiendo del todo y repeliendo de su pluma á más y mejor luz el yerro que le ocasionaron en los Anales aquellas memorias perturbadas y revueltas, y las exorbitancias que Garibay introdujo en ese suceso.

12 Y porque se vea más clara la justa razón de queja que de su pluma hay en este caso, y cuánto le ofuscó en él la serenidad frecuente de su buen juicio, la afición inmoderada de la gloria doméstica y nacional, conviene advertir que entre las cosas memorables que hacían ó para esta victoria de Beotibar, que tan hinchadamente quiso engrandecer, una fué decir que entre los muchos prisioneros que quedaron en ella *el más principal fué D. Martín de Aibar, Alférez del Pendón Real de Navarra con un hijo suyo.* ¡Notable perturbación y contrariedad de la Historia.! Como doce años antes de este suceso dejaba ya muerto Garibay á este caballero. Y ahora como le había menester vivo para la celebridad de este triunfo, le resucita al cabo de tanto tiempo. Al año 1308, número 11, y siguiente, y retirada á Francia del rey D. Luís Hutín, después de recibida la Corona de Navarra en Pamplona, se habló y refutó otro yerro de Garibay, en que dijo que el rey D. Luís en aquella retirada llevó presos á Francia á D. Fortuño Almoravid y D. Martín de Aibar. Que D. Fortuño murió en la prisión. Y que D. Martín de Aibar salió de ella por favor que le hizo el conde Carlos de Valóis, tío del rey Luís; aunque salió tal, que muy presto se acabaron sus días después que libre se vió. Pues si entonces acabaron sus días, mal podría dos reinados después y, comenzado el tercero, meterse de batalla con el estandarte Real para quedar en ella por prisionero.

13 Lo que hizo con los muertos hizo en su proporción con los vivos. Entre los caballeros muertos en esta batalla cuenta á D. Juan Corbarán de Lehet y á D. Juan Martínez de Medrano y otros que, corriendo por los años siguientes, iremos hallando vivos y sanos y ejerciendo vários cargos, y á D. Juan Martínez de Medrano, el de Lugarteniente de Gobernador. No perdonó á cosa alguna Garibay para magnificar esta victoria. Desenterró á los muertos y enterró á los vivos. Y siendo la empresa sola correría de la frontera con hostilidad para venganza pronta de lo pasado y escarmiento en lo venidero, y el trance de armas sucedido un encuentro ordinario, al retirarse las tropas y picar los insestados en la retaguardia al pasar por las gargantas estrechas de los montes y desfiladeros, y alguna turbación de las

últimas hileras por la iniquidad del lugar y despeño de las cubas armadas con piedras que rodaban sobre ellos: y con tan poca sangre, que no mereció mención ni ligera de Historia alguna digna de España ó fuera, ni aún de los que podían contarse por domésticos, como la del infante D. Juan Manuel, que la acababa veinte y tres años después de este suceso, ni la crónica del rey D. Alfonso XI á cuyo reinado pertenece, y que tampoco después se escribió: y que si hubiera sido como Garibay la representa, hiciera y con justa razón muy sonoro eco, en especial en ellos; pues era victoria tan ilustre y ganada en beneficio de Castilla y por hombres de su Corona y señorío: y que de las memorias de nuestros archivos y escritores solo resultara la ténue y ligerísima mención referida, habiendo exhibido todas las que hemos hallado: le pareció á este escritor tenía licencia para alistar ejércitos tan prodigiosamente numerosos, que todo el poder del imperio de Alemania con tantos príncipes soberanos aliados con las conductas de tantas floridísimas tropas y socorros de casi toda la cristiandad, cuando esto se escribe, escasamente ha podido igualar para la mayor causa y en el esfuerzo mayor contra la potencia Otomana y en la conquista de Buda: y suceso tal y tan á la sorda pasado por más de tres siglos y medio en fuerza de lozanías más que poéticas, hacer batalla tal, que á ser como la representa, hubieran corrido sangre espumosamente los ríos, que le avisaran muy lejos, y victoria de tanto nombre, que debiera justamente la celebridad levantar mucho más alto el grito del aplauso que en las de Valde-Junquera, Calatañazor, Navas de Tolosa, Rio Salado, y otras así, en especial si se atiende al exceso entre vencidos y vencedores.

CAPITULO II.

I. Memorias del reinado de D. Carlos el Calvo. II. Pretensión suya sobre coronarse en ausencia III. Otras memorias y su muerte.

---

§. I.

Año 1322 I Pero cesando yá en la refutación de semejantes excesos de la afección doméstica destemplada, que á alguno quizá parecerá seguida con demasía, y á nosotros nos lo pareciera también sino nos advirtiera la experiencia la necesidad de detener á hombres incautos á quienes basta para decir cualquiera cosa el haberla dicho alguno antes, y que solo en la impugnación ajena hallan la razón de dudar y principio de corregirse. El año siguiente 1322 en cuanto á memorias de Francia vaca del todo; porque ninguna descubrimos: y de Navarra, sola una. Y es una general y muy cumplida confirmación que el rey D. Carlos hace á la Real Casa de Santa MARIA de Roncesvalles, y concede al Prior y Convento que cuanto tenían de tiempos atrás con cualquiera justo título lo posean enteramente sin feudo ni necesidad alguna de la Alta Justicia. Dice

lo hace por las grandes obras de claridad que en Roncesvalles se hacían, y le decían los mismos que las habían visto por sus ojos. Es la, carta dada estando en la abadía de Yoyaco.

2 El siguiente de 23 se halla enajenada Varillas, castillo y villa por compra que de ellos hizo el Obispo de Tarazona, D. Pedro, con beneplácito del rey D. Carlos, dado por Febrero, con una calidad que añade el Rey. Y es: *Que aquella herencia no pueda amortizarse ni pasar á personas eclesiásticas* (que así habla, y así se explica) *y quede con la sujeción y reconocimiento á los Reyes de Navarra y salvos todos derechos de ellos.* El Obispo la había donado á D. Juan Pérez de S. Juan, Canónigo de Tarazona, con calidad que siempre se haya de dejar por heredero en ella un hombre lego, y que haya de casar con mujer oriunda de Navarra, y que esté obligado á cumplir con el reconocimiento y obligaciones que aquella hacienda tenía á los reyes de Navarra. Y también se pone por condición que el heredero haya de pagar perpétuamente de capellanías en la iglesia de Tarazona cada una con doscientos sueldos jaqueses de renta y otros ciento para doce aniversarios: y que los capellanes hayan de hacer oraciones por la salud de los reyes de Navarra. Con esta carta de donación del Obispo, dada en Tarazona, se presentó el Canónigo ante el Gobernador de Navarra y juró ante él serviría en paz y guerra con el castillo y villa á los reyes de Navarra. Y el Gobernador le dió letras para tomar la posesión. Y fué Sábado primero después de la Cátedra de S. Pedro, en Olite, en presencia de D. Miguel Jiménez de Oroz y D. Jimeno de Oilleta, Alcaldes de la Corte; D. Juan Martíniz de Oilleta, caballero y otros. El Gobernador es D. Alfonso Robray. Si es el mismo que tantas veces hemos visto repetir el gobierno ú otro, hijo ó pariente de su nombre, se ignora. Año 1323

§. II.

3 Viviase por este tiempo en Navarra sobre la queja antigua de haberse invertido el orden de la sucesión Real con la intrusión de la Ley Sálica, y estar la heredera legítima cogida como en rehenes con otra queja nueva de que el rey Carlos no se acomodaba á venir en persona al reino de Navarra á jurar los fueros á los Estados y recibir de ellos el juramento de fidelidad y obediencia. Y el Rey trabajaba con grande ansia y vivas diligencias al año 1324 y el anterior por reducir á los Estados y que le jurasen en ausencia, como se había hecho con su hermano el rey Felipe el Luengo por medio de los treinta y cinco embajadores enviados con poderes á Francia para esto. Y en orden á este fin y para facilitarlo se acercó algun tanto á Navarra, residiendo en la ciudad de Tolosa. Y en ella le hallamos á 14 de Febrero del año de 1323 en decreto suyo mandando á su Gobernador no haga novedad alguna con los labradores de Tafalla. Y nos inclinamos más á creer que el Gobernador enviado, Alfonso Robray, es el antiguo, para que co- Año 1324

mo más versado en las artes de gobernar y manejar negocios semejantes con el conocimiento antiguo y mayores inteligencias introdujese este. Y en orden á lo mismo le envió con el hermoso título de reformador de la tierra en compañía de Juan Paté, Deán de la Iglesia de Chatres y Hugón de Visac, caballero, que vinieron á este tiempo con el mismo, mostrando el Rey todo buen celo de que el país no padeciese agravios. Como se ve en una queja de los de Larraga, presentada ante los tres, de que, estando en costumbre antiquísima de ser el alcalde y jurados de aque villa, guardas y recibidores de las calonias y derechos del Rey, y de reconocer los pesos y medidas, Diu de San Pol, Merino de tierras de Estella, por enojo que contra ellos tuvo los despojos de aquel derecho.

4 Descúbrese esta negociación de parte del Rey y ministros: y que se consultaba en los concejos de las ciudádes y buenas villas el punto sobre la jornada á jurar al Rey en un libro antiguo de asientos de la ciudad de Olite que se conserva: en que se iban asentando por días las consultas y decretos del Ayuntamiento. Y señalando la era mil trescientas y sesenta y una, y día último de ella, dice: *Et en Sabado, vispera de cabo de aynno* (sale bien) *oviemos Conceyllo sobre la ida de Tolosa, por jurar al Rey D. Carlos.* Pero, absteniéndose de poner acto de aprobación de lo consultado en aquel y los demás asientos, y no hallándose en archivo alguno de Navarra instrumento alguno de acto semejante que había de ser tan célebre forzosamente, venimos á entender ciertamente que por más que se solicitó y se consultó, no conformándose los Estados, se denegó constantemente al Rey lo que pretendía de ser alzado rey en ausencia: entrando los navarros en grande indignación de que se les faltase tan presto á lo que los había jurado su hermano Felipe el Luengo, ni les pararía jamás en adelante perjuicio alguno el acto de jurarle en ausencia. De donde parece que el reinado de Carlos más fué tolerado que aprobado legítimamente con los juramentos recíprocos de Rey y Reino y las demás ceremonias del fuero.

§. III.

Año 1325 5 Este mismo año los de Espronceda, eximiéndose de labradores de D. Gonzalo Martínez de Morentín y sus herederos, eligieron por señor al rey D. Carlos, según el fuero de Navarra. El gobernador Alfonso Robray los admite y da el fuero de Viana, en Olite, por Junio, y el rey D. Carlos lo aprueba en París á 21 de Marzo del siguiente año de 1325.

6 El siguiente año de 1325 se conmovió en guerra la Aquitania entre ingleses y franceses. Y el conde Carlos de Valóis hubo de marchar allá con ejército. Y aunque enfermizo de sus contínuos achaques, administró la guerra con valor y felicidad; pues puso en fuga á los ingleses y á Hugón de Pensac, caudillo de ellos. Pero de vuelta de campaña, no remitiéndose la enfermedad, que le siguió desde la

muerte de Engarrano, en que tanta parte tuvo, dió en atribuirlo á castigo de su muerte. Y para enmendar lo hecho en lo que podía, pidió al rey Carlos, su sobrino, el cuerpo de Engarrano, y le hizo unas muy suntuosas exéquias. Pero nada le aprovecharon. Y agravándose el mal, murió á mediado Diciembre, dejando por heredero á su hijo Filipo, que reinará presto en Francia, y lo intentó en Navarra. Con ocasión y buen color de componer la guerra con los ingleses, la reina Doña Isabela de aquel reino pasó á Francia al rey Carlos, su hermano. Y volviendo con copiosísimo acompañamiento y secretos valedores, expidió al rey Eduardo, su marido, para poner en él á su hijo Eduardo III.

7 El de 26 se dirimió una cuestión de tiempos atrás reñida. El rey D. Sancho había concedido á los de Caparroso el uso del agua del rio Cidacos para regar sus tierras nueve días por Abril y nueve por Mayo. Este derecho vendieron los de Caparroso á los de Tafalla: á los cuales se le embarazaban el Gobernador y los que habían venido por reformadores de la tierra, alegando no podía Caparroso haber enajenado de sí aquel derecho. Acudióse con la queja al rey D. Carlos, que por su decreto, dado este año en la Fay de Logio, manda al Gobernador y los demás dejen gozar á los de Tafalla de dicho riego quitando por gracia especial cualquiera impedimento, aunque le hubiese. Año 1326

8 El de 1327 ya hay mudanza de gobernador. Y entra á serlo D. Pedro Ramón de Rabastens. Y se reconoce en un despacho del Rey, en que ingiere y confirma el haber dicho gobernador tomado por labradores del Rey á los de Sorlada y Burguillo, los cuales habían sido collazos de D. Fortuño Almoravid, Alférez de Navarra, que fué y de Doña Teresa Artal de Alagón, su mujer. Habíalos vendido este caballero algún tiempo antes por doce mil sueldos de sanchetes á D. Pedro de Torres, cambiador en Pamplona, dando fiadores de la seguridad de la venta á D. Juan Corbarán de Lehet y S. Díaz de Legaria, escudero, en cada mil bueyes de coto de Andía. Y poniendo por testigos á Don Pedro Garcés de Asnoz, D. Pedro Fernández Cripán, Caballeros, D. Diego Gonzálvez de Navasaras, Escudero, y D. Sancho Ortíz de Armeñanzas, Caballeros. Y ahora los de Sorlada y Burguillo por hacerse labradores del Rey se eximieron de los herederos de D. Pedro de Torres, pagando el precio de la venta. Y por cuanto D. Jimeno de Aibar y Doña Juana Almoravid, su mujer, hija de D. Fortuño, pretendían recobrar dichos lugares, ellos por vía de composición dieron á D. Jimeno y Doña Juana seiscientas libras de sanchetes y torneses chicos con calidad que cediesen cualquier derecho suyo. El Gobernador ya dicho los admite por labradores del Rey, y con calidad de ser perpétuamente realengos, en Olite, Martes á 7 de Julio de este año de 27, presentes el Maestro Guillén de la Hala, Tesorero de Navarra; D. Juan Arnalt de Ezpeleta, Abad de Lerín; D. Miguel Jiménez de Urroz, Alcalde Mayor en Navarra; D. García Martíniz de Olloqui, Caballero; D. Miguel Moza, Alcaldes de la Corte y el Maestro Simón Auberto, Procurador del Rey. Y el Rey D. Carlos lo confirma en París por Diciembre de este mismo año. Año 1337

9 De lo cual se ve vivió el rey Carlos un año más de lo que pensaron Paulo Emilio y Roberto Gaguino y los anales tillienses, que se guiaron por ellos. Y señalan su muerte el día primero de Febrero de este año de 1327. En el día convienen el tesorero Garci-López de Roncesvalles y el Príncipe de Viana, escritores más cercanos. Pero el año señalan el siguiente de 1328. Y otros también de la Francia, más exactos en la puntualidad de los años. Murió en el bosque de Vincenas, y fué enterrado en S. Dionís. Y el instrumento exhibido, y lo que pide la sucesión de las cosas, apoya la corrección hecha del año, como se verá.

ESCOLIOS Y ADICIONES.

SU ENTRADA Á REINAR EN NAVARRA Y CORRECCIÓN DE BUTSIERES.

1 Aún con menos apariencia de derecho entró el rey D. Carlos el Calvo á reinar en Navarra que su hermano D. Felipe el Luengo. Porque éste yá tuvo á su favor el pretexto de hallar muy niña á la legítima heredera, que ahora estaba yá muy cerca de salir de la edad pupilar. Y además de eso consiguió el Luengo que el Reino le jurase por rey, aunque ausente, y por diputado; pero el Calvo, aunque lo intentó, no lo consiguió. Dupleix dice de él lo mismo que de su hermano: que tomó como él el título de Rey de Navarra; mas que esto fué para conservárselo á Juana, su sobrina. Lo cierto es que uno y otro pudieran habérselo conservado sin usurparle el título y el Reino. Pero ¿cuándo la ambición no buscó pretextos hermosos para invadir y retener lo ajeno? No debemos disimular un grande borrón que aquí se le cayó al P. Bussieres en su Historia! diciendo: **Que Carlos entró á reinar en Francia sin contradicción de nadie, y que aún añadió al de Francia el título de Navarra, ó como Administrador de este Reino por Juana, su sobrina: ó con el nombre de Rey, exclnyéndola á ella del cetro, como á espuria y nacida de adulterio.* Esto fué querer honestar poco honestamente la tiranía. La princesa Doña Juana de Navarra nació mucho tiempo antes que hubiese el menor barrunto de los infames excesos de su madre: y que estos fuesen después de su na-

---

* Carolus Philippi frater refragante nemine auspicatur regnum; imò adjungit Navarræ titulum, sive administrator pro Ioanna nepte, seu regio nomine, eandem ut spuriam, et natam adul, terio scepro excludens· Bussieres lib. 9. Histopia Francicæ.

cimiento, constó por las confesiones de los delincuentes en la tortura. Pues ¿con qué fundamento se dice una cosa tan para callada? Por cierto que es brava cosa que un historiador tome en la pluma sin interés alguno una falsedad que no se atrevieron (muerto este Rey) á tomarla en la boca los que con hacerla valer venían á ganar un Reino, como fueron el rey Eduardo de Inglaterra, fuerte pretensor, no solo del reino de Francia, sino también del de Navarra, y las tres hijas de D. Felipe el Luengo, que después de la legítima heredera Doña Juana aún tenían más derecho que él, ni el rey Carlos el Calvo á lo de Navarra; y más estando casadas con grandes príncipes, que podían hablar alto: Juana, la primera de ellas, con Udón, Duque de Borgoña, como se ha visto: Margarita, la segunda, con Luís, Conde de Flandes de Nevers y de Retelóis, y que después sucedió en los condados de Borgoña y de Artóis por haber muerto sin dejar hijos Filipo, nieto del mismo Udón, Duque de Borgoña: y la tercera, Isabel, que casó con Guidón, Conde de Albón, hijo de Juan, Delfín de Viena. Y con todo eso nadie habló ni quizás pensó en tal cosa, despreciándola por mal fundada y por totalmente indigna de pronunciarse: aunque alegaron otras muchas cosas.

SU SEGUNDO MATRIMONIO.

---

2 Pero como quiera que sea de la justicia de Carlos I. para reinar en Navarra, basta (como bien lo previno el P. Moret) para que le honremos con la pluma según el mérito de sus hechos. Luego que fué coronado por Rey en Francia trató de casarse con otra mujer; porque volver á cohabitar con la primera después de la mancha ignominiosa con que por su traición estaba tan feamente ofendido el lecho conyugal, era una afrenta horrorosa. Pero deshacerse de ella para este fin con violencia después de una prisión de siete años hubiera sido una crueldad indigna de la generosidad francesa y muy indecorosa respecto de la esposa del Rey. Tomóse, pues, el medio de romper el lazo del matrimonio por las vías permitidas de derecho, habiéndose hallado un parentesco espiritual entre las partes, el cual pareció bastante para este efecto á los Obispos de París, de Beováis, y á Godofre de Plessis, Protonotario Apostólico (el que fundó en París el célebre Colegio de su nombre) Comisarios diputados por el Papa. Y era que Mathilde, madre de Blanca, había sido madrina de Carlos, quien después de eso se había casado sin dispensación con ella. Disuelto, pues, este primer matrimonio y pasando Blanca de la cárcel á la abadía de Maubuisón para llorar allí su pecado, el Rey se casó en segundas nupcias con María, hija del emperador Enrico y hermana de Juan, Rey de Bohemia. Enrique le nombran los Anales de Francia; pero es yerro.

SEVEROS CASTIGOS QUE HIZO.

Año 1322 3 A los principios de su reinado dió Carlos muestras de muy severo; porque castigó con el último y más afrentoso suplicio á dos señores de los más estimados y poderosos del reino de Francia. El uno fué Jordán de la Isla, caballero gascón, más conocido por su nobleza y parentesco que por su virtud. Por ser de tan alto linaje consiguió casarse con sobrina (hija de hermano) del papa Juan; y pudiendo fácilmente ser elevado á los mayores puestos sin más diligencia que no ser muy malo, el olvido de sus obligaciones hizo que se entregase á toda suerte de vicios: y habiendo una vez experimentado la gracia del rey Felipe el Luengo por la atención al Papa, volvió á sus maldades. Como si el perdón fuera indulto para cometerlas sin temor del castigo. La recaída le hizo caer en manos de la justicia. Fué convencido de robos, estrupos y por último de haber muerto con un golpe de maza á un Ministro de Justicia, que con el escudo Real al cuello fué á intimarle un mandamiento de ella. Por los cuales delitos, no obstante su nobleza y grandes apoyos, fué condenado por el Preboste de París á la horca. Y después de haber implorado en vano la clemencia del Rey con los esfuerzos de la mediación del Papa, apeló de esta sentencia al parlamento de París, donde fué confirmada y sin dilación ejecutada.

4 Fué el otro Gerardo de Guete, que había sido Superintendente de las finanzas en tiempo de Felipe el Luengo, hombre de bajo linaje en Auvernia, más de un espíritu vivo, activo y capaz de grandes cosas. Este se olvidó de su nacimiento humilde para elevarse á sublimes puestos con más disculpa que Jordán de la Isla, que se olvidó de su alto nacimiento para abatirse á bajezas indignas, Y abusando de su autoridad y del favor del Rey se hizo por su arrogancia insoportable á los príncipes y señores, á los cuales miraba él con el mismo sobrecejo que á la gente del vulgo. Mas como ordinariamente sucede que los mal contentos observan cuidadosamente todos los pasos de los validos insolentes para hacer de sus menores, tropiezos caídas irreparables, el odio grande que le tenían dió mucho cuerpo á sus más ligeras faltas é hizo de ellas crímenes capitales. Acusáronle de haber administrado mal la hacienda Real, aprovechándose de ella para hacerse rico: y que á este fin había aconsejado al Rey difunto que restableciese los tributos quitados y pusiese de nuevo otro mucho más pesado. Para prueba de esto produjeron muchos testigos. Mas la prueba más fuerte consistía en que las arcas Reales se hallaron vacías y las finanzas exhaustas cuando murió el Rey, con haber sido grandemente arreglado y moderado en sus gastos y haber percibido del pueblo (así gravado) grandes y extraordinarias sumas de dinero. El acusado negó constantemente todo cuanto se le impu-

taba y fué aplicado á la tortura: en ella, aunque con grande rigor repetida, siempre estuvo firme en negar, diciendo solo que de todas las rentas Reales que había manejado de nada se había valido para su propio interés Pero á la constancia del ánimo no correspondió la firmeza del cuerpo; porque del dolor de los tormentos y de la afrenta de padecerlos contrajo una grave enfermedad de que luego murió. Y el Rey mandó que su cuerpo fuese enterrado secretamente en el hospital de París, diciendo que no debían hacerse honores fúnebres al que moría en la cárcel del Rey para que no se creyese que había sido injustamente detenido en ella.

GUERRA CON INGLATERRA.

Por este tiempo se suscitó la guerra entre Francia é In-
5 glaterra, la cual divirtió al Rey de la que intentaba ha- Año 1323
cer á los castellanos en Guipúzcoa para vengar la injuria recibida en la desgraciada jornada de Beotíbar; * y la había tomado con tanto empeño, que él mismo vino á Lenguadoc para juntar allí un ejército poderoso y pasar con él á Navarra. El Rey de Inglaterra poseía entonces el Ducado de Guiena y el Condado de Poutieu, dependientes de la Corona de Francia, según el acuerdo hecho entre S. Luís y Enrico IV, confirmado después entre Felipe el Hermoso y Eduardo I. Mas siempre que se ofrecía la cuestión de hacer el Rey de Inglaterra el homenaje y reconocimiento pactado al de Francia, la arrogancia inglesa se escabroseaba tanto, que no podía doblarse á las sumisiones debidas á la magestad francesa. De aquí nacían ordinariamente las querellas y enconos que tantas veces anegaron estos dos reinos en guerras funestísimas y muy sangrientas, bastando en ánimos tan destemplados cualquiera leve ocasión para correr luego á las armas. La que ahora se ofreció fué que Hugón, Señor de Mompesat, en el país de Agén, quiso fortificar su castillo que tocaba los límites de las tierras del Rey, y se lo embarazaron los oficiales franceses que, viendo su obstinada desobediencia, pasaron por sentencia que se dió á confiscarlo y poner guarnición francesa en él. Acudió Hugón al Senescal de Guiena, que estaba en Burdeos, por el Rey de Inglaterra, pidiendo ser restituído á su casa por ser feudo del Ducado de Guiena. El Senescal, habiendo ido allá con fuerzas superiores, entró sin dificultad en la plaza, pasó á cuchillo á los franceses que halló en ella, agravando la afrenta con hacer ahorcar algunos caballeros, y la volvió á poner en manos de Hugón.

---

* In Occitaniam conscripturus copias venerat, cúm Anglicum bellum curas á Navarra in Aquitaniam vertit. Bassieres lib. 9.

Año 1324 6 El Rey, bien informado de todo, templó la ira y no se valió de su autoridad ni de la fuerza, como justamente podía, sino que por atención al Rey de Inglaterra, su cuñado, comenzó por los medios más suaves, enviándole por diputados algunos de su Consejo para pedirle satisfacción de las violencias cometidas por sus oficiales en Guiena. El inglés, que estaba entonces muy ocupado con los tumultos de su reino, mostró tener gran sentimiento de lo sucedido, y prometió dar toda satisfacción por lo hecho, dejando contento al Rey. A este efecto despachó á Francia á Edmundo, su hermano, Conde de Kent, para aplacar al Rey con buenas palabras: ó si él persistiese en que se le diese satisfacción, irle entreteniendo con llevar á la larga el negocio; que es maña propia de los que tienen mal pleito. No pudiendo Carlos usar de indulgencia ni dejar pasar sin escarmiento un atrevimiento tan insolente, le ofreció Edmundo que él mismo iría á Guiena y haría poner en sus manos al Señor de Mompesat, al Senescal, y otros Ministros de su hermano, culpados en este hecho. El Rey, contento de esta oferta, le dió por compañero á Juan de Arrablay, caballero francés, para conducirlos á Francia. Mas habiendo llegado á Saintoñe, los ingleses por orden de Edmundo hablaron claro á este caballero diciéndole que si pasaba adelante lo pasaría muy mal. Con que se vió obligado á volverse sin hacer nada.

7 De esta afrenta hecha á Arrablay, que por reflexión hería á la Magestad Real, quedó el Rey tan escocido que para el desagravio envió Guiena á Carlos, Conde de Valóis, su tío, con muy buen ejército, y era el que tenía destinado para entrar por Navarra en Guipúzcoa. Hallándose el rey D. Carlos con pocos medios para mantenerle, usó de una industria en que juntó la justicia con la misericordia. Porque, no queriendo oprimir al pueblo con nuevos subsidios, hizo castigar á los asentistas italianos por sus extorsiones y usuras enormes con penas pecuniarias, de que sacó muy crecidas sumas de dinero, como Felipe el Hermoso, su padre, de la confiscación de las haciendas de los judíos por la misma causa y en semejante ocasión. El príncipe Edmundo de Inglaterra había subido ya de Burdeos á la ciudad de Agén para oponerse al Conde de Valóis. Pero mal podía defender la ciudad el que ofendía á Dios y á los vecinos de ella. Hizo allí grandes vejaciones y violencias, y una de ellas fué el rapto de una hermosa doncella de casa muy honrada, de que quedaron sumamente irritados los vecinos contra los ingleses. Advertido Carlos de Valóis de lo que pasaba, marchó luego hallá y fué sin dificultad recibido en la Ciudad. Y poniendo guarnición en ella, pasó sin detenerse al castillo de Mompesat, ocasión de esta guerra, y le arrasó. Y la pesadumbre que de esto recibió el señor del lugar fué tal, que le quitó la vida. Prosiguió la guerra y en ella hizo Carlos de Valóis prisionero á Edmundo en la Reola, donde se había encerrado y entregó la villa y la persona con condición de que se le permitiese pasar á Inglaterra para alcanzar del rey Eduardo, su hermano, que diese cumplida satisfacción al de Francia, obligándose con juramento á volver y restituirse á la prisión. Para más seguridad dejó en rehenes cuatro

caballeros ingleses, los cuales se sujetaron á perder las cabezas si él faltaba á su palabra. En esta guerra dicen los analistas franceses que se apoderó el rey Carlos de toda la Guiena y la Gascuña, menos las ciudades de Burdeos, San Sever y Boyona. Eran muy naturales los felices progresos de las armas francesas. Porque sobre el valor y destreza de la mano que las gobernaba, el rey Eduardo de Inglaterra se hallaba combatido en este tiempo de otras partes que por más cercanas debían ser más temidas: de los escoceses, sus fronterizos, y de sus propios vasallos que, no pudiendo sufrir más la tiranía de los dos Espensieres, padre é hijo, que á él y á su reino gobernaban, se sublevaron para hacerle la guerra más peligrosa.

8 Viéndose en este aprieto, resolvió contentar al rey Carlos, su cuñado, para recoger al corazón de su reino la sangre, y resistir mejor el grave mal que le oprimía. Para este efecto envió á Francia á Isabel, su mujer, y á su hijo Eduardo de edad de solos doce años con poderes muy amplios para hacer la paz con el rey Carlos á cualesquiera razonables condiciones que él quisiese admitirla. Desde el año 1321 había dado Eduardo el principado * de Gáles, y todo lo que poseía en Francia á este Príncipe joven su hijo primogénito: y el era á quien ahora tocaba hacer el homenaje del ducado de Guiena y del condado de Pontieu al rey Carlos de Francia, su tío. Hízole con efecto, y el rey Carlos le recibió con agrado, aunque era dueño ya de la mayor parte de Guiena. Y aún quedó tan alhagado de este rendimiento tan resistido de los reyes de Inglaterra, que dicen algunos analistas que Carlos hizo que se le volviese todo lo que el Conde de Valóis había tomado de la Guiena en esta última guerra. Mas Villani, escritor de aquel tiempo, afirma que el rey Carlos retuvo en su poder estas conquistas nuevamente hechas.

9 De cualquiera manera que esto fuese, se hizo la paz con Inglaterra, que no debiera sino proseguirse en ocasión tan favorable con todo rigor la guerra hasta desalojar enteramente á los ingleses de la Guiena, que fué el caballo troyano de donde poco después salieron para abrasar con llamas nunca bien apagadas por más de dos siglos y medio á la Francia. Y el joven Príncipe de Gales que ahora obligó con sumisiones al rey Carlos, su tío, vino á ser el más atroz enemigo que jamás tuvo aquel reino. La reina Isabel, su madre, iris de esta paz y estimada por vínculo perpétuo de ella, mejor se pudiera llamar cometa por las guerras que muy presto se siguieron entre Inglaterra y Francia. Pero cuándo los reyes fueron profetas para ver y precaver semejantes daños? David fué uno y otro. Pero no le dió Dios los ojos proféticos para las cosas de Estado sino para las de Religión y piedad.

---

* Desde entonces se nombran Príncipes de Gales los primogénitos de los Reyes de Inglaterra, y á su ejemplo se nombraron después Príncipes los primogénitos de otros reinos.

MUERTE DEL FAMOSO CONDE CARLOS DE VALÓIS.

Año 1325

10 Concluída la guerra de Guiena, volvió el conde Carlos de Valóis victorioso á París, donde murió el año siguiente de una larga enfermedad con grandes dolores. Algunos quisieron decir que fué justo castigo de Dios por haber hecho morir injustamente á Enguerrano de Mariñi, ó á lo menos por haber atropellado su causa contra las formas de la justicia, aunque tenía bien merecida la muerte. Pero si se mira á mejores luces, más fué misericordia divina y efecto de su predestinación; pues los dolores del cuerpo exitaron el dolor de su alma para arrepentirse de sus culpas, y en especial de la que pudo tener en la muerte de Enguerrano. Con este fin entregó mucho dinero á sus criados, mandándoles que fuesen por las calles de París á buscar cuantos pobres pudiesen y que al darles limosna les dijesen: *Rogad á Dios por el alma del Señor Enguerrán de Mariñi y por la salud del Señor Carlos ,Conde de Valoís*: queriendo con humildad y modestia cristiana (aunque rara en los grandes Príncipes) que se nombrase primero el ahorcado que su misma persona. El P. Moret dice que en esta ocasión le procuró también el honor de la sepultura, pidiendo al rey Carlos que permitiese quitar de la horca el cadáver de Enguerrano y ser enterrado magnificamente. Pero yá queda visto que esto fué mucho antes, en tiempo del rey D. Felipe el Luengo á petición de los parientes del mismo Enguerrano. Bien pudo ser que el Conde de Valóis intercediese entonces para autorizar y apoyar su súplica. Lo cierto es que él acabó santamente, coronando sus grandes hazañas con la mayor, de saber disponerse para una buena muerte: y también que él fué un excelente príncipe, valeroso, prudente afortunado, y que reinó en los corazones de todos los franceses por su grande cortesía y agrado; aunque nunca llegó á ser Rey, con estar tan proximo á serlo. De él se dijo:

Hijo de Rey, Hermano de Rey y tio de Reyes, padre de Rey; pero no fué Rey.

Por que fué hijo de Filipo III. de Francia llamado *el Audaz*: hermano de D. Felipe IV de Francia y I. de Navarra, el Hermoso: tío de los tres reyes hermanos D. Luis Hutín, D. Felipe el Luengo y D, Carlos el Calvo, que reinaron en Francia y en Navarra: y padre de Filipo VI. llamado de Valois. Púdose llamar Rey de Aragón por la investidura que el Papa le dió de aquel Reino, privando de él al rey D. Pedro. Pero este modesto y cuerdo Príncipe despreció el título vano de Rey; contentándose más con la alabanza del mérito verdaro para serlo.

GUERRA DE LOS BASTARDOS.

11 Mientras que él yacía doliente en la cama se movió otra guerra en la Gascuña confinante de Navarra, que no dejó de dar algún cuidado al Rey. Llamóse *de los Bastardos*: porque, según parece, los autores de ella lo eran por la mayor parte; aunque hijos de casas muy ilustres. Estos como no tenían parte en la herencia de los bienes paternos ni paciencia para tolerar la pobreza, queriendo lucir y triunfar como los legítimos herederos, trataron de remediarla con malas artes. Juntaron al principio pequeñas tropas que después se aumentaron y crecieron hasta hacerse considerar y temer, agregándoseles muchas gentes, no solo de Francia, sino también de Inglaterra, según la fama de las riquezas que adquirían con sus latrocinios y robos en el saquéo de muchos lugares y plazas pequeñas de las que se apoderaron. Y como los grandes ladrones pierden el nombre y el empacho y aspiran al renombre y á la gloria de conquistadores, viéndose estos con bastante ejército, tuvieron la osadía de emprender cosas mayores: como fué pasar los ríos Garona y Dordoña y embestir á la ciudad de Saintes, cabeza de la provincia de Saintoña, que tomaron y saquearon. El Rey para oprimirlos y acabar con ellos juntó ejército y encomendó la empresa á Alfonso de España. Pero fué desbaratado y vencido por los Bastardos en la batalla que les dió, y contando por infamia esta desgracia, murió de pesadumbre dentro de poco tiempo. Los Bastardos, engreídos con la victoria, se hicieron más formidables y consiguieron que se les tuviese más respeto: en tanto grado, que el Rey vino á capitular con ellos, ayudando también á ello el Rey de Inglaterra, en cuyas tierras hacían también no pocos estragos. Quedó ordenado que todas las cosas se volviesen á poner en el mismo estado que tenían antes de la revolución. Y con esto se otorgó abolición general á las personas de una y otra parte y permisión de volver á gozar de sus haciendas en el estado que las hallasen; menos á once sujetos, que por más culpados y ser cabezas de los demás, fueron desterrados de Francia y sus bienes confiscados para el Rey. Aunque después se usó de misericordia con ellos.

12 Acerca de la identidad de la persona de Alfonso de España hallamos encuentro en los historiadores franceses. Dupleix dice que fué descendiente de los Condes de Conferans, en Gascuña, que tienen el apellido de *España*; porque sus antepasados se señalaron mucho en ella, militando en favor de los reyes españoles contra los moros. Bussieres afirma que este fué D. Alfonso, hijo del infante D. Fernando de la Cerda, el desheredado por su padre el rey D. Alfonso de Castilla quien huyéndose de la cárcel de Aragón, se había acogido al asilo de Francia. Y ambos convienen en que fué padre del trágico príncipe D. Carlos de España, Condestable de Francia, de quien hará mención nuestra Historia en el reinado de D. Carlos II. como

también convienen en que murió de honrado poco después de la batalla por el dolor de haber sido vencido de los Bastardos. Y en esto se convence de falso lo que Bussieres dice. Porque este D. Alfonso de España, que acá llamamos *de la Cerda*, estaba vivo algunos años después y cediendo al rey D. Felipe III de Navarra sus derechos á las provincias que en lo antiguo fueron de esta Corona, como se ve en el instrumento de transacción que produce el P. Moret. También tenemos por cierto que se engaña Dupleix en hacer padre del Condestable á Alfonso de España el de la antiquísima y muy ilustre Casa de Cosserans. Porque todos concuerdan en que el Condestable fué hijo de D. Alfonso de la Cerda, y por eso tan estimado en Francia como tan pariente de sus reyes, siendo biznieto de la reina de Castilla, Doña Blanca, hija de S. Luís.

MUERTE DEL REY D. CARLOS.

13 Apaciguadas en esta forma las turbulencias pasadas por la prudencia y clemencia del Rey, cayó enfermo en el bosque de Vincenas, y allí murió á primero de Febrero (algunos escriben de Marzo) del año de 1328, á los siete de su reinado y treinta y cuatro de su edad. Fue piadoso, liberal, honrador de las letras, amante de su pueblo, prudente y animoso; aunque mejor quizas para el Consejo que para la campaña. Algunos escriben que había deseado reunir el Imperio de Occidente á la Corona francesa. Pero no se halla que hiciese esfuerzo alguno para la ejecución de su designio en medio de que el papa Juan XXII. le convidaba con ello para oponer un poderoso competidor al emperador Luís de Baviera, con quien traía grandes enemistades, y le tenía excomulgado y juridicamente declarado por indigno del Imperio. Fué Carlos tres veces casado. Porque, habiendo muerto el año de 1325 la reina María, su segunda mujer, (de quien yá se habló) pocos días después de un solo hijo que tuvo, y vió morir recién nacido, aunque recibida el agua del Bautismo, se volvió á casar con Madama Juana, hija de Luís, Conde de Evreux, su tío, recéin difunto, y hermana de D. Felipe de Evreux, que le sucedió en el reino de Navarra, como presto veremos. De ella solo tuvo hijas. Y así pasó después de largas disputas la Corona de Francia á Filipo VI. cognominado de Valóis, hijo del famoso conde Carlos de Valóis. Y es muy digno de notar que esta línea de Valóis * entró á reinar en Francia por muerte de tres hermanos reyes, y acabó por muerte de otros tres hermanos también y reyes. ¡Tal es la instabilidad de las cosas humanas y la correspondencia del nacer con el morir!

---

* Comenzó por muerte de los Reyes Luís Hutín, Filipo el Luengo y Carlo el Hermoso ó el Calvo, como acá le nombraron: y acabó por la de Francisco II, Carlos IX, y Henrico III. entrando á reinar la gran Casa de Borbón por la varonía de Roberto de Francia cuarto hijo del rey S. Luís; por haber faltado también las de los tres hermanos mayores de Roberto, cuando después de bien empuñado y mejor esgrimido el acero, empuño el cetro de Francia Enrico IV. el Grande.



LIBRO XXIX.

DE LOS

ANALES DEL REINO DE NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Controversias sobre la sucesion á la Corona de Navarra. Derecho de la infanta Doña Juana. II. Requerimiento del Rey de Francia á los Estados de Navarra y su respuesta. III. Examen y resolución del reino de Navarra acerca de su legítimo sucesor y conformidad extraña en favor de la infanta Doña Juana. IV. Desistimiento del Rey de Francia y sus causas. V. Guerra del Rey de Francia contra Flandes. VI. Composición con el de Navarra sobre los condados Champaña y Bría, y prevencion de los nuevos reyes para venir á Navarra. VII. Conspiración de varios pueblos de Navarra contra los judíos.

§. I.

1 Con la muerte del rey D. Carlos quedó la Francia en grande turbación y confusión. Porque murió sin dejar otra sucesión que la que diese su mujer Madama Juana, hija de los Condes de Ebróis ó Año 1328

Evreux, á la cual dejó embarazada de siete meses y pendiente de su parto la sucesión Real de aquella Corona. Y además de la expectación de ella, que despertó diferentes esperanzas, de presente hubo grande y reñida controversia sobre á quién tocaba el Gobierno en ínterin de la suspensión del parto, tutela y custodia de él. Pretendía el Gobierno en ínterin y la tutela Filipo, Conde de Valóis, hijo del conde Carlos, hermano del rey Felipe el Hermoso, alegando que, pues por la Ley Sálica se devolvía la Corona en propiedad á él, caso que naciese hija del parto, que se esperaba, la esperanza más próxima le buscaba y llamaba á él por heredero ó cuando menos como á Gobernador en ínterin y tutor de la infancia del hijo varón, si el parto le diese: y que esto le pertenecía derechamente como á Príncipe de la sangre y el más cercano pariente propagado por línea varonil del rey Filipo Poursuyant y de su hijo Carlos de Valóis, hermano del Hermoso. Atravesóse á esta pretensión el mozo Rey de Inglaterra, Eduardo III, alegando ser hijo de la reina Madama Isabela, hermana del difunto rey Carlos.

2 En Navarra fueron por este tiempo aún más enconosos los discursos y debates. ¿Qué necesidad tenían de esperar parto dudoso los que tenían su Reina cierta y sabida, heredera legítima de la Corona de Navarra, hija del rey D. Luís Hutín, primogénito de ambos reinos y que reinó en ambos y en el de Navarra no pocos años? Que si los franceses querían extrañarse de la sangre de sus reyes y del común sentir de las gentes, andando á saltos en las sucesiones de familia en familia, y besando manos de hombres á cuyos padres ni abuelos jamás se las habían besado, se aviniesen allá con su Ley Sálica y disputasen de ella; que ellos para ninguna cosa la habían menester: que á ellos les placía más la ley que imprimió la Naturaleza en los ánimos de todas las gentes y publicó Dios en sus libros sagrados: que si la poca edad de la reina Doña Juana, su legítima señora, y el estar en poder ajeno y con nombre de tutela en cautiverio había estorbado se le diese con efecto la Corona, ya tenía edad competente para casarse y administrar su Reino, y ya era tiempo de romper los lazos engañosos de tutelas y leyes nunca oídas en Navarra con que intentaban en Francia apropiarse á la sorda el reino de Navarra y enajenar á perpétuo de él la sangre de sus antiguos reyes, venerada y reconocida continuadamente por más de seiscientos años y hacer el solio que debe ser en los reinos fijo y estable, silla movediza hácia sus conveniencias y con tan poca atención á la nobleza del país, que la gobernaban por extranjeros tan ignorados como ignorantes de las leyes municipales de la pátria: que si á la infanta Doña Blanca, hermana del rey D. Sancho el Fuerte, no le había dañado la Ley Sálica para heredar á Navarra ni á su biznieta Doña Juana, hija de D. Enrique el Gordo, el heredarla é introducir totalmente en Francia por el matrimonio con D. Felipe el Hermoso ¿con qué razón, con qué apariencia de justicia se atrevían en Francia á querer excluír a su nieta Doña Juana? Que aquello era hacer burla al descubierto no solo de las Leyes, sino de sus mismos hechos y ejemplos, ya aprobándolos, ya

reprobándolos, según el semblante del interés: que ya no era tolerable la injuria, que no solo se hacía, sino que se profesaba como ley, sino se había resfriado en Navarra el celo del bien público, la veneración, y amor á sus antiguos reyes, representados todos en su legítima Señora Doña Juana, como propagada por ellos que ya ejecutaba á la lealtad la fé que la debían y su edad repelía cualquiera disculpa; pues se había tolerado tanto el agravió, que les sería más difícil hallar disculpa digna de la tolerancia que de la prontitud.

3 Esto clamaban todos en las plazas y calles, esto en las juntas públicas que tenían con la licencia del interregno y suspension de la tutela y gobierno que se altercaban. Y duró esta conmoción grande de ánimos no solo por el tiempo de aquella suspención, sino que arreció con mayor fuerza después que se oyó discernida la tutela y gobierno en ínterin del parto en favor de Felipe, Conde de Valóis, tomándola los los navarros como indicio de disposición con que se quería continuar en Francia el agravio y exclusión de Doña Juana. Y se recibió por todo el reino de Navarra tan ágria y restadamente, que el semblante fué de correr luego á las armas y repeler con fuerza armada al descubierto la fuerza que se disponía y tramaba en secreto, dando á Filipo con nombre de ínterin todo la autoridad y poder para quedar enseñoreado de todo para la ocasión. De lo que sucedió después se arguye con certeza hubieran prorrumpido luego los navarros á no haber intervenido algunos varones prudentes y muy honorables entre ellos, que fueron de parecer que, pues el parto había de ser tan en breve, se debía aguardar á él; pues era creíble que él mismo justificase más el rompimiento que se meditaba hacer, como de hecho sucedió, Porque la viuda reina Madama Juana á los dos meses justos de la muerte del difunto rey Carlos y el día primero de Abril parió una hija póstuma, que llamaron Blanca, y casó después con el hijo menor del Duque de Orliens.

4 Con que al punto los franceses con universal conspiración corrieron tras su Ley Sálica que en los dos reinados anteriores había hecho yá madre, que siguieron con impetuosa y rapidísima corriente, dando á Filipo, Conde de Valóis, la investidura de Rey, y le aclamaron por tal y con tan vivo dolor del mozo Eduardo de Inglaterra, que desde aquella ocasión comenzaron los reyes de él á tomar el título de reyes de Francia y añadir á los Leopardos de su escudo las líses de Francia por insignia. Y siguieron la pretensión con tan pertinaz tesón, que duro la guerra sobre este punto movida entre los ingleses y franceses por más de siglo y medio, hasta la memoria de nuestros bisabuelos y con efusión casi infinita de sangre de una y otra parte: alternando la fortuna de suerte que unos y otros se vieron á punto de perderse del todo.

§. II.

5 No fué menor, sino al parecer mayor, aunque no de tan larga duración, la consternación de ánimo que se sintió en Navarra luego que se publicó el parto de la Reina y por sucesor del difunto rey Carlos, Filipo, conde de Valóis, sin discernir los títulos Reales y envolviendo tácitamente el de Navarra en la aclamación general de sucesor sin excluír ni limitar cosa alguna. Y se encendieron en nuevo corage cuando á pocos días después les llegaron cartas del nuevo rey Filipo para los Estados, en que les requería que le reconociesen por rey de Navarra. Aquí fué donde, perdida del todo la paciencia, á voces públicas de todos los pueblos se prorrumpió con universal conspiración ¿Qué derecho, ni soñado se le antojaba á Filipo de Valóis en Navarra, de la cual ni de sus antiguos reyes ni una gota de sangre tenía en sus venas? Que si la pretendía por la Ley Sálica, ésta no tenía lugar en Navarra. Y cuando le pudiera tener, ella misma le condenaba y excluía de Navarra manifiestamente. Porque la Ley Sálica, de cualquiera modo que la quisiesen considerar, no es elección libre que puede buscar al extraño en sangre, sino que de necesidad llama al pariente más cercano y de la misma sangre, por la cual se derriba el derecho con sola exclusión del sexo femenil, á que no se atiende. Que Filipo de Valóis por qué lado pariente ni de la sangre de los reyes de Navarra?

6 Parece cierto que á este tiempo estaba yá casada, ó concertada por lo menos de casarse, D. Juana, hija del rey D. Luis Hutín, heredera legítima de Navarra, con D. Felipe Conde de Evreux, hijo del conde Luis, hermano tercero del rey D. Felipe el Hermoso y del conde Carlos de Valóis, que todos estos tres hijos varones tuvo el rey Filipo Poursuyant, hijo del Santo Rey Luís, y todos tres descendían de su Real alcurnia y eran sus nietos; y á Luís, que era el tercero, decoró su padre Filipo con el título de Conde y Estado de Evreus, y heredado ahora su hijo Filipo, marido ó esposo de la heredera Doña Juana. Y que lo fuese yá á este tiempo, lo arguye fuera de la edad, que viene á resultar como de diez y ocho ó diez y nueve años, mucho más el empeño grande que Filipo hizo todo el tiempo que duró el interregno y controversias sobre la sucesión en defensa de los derechos de Doña Juana, como de cosa propia suya, que le tocaba por matrimonio ó tratado de él, no perdonando á gasto alguno por excesivo que fuese por mantener la persona, derechos y acciones que á ella pertenecían, y pidiendo en nombre de ella no solo el reino de Navarra y los condados de Champaña y Bría; sino también la sucesión enteramente en toda la Corona de Francia, alegando se le debía como á hija única del primogenito de Francia y Navarra, como constará después con muy singular efecto.

7 Los Estados del Reino que desde el principio del interregno se habían juntado arrebatadamente en en la Puente de la Reina para po-

ner en cobro la tierra puesto en tanto riesgo, oído el requerimiento del nuevo rey Filipo de Valóis, y habiéndolo admirado por ser tan claras las razones que le excluían, respondieron restadamente en el mismo sentido en que toda la república hablaba á gritos: que no estaban tan olvidados de su honra y de la fé que debían á sus reyes naturales, que en perjuicio de ellos hubiesen de reconocer á otro alguno, en especial tan extraño de la sangre de ellos, que ni por la Ley Sálica, cuando se admitiera, tenía cabida su requerimiente, que lo que se había obrado en los dos reinados pasados no se había dado á aquella Ley ni observancia de ella: pues la tenían no solo por extraña sino por contraria y repugnante del todo á las suyas: y que este mismo juicio se había hecho en la Francia, primero en la infanta Doña Blanca y después en su biznieta Doña Juana: que ¿por qué razón ahora se daba sentencia contraria, siendo la misma la causa en Doña Juana. la nieta, su legítima Señora? Que aquella tardanza de pedirla como tal se había dado á sus pocos años y edad incapaz de gobierno y haber parecido tenía proporción que se criase en su menor edad en la tutela de los reyes, sus tíos, hermanos de su padre el rey D. Luís Hutín: que aquel depósito le repetía cuando la joya depositada se había de emplear, y con el acierto que su señora natural Doña Juana, hija de D. Luís Hutín, se disponía como príncipe tan esclarecido como Felipe, Conde de Evreux, tan conjunto en sangre con él, que resultaban ambos primos-hermanos; pues eran hijos de dos hermanos, Carlos, Conde de Volóis, y Luis, Conde de Evreux: que en tan estrecha propincuidad de sangre no creerían los Estados de Navarra que miraría con tan malos ojos las conveniencias de su primo, que le llegase á dolor que recayesen por el matrimonio de su primo las que no le podían alcanzar á él por la sangre. Pero que en cualquiera trance lo que pertenecía al reino de Navarra por deuda indispensable era vivir y morir en la fé y lealtad de su natural Señora Doña Jnana y de su consorte. En lo cual estaba con firme y universal determinación, creyendo parecería bien á Dios y al mundo.

§. III.

8 También se trató en esta junta de lo que se hablaba acerca del derecho que pudiese pertenecer á la Reina de Inglaterra, Doña Isabel, hermana del último poseedor el rey Carlos el Calvo, á que había sacado la cara su hijo Eduardo. Y otros muchos, dice Roberto Gaguino, la sacaron en la misma pretensión de Navarra, y aunque no los nombra, se verán luego. Pero el Reino, firme en el derecho de Doña Juana, á todos los repelió. Y á la reina Doña Isabel con muy clara razón. Pues, aunque era hermana de los tres reyes Luis Hutín, Felipe el Luengo y Carlos el Calvo, no tenía que ver ni era comparable ese derecho con el de Doña Juana, hija única de D. Luis Hutín, primogénito de todos ellos, y que como tal reinó en Navarra y Francia. Con esta respuesta despidieron

á los que habían traido el requerimiento de Filipo de Valóis, y dieron cuenta luego al punto con secretos y acelerados mensajeros á los reyes Doña Juana y D. Felipe de todo lo sucedido, de la voluntad constante y universal del Reino, pidiéndoles con instancia apresurasen cuanto fuese posible su viaje á tomar posesión de él. Y mientras ellos de nuevo, animados con estos avisos, esforzaban su derecho por la Francia, juntando parientes y valedores y publicando muy doctos escritos de su derecho, en Navarra se aprestaban de armas juzgando las habrían menester presto para la defensa de él.

9 Sin haber concluído del todo las Cortes, las pasaron los Estados á Pamplona por la multitud grande de los que de nuevo concurrían á causa tan grave y dar á la decisión de ella nueva y mayor autoridad como tomada en la Corte y cabeza del Gobierno público del Reino, de cuyo derecho se controvertía. Y con nueva inspección y muy exacta se examinaron los derechos y acciones que podían pertenecer á cada uno de los pretendientes de la Corona de Navarra. Los cuales eran cuatro: Filipo de Valóis, Rey de Francia, declarado y aclamado por ella por la Ley Sálica, como primo hermano y el más cercano pariente por varonía del último poseedor Carlos el Calvo. La Reina de Inglaterra, Isabela, por hermana del mismo Carlos. La tercera fué Doña Juana, Duquesa de Borgoña, por hija del rey Felipe el Luengo. La cuarta, y cuyo derecho se tenía por el primero é indubitado, era Doña Juana de Navarra y Evreux, mujer de Filipo, Conde de Evreux, como hija única de D. Luís Hutín, primogénito de Francia y Navarra, y como tal, jurado y coronado en ambos reinos, y que los había poseído pacíficamente y sin controversia alguna de pariente. En el cual derecho se elidían como en roca sólida y maciza los demás derechos de parientes y pretensores como piezas débiles de barro quebradizo. El de Filipo, Conde de Valóis; porque no tenía sangre alguna de los reyes de Navarra ni se propagaba por la línea de ellos, por la cual corría el derecho de reinar. Que los reinos fundados con llamamiento de la sangre la buscan y piden precisamente y reputan por extraño al que no la tiene por más pariente que sea por otras líneas, que caen fuera de la llamada para reinar, para cuyo decoro y majestad se estableció el Cetro. Que este derecho era tan claro, que cuando se hubiera de atender á la Ley Sálica, peregrina y extraña, y de ningún vigor en Navarra, aún así no tenía cabimiento la pretensión para lo de Navarra; pues no era el parentesco por la línea llamada á reinar, sino por otras advenedizas, y que se atravesaban torcidas y no rectas al centro de la Corona. El derecho de la Reina de Inglaterra, Isabela, se desvanecía: porque, aunque hermana de los tres reyes que habían precedido, Carlos el Calvo, Felipe el Luengo, y Luís Hutín, no era comparable el derecho de hermana al de hija delprimogénito de todos, Luís, cual era Doña Juana, ni los hermanos forman línea recta sino transversal y subdiaria, solo á falta de la recta, cual es de padre á hija. Ni el de Juana, Duquesa de Borgoña, podía subsistir; porque era hija de Felipe el Luengo, hijo segundo-génito: y Juana la de Navarra y Coreux era hija del primogénito Luis, hermano mayor que Filipo.

10 Túvose en Pamplona por tan indubitado y manifiesto el derecho de Doña Juana, que el Domingo á primero de Mayo, día consagrado á los Santos Apóstoles San Felipe y Santiago, juntados los Estados en cortes generales, y con tan indecible concurso de los pueblos del Reino, que obligó á que este acto se celebrase en campaña abierta, en el que llamaban prado de la procesión de los Padres Predicadores, á que corresponde hoy la plaza del Castillo viejo, primer sitio del monasterio de Santo Domingo y hoy del monasterio de las monjas Carmelitas Descalzas, por votos uniformes y con inmenso aplauso se declaró por heredera legítima á quien pertenecía el derecho de reinar en Navarra, Doña Juana, hija única del rey D. Luís Hutín y nieta de D. Felipe el Hermoso y Doña Juana, Reyes de Francia y de Navarra y por el derecho del matrimonio D. Felipe de Evreux, legítimo consorte de ella. Y con tan gran seguridad de ser la declaración fundada en toda razón y justicia, que no dudaron los Estados del Reino en nombrar luego embajadores al rey Filipo de Valóis para que se la hiciesen saber por escrito fundado en derecho. Ni ellos rehusaron la comisión encargada. Tan grande fué la confianza. Y con la misma procedieron luego á remover aquella sombra de Gobernador del reinado pasado, si ya él no se había retirado antes á Francia, reconociendo el país erizado y enajenado. Lo que consta de cierto es que las cortes generales crearon como en interregno y vacante la suma potestad, gobernadores del Reino de Navarra y que los elegidos fueron D. Juan Corbarán de Lehet, Alférez del estandarte Real y D. Juan Martínez de Medrano, Señor de Arróniz y Sartaguda. Y asímismo crearon de nuevo otros oficios pertenecientes á la gobernación y administración de justicia, hasta que los reyes declarados tomasen posesión de su Reino.

11 Estos efectos saludables á la república produjo como causa la suma conformidad y unión de ánimos de todo el Reino sin dar lugar á las facciones que hombres bulliciosos y llenos de ambición mueven en semejantes ocasiones, esperando hacer fortuna en la novedad y mayor mérito cuanto es peor la causa que emprenden y fomentan singularizándose. Que á haber intervenido ahora esta peste de las repúblicas, parece cierto hubieran perdido á perpétuo su derecho, y tan notorio aquellos reyes declarados ahora respecto de la suma potencia de los príncipes contendores de la Corona. Pero como no halló abrigo dentro de casa, toda se desvaneció, como sucederá siempre que las centellas arrojadizas de fuera no hallaren yesca preparada en casa. Y este suceso y el de la restauración del Reino en la sublimación del rey D. García Ramírez serán en Navarra los más claros documentos de la fuerza invencible de la unión y concordia contra cualquier poder de fuera.

12 En orden á que cuajase esta unión universal es muy de admirar la multitud de cartas de unión que duran en el archivo Real de la cámara de comptos de los pueblos y buenas villas que se iban confederando entre sí con pacto de correr uniformes y no dividirse ni desampararse en el punto de la sucesión, todas de este mismo año de

28 y todas con muchos sellos pendientes de los concejos y pueblos que iban formando unión entre sí: no de otra suerte que en la formación de los ríos unas fuentes, según la disposición de los montes, se topan primero y se unen entre sí, pero todas corren en busca de una misma madre y aumentan el caudal de las otras para formar río. Porque, fuera de otras cartas semejantes, que todas no es posible apurar, se halla carta de unión de Pamplona con quince sellos y señales de otros quebrados y caídos: de Estella, con diez y seis sellos y señal de otros: de Olite, con diez y ocho y señal de otros: de Viana, con diez y seis: de Laguardia, con trece: de Villafranca, con diez y siete y señal de otros: de Larrasoaña, con diez y siete y señal de otros: de S. Vicente, con diez y siete: de Losarcos, con diez y siete. Todas estas cartas son dadas en la Puente de la Reina. Y además de ellas dura también la de Tudela con diez y siete sellos y con otros tantos cada una de las de Lumbier, Monreal, Vernedo, Villaba, y con diez y seis la de Roncesvalles. Y también se halla en el mismo archivo, y dada en la Puente, otra carta de unión con setenta y cinco sellos de los barones, caballeros infanzones, labradores y hombres buenos de buenas villas por sus Estados. De donde se ve que ningún Estado se excluía de la unión.

13 Y entre ellas se conserva otro instrumento con el sello general del Reino y muchos signos. Y es: declaración que hizo el Reino de que el derecho de él pertenecía á la reina Doña Juana, la cual no se descuidaba en fomentarle y esforzarle cuanto podía, comunicándose con gran secreto con los Gobernadores nombrados por el Reino. Y en orden á eso se ve y conserva en el mismo archivo una carta de creencia de la reina Doña Juana dirigida *á D. Juan Corbarán de Lehet, y D. Juan Martiniz de Medrano, Caballeros Gobernadores del Reyno*: (así habla) encargándoles diesen toda fe y crédito á los portadores de ella. Fechada en París á 20 de Julio de este año de 1328.

14 No han tardado más tiempo en aparecerse vivos y sanos estos dos ilustres caballeros, que Garibay contó entre los muertos en el reencuentro de Beotíbar, como prometimos al año 1321. Y fuera de lo que convence este instrumento público, el mismo Garibay que entonces los contó por muertos, ahora, cerca de siete años después, olvidado de lo que allá dijo, los representa no como quiera vivos, sino en la suprema dignidad y honor de confianza que pudo hacerles su pátria juntada en cortes públicas.

15 La data del día y lugar de esta carta de la Reina arguye dos cosas. La una, que á 20 de Julio aún no habían compuesto sus diferencias los reyes acerca de la sucesión. La otra, que yá comenzaban á correr más blandamente y no como entre enemigos armados, sino como entre parientes discordes que litigan; pues tenía la Reina confianza de seguir su derecho residiendo dentro de París, Corte de su competidor, y no retirada á los Estados de su marido en Evreux, ó siquiera á los de Champaña y Bría, que tenía más benévolos. Y las grandes expensas que hizo su marido Filipo á pleito suenan más que guerra, como se verá después.

§. IV.

16 Parece se redujeron los reyes competidores á que se tratase la causa en el parlamento supremo de París, y que no le faltaban en él á la reina Doña Juana valedores en cuanto á lo de Navarra por ser tan manifiesto y claro el derecho. Aunque en cuanto á la sucesión á la Corona de Francia á todos se arrastró la Ley Sálica por el mal ejemplar de los dos reyes pasados. Y en esta conformidad Filipo de Valóis con su infinito séquito y concurso de Francia se hizo coronar y ungir ostentosamente en Rems, ciudad destinada para estos actos, el Domingo día de la Santísima Trinidad, que aquel año cayó á 29 de Mayo, reservando con novedad algunas de las ceremonias de aquel acto para el Real monasterio de San Dionís, donde con la cercanía grande de París se celebrasen con mayor pompa y majestad, despoblándose á verlas aquella populosa ciudad.

17 Pero en hecho de verdad, en cuanto á la pretensión de Navarra mucha desconfianza le causó al Rey la concordia y conspiración uniforme de los navarros en el derecho de sus reyes, que con nuevas demostraciones de firmeza restada á todo trance se avisaba de Pamplona dando á la consideración que reino concorde y bien unido nunca se perdió por fuerza forastera: que si se quería llevar por fuerza y guerra, ésta había de salir muy prolija, sangrienta y de sí muy incierto por los muchos valedores que había de llamar y coligar á los navarros; porque todos los reyes de España habían siempre monstrado llevaban muy pesadamente que los franceses tuviesen ganado pié firme dentro de España y vencida de la dificultad del Pirinéo: que cuando pudiese esperar el apretar mucho á los navarros con la guerra para reducirlos, les era fácil á ellos en trance de desesperación aplicarse al derecho del rey Eduardo de Inglaterra. que era uno de los competidores á la sucesión de Navarra, y aún de toda la Corona de Francia y muy poderoso y confinante con Navarra por las tierras que poseía en la Aquitania, Bayona, Burdeos, Agén y sus territorios conforme á los últimos asientos tomados con el conde Carlos de Valóis, su padre: que los flamencos desde que se vió el interregno se habían alborotado con gran tumulto y estaban en armas, y habían negado la obediencia y expelido á su mismo conde Ludovico de Nivers en odio de la Francia, y solo porque continuaba el prestar á los reyes de ella el reconocimiento debido: que aquella causa era sumamente indecorosa á Francia, y pedía prontísimo remedio y hacer luego jornada contra Flandes con todas las fuerzas del Reino, que actualmente estaba aprestando: que romper de guerra contra tantos á un mismo tiempo era negocio de suma dificultad y riesgo: que en las circunstancias presentes le importaba componerse con su primo-hermano Filipo, Conde de Evreux. Y pues cargaba más hácia él por su mujer el derecho de Navarra, según el sentir común, ganar-

le por amigo con lo que parecía le tocaba, y no romper de guerra con Navarra, que tan pertinazmente le pedía por rey, y en la causa de ella con todos los reyes de España, que sin duda la seguirían: que importaba no dar lugar á que ocupase aquel reino el otro competidor Eduardo, Rey de Inglaterra, mozo ardiente y que aspiraba á todo y á la sucesión entera de toda la Corona de Francia: que su primo Filipo de Evreux era príncipe más convenible y como, á nacido y criado en Francia, le haría más fuerza la Ley Sálica para desistir de la pretensión de la Corona de Francia, como se vió por el efecto.

18 Estas razones movieron al rey Filipo de Valóis á no reducir su pretensión á trance de armas y guerra contra Navarra, aunque estaba aprestando un poderoso ejército contra Flandes; sino antes á admitir tratados de paz y composición con su primo el de Evreux y su mujer Doña Juana, y ceder en fin á favor de ellos lo de Navarra, como ellos desistiesen á favor de él de la pretensión de la Corona de Francia y se la dejasen gozar pacíficamente. En lo cual sin mucha dificultad venían los navarros y casi lo deseaban por apartarse de Francia y hacer total división de ella. Lo cual no se podría conseguir quedando ambas coronas en una misma cabeza; pues sería el gobierno casi del todo de Francia, como habían experimentado mientras habían andado unidos los reinos, y parecía forzoso, prevaleciendo tanto en fuerzas y poder la Francia, cuyo gobierno miraban con aversión natural por la diversidad de ingenios, leyes y costumbres. Fuera de que miraban como empresa desesperada intentar que Francia renunciase la Ley Sálica, que tan cariñosamente amaba, y que tantas raíces había echado con los ejemplares pasados; y arrancarla por fuerza lo reputaban por obra sobre sus fuerzas. Si bien se atiende, los navarros desde que comenzó el interregno y se movió la controversia de la sucesión no pusieron tan fuerte conato en esforzar el derecho de sus reyes á la corona de Francia como al reino de Navarra, en que insistieron con el tesón y conspiración yá vista. Y aunque alegaron uno y otro, en cuanto á lo de Francia ni fué con esperanza ni aún con deseo de que se efectuase; sino por apremiar al rey Filipo de Valóis, haciéndole oposición en todo, á asir de lo más cuantioso y que él estimaría más, y soltar lo que, siendo menos para él, ellos estimaban más, que era eximirle del Gobierno de Francia, que les era pesado y enojoso por la razón ya dicha.

§. V.

19 Para mediado de Agosto de este año yá estaban los ajustados en lo principal y en partir los dos reinos. Y se ve claro. Porque, moviendo á ese tiempo Filipo de Valóis contra Flandes, le quiso acompañar y acompañó de hecho en aquella jornada el rey Felipe de Navarra con la gente que pudo juntar de sus Estados. Diez cuerpos ó batallas diferentes se contaron en aquel ejército, uno de los mayores que Francia ha puesto en campo. El pri-

mero gobernaban los mariscales de campaña y cabos principales de los ballesteros. El segundo, el Conde de Alenzón. El tercero, el Maestre de la Orden de S. Juan de Jerusalén. El cuarto, Gualtero de Castellón, Condestable de Francia. En el quínto marchaba el Rey de Francia, á quien acompañaba Felipe, Rey de Navarra y los Duques de Lorena y de Barri. El sexto, el Duque de Borgoña, que parece también se había compuesto yá con el Rey. El sétimo, el Delfín de Viena El octavo, el Conde de Heno. El nono, el Duque de Bretaña. El décimo y último regía Roberto, Conde de Artóis. Y el día siguiente sobrevino el Duque de Borbón con catorce muy lucidas banderas. Todas estas fuerzas se habían juntado porque tenían sobre manera irritado al Rey de Francia, Filipo, los flamencos con irrisiones mordaces y muy ágrias, llamándole por desprecio *el Rey hallado:* queriendo notar no había entrado á serlo según las leyes. Y en Caslet, pueblo de la frontera, que habían presidiado bien con ejército más numeroso que disciplinado y, acuartelados cerca de sus murallas en sitio muy eminente, aguardaban la llegada del Rey con tan gran desprecio del poder que traía, que no dudaron á su vista tener levantado un estandarte con la insignia de un gallo formado de lienzo y al pié un mote que decía: *cuando cantare este gallo, rendirá á Caslet el Rey hallado.*

20 Permítase el decir muy en breve el fin de tan grande aparato y amenaza. Llegó el Rey. Y luego, tendiendo las haces por la campaña, llamó á batalla á los flamencos. Pero contuviéronse en sus reales bien fortificados. Y el Rey para sacarlos á campo derramó por la comarca de los reales y pueblo todos los mariscales de campaña con mucha parte del ejército para que con incendios, estragos y robos sin perdonar á cosa, los irritasen más á salir. Pero contuviéronse también. Lo que no consiguió la provocación repetida consiguió un gravísimo desorden cometido en los reales de los franceses. Los mariscales de vuelta y todas las demás tropas que llevaron para la correría, engreídos con el buen suceso y despreciando á los flamencos, como acorralados de miedo, se derramaron licenciosamente por la campaña á divertirse en juegos de dados: sin que se viese por todo el campo otra cosa que corrillos de jugadores, y los que los miraban, esperando estrenas de los gananciosos, como se usa, con solo el mérito de mirar la ganancia ajena, sin rastro alguno de disciplina militar ni guardias sobresalientes y, bien reforzadas, que asegurasen siquiera la diversión mal mirada; y con la fuerza de mal ejemplo todo el campo era lo mismo.

21 Los flamencos, que miraban de cerca y de muy alto el descuido grande, animados de la ocasión, con una secreta seña se arrojaron súbitamente y por muchas partes al llano, y con tan arrebatada carrera que, atropellando pocas y flacas guardias que toparon, pudieron penetrar hasta la tienda del Rey, que se vió casi perdido con pocos pajes en ella y dos religiosos de Santo Domingo, con quienes estaba hablando. Pero, acudiendo á toda prisa el rey Felipe de Navarra con algunos de los suyos y los Duques de Lorena y Barri, que todos se

alojaban en el mismo cuartel, y cerca; y, haciendo rostro algún tiempo, pudieron detener el ímpetu de los vencedores y dieron lugar á que, puestas en ordenanzas todas las tropas del ejército, arremetiesen á los flamencos, y con tal furor y encendimiento de coraje irritado del mismo empacho de su desmán cometido, que en poco tiempo desbarataron todo el campo flamenco: y con tan grande estrago, que quedaron muertos en la campaña aquel día, que fué el 23 de Agosto, diez y nueve mil y ochocientos flamencos. De prisioneros no se tomó cuenta ni quizá se hicieron; porque, encarnizados en la matanza, á nada perdonaron en el alcance los vencedores. El desprecio del enemigo tuvo á un ejército á punto de perderse á sí y á su Rey y perdió al otro con tan horrible estrago, á que encendió el mismo desprecio hecho antes. Siguióse la expugnación de Caslet y entregarse á las llamas y rendimiento de las plazas sublevadas, aterradas con la grandeza de la derrota. Las cuales entregó el rey Filipo á su legítimo señor Ludovico de Nevers, dejándole á él en el antiguo reconocimiento á Francia.

§. VI.

22 Con la alegría de estos buenos sucesos y amigable compañía en ellos acabaron de componer los reyes la última y menor diferencia que tuvieron. Y fué: sobre si con el reino de Navarra se habían de entregar también á Doña Juana y su marido Felipe los condados de Champaña y Bría: ó si se había de entender en ellos la Ley Sálica, que excluyó de la sucesión á las hembras. Si se miraban los ejemplares recientes, y de no pocos años, parecía cierto tocaban á Doña Juana aquellos Estados. Pues su abuela Doña Juana los heredó y poseyó como hija del rey D. Enrique el Grueso, no menos que al reino de Navarra. Y así, ella y su marido Felipe el Hermoso antes de heredar la Corona de Francia se intitularon perpétuamente reyes de Navarra y condes de Champaña y Bría, y los poseyeron como señoríos propios suyos: y Doña Juana, situando en la Champaña como en Estado suyo las gruesas rentas con que fundó el insigne colegio de navarros en París. Su hijo primogénito de ambos, D. Luís Hutín, desde que se coronó en Pamplona en vida de su padre, y muerta ya su madre Doña Juana, siempre poseyó los mismos Estados y se tituló con ellos, añadiéndolos al título Real de Navarra, como consta de tantos instrumentos exhibidos. Con que parecía claro el derecho, y éste, derivado de la parte materna.

23 Pero los letrados y jurisperitos de Francia lo enmarañaron de suerte, alegando, y más suponiéndolo que probándolo, que aquellos Estados como otros de Francia eran como particiones de la Corona y patrimonio Real, instituídas para dar casa y estado con explendor á los hijos segundos de los reyes, y que así habían de correr con la naturaleza y leyes que la Corona suprema, que los reyes después de muchas alteraciones se hubieron de reducir á composición de

equivalencia y satisfacción, soltando el Rey de Navarra aquellos Estados en nombre de su mujer, y recibiendo por el derecho de ella los ducados de Angulema, el de Mortaín y el de Longavilla. Aunque la satisfacción no se tuvo por igual respecto de que los Estados de Champaña y Bría eran de más gruesas rentas y señoríos unidos y confinantes. Pero en composiciones é iguales semejantes siempre el más poderoso suele sacar alguna ventaja. Y la paz siempre costó el ceder algo.

24 Para principios del año 1329 en que entramos, ó muy al fin del anterior, ya estaba ajustado todo, y los reyes D. Felipe y Doña Juana aprestaban su viaje para Navarra á tomar la posesión de su Reino. Descúbrese esto por un instrumento que se conserva en el archivo de Santa MARIA de Pamplona. Por el cual Pedro López de Tajonar, notario público y jurado de la corte de Navarra, testifica que en el año de la Encarnación 1329, Viernes á 13 de Enero, en Estella (y corresponde bien) el Obispo de Pamplona, D. Arnaldo; D. García Ivaynes de Vigúria, Prior del Hospital de Roncesvalles; D. Fr. Pedro de la Puente, Abad de la Oliva; D. Fr. Pedro de Lerate, Abad de Iranzu; D Miguel Martínez de Aynorbe, Abad de Yrache; D. Martín Sanz de Arteiz, Enfermero de Santa MARIA de Pamplona; D. Juan Arnalt de Ezpeleta, Abad de Lerín, por sí y por los otros prelados y clerecía del reino de Navarra dieron por escrito á los señores Mesire Henric, Seynor de Suyli, Boteyllero de Francia, et Messire Aymár Señor de Arthiat, enviados al reino de Navarra por los reyes D. Felipe y Doña Juana, la respuesta que los sobredichos obispos, prelados, clerecía daban á la requisición fechada por los dichos señores de Suyli y Arthiat, acerca de lo que los reyes deben hacer al reino y él á ellos. Y es: que el Rey y Reina juren en Santa MARIA de Pamplona en la forma contenida en el capítulo del Fuero General, que comienza: *Fue primeramente establido, etc. E otrosi, porque ningun Rey, que será, non les podiese ser malo, etc. Et el Pueblo del dicho Reyno que juren á los Señores Rey, y Reyna, et los alcen, y levanten juntamente en un Escudo, et expendan la moneda juntament.* Y los dichos Suyli y Arthiat pidieron testimonio, y está con el signo. Ya esto era disponer la jornada y quererse instruír en orden á ella acerca de lo que eran tenidos los reyes al reino y éste á ellos. La respuesta va en nombre de los prelados; ó porque se la encomendaron los demás Estados ó porque la querían no tan ceñida y con más expresión de casos; porque lo pedía el tiempo y Gobierno pasado, y se escribió en instrumento diverso, que ya no parece. Pero todo quedaba incluido en aquellos capítulos. Por la forma del juramento de los reyes se reconocerá lo que faltó de expresarse, aunque incluído. Año 1329

§. VII.

25 Mientras estas cosas se disponían sucedió en Navarra un desmán y exceso muy grave, ocasionándole la licencia que de suyo trae el interregno y ausencia de los reyes. Pero mucho más la codicia intolerable de los judíos en las usuras, vicio nacionalmente arraigado en esta nación, para lo cual buscan siempre tierras fértiles y ricas y de mucho comercio donde es más frecuente la necesidad de los empréstitos. En todas partes y en todos tiempos fueron aborrecidos de los pueblos. Y tolerabánse en algunos de ellos, aunque en barrios separados, que llamaban juderías, para aumento del erario público. El odio de ellos por sus excesos fué el principal incentivo del alboroto de Tudela en el reinado de D. Teobaldo I, como se vió en el año 1235. Para su hijo D. Teobaldo II es una bula del pontífice Alejandro IV, que se halla en el archivo de los comptos Reales, en la cual le exhorta que tome á mano Real los bienes de los judíos usurarios y los castigue por los excesos grandes que cometían. No se debió de ejecutar por intereses del fisco, hallándole mayor en lo que redituaba cada año que el despojo de una vez.

26 Ahora habían crecido tan enormemente los excesos de esta gente pegadiza halagüeñamente en la entrada en apariencia de socorro y beneficio, y dura después de arrancarse, que eran yá insomportables en la tierra y los aborrecían de muerte los naturales cristianos viejos. Y sintiendo la licencia del interregno y tiempo revuelto, se valieron de ella y conspiraron por varios pueblos donde se sentía aquella mala raza, de acabar de una vez con ella. Y tomando las armas, divididos en varias tropas, corrieron por los lugares en que se sentían, con tal furor y estremo de coraje, que sin perdonar á edad ni sexo aseguran pasaron de diez mil los judíos muertos. El estrago mayor fué en la ciudad de Estella, por ser muchos los judíos que habían hecho asientos en aquella ciudad, llamados de la riqueza grande de ella por el trato y comercio en que se señalaba entonces, de que se verá después claro indicio. Intentaron aquí los judíos hacer resistencia, valiendóse de muralla propia que tenía la Judería y los dividía de la Ciudad. Pero los de ella y otros pueblos que concurrieron de fuera los convatieron y asaltaron, y entrando por fuerza de armas, y no contentos de llevarlo todo á filo de espada, pegaron fuego á toda la Judería y la destruyeron, de suerte que dura hoy día entera la muralla y yermo todo el sitio que ceñía, capaz de no pequeño pueblo.

27 En un instrumento público del rey D. Felipe, y con su sello, que dura en el Palacio de Lúquin, cerca de Estella, dice el Rey: *Como empues la muerte del Rey D. Carlos, á qui Dios perdone, el dito Conceyllo* (de Luquin) *fue apensadamente á las Juderías de Estella de San Adrian, et de Funes, é las combatió con armas, é puso fuego en ellas*, Perdona el Rey algo de las penas en que por este hecho

había incurrido el Consejo, y absuelve de pagar en él á todos los que se hallaron no haber tenido parte en él. Manda se restituya todo lo que se hallare en ser de los bienes de los judíos. Perdona la pena corporal que dice tenía yá perdonada antes. Pero exceptúa á las personas que tenía citadas su procurador fiscal, D. Pedro Sánchez de Uncastillo, como caudillos principales de la destrucción, y quiere le quede entera la acción de pedir contra ellos. Es la carta dada en Olite, Viernes á 24 de Mayo del año 1331.

28 También los de Viana se señalaron mucho en la matanza de los judíos Y en su archivo se halla otro instrumento semejante del rey D. Filipo, y con los mismos títulos que el de Lúquin de Rey de Navarra, Conde de Evreux, de Engolesme, de Mortaine, de Longavilla, en que dice: *Como el Alcalde, los Jurados del Concejo de la nuestra Villa de Viana fuesen condenados á pagar á Nos cierta cantía de dineros, por razon de la muerte, et destruición do los nuestros Judíos del dicho Regno á ciertos plazos, de la qual condenación fincan por pagar* 200. *libras de Sanchetes, etc.* Añade que por los buenos servicios hechos á la Corona, gastos grandes en la fortificación de las murallas y en proveerse de ingenios de guerra y valor grande con que se hubieron en la defensa de la villa en la guerra próximamente pasada, todo lo cual representaron el Alcalde y jurados, de su gracia especial los absuelve las dichas doscientas libras que restaban de pagarse, y manda que jamás se pidan. En Pamplona el día 20 de Mayo del año 1336. Ni porque suene cinco años posterior esta carta que la de Lúquin se piense fué esta otra diversa matanza de judíos. La misma fué; sino que se pagó la condenación á plazos, y la remisión de lo que restaba se negoció después.

29 Por las cartas se ve que el estrago no fué todo en sola la ciudad de Estella sino en diversos pueblos de su merindad. Y la fama pública de los de Viana conserva que de esta ocasión fué el haber corrido sus vecinos armados y dado sobre un gran barrio que los judíos tenían fuera y apartado de los muros, llamado S. Pedro de Torreviento, y arrasádole del todo, quedando en pié sola la iglesia como hoy se ve. Y también se reconoce por ellas que la conspiración fué tan general, que los estragos se ejecutaron en voz y nombre de concejos; pues son á ellos las condenaciones.



CAPITULO II.

I. Llegada de los reyes á Pamplona y juramento al Reino y Coronación. II. Homenajes de varios señores y otras memorias. III. Declaración del infante D. Alfonso de la Cerda sobre las provincias pertenecientes á Navarra. IV. Otras memorias.

---

§. I.

1 En remitiendo algún tanto el rigor del invierno de este año 1329, en conformidad de lo que habían ofrecido los señores de Suili y Arthiat, enviados de antemano al Reino con aquel honorable mensaje, los Reyes se pusieron en camino para Navarra acompañados de muchos príncipes y señores parientes y de la nobleza de sus Estados de Francia, fuera de los que de Navarra, previniendo la partida con la fama cercana de ella, habían llegado yá para hacerles el cortejo obsequioso del acompañamiento que en tocando en los fines del Reino fué mucho mayor y crecía por horas como iban entrando, al modo del curso de los ríos, despoblándose las comarcas con la alegría y ansia de ver á sus Reyes tan deseados. Y con los que llegaban y aguardaban yá en Pamplona, concitados con la fama de todo el Reino, fué la entrada en la Ciudad de indecible concurso y tan grande alborozo, que se hundía toda á voces y clamores festívos de plácemes de su buena llegada, y pidiendo al cielo la prosperase y colmase de felicidades todo su reinado, que deseaban largo. Corrían las gentes por las calles y plazas atropellándose por volver á ver de nuevo los Reyes, y comtemplaban gozándose en las facciones del semblante del Rey, indicios de las virtudes de nobleza y generosidad Real que había yá publicado la fama. En la Reina la hermosura, agrado y flor de la edad. Concurría para aumentar el gozo la compasión con el recuerdo airado, de que á princesa tal hubiesen tenido tantos años en rehenes y casi en prisiones sus malos parientes los reyes pasados, sin dejarla gozar lo que Dios y la Naturaleza habían donado. Y volviéndose al Rey, le daban reconocidas gracias por lo mucho que había obrado en sacarla de aquel cautiverio. Sin que faltasen voces memoriosas de lo pasado cotejándolo con lo presente y que lo acordaban clamando: *Una Juana llevó el Reino fuera, otra Juana nos le restituye y vuelve á casa.* Y el gozo y demostraciones de alegrías públicas en calles, ventanas y traje lustroso de sus personas todo fué como de quienes festejaban día de la restitución del Reino. Y á la verdad no fué menos.

2 Aguardaban los tres Estados juntados en cortes generales del Reino. Y habiendo conferido y ajustado con los Reyes la forma del juramento en que habían trabajado con mucha madurez y prudencia, y en que se reconoce se cautelaron y previnieron con más individual

expresión los puntos que se había sentido mayor quiebra de los fueros y leyes en el Gobierno pasado. Domingo, día 5 de Marzo, los Reyes con muy lucido y expléndido acompañamiento fueron conducidos á la Iglesia Catedral de Santa MARIA de Pamplona, que estaba ricamente aderezada y con toda magnificencia de adornos. Y en presencia de los tres Estados y de infinito pueblo que concurrió hicieron el juramento. Su forma puso en su obra el Príncipe de Viana, D. Carlos, y dice le sacó de las letras originales. Pero porque en Historia general no parece razón que falte, le exhibimos en su estilo antiguo. Su tenor es éste.

3 »Nos D. Phelipe por la gracia de Dios Rey de Navarra, Conde »de Evreux, de Angolesme, de Montaing, et de Longavilla, é Nos »Doña Juana, por la misma gracia Reyna, y Condesa de los dichos »Reyno, y Condados, é Muger del dicho Señor, con expresa licen»cia á Mi por él otorgada á vos el Obispo, Prelados, Rícos hombres, »Caballeros de Buenas Villas, que sois presentes, et á todo el Pueblo »del dicho nuestro Reyno de Navarra, así como si todos fuesen aquí »presentes, juramosvos sobre esta Santa Cruz, et sobre estos Santos »Evangelios por Nos manualmente tocados, todos vuestros Fueros, »usos, costumbres, franquezas, privilegios, libertades, á cada uno de »vos, así como los havedes, et yacen, et mantendremos, guardaré»mos et farémos mantener, et guardar á vos é á vuestros Sucesores, é á »todos nuestros Subditos del Reyno de Navarra en persona vuestra »en todo el tiempo de nuestra vida sin corrompimiento alguno, me»jorando, é no apeorando. E que todas las fuerzas, que á vos, ó vues»tros Antepassados fueron fechas por nuestros Antecesores Reyes »de Navarra, que fueron en sus tiempos, ó por sus Oficiales, que »fueron por tiempo en el dicho Reyno de Navarra, desfarémos, et »farémos desfacer, é enmendar bien, y cumplidament á aquellos, á »quien han seydo fechas sin escusa alguna, las que por buen dere»cho, y por buena verdad podrian ser falladas por hombres buenos. »E que por doce aynnos mantengamos esta moneda, que ahora corre; »es á saber Sanchetes, é Torneses chicos. E de si en toda nuestra; vi»da, que non echemos mas de una moneda.

4 »E por quanto Nos el dicho Rey D. Phelipe somos venidos á »ser Rey de dicho Reyno de Navarra á causa, y por el derecho de la »dicha Reyna Doña Juana nuestra Mujer, juramos, que partirémos »los bienes de dicho Reyno de Navarra con los Súbditos, é naturales »del dicho Reyno de Navarra, y non ternemos, ni manternemos en el »dicho Reyno hombres estrangeros, ni Familiares nuestros en Oficio, »ni servicio, que no sean naturales, é nascidos en el dicho Reyno de »Navarra, sino hasta el número de cinco hombres estrangeros de Bay»lío, segun el Fuero, que Nos havemos jurado. E que durante el tiem»po, que Nos ternemos, é posseeremos el dicho Reyno de Navarra, »mandarémos, é meterémos todos los Castillos, é Fortalezas del dicho »Reyno de Navarra en mano, é guarda de Hijosdalgo, hombres na»turales, é nascidos, habitantes, é moradores del dicho Reyno de Na»varra, é non en mano de estrangero, ó estrangeros algunos. E cada

»vez que ovieremos de dar á alguno, ó algunos de los sobredichos la »guarda de dichos Castillos, ó Fortalezas, ó de alguno de ellos, los »ferémos jurar sobre la Cruz, é Santos Evangelios, por ellos tocados »manualmente, que ellos, fallesciendo la dicha Reyna nuestra Muger, »rendirán los dichos Castillos, é Fortalezas al Heredero, ó Heredera »de ella, que empués de ella deba heredar el dicho Reyno de Nava»rra, é non á otro alguno. Y que á la dicha Reyna nuestra Muger no »harémos hacer, ni darémos licencia de hacer donación, vendición, »alienación, cámbio, unión, ó ayuntamiento, ni annexación de dicho »Reyno de Navarra con otro Reyno, ni Tierra; ni harémos, ni daré»mos licencia de hacer Estatuto, ni Fuero, ni Ley perjudiciable al »herencio de los Hijos ó Hijas, que serán herederos del dicho Reyno »de Navarra; y si lo haciamos, ó si ella lo hacía, que de su natura todo »sea nulo, é de ningun valor.

5 »Otro si juramos, como dicho es, que al primero Hijo, que pla»ciendo á Dios, saldrá de Nos, é de la Reyna nuestra dicha Muger, »cada que él será de veinte é un años, deviniendo dentro del dicho »término de la dicha Reyna, dexarémos, é desampararémos todo el »dicho Reyno de Navarra, é todos los Castillos, Villas, é Fortalezas, »é derechos, para que lo gobierne, é rija como Rey natural de dicho »Reyno, los dichos tres Estados del Reyno de Navarra; ó lures Here»deros, pagándonos las expensas, que havemos soportado á causa, é »por razón del cobramiento del dicho Reyno de Navarra la suma, é »quantía de cien moltones de oro del cuño del Rey de Francia. E si »devenía de la dicha Reyna, sin dejar de Nos Criatura, ó Criaturas, »que en el dicho caso nos dexarémos, é desampararémos realmente, é »de hecho todo el dicho Reyno de Navarra, é las Villas, é Castillos, »é Fortalezas, é derechos de aquel, para que los dichos tres Estados »los puedan hacer render, é delibrar á aquel ó á aquella, que por he»rencio legítimo debrá haber, é heredar el dicho Reyno de Nava»rra.

6 »E queremos, é Nos place, que si en lo sobredicho, que jurado »havemos, ó en partida de aquello viniésemos en contra, que los di»chos Estados, é Pueblo de nuestro dicho Reyno de Navarra no sean »tenidos de Nos obedecer en aquello, que seriamos venido en contra »en alguna manera. E Nos la dicha Reyna Doña Juana con licencia, »y otorgamiento del dicho Rey D. Phelipe mi Señor, é Marido en su »presencia juramos á Dios sobre esta Cruz, é Santos Evangelios por »Nos tocados manualmente, que todas, é cada una de las cosas sobre»dichas por mi dicho Señor, é Marido juradas en tanto quanto á »Nos toca, é pertenece, é puede tocar, é pertenecer, tendremos, ob»servaremos de hecho, é no vendremos en contra en alguna mane»ra, e si lo ficieremos, que todo sea nulo, é de ningun valor.

7 Hasta aquí el juramento de los Reyes al Reino, en que tantas cosas se expresaron y cautelaron para adelante. No hubo necesidad de eso en el juramento que precedieron luego á hacer los tres Estados del Reino á los Reyes; y así fué el acostumbrado y sabido, y con todas las demás ceremonias Reales levantaron é entrambos en el es-

cudo, y los aclamaron Reyes de Navarra, y ambos también juntos derramaron en el paseo la moneda al pueblo en conformidad de la respuesta que llevaron los señores de Suili y Arthiat, enviando por los Reyes para instruírse, extendiendo esta ceremonia á la Reina, por ser señora natural y propietaria del Reino: y á las alegrías públicas de la llegada sucedieron las de la coronación con todo explendor y ostentación, y como á reyes propios, que los pasados más los habían mirado como ajenos.

§. II.

8 Aún en la alegría pública, y por tal causa no se negaban los Reyes al despacho. Y el día siguiente, Lunes 6 de Marzo, hizo ante ellos homenaje Guillermo Lope de Til, Escudero, primogénito y heredero de D. Bruno, Señor de Til, caballero, y de Doña Navarra, su mujer, hija de D. Ramón Guillermo, Señor de Caupena, reconociendo á los Reyes por la mitad del vizcondado de Vaiguer, y la casa llamada Doucoz, que le tocaban por su madre Doña Navarra, á la cuál y su marido los habían dado los reyes D. Felipe el Hermoso y Doña Juana con ese vasallaje y reconocimiento perpétuo á los reyes de Navarra, por donación ó restitución debía de litigarse). Y llámase escudero el hijo porque vivía el padre D. Bruno, Señor de Til, aunque caballero. Esa era la costumbre entonces hasta heredar la casa paterna: y téngase entendido para adelante.

9 Habiéndose detenido los Reyes algún tiempo en Pamplona en la expedición de cosas pertenecientes al gobierno general, salieron á visitar y consolar con su presencia á los pueblos más principales del Reino. Para los 11 de Mayo de este año en Olite los hallamos ya. Y de ese día y lugar es una escritura del archivo de la Catedral de Pamplona con ochenta sellos pendientes de prelados, caballeros y universidades del Reino, en la cual se ve un instrumento público quiénes fueron los príncipes pretensores de la Corona de Navarra. Y la reina Doña Juana redujo á escritura de obligación la cantidad que el Rey pidió en su juramento por las expensas hechas en el recobro del Reino. Y dice: *que por razón de qne el rey D. Felipe, su marido, había hecho grandes gastos en los debates y cuestiones que después de la muerte del rey D. Carlos de Francia había tenido con D. Felipe, Rey de Francia* (Valóis) *y Doña Isabel, Reina de Inglaterra y Doña Juana, Duquesa de Borgoña, hija del poderoso príncipe D. Felipe* (el Luengo,) *Rey de Francia y de Doña Juana de Evreux, Reina de Francia, por razón de sus hijas y del rey D. Felipe sobredicho* (el Luengo) *con el dicho Rey, su marido, por razón del derecho de reinar en Navarra, y que en esto había hecho grandes gastos, la dicha reina Doña Juana por descargo de su conciencia se obligó á que el Reino pagase cien mil libras de sanchetes y torneses chicos: y que el sucesor que de ambos naciere tenga esta obligación, y el rey D. Felipe goce de la autoridad y gobierno de Rey has-*

ta que el tal heredero llegue á tener veinte y un años y hasta que pague dicha suma. Fechada en los Palacios de Olite, undécimo dia de Mayo del año de 1329.

10 Del anterior 10 de Mayo y en el mismo lugar es la carta por la cual los Reyes confirman á S. Juan del Pie del Puerto el fuero de Bayona, al cual siempre habían estado aforados por haber faltado la carta de él, que poco antes se quemó con la mayor parte de la villa. Y á 18 del mismo mes hicieron los Reyes en Olite al monasterio de la Oliva donación perpétua de cierto corte de leña en la bardena Real. Y los monjes anduvieron tan agradecidos que fundaron después capellanía perpétua por los Reyes. Para 22 de Septiembre del mismo año yá habían vuelto á Pamplona. Y Arnalt Guillermo, Señor de Agramont y de Bidajón, renovó ante ellos los homenajes de sus antepasados por Agramont, y le hizo de nuevo por Bidajón, en presencia de los nobles Aimero, Señor de Arthiat, el enviado de los Reyes á los Estados, y D. Juan Martíniz de Medrano el Mayor y otros.

Año 1330 11 El año siguiente 1330 parece gastaron los Reyes en visitar y reconocer los pueblos del Reino. A los 23 de Marzo de él en Pamplona se hallaban. Y del rey D. Felipe hay una carta muy apretada en que manda á sus gobernadores que fueren en Navarra, hagan guardar la carta del rey D. Teobaldo II en que quitaba á todos los collazos de S. Salvador de Leire la carga de acudir á castillos y otras obras Reales. Otra cosa de importancia aseguró Leire este año. Poseía por donación del conde D. Marcelo en la era de 1109 la villa de Ribas y patronato de su iglesia. Habíase entrado en esto Doña María, Señora de Vizcaya, mujer del infante D. Juan de Castilla, pretendiendo la tocaba por no sé qué derecho sobre que se litigó. Y el obispo D. Arnaldo de Pamplona por su sentencia condenó á Doña Juana á la restitución poco antes. Y en fuerza de ella se ve en Leire un instrumento en que dicha Señora de Vizcaya reconoce haber recibido del monasterio de Leire y su abad D. Guillén de Mompesánt de dicha villa é iglesia por su vida y para que vuelva á Leire después de ella. A 6 de Mayo de la era de 1368, que es éste año.

§. III.

Año 1331 12 En el siguiente hallamos en Navarra al infante D. Alfonso, hijo del primogénito de Castilla D. Fernando de la Cerda, el cual, como pariente tan cercano de los reyes de Francia, se había críado en ella con estado y lucimiento digno de su persona: y después de tantos años que fué expelido de los reinos de Castilla y León conservaba las memorias de su dignidad y derecho: ó se las despertó ahora con más viveza el tiempo: pues estaba mirando que la reina Doña Juana de Navarra al cabo de tantos años de estar despojada de su Reino, en fin, le había recobrado. Y por si se le ofrecía ocasión semejante de recobrar los suyos, quiso tener benévolos á los Reyes de Navarra para cualquiera trance, juz-

gando que la semejanza en fortuna adversa suele conciliar amistad entre los que han padecido. Y para obligarlos hizo este año en Sangüesa una carta pública de reconocimiento del derecho por el cual pertenecía á los Reyes de Navarra las provincias de Guipúzcoa, Alava y Rioja con las demás tierras anejas. Este instrumento se conserva en el Real archivo de los comptos en el cartulario magno. Y su tenor es éste.

13 «Sepan cuantos esta present Carta verán, et oirán, que como »todo hombre ***** ne puesto deba las penas celestiales, mayor»mente en la fin de sus dias, cuanto pueda temer, por ende Nos »D. Alfonso Fijo del Infante D. Fernando de Castieylla, á qui el de»derecho de regnar los Regnos de Castieylla por derecha sucessión »entegrament pertenesce, como quiere que de fecho Nos lo tenga »otro por violencia ocupados, et usurpados contra Dios, et razon, »queriendo descargar las consciencias de nuestros Predecessores, et »nuestra, conoscemos, et decimos en verdat, que el derecho de ha»ver, et heredar la propriedad de las Tierras de Ipuzcoa, et de Ala»va, et de Rioja, et de toda la otra Tierra, que ha seydo, et es del »Reyno de Navarra es del Rey, et de la Reyna de Navarra, et de lures »Sucessores, et cuanto tiempo las ha hombre tenidas embargadas, »son tenidas contra Dios, et razon, et usurpandoles lur derecho. Et »assi Nos por derecho, que havemos, et debriamos, ó podriamos ha»ver en los dichos Regnos de Castieylla deyssamos, libramos, et desem»bargamos la propriedad, et possession de las dichas Tierras de Ipuzcoa, »de Alava, de Rioja, et de toda la otra Tierra sobredicha al Excelen»te et Poderoso Principe Don Phelipe, por la gracia de Dios Rey de »Navarra, Comte de Evreux, Dangolesme, de Morrain, et de Longa»villa, á qui el derecho del dicho Regnado pertenesce por causa de la »Excelent, et Poderosa Señora Doña Juana, por aqueylla misma gra»cia Reynna del dicho Regno, et Condesa de los dichos Condados, »Compaynera suya. Et por esta misma razon deyssamos, libramos, et »desembargamos la propriedat, é possesion de las dichas Tierras á »la dicha Reynna como lur cosa propria, et nos place, et tenemos »por bien, que eyllos, et lures Sucessores Rey, et Reyna de Navarra »hayan, et hereden, tengan, et possedezcan las dichas Tierras, las »cuales fueron de sus Predecessores en la manera, que eyllos las so»lian tener de derecho, las deben haver por todas las razones sobre»dichas sin contrariedad ninguna por fæcula cuncta, et volentes lo »fariamos de fecho, si la possessión de los dichos Regnados de Cas»tieylla á Nos ocupada de fecho non debidamente contra Dios, et ra»zon, segun dicho es, ños fuesse delibrada. Et de todas estas cosas »requerimos, et mandamos á vos Miguel Ortiz de Miranda Notário »público, et Jurado en la Cort de Navarra, que fagades Carta publi»ca en testimonio de las cosas sobredichas. Testigos son, que presen»tes fueron ***** se otorgaron los Nobles, honrados Seynnores »Don Henric ****** de Francia, et D. Juan Martiniz de Medra»no ***** Miguel Ortiz Notário sobredicho, qui á todas las cosas »sobredichas, et cad ***** fue de mandamiento, et requisicion del di-

»cho muy noble Seynnor Don ***** Infante D. Fernando esta Carta »publica con mi propria mano escribí en Sang **** noveno dia del »mes de Junio anno Domini millesimo trecentesimo trige *** fiz en »eylla este mi signo acostumbrado, en testimonio de verdat Yo el »dicho D. ** phonso mandé facer esta Carta al dicho Miguel Ortiz »en la manera sobredicha *** cribí esto de mi propria mano.

14 Por ser tan notable la carta y hablar en ella el Infante como quien por los años sentía cercano su fin, pareció conveniente exhibirla enteramente cuanto lo permite el instrumento gastado yá y falto de alguna ú otra palabra que descubre el senudo y no altera la substancia de él. Por el Gobernador de Navarra que indicase echa de ver que este acto tan notable fué el año 1331 y no el anterior á que le redujo Garibay, que hizo breve mención de él. Porque en este entró á ser gobernador D. Enrique, Señor de Suli, boteller de Francia, el enviado por los Reyes á los Estados del Reino. Y también dá á entender que los Reyes habían hecho alguna breve ausencia; pues tenían puesto gobernador.

§. IV.

15 Parece volvieron muy presto; pues los hallamos en Pamplona jueves á 4 de Julio, en una carta por la cual dan á censo de cien libras cada año su sierra y tierra de Sarbil á los del lugar de Izcue, reservando en sí los Reyes el poder vender el pasto y leña de aquella sierra á otros lugares comarcanos. Y algo antes, á primero de Mayo, estando en Olite, remitieron á perpétuo á los de Baigorri parte considerable de lo que pagaban por las tierras del Rey, por razón de que se despoblaba la tierra por la gran carga, á relación de Felipe de Melleu, Canciller, y D. Juan Martíniz de Medrano el Mayor. Domingo á 7 de Julio el estado de infanzones de Falces, entre los cuales se cuentan en primer lugar D. Alfonso Díaz de Moréntin, rico hombre, D. Fernando Díaz, caballero, y también el de labradores, por evitar discordias en las elecciones por sí y sus sucesores, traspasaron en los reyes D. Felipe y Doña Juana, y en sus sucesores, reyes de Navarra, el suspatronado de la iglesia de Santa MARIA de Falces, que en sí tenían en cuanto á presentar abad de Falces. Y ruegan al obispo D. Arnaldo lo confirme. Y habiéndolo confirmado, la reina Doña Juana presentó por abad al maestro Tomás de Ladico, Canónigo de Rems, su Consejero. Y habiéndose movido pleito por otros pretendientes, el obispo D. Arnaldo mantuvo al presentado por la Reina, declarando que la posesión y derecho de presentar abad de Falces pertenecía á la Reina y á sus sucesores en el reino de Navarra.

16 A 18 de Septiembre se hallaban los Reyes en Pamplona. Y á ruegos del obispo D. Arnaldo y todo el capítulo de la Iglesia de Pamplona aprobaron y ratificaron de nuevo todos los tratados de composición y concordia asentada doce años antes entre el rey D. Felipe

el Luengo y la Iglesia. Y el Obispo, el Maestro D. García de Egües, D. Miguel Sánchez de Asiáin, Arcediano de la mensa ó tabla, D. Pedro de Olloqui, hospitalero y todo el capítulo los vuelven á ratificar de nuevo, y dicen que todo llenamente estaba puesto en ejecución, y también los Reyes lo afirman.

17 A este año pertenece también, y muy al principio de él, 31 de Enero, un pleito muy controvertido sobre los diezmos de la bastida de Clarencia entre el Rey y la Iglesia, en que dieron sentencia como jueces árbitros el Obispo de Pamplona, D. Arnaldo, y D. Felipe Melodún, Canónigo de Rems, Canciller de Navarra, y se pronunció en Laguardia.

18 Lo que se ha dicho del gobierno de D. Enrique, Señor de Suli este año, se confirma por carta suya, que como tal dá á fines de Noviembre mandando se observe la sentencia dada por los reformadores de la tierra á favor de S. Juan de la Peña acerca de la décima de los homicidios, juicios y calonias de Estella, á la cual puso el sello de la Corte D. Ponce de Morentaina, Gobernador, Vizconde de Aunay, de que se habló al año de 1321.

19 Los años siguientes de 1332 y 33 casi del todo vacan de memorias. Solo se descubre de estos años una carta del gobernador D. Enrique, Señor de Suli, por la cual absuelve á los del estado de labradores de Caparroso de trabajar en obras del Palacio apartado del castillo. Pamplona á 14 de Febrero del de 32. Año 1332 y 1333

CAPITULO III.

I. Causas de la guerra con Castilla y alianza de Navarra con Aragon. II. Batallas de Tudela. III. Fuero y Tudegen, recuperadas por los castellanos. IV. Hostilidades de los castellanos y guipuzcoanos en tierras de Navarra. v. Toma de Fitero y Tudegen por el Gobernador de Navarra y victoria del Conde de Fox sobre los castellanos.

---

§. I.

1 Corriendo las cosas en tan gran bonanza, súbitamente se encendió el año 1334 guerra entre Navarra y Castilla; sin que se averigüe bastantemente la causa que la encendió, que es lo que más se desea saber y como el alma de los sucesos de la Historia; y viene á parecer de los nublados que repentinamente cuajan y arman tempestad sin haber dado señales anteriores de amenaza por fuerza oculta de alguna mudanza y disposición celeste. La que aquí se puede sospechar por barrunto parece fué sobrada destemplanza de los que gobernaban las fronteras de ambos reinos: los unos por ensanchar la jurisdicción de su frontera en derecho dudoso, juzgando era obligación del cargo público acudir con las armas á mantener en duda el derecho: los otros, pareciéndoles cosa poco decorosa no prorrumpir en causa igual prontamente á las Año 1334

armas, siendo provocados, sin dar lugar á requerimientos y averiguaciones en buena paz, que pudieran atajar la guerra. Con que fueron poco á poco empeñando á sus reyes hasta llegar á rompimiento. Que ellos no lo hubieran hecho, sabedores desde el principio de las diferencias que comenzaban á moverse entre los fronterizos, siendo tan fáciles entre ellos de sosegarse como de moverse, lo tenemos por cierto. Porque de parte de Navarra los reyes de ella, D. Felipe y Doña Juana, en todo su reinado resplandecieron mucho en la templanza, bondad y generosidad, cuyas virtudes grangearon á D. Felipe el renombre de *Noble*. Y de parte de Castilla D. Alfonso XI, Rey de ella, dió muy loables ejemplos de estas virtudes en esta misma guerra, como dirán los lances de ella.

2 Los Reyes de Navarra estaban á esta sazón ausentes del Reino. D. Felipe asistiendo á su primo-hermano el Rey de Francia, Filipo de Valóis, con todo empeño y á todo su poder en la guerra que este mismo año le comenzó á mover Eduardo III, Rey de Inglaterra, coligado con los flamencos, la cual confiesan los franceses fué la más funesta y de más atroces estragos que han padecido desde que las armas romanas sojuzgaron las Gálias. Y la reina Doña Juana, su mujer, asistió también en Francia á la gobernación de los Estados que allá tenían. Y al Rey de Castilla, D. Alfonso, no se le significaron los movimientos de las fronteras tan al principio, que pudiese sosegarlos con diligencias propias de la paz. Y ambos Príncipes hallaron sus fronteras más erizadas, de lo que quisieran por tardanza de los avisos á tiempo omitiendo los que las gobernaban, el mayor servicio que podían y debían hacer á sus Reyes, que es escusarles guerras y gastos no necesarios: ora fuese celo indiscreto, ora pundonor sobrado de parecer celadores de lo encomendado por sus Príncipes. Una cosa podemos asegurar. Y es: que el efecto mismo y conclusión de la guerra declaró que de parte de Navarra no se emprendió causa injusta; pues en juicio legítimo se le adjudicó el derecho de lo que se contendía con las armas, que fué el dominio y propiedad del monasterio de Santa MARIA de Fitero, su territorio y castillo de Tudegén, propiedad del Monasterio.

3 Pudo cebar las discordias ya antes comenzadas entre los pueblos comarcanos de una y otra frontera el que á este tiempo se movían pláticas de matrimonio entre el infante D. Pedro, primogénito y heredero de Aragón, que llamaron después el *Ceremonioso*, y Doña Juana, Infanta de Navarra, hija mayor de los reyes D. Felipe y Doña Juana. Residía en Tudela el gobernador Enrique, Señor de Sulli, á quien Garibay por yerro llama Solibert y Zurita Guliaco. Nosotros le damos el nombre como se ve en tantos instrumentos alegados. Y viendo que los bullicios de ambas fronteras por aquella parte crecían cada día, y que el rey D. Felipe estaba tan embarazado en la guerra de Francia y que había tirado hácia ella no poca parte de fuerzas, cebó la plática de matrimonio de la infanta con el infante primogénito de Aragón, para valerse de los socorros que tratados tales prometían si los tumultos de las fronteras los pidiesen, cayén-

dole tan cerca y tan á mano lo de Aragón. La esperanza concebida salió cierta. Porque el Rey de Aragón, D. Alfonso, admitió para su primogénito D. Pedro los tratados de matrimonio con la infanta de Navarra, Doña Juana, y los confirmó con juramento en Daroca con grande gozo de su hijo heredero que lo solicitaba por su parte, y los concluyó interviniendo en ellos el Arzobispo de Zaragoza, D. Pedro de Luna.

4 Con esta ocasión se descubrió que los ánimos de los caballeros y señores de Aragón, y generalmente su nobleza, inclinaba mucho á asistir á Navarra en la guerra que se recelaba con Castilla. Porque el infante D. Pedro los tenía á todos muy de su mano, mirándole como á sucesor muy próximamente futuro de Aragón por la gran falta de salud de su padre. El rey D. Alfonso de Castilla, que había vuelto poco antes de la guerra de Andalucía con los moros sobre Gibraltar, queriendo atajar este daño, le aumentó. Envió embajada á D. Alfonso de Aragón, rogándole como á cuñado que era suyo, casado en segundo matrimonio con su hermana Doña Leonor, que en la guerra que se iba encendiendo con Navarra contuviese al infante D. Pedro, su hijo, y á los nobles y caballeros de su séquito para que no diesen socorros á los navarros. A lo cual respondió el de Aragón que él estaba con la salud muy quebrada y gravemente doliente, como sabía el Rey de Castilla. Y que si el infante D. Pedro y los caballeros y señores de su séquito querían hacer alianzas con los navarros, él muy poca ó ninguna mano podía tener para estorbárselo. Esta respuesta se interpretó por los de Aragón á tácita connivencia ó permisión por lo menos de obrar lo que les pareciese en orden á alianzas con los navarros. Y animados de nuevo con ella, corrieron prontamente á donde los llevaba el hijo y no les estorbaba el padre. Con que ya al descubierto comenzaron á correr mensajes y legacías entre ambos Reyes de Aragón y Navarra. Esforzaron también la llama que se iba encendiendo algunos de los señores de Castilla, pocos en número, pero de los más poderosos, que deseaban á su Rey envuelto en guerra, temiendo su ira por grandes excesos cometidos en su ausencia á la guerra de Gibraltar. De los cuales se señalaron: D. Juan Manuel, hijo del infante D. Manuel: D. Juan Núñez de Lara, Señor de Vizcaya, y el Señor de los Cameros, D. Juan Alfonso de Haro, que incitaban secretamente para esta guerra al Gobernador de Navarra y al Infante de Aragón.

5 Concluyéronse los tratados de alianza entre Aragón y Navarra á fines del año ó muy á principios de este que entramos 1335, habiendo estado muy despacio el Arzobispo de Zaragoza, D. Pedro de Luna, con D. Pedro González de Moréntin, rico hombre de Navarra, á acabarlos de ajustar en la villa de Cortes, última de Navarra y cerca de la raya de Aragón. Y en virtud de esta alianza y para mayor seguridad de ella se pusieron luego en rehenes con homenajes de los alcaides seis castillos de cada parte. De la de Navarra fueron: el de Lescar, Arguedas, Santacara, Murillo, Gallipienzo, Burgui. Y de la de Aragón: el de los Fayos, Borja, Malón, Candaljud, Sos y Salva- Año 1335

tierra. Y corrieron muy á prisa desde Zaragoza á Tudela, donde se tenía el gobernador D. Enrique de Sulli, D. Lope de Luna, señor de los más poderosos de Aragón, con otros muchos caballeros. Y se envió al Gobernador un buen trozo de caballería que con la que envió el infante primogénito D. Pedro, dicen llegarían á mil y quinientos caballos, aunque Jerónimo Zurita en sus Anales dijo no pasaban de quinientos. Iban á cargo de Miguel Pérez Zapata, caballero aragonés, reputado por uno de los más aventajados en el manejo y arte de la caballería. Habiendo el Gobernador de Navarra aumentado las tropas que había juntado de ella con los socorros de Aragón, hizo en Castilla una entrada más dilatada que las que se habían hecho antes de una y otra parte por tomar satisfacción de las que habían hecho los castellanos y poner escarmiento para adelante. Así se derramó mucho por las comarcas de la frontera, corriéndolas con presas y robos. Y después cargó sobre el monasterio de Fitero y castillo de Tudegén, donde se habían entrado los castellanos, y los ocupó alegando pertenecían á los Reyes de Navarra, como constó después.

6 Los cabos y capitanes de la frontera de Castilla, no hallándose con fuerzas competentes para la resistencia, enviaron al Rey muy apresurados avisos de que cargaba fuerza mayor en la frontera; y aunque muy poco antes había corrido por aquellas comarcas el rey D. Alfonso de Castilla y las había dejado no muy mal guarnecidas, después de haber prendido y hecho matar en su mismo pueblo de Agoncillo á D. Juan Alonso de Haro, Señor de los Cameros, movido del aprieto y tumulto con que se pedían nuevas fuerzas, arrojó todas las que tenía juntas en Castilla para guerrear á los señores que en la ausencia de Andalucía le habían hecho guerra y usurpado muchos pueblos. Y no contento con esto, hizo llamamiento general de todos los señores de sus reinos de Castilla y León. Y para moverlos más á servirle en esta guerra, sacó para ella el pendón del Príncipe, su hijo, protestando que el Príncipe, y no otro alguno, había de ser caudillo de aquella jornada si lo permitieran sus pocos años. Pero que en nombre de él elegía por general de la empresa á D. Martín Fernández, Portocarrero, Mayordomo Mayor del Príncipe, caballero de tanto valor y prudencia, y tan bien visto de todos, que admitieron fuese preferido en aquel cargo á tantos y tan señalados señores como los que en la crónica del rey D. Alfonso XI se refiere marcharon en esta ocasión debajo de su conducta. Con lo cual se aumentaron en gran manera las fuerzas que estaban antes en la frontera: pues se contaban más de dos mil caballos de nuevo enviados y gran número de infantería.

§. II.

7 A largas jornadas, cuanto lo permitía el orden militar de las marchas, llegó el nuevo ejército de Castilla á Alfaro, pueblo distante de Tudela cuatro leguas, el Ebro arriba, donde se hizo la masa toda del ejército grande y florido con

la junta de tantos señores y caballeros. Y habiéndolo sabido el Gobernador de Navarra, D. Enrique de Sulli, con sobrada confianza envió á decir al General de Castilla por un trompeta, se holgaba mucho de su llegada y que el día siguiente saldría á correr con sus gentes la huerta de Alfaro á vista suya. A que respondió prontamente el General de Castilla que él pensaba en lo mismo y que el día siguiente iría á correr la huerta de Tudela. Esta respuesta turbó al Gobernador, á D. Lope de Luna y á los cabos del consejo, que se engañaron con la misma verdad, imaginando que la respuesta del castellano era estratagema y ardid de guerra con que, amenazando hácia Tudela, quería encubrir y ejecutar el designio de cargar luego sobre Fitero.

8 Llevados de este engaño, no ajeno sino enteramente suyo propio, discurrieron el Gobernador y los de su consejo un medio del todo pernicioso, que fué dividir su ejército en tanta cercanía del enemigo entero y poderoso por mantener á Fitero, que estaba en poca defensa: no reparando importaba mucho menos la pérdida presente de él que el riesgo de dividir el ejército y perderlo al cabo todo. Pues Fitero, incapaz de defensa grande y surtida, había de quedar forzosamente por accesión y añadidura de la victoria al vencedor de la campaña. Y así, aquella misma tarde del día de los mensajes de provocación el Gobernador y D. Lope de Luna arrojaron toda la caballería que tenían á cargo de D. Miguel Pérez Zapata con cantidad de bastimentos para poner en alguna mayor defensa á Fitero, distante de Tudela cuatro leguas españolas y otras cuatro de Alfaro, formando los tres uno como triángulo, ofreciendo D. Miguel estaría de vuelta en Tudela el día siguiente por si acaso intentase algo el enemigo.

9 Amaneció el día siguiente, y al primer albor del cielo movieron sus tropas los castellanos, asegurados de los corredores de campaña por toda aquella región, muy llana y despejada para registrarse, de que D. Miguel Pérez Zapata había marchado con toda la caballería á Fitero la tarde antes. Y por ganar tiempo, antes que pudiese volver asentaron su campo á vista de Tudela con las haces puestas en toda buena ordenanza y provocando á venir á batalla. Apenas los vieron acercarse el gobernador D. Enrique y D. Lope de Luna, cuando, llevados de pundonor mal entendido y por no parecer rehuían la batalla á que habían provocado, como si las batallas por la salud pública fueran duelo particular, arrojaron prontamente fuera de los muros de Tudela y á campaña muy abiertas todas las tropas de infantería de muy buena calidad, como se vió luego, y en bastante número. Pero, destituídas de toda la caballería y sin dar lugar con la detención ligera á que se acercase mucho D. Miguel Pérez Zapata de vuelta con la caballería, entrando con ella en la batalla ya comenzada, para ayudar en ella peleando por la retaguardia de los castellanos, y obligándolos á hacer dos frentes opuestas de ejército. Y para reconocer la cercanía de la caballería y medir el tiempo de salir á pelear, tenían toda comodidad en el castillo de Tudela y lugares altos de ella, desde donde se registra á mucha distancia la campaña y camino que vie-

ne de Fitero. Ni hubo providencia de poner los escuadrones de infantería muy cerca de los muros y torres de la Ciudad, de donde podían ser socorridos ambos costados con armas arrojadizas. Y añadiendo yerro á yerros, arrojada á mucha distancia toda la infantería, el Gobernador y D. Lope de Luna se quedaron dentro de Tudela, privando al ejército como de la caballería toda también del aliento y vigor que naturalmente infunde la presencia de los caudillos principales, sus voces de exhortación y compañía en el peligro. ¡Tanto se pudo errar este día.!

10 Lograron al punto los castellanos, ganando tiempo, los muchos yerros del enemigo, que les hacía más fácil la victoria. Y dando la señal de arremeter, embistieron con gran denuedo y pujanza á los escuadrones de la infantería navarra y socorros de Aragón. Pero, aunque destituída de la caballería y de sus mismos caudillos principales, recibió el encuentro con gran fortaleza y mantuvo gran rato la batalla en peso. Y con tal braveza al principio del combate, que llegó á descomponer algún tanto parte de la vanguardia castellana, de suerte que se hicieron algunos prisioneros de Castilla que se metieron en Tudela. Y mostró lo que se pudo esperar de ella á haberse manejado con mejor consejo. Pero, acudiendo pronta la caballería de Castilla, y reparando la batalla, se tuvo la infantería firme no poco tiempo. Y durando el combate con las vueltas y revueltas de la caballería, y acometidas por diversas partes, obligando á los infantes á hacer rostro á todas, se comenzó á revolver y confundir la infantería y perder las ordenanzas con no dudosas señas de retirada. Por detenerla acudieron prontamente algunos caballeros de singular valor, señalándose entre ellos D. Sancho Sánchez de Medrano, hijo de Don Juan Martínez, Gobernador que había sido en el interregno, y D. Miguel Pérez de Urroz, que, forcejando en la vanguardia por detener la furia de los enemigos y la retirada de los suyos, se empeñaron tanto, que quedaron prisioneros en manos del enemigo. Y la caballería de Castilla y León fué calando por los intérvalos que abrían los escuadrones, arremolinados y confundidos sin ordenanza alguna, y toda la infantería, en fin, sin abrigo alguno de caballería que diese lugar para repararse y componerse, comenzando por retirada muy apresurada y, pasando á fuga abierta, largó el campo al enemigo, que siguió el alcance hasta cerca de Tudela, quedando en él muchos de Navarra y del socorro de Aragón, parte muertos y parte prisioneros, que hubieran sido muchos menos de unos y otros á no haberse arrojado las tropas fuera á tanta distancia de la Ciudad; pues tuvieran ayuda en la batalla y rufugio pronto en la retirada. Pero no era día de acertarse cosa aquel en que tanto se erró fatalmente.

11 Conseguida la victoria, el ejército de Castilla con brevísima detención á recoger despojos por ser muy pocos los que había en el campo, habiendo salido á él la infantería aligerada de cargas, dejando el bagaje dentro de la Ciudad, y porque esperaba presto á D. Miguel Zapata con la caballería de vuelta de Fitero, apresuró á tomar un otero ó eminencia de atalaya, de donde se registraba francamente el

camino que traía. Y como había conspirado el día en favorecerle en todo, le reconoció luego á no mucha distancia que venía marchando á paso algo apresurado porque había llegado á percibir confusamente la vocería de la batalla y voces de la victoria. Pero cuando, acercándose más, topó con el ejército castellano que en buena orden le salía á recibir y registrando la campaña, la vió en la cercanía de Tudela, toda despejada y yerma de gente que la ocupase, conocío la desgracia sucedida. Y lleno de dolor y coraje, y condenando con despecho la apresuración perniciosa de tan poco tiempo, hizo alto con las tropas y reconoció el terreno.

12 Halló le dividía del ejército de Castilla una acequia larga de regadío, de la cual acometió á valerse como de solo. Y repartiendo sus tropas con buen orden y en mayor número por las partes donde era menos agria la salida á su orilla, se dispuso de batalla y la comenzó á trabar con la vanguardia de la caballería castellana que, ufana con la fortuna del día, arremetió luego á pasar los vados y ganar la otra orilla, aunque fué no sin sangre, y con más dificultad de la que pensaron. Porque D. Miguel, corriendo animosamente por la orilla con una tropa sobresaliente y escogida de los suyos, y asistido de algunos escuderos y caballeros nobles, sus parientes, derribó con los encuentros de las lanzas á no pocos de los que subían por los ribazos, haciéndolos rodar por ellos abajo á la acequia. Y de esta suerte mantuvo buen rato la batalla. Pero ni era ni fué cosa para durar mucho tiempo. Porque los castellanos, unos buscando entrada por rodeos largos, no pudiéndose guarnecer todos, otros forcejando por las partes menos agrias á ganar la otra orilla, y ganada, apiñandose en ella y llamando á los que seguían, y para engrosar las tropas pudieron formar algunos batallones ya más namerosos y mantener el puesto, y haciendo espaldas á los suyos, aseguraron el paso al resto de la caballería é infantería que en un momento inundó con la multitud á D. Miguel y toda su gente.

13 No se cayó de ánimo el esforzado caballero, antes discurriendo por todas partes, alentando sus tropas y componiéndolas, porque comenzaban á desordenarse, mantuvo la batalla no poco tiempo en peso, hasta que, oprimido de la multitud que por todas partes le cargaba de muchos botes de lanza, fué derribado del caballo; y aunque insistieron los que le rodeaban en quererle clavar contra la tierra con las lanzas, de todos los golpes le defendieron las fuertes y finas armas que llevaba: y queriéndole degollar por acabar con él, y levantándole la celada, fué conocido por algunos, que derramaron luego la voz, y por ser persona de tanta monta fué tomado por prisionero. La misma fortuna corrieron sus primos y un sobrino que, peleando con gran esfuerzo, y acompañándole como buenos parientes, cayeron prisioneros en manos de sus enemigos, y se nombrarán después. Con la prisión de ellos desmayó el resto de la caballería, y se comenzó á poner en fuga y á seguir los castellanos el alcance en que quedaron no pocos muertos y prisioneros. Y el no ser mucho más se debia al valor de D. Miguel, que alargó tanto el combate, que cayó la no-

che. Y por beneficio de ella y de una industria que dictó la necesidad de apellidar los que huían repetidamente *Castilla*, *Castilla*, desconocidos entre las sombras y tenidos por amigos, pudieron escapar, derramándose por la campaña. Esta fué la batalla de Tudela, en que con novedad que se pudo evitar, por pundonor mal entendido al principio se peleó con la infantería sín caballería, y por necesidad después con la caballería sin infantería, dando la victoria al enemigo.

§. III.

14 Retiróse después el ejército castellano á Alfaro con los prisioneros y despojos. Y tuvieron allí consejo de guerra sobre si convendría marchar luego sobre Fitero y Tudegén con la alegría de los sucesos pasados y facilidad de la empresa. Por votos uniformes se resolvíó que sí. Y sacando el pendón del Príncipe, con todas las fuerzas juntas y con mejor consejo que el de dividirlas el Gobernador de Navarra, se encaminaron allá. Hallarónse, aunque con bastimiento que había llevado D. Miguel Zapata para algunos días, con muy poca defensa en lo demás; pues solo tenía una ligera estacada que había tumultuariamente barreado de tablazón y maderos D. Miguel la noche que estuvo allá, puesta delante de la iglesia y sobre el almenado de ella, que hoy en parte dura, y por eso en lo antiguo se llamó el monasterio *Castellón de Fitero*, como queda dicho en su fundación, alguna infantería, poca y viñosa; y lo que más facilitaba para rendirse, con el terror del ejército Real acuestas y recientemente vencedor en dos batallas. Con que le desampararon á prisa los que le ocupaban.

15 Subió luego el ejército una legua más arriba hácia los montes á orilla del pequeño río Alhama en busca de Tudegén. En aquel castillo hubo mejor semblante de resistencia. Porque el presidio que en él se hallaba de navarros y algunos gascones resolvieron animosamente la defensa y se dispusieron á los combates. Y los pudieron sufrir mejor; porque aquel castillo, aunque es pequeño y no capaz de guarnición gruesa, es por algunas partes enriscado y pendiente, y tenían los defensores menos frente que cubrir. Todo le malogró el que lo gobernaba. Era, y es hoy día, aquel castillo del señorío del monasterio de Fitero. Y su abad y monjes habían puesto por sobrestante de aquella tenencia á un monje suyo, castellano de nación, natural de S. Pedro de Yanguas, por nombre Fr. Juan, el cual con otros confidentes suyos había ocupado la torre mayor que servía de homenaje. Este, viendo arrimarse al ejército castellano, llevado del afecto de su país ó porque gustaba más de la quietud de su monasterio que de las puñadas de los combates, comenzó á persuadir á los del presidio no se pusiesen en defensa: porque era temeridad sin esperanza de provecho. Que el ejército de los suyos quedaba muy quebrantado y deshecho con los dos combates infelices, y más para cuidar de sí que para socorrer á otro. Que, estando del todo destituídos de esperanza de so-

corro, ninguno les podía hacer cargo de haber entregado el castillo tan pocos en número á un ejército Real y vencedor. Repelieron los soldados del presidio su propuesta resueltos á todo trance y al de morir antes de entiegar el castillo. Pero tantas cosas supo decirles el monje, callando la que más fuerza hacía, de que en caso de discordia él con los suyos ocupaba la torre del homenaje, y que por ella podía dar entrada al enemigo que, bien considerado, se acomodaron á desamparar el castillo. Y los castellanos, dejando en él y en Fitero la guarnición de que eran capaces, dieron la vuelta á Alfaro.

§. IV.

16 Volvieron á consultar allí si convendría correr á toda hostilidad de presas y robos todo aquel país comarcano, no sin recelo de que lo llevase mal el Rey de Castilla, su señor, que en todo había dado muestras de que se acomodaba á la guerra, solo en cuanto á la defensa, no para ofender y dañar al rey D. Felipe de Navarra, con quien profesaba estrecha amistad, si no la hubieran echado á perder los gobernadores de las fronteras, siempre más inclinados á la guerra que, costeada por el Príncipe, produce robos, presas y quintos que de ellas se perciben, ó cuando menos dones de despojos alegremente derramados, que no á la paz, poco gananciosa y en que solo interesan los Príncipes, no ellos. Poco antes que partiera el rey D. Felipe de Navarra á la guerra contra Inglaterra en ayuda de su primo el rey Filipo de Valóis había enviado embajada al rey D. Alfonso de Castilla, llena de agrado y buena paz, participándole como á buen amigo que se había de complacer de ello, que el había en fin recobrado el reino de Navarra enajenado mucho tiempo, que le pertenecía por el derecho de la reina Doña Juana, su mujer. Que pues Dios y su buena fortuna le habían hecho su vecino y confinante, deseaba fuese ocasión de serle también muy estrecho y buen amigo. Y que en la ausencia que pensaba hacer á Francia, y no podía escusar, deseaba y esperaba de su nobleza hallar igual correspondencia de amor y buena amistad en la quietud y paz de las fronteras. A lo cual el rey D. Alonso de Castilla, habiendo hecho muy singulares honras á los embajadores, respondió con grande humanidad, dándole los plácemes del recobro de Navarra y asegurando de su parte muy fina y estrecha amistad y toda quietud de sus fronteras, esperándola y encargándola de parte de Navarra.

17 Estos buenos oficios de ambos Reyes en la despedida eran públicos y pusieron en alguna duda aquella consulta de la nueva hostilidad; y por lo que adelante se verá, parece fué repugnando no poco á ella el general D. Martín Fernández Portocarrero. En caso de duda, siempre prevaleció el interés. Y en este caso, la mucha autoridad de muchos y grandes señores, inclinados á complacer á la multitud, ansiosa siempre de nuevas presas, hizo menor la que se debía al General supremo por su cargo. Con que todo el ejército, llamando con

vocería, confusa alcance de victoria ya ganada y fruto y prmeio debido á ella el estrago de toda la comarca, dividido en tres grandes gruesos, aunque no muy distantes por poderse socorrer más prontamente, corrió con robos, incendios y talas de los campos toda aquella parte de la ribera que se extiende desde el río Ebro hasta el monte Cauno, que hoy llaman Moncayo, arruinando los lugares abiertos y haciendo prisioneros los moradores, menos los que, previniendo el daño, corrían con lo que podían á encerrarse en los pueblos murados, que solo se libraron de aquel estrago horroroso y apenas tolerable en tierra de moros, siendo de rey cristiano y tan amigo. Y con toda la presa se retiró el ejército dividido á varios cuarteles de la Rioja.

18 La fuerza del ejemplo y el interés de las presas y fama que corría de ellas incitaron á los de Guipúzcoa por este tiempo á hacer entrada por su frontera en Navarra, pareciéndoles tiempo á propósito para hacerla cuando la guerra había cargado toda á la parte de Navarra, más distante de sus confines, como era Tudela y Fitero, y se habían llamado allá todas las fuerzas que podían hacer resistencia. Y con este designio, tomando por su caudillo á un caballero principal llamado D. García López de Lazcano, entraron de mano armada por la frontera y corrieron por ella con robos, quebrantamientos de pueblos abiertos y estragos de la tierra, y cogieron un castillo que aquella crónica del rey D. Alfonso llama ya Unsaz, ya Visa, y Garibay ya Unsa y ya Ursa, que no es conocido. En los instrumentos legales se verá luego que en esta guerra ocuparon los de Castilla un castillo por nombre Ausa, y que se puso en él alcaide haciendo homenaje al Rey de Navarra y con pacto de entregársele en saliendo la sentencia de un compromiso. Pero de hácia dónde caía ni de quiénes le ocuparon nada se dice en él.

19 Llegáronle al rey D. Alfonso de Castilla, estando en Palencia, los avisos de lo que había obrado su ejército en los dos encuentros con la infantería y caballería, y luego la noticia de los horribles estragos ejecutados. Y dolióle mucho hubiese llegado el caso á tanto rompimiento, recelando que el rey D. Felipe de Navarra imaginase había aguardado á la ocasión de su ausencia para guerrearle tan atrozmente y á sangre fría del calor de las batallas, y que podía él de su parte haber faltado á su palabra y á promesas tan aseguradas en la despedida. El efecto mostró que el dolor fué verdadero. Porque luego al punto despachó decreto muy severo al general D. Martín Fernández Portocarrero mandándole que sin dilación se viniese para él con el pendón del Príncipe: y á los demás señores y caballeros que habían venido á la guerra, intimándoles que él no tenía por bien que estuviesen más tiempo en aquella guerra ni hiciesen hostilidad alguna en Navarra; y que así se volviesen luego para él ó se fuesen para sus tierras. Así lo ejecutó luego D. Martín, retirándose con el pendón del Príncipe, dejando muy gruesos presidios en Alfaro, Calahorra y Logroño. Y así lo ejecutaron los demás llamados. Menos Garcilaso de la Vega y su hermano Gonzalo Ruiz, que aún no bastante-

Año 1336

mente satisfechos de presas y robos, con las gentes que habían conducido se entraron por las tierras de la Sonsierra de Navarra, ménos gastadas por más distantes, de donde había cargado la guerra, robando y quemando los lugares abiertos y haciendo grande estrago y hostilidad.

§. V.

20 La fama de estas cosas y guerra, ó continuada ó renovada, sin duda sucedida á fines del año anterior á éste en que entramos 1336, parece cierto fué la causa de que el Gobernador de Navarra, D. Enrique, Señor de Sulli, habiendo reparado medianamente su ejército, cargó con él intempestivamente sobre Fitero y Tudegén, y con la misma facilidad que se habían perdido, los recobró para Navarra y dejó allí grueso considerable de gentes para retenerlos, y los retuvo, como se verá luego en el compromiso de los Reyes para la paz. A la cual, cuando comenzó á tratarse de ella, pudo dañar este nuevo movimiento de armas, hecho de una y otra parte.

21 Como también una entrada que á este mismo tiempo hizo en Navarra D. Gastón, Conde de Fox. El cual, llevando mal que se hiciesen tan desacostumbrados estragos en tierras del rey D. Felipe de Navarra, cuyo pariente era, vino en su ayuda con buen grueso de gente de guerra. Y juntándose con algunas tropas de navarros, amargados de los sucesos pasados y con los que se habían retirado de los robos y estragos de la Sonsierra, y coligiendo que aquellas hostilidades se cebaban de Logroño, plaza confinante con la Sonsierra con solo el Ebro en medio, tomaron la marcha contra ella y llegaron á Viana, una legua grande de Logroño. Cuyos moradores, hallándose con presidio muy grueso introducido y llamando á prisa las fuerzas de los comarcanos, se hallaron con tal número, que le tuvieron por bastante para hacer rostro al Conde en campo abierto. Y con efecto: pasando la puente sobre el Ebro, salieron á él y se compusieron de batalla, esperándole. Pero las gentes del Conde embistieron con tal denuedo, que los rompieron luego en la campaña y los pusieron en fuga tan apresurada que, envueltos con ellos, se entraron por el puente adelante y corrió gran riesgo se ganase la Ciudad á no lo haber atajado un esforzado y noble escudero llamado Rui Díaz de Gaona, que, viendo el riesgo, con otros tres compañeros que animó con el ejemplo volvió á hacer cara al enemigo y peleó con él hasta que se aseguraron las puertas y se cerró la entrada, y cayó allí muerto de muchas heridas, y su cuerpo fué arrojado en el Ebro, que le dió sepúlcro más honroso, é inscripción funeral la fama duradera del hecho memorable. Hasta hoy llaman allí el pozo de Rui Díaz á una ensenada profunda del rio en que le arrojaron.

CAPITULO IV.

I. Tratados de paz entre Navarra y Castilla, y efectos de ella. II. Tributo quitado á los de Laguardia y Vernedo. III. Tratados de matrimonio de la Infanta de Navarra, Doña Maria, con el rey D. Pedro IV de Aragón y entrada en Religión de su hermana mayor la infanta Doña Juana.

§. I.

1 No prosiguió el Conde de Fox en el designio de venganza y hostilidades en Castilla; porque lo estorbaron los tratados de paz que se esforzaban más cada día entre ambos reinos y la llegada á este mismo tiempo del nuevo Gobernador de Navarra, D. Saladín de Anglera, Señor de Chenesi, caballero de mucho consejo. Al cual enviaron con muy ámplios poderes los reyes D. Felipe y Doña Juana, desagradados sin duda del poco tiento del antecesor en conservar la paz con medios blandos en su ausencia y del poco acierto en administrar la guerra ya rota. Y vino el nuevo gobernador muy instruído en solicitar ajustes entre los reinos. Fué el primer movedor de estos tratados un prelado de gran autoridad, Juan, Arzobispo de Rems, en Francia, que pasaba á la sazón por Navarra en romería á Santiago de Galicia, si yá no se envió para esto con aquel piadoso y hermoso pretexto, ora fuese por el rey D. Felipe de Navarra, ausente entonces en la crudísima guerra que se llevaba á la sazón con Inglaterra: ora por el de Francia, Filipo de Valóis, que la mantenía y se dolía que por asistirle á él en ella el de Navarra padeciese tantos daños en su reino. Y esto arguye sería con comunicación de entrambos. Este Prelado, pues, tomando ocasión de las hostilidades tan irregulares que halló corrían entre Castilla y Navarra, se las representó al rey D. Alfonso con dolor y no sin extrañeza de que corriesen á hierro y fuego entre reyes cristianos, ofreciendo que, si era de su buen agrado, entraría en el oficio tan propio de Prelado, como mediar para la paz, solicitando con el rey D. Felipe de Navarra algunos ajustes de ella, enviándole el de Castilla algunas personas de toda su confidencia y con poderes suyos para conferir y discurrir en el punto.

2 Parecióle al Rey digno el mediador por amigo que era muy familiar del Rey de Francia, y por la autoridad que le daba la dignidad de Arzobispo de la Iglesia de Rems, á cuyos prelados toca por costumbre muy antigua ungir á los reyes de Francia en sus coronamientos. Y no le agradó menos el tratado de paz que se comenzaba á mover, así por ser príncipe de ánimo generoso y á quien habían dolido mucho los excesos cometidos en la guerra de parte de su ejército, como queda dicho: y por la buena razón de Estado que dictaba el tiempo. Porque en aquella misma sazón vivía el Rey con gran recelo de D. Juan, hijo del infante D. Manuel y de D. Juan Núñez de Lara,

D. Pedro de Castro y D. Juan Alfonso de Alburquerque, que con otros ricos hombres y caballeros tenían habla secreta con el Rey de Portugal, y se temía que todos juntos tomasen la voz del Rey de Navarra, valiéndose del ejército de ella, yá reparado y de las fuerzas que había arrimado el Conde de Fox, y las que sin duda enviaría el Rey de Francia, y que todos juntos moviesen guerra muy peligrosa en Castilla, y que cundiría el mal en muchos por la queja general, de que el Rey traía públicamente consigo á Doña Leonor. Y atendiendo á todas estas cosas con prudencia, se agradó tanto de la plática movida acerca de la paz, que sin detención alguna envió al Arzobispo por mensajeros suyos para tratarla con él, á D. Martín Fernández de Portocarrero para que fuese ministro de la paz el que lo había sido de la guerra, aunque con la aversión yá dicha á los estragos seguidos, por la cual causa parece le eligió, Ferrando Sánchiz, de Valladolíd, su Notario Mayor en Castilla; y á D. Gil Alvarez, Arcediano de Calatrava. Y es el Cardenal que después fué de la Santa Iglesia llamado D. Gil de Albórnoz, memorable por las cosas que obró en Italia. Pero mejor será que hable en esto y cuanto obraron un instrumento que se conserva en el archivo Real de los comptos, aunque con alguna ú otra palabra medio gastada que estragó algún tanto el tiempo en el pergamino, cuyo contenimiento es éste.

3 Que habiendo sucedido guerras, muertes, prisiones, quemas por razón del monasterio de Fitero, vinieron sobre esto Martín Fernández Portocarrero, vasallo del Rey de Castilla; Ferrando Sánchiz de Valladolíd, Notario Mayor del Rey de Castilla y Gil Alvarez, Arcediano de Calatrava, Doctor de Decretos, Mandaderos del Rey de Castilla: y por Navarra, D. Juan, Arzobispo de Rems y D. Arnalt, Obispo de Pamplona; y D. Saladín de Anglera, Señor de Chenesi, Gobernador de Navarra, por el rey D. Felipe y la reina Doña Juana, su mujer. Y que, saliendo los de Castilla de Logroño y los de Navarra de Viana, tuvieron vistas entre los dos lugares en el término llamado los Traces, que era de Viana, y mostraron los poderes que de sus reyes traían los de Castilla del rey D. Alfonso, dado en Valladolid á quince de **** de era 1374, y D. Saladín de Anglera de los reyes D. Felipe y Doña Juana de Navarra, en que le cometen el Gobierno y custodia del Reino, con la calidad de hacer alianzas con reyes, duques, ricos hombres, etc. Y luego otras letras del mismo rey D. Felipe para los prelados, varones y buenas villas de Navarra, que están en francés, y avisan el motivo de aquellos poderes dados para tratar del ajuste de paz entre ambos reinos. Y que, habiendo conferido sobre evitar guerras y daños de los reinos, asentaron las cosas siguientes.

4 Lo primero se compromete en cuatro buenos hombres, dos de parte de Castilla y dos de la de Navarra, que decidan el derecho sobre Fitero, como árbitros arbitradores y amigables componedores. Y luego los de Castilla nombraron á Alfonso Fernández, Coronel, Alguacil Mayor de Sevilla, y á Rui Díaz, Deán de S **** (Sevilla parece será) Notario del reino de León. Y D. Saladín, Gobernador

de Navarra, nombró á D. Juan Martínez de Medrano, Señor de Sartaguda, y á D. Martín Sánchiz de Artáiz, enfermero, dignidad de la Santa Iglesia de Pamplona. En caso que los cuatro no concordaren, votando dos por uno y dos por otro, escogen por quinto al cardenal D. Jacobo Gayerano, el cual apruebe la sentencia que de las dos le pareciere, y estén á ella los Reyes: que los cuatro árbitros se hayan de juntar para primero de Junio, y tengan dos años para mirar los derechos; y no concordando, hayan de presentar sus sentencias ante el dicho Cardenal dentro de noventa días: y el Cardenal tenga para dar la suya nueve meses de tiempo: que se junten al día dicho en Alfaro, y allí deliberen donde se querrán juntar para conferir: que si muriere alguno de los cuatro árbitros, el Rey á quien pertenece escoja otro; y si el Cardenal, se escoja otro, y parece se exceptúa sea del señorío de Francia: y que los Reyes envíen á la Corte de Roma procuradores para comprometer en el nuevo electo: que, hecho el compromiso, dentro de veinte días el Rey de Navarra retire las gentes que tiene en Fitero y dejen la fortaleza y lo llano del monasterio, y no éntre gente alguna de parte de ninguno de los Reyes: que el Abad y monjes estén neutrales á los Reyes y no hagan de nuevo fortaleza alguna, ni deshagan las ya hechas: y que si la hicieren de nuevo, el Rey de Castilla la mande deshacer: y si se deshicieren de las hechas, los Reyes de Navarra las hagan reparar: y que juren esto el Abad y monjes en el Altar de Santa MARIA de Fitero, presentes dos notarios, uno de Castilla y otro de Navarra: que si hubieren de tomar nuevo abad ó nuevos monjes, sea públicamente: que si en el dicho tiempo alguno de los Reyes se apoderare del monasterio, pierda el derecho á él: que dentro de veinte días del compromiso hecho, el Rey de Castilla sea tenido de poner en la fortaleza de Ausa un caballero ó hombre hidalgo: y que haga pleito homenaje á los Reyes de Navarra ó á su Gobernador: que en dándose la sentencia en favor de cualquiera de los Reyes, entregará la fortaleza á los Reyes de Navarra ó á su Gobernador; y que si no lo hiciere, quede por traidor y el Rey de Castilla lo enmiende.

5 Otro sí; que hecho el compromiso y dejada la fortaleza, haciendo los mensajeros de Castilla ó cualquiera de ellos, sabidor el Rey de Castilla, dentro de treinta días sean libres todos los prisioneros de Navarra y Aragón que hay en Castilla, sobre fianza que asegure el Gobernador de Navarra en esta tasa. Por Miguel Pérez Zapata, ochenta y cinco mil maravedís. Por Giralte Abarca y Rui Pérez Abarca y Juan Zapata y Jemen **** Escudero de Miguel Zapata, por cada uno quince mil maravedís. Por Sancho Sánchez de Medrano hijo de D. Juan Martínez, treinta mil maravedís. Por Miguel Périz de Urroz, veinte mil maravedís. Y por los demás presos de Navarra y Aragón á mil maravedís por cada uno: con tal calidad, que si la sentencia saliere por el Rey de Castilla, vuelvan los prisioneros á la prisión y juren de volver; y si no volviesen paguen las dichas cantidades. Y si la sentencia saliere por los Reyes de Navarra, los prisioneros sean libres y quitos los fiadores: que por cuanto la Reina de *****

(la de Aragón fué) ha pedido los presos de Aragón, los que el Rey de Castilla hubiere remitido ó remitiere antes del término señalado, se entiendan dados según estas fianzas: que los castellanos presos que están en Navarra sean así mismo libres sobre fianzas. García Ferrándiz de Alfaro, por tres mil maravedís, y los demás á razón de mil maravedís cada uno con la misma calidad: que durante el compromiso los Reyes se perdonen las quemas, robos, &c. Y que sean amigos ellos y sus valedores. Otro sí: que pasado el término señalado, si en él no se ajustase la sentencia entre los cuatro, ni quinto en caso de discordia, el Rey de Navarra ocupe el monasterio y fortaleza y sea nulo el homenaje que el castellano de Ausa hizo al Rey de Navarra. Pero que por eso no adquieren los Reyes nuevo derecho al monasterio de Fitero: que los heredamientos que los navarros tenían en Castilla y los castellanos en Navarra se vuelvan á cuyos eran.

6 Juraron todo lo dicho sobre los Santos Evangelios, manualmente tocados, los tres dichos mensajeros del Rey de Castilla y Saladín, de Anglera, Gobernador de Navarra; D. Juan, Arzobispo de Rems juró solicitar con los Reyes de Navarra el cumplimiento, y D. Juan, Obispo de Calahorra, lo mismo con el de Castilla. Y ambos y D. Arnaldo, Obispo de Pamplona, pusieron sus sellos. Y el Gobernador de Navarra y los mensajeros de Castilla pusieron los suyos y pudieron dos cartas de todo esto á Miguel Ortiz, Notario público y Jurado en la Corte y todo el reino de Navarra, y á Juan de Victoria, Escribano público de Logroño. Fué otorgado en la aldea llamada Cuevas, término de Viana, en la iglesia de Santa MARIA de Roncesvalles, Miércoles a 28 de Febrero, era de 1364. Testigo; D. Ivo, Obíspo de Samalot, y el Maestro Ruber **** fajeros del Rey de Francia (Mensageros será) D. Arnalt Guillén, señor de Agramont, D. A ******* rentin (D. Alfonso Díaz de Morentín parece) Ricos hombres D. Yenego Aznárez de Montagudo, D. Fray Bernat Mar **** que son del Reino de Navarra. De Castilla Ferrant Ruiz de Gauna. Arcediano de Calahorra (según parece); García Duque; García Jufre, de Lisón: Alfonso Gómiz, de Lago; Juan de Baztán; Juan Périz, Docón, Dieg Juannis Dayala; Juan Ferrandiz, Delg *** San Sebastian: Doctor de Logroynno. Síguese el testimonio de los dos notarios. Y luego: *Et porque las cosas sobredichas juraron el Reverent Padre en Jesu-Cristo D. Arnalt Obispo de Pamplona, et D. Aymar Seynnor de Archiat Cabayllero en la forma misma, que el dicho Arzobispo juró en presencia de mi Miguel de Ortiz Notario sobredicho, pusieron en esta sus seyllos pendientes.* Hasta aquí el contenimiento del referido instrumento.

7 En fuerza de estos ajustamientos de presente y compromiso Año 1337
pendiente para lo de adelante quedaron ambos reinos en suma paz y tranquilidad, y sus reyes estrechados en tan fina amistad y amor, como dirán los sucesos siguientes. Pero porque el compromiso y los plazos de él se fueron alargando no pocos años, conviniendo en eso ambos reyes por no dejar pendiente materia tan controvertida, no escusamos el anticipar brevemente el aviso del fin. El cual fué, pronun-

ciándose la sentencia arbitraria en favor de los reyes de Navarra, adjudicándoles en propiedad el señorío del monasterio de Fitero, su territorio y el castillo de Tudegén, interviniendo en la sentencia el Arzobispo de Bolonia, D. Guidón, Cardenal de la Santa Iglesia, elegido por quinto, como se dirá á su tiempo más cumplidamente.

§. II.

8 Con estas disposiciones se pasó en buena paz el año de 1337 sin que se halle de él otra memoria pública que la de haber quitado el gobernador D. Saladín de Anglera, Señor de Chenesi, el tributo del peaje á las villas de Laguardia y Vernedo y sus aldeas, el cual habían impuesto muchos antes los reformadores del Reino, el Maestro Juan Paste, Deán de la Iglesia de Chartes; D. Hugo de Visac y D. Alfonso de Robray. Pero que en la primera venida de los Reyes de Navarra aquellas villas habían represendado que desde que se puso aquel impuesto todo el comercio de Castilla se había huído de aquellas villas y mudado camino. Respondió el Rey que atendiendo á los daños que habían padecido los vecinos de aquellas villas en la guerra próximamente pasada entre Navarra y Castilla, y lo que deseaba la comodidad de los lugares de la frontera, vendría en que se quitase el peaje con algunas condiciones que ajustase con ellos *nuestro caro Cormano Don Phelipe, Obispo de Chalons*: así le llama el Rey, y vale primo hermano. Y después veremos á este prelado de sangre Real arzobispo de Sanz en la Borgoña y lugarteniente de los Reyes en Navarra. Así se hizo. Y habiéndolos ajustado á que pagasen al Rey mil docientas y cincuenta libras de sanchetes á ciertos plazos, el Gobernador quitó y abolió á perpétuo el peaje y se obligó á traer letras de confirmación del Rey y Reina el día vigilia de la Ascensión de este año de 1337 ante D. Juan de París, tesorero del Rey; D. Juan Pérez de Arbeiza, Alcalde; D. Pedro Sánchez de Uncastillo, Procurador del Rey.

§. III.

9 Por este mismo tiempo se comenzó á tratar de matrimonio del rey D. Pedro IV de Aragón, que acababa de heredar al rey D. Alfonso, su padre, difunto poco antes, y con novedad; no con Doña Juana, Infanta de Navarra, hija primogénita de los reyes D. Felipe y Doña Juana, con quien habían sido los primeros tratados, como queda dicho arriba, sino con Doña María, su hermana, hija segunda de los Reyes. La causa de esta novedad parece se ha ignorado del todo por los escritores. Y Garibay habló en el caso con muy notable y dañosa confusión, diciendo que el Rey de Aragón quiso más á Doña María *por algunos respetos*: ignorólos ó no hizo bien en encubrirlos, siendo de mucha alabanza y gloria de

Doña Juana tocó Dios el corazón muy presto y con muy vivos desengaños de la vanidad del mundo para despreciarle con todas sus pompas y resplandor de matrimonio Real, y hacerse religiosa humilde de S. Francisco en el insigne monasterio de aquella Orden, que llaman de Longicampo, cerca de la ciudad de París, y que florecía al tiempo con singular fama de observancia regular. En el cual profesó y vivió muchos años con opinión de santidad. De lo cual y de la renunciación de su derecho al reino de Navarra, en caso de morir los Reyes, sus padres. sin hijo varón, hallamos memorias en el archivo de la villa de Monreal con igual gozo de haberla hallado que dolor de no hallarla del todo entera; por estar maltratadas del tiempo algunas líneas de la escritura. Pero quedan enteras las que bastan para aprovecharnos del memorable ejemplo.

10 Y dice: »Que delante de los Notarios, y testigos infrascriptos »*(faltan despues algunas lines por la causa dicha)* constituída personalmente Doña Juana la muyt noble, et muyt encellent Religiosa »primogenita de los muyt excellentes, et muyt poderosos nuestros »Seynnores, es á saber D. Felipe por la gracía de Dios Rey de Navarra, Compte de Evreux, Compte de Angolesme, Compte de Mortaing, et de Longavilla, et Doña Juana Reyna, etc. su mujer, fue en, »la Abbadia de las Mugeres, et Seynoras de Santa MARIA de Luengo Campo de París de la Orden de S. Francés, vestida de vestidos, »etc. Habitos de dito Lugar las ditas Religiosas de la dita Orden »et Soror alli Profesa, et Velada segun costumbre, et seyendo present »el avant dito D. Felipe Rey de Navarra, segunt dito es, su Padre, et »Doña Juana de Geus Soror Religiosa, por la gracia de Dios Abadesa del dito Monasterio con licencia, et expreso consentimiento de la »avant dita Abadesa consentió, et dixo, que maguera matrimonio fuese tratado entre el excellent Princep D. Pedro, por la gracia de »Dios Rey de Aragón, el qual estonz era Infant de la una parte, et »los avant ditos sus Padres **** de ius ciertas formas, et condiciones »en el dito tratado mas pleneramente, que si cotecies á los avant ditos Rey, et Reyna, sin facer Fijo de matrimonio, contecer á morir, »que la dita Doña Juana Primogenita de ellos el dito Regno procedies á posedir *** (*no se lee un trozo*) que la dita Doña Juana Primogenita, menospreciando la gloria de este Mundo, et las pompas »de eyll dejando, cudiciando la gloria del Cielo, etc. no movida por »persuasion alguna, sino del todo libre, y espontaneament renunciaba todo su derecho á la sucession del Reyno, é ruega á los Prelados, Ricos hombres, Cabaylleros, et hombres de Buenas Villas, et »á todo el Regno de Navarra, que fagan fé, et jura á sus Padres, et »respecten á los Sucessores del Rey, etc. Reyna, como eyllos dispusieren.» Dice puso su sello la Abadesa. Mas yá no se ve como ni el año. Parece cierto sería este de 1337 en que el rey D. Pedro de Aragón solicitó los desposorios con la infanta Doña María, hija segunda de los reyes D. Felipe y Doña Juana.

11 Esta fué la verdadera causa de haberse alterado los tratados de matrimonio de las dos Infantas hermanas: que por ignorarse se

ha escrito alucinando en el caso y con no pocos yerros. Uno fué por equivocación de Zurita, que imaginó que esta Doña Juana, Primogenita, casó después con el Vizconde de Roán. Y es así: que casó hija de los Reyes y Juana de nombre con Juan II. que fué Vizconde de Roán. Pero no fué esta la primogénita que los Reyes, sus padres, destinaron primero para el rey D. Pedro de Aragón como ella dice en su renunciación, sino hija última. A la cual por haber nacido después que la primogénita se hizo Religiosa y dejó el mundo, reputándola sus padres como civilmente muerta y por conservar la buena memoria de las dos reinas Juanas de Navarra, abuela y nieta, que habían precedido, llamaron también Juana la última, y casó después con Juan, Vizconde de Roán. De la primogénita hizo mención Sebastián Rovillardo en la vida que escribió de la Santa Isabel, hermana de S. Luís, Rey de Francia. Y dice que el rey D. Felipe, su padre, la señaló mil libras de pensión en cada año: y que su hijo de él y hermano de ella, el rey D. Carlos, las aumentó en ciento más cada año, que se habían de cobrar en el erario de Manta: y que de eso duraba la escritura dada en 25 de Marzo del año de 1349.

12 El mismo epitafio de su sepulcro no dejaba dudar de ella. El cual, escrito en lengua francesa, tradujo en la latina Arnaldo Oihenarto, y de él nosotros en romance. Dice: *Aqui yace la nobilíssima Señora Doña Juana de Navarra, Religiosa de la dicha Orden de las monjas menores en esta Iglesia, hija de aquel ilustre Rey de Navarra que en la provincia de Granada murió siguiendo la guerra por la Fé de Cristo. El cual fué hijo del Señor Ludovico, hijo del Rey de Francia y Conde de Evrois. Y la yá dicha Doña Juana fué hija de la Señora Reina de Navarra, hija del Rey de Francia, D. Luís, llamado Hutín. Murió la Señora Doña Juana el año de nuestra salud* 1387, *el dia* 3 *de Julio. Pedid á Dios perdón de sus yerros.* Tanto pudo ignorarse de esta Infanta primogénita, en mucha parte por descuido grande de los mismos domésticos, que pudieran más fácilmente haber discernido las dos Juanas y no haber ocasionado los yerros de Zurita y Garibay en los pactos que imaginaron con el rey D. Pedro, de que fuesen preferidos los hijos que tuviese de Doña María, hija segunda, á las hijas de la primogénita Doña Juana. La profesión y renunciación de esta aseguraban el lance. Y cuando hubiera habido disposición para él, no la toleraran los Reyes de Navarra ni los Estados del Reino; pues con tan grande fuerza pelearon contra la Ley Sálica, cual viniera á ser ésta, y en España, y con más pernicioso ejemplar que en la Francia. La primogénita Juana se retiró y escondió del mundo para buscar esposo en el cielo. Y así le sucedió en la ignorancia y olvido de los escritores.

13 Para concluír el matrimonio que se había yá tratado de parte del rey D. Pedro de Aragón con la Infanta de Navarra, Doña María, envió D. Pedro á los Reyes, sus padres de ella, como embajadores y con sus poderes á D. Juan Sánchez de Mayoral, Camarero de la Iglesia de Zaragoza, y un caballero llamado D. García de Lóriz. Los cuales concluyeron felizmente el tratado en 6 de Enero, fiesta de la Epi-

fania en el castillo de Aneto, pueblo de la diócesi carnotense, donde los reyes D. Felipe y Doña Juana asistían. Aseguraron el tratado con rehenes recíprocos de castillos, entregándolos á alcaides, personas nobles, con homenaje de rendirlos al Rey por quien no se faltase al tratado. El rey D. Felipe entregó los castillos de Arguedas, Santacara, la Estaca, Murillo, Gallipienzo y Burgui. Y el Rey de Aragón otros seis con la misma calidad; los de Sos, Fayos Borja, Salvatierra, Malón, Campdeljub. Ajustáronse los desposorios, con palabras de futuro por no tener doce años la esposa, ofreciendo entregarla cuando los cumpliese ó pidiese el rey D. Pedro. Y en el ínterin se puso en la ciudad de Tudela. Señalaron sus padres á la Infanta sesenta mil libras de dote. Y el rey D. Pedro señaló á su esposa las ciudades de Tarazona, Jaca, y sus tierras para cámara del estado de la Infanta. Y porque intervenía parentesco en grado prohibido, corrieron á Aviñón embajadores de Aragón y de Navarra al papa Benedicto XII por la dispensación, y la concedió á suplicación de ambos Reyes, suegro y yerno. Esto tocó yá en principios del año 1338.

14 Concertándose las bodas para Zaragoza, y el día Domingo de la Trinidad. Y aunque el rey D. Felipe deseaba acompañar á su hija á aquel festejo, no lo permitió el aprieto de la guerra con Inglaterra y asistencia en ella á su primo el rey Filipo de Valóis. La reina madre Doña Juana suplió la ausencia del padre, llevando á su hija acompañada del tío D. Felipe, Obispo de Chalón, y con muy lucido acompañamiento de señores y caballeros navarros y franceses. Tocando el acompañamiento en Alagón, cuatro leguas antes de Zaragoza, hubo de parar allí por dolencia que sobrevino á la Reina madre. Y después de algún tanto convalecida, pareció más á propósito celebrarse allí mismo las bodas, como se hizo con grande explendor, concurriendo muchos señores y caballeros de Aragón con los que habían venido de acompañamiento, y velando á los novios con gran solemnidad D. Felipe, Obispo de Chalón, tío de la novia, á 25 de Julio, en la fiesta del Apóstol Santiago de este año de 1338. Renovóse la alegría pública dentro de poco. Porque la Reina madre con salud ya cumplida hizo con la nueva reina Doña María, su hija, solemne entrada en Zaragoza, donde fueron recibidas con grande magnificencia y celebridad de festejos.

15 Y el rey D. Felipe, aunque ausente, conservó siempre muy estrecha amistad con el rey D. Pedro de Aragón, siendo perpétuamente el mediador y angel de paz entre el yerno y su primo hermano el rey de Francia, Filipo de Valóis, que á veces estuvieron para romper entre sí y los contuvo este lazo, aunque á entrambos tocaba. Y llenó la alabanza de buen pariente, tan poco usada de príncipes soberanos, que suelen vivir de la discordia é intereses que de ella esperan. Con la misma fineza de amistad y nobleza de ánimo corrió lo que le duró la vida con el rey D. Alfonso de Castilla, como se verá luego. Por lo cual fué muy extraordinariamente amado, no solo de los de su Reino y Estados, sino con general acepción de los reyes y príncipes de fuera.

CAPITULO V.

I. Varios sucesos del tiempo. II. Jornada del rey de Navarra en socorro del de Castilla contra infieles á las Algeciras. III. Sucesos varios del sitio de las Algeciras. IV. Muerte, entierro, elogio y sucesión del rey D. Felipe III de Navarra. V. Gobierno, muerte y entierro de la reina Doña Juana.

---

§. I.

Años 1340 y 1341

1 El año 1340, que el anterior vaca por falta de memorias públicas, ocasionada de la suma paz y benevolencia con que corría el rey D. Felipe con todos los reyes sus confinantes y no ser la paz tan fecunda de memorias como la guerra, hubo novedad en el Gobierno de Navarra, y sucedió en el cargo de gobernador de ella á D. Saladín de Anglera, Señor de Chenesi, Reinaldo, Señor de Pont. A este año dice Oihenarto que le halla gobernador de Navarra y por teniente suyo á Juan de Fraximo. Nosotros el siguiente de 41 ciertamente le hallamos gobernador en instrumento legítimo, por el cual admite en nombre de los reyes una donación que los del concejo de Torres, hijosdalgo y labradores hicieron á los reyes de ciertos collazos y collazas que el dicho concejo había comprado á D. Alvar Díaz de Medrano, hijo del noble D. Juan Martínez de Medrano, rico hombre que fué. Y es en Olite, Jueves quinto, día de Julio de 41. Y al pié se ve ratificado y confirmado por D. Felipe, Arzobispo senonense ó de Sans en Borgoña, Lugarteniente de los reyes de Navarra en Estella, á 24 de Julio del año siguiente de 42. Con que queda notada la sucesión suya.

2 El de 40, aunque de tan pocas memorias propias, puede contar por suyo no solo Navarra sino todos los reinos y provincias del nombre cristiano por lo mucho que todas se interesaron en él en la grande y memorable derrota que D. Alfonso XI, Rey de Castilla, dió el día Lunes 30 de Octubre del año 1340 á los reyes paganos Albohacén, Rey de Marruecos, y casi toda Africa que se había arrastrado al séquito de toda ella y Mahomad, Rey de Granada, y con tan grande estrago y matanza de la morisma, que llegan algunos á equipararla y aún alguno á preferirla á la de las Navas de Tolosa, y la llaman la de Tarifa, la del río Salado y la de Benamarín; y siendo una victoria pudo honrar y llenar muchos nombres. El despojo arguye la grandeza; pues la copia del oro cautivo abarató la sexta parte del valor de él: y en memorias de aquella edad se nota haber sucedido en las ciudades de Burgos, Estella y Bruges de Flandes, señaladas entonces por el comercio, alterarse los precios de él por esa causa.

3 El año 1342 por algunos excesos cometidos ó imputados á Arnalt Guillén, Señor de Agramont y Bidajón, y compañeros en tierras y jurisdicción del Rey de Navarra, el rey D. Felipe hizo se le tomasen á mano Real los castillos de Agramont y Bidajón y el emolumento

del peaje de Roncesvalles que se le había consignado por los Reyes. Pero ni en el enojo pudo dejar de resplandecer la benignidad del Rey. Porque á suplicación del Conde de Fox y de otros parientes del Rey se aplacó y levantó la mano del embargo, y Arnalt Guillén renovó y juró los pactos de los homenajes antiguos con los cuales, mostrándoselos, le reconvino el Arzobispo de Sans, Lugarteniente y primo-hermano del Rey. Entre las demás cosas jura el de Agramont que no quitará ni mudará del castillo los pendoncillos de las armas del Rey de Navarra y que admitirá otros semejantes siempre que el Rey ó su Gobernador se los manden poner, y que tendrá el castillo á discreción de ellos. Fué el acto en Pamplona año de 1342, á 10 de Julio, en la capilla de S. Gregorio, estando presente el Arzobispo, Lugarteniente del Rey; Mossen Roberto Maillart, Teniente del Gobernador; D. Juan Périz de Arbeiza, D. Miguel Ortiz de Miranda, caballeros; D. Miguel de Sangués, Alcaldes de la Corte, Auger de Agramont, Doncel hermano del dicho Señor de Agramont y otros.

§. II.

4 Por fines de este año por intervención del Papa se asentaron treguas de tres años en la crudísima guerra de los reyes de Francia é Inglaterra. Deseábalas con ansia el rey D. Felipe de Navarra. A quien, doliéndole mucho la sangre que se derramaba de cristianos entre sí, le arrebataba la afición toda el empleo glorioso de guerrear en las lides sagradas de la Religión cristiana contra los bárbaros paganos, en que le reconvenían tantos ejemplos domésticos de sus ascendientes y también los de la reina Doña Juana, su mujer. Y así, logrando la buena oportunidad de las treguas, luego á toda prisa escribió al rey D. Alfonso de Castilla dándole cuenta del gran deseo que Dios le daba de irle á sistir en persona con todas las fuerzas que pudiese juntar á tanta distancia en la guerra sagrada que D. Alfonso en prosecución de la gran victoria de Tarifa había renovado, poniendo apretado cerco sobre las Algeciras, vieja y nueva, plaza muy arrimada al Estrecho por donde se juntan los dos mares Océano y Mediterráneo, y baluarte entonces, no solo de toda la morisma de España, sino también de la Africa toda que, siempre inagotable de gente, reparó en breve la muchísima que había perdido en la derrota de Tarifa y apareció en la apresuración cabeza cortada de hidra. Partió á toda prisa el rey D. Felipe de Navarra, mandando le siguiesen muchas de las tropas con que había asistido en la guerra á su primo el Rey de Francia. Y con grande ardimiento se comenzaron luego de orden suyo á levantar nuevas levas de gente en Navarra, encendiéndose todos en competencia de no faltar á guerra, á que llamaba el ejemplo del Rey y los favores y gracias del Romano Pontífice, quien había publicado cruzada por toda la cristiandad por haber concitado las gentes la rüidosa fama del inmenso poder que había arrimado á las costas del Estrecho toda Africa, re-

celando que por allí, como por dique roto se les entraba por su casa la inundación de la guerra cristiana.

5 Andando en estos aprestos le alcanzaron en Navarra al rey D. Felipe las cartas de respuesta del rey D. Alfonso, que con indecible alborozo de la expectación que había movido en provincias tan distantes la fama de su ejército y de la gloria de ver sus reales buscados de tan lejos y, ennoblecidos con la presencia de tan grandes príncipes, con muy surtidas palabras le daba las gracias de la fineza de amistad que mostraba á su persona y cosas. Pues, apenas fenecida por tregua breve una guerra tan prolija, corría en busca de otra desde lo muy interior de Francia y por el Pirineo atravesando desde él á toda España, cuan larga es, hasta el estrecho de Gibraltar. De lo cual le quedada en muy gran deuda y perpétuo reconocimiento. Y al mismo tiempo despachó D. Alfonso á las ciudades y villas de sus reinos por donde había de ser el paso muy apretadas órdenes para que recibiesen al rey D. Felipe con todas las demostraciones posibles de honor y agasajo, y acomodándole cuanto pudiesen los tránsitos. Esto fué encender de nuevo á D. Felipe para apresurar la jornada. En orden á lo cual mandó que con toda presteza se embarcasen en los puertos de la costa de Guipúzcoa gran copia de vituallas, harinas, cebada, vino y todo género de carnes saladas para aligerar y apresurar las marchas y no ser huésped gravoso al que iba á aliviar en cuanto podía y ayudarle como buen amigo: dando orden á los patronos de las naves de que se arrimasen cuanto pudiesen al Estrecho.

6 Pero lo que más encendió para apresurar fué una voz que corrió muy válida de que los reyes de Marruecos y Granada con todas sus fuerzas juntadas resolvían para descercar á Algecira presentar batalla al rey D. Alfonso, y que éste se inclinaba á reducir el cerco al trance y fortuna de ella. Lo cual tuvo de fundamento el que el Rey de Granada con todo su poder y muchas tropas del Miramamolín de Marruecos había movido y asentado sus reales en la orilla del río Guadiarro, á cinco leguas de donde D. Alfonso se tenía en el cerco. Lo cual, oído y creído por D. Felipe con entrañable dolor que le causó el recelo de no hallarse en la batalla que se esperaba, semejante al que tuvo, de no haber podido hallarse en la Tarifa, arrancó la vuelta de Andalucía como le halló la nueva, y con tan gran arrebato, que solo fué con cien caballos escogidos y trescientos infantes de muy singular calidad, que eran como sus guardias ordinarios, dejando muy apretadas órdenes de que le siguiesen á toda prisa las demás tropas convocadas como fuesen llegando, y componiéndose. Y de esta suerte en menos días de lo que se podía esperar y fueron los últimos del mes de Junio, atravesó desde Pamplona hasta Sevilla. Ayudando á la presteza de las jornadas la suma amistad con que le tenía prevenidos los tránsitos el rey D. Alfonso con apretadísimas órdenes á las ciudades y villas por donde había de pasar, y en que iba hallando todas las demostraciones de honor y agasajo que pudiera si pasara por su Reino.

7 En Sevilla, prevenida por D. Alfonso, fué aún más ostentosa la entrada, arrojándose toda aquella gran ciudad y gente de guerra de su hueste y partido á su recibimiento, y mostrando gran magnificencia en los regalos prevenidos para su hospedaje y acompañándole en la despedida en la misma forma hasta Jerez de la Frontera por orden de D. Alfonso. Del cual halló también en Sevilla muy amigables cartas en que le avisaba que desde Jerez al real sobre Algecira estaban los caminos muy infestados de faltos y correrías de moros, procurando estorbar la conducción de víveres al real. Y que, habiendo entendido que había salido arrebatadamente de su reino y sin las tropas que había destinado por venirle á socorrer más á prisa de aquel peligro, tomado por su causa y buena amistad, á él tocaba procurar la seguridad. Y que así había enviado y hallaría en Jerez algunos grandes de su reino con buenas tropas de caballería que asegurasen la buena venida y las vistas que deseaban con ansia. Así fué; que, llegando cerca de Jerez, halló que le esperaban y le salieron á recibir con grueso muy lucido de caballería D. Alvar Pérez de Guzmán, D. Juan Alfonso de Guzmán, D. Pedro Ponce de León y otros señores vasallos del Rey y sus hijos. Fué indecible el gozo que tuvo el Rey con su vista y la estimación que hizo de esta atención tan bizarra de Don Alfonso, repitiendo muchas veces á los señores que le iban festejando que cuando no tuviera tan conocida la nobleza y generosidad del rey D. Alfonso de Castilla por sola aquella acción entraría en muy alto concepto de ella: que le estimaba por amigo verdadero y muy del corazón; pues tanto le había hecho discurrir la amistad en su salud y seguridad antes que él mismo entrara en cuidado de ella. Fueron por todo el camino peligroso banqueteándole y festejándole con grande explendor los señores y haciéndole escolta hasta los reales. Y sabiendo el rey D. Alfonso que se acercaba á ellos, le salió á recibir con toda la pompa y majestad de sus reales y ejército, no solo de los señores de sus reinos, sino también de otros príncipes forasteros que habían llegado ya cruzados á aquella santa guerra, Gastón, Conde de Fox, Ronger Bernal, Vizconde de Castilbó, su hermano, franceses, y los Condes de Arbide y Soluzber, ingleses, y otros caballeros de Alemania.

§. III.

8 En el real ninguna demostración de honra y estimación omitió D. Alfonso que no la lograse D. Felipe. Ninguna embajada oyó que no asistiese presente el Rey de Navarra. Ni tuvo Consejo ó Junta alguna de guerra en que no defiriese mucho á su parecer y experiencia larga de la guerra. En el cuartel que le tenía bien prevenido alojaron no solo las gentes de su conducta propia, sino otras de Francia y de Gascuña que habían llegado y se le arrimaron. Los ingleses y alemanes alojaron en diferente cuartel, arrimándose á los Condes de Arbide y Soluzber y tam-

bién el Conde de Fox y gente de su conducta por haber sido en la guerra pasada del bando de Inglaterra. Y aunque á unos y otros contenía la causa de la Religión que los había traído, no era de suerte que los semblantes no acordasen los enconos pasados. Este cerco de Algecira entre otras muchas cosas fué memorable por el uso de la pólvora que allí estalló la primera vez en España, que como en cosa nueva la crónica de este rey D. Alfonso significó diciendo que con ella lanzaban recios truenos y que se tiraban muchas pelotas de hierro con los truenos. Fueron muchos y recios los encuentros de armas que intervinieron en él. Porque se peleó por mar y tierra, concurriendo por la mar con las galeras de Castilla las del Rey de Aragón, que tenía asiento tomado con el de Castilla, y también las de los genoveses que había llamado y mantenía á su sueldo el rey D. Alfonso Y por tierra eran de cada día y fortísimas las salidas de los moros que tenían dentro más de doce mil soldados de presidio muy escogidos, fuera de la gente de ambas villas y los socorros que sumitían por momentos el Rey de Granada desde Gibraltar y Albohacén, Rey de Marruecos, que se tenía en Ceuta con todo su poder y con el empeño hecho de tener cercado dentro de Algecira á un nieto suyo como en rehenes de seguridad del socorro que á todo trance había ofrecido dar á los cercados. Aunque no lo cumplió después.

9 En una de estas salidas se reconoció seguía con poco gusto aquella guerra el Conde de Fox. Porque, habiéndole cabido un día el salir á hacer rostro á los moros con su gente, la arrancada fué tardía floja la resistencia y muy apresurada y no sin desorden la retirada. Y habiéndole salido prontamente á socorrerle otras tropas, y con tanto vigor, que retiraron á los moros hasta dentro de las puertas de Algecira, él no volvió á hacer cara ni á mezclarse siquiera con los que seguían el alcance vencedores, ya que no como agradecido al socorro dado. Fuera de esto le imputa la crónica que á pocos días después pidió sueldo al rey D. Alfonso, amenazando que sin él no podría tenerse en el real á tiempo que D. Alfonso padecía extrema necesidad de dinero por no llegarle los socorros y empréstitos prometidos por el Papa y el Rey de Francia. Y que D. Alfonso por evitar el daño que su mal ejemplo podría causar en los extranjeros, se le hubo de dar, quitándolo á los suyos y concertando su asistencia hasta cumplirse el mes de Septiembre. Y que sin aguardar al término, alegando falta de salud y que negocios graves le llamaban indispensablemente para su tierra, negoció la licencia del Rey. Y se fué alegando que la resta del sueldo dado y aún no vencido se la llevaba para el gasto del camino. Y se llevó al Vizconde, su hermano, amenazándole con su ira y perpétua enemistad si se quedaba en el real, como quería, sin que aprovechase lo mucho que le afeó la retirada el rey D. Felipe de Navarra, á quien dicen tuvo osadía en la despedida de querer inducir á hacer lo mismo. Y también se la afeó mucho D. Bernardino, Vizconde de Cabrera, que también era su pariente. Pero á quien no persuadía su honra, mal persuadirían sus parientes. La detención de pocos días le hubiera absuelto de todo. Porque dentro de

ellos enfermó y murió en Sevilla. Y los suyos, prosiguiendo el viaje, llevaron su cuerpo á su tierra.

10 En el mes de Agosto sucedió un gran trabajo en el real de los cristianos. Prendióse fuego en una choza ó barraca hácia la parte de la marina, y soplaban tan recios y furiosos los vientos que corrían de ella, que en brevísimo tiempo sin poderlo remediar ardió mucha parte del real, y en ella los almacenes todos en que el rey D. Alfonso tenía el pan y granos para el abasto del ejército, y también los de otros muchos mercaderes que le tenían de venta, y muchas ricas tiendas llenas de paños de seda, oro, lana y muchas joyas, consumiéndolo todo la llama derrumada con la fuerza del viento con lastimoso estrago. Siguióse grandísima carestía en los reales, y muy difícil de remediar, Porque en las tierras cercanas de Andalucía en casi todas había sido muy estéril el año, y se conducían los granos y bastimientos de lo interior de Castilla, donde el año era abundante, pero muy tarda y al respecto muy costosa conducción. Ni de los bastimientos que el Rey de Navarra había enviado de los puertos de Guipúzcoa ni de otros que el rey D. Alfonso había mandado conducir por la mar desde los puertos de Laredo y Santander pudieron socorrerse prontamente sino con escasez. Porque andaba la mar tan brava é intratable, que no permitía arrimarse las naves á la costa sin grave peligro de quebrarse contra ella, como sucedió á veinte galeras de moros que por aquel tiempo se perdieron, chocando entre sí unas y estrellándose contra las peñas de la costa otras, llenando el Estrecho de despojos del naufragio que se veían nadar entre las olas y á un mismo tiempo alegraban y ponían miedo. A falta de pan socorrió de carnes la Extremadura, región abundosa de ganados y cercana. Y la suma providencia de D. Alfonso socorrió á la necesidad de granos y forrajes de la caballería mucho antes de lo que se pudo esperar; aunque nunca con la abundancia y comodidad de precios que primero.

11 Con la fama derramada de la quema del real y carestía conseguida, falta de la gente del Conde de Fox y de los Condes de Arbide y Soluzber, que también hubieron de partirse del real, llamados de su Rey y por causas tan urgentes, que las aprobó el mismo rey D. Alfonso y los despidió con alabanza de su gran valor y todo agradecimiento, los ánimos de los moros se levantaron á mayor esperanza, ó de que los cristianos levantarían el cerco de Algecira ó de que se podrían tentar sus fuerzas con poco riesgo: y comenzaron á mostrar mayor orgullo. Y el Rey de Granada, que se había tenido en el arrabal de Gibratar recogiendo todas sus fuerzas y las que Albohacén, Rey de Marruecos, solicitado con grandes aprietos, le había enviado desde Ceuta, había movido su real y acercádole al de los cristianos. Y el rey D. Alfonso con este cuidado juntó consejo de guerra con el rey D. Felipe y los ricos hombres y señores de sus reinos. El Rey de Navarra fué de parecer que debían aprovecharse del orgullo que mostraba el enemigo, y en todo caso sacarle á batalla campal y á pelear de poder á poder, ganándole de ante mano algunos puestos ventajosos donde se podían armar celadas fácilmente por ser los sitios

muy conocidos de los nuestros por la cercanía al real y frecuentes salidas que habían hecho á la campaña por explorar y forrajear en el largo tiempo del sitio. Todos inclinaron á este parecer.

12 Y aprobándole el rey D. Alfonso, y dejando en el real buen grueso de tropas que hiciesen rostro á los cercados de Algecira, que no dejarían de hacer salida en percibiendo el estruendo de batalla campal, del resto del ejército formó retaguardia y costados con que poder ceñir á los moros, y adelantándose algún tando hácia el río Guadarranque, que era como término á los guardias de moros y cristianos, formó dos celadas, una sobresaliente y más cercana al río, donde puso á D. Pedro Ponce de León con su gente y los pendones del concejo de Sevilla, que en todos serían como seiscientos caballos que se cubrían con unos oteros muy cercanos al río con orden de que, descubriéndose de repente á los moros que guardaban los vados del río, que serían como otros seiscientos caballos, se trabase con ellos de pelea y la sustentase fuertemente hasta que viese que toda la gente del Rey de Granada y real principal de los moros, y que distaba poco del río, salía á campaña á socorrer á los suyos y tocaba ya en el río: y que entonces, fingiendo huída, se retirase á toda prisa, cebando á los moros y metiéndolos hácia otra celada mucho mayor que en un valle hondo á competente distancia se había puesto. En la cual se pusieron los dos Reyes de Castilla y de Navarra al comenzar á esclarecer la mañana del día destinado con lo más florido de sus tropas, en que se contaban cuatro mil escogidos caballos en batallones bien dispuestos para arremeter de frente y ceñir de costados.

13 Todo corría felizmente. Porque D. Pedro Ponce se descubrió de improviso y trabó fuerte escaramuza con los que guardaban los vados, los cuales lo hicieron saber luego al Rey de Granada y al real de los suyos que estaba cerca y el tumulto lo avisaba. Y se vió que los caballos africanos de allende el mar con su cabo principal Liazán, saltando arrebatadamente en sus caballos y tras ellos todo el ejército de los moros, se arrojaban de los reales á la campaña y corrían al río Guadarranque. Detúvose algún tanto D. Pedro hasta que llegaron á él, y entonces se arrojó á la fuga meditada hácia la emboscada grande. Los moros que le habían visto tenerse tan firme creyeron que en la fuga no había dolo alguno, sino espanto de D. Pedro por haber descubierto la gran morisma que le cargaba. Y pasando el río Guadarranque, se arrojaron poderosamente en su alcance hasta otro arroyo menor más adentro que llamaban *de los Palmones*, y tan cerca ya de entrar en la emboscada, que los Reyes que lo miraban por entre el boscaje y árboles que los cubrían, y todos los cristianos se daban, aunque más por señas que por voces, los parabienes de que la caza tan felizmente se les viniese á las manos y redes preparadas, cuando un caso impensado lo desbarató todo.

14 Una compañía de caballos franceses, de las que pertenecían á la conducta del rey D. Felipe de Navarra, sin orden alguno del Rey ni dar tiempo á que los moros se empeñasen bien en la emboscada,

con la ansia impaciente de señalarse y, arrebatados de su natural fogosidad, de que adolecían nacionalmente en lo antiguo (en nuestro tiempo ya la han corregido) corrió de arrancada á herir en los moros sin que los pudiese detener el Rey hasta que por su mano derribó uno de ellos muerto y con el escarmiento los hizo parar. Pero no pudo ser de suerte que á los moros, sumamente sagaces y arteros, como quiera que en cada nación más prestamente presienten las artes de que mucho usan, no les hiriese muy viva la sospecha de emboscada con la cual, volviendo los caballos y á todo batir de ellos, con suma presteza corrieron la vuelta de su real bien fortificado y se cerraron en él. Y los reyes con gran tristeza de la ocasión perdida se volvieron á los reales.

§. IV.

15 En especial en el Rey de Navarra, D. Felipe, dicen causó tan grande impresión el haberse perdido el lance, y casi entre las manos, y de que pendía la conclusión del cerco y el dolor de que hubiese caído aquel desmán en gente de su conducta, que á él atribuyen el haber recaído poco después en una recia enfermedad, de que ya antes había adolecido, aunque con mucho menor rigor, y se había atribuído á la jornada muy apresurada desde el Pirineo al Estrecho y en el ardor del estío y mudanza de temple de tierras más frescas donde se había criado, á las calidísimas de la Andalucía. Pero persistió en el real no pocos días, esperando recobrarse presto, y con tan fina amistad del rey D. Alfonso, que en ninguno de ellos dejó de visitarle dos veces, aunque tan agravado de los cuidados del cerco y dándole los médicos de su persona que le asistiesen de día y de noche. Pero, viendo no mejoraba, se tuvo por expediente que saliese del real y se orease á aires más puros. Como se hizo parando en Jerez de la Frontera para estar más cerca del cerco en mejorando. Pero allí se le agravó de suerte la enfermedad que vino á acabarle. Aquella crónica lo imputa á un médico francés, de quien mucho fiaba el rey D. Felipe por haberle curado muchos años. El cual contra el parecer de los médicos españoles que aconsejaban dieta, le franqueó en demasía viandas de carnes y el uso del vino.

16 Murió el rey D. Felipe en Jerez de la Frontera el día Viernes 26 de Septiembre de este año 1343, habiendo dispuesto todas sus cosas con muchos ejemplos de príncipe cristiano, piadoso y gran celador de la Fé y que tuvo por consuelo morir en la defensa de ella, aunque mezclado con el dolor de no dejar concluída la causa de ella, que le había llevado de tan lejos. Sintió su muerte con vivísimo dolor el rey D. Alfonso de Castilla por haberle faltado un tan fino y seguro amigo y tan semejante en las costumbres é inclinaciones naturales. Honróle muerto con el mismo linaje de demostraciones que vivo. Pues al punto desde el real despachó órdenes por todas las villas y ciudades de su reino por donde había de ser el tránsito de su cuer-

po para que le saliesen á recibir todos los del estado sacro, clérigos y religiosos, y los seglares también con traje y aparato funeral: y lo que importa más, que se fuesen al tránsito celebrando sacrificios por el descanso de su alma. Con que pasó el término que suele señalarse á la amistad hasta la muerte; pues más allá de ella halló cómo serle amigo. Llegando el cuerpo á su reino de Navarra, renovó y aumentó con la vista por todo él un llanto indecible que había ya conmovido la fama precursora y muy veloz en las desgracias. Lloraban todos la falta, no de Señor y Rey, sino de padre común de todos y de cada uno, su desinterés, su liberalidad, su clemencia y nobleza de entrañas verdaderamente Reales. Y notábase en el llanto que ninguna guerra movió por su causa: que las que halló movidas feneció en amigable paz con la suma equidad de sus pretensiones y blandura tan agradable de moverlas, que quedó amigo de cuantos con él disputaron: que las que mantuvo con tesón, ó fué por causa de amistad y parentesco estrecho ó por causa de la Religión cristiana. Y que estas las hizo con fineza propias, siendo más propiamente ajenas. Diósele sepultura en la Iglesia Catedral de Santa MARIA de Pamplona, Miércoles á 29 de Octubre de este año, entre el Altar mayor y capilla de S. Esteban, donde cada día se celebra Misa dotada en la tesorería del Reino; fuera de otras muchas capellanías que por todo él se instituyeron por su alma expontáneamente, pidiéndolas solo el agradecimiento, no obligación impuesta como en Roncesvalles, monasterio de la Oliva é Iglesia Catedral de Bayona, perpétuas y de cada día, en Viana los Jueves: en que cogió muerto los frutos de lo que sembró su religiosa liberalidad en vida. Fué el quinto rey que de elección propia escogió este entierro.

17 Dejó el rey D. Felipe de la reina Doña Juana, su mujer, copiosa y noble sucesión: cinco hijas y tres hijos varones. Las hijas fueron: la primera Doña Juana, que después de los tratados de matrimonio con D. Pedro, Infante heredero y Rey después de Aragón, renunciando el mundo, se hizo Religiosa en el monasterio de Longicampo de París. La segunda: Doña María, que casó con el dicho D. Pedro, Rey de Aragón. De las cuales ya se ha hablado. La tercera: Doña Blanca, destinada por el rey D. Alfonso XI de Castilla para esposa de su hijo primogénito y heredero D. Pedro por la buena y grata memoria de su padre de ella, el rey D, Felipe. Lo cual se descubre por escritura de conciertos de matrimonio con ella de primero de Julio de 1345 y ratificación de ella por Diciembre siguiente. Y no habiendo tenido efecto estos tratados, se entró en otros de casarla con Juan, primogénito de Francia. Pero tampoco tuvieron efecto. Porque su padre de él, Filipo de Valóis, Rey de Francia, enamorado de su grande hermosura y singulares gracias, engañó al hijo, y enviándole lejos con pretexto de cierto negocio, se casó con ella con grave enojo del hijo. La cuarta hija fué Doña Inés, que casó con el Conde de Fox, D. Gastón, III del nombre, llamado Febo por su grande hermosura. La quinta y última hija fué la otra Doña Juana, equivocada por yerro con la primera, la cual casó con Juan, II del nombre, Vizconde

de Roán. Los hijos fueron: D. Carlos II, que le sucedió en el Reino· El infante D. Felipe, que llevó por legítima el condado de Longavilla y casó con Yolanda, hija de Roberto de Flandes, Príncipe de Casel, y Juana de Bretaña, y murió sin dejar sucesión, año 1364. El tercero fué el infante D. Luís, que llevó por legítima el condado de Belmont ó Beaumont, como pronuncian en Navarra, sito en la Normandía, y el señorío ó castellanía de Anet. Y casando con Juana, Princesa de Durazo, hija de Carlos, Rey de Sicilia y de María de Calabria, fué llamado Duque de Durazo. Gobernando á Navarra como Lugarteniente del Rey, D. Carlos, su hermano, ausente, de ciertos amores que tuvo con una dama noble, que Oihenarto llama Doña María de Lizarazu, tuvo un hijo por nombre Carlos, que en Navarra llamaron Carlot de Beaumont, Alférez del estandarte Real en Navarra, padre del primer condestable de ella, D. Luís. Y también una hija por nombre Doña Juana, que casó con D. Pedro de Lasaga, caballero muy noble en vascos y muy señalado por sus hechos. De todos recurrirán memorias después.

§. V.

18 Muerto el rey D. Felipe III, no se coronó luego su primogénito D. Carlos; así porque su madre Doña Juana era Reina propietaria de Navarra, y como tal continuó el reinado, como también porque el hijo no tenía la edad de que se habló en el juramento de la coronación, ni éste tenía fuerza sino muertos ambos padres. Todo el tiempo de la viudez y gobierno de Doña Juana se vivió en Navarra en grande paz, fruto de la que sembró el Rey, su marido, con todo los reyes sus confinantes y de la buena industria y prudencia con que ella la fomento y promovió. Y por esa razón son pocas las memorias públicas que de su gobierno en la viudez hay. Solo se sabe que el año 1344 fué gobernador de Navarra un caballero por nombre Guillermo Braheu: que el siguiente de 1345 vino á Navarra Martín Aznárez de Ayerbe, enviado del rey D. Pedro de Aragón, para que la reina Doña Juana, su suegra, detuviese al Rey de Francia, Filipo de Valóis, para que no llegase á rompimiento con él, como se temía, en ayuda de D. Jaime, Rey de Mallorca: y que tratase liga entre ambos reyes de Francia y Aragón, y para lazo de ella matrimonio también entre Carlos, nieto primogénito del rey Filipo y una de las Infantas de Aragón, hijas de D. Pedro y nietas de Doña Juana. La paz consigió su buena interposición. Liga ni matrimonio, no. Porque la guerra con Inglaterra, que resucitó y levantó nueva y mucho mayor llama, lo desbarató. Año 1344 Año 1345

19 El año de 1347 fué muy triste para la reina Doña Juana por la muerte de su hija la Reina de Aragón, Doña María, que de parto de un hijo varón, muy deseado después de tres hijas que dejaba, el hijo murió el día mismo que fué bautizado y la madre cinco días después. Y fué enterrada en Valencia. También la fatigaron mucho este Año 1347

año los sangrientos bandos que en él se encendieron en Aragón, en especial los importunos ruegos de la facción que llamaban de la unión, y había cundido por todo aquel reino, pidiéndola socorros contra el rey D. Pedro. Mas ella se abstuvo de dárselos y mantuvo buena paz con el Rey, su yerno. El cual con la batalla y victoria de Epila, prisión del infante D. Fernando, su hermano, y muchas justicias que hizo en los prisioneros nobles, desbarató del todo la unión.

20 También hubo de turbarse este año la paz con Castilla, y se turbaría sino fuera por la buena industria de la Reina. Revolviéronse en la frontera por ocasiones frecuentes entre fronterizos, y redujeron el caso á armas. Y en un encuentro que tuvieron los de Alfaro y su frontera con los de Tudela, Corella y Cintruénigo, en la pelea murieron algunas gentes de los de Alfaro. Los cuales, más irritados que escarmentados, convocando los pueblos de toda su frontera, disponían entrar de mano armada en Navarra. Y el rey D. Alfonso de Castilla había enviado por sus comisarios para pesquisar quiénes habían tenido la culpa, á Juan Ruiz de Gauna, guarda de su cuerpo, y á Blasco García, su Alcalde, Atravesóse á este tiempo la Reina de Navarra, Doña Juana, rogando al Rey que aquella materia se compusiese por
Año 1348 vía de paz. Y el Gobernador de Navarra envió á rogar lo mismo á D. Arnaldo, Obispo de Pamplona, y á otros hombres de autoridad. Y el rey D. Alfonso en la carta de mandato que de esto dura en el cartulario magno manda á los de Alfaro y frontera que se sosieguen y no entren en Navarra. Y dice que lo hace *por hacer honra y acatamiento á la dicha Reina*: que así habla. Y por su buena industria y paz que con todos supo conservar se atajó tomase vuelo aquella llama que había prendido yá.

Año 1349 21 En estas loables obras, más propias de la viudez, hallóla muerte la reina Doña Juana poco después. Porque, pasando el año 1349 á Francia á cuidar de los Estados que pertenecían á su hijo D. Carlos, adoleció en Conflans cerca de París y murío muy ejemplarmente como había vivido, día Martes á 6 de Octubre de dicho año. Diósele sepultura en el real entierro de S. Dionís al lado del Rey de Francia, D. Luís Hutín, su padre Aunque el corazón de ella, como también el del rey D. Felipe, su marido, se llevaron á la iglesia de los PP. Predicadores de Santo Domingo de París, por el cuidado cariñoso de Doña Blanca, hija de entrambos y Reina de Francia al tiempo, mujer del rey Filipo de Valóis, que los colocó allí juntos con una memoria funeral ó cenotafio; aunque no del todo vacío, pues encierra ambos corazones. Los cuerpos yacen ciertamente, el de D. Felipe en Santa MARIA de Pamplona, el de Doña Juana en S. Dionís de París.



ESCOLIOS Y ADICIONES.

SUCESIÓN EN LA CORONA DE NAVARRA DEL REY D. FELIPE EL NOBLE.

1 Doña Juana de Francia y de Navarra, hija del rey Luís Hutín y heredera legítima del reino de Navarra casó con D. Felipe, Conde de Evreux, llamado por los franceses *el Bueno* y también *el Sabio*, y por los navarros *el Noble*. Y lo fué verdaderamente, no solo por lo generoso de su condición, sino también por lo excelso de su prosapia. Porque fué hijo primogénito de Monsieur Luís de Francia, Conde de Evreux, nieto de San Luís é hijo tercero del rey Filipo el Audaz, siendo sus hermanos mayores y de otro matrimonio, el rey Felipe el Hermoso y el conde Carlos de Valóis: y por consiguiente era Felipe de Evreux el primer príncipe de la sangre de Francia y legítimo sucesor de la Corona, (supuesta la Ley Sálica) si el rey Filipo de Valóis, que ahora entró á reinar en aquel reino, hubiera muerto sin dejar hijos varones. La madre de Monsieur Luís de Francia fué María, hija de Enrique y hermana de Juan, Duques de Brabante, segunda mujer del rey Filipo el Audaz. Èl casó con Madama Margarita de Artóis, hija de Filipo de Artóis, que fue hijo de Roberto II, Conde de Artóis, y de este matrimonio se procrearon dos hijos y tres hijas. El mayor fué nuestro D. Felipe de Evreux, Rey de Navarra, por su mujer la reina Doña Juana: y el segundogénito fué Carlos de Evreux, Conde de Estampes y de Gién. Y esto baste acerca de este punto.

2 Del tiempo en que se casaron estos reyes no hay certeza. Favín dice que la Reina fué casada con D. Felipe de Evreux por su tío el rey D. Felipe el Luengo. Y si así fué, menos escusa tuvo la tiranía de este Rey y la de su hermano Carlos el Calvo en retener el reino de Navarra, usurpado á la sobrina; pues desde entonces cesaba ya en ellos el pretexto de tutores de la Reina. Tenemos por cierto que estaba ya casada la Reina cuando el rey Filipo de Valóis heredó lo de Francia, y que no fué él quien la casó con su primo el Conde de Evreux como quiere Agramont: y que el hallarla casada con tan respetable príncipe importó mucho, como nota bien el P. Moret para que Filipo de Valóis desistiese del injusto y descaminado designio de poseer juntamente á Navarra como los dos reyes precedentes.

OPINIÓN FALSA DE DUPLEIX.

3 Aquí debemos quitar un tropiezo en que pudiera caer algún incauto lector dando crédito contra el honor de Navarra á lo que escribe Dupleix. Este autor, después de haber dicho que el rey Eduardo de Inglaterra había sido rebatido en su pretensión á Navarra por los Estados del Reino, juntos en Pamplona, y con mucha razón; porque no tenía derecho ninguno á la Corona de Navarra por cuanto, habiendo sucedido en ella Luís Hutín, primogénito de Felipe el Hermoso por muerte de su madre la reina Doña Juana, la hija del mismo Luís (que también se llamaba Juana, casada con Filipo, Conde de Evreux) excluía al inglés, que solo era hijo de una hija de Felipe el Hermoso, luego añade: *También Filipo de Valóis, reconociéndola por heredera legítima del reino de Navarra, no quiso llevar este título (como lo habían hecho los dos reyes precedentes) y también renunció á todo el derecho qae podía pretender á él reservándose empero la fé y el homenaje como de reino dependiente de la Corona de Francia. Circunstancia muy notable en que reparó Juan Villani Florentín, que escribía al mismo tiempo y estaba bien instruído en los negocios de todos los Estados de la Europa.*

4 Todo este cuento de reservarse Filipo de Valóis la fidelidad y homenaje es manifiestamente falso y una quimera inventada por este escritor con ayuda de Villani. Porque, dejando aparte que ninguno otro lo soñó, se convence de fabuloso; porque ningún rey de Navarra antes ni después hizo jamás homenaje á rey de Francia ni á otro alguno por lo de Navarra. Y si esto fuera verdad, lo natural era que el rey Filipo de Valóis lo pretendiese ahora del rey Felipe de Evreux para dejarlo asentado. Y más, siendo tan celoso de su soberanía, que obligó al rey Eduardo de Inglaterra á que le prestase el homenaje por el ducado de Guiena y por los otros Estados que poseía en Francia Y lo consiguió asistiendo al acto el nuevo rey de Navarra, el de Bohémia y el de Mallorca con otros muchos príncipes y grandes señores, llamados no solo de Francia, sino también de los países confederados con ella: si para más honra ó afrenta de Eduardo, habiendo tantos y tales testigos de su sumisión y rendimiento, discúrralo cada uno; y más con la circunstancia de hacerle dejar (como dice el mismo Dupleix) la corona, la espada, las espuelas doradas y el hábito Real con que llegaba al homenaje. Aunque esta burla le costó muy cara al rey Filipo de Valóis y á todo su Reino. Porque el joven rey Eduardo quedó tan abrasado de ella, que le sobraron llamas para volver en cenizas á toda Francia, como después se vió. Pues si esto hizo Filipo de Valóis con el Rey de Inglaterra, ¿cómo no intentó siquiera hacer algo semejante con el de Navarra, teniéndole presente y pudiéndolo hacer según derecho si fuera verdad lo de haberse reservado la so-

beranía sobre este Reino?. Y qué fundamento para reservarla podía tener no habiendo en sus venas una solo gota de sangre de los reyes antiguos de Navarra? Y cuando la tuviera como los tres reyes últimos, sus predecesores, el día que Navarra se separó de Francia quedó, como debía quedar, restituída á su antiguo estado sin que le pudiese perjudicar el haber andado unida con Francia; pues aún en ese tiempo también fué siempre reino independiente, gobernado por sus propias leyes y fueros.

DE LA LEY SÁLICA.

---

5 En la entrada de este reinado habla copíosamente el P. Moret de la Ley Sálica. Y porque mejor se vea cuán inane fundamento era este para estribar en él con tanta fuerza los franceses adheridos á Filipo de Valóis, pondremos aquí el testimonio de un historiador francés moderno y muy exacto. Es Mons. Le-Gendre tom. I. de la Historia de Francia que va escribiendo, y aún no sabemos que la haya acabado toda. Dice así fielmente traducido: »Clodoveo hizo reformar y aumentar la Ley Sálica. Lo »que tenemos de esta ley no parece ser más que un compendio y un »extracto de un código mayor. Ella contiene ordenanzas sobre toda »suerte de materias. Son muchos los indicios de que ella se escribió »primero en la lengua de los francos y que después se tradujo en la»tín. Su latín es muy malo: y apenas se puede comprender la signifi»cación de las palabras sino es por lo consiguiente del discurso. Es »una vieja prevención ó preocupación de ánimos el creer que en esta »ley hay un artículo expreso que excluye las hembras de suceder á »la Corona. De setenta y un capítulos de que esta ley se compone no »hay en todos ellos más que cuatro ó cinco renglones que hablen de »este punto. *Por lo que es de la tierra sálica*, dice el artículo 6. del »capítulo 62. *que la hembra no tenga ninguna parte en la herencia »sino que todo vaya á los varones*. Por la palabra de tierra sálica se »entendían las tierras nobles, ó por mejor decir, las tierras conquista»das, cuales eran las que los franceses poseían á la parte de acá del »Rín. Lo cual es muy posible que hubiese dado lugar á la persuasión »popular de que en virtud de este artículo, ó bien por una costum»bre tan antigua como este Reino, en la muerte de Carlos el Her»moso los Estados de Francia adjudicaron la Corona de ella al rey »Filipo de Valóis con exclusión de Eduardo III, Rey de Inglaterra. »Eduardo era hijo de una hermana de Carlos; Filipo no era más que »primo-hermano; más lo era por varonía.

6 De nuestra reina Doña Juana no hace mención este autor, y era sin duda la más agraviada en la exclusión de la Corona de Francia, cuanto y más de la de Navarra, de que también intentaron excluírla. Esto viene á ser después de bien apurado todo lo que hay realmente acer-

ca de la Ley Sálica. En las pocas líneas que ella contiene acerca de este punto ni una sola palabra hay tocante á la herencia del reino, que parece debía tener otra cuenta que la de las haciendas particulares. Y cuando todo fuera uno aquella ley solo excluye á las hembras cuando hay varones que sean hermanos de ellas; y así se ha entendido y practicado siempre en Francia, donde comunmente heredan las hembras á falta de los hermanos. Con que, debiéndose arreglar (como se persuadían) la herencia de los reyes á la de los vasallos, nada tenían á su favor los que tanto valor quisieron dar á esta ley imaginaria. Dice bien Le-Gendre que fué una *preocupación de ánimos y persuación popular.* Y nosotros añadiremos que fué una insigne fantasma para espantar las gentes con solo el nombre como dice * Tertuliano del Camaleón, que suena un grande mónstruo compuesto de camello y león, y quien lo oye piensa que es cosa de tragarse el mundo; mas todo bien mirado no es más que una pequeña lagartija que toda ella se esconde debajo de una hoja de parra y hace reir á quien la ve después de haber oído la hinchazón osada de su nombre. Después de eso debemos confesar que yá hoy es otra cosa: y que esta ley de imaginaria pasó á ser real desde que le dió el ser primero el ejemplar del rey Filipo de Valóis, y fuerza y vigor permanente los muchos otros, que después se han seguido.

VUELTA DE LOS REYES Á FRANCIA

Y SUCESOS DE AQUEL REINO, EN QUE INTERVINO EL REY DE NAVARRA.

Año 1332 y 1333.

7 Los años de 1332 y 33, dice el P. Moret, que casi del todo vacan de memorias, y se entiende para las cosas de Navarra y no para las de Francia, tocantes á nuestro rey D. Felipe. Por la cuenta volvieron allá los Reyes después de su coronación y de haber visitado varios lugares del Reino, y dada la providencia necesaria para su buen gobierno, dejando con él á Enrique de Sulli. Estando en Francia el Rey, sucedió que se hallase el Viernes Santo del año 1323 en aquel celebre sermón que predicó en Aviñón el papa Juan XXII, y en él movió tan vivamente á los oyentes á tomar la cruz para rescatar la Tierra Santa del poder de los sarracenos, que Filipo, Rey de Francia, el Rey de Navarra (que nombran en segundo lugar) el de Aragón y el de Bohemia con grande número de duques, marqueses, condes, barones y otros señores de cuenta, que también estaban presentes, todos se cruzaron para esta

---

* Tertuliado lib. de Pallio, cap. 3. De mediocribus oppidò; sed nomen grande: cum offenderi fermé sub pampino totum, ridebis illicò audaciam Græci nominis.

empresa: y después á su ejemplo hicieron lo mismo hasta trecientos mil hombres de diversas partes de la cristiandad. El rey D. Felipe, después de haberse cruzado con muchos de sus vasallos y especialmente de la nobleza de sus Estados de Francia, se ocupó allá este año de 1332 y el siguiente en disponer los aprestos correspondientes á la guerra ultramarina. No pasó á hacer lo mismo en Navarra, como era su intento. Porque toda esta grande máquina se desbarató en un momento después de grandes afanes y gastos inmensos, cuando solamente al amago y rüido de tan formidable armamento temblaban yá los infieles. Los pecados de los cristianos, así de los orientales como de los occidentales, parecían tan enormes en los ojos de Dios, que ni los unos eran dignos de ser socorridos y restablecidos en la posesión de la Tierra Santa, ni los otros de llevarse la gloria de haberlos socorrido y librado con sus armas de tan miserable esclavitud.

8 El instrumento de que se valió el infierno (permitiéndolo así Dios) para romper una tan gloriosa empresa fué el mayor amigo y persona de más confidencia que tenía el rey Filipo de Valóis: sobre ser por consanguinidad pariente muy cercano, estaba casado con una hermana suya, y fué el que más contribuyó para que se le adjudicase la Corona de Francia. Este fué Roberto de Artóis, Conde de Beaumont le Roger. El veneno que más cerca del corazón se cría viene á ser siempre el más ejecutivo. Después de tanta intimidad dándose Roberto por ofendido del Rey porque no quiso favorecerle á costa de su conciencia y honra en el pleito injusto que traía sobre el Condado de Artóis la condesa Matilde, su tía, trocó el amor primero en mortal odio, y se las juró diciendo: *que él le había levantado y él le había de hundir.* Y para cumplirlo se pasó al rey Eduardo de Inglaterra, á quien incitó á la guerra contra Francia: y los mismos malos oficios hizo con el Conde de Namur, su sobrino, y con el Duque de Bravante, su primo. El Rey de Francia envió embajadores al de Inglaterra para explorar su ánimo, convidándole á entrar en la guerra sacra. Mas él les dió esta soberbia respuesta: *Que le restituyese primero Filipo de Valóis todo lo que le tenía injustamente usurpado y que con eso estaría más pronto que no él para la ejecución de aquella empresa.* Desengañado enteramente Filipo con esta arrogante respuesta, trató de hacer lo mismo que Eduardo, y fué llamar á su socorro los príncipes y potentados, sus vecinos y aliados. El primero de todos fué el Rey de Navarra, D. Felipe, que se puso de parte del Rey de Francia, ó por irritación contra el inglés, viendo que su ambición desmedida era la causa de malograrse las grandes prevenciones para la guerra sacra: ó por precaución, sabiendo bien que ella se extendía no solo á la conquista de Francia, sino también á la de Navarra, amenazada por la parte contigua de Gascuña, que Eduardo poseía.

9 En este conflicto es muy de alabar la piedad del Rey de Francia que, no pudiendo proseguir en el empeño de la guerra ultramarína, con todo eso contribuyó á la formación de una armada de treinta y dos galeras que él, el Papa y los venecianos enviaron de socorro á

los griegos contra Orcanes, hijo del Grande Othomán, Rey de los turcos, el cual por medio de este socorro fué vencido de los cristianos en una recia batalla naval, en que perdió doscientos y cincuenta navíos. Y fué para mucho consuelo de los cristianos orientales; aunque para más dolor de toda la cristiandad por la consideración de que, si tan moderado socorro bastó para conseguir esta victoria, todo el grande esfuerzo que estaba prevenido por mar y por tierra, y fatalmente se malogró, sin duda hubiera sido bastante para extirpar del todo la secta de Mahoma y borrar el nombre de los turcos, cortando las alas á su potencia, que entonces comenzaba á tomar vuelo en el mundo.

BUENOS OFICIOS DEL REY PARA LA TREGUA ENTRE INGLATERRA Y FRANCIA, Y SU VUELTA Á ESPAÑA.

---

10 El Rey de Navarra se detuvo en Francia asistiendo al rey Filipo de Valóis, su primo-hermano, en la guerra que traía con el inglés, y fué de las más atroces y sangrientas que jamás se vieron. Su residencia ordinaria (mientras no estaba en campaña) y la de la reina Doña Juana era en su Palacio y castillo de Anet, cerca de Dreux, siendo gobernadores de Navarra sucesivamente después de Enrique de Sulli, Saladín de Anglera y Reinaldo de Pons. Hallóse últimamente con sus tropas al lado del Rey de Francia en la jornada de Tornay que el de Inglaterra tenía sitiada y muy apretada. Y estando los dos ejércitos á punto de dar batalla, Juana de Valóis, hermana de Filipo y suegra de Eduardo, que después de la muerte de su marido Guillermo, Conde de Hénao, se había hecho Religiosa en el monasterio de Fontanela, movida de una perfecta caridad y celo del bien de los dos reinos y reyes parientes suyos muy cercanos, vino á los dos campos y consiguió una tregua de diez meses, que después se extendió hasta tres años, ayudando mucho á ello la autoridad y sanos consejos del Rey de Navarra.

11 Aborrecía mucho nuestro Rey las guerras entre príncipes cristianos. Toda su inclinación era á la guerra contra los infieles; y así, desembarazado de la de Francia con Inglaterra, volvió á Navarra y pasó á la Andalucía en socorro del rey D. Alfonso XI de Castilla, sacrificando su vida por la defensa y propagación de nuestra Santa Fé. Favín se engaña en decir que murió de las heridas que recibió en el sitio de Algecira en una surtida que los moros hicieron con grande pérdida y daño suyo. Su muerte fué ciertamente de la enfermedad que cuenta el P. Moret.

12 Del tiempo de la viudez de la reina Doña Juana solo se ofrece decir lo que por yerro se puso por anotaciones al fin del capítulo VII

del libro XXIX de los Anales, perteneciendo á este lugar: y también lo que refiere Favín como indicio del cordial amor que tuvo la Reina al rey D. Felipe, su esposo. Y es: que luego que él murió y fué enterrado en Santa MARIA de Pamplona hizo la Reina que la llevasen su corazón, y puesto en una caja lo guardó toda su vida en su oratorio para tenerlo cerca del suyo: y luego que ella murió, ambos corazones, habiéndolo ordenado sin duda así la misma Reina, fueron metidos dentro de una misma urna por su hija la Reina de Francia, Doña Blanca, y dignamente colocados en la Iglesia de los PP. de Santo Domingo de París para que, estando siempre unidos, triunfasen de la muerte, que todo lo separa.







LIBRO XXX

DE LOS

ANALES DEL REINO

DE

NAVARRA.[1]

CAPÍTULO I.

I. Sucesión de D. Carlos II llamado el malo y su coronación en Pamplona. II. Justicia ejecutada en sediciosos, y otras memorias. III. Vistas del rey de Navarra con el de Castilla en Burgos y con el de Aragón en Momblanc con otras memorias. IV. Matrimonio del rey D. Carlos con hija del Rey de francia. V. Pretensión del Navarro á sus Estados de Francia y resultas de ella.

§. I.

I La muerte de Doña Juana de Francia, Reina propietaria de Navarra, sucedida el año de 1349, y la del rey D. Felipe el Noble, su marido, seis años antes, fueron fatales y muy á contratiempo para Navarra, no solamente por la falta que hicieron al Reino, sino Año 1349

(1) *Con este libro* XXX *comienza el tomo 4.º de los* ANALES DE NAVARRA, *en la edición infolio del año* MDCCLXVII. *Dicho tomo 4.º lleva á su cabeza los siguientes documentos:—A los tres Estados del Ilustrísimo reino de Navarra, juntos en cortes generales.—Ilustrísimo señor.—Ya es esta la tercera vez que llego al sagrado de*

también á la Casa Real. Porque, aunque es verdad que dejaron copiosa y florida sucesión, su hijo primogenito, el príncipe D. Carlos, que ahora heredó el Reino en edad de diez y siete años, era de natural demasiado ardientente y violento y necesitaba mucho de la corrección de sus padres, príncipes benignísimos y muy templados, particularmente en aquella edad en que la naturaleza se declara y toma el partido de la virtud ó el vicio: y en que el entendimiento, aunque sea claro, como le tuvo este Príncipe, es como el sol de la primavera, que tiene fuerzas para levantar vapores y no las tiene para disiparlos. Bien se puede atribuír á este origen la larga série de males y desdichas que le sucedieron en su reinado y le adquirieron el renombre de *Malo*, en que quizás tuvieron tanta parte los odios ajenos como los defectos propios. Pues no se puede dudar que en medio de sus vicios tuvo Carlos muchas prendas Reales, y que si fué severo en demasía con los hombres por una como epidemia general de todos los Reyes de España, mal humorados de aquel tiempo, fué piadoso y religioso para con Dios. Si fué inmoderado y vehemente en seguir sus pretensiones, le asistió la justicia y la razón para seguirlas: y nunca le faltó la constancia, aunque casi siempre le desamparó la fortuna.

2 Hallábase el príncipe D. Carlos ausente del Reino cuando murió la Reina, su madre, por haberla ido acompañando á Francia: y aunque por esa causa no juró tan presto los fueros, ni fué coronado,

---

V. S. I., y quisiera que no fuese como delincuente que busca su asilo, sino como oferente que acude con justa ofrenda para desatarse dignamente de la obligación de su voto. Hasta ahora siempre llegué confiado por venir bien protegido: tenía mi protección en lo mismo que ofrecía, en los escritos que quedaron del difunto P. Joseph de Moret, mi predecesor; pues, aunque con algunos accidentes míos, la substancia era suya, y siempre traían su nombre, su carácter y su espíritu. Ahora se vuelven ellos contra mí, pasando de patronos á fiscales en el tribunal severo de la discreción; porque, siendo enteramente mío lo que ofrezco, es preciso que mi estudio, mi desvelo y trabajo (cualquiera que él sea) quede no solamente deslucido, sino también abismado en la comparación. Añádese otro peligro, y es: que los cuatro reinados que ahora ofrezco fueron por la mayor parte notablemente revueltos: y la pluma en tiempos inquietos suele padecer las mismas zozobras que la barca en mares procelosos. No me queda, pues, otro recurso que el de la apelación á la pura gracia de V. S. I. Con esto revive mi confianza; porque me parece que tengo seguro su favor por la buena sazón en que llego á implorarle; pues entonces está V. S. I. gustoso, graciable y muy para hacer mercedes á sus criados, cuando está haciendo servicios á su Rey. El que V. S. I. le acaba de hacer es tan señalado por su grandeza y por su oportunidad, que no puede dejar de verificarse en él mi concepto. Son tres regimientos de infantería de natura-

comenzó desde luego á ejercer ya el cargo de rey; pues del día siguiente al de la muerte de su madre, que es 7 de Octubre del año yá dicho, hallamos un acto suyo por el cual nombra por gobernador de Navarra á Mosen Juan de Conflans, Señor de Dompierre, Mariscal de Champaña. Aunque ésta más parece confirmación que nuevo nombramiento; pues consta de cierto por una memoria que se halla en el cartulario de la cámara de comptos de Pamplona que este caballero ejercía yá el oficio en vida de la Reina. En lo cual siguió prudente el Rey los estilos de confirmar en sus oficíos y puestos al principio á los goberdores para evitar el riesgo de turbaciones en la república, que naturalmente podían suceder con la mudanza súbita del Gobierno. A

3 Luego que se supo en Navarra la muerte de la Reina, que fué muy sentida por sus amables prendas y suavísimo gobierno, los Estados del Reino enviaron á llamar á su primogénito D. Carlos para coronarlo. Mas no pudo ser tan presto su venida por ser necesarias en Francia su persona hasta dejar puestas en buen orden las cosas para seguridad y buen gobierno de los grandes Estados que allá tenía. Obligóle con todo eso á moverse de Francia la noticia que le llegó de algunos alborotos y desórdenes que había en Navarra, ocasionados, según parece, de su ausencia y movidos de algunas personas que daban por agraviadas y con demasiada libertad se quejaban de que no se les guardasen bien sus fueros y privilegios. Y entró en el Reino por el mes de Mayo del año 1350.

---

les suyos, levantados y mantenidos á su costa hasta hacer la entrega de ellos. Y se manifiesta bien la gran fineza de su amor y de su lealtad en hacer un tan grande esfuerzo aún antes de haberse desempeñado de los débitos contraidos del próximo servicio antecedente, que fué tan cuantioso como se sabe. Pero ¿cómo podía dejar de hacerle el católico celo de V. S. I. cuando está viendo que nuestro muy católico y amabilísimo rey Filipo VII de Navarra está amenazado dentro de la misma España y por todas las costas de su ámbito del mayor furor de la infidelidad y de la herejía? Y cuando V. S. I. debe acordarse que solo por combatir y domar semejantes monstruos hizo gastos excesivos en levantar y mantener numerosas tropas de navarros que al lado de sus reyes fueron muy lejos, atravesando mares y reinos extraños á buscar en sus mismos nidos estas harpías. Como le sucedió cuando el rey D. Sancho el Fuerte pasó á la Africa: los reyes Teobaldos, padre é hijo, el uno al Asia y el otro al Africa y el rey D. Felipe el Noble á la guerra de Gibraltar y de Algecira, en la Andalucía, sin más fin ni interés que el de la defensa y exaltación de la Religión Católica. Y cómo podía la lealtad acrisolada de V. S. I. hacer otra cosa sino poner tres regimientos de navarros en campaña para sacrificarlos á la perpetuidad de las tres lises que poco há se reunieron felicísimamente á sus cadenas, después de haberlas arrancado de tan amable consorcio aquel gran vaivén que perturbó el Real trono

4 Acudió primeramente al sosiego de la república, y el Domingo
Año 27 de Junio de este mismo año, estando juntos los tres Estados en la
1350 Iglesia Catedral de Pamplona, juró la observancia de los fueros, y los Estados le respondieron con el juramento acostumbrado de fidelidad. Inmediatamente fué coronado y levantado por rey en el escudo, observándose todas las ceremonias usadas en actos semejantes. Siguiéronse después muchas alegrías y regocijos públicos: y fué el alborozo más crecido por las muestras que el Rey dió aquel día de gran piedad en la veneración y religioso culto de los templos y lugares sagrados (alabanza que le duró toda la vida). Porque en él dió Santa MARIA de Pamplona la cruz grande de plata, esmaltada de flores de lises azules y con el pié rico de mucha pedrería y muchas reliquias ricamente guarnecidas y varios ornamentos sagrados. Algunos años después dió á la misma iglesia otra muy rica cruz de oro guarnecida de mucha pedrería y aljófares, y esculpida en ella la imagen de la Virgen Santísima, á quien se donaba. Mas la codicia sacrílega de un ladrón extranjero que vivía en la Corte del Rey, se atrevió á robarla, y logró el lance escondiéndose sagazmente de noche en la iglesia. Pero huyéndose con la cruz robada, fué buscado y seguido por orden del Rey. Y habiéndole alcanzado algo más allá de Sangüesa, por ser Ordenado salvó la vida: y siendo condenado á cárcel perpétua, fué recluído en el castillo de Navardún, perteneciente al Obispo de Pamplona, quien debió de conocer el delito.

---

de Navarra? Paréceme que V. S. I. está haciendo el presente lo mismo que ejecutó ahora hace quinientos y setenta y un años cuando entró á reinar el rey D. García Ramírez el Valiente y el dichoso restaurador de la Corona. Precipitado el rey D. Sancho de Peñalén por la ambición alevosa de un hermano de la peña fatal que le dió el nombre, anduvo muchos años su posteridad peregrinando en tierras extrañas y el cetro de Navarra encomendado á manos ajenas hasta que la Divina Providencia, que muchas veces para ostensión de su supremo dominio suele pasar los cetros de una gente á otra, pero al cabo nunca deja de igualar las balanzas de su justicia, trajo maravillosamente á Navarra al infante D. García, descendiente y sucesor legítimo de aquel desgraciado Rey: y juntándose V. S. I. en cortes generales en la ciudad de Pamplona, con sumo alborozo le reconoció por Rey: y consiguientemente para mantenerle en el trono que de derecho le pertenecía hizo tales esfuerzos que, animada y vigorosa con ellos la espada del nuevo rey, pudo rebatir los muchos y extraordinarios choques que para destronarle repitió porfiadisimamente el empeño arrestado de las dos grandes potencias entre si coligadas, de Castilla y Aragón: hasta que, establecido inconcusamente en su trono, se hizo respetar de los mismos enemigos que con la misma porfía le buscaban después para amigo y para pariente. No acaban de alabar los historiadores, aún los extraños, el valor y la sabia conducta de este famoso Rey: y juntamente, como

§. II.

Concluído el acto de su coronación, se aplicó luego el
5 Rey al gobierno y á la administración de la justicia. Y la B
hizo muy rigurosa y ejemplar en los culpados de la sedición pasada. Mandó pasar á cuchillo á unos y ajusticiar á otros en la puente de Miluce, á un cuarto de legua de Pamplona, río abajo. Este rigor pareció inmoderado y fuera de tiempo en entrada de reinado, cuando la buena política aconseja á los reyes ostentar clemencia para hacerse amados. Si no es que le pareciese al Rey que le importaba más hacerse temer y respetar en la poca edad que entonces tenía, á la cual fácilmente se atreve el desprecio de unos y la ambición de otros. Pero el efecto manifestó que esta conducta le daño para adelante, siguiendo casi siempre la fama la impresión de la voz primera.

6 Este año que corremos de 1350, á 28 de Agosto murió el Rey de Francia, Filipo de Valóis, cuñado del rey D. Carlos, que en edad mayor había casado con su hermana la infanta Doña Blanca, y fué muy de sentir su pérdida por haber sido grande amigo de su padre y ser muy creíble que con él hubiera ajustado mejor él Rey sus preten-

---

cosa inseparable, suben de punto la innata fidelidad y rara fineza de V. S. I. que pudo hacer en esta ocasión esfuerzos tan maravillosos, que parecían superiores á sus mismas fuerzas: y lo ponderan como ejemplo muy singular para acreditar aquella máxima cierta, de que la mayor potencia de los reyes es el amor y la lealtad de sus vasallos. Yo, Señor Ilust., solo diré que V. S. I. en todos tiempos es y ha sido uno mismo y siempre muy formal en las consecuencias de la honra. De esto debemos estar gozosísimos todos los navarros y ahora muy espeeialmente que V. S. I. ha manifestado con tan gallarda expresión lo que es y S. M. (Dios le guarde) el conocimiento penetrante de su esencia y sus cualidades; pues, habiendo admitido con muy singular agrado el servicio presente, se ha servido en enviar á V. S. I. las patentes en blanco con su Real firma para que enteramente sea suya la elección de todos los jefes y oficiales de los tres regimtentos. Esta confianza en punto tan delicado para S. M., como es la buena formación de sus tropas, exprime cabalmente la grande satisfacción que tiene de V. S. I., de quien está muy seguro que escogerá lo mejor: y que de ningún modo puede correr peligro la elección, habiéndose de hacer en navarros. Este es el concepto que sin duda tiene hecho el Rey nuestro Señor; y que no dejará de verificarle V. S. I. para mayor servicio suyo y bien de toda su monarquía. Lo que resta es que Dios colme de bendiciones y haga felicísimas estas nobles operaciones dirigidas á tan glorioso fin: y guarde á V. S. I. en toda prosperidad y honor. Ilmo.=Sr.=B. L. M. de V. S. I. su muy humilde siervo y capellán.=Francisco de Alesón.

siones á los grandes Estados que le tocaban en Francia, que no con su hijo y sucesor el Rey de Francia, Juan, II de este nombre. (entrando en la cuenta Juan *el de pocos dias.* hijo de D. Luís Hutín y nieto de Doña Juana de Navarra.) También perdió este año de 1350 á 26 de Marzo, día señalado de Viernes Santo, el rey D. Carlos otro grande amigo de su padre, al rey D. Alfonso XI de Castilla y León, Príncipe de inmortal memoria, habiendo conquistado á Algecira, puso cerco á Gibraltar, y en él, sin quererle levantar á vista de la peste, que estaba yá apoderada de los reales, por más instancia que le hicieron todos los suyos, espiró: honrándole JESU-CRISTO como á propagador insigne de la Fé, con que la muerte de ambos fuese en un mismo día. Y con razón se pueden reputar estas por pérdidas grandes del rey D. Carlos; porque la amistad y buenas memorias de los padres conducen mucho á la buena fortuna de los hijos, principalmente en principios de reinado. Y no había qué temer que estos dos grandes príncipes faltasen á los respetos de hombres de bien, como suele suceder; porque lo eran tanto, que ningún interés de Estado podían ser parte para hacerles perder esta noble cualidad, que aún en los reyes es rara cuando ellos se atraviesan.

Aprobación del Dr. D. Juan García de Vicuña, Catedrático que fuè de la primera y más antigua câtedra de Filosofía en la Universidad de Salamanca, ahora capellàn mayor de las señoras recoletas Agustinas de la ciudad de Pamplona, examinador sinodal de este obispado, etc.—De órden del Sr. Doctor D. Francisco Ignacio de Aranceaga, Provisor y Vicario general de este obispado de Pamplona, he leído el tomo primero de la segunda parte de los Anales de Navarra, compuesto por el RR. P. Francisco de Alesón, de la Compañía de Jesús, Cronista del mismo Reino.

Confiesa mi gratitud á la sagrada Religión de la Compañía el corto racional aliento que me anima sin que desdore mi rudeza la fecundidad prodigiosa de esta purisima Madre, nunca bastantemente admirada. Reconozco al autor muchos y muy especiales beneficios, no solo en esta Corte de Navarra, sino también en aquella cristiana Atenas Salmantina cuando con sumo acierto y universal aplauso gobernaba, ó cual otro atlante sostenía el inmenso peso del cielo de aquel colegio Real más famoso por ser el taller donde se fabrican ó se funden los selectos universales ingenios de esta sagrada milicia, que por la ostentosa régia magnificencia de su edificio suntuoso.

La obligación y su memoria son abogados sospechosos para la censura: gustosamente se deslizarà la pluma en alabanza del autor si el mismo primor de esta obra no la acobardara. (1) El asunto de la Historia perfectamente acabado fué elogiado de los antiguos con alabanza no solo grande, sino singular y aún rara: (2) el empeño de las otras ciencias y facultades es uno solo, y en él se

(1) Quamquam laudator impar bonum sæculi publicabo: nihil ex hoc derogatur operis tui gloriæ, Siues cap. 22.

(2) Historiam apte scribere Malorum temporibus, nom solum magna, sed rara laus fuit: :. Poeta, si apposite ad delectationem, Orator ad fidem, Philosofus ad vitam ducat, adimplesse suum munus videtur. Historiæ Scriptor, nisi hæc tria simul immisceat, ac temperet, frustrá sc iactet in singulis. Lyps. in comentariis ad Tacitum, initio præfationis ad Cæsarem.

§. III.

El año siguiente de 1351 se halló el rey D. Carlos metido en un gran embarazo, que le causó no poco cuidado y suspensión en medio de las caricias y festejos que dos grandes príncipes le hicieron. Pretendían su amistad el Rey de Castilla, D. Pedro, llamado el *Cruel*, que había sucedido en todos sus reinos como primogénito al rey D. Alfonso XI, y el rey D. Pedro de Aragón, su cuñado, ninguno con amistad del todo sincera, que ésta era fácil de conservar con ambos; sino por sus intereses particulares y encontrados. El estado de neutralidad, que podía ser el atajo y evasión de ambos escollos, sobre ser muy difícil, era ocasión de muchas sospechas y recelos, y que pedía mucha destreza y sumo tiento. El de Castilla deseaba á D. Carlos por parcial suyo en el rompimiento que meditaba contra Aragón, recelando aquella guerra, deseaba á título de cuñado atraer y coligar consigo á D. Carlos. Ambos pedían tener vistas con él, y el de Castilla las facilitó acercándose y viniendo á Burgos. Partió para ellas D. Carlos con su hermano el infante D. Felipe y mucho séquito de nobleza que le acompañó: y fué en Burgos muy festejado de regocigos públicos y regalado del rey D. Pedro y toda su Corte. Y habiendo confirmado la paz entre los reinos y buena amistad que había corrido entre los padres de ambos,

7 — Año 1351

---

emplean todas las fatigas del hombre. El empeño de la Historia es el de todas juntas. Si el poeta deleita con numerosa consonancia el oído: si el orador persuade con retóricas sentenciosas razones: si el filósofo dirige la razón, y conforme á esta la vida, han conseguido todo el desempeño de su obligación. Pero al historiador no le basta la dulzura con que deleita ni la utilidad con que persuade ni la clara luz con que avisa y advierte, si como diestro pintor no mezcla y templa todos estos colores de suerte que todos se manifiesten y ninguno sobresalga. Ha de deleitar con dulzura, como el poeta; pero sin números y con consonancia; pues de otra suerte, por más que sean selectas las noticias, serán nobles manjares, pero desabridos al gusto por no estar bien sazonados. (1) Ha de persuadir con eficacia refiriendo con fidelidad y puntual exacción la verdad, alma de la Historia. Hala de disponer de suerte que la narración de los sucesos sea una Filosofía sin formalidades; pero con mucha luz para descubrir la fealdad de los vicios y la hermosura de las virtudes, empleo de la vida racional para cuya dirección se escribe la Historia. Y siendo el juntar todo esto muy difícil, ha conseguido el autor en esta obra el mérito de la alabanza, que llamó grande y singular entre los antiguos Lipsio Pues en toda esta Historia se ve un estilo grave, dulce, apacible y tan nacido para la diversidad que pide el asunto, que parece natural el arte de una elocuencia tenida del color ó informada del alma de aquel lenguaje castizo y puro que floreció

---

(1) Quemadmodum usu videmus optima natura cibos prudentes rejici, cum sordidius paratsunt: ita etiam Historiam, quæ ornatu suo, et nitore vac t, contemnendam, rejiciendamque exii stimamus. Angelus Polianus, lib. 10. Epist.

aunque sin hacer empeño de liga ó confederación, dió la vuelta á Navarra, siendo en la despedida de nuevo agasajado del Rey con presentes de caballos y mulas y otras cosas de mayor estimación así él como el Infante, su hermano.

8 El rey de Aragón, aunque desde la primera entrada de D. Carlos en el reinado estaba bien seguro de la paz de los reinos y buena amistad con el cuñado, solicitaba también ahora liga con él en caso de llevar efecto la guerra amenazada de Castilla, y para conseguirlo le envió por embajadores á D. Lope de Luna, á quien poco antes había dado el condado de Luna en juro de heredad para sí y sus sucesores por el singular esfuerzo y prudentes consejos con que le sirvió en la victoria de Epila y destrucción del bando de la que llamaban *Unión*, y también á D. Juan Fernández de Heredía, Castellán de Amposta. Varias fueron las proposiciones que los embajadores hicieron de parte de su Rey. Una fué: que el rey D. Pedro de Castlla casase con Doña Blanca, hermana del rey D. Carlos y viuda del Rey de Francia, Filipo de Valóis, que había quedado muy moza y tan conspicua y singular en las prendas de alma y cuerpo, que vulgarmente la llamaban en Francia *la Discreción hermosa*. Y querían que D. Carlos como hermano se encargase del ajuste de esta boda. Otra fué: que el mismo D. Carlos podía casarse con una de las hijas del Rey de Sicilia. Añadieron también que en los reinos de Castilla se descubrían muchas semillas de discordias de los grandes y señores

---

en Roma y en Atenas, siendo elevado y claro sin la monstruosa desigualdad de algunos estilos que por ella se esconden á los ojos más perspicaces y despiertos. Refiere también el autor con precisión, puntualidad y fidelidad la série de los sucesos, no fundados en lo falible de imaginarias conjeturas, sino en la base firme de muchos instrumentos examinados á costa de continuas laboriosas fatigas. Dice lo que insinúa con viveza la verdad, evitando la prolijidad escrupulosa que con inexplicable tédio hace á la narración paréntesis de las citas y las pruebas.

Lo que he leído con más gusto y contemplo con admiración son las reflexiones que en breves cláusulas naturales para los sucesos tienen el peso de sentencias, ó morales ó políticas, tan conceptuosas y claras, que son como preciosas piedras que en corta esfera encierran inmenso caudal de luces. (1) Y así consigue hacer de esa Historia una Filosofía Moral cristiana que conduce por rumbo seguro al puerto de la felicidad y gloria verdadera à que deben aspirar principalmente los que animan en sus venas la sangre de aquellos héroes con cuyos ejemplos les estimula y convida. Por esto merece singularmente el autor el renombre de príncipe entre los historiadores; (2) y solamente podrá recelar de su obra no agrade á todos por grande por primorosa. (3)

(1) In te omnia vigent fides in testimoniis: : proprietas in epithetis, opportunitas in exemplis, puritas in sensibus, vis fortis in verbis et fulmen in clausulis. Sidonius Apollinaris, lib 9. cap. 7.

(2) Unus ex his viris est qui fælicitér videtur consequutus hæc omnia, et quem si mei arbitrií res sit, in omnibus Principem Senatus Historici legere non dubitem. Lypsius. Ubi supra.

(3) Omnibus in magnis difficilé est placeas. Solon apud Plucar.

con su Rey, y que podrían fomentarse para hacerlas brotar y producir en Castilla una guerra civil que atajase la que de allá se temía contra Aragón. A esto cerró los oídos el rey D. Carlos monstrando muy claramente estimaba mucho la amistad del de Castilla. A los matrimonios propuestos respondió; al primero de su hermana Doña Blanca, que no se estilaba en Francia el que sus reinas viudas, aunque de poca edad, desautorizasen las tocas de su viudez con las segundas nupcias. Al que se le propuso para el mismo con una Infanta de Sicilia, sobrina del Rey de Aragón, que él no casaría sin sabiduría y consejo de los Reyes de Aragón, Castilla y Francia.

9 Propusiéronle también los embajadores vistas de parte de su Rey, diciendo que, pues el rey D. Carlos disponía jornada para Francia, se podía ver de tránsito en Monblanc con el de Aragón y podía llegar á Huesca á visitar á sus sobrinas las Infantas de Aragón, hijas del rey D. Pedro y de la difunta reina Doña María, su hermana. Las vistas aceptó el rey D. Carlos, y los embajadores se despidieron no del todo satisfechos por la suspensión en los demás puntos; aunque con seguridad de que se continuaría la buena amistad y paz entre los dos reinos. De esta suspensión era la causa que el rey D. Carlos estaba inclinado á casar en Francia con Madama Juana, hija de primer matrimonio del Rey de Francia, Juan, hijo y sucesor del rey Filipo de Valóis. Esto le aconsejaban los de su Consejo; porque reputaban á Juan por príncipe más poderoso y de quien se po-

---

Y yo solamente podría censurar en ella la desconfianza con que llega el autor á ofrecerla por suya á este ilustrísimo reino de Navarra. Pues aunque se sabe que ningún rendimiento excede al que se debe á tan magestuoso trono, también es cierto que el sol no necesita de ajenas luces para ostentarse admirable: y si (como dice el autor) está expuesta la pluma en tiempos inquietos à padecer las mismas zozobras que la barca en mares procelosos, también consigue mayor gloria, descubriéndonos en ellos la verdad, como ostenta más su destreza el que entre las tormentas conduce con seguridad y sin perder el norte al puerto la nave.

Coteje el discreto Historia con Historia, la del erudito P. Joseph de Moret con la del autor y creo se hallaría suspenso; admirando (1) que dos grandes lumbreras de un mismo firmamento puedan lucir sin oposición tan sustancialmente iguales, que se equivocan en los resplandores. Pero, sino me engaño, sobresale en esta Historia no sé qué suavidad y facilidad en trasladar toda el alma á la pluma, que solamente la felicidad inimitable del autor nos la podrà explicar. Juzgo, pues, debe gozar esta obra de la pública luz, y que todos debemos desear al autor dilatada vida por no quedar privados de otras semejantes que de ella nos prometemos. No contiene cosa alguna contraria á nuestra santa Fè y buenas costumbres: si muchos y graves documentos para enmendarlas y perfecionarlas. Así lo siento. Salvo meliori. En Pamplona á 12 de Abril de 1707.—Dr. D. Juan García de Vicuña.

---

(1) Purpura juxta puram dijudicanda. Saavedra, Empr. 16.

día valer con más fruto en cualquiera trance. Fuera de que importaba sumamente su alianza y amistad para el buen logro de las pretensiones que el Rey tenía en Francia. Y no faltaban algunos que aconsejaban esto mismo por sus intereses particulares, pareciéndoles que si casaba el Rey en Francia, serían allá más largas y más frecuentes sus ausencias, y en el ínterin tendrían ellos más mano en el gobierno de Navarra. Y á la verdad: el Rey mostraba el genio tan absoluto y despótico, que no era mucho le quisiesen tener lejos de sí los que deseaban mandar.

10 Por Mayo de este año quiso el Rey dar cumplimiento á las vistas prometidas, y acompañado de los infantes D. Felipe y D. Luís, sus hermanos, y muchos caballeros de su Reino, partió para Huesca, donde tuvo algunos días de grande entretenimiento y gusto con la vista y familiaridad de las infantas de Aragón, sus sobrinas. De allí pasó á Monblanc, donde fué recibido muy cariñosamente de su cuñado el Rey y de la nueva reina Doña Leonor, su segunda mujer, hija del Rey de Sicilia. Tuvieron los Reyes diversas conferencias, que todas se reducían á los puntos que habían propuesto los embajadores y tiraban á hacer liga contra Castilla, la cual declinó suave y cortesmente D. Carlos, y solamente ofreció toda buena paz y concordia entre los reinos: y que en caso de amenazar rompimiento de Castilla contra Aragón, interpondría su mediación y haría sin duda todos los oficios de buen hermano y amigo. Y no teniendo todavía bastantemente

---

Licencia del ordinario.—Nos el Dr. D. Francisco Ignacio de Aranceaga, Provisor y Vicario General de este obispado de Pamplona por el Ilmo. Sr. D. Juan Iñiguez de Arnedo, Obispo del dicho Obispado, del Consejo de su Magestad, etc. Por la presente damos licencia para que se pueda imprimir y dar á pública luz el tomo primero de la segunda parte de los Anales de este reino de Navarra, compuesto por el RR. P. M. Francisco de Alesón, de la Compañía de Jesús y cronista de este Reino, sin que por ello se incurra en pena ni censura alguna: atento ha sido visto y examinado en virtud de nuestro mandato por el Dr. D. Juan de Vicuña, Capellán Mayor del convento de Agustinas Recoletas de esta Ciudad, y que no contiene cosa contra nuestra santa Fé y buenas costumbres. Dada en Pamplona á quince de Abril de mil setecientos y siete.—Doctor D. Francisco Ignacio de Aranceaga.—Por mandado de su merced, Juan Fermin de Villanueva.

Licencia del RR. P. Provincial.—Bernardo Peñalta, Prepósito Provincial de la Compañía de Jesús en esta provincia de Castilla la Vieja, etc. Por particular comisión que para ello tengo del RR. P. Miguel Angel Tamburini, nuestro Prepósito General, doy licencia que se imprima un libro: *Primer Tomo de la segunda Parte de los Anales de Navarra*: compuesta por el P. Francisco de Alesón de la misma Compañía, el cual ha sido examinado y aprobado por personas doctas y graves de nuestra Compañía. En testimonio de lo cual di esta firmada de mi nombre y sellada con el sello de mi oficio en este Real colegio de la Compañía de Jesús de la ciudad de Salamanca á quince de Marzo de mil setecientos y siete años.—JHS. Bernardo Peñalta.

deliberados los medios para el matrimonio y pretensiones en Francia, dilató la jornada para allá y se volvió á Navarra. En medio de estos negocios de Estado atendía el Rey con grande é inmediata aplicación al despacho ordinario, y se hallan en los archivos muchas memorias que lo dán bien á entender.

§. IV.

El año siguiente de 1352 partió el Rey á Francia con Año
II muy lucido acompañamiento de señores y caballeros de 1352
Navarra, y también le acompañaron los dos Infantes, sus hermanos: y la ocasión lo pedía. Quedó por lugarteniente de Gobernador del Reino D. Gil García Diániz, habiendo dado el Rey el cargo de gobernador en propiedad al infante D. Luís, como se ve por las memorias de aquel tiempo. Al infante D. Felipe lo tenía destinado C
para el gobierno de sus Estados en Francia. Luego que allá llegó pidió al rey Juan por mujer á su hija mayor Madama Juana, Y esta pretensión fué admitida con agrado por el rey Juan, que vino en ello con consejo y aprobación de los príncipes de la sangre, que miraban al rey D. Carlos como á pariente y el primero de los de su gremio y carácter, y celebraban en él muchas y Reales prendas, ayudando no poco la autoridad y el consejo de la viuda reina Doña Blanca, su hermana.

Aprobación de D. José Joaquín de Aguerre, Colegial Huésped del Mayor de Cuenca, Catedrático de Vísperas de Cánones de la Universidad de Salamanca; y hoy del Consejo de S. M. y su fiscal electo del crimen de la Real cancillería de Granada.

De orden del Supremo Consejo de este reino de Navarra he visto el cuarto tomo de los Anales (ó primero de su segunda parte) que el RR. P. Francisco de Alesón de la Compañía de Jesús, Vice-Provincial que fué de la provincia de Castilla y Rector del Real Colegio de Salamanca, tiene escrito á sus reyes Carlos II, Carlos III, D. Juan II, por su mujer Doña Blanca, Reina propietaria y Doña Leonor, única de este nombre, desde el año 1349 hasta el de 1479 y si como tengo un mandato de expresar mi dictámen sobre la Historia, tuviera un precepto de hacer un panegírico á su autor, puede ser que desempeñase mi obligación con algún acierto: ó porque, siendo más voluntaria, hallaría mi propio genio muchos debidos precisos elogios: ó porque no debiendo gastar el amor las formalidades que la censura, vencería también los imposibles de alabarle como merece. Pero ciñéndome precisamente á lo que se me tiene ordenado, juzgo que es una obra perfectamente acabada, y en que, alternando las tareas de una prolija cultura y de una ingeniosa laboriosidad, se hace digna de aquel distinguido aprecio que sabe producir el desinterés solo y la razón: y más cuando en su método bien exquisito se encuentra admirablemente separada la narración de la controversia, escollo inevitable casi en la Historia; y en que, peligrando la aplicación de los eruditos, solo coge por fruto de sus afanes aquella indiscreta confusa mezcla de las disputas y de las verdades: como si el orden no fuese la más poderosa harmonía y la que con mayor efica-

12 Celebróse este matrimonio con Real magnificencia el año de 1353 y de él se procreó la noble y copiosa descendencia de tres hijos y cuatro hijas. Los hijos fueron: el infante primogénito D. Carlos, que sucedió en el Reino á su padre, y nació en Mante, lugar suyo en la Normandía. El infante D. Felipe, que nació en Pamplona y murió niño desgraciadamente, dejándole caer de una ventana abajo la ama que le traía en brazos. Desgracia fatalmente repetida en la Real Casa de Navarra. Y el infante D. Pedro, que en Francia llamaron Mossen Pierres de Navarra, y fué Conde de Mortaing, en la Normandía. Allá casó con Madama Catalina de Alensón, hija de Pedro, segundo Conde de Alensón, que fué hijo de Carlos, Conde de Alensón, Príncipe de la sangre, hermano del rey Filipo de Valóis. Este infante D. Pedro no tuvo sucesión ninguna de su mujer ni de otra alguna. Aunque no faltan escritores que digan fué hijo suyo aquel célebre caballero Mossen Pierres de Peralta; pero sin asegurarse del caso ni des-

Año 1353

---

cia se insinúa en la veneración de los sabios. Así los diestros jardineros, no contentándose con idear en sus cuadros una desaliñada primavera por el casual desgreñado tropel de los matices, hacen que la advertida proporción contribuya tanto al gusto y al adorno, que sea apacible aún la triste funesta sombra de los cipreses. No he visto mejor observadas las leyes de la Historia ni más vivamente animados los colores para representar todos los tiempos, y hasta los mismos pálidos informes cadáveres que en otra menos elocuente pluma cuando más lograrían la enseñanza del desengaño, consiguen por la de nuestro autor hablar tan discretamente que, mezclando todos la queja y la satisfacción sienten que persuadan aún más de lo que dicen. Aquí se halla tan desterrado aquel apetecido veneno de la lisonja (vicio antes y costumbre ahora) que se miran los reyes, no como dioses para copiar indiscretamente sus acciones, sino como mortales: y aún expuestos como más hombres á más contingencias en su delicado barro. Aquí se ven tan afeados los delitos, que hasta su nombre se sobresalta el pecho de saberlo por la eficacia que desatada en rayos forma tal estruendo en los corazones, que ya se siente como agravio solo el justo temor de que los tiranice su infamia. La dulzura es igualmente grande para traer á una pundonorosa emulación de las virtudes, y nunca más fabulosos los panales de Néstor que en comparación de los que han fabricado las grandes fatigas de tan sabio historiador.

Ovid. ad Pisoné.

Nam tu sivé tibet paritér cum grandine nimbos,
Densaque vibrabata iaculari fulmina lingua:
Seu jubat adstrictas in nodum cogere voces,
Et dare subtili vivacia verba catená.
Vim Laertiadæ, brevitatem vincis Atridæ.
Dulci sive mavis, liquidoque fluentia curso
Verba nec incluso, sed aperto pingere flore,
Inclyta Nestorii cedit tibi gloria mellis.

Y últimamente: su estilo es grave sin afectación; conciso sin obscuridad: claro sin bajeza; elocuente sin artificio; y todo raro y conforme á la pureza de nuestra santa Fé y las buenas costumbres: y siendo tan benemérito del aplauso de todos, muy digno es de que salga á luz y de que se conceda la licencia de imprimirse; porque *justa petentibus favorem decet benevolum impertire.* Así lo siento en Pamplona 29 de Marzo de 1707.—D. JOSE JOAQUIN DE AGUERRE.

Cap. 43. de offic. Deleg. in integ

cubrir fundamento alguno. Las hijas del rey D. Carlos fueron; Doña María, que nació en la Puente de la Reina y casó con D. Alfonso de Aragón, Conde de Denia, primo del rey D. Pedro IV de Aragón, que erigió aquel Estado en su cabeza juntando otros muchos pueblos y castillos, con que vino á ser el señor de mayor poder entre los de sangre Real de su tiempo. Y faltando la línea de los reyes de Aragón, en D. Martín, Rey de Sicilia, compitió la sucesión, y alegó para ella ser el más antiguo de los que descendían de la Casa Real por varonía. La segunda fué Doña Juana, que casó con Juan, Duque de Bretaña, y después de muy copiosa sucesión que de él tuvo, estando viuda del Duque, casó en segundas nupcias con Enrico IV, Rey de Inglaterra. La tercera fué Doña Blanca, que murió en Olite de catorce años. La cuarta se llamó Bona, y se debe á Arnaldo Oihenarto el haberla descubierto, habiendo sido ignorada hasta su tiempo; pero lo hace indubitable el instrumento que él alega. Fuera de estos hijos procreados de legítimo matrimonio tuvo también el rey D. Carlos un hijo natural que se llamó D. Leonel de Navarra, habido en una dama noble, á quien Oihenarto llama Catalina de Lizarazu; pero el índice de la cámara de comptos Catalina de Lizasu la nombra siempre, en especial en el privilegio que cita de cierta merced que el Rey la situó en las rentas de Caparroso. Este D. Leonel fundó la ilustre casa de los mariscales del Reino que llevan el apellido de Navarra.

Oihe. nar part 347.

§. V.

13 Después de su matrimonio vivió el rey D. Carlos en reposo y con opinión de bueno hasta tanto que pidió a rey Juan de Francia, su suegro, lo que era suyo y allá le tenían usurpado; porque entonces se alteraron las cosas y los ánimos, y le comenzaron á tener por malo y darle ese nombre. Tres eran los Estados que más principalmente pretendía: los condados de Champaña y Bría y el de Angulema. Algunos añaden el ducado de Borgoña. Pero esto fué después; pues en este tiempo aún no había llegado el caso de heredar á Borgoña. Decía el rey D. Carlos que el condado de Angulema le pertenecía por su padre el rey D. Felipe, y la Champaña y la Bría por su madre la reina Doña Juana, hija del Rey de Francia y de Navarra, D. Luís Hutín. Y á la verdad: hacía poca fuerza lo que se le respondía: que estos dos Estados se habían unido yá á la corona de Francia por los reyes Felipe el Largo y Carlos el Hermoso. Porque estos Reyes, además de disponer de lo que nunca fué legítimamente suyo, como tampoco lo fué el reino de Navarra, que ambos poseyeron, extendieron su Ley Sálica, no con la fuerza de la razón, sino con la del poder arbitrario: é hicieron que alcanzase á donde de su naturaleza y por su primera institución, aunque fuese cierta, no podía llegar. Lo cual había sido en manifiesto agravio de la dicha reina Doña Juana y de sus sucesores. Y así, el rey D. Carlos como el rey D. Felipe, su padre, siguieron constantemente estos tres

derechos: no obstante la composición y permuta hecha el año de 1328 con el Rey de Francia, Filipo de Valóis; aunque el padre con más templanza y el hijo con demasiado ardimiento, cada cual conforme á su natural: y entrambos los significaron en las monedas públicas que batieron. Y parece se aludió á ellos con el símbolo de los tres puntos . . . que pusieron y añadieron como empresa al cadenado de Navarra, como se advirtió bien en las Investigaciones, donde se exhiben monedas de ambos.

14 El P. Busieres en su Historia de Francia dice que el rey D. Carlos sacó la cara á otra pretensión más delicada y mas operosa, que fuéla de todo el reino de Francia, poniendo nulidad en la Ley Sálica, y que llevando de su natural violento, y teniendo muchos valedores que conspiraron con él, se arrojó á la temeridad de querer matar al rey Juan, su suegro, y que de hecho envió asesinos que lo ejecutase. Pero que, descubierta la atrocidad del intento, fué para mayor seguridad de la vida del rey Juan, que por esta causa trajo de allí adelante muy buenos guardias de á pié y de á caballo. Esta narración no tiene fundamento ninguno; pero tiene algún fin, que es el de justificar prevenidamente los procedimientos demasiado violentos del rey Juan de Francia con el Rey de Navarra, su yerno, pintándole á éste de manera que en el tribunal y juicio de los lectores quede fácilmente condenado el navarro y absuelto el francés. Verdad es que en las grandes revoluciones que después se siguieron el ánimo del rey D. Carlos pudo extenderse á esta tan vasta y desmedida pretensión, aunque no del todo mal fundada, de la Corona de Francia.

P. Moret. Investegat lib. 3, c. 9.

15 Tenía entonces la primera autoridad y valimiento en aquella Corte D. Carlos de España, Condestable de Francia y Conde de Angulema, que era hijo de D. Alfonso y nieto del infante D. Fernando de la Cerda, el desheredado por su padre el rey D. Alfonso el Sabio de Castilla, había criado desde niño en Palacio juntamente con el rey Juan, cuyo pariente era. Y así esta recomendación del cariño como la de sus grandes prendas lo habían elevado á la primera estimación de aquel monarca y á los primeros puestos de su monarquía. Obligado, pués, D. Carlos de España de su buena ley para con el rey Juan, ó lo que pudo ser también, de su interés particular, porque el Estado de Angulema, que poseía, era uno de los que ahora pretendía el rey D. Carlos, comenzó á oponerse reciamente á las prisiones del rey D. Carlos: y con tan fuerte empeño, que una de las muchas conferencias que sobre esto se tenían en Normandía entre los príncipes de la sangre. entrambos Carlo se encendieron tanto, que llegaron á decirse palabras injuriosas con grande turbación de los presentes.

16 Bien puede ser éste uno de los ejemplos más señalados que hay en las historias para enseñar cuánto importa, especialmente á los hombres de honor y mucho punto, el tener sujeta la pasión de la ira y refrenar la lengua por las malas y perjudiciales consecuencias: porque desde este primer yerro se eslabonó una larga cadena de infortunios y sucesos lamentables que faltamente rodeó y envolvió

á reyes y reinos y muchas personas particulares de todos Estados. El Condestable de Francia, después del disgusto que tuvo con el Rey de Navarra, se retiró á la villa de l' Aygle, lugar de fuerte de Normandía y algunos caballeros navarros que en algunas relaciones se nombran y se dice que fueron: D. Rodrigo de Uriz, D. Juan Ramírez, de Arellano, Señor de la Solana y Arellano, D. Corbarán de Lehet, y los Barones de Garro y Artieda con otros caballeros navarros asistidos de algunos soldados y también de otros servidores del Rey y vasallos suyos de los Estados de Francia, movidos de su lealtad, tomaron por su cuenta la venganza de la injuria y deshonor hecho á su Rey. La empresa era difícil, porque el Condestable andaba con cuidado de su seguridad. Pero ellos dispusieron con todo secreto la facción. Y una noche, que fué la del día 8 de Enero, asaltaron el castillo de l' Aygle, donde el Condestable se alojaba, y entrando improvisamente en su cuarto, le mataron en su misma cama. Hay quien dice que el rey D. Carlos se halló en esta muerte, y que después de ejecutada se retiro primero á Evreux y después á Mante. Pero se hace poco creíble.

17 El rey Juan de Francia, oída la muerte de su condestable y grande amigo, tuvo tanto sentimiento de ella, que estuvo cuatro días encerrado sin dejarse ver de nadie. Y lo que más aumentaba su dolor era el ser muy difícil y aún imposible el castigo de los delincuentes. Porque el rey D. Carlos tenía tantos y tan poderosos amigos y valedores de su parte, que no podía proceder seguramente contra ellos; pues sería precisarlos á mayores despeños. Estos eran: el Conde Harcur y su hermano, casi todos los señores de Normandía y no pocos del mismo Palacio y Corte del rey Juan, de quienes prudentemente se podía temer que, siendo perseguidos y reducidos al último aprieto, llamarían al inglés y lo meterían dentro de París.

18 Por esta consideración el rey Juan, disimulando la ofensa y remitiendo la satisfacción á tiempo más oportuno, procuró que por medios blandos se compusiese materia tan árdua y él mismo dispuso que el Cardenal de Bolonia y otros señores fuesen al rey D. Carlos para persuadirle que pidiese perdón de lo hecho al rey Juan, su suegro, y se diese alguna satisfacción á la justicia. El Rey de Navarra, que deseaba el ajuste, pero fiaba poco de la sinceridad del suegro, pidió que le diese en rehenes á uno de sus hijos. Y lo consiguió. Porque fué puesto en su poder el Duque de Anjou en la villa de Evreux. Con esta seguridad se presentó en París delante del rey Juan. Y en una forma de juicio que se dispuso para cumplir de algún modo con la vindicta pública, se justificó del crimen de la muerte del Condestable: no negando ser el autor de ella, sino confesando haberse ejecutado de orden por justas causas; pero de ninguna manera con ánimo de ofender ni dar pesadumbre al rey Juan. Hecha por el rey D. Carlos esta declaración, le prendió con términos muy corteses el nuevo Condestable de Francia, Jaques de Borbón, hermano del duque Pedro de Borbón, I de este nombre, y lo puso con guardas en la torre fuerte de Louvre. Luego intercedieron por

Choysi Hist del Rey Juan libro 1. Otros dicen fué la reina Doña Juana, su mujer.

él las dos reinas Doña Juana, su tía, hermana de su padre, y Doña Blanca, su hermana, viuda aquella del rey D. Carlos el Hermoso, que en Navarra llamaron *el Calvo*, y viuda ésta del rey Filipo de Valóis y madrastra del rey Juan. El cual, no pudiéndose negar á tan soberana intercesión, concedió el perdón al rey D. Carlos aunque conmutando la pena mayor en cierta multa pecuniaria que se emplease en sufragios por el alma del difunto Condestable. Todo lo hizo á más no poder y con grande disgusto suyo. El Rey de Francia tenía por cosa dura y muy acerba perdonar injustamente (en su concepto) á quien justamente debía castigar. El instrumento de este perdón se conserva entre los demás del archivo de los comptos Reales: y es la data de 4 de Marzo de 1353. Y por ella se puede colegir el año cierto de esta lastimosa tragedia del Condestable, sobre que hay alguna variedad en los escritores, originada sin duda de la impericia del cómputo de los años, que entonces se contaban comenzando de 25 de Marzo. En el perdón se ven incluídos los dos Infantes de Navarra, D. Felipe y D. Luís: que es argumento de haber pasado ambos con el rey D. Carlos á Francia y de que á todos alcanzó la sospecha de este delito.

ANOTACIONES.

A

Cartulario Magno, lib. 2.

19 La memoria que se cita del cartulario magno es el nombramiento que el Rey hace de Gobernador de Navarra á 7 de Octubre de 1349 en Mossen Juan de Conflans, que por ser yá muerta la Reina, dá poder á Pascual Pèrez de Sangüesa para seguir los pleitos en nombre del Rey. Y el mismo Conflans por haber vacado el oficio de Procurador del Rey por muerte del honrado Maestro Picrres Medi, Procurador que fuè de la Señora Reina, había conferido antes este oficio á dicho Pascual Pérez en Olite á 23 de Julio de 1348.

Archivo de la Cámara de Comptos de Pamplona en los Indices.

20 Del mismo año 1349, anterior á la venida del Rey á Navarra, hallamos una memoria suya. Y es la merced que hizo à Mossèn Martín de Lacarra de las rentas ordinarias y honores de la villa de Ablitas y guarda del castillo y Mariscal de Navarra (así está) durante su vida

21 Despuès de su coronación estuvo el Rey algùn tiempo en Pamplona, y por el invierno salió à visitar los lugares del Reino, especialmente los de las fronteras, con ánimo, según parece, de ponerlas en buena defensa. Porque á 2 de Enero del mismo año de 1350 le supone en Tudela un despacho suyo dado en aquella ciudad ese día. Y son las ordenanzas hechas por èl sobre que los alcaides residan en sus castillos, en que debia de ser grande el desorden, queriendo ellos percibir los sueldos y los honores sin la pensión de residir personalmente.

B

ibid.

22 A 14 de este mismo y año, y en Tudela también, diò el Rey la tenencia del castilio de Santacara á Pedro Gasco de Lizasuaín, escudero. Y este mismo día la del castillo de Pintano á Iñigo Ruíz de Lumbier, escudero. A 16 de este mes la del castillo de S. Adriàn á Diego García de Lizarazu, escudero.

Y la del castillo de S. Vicente á García Gil, escudero, á 18 del mismo mes, y todas en Tudela. Ibidem.

23 Poco después dió la vuelta á Pamplona por el rodeo de Estella. Porque en esta ciudad, donde es la fecha, dió la tenencia del castillo de Sangüesa á Miguel de Olaz, escudero, á 24 de Enero. Y ya para 2 de Marzo de este año estaba en Pamplona como lo asegura otra memoria que es de la tenencia del castillo de Gallipienzo, dada este día en Pamplona á Iñigo López Duriz, escudero. Ibid.

24 Del año siguiente de 1351 se hallan muchas memorias. Exhibiremos aquí las más considerables. Muy á los principios de este año Mossen Juan de Mauleón reconoce tener en don del Rey de Navarra la villa y castillo de Rada. En Pamplona à 27 de Marzo de 1351. Por la cuenta ahora le confirmó el rey D. Carlos esta merced que el rey D. Luís Hutín había hecho antes á Oger de Mauleón con 600 libras de renta en Berbinzana y otros lugares por cédula dada en Pamplona á 12 de Diciembre de 1307. C Ibid.

25 Manifestóse la piedad del Rey en una remisión que hizo á D. Fr. Jaques Rivera, Canónigo de S. Antón de Viana, y al monasterio de S. Antón que entonces allí había. Fechada en Pamplona á 1.° de Abril de 1351 Ibid. (*)

26 Como también se mostró su buena política por lo que importa ganar con beneficios personas de calidad, que pueden ser de provecho en las ocasiones en la merced que hizo á D. Beltrán Yélez de Guevara, Señor de Oñate, dándole á Etayo, Oco y Riezu con sus derechos para el y sus sucesores con algunas condiciones; y entre ellas, la de no enagenarlas sin licencia de los reyes de Navarra. Pamplona 20 de Abril de 1351. Ibid.

27 Con esta concierne otra merced hecha á Ochoa de Urtubia, merino de las montañas, de la casa de Jabén, que era del Rey, con todos sus pastos y derechos para él y sus sucesores, con calidad de no enajenarla y de ser hombres liges del Rey de Navarra contra todo hombre: y de servir con un hombre de armas como mesnadero: es à saber: por 40 dias una vez cada año, todo en semble ó por veces á defensión del Reino dentro en él ó fuera, en guerra ó en paz, y otras condiciones. Pamplona 18 de Julio de 1351. Ibid.

28 Y también miraba al mismo sin la gracia que por este tiempo hizo á Viana y á sus aldeas, concediéndole exención de peaje de las mercaderías que llevasen á ella por el aprecio que hacia de aquella plaza de la primera importancia contra las fronteras de Castilla. Viana 5 de Julio. 1351, Ibid,

29 Atendía juntamente el Rey á las cosas de justicia, como lo indica una declaración suya de ciertas dudas sobre la jurisdicción de la villa de Carcastillo con los monjes de la Oliva, en que el Rey reserva solamente para sí la alta justicia y solos los bienes muebles en las confiscaciones hechas por delitos, dejando las heredades confiscadas para el convento á quien y a su abad concede todo lo demás y les confirma ampliamente la donación á ellos hecha por el rey D. Sancho. En Pamplona. 1351. Ibid.

30 Otra declaración se halla en el archivo de Tafalla, por la cual habiendo comprometido en el Rey los concejos de Olite y Tafalla los pleitos sobre la vez del agua de Caparroso, con consejo de ricos hombres y prelados y hombres de toda inteligencia en la materia, declara que la venta que sus padres, el

---

* Y notóse para ocurrir á la ojeción que alguno menos experto en el cómputo de los año pudiera hacer, que por aquel tiempo el año no comenzaba á contarse desde primero de Enero sino desde 25 de Marzo, y corría hasta este mismo día, con que se compone muy bien lo que queda dicho, que el Rey se coronó en Pamplona á 27 de Junio de 1350 y que después á 2 de Enero de este mismo año estaba ya en Tudela, como también lo demás consiguiente á esto. Lo cual nos ha parecido advertir para quitar tropiezos en adelante.

rey D. Felipe y la reina Doña Juana hicieron á Olite de dicha agua fué válida; pero que los de Olite engañaron al comisario en el guiar del agua, aprovechándose con nombre de vez de Caparroso de la fila de agua que de antiguo iba á Tafalla. Y dispone la satisfacción que se ha de dar y lo que ambos concejos y el de S. Martín de Unx han de gozar del río. En Pamplona por Julio de 1351.

D 31 Haber quedado D. Gil García Diániz (Señor de Otazu) por lugarteniente de Gobernador consta por dos memorias: la primera del cartulario magno de la cámara de comptos. En ella dice D. Gil García Diániz, intitulándose teniente lugar del Rey, que como los moros de Cortes hubiesen venido á quejarse varias veces que no podían sostener las cargas y tributos, parte por las deudas que tenían y parte por la gran ndimución á que habían venido por causa de los fuertes tiempos y la gran mortaldad, á tanto, que habiendo antiguamente más de cuatrocientos moros en la villa, hoy no pasaban de sesenta, y de esos no pasaban de treinta los que podían tener labranza. Por lo cual y porque no había disposición de poblar la villa, les modera la pecha y tributo, y vá menudamente señalando lo que han de pagar. Dada en Tudela á 11 de
H. Abril de 1352 De donde consta también que el Rey había partido ya á Francia, aunque pocos días antes; pues fué este mismo año.

32 La segunda se halla en los índices de la misma cámara de comptos, y su contenido es que el alcalde y jurados de la villa de Lerín hayan de nombrar alcaide de dicha villa: y el lugarteniente D. Gil García de Iániz dá el título de alcaide á García Sánchiz de Arguedas. En Olite 7 de Mayo de 1353.

33 Los escritores que á Mosén Pierres de Peralta hacen hijo del infante D. Pedro de Navarra son: Garibay, Mariana (aunque éste con mucha duda, y Garibay con alguna, pues solo dice que lo refieren diversas relaciones) el obispo Sandóval y Piciña, de quien parece lo tomaron ellos incautamente. Pero ni dan fundamento alguno ni este se descubre en los archivos, en que siendo muy frecuentes las memorias de este caballero por sus hechos y cargos públicos, en alguna siquiera no dejaría de mencionarse esta calidad no para olvidada. Ni los escritores de aquel mismo tiempo, como el Obispo de Bayona, D. García de Eugui y el tesorero Garci López de Roncesvalles hicieron mención alguna de esta sucesión, como ni tampoco los muy cercanos, como el Príncipe de Viana, D. Carlos, y el Doctor D. Juan de Jaso, Señor de Javier. Y ciertamente se ve que el Príncipe la excluyó en el caso que el P. Moret refiere en las Investigaciones, de haber hecho traer á un mensajero de Mosen
Lib. 8. Pierres de Peralta, lugarteniente del rey D. Juan, su padre, las cadenas de Na-
c. 9 pag. 690. varra, que llevaba en la cota entre las armas del dicho lugarteniente, alegando el Príncipe que no le pertenecían. Y aunque el rey D. Juan, su padre, se las mandó restituír y reponer, solo motivó el tocarle por privilegio del rey Don Carlos, su suegro, por los insignes méritos y servicios de Mosén Pierres al Reino y Corona de Navarra. Y ninguno de los dos reyes, suegro ni yerno, cuando éste más lo deseaba, hallaron el título que más hacía al caso, de parentesco y sangre, resultando, si así fuera, que Mosén Pierres venía á ser hijo del infante D. Pedro, hermano del rey D. Carlos, donador de aquel privilegio.

34 Pero ya que no se halla fundamento para asegurar este parentesco, debemos decir de este ilustre caballero lo que Suetonio dijo de Galba: *Nullo gradu contingens Cæsarum domum, sed haud dubié nobilissimus, magnaque, et. vetere prosápia:* que aunque por ningún grado de parentesco tocaba la Casa Real, fué sin duda nobilísima y de grande y antigua prosapia. Lo cual consta claramente por los papeles que hoy en día se conservan en su archivo de Marcilla, donde se dice quién fué su padre, (y esto quita toda duda) y cómo fué hijo se-

gundo de la nobilísima casa de los Peraltas que heredó su sobrina, hija de su hermano mayor, la cual casó con el señor de la antiquísima y nobilísima casa de Goñi Mayor gloria suya fué hacer casa propia por sus hazañas y méritos personales; y esa ilustrísima y digna de emparentar después con príncipes soberanos como vino á suceder.

CAPITULO II.

I. Guerra del rey de Francia con el de Navarra y algunas memorias. II. Enconos de ambos reyes y sus causas. III. Prisión del navarro, suplicio de los de su séquito ejecutado por el francés y sus efectos. IV. Guerra del Infante de Navarra coligado con el Príncipe de Gales contra el francés. V. Batalla de Potiers, en la cual fué vencido y prisionero el Rey de Francia.

§. I.

La reconciliación del rey D. Carlos con su suegro el rey
1 Juan de Francia no parece que fué sincera del todo y Año 1354
sin reserva: como sucede ordinariamente en los convenios que se hacen entre el acreedor que pide la deuda y el deudor que no tiene ánimo de pargarla. Hora fuese que el rey D. Carlos conservaba siempre el sentimiento de verse defraudado en lo principal de sus derechos y pretensiones á los Estados de Champaña, Bría y Angulema, creciendo el despecho al paso que menguaba la esperanza, pues le querían contentar con las nuevas tierras de Normandía, que sin duda eran de muy inferior valor y estimación; ora fuese que de nuevo lo tenía irritado la misma gracia del perdón, por haber sido con algunas circustancias poco decorosas á su persona y dignidad Real; ó yá fuese finalmente que el Rey de Navarra penetró sagazmente el ánimo de su suegro,que era de tomar muy de lleno la venganza á la primera ocasión favorable que se le ofreciese, él trató de prevenirse, y á ese fin procuró ganar la amistad de los ingleses que en algún tiempo le podía ser no solamente útil, sino también necesaria. Había vuelto yá á Normandía, y dando las instruciones necesarias á sus dos hermanos los infantes D. Felipe y D. Luís, partió desde allí por el mes de Noviembre del año 1364 á Aviñón. De donde se encaminó á Navarra secretamente sin que el rey Juan entendiese el motivo de esta jornada. De la cual quedó irritado en grande manera, sospechando que había sido para tener algunas negociaciones en daño suyo con el Príncipe de Gales, Gobernador de Guiena por su padre el rey Eduardo de Inglaterra, las cuales podía manejar cómodamente el rey D. Carlos con la cercanía de Navarra. Sin más fundamento que éste juntó sus tropas el rey Juan y conduciéndolas él mismo, entró de mano armada en la Normandía y se apoderó por fuerza de todas las villas y tierras pertenecientes en aquella provincia al rey de Navarra, menos las plazas y castillos de Evreux, Ponteaudemer, Cherebourg, Gauray, Avranches y Mortaing,

que, estando por la mayor parte presidiadas de navarros, hicieron una muy leal y vigorosa resistencia. O como algunos escriben, no se atrevió el Rey de Francia á embestirlas.

2 Indignóse mucho el rey D. Carlos de que en ausencia suya y contra la fé de los tratados el Rey, su suegro, le hubiese ocupado sus tierras de Normandía, y para dar su queja y pedir razón de lo hecho le envió un caballero de su casa llamado Gaucher de Lorris, el cual obtuvo del rey Juan salvoconducto para su amo hasta el mes de Abril siguiente de 1355. Pero no partió tan presto á Francia por no fiarse de la palabra del suegro, pareciéndole que primero debía asegurar más su persona y el estado de sus cosas por otros medios. En orden á eso envió por embajador al rey D. Pedro de Aragón, su cuñado, que se hallaba en Cataluña, á D. Juan Cruzat, Deán de Tudela, para que se confederase con el Rey de Inglaterra, casando á su hija mayor doña Constanza, sobrina del rey D. Carlos, con el Príncipe de Gales. El embajador represento al Rey de Aragón las conveniencias grandes que de esta alianza se le seguían por ser entonces mucho mayor el poder de Inglaterra que el de Francia: cuyo Rey harto qué hacer tenía en defenderse del inglés, y éste podía muy bien dar al de Aragón grandes y prontos socorros desde la Guiena, confinante en gran parte de su reino contra el rey D. Pedro de Castilla, que siempre estaba con la espada levantada contra él. Después de eso el Rey de Aragón no quiso venir en lo que el Rey de Navarra le proponía, estimando más su punto de no faltar á la buena amistad y unión que con el Rey de Francia tenía contraída.

3 Juntamente con esto trató de prevenirse el rey D. Carlos para la guerra. Y como el quicio en que ella se mueve es de plata, se aplicó á juntar el dinero necesario, sacando copiosos donativos con el halago de varias mercedes. A ese fin parece que fué la gracia que ahora hizo á todas las buenas villas del Reino, de que pudiesen crear notarios públicos. Así lo practicaban en lo más antiguo. Pero estaba yá quitado por los grandes desórdenes que en ello se cometían, no siendo mejores las elecciones hechas por las comunidades, cuyos individuos fácilmente se entienden entre sí para sus particulares y recíprocos intereses con olvido del bien público, por lo cual sin duda se volvió á abrogar después. (*A*) También hizo otra gracia, si yá no fué justicia, en punto muy importante y muy digno de reflexión por lo que á él mismo le sucedió poco después en Francia. Practicábase con demasiada frecuencia el contrafuero y abuso de ser presos algunos por los oficiales del Rey y condenados á muerte en su cámara sin pasar por juicio público. Contra esto reclamaron los prelados, ricos hombres, caballeros infanzones y hombres de buenas villas, y presentaron al rey D. Carlos una requesta, pidiendo la enmienda. Y el Rey mandó por manera de provisión que de allí adelante cualquiera preso fuese juzgado públicamente y según las formas del derecho sin ser metido en cámara para ser juzgado por información secreta. Y dice el Rey que lo ordenaba así para mayor satisfacción de la Justicia; aunque no estaba obligado á eso. (B)

B

4 Últimamente dispuso el Rey su jornada á Francia, juntando dinero y levantando gente escogida. Dejó por Gobernador de Navarra á Sire Guinchart de Ayarce, caballero, según parece, de algunas memorias de aquel tiempo, y partió por el mes de Agosto á Bayona, donde se embarcó con diez mil hombres que llevaba, y llegó brevemente á Cheregurb, puerto de mar y plaza fuerte suya en Normandía. (C) Luego que saltó en tierra ordenó que esta gente con otra que C pudo sacar de las guarniciones de las plazas que allá le habían quedado corriese las tierras del rey Juan, agregándosele también el Conde de Harcur y otros señores amigos y dependientes suyos de Normandía con sus fuerzas. En ejecución de esta orden corrieron los navarros toda la Normandía, y en ella saquearon los lugares abiertos y recuperaron á Conches, una de las plazas pertenecientes al Rey de Navarra, que el de Francia le había tomado y puesto en ella guarnición francesa.

5 Era Gobernador y Duque de Normandía Carlos, primogénito del rey Juan y Delfín de Francia, en quien tuvo principio este título, apropiado después á todos los príncipes herederos de aquella Corona y con orden é instrucción que sin duda tuvo del Rey, su padre, escribió al de Navarra, su cuñado, pidiéndole que se viesen ambos en el castillo de Vernevil, en Normandía. El rey D. Carlos, que se fiaba del Delfín por la amistad que siempre había conservado con él en medio de los desabrimientos mayores con el padre, partió luego: y el Delfín le representó con tanta viveza de razones, que el interés de la Francia y también el suyo propio consistían en la paz, que le redujo á ella: y con palabras blandas, suaves caricias y largas promesas le aplacó y persuadió á que, depuestas las armas y las iras, fuese á ver al Rey, su padre, dándole para eso todas las seguridades posibles. Fueron estas vistas á 18 de Septiembre de este mismo año. Y estos fueron los primeros ensayos de la prudencia de Carlos V, Rey de Francia, que ahora era Delfín; aunque después se refinó más en una prolija escuela de contratiempos y adversidades, y salió tan consumado en el arte de reinar, que mereció dignamente el renombre de *Sabio*. Reducido, pues, el rey D. Carlos por el Delfín, su cuñado, se fué con él á París. Y el rey Juan le recibió con todo agrado sin darse por entendido ni hablarle palabra de todo lo que había pasado. Así lo refiere el Abad de Choisi, escritor moderno y muy exacto, á quien creemos más que á otros que dicen hubo perdón de lo pasado en toda forma por intercesión del Delfín y de las mismas Reinas, hermana y tía del rey D. Carlos. Y á la verdad; no estaba entonces el rey Juan en estado de poder hablar recio con peligro de exasperar al yerno. Lo cierto del caso y lo que confiesan todos los escritores franceses es que su Rey procuró halagar y no provocar más al de Navarra por el aprieto del tiempo en que, espiradas las treguas, comenzaba yá el inglés á hacerle con más ferocidad la guerra. Y bien se puede decir que el rey D. Carlos fué malo de puro bueno en esta ocasión, pues la política le inducía más á estrecharse con los ingleses, poderosos y vencedores en Francia, que no á reconciliarse con el

suegro, de quien podía estar muy desengañado y debía esperar menos. Y no siguió este partido quizás porque, preciándose de buen francés, no quiso avivar el incendio que iba á destruír á la Francia. Aunque tampoco quiso dejar correr el agua con que trataban de apagarlo, como se vió poco después.

Y así, no acertó á ser buen político ni buen francés.

§. II.

6 Para poner remedio á las correrías, precursoras de una cruel guerra, que los ingleses hacían yá por diferentes partes del Reino, juntó el rey Juan los tres Estados de su Reino en la ciudad de París. La necesidad era urgentísima y grande el terror de los pueblos. Porque el Príncipe de Gales, Dupue yá de Guiena, había entrado en Lenguadoc, había quemado los arrabales de Carcasona y los de Narbona y después de haber metido á saco y pillado todo el país, había vuelto á Burdeos cargado de despojos y prisioneros. Y al mismo tiempo su padre el rey Eduardo, habiendo desembarcado en Gales con numerosas tropas, había corrido la provincia de Picardía, y después de muchas talas y robos había llegado hasta las puertas de Hesdín, cuyos arrabales quemó. En tan grande aprieto, viendo el rey Juan agotadas sus finanzas, hubo de recurrir á la buena voluntad de su pueblo, verdadero tesoro de los buenos reyes, y que nunca les falta en la necesidad. Y consiguió de él la leva de treinta mil hombres de armas que los tres Estados juntados en Cortes ofrecieron mantener en campaña mientras durase la guerra, contribuyendo para ello con el dinero necesario. A este fin restablecieron por todo el reino la imposición sobre la sal ó gabela que había sido suprimida después de la muerte del rey Filipo de Valóis. Y también el tributo sobre el vino y ocho dineros por libra sobre todas suertes de ventas sin eceptuar al Rey mismo, á la Reina, al Delfín y á todos los príncipes de la sangre Real. Y finalmente: un tributo de capitación sobre los particulares, de suerte que toda persona de cualquiera calidad, sexo ó condición que ella fuese, eclesiástica ó seglar, noble, plebeya, viuda ó huerfano, teniendo cuarenta libras al año ó de ahí arriba hasta cien libras, pagase cuatro libras cada año: y de diez libras de renta hasta cuarenta, cuarenta sueldos; de diez libras de renta, veinte sueldos; y el que tuviese menos de diez libras, diez sueldos. Los que tenían más de cien libras de renta hasta cinco mil libras que fué el término, debían pagar solamente cuarenta sueldos por cada ciento después de haber pagado las cuatro libras por las cien primeras. Todos los labradores y oficiales que solo sustentaban de su jornal, y también todos los criados y criadas que servían, si llegaban á ganar cien sueldos al año, debían pagar diez.

7 Estas nuevas imposiciones fueron muy mal recibidas en todo el Reino por ser tan gravosas y odiosas, particularmente en la provincia de Normandía, donde se hallaba el rey D. Carlos de Navarra.

Decían muchos: *que no podía el Rey de Inglaterra hacerles tanto mal como de contado le hacía el de Francia, su señor natural. Que uno y otro invadían el Reino y le robaban como si fuera ajeno; aunque de diferente modo, aquel con guerra declarada y este con violencia oculta y disimulada debajo de las apariencias del bien público. Que si el inglés venía á ocupar y saquear sus lugares, podían muy bien hacerle oposición con los muros y con las armas, y que muchas veces había quedado el inglés por presa de ellos cuando la venía hacer de sus haciendas; pero que no podía haber resistencia contra su propio Rey, que por medio de exactores de aquellos tributos asaltaba y pillaba las arcas más escondidas y bien guardadas sin que les pudiesen cerrar las puertas de sus casas.* Estas voces se arreciaron más al tiempo de cobrarse los nuevos tributos por las violencias y malos términos de los cobradores: y también porque lo que todos en común ofrecen alegremente, cada uno en particular lo suele dar con mucha pesadumbre y renitencia. El Rey de Navarra que estaba á la mira de todo, ó con miseración del afligido pueblo ó (como quieren los franceses) porque quiso valerse de esta ocasión para formar un tercer partido en Francia, se opuso fuertemente á la ejecución del tributo y sobre esto se explicó con demasiado ardor y acedia. Muchos de los señores y caballeros más principales de Normandía seguían su dictamen, como el Conde de Harcur y su hermano Luís de Harcur, los señores de Praux, de Gravilla, de Clermont, Tricuault, de Turnebeu, de Cleré, de Maubue, de Mamenars, Olivier Doublet (que algunos nombran Colinet) Juan de Baubatu, y otros muchos. Cuyo ejemplo fué poderoso para que la provincia de Normandía y también la de Picardía se enajenasen en gran parte del rey Juan.

8 A esto se añadió otro disgusto, que por ser doméstico le tocó más en lo vivo. Y nació de que el Delfín, Duque de Normandía ó por estar descontento del poco poder que tenía ó por alguna otra causa que se ignora, tomó de repente la resolución de salir secretamente del Reino y de irse á Alemania al abrigo del Emperador, su tío. El rey Juan luego sospechó que su yerno el de Navarra le había inspirado un designio tan contrario á su obligación y á sus intereses. La pasión lleva las sospechas hacía donde sopla, como el viento las nubes y el humo. La mayor parte de los señores mozos de la Corte estaban en seguir al Delfín, y entre otros los Condes de Fox, de Navarra, de Monfort; y de Harcur. Súpolo el Rey y con prudencia sin hacer rüido rompió la trama y les perdonó el delito de querer salir del Reino sin su permisión. Al Delfín, que era de buena índole, redujo fácilmente á la razón, dándole á conocer que su gloria dependía de su obediencia. Mas estuvo muy lejos de perdonar en corazón al Rey de Navarra. Esta nueva ofensa, ó verdadera ó imaginada, de quererle echar á perder á su hijo le fué más sensible que todas las otras y las desportó todas, Ahora más vivamente se le representó de nuevo el condestable Carlos de España, á quien tanto había amado, muerto alevosamente por este Príncipe, que aún se gloriaba de ello y los de-

Chois

seos de venganza, que sola la política había ahogado en su pecho, brotaron con más fuerza que antes. Habló muchas veces al Delfín poniéndole delante de los ojos el abismo á donde los malos consejos del Rey de Navarra le habían querido precipitar. Y él sin explicarse más, le respondió que con el tiempo los grandes delitos jamás quedaban sin castigo.

§. III.

9 En efecto: el Delfín algún tiempo después de estos coloquios secretos que tuvo con el Rey su padre, se fué á Ruán. Y desde allí prosiguió dando muchas muestras de amistad y confidencia al Rey de Navarra, què vivía cerca en su villa de Evreux. Hacíale frecuentemente presentes y regalos, y un día le convidó á un gran banquete en el castillo de Ruán. Fué á él acompañado de los señores de su séquito yá nombrados, el Rey de Navarra sin el menor recelo del lazo que le tenían armado. El infante Don Felipe, su hermano, que también estaba convidado, fué más sagaz ó más dichoso, escusándose con algún buen pretexto. El infante Don Luís, que á este tiempo se hallaba en Navarra, aún estuvo más lejos del peligro. (*D*)

10 El banquete comenzó con grande magnificencia y regocijo. Mas, estando el Rey de Navarra sentado en la mesa con el Delfín y con los otros señores que le vinieron acompañando, el Rey de Francia al mayor fervor del festín se apareció de repente en la sala armado de todas piezas y seguido de una tropa muy bastante para hacerse obedecer. Eran cien hombres escogidos y bien armados: entre los cuales venían: Luís, Conde de Anjou; su hijo segundo, Filipo de Valóis, Duque de Ortiens, su hermano Juan de Artóis, Conde de Eu, y Carlos de Artóis, hermano suyo; el Conde de Tancarvilla y Arnaldo de Endreghen, Mariscal de Francia, con otros muchos grandes señores. El Delfín había ido avisando secretamente á su padre de todo lo que pasaba, y él tomó bien las medidas del tiempo. Salió de París con el pretexto de ir á caza, y sin entrar en la ciudad de Ruán se fué derecho á la puerta falsa del castillo donde por orden del Delfín le estaba aguardando un capitán: y pudo entrar fácilmente por ella, favoreciendo el divertimiento y la alegría del convite á la sorpresa. Entrando, pues, sin ser sentido en la sala, cogió como en una red á los que buscaba: siendo esta la caza que fingió al salir de París. Luego hizo prender al Rey de Navarra y á todos los caballeros de su séquito, mandando que se pusiesen separados en diversas piezas del castillo y que á cada uno se le diese un confesor para disponerse á la muerte mientras él comía, y que se levantase al mismo tiempo un cadalso para mayor brevedad de la ejecución en la plaza del castillo á vista de toda la ciudad. Después de haber comido el rey Juan, hizo llevar al lugar del suplicio puestos en dos carretas á los presos, y él mismo salió con todos los de su comitiva, armados como estaban,

para hallarse presente. Cortáronse las cabezas al Conde de Harcur y á su hermano, á los señores de Gravilla y Maubué y al escudero Olivier Dublet, cuyos cuerpos fueron arrastrados primero y después colgados en la horca, y sus cabezas puestas sobre picas en el mismo lugar. Hemos querido referir todas estas circunstancias, halladas en escritores franceses, para que se vea cuánto hace olvidar de su propio decoro aún á los reyes (buenos en lo demás) la ciega pasión de la venganza. Aunque el principal objeto de ella era el Rey de Navarra, no pasó á darle la muerte ahora. Contentóse con asegurarse de su persona para dársela muchas veces, teniéndole en una triste cárcel, donde cada intante la temiese. Mandó que le llevasen á París á la torre fuerte de Louvre, y que llevasen presos también al Chastelet de la misma ciudad á dos de sus amigos, Fricuaut y Vaubatu. A los demás se dió libertad por no tener más culpa que la de hallarse casualmente en su compañía. Al Rey de Navarra pasaron muy presto de esta prisión á la del castillo Gallard, sobre el río Sena, y desde allí algún tiempo después para tenerlo en más segura custodia lo llevaron al castillo de Alleux, en Paluel, lugar del país de Cambresi.

11 La prisión del rey D. Carlos y la muerte cruel y afrentosa de sus amigos fué un clarín reforzado que, sonando con horror en Francia, Navarra é Inglaterra, concitó los ánimos á la guerra. El infante D. Felipe de Navarra, que á este tiempo se hallaba en Normandía, y por gran dicha escapó del lazo que también le habían armado, públicó luego un manifiesto, quejándose réciamente del proceder tiránico del rey Juan. De quien en substancia venía á decir: *Que había violado el derecho de las gentes, y con apariencias de paz y buena amistad habia usado de una violencia tan exquisita como indigna. Que quién se podría fiar de allí adelante de un Rey que, faltando á su Real palabra, tantas veces ofrecida, obraba de esta suerte con los que sinceramente se habían fiado de ella fingiendo y pretextando nuevas ofensas para vengarse de las antiguas ya perdonadas? Que atrocidades no se debían temer de quien con tales artificios y astucias procuraba la satisfacción de sus odios? Dónde podian tener seguras la libertad, la vida y la honra, si entre las confianzas y alegrias y fiestas y banquetes les ocultaban y prevenian prisiones, muertes y horcas? Qué les restaba ya, sino buscar su asilo y seguridad en los mismo peligros de la guerra, los cuales en todo evento serian más tratables que los de una paz tan engañosa?* Por el infante D. Felipe se declararon muchos caballeros de Normandía; y el más señalado de ellos fué Godofre de Harcur, tío de los infelices Conde de Harcur y su hermano. El cual, queriendo vengar la muerte de los sobrinos, juntó todos sus amigos y buen número de gente y siguió al Infante, quien también pidió socorro al Rey de Inglaterra, y aún dicen algunos que pasó allá en persona para más asegurarlo. Lo cierto es que trabajó con grande ardimiento por la libertad del Rey, su hermano, y que hizo lo mismo su hermano menor el infante D. Luís, lugarteniente general del rey D. Carlos en Navarra, de donde envió prontamente buen número de navarros al infante D. Felipe para re-

Año 1356

fuerzo de los presidios y tropas de Normandía. Y juntamente solicitó al rey D. Pedro de Aragón para traerle á su partido, ó por lo menos para hacerle emplear su autoridad y mediación con el Rey de Francia por la libertad del Rey su hermano.

12 Para esforzar más esta pretensión, se valió también del Conde de Fox, D. Gastón Febo, su cuñado, que poco antes se había casado con la Infanta de Navarra, Doña Inés: y él lo tomó con tanto empeño, que pasó luego á Cataluña á buscar el Rey de Aragón, su concuñado, que á la sazón se hallaba en Perpiñán. Pero estaba yá prevenido por dos embajadores que el Rey de Francia le había enviado para darle cuenta de la prisión del rey D. Carlos y de las razones que para ella había tenido. Por lo cual, aunque más se lo persuadía el Conde, no quiso venir en romper de guerra con el francés; pero ofreció interceder con él para que procediese benignamente y no atropellase con la ira la razón y las formalidades de la justicia. Y así lo cumplió, representando vivamente al Rey de Francia las atenciones que debía tener á la dignidad Real y á los duplicados vínculos de parentesco que concurrían en el rey D. Carlos de Navarra. El de Francia, que (según las apariencias) tenía intentó de darle muerte sin observar las reglas de derecho, se mostró más templado y trató de proceder con él por tela de juicio. Muchos atribuyen su templanza á estas representaciones y á las de sus consejeros. Pero nosotros fundados en mejor política, cual es la del Evangelio, lo atribuímos á la disposición de Dios, que mide á cada uno conforme á la medida con que él hubiere medido á los otros, y quiso premiar al rey D. Carlos por la enmienda que poco antes puso en Navarra á las leyes muy vulneradas en esta parte.

13 Tomada por el rey Juan esta prudente resolución, señaló jueces que conociesen de la causa. Y su fiscal acusó gravemente al Rey de Navarra de crimen de lesa majestad, principalmente por haberse coligado con los ingleses, faltando á la fidelidad debida por los Estados que en Francia poseía. Juntábanse cada día los jueces, asistiendo los abogados de ambas partes: y una vez en la semana comparecía el rey D. Carlos en el tribunal como reo. Su altivez, vivamente mortificada con esta tan pesada burla de la fortuna, causó tanta lástima aún á su mayor enemigo el rey Juan, que le envió un recado muy cortés de condolencia, añadiendo que deseaba mucho le diesen por libre, y que en ese caso, no solo lo pediría perdón, sino que le daría cumplida satisfacción de los trabajos padecidos: y que en caso de hallarse culpado, usaría con él de toda la clemencia posible. Pero lo más seguro fué no haberla menester, mudándose el teatro y cesando el juicio por los accidentes inopinados y muy funestos para la Francia que luego se siguieron.

---

§. IV.

14 Fácilmente obtuvo el Infante de Navarra el socorro que solicitó de los ingleses; porque ellos nada deseaban más que ver arder en guerras y discordias la Francia. Año 1356
Luego pasaron á Normandía cuatro ó cinco mil caballos de Inglaterra conducidos por el Duque de Alencastre, y con estas tropas y las que yá tenía el infante D. Felipe de navarros y normandos, vasallos del Rey, su hermano, pudo formar un ejército muy competente. Con él hizo una terrible entrada en las tierras de aquella provincia, sujetas al Rey de Francia, llevándolo todo á fuego y sangre, y más señaladamente en los contornos de Lifieux. Desmanteló la villa de Evreux antes de abandonarla por no estar en estado de defensa. Pasó después á Ponteau de Mer, plaza fuerte del Rey, su hermano, que tenían sitiada las tropas del Rey de Francia, comandadas por Roberto Hudetot, General de los Ballesteros de Francia. El cual al asomar el ejército de Navarra tomó el partido de retirarse prontamente. Socorrida y bien asegurada esta plaza, embistió el Infante y tomó á viva fuerza á Vernevil al Perche, que fué saqueada. Y últimamente; corrió toda la Normandía, dejando en todas partes rastros sangrientos y cenicientos de su indignación y enojo.

15 Duró la hostilidad hasta muy entrado este año de 1356, en que un caso adverso detuvo la corriente de tantos estragos, y en una sola cabeza quedaron segadas las esperanzas de muchos felices sucesos. Envió el Infante á Godofre de Harcur con setecientos hombres al país de Constantín, donde cerca de Bretevil tuvo un fuerte reencuentro con Roberto de Clermont, Lugarteniente General del Duque de Normandía, y en él fué derrotado y muerto: entregándole la fortuna á los engaños de su corazón que, lisonjero por valiente, le hizo creer que con fuerzas menores podría como otras veces vencer los mayores del enemigo. Era Godofre uno de los caballeros más esforzados de su tiempo, y en este combate, aún despues de verse perdido, no quiso huír ni rendirse, sino que se descendió con sumo valor y por largo tiempo á pié, derribando muertos con una hacha de armas á cuantos se le acercaban. Hasta que dos escuderos con sus lanzas de más alcance le embistieron y mal herido le obligaron á caer en tierra; y arrojándose entonces sobre él otros muchos le acabaron de matar á golpes de espada.

16 Él fué buen pariente y mal vasallo; porque yá era ésta la segunda vez que tomaba las arma contra sus legítimos reyes. Habíalas tomado diez años antes contra el rey Filipo de Valóis, habiéndose pasado al rey Eduardo de Inglaterra: y fué después del Conde de Artóis uno de los que más le instigaron á la guerra contra Francia. Siguiendo sus banderas se halló en la memorable y sangrienta batalla de Cresi, en que fueron muertos treinta mil franceses además de un muy gran número de señores y de nobles. Entre ellos encontró

casualmente el cadáver de su hermano el Conde de Harcur, cubierto y aseado de sangre y de polvo. Este horroso expectáculo y consideración que él se siguió de la grande culpa que tenía de aquella muerte y de tanta sangre vertida de franceses, le mudó de repente en otro hombre. Fué tanto su dolor y arrepentimiento que, desestimando los grandes premios que ciertamente podía esperar del rey Eduardo por la presente victoria, en la que él tanto se había señalado, fué á buscar al rey Filipo, su natural señor, aunque tan gravemente ofendido: y con una soga al cuello se echó á sus píes, pidiéndole no yá el perdón, sino el castigo merecido de su perniciosa deslealtad. Pero Filipo con ejemplo raro de clemencia no solo le perdonó la vida, sino que también le restituyó sus bienes, sus puestos y honores antiguos en Francia: mostrando bien con acción tan heróica que no merecía ser vencido de otro rey el que de esta suerte sabía vencerse á sí mismo y convencido de inícua á la fortuna en repartir á su antojo las victorias. Conservóse Godofre en la gracia del rey Filipo de Valóis, á quien guardó inviolablemente fidelidad y le hizo muchos servicios, reconocido á tan sumo beneficio como también al rey Juan, su hijo, después que él murió. Pero cuando éste mandó dar tan afrentosas é indignas muertes en Ruán al Conde de Harcur y á su hermano Luís de Harcur solo por ser amigos del Rey de Navarra, el amor de los sobrinos, que era en Godofre la pasión dominante, le encendió en tal ira, que por vengar el agravio siguió el partido de nuestro rey D. Carlos, como queda dicho. Y ahora pagó con su muerte la pena de una y otra perfidia, tomando por su cuenta el cielo el castigar especialmente las culpas cometidas después de la penitencia.

17 Estaba por este tiempo el infante D. Felipe retirado y ventajosamente fortificado cerca de l' Aaygle con su ejército, habiéndole acuartelado en unos bosques impenetrables á cualquiera invasión. Obligóle á esta prudente precaución el saber de cierto que el rey Juan había juntado un poderoso ejército para ir á la testa de él á atacarle. Desde allí envíaba sus gentes en partidas, queriendo obrar siempre sin aventurarlo todo de una vez; y por despicarse del mal suceso de Godofre de Harcur, ordenó luego que saliese Guillermo, Señor de Gravilla, heredero del degollado, á tomar por sorpresa el castillo de Evreux, que se mantenía por el rey Juan, después de saqueada y desmantelada la villa. Él lo ejecutó con mucha industria y valor, matando al castellano, apoderándose del castillo en el cual puso el Infante una fuerte guarnición y quedó dueño de todo aquel país.

18 Era extrema la impaciencia con que el rey Juan deseaba refrenar y castigar al Infante de Navarra. Mas cuando estaba á punto de ejecutarlo con el formidable ejército que á este fin había juntado, le llamó á parte muy remota otro mayor cuidado. Eduardo, Príncipe de Gales, que obraba de concierto con el Infante, aunque en diversas y distantes regiones, después de haber saqueado y robado alegremente la provincia de Lenguadoc, vuelto á la otra parte de Francia, hacía lo mismo en las de Auvernia y Berri. Llegó á la villa de

Bourges, y la atacó; mas no la pudo tomar por asalto. Y no queriendo detenerse á sitiarla en toda forma, pasó adelante y quemó los arrabales de Isoudún y tomó la villa de Viersón, donde halló muchos víveres y riquezas. Allí refrescó su ejército por tres días: en este tiempo le llegó la noticia de que el rey Juan de Francia venía marchando contra él con un ejército de más de cincuenta mil hombres, que estaban yá en Chartres, y que de todas partes se avanzaban tropas á toda diligencia para cortarle los pasos. Con que tomó la resolución de volverse á la Guiena por la Turena y el Poetú. De paso saqueó y pilló la villa de Romaratín. Y en lugar de apresurarse la marcha, como lo pedía el aprieto, se detuvo en atacar y tomar el castillo, prevaleciendo á la urgencia el dictamen de su punto; porque desde él mataron de una pedrada á uno de sus escuderos que se acercó demasiado á la muralla.

19 El rey Juan con su ejercito, en que se incluía toda la nobleza de su Reino, venía volando por alcanzarle, dándole alas el deseo de la venganza y encondiéndole el rubor de que un príncipe extranjero y enemigo se pasease por casi toda la Francia con tanto dominio como si fuera dueño absoluto de ella. Pasó el Rey con tanta celeridad los ríos Loyre y Vienne, que por más diligencia que el Príncipe ponía en su retirada, le ganó una marcha de ventaja. Con que Eduardo, viéndose cortado por todas partes y cerrado totalmente el paso, si la victoria no se le abría, dió la vuelta hácia Poitiers, y á dos leguas de esta ciudad eligió un puesto ventajoso en un término llamado Maupertuis, donde hizo alto y se fortificó, valiéndose como buen capitán del terreno y de la industria. Noticioso de estos movimientos el Infante de Navarra, se quedó en sus atrincheramientos como suspenso, estando á la mira del suceso, de que dependía ó el alivio ó la ruína total de las cosas de Navarra. Y así, por la trabazón que tiene con ellas, lo contaremos por menudo.

§. V.

20 Levantábase una colina de dos mil pasos de ámbito, rodeada de mucho boscaje y de sotos muy espesos. Tenía á un lado una selva de árboles crecidos y al otro mucho viñedo intrincado de sarmientos. Para subir á la eminencia había un solo camino muy profundo, y tan estrecho, que solo era capaz de tres hombres en fila, y de una y otra parte guarnecido de altos ribazos, margenados de contínuos zarzales. En esta colina acampó el príncipe Eduardo su pequeño ejército, que solo era de ocho á diez mil hombres. Los espacios en que los setos eran menos espesos cerró con carros de su bagaje, y en algunas partes donde se allanaba el terreno abrió fosos delante y guarneció de ballesteros escogidos, que eran los mosqueteros de aquel tiempo, la frente así de estos puestos como del camino de medio por ambos costados. Y ordenó que, desmontada la caballería, estuviese de retén en lo alto del collado,

aunque con los caballos aparejados y á mano, para volver á montar prontamente según las ocurrencias.

21 Mientras el príncipe Eduardo se acampaba en esta forma, llegó el Rey de Francia á Poitiers y supo luego por sus corredores de campaña dónde estaban los ingleses. Y sin examinar otra cosa, marchó al punto á ellos con la impaciente ánsia de encontrarlos para combatirlos. Dividió su ejército en tres cuerpos de diez y seis mil hombres cada uno. Mandaba al primero el Duque de Orleans, su hermano. Al segundo, el Delfín, Duque de Normandía, acompañado de Luís y de Juan, sus dos hermanos. Reservó el Rey para sí el tercero, en que se acompañaba su cuarto hijo Felipe, Duque de Turena, y le seguían el Duque de Borbón, el Conde de Pontieu, su hermano, el condestable Gualtero de Brienna, Duque de Atenas, y más de ochenta duques y condes, entre los cuales iba D. Enrique, Conde de Trastámara, hermano del rey D. Pedro de Castilla. Los mariscales de Francia, Juan de Clemont y Arnaldo de Andrehan, mandaban trescientos caballos de los mejor montados del ejército á la testa de él para embestir los primeros, y debían ser sostenidos por la caballería alemana. En este orden marchó el Rey á Maupertuis, y envió delante al teniente general Ribamonte y á otros dos cabos principales á reconocer la situación de los enemigos. Hízose alto, en llegando á vista de ellos, y el Rey, confiado y alegre, iba de escuadrón en escuadrón diciendo en alta voz á sus soldados: *Yá estáis aquí, amigos míos; veis allí á los que vosotros amenazabais en Chartres y en Orleans. Yá los tenéis presentes.* Y añadía: *Ahora tenéis buena ocasión de combatir, como deseabais, para vengar la sangre de vuestros parientes y amigos, derramada en la batalla de Cresi; y para castigar á los ladrones públicos de la Francia, acostumbrados, no á pelear contra iguales fuerzas, sino á robar la plebe tímida y desarmada, valientes contra los cobardes, cobardes contra los valientes. Solo os pido que os acordéis de que vais á pelear á los ojos de vuestro Rey que ninguna otra cosa quiere de vosotros sino solamente lo mismo que él ha de ejecutar.*

22 Tampoco se descuidaba á este tiempo el príncipe Eduardo en animar á los suyos, á quienes decía: »Que bien podían tener por suya »la victoria, viendo que los franceses les acometían y no trataban de »rendirlos por hambre: qué cosa podían desear más los valientes que »el pelear y hacer venir la victoria de las ejecuciones del brazo y no »de la tolerancia del vientre: qué no tenían por qué amilanarse por el »excesivo número de los enemigos que, siendo los mismos y más »numerosos que ahora en la batalla de Cresi, habían sido vencidos »y aún estaban verdes y frescos en su memoria los laureles de aque»lla victoria, en la cual muchos de ellos, como también él mismo, »habían tenido buena parte. Y si de lo pasado se había de colegir lo »futuro, estaba viendo claramente las mismas señales de vencer que »entonces había observado. Que mirasen el oro, la plata, la púrpura, »la pedrería en vestidos y en armas con que ostentosamente lucían »los franceses; que todo ello era despojo cierto que se les venía á las

»manos. Y supiesen también que todas las riquezas de Francia esta-»ban amontonadas en los reales de los enemigos que, mal persuadi-»dos, venían mejor dispuestos para el triunfo que para el combate. »Y que en esta sola batalla, sobre salvar las vidas, iban á ganar presa »y gloria superior incomparablemente á todas las pasadas. Y que »por último entendiesen que solo les restaba una de dos, ó vencer »para gozar riquezas inmensas, alabanza eterna y descanso honrado »por todo el discurso de su vida, ó morir con mucha honra y con el »consuelo de que el rey Eduardo, su padre, sus hermanos los Prín-»cipes de Inglaterra y tantos nobles parientes y amigos como ellos »tenían quedaban vivos para vengar bien sus muertes.

23 Poco después volvió Ribamonte, cuyo crédito en la milicia era grande y su fama muy célebre desde que á las puertas de Cales riñó mano á mano con el Rey de Inglaterra, Eduardo. Dióle cuenta al Rey del estado en que había hallado el campo de los ingleses y de la dificultad que había en atacarle. Mas, habiéndole preguntado el Rey cuál era su parecer sobre lo que se debía ejecutar y convenía más que se hiciese, Ribamonte, receloso de que un consejo prudente no se tuviese por cobarde, le dijo que lo más conveniente era atacarlos, y que no era posible que tan pocos ingleses resistiesen á cincuenta mil hombres, en que se hallaba la flor de la nobleza de Francia. Este consejo era de buen soldado, pero de mal capitán; y con todo eso, el Rey, que quería pelear, le siguió sin consultarlo más. Mandó que todos los de su gente de armería desmontasen y se quitasen las espuelas y que, atravesando setos y zarzales, se fuesen á los enemigos espada en mano, seguros de deshacerlos al primer reencuentro. Ordenó también á los lanceros que acortasen las lanzas de forma que solo tuviesen cinco pies de largo para servirse mejor de ellas en lugares tan fragosos y con su ayuda saltar los fosos y romper los setos.

24 Ya todas las tropas del ejército de Francia estaban en movimiento para ir á cerrar con el enemigo, cuando el Cardenal de Perigord, Legado del Papa, vino á pedir licencia al Rey para ir á buscar al Príncipe de Gales y obligarle á que para evitar tanto derramamiento de sangre, como era forzoso, se rindiese con honestas condiciones. El Rey, que antes había repelido yá muchas veces su súplica, no se atrevió ahora á rehusarla, conociendo cuán allegada era á la razón. Concedióle lo restante de aquel día para mediar en la capitución. El Cardenal pasó muchas veces de un campo al otro. Representó al Príncipe de Gales que con solo diez mil hombres en medio de la Francia de ningún modo podía resistir á cincuenta mil franceses que por todas partes le rodeaban, y que sin llegar á las manos le obligarían muy presto á rendirse por hambre. Decía al Rey que los valientes nunca se debían menospreciar en cualquiera número que fuesen: que importaba no reducirlos á la desesperación, negándoselo todo: que la suerte de las armas era incierta: que bien podía acordarse de la batalla de Cresi, que el Rey, su padre, había perdido contra todas las apariencias. En fin, á fuerza de ir y volver obligó al Príncipe á venir en estas condiciones. Que por siete años se abstendría de tomar

las armas contra Francia, asegurándolo con juramento: que restituiría al punto los prisioneros, la presa y las plazas tomadas en aquella campaña. Y que se volvería á Burdeos por el camino que el Rey le señalase. Rechazó el Rey estas condiciones, sin querer venir en ninguna de ellas, sino se añadía otra, á la verdad muy dura, y aún indigna de proponerse. Esta era: que el mismo príncipe Eduardo y ciento de sus caballeros á elección del Rey habían de quedar prisioneros. Tenía el Rey por indubitable la victoria: y así,no pensaba en que podía suceder lo contrario á ella. Y encendían más su militar ánimo, abrasado yá en la venganza, algunos de sus capitanes, que quizás serían los primeros que después huyeron, represéntándole que era cosa indigna y aún ignominiosa que el mismo Rey, toda la nobleza de Francia y un tan grande y tan florido ejército se viniesen á contentar con una paz casi igual. Con que el Cardenal últimamente repelido y aún motejado de más afecto á Inglaterra que á Francia, se hubo de retirar á Poitiers, llorando y prediciendo la desdicha que había de suceder.

25 El dia siguiente, que fué 19 de Septiembre del año 1356 y el más funesto que jamás vió la Francia, el Rey hizo dar la señal de acometer. Y los dos Mariscales se avanzaron á la frente de su caballería, y entraron con grande denuedo en el camino hondo y estrecho por donde forzosamente era menester pasar para llegar al lugar en que el Príncipe de Gales estaba en batalla. Mas apenas entraron, cuando los ballesteros ingleses, puestos en los setos por los dos costados del camino, tiraron tan de cerca y tan certeramente, que no perdieron tiro. El Mariscal de Andrehan fué mortalmente herido y hecho prisionero, el de Clermont quedó allí muerto. Los caballos, á los cuales se hacía con particular cuidado la puntería, heridos penetrantemente con saetas muy grandes, por la impaciencia del dolor unos se levantaban furiosos en dos piés y arrojaban á los montados, otros caían muertos de golpe y los cogían debajo. Los más se revolvían atrás con fiero ímpetu y, arrebatados en carrera, abierta chocaban con las tropas del Duque de Normandía, que inmediatamente se seguían, y atropellándolas, las pusieron en confusión y desorden. A este mismo tiempo quinientos ó seiscientos caballos ingleses y otros tantos ballesteros bajaron de la colina gritando *San Jorje*, *Guiena*, y tomándolas de flanco, las acabaron de desordenar. Entonces el Príncipe de Gales, que muy sobre sí lo observaba todo, hizo montar á caballo toda su gendarmería y bajando de su puesto acabó de deshacer el cuerpo que comandaba el Duque de Normandía. Verdad es que ayudó mucho á esto la necedad de Mons. de San Venans y Mons. de Landas, á quienes el Rey había encargado la guarda de sus tres hijos, y ellos los hicieron retirar en lo más vivo del combate: y con esto causaron mucho desaliento en sus tropas, creyendo ellas que todo era perdido cuando se vieron abandonadas de sus jefes. El Príncipe de Gales derrotó luego á la caballería alemana. Y viendo que el cuerpo que comandaba el Duque de Orleans se había retirado sin pelear á la primera nueva de la muerte de los Mariscales de Francia, juntó

su ejército y marchó al encuentro del Rey, que venía con tropas frescas y mucho más numerosas que las suyas; aunque solo eran de infantería.

26 Aquí fué donde se peleó de veras: todo lo pasado más traza tuvo de derrota que de combate. El Rey, aunque abandonado de la mayor parte de su ejército, hizo maravillas por su persona. Distinguióse entre todos, no solo por su valor, sino también por su traje Real con la cota de armas sembrada de flores de lis de oro. El Condestable Duque de Athenas, el Duque de Borbón y otros muchos grandes señores con el bravo Ribamonte y el Obispo de Chalons fueron muertos á sus dos lados, peleando todos valerosísimamente. El Rey no por eso dejaba de defenderse siempre con una hacha de armas y hacía que se arrepintiesen los que osaban acercársele. Ya no había quedado junto á él sino el príncipe Filipo, Duque de Turena, el menor de sus cuatro hijos y el más valiente, que no tenía más de catorce años. Mas su coraje, que le hizo merecer después el Ducado de Borgoña y el sobrenombre de *Audaz*, no le desamparó en un aprieto tan grande. El se ponía siempre delante para cubrir al Rey, su padre, y procuraba recibir en su tierno cuerpo los golpes que á él le tiraban. Cayó finalmente en tierra la bandera de Francia, siendo muerto el Conde de Charni, que la llevaba. Y los franceses fueron luego deshechos, no por falta de valor, que siempre le monstraron grande los de este tercer cuerpo, peleando á los ojos de su Rey; sino por ser muy desigual de su parte la condición de la pelea; porque eran más en número, todos ellos peleaban á pié y no era posible resistir en campaña rasa á la caballería inglesa que por todas partes los rodeaba y los rompía. Aún después de esto el rey Juan y su pequeño hijo el animoso príncipe Filipo, con verse casi solos en medio de sus enemigos, persistían en defenderse con todo coraje.

27 Como todos conocían al Rey, ninguno le quería matar, sabiendo bien que un prisionero tan soberano era capaz de hacer su fortuna: y así, cada uno de muchos que le rodeaban le decía á gritos: *Rendíos á mi Señor, rendíos: y si no, muerto sois*. En fin: el Rey, viendo bien que era inútil su defensa, y que todas sus gentes habían desaparecido por la muerte ó por la fuga: y lo que es muy natural, movido del cariño de su hijo, cuya vida quería salvar, gritó diciendo: *¿A quién me he de rendir? ¿Dónde está mi primo el Príncipe de Gales? Si le viera, yo le hablaría.* Entonces un caballero de gallarda presencia y fuerzas muy robustas, haciéndose lugar por medio de los que cargaban sobre el Rey para prenderle, se llegó á él y dijo: *Señor, rendíos á mí; el Príncipe de Gales no está aquí: yo os llevaré á él.* El Rey, oyendo que le hablaba en buen francés, le preguntó su nombre. *Yo soy*, respondió él, *Dionis de Morebeque, caballero de Arras; mas sirvo al Rey de Inglaterra no pudiendo vivir en Francia por cierta desgracia que allá me sucedió.* Había muerto cinco años antes á un caballero en Sant Omer y se había refugiado en Inglaterra, donde había tomado partido. Al punto le dió el Rey su guante diciéndole: *Yo me rindo á vos.*

28 Entre tanto, el Príncipe de Gales, que todo el día había estado peleando con gran valor y no había querido tomar reposo alguno mientras vió tropas francesas en estado de pelear ó de rehacerse, y había perseguido con gran matanza á los fugitivos, sin parar hasta las puertas de Poitiers, viéndose, en fin, dueño del campo de batalla, hizo alto en medio de él por consejo de Juan Chandós, oficial veterano, que nunca se apartó de su lado en esta ocasión. Allí mandó levantar su bandera de Guiena sobre un espino y tocar las trompetas á fin de juntar las tropas. Como iban llegando, salía de rato en rato de su tienda, que también mandó armar para abrazar á los oficiales y aún á los soldados que tanto le habían ayudado en la batalla. Cada uno se puso en orden debajo de su bandera, y apenas hubo soldado que no trajese tres ó cuatro prisioneros. Al llegar el Conde de Warvik y el Conde de Soffolk, Mariscales de Inglaterra, les preguntó el Príncipe si sabían qué se había hecho el Rey de Francia? Ellos le respondieron qué no; mas que, habiéndole visto pelear todo el día sin que la dorrota y fuga de sus gentes le hubiesen hecho cejar un solo paso, creían que era muerto ó prisionero. Al punto mandó el Príncipe al Conde de Wvarvik y á Reinaldo de Gobeghen que fuesen á informarse en todo el campo.

29 Ellos montaron á caballo, y apenas corrieron doscientos pasos, cuando vieron una tropa de infantería que venía hácia ellos, y caminando á toda brida reconocieron presto que era el Rey de Francia á pié entre diez ó doce ingleses y gascones que se lo habían quitado por fuerza á Morebeque y se lo disputaban con furia gritando: *Yo le prendí y yo le he de tener*. El Rey, temiendo que la pendencia se encendiese más y le matasen por despicarse los unos de otros, les había prometido hacerlos grandes señores. Mas no por eso le trataban con más respeto. Y le habían despojado en parte y arrancado del dedo la sortija que traía con un precioso carbunclo, engastado en ella: pareciéndole que con él no había de ser vencido por tener el carbunclo no sé qué alianzas secretas con la buena fortuna. ¡Grande engaño: buscar en la piedra la seguridad que solo le pudiera haber dado su prudencia! En este aprieto y peligro estaba el Rey cuando llegaron el Conde y Gobeghen. que hicieron retirar á todos aquellos insolentes y, habiendo rendido grandes respetos al Rey, le condujeron con todo honor al Príncipe de Gales. Al verlos juntos nadie diría que el Príncipe hubiese sido el vencedor; porque saludó al Rey con más respeto que si él mismo fuese su prisionero. Hizo traer luego confituras y vino para su refresco, y por todos los modos posibles de cortesía y agasajo procuró hacerle olvidar en parte su infortunio.

30 Este fué el suceso de la batalla de Poitiers. en que murieron seis mil franceses. Algunos dicen diez mil; pero será contando también los muertos en la fuga y á las puertas de Poitiers, que cerraron los vecinos porque no entrasen los vencedores mezclados con los vencidos. Los prisioneros fueron más de quince mil. La opulencia del despojo, increíble; porque los franceses para vano lucimiento llevaron á esta jornada lo más precioso de sus casas y los ingleses dejaron

muchas cosas, haciendo solamente caso de lo más estimable. El príncipe de Gales llevó luego al Rey de Francia á Burdeos con Filipo, su hijo, y otros muchos señores de alta calidad, prisioneros también: y algunos meses después lo pasó el mismo á Londres, donde fué recibido del rey Eduardo, padre del Príncipe, con singulares muestras de amor y respeto, y tratado como huésped y no como prisionero: portándose Eduardo en medio de tanta felicidad con tal templanza, que ni con palabras ni acciones estragó jamás la modestia; antes bien, á la petición del Cardenal de Perigord embainó la espada victoriosa y bien acicalada para nuevas victorias, concediendo poco después treguas de dos años á la Francia, sin querer oprimir más al enemigo caído ni acabar con él como pudiera.

ANOTACIONES.

31 De la facultad dada á las buenas villas para crear notarios conservan en muchos de sus archivos las cartas originales, de las cuales hemos A
visto algunas y todas ellas son uniformes. Aqui pondremos la de Olite, para que se vea el halago del Rey, que habla así. «Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Conde de Evreux. Entre las curas que Nos habemos de entender al go»bernamiento qui Nos es comendado por el todo Poderoso, de qui todos bienes, »é gracias decenden, nos es á corazon, qui en nuestro tiempo nuestro pue»blo sea reformado en bien, et noblesido de gracias, et favores; porque nues»tros subditos los que á present son, é los que empues eyllos venrán, hayan á »memoria la verdadera, et perfecta dilection, que Nos havemos á eyllos. Et »por esto Nos, oida la requesta á Nos presentada por la Universidat de las »Buenas Villas de nuestro Regno, los cuales Nos han suplicado, que segun ey»llos dicen haber usado, et acostumbrado cada una Villa por si facer, crear, »et establir Notarios por recibir, pasar, et poner en forma publica los fechos, »contratos et convenencias, que se facen entre eyllos, les quisiesemos dar au»toridat et poder de lo facer, Nos la hayamos fecho ver con buena, et madura »deliberación; et como quiere que por nuestro Conseyllo, en el cual eran mu»chos Sabios en derecho, et Foristas. Nos trobasemos, que de derecho, é de »Fuero tal poder les era denegado, et que á Nos solamente et no á otro, perte»nece la dicha creación, toda vez por la grant amor, et afectión, que nos ha»bemos á eyllos, Nos queriendo alargar lures franquezas, et libertades face»mos saber á todos los presentes et á venir, que á las dichas Universidades, »es á saber á daqueyllas Buenas Villas de nuestro Regno que por especial han »acostumbrado de ser clamadas á los Coronamientos, et Cortes Generales de »nuestros Predecesores, et de Nos, en las cuales ha Alcaldes, habemos otor»gado, et otorgamos, de nuestra gracia especial Autoridat Real, et plene»ro poder, que los Alcaldes daqueylla con los Jurados de cada una villa »de las dichas Universidades puedan los dichos Notarios crear et establir »et por esto que entre las dichas Buenas Villas Nos tenemos ser la nuestra »Villa de Olit, Nos por especial queremos nuestra present gracia ser extendi»da, alargada á la Universidat daqueylla, et por las presentes otorgamos á la »dicha Universidad que el Alcalde, que es ó será por tiempo con los Ju-

»rados daqueylla puedan crear, etc. Data en Pamplona anno Domini M.CCC. »V. en el mes de Abril.

B 32 El instrumento original de la ordenación hecha por el Rey se halla en el archivo de Estella: su data en Pamplona, Abril, año de Cristo 1355, con sello cuarteado de las cadenas en el primero y cuarto ángulo, y de cinco lises atravesadas con una banda en el segundo y tercero: y la inscripción *Sigilum Regis Navarrœ Comitis Ebroicensis.*

33 Otras muchas mercedes hizo el Rey por este tiempo. Entre ellas fuè una confirmación á Tafalla del privilegio que el rey D. Sancho el sabio su fundador le dió en la era 1195. En él se contienen las mugas y fueros de aquella villa (hoy ciudad) con muchas gracias muy particulares. Hállase el instrumento original en su archivo: y el rey D. Carlos le ingiere en confirmación dada el año de 1355. Y otra fué hacer Palacio este mismo año la casa de Echabelz que era de Sancho Martínez. Indic. de la cámara de comptos fol. 461. num. 73.

C 34 Acerca de la gente que el Rey llevó en esta ocasión à Francia hay variedad en los autores. Favin en su Historia de Navarra dice que fueron dos mil hombres navarros. Choisi en la suya del rey Juan de Francia dice que fueron diez mil. Y nosotros le seguimos por ser escritor moderno y conocidamente mucho más exacto. A la verdad: toda esta gente era menester, aùn después de aumentada con la que se agregó en Francia, para lo que el rey D. Carlos y el infante D. Felipe, su hermano, allí lo ejecutaron.

D 35 Tenemos por cierto que yá para este tiempo el Infante D Luis estaba en Navarra por dos memorias que nos lo aseguran. La primera se halla en el cartulario magno, y es: que todos los monjes del convento de Irache, habiendo vacado la abadía por muerte de D. Pedro de Zuapuz, Abad, eligieron á Juan Martínez de Azanza, Profeso de dicho convento. Y por cuanto el convento era patronato de los señores reyes de Navarra, sus fundadores, y era costumbre remitir al electo ó electos al Rey ó á su lugarteniente, que suele graciosamente aprobar dicha elección, remiten dicho electo al señor infante D. Luis, lugarteniente; y nombran ciertos procuradores con quienes remite al electo con poder cumplido para este acto hecho el Martes à 8 de Diciembre de 1355. Hállase la segunda en los Indic. de la Cam. de Compt en las cuentas del año 1356, con este título: *Compto de Martin Martinez de Arbizu, Caballero, y Garcia Perez, Alcalde de Larraga, Diputados por el Infante D. Luis, para tributar las primicias de la merindad de Estella.*

Fol. 345. Fol. 331.

CAPITULO III.

I. Cortes del reino de Francia. II. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Arnaldo Barbazano, y elección de D. Miguel Sánchez de Asiaín. III. Conducta de Navarra en la guerra de Castilla y Aragón. IV. Acción heróica de algunos caballeros navarros que sacan de la prisión á su Rey.

Año 1336 I La victoria de los ingleses y prisión del rey Juan fué un golpe que hizo estremecer á toda la Francia; aunque la conmoción fué muy diversa. El infante D. Felipe de Navarra salió del cuidado en que se hallaba: y retirando ssu tro-

pas, las distribuyó en las plazas del Rey, su hermano, siendo ya toda su atención el librarle, aunque por medios blandos, de la prisión en que le había dejado el de Francia, muy ignorante de lo que á él le esperaba. El Delfín después de ella partió con toda presteza á París para procurar el remedio de tan grande calamidad. No era fácil hallarle entre la extraña confusión en que todo estaba; porque el Rey no había dado orden á nada con la persuación de que, yendo con cincuenta mil hombres contra diez mil, marchaba á una victoria segura. Hallóse, pués, el Delfín en sumo ahogo, teniendo sobre sí el peso de una infinidad de negocios en que le faltaba la experiencia. Era menester dinero para levantar gente y poner en estado de defensa el Reino, y estaba exhausta la Real hacienda. Necesitaba de buenos consejeros, y no sabía de quién fiarse. Todos los grandes señores no pensaban más que en sus intereses particulares y querían aprovecharse del desordén. A éste se añadía otro cuidado que no le congojaba menos. Y era: que los parciales del Rey de Navarra se habían alentado más para sacarle de la prisión en que estaba.

2 Para salir de tantos ahogos el Delfín hizo juntar en París los Estados generales del Reino. Túvose la primera sesión en Palacio, y después que cada uno de los convocados tomó su lugar, Pedro de la Forets, Gran Canciller de Francia, hizo la apertura de los Estados, y les pidió en nombre del Delfín y de los Príncipes de la sangre un socorro extraordinario y de cantidad muy bastante para echar á los ingleses del Reino y forzarlos á restituírles libre á su Rey. Representóles que el Rey no había comenzado la guerra: que había sido preso peleando por la defensa de sus provincias que sus enemigos le robaban: y que en honra y en conciencia estaban obligados á hacer todos lo posible por sacarle del abismo á que le habían arrojado su valor y el amor de su pueblo. Respondióse á la arenga del Canciller con grandes expresiones y protestas de respeto y amor á la persona del Rey. Y porque el grande número de los diputados, que pasaban de ochocientos, retardaba las deliberaciones, se eligieron cincuenta, á los cuales los Estados dieron pleno poder para determinar lo que se debía hacer por el bien general del Reino. Estos diputados, después de haber perdido mucho tiempo en conferencias inútiles, como suele suceder, pidieron al Delfín una audiencia particular en la cual no se hallasen los de su Consejo. Aunque sospechó mal de esta demanda, no pudo negarse á ella: y para oírlos á solas, les señaló el convento de S. Francisco de París.

3 Allí los cincuenta diputados, en quienes residía el pleno poder de las Cortes, se quejaron de la mala administración de la Hacienda Real, y pidieron que luego, sin cesar, se les hiciese el proceso al Canciller la Forets y á otros cinco Ministros que tenían el principal manejo de ella, á fin de que, si se hallasen culpados, perdiesen la vida en un cadalso; y aunque se hallasen inocentes, fuesen privados de sus oficios, castigando como culpa la desgracia de tener descontento al pueblo. Pidieron más, y con grande empeño: que el Rey de Navarra fuese puesto en libertad. Esforzábanlo mucho con eficaces razo-

nes Roberto le Co, Obispo de Laón, uno de los más principales de brazo eclesiástico; Juan de Pequiñi, Gobernador de Artóis, del Militar, y Estaban Marcel, Preboste de París, cabeza de los del tercer estado. Porque decían que, obligado el Rey de Navarra con este beneficio, juntaría sus fuerzas con las de Francia y podrían mejor resistir al inglés, que estaba pujante y terrible con la reciente victoria: y faltándole la alianza de los navarros, que le era muy importante, especialmente por la comodidad de introducir tropas y refuerzos de gente por Chereburg, plaza marítima del navarro en Normandía, se cerraba el portillo mayor y más peligroso á la inundación que se se temía. Últimamente: pidieron que el Delfín no ordenase cosa ninguna de importancia sin el parecer y aprobación de su Consejo, que de allí adelante se debía componer de cuatro obispos, de doce caballeros y de doce burgueses que los Estados le nombrarían

4 Estas proposiciones fueron en extremo desagradables al Delfín, principalmente la de la soltura del Rey de Navarra. Ocultó con disimulación su sentimiento, y solo les dijo que las cosas propuestas eran de tanta consecuencia, que era menester tiempo para responder á ellas. Él conoció que la mayor parte de los diputados estaban adheridos á los intereses del Rey de Navarra, y que en el desorden con que corrían las cosas, querían con su apoyo ponerle á él en tutela y tomarse ellos toda la autoridad: y así, en este punto se mostró siempre inflexible, anteponiendo con mala política sus propios intereses al bien universal del Reino. Porque, además de la ambición de mandar solo, quería (como lo nota en su Historia de Navarra el Secretario de Enrico IV.) que se prosiguiese y feneciese el pleito criminal del Rey de Navarra, pareciéndole que á bien librar en la sentencia que contra él se diese había de quedar despojado de las muchas y buenas tierras que poseía en Normandía, las cuales vendrían á recaer en él, como en Duque y Señor que era de esta grande provincia. Ya fuese por esto ó ya por el ódio que el Delfín tenía á su cuñado el rey D. Carlos, no solo se resistió á la soltura que para él se pedía, sino que le hizo llevar del castillo Gallard al de Alleux, en Cambresi, para tenerlo en más segura prisión, alejándole de los que con tanto anhelo deseaban su libertad. Este procedimiento del Delfín no solo exacerbó sino que enajenó mucho los ánimos de todos con la desgracia que casi siempre se sigue á los consejos fundados en el interés propio. Porque por una parte el pueblo le negó los subsidios que le pedía para la guerra contra el inglés; con ser así, que antes había hecho buen semblante á ellos: y por otra, el infante D. Felipe y los parciales del Rey de Navarra trataron de ponerle en libertad por vía de hecho, y hecho violento, que es lo que en tales casos aconseja la desesperación.

§. II.

5 Mientras estos consejos tan ágrios se maduraban y pasaron las cosas sobre dichas en Francia, sucedieron en Navarra otras dignas de memoria. El año anterior murió el Obíspo de Pamplona, D. Arnaldo de Barbazano, *(A)* A
después de haber regido su Iglesia por espacio de casi treinta y ocho años con mucha vigilancia y celo pastoral, de que son testimonios las obras señaladas que hizo y los cuatro sínodos que celebró: el primero en la Catedral á 23 de Septiembre de 1330; el segundo en la Puente de la Reina á 6 de Mayo de 1346; el tercero en Pamplona, en S. Pedro de Ribas, fuera de la ciudad, á 13 de Junio de 1349, y el último en la Iglesia Catedral, á 13 de Septiembre de 1354. Obra suya es la mitad del claustro magnífico que esta Santa Iglesia tiene, como se reconoce por sus armas: y también la insigne capilla de su nombre, en cuyo medio está su sepulcro y el dormitorio bajo de los canónigos. Asímismo ennobleció á su Iglesia espiritualmente, instituyendo en ella la cofradía del Santísimo Sacramento y la de Santa Catalina: y ordenando con parecer y consulta de su cabildo que el Domingo primero después de la octava de S. Pedro y S. Pablo se celebrase con rezo propio la fiesta de la Sagrada Espina de la Corona de Cristo que se guardaba en esta Santa Iglesia: y á su grande devoción se debe este mayor culto y honor que desde entonces tuvo y siempre persevera.

6 Sucedióle en el obispado D. Miguel Sánchez de Asiáin, III de este nombre y II de este linaje, natural de Asiáin, lugar corto, pero memorable por haber salido de él tan ilustres varones. Era arcediano de la tabla ó mesa capitular, después de haber sido canónigo de dicha Iglesia, y se señaló mucho en defender las libertades y exenciones de su cabildo contra la pretensión de su predecesor el obispo Barbazano, que quería jurisdicción, corrección y visitación sobre él: y el tesón que tuvo en esta defensa no dejaría de ayudar sobre su grande mérito, á que el mismo cabildo le eligiese por obispo de común consentimiento, como lo hizo, siendo después aprobada y confirmada la elección por el Papa, según la costumbre de aquel siglo.

§. III.

7 En Castilla andaban por estos tiempos muy revueltas las cosas á causade los excesos de crueldad del rey D. Pedro contra sus vasallos, sin exceptuar á las personas Reales más conjuntas. Tenía en dura prisión á la reina Doña Blanca de Borbón, su mujer y cuñada del Delfín de Francia, Princesa de muy altos merecimientos y digna por cierto de mejor fortuna y marido, y esto sin más causa que tener puesta su afición en otra mujer muy inferior en todo. A su propia madre la reina Doña María

perseguía atrozmente solo porque se oponía á sus temerarios arrojos y la tenía sitiada en el castillo de Toro, juntamente con muchos caballeros de su séquito. Entre ellos merece ser atendido de nuestra pluma un caballero navarro llamado Martín Abarca; pues las extrañas se acuerdan de él, celebrando dignamente un hecho suyo.

8 Un día que el Rey se acercó á la muralla tomó este caballero en sus brazos al infante D. Juan, muchacho de catorce años, hijo del rey D. Alfonso y de Doña Leonor de Guzmán, y desde lo alto de ella dijo al Rey, que estaba en parte que los podía ver y oír: *Señor, si nos hacéis gracia de las vidas á este Infante, vuestro hermano, y á mi, iré con él á echarme á vuestros pies.* Respondióle el Rey: *Yo perdono á mi hermano D. Juan; pero á vos no, Martin Abarca: antes bien, tened por cierto que si venís á mí, os mandaré matar.* Martín Abarca, viendo asegurada la vida del Infante, despreció la suya, y exponiéndola á un riesgo evidente se fué al Rey con el Infante en los brazos y le dijo: *Vuestra Alteza haga lo que fuere servido.* Esta tan noble y valerosa confianza trocó en asilo lo que se temía cadalso; porque, ablandado con ella y trocado el corazón del Rey, perdonó también á Martín Abarca con aplauso de los caballeros que le seguían, y jamás habían visto en él tan claras señas de humano.

9 Después de esto, Martín Abarca, que conocío bien el humor del rey D. Pedro, no teniéndose por seguro en Castilla, se pasó al servicio del rey D. Pedro de Aragón; pero su destino desbarató al fin las medidas, al parecer acertadas, de su prudencia: porque en la guerra que luego se siguió entre Castilla y Aragón, siendo Martín Abarca alcaide del castillo de los Fayos, este castillo fue tomado por los castellanos, y viniendo él segunda vez á poder del Rey de Castilla, fué muerto por su mandado. La misma fortuna corrió después del infante D. Juan, que sin valerle su inocencia, fué juntamente con su hermano menor el infante D. Pedro víctima del furor de aquel tirano, que los hizo matar solo por saborearse en su sangre y hacer con eso menos sensible el dolor que le causó la victoria que los otros dos sus hermanos mayores D. Enrique y D. Tello alcanzaron contra él en los campos de Araviana, andando en servicio del Rey de Aragón, á cuya protección se habían acogido con algunas tropas de Castilla que los seguían.

10 El infante D. Luís, que residía en Navarra gobernando el Reino como lugarteniente del Rey, su hermano, fué solícitado en este mismo tiempo por el rey D. Pedro de Aragón para que le asistiese con sus tropas en la guerra que yá le había publicado D. Pedro, Rey de Castilla, y señaladamente le pidió cuatrocientos hombres de armas, representándole que, según los convenios que estaban pactados entre los dos reinos, le debía dar por lo menos este socorro. Pero el infante D. Luís se escusó con buenas razones y mejor política por no irritar al más poderoso; aunque siempre tuvo mucha inclinación y muy particular atención á las cosas de Aragón. Y así, en la guerra que presto se siguió con todo rigor, con ser así, que siempre observó una exacta neutralidad, favoreció en todo lo posible al Rey

de Aragón. Poseía Navarra dentro de los límites de aquel reino la fortaleza de Bierlas, que estaba con presidio de extranjeros y era su capitán Fernán Ruiz de Cerbantes, caballero castellano. Los aragoneses le tenían por sospechoso, imputándole algunos daños hechos en su territorio, y el Infante le quitó la tenencia por dar satisfacción al Rey de Aragón, su cuñado. Fuera de esto, muchos caballeros Navarros con tácita permisión del Infante servían al Rey de Aragón en esta guerra: y el que entre todos más se señaló fué D. Martín Enríquez de Lacarra, Alférez Mayor del Reino, que, con mucha gente de á caballo, levantada por él y mantenida á sueldo del Rey de Aragón, le sirvió con grande fidelidad y valor.

11 También el Rey de Castilla quiso atraer á su partido al infante D. Luís. Parecíale que con esta alianza concluiría más fácilmente la guerra. A ese fin le envió embajadores pidiendo se coligase con él y prometiendo que interpondría eficazmente su autoridad con el Rey de Francia y con el Delfín para la soltura del rey D. Carlos, su hermano; y cuando esto no valiese, los obligaría por fuerza, haciéndoles guerra por mar y tierra con todo su poder y su persona. Pero el Infante persistió siempre con prudencia en su neutralidad, no queriendo aventurar la seguridad propia por los intereses ajenos; y así entretuvo á los dos Reyes, aragones y castellano, con bien pretextadas evasiones y discretas razones. Y ellos le correspondieron con la misma atención; porque yá que del todo no le podían tener por suyo, tampoco les estaba bien tenerle por enemigo. Verdad es que el Infante siempre se ladeaba más (aunque con todo disimulo) al Rey de Aragón, no solo por el parentesco que tenía con sus hijas, sobrinas suyas: sino también por la seguridad de Navarra, que peligraba mucho si el Rey de Castilla lograba la conquista pretendida de Aragón: y no se podía fíar en alianzas con D. Pedro el Cruel; pues el lobo hambriento, en faltándole qué comer, ni á sus hermanos ni á sus mismos hijos perdona. Por la cual, entre el Infante y el Rey de Aragón se concluyó una liga secreta, obligándose el Infante á no ayudar en cosa alguna al Rey de Castilla.

§. IV.

12 Ya nos vuelven á llamar á Francia las trágicas aventuras de nuestro rey D. Carlos. No perdía su hermano, el infante D. Felipe, ocasión de sacarle de la prisión, y se ofreció una muy favorable á sus intentos, que fué la ausencia que el Delfín hizo de Francia por este tiempo. Mal satisfecho este príncipe de la intención de los cincuenta diputados de las Cortes, particularmente por verlos tan adheridos á los intereses del Rey de Navarra, y tan empeñados en su libertad, hizo llamar á los más principales de ellos con ánimo de despedirlos suavemente y sin rüido. Díjoles que se veía precisado á partir luego á Metz en busca del emperador Carlos, su tío, de quien esperaba sacar grandes socorros para librar al Rey, su padre, de la prisión de Inglaterra, y que entre tanto era de pare-

cer que los diputados volviesen á sus casas; y que desqués de su vuelta á Francia juntaría otra vez los Estados generales para tomar una buena resolución. Los diputados que en esta Junta se hallaron, especíalmente el Obispo de Laón, que asistía por el brazo eclesiástico, Juan de Pequiñi, Gobernador de Artóis, por el militar y Esteban Marcel, Preboste de París, por el tercer estado, conocieron bien que el Delfin los quería separar para hacer mejor su negocio otra vez; pero, aunque resentidos de este proceder, tomaron el acuerdo de conformarse por evitar escándalos. Ellos habían ofrecido la décima de todas las rentas de un año, así de los eclesiásticos como de los nobles, y prometido que las buenas villas pondrían en pié y mantendrían treinta mil hombres de guerra con tal que ellas mismas los pagasen sin que su dinero pasase por las manos de los tesoreros del Rey. El Delfín quiso más no tener este dinero que perder su autoridad, y al cabo lo perdió todo; porque muy presto se vió pobre, y ajado. Dejando, pues, en su lugar por Gobernador del Reino á Luís, su hermano segundo, Conde de Mayne y Duque de Anjou, y después Rey de Napoles y de Sicilia, partió á Metz á ver al emperador Carlos de Luxemburg, su tío, hermano de su madre, que era muy afecto á Francia por haberse críado en París y haber aprendido allí con primor los ejercicios de la caballería y las buenas letras.

13 Este príncipe, después de la muerte del Rey de Bohemia, su padre, dejando bien asegurada la fidelidad y amor de sus nuevos vasallos, puso en pié un poderoso ejército para ir á disputar el Imperio á Luis de Baviera. Mas, habiendo sabido en la marcha que era yá muerto, levantó su corazón á Dios y dijo estas memorables palabras: *Alabado sea Dios por las maravillas de su Providencia, que me ha escusado el derramamiento de la sangre cristiana y me ha quitado la ocasión de vengarme de mis enemigos.* Después se hizo reconocer Emperador por la mayor parte de las ciudades imperiales, se compuso con sus competidores al Imperio el Landgrave de Turíngia y el Conde de Schwartzemburg. Y no quedado satisfecho de verse en posesión pacífica del Imperio, sino asegurada el reposo de los que después le sucediesen, hizo publicar el edicto ó célebre Bula de Oro, donde se ordena la forma y las ceremonias de la elección de los emperadores, el número de los electores, sus funciones, sus privilegios y todo lo concerniente al gobierno general del Imperio. Esta famosa Bula de Oro, que también al presente es la regla de Alemania, había sido publicada en una dieta en Nuremberga el mes de Enero del año 1356. En ella no se habían establecido más que veinte y tres artículos, y el Emperador había convocado otra dieta ahora por el mes de Diciembre del siguiente año para hacer añadir en ella algunos nuevos arreglamentos. El Delfín, su sobrino, llegó allá á este tiempo, y se halló en la conclusión de la dieta, en que se añadieron siete últimos artículos de la Bula de Oro, Recibióle con todo agrado el Emperador, hízole muchas caricias. Y ahí paró todo: quedando el Delfín desengañado muy presto de que no tenía que esperar otra cosa.

14 En esta su ausencia pudo el infante D. Felipe concertar y disponer mejor el designio de sacar de la prisión al rey D. Carlos, su hermano. Valióse principalmente de la fidelidad y valor á todo trance arrestado de cinco caballeros navarros, que fueron: D. Rodrigo de Uriz, D. Corbarán de Lehet, D. Carlos de Artieda, El Barón de Garro y D. Fernando de Ayanz, á quienes acompañaron otros caballeros navarros, (*B*) y también algunos franceses amigos, de los cuales el principal fué Juan de Pequiñi, Gobernador de Artóis. Algunos escritores franceses dicen que el mismo Duque de Anjou, Gobernador en ínterin, favoreció secretamente á esta empresa. Lo cierto es que él no puso para estorbarla el cuidado que sin duda hubiera puesto el Delfín, su hermano, si se hallara en Francia. Y también lo es que los navarros hicieron más por sacar de la prisión á su Rey que no los franceses al suyo; pues cuando éstos andaban tan tibios y tan discordes en este punto, los navarros andaban finos y solícitos en extremo, así en Francia como dentro de su mismo Reino, donde no perdonaban á gastos por hacer nuevas levas de gente que envíar á Francia para este fin. (C)

C

15 Concertados, pues, entre sí los caballeros navarros y franceses, trataron con todo secreto con unos carboneros de Cambresi de ir en su compañía cuando fuesen á llevar carbón al castillo de Alleux, y en fin, su mismo traje, con armas ocultas; para que al acercarse no tuviesen los guardias sospecha de sus personas. Con este disfraz, á que ayudó también el tiempo de invierno, en que las noches son largas y obscuras y suelen descuidarse más los centinelas. Llegaron los caballeros ya nombrados un día al anochecer al castillo, y matando al Alcaide y algunos soldados que se resistían, se apoderaron de él, y con esta gallarda osadía sacaron á su Rey de la prisión en que había estado más de diez y ocho meses, y lo llevaron á la ciudad de Amiens, donde era muy deseado, y fué recibido como en triunfo. Sucedió esto por el mes de Noviembre del año 1357, como dice Favín, aunque Garibay con menos acierto señala el mes de Octubre de este mismo año. El Abad de Choisi, escritor moderno, que en cuanto puede va á sepultar ó denigrar las acciones del rey D. Carlos y de sus vasallos y adherentes, solo dice que Juan de Pequiñi, Gobernador de Artóis, le hizo salvar por medio de una escala de cuerda que le envió. Pero en otros escritores y en repetidas memorias que se conservan en Navarra hallamos que el caso sucedió como queda referido. Y también que la hazaña de estos muy leales y esforzados caballeros fué muy celebrada y dignamente aplaudida, no solamente en Navarra, sino también generalmente en Francia y en las otras naciones de Europa. Y lo será eternamente en todas las del mundo á donde llegare su noticia y tuviere estimación el honor y la valentía. Si la hubieran ejecutado los romanos al tiempo en que florecía la República ó el Imperio, ciertamente hubieran conseguido estátuas en el Capitolio ó efigies en las medallas públicas. No faltó Navarra á esta honorífica atención pues quiso eternizar la memoria de sus cinco caballeros, haciendo que se escribiesen sus nombres en la relación de este hecho en ins-

trumento público de la cámara de comptos que antiguamente llamaban *Arbol de la Fama*, y llevaba frutos de honor y de virtud para alimentar los espíritus gallardos y animarlos á la imitación de tan nobles ejemplos.

ANOTACIONES.

A 16 Garibay y el obispo Sandóval escribieron que el obispo Barbazano murió el año de 1356. Y venerando su autoridad y la exacción que ordinariamente observan en el cómputo de los años, debemos asegurar que no murió sino en el anterior de 1355. Lo cual consta claramente por la memoria que yá exhibimos pag. 32 de este Libro, del electo Abad que el convento de Irache remitió al infante D. Luís para que lo aprobase. Allí se añade que lo remiten también á los vicarios, sede vacante de Pamplona, para que confirmen dicha elección, por pertenecerles á ellos, faltando el Obispo. Esta remisión fué hecha Martes 8 de Diciembre de 1355. Y á esta memoria se sigue inmediatamente una carta al señor infante D. Luís, Lugarteniente, que le escribe todo el convento dándole cuenta de la elección y rogándolo que en nombre del Rey, su hermano, la aprueba y presente al efecto á los vicarios generales de Pamplona, sede vacante, y es la carta del mismo día, mes y año de 1355. De donde evidentemente se convence que yá para entonces era muerto el obispo Barbazano.

Cartul. Magn. lib. 2. fol. 145.

B 17 Para prueba de que no fueron solos en la facción de librar de la prisión al rey D. Carlos los cinco célebres caballeros navarros que comunmente se nombran, tenemos entre nuestros papeles uno que claramente lo testifica: y es copia fehaciente sacada de istrumento original del la merced que el mismo Rey hizo por este servicio principalmente, nueve años después, á D. Juan Martínez de Azcona. Dice así en compendio: Carlos por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Comte de Evreux, Señor de Mompeler: á quantos las presentes verán, et oyrán salud. Por los grandes, et agradables servicios, que nos á feyto el Noble D. Juan Martínez de Azcona nuestro Caballero en las guerras de entre Nos, et el Rey de Francia, et en la libertat de la prisión, en que nos tenia, et cada dia non cesa de facer, le amos feyto gracia, et merced de los Palacios, et heredamientos, que nos hubimos, eta habemos en la Villa de Azcona, et en sus terminos con sus entradas, et salidas, et con todos, et qualesquier derechos á los dichos Palacios, et heredat pertenecientes, et pertenecer debientes por qualquiera manera, ó razon: los quales Palacios, et heredamientos vinieron á Nos por vía de confiscacion por la desobedencia feyta por D. Gonzalo Martínez de Azcona antecesor, et Padre del dicho D. Juan Martinez de Azcona, inobediente que fué á nos Mandamientos: Et por la valerosidat, et fidelitat, con que vos el dicho Noble D. Juan Martinez de Azcona nos aveis servido, etc. Data en Estella tercero dia de Abril l'aynno de gracia M. CCCLX. seis.

C 18 En los Indices de la cámara de comptos foli. 157. pag. 2. se halla una memoria que confirma lo mucho que en Navarra se hacía por la libertad de su Rey: y es una escritura en pergamino que habla de la gente que pasó muestra hácia la frontera de Fuenterrabía y en S. Juan de Luz para ir á Normandia en servicio del Rey de Navarra este año de 1357.

CAPITULO IV.

I. Venida del Rey de Navarra á París y efectos de ella. II. Ida del mismo á Normandía y varios sucesos. III. Razonamiento del Delfín al pueblo de París y sus efectos. IV. Motín del mismo pueblo contra el Delfín, su causa y resultas. V, Providencias del Delfín para vengarse, y protección del Navarro á los parisinos.

§. I.

1 La noticia de estar libre de la prisión el Rey de Navarra, sobre el desengaño de no tener que esperar socorros del Emperador, obligó al Delfín á dar cuanto antes la vuelta á Francia, donde halló muy turbadas las cosas; porque el pueblo de París había forzado al Duque de Anjou á suprimir la nueva moneda que el Delfín había hecho batir. Creía éste que su presencia la haría restablecer, mas no lo pudo conseguir. Los parisinos rehusaron abiertamente el obedecer, y mal de su grado fué obligado á juntar otra vez los Estados del Reino. Entre tantas congojas hubo un alivio, si es alivio lo que divierte, los males para agravarlos más. El Rey de Inglaterra, en vez de aprovecharse de la victoria después de la suspensión de armas que hubo hasta ahora, consintió por este tiempo en una tregua de dos años con la esperanza de que los franceses, según la presente disposición de sus ánimos, no teniendo ya qué temer guerra de fuera, se entregarían enteramente á la guerra civil que enflaquecería más sus fuerzas; en lugar de que, haciéndosela él, era muy posible que las recobrasen mayores, reuniéndose entre sí y juntándose con el Rey de Navarra como muchos pretendían. Para cebar más su descuido trató desde entonces al rey Juan, que estaba en Londres, no como prisionero, sino como libre y huésped muy honorable. Sus guardias tenían orden de dejarle ir á caza y gozar de todo género de divertimientos que le consolasen y aún le hiciesen olvidar de sus infortunios. Año 1357

2 A este tiempo estaba el Rey de Navarra en Amiens, á donde en gran número acudieron luego de varias partes sus amigos y otra mucha gente de valor y resolución para darle el parabién de su libertad y ponerse debajo de su conducta. Celebróse mucho en aquella ciudad la libertad de su príncipe, y para demostración de más regocijo, se abrieron las puertas de las cárceles. Choisi dice que lo hizo el Rey de Navarra por agregar á su partido los facinerosos que en ellas estaban. Pero poca necesidad tenía de gente tan ruín y de tan poco segura ley cuando tanta, tan noble y tan fiel le seguía. Desde allí envió á pedir al Delfín la permisión de venir á París. Las dos reinas, su tía y su hermana, intercedieron por él, representando que el tiempo y los trabajos le tendrían mudado y que su persona era muy necesaria en aquel frangente para el bien público. El Delfín, que cada día le temía más, bien quisiera poder impedir su venida á París;

mas no se atrevió á emprenderlo por conocer bien que si de gracia no lo concedía, sería forzado á ello por el Preboste de los Mercaderes y por el pueblo.

3 Obtenida la licencia, pedida más por atención que por necesidad, vino el rey D. Carlos á París con grande séquito de gente y muy numeroso y lucido acompañamiento de caballeros, y se fué á apear á la abadía de S. Germán de los Prados, fuera de la Ciudad. Fué universal la aclamación y alborozo de su venida, aunque muchos no le querían tener tan cerca. Y de este número fueron algunos de los procuradores de las villas de los condados de Champaña y Bría y del Conde de Angulema, que asistían en París á las Cortes que en esta sazón allí se celebraban y se retiraron secretamente á sus tierras, temiendo que, presente el Rey, los podía meter en presados embarazos por las pretensiones que á aquellos Estados tenía. De S. Germán envió á decir á los amigos de París cómo se le ofrecían algunas cosas importantes que noticiar á la Ciudad, y que estimaría mucho fuesen á oírle. Ellos recibieron con agrado el aviso, que se divulgó con grande expectación. El día señalado fué el Preboste de los mercaderes, Esteban Marcel, con inmensa multitud de gente al puesto prevenido. Habíase levantado por orden del Rey un tablado junto á las paredes del monasterio de S. Germán, enfrente del prado que llamaban *de los Clérigos*. En otro semejante, y en aquel mismo sitio, solían los reyes de Francia ponerse para ser testigos de los combates y duelos públicos, mal permitidos antiguamente, y peor autorizados por sentencias de los parlamentos para deshacer agravios; como se decía en aquellos siglos de más valor que cristiandad. Subió á él el rey D. Carlos para hacer su razonamiento á imitación de los antiguos griegos y romanos, que con estos modos populares captaban la benevolencia de los pueblos y de los ejércitos. Era este príncipe joven, galán, elocuente y halagüeño en el decir: y juntándose al natural la instrucción y el pulimento que desde niño había tenido en el arte de bien hablar, salió en ella tan grande maestro, que persuadía cuanto quería y doblaba los ánimos al lado que él había menester.

4 Con estos socorros de la naturaleza y del arte, tomando el exordio de su oración de la compasión que merecían sus calamidades padecidas en tan larga y tan indigna prisión, suspendió los oyentes y concilió fácilmente su atención. Pasó luego á ensalzar con grandes encomios á la ciudad de París, diciendo que era la primera del mundo, y que si sus vecinos quisiesen estar de buena inteligencia entre sí, darían sin dificultad la ley al resto de la Francia. Dióles las gracias por la amistad que le habían mostrado. Llamólos sus libertadores y sus salvadores, y les prometió una gratitud eterna. Pasó luego á ponderar los horrores de su prisión donde, cargado de hierros y siempre con un verdugo delante de los ojos, había visto cien veces la muerte presente. Y dijo que había sufrido todos estos tormentos y el ajamiento sin ejemplar de su Real persona, no solo con paciencia, sino también con gozo, mirándose como victima de la libertad pública. Que el rey Juan no le había hecho prender por otra

causa que por haberse opuesto á su tiranía y haber querido estorbar que acabase de destruír con nuevos impuestos el pueblo. Y que estas calamidades públicas habían sido para él más sensibles que la usurpación y despojo de sus tierras y Estados contra toda justicia. Habló ágriamente, no solo de los Ministros, á quienes cargó la mayor culpa de todo, sino también de los dos Reyes competidores, Juan y Eduardo, llamándolos injustos invasores del reino de Fracia, al cual él tenía mejor derecho que ninguno de ellos. Porque su madre la reina Doña Juana de Francia y de Navarra era hija única del rey Luís Hutín, legítimo poseedor que fué de ambos reinos. Pero que de buena gana cedía sus derechos por el bien de la paz y por no acabar de oprimir con nuevas guerras al pueblo, contentándose solo con la gloria de procurar juntamente con ellos el restaurar la pública felicidad, desterrar las causas de las calamidades y librar á la Francia de cruelísimos tiranos. Y que para mejor logro de tan noble designio les ofrecía su vida, sus bienes y todas las fuerzas de su Reino. Este discurso tan persuasivo arrebató los corazones de la multitud. Todos le celebraron con repetidos estruendos de las manos y gritos de aplauso. Y después de sosegado el rüido de las aclamaciones, el pueblo le protestó que no se haría nada sino por orden suyo.

5 Desde allí sin perder tiempo fué el Preboste de los Mercaderes con algunos de los ciudadanos más principales á buscar al Delfín: y le aconsejó en nombre de la Ciudad que concediese al rey D. Carlos, su cuñado, todo cuanto le pidiese después de haber oído los descargos de su innocencia, así por su particular conveniencia como por el bien general del Reino. El Obispo de Laón, que por nombramiento de las Cortes era cabeza del consejo del Delfín, estaba con él cuando el Preboste entró á hablarle. Y tomándose la mano se adelantó á dar la respuesta; que no le mandaban diciendo que todo se le concedía por ser muy puesto en razón, como también lo era que el Delfín y el Rey da Navarra se hiciesen amigos y se tratasen como hermanos. Sorprendido el Delfín de tanta acelerada y ajena respuesta, se vió forzado á consentir en ella. El día siguiente volvió el Preboste con el mismo séquito para concluír el tratado. Y porque el Delfín ponía dificultad en alguno de los artículos propuestos, Marcel tuvo osadía para decirle: *Señor, contentad en todo al Rey de Navarra; y sea de bien á bien, porque así conviene.*

6 En efecto se le concedió: que la memoria de la señores normandos que murieron ajusticiados en Ruán por haber seguido de su partido, se honestase declarando por auto público haber sido injusta la sentencia: y que sus cuerpos se quitasen de las escarpias en que todavía permanecían y fuesen honoríficamente enterrados en sagrado y sus bienes confiscados fuesen restituídos á sus herederos: que todas las villas y castillos que antes de su prisión poseía el rey Don Carlos en Normandía y se había tomado el rey Juan por fuerza de armas, se le volviesen juntamente con todos los muebles y alhajas de su Casa Real, de que también le habían despojado: que además de esto se le diesen de contado cien mil escudos en satisfacción de las

pérdidas y daños que había padecido: que con letras públicas de abolición se diese perdón general de todos y cualesquier excesos en que se presumiese haber incurrido, así el Rey como sus vasallos, amigos y fautores. Por último: que se le haría justicia sobre las pretensiones que tenía á los condados de Champaña y de Bría y al condado de Angulema. De todos estos artículos se hizo despacho auténtico que firmó el Delfín en la forma más ventajosa y honorífica que lo supo dirigir el Consejo del Rey de Navarra.

7 Consiguientemente se trató de su entrada de la Ciudad y vistas suyas con el Delfín. Y por dificultades que se ofrecieron sobre la etiqueta, se acordó que se viesen en el Palacio de la reina Juana, viuda del rey Carlos el Hermoso y tía del de Navarra, pidiéndolo ella á entrambos con deseo de que con toda sinceridad se ajustasen y volviesen á la amistad antigua. Hizo, pues, el día señalado el rey D. Carlos su entrada en París con grandes aclamaciones del pueblo y con una muy singular demostración de efecto y de obsequio, cual fué tomar todos la librea del Rey de Navarra en sus chaperones. No se usaban sombreros en aquel tiempo, y así llamaban las cubiertas de las cabezas, que la indecencia de la voz no permite interpretemos, *Capirores*. Los chaperones del Rey y de sus navarros eran de color verde (otros dicen rojo) y los parisinos tomaron y taracearon en los suyos este color con el que antes usaban, que era azul celeste. Yá el Delfín estaba aguardando al Rey de Navarra en el Palacio de la reina Juana cuando este llegó. Y viendo al acercarse que los guardias del Delfín estaban avanzados á las puertas del Palacio, mandó que las suyas de navarros pasasen adelante. Lo cual ellos hicieron con gentil denuedo, obligando á los franceses á cejar atrás, como lo hicieron, cediendo el puesto tomado. Un principio como éste daba malas muestras de que las vistas hubiesen de ser muy cordiales. Los dos Príncipes, que se conocían mucho tiempo había, y se aborrecían ahora tanto como antes se habían amado, se saludaron bien tibiamente. Tuvieron un rato de conversación delante de la Reina, hablando de cosas indiferentes, y se despidieron lo antes que pudieron, igualmente picados el uno del otro, aunque con apariencias de buena amistad, colorida de términos cortesanos.

§. II.

8 El Rey de Navarra partió el día siguiente á Normandía, á donde le impelía su primer cuidado, que era vindicar de la infamia pública la memoria de sus amigos que por haberle seguido habían sido tan indignamente ajusticiados, y ya que no podía restituírlos á la vida natural, le parecía muy de su obligación y de su punto restituirlos á la vida de la honra. Fué primero á su villa de Mante, y de allí pasó á la de Ruán, donde entró como en triunfo é hizo quitar de sobre las puertas de aquella villa los cadáveres de los señores normandos, que después del suplicio habían sido

puestos en aquel lugar afrentoso. Al otro día se hizo la función de sus funerales con exquisita pompa y celebridad. Precedían en el acompañamiento cien personas en buen orden, enlutadas todas, y cada una con su hacha encendida en la mano y con el escudo de armas del Rey de Navarra en el pecho. Seguíanse luego los cadáveres puestos en carrozas distintas, que además de los caballos que las tiraban llevaban delante de sí otros dos caballos cada una, enjaezados ricamente el uno para guerra y el otro para torneo, y en ellos iban montados dos hombres de armas con las banderas de Navarra en las manos. Cerraba la pompa el Rey á pié, vestido de luto y acompañado de muchos señores en el mismo traje. Así llegaron á la iglesia mayor de Nuestra Señora de Ruán. Y después de acabado el oficio funeral y el entierro, quiso hacer el mismo Rey la oración fúnebre de sus amigos. Dió nueva viveza á su elocuencia el amor y la indignación. Declarólos inocentes y mártires del bien público: calificó al Rey de Francia de tirano y cruel por haberlos hecho morir sin causa: y al Delfín, de cobarde y alevoso por haberlos entregado dolosamente á los verdugos en un tiempo de regocijo en que ellos sinceramente se habían entragado á su buena fé. Quedó todo aquel gran pueblo admirado de oírle y tan arrebatado de los atractivos de su discurso como obligado después de los modos agradables de su trato. Hay quien note de que se familiarizó con indignidad é indecencia con algunos vecinos de Ruán, hombres de baja esfera; pero que tenían autoridad y gracia sobre la plebe: y esto á fin de levantarse con la Ciudad. Si se dijo con verdad ó con envidia, no lo determinamos.

9 Pasando después el rey D. Carlos á que se diese cumplimiento al segundo artículo de la concordia, se halló burlado. Era que se le restituyesen todos las plazas de Normandía que el rey Juan le tomó al principio de la guerra. Y los Gobernadores no quisieron obedecer al mandato del Delfín para su entrega, escusándose con responder que el rey Juan los había puesto en ellas, y que sin orden suya no podían salir. Luego se sospechó, como era muy natural, que el Delfín se entendía con los gobernadores, y que de antemano los había prevenido secretamente. Esto irritó en grande manera al Rey de Navarra, y mucho más á los de París, que habían mediado en el ajuste, y fueron informados por él de la injuria y afrenta que á todos alcanzaba. Esteban Marcel, Preboste de los Mercaderes, Carlos de Ronfac, Roberto de Corbié y otros de los principales del Gobierno de la Ciudad fueron á quejarse al Delfín, á quien echaban toda la culpa: y el dolor del agravio los animó á darle en rostro con la superchería. El Delfín oía y callaba. Y unos atribuían su silencio á prudencia: otros, que eran los más, lo atribuían á mala conciencia. El pueblo andaba por esta causa muy alborotado. Y para quebrantar su orgullo y refrenar su audacia, el Delfín hacía que escribiesen de Inglaterra, hasta su padre mismo. Primero: que el acuerdo de la paz entre él y el inglés estaba yá muy adelantado. Después, que yá estaba concluído y ratificado. Y no olvidaba diligencia ni artificio alguno para mantenerse siquiera en el respeto y poca autoridad que le había quedado.

10 Los historiadores franceses refieren aquí una cosa que los nuestros omiten ó por mal fundada ó por ignominiosa al rey D. Carlos. Mas, siendo preciso hacernos cargo de todo por lo que se debe á la legalidad de la Historia, no la pasaremos en silencio, Dicen, pues, que el Rey de Navarra con ánimo vengativo por el desaire ahora recibido hizo dar veneno al Delfín, sobornando para esta maldad á un Gentil-hombre de los que servían á su mesa: que el veneno fué tan eficaz, aunque lento, que al Delfín se le cayó todo el pelo y las uñas de todas las manos y de los piés y se vino á poner tan flaco y seco como un esqueleto: que el emperador Carlos IV, su tío, le envió un médico alemán, quien le sanó haciéndole el brazo izquierdo un cauterio por donde fueron saliendo todos los malos humores causados del veneno en su cuerpo. Y le advirtió que cuando aquella fuente se cerrase podía disponerse para la muerte; porque sería cierta entonces, como sucedió años después. No se puede negar que el Delfín contrajo por este tiempo, ó no mucho después, la enfermedad de que adoleció toda su vida. Pero también es cierto que no se halla otro fundamento ni prueba para achacar este maleficio al rey D. Carlos que el odio que tenía al Delfín. Como si no bastara para lo mismo el que tenía al Rey los que esto escriben. Choisi, autor reciente, que los vió todos, refiere el caso como sucedido después, cuando yá estaban reconciliados los dos cuñados, y no se atreve á dar por autor del veneno al Rey de Navarra: y ciertamente que no es por pía afección ni respeto que tuviese á su memoria. Y si el mal nació de odio, otros muchos había que aborrecían al Delfín tanto y aún más que el Rey de Navarra, y se tenían más por qué temerle como presto se verá. Fuera de que no se averigua bien que hubiese sido causada de veneno la enfermedad, y no de otro principio menos violento, como bien puede ser. Y corriendo las cosas en tan mal estado cómo corrían sin poderlo remediar ¿qué más veneno para secarse y consumirse el Delfín que su celo, su grande entendimiento y mucha honra?

11 No solamente tomó el pueblo de París por suya la causa del rey D. Carlos, sino que también se interesó en ella con todo empeño la celebérrima Universidad de aquella ciudad. Era en aquellos tiempos la primera del mundo, y sumamente atendida y aún respetada de los reyes de Francia, que oían como oráculos sus dictámenes y consejos. Ella fué á hablar al Delfín: y le representó con muy vivas expresiones lo mucho que convenía para la quietud pública el contentar al Rey de Navarra y entregarle sus villas plazas. Quien habló por todos fué Fr. Simón de Langres, Religioso Dominico, persona de gran mérito y reputación. Y porque el Delfín no daba respuesta alguna positiva, un monje de S. Dionís, Doctor también del mismo gremio, se adelantó á decirle que si no ejecutaba prontamente lo que se le pedía y tan debido era, todos ellos serían contra el que lo embarazase. Este dicho, y aún la misma representación de tan sabio Senado, unos la califican de extrema imprudencia: otros de santo y prudente celo, dándole cada cual el tinte de su afecto.

§. III.

12 Entre tantas cosas adversas ninguna tenía más despechado al Delfín, que el tener sobre sí un Consejo que todo lo mandaba. Èl podía no solo por su dignidad sino también por su espíritu y gran capacidad dar la ley á todos y se desdeñaba de recibirla de nadie. Queriendo, pues, deprimir la nimia, y odiosa autoridad de su Concejo y poner la suya en su lugar, le pareció que era menester ganar al pueblo y valerse para este fin de los mismos medios de que el Rey de Navarra tan felizmente había usado. Mandó publicar en todos los barrios de París que el día siguiente iría á la Plaza de Halés, la más frecuentada de aquella Ciudad, para hacerles un razonamiento sobre materias muy importantes. El Obispo de Laón y el Preboste de los Mercaderes, Consejeros de la primera suposición, que lo entendieron y temían que estas popularidades no le hiciesen demasiadamente poderoso, se opusieron á este designio con todo empeño y le representaron que, entregándose de aquella suerte al albedrío de un pueblo sin razón y orgulloso, venía á exponer su libertad, su vida y el bien público del Reino á un manifiesto peligro. Mas él conoció distintamente el interés particular de ellos envuelto en política. Y el día señalado, á pesar de todos sus discursos, montó á caballo y á las tres de la tarde, dejando sus guardias, se fué con cuatro ó cinco caballeros de su casa á la plaza de Halés. El pueblo, que vió la bondad de su Príncipe y la mucha confianza que hacía de su fidelidad, le recibió con grandes aclamaciones y muestras de alborozo. Hízoles su harenga, que fué oida con admiración. En ella se quejó reciamente del consejo que los Estados del Reino le habían puesto y de sus inteligencias y coligación con el Rey de Navarra para tenerle á él abatido. Y viendo que le respondían con protestas de amor y que el pueblo arrojaba al suelo los chaperones azules y rojos, que eran la señal de su unión y parcialidad que seguían del Rey de Navarra, les dijo que, pues su villa de París se declaraba por él, de allí adelante gobernaría por sí mismo y trabajaría sin aflojar un punto en la libertad del Rey, su padre. Y con efecto: desde este mismo día dió comisiones para levantar tropas y se puso en estado de hacerse temer de los que hasta entonces le habían tenido como en tutela.

13 Esto puso en gran cuidado al Preboste de los Mercaderes, el cual, teniendo por cierta su ruina y la de sus parciales si prontamente no contraminaba los designios del Delfín, convocó el día siguiente en el hospital de Santiago una junta de los vecinos más principales de París y de su mayor confidencia. Pero el tiempo que les iba á hablar el Delfín, que lo supo, entro improvisadamente en la asamblea acompañado del Canciller y del Obispo de Laón y les dijo las mismas cosas con poca diferencia que el día antes había dicho á todo el pueblo. Y luego se retiró siguiéndole solo el Canciller por haberse quedado el Obispo de Laón con el Preboste de los Mercaderes.

Apenas había vuelto el Delfín las espaldas, cuando Carlos Ronfac, echevín ó regidor de la villa, comenzó á hablar contra él y en alabanza del Preboste. Y concluyó protestando que si los vecinos no amparaban á los celosos de la república que así se sacrificaban cada día por el bien y libertad de todos, se vería obligado á abandonarlos á la tiranía y trataría de poner en salvo su persona. Toda la asamblea interrumpió á Ronfac para asegurarle de su reconocimiento al Preboste y á su protección, y de hecho le dieron guardias que lo dependiesen de cualquiera insultos. !Tan ligeros son y tan inconstantes los ánimos de la plebe.!

§. IV.

14 Después de todo el Delfín se iba sobreponiendo y su autoridad comenzaba á tomar mucho vuelo en París con las auras populares que soplaban yá más favorables á su elevación. Pero lo que en el viento se funda el viento se lo lleva. Sucedió por azar que un platero llamado Macé mató alevosamente á Juan Ballet, tesorero de Francia, y se refugió en la iglesia de Santiago. Al mismo punto mandó el Delfín á Roberto de Clermón, Mariscal de Normandía y á Juan de Conflans, Mariscal de Champaña, que fuesen á prender al matador en la misma iglesia y le hiciesen colgar á las puertas de ella, después de haberle cortado la mano. Ellos lo ejecutaron todo puntualmente. Y la ejecución en que tanto se faltó al respecto del lugar sagrado y no se observó la forma de juicio que era debida, causó una conmoción general en toda París. El Obispo clamaba que se había violado la inmunidad eclesiástica y fulminaba censuras. El pueblo gritaba que no habría vida ni honra segura procediendo de aquella manera y no arreglándose á las leyes la potestad suprema.

15 Entonces el Preboste de los Mercaderes, viendo que el tumulto crecía más cada instante, y que los tumultuantes, tomadas las armas, pedían la venganza contra los autores de aquel injusto suplicio y contra los que tenían la culpa de que al Rey de Navarra no se le cumpliesen los pactos acordados, con el pretexto de apaciguarlos dándoles alguna satisfación y evitar mayores males, se hizo capitán de ellos, y lo guió al Palacio del Delfín. En el camino encontraron á Pedro de Aci, Abogado general del Rey, que por querer con más celo que prudencia detener su furor, fué la primera víctima de él, quedando allí hecho pedazos. Estaba el Delfín en el apartamiento de Palacio que llamaban de San Luís en consulta con muchos de los señores sobre ciertas cosas que al Rey, su padre. se habían de escribir luego á Inglaterra, y una de ellas era que todo corría con más prosperidad, cuando entró de golpe en la misma pieza el Preboste con la espada desnuda y levantada, acompañado de mucha gente fiera en la misma postura y encarando con el Delfín le dijo: *Señor, no os espante lo que veis; porque así está ordenado y conviene que así*

se haga para escusar mayores daños. Luego hizo matar allí á sus ojos á los dos Mariscales de Normandía y Champaña. Y habiendo saltado la sangre de uno de ellos al rostro del Delfín, este lastimoso Príncipe, viéndose solo y desamparado, por haber huído temorosos los que con él estaban, gritó despavorido: *Pues cómo así, señores? La Real sangre de Francia quereis derramar?* A que respondió Marcel que no querían tal: que se sosegase y no temiese. Y para asegurar más al Delfín del furor del pueblo, le dió su chaperón de dos colores, azul y rojo, y él tomó el del Delfín, que era de color de rosa seca, recamado de oro; y lo trajo puesto Marcel todo aquel día, haciendo gala de él por las calles de París. Los cuerpos de los dos Mariscales fueron arrojados al patio del Palacio, y después de haberlos arrastrado por él, con grande rabia y escarnio los espusieron sobre la losa de mármol que estaba junto á las gradas de la puerta principal. Y allí estuvieron por tres días para horror y lástima de unos y para satisfacción de otros, hasta que una noche fueron enterrados sin solemnidad ni pompa alguna en la iglesia de Santa Catalina de Val.

16 Viéndose el Delfín expuesto á la merced del pueblo, engreído y furioso, disimuló su sentimiento y quiso complacerle de todas maneras. Para más lisonja mandó hacer chaperones de su misma librea de que usó él y todos los criados y oficiales de su casa. Y aún dicen que el Preboste le envió las telas para hacerlos, y que agradeció la injuria como si fuera regalo. Pero no le debió de parecer tener bien defendida su cabeza con el chaperón azul y rojo; porque, para más asegurarse, buscando algunos pretextos, se ausentó de París y fué á Compieñe, donde estuvo por algún tiempo. Y lo que más manifiesta el estrecho á que se vió reducido es el haberse compuesto con el Rey de Navarra, que á este fin vino á París. Y se le dió en propiedad el Real Palacio de Neela (que hoy se llama de Nevers) en que se alojó: y también los condados de Bigorra y Matiscón y algunas otras tierras en recompensa de los gastos hechos en el tiempo de su prisión y mientras no se le entregasen sus plazas de Normandía por la renitencia de los gobernadores. Mucho ayudó á este convenio lo que el rey D. Carlos antes había hecho. Porque desde Mante, donde residía de ordinario, envió á Juan de Pequiñi, caballero, Gobernador de Artóis, á requerir al Delfín de su parte sobre la restitución de sus plazas. Lo cual ejecutó él con grande resolución, alegando que, no habiendo faltado el Rey de Navarra en cosa alguna á los pactos anteriores, era contra toda razón y justicia que no se le cumpliesen á él enteramente. Y no bastando esto, aún con la intervención de las dos reinas Juana y Blanca, tía y hermana del Rey, que se hallaron presentes al requerimiento, dió orden para que el infante D. Felipe, su hermano, con numerosas tropas corriese las tierras del Delfín en Normandía, llevándolo todo á fuego y sangre hasta tres leguas de París, donde hizo alto para animar con la cercanía á sus amigos los de aquella Ciudad y quebrantar la dureza del Delfín.

17 En todas estas revoluciones y enemistades del rey D. Carlos con el Delfín se gobernó con maravillosa prudencia la reina Doña

Blanca, viuda del rey Filipo de Valóis, conservándose siempre en una neutralidad tan igualmente balanzada, que á ninguno de ellos dió motivo para la menor queja. Jamás quiso tomar el partido de su hermano el rey D. Carlos ni tener con él comunicación sino para reducirle á lo que era razón y más le convenía, y pacificarle con el Delfín. Y así, éste quedó tan obligado de su buena conducta, que siempre la tuvo grande cariño y sumo respeto. Y cuando después por la licencia de las guerras civiles fueron saqueadas las tierras que para alimentos de su viudez se le habían consignado, el Delfín hizo que al punto se le diesen cien mil escudos en recompensa del daño recibido.

18 Los vecinos de París cobraban cada día más osadía y estaban triunfantes. El Preboste de los Mercaderes, Gobernador de la villa, era el todopoderoso en el Consejo del Delfín por tener el pueblo á su devoción y á su mandar. El Rey de Navarra, el Duque de Orliens hermano del rey Juan, el Conde de Estampes, y la mayor parte de los grandes señores de la Corte traían chaperones de azul y rojo. Y no contentos con esto los parisinos, enviaron diputados á todas las grandes villas del Reino para rogarles que tomasen sus chaperones y se juntasen con ellos. Muchas de ellas (aunque no las más considerables) vinieron en ello y quedaron unidas á la capital de París; pero las más lo rehusaron con mejor acuerdo. Y á la verdad: lo que pasaba en París, aún prescindiendo del escrupuloso punto de la fidelidad, más era para quitar la gana de hacer lo mismo á los de las otras villas, que lo miraban con serenidad de ánimo, que no para seguir su ejemplo. Porque sabían que en París todo era robos, disensiones y asesinatos; de suerte que no había persona segura en su misma casa. Veíase cada día lo que es preciso que suceda en los reinos, donde la suprema autoridad no está en las manos de uno solo. Cada vecino de París con su espada en la cinta braveaba tanto y estaba tan soberbio como si tuviera el cetro en su mano.

§. V.

19 Este estado de cosas tan violento no era para durar. Y el Delfín conocía bien que si cuanto antes no tomaba una vigorosa resolución, jamás podría levantar cabeza; pues los mismos ministros que le eran más afectos le iban dejando y no querían emprender nada por su servicio; porque después de haberlos empeñado en algún negocio de importancia, él no tenía fuerza ni valor para mantenerlos. Por esta razón jugó una pieza muy importante para autorizar más su persona y ponerse en paraje de poder mandar absolutamente. Comunicado el consejo con el Rey su padre, y esperando para mejor logro de su designio á que el Rey de Navarra estuviese ausente de París en Normandía, un día (que fué 18 de Marzo de 1357) se fué al parlamento y allí se hizo declarar por Regente del Reino, dejando el título que antes tenía de Lugarte-

niente del Rey, su padre: de forma que de allí adelante ya no se usó más del nombre del Rey en los actos y en los despachos públicos. Y el Regente entregó los sellos nuevos que tenía hechos en su nombre á Juan de Dormans, su Canciller del ducado de Normandía, creándole ahora Canciller de Francia.

20 Hecho esto, trató el Delfín Regente de levantar tropas, conociendo bien que para comenzar á hacerse obedecer convenía hacerse temer. Faltábase el dinero, y teniendo noticia de que una grande suma estaba depositada en poder de un husier del parlamento, se valió de ella, prometiendo volverla fielmente á su tiempo. Poco después, habiendo dado la espada de condestable de Francia á Morean de Fienes, partió de París á tener cortes en Picardía y en Champaña. Esta última provincia tenía muy cuidadoso al Regente; porque, siendo una de las mayores y más pingües de Francia y patrimonio antiguo de los reyes de Navarra, de que el rey D. Carlos pretendía ahora la restitución, temía que se le entregase, y más en el tiempo presente, en que el crédito y el poder del Rey de Navarra era grande en Francia. Y así, procuró el Regente con todas las artes que dicta la buena política asegurarse de su fidelidad, y lo consigió felizmente. Porque los de Champaña le concedieron en sus cortes un muy crecido donativo y con muy buena y muy firme voluntad, que lo subió más de precio. Los de Picardía hicieron lo mismo, con que se puso en estado de levantar tropas y comenzó á causar miedo á los de París, que no dudaban los había de castigar por los atrevimientos pasados; y sobre todo, que había de vengar las muertes de los mariscales de Normandía y de Champaña.

21 Esto los obligó á llamar al Rey de Navarra, quien les ofreció su protección, aunque no quiso declararse por caudillo suyo, como se lo rogaban, pareciéndole mejor quedarse siempre neutral á fin de que todos le hubiesen menester y le buscasen. Este empeño que el rey D. Carlos hizo de patrocinar á los de París dicen que lo llevó muy mal el infante D. Felipe, su hermano, quien, aunque tan ardiente como él, era más considerado: y que le pronosticó lo que después le sucedió, fundándose en un principio firme, que es la incostancia del pueblo, que por muy ligeros accidentes muda de voluntad y de afectos: adora á los que persiguió y persigue á los que adoró. Con el deseo de componer amigablemente las diferencias concertó el Rey de Navarra tener vistas con el Regente. Señalóse para ellas la villa de Clermont, donde se tuvieron á caballo en medio de la plaza, teniendo cada uno de los dos Príncipes una buena escolta. Hiciéronse grandes cumplimientos y cortesías; pero más eran las desconfianzas que el uno tenía del otro. El de Navarra comenzó á hablar luego en favor de los parisinos. Mas el Regente le interrumpió diciendo que él amaba cordialmente á la villa de París y sabía que había en ella gran número de gente muy de bien y muchos vecinos leales; mas que también sabría castigar á los sediciosos que en su presencia habían muerto tan atrozmente á los dos mariscales. Y que, en fin, se espantaba mucho que, habiendo hecho en su entrada á la corona de Nava-

rra tan buena justicia de los revoltosos, condenase en otro lo mismo que él había ejecutado. El Rey de Navarra no tuvo qué decir á esto, ó no quiso decir lo que se le ofrecia, viendo que no hay razones ni elocuencia que baste para convencer á un ánimo preocupado. Volvióse á París mal satisfecho, y los vecinos con el desengaño que les trajo comenzaron luego á prevenirse para la guerra, que yá tenían por inevitable. El Preboste de los Mercaderes, Marcel, que se sentía el más culpado, sin perder punto de tiempo hizo acabar las murallas de la villa desde la puerta de S. Víctor hasta el río, trabajando en ello cada día cuatro mil hombres. El otro costado desde la Bastilla hasta la puerta de S. Honorato se había hecho en el reinado de Filipo de Valóis después de la batalla de Cresi. Y para agrazar más las cosas y los ánimos é impedir todo ajuste de paz que el Preboste tenía previsto no poderse concluír sino á costa de su cabeza, obligó á los vecinos á apoderarse de la real fortaleza y Palacio de Louvre que ellos saquearon: y sacando la artillería ruda de aquel tiempo que en él había, la llevaron á la plaza de Greve y la pusieron en frente de la casa de la Ciudad.

Año 1358 22 Por este tiempo, estando el Rey de Navarra en París, tuvo aviso de que Juan de Meulanc, Gobernador puesto por el rey Juan, su suegro, en su villa y castillo de Evreux, había hecho poner fuego á aquella villa con el fin de volvérsela arruinada cuando llegase el caso de habérsela de restituír. Indignóse mucho de esto; mandó al infante D. Felipe que hiciese lo mismo en los lugares del Regente á cuyos influjos atribuía el incendio. El Infante, que en su corazón tenía llamas para abrasar el mundo, marchó al punto con ejército competente de navarros, en el que también había algunas tropas de ingleses y franceses, y corrió el país de Gastinóis, dejando en todo él muchas tristes señales de su venganza. Quemó la villa de Nemurs y las aldeas de su contorno sin que el Regente se moviese á hacerle oposición, queriendo como buen médico no divertirse á curar males ligeros cuando apretaba el grave y peligroso. Todo su cuidado era fortificar su partido, levantando un poderoso ejército. Y era muy contrario á este fin exponer á lances dudosos con el Infante de Navarra las pocas tropas que tenía: como era muy conducente lo que entonces hacía, que fué traer á su devoción muchas ciudades del reino, como S. Quintín, Compieñe y otras, de las cuales sacó socorros muy considerables. Estando las cosas en esta postura, se encendió de golpe y de una bien despreciable centella otra guerra civil aún más atroz y furiosa que llamó á todos á extinguirla. Y porque nuestro rey D. Carlos con su gente de Navarra se señaló mucho en ella, diremos su principio, sus progresos y su fin.

CAPITULO V.

Guerra de la Jaqueria.

1 En medio de los grandes trabajos y calamidades que padecía la Francia, no parecía sino que los grandes señores y la nobleza querían hacer triunfo de las miserias públicas. Jamás se vió tan subida de punto la profanidad y las delicias, siendo tales los excesos, que no venía á ser otra cosa que un grande frenesí en una enfermedad mortal. Los caballeros mozos rozaban galas exquisitas y de sumo precio con nuevas modas cada día, que inventaba su loca fantasía: y era tan loca, que en las casacas y calzones de escarlata hacían bordar de oro y de plata varias divisas en honor y obsequio de las damas que galanteaban. Sus gorras ó chaperones al uso de aquel tiempo eran de telas de oro, guarnecidas de perlas y de diamantes con penachos de plumas de varios colores. Traían arracadas de perlas en las orejas y collares y brazaletes de diamantes y de rubíes, y con afrenta del sexo varonil después de haber pasado el día en aliñarse y darse á ver en las calles y plazas públicas, gastaban la noche en juegos y desenvolturas. Unos gastos tan locos los obligaban á desollar lastimosamente á los pobres labradores y renteros de sus tierras, y aún de las ajenas, poniéndolos en contribución y sacando de ellos rescates como capitanes de tropas enemigas, que tienen derecho al pillaje. Y cuando aquella pobre gente se atrevía á quejarse, ellos se burlaban de ella diciendo que era menester que *jaques buen hombre* lo pagase todo. Así llamaban vulgarmente con voz de irrisión á los labradores. Pero finalmente, Dios que mira con asco á los soberbios y oye con agrado los clamores de los pobres, los castigó con mano muy pesada, tomando por instrumento las mismas de los villanos, aunque débiles y mal armadas. Pues permitió que se levantasen contra los nobles y que hiciesen de ellos una horrible y bárbara carnicería en algunas provincias del Reino. Año 1368

2 La revuelta comenzó en una aldea cercana á la villa de Beovaís. Juntáronse allí un día de fiesta hasta cien labradores; y después de haberse calentado con el vino, comenzaron á gobernar el mundo, discurriendo á su modo de las miserias del tiempo. Los más sesudos las atribuían á los nobles, que hacían mayores gastos que nunca, cuando el pobre pueblo se veía muchas veces reducido á comer raíces para poderse sustentar. Acusábanlos también de haber abandonado con vil cobardía á su Rey en la batalla de Poitiers y del poco caso que después hacían de librarle de su prisión gastando en galas, regalos y vicios lo que estuviera mejor empleado en su rescate. Con estas pláticas se encendieron en cólera, y de golpo los arrebató el furor. Concluyeron en que convenía al bien público acabar de una vez con todos los caballeros y arrancar de raíz tan mala semilla de

hombres que para nadie eran de provecho y para todos eran perniciosos y detestables. Pronunciada esta sentencia, al punto se armaron de lo primero que hallaban á mano, quién de un palo, quién de una horquilla, quién de una hoz, y corrieron fanáticos á un castillo ó palacio cercano donde vivía con su familia un caballero, como lo acostumbraban de ordinario los nobles en Francia, la mayor parte del año. Allí mataron al marido, á la mujer y á los hijos, cogiéndolos de improviso. Los villanos de las aldeas vecinas, noticiosos del proyecto y del buen principio de su ejecución, engrosaron la tropa y, animándose los unos á los otros, fueron ejecutando la misma atrocidad con los caballeros que por aquellas comarcas pudieron haber á las manos.

3 De estos bárbaros se cuenta un hecho sobre manera cruel y abominable. Habiendo entrado por fuerza en uno de aquellos palacios, cogieron al señor de él y, poniéndolo en un asador, lo asaron vivo á fuego lento, obligando á su mujer á que lo estuviese mirando: y después de haberla violado, la hicieron comer de la carne de su marido asado. Y no contentos con esto, hecha tajadas, la echaron á los perros. La nobleza de las provincias de Picardía, de Artóis y de Bría probó el furor de estos bárbaros por espacio de tres semanas. Llamabanse *Jaques*, *buenos hombres*, tomando ellos mismos este nombre de la irrisión que de ellos habían hecho los caballeros; aunque algunos escritores lo deducen de otro origen. Diez ó doce mil tuvieron la osadía de llegar hasta las puertas de París, y lograron el reforzar considerablemente su partido; porque salieron á juntarse con ellos todos los valentones y foragidos, que en Francia llaman *corta jarretes*. Serían estos más de trecientos, capitaneados por Pedro Gillo, hombre en extremo audaz y arrojado. Con este ejemplo se les agregaron también otros quinientos del mismo jaez de fuera de París, conducidos por otro capitan llamado Juan Valiente, y todos tomaron el nombre de *jaques*. Bien puede ser que el llamarse así hoy en día en España esta ralea de gentes hubiese tenido este principio, trayendo acá este mote de *jaques* los españoles navarros que allá se hallaron por este mismo tiempo, y probaron bien las manos con ellos.

4 Como esta diabólica canalla andaba en los contornos de París robando y matando y haciendo execrables maldades contra la honestidad y la vida de las mujeres más principales, las señoras de la Corte, temerosas de su furor brutal, se retiraron con lo más precioso que tenían y fácilmente podían llevar á la villa de Meaux, á la sombra y protección del Duque de Orleans, hermano del Rey, quien las condujo. Eran más de trescientas señoras de la más alta calidad de todo el Reino, y una de ellas era la Duquesa de Normandía, mujer del Delfín Regente, y también la Duquesa de Orleans. En Meaux les pareció que estarían seguras; por ser aquella villa cercada de buenos muros y fuerte por el río Matrona, que casi la rodea toda y la sirve de foso impenetrable. Los jaques, que lo supieron, celebraron alegres su fortuna por parecerles que tenían junta toda la presa que buscaba

su codicia y brutalidad, y sin dilación alguna marcharon allá. Y no se engañaban mucho, porque los vecinos de Meaux, ó por temor que les tenían ó por ódio, que también como ellos y como otros muchos lugares de Francia tenían á la nobleza, al acercarse los jaques, los proveyeron de vituallas en su marcha, y al cabo les abrieron las puertas de su villa. Pero quiso Dios que los que pensaban abrirlas para el daño las abriesen para el remedio.

5 Llegaba á este mismo tiempo cerca de Meaux D. Gastón Plebo, Conde de Fox, cuñado de nuestro rey D. Carlos, de vuelta de Prusia, en Alemania; el cual, habiendo sabido en el camino el gran peligro de las señoras, apresuró la marcha y entró en la villa con el oportunísimo socorro de sesenta lanzas que traía de escolta y muchos caballeros de su comitiva, siendo el más principal de ellos el Captal ó Señor de Buch, en la Guiena. Tras de ellos entraron los jaques, que fueron bien recibidos de los vecinos y alojados en sus casas. El Conde de Fox se había retirado á la Plaza del Mercado con todas las señoras para tomar el puesto que pareció más seguro para su defensa, y trataba de hacerse allí fuerte cerrando las avenidas de las calles. Pero cuando los rústicos hicieron cara de acometerle, viendo él que, aunque mucha en el número, era una pobre gente, sin ninguna disciplina militar y mal armada, porque los más no traían más que palos y horcas, símbolo de los suplicios á que su necia culpa los destinaba, los menospreció y, dejándoles libre la entrada, cerró con ellos con grande bizarría, animando mucho al Conde y á sus caballeros la presencia de las mismas señoras, cuyo honor y vida defendían. Púsolos muy presto en derrota, matando y atropellando su gente á cuantos tuvieron ánimo de hacer cara y defenderse. Siete mil de aquellos desdichados quedaron allí muertos, parte de ellos á hierro y los más ahogados en el río, á donde el miedo del hierro los precipitaba. Los restantes se pusieron en salvo con la fuga, que solo fué feliz por el corto número de los vencedores. Estos pusieron fuego á la villa en castigo de haber admitido tan malos huéspedes. Con ningunas otras luminarias pudieron celebrar mejor su victoria.

6 El Delfín Regente por su parte hizo la guerra á los jaques en la Picardía y mató muchos de ellos: y lo mismo hicieron otros señores en sus tierras, andando á caza de ellos como de fieras. Pero el que más los persiguió y puso la última mano en extinguir aquella facción tan perniciosa fué el rey D. Carlos de Navarra. A este fin, salió de París y fué con sus navarros á Beovais, en donde la jaquería había tenido su principio y estaba más pujante. Tuvo varios reencuentros con los jaques, en las que deshizo y mató muchos de ellos. Hasta que últimamente cogió vivo á Guillermo Callet, el jefe más principal de todos, y haciéndolo llevar á la villa de Clermont, mandó ejecutar en él un muy severo y ejemplar suplicio. Muchísimos otros murieron en horcas en diversas partes, y con todo género de muertes veinte mil de ellos pagaron la pena de su locura. Así tuvo fin dentro del mismo año en que nació aquella cruel guerra con que el cielo castigó asaz los excesos y tiranías de los nobles y les dió bien á entender que las

manos del Rey de los Reyes quedan siempre sueltas para humillar su soberbia; aunque sus desobediencias y marañas tengan á veces atadas las de los reyes de la tierra.

CAPITULO VI.

I. Bloqueo de París por el Delfín y protección del navarro á los parisinos. II. Tumulto del pueblo contra navarros é ingleses. Guera del Rey de Navarra contra el delfín. IV. Tratados de paz entre Inglaterra y Francia, y paz del Rey de Navarra con el francés. V. Fundación de Huarte Araquil. VI. Prosecución de la guerra de Francia con Inglaterra. VII. paz entre los Reyes de Inglaterra, Francia y Navarra; libertad y entrada del Rey de Francia en París.

---

§. I.

Año 1358

1 Luego que la jaquetería ó revuelta de los labradores se acabó con el estrago de tan crecido número de estos miserables, el Regente, que con este pretexto se había armado poderosamente levantando tropas, así de franceses como de extranjeros, logró la ocasión, y acercándose á París con un ejército de treinta mil hombres, se apoderó de Charentón. Atónitos de esto los de París, recurrieron á las sumisiones; y obligaron al Rector de la Universidad á que fuese á buscar al Regente para apaciguarle. No pudieron valerse de intercesión más poderosa. El Regente era muy inclinado á las letras, y hacía grande estimación de los profesores de ellas. Mas en esta ocasión la política prevaleció al efecto. Respondió al Rector que él perdonaría á la villa con tal que pusiesen en sus manos los doce fautores de la sedición. El Rector volvió con la respuesta y propuso que se entregasen á la clemencia del Regente. Pero el Preboste de los Mercaderes, juzgando bien que él era el blanco principal á que tiraba la venganza del Regente, se opuso con todo esfuerzo á esta resolución. Con que de allí adelante de una parte y otra no se pensó en otra cosa que en acometer y en defenderse.

2 El Regente se acercó más á París y tomó todos los pasos, así de tierra como de agua, echando un puente de barcas en el río para cortar los víveres á una villa que por la multitud grande de vecinos era forzoso que muy presto quedase hambreada no entrando nada en ella. Viéndose los de París en este conflicto, llamaron luego en socorro suyo al Rey de Navarra, Hizo el Rey su entrada en París á 14 de Junio de este año que corremos de 1358 con grande acompañamiento y magnificencia: fué derecho á la casa de la villa. Y el pueblo, que se había juntado en la plaza de Greve, hizo al verle grandes demostraciones de alegría, saludándole como á su libertador y gritando todos ¡*Viva Navarra*!. Rogándole que fuese su Gobernador y Capitán General: y aún le ofrecieron recabar de las demás villas del

Reino que lo reconociesen por Regente de toda Francia, excluyendo al Delfín. El Rey admitió el cargo solo de protector, y les hizo juramento de guardarlos y defenderlos contra todos y cualesquiera que fuesen contrarios á su libertad y privilegios. Para asegurarse el Rey en el nuevo Gobierno repartió en diferentes puestos de la villa las tropas de navarros y de ingleses que consigo había traído. Hizo dos ó tres salidas contra las gentes del Regente, y en ellas tuvo sus descalabros. Y como exponía siempre á los burgueses, y casi siempre volvía con pérdida, el pueblo comenzó á desestimarle y aún á desconfíar de su proceder. Advirtiólo bien el Rey y retiróse á S. Dionís con parte de sus tropas, pretestando su salida con que iba á tratar de algún buen ajuste con el Regente ó á juntar un ejército competente para poderle obligar á retirarse y levantar el bloqueo.

3 El ejército que por entonces pudo juntar el rey D. Carlos, aunque era fuerte, de seis mil navarros (otros lo suben á diez mil) y de buenas tropas de normandos, ingleses y franceses, no era bastante para dar batalla al Regente, que tenía dobladas fuerzas: pero era proporcionado para tenerse en la defensiva y hacerse respetar y mover al Regente á escuchar con agrado la plática de alguna honesta concordia. En esta trabajó mucho la Reina de Navarra, mujer del uno y hermana del otro, y tanto pudo con sus idas y venidas á Conflans, donde estaba acuartelado el Regente, y á San Dionís, donde estaba el Rey, que á 8 de Julio de este mismo año tuvieron los dos cuñados una conferencia en una tienda de campaña que para este efecto se erigió en campo raso cerca de la Abadía de S. Antonio de los Campos entre Conflans y San Dionís. No sé en qué papeles halló Favín lo que dice: que en esta tienda se cantó la Misa á fin de que comulgasen juntos en ella los dos Príncipes y jurasen por el Santo Sacramento del Altar que iban á recibir los pactos en que habían convenido de palabra; mas que el de Navarra se escusó de comulgar diciendo que ya se había desayunado. En efecto: se concertaron en que el Regente diese al rey D. Carlos diez mil libras de renta cada año, consignadas en buenas fincas sobre la Real hacienda de Francia: y además de eso cuatrocientos mil escudos pagaderos en cuatro años y en cuatro pagamentos iguales cada uno de cien mil mutones del nuevo cuño del rey Juan en satisfacción de los gastos hechos y daños recibidos por el rey D. Carlos, por la cual él siempre había reclamado. Y el Rey se obligó á reducir amigablemente á los de París á la obediencia llana y sincera del Regente y á hacer que diesen prontamente trescientos mil escudos para el rescate del rey Juan. Ambos Príncipes confirmaron con juramento estos pactos y se retiraron á sus cuarteles. El Rey de Navarra desde San Dionís (no creemos que entrase en París, como quiere Garibay) dió cuenta á los parisinos del ajuste que acababa de hacer con el Delfín Regente, pidiéndoles juntamente la paga pronta de los trecientos mil escudos.

§. II.

4 Ellos lo llevaron muy mal, viéndose condenados en costas tan crecidas; y comenzaron á quejarse y murmurar sin rebozo contra el Rey de Navarra. Decían que bien se conocía cuán falsa era su solicitud por el bien público y cuán vacíos, eran los títulos magníficos de padre de la pátria y defensor de los parisinos; pues así miraba por sus propios intereses, sacando para sí condiciones tan favorables y opulentas y tan acerbas y pesadas para ellos. Que no querían una paz que era más triste que la misma guerra, en la cual, cuando fueran entrados á saco, no podían padecer mayor mal que ser despojados de sus haciendas como ahora lo quería el Rey de Navarra. El Rey, enfadado de la repulsa de los parisinos y receloso de la mala disposición de sus ánimos, mandó salir de París la guarnición que allí tenía de ingleses, llamándolos á S. Dionís. Trecientos de ellos quedaron solamente en la ciudad, y como cualquiera centella prende fácilmente en la materia bien preparada, con ligera ocasión de una prudencia que hubo entre un soldado y un vecino se alborotó todo el pueblo y dió sobre los soldados. Siendo ellos tan desiguales en número á la multitud de los vecinos, era forzoso ceder al furor. Sesenta eran yá los ingleses muertos, y pasara más adelante la matanza si el preboste Marcel, acudiendo con toda prezteza al tumulto para apaciguarlo, no lo hubiera atajado con una buena industria, que fué llevar á la cárcel á los demás ingleses con el fin de guardar sus vidas, aunque la apariencia fué de dar satisfacción al pueblo, haciendo correr la voz de ejecutar en ellos el día siguiente una muy severa justicia. Pero esto fué tan al revés que aquella misma noche dispuso con gran secreto que saliesen de las cárceles y de la ciudad, echando voz de que había sido por descuido de los guardas.

5 Los ingleses, libres del peligro, llamaron luego de S. Dionís á sus compañeros con ánimo de vengarse y, reforzados de gente, comenzaron á robar y matar á todos los vecinos de París que encontraban fuera de las murallas. Volvióse á alborotar el pueblo y, habiéndose juntado grande multitud de gente armada, pidió con grandes instancias á Marcel que los guíase sin perder tiempo contra aquellos ladrones. Marcel se escusó al principio. Pero, viendo que ellos instaban más y mezclaban amenazas á sus instancias, hubo de rendirse á su voluntad. Salió de París capitaneando toda aquella gente, y en vez de ir á buscar á los ingleses en el puesto á donde ellos se habían retirado, fué de propósito á la parte opuesta, y no habiendo hallado á los enemigos que buscaban, se volvían desairados y rabiosos de no haberlos encontrado. Cuando muy presto los hallaron sobre sí; porque los ingleses que estaban escondidos en un bosque cercano, llamado de Santa MARIA de Bolonia, cargaron golpe so-

bre ellos y fácilmente los pusieron en desorden y en fuga: en ella fueron muertos seiscientos de los más perezosos.

6 Con esta derrota afrentosa se avivó más el tumulto en la ciudad. Ya acusaban de traidor á Marcel por los indicios de haberse entendido con los ingleses. Yá revolvían con grande ira contra el Rey de Navarra como autor de estos procedimientos tan perniciosos á la ciudad. Y finalmente; con el consejo y aprobación de algunos ciudadanos de la primera autoridad y celosos del bien público, que lo mejor era apelar á la clemencia del Delfín y entregarse á su voluntad después de haberla suavizado con alguna poderosa intercesión. Así se ejecutó, yendo á buscar para este efecto al Delfín la reina Doña Juana, el legado del Papa y el Obispo de París y algunas otras personas de la primera calidad. El Delfín, que en medio de su enojo miraba con cariño á la ciudad de París como parte la más principal de su herencia, oyó con agrado la propuesta y se dejó ablandar fácilmente por ser en materia de tanta conveniencia suya. Vino en todo lo que le pedían con una sola condición, que fué: la pena capital y suplicio de doce ciudadanos los más culpados en la sedición para escarmiento de todos y satisfacción de la vindicta pública.

7 El Preboste de los Mercaderes, Esteban Marcel, el regidor Ronfac y algunos otros de la misma parcialidad, conociendo bien que sus cabezas estaban amenazadas y que el pueblo los iba á desamparar, trataron de asegurar sus vidas y sus fortunas y á este fin tomaron una resolución horrible á la verdad y muy sangrienta; pero bien trazada, si Dios no volviera contra sus autores las trazas injustas, como suele, para envolverlos y cogerlos en sus mismas redes. Dió Marcel cuenta del peligroso estado en que se hallaba al Rey de Navarra y concertó con él tener cierta noche abiertas dos puertas de la ciudad, la de S. Antonio y la de S. Honorato, y que por ellas daría entrada á las tropas que el Rey le enviase; que, estando dentro de la ciudad todos los buenos vecinos amigos de la libertad, se juntarían á ellas y así podrían facilmente apoderarse de todos los demás, los cuales, cogidos de sobresalto y desarmados, pondrían en sus manos las inmensas riquezas que tenían con tal que se les perdonasen las vidas y se tuviese respeto al honor de las mujeres. La noche señalada para esta horrible interpresa era yá llegada, y el preboste Marcel, que era dueño de las llaves de la ciudad, fué á las doce horas al baluarte y puerta de S. Antonio acompañado de sus parciales para ejecutar lo que tenían trazado.

8 La conjuración entre muchos es como el navío compuesto de muchas tablas, que es muy dificultoso que por la comisura de alguna de ellas deje de hacer agua. Así sucedió en esta ocasión; porque un vecino de París, hombre principal, llamado Juan Maillard, penetró los designios del Preboste, y bien prevenido y acompañado de Simón Maillard, su hermano, de Pipino Esartes y otros ciudadanos afectos al Delfín Regente, acudió al mismo tiempo antes. Yá Marcel estaba á punto de abrir una de las puertas á las tropas del Rey de Navarra cercanas á ella cuando Juan Maillard, ó casualmente ó de industria,

para mayor disimulo levantó una cuestión con el Preboste sobre las llaves de la misma puerta que Maillard decía le tocaba á él su custodia y el Preboste quería que las tuviese Joseran de Mascón, tesorero del Rey de Navarra. Otros escriben que la disensión fué sobre ciertas cartas que el Preboste llevaba en la mano, recibidas del Rey de Navarra, y Maillard y los suyos querían saber lo que contenían y el Preboste lo rehusaba. El efecto fué que Juan Maillard puso mano á su hacha de armas y con ella dió á Marcel tal golpe en la cabeza, que se la dividió en dos partes. A la muerte de Marcel se siguieron las de Felipe Guifart y Simón Paulmier, sus confidentes, los cuales, muertos allí con su jefe, fueron luego despojados y desnudos los arrastraron hasta delante del pórtico de Santa Catalina del Val de los estudiantes, en donde ellos habían hecho antes los mismo con los mariscales de Normandía y Champaña. Estas muertes, en que claramente se manifestó la venganza del cielo, sucedieron en el último día de Julio de este año de 1358.

9 La muerte del jefe descarrió á sus secuaces. Maillard montó á caballo, desplegó una bandera sembrada de flores de lis de oro y gritó *Montjoye Saint Denís*, que es el clamor usado de los franceses por señal de acometer en las batallas desde Clodoveo, su primer rey cristiano. Agregósele alguna gente, su tropa se engrosó en un momento, y aún la mayor parte de los conjurados se le juntaron y fueron los primeros á gritar *viva el Regente.* Maillard marchó luego hácia la puerta de S. Honorato y disipó otra banda de conjurados, que la querían abrir á los ingleses. De allí pasaron á saquear las casas de los parciales del Rey de Navarra. En ellas mataron á los dueños que pudieron encontrar, como fueron Juan de Lila, Giles Marcel y otros, y después de muertos y despojados de todos sus vestidos, los arrastraron por las calles y plazas é hicieron tales atrocidades, cuales no hubiera cometido el desventurado Marcel, cuyo ánimo era perdonar á las vidas y á las honras si la suerte hubiera caído á su favor. El día siguiente juntó Maillard al pueblo y le dió cuenta de todo lo que había pasado aquella fatal noche. Allí se decretó la muerte de otros que habían quedado prisioneros. Y así se ejecutó, matando á muchos con varios suplicios y cortando la cabeza en la cárcel á Carlos Ronsac, regidor de París, y á Joserán de Mascón, tesorero del Rey de Navarra, cuyos cuerpos fueron arrastados hasta la plaza de Greve y después arrojados al río Sena.

10 Decretóse también que fuesen al Regente dos consejeros del Parlamento de parte de la ciudad á rogarle que volviese á ella, perdonando todo lo pasado á un grande pueblo que ciegamente y sin saber lo que se hacía había seguido las engañosas guías que le conducían al precipicio. Fueron los diputados. Y el Regente, satisfecho yá con la muerte de los principales culpados, concedió á la ciudad una amnistía general é hizo su entrada aquel mismo día que fué 4 de Agosto. Jamás hubo pueblo que diese muestras de tanto regocijo como el de París en esta ocasión. Todo era aclamaciones contínuas: pusiéronse aquella noche luminarias por todo la ciudad. Pero lo mis-

mo hubieran hecho si fuera el Rey de Navarra el que hubiera entrado. Tan inconstante y tan mudable es al viento que sopla la benevolencia de pueblo, sin tener jamás firmeza ni gobernarse por razón ni en lo bueno ni en lo malo. Desde el día siguiente se tuvieron los mercados en París, según la costumbre ordinaria se abrieron las tiendas y todo pareció tranquilo. El Regente fué á alojarse al Palacio de Louvre, á donde se restituyó fielmente casi todo lo que de él se había sacado durante la sedición: de la cual, aunque parecía estar totalmente sosegada, yá se vió después algún rastro. Porque con ser así que la amnistía dice perdón con olvido de todo lo pasado, el Regente, que la había concedido, no se olvidó de mandar hacer pesquisa de los principales aliados del Rey de Navarra que habían quedado vivos, y á muchos de ellos les fueron cortadas las cabezas. El Maestro Tomás de Ladit, Canciller de Navarra, hallado dentro de París, fué preso y puesto en la cárcel de la conserjería. El Obispo de Laón tuvo mejor fortuna, habiéndose escapado á buen tiempo y hallándose ahora al lado del rey D. Carlos, su protector.

§. III.

11 El rey D. Carlos llevó muy pesadamente las atrocidades cometidas en París contra sus parciales, y envió á desafiar al Regente, su cuñado, y á declarle la guerra á fuego y á sangre. Dividió sus tropas para llevarla por diversas partes á un mismo tiempo. Puso las unas á cargo del infante D. Felipe, su hermano, otras encomendó á Juan Pequiñi, Gobernador de Artóis su gran confidente y las más principales condujo él mismo. Comenzó el Rey la guerra por la presa de Melún, que tomó fácilmente; porque la reina Doña Blanca, su hermana, que estaba dentro sin poderlo resistir, le dió entrada en el castillo. Cogido el castillo, se apoderó de la villa, aunque la mitad que ella, divide el río, se reservó por entonces defendiendo los vecinos de aquella parte el paso de la puente, donde se atrincheraron con barricadas hasta ser socorridos de la gente que les envió el Regente. De allí pasó el Rey á Poisi y á S. Germán en Laye y se apoderó de ellas. Saqueó y quemó el villaje de Chastres, la abadía de Liz y los villajes y aldeas de los contornos de Melún, de la parte de los bosques de Biere y del país de Gaistinoís. De esta suerte se hizo dueño de casi todo lo que llaman Isla de Francia, donde está sita la ciudad de París, que llegó á estar como bloqueada, acercándose hasta sus mismas puertas cada día las gentes del rey D. Carlos.

12 Irritados de esto los vecinos de París, cometieron un hecho feo, que renovó el sentimiento que de ellos tenía el Rey por las cosas pasadas y enconó más su ánimo vengativo. Estaba preso, como dijimos, en la cárcel de la conserjería el Maestro Tomás de Ladit, Canciller de Navarra. Como era eclesiástico, le protegió el Papa, mandando que le pasasen á la cárcel del Obispo de París, á quien de de-

recho tocaba el conocimiento de su causa. Llevábanle, pues, de una cárcel á la otra entre dos hombres, no pudiendo ir él por su pié á causa de estar con grillos, cuando dió sobre él la canalla del pueblo, lo derribó en tierra y lo mató inhumanamente en odio del Rey, su amo. Aún pasó más adelante la bárbara crueldad de aquella brutal gente; porque después de muerto lo desnudaron y, desnudo del todo, lo arrastraron por las calles hasta que finalmente lo echaron en el río Esto sucedió el Miércoles 12 de Septiembre de este año. Después de estos procedimientos y otros semejantes que se han visto, y se verán contra el Rey de Navarra, es cosa maravillosa que los franceses no cesen de tratarle de malo, de cruel y de impío, infamando eternamente su nombre en las historias; sin que ellos se hagan el menor cargo de tan feas acciones: y más, pudiéndose decir con verdad que casi siempre obró provocado de ellos. Sino es que quieran contar por provocación primera de su parte pretender él por todos los medios posibles lo que injustamente le tenían usurpado.

13 Por este mismo tiempo le llegó al rey D. Carlos un refuerzo considerable de gente muy gallarda de gascones y bearneses, con que pudo hacer más vivamente la guerra por todas partes. Su hermano el infante D. Felipe, reforzado también de nuevas tropas de normandos, sorprendió de noche la ciudad de Clemont. Y quedó tan dueño de la campaña, que sus partidas corrían libremente por donde quiera y llegaban hasta las mismas puertas de París, llenándolo todo de saqueos, muertes é incendios, con que tenía en contínuo susto aquella ciudad. No solamente se hacía la guerra en los contornos de París, sino que la Normandía, la Champaña y la Picardía estaban llenas de navarros ó gentes que tomaban este nombre y hacían las mismas hostilidades, obedeciendo á las órdenes del rey D. Carlos. El Señor de Pequiñi se señaló mucho entre todos; porque se apoderó de la villa de Creil, junto al río Oisa, y de muchas plazas de Picardía. Derrotó en un reencuentro que tuvo á la nobleza y pueblo de Tornay y la de Picardía, haciendo en él prisioneros á ciento y veinte caballeros y al Obispo de Noyón, que todos fueron llevados á Creil, donde había puesto fuerte guarnición y era su cuartel ordinario. También se apoderaron las gentes del rey D. Carlos de la Ferté sobre el mismo río Oisa. Pillaron y después quemaron á Lañi sobre el Marne. Y corriendo desde allí á Champaña, hubieran hecho lo mismo de la villa y castillo de Auxerre si sus vecinos no lo hubieran estorbado con el rescate de cuarenta mil mutones de oro.

14 Una interpresa le salió mal al Señor de Pequiñi. Tenía ganados algunos vecinos de la ciudad de Amiens y estaba de acuerdo con ellos que le habían de abrir una de sus puertas. Fué á la hora señalada con su gente. Entró sin embarazo dentro de la ciudad; mas no por eso se hizo dueño de ella. Los burgueses que en este tiempo de guerras civiles estaban todos armados y bien aguerridos, se atrincheraron con faginas, cubas y toneles álas entradas de las calles y se defendieron con gran valor. Después de esto hubieran sido forzados por tropas regulares, que pié á pié les iban disputando el terreno, y

arredrándolos, si Morel de Fienes, Conde de Joñi y Condestable entonces de Francia y el Conde de San Pol no hubieran llegado á socorrerlos en el mayor aprieto. Estaban de guarnición en Corbié y habían sido advertidos de la interpresa de Pequiñi. Marcharon toda la noche con todas las tropas que pudieron juntar, cargaron á los navarros, fatigados ya de la resistencia de los vecinos de Amiens y los obligaron á retirarse después que ya habían pillado y saqueado los arrabales de la ciudad. El Obispo de Laón, que por tener tan ofendido al Regente estaba fuera de toda esperanza de poderse volver á acomodar con él, quiso también á este mismo entregar su ciudad á los navarros. Mas, habiéndose descubierto sus intentos, se retiró y volvió á la protección del Rey de Navarra sin apartarse de su lado.

15 No se descuidaba de su parte el Regente, que tenía la cólera más reportada y flemática, como conviene que sea la de la guerra. Hacía todo lo posible por detener aquella inundación de armas y por recobrar lo que con ella había perdido. Partió en persona á sorprender á Melún, cuya guarnición, compuesta de navarros y de ingleses, tenía muy trabajada y oprimida á la ciudad de París con las correrías que todos los días hacía hasta sus mismas puertas. La Reina de Navarra estaba dentro de la plaza y era su gobernador Marevil, natural de Navarra la baja. El Regente no tenía tiempo ni fuerzas para hacer el sitio en la forma regular, y así, dispuso tomarla por asalto antes que pudiese ser socorrida por el Rey de Navarra. Ordenó que cada uno se previniese de su escala para dar el día siguiente un asalto general, sus órdenes fueron ejecutadas. No tuvo por conveniente arriesgar su persona mezclándose en el combate; mas quiso á lo menos ser testigo del valor de sus soldados y se puso en la eminencia cercana de donde podía observar el ataque. Este se ejecutó al rayar del día, y los sitiados, animados con la presencia de la Reina de Navarra, se defendieron con estupendo valor.

16 El asalto había ya durado muchas horas sin que el ardor de los combatientes se hubiese entibiado, cuando el Regente vió á un caballero incógnito que se avanzaba con extraordinario brío hácia la muralla que arrimaba á ella su escala y que, cubriéndose con su adarga, subía intrépido á los enemigos por entre un diluvio de flechas, piedras y rociadas de aceite hirviendo. Vióle hacer tan grandes esfuerzos, que quiso saber el nombre de aquel soldado tan bravo para darle el premio proporcionado á su valor. Dijéronle que era un caballero bretón llamado Beltrán Guesclín (Claquín le nombramos comunmente en España) que había venido aventurero y voluntario para señalarse en esta ocasión. Su nombre, que ya era muy sonado desde las guerras de Bretaña, redobló la atención del Regente. Mas un instante después vió al caballero caer de lo alto de su escala casi muerto de las heridas y quedar medio sepultado debajo de un espeso granizo de piedras que de todas partes arrojaron sobre él los navarros. Envió al punto gente á su socorro. Halláronle herido en muchas partes, lleváronle á la tienda del Mariscal de Normandía, el Regente le hizo curar por sus cirujanos, y después le retuvo en su servicio y le

dió el gobierno de Pontorsón con buenos acostamientos. Este principio tuvo la fortuna de este gran caballero, y aún se puede decir que la de toda Francia, y aún de España en sus reinos de Castilla por las cosas hazañosas que después obró en beneficio de franceses y castellanos. El día siguiente los sitiados que, aunque victoriosos en el asalto, habían perdido en él mucha gente, atendiendo principalmente á la seguridad de la Reina de Navarra, capitularon con condiciones ventajosas. La Reina salió de la villa con su gente y las tropas de su hermano el Regente entraron en ella.

17 El Rey de Navarra sintió mucho la pérdida de Melún, aunque no pudo dejar de aprobar la prudencia de los sitiados en entregarla, que fué tan grande como su valor; porque, pesadas sus fuerzas con las de los sitiadores, hallaron que sería de mucho riesgo el segundo asalto. Y si el Regente juntamente con la plaza se apoderaba de la persona de la Reina, no solo se perdía ella sino que se clavaba toda la guerra con tales rehenes en poder del enemigp. Desfogó, pues, el Rey su sentimiento en nuevas y mayores hostilidades. Tomó y saqueó á San Dionís y no tardó mucho en recuperar á Melún mientras que el infante D. Felipe, su hermano, que aún era de más ardimiento que él, llevaba el fuego con sus correrías por la parte de Mante y de Meulán, que le aseguraban las espaldas, y con este resguardo podía correr libremente la campaña hasta las mismas puertas de París, que casi estaba bloqueada, no pudiendo entrarle los víveres necesarios.

§. IV.

18 En todas partes tenía por este tiempo el rey D. Carlos la ventaja. Su séquito era muy grande, siendo cada día más los que se allegaban á su partido. Según las apariencias París estaba cerca de venir á su poder y llevar tras de sí otras muchas ciudades de Francia. Estando, pues, las cosas en este estado, Dios, que es dueño de los corazones de los Reyes, trocó de repente el del Rey de Navarra y le movió á soltar la presa que tenía en las manos y la que ya tenía tragada con la esperanza no mal fundada de hacerse dueño de mucha parte de Francia, ó por lo menos de los condados de Champaña y Bría y de los otros Estados que de derecho le tocaban. El caso pasó de esta manera. Estaba siempre preso en Inglaterra el rey Juan de Francia y siempre se había resistido al rey Eduardo de Inglaterra que le quería dar libertad con la condición de que la Francia había de quedar feudataria de Inglaterra, y muchas veces había dicho: *que no era de tanto valor la libertad de un Rey que se hubiese de comprar con la esclavitud de su Reino, y que él estaba aparejado á morir en prisión porque la Francia viviese en libertad.*

19 Después de eso, viendo ahora las grandes calamidades de Francia por la guerra del Rey de Navarra, y que amenazaban otras mayores, por la que espirada yá la tregua, quería hacer de nuevo el rey

Eduardo, teniendo hechos grandes aprestos para ella, se vió obligado á ajustar la paz con el inglés, ayudando no poco á eso el tédio de su larga prisión. Y tuvo tanta gana de concluírla, que recayó casi en lo mismo que antes con ejemplo tan heróico repugnaba. Porque prometió al Rey de Inglaterra cederle en toda soberanía los ducados de Normandía y de Guiena, las provincias de Santoña, Poetú, Anjou, Maine, Turena, Perigord, Limosín y el condado de Pontieu con las villas de Calés, de Guines y de Boloña. Prometióle también cuatro millones de escudos de oro fino de la moneda de Filipo de Valóis, y se obligó á hacer entregar á los ingleses las plazas de Ruán de Caén, de Vernón, de Puente del Arche y de la Rochela antes que le pusiesen en libertad: y además de eso permitir al Duque de Bretaña prestar fé y homenaje al Rey de Inglaterra y dar diez grandes señores en rehenes para más cumplida ejecución y seguridad del tratado. Firmó el rey Juan todos estos artículos y encargó al Arzobispo de Sans y á los Condes de Sancarvilla y de Dammartín que los llevasen á París para hacerlos ratificar por las cortes generales del Reino.

20 Hízolas juntar el Regente, y apenas se leyó el tratamiento de la paz, cuando de común consentimíento fué rechazado como injurioso á la nación francesa, protestando todos los diputados que lo que convenía era hacer una buena guerra y obligar por ella á los ingleses á reducirse á condiciones razonables. Pero que también era necesario hacer primero la paz con el Rey de Navarra sin la cual era imposible hacer al inglés con buen suceso la guerra. La materia estaba llena de dificultades al parecer insuperables; porque éste era el tiempo en que el Rey de Navarra estaba más irritado contra el Regente y más cebado en la guerra por estar de ganancia en ella. Y también porque, arrimándose al inglés con sus fuerzas, que eran yá muy considerables, podía sacar de él partidos muy ventajosos y por lo menos como de barato sus condados de Champaña y Bría, que era la principal pretensión que le había llevado á Francia. Después de todo, cuando menos se esperaba entró el Rey de Navarra en el pensamiento de hacer sinceramente la paz con el rey Juan y el Delfin, su hijo. Picóle mucho la injusticia y desmesurada ambición del Rey de Inglaterra, quien quería desmembrar el reino de Francia. Creyó por otra parte que Eduardo jamás le perdonaría el haber dicho públicamente de él en su harenga á los parisienses que no tenía derecho ninguno á la Corona de Francia que tiránicamente invadía. Y así, hizo su ajuste por medio del Cardenal de Urgel, contentándose solamente con las plazas que poseía antes de las guerras y que legítimamente y sin controversia alguna le pertenecían, y con la amnistía ó perdón general para todos los que habían seguido su partido: protestando juntamente que el amor grande que tenía á la Francia era el que únicamente le obligaba á renunciar sus intereses. Todo el mundo quedó admirado y contentísimo de esta bizarría y moderación de ánimo no esperada del Rey de Navarra y el Regente sumamente obligado y agradecido. Solo el infante D. Felipe, de quien repiten aquí los historiadores franceses que era peor y más ambicioso que su hermano, lo sin-

Año 1359

tió amargamente y decía que sin duda habían hechizado al Rey, su hermano. Y así, no quiso ser comprendido en el tratado de esta paz y se retiró á San Salvador del Vicomte en la baja Normandía, donde tenían guarnición los ingleses.

21 Luego que el Rey de Navarra firmó la Paz en Vernóu fué á Melún para ver á la Reina, su mujer, y á las dos Reinas viudas de Francia, de las cuales la una era su tía y la otra su hermana. Habíanse retirado allí por parecerles que gozarían de más reposo y vivirían con más seguridad que en París, donde el pueblo no siempre les guardaba el respeto que era debido á su dignidad y á su virtud. Luego pasó á París á ver al Regente, y pareció reconcialiarse sinceramente con él. Mas no se atrevió á llevar consigo al Obispo de Laón, aunque comprendido en el perdón general, por el horror que todos le tenían, mirándole cada uno como autor de las guerras civiles Todos los días andaban juntos estos dos Príncipes, y con tales muestras de buena amistad, que parecía no haber sido jamás enemigos. El Regente en especial mostraba hacer grande confianza del Rey de Navarra. Lo cual obligó al rey Juan, su padre, cuando lo supo en Inglaterra, á exclamar más de una vez: *¡Ah buen hijo, buen hijo! Tú te fias del navarro, que á ciento como tú los puede vender en un mercado.* Así lo refiere el Abad de Choisi, tomándolo de los Anales de Francia y de la crónica de San Dionís. Pero la experiencia, que siempre habla con más acierto, dijo después que no era fácil de saber quién podía vender á quién. Y también es cierto que los que por las calles pregonan lo que venden no son los que más venden sino los que dentro de sus casas venden sin meter tanto rüido.

§. V.

22 Por este tiempo en que el rey D. Carlos guerreaba con tanto ardimiento en Francia, su hermano el infante D. Luís lograba plácidamente en Navarra los frutos de la paz que acá tenía, y él cultivaba con las artes que ella misma enseña y persuade, y son las que miran á la conservación y aumento de la república. Uno de estos frutos, y muy señalado, fué el haber fundado este año de 1359 la villa de Huarte Araquil, llamada así por el valle en que está sita. Yá este pueblo subsistía antes; pero muy corto de vecindad y en terreno poco á propósito para su defensa. El infante D. Luís con consulta del Consejo del Rey órdenó que se mudase á otro sitio más defendible, se cerrase de murallas y para más aumento de la población se le agregasen las aldeas circunvecinas, entrando á vivir en la nueva villa de moradores de ellas: todo á fin de que viviesen en seguridares y pudiesen contrarestar y testificar á los malhechores que hasta entonces los habían agraviado. Así lo dice expresamente un instrumento que se halla en la cámara decomptos, y añade de la concordia que de parte del Rey se hizo con la Iglesia de Pamplona á causa de los diezmos de los lugares agregados á la nueva población (*A*.)

§. VI.

23 Luego que supo el rey Eduardo de Inglaterra que las cortes generales del reino de Francia no habían querido ratificar el tratado de paz que había hecho con el rey uan, trató de poner en ejecución la guerra que yá tenía amenazada. strechó mucho la prisión al Rey prisionero, poniéndole con buena ustodia en la torre de Londres para que esto también ayudase á que us vasallos tuviesen más compasión de su miseria y concediesen todo lo que se les pedía. Y bien prevenidas todas las cosas necesarias, asó la mar y arribó á Gales la víspera de Todos los Santos del año le 1359 con el más florido ejército que jamás había salido de Inglatera, transportado en mil y cien navíos. Allí le estaban aguardando res meses había muchos príncipes aliados suyos de la baja Alemania ara juntársele con sus tropas, impacientes yá de tanta tardanza. Iabía pasado antes á convocarlos el Conde de la Marca con algu-as que también llevó consigo de Inglaterra. Luego que estuvieron intas todas las tropas y tomaron algún refresco, entrando Eduardo n el país enemigo, la dispuso en forma de batalla. El Conde de la Iarca, Condestable de Inglaterra, llevaba la vanguardia. El mismo ley se encargó del cuerpo de batalla en que iba el bagaje compues-) de más de ocho mil carretas. Todo era menester para un ejército in numeroso, que pasaba de cien mil combatientes, y en país extra-o, arruinado y falto de forrages y víveres por la guerra que acababa e hacer el Rey de Navarra. Conducía la retaguardia el Príncipe de ales acompañado de sus tres hermanos Leonel, Juan y Edmundo, ue en sus ojos hacían brillar el ardimiento de sus corazones y el de-eo de aprender la guerra debajo de la conducta de tan insignes aaestros, como eran su padre y su hermano.

24 El Regente de Francia, que por sus espías tuvo avisos ciertos e la grandeza y calidad del ejército enemigo, conoció bien que por 1ás esfuerzos que hiciese nunca podría poner en pié otro capaz de acerle frente. Fuera de que la memoria fresca todavía de las desgra-iadas jornadas de Cresi y de Poitiers quitaba á los franceses la gana e dar batallas. Con que tomó el sano consejo de guarnecer bien sus lazas de tropas y de víveres y poner en ellas gobernadores hábiles fieles, dejando la campaña libre á los ingleses cuyo prodigioso ejér-ito, faltándole necesariamente los forrajes, se había de destruír por mismo como el fuego, que cuanto más fuerte es se acaba antes por falta del cebo. Entre tanto el Rey de Inglaterra se avanzaba con oda la diligencia posible. Pasó por cerca de Baupaume, atravesó odo el país de Artóis y llegó al de Cambresi, donde hizo alto por lgunos días para dar reposo á sus tropas que del invierno, lluvias y ıalos caminos estaban yá no poco fatigadas. De allí se encaminó á la udad de Rems para sitiarla, siendo esta su primera empresa por el esignio que desde Inglaterra traía formado de hacerse consagrar allí

con el óleo de la Santa Ampolla, que según creen vulgarmente los franceses, sirvió al bautismo de Clodoveo, su primer rey cristiano, persuadiéndose Eduardo que con esta unción tenía todos los Sacramentos necesarios para que los franceses sin dificultad le reconociesen por su Rey. Pero halló la ciudad en estado de mantener un largo sitio. Su arzobispo Juan de Craón era hombre de valor y de resolución: tenía consigo al Conde de Porciano y á otros caballeros con buenas tropas, todos arrestados á defenderse hasta la extremidad. Conociendo esto el rey Eduardo, quiso llevar el sitio á la larga; mas no le salió bien. Porque de sitiador que era muy en breve se vió sitiado, al principio de lluvias continuas, después de nieves, de granizos, heladas y de todas las inclemencias del mal tiempo, de que morían caballos y soldados en grande número, y al cabo de la hambre que todo lo rinde.

Año 1360 25 Esto le obligó á levantar el sitio de Rems á principios del año 1360 después de haber estado sobre aquella ciudad por espacio de cinco ó seis semanas. De allí marchó hácia Champaña y vino á Tonerre, que tomó por asalto. Luego torció á la Borgoña, cuyo Duque le dió doscientos mil francos por rescatar de pillaje su país. Sus marchas más parecían de entretenimiento que de guerra. Porque traía consigo muchos perros de caza y pájaros de Cetrería: mientras que sus soldados iban pillando los lugares abiertos, él se iba divertiéndo en una y otra caza toda la jornada con la misma tranquilidad que lo pudiera hacer en los contornos de Londres. Finalmente; cansado de andar y viendo que su ejército se disminuía ó por las molestias del invierno ó porque el soldado, rico yá con el botín, desertaba, tomó el camino de París y se vino á acampar en el burgo de la Reina. El Regente estaba dentro de París con el grueso de todas las tropas que había podido juntar; y aunque el Rey de Inglaterra le envió á desafiar por un heraldo y á pedirle la batalla, él se tuvo prudentemente detrás de las murallas, sabiendo bien que no era fácil el entrarle por fuerza. Ahora podía el Regente estar muy agradecido al Rey de Navarra y á Estefano Marcel, sus grandes enemigos, por el beneficio de haber acabado de cerrar de buenas murallas á París. Y el rey Eduardo no debía quedar quejoso de que el Regente no saliese fuera de ellas para recibirle de batalla; pues hacía lo mismo que él había hehecho con su abuelo el rey Filipo de Valóis cuando en la jornada de Cresi no quiso salir de sus fortificaciones á dar la batalla á la que el otro le desafiaba, observando ambos así el Regente como Eduardo la máxima prudénte de que las batallas no se dan cuando el enemigo las quiere sino cuando las persuade la conveniencia.

26 Por este tiempo no estaba ocioso el Rey de Navarra; aunque bien quisiéramos verle mejor ocupado. Hacía guerra al Regente en la Normandía y de hecho le tomó algunas plazas, y á su ejemplo muchos grandes señores se habían hecho fuertes en sus provincias, queriendo cada uno aprovecharse del desorden general y coger lo que pudiese por parecerles que sin duda el Rey de Inglaterra había de dominar toda la Francia y esperaban que, concluída la guerra los

había de dejar en pacífica posesión de lo que ahora ocupase cada uno: mayormente que no le podía desagradar el que le ayudasen, disminuyéndole al Regente las fuerzas con estas diversiones, aunque fuese sin inteligencia suya. Los historiadores franceses notan en este caso al Rey de Navarra de infiel y perverso infractor de la paz que poco antes había hecho en Vernón con el Regente. Pero se puede creer que después de haber entregado él al Regente las plazas cogidas en la guerra pasada, no le quisiesen restituír las suyas propias, como era condición de aquel tratado: y que el rey D. Carlos, valiéndose de la buena ocasión, las tomase por fuerza ó ellas ó sus equivalentes. La conjetura está á su favor por lo que le sucedió después de la primera paz que hizo con el Delfín que, siendo condición que se le restituyesen sus plazas de Normandía, los gobernadores de ellas no lo quisieron ejecutar, protestándolo con que sin orden del rey Juan, á quien tenían hecho juramento de guardarlas, no lo podían hacer. Y el rey Juan, que tan poca satisfacción mostró de esta última paz y de la confianza que el Regente, su hijo, hacía del Rey de Navarra, parece lo más cierto que tampoco querría dar ahora sus órdenes para la restitución de estas plazas.

27 El Regente se veía en una imposibilidad total de poner algún remedio á estos males. Para lo principal, que era resistir al Rey de Inglaterra, se hallaba muy apurado de medios. Y conociendo que si una pronta paz no lo remediaba era forzoso perderse del todo, se aplicó á ella con todo conato. Consiguió por medio del Abad de Cluni y del General de los Dominicos, Legados del Papa, que el Rey de Inglaterra consintiese en una conferencia. Para ella se nombraron Plenipotenciarios de una y otra parte; mas no pudieron convenir jamás en cosa alguna, pidiendo mucho los ingleses y no queriendo dar demasiado los franceses. El Rey de Inglaterra, que había corrido la Francia y la había pillado sin que nadie se atreviese á poner delante de él, se imaginaba en estado de dar la ley. Habíala dado poco antes al Rey de Escocia, su prisionero, y no lo había puesto en libertad sino con condición de prestarle fé y homenaje por el reino de Escocia y de pagarle quinientos mil nobles, moneda de Inglaterra, por su rescate. El estado feliz de sus negocios y la flaqueza de sus enemigos le hacía creer que tenía derecho y poder para imponer al Rey de Francia condiciones igualmente duras. Veíase á las puertas de París con un poderoso ejército acostumbrado á vencer. Los pueblos, afligidos, pedían la paz á cualquier precio que fuese. Tenía por cierto que todas las villas por desesperación y no por necesidad le habían de abrir muy presto las puertas y se le habían de sujetar como á quien podía restablecer muy presto en todas partes la tranquilidad y la abundancia. Sus cuatro hijos, hallándose en lo más florido de su juventud, ambiciosos de gloria, no pedían otra cosa que las ocasiones de adquirirla, y todos sus capitanes, no pudiendo hacer fortuna en otros empleos que en los de la guerra, le paladeaban con la conquista fácil ya del más bello Reino de la Europa. Solo el Duque de Alencastre, su primo, le aconsejaba que hiciese la paz, representándole:

que la fortuna es inconstante: que sus soldados habían vencido siempre; pero que no eran invencibles: que el sitio de Rhems podía ser prueba de esto: que si pareció haber perdido los franceses su antiguo coraje, les volvería al primer buen suceso. Y que cuando no hubiese que temer de sus espadas, la peste podía arruinar en poco tiempo el más florido ejército del mundo: que, estando en medio de Francia, se hallaba rodeado de infinitos enemigos, los cuales parecía estar inmobles y pasmados por las desdichas de su Pátria: que no aguardase á que la desesperación les hiciese volver en sí y el dolor les hiciese abrir los ojos para conocer sus fuerzas, que aún eran mayores que las suyas.

§. VII.

28 Estos consejos tan prudentes ninguna impresión hicieron en el ánimo indomable del Rey de Inglaterra, el cual persistió siempre en sus pretensiones gloriosas. Mas, faltándole ya los forrajes y víveres para la subsistencia de su ejército, la cercanía de París, tomó el camino de Montleheri, y de Chartres con resolución de ir á pasar el verano en las provincias que están sitas á lo largo del río Loire, donde la abundancia prometía á sus tropas el recobro de todas las fatigas pasadas. Estaba acampado en una grande llanura á la vista de Chartres, cuando repentinamente se levantó un huracán espantoso. Siguiéronse unas nubes negras que, enlutando el cielo, hicieron del día noche; y ellas mismas preñadas de rayos deshacían á ratos con la luz maligna y muy repetida de los relámpagos la noche misma que habían formado y con truenos horrorosos amenazaban muertes á cada estallido. Últimamente descargaron cantidad inmensa de piedra de prodigioso tamaño, con la cual cayeron en tierra las tiendas de campaña, quedaron muertos muchísimos caballos, mal heridos muchos soldados y perturbado todo el ejército. Todos los ingleses creyeron que aquel era el último día de su vida, y su rey Eduardo, con ser más que todos de ánimo intrépido, concibió tal asombro que, puesto de rodillas y vuelto á la Iglesía Mayor de Nuestra Señora de Chartres, cuyas torres se alcanzaban á ver desde allí, hizo voto á Dios y á su Santísima Madre de hacer luego de paz si, cesando la tempestad, quedaba con vida. Al mismo punto se serenó el aire, se descubrió el sol y todo quedó en la misma tranquilidad que antes.

Año 1361 29 El Rey de Inglaterra sin perder tiempo envió á decir á los legados del Papa cómo quería envíar sus Plenipotenciarios á Bretiñi, pequeña aldea á una legua de Chartres, y que el Regente podía también envíar los suyos. No tardaron unos y otros mucho tiempo en juntarse allí, y á primero de Mayo comenzaron sus conferencias que acabaron á ocho del mismo mes. El tratado se hizo en nombre de los dos hijos primogénitos de los dos Reyes. El Delfín, Regente del Reino, tenía toda la autoridad durante la prisión del Rey de Francia, su

padre, y el de Inglaterra quiso hacer esta honra al Príncipe de Gales, cuyos servicios eran muy dignos de esta atención; pues, habiendo ganado la batalla en que había sido preso el rey Juan, parecía muy puesto en razón que él reglase las condiciones de su libertad. En esta paz fueron comprendidos también el Rey de Navarra y el infante D. Felipe, su hermano: y por ella acabó de conseguir el Rey la restitución entera de su plazas de Normandía. Aunque salió con poca ganancia de la guerra; pues quedó defraudado de sus principales intereses, que consistían en la recuperación de los condados de Champaña y Bría. En cuanto al infante, su hermano, se puso este artículo: *A Monsieur Felipe de Navarra serán restituídas todas sus tierras, así de él como de su mujer, y á sus adherentes las suyas con plena abolición por el dicho rey Juan á más tardar dentro del año después que hubiere partido de Calés.*

30 Firmado el tratado de la paz, se publicó una tregua hasta que fuese ratificado por los dos Reyes, el de Inglaterra y el de Francia, y todos los actos de hostilidad cesaron de una parte y otra. Luego el rey Eduardo tomó el camino de Calés, de donde repasó á Londres. Allí comenzó á ejecutar el tratado é hizo saber al rey Juan que podía disponerse para volver á su reino. No tardó él mucho tiempo en ejecutarlo. Y habiendo llegado á Calés á 8 de Julio, fué forzoso detenerse allí siempre en poder de los ingleses más de lo que él pensaba y quisiera. Pocos días antes, á dos de este mes, ratificó el Rey de Navarra su tratado de paz con el Rey de Francia. Y le juraron por el de Francia el Duque de Orliens y por el de Navarra el infante D. Felipe, hermanos ambos de los dos Reyes. La causa principal de estar el rey Juan detenido tanto tiempo en Calés á vista de su tierra de promisión fué porque además de la Guiena y otras provincias y ciudades de Francia que al Rey de Inglaterra por esta paz de Bretiñi se cedieron en toda soberanía, y sin carga de reconocimiento alguno, siendo una de las condiciones que se le pagasen tres millones de escudos por el rescate del rey Juan, y de esta cantidad los seiscientos mil dentro de cuatro meses y antes de ser puesto en libertad, hubo grande dificultad en juntarlos por la extrema penuria en que á la sazón se hallaba el reino de Francia. Y aún ella obligó con gran sentimiento de los príncipes de la sangre y especialmente de nuestro rey D. Carlos á la indignidad de ser sacrificada la princesa Isabel, su cuñada, á la vanidad de Juan Galeazo, primer Duque de Milán que compró con este dinero una hija del Rey de Francia: sabiendo bien que á ser en otro tiempo, él era de casa bastantemente elevada, ni aún estaba bien establecido en su nuevo estado para aspirar á tan alto matrimonio. Pero esta es una de las cosas que siempre parecen mal y siempre se hacen.

31 Finalmente: pagada esta suma y entregados los rehenes que estaban señalados, el rey Juan fué restituído á su Reino y llegó por el mes de Octubre de este año á S. Dionís, donde se detuvo algunos dias mientras que en París se disponía lo necesario para la ostentación de su entrada. Allí le fué á visitar el rey D. Carlos, su yerno

(asegurado con buenos rehenes.) La visita fué en la iglesia de S. Dionís, delante del Altar Mayor. El suegro le recibió con el agrado que persuaden los trabajos aún á los que se juzgan por agraviados. El yerno le hizo reverencia y le prestó juramento de fidelidad por las tierras que poseía en Francia. Este mismo juramento hicieron al rey Juan por las suyas el Delfín, su hijo, y el infante D. Felipe de Navarra. Y luego inmediatamente el rey Juan tomó de la mano con mucho halago al rey D. Carlos y lo llevó á comer consigo.

ANOTACIONES.

32 El instrumento de donde consta la fundación de Huarte Araquil por el infante D. Luís contiene algunas particularidades dignas de darse à luz aquí. Dice en resumen: que D. Miguel Sancij de Asiain, Obispo de Pamplona; Raimundo de Bearnio, Prior de Pamplona; Pedro de Olloqui, Arcediano de la Tabla; Fulcaldo de Barbazano, Tesaurario; Garcia Martínez de Javier, Infirmario; Guillermo Amaneu, Cantore, (es Chantre) Pedro Garfiæ Diániz, Hospitalario, Bernardo de Acromonte, Priore de Vellato, Pe****dieu, Archidiacono de Eguiart; Martín de Ichurrieta, Fernando de Asiain, Bartolomé Folcau, Sancho Garcés de Ibarrola, Canónigos de Pamplona, aprueban y ratifican ciertos pactos hechos entre el infante D. Luis, Lugarteniente y Guillelmo Amaneu, Chantre de Pamplona, que ingieren, y lo que se saca por estar las hojas muy estragadas es, que el infante D. Luis con consulta del Consejo del Rey *porque la Puebla de la Villa de Huart de Valde Araquil sea brevemente complescida, et la dita Villa asi plena de Habitantes, et firmada de cerrazón convenible, que los Moradores en eylla vivan en seguridat, et puedan á los malfechores, que ata aqui los han agreviados contrastar, et resistir: et por esto avemos ordenado, que las Villas, et Aldeas de Muztillano, Arguindoain, Echave, Aguiregui, Mendicóa, Epellóa, Urcegui, Blastegui, Illardie, y Gatizano, et todos los Moradores, et Habitantes de eyllas entren en la dita Puebla, et Villa de Huart, etc.* Y también porque la mayor parte de dichos lugares y sus diezmas pertenecían a la Chantría de Pamplona y por ella á la iglesia de San Marz, * y de las tierras que habían de pertenecer á dicha dignidad en los términos nuevos que se señalan á Huart. Hiciéronse las capitulaciones en Huarte Araquil, tercer día de Junio, año de gracia M.CCCLIX por el Theniente logar del Señor Rey en su Conseyllo, do eran los Maestros Pedro de Uxua, Profesor de la Sacra Pagina, Bernard Folcaut, Deàn de Tarazona, Simón de Storti, Abad de Falces**** Deán de Calahorra et Tesorero del Reino. Aprobólas el Obispo el mismo mes y año: el día no se descubre.

* Esta Iglesia, que llaman Zamarza, está al pie de la montaña bajando de San Miguel á Huarte.

Cam. de Comtos. Cartular. Magn. lib. 2. f. 147.



CAPITULO VII.

I. Guerra de los tarde-venidos. II. Derecho del Rey de Navarra al ducado de Borgoña. III. Nacimiento del infante D. Carlos y vuelta del Rey á su Reino. IV. Paces entre Aragón y Castilla ajustadas en Tudela.

§. I.

1 La guerra es como una grave enfermedad de la república que, aunque no llegue á matar por acudirse á tiempo con el remedio de la paz, siempre deja reliquias que incomodan mucho al enfermo y alargan su convalescencia, y aún á veces le ponen á riesgo de no cobrar jamás enteramente la salud. Así sucedió en esta guerra que el Rey de Inglaterra y el de Navarra hicieron en Francia. Uno y otro licenciaron la mayor parte de sus tropas, como era preciso después de asentada la paz; pero los cabos no quisieron deshacerse de ellas hasta que se les pagasen los sueldos que se les debían. Y como en esto hubiese tardanza y aún poca traza de ejecutarse, trataron ellos de tomar por su mano la satisfacción. No salían de las plazas donde estaban de guarnición hasta sacar de los vecinos los rescates y tasas que ellos á su arbitrio les imponían: y, esparcidos después por la campaña, pillaban y robaban cuanto podían: de suerte que toda la Francia se llenó de estos soldados bandoleros que la acababan de arruinar; y viendo ellos que los pueblos comenzaban á darles caza, eligieron jefes y se pusieron en forma de milicia reglada, habiéndose juntado en número de quince á diez y seis mil hombres, con que se vieron en estado de no temer á nadie y pillar con toda libertad. Comenzaron por el condado de Champaña, tomaron el castillo de Joinvilla, á donde todo el país se había retirado con la mejor que tenía. Ricos y animados con esta presa, pasaron por la Borgoña por el Nivernois y el Beaujolois é hicieron asiento en el territorio de León. Tomaron el nombre de *Tarde-venidos*, queriendo dar á entender que para enrriquecerse con el pillaje de la Francia habían llegado tarde por hallarla exhausta con las guerras pasadas, y por más decencia también se llamaban las *Grandes Compañías*. Año 1361

2 El Rey de Francia escribió á los Reyes de Inglaterra y de Navarra quejándose de que en plena paz los soldados que habían estado á sueldo suyo robasen su Reino. Y viendo que no aprovechaban sus quejas, respondiendo los dos Reyes que aquella era una gente con la cual ya ellos no tenían qué ver, tomó la resolución de levantar ejército que fuese contra los *Tarde-venidos*. Dió la comisión á Jaques de Borbón, su lugarteniente en Lenguadoc, que muy presto juntó diez ó doce mil hombres, la mayor parte caballería, y en ellos casi toda la nobleza del Delfinado, de Provenza y Lenguadoc que acudió con grande alegría y prontitud, atraída de la fama del capitán y de la gloria de la empresa. Los *Tarde-venidos*, que reconocieron el nubla-

do que iba á descargar sobre sus cabezas, sin perder ánimo se acamparon en un lugar llamado Briñes, á tres leguas de León, y allí se atrincheraron en un puesto muy ventajoso como soldados viejos y experimentados que se habían hallado en muchas batallas y sitios. El general Borbón fué primero á reconocerlos y quedó engañado de la astucia de los enemigos que deseaban venir á las manos, y á ese fin habían escondido la mitad de su infantería y toda su caballería detrás de una montañuela cuya frente ocupaban ordenados en batalla. Viéndolos, pues, en moderado número, y juzgando que no eran más que los que se descubrían, hizo desprecio de ellos y los atacó con mucho coraje y temeridad. Peleóse al principio con harta igualdad de una y otra parte, mas á la mitad del combate la caballería de los *Tarde-venidos*, habiendo dado vuelta á la montañuela, pareció toda de golpe y cogió de flanco al ejército francés, que no hizo grande resistencia. El general Jaques de Borbón y su hijo el Conde de Fórez, el Conde de Usez y más de cien caballeros de grande calidad fueron muertos y todo el ejército enteramente deshecho.

3 Con esta victoria tan cumplida se abrió la puerta á los *Tarde-venidos* para robar á su salvo cualquiera provincia que ellos quisiesen de Francia, no habiendo ya ejército en toda ella que les hiciese frente. A ese fin se dividieron en dos cuerpos: el uno, que era de navarros y menor en número, pues no pasaba de tres mil hombres, debajo de la conducta de Simón de Badesol, ó Batesol como otros le nombran, se apoderó del castillo de Anse, sito sobre el río Araris, entre León y Matiscón: y allí se fortificó para poner en contribución las provincias vecinas á una y otra parte del río. El otro, mucho mayor en número, compuesto de ingleses y de gascones, conducido por Gironeto de Pau, marchó la vuelta de Aviñón con el designio diabólico de coger al Papa y á los Cardenales y sacar grandes sumas de dinero por sus rescates. A estos últimos se agregó otro número grueso de gente que amasó y llamó la fama de las riquezas de los otros. Era su capitán un maldito hombre que se hacía llamar *el amigo de Dios y el enemigo de todo el mundo*, y llenaba con grandes ventajas la segunda parte de su apellido, matando con crueles y exquisitos tormentos á cuantos caían en sus manos. Marcharon, pues, todos juntos contra el Papa; de paso saquearon la villa de Sancti-Spiritus, habiéndola sorprendido por una marcha de veinte y cinco leguas en veinte y cuatro horas, y de allí pasaron á sitiar á Aviñón.

Dupleix Historia de Francia

4 El papa Inocencio VI había publicado una cruzada contra los *Tarde-venidos*; pero sin efecto, porque nadie quería ganar indulgencias á tanta costa, como era irse á matar con una gente tan valiente y diestra, y sobre todo tan desesperada. Mejor lo discurrió el Marqués de Monferrato, capitán de gran reputación, á quien Su Santidad había llamado en su favor. Porque, viendo que era empresa muy árdua y arriesgada vencer con las armas á los *Tarde-venidos*, se aplicó á ganarlos con el oro: representándoles con encarecimiento la grande opulencia de Italia, donde podrían hacer mayor fortuna que en Francia, que ya la hallaban exhausta. Ofrecióles llevarlos allá á la guerra

que el Papa trataba de hacer al Duque de Milán. Sobornó á los capitanes con sesenta mil florines que puso luego en sus manos y á los soldados con buenas y prontas pagas y con la esperanza de grandes presas. Con que fácilmente se rindieron á este partido y le abrazaron con mucho gusto. El Marqués de Monferrato, General de la Iglesia, con esta gente que fué el nervio y la fuerza principal de su ejército, deshizo al Duque de Milán é hizo un grande servicio al Papa y no menor al reino de Francia, purgándolo de tan nocivos humores. Algunos historiadores de Italia dicen que estos *Tarde-venidos* que allá fueron de Francia enseñaron el arte militar á los italianos con las ventajas con que después la practicaron Sforcia y Picinino: y que, después de haber hecho al Marqués de Monferrato vencedor de todos sus enemigos, sirvieron largo tiempo á la república de Pisa contra la de Florencia Los navarros, después de la batalla en que todos se hallaron, fueron conducidos por Badesol y se portaron con más moderación y honra, persistiendo invictos en su cuartel de Anse hasta que cinco años después los sacó de Francia Beltrán Claquín con el mismo halago que el Marqués de Monferrato á los otros, y los trajo á la guerra de España en favor de D. Enrique contra su hermano el rey D. Pedro el Cruel.

§. II.

Este mismo año á 22 de Noviembre murió Felipe, Du-
5 que de Borgoña, en Ruvre, cerca de Dijón. No tenía más
de catorce años y su esposa Margarita, hija del Conde de Flandes y su presuntiva heredera, no tenía más que once; con que no dejó sucesión ninguna y él fué el último de la primera Casa de Borgoña, descendiente por línea recta de Roberto, Duque de Borgoña, hermano segundo del rey Enrique I de Francia. Había habido doce duques de esta Casa en el espacio de trescientos y treinta años, todos ilustres por sus buenas cualidades y principalmente por su piedad. Luego que el rey Juan de Francia tuvo aviso de su muerte envió á tomar posesión del ducado de Borgoña con manifiesto agravio del rey D. Carlos de Navarra, que no pudo suspender esta ejecución violenta, aunque muy á tiempo, y en toda buena forma hizo representación de su derecho á aquella herencia. Este se fundaba en que Eudón IV, Duque de Borgoña, abuelo de Filipo, que murió ahora, había tenido tres hermanas, de las cuales Margarita, que era la mayor de todas, casó con Luís Hutín, Rey de Francia y de Navarra: la segunda, llamada Blanca, casó con Carlos el Hermoso, que también fué Rey de Francia é intruso de Navarra: la tercera, llamada Juana casó con Filipo de Valóis. De Margarita nació la reina Doña Juana, madre del rey D. Carlos, y de Juana, la menor de las hermanas, fué hijo el rey Juan. Por lo cual, habiéndose acabado en el último duque Filipo la línea masculina de los Duques de Borgoña, venía á recaer infaliblemente aquel Estado en el rey D. Carlos de Navarra por la re-

presentación de su abuela Margarita de Borgoña, y el rey Juan de Francia debía quedar excluído por venir de hermana menor.

6 No pudo dejar de conocer el rey Juan la justicia que para ser preferido le asistía al rey D. Carlos; y así, echó por otro camino, valiéndose de un pretesto plausible para la violencia. Y fué: decir que él no ocupaba el ducado de Borgoña como heredero de su madre Juana sino como Rey de Francia, por cuanto, habiéndose desmembrado antiguamente aquel ducado de la Corona de Francia para darse en apanaje (como allá dicen) al primer duque Roberto, debía volver por falta de hijos varones á la misma Corona. Y para eso alegaba no sé con qué verdad ser ley inviolablemente observada en Francia que los apanajes no pasen de la lanza á la rueca; contrayendo los grandes feudos del Reino en virtud de la Ley Sálica la misma calidad que la Corona de que ellos son miembros. A eso replicaba el Rey de Navarra haber muchos ejemplares en contrario y ninguno en favor, sino es que le hubiese hecho la violencia. Y dentro de casa los tenía, porque su bisabuela la reina Doña Juana, hija del rey D. Enrique el Gordo, en su minoridad y antes de casarse con el rey Filipo el Hermoso de Francia inconcusamente y sin disputa alguna había sido Condesa de Champaña y Bría, los cuales Estados también en lo muy antiguo habían sido miembros de la Corona de Francia y después de casado con ella y antes de heredar el reino de Francia fué el mismo Filipo conde de aquellos Estados por el derecho de su mujer, como después de haber heredado lo fué también no por Rey de Francia sino por marido de ella. Por la misma razón su hijo D. Luís Hutín fué conde de aquellos dos condados y juntamente Rey de Navarra aún antes de heredar el reino de Francia Y si después los reyes Filipo el Largo y Carlos el Hermoso poseyeron los dichos condados, no fué con más justicia y razón que el reino de Navarra, que también ocuparon con injuria de la niña Doña Juana, hija del Hutín y madre del presente Rey de Navarra. Además de eso podía éste decir que el rey Juan en esta misma ocación con las obras enervaba la razón que pretendía apoyar con las palabras: pues los otros Estados que había poseído el recién difunto duque Filipo, como eran los condados de Borgoña, de Artóis de Bolonia y de Auvernia, que eran partes desmembradas también de la Corona de Francia, los había dejado á los herederos de dichos Estados por la línea femenina: al Conde de Flandes, los condados de Borgoña y de Artóis, y á Juan de Boloña, los condados de Boloña y de Auvernia. Los cuales el último poseedor también los había tenido heredados por hembras. y todos en lo antiguo anduvieron incorporados con la Corona de Francía.

7 Poco después el mismo rey Juan mostró bien el agravio que ahora hacía á su yerno el Rey de Navarra con otra inconsecuencia aún más sensible. Porque este mismo ducado contencioso de Borgoña lo dió á su cuarto hijo Filipo el Audaz, que tenía el título de Duque de Turena, sin reparar en que le acababa de reunir á la Corona de Francia, ordenando según el testimonio de algunos historia-

dores franceses, que de allí adelante quedase perpétuamente anexo, unido é incorporado á ella sin que jamás se pudiese separar; que son palabras formales de Andrés Favín. Aunque padece yerro en decir que no fué el rey Juan el que lo desmembró después de esta ordenanza y lo dió á su hijo Filipo sino su sucesor el rey Carlos V; porque consta haber sido el rey Juan quien le donó por letras patentes suyas dadas á 6 de Septiembre del siguiente año en Germiñi sobre el Marne. Aunque también es verdad que después el año de 1364 á la entrada de su reinado confirmó esta donacion el rey Carlos V., siguiendo la voluntad del rey Juan, su padre.

8 No será ajeno de la Historia hacer aquí una reflexión cristiana. Los sucesores de Filipo el Audaz, á quien ahora se dió el ducado de Borgoña quitándoselo injustamente al Rey de Navarra, fueron el mayor azote que jamás padeció la Francia, así en esta segunda Casa de Borgoña que ahora tuvo principio, como en la tercera quedó unida á la Casa de Austria, casando el emperador Maximiliano con la hija heredera del duque Carlos el Bravo, último varón de la segunda. Porque Filipo el Audaz casó con la viuda de su predecesor é hija heredera del Conde de Flandes, que le trajo de dote los condados de Flandes, de Borgoña y de Artóis, y este matrimonio fué el que hizo la grande potencia de la familia Real de Borgoña, que después con otros matrimonios se aumentó hasta el dominio de los Países Bajos ó Baja Alemania. Y habiendo crecido la Casa de Borgoña á tanto poder y grandeza, pudo oponerse con justas fuerzas á la monarquía francesa y ser su mayor azote, disponiéndolo así el cielo, que castiga las injusticias con los efectos de ellas mismas.

§. III.

9 Mucho sintió el rey D. Carlos la que ahora se le hizo y ella le renovó el dolor de la que se había hecho á su madre la reina Doña Juana, despojada con el mismo pretexto frívolo de reunión de los condados de Champaña y Bría. Pero, no teniendo poder bastante para repeler la fuerza con la fuerza, se hubo de acomodar con el tiempo y contentarse con hacer sus protestas. Dios le consoló en esta aflicción con darle la sucesión, por mucho tiempo deseada, en el príncipe D. Carlos, su primogénito, que ahora nació este mismo año de 1361 en la villa de Mante y después le sucedió en su reino, tierras y señoríos. Después de esto, habiendo dejado encomendada la crianza del hijo á la reina Doña Blanca, viuda del rey Felipe de Valóis, su hermana, en la villa de Melún, que le había sido concedida para alimentos de su viudez, y al infante D. Felipe, su hermano, en Evreux por gobernador de las plazas y tierras que le habían sido restituídas y poseía en la Normandía, dió la vuelta á Navarra en compañía de la Reina, su esposa, y de muchos caballeros que le seguían. En el recién nacido Infante que quedó en Francia se lució grandemente la buena educación de

su tía la reina Doña Blanca, que perfectamente imprimió en la tierna materia el Real sello de aquella su dulce y generosa alma.

§. IV.

10 Cerca de diez años se detuvo el rey D. Carlos en Francia, siempre con varia fortuna, tan amado de unos como aborrecido de otros, y con más daño de aquel reino que provecho del suyo. Este mismo año á 18 de Mayo, cuando estaba el Rey de partida para Navarra, se publicaron las paces entre Castilla y Aragón después de muy sangrienta y porfiada guerra. Trabajó mucho en el ajuste de ellas el cardenal Guillermo Bononiense, que á este fin había sido enviado á España por legado del papa Inocencio VI. La fiereza del Rey de Castilla hizo inútiles los esfuerzos de este celoso Cardenal, que tuvo vistas separadamente con ambos Reyes sin efecto alguno. Consiguió al cabo que enviasen sus plenipotenciarios á Tudela, lugar que él mismo señaló y pidió para esto al rey D. Carlos y al infante D. Luís, su lugarteniente en Navarra. Holgóse mucho el Rey de que dentro de su Reino se fuesen á pacificar los vecinos, y dió orden al Infante, su hermano, para que agasajase y proveyese de todo lo necesario al legado y á los plenipotenciarios de los Reyes de Castilla y de Aragón y á toda su comitiva, y que para seguridad de sus personas pusiese gentes de guardia en aquella ciudad: y todo lo cumplió exactamente el Infante. (*A*)

11 Habiendo llegado primero el legado, vinieron á Tudela de parte del Rey de Castilla Gutierre Fernández de Toledo, su repostero mayor, y de parte del de Aragón, D. Bernaldo de Cabrera, su Almirante. Detuviéronse algún tiempo en las conferencias; pero todo fué tiempo perdido; porque por más que hizo el Cardenal legado no pudo conseguir que se conformasen. Tan distantes y encontrados estaban sus entendimientos como las voluntades de los Reyes, sus amos. Lo mismo sucedió después en Sangüesa, donde se juntaron con el Legado y á instancia de su incansable celo de la parte de Castilla Juan Alonso de Mayorga, Canciller del sello secreto del Rey, y de la de Aragón el mismo D. Bernaldo de Cabrera. Como era fuego cebado en leña verde y mal dispuesta, todo paró en humo. Gastóse en esto mucha parte del año precedente sin fruto alguno, y por último se ajustó la paz en este de 1361 por la perpétua y santa porfía del Cardenal Legado, quien, confiado justamente de la integridad del rey D. Carlos y del infante D. Luís, asentó por condición que los caballeros de una parte y otra, nombrados por rehenes hasta darse entero cumplimiento al tratado, estuviesen en poder del Rey de Navarra, cuya venida se esperaba por días: y que en caso de dilatarse, se pusiesen en el de su hermano el Infante, Gobernador del Reino, que tenía bien merecida esta confianza por los buenos oficios que interpuso para estas paces, tan difíciles de hacerse como fáciles de deshacerse.

12 Luego que ellas se publicaron el Cardenal Legado, agradado del buen hospedaje que se le había hecho en Tudela y en Sangüesa en el tiempo de sus malogradas conferencias, quiso venir á Navarra para descansar de sus largas fatigas, y escogió á la ciudad de Pamplona por su temple fresco para pasar los calores de todo aquel verano que aquí se detuvo. En esta ciudad decretó algunas cosas pertenecientes á la mayor tranquilidad de los reinos de Castilla y Aragón. Y una de ellas fué: anular cierta sentencia que algunos años antes había dado el Rey de Castilla en Almazán contra el conde D. Enrique, su hermano, y otros caballeros castellanos que, huyendo de su furor, se habían pasado á Aragón, y él arrebatadamente y sin observar los términos debidos de la justicia los había declarado por traidores. Representóse de parte del Rey de Aragón que esto había sido en manifiesto agravio suyo, siendo el Conde y los demás caballeros castellanos entonces no solamente auxiliares, pero vasallos y súbditos suyos, y no sujetos al dominio del Rey de Castilla; por cuanto mucho tiempo antes de la sentencia de este Rey se habían despedido y desnaturalizado de él y de su Reino mudando sus domicilios á señorío extraño, según costumbre de España, que lícitamente se usaba en aquel tiempo: y no solo se debían reputar yá por súbditos del Rey de Castilla sino tenerse por declarados enemigos suyos sin especie ninguna de traición. A esto se añadía: que cuando el Rey de Castilla pronunció aquella sentencia estaba excomulgado por el Papa y declarado y publicado por tal en sus Reinos: y así ella había sido de ningún valor.

13 Por estas razones pidió el Rey de Aragón al Cardenal que compeliese al de Castilla á revocar dicha sentencia, sin lo cual mal podía subsistir la paz acabada de hacer. El Cardenal Legado exhortó y requirió con grande instancia al Rey de Castilla que tuviese por bien de anular su sentencia; porque de otra suerte él se vería forzado á revocarla á fin de que un beneficio tan universal no se impidiese. El Rey de Castilla se resistió fuertemente á su modo, alegando sus razones, á que con más serenidad de juicio se respondió de parte del de Aragón. Hasta que, bien ponderadas unas y otras, considerando el Legado que con el pretexto de aquella sentencia infaliblemente se seguirían muchos escándalos y se vendría á turbar la paz que tantas fatigas había costado, se aconsejó con diversos prelados, caballeros y personas de mucha prudencia y equidad. Y, viéndose ahora en Navarra, país neutral y libre y el más á propósito para el ejercicio de su potestad, declaró aquel proceso y sentencia que por el Rey de Castilla se dió contra el Conde de Trastámara y los otros caballeros de su séquito ser de ningún valor; y así, la revocó en toda forma. El Rey de Castilla quedó muy amargado de esta determinación del Cardenal; que, siendo una centella de su celo, ayudó no poco á que se volviese á encender brevemente el fuego de la guerra que él mismo acababa de apagar. Su intención era buena; pero la del rey D. Pedro el Cruel siempre fué pésima y nada sincera, especialmente en el ajuste de estas paces, como muy presto se vió por el efecto.

ANOTACIONES.

A 14 El infante D. Luis se señaló mucho en ejecutar puntualmente las órdenes del Rey, su hermano: y muy especialmente los que miraban á la paz entre Aragón y Castilla. A esto atribuimos algunas ausencias que hizo del Reino por este tiempo, yendo (según prudente conjetura) à Aragon y Castilla para solicitar personalmente y con más eficacia algún ajuste. Y también es muy verosímil que fuese á Gascuña y á Bayona para juntar y embarcar prontamente las tropas que repetidas veces envió al Rey de navarros y gascones. De las ausencias consta expresamente por las memorias de los archivos, que las suponen ciertamente, aunque no hablan del motivo de ellas. Porque el año de 1358 hallamos lugarteniente de gobernador por el infante D. Luis à D. Gil García Diania, Señor de Olazu, y es el mismo que el año de 1353 dejó el Rey por Gobernador del Reino cuando con el infante D. Luis partió á Francia. Y este año le pone Oihenarto en el catálogo que hace de los gobernadores de Navarra: como pone también á Pedro Alvio por vicario del mismo Infante Gobernador el año siguiente de 1359. Pero omite este autor à D. Miguel Périz de Leoz, caballero que sin duda lo fué el año anterior de 1357, como consta por un instrumento del archivo de Peralta, que es original y està en pergamino. En èl se dice: *D. Miguél Periz de Leoz Cabayllero, Tenientlugar de Gobernador en Navarra por el Señor Infante, á querella de los de Peralta, que decian, que las Guardas del agua, que ponia Falces, maliciosamente se escondian, Para que las de Peralta no pudiesen valerse de su dicho, decreta, y sentencia, que las Guardas de Peralta, en topando hurto de agua. busquen á las Guardas de Falces, y no topándolas al Alcalde, ó á dos Regidores, y á falta de ellos, que con cualesquiera otros dos hombres de Falces, ó de fuera de Peralta hagan prueba. Dada en Olite á 6 de Agosto de 1357.*

Camar. Compt. en los Indic.

Oihen. lib. 2. cap. 16. pag. 361.

15 Estas ausencias del infante D. Luis fueron de poco tiempo; porque de los años que se supone ausente por los despachos que se topan por los gobernadores que dejó en su lugar se hallan tambièn no pocos despachos suyos: como es el de la merced que hizo á Martín de Huarte, Sargento de Armas, de sesenta cahíces de trigo sobre la pecha de Beriain en Olite à 3 de Noviembre de 1358. Y la de la tenencia del castillo de Cintruénigo à Pedro Sánchez de Marcuano, Escudero en Tudela á último de Noviembre de este mismo año, etc.



CAPITULO VIII.

I. PREMIOS DEL REY Á LOS CABALLEROS QUE LE SIRVIERON EN FRANCIA Y VISTAS CON EL DE CASTILLA EN SORIA. II. GUERRA DE CASTILLA Y DE NAVARRA CON ARAGÓN. III. TRATADOS DE PAZ ENTRE ARAGÓN Y CASTILLA, Y ACCIÓN NOBLE DE UN CABALLERO NAVARRO. IV. VISTAS Y ALIANZA DEL NAVARRO CON EL ARAGONÉS. V. MUERTE DEL INFANTE D. FELIPE DE NAVARRA Y DEL REY JUAN DE FRANCIA. VI. GUERRA DEL FRANCÉS CON EL NAVARRO. VII. BATALLA DE COCHEREL.

---

§. I.

1 El rey D. Carlos había sido muy deseado en Navarra, no por la falta que hacía, porque el infante D. Luís, su Lugarteniente, gobernaba el Reino con tal satisfacción, que nada se echaba menos; sino por aquel amor ó inclinación natural que los vasallos (especialmente los navarros) tienen á sus reyes, sintiendo sus ausencias á fuerza de su buena ley como si fueran perniciosas al Reino; aunque en la realidad no lo sean, como sucedió con este Rey, que más daño hizo presente que no ausente. Por esta razón fué recibido con grande regocijo de todos sus vasallos y con públicas demostraciones de alegría. Luego se aplicó al gobierno, y su primera atención fué premiar á los caballeros navarros que con tan singular fineza y valor le habían servido en Francia, y en particular á los que le sacaron de su prisión. Entre ellos era muy señalado D. Rodrigo de Uriz, y así fué mejorado en la recompensa, dándole el Rey las alcaldías ó gobiernos perpétuos de Sangüesa, Olite y Tudela. El Barón de Garro obtuvo otro género de galardón en dinero y otros dones, no queriendo quedarse en Navarra por ser caballero aventurero ó andante, como entonces se decía y se usaba, siendo su profesión buscar la guerra viva en los mejores teatros de ella; y á falta suya, su retrato más parecido en los torneos y en los duelos públicos permitidos en aquel tiempo y aún autorizados con la presencia de los reyes para defensa del honor y desagravio de la inocencia: y así, se volvió á Francia. De este insigne caballero solo sabemos por mayor que hizo cosas muy hazañosas y de grande garbo, así en Francia como en Alemania y otras partes, sin pretender más premio que el de la honra y fama exclarecida. Fuera muy estimable que los historiadores de aquel tiempo las hubieran dejado escritas por menor para ejemplo de los caballeros de éste, que á veces buscan la reputación de valientes en las pendencias de las calles, guardándose bien de irla á buscar en los reencuentros de las campañas. También volvió á Francia D. Fernando de Ayanz; pero á empleos más sérios y de mayor servicio del Rey: como fué el gobierno ahora de alguna de aquellas plazas y después el de todos sus Estados de Normandía. Año 1361

2 De los Príncipes vecinos el primero que acudió á darle al Rey la bienvenida á su Reino fué el rey D. Pedro de Castilla, el cual al punto que lo supo le hizo una solemne embajada; pero no fué todo cortesía y amor. Porque los embajadores que fueron: Iñigo López de

Orozco y Arias González de Valdez después de los cumplimientos ordinarios de congratulación le ofrecieron de parte de su Rey una buena alianza y amistad y pasaron á decir que, estando ambos Reyes conjuntos en tierras y en parentesco, debían estrecharse más, haciendo una liga y confederación inviolable y valerse de ella contra sus comunes enemigos en las ocasiones que se ofreciesen. Como cada cual piensa lo primero en lo que más le duele, al Rey de Navarra luego se le ofreció el Rey de Francia; pero el Rey de Castilla solo tenía puesto el pensamiento en el de Aragón. Concluyeron los embajadores pidiendo unas vistas y conferencias entre los dos Reyes para la mejor formación y establecimiento de la liga propuesta, y para ellas se señaló la ciudad de Soria. Todo lo abrazó con grande gusto el rey D. Carlos, teniendo á muy buena fortuna el ser solicitado para lo que á su parecer tan bien le estaba. como era fortificar su partido con un aliado tan poderoso y enemigo forzoso de Francia, cual era el rey D. Pedro de Castilla, por la execrable maldad que acababa de ejecutar, matando á su esposa Doña Blanca de Borbón, hermosa, discreta y virtuosa Princesa de la sangre Real de Francia, después de haberla tenido en una estrecha prisión casi desde el mismo día de sus bodas sin más causa que el estar enfadado de ella por tener puesta su afición en otra mujer. Lo cual, como había sido en grande mancha y deshonra de Castilla, era juntamente en grande injuria de Francia, justamente irritada contra aquel bárbaro Rey que recíprocamente estaba enfurecido contra franceses por haber acogido allá á sus dos hermanos y enemigos más aborrecidos, D. Enrique y D. Tello, despedidos de Aragón después de la paz de Castilla con aquel Reino. Estas consideraciones obligaron al Rey de Navarra á preferir á cualquiera otra alianza del rey D. Pedro el Cruel sin reparar en que se iba á arrimar á un árbol que necesariamente había de ser muy presto herido del rayo de la Divina Justicia. Pero el que al cielo no mira mal puede conocerlo que allá se prepara.

3 A principios del año de 1362 partió el rey D. Carlos á Soria, como lo había prometido, acompañado del infante D. Luís, su hermano, de D. Juan Grallo, Captal (que es Capital ó Señor) de Buch en Guiena, del Abad de Fescamps, en Normandía, Legado del Papa, y de otros muchos señores, así navarros como franceses, quedando en su ausencia por Gobernadora del Reino la reina Doña Juana. * Allí le estaba aguardando el rey D. Pedro de Castilla, quien le recibió con singulares muestras de alborozo y de cariño. En la primera conferencia confirmaron y revalidaron con juramento los artículos de paz y de alianza que contenían liga ofensiva y defensiva contra todos en general sin señalar ni exceptuar á ninguno, conforme lo acordado con los embajadores. Después de algunos días que se pasaron en fiestas de juntas y torneos y otros ejercicios de armas, el Rey de Castilla, habiendo convidado al de Navarra á un grande banquete, le

AÑO 1362

* Consta por despacho suyo que se halla en el archivo de la villa de Los arcos.

dijo que tenía una cosa de mucha importancia que comunicarle; y, entrando con él á una parte retirada, le hizo un bien extraño razonamiento en presencia de D. García Alvarez de Toledo, Maestre de Santiago; de Iñigo López, de Orozco; Martín Yániz, de Sevilla, Tesorero Mayor; Martín López, de Córdoba, Mayordomo Mayor; y de Mateo Fernández, guarda del sello secreto, todos de su Consejo privado y también de los señores principales y caballeros que acompañaban al rey D. Carlos. Díjole, pues: *supuesto que habemos hecho juramento de ayudarnos el uno al otro contra nuestros enemigos, me ha parecido declararos que la paz recientemente ajustada con el rey de Aragón fué hecha contra toda mi voluntad y en gran menoscabo de mi honor y de mis intereses; porque Aben Alhamar, Rey de Granada, estando confederado con él, corría mis tierras de Andalucía. Y por ocurrir á este daño y castigar á este moro me vi obligado á condescender en la paz y hacerla mal de mi grado. Mas ahora que yá he tomado la debida satisfacción del granadino, juzgo que no debo guardar esta paz si las plazas que Yo largué al Rey de Aragón no me son restituídas. Por lo cual, según y en cumplimiento de la promesa que me acabáis de hacer con juramento, Yo os ruego y os requiero que me ayudéis en esta guerra con vuestras fuerzas y vuestra persona.*

4 El rey D. Carlos extrañó mucho este requerimiento y se halló muy embarazado para la respuesta. Nunca él había pensado que el Rey de Castilla intentase quebrantar sin motivo alguno la paz que acababa de hacer con el de Aragón, principalmente cuando el propio peligro y la venganza, que era su pasión dominante, lo llamaban á la guerra de Francia. Porque no podía dudar que sus dos hermanos, D. Enrique, Conde de Trastámara, y D. Tello, Señor de Vizcaya, refugiados allá y unidos con el Duque de Borbón, hermano de la desgraciada reina Doña Blanca, hacían vivas diligencias para juntar ejército y venir contra él, y según buena política, debía prevenirlos metiendo él la guerra en Francia y no gastar sus fuerzas en otra guerra injusta y fuera de tiempo, de la cual era forzoso que sus enemigos de Francia sacasen grandes ventajas; pues el Rey de Aragón, invadido ahora, de necesidad se había de coligar con ellos cuando de otra suerte se podía esperar que se quedase neutral. En efecto: el rey D. Carlos respondió con palabras generales, mostrando buenos deseos de hacer lo que el Rey de Castilla, D. Pedro, quisiese, y pidió tiempo para poder conferirlo á solas con los Consejeros que consigo había traído. Hízolo así, y todos fueron de parecer que debía acomodarse á la voluntad del rey D. Pedro; porque de otra manera había mucho riesgo de que, estando su persona en poder de aquel Rey temerario y cruel, que á nadie cataba respeto, no le jugase alguna de las piezas que solía. Este recelo se confirmaba mucho con el lastimoso ejemplo que aún corría sangre del yá mencionado Rey de Granada, Abén Alhamar, vulgarmente llamado el Bermejo.

5 Este desdichado Rey, que había traído guerra con el rey D. Pedro, viéndose apretado por otra guerra intestina y civil, tomó en

mala hora el consejo de irse á rendir al mismo rey D. Pedro y á valerse de él contra su competidor Mahomad Lago. A este fin procuró primero aplacarle con todo género de satisfacciones, y le envió libre y sin rescate alguno al Maestre de Calatrava, D. Diego García de Padilla, á quien sus gentes habían hecho prisionero en un reencuentro. Después de esto fué el mismo á Sevilla á buscarle debajo de su seguro y palabra. Recibióle D. Pedro con grande honra y muestras de benevolencia en el Alcázar de aquella ciudad. Confirmóle la palabra dada de seguridad, y aún le alentó con la esperanza de remediar su fortuna. Hizo que le convidase á cenar el Maestre de Santiago y, estando cenando, le mandó prender y al cabo de pocos días ordenó (¡maldad execrable!) que le sacasen por las calles públicas montado en un asno y adornado de Reales vestiduras para mayor oprobio juntamente con treinta y siete caballeros de su séquito al campo de Tablada, donde justiciaban los malhechores. Allí los mataron á todos sin más razón ni causa que el antojo del rey D. Pedro, si yá no fué por codicia de apoderarse de las grandes riquezas que consiguió habían traído. Y lo que aún es más feo, algunos autores de aquel tiempo escriben qne el mismo D. Pedro hizo oficio de verdugo matando de un bote de lanza al desventurado rey Bermejo.

6 Por esta razón los caballeros del Consejo del Rey de Navarra se consideraban ahora como metidos en la cueva de Polisemo y temían algun desastre en la persona de su Rey y en las suyas, sino se condescendía con el de Castilla. Fuera de que, estando el reino de Navarra desprevenido y las fronteras de Castilla llenas de muchas y buenas tropas de castellanos,era muy de temer que si reusaba lo que el Rey de Castilla le pedía, no mandase éste á sus gentes hacer una poderosa irrupción en Navarra y correrla toda con robos, muertes é incendios que la dejasen enteramente asolada mientras que el rey D. Carlos estaba detenido y preso en Castilla. Estas razones y juntamente su propio escarmiento por lo que en Francia le había sucedido hicieron mucha fuerza al Rey de Navarra, y así, respondió al de Castilla que su persona y todas sus fuerzas estaban muy á su disposición con tal que él le asistiese recíprocamente y le sanease los daños que muy verosímilmente le habían dè resultar de hacerse enemigo del Rey de Aragón, su cuña do. Este yerro tan notable cometió el Rey D. Carlos por la alianza de Castilla, tan deseadá de él como oportunísima para el logro de sus pretensiones en Francia, que se aventuró á ponerse en las manos del más infiel y más alevoso Príncipe del mundo. Buscaba el cebo y tragó el anzuelo.

§. II.

7 Ajustada, pues, la liga y determinada la guerra, partieron de Soria los dos Reyes para dar principio á ella cada cual por su parte. El de Castilla luego se puso en campaña con un poderoso ejército de diez mil caballos y treinta

mil infantes. Entró en Aragón con designio de ir á Calatayud. De paso tomó algunas plazas menores, como fueron: Ariza, Ateca, Cetina, Moros y Alhama, y en el mes de Junio asentó sus reales sobre Calatayud. El Rey de Navarra, para pretestar su rompimiento con el de Aragón, yá que no tenía causa ninguna justa para ello, le envió á desafiar dándose por ofendido de que en el tiempo de trabajos y prisión en Francia él no le había querido socorrer ni interponerse eficazmente con el Rey de Francia, con haber sido instantemente requerido por el infante D. Luís, su hermano, y por el Conde de Fox, su cuñado, faltando en esto á las obligaciones del parentesco y de la amistad; y que así, no debía extrañar que ahora quisiese tomar con las armas satisfacción de este agravio. Ofreció el Rey de Aragón con buenas razones satisfacerle. Pero el de Navarra sin quererlas oír juntó luego sus tropas y entró en Aragón. Puso sitio á la villa de Sos y la tomó después de muchos días de cerco. Así lo afirman los historiadores de Castilla, aunque los de Aragón no lo dicen; y si esta plaza se tomó, parece que muy presto volvió á su dueño. Rendida Sos, hizo lo mismo de Salvatierra y corrió hasta la ciudad de Jaca y tierras de Sobrarve, donde hizo un terrible devaste, y cargado de despojos, se retiró á Navarra sin haber hallado disposición para emprender el sitio de aquella plaza por la buena diligencia que el de Aragón había puesto en presidiarla, encomendando su defensa á Pedro de Pomar, capitán de mucho crédito y experiencia.

8 No le daba tanto cuidado al Rey de Aragón la guerra de parte de Navarra; porque bien conocía que su rey había entrado en ella forzado, y que no sería dificultoso apartarle de la alianza con Castilla. Toda su aplicación era á esta otra parte, donde era el odio irreconciliable y cierto el peligro por el mayor poder del castellano. Juntó, pues, con toda la brevedad posible las fuerzas de su Reino, y viendo que no podían ser iguales á las de Castilla, envió á pedir con todo aprieto á D. Enrique, Conde de Trastámara, que viniese cuanto antes á socorrerle con las tropas que ya tenía juntadas en Francia. Toda su ánsia era obligar al rey D. Pedro de Castilla á levantar el sitio de Calatayud, que la tenía ya muy apretada. Mas no lo pudo conseguir; porque el socorro de Francia tardaba mucho y algunas tropas que él envió á cargo del Conde de Osona, hijo del famoso D. Bernaldo de Cabrera, con orden de entrar á todo riesgo en Calatayud, fueron sorprendidas una noche en el lugar de Miedes por los castellanos, y el Conde y los otros caballeros de su séquito fueron llevados á los reales de Castilla y quedaron allí prisioneros de guerra. Entonces se vió una nueva y quizás hasta entonces jamás vista contienda entre la providencia amorosa del Rey de Aragón y la lealtad constante de los vecinos de Calatayud. El Rey les ordenaba que se rindiesen antes de esperar á un estrago inevitable, pues no podían ser socorridos y se hallaban en la extremidad por ser muy reciamente combatidos y faltarles ya las municiones y bastimentos. Ellos porfiaban en que no se habían de rendir, y decían que bien podía el enemigo entrar por las brechas y pisando en ellas sus cadáveres; pero que no había de entrar

por las puertas estando ellos vivos. Hubo sobre esto muchas demandas y respuestas hasta tanto que se vieron forzados á doblarse al imperio de su Rey, habiendo estado siempre inflesibles á su amor por prevalecer el que ellos á él le tenían. Así se rindió Calatayud á 29 de Agosto con muy honradas condiciones, bien merecidas por cierto de su valor y lealtad. En ella dejó el Rey de Castilla con mucha y buena gente de guarnición al Maestre de Santiago, D. García Alvarez de Toledo, que después fué Señor de Oropesa. Y él se partió á Sevilla, á donde le llamaban sus delicias y sus cuidados domésticos y también los públicos en orden á las prevenciones de la campaña siguiente. Todo lo supo juntar este Rey, á quien ni las delicias ablandaban para inhabilitarle á los empleos sérios, ni las fatigas de la guerra y del cabineto le endurecían bastantemente para hacerle menos sensible á los halagos del vicio. Argumento claro de que su natural no era tan malo si la mala educación y la perversidad de sus costumbres no le hubieran estragado del todo.

Año 1363 9 El año siguiente de 1363 para que la guerra se hiciese con más vigor por la parte de Navarra, el Rey de Castilla envió dos mil hombres de armas al de Navarra. Mas con todo este refuerzo no hizo el rey D. Carlos cosa de mucha monta, contentándose solamente con correr las tierras de Aragón por las partes de Sos, Egea, Tiermas y Valde-Anso, causando grandes daños con talas, incendios y otras hostilidades para las cuales tiene ordinariamente el soldado la mano más pronta y más diestra que para las operaciones de una campaña bien arreglada. A la verdad: el Rey de Navarra hacía de cumplimiento esta guerra y quería que lo entendiese así el de Aragón, aunque no quisiera que lo llegase á entender el de Castilla: y por eso entretenía y cebaba la codicia y el furor de sus auxiliares, los castellanos, con la licencia de aquellos estragos y presas que adormeciese las sospechas.

10 Conocida por el Rey de Aragón la intención del rey D. Carlos, procuró apartarle de la liga que tenía hecha con el de Castilla; y como los intereses de Estado son las razones más poderosas para hacer mudar de partido á los reyes, le pareció que, coligándose él con el Rey de Francia y haciendo sus eficaces oficios para traer á esta liga al Rey de Navarra, le apartaría de la de Castilla. Y no lo pensaba mal; porque era poco lo que el rey D. Carlos podía ganar en Castilla y era mucho lo que en Francia iba á perder sino se pacificaba y estrechaba con aquel Rey. A este fin envió el Rey de Aragón á Francia por embajador suyo á D. Juan Fernández de Heredía, Castellán de Amposta, quien, habiendo llegado á Aviñón, donde entonces residía el Papa, entró en negociación con algunos señores de Francia, favorecidos de su Rey, y por su medio consiguió y dejó ajustado que el Rey de Francia comprometiese en el de Aragón y en seis cardenales la decisión del derecho que el rey D. Carlos tenía al ducado de Borgoña. Con esta ocasión comenzó el Rey de Aragón á tener correspondencia secreta con el de Navarra, admitiéndola éste con agrado por la esperanza de mejorar de fortuna.

11 Con todo eso, la guerra continuaba, y con grande coraje por la parte del rey D. Pedro de Castilla, á quien el rey D. Carlos envió muy lucidas tropas de Navarra y de Gascuña, de infantería y de caballería á cargo del infante D. Luís, su hermano. Muchos ilustres caballeros fueron á servir debajo de su mando, y entre ellos por principales comandantes dos muy señalados, D. Martín Enríquez de Lacarra, Alférez Mayor del Reino, y el Captal de Buch, Capitán de mucha fama. El Rey de Castilla con su ejército así reforzado hizo grandes progresos en esta campaña, porque ganó á Tarazona, Borja, Magallón, Teruel y las fortalezas de Castel-Habib, Ademuz, Villel y otros lugares. Tomó también la ciudad de Segorve, Jerica, Monviedro. El asedio de esta última plaza fué más á la larga; pero durante él tomó á Almenara, Buñuel, Macasta, Benaguacil, Alpuche y otras tierras y fortalezas hasta ponerse sobre la ciudad de Valencia, que fué embestida á 21 de Mayo por el ejército de Castilla y por las tropas auxiliares de Navarra, siendo Gobernador de esta plaza el Conde de Denia, el que después fué en Castilla Marqués de Villena y primer Condestable, y el que por haberse dado mucho al estudio noble de las Matemáticas dió á la ruda plebe motivo para las fábulas ridículas que de él se cuentan. No perseveraron mucho tiempo en este sitio el rey D. Pedro de Castilla y el infante de Navarra, D. Luís, que se retiraron á Monviedro. Porque les pareció más acertado asegurar las conquistas hechas y no arrojarlo todo á la suerte dudosa de una batalla, sabiendo que el Rey de Aragón con buen ejército y los hermanos D. Enrique, Conde de Trastámara, y D. Tello, Señor que había sido de Vizcaya, auxiliares suyos, con tres mil caballos de refuerzo estaban en movimiento para socorrer la plaza, cuando el ejército de Castilla estaba muy disminuído, mayormente de caballería por la gente que se había puesto de guarnición en las muchas plazas que se acababan de ganar.

§. III.

12 En esta situación se hallaban las cosas cuando el Abad de Fescamps, Legado del Papa, se interpuso con los Reyes para que, dejadas tan sangrientas disensiones, tratasen de ajustar una paz estable. Representábales los gravísimos daños que á sus reinos se seguían de esta guerra. La mala causa con que ella se había emprendido y se proseguía; pues no era otra que la venganza y el odio. El escándalo de toda la cristiandad, que con sumo dolor estaba viendo á los reyes cristianos de España despedazarse unos á otros cuando podían y debían convertir sus odios en santo celo y volver sus armas contra los moros, que todavía ocupaban mucha parte de ella. El gozo de estos viendo derramar locamente tanta sangre cristiana y enflaquecerse así para mayor seguridad suya las fuerzas que los habían de expeler. En fin, consiguió el Abad de Fescamps que el Infante de Navarra, D. Luís, que era muy grande amigo suyo,

fuese medianero de la paz de parte del rey D. Pedro de Castilla. A este fin pasó el Infante á Buriana, donde estaba el Rey de Aragón, y allí tuvo sus conferencias con él. De ellas resultó volver á Monviedro al Rey de Castilla, llevando en su compañía al Conde de Denia y á D. Bernaldo de Cabrera, los cuales hicieron de parte del de Aragón sus proposiciones y dieron algunos medios para que la paz se estableciese con recíproca conveniencia y honor de las partes.

13 Pero todo lo desbarató la dureza de aquel Rey y una condición que puso tan inícua y cruel como suya. Esta fué: que el Rey de Aragón había de hacer matar al conde D. Enrique y á D. Tello, sus hermanos, que era lo mismo que ponerle por condición su mayor infamia, como lo era faltar á su palabra y á la buena fé dada á aquellos Príncipes cuando se refugiaron en su Reino, y también á la buena ley de agradecido por lo mucho que les debía, habiendo sido ayudado de ellos en esta guerra con sus personas y con las tropas que los seguían de Castilla y otras que trajeron de Francia, que todas eran muy considerables, y pasar de ahí al crímen del más execrable asesinato. El Rey de Aragón quiso más por entonces arriesgar su Corona que venir en tan torpe y tan brutal condición. Y así, se quedó la paz sin ajustar y el rey D. Pedro volvió á Castilla dejando bien reforzadas de gente las plazas ganadas, y lo mismo hizo el infante D. Luís, que volvió con sus tropas á Navarra.

14 Siempre persistía el Rey de Castilla en su furor de que el de Aragón le había de matar á sus dos hermanos si quería la paz. Este Rey, que con tanto honor había repelido primero la proposición, condescendió al fin ó hizo semblante de aceptarla por el grande ahogo en que se hallaba y por evitar los daños, de otra suerte irreparables, que á sus reinos habían venido y los mayores que en adelante se temían. A este fin, dicen, que el Rey de Castilla se entendío también con el Rey de Navarra, y que le ofreció la villa (hoy ciudad) de Logroño en recompensa de esta maldad, y que consintió el rey D. Carlos, lo cual negaríamos de buena gana si los hechos subsiguientes no lo acreditaran demasiado. Acordaron, pues, el rey D. Carlos y el rey D. Pedro de Aragón tener vistas para tomar deliberación sobre el punto de allanar el camino á la paz tan deseada como necesaria. Y para ella se señaló la villa de Sos, en Aragón, que para este efecto se aseguró poniendo en ella por alcaide y gobernador á D. Juan Ramírez de Arellano, caballero navarro, camarero del rey D. Carlos, que tomó luego la posesión de su cargo, llevando consigo treinta hombres de armas, treinta lanzas, veinte vallesteros y otras gentes de guarnición, é hizo teniente suyo á su hermano Ramiro de Arellano. Entraron después en Sos los dos reyes, D. Carlos de Navarra y D. Pedro de Aragón su cuñado, con solos dos criados cada uno para disimular mejor la trama que llevaban urdida. Siguióse luego el Conde de Trastímara, D. Enrique, quien había sido llamado á las vistas y entró con solos dos criados, como estaba concertado; pero dejó cerca del lugar ochocientos caballos que había traído de escolta. También entró en Sos el Abad de Fescamps, llevado de su santo celo

de pacificar á los Reyes sin tener parte en los malos tratos que entre ellos había. Tuviéronse algunas conferencias públicas. Y en una secreta, á la que llamaron los dos Reyes solo á D. Juan Ramírez, le hablaron sobre dar muerte al conde D. Enrique, proponiéndosela como necesaria y por único medio para salir del embarazo en que se hallaban: y le encargaron la ejecución, haciéndole grandes promesas.

15 El cristiano y noble caballero, quien estimaba más su conciencia y honra que todos los intereses del mundo, oyó con horror la propocisión y la repelió con libertad generosa. Con que los Reyes, contentándose con que les guardase el secreto, airados y avergonzados, se retiraron á sus tierras sin poder ejecutar por sí lo intentado, no hallándose con más de dos criados cada uno cuando D. Enrique tenía á la vista ochocientos caballos más, ó para su defensa ó para la venganza de su muerte. Por esta acción, que no pudo ignorarse con el tiempo, consiguió D. Juan Ramírez de Arellano inmortal fama y también mayores conveniencias que las que podía percibir de los dos Reyes por la maldad á que le inducían. Porque vino á ser Señor de Cameros en el reino de Castilla, premiándole con este Estado y con muchas honras y mercedes que le hizo el conde D. Enrique cuando después de tantos trágicos acaecimientos fué sublimado al trono de Castilla y de León, sin que tan alta fortuna le quitase de la memoria la grande obligación en que estaba á este ilustre y memorable caballero de quien decienden los Condes de Aguilar, Señores de los Cameros, Grandes de España.

§. IV.

16 El Rey de Aragón siempre insistía en la paz que del todo le era necesaria. El de Castilla, aunque no la quería sin una tan bárbara condición, no se negaba á ella en la apariencia. Nombraron, pues, estos dos Reyes al rey D. Carlos de Navarra por medianero y juez árbitro. Señalóse para el congreso la ciudad de Tudela, á donde fueron los embajadores de Aragón y de Castilla y también el rey D. Carlos, quien propuso varios medios para el ajuste y trabajó mucho en él. Pero en nada vinieron los embajadores de Castilla, mostrando bien la poca sinceridad con qne su Rey entraba en este negociado: porque en nada hallaba satisfacción sino se saciaba de la sangre de sus hermanos. Todo era en él alentar y respirar venganzas, no reparando este mal aventurado Rey qne estas respiraciones de su dañado corazón eran exhalaciones y vapores de que se iba fraguando el rayo de la Divina Justicia, que presto había de caer sobre su cabeza para quitarle la vida y el Reino.

17 Esto obligó al Rey de Aragón á procurar traer á su partido, aunque fuese á toda costa, al Rey de Navarra. Para este efecto tuvieron los dos vistas en Uncastillo por Agosto de este año. Y en ellas hicieron una liga secreta, asegurándola con fuertes lazos de una y otra parte y con pactos muy decorosos y útiles al rey D. Carlos.

Concertóse matrimonio de su hermana Doña Juana con el infante D. Juan, Duque de Girona y heredero de Aragón. Obligóse el Rey de Aragón á heredar en sus reinos y casar allá al Infante de Navarra, D. Luís, su cuñado. Prometió dar treinta mil florines para desempeñar ciertos pueblos que, pertenciendo al rey D. Carlos, los poseía su cuñado D. Castón Febo, Conde de Fox. Además de esto, se obligó el Rey de Aragón á dar al de Navarra docientos mil florines de oro y otras muchas sumas de dinero para el sueldo de la gente de guerra, y aunque ésta cesase por la paz con Castilla, se obligaba á darle cincuenta mil florines y ayudarle con todo su poder siempre que el rey D. Carlos tuviese guerra y fuera de eso pagar el sueldo de seiscientos caballos del ejército de Navarra. Y en caso que la guerra fuese contra el Rey de Francia, se obligaba á ayudarle por mar y por tierra y pagarle el sueldo de mil caballos. Sobre esto se alargaba á que perpétuamente quedasen para Navarra la villa de Salvatierra y el terminal del Real que los navarros habían tomado á los aragoneses en esta guerra. El rey D. Carlos no se obligó á otra cosa más que á hacer guerra al rey D. Pedro de Castilla y á sus hijos. Para cumplimiento y seguridad de estos pactos se dieron rehenes de ambas partes: de la de Aragón, la ciudad de Jaca y las villas y fortalezas de Uncastillo, Sos, Egea y Tiermas que estuviesen en fidelidad de D. Ramón Alhamar de Cervellón, caballero aragonés, quien, desnaturalizándose de Aragón, se había de hacer vasallo del Rey de Navarra para entregarle los rehenes si el de Aragón no cumplía lo prometido. El rey D. Carlos ofreció en rehenes al de Aragón las villas y castillos de Sangüesa, Gallipienzo, Ujué, Aibar, Cáseda, Pitillas y la Peña y más la persona de Arnaldo de Lusa, Señor de Lusa, que ahora era su Camarero Mayor y privado muy favorecido. Todas estas cosas juntaron ambos reyes á 25 de Agosto sobre el Sacrosanto Sacramento del Altar, estando presentes los dos Condes de Trastámara y Ribagorza y otros algunos á quienes se encargó el secreto.

18 Los pensamientos de estos Reyes eran desmesurados y bizarros en demasía si se cotejaba con las causas segundas y con el gran poder del rey D. Pedro de Castilla. Pero no iban descaminados, mirándose á la causa primera, que es Dios, á quien podían considerar muy irritado yá de los excesos de aquel Rey. No solo se contentaban con defenderse del gran poder de los reinos de Castilla, sino que se extendía su ánimo á conquistarlos: y por lo que podía suceder, los dividieron entre sí antes de tiempo. Para el rey D. Carlos había de ser la ciudad de Burgos con toda Castilla la Vieja y toda la tierra desde los montes de Oca hasta los límites de Navarra y el mar Océano, en que se comprendían las provincias de Guipúzcoa, Alava y el Señorío de Vizcaya, y además de esto la ciudad de Soria y la villa de Agreda: todo lo cual no excedía mucho á lo que antiguamente poseyó Navarra. Para el Rey de Aragón habían de ser los reinos de Toledo y de Murcia. A D. Enrique, Conde de Trastámara, no parece que le dejaban nada sino es que fuese lo que aquí se calla, como es la Castilla, de Burgos allá, el reino de León con toda su extensión y

lo conquistado de la Andalucía. Y bien podía quedar contento con esta porción, que era la mayor en el Estado, en que ahora se hallaba. Pero Dios lo reservaba todo para él sin dejarles á ellos nada. Otra cosa se refiere también que hace mucha extrañeza Y es: que el Rey de Aragón ofreció al de Navarra doscientos mil florines de oro y las villas y castillos de Sos, Uncastillo, Egea y Tiermas y aún la ciudad de Jaca con sus tierras y otros términos y valles porque pusiese en su poder, ó muerto ó preso, al rey D. Pedro el Cruel.

19 Para deslumbrar á este Rey y ocultar más estos tratados se dispuso que no cesasen las hostilidades entre Aragón y Navarra. Y así. de común acuerdo comenzó luego el Infante de Navarra, D. Luís, á correr con tropas de caballería las fronteras de Aragón, y en una escaramuza que tuvo con D. Alfonso, Conde de Ribagorza, se dejó prender de él. Al mismo fin pasaron otras muchas cosas, y hubo varios reencuentros fingidos con tan buen arte entre navarros y aragoneses, que solo lo llegaron á entender sus reyes y los cabos á quienes era preciso fiar el secreto. Y lo más admirable es que no lo llegase á penetrar la sagacidad del Rey de Castilla, con quien el de Navarra corría en lo público con toda amistad. El infante D. Luís no tardó mucho en salir de la prisión, donde había entrado por fingimiento.

§. V.

Entre estos alegres pensamientos recibió el rey D. Car-
20 los una nueva muy triste y de grande pesadumbre, que Año 1364
fué la muerte del infante D. Felipe, Conde de Longavilla, su hermano. Ella debiera abrirle los ojos para ver el riesgo en que se ponían sus Estados propios en Francia y no empeñarse más en las ideas, á la verdad fantásticas, de invadir los ajenos en España. Había quedado el Infante con el gobierno de ellos y los mantenía en toda seguridad y respeto, teniendo su corte en la villa capital de Evreux, donde murió de enfermedad en lo más florido de su edad este año de 1363, y según parece, á los últimos de él. No dejó sucesión de su mujer Madama Jolanda, hija de Roberto de Flandes, príncipe de Casel y de Madama Juana de Bretaña. Fue Príncipe animoso sin temeridad, prudente sin presunción y tan hábil para el manejo de las armas como para el gobierno político.

21 A su muerte se siguió pocos meses después la del rey Juan de Francia quien, habiendo venido sobre su palabra de la prisión de Inglaterra por dar una vista á su Reino y solicitar los medios para acabar de pagar, según lo pactado, su rescate y el de los Príncipes que allá quedaban prisioneros, por no faltar á ella hubo de volver á su prisión sin dejarse vencer de la mucha resistencia que le hicieron el amor y la lealtad de sus vasallos. Obligóle á apresurar el viaje, dejando sin concluír los negocios á que había venido, el punto de caballero, queriendo dar satisfacción cuanto antes al rey Eduardo de Inglaterra por el rompimiento de la prisión que acababa de hacer su

hijo el Duque de Anjou, que era uno de los señores de Francia que allá quedaron en rehenes. También le movió á volver á Inglaterra el deseo que tenía de renovar con aquel Rey, después de pagados los rescates, el tratado de una cruzada contra los infieles, á que ambos habían de ir uniendo ánimos y fuerzas, como antes lo tenían entre sí comunicando. Pero todas estas disposiciones atajó la Divina Justicia, que para castigar los pecados de la cristiandad suscitaba entonces el mayor azote de ella, á los turcos, que yá se iban apoderando de muchas provincias del Oriente y quería dejar sueltas las manos de los verdugos. Volvió, pues, el rey Juan á Inglaterra, donde fué recibido del rey Eduardo y de toda su Corte con grandes honras y caricias; mas apenas había descansado de la fatiga del camino, cuando le salteó una enfermedad de la que murió en Londres á 8 de Abril del año 1364, á los 14 de su infeliz reinado y á los 59 de su edad. No se puede negar que tuvo aventajadas prendas de rey y que fué digno de mejor fortuna si él mismo no se hubiera labrado en gran parte la que padeció adversa. Era valiente, pero temerario: era entendido, pero mal avisado; porque el ardor de su corazón levantaba humos que ofuscaban su entendimiento y no le permitían el discernir y abrazar los más sanos consejos. Era de muy buen natural, pero á veces demasiadamente arrebatado, como se ha visto en su conducta con el Rey de Navarra, su yerno.

§. VI.

22 Con todo eso, no le estuvo bien á Navarra la muerte de este Rey, que con su mayor autoridad tenía en más respeto y sosiego el natural vehemente del nuestro y se podía esperar de su bondad que le tratase más benignamente en adelante, por lo menos observándole la paz establecida. Esto se conoció muy presto por los efectos; porque, apenas entró á reinar en Francia el Delfín, Duque de Normandía, su hijo, cuando se encendió otra vez la guerra entre navarros y franceses. El nuevo rey Carlos V., que con razón fué llamado el *Sabio*, conoció bien que para componer las cosas de su reino, que en tanto desbarato y trabajo se hallaban, era menester seguir otras máximas diferentes de las de su padre, el cual todo lo había llevado por valentía y por fuerza, y queriendo vencer con ella á los ingleses, expuso temerariamente su persona á los mayores azares y riesgos, hasta quedar cautivo de ellos; y así, considerando ahora que tenía dos enemigos de quién temer, al Rey de Inglaterra y al de Navarra, aquel más poderoso que sagaz, éste más fagaz que poderoso, se resolvió á reducir al de Navarra á tal estado, quitándole las fuerzas que no pudiese serle de estorbo para mantener la guerra cuando el otro quisiese volver á ella. Con este fin, que tenía bien premeditado, pero sin razón ni motivo alguno para el rompimiento, como expresamente lo dice el Príncipe de Viana, D. Carlos, en su crónica, movió guerra contra el Rey de Navarra, ausente en-

tonces de Francia y muy ocupado y empeñado en la que con todo ardimiento se segía entre Castilla y Aragón. Valiéndose, pues, de esta ocasión y mucho más de la falta del infante D. Felipe de Navarra, cometió la empresa á Beltrán Claquín, de quien había formado el alto concepto que dijimos desde el asalto de Melún, y también á Bucicauto, Mariscal de Francia, que era hombre insigne en estratagemas de guerra, y más para temido en el gabinete que á la testa de los ejércitos. Por lo cual, comparándole con el Mariscal de Saintré, concurrente suyo, le definieron los franceses en una copla del lenguaje de aque tiempo.

* *Par trop miex vout en un asaut Saintré, que ne fait Boucicaut: Ausi vaut miex en un trailré Boucicaut, que ne fait Santre.*
Mucho más vale en un asalto Saintré que no Bucicauto. En un tratado mejor fué Bocicauto que no Saintré.

23 Estos dos famosos capitanes, Bocicauto y Claquín, comenzaron la guerra por las villas de Mante y Meulán, que eran dos de las mejores plazas que el Rey de Navarra tenía en su condado de Evreux. Y sabiendo que sería muy dificultoso tomarlas á viva fuerza por el valor bien conocido de los navarros que estaban de guarnición, se valieron de este ardid. En el castillo de Roule-boise sobre el río Sena, á una legua de Mante, había un tirano llamado Vantaro Astar, flamenco de nación, que se había apoderado de él, y habiéndosele agregado muchos soldados de las guerras pasadas y otro grande número de foragidos, hacía desde allí correrías y robos con grande daño y terror de toda aquella tierra, indiferentemente sobre navarros y franceses, con que de todos era muy aborrecido. Dejando, pues, Bucicauto á Claquín en emboscada con las demás tropas, marchó á Mante á toda brida con cien caballos solos, fingiendo que los había puesto en derrota y fuga el tirano Vantaro Astar y que aún venía siguiéndolos. Otros dicen (y parece más creíble) que Bucicauto y los cien hombres que llevaba fueron en traje y voz de labradores de la tierra, que huían de las gentes de Astar para engañar mejor á los navarros. Estos, que no gastaban tantas reflejas como su Rey, les creyeron y les abrieron la puerta, pareciéndoles que era punto de honra y de piedad el defenderlos, aunque franceses, contra el enemigo común, y más, no estando declarada la guerra entre Francia y Navarra. Al mismo tiempo que Bucicauto y los suyos iban entrando llegó Claquín con el grueso de sus tropas y entró también en la villa, la cual con este ardid fué sorprendida, saqueada y puesta en la obediencia del Rey de Francia.

24 Mante así cogida, una parte de las tropas francesas marchó al punto á Meulán, que no dista más que una legua de Mante, fingiéndose navarros y diciendo que el Señor de Gravilla, Gobernador de aquella plaza, los enviaba de Mante á Meulán para la ejecución de cierta interpresa de mucha importancia. Los de Meulán, que los habían visto venir por el camino derecho de Mante, que aún no sabían estar cogida de los franceses y estaban ciertos que no podían haber

pasado por otra parte al Sena, creyeron que verdaderamente eran soldados de las tropas de Navarra y los recibieron dentro de la plaza. De la cual se apoderaron también los franceses con este engaño y la saquearon haciendo gran carnicería en sus habitadores, que pagaron bien la pena de su grande imprudencia en creer tan de ligero. Halláronse en Meulán muchos vecinos de París de los que siguieron al Rey de Navarra en las revueltas pasadas de aquella ciudad, y siendo llevados á ella, fueron públicamente ajusticiados por haberse quedado en servicio suyo y no haber vuelto al del Rey de Francia después de los ajustes de la paz. A esto se siguió tomar los franceses á Longavilla, que pertenecía al infante D. Felipe de Navarra, sin que él pudiese remediar todos estos casos adversos por haber muerto cuando era más necesaria su vida y su persona.

25 Después pasó Claquín á sitiar la villa de Evreux, donde halló mucha resistencia y más prudencia en los navarros que la defendían. Aunque, viéndose apretados, enviaron á pedir socorro á su Rey, que á la sazón estaba en Pamplona. A la primera noticia que tuvo de haberse perdido tan simplemente (y esto era lo que más le despechaba) las plazas de Mante y Meulán, hizo muy vivas diligencias para recuperarlas y ponerse en Francia en estado de quitar al rey Carlos, su cuñado, la mucha gana que tenía de dejarle sin plumas con que dar los mismos vuelos que antes había dado en aquel reino. No pudo pasar allá en persona por hallarse muy embarazado con la guerra entre Castilla y Aragón. Pero sacó á este fin dinero y levantó gente en Navarra, no sin vejación de los pueblos, y envió á pedir algunos oficiales de guerra con tropas al Príncipe de Gales, Eduardo, que entonces estaba en Burdeos. La paz se observaba todavía entre Inglaterra y Francia; mas no impedía que los dos Reyes enviasen á sus aliados tropas auxiliares: y al Príncipe de Gales, tan buen político como guerrero, no le pesaba que el Rey de Navarra hiciese guerra en Francia y diese en qué entender á aquel Rey.

26 Para esta expedición nombró el rey D. Carlos por Capitán General y Gobernador de sus Estados de Normandía al famoso Captal de Buch, creyendo con mucha razón que ninguno otro podía llenar mejor el vacío de su hermano el infante D. Felipe. El Captal, que no respiraba sino guerra, partió luego á buscar al Rey de Navarra. Concertó con él los medios de hacerla, y después de haber tomado sus órdenes, se embarcó en Fuenterrabía con buen número de tropas de navarros y gascones y fué á desembarcar en Chereburg de Contentín, en Francia, puerto de mar y plaza fuerte del Rey de Navarra. Luego juntó su gente, con la que pudo sacar de las guarniciones vecinas y formó ejército con el cual se puso en campaña Tomó algunos castillos y se encaminó á Evreux, amenazando ir muy presto sobre Mante y Meulán para recuperarlas y hacer correrías hasta las puertas de París, llevándolo todo á fuego y sangre. Vinieron á juntarse con él Roberto Knolles, Gualtero Huet, Mateo de Gournay y Hugón de Caurolée, famosos capitanes que por mucho tiempo habían servido al rey D. Carlos, y no le quisieron faltar en ocasión

de tanta consecuencia. Como el Captal era ilustre en el Ministerio de la Guerra, y después de la batalla de Poitiers, en la que tanto se señaló, siempre había sido su fama el terror de Francia, entró en grande cuidado aquel Rey é hizo saber á Beltrán Claquín que tenía sobre sí un enemigo terrible. Y le ordenó que hiciese todos los esfuerzos posibles para impedirle, por lo menos la recuperación de Mante y de Meulán, que eran las llaves de París.

§. VII.

27 Beltrán, que á los primeros asomos del Captal se había retirado del sitio de Evreux y tenía muy disminuído su ejército, fué á Ruán y allí publicó que muy en breve había de ir á dar la batalla á los navarros. Su reputación y el despejo con que lo decía hizo que llevase trás de sí mucha gente, queriendo todos en principio de reinado hacer este obsequio á su Rey. El cual le envió también con trecientas lanzas al Conde de Auxerre, al de Tonerre, su hermano, á Baldovino Dannequín, General de los Ballesteros de Francia, á Pedro de Villaines, llamado el Begué, al Vizconde de Beaumont, á Tierri de Bournonvilla, á Juan de Crieux, á Eduardo de Renti, á Guillelmo de Gravilla y á otros con buen número de tropas. Fueron también muchos caballeros mozos de la Corte que, aunque hasta entonces no habían visto la guerra, querían manifestar su valor y su punto en ocasión tan célebre. Con estos socorros puso Claquín un ejército muy competente en campaña, del cual hizo reseña cerca de Puente del Arco. Y para infundirle más aliento, le hizo un razonamiento muy del caso, cuya conclusión fué: exhortar á todos á que se confesasen antes de la batalla para ponerse en estado de pelear animosamente, probándoles con razones convincentes que no hay otro medio mejor para perder el miedo á la muerte. De Puente del Arco marchó en busca del ejército de Navarra y fué á acamparse cerca del villaje de Cocherel, á tres leguas de Evreux. Luego envió corredores de campaña para saber dónde estaban los enemigos. Pero, volviendo ellos siempre sin algunas noticias y diciendo que no habían visto nada, *¡ah! perros cobardes*, les dijo: *vosotros teméis á los navarros y á los ingleses. Si ellos fueran cofres llenos de dinero y de joyas, harto mejor los hallaríais para pillar lo que no era vuestro.* Chron de Guesc. p. 64.

28 Entonces Arnalde de Carnolle, á quien llamaban el Arcipreste, envió un heraldo en busca de los navarros para proponerlos una conferencia. El heraldo los halló acampados en el camino de Evreux y cumplió con su comisión; mas el Captal le mandó volver sin quererle oír. De lo cual se espantaron sus capitanes y él les respondió: *El Arcipreste es gran baladrón. El quisiera venir y reconocer nuestras fuerzas y la calidad de nuestra gente con el pretesto de su plática, en que nos vendría á contar patrañas: y eso no nos podía estar bien. Y así, no he hecho caso de su propuesta.* Cuando el heraldo volvió, el Arcipreste, picado de la repulsa, pidió á Beltrán Cla- Froiss. 1. vol. pag. 271.

quín licencia para ir á reconocer los enemigos con trecientos caballos que le seguían, y prometió de traerle muy presto noticias ciertas de todo. Partió luego y Beltrán quedó acampado en el mismo lugar. Mas una hora después vino uno de acaballo á toda brida gritando que el ejército de Navarra se iba acercando y que dentro de poco se verían sus banderas.

29 Estaba Claquín acampado junto á las riberas del río Evre, en un llano ceñido de una pequeña eminencia sobre la cual se vió que parecían los gascones, que algunos dicen ingleses por estar entonces sujetos al Rey de Inglaterra, con la bandera del Captal de Buch levantada y ondeando en el aire. El Captal tenía más de diez mil hombres de buenas tropas, compuestas de soldados muy valientes, navarros y gascones, y también ingleses, acostumbrados á vencer á los franceses. Sabía que el rey Carlos V había ido á Rems á hacerse consagrar y no dudaba que después de aquella ceremonia toda la juventud de la Corte de Francia había de venir á juntarse con el ejercito francés y así, le importaba no perder tiempo y dar la batalla lo antes que pudiese. Mas cuando supo por sus espías que Beltrán Claquín tenía consigo á Curtón, Laestrada, Pomiers y á muchos otros caballeros y soldados de Gascuña, dicen que esclamó: *Gascones contra Gascones! malo, no me contenta.* Juzgó, pués, que importaba no ir tan á prisa é hizo alto en la eminencia, creyendo que sin reparar en la desventaja del lugar, los franceses, temerarios é impacientes á su usanza, le vendrían á atacar, y que de esa suerte aseguraba el suceso. Mas los francesès eutonces eran gobernados por Claquín, qne no adolecía de ese humor ligero; y así, no quiso que se moviese el ejército, el cual tenía á las espaldas del río Evre con la puente enfrente del villaje de Cocherel, de que se había apoderado desde el principio para que su caballería tuviese paso libre para ir á forrajear. El Captal estaba acompañado en la colina que á mano izquierda estaba escarpada é inaccesible y á la derecha cubierta de un bosque, donde puso de guardia un batallon de infantería. A las espaldas estaba toda descubierta, y por allí le venían sus comboyes de Evreux á todas horas sin necesitar de escolta.

Chron. de Guescl.

30 En esta postura estuvieron los dos ejércitos, mirándose el uno al otro todo aquel día y esperando cada uno que acometiese el otro. Al amanecer del siguiente quedaron pasmados los dos Generales con verse el uno al otro en el mismo puesto por haberse persuadido cada cual de su parte que los enemigos se retirarían aquella noche. Beltrán, viendo que comenzaban yá á faltar los víveres en su ejército, cuando el de Navarra los tenía con toda abundancia, envió á ofrecer la batalla al Captal, quien le respondió frescamente que aún no corría prisa y que cuando á él le pareciese aceptaría de buena gana el desafío. En fin; Beltrán, no pudiendo detener allí sus tropas, que la hambre las hubiera hecho muy presto desamparar las banderas, y por otra parte, no osando atacar al ejército de Navarra en lugar ventajoso, hizo semblante de quererse retirar y mandó desfilar sus bagajes por la puente de Cocherel, quedando siempre en buen orden como

para cubrirlos. Esperaba que los navarros, viéndole descampar, habían de creer que era por miedo y que bajarían de la colina para cargarle por las espaldas. De todo advirtió á sus principales oficiales. Dió órden al Conde de Auxerre de marchar hácia la puente de Cocherel y puso sus tropas en tal ordenanza, que á la primera señal ellas pudiesen volver la cara sin desordenarse y atacar á los navarros y á los ingleses luego que hubiesen bajado á lo llano.

31 Al punto que Jovel, Comandante de los ingleses vió él movimiento del ejército francés, propuso que se debía ir á cargarlos al tiempo de pasar el río. Pero el captal, el Vasco de Marevil y Saquevilla le respondieron que Beltrán no estaba enseñado á huír y que sin duda era aquello algún ardid de guerra. El imprudente Jovel, que creía la victoria por segura, sin esperar á más metió mano á la espada gritando *San Jorge y á ellos*, y bajando de la eminencia llevó los suyos á la carga. El Captal se vió precisado á seguirle y dió la señal de acometer. Chron. de Guescl.

32 Cuando Claquín le vió bajar, no cabiendo de gozo dicen que dijo: *Tendamos la red, que yá los pájaros vienen y presto los cogeremos.* Luego dió la señal concertada con el Conde Auxerre, que aún no había pasado el rio Evre, y mandando sonar las trompetas, en un instante se pusieron sus tropas en batalla y muy lejos de huír, marcharon contra los ingleses. El Captal, viendo venir los franceses, mandó hacer alto: (parece que el corazón. reloj siempre fiel para mostrar las horas menguadas, le avisaba de lo futuro) envió un heraldo á ofrecer á Beltrán víveres, de que necesitaba, y dejarle retirar con seguridad. Beltrán respondió al heraldo que no había menester víveres, que hartos había en el campo de los navarros, y que quería ir á cenar en la tienda del Captal.

33 Poco después se encontraron los ejércitos y se trabó la batalla con el mayor empeño y coraje que jamás se vió, al principio á tiros de armas arrojadizas y después á golpes de espadas y de hachas. Todo se mezcló y muy presto los jefes pelearon por su mano como los soldados ordinarios. El Captal y Claquin se buscaban el uno al otro con emulación gloriosa: el Captal, con más arrojo que prudencia; Claquín, con más prudencia que arrojo. Los dos se tenían firmes en las primeras filas de sus vanguardias y ejecutaban por sí lo que habían mandado hacer á los otros. Las tropas de una parte y otra eran valientes y aguerridas, y los más de los oficiales peleaban por la honra, más que no por el interés. Claquín esforzaba á los suyos con la voz y con el ejemplo. Seguíale su hermano Olivier de Guesclin y Teobaldo de Pont, caballero bretón, de estatura agigantada y de tan extraordinarias fuerzas, que usaba de una espada muy ancha y de ocho palmos de largo. Matiñón, que llevaba su bandera, fue muerto y la bandera abatida al suelo; pero levantada luego por Olivier de Mauni. El Conde de Auxerre, que hasta ahora no había visto batalla, el Conde de Tonerre, su hermano, el caballero llamado Vert, el Vizconde de Beaumont y el Buegué de Villaines se arrojaban intrépidos á los mayores peligros.

34 No hacía menos de su parte el Captal, que era tan buen soldado como gran capitán. Juan Jovel, capitán inglés, abría camino con su espada por lo más espeso de los enemigos, que derribaba y pisaba. Marevil, capitán navarro, de la merindad de San Juan del Pie del Puerto, buscaba al general Claquín y gritaba: *¿A donde te has ido Beltrán, que no pareces?* Y furioso y soberbio de no hallar quien le resistiese, derribó muerto de una cuchillada al Vizconde de Beamont y de otra á Baldovino Dannoquín, General de la Ballestería de Francia. Mas á este tiempo el Conde de Auxerre, acometiéndole improvisamente por las espaldas, le hirió de peligro y le hizo caer de su caballo. En este punto, cuando la victoria estaba en balanzas, aunque más inclinada á los navarros, un acidente bien ligero fué de bastante peso para inclinar del todo á los franceses. Descubrióse un trozo considerable de caballería que á toda brida venía al campo de la batalla, y el astuto Beltrán para animar á los suyos echó voz que era el Arcipreste, quien, habiendo oído el estruendo del combate, venía á socorrerlo. Ella se esparció é hizo su efecto en los franceses, dándoles ánimo; en los navarros é ingleses, entibiándoles el que tenían. Juntóse á esto á que un capitán bretón, llamado Eustaquio de la Husaye, habiendo ocupado la torre de un bosquecillo cercano, dió de golpe con doscientas lanzas en lo más trabado y mezclado de la batalla y cargó á los ingleses por las espaldas, gritando: *Guesclín, Guesclín*, El Captal entonces conoció que estaba perdido, y no pudiendo tenerse en pié por las muchas heridas de que estaba atravesado, se vió obligado á rendirse á Beltrán, que hizo tocar á recojer viendo que yá no había enemigos con quien pelear: porque casi todos quedaron muertos ó heridos y los pocos que se retiraron lo pudieron hacer sin sobresalto por no estar los franceses en estado de poderlos seguir.

35 Mas apenas rindió las armas el Captal, cuando supo que los que él había tenido por franceses no eran sino ingleses, quienes sin saber lo que había pasado venían á rienda suelta á socorrer á los suyos. Fué extremo su dolor y rabia por volver á tomar las armas y poner en ordenanza á los suyos, pero era en vano. Porque los ingleses, que no eran más de ciento y cuarenta, al punto que llegaron se hallaron rodeados de los franceses y deshechos casi antes de poder pelear, y diciendo entonces Beltrán: *Yo pensaba que era el Arcipreste, pero él nos ha vuelto las vuelto feamente las espaldas en el mayor aprieto:* un escudero suyo que llegó en aquel punto le respondió que el Arcipreste se había retirado hácia Ruán por haberle asegurado unos labradores que los navarros habían ganado la batalla y que no corría otra cosa por toda la comarca. Y á la verdad: todos los paisanos estaban en persuación de que la ganarían indubitablemente, y las disposiciones humanas lo hacían muy verosímil. Pero las divinas van por otro camino que, aunque á veces parece torcido, siempre es el derecho. Túvose gran cuidado de los prisioneros; enviáronse por más seguridad á Ruán. Los más príncipales eran el Captal de Buch el Señor de Gravilla y Pedro de Saquevilla, que quedaron muy mal

heridos; pero con el cuidado grande que en su curación se puso, sanaron presto. El inglés Juan Jovel, que por su temeridad obligó á dar la batalla fuera de sazón, fué hallado vivo entre los muertos y llevado á Bernón, donde murió de sus heridas.

36 Esta victoria, que tan fatalmente se les fué de las manos á los navarros, alegró en extremo á la Corte de Francia, llegando la nueva de ella á Rems el mismo día de la consagración de su Rey, que allí se hallaba para este efecto, y se tuvo por anuncio de feliz reinado Celebráronla con grandes fiestas y regocijos, que se puede decir fueron á la moda turquesca. Porque su remate fué cortar en un cadalso público la cabeza Pedro de Saquevilla, caballero de Normandía, por haberle tomado prisionero en esta batalla sirviendo al Rey de Navarra, con la circunstancia indecorosa de haber ido el mismo Rey de Francia de París á Ruán para asistir al suplicio. Lo mismo quiso hacer del Señor de Gravilla. Pero no se atrevió, temiendo que su hermano, el caballero de Gravilla, no hiciese morir por desquite al Señor de Laval, á quien en esta batalla él había hecho prisionero Y así, se contentó con que se rescatase el uno por el otro.

37 Sucedió esta derrota á 16 de Mayo de 1364, y no fué esta pérdida la mayor para Navarra, sino la del infante D. Felipe, pues murió, como yá dijimos, antes de esta infeliz batalla, y no en ella como algunos escriben con menos tiento. Es cierto que yá para entonces había muerto y que por eso envió el Rey, su hermano, al Captal de Buch por Gobernador de las armas y de aquellos Estados á Normandía. El condado de Longavilla, que el poseía, lo dió el Rey de Francia á Beltrán Claquín con manifiesto agravio del infante D. Luís, Favin
quien lo debía heredar por muerte de su hermano mayor. Y no satisface lo que escriben algunos franceses, que fué por haber muerto Choisi.
el infante D. Felipe de Navarra en el tiempo de esta guerra; pues, aunque así lo fuese lo más que el Rey de Francia podía hacer, según justicia, era tenerlo en secuestro, y más, habiendo movido él la guerra y ser obligación del infante D. Felipe el repelerla como Gobernador que entonces era de las plazas y tierras de Normandía por su hermano el rey D. Carlos. Pero aún esto no pudo hacer por haber muerto antes que ella comenzase. Y también parece que su muerte animó al Rey de Francia para hacer ahora guerra al de Navarra. La donación que el Rey de Francia hizo á Claquín del condado de Longavilla es dada en San Dionís, en Francia, el día 27 de Mayo de 1364. Y la apresuración en disponer de él indica la poca voluntad que tenía de restituírlo á quien de derecho le tocaba.

FIN DEL TOMO QUINTO.



INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE QUINTO TOMO DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.



LIBRO XXIII.

Capítulo I.

PÁGS.

I. Coronación del rey D. Enrique. II. Confederación pretendida por el Infante de Castilla, D. Felipe. III. Expulsión de los monjes blancos en Leire. IV. Tratado de casamiento del niño infante D. Teobaldo con hija del rey D. Alfonso de Castilla. V. Amistad y buena concordia del rey D. Enrique con el rey D. Jaime de Aragón. VI. Memorias del tiempo. . 9

Capítulo II.

I. Confederación del rey D. Enrique con D. Alfonso, Rey de Castilla. II. Muerte del infante D. Teobaldo y la infanta Doña Juana jurada por heredera. III. Restitución de los monjes blancos en Leire. IV. Donación hecha al Rey por D. Pedro Sánchez de Montagudo de su villa y castillo de Cascante, y otras memorias. V. Pretensión del Rey de Castilla al reino de Navarra. VI. Agregación del señorío de Rada al patrimonio Real. VII. Obras piadosas del Rey y su muerte. 18

Escolios y adiciones del P. Alesón. 28

LIBRO XXIV.

Capítulo I.

I. Cortes generales y Gobernador del Reino. D. Pedro Sanchez de Montagudo. II. Intentos del rey D. Alfonso de Castilla de invadir á Navarra. III. Sentencias dadas por el Gobernador. IV. Jornada de la Reina madre á Francia con la Reina, su hija. V. Sitio de Viana por las armas de Castilla y merced de la Reina á los de Viana. VI. Indicios de la guerra civil de Pamplona. 33

Capítulo II.

I. Desposorios de la Reina niña con Filipo, primogénito de Francia. II. Eustaquio de Bellamarca enviado de Francia

PÁGS

por Gobernador de Navarra y memorial de quejas dado al rey Filipo. III. Refutación de algunos escritores acerca del estado presente de Navarra. 46

Capítulo III.

I. Requerimiento y conspiración contra el Gobernador de Navarra. II. Muerte del rey D. Jaime de Aragón. III. Rompimiento del rey Filipo de Francia con D. Alfonso de Castilla. IV. Nuevo requerimiento al Gobernador. V. Guerra civil de Pamplona. VI. Muerte de D. Pedro Sánchez de Montagudo, crueldades de los de la Navarrería y escusas de su deslealtad. VII. Socorro del Rey de Castilla á los coligados. . . 54

Capítulo IV.

I. Entrada del Conde de Artóis en Navarra con ejército de Francia y derrota del castellano por las tropas de Navarra. II. Sitio, saco y asolación de la Navarrería. III. Pacificación del reino de Navarra, venida y retirada del Rey de Francia con segundo ejército. IV. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Armengol, y elección de D. Miguel Sánchez. 68

Capítulo V.

I. Renovación de los pleitos del monasterio de Leire, y otras memorias. II. Guerino de Amplopúteo, Gobernador de Navarra y composición del rey Filipo con los herederos de D. Pedro Sánchez sobre la villa y castillo de Cascante. III. Alianzas de los reyes de Castilla y Aragón contra Navarra, prevención del rey Filipo para su defensa y su buena conducta en el Gobierno. IV. Guerra del rey de Aragón contra Carlos de Sicilia. V. Guerra de Navarra con Aragón. . . 80

LIBRO XXV.

Capítulo I.

I. Matrimonio de la reina Doña Juana con el primogénito de Francia. II. Sitio de Tudela por el rey de Aragón. III. El rey D. Alfonso despojado de sus reinos por su hijo D. Sancho. Entredicho en España y muertes de los reyes de Castilla y Nápoles. IV. Armada y ejército del Rey de Francia contra el de Aragón, cruzada publicada para esta guerra, y varias conquistas del francés y muertes de los reyes de Francia y Aragón y del Papa. 93

Capítulo II.

PÁGS.

I. Coronación del rey D. Felipe en Francia, muerte del Obispo de Pamplona, D. Miguel Sánchez, y fundación del colegio de Navarra en París por la reina Doña Juana. II. Continuación de la guerra entre Navarra y Aragón y unión de los Estados de Fox y Bearne. III. Guerra de Inglaterra con Francia. IV. Renuévase la de Aragón y Navarra, y vistas en Bayona de los reyes de Navarra y Castilla. V. Nacimiento de D. Luís Hutín, heredero de Francia y de Navarra. Entredicho de España levantado y fin de la guerra de Sicilia. VI. Convenio de los Reyes con la Iglesia de Pamplona. VII. Guerra de Inglaterra y Francia renovada, y otras memorias. VIII. Prevención del Rey de Navarra en las fronteras. IX. Gobierno de Hugo de Conflans y otros sucesos. . . 105

Capítulo III.

I. Muerte del rey D. Sancho de Castilla y guerra en ella por el restablecimiento de los Infantes de la Cerda. II. Entradas de navarros, aragoneses y portugueses en Castilla. III. Señorío de Rada incorporado á la corona Real y canonización de S. Luís, Rey de Francia, abuelo del rey D. Felipe. IV. Pleitos renovados entre los monjes blancos y negros de Leire, y otras memorias domésticas y extrañas. 119

Capítulo IV.

I. Sínodo celebrado en Pamplona y varias memorias. II. Entredicho en Francia puesto por Bonifacio octavo. III. Sucesos del tiempo. IV. Ocasión malograda de recobrar las provincias usurpadas á la Corona de Navarra y otras memorias. V. Muerte de la reina Doña Juana, sucesión y elogio. VI. Jueces reformadores en Navarra. 125

Escolios y adiciones del P. Alesón. 135

LIBRO XXVI.

Capítulo I.

I. Sucesión en la Corona de Navarra del rey D. Luís Hutín y embajadores del Reino para llamarle. II. Venida á Francia del pontífice Clemente V y su coronación en Aviñón. III. Sucesión en el Obispado de Pamplona de D. Arnaldo de Puyana. IV. Venida del Rey á Pamplona y su coronación. V. Visita varios pueblos de su Reino confirmando sus privilegios 151

Capítulo II.

PÁGS.

I. Guerra de Aragón y causas de ella. II. Sitio de Pitillas. III. Batalla que ganan los de Sangüesa y socorro dado á Pitillas. IV. Entrada de los aragoneses en Navarra. V. Segunda batalla y memorable victoria de los de Sangüesa. VI Presentan al Rey el estandarte Real de Aragón, y pretenden recobrarle los aragoneses. VII. Vuelta del Rey á Francia con algunos caballeros de Navarra y causas de haberlos llevado. VIII. Forma de gobierno en el Reino y algunas gracias del Rey. 160

Capítulo III.

I. Extinción de la Orden de los Templarios. II. Turbaciones de Francia y origen del sobrenombre de Hutín en el Rey de Navarra. III. Principio de la población de Echarri. IV. Escándalos de la casa Real de Francia. V. Muerte del Rey de Francia, á quien sucede el de Navarra. VI. Suplicio de Enguerrano, valido del rey Filipo. VII. Varios sucesos del reinado de D. Luís Hutín y su muerte. 177

Escolios y adiciones del P. Alesón. 187

LIBRO XXVII.

Capítulo I.

I. Tolerancia del Reino en la entrada á reinar de D. Felipe II el Luengo y nulidad de la Ley Sálica para lo de Navarra. II. Alfonso Robray, Gobernador del Reino, muerte del Obispo de Pamplona. D. Arnaldo de Puyana, la de su sucesor D. Jimeno García de Asiáin y elección de D. Arnaldo Barbazano. 191

Capítulo II.

I. Varios sucesos en el reinado de D. Felipe el Luengo. II. Concordia del Rey con la iglesia de Pamplona. III. Muerte del Rey y maldad execrable de los judíos de Francia. . . . 195

Escolios y adiciones del P. Alesón. 202

LIBRO XXVIII.

Capítulo I.

I. Derecho de D. Carlos el Calvo al reino de Navarra. II. Guerra de Guipúzcoa y reencuentro de Beotíbar. III. Refutación de Garibay 213

Capítulo V.

PÁGS

I. Memorias del reinado de D. Carlos el Calvo. II. Pretensión suya sobre coronarse en ausencia. III. Otras memorias y su muerte. 220
Escolios y adiciones del P. Alesón. 224

LIBRO XXIX.

Capítulo I.

I. Controversias sobre la sucesión á la Corona de Navarra. Derecho de la infanta Doña Juana. II. Requerimiento del Rey de Francia á los Estados de Navarra y su respuesta. III. Examen y resolución del reino de Navarra acerca de su legítimo sucesor y conformidad extraña en favor de la infanta Doña Juana. IV. Desistimiento del Rey de Francia contra Flandes. VI. Composición con el de Navarra sobre los condados de Champaña y Bría, y prevención de los nuevos reyes para venir á Navarra. VII. Conspiración de varios pueblos de Navarra contra los judíos. 233

Capítulo II.

I. Llegada de los Reyes á Pamplona y juramento al Reino y coronación. II. Homenajes de varios señores y otras memorias. III. Declaración del infante D. Alfonso de la Cerda sobre las provincias pertenecientes á Navarra. IV. Otras memorias. 248

Capítulo III.

I. Causas de la guerra con Castilla y alianza de Navarra con Aragón. II. Batallas de Tudela. III. Fitero y Tudegén recuperadas por los castellanos. IV. Hostilidades de los castellanos y guipuzcoanos en tierras de Navarra. V. Toma de Fitero y Tudegén por el Gobernador de Navarra y victoria del Conde de Fox sobre los castellanos. 255

Capítulo IV.

I. Tratados de paz entre Navarra y Castilla y efectos de ella. II. Tributo quitado á los de Laguardia y Vernedo. III. Tratados de matrimonio de la Infanta de Navarra, Doña María, con el rey D. Pedro IV de Aragón, y entrada en Religión de su hermana mayor la Infanta Doña Juana. 266

Capítulo V.

PÁGS.

I. Varios sucesos del tiempo. II. Jornada del Rey de Navarra en socorro del de Castilla contra infieles á las Algeciras. III. Sucesos varios del sitio de las Algeciras. IV. Muerte, entierro, elogio y sucesión del rey D. Felipe III de Navarra. V. Gobierno y muerte de la reina Doña Juana. 274

Escolios y adiciones del P. Alesón. 285

LIBRO XXX.

Capítulo I.

I. Sucesión de D. Carlos II, coronación en Pamplona. II. Justicia ejecutada en sediciosos y otras memorias. III. Vistas del Rey de Navarra con el de Castilla en Burgos y con el de Aragón en Momblac con otras memorias. IV. Matrimonio del rey D. Carlos con la hija del Rey de Francia. V. Pretensión del navarro á sus Estados de Francia y resultas de ella 293

Capítulo II.

I. Guerra del Rey de Francia con el de Navarra y algunas memorias. II. Enconos de ambos Reyes y sus causas. III. Prisión del navarro, suplicio de los de su séquito ejecutado por el francés y sus efectos. IV. Guerra del Infante de Navarra, coligado con el Príncipe de Gáles, contra el francés. V. Batalla de Poitiers, en la cual fué vencido y prisionero el Rey de Francia. 311

Capítulo III.

I. Cortes del Reino de Francia. II. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Arnaldo Barbazano, y elección de D. Miguel Sánchez de Asiáin. III. Conducta de Navarra en la guerra de Castilla y Aragón. IV. Acción heróica de algunos caballeros navarros que sacan de la prisión á su Rey. 328

Capítulo IV.

I. Venida del Rey de Navarra á París y efectos de ella. II. Ida del mismo á Normandía y varios sucesos. III. Razonamiento del Delfín al pueblo de París y sus efectos. IV. Motín del mismo pueblo contra el Delfín, su causa y resultas. V. Providencias del Delfín para vengarse y protección del navarro á los parisinos. 337

Capítulo II.

PÁGS.

I. Guerra de la Jaquería. 349

Capítulo VI.

I. Bloqueo de París por el Delfín y protección del navarro á los parisinos. II. Tumulto del pueblo contra navarros é ingleses. III. Guerra del Rey de Navarra contra el Delfín. IV. Tratados de paz entre Inglaterra y Francia y paz del Rey de Navarra con el francés. V. Fundación de Huarte-Araquil. VI. Prosecución de la guerra de Francia con Inglaterra, VII. Paz entre los Reyes de Inglaterra, Francia y Navarra, libertad y entrada del Rey de Francia en París. 352

Capítulo VII.

I. Guerra de los *Tarde-Venidos*. II. Derecho del Rey de Navarra al ducado de Borgoña. III. Nacimiento del infante D. Carlos y vuelta del Rey á su Reino. IV. Paces entre Aragón y Castilla. 369

Capítulo VIII.

I. Premios del Rey á caballeros que le sirvieron en Francia y vistas con el de Castilla en Soria. II. Guerra de Castilla y de Navarra con Aragón. III. Tratados de paz entre Aragón y Castilla y acción noble de un caballero navarro. IV. Vistas y alianza del navarro con el aragonés. V. Muerte del infante D. Felipe de Navarra y del rey Juan de Francia. VI. Guerra del francés con el navarro. VII. Batalla de Cocherel. . 377



ANALES
DEL
REINO DE NAVARRA.



ANALES

DEL

REINO DE NAVARRA

COMPUESTOS

POR EL

P. José de Moret,

DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS

NATURAL DE PAMPLONA Y CRONISTA DEL MISMO REINO.



Con aprobación de la Autoridad Eclesiástica.

TOMO SESTO.



TOLOSA

Establecimiento tipográfico y Casa editorial de Eusebio López.

SOLANA 8 Y CORREO 7

1891



LIBRO XXX
DE LOS
ANALES DEL REINO
DE
NAVARRA.

CAPÍTULO IX.

I. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Miguel Sánchez de Asiáin, á quien sucede D. Bernardo de Folcaut. II. Principio de la camara de comptos, vistas de los Reyes de Navarra y Aragón y pactos entre sí y con el Infante de Castilla, D. Enrique. III. Muerte desgraciada de D. Bernaldo de Cabrera. IV. Guerra de Navarra con Francia continuada. V. Liga de Aragón con Francia contra Navarra, tregua entre los Reyes por mediación de la Reina de Navarra y nacimiento del infante D. Pedro. VI. Paz con Francia y origen de los Malandrines.

§. I.

1 Ya nos llaman los sucesos dentro del Reino de Navarra, que en mucha parte quedan retrasadas Año 1364 por pedirlo así, según el precepto del Príncipe de los analistas, Tácito, la série mejor

de la narración que á veces obliga á dispensar en la del tiempo. Este año de 1364, á 29 de Enero, murió en Pamplona el obispo D. Miguel Sánchez de Asiáin, de cuya promoción hablamos el año 1356. Enterróse en el claustro de su iglesia en el sepulcro bien labrado que está junto á la puerta que llaman Verde, por donde se entra al capítulo. Fué de natural bizarro y muy generoso, fondo muy propio de obispos, porque los inclina y aún arrebata á lo benéfico y limosnero. Como sucedió en éste, que por las muchas y grandes limosnas que hacía fué llamado *padre de los pobres:* y se mereció el amor y las aclamaciones del pueblo. Mas no fué de aquellos que por demasiado buenos son malos; pues supo templar la benignidad con la justicia y con el celo de la observancia de las leyes eclesiásticas, y á ese
Sandov. fin juntó sínodo en Estella el año de 1357. Sucedióle en el obispado D. Bernardo Folcaut, natural de Pamplona, y Doctor consumado en Derechos. Era Obispo de Huesca, de donde por su grande mérito fué promovido en esta vacante á la sede de Pamplona.

§. II.

Lib. 2. de las Orden.

2 Poco después, á 18 de Febrero, estando el Rey en Pamplona fundó el tribunal de cámara de comptos ó de finanzas de este Reino, estableciendo en él cuatro oídores y otros ministros inferiores para obviar los inconvenientes que antes había en el buen cobro de la Real hacienda.

3 Era tan quebradiza la fé de los reyes de aquel tiempo, que era menester soldarla á cada paso. Por esta causa el rey D. Carlos, tomando por pretexto que el Rey de Castilla no había cumplido con lo determinado en el negocio en que éste y el de Aragón le habían señalado por juez árbitro, envió á principios de este año al infante D. Luís y á un caballero, llamado Juan de Honacort, á Monzón, donde el Rey de Aragón se hallaba á pedirle que se confirmasen y revalidasen los tratados de la liga últimamente concertada. El Rey de Aragón, que deseaba verse con el de Navarra, quiso que se señalase el lugar donde ambos Reyes concurriesen, y vino de acuerdo con el Infante en que las vistas fuesen en Sangüesa. A este fin fueron por embajadores suyos al rey D. Carlos, D. Ramón Alamán de Cervellón y Berenguer de Pau. Vino en ello el Rey de Navarra, aunque después por algún reparo que se hizo mudaron de parecer y las vistas se tuvieron en la villa de Sos á 2 de Marzo de este año.

4 En ellas pactaron los dos Reyes que ninguno de ellos sin voluntad del otro haría paz ni tampoco tregua con el Rey de Castilla, y que el rey D. Carlos no vendría en concordia alguna con el Rey de Francia, á menos de que fuese comprendido en ella el Rey de Aragón. Para mayor seguridad de este tratado dió el Rey de Aragón en rehenes al infante D. Martín, su hijo, y el de Navarra á un hijo del infante D. Luís, su hermano, que fué sin duda D. Luís de Beaumont, progenitor de los Condes de Lerín; porque no se sabe de

otro hijo suyo: y también dió á los hijos de D. Juan Ramírez de Arellano, de D. Martín Enríquez de Lacarra, del Señor de Agramont, de D. Beltrán de Guevara, Fernán Gil de Asiáin, Martín Martínez de Oriz, y de Miguel Sánchez de Ursua. Al mismo fin juraron esta concordia de parte del Rey de Navarra, D. Juan Ramírez de Arellano, D. Martín Enríquez de Lacarra, Pedro Ramírez de Arellano y el Señor de Lusa, Rodrigo de Oriz, Juan de Honacort y Simón de Aciresi: y también Pamplona, Tudela, Estella, Olite, Viana y Laguardia. Por el Rey de Aragón hicieron lo mismo muchos caballeros y pueblos de sus reinos. Como es cosa natural que se cumpla muy pesadamente lo que ligeramente ó de fuerza por alguna urgente necesidad se prometió, el Rey de Aragón hallaba gran dificultad en dar al de Navarra la grande suma de dinero que le había ofrecido en los conciertos pasados de Uncastillo; por lo cual se ajustó también ahora que se le diesen luego de contado cincuenta mil florines de oro, puesto dentro de veinte días en Sos, y que por lo restante se le entregasen en rehenes la ciudad de Jaca y las villas de Sos, Uncastillo, Tiermas y Egea.

5 En estas vistas hizo también el rey D. Carlos sus conciertos con D. Enrique, Conde de Trastámara, en cuyo poder se pusieron rehenes de ambos Reyes con orden de que el infante D. Martín estuviese en el castillo de Opol y los demás en Tamarit. Obligóse el Rey á entrar á la frente de sus tropas en Castilla para hacer guerra al rey D. Pedro y el Conde le prometió que si en algún tiempo viniese á reinar en Castilla tendría por bien y pondría embarazo en que el rey D. Carlos poseyese en ellas las tierras que se habían señalado en los pactos que con el Rey de Aragón había hecho en Uncastillo. Y se asentó por condición que el Conde le diese en rehenes á su hija Doña Leonor, que después vino á ser Reina de Navarra, y á D. Alonso Enrique, hijo suyo bastardo, con otros caballeros mozos, hijos de los señores castellanos que, andando huídos del Rey, le seguían.

§. III.

6 Yá por este tiempo comenzaba á fraguarse la ruina de D. Bernaldo de Cabrera, primer valido del Rey de Aragón y varón muy señalado, á cuya mano y consejo debía él la conservación y aumento de su Corona. Quizás esto le dañó; porque los grandes méritos y servicios despiertan la envidia, que por más aguda que sea de vista, siempre ve á medias y con ojos poco limpios que descubren vicios y no divisan virtudes. Su prudencia le dió á conocer estos peligros y le hizo huír de ellos á buen tiempo, retirándose del manejo y de la Corte á sus Estados; mas la de su Rey, que necesitaba de tenerle á su lado en tiempos tan apretados, le obligó á volver para su más cierto peligro, creciendo la envidia con el nuevo favor. Muchos fueron los que conspiraron á la

perdición de este infausto caballero. Hasta sus mismos naturales los catalanes, con tenerlos él muy obligados, le aborrecían en tanto grado que, estando juntados en cortes, enviaron á decir al Rey que sino se deshacía de un hombre tan pernicioso, no le harían el servicio acostumbrado, ni pasarían adelante en las cortes. Presidía en ellas la Reina, de quien se creyó que había metido esta cizaña; porque era su mayor enemiga sin más causa que no querer que él mandase nada cuando ella lo quería mandar todo. El Conde de Ribagorza, que también deseaba mandar y adelantar con el mando sus intereses, se declaró contra él y á este fin se unió con la Reina, y más estrechamente con el Conde de Trastámara, que tenía más fuerte motivo para aborrecer á D. Bernaldo, y era el haber este aconsejado al Rey que sacudiese de sí un huésped que para Aragón era de más daño que provecho: y que convenía por el bien de la paz, en todo caso necesaria, sacrificarle á las iras de su hermano el rey D. Pedro de Castilla. Todos tres dijeron al Rey de Aragón tales cosas y con tal artificio contra D. Bernaldo, que fácilmente las insinuaron en su ánimo, suspicaz en estremo, y excitaron en él aquella disputa de efectos en que después de muchos discursos todo queda dudoso; pero la victoria se inclina más al odio, quedando atenuado el amor.

7 En esta disposición se hallaba el Rey de Aragón cuando el de Navarra pasó á verse con él en Almudébar, lugar cerca de Huesca, y allí con más maña y con menos rüido que los otros acabó de convencer á aquel Rey y dejarle enteramente persuadido á que en todo caso convenía dar la muerte á D. Bernaldo de Cabrera. Estaba el rey D. Carlos muy irritado contra él; porque, habiendo quedado asentado en los pactos precedentes que para mayor seguridad de ellos D. Bernaldo se hiciese vasallo suyo, él lo desdeñaba y se resistía, añadiendo á esto muy malos oficios y consejos para que su Rey no le entregase las plazas ni el dinero prometido. El efecto fué que el Rey de Aragón dió orden para que prendiesen á D. Bernaldo. Mas él, que tuvo aviso de la trama que estaba urdida contra su vida, se salvó prevenidamente con la fuga, dejando escrito en la posada un papel para el Rey, en el que le decía que se ausentaba por el temor bien fundado de que el Rey de Navarra y los dos Condes le matasen. Partió luego en su seguimiento de orden del Rey de Aragón Garci López de Sesé con algunas tropas del Conde de Trastámara, que no pudieron darle alcance hasta Carcastillo de Navarra, cuyos vecinos le admitieron y refugiaron con noble piedad, cerrando las puertas de la villa para asegurarle de todo insulto. El miedo hace desatinar á los hombres más sabios. Y ¿para qué se iba este prudente varón á Navarra si estaba persuadido que su Rey le quería matar? Garci López de Sesé requirió á los de Carcastillo de parte de los dos Reyes con mandato de que no le dejasen ir libre sino que le detuviesen hasta tener orden del Rey, su Señor. Así lo ejecutaron.

8 Pero poco después les vino esta orden, en que el rey D. Carlos les mandaba que lo entregasen á Sesé, quien por voluntad del mismo Rey lo puso en Murillo, lugar también de Navarra. Volvió á

ella el Rey y paró en Olite. Desde allí quiso consolar al afligido D. Bernaldo, enviándole á decir á seis del mes de Abril que bien podía estar seguro de todo mal; porque él le quería defender como á vasallo suyo contra todo el enojo del Rey de Aragón. Pero muy presto se arrepintió de este generoso y Real pensamiento: para lo cual aún no era causa bastante que el prisionero ni en la prisión hubiese querido consentir en la formalidad de vasallo que, estando libre, siempre había rehusado. Permitió, pues, que lo entregasen á los ministros del Rey de Aragón que le llevaron al castillo de Novales, sacándole de Navarra, después de haber estado preso en ella desde principio de Abril hasta Junio. Últimamente le pasaron á Zaragoza, y allí en la plaza del Mercado fué degollado á 26 de Julio de este año de 1364, habiendo la Reina de Aragón atropellado la causa y hecho apresurar la sentencia y el suplicio por entender que el Rey de Navarra, arrependido de lo hecho, intentaba librarle, intercediendo poderosamente con el Rey, su marido, ausente entonces en la guerra de Valencia

9 Este trágico fin tuvo D. Bernaldo de Cabrera, de quien con mucha razón se puede decir que su Rey le castigó por los muchos servicios que le había hecho, y Dios por las injusticias que por servir demasiado á su Rey había cometido. Porque á la verdad: se propasó en esto llevado del celo ó de la vanidad de gran vasallo y ministro, dándole al Rey consejos no solo duros sino también inícuos, en que atendía á lo útil sin reparar en lo justo ni en lo honesto: como le sucedió aconsejándole la prisión, á que se siguió la muerte del Infante de Aragón, D. Fernando, uniéndose para esto con el Conde de Trastámara, que ahora fué el principal consejero para la suya y entonces quiso quitar de delante aquel desgraciado Príncipe, porque tenía mejor derecho que no él á los reinos de Castilla, en que ya D. Enrique pensaba suceder por la muerte concertada del rey D. Pedro, su hermano. Grande copia llevó aquel siglo revuelto de este género de políticos; y sin temeridad se puede decir que ellos formaron los huevos que en el siguiente recogió y empolló Maquiavelo para dar vasiliscos y escorpiones al mundo.

§. IV.

10 Muy oprimido de cuidados se hallaba por todo este tiempo el rey D. Carlos, y no era el menor el haber de acudir al remedio de las cosas de Francia que desde la desgraciada batalla de Cochérel cada día se ponían en mayor riesgo. Había prometido al Rey de Aragón enviarle trecientos caballos con el infante D. Luís para el socorro de Valencia, en cuyas comarcas andaba muy pujante el Rey de Castilla. Pero como el de Aragón no había cumplido de su parte dándole los dineros ni los rehenes prometidos ni ahora le quería dar por lo menos quince mil florines que le pedía, tampoco él quiso concederle lo prometido.

Antes bien; escusando este gasto, envió con toda diligencia al infante D. Luís á Francia para que, recogiendo las reliquias del ejército derrotado en aquella batalla, renovase la guerra y volviese por el crédito de sus armas. Así lo ejecutó el Infante, quién, habiendo llegado con toda brevedad á Francia, entró con sus tropas, en que se contaban más de mil y doscientos hombres de armas, èn la Auvernia, robando y talando todo aquel país. El Rey de Francia para atajar estos daños ordenó que se juntasen todas sus tropas cerca de Chartres. Partiólas en tres cuerpos. El Duque de Borgoña, su hermano, obtuvo el más considerable y con él se acampó en la Perche y en la Beause. Beltrán Claquín marchó al Contentín, seguido de todos los caballeros bretones y normandos, y bloqueó á los navarros en Chereburg. El tercer cuerpo se dió á Bureau de la Biniera, caballero bretón, que sitió y tomó el castillo de Aqueñi cerca de Mante.

11 Entre tanto el infante D. Luís proseguía sus hostilidades, habiéndosele juntado los navarros de la conducta de Badesol, que desde Anse habían extendido sus correrías á las provincias de Beause y de la Auvernia, y apoderándose en ellas de algunos lugares fuertes. Yá para este tiempo Badesol, que debía de ser más cuerdo que los otros, se había retirado á su pátria, Navarra la baja, muy rico con el mucho dinero que sacó de las presas y de otra grande cantidad con que le sobornaron aquellos pueblos para que los dejase en paz. Con este refuerzo tomó el Infante por sorpresa la villa de la Charité. En ella dejó una muy buena guarnición á cargo de dos famosos capitanes, Sala y Lartiga, y según parece, se encaminó á la Normandía para socorrer á los de Chereburg, á quienes tenía bloqueados Beltrán Claquín.

12 El Duque de Borgoña, que supo la pérdida de la Charité, quedó muy picado y bien quisiera acudir prontamente á la recuperación de esta plaza, que era de mucha consecuencia por ser paso muy importante sobre el río Loire, de donde los navarros pillaban libremente todo el borbonés; pero le llamó otro cuidado mayor, como era la defensa de su casa. Porque supo al mismo tiempo que el Conde de Montbeliard con dos mil alemanes había entrado en su ducado de Borgoña y hacía en él grandes robos. Marchó allá á toda prisa. Mas para cuando él llegó ya no había alemanes en Borgoña sino muchos llantos y miserias por haberse retirado á su país cargados de gran botín. Con que dió sin detenerse la vuelta y vino á poner sitio á la Charité con resolución de no dar cuartel á aquellos bandoleros (así los llamaba él) que allí estaban encerrados, y de hacer en ellos una justicia ejemplar. Para facilitar más su empresa vinieron á juntársele Roberto de Fienes, llamado Moreau, Condestable de Francia y èl Mariscal de Bucicauto con dos mil caballos. Los sitiados, que por la mayor parte eran soldados viejos y muy versados en sitios y en batallas, se defendieron con gran coraje, encendidos más con la desesperación; por estar persuadidos á que no tendrían cuartel, y que era cosa más honrada morir con las armas en la mano, que no á sangre fría como las reses en el matadero. El sitio iba á la larga á pesar de

todos los esfuerzos y del ardimiento del Duque de Borgoña, y se hubiera alargado mucho más y con éxito dudoso, si el Rey de Francia su hermano no le hubiera mandado expresamente que tratase de rendir la plaza á composicion, dejándose de las lozanías de quererla rendir á discreción, siendo esta un lenguaje mal entendido de los valientes. Así lo ejecutó, proponiendo á los sitiados muy decentes condiciones que ellos aceptaron, sabiendo ciertamente que no los podía socorrer el infante D. Luís ni ellos podían mantenerse en una plaza situada en medio de la Francia y embestida con tanto rigor. Y así, salieron de ella con sus armas y con todo lo que pudieron llevar consigo, que no sería poco si tenían reducidas á dinero las muchas presas que habían hecho. Y también fué condición asegurada con juramento, que no habían de servir al Rey de Navarra en tres años.

13 A este tiempo traía Claquín muy fatigados en la Normandía á los navarros, aunque su valor de ellos y la buena conducta del infante D. Luís era el freno de su orgullo y de sus artes y el estorbo de sus progresos, sin que casi en toda esta campaña hubiese podido hacer mala mella en Chereburg, que era su principal designio, ni otra cosa de monta si no la toma de Valoñe y Carentón, lugares casi abiertos y mal presidiados por poco defendibles. Después de eso fué favorable para Navarra un accidente que sobrevino y dejó subitamente adormecida la guerra entre ella y la Francia, y fué la que con grande empeño así de las partes interesadas como de sus valedores se encendió en Bretaña entre el Conde de Monfort y Blois, que con las armas pleiteaban aquel ducado y ahora había llegado el punto decretorio de una batalla, que era la que había de dar la sentencia decisiva. Para ello, marchaban yá las tropas de todas partes, y el Rey de Francia, que favorecía á Carlos Blois, llamó para refuerzo de su ejército las suyas que en diversos lugares estaban en operación contra los navarros. Con que Claquín los dejó en reposo y marchó con toda su gente muy contento por ir á su antiguo Señor, Carlos de Blois, quien perdió la batalla y en ella la vida como Claquín la libertad, quedando prisionero del Conde de Monfort, Duque yá de Bretaña inconcusamente desde este día, que fué 29 de Septiembre de este año y en poder de Juan Chandós, Condestable de Guinea y General en esta ocasión de las tropas auxiliares de Inglaterra, á quien él se había rendido. De esta jornada á Francia del infante D. Luís no hablan las historias ni memorias públicas de acá; pero nos la avisan ciertamente y con toda espresión los historiadores de Francia, Dupleix y otros más exactos y dignos de toda fé.

---

§. V.

14 El rey de Aragón llevaba mal que el de Navarra no tratase de poner en ejecución la invasión entre ellos pactada contra Castilla; pero no se quería hacer cargo de que, siendo él quien debía comenzar, no le cumplía lo prometido, especialmente dándole el dinero ofrecido y necesario para emprender esta guerra tan operosa. De aquí debió de nacer (si yá antes no era nacido este mónstruo) la desconfianza, á que se siguió el odio que le trasportó hasta la indignidad de tener inteligencias secretas con el Rey de Francia para la total ruina del de Navarra, cuando en las apariencias corría con él en toda buena amistad. Para esto había enviado embajadores este año á Tolosa de Francia, á donde también acudieron los procuradores de aquel Rey y con ellos, con el Duque de Anjou, su hermano, que allí residía como Gobernador de Languadoc, tuvieron sus conferencias. En ellas se concertó con gran secreto una liga muy estrecha y la conquista de Navarra para el Rey de Aragón, á quien el de Francia había de ayudar con poderoso ejército para ella. Y aún se pasó más adelante; porque, dándola por asentada, convinieron en que si algún príncipe intentase despojar del reino de Navarra al de Aragón, el Rey de Francia le había de socorrer con quinientas lanzas para su defensa todas las veces que llegase el caso.

Año 1365 15 Ahora, á principios de este año de 1365 en que entramos, el Rey de Aragón volvió á enviar sus embajadores al de Francia, encargándoles como punto más principal de su embajada el que procurasen que tuviese efecto el tratado de Tolosa sobre la conquista de Navarra. El rey de Francia solicitaba mucho para ella al de Aragón por darle qué hacer al de Navarra dentro de su casa y ocuparle de modo que no le inquietase la suya. Pero no trataba de enviarle las tropas ofrecidas para este fin. El Rey de Aragón por conseguirlas ofrecía al de Francia que si le ayudaba con ellas á esta conquista, le ayudaría él mismo por mar y por tierra á conquistar la Guiena. Y á este mismo tiempo no cesaba de instar al de Navarra para que, según lo pactado, rompiese con el de Castilla. Porque, además de defenderse mejor de aquel Rey con esta diversión, venía á facilitar su imaginada conquista de Navarra, en la que mucho se saboreaba; pues, declarándose el navarro por enemigo del castellano, quedaba totalmente perdido sin tener á quién volver los ojos para su defensa.

16 Los del rey D. Carlos eran muy perspicaces y los tuvo muy abiertos en esta ocasión. Él entendió bien los tratos dobles del Rey de Aragón y se guardó mejor de romper con el de Castilla. Temía prudentemente su peligro, conociendo que dos reyes enemigos, y lo que peor era, dos cuñados suyos, armados de odios mortales y conspirados para su perdición, venía á ser una potencia terrible, y que para serenar tan horrenda tempestad no había más remedio que el

del cielo y algún iris de paz que la desvaneciese. Determinó, pues, enviar á Francia á su esposa la reina Doña Juana. Ninguna otra persona podía mejor apaciguar aquel Rey, que amaba tiernamente á la Reina de Navarra, su hermana, y la respetaba por su grande virtud y mucha cordura. Partió la Reina á principios del otoño, apresurando todo lo posible el viaje, aunque se hallaba en estado interesante, y llevó consigo muchos caballeros del Reino para servicio suyo y explendor de la jornada. Luego que llegó á París procuró reducir al Rey, su hermano, á la paz con su marido; pero le halló muy exasperado contra él y muy empeñado en la guerra. Parecíale que tenía de su parte al tiempo, que es el aliado más poderoso para hacerla con grandes ventajas al Rey de Navarra; porque á esta sazón estaba el de Francia en grande tranquilidad con el de Inglaterra, quien, contento con las victorias pasadas, solo trataba de gozar del fruto de ellas: y estando seguro de esta parte, de ninguna otra tenía qué temer. Esto no obstante, insistió la Reina con un modo tan tierno y tan fuerte, que obligó al Rey, su hermano, á que concediese por lo menos una tregua, con que dejó abierta la puerta á la paz que después se siguió, ayudándola en todo la reina Doña Blanca, su cuñada. El mismo rey D. Carlos hubiera pasado á Francia á solicitarla si su presencia no fuese del todo necesaria en Navarra. Porque yá por este tiempo el Rey de Aragón para más empeñar al de Francia en la guerra concertada había dado principio á ella. Ordenó á Luís Cornel, que desde Tarazona, donde juntó sus tropas, hiciese entrada en Navarra. Él lo ejecutó haciendo grandes hostilidades y robos de ganados en Montagudo y sus comarcas. Pero fué prontamente repelido: y la concordia, que presto se ajustó enteramente entre Navarra y Francia, acabó de atar las manos al Rey de Aragón. Concluída su negociación en la forma dicha, se retiró la reina Doña Juana á Evreux, la capital de sus villas de Normandía. Allí á 31 de Marzo de 1366 dió á luz con Año 1366
parto feliz al infante D. Pedro, su segundo hijo varón, que fue Conde de Mortáin, en Normandía, y algunos le nombraron Monssen Pierres de Navarra. Tres meses después dió la vuelta á Navarra, trayéndose consigo al Infante poco antes nacido y también al primogénito D. Carlos, que yá era de cuatro años cumplidos.

§. VI.

17 Importó mucho esta jornada de la Reina por haber dejado sembrada la semilla de la paz que brotó poco después con buen suceso mediante el cultivo del Rey de Inglaterra y del Captal de Buch. El Rey de Inglaterra, que siempre había mantenido grandes alianzas con el de Navarra, envió embajadores á París para apoyar los intereses de su aliado. Mas lo que más contribuyó para el ajuste fué la gran capacidad y buena maña del Captal de Buch. Este famoso capitán había sido prisionero en la batalla de Cocherel. Beltrán Claquín le había enviado al castillo de Ruán y el Rey

de Francia pocos días después, queriendo conocer á un hombre de tan grande reputación, le había hecho venir á la Corte, donde estaba sobre su palabra gozando de los divertimientos de ella, tan fino cortesano como gran soldado. Él fué quien suavizó el espíritu del Rey de Francia y quien manejó la paz del Rey de Navarra. Dió principio á la negociación en Vernón con el Conde de Estampes, Príncipe de la sangre, en presencia de los embajadores de Inglaterra y la concluyó en París. El tratado contenía que el Rey de Francia entregaría al de Navarra todas sus tierras de Normandía, excepto Mante y Meulán y el condado de Longavilla, dado á Beltrán Claquín, y que el Rey de Navarra renunciaría á todas sus pretensiones sobre los condados de Champaña y de Bría y sobre el ducado de Borgoña con tal que el de Francia le diese la villa de Mompeller con sus dependencias. El tratado se ejecutó fielmente algún tiempo después de una y otra parte, y el Rey de Navarra envió al de Francia un corazón de oro por señal de la buena ley y fina amistad que le prometía. El Rey de Francia cumplió con enviar al de Navarra otros dones, reservando el corazón, que siempre le quería tener libre para obrar sin escrúpulo en todo lo que fuese de su interés, como muy presto se vió.

18 Sabía que el Captal de Buch era hombre de gran provecho, y así, procuró atraerle á su servicio sin reparar en quitárselo al Rey de Inglaterra, cuyo vasallo era, y al de Navarra, con quien estaba y siempre había estado estrechamente unido. Por este fin le dió la libertad, le perdonó el rescate, y teniéndole bien halagado y obligado con estas galanterías, le acabó de reducir dándole el condado de Nemurs, que era de mucho valor, y le recibió á fé y homenaje. Mas, habiendo vuelto el Captal á Burdeos, el Príncipe de Gales, que no tenía gana de perder tal capitán, le preguntó cómo pretendía servir á un mismo tiempo á dos amos. Y le obligó á volver al Rey de Francia las patentes del condado de Nemurs. Estas eran las finezas de la politica de Carlos V. el Sabio, que buscaba los grandes hombres de guerra y de consejo á toda costa y donde quiera que los hallase para enflaquecer las potencias ajenas á quien los quitaba y fortificar más la suya propia. Así lo hizo con Beltrán Claquín, con Olivier de Clissón, vasallos del Duque de Bretaña y con otros, y ahora quería hacer lo mismo con el Captal. Pero el Príncipe de Gales, que era tan fino como él, le rebatió justamente su política.

19 Esta paz de Francia con Navarra y la que poco antes se hizo en Bretaña produjo los mismos efectos que la de Bretiñi, de donde brotó la cruel plaga de los *Tarde-venidos*. Licenciáronse por haber cesado la guerra los soldados que en una y otra habían servido, y por la mayor parte eran ingleses y gascones, y vasallos del Rey de Inglaterra, y navarros y normandos, vasallos del de Navarra. Como ellos desde su menor edad se habían criado en la guerra, y era ya tarde para aprender otro oficio de qué vivir, no quisieron dejar las armas. Dividiéronse en diferentes cuerpos para poder subsirtir más cómodamente, pero con tal disposición, que con brevedad se pudiesen juntar en caso de ser acometidos. Con este buen orden causaban

grandes desórdenes y daños intolerables. Pillaban á su salvo los lugares abiertos, y tomando por fuerza algunos cercados de murallas, se hacían fuertes en ellos y ponían en contribución los países vecinos. El odio de los pueblos les dió el nombre de *Malandrines*; mas ellos, desdeñando la bajeza de este apellido, se hacían llamar *las Grandes Compañías*. Sus jefes principales eran el caballero Vert, hermano del Conde de Auxerre, Hugón de Caurolée, Mateo de Gurnaye, Hugón de Varone, Gualtero Huet y Roberto Lescor, todos ellos caballeros y capitanes afamados en las últimas guerras que, habiendo quedado de golpe sin empleo y sin hacienda, se vieron reducidos á buscar la vida como peor pudieron.

20 Arnaldo de Carnolla, llamado el Arcipreste, no tenía comunicación con ellos y marchaba solo á la frente de un pequeño ejército. Este modo de partido tomó diversas veces, habiendo servido ya al Rey de Francia, ya al de Navarra, y á éste más frecuentemente: y ahora se hizo más terrible que todos, agregándosele cada día muchas gentes atraídas de la mayor licencia que él les daba para robar. Llegó á tanto su poder y su atrevimiento, que después de haber pillado todos los lugares abiertos de Champaña, entró en Lorena, pasó á la vista de Metz, penetró la Alsacia é hizo correrías hasta las puertas de Estrasburgo. De suerte que el emperador Carlos IV se vió precisado á juntar un ejército y marchar contra el Arcipreste, que se fué retirando vagarosamente; porque el Emperador, que no tenía gana de venir con él á las manos y solo pretendía alejarle de Alemania, hacía muy pequeñas jornadas. El Arcipreste se retiró por el condado de Borgoña al territorio de Mascón, y allí fué asesinado algún tiempo después por sus mismos soldados, siendo su muerte el alborozo de los pueblos.

21 El Rey de Francia no sabía qué medio tomar. Faltábale dinero para levantar un ejército poderoso, como era menester para hacer la guerra á las *Grandes Compañías* y le parecía como muy dura y arriesgada el sacarle de su pueblo con la sobrecarga de nuevas imposiciones. Llegó á entender que el Emperador había de ir á conferir con el Papa la cruzada propuesta mucho tiempo había por el Rey de Chipre. Urbano V, que entonces gobernaba la Iglesia con vigor y prudencia, había convocado á Aviñón una junta de los príncipes cristianos con intento de reunirlos contra los infieles, y le pareció al Rey de Francia que esta era una muy favorable coyuntura para echar fuera de su reino á los que á su salvo le pillaban. Por lo cual determinó enviar por embajadores á la junta de Aviñón al Duque de Anjou, su hermano, al Canciller de Francia y al Arzobispo de Sans con comisión de ofrecer contribuir á una tan santa empresa, esperando que si se lograba la cruzada no dejarían de ir á ella las *Grandes Compañías* y que, haciendo la guerra á los infieles, la Francia quedaría libre de sus más crueles enemigos. Así se suelen mezclar los intereses particulares con los públicos, aunque sean de Religión; pero Dios, que quiere puros los obsequios, descompone las máquinas de los hombres por más que lo padezca la misma Religión, como se vió ahora.

22 Túvose la asamblea en presencia del Papa, del Emperador, de los embajadores de Francia, de muchos príncipes y grandes señores que acudieron á ella atraídos del celo de la Religión. Entre ellos se halló el Infante de Navarra, D. Luís, de parte del rey D. Carlos, su hermano, habiendo pasado de la Normandía, que gobernaba, á Aviñón. No podía faltar esta atención en el Rey de Navarra, cuando le ejecutaba por ella el ejemplo de los reyes, sus predecesores; especialmente los dos Teobaldos que tanto se señalaron en las dos últimas cruzadas, y más recientemente el del rey D. Felipe el Noble, su padre, que sacrificó su vida á la exaltación de la Fé en la guerra de Algecira. El Rey de Chipre, que había gastado más de cinco años discurriendo por las cortes de Europa para representar á los príncipes cristianos la necesidad de una cruzada, habló ahora el primero con grande energía é hizo demostración *de que, tomando la ciudad de Alejandría de Egipto, lo que no era dificultoso, todo el imperio de los soldanes quedaría fracasado y la Palestina vendría muy presto á poder de los cristianos.*

23 Mas el Emperador, que veía otro mal más urgente, se opuso á una empresa tantas veces desgraciada y dió á entender á la asamblea *que era muy excusado el ir á atacar á los infieles en tierras tan remotas, cuando Amurates, Emperador de los turcos, acababa de pasar á Europa con cien mil hombres: que los genoveses, prefiriendo un corto interés á la salud de la Grecia y á la de toda la cristiandad, le habían dado por sesenta mil ducados los navíos de transporte necesarios para atravesar el Helesponto: que entre tanto que los príncipes griegos disputaban cada uno para sí la porción que había quedado del Imperio Oriental, los turcos, aprovechándose de su división, habían tomado á Filipópoli y Adrinópoli: que proseguían haciendo cada día nuevas conquistas: que este era el enemigo más formidable para la cristiandad, y que muy lejos de oponerse á este impetuoso torrente, el rey Luís de Hungría había hecho recientemente una liga con el rey Casimiro de Polonia para invadir á Alemania.* Y levantándose en pié el Emperador, añadió con fiereza de voz y de semblante: *que él no les temía; pero que como buen cristiano hubiera querido más juntar sus tropas á las de estos dos reyes para impedir los progresos de los mahometanos.*

24 Los discursos encontrados del Rey de Chipre y del Emperador, que miraban cada uno á sus intereses, dividieron los afectos de la asamblea, y después de muchas razones, dichas de una parte y otra, no se pudo convenir en resolución alguna decisiva. Solamente el Papa envió legados á Hungría y á Polonia para hacer la paz entre el Emperador y estos dos reyes. Y el de Chipre se volvió á su reino con muy buen socorro de dinero y de gente. Juntóla con todos los vasallos que pudo hallar capaces de tomar armas y, desembarcando en Egipto, tomó por sorpresa la ciudad de Alejandría y la pilló. Mas, no teniendo tropas suficientes para mantenerla, la abandonó y se retiró á su país cargado de botín y de prisioneros, quienes le pagaron

buenos rescates. Los caballeros de Rodas se hallaron también en esta expedición. Y este fué todo el fruto de esta asamblea grande, quedando el Soldán despierto con este golpe, pero nada quebrantado, la Luna otomana siempre en su creciente y las *Grandes Compañías* cada día más atrevidas y más pujantes en Francia.

25 Según parece, ahora con la ocasión de los príncipes parientes que se juntaron en Aviñón, se concertó el matrimonio del infante D. Luís con Juana, Duquesa de Durazo (en latín Dirráchio): está sita esta ciudad en la Albania, á la costa del mar, y siendo confinante de la Macedonia ó parte de ella, queda comprendida en las provincias de Grecia, que aquel tiempo estaban amagadas del turco y bien había menester la duquesa Juana, mujer y sola, un marido de las prendas del Infante de Navarra, D. Luís, para su consuelo y defensa de sus Estados. Ella era primogénita de Carlos, Duque de Durazo, yá difunto, que se intituló Rey de Nápoles por investidura que para eso obtuvo del papa Urbano María, Princesa de Calabria, fué su madre A su padre Carlos, Duque de Durazo, llaman algunos escritores, Carlos de la Paz y de Durazo, y fué hijo de Luís, Duque de Durazo, hermano de Carlos, Duque de Durazo, y ambos hermanos eran hijos de Juan. Duque de Durazo, el cual era hijo de Carlos, Rey de Nápoles, que también llaman de Sicilia, segundo de este nombre. Al infante D. Luís por este matrimonio llamaron en Navarra Duque de Durás, abreviado el nombre de Durazo. Garibay, de quien tomamos esta noticia genealógica, pone el matrimonio el año 1367. Pero Oihenarto, cuya autoridad nos hace más fuerza, dice que fué el año de 1370. Es muy creíble que ahora se concertase y después se ejecutase, pasando este año posterior el infante D. Luís á Durazo, lo cual hizo llevando consigo, como lo asegura en sus memorias D. Juan de Jaso, ochocientos de á caballo navarros y gascones, que por la mayor parte fueron escogidos entre la nobleza del Reino.

CAPITULO X.

I. Venida de Beltrán Claquín á España con ejército en favor del infante D. Enrique. II. Llega el ejército á España y D. Enrique es aclamado Rey de Castilla. III. Reconocimiento de Castilla á D. Enrique, alianza de D. Pedro con Inglaterra y Navarra y providencias de D. Enrique. IV. Tratados entre los Reyes de Castilla y de Navarra y el Príncipe de Gales. V. Confederación de los Reyes de Navarra y Aragón con D. Enrique y traza del navarro para cumplir con los dos partidos. VI. Batalla de Nájera. VII. Resultas de esta batalla. VIII. Aventuras de D. Enrique y D. Pedro hasta la muerte de D. Pedro. IX. Confederación de Navarra con Aragón y otras memorias.

---

§. I.

1 El mal causado por las *Grandes Compañías* Francia en vez de disminuírse crecía más cada día. Los embajadores que su rey Carlos V había enviado á Aviñón volvieron desesperados de todo remedio viendo que no había tenido Año 1366

efecto el que llevaban premeditado. Las representaciones hechas con queja por el mismo Rey al de Inglaterra y al de Navarra para que pusiesen en razón aquellas gentes que poco tiempo antes estaban á su obediencia, salieron también inútiles. Porque mal podían ellos poner en razón á los que no se gobernaban por ella. Fuera de que á estos dos Reyes, aún cuando lo pudiesen hacer, no les estaba bien el remediarlo; porque el daño de Francia era utilidad suya. En efecto: cuando el trabajo y el aprieto eran mayores, vino el alivio por donde menos se esperaba. Beltrán Claquín, que desde la batalla de Auté en Bretaña estaba en Niort, villa de Poitú, prisionero de Juan Chandós, Condestable de Guiena, habiéndole pagado parte del rescate, que era de treinta mil francos, vino sobre su palabra á París á buscar lo restante para dar entero cumplimiento á la paga. Sus amigos le prestaron parte y el Rey le dió graciosamente lo que faltaba. Él, obligado con este nuevo beneficio, discurrió el modo de mostrar ventajosamente su reconocimiento, haciendo á su bienhechor el más señalado y más oportuno servicio que era posible. Ofrecióle de ir á buscar los jefes de las *Grandes Compañías*, que todos ó los más eran hermanos suyos de armas, y tomó á su cargo librar el Reino de aquella plaga. Obtuvo fácilmente esta comisión, y fué á buscarlos á Chalón, junto al río Saona, de donde ellos le avisaron que recibirían su visita. Allí se hallaron el caballero Vert, Hugón de Caurolée, Gualtero Huet, Roberto Lescot, Nicolás Scamburg, el Vegué de Villaines, Juan de Evreux y Mateo de Gurnap.

2 Beltrán, que se les parecía mucho en el desgarro por haberse criado como ellos en la vida de soldado, les siguió con mucho garbo el humor sin quererse declarar por muchos días, dándoles solamente á entender que había venido á solazarse con ellos. Hasta que, teniéndolos yá muy ganados con sus modos libres y galantes, les dió finalmente á conocer que la vida que traían era indigna de hombres de su esfera y de su valor: que cuánto mejor era ir á buscar la guerra á España: que los moros, expelidos yá del resto de ella, se mantenían en el reino de Granada, y allí tenían riquezas inmensas atesoradas por más de quinientos años que dominaron en aquellas opulentas provincias: que aquí era donde igualmente hallarían la honra y el provecho: que mirasen á que el Rey de Francia, despertando con los gritos que ellos hacían levantar al pueblo, podía finalmente salir del letargo en que estaba: y que si una vez hacía el gasto de levantar un ejército considerable para marchar contra ellos, no les daría cuartel: que era en vano apelar á su valor y á su destreza; porque bien sabían, como tan expertos en la guerra, que tropas de la calidad de las suyas por más veteranas que fuesen no eran capaces de fiarse de ellas; pues, estando hechas á la libertad, sin sueldo fijo y consiguientemente sin disciplina, á la primara ocasión los abandonarían por seguir al que más dinero les diese y les perdonase su delitos.

3 Estas razones dichas en el calor de los brindis por un soldado sin elocuencia afectada, y que le ofrecía á ir con ellos á donde quiera que fuesen, los dejaron enteramente persuadidos. Claquín llevó con-

sigo sobre su palabra á París veinte y cinco capitanes de las *Grandes Compañías* y dispuso que se alojasen en la casa fuerte del templo, convento antiguo de los *Templarios*, por el recelo de que el pueblo de París, irritado de sus insultos, no se arrojase sobre ellos. Condújolos á una audiencia secreta del Rey, quien los recibió con agrado, les perdonó los excesos cometidos hasta entonces, les exhortó á emplear su valor contra los moros de Granada y les hizo dar doscientos mil francos para la jornada. Con este buen despacho volvieron contentos cada uno á su cuartel á prevenirse para ella y prometieron hallarse dentro de dos meses en Chalón, cerca del Saona. Claquín tomó este tiempo para ir á Bretaña á dar orden en sus negocios domésticos. Su mujer Tifena Raguenel, que tenía un corazón tan de héroe como su marido, le dió su vajilla de plata y sus joyas para esta jornada. Con que para el día señalado se halló en el lugar de la muestra general acompañándole Oliverio de Guesclín, su hermano, y Oliverio de Mauni con muchos otros caballeros bretones que poco después se les juntaron. El Mariscal de Andrehán llegó casi al mismo tiempo con orden del Rey para ir acompañando el ejército sin apartarse de él hasta ponerlo fuera de Francia, á fin de que se le asistiese con todo lo necesario para su subsistencia y evitar con esta buena providencia todo pillaje en los lugares por donde pasase. Pero solo la de Dios puede ser eficaz para que no broten las costumbres arraigadas. Los navarros (especialmente los nobles) que en número bien considerable se hallaban entre las *Grandes Compañías* mejoraron de partido, agregándose para más honor suyo al Conde de la Marca, Príncipe de la sangre de la Real Casa de Borbón, que por vengar la muerte de su hermana la Reina de Castilla, Doña Blanca, quiso ser de esta expedición y engrosó el ejército con buen golpe de gente escogida, siguiéndole además de los navarros muchos caballeros franceses, ingleses y bretones. Habiéndose juntado todas las tropas, tomaron el camino de Aviñón para ir á pedir al Papa, como ellos decían, la absolución de sus pecados; mas en la realidad para sacar dinero.

4 El Papa supo luego que las *Grandes Compañías* habían entrado en sus tierras y les envió un cardenal para certificarse de lo que querían y para procurar hacerlas salir cuanto antes de aquel país que arruinaban del todo. El cardenal se encamino al Mariscal de Andrehán, que al parecer tenía la primera autoridad, aunque realmente nada disponía sin el acuerdo de Beltrán Claquín. Quejósele ágriamente del devaste que en las tierras del Papa hacía y lé amenazó con una excomunión. El Mariscal, que era hombre pío, buscaba excusas que darle. Mas Claquín, que no era nada escrupuloso, tomó la palabra y dijo al cardenal: que allí veía treinta mil cruzados prontos á marchar contra los sarracenos de Granada, y que ellos venían á pedir al Padre Santo la absolución de sus pecados y una limosna de doscientos mil escudos. *Lo que toca á la absolución*, respondió el Cardenal, *la tendrán sin duda, yo se lo asecguro; mas acerca del dinero no digo nada. Señor*, le replicó Beltrán, *aquí hay muchos que* Histor. de Guescl. p. 178.

no se matan por absoluciones; mas por el dinero se matarán con todo el mundo. Y así, para que los pongamos en razón, no se puede escusar el dinero. Al otro día volvió el Cardenal á Aviñón y dió á conocer al Papa que no había que esperar cosa buena de gentes acostumbradas á robar la Francia, que cuanto más les regatease lo que pedían ellos habían de arruinar más su país, y que no se hacía poco en ajustarlo por dinero. Con que sin más cuestiones pocos días después les llevó el mismo Cardenal la absolución de sus pecados y cien mil escudos, con lo que se contentaron. Pero Claquín, habiendo sabido que los vecinos de Aviñón, sentidos de ver quemar sus casas de campo, y temerosos de mayores males, habían dado esta suma, la volvió atrás, protestando que sus compañeros no querían dinero del pueblo, y fué menester que el Papa y los cardenales lo sacasen de sus bolsas. Esta vejación y el miedo de estar muchas veces expuestos á semejantes insultos acabó de determinar al Papa y al Sacro Colegio á volver la Santa Sede á Roma. Los negocios de la Iglesia en Italia lo pedían así mucho tiempo había, especialmente desde que el Gran Cardenal de España, D. Gil de Albornoz, había con su valor y prudencia restaurado y reintegrado el patrimonio de San Pedro, vencidos los tiranos que en gran parte lo tenían usurpado: y muerto yá él, instaba más la necesidad de la presencia del Papa en Roma. Los cardenales, que casi todos eran franceses, y acá estaban en posesión de hacer pontífice de su nación, se habían opuesto constante mente á la mudanza. Mas en esta ocasión un corto interés de presente hizo callar á la política, que de buena ó mala razón los debía retener en Aviñón, donde siempre hubieran sido dueños del supremo pontificado.

Año 1367 5 Luego que las *Grandes Compañías* cogieron su dinero descamparon y tomaron el camino de Lenguadoc por haber de ser la reseña general en los contornos de Tolosa. Allí la hizo Beltrán Claquín en presencia del Duque de Anjou, hermano del Rey y Gobernador de Lenguadoc, que regaló á los cabos y acarició á los soldados. Hallóse ser el ejército de treinta mil hombres bien armados (algunos le hacen de cuarenta mil). Desplegadas las banderas, se vió en cada una de ellas una cruz blanca que poco antes pusieron por insignia de la guerra que pensaban hacer á los infieles, y de aquí tomaron el nombre nuevo de las *Compañías Blancas*. Claquín entonces, viéndose apoyado del Duque de Anjou, arengó á las tropas y les declaró su designio. Todos los soldados y la mayor parte de los oficiales tenían creído marchar contra los moros de Granada, y él los desengañó diciéndoles que iban á hacer la guerra en Castilla y vengar la muerte de la reina Doña Blanca de Borbón, despojando del trono y de sus grandes riquezas al tirano rey D. Pedro. El Conde de la Marca, Juan de Borbón, á quien se agregaron los navarros de las *Grandes Compañías*, estaba destinado para pasar á España con el cargo de Generalísimo de este ejército, trayendo por su Teniente General á Claquín. Pero lo más cierto es que él se quedó en Francia, ó por ser muy joven é inexperto en la milicia, ó por otras razones políticas que por igno-

radas quedan á la libertad del discurso de cada uno; aunque su gente vino con los demás.

6 Entre tanto que el ejército marchaba, parte de él por mar á Barcelona, habiéndose embarcado en Aguasmuertas, y parte por tierra, disponiéndolo así Claquín para más conveniencia de sus tropas, el Rey de Castilla, advertido de las grandes prevenciones de sus enemigos, salió de Sevilla, donde ordinariamente residía, y vino á Burgos, teniendo convocadas á esta ciudad las cortes del Reino para pedir socorros extraordinarios correspondientes al aprieto en que se hallaba. Mas él experimentó en esta ocasión que el amor de los pueblos es el mayor tesoro de los reyes; porque no pudo conseguir nada de sus vasallos, que tenían razón para no amarle. El Sire de Albret, que estaba con él, habiendo tomado su partido solo porque el Conde de Fox, su vecino y su enemigo, había tomado el del Rey de Aragón y del Conde Trastámara, le aconsejaba que franquease sus tesoros y levantase tropas extranjeras, asegurándole que de todas partes le vendrían sabiendo que las pagaría bien, y que además de esto él se prefería, como no le faltase el dinero, á sobornar y traer á su partido la mayor parte de las *Grandes Compañías* que, acostumbradas al pillaje, sin titubear se darían á quien mejor las pagase. Este consejo era muy prudente y sin duda le hubiera salido bien al rey D. Pedro; mas este Príncipe avaro á quien, siendo animosísimo, solo le faltaba el ánimo para desprenderse del dinero, no se podía resolver á gastar de un golpe lo que por mucho tiempo y con tanto trabajo y derramamiento de sangre de sus más leales vasallos había juntado: siempre lo andaba emperezando, y al fin se dejó prevenir de sus enemigos.

§. II.

7 Desde que el Conde de Trastámara supo que el ejército extranjero se acercaba, fué á recibirle á las fronteras de Aragón, distribuyó en él una grande suma de dinero, prometiéndole otra aún más crecida para el fin de la guerra. Hizo que marchase á Zaragoza, donde las tropas de Aragón y las suyas se le juntaron. Pasóse allí una muestra general y se renovaron á fines del mes de Marzo los tratados por los cuales el Rey de Aragón debía tener parte en la conquista de Castilla, y para más firmeza, este Rey y el Conde de Trastámara se unieron con nuevos lazos. D. Juan, hijo del Conde, se desposó con Doña Leonor hija del Rey, y para hacer más fieles á su partido las tropas de Francia, el Rey de Aragón hizo grandes presentes á los cabos principales. Dió la villa y castillo de Borja con título de conde á Beltrán Claquín, quien se hacía obedecer por todos los otros capitanes, así por su mérito como por la autoridad que ellos le habían querido dar. Con esto marchó muy contento el ejército hacia Castilla, conducido del Conde de Trastámara, siempre por tierras de Aragón, aunque con algún breve rodeo para no tocar en las de Navarra, cuyo Rey estaba neutral y fir-

me en no declararse por ninguna de las partes entre sí opuestas. Así lo aconsejaba la política; porque si se arrimaba al rey D. Pedro el Cruel, no solo irritaba á sus dos enemigos, sino también al valedor de ellos, al Rey de Francia, quien fácilmente le podía despojar de lo que poco antes le había restituído en Normandía. Y si favorecía á estos, como siempre es dudosa la suerte de la guerra, debía temer las iras vengativas del Rey de Castilla; porque aquel bravo león, aunque tan acosado y perseguido, aún no estaba cogido ni muerto

8 Todo el mundo estaba suspenso y en espectación del gran suceso que unos temían y otros esperaban. Llegó el ejército á vista de Alfaro, donde era gobernador el capitán Orozco, y había una numerosa guarnición resuelta á defenderse bien; y como la buena fortuna en las guerras, especialmente en las civiles, depende mucho de la prontitud, no juzgaron á propósito el detenerse á atacar esta plaza y marcharon á Calahorra, cuya campiña y no la misma ciudad (como quiere Mariana) baña el Ebro. Su Obispo y su Gobernador, al asomar el conde D. Enrique, le abrieron las puertas, y este ejemplar le valió por muchas victorias. El gobernador Tobar pagó muy presto con la vida, notanto la culpa, que quizás no la tuvo, de haber entregado tan fácilmente la ciudad, como la simplicidad de irse á poner en manos del Rey, que le mandó matar á sus hijos sin valerle la excusa de haberlo hecho por la flaqueza del presidio y con la bendición del Obispo. Aquí se refrescó por algunos días el ejército y se tuvo consejo de guerra. Los más fueron de parecer que se marchase derecho á Burgos; porque si se apoderaban de esta ciudad, como era muy verosímil, todas las demás del Reino seguirían bien presto el ejemplo de la capital.

9 Pero Beltrán Claquín, á quien su valor y su gran capacidad daba gran peso en todas las deliberaciones, fué de sentir que antes de pasar adelante debía tomar el Conde de Trastámara el título de Rey para mayor satisfación de los castellanos,que no querían más que tener algún pretexto para rendirse voluntariamente. Fuera de que un hecho tan rüidoso haría la guerra eterna y la reconciliación imposible, como lo deseaban sus soldados. Fuéle á buscar seguido de los principales cabos del ejército y díjole: *que allí tenía á sus órdenes los más bravos soldados de toda Europa, todos prontos á sacrificar las vidas á su servicio; mas que era forzoso aprovecharse de la ocasión y marchar como rey contra un tirano á quien todo el mundo abandonaría, teniendo yá rey cuyo nombre honestase su deserción.* El Conde de Trastámara le oyó con muestras de extrañeza tan grande, que parecía asombro, ó porque no esperaba tal cosa ó porque quiso que le apremiasen más para lo mismo que él más deseaba mucho tiempo había; y que le rogasen en público con lo mismo, que quizás tenía concertado en secreto. Así suele tomar la ambición la máscara de la modestia. Entonces todos los señores y todos los cabos que estaban presentes le protestaron que ellos no querían seguir sino los estandartes del Rey de Castilla, y que para venir á serlo realmente era menester comenzar á parecer lo que había de ser. Con

efecto: fué proclamado rey con las aclamaciones de todo el ejército en todas las plazas de Calahorra, gritando todos: ¡*Muera el tirano D. Pedro y viva el rey D. Enrique*!. Èl tenía un rostro verdaderamente regio y digno de imperar. Era muy pequeño de cuerpo, pero de lindo talle, los ojos vivos y brillantes, la tez blanca y todos los aires y modos nobles, insinuantes y lisonjeros, como importa que los tengan los príncipes que quieren hacerse amar. Pero lo que más le importó para ser amado fué su liberalidad, que se explicó magnificamente ahora haciendo extraordinarias mercedes. Todos le pedían y él á nadie negaba cosa alguna que pidiese. Los menores soldados repartían en su idea todos los bienes de Castilla, pareciéndoles tener derecho á pedir de presente crecidas recompensas por los servicios de futuro; y el nuevo rey creía que no daba mucho dando lo que todavía estaba en poder ajeno. Dió á Beltrán Claquín el condado de Trastámara; á Hugo Caurolée, inglés, el condado de Carrión; á D. Tello, su hermano, el Señorío de Vizcaya, de que estaba despojado, yal otro hermano menor D. Sancho, el condado de Alburquerque.

§. III.

El suceso fué aún más feliz de lo que el mismo D. En-
10 rique pudo pintarlo en su idea. Pelearon por el en vez de las espadas, que en esta primera guerra no se llegaron á desembainar, el amor de extranjeros y naturales; y contra su hermano y enemigo D. Pedro, el odio universal de los mismos, y dentro de pocos días se vió sentado sin contradición en el trono de Castilla, que se puede decir le halló desocupado. Porque el Rey legítimo, no habiendo podido conseguir socorros ningunos de gente ni dinero de los Estados del Reino, que tenía juntados en Burgos, intentó formar ejército llamando las guarniciones numerosas y fuertes de las muchas plazas que acababa de conquistar en Aragón y Valencia. Y esto le salió peor porque, obedeciendo puntualmente los Gobernadores de ellas, el Rey de Aragón sin costarle nada volvió á ganar en un solo día lo que había perdido en muchos años de guerra. Y estas guarniciones no hicieron más fuerte á D. Pedro, desertando la mayor parte en la marcha y pasándose muchos al ejército de D. Enrique, que se avanzaba á Burgos con un aire de confianza que parecía presagio de la victoria. Por lo cual, viéndose perdido aquel malaventurado Rey, sin tener tropas bastantes para dar batalla á un ejército poderoso, determinó salir de Burgos y partir sin dilación á Toledo, donde estaban sus hijos y su tesoro, para ponerlos en salvo. Antes de salir hizo llamar á los vecinos más principales de aquella ciudad, y les dijo: que, no hallándose en disposición de poderlos defender, los abandonaba al más poderoso: que los descargaba del juramento de fidelidad que le habían prestado, y que les permitía tomar á buen tiempo sus medidas para guarecerse de la furia del soldado extranjero.

11 Apenas salió de Burgos, cuando sus vecinos enviaron diputados á D. Enrique, á quien solo dieron el tratamiento de Conde de Trastámara, convidándole á venir á coronarse rey en su ciudad, que como la más antigua y la capital de los reinos de Castilla, merecía llevar las primicias de su reinado. D. Enrique llegó á ella pocos días después y fué coronado por el Obispo de Burgos en el monasterio de las Huelgas con grande magnificencia y extraordinario gozo de los pueblos. La mayor parte de las ciudades y villas de Castilla y de León siguieron el ejemplar de Burgos. Hasta Toledo, que tan adherida parecía estar al rey D. Pedro, abrió las puertas y en menos de un mes las tres cuartas partes de ambos reinos reconocieron al rey Don Enrique sin verse él obligado á empeñar la espada. Tal era el gozo que tenían los pueblos de haberse librado de la dominación de Don Pedro. El cual, viendo sus negocios casi desesperados, se retiró á Córdoba con D. Fernando de Castro, su primer Ministro. De allí envió luego á proponer la paz á D. Enrique y le ofreció partir con él el reino de Castilla y dardos cientos mil escudos á Beltrán Claquín para pagar sus tropas y despedirlas. D. Enrique hizo buen semblante á la proposición y solamente pidió para su seguridad la hija mayor de D. Pedro y que se casase con uno de sus hijos, y además de eso, que se le entregasen Castro y los dos judíos que habían dado veneno á la reina Doña Blanca de Borbón. D. Pedro hubiera venido en ello por conjurar la tempestad; mas Castro y los dos judíos, que barruntaron iba á descargar sobre sus cabezas, escaparon á Galicia. Y él mismo, viéndose desamparado de todo el mundo, se retiró á Portugal con sus hijos y su tesoro tan querido como ellos. No se detuvo allí mucho; porque el Rey de Portugal, D. Pedro, llamado también el Cruel por su rectitud y severidad en hacer justicia, le obligó á salir cuanto antes de su Reino, no sé si con rigor ó con piedad que honestase la infrancción del derecho de las gentes; pues fué para ponerle en salvo por haber conocido que su hijo D. Fernando se entendía con el nuevo rey D. Enrique, y que trataba de poner en sus manos al huésped mal afortunado. Pero pudiendo atajar esto por otro camino, llenamente mereció el renombre de *Cruel*.

12 Por consejo y con salvaguardia del mismo Rey de Portugal pasó á Galicia, que con alabanza de lealtad muy singular en aquel tiempo había quedado firme en su obediencia, queriendo más sufrirle tirano que abandonarle Rey legítimo. Allí hizo armar veintidos bajeles que halló en aquellas costas, y en ellos se embarcó con sus dos hijas y con D. Juan, su hijo natural. Su designio era refugiarse en reinos extraños y solicitar la protección de algún rey poderoso. Luego se le ofreció por más conveniente el de Inglaterra, y enderezó las proas á Bayona, puerto de Gascuña, dominada entonces por los ingleses y confinante de Navarra, cuyo Rey también le podía importar mucho y le pareció que no sería dificultoso atraerle por estar aliado con el inglés, y aunque neutral, muy agraviado del Rey de Aragón y mal contento del nuevo rey D. Enrique. Yá para este fin había entablado antes su negociación con el Rey de Navarra, convi-

dándole con grandes ofertas, y la había esforzado más cuando estaba retirado en Portugal, alargándose á cederle las provincias de Guipúzcoa y Alava y las villas de Calahorra, Alfaro, Logroño y Navarrete, como consta de una escritura de convenio que se halla original en la cámara de comptos, dada en Lisboa en ese mismo tiempo de su fuga. Esta vino á allanar del todo el camino á D. Enrique para acabar de subir sin estorbo al trono de Castilla; porque su hermano D. Pedro que, aunque tirano, era por otra parte valiente, gran capitán y dichoso hasta entonces en todas sus empresas, abandonó todas sus plazas, que hubieran podido tenerse firmes años enteros: y por justo castigo de Dios fué forzado á huir casi solo, cargado del odio público, que tenía bien merecido.

13 Un suceso tan feliz para D. Enrique no le sirvió sino para hacerle más vigilante. Estuvo muy lejos de dormirse sobre las blanduras de su buena fortuna. Luego hizo alianza con el Rey de Portugal, que se había anticipado á ella con la indignidad repulsa de D. Pedro. El Rey de Granada renovó tambien los tratados; y estando todo quieto en los reinos de Castilla, D. Enrique despidió las tropas extranjeras que creyó no ser yá necesarias, reteniendo solamente mil y quinientos caballos debajo de la conducta de Beltrán Claquín y de Bernardo de Fox, que por estar yá arraigados en Castilla con grandes Estados y rentas, no era fácil que le dejasen en ningún tiempo. Poco después hizo venir de Aragón á su mujer y su nuera la princesa Doña Leonor, siendo conducidas por D. Lope de Luna, Arzobispo de Zaragoza, y acompañadas de muchos señores aragoneses. Mas, estando muy persuadido en que D. Pedro jamás le había de dejar en reposo y que no había de perder sino con la vida la esperanza de volver á montar en el trono y que su dinero, sobre su representación muy poderosa, trató de establecerse sólidamente y para eso juzgó que lo más importante era fortificar el tesoro, aún más que las plazas, y resarcir los gastos de la guerra. Porque, aunque en ella no hubo derramamiento de sangre, se habían derramado sumas inmensas para satisfacer á la codicia de todos los soldados extranjeros, que solo habían venido á Castilla para hacerse ricos y nunca hubieran salido de ella si además de sus sueldos no se les diese de gracia todo lo que ellos violentamente se hubieran tomado. Para este fin juntó D. Enrique cortes en Burgos; y después de haber reconocido en ellas los tres Estados al príncipe D. Juan por heredero legítimo del Reino y prestádole juramento de fidelidad, le concedieron al Rey la décima de todas las mercadurías y géneros que se venden públicamente, y es lo que se llama *alcabala*, que por no haberse señalado ahora tiempo limitado para ella, desde entonces se hizo perpétua en Castilla. Los de Burgos, que se esmeraron mucho en este tan considerable servicio, obtuvieron del Rey para recompensa de su celo ó del gravamen público las rentas de la villa de Miranda de Ebro. Tan á prisa comensó á desmoronarse este nuevo tributo por la nímia profusión de los reyes.

§. IV.

14 El de Aragón, que tenía razón para creer que el de Castilla había de ser tan justo como era graciable, le envió luego sus embajadores para pedirle con todo aprieto que pusiese en ejecución los tratados que entre sí tenían hechos, pagándole las sumas en que estaban convenidos y haciéndole entregar las plazas que le había cedido en Castilla cuando fuese dueño pacífico de ella. Los embajadores fueron bien recibidos; mas no consiguieron más que buenas palabras. Díjoles el rey D. Enrique: *que siempre se acordaría que debía la vida y la Corona al Rey de Aragón: que la sangre y la amistad formaban entre los dos vínculos indisolubles*; *pero que en el estado presente de las cosas*, *estando apenas sentado en el trono*, *no se atrevía á enajenar tantas villas que eran del antiguo dominio de Castilla; porque esto sería exponerse á una sublevación general*: *que él pedía algún tiempo más para establecerse mejor*, *ganar el corazón de sus vasallos*, *fortificar sus plazas y ponerse en paraje de no temer ni á los enemigos domésticos ni á los extraños.* Estas razones parecían plausibles en sí, aunque nada convincentes para el Rey de Aragón; porque mejor le podía dar ahora el de Castilla, que aún le había menester, lo que le tenía prometido, que no después de estar asegurado bien en el trono; pues la misma necesidad del apoyo de Aragón disculpaba el cumplimiento de sus pactos y, estando yá bien seguras las cosas en Castilla, sería más cierta la renitencia y aún la sedición de sus vasallos si desmembraba porciones tan considerables de su Reino. Con que vino á ser un verdadero no querer bien embozado con la capa de un falso no poder. Después de eso el Rey de Aragón se hubo de conformar, haciéndole más fuerza el tiempo, que no estaba para rompimientos.

15 El Rey de Navarra, que estaba á la mira de lo que pasaba en los reinos vecinos, viendo la burla hecha al de Aragón, tuvo motivo para holgarse de no haber seguido el partido del Conde de Trastámara, ayudándole como él á la conquista de Castilla por la esperanza de la porción que de ella también le tocaba según los pactos de Uncastillo y de Sos. Mas cuando por esta consideración se complacía de la neutralidad en que había quedado, se le ofreció una fuerte tentación para sacarle de ella. Enviáronle sus mensajeros el Príncipe de Gales y el fugitivo rey D. Pedro para pedirle que tuviese vistas con ellos en la ciudad de Bayona. Este desgraciado Rey, en quien las desdichas no apagaban sino que encendían más su coraje, había arribado á aquel puerto con sus hijos y su tesoro con ánimo de implorar el auxilio del Príncipe de Gales, hijo del Rey de Inglaterra, y de perfeccionar la alianza de Navarra.

16 Era el de Gales en aquel tiempo el príncipe más glorioso de su siglo. No pasaba su edad de treinta y cinco años, y á los catorce

de ella había ganado la batalla de Cresi contra el rey Filipo de Valóis; porque, aunque él no mandaba el ejército, su padre Eduardo no hizo en esta ocasión más que estar atento á todo y dar los órdenes desde una eminencia, donde estuvo puesto en batalla mientras su hijo peleaba, queriendo, decía él, que aquel muchacho ganase sus espuelas de caballero, como las ganó con efecto, llevándose todo el prez y honor de la jornada. Habíase hallado después este Príncipe en muchas ocasiones, y sobre todo en la batalla de Poitiers, en donde con menos de diez mil hombres había deshecho cincuenta mil y preso al rey Juan. Sus victorias no le habían engreído ni alterado la dulzura de su genio, que siempre fué blando y siempre modesto; y cuando finalmente el Rey de Inglaterra vino á consentir en que se hiciese la paz con Francia, él fué quien más cooperó á ella y más la facilitó, no queriendo por su parte más que el honor de haber vencido. Llamábanle ordinariamente el Príncipe Negro; porque, teniéndose por bastantemente decoroso en lo personal por su buena traza, menospreciaba las galas exteriores y traía siempre una cota de armas negra. Tenía por concesión de su padre dominio absoluto en Guiena, en Poetú y en todos los países que se habían cedido al Rey de Inglaterra por el tratado de Bretiñi: y como estas provincias eran grandes, ricas y muy pobladas, y percibía todas sus rentas, su Corte era la más lucida de Europa. Todo era en ella fiestas, torneos y representaciones guerreras, á que de todas partes venían los extranjeros. Y el Príncipe, tan galante en la paz como fiero en los combates, lo animaba todo con su presencia. Teníala muy gallarda, y la fama de sus hazañas añadía á ella nuevos visos y gracias que la hacían amable y respetable sobre manera.

17 Hallábase en Burdeos cuando tuvo aviso de que, arrojado de su reino el infeliz Rey de Castilla, había llegado á Bayona, y al punto envió delante sus oficiales para recibirle y tratarle con Real magnificencia mientras que él iba. Salió D. Pedro á encontrarle á Cabretón, y allí con grandes sumisiones, que cuando le importaban las sabía tener en medio de su fiereza, saludó al Príncipe y le dijo: *que el vencedor de los Reyes debía ser su asilo en la mala fortuna: que su causa era la de todos los Príncipes: que un bastardo Conde de Trastámara habia usurpado su trono: que los franceses le habian elevado y le mantenían en él. Mas que no eran enemigos para ser temidos; pues quien tantas veces los había vencido en su propio país, también los vencería y con más facilidad en Castilla, principalmente llevando á su lado un Rey legítimo á quien sus vasallos bien podían abandonarle por algún tiempo, pero jamás le sabrían olvidar.* El Príncipe le escuchó con agrado, y después de hacerle todas las honras debidas á su Real persona, sin quererse empeñar en más por entonces, le respondió solo que no le desampararía. Vinieron juntos á Bayona y allí tuvo el Príncipe consejo con sus ministros y puso el negocio en deliberación. Los más prudentes eran de parecer que solo se diese acogida á D. Pedro y que no se hiciese la guerra por restablecer á un tirano que era el horror del género humano,

Mas Juan Chandós, Condestable de Guiena, Tomás Feletón, Gran Senescal, y todos los otros capitanes ingleses y gascones, criados en el desorden y acostumbrados á la sangre, querían la guerra y le decían: *que jamás se le ofrecería ocasión tan buena de inmortalizarse: que después de haber domado las Gálias, era menester que como César domase también las Españas: que un héroe debía marchar siempre á la gloria y que ninguna otra podía ser tan segura ni tan lustrosa como la de restituir á su trono á un Rey legítimo que no tenía más protección que la suya.*

18 Estas razones penetraron el ánimo ambicioso del Príncipe, que desde aquel tiempo se figuró árbitro de los reyes. Y para acabarse de resolver, ayudó mucho el saber que el rey Carlos de Francia no dejaría de enviar tropas al Conde de Trastámara, y unos celos secretos le aviaron el deseo de volverlas á ver con las armas en las manos y de vencerlas, como lo había hecho en tantas ocasiones. Después de todo, no quiso declararse sin consultar primero á su padre sobre un negocio tan importante, dándole noticia del estado de las cosas. Él le envió á decir que, pues las estaba viendo tan de cerca, podía hacer más cabal juicio de ellas y tomar el partido que mejor se pareciese. Mas, que si creía poder salir con la empresa, él le aconsejaba que asistiese con todas sus fuerzas al hijo legítimo del rey Don Alfonso de Castilla, su buen amigo y su antiguo aliado.

19 Determinado, pues, el Príncipe de Gales á la guerra por el restablecimento del rey D. Pedro, ambos juzgaron que era necesario tener de su parte al Rey de Navarra, así por las tropas con que podía ayudarles, como principalmente por el paso forzoso de su Reino para que el ejército marchase á Castilla; pues por las estrechuras de Guipúzcoa era casi imposible y arriesgado en extremo, estando aquella provincia (menos las villas de San Sebastián y de Guetaria) á la obediencia de D. Enrique. Y así, le hicieron el mensaje yá dicho, pidiéndole que sin dilación se llegase á Bayona, distante tres solas leguas de los confines de Navarra. Partió luego el rey D. Carlos, y tuvo muchas conferencias con el Príncipe de Gales y con el Rey de Castilla, en que se trató de varios negocios, siendo el más principal el que tocaba al modo de llevar la guerra determinada contra el intruso rey D. Enrique. El de Navarra les ofreció dar sus tropas para ella y también paso libre por su reino al ejercito del Príncipe. El de Castilla volvió á prometer al rey D. Carlos á Guipúzcoa, Alava, y todo el país desde Alfaro hasta Navarrete, que yá antes le había ofrecido estando en Portugal: y poco después hizo escritura auténtica de ello á 3 de Septiempre en Liburne, lugar de la Guiena, no lejos de Burdeos. (*A*) También prometió además de grandes sumas de dinero, el Señorío de Vizcaya al Príncipe de Gales, acabada la guerra, por recompensa de los gastos de ella. D. Pedro, que entonces no tenía nada, no se embarazaba en prometer mucho. También se pactó que había de dejar á sus hijas en rehenes en Bayona. Y mediando esto, el Rey de Navarra y el Príncipe de Gales prometieron emplear todas sus fuerzas por restablecerle. Después que por todos tres se fir-

mó el tratado el Príncipe de Gales dió á los dos un convite magnífico. Sentáronse á la mesa por este orden: á un lado de ella, el rey D. Pedro á la mano derecha del Príncipe de Gales y al otro lado, en frente de ellos, el Rey de Navarra solo. Al cabo se despidieron con grandes protestas de ejecutar fielmente lo pactado.

20 Luego que el rey D. Carlos volvió á Pamplona á disponer de su parte lo ofrecido en estas vistas, el Príncipe de Gales se aplicó con gran fervor á levantar un poderoso ejército. Yá su padre el rey Eduardo le había enviado de Inglaterra al Duque de Alencastre con un buen socorro de hombres y dinero. Los señores de Clisón y de Retz habían llegado también de Bretaña con trecientos caballeros. Sobre esto hizo alistar gente en todas las tierras de su obediencia y mandó á los señores ingleses y gascones que el rey D. Enrique había retenido en su Corte que incesantemente le viniesen á buscar con la gente que tenían. Ellos hicieron juntar todos los que aún estaban en Castilla y en Aragón y marcharon al punto en seguimiento de los que yá antes habían partido de España despedidos del nuevo Rey. El más considerable entre ellos era Hugo de Caurolée, que algunos acá dicen Carbolayo, Conde de Carrión, que obedeció prontamente, prefiriendo la obligación de su primer vasallaje á los grandes Estados y rentas que yá poseía en Castilla. Estas tropas, reliquias de las *Grandes Compañías*, padecieron grandes trabajos y tuvieron sus descalabros, aunque mayores fueron los que ellas causaron en las montañas de Aragón, por donde se encaminaron, como también dentro de Francia; y así,llegaron bien fatigadas á Guiena. El Príncipe de Gales, que conocia su valor, las hizo poner en buen estado, estimándolas como nervio y fuerza principal de su ejército. Muchos de los señores de Gascuña le aumentaron considerablemente con sus tropas, y entre ellos se distingió mucho el Sire ó Señor de Albret en soberanía, aunque con reconocimiento al Duque de Guiena. No le faltaban soldados al Príncipe: su reputación se los traía de todas partes. Todos querían pelear debajo de sus banderas por creer que tenían segura la victoria siguiendo á un capitán que la llevaba consigo como asalariada á donde quiera que iba. Lo que le hacía falta era el dinero para pagar tanta gente. Por esto hizo fundir la mayor parte de su vajilla de oro y de plata y batir moneda de ella El rey D. Pedro le dió la célebre mesa, toda de oro macizo, y enriquecida de inestimable pedrería, despojo antiguo de los reyes moros, cuya vanidad la labró de los que reportaron de los cristianos de España. Entrególe también todos sus tesoros, que no eran pocos, asegurándole que había dejado escondidos otros muchos en Toledo y en Sevilla, de que el Príncipe sería dueño en venciendo á sus enemigos. De esta suerte vino á ser en breve tiempo muy numeroso el ejército y nada detenía al Príncipe para su marcha sino el estado interesante de la Princesa, su mujer. Ella parió á 6 de Enero un hijo que fué bautizado por el Arzobispo de Burdeos, siendo sus padrinos el Obispo de Agén y el Rey de Mallorca, que le nombraron Ricardo Este Rey había sido despojado por el Rey de Aragón y había venido

á implorar la asistencia del Príncipe de Gales que entonces se miraba como el único Príncipe capaz por su valor y su poder de ser el protector de los reyes desgraciados.

§. III.

21 No se descuidaba en prevenirse de su parte el rey D. Enrique, el cual al punto que supo que el Rey de Navarra había tenido vistas y ofrecido en ellas su auxilio y paso libre por su Reino al Príncipe de Gales y al rey D. Pedro, trató de removerle del partido que acababa de tomar. Importábale sumamente el conseguirlo; porque, cerrado este paso al ejército enemigo, no le quedaba otro para pasar á Castilla; pues el de Guipúzcoa él lo tenía muy bien guardado, y el del Pirineo de Aragón fácilmente le defendería aquel Rey, su aliado, y tan enemigo como él del rey D. Pedro. Mas era empresa muy árdua y mal fundada el querer reducir al navarro sino estribara en la instabilidad de su genio. Con este fin vino D. Enrique á la frontera de Navarra y, haciendo asiento en Santa Cruz de Campezo, rogó al rey D. Carlos se llegase á aquella villa. Él se dejó vencer de sus ruegos con demasiada facilidad ó por temor de que D. Enrique le invadiese sus tierras antes de ponerlas á cubierto de todo insulto ni de poderle socorrer el Príncipe de Gales. Y partió allá sin dilación. No se dice que llevase guardias ni siquiera el resguardo de un salvoconducto, habiendo de entrar en reino extraño. Pero ¿para qué le había menester si iba con ánimo de conceder todo lo que D. Enrique quería ? Así lo hizo. Porque, como si estuviera olvidado de la confederación que poco antes había hecho con el Príncipe de Gales y con el rey D. Pedro, hizo ahora otra semejante con D. Enrique y con el Rey de Aragón, y aún mas ventajosa para ellos. Pues quedó ajustado en ella que se ayudarían recíprocamente unos á otros contra todos los príncipes del mundo: que el rey D. Carlos no daría paso por los montes Pirineos ni por otra parte alguna que en su mano estuviese al ejército inglés: que en la batalla que se esperaba el rey D. Carlos había de asistir con su persona y fuerzas al rey D. Enrique, el cual quedó obligado á lo mismo en caso de ser invadido el rey D. Carlos. Para más solemnidad de esta concordia se hallaron presentes á ella muchos caballeros de Navarra, Castilla, Aragón y Francia, como fueron: D. Gómez Manrique, Arzobispo de Toledo: D. Lope Fernández de Luna, Arzobispo de Zaragoza; D. Alonso de Aragón, Conde de Denia y Marqués de Villena, que después fué primer condestable de Castilla, y Beltrán Claquín, Conde de Trastámara y de Borja, y con ellos otros grandes señores. Para mayor seguridad el rey D. Carlos puso en rehenes el castillo de Laguardia en poder del Arzobispo de Zaragoza, el de S. Vicente en el de Beltrán Claquín y el de Buradón en el de D. Juan Ramírez de Arellano, que en estas guerras se habían adherido fuertemente al rey D. Enrique.

22 Aún más refieren algunos, pero con poco fundamento: que el castillo de Estella se dió á D. Juan Ramírez y el de Buradón á su hermano D. Ramiro de Arellano: y que además de esto se dieron también en rehenes las villas de Los-arcos, Larraga y Miranda de Arga. A la verdad: era mucho dar, y aún sobraba, que el rey D. Carlos diese las tres primeras plazas cuando él era tan solicitado y rogado, como lo notó bien Garibay. Y más, cuando el rey D. Enrique por tan grande beneficio solo prometió darle para él y para sus sucesores la villa de Logroño, la cual yá el rey D. Pedro se la tenía ofrecida con otras cosas mayores, como queda dicho. Las historias de Castilla quieren disculpar la ligereza y la imprudencia del rey D. Carlos con decir que le pareció en esta ocasión que jamás llegaría el rey D. Pedro á recobrar sus reinos, y que así quiso arrimarse más al rey D. Enrique. Pero, siendo todavía dudoso el evento, bien podía reparar en que no era tan peligroso arrimarse á la muralla caída como á la que muy probablemente estaba para caer. Concluído esto, el rey D. Carlos se volvió á Pamplona y el rey D. Enrique á Burgos, á donde tenía convocadas las cortes. En ellas le concedieron cuanto quiso para la guerra, haciéndoles á todos liberales para dar mucho el miedo de perderlo todo y de volver á caer en manos del rey D. Pedro. Con grandes sumas de dinero, de lo primero que se percibió en esta ocasión, partió Claquín á Francia á levantar gente allá, mientras que también se levantaba en Castilla. Èl negoció presto y bien. Porque su rey Carlos V le recibió con mucho agrado, le hizo dar algún dinero y dijo públicamente que le darían grande gusto todos los que fuesen á la guerra de Castilla. Con que la mayor parte de la juventud y nobleza de la Corte de Francia se alistó luego. Y Claquín juntó cuatro mil hombres de armas, que hacían doce mil caballos, y no quiso más que dos mil ballesteros á pié por haber sobrada infantería en Castilla. Hizo la muestra de toda esta gente cerca de Tolosa, y avisó al rey D. Enrique cómo iba á pasar con ella los Pirineos por Aragón para juntársele con toda brevedad.

23 El Príncipe de Gales estaba yá pronto para marchar hácia el Pirineo de Navarra y pasar á Castilla al frente de un ejército de veinte y siete mil caballos y cuarenta mil infantes y, no ignorando la alianza que el Rey de Navarra había hecho últimamente con el Rey D. Enrique, le requirió con la que primero tenía hecha con él. Algunos escritores que quieren hacer á nuestro Rey aún más inconstante y malo de lo que él era, dicen que abiertamente retrocedió de la confederación hecha con D. Enrique y que se volvió á coligar con el Príncipe de Gales y con el rey D. Pedro. Pero el efecto mostró que no se quiso declarar por ninguna de las partes, aunque no pudo disimular que su inclinación era mayor al Príncipe de Gales, pariente suyo muy cercano y siempre buen amigo, y quien más le podía imdortar para sus intereses así en España como én Francia. A la verpad: él se halló metido en un laberinto tal, que era muy dificultoso salir de él si su genio y su ingenio no le dieran el hilo para la evasión. Veía al Príncipe de Gales seguido de un poderoso ejército acostum-

brado á vencer: veía también á D. Enrique acompañado de toda la nobleza de Castilla y de Aragón y reforzado del gran socorro que de Francia le había traído el famoso Beltrán Claquín. Las balanzas estaban iguales para la victoria: á uno y á otro tenía dada palabra de asistirles en esta ocasión: el cumplírsela á cualquiera de ellos podía ser su ruina.

24 Discurrió, pues, que no había otro medio que ponerse en paraje de no poderla cumplir á ninguno; y para esto, se valió de una traza bien particular, aunque poco digna. Dejó en Pamplona con trecientas lanzas á D. Martín Enríquez de Lacarra, su Alférez Mayor, dándole orden secreta, de que en pasando el Príncipe de Gales y el rey D. Pedro por Navarra con su ejército, se fuese á juntar con ellos; y él se partió á Tudela. Beltrán Claquín había puesto por alcaide de su castillo de Borja á su primo Olivier de Mauni, y el Rey de Navarra se concertó con él en que un día señalado iría á caza á los contornos de Borja, que solo dista cuatro leguas de Tudela, y que Mauni, saliendo con alguna gente del presidio, lo cogiese, lo llevase prisionero á su castillo y lo detuviese en él hasta que el Príncipe de Gales, pasando los montes, entrase en Castilla. Este convenio quedó muy secreto entre los dos, y el Rey hizo grandes ofertas á Mauni porque lo ejecutase puntualmente Y aún se dice que le prometió dar el gobierno de la villa y castillo de Chereburg, en Normandía, con más de tres mil francos de renta cada año. Mauni lo puso por obra con todo arte, cogió al Rey y llevóle preso á su castillo, donde detenido é imposibilitado de asistir á la guerra, esperaba el éxito de ella para seguir sin duda el partido del vencedor.

§. VI.

25 Ya por este tiempo los ejércitos marchaban á encontrarse. El del rey D. Pedro y Príncipe de Gales atravesaron los Pirineos por Roncesvalles sin haber hallado oposición alguna. Ellos dividieron sus tropas en tres cuerpos. La vanguardia, comandada por el Duque de Alencastre y por Chandós, pasó el primer día: el rey D. Pedro y el Príncipe de Gales pasaron el día siguiente con el cuerpo de batalla, y el tercero pasó también la retaguardia sin dificultad debajo de la conducta del hijo del Rey de Mallorca. Habiendo bajado á la tierra llana de la cuenca de Pamplona, se encaminaron sin detenerse por el valle de Araquil á la provincia de Alava, que media entre Navarra y Castilla, y desde allí torcieron á Logroño, que estaba por el rey D. Pedro, dondé se les juntó D. Martín Enríquez de Lacarra con las trescientas lanzas, según en orden secreto que tenía del Rey de Navarra.

26 El rey D. Enrique llegó á este tiempo desde Santo Domingo de la Calzada á Alava, y se acampó con su ejército en un puesto ventajoso, junto al castillo de Zaldiarán. Aquí tuvo consejo de guerra, en que hubo diversos pareceres. Los embajadores de Francia, que esta-

ban en su campo, le aconsejaron que no arriesgase la batalla, representándole: *que para lograr el fin no había menester más que tener espera y fortificarse bien en el puesto que ocupaba, donde los víveres no le faltarían; pues todos los pueblos, que tan afectos le estaban, se los traerían de todas partes en abundancia, cuando al contrario, el ejército enemigo muy presto se hallaría falto de todo: que los extranjeros no podían subsistir largo tiempo en España: que con ganar la batalla no venía á ganar nada, y con perderla lo vendría á perder todo: que no se dejase engañar de las lisonjas de su vana fantasía y entendiese bien que las había con tropas siempre vencedoras y mandadas por el más valiente y más afortunado Príncipe del mundo; cuando las suyas por la mayor parte no eran más que milicias colecticias y mal disciplinadas, que no tenían más que un primer fuego, que más era cólera que valor, y que muy presto le abandonarían en el combate.* Beltrán Claquín era del mismo sentir, aunque su coraje le arrebataba más á la batalla. El rey D. Enrique aprobaba este consejo como el más sano. Pero su hermano Don Tello, Señor de Vizcaya, y todos los señores castellanos, que los más eran mozos, pedían batalla, diciendo: *que la guerra, llevada á lo largo, acabaría de arruinar el Reino: que los franceses la querían hacer durar para enriquecerse con ella: que eran dos castellanos contra un inglés. Y que el cielo siempre favorecía á la buena causa.* Animábalos mucho D. Tello, que estaba muy orgulloso y presumido por haber llevado la ventaja en un reencuentro que habían tenido con Tomás Feletón, Gran Senescal de Guiena.

27 Así, después de muchas disputas quedó resuelta la batalla en el campo de los Castellanos, y el Príncipe de Gales la aceptó con regocijo. Al punto se movieron los dos ejércitos que, ordenados en batalla, se afrontaron en las llanuras cercanas á la villa de Alesón, á la vista de Nájera. El rey D. Enrique dió el ala derecha á su hermano D. Sancho, seguido de una parte de la nobleza castellana, y á Beltrán Claquín, que comandaba las tropas auxiliares de Francia. D. Tello, Señor de Vizcaya, y el Conde de Densa tuvieron la izquierda y el Rey guardó para sí el cuerpo de batalla. Pedro López de Ayala llevaba el estandarte Real. El cuerpo de reserva era comandado por el Vizconde de Rocaberti, catalán. El Príncipe de Gales repartió también su ejército en tres cuerpos. El Duque de Alencastre, su hermano, comandaba el primero, acompañado de Chandós, de los Mariscales de Guiena y de Hugo de Caurolée, el que al primer mandato de su Príncipe había dejado el partido de D. Enrique y las grandes rentas y Estados que tenía en Castilla y Aragón. El Príncipe de Gales y el rey D. Pedro estaban al frente del segundo, y en él el Alferez Mayor de Navarra con sus trescientas lanzas. El tercero era comandado por el hijo del Rey de Mallorca, acompañado del Captal de Buch, del Conde de Armeñac y del Sire de Albret. Los señores de Clisón y de Retz comandaban el cuerpo de reserva.

28 Ordenados en esta forma los escuadrones de una parte y otra, los dos Príncipes, D. Enrique y D. Pedro, que ambos se apellidaban

Reyes de Castilla, se enviaron á protestar mútuamente que no pretendían más que un buen ajuste y que por tanto estaban inocentes de toda la sangre que se iba á derramar. Esto no sirvió sino de irritar más los espíritus. El uno y el otro creían tener derecho á la Corona y estaba muy lejos de cejar en un tiempo en que tantas bravas gentes estaban prontas á sacrificarse por su causa. Mas el Príncipe de Gales mostró tener horror de la mucha sangre que forzosamente se había de verter muy presto, siendo su ejército de casi treinta mil caballos y cuarenta mil infantes y el de Castilla aún más numeroso con mucho, principalmente en infantería. Y tocado de este escrúpulo, se refiere que en aquel punto levantó los ojos al cielo y exclamó: *Dios mio, bien sabéis que no he tomado las armas con otro fin que echar á un usurpador y restablecer á un Rey legítimo.* Y después, volviéndose á D. Pedro, le dijo con tono firme y fiero: *hoy hemos de ver si Dios quiere que seáis Rey de Castilla. Pero hacedle promesa de perdonar sinceramente á vuestros enemigos y de tratar en lo porvenir á los vasallos que él os habrá dado con más justicia que lo habéis hecho en lo pasado.*

Histor. de Guescl.

29 A este tiempo se daba ya de una parte y otra la señal de acometer: los unos gritaban *Castilla, por el rey D. Enrique*; y los otros *San Jorge, Guiena.* Todo marchó en buen orden, todo se mezcló y muy presto no se oyó más que la gritería de los soldados y el estruendo de las armas. Al principio el ala derecha de los castellanos tuvo alguna ventaja. Beltrán Claquín al frente de los franceses rebatió las tropas del Sire de Albret. Mas su ala izquierda no hizo resistencia alguna sin que se sepa por qué. D. Tello, Señor de Vizcaya, que se había jactado de hacer tantas maravillas, se huyó á la primera carga y todas sus gentes le siguieron. Por lo cual Claquín se vió atacado al mismo tiempo por el Sire de Albret, que volvió á juntar sus tropas, y por el Duque de Alencastre, que le cargó de flanco en lugar de perseguir á los fugitivos. Él se retiró cuanto pudo, y viendo la mayor parte de sus soldados muertos ó destrozados, se juntó al rey D. Enrique, que hacía grandes esfuerzos por remediar el daño. Aún tenía más de cuarenta mil hombres; pero la mayor parte era de caballeros mozos, poco acostumbrados á lo sangriento de un cambate y menos á la disciplina militar. Él mismo los llevaba á la carga y les daba el ejemplo con un valor heróico: *vosotros me habeis hecho vuestro Rey*, les gritaba, discurriendo de escuadrón en escuadrón, *vosotros habéis jurado no desampararme jamás. Cumplid vuestra palabra, que Yo cumpliré la mía y pelearé siempre en tanto que os viere pelear.* El Príncipe de Gales por su parte en nada se descuidaba; y sin hacer ostentación de su valor, como joven brioso, hacía perfectamente el oficio de prudente general, como si en él hubiera ya encanecido. La fuga del Señor de Vizcaya y la derrota de los franceses no fueron bastantes para hacerle presumir de sus fuerzas. Quiso irse con flema y no atacar el cuerpo de batalla, donde estaba D. Enrique, hasta después de haber reunido todas sus tropas para hacerlo con más seguridad. En efecto: los castellanos, quebrantados yá por

Frois. vol. pág 324.

la muerte y por la fuga de sus compañeros, no pudieron sostener sus esfuerzos. Ellos cejaron de todas partes. Y D. Enrique, viéndolo todo desesperado, se salvó á toda brida, acompañado de pocos caballeros, y se metió en Aragón, de donde pasó presto á Francia por la poca seguridad que tenía del Rey de Aragón; en quien luego reconoció la impresión de su mala fortuna.

30 Esta fué la segunda vez que el Príncipe de Gales puso en fuga á D. Enrique, siendo la primera en la batalla de Poitiers, donde también se halló; aunque no haciendo papel de Rey como ahora en esta grande tragedia. Por tales desvíos le encaminaba Dios derechamente á la posesión segura del cetro. Viendo huír á su Rey, todo fué fuga ó armas rendidas en su ejército. Claquín, que quería rendirse Cron. de Guescl. con honra, arrimadas las espaldas á una tapia, se defendió por algún tiempo. El rey D. Pedro gritaba que la matasen, considerándole como el más peligroso y perjudicial de todos los enemigos; y no se engañaba. Pero le valió el llegar allí al mismo instante el Príncipe de Gales, que le dijo se rindiese y él al punto le entregó la espada diciendo: *yo me rindo al Príncipe, porque es el más valiente.* El Prín- Cron. de Guescl. cipe lo dió en custudia al Captal de Buch, que fué prisionero de Claquín en la batalla de Cocherel. Así se alternan las fortunas. Otros muchos grandes capitanes, de los que no saben huír, quedaron prisioneros y entre ellos el Begué de Villaines, á quien poco después se dió soltura sobre su palabra.

§. VII.

31 Sucedió esta victoria á 6 de Abril del año 1367, y muy presto llegó la nueva de ella al rey D. Carlos, que estaba detenido y como en prisión en el castillo de Borja. Él, que no esperaba otra cosa, dijo al gobernador Olivier de Mauni que ya era llegado el tiempo de salir de su castillo, según lo acordado entre los dos. Mauni le respondió que estaba prisionero de guerra y que primero le había de pagar el rescate. El Rey, que conoció la perfidia y la codicia del bretón, sin querérselo poner en disputa le dijo con gran sosiego que estaba muy bien; pero que era preciso ir á Tudela para juntar allí el dinero del rescate que acababan de concertar, y era muy considerable, lo cual muy mal lo podía hacer desde la prisión: y para detener á sus vasallos, los cuales en lugar de dar el dinero tomarían las armas para venir á sacarlo de su prisión con grandes escándalos y daños. Que para toda seguridad haría venir primero al instante á D. Pedro, su hijo, y le dejaría en rehenes en el castillo y que el mismo Mauni podía ir con él á Tudela para volverse con su dinero. Todo se ejecutó así. El infante quedó en rehenes y el Rey partió á Tudela acompañado de Mauni y de un hermano suyo. Poco después que entraron en Tudela mandó el Rey que los prendiesen. El hermano quiso escaparse por unos tejados y le mataron. A Olivier, que fué preso, se le notificó de parte del Rey que si luego

al punto no enviaba orden á Borja para que soltasen al Infante, y de hecho no le soltaban, él lo había de pagar con el último suplicio. Alborotáronse en extremo los bretones de Borja y de Magallón, que también estaba en su poder. Y por atajar las consecuencias envió el Rey á Zaragoza á Garci Sánchez, Prior de Roncesvalles, con embajada al Rey de Aragón para quejarse del agravio que los bretones de Borja y de Magallón le habían hecho, y aún le hacían deteniendo á su hijo que, forzado de la necesidad, les había entregado en rehenes; y que tenía entendido se lo querían llevar á Francia. Y que así, le rogaba lo impidiese poniendo buenas guardias en los pasos de sus tierras. Decíale más: que ellos amenazaban correr las de Navarra, confiados en el favor y socorro de Aragón, y que por tanto, le pedía no les diese fuerzas ni ayuda alguna para tales atentados. Y por último: que no tuviese á mal si él iba con ejército sobre Borja á sacar á su hijo de la prisión en caso de no hacerlo por bien los bretones.

32 El Rey de Aragón, que no había menester nuevos enemigos, habiéndole renacido el antiguo y más cruel con la restitución del rey D. Pedro, y que sabía bien que el de Navarra era amigo del Príncipe de Gales, que entonces no solo podía dar ley á los reyes, sino quitarlos y ponerlos á su arbitrio, quiso contentar al rey D. Carlos. Envió orden á los bretones para que al punto restituyesen al Infante, el cual fué traído á Tudela, y Olivier de Mauni fué puesto en libertad. Al despedirse del Rey para volver á Borja oyó de su boca una buena sentencia para no errarlo otra vez. Díjole que había sido muy grande necedad fiarse de quien primero había sido engañado por él. Así volvió el buen bretón con confusión y sin dinero.

33 El Prior de Roncesvalles, fuera de la proposición hecha al Rey de Aragón por la libertad del Infante, que era el fin principal de su embajada, le hizo otra, ordenada quizás para esforzar más la primera, y fué: de matrimonio entre el infante D. Carlos, primogénito de Navarra, y Doña Leonor, Infanta de Aragón. Dió el Rey, su padre, muy gratos oídos á ella por el dictamen yá formado de lo mucho que le importaba en la presente coyuntura estrecharse todo lo posible con el Rey de Navarra, y aún después de vuelto el embajador se renovó la plática de este matrimonio por solicitud del Rey de Aragón. Mas el de Navarra no se quiso determinar hasta asegurarse bien del estado que tomaban las cosas después del restablecimiento del rey D. Pedro, y principalmente por ver que D. Enrique había pasado á Francia con su mujer y sus hijos para ponerse en salvo, buscar socorros y tentar nuevo la fortuna.

34 Importa, pues, que digamos para dar más luz á nuestra Historia algo de lo que pertenece á las ajenas, como quien se ve necesitado para dar corriente á un río á conducirle á veces por términos extraños, pero entremezclados con los propios. El rey D. Pedro, viéndose triunfante, se abandonaba á su humor sanguinario. Luego que ganó la victoria hizo matar allí á sus ojos algunos prisioneros de caridad, y si el Príncipe de Gales no se hubiera valido de toda su autoridad para impedirlo, él los hubiera hecho pasar todos á filo de es-

pada. Cuando el Príncipe vió que no había yá más enemigos que vencer, se puso de rodillas en el campo de batalla y dió gracias á Dios. Después, volviéndose á D. Pedro y mostrándole la campaña cubierta de muertos, le dijo: *vos sois vencedor y sois yá Rey; mas bien se puede decir que habéis perdido la batalla, pues no la habéis ganado sino derramando la sangre de vuestros vasallos. Dios los ha castigado por haberos abandonado siendo su Rey legítimo. Mirad que no os castigue también á vos si volvéis á ser tirano.* D. Pedro quiso abrazarle por las rodillas; más él lo impidió. Y le dijo: *la victoria viene de Dios y no de mí: á mí no me debeís nada, todo se lo debéis á él.* Esta batalla ganada fué la conquista de todos los reinos de Castilla. La mayor parte de las ciudades no estaban fortificadas; y los vecinos de ellas no podían defenderse contra una armada victoriosa y entera de fuerzas. Y así, de todas partes vinieron con las llaves á implorar la clemencia del vencedor. Mas ésta era una virtud que D. Pedro no conocía. Histor. de Guescl.

35 Con pretexto de ir á buscar dinero para pagar lo prometido al Príncipe de Gales se despidió de él, dejándole en Burgos, y se fué á Toledo y á Córdoba, donde hizo matar á los vecinos más principales, dando muy presto á conocer cuán poca fuerza hacían las razones del Príncipe, y que no estaba nada escarmentado con las desdichas pasadas. Pero en lo que más dió á conocer su extrema fiereza fué en lo que hizo con el mismo Príncipe de Gales. Después que la mayor parte de Castilla volvió á su obediencia, buscó modos de deshacerse sin ruido de este su gran bien hechor, que yá comenzaba á serle de carga; y para ponerse en estado de no necesitar más de él, procuró con todo conato asentar la paz con los Príncipes vecinos. Ajustóla fácilmente con D. Fernando, Rey de Portugal, que poco antes había subido al trono por la muerte del rey D. Pedro, su padre, y solo trataba de gozar de los placeres del reinado. El Rey de Granada tenía harto en qué entender dentro de su reino, donde las diversas facciones de los Cegries y de los Abencerrajes causaban perpètuas guerras civiles. Solo le quedaba el Rey de Aragón, Príncipe notado de poco fiel en su palabra y que de ordinario se ponía al lado del más fuerte. Y aunque tan estrechamente aliado con D. Enrique, la política le llevaba en busca del interés, aunque fuese atropellando el punto y la amistad. Un corazón así dispuesto no era dificultoso de ganar, como con efecto le ganó el rey D. Pedro, enviándole con consentimiento del Príncipe á Hugo de Caurolée, que primero había andado en servicio del aragonés y le era muy grato. Al Rey de Navarra no fué menester tentarle, porque le consideraba inseparable del Príncipe de Gales. Entonces D. Pedro, que no sabía lo que le esperaba, no tuvo más respeto á este Príncipe. Habíale prometido grandes sumas de dinero y el Señorío de Vizcaya, y ni uno ni otro le cumplía. Escusábase diciendo que los pueblos habían quedado arruinados con la guerra y no podían contribuir nada, y que las villas de Vizcaya, fuertes por naturaleza, estando situadas en montañas casi inaccesibles, rehusaban obedecer. Y era cierto que lo hacían así; ora fuese porque

con efecto tenían horror á un dominio extranjero: ora porque el mismo D. Pedro les enviaba órdenes secretas, contrarias á los que públicamente les daba de recibir guarniciones inglesas,

36 Como quiera que ello fuese, há más de tres meses que el Príncipe de Gales estaba en Valladolid con su ejército yá muy disminuído con la destemplanza del aire y con los excecivos calores del estío, de que resultó peste y de ella murió muchísima gente. Y él mismo de la fatiga y del despecho de verse engañado por un tirano á quien él había vuelto á entronizar, cayó en una debilidad grande y en una especie de hidropesía, de la que jamás sanó perfectamente. Y hay quien refiere que esta enfermedad lenta fué excitada con veneno que D. Pedro le hizo dar. Enviábale el Príncipe á reconvenir con su palabra y á reprocharle su infidelidad y no recibía más que escusas y promesas tardías. D. Pedro había hecho su asiento en Sevilla, que era la parte más remota, y cada día suponía nuevos negocios que le tenían y le embarazaban la vuelta á Valladolid. Las pasiones dominantes ciegan de modo á los hombres, que les impiden ver el camino para llegar al logro de ellas mismas. Éralo en este Rey la codicia, y por no gastar algo, lo vino á perder todo. Debiera haber venido á buscar al Príncipe de Gales y contentarlo pagándole lo prometido, y además de pedirle á cualquiera costa que fuese que dejase parte de sus tropas en la Rioja para oponerlas á las que no ignoraba, había de traer de Francia su competidor D. Enrique. Pero su avaricia le hizo ser, sobre injusto, muy mal político. Fué esto en tanto grado,que envió á decir resueltamente al Príncipe que sus soldados eran muy cargosos al Reino y que en tanto que estuviesen en él no había que esperar sacar dinero alguno. (Como sino fuera más factible que los pueblos los diesen entonces para redimir su vejación.) Mas que si hacía que saliesen todos luego y se volviesen á Guiena, él le enviaría al mismo punto las sumas que le tenía prometidas. Esto era echar el sello á su perfidia é ingratitud; pero no estaba el Príncipe en estado de vengarse. Sentíase cada día más prostado de salud y su ejército á vista de ojos se iba consumiendo: por lo cual determinó finalmente volver á Guiena.

37 Para mayor conveniencia en los tránsitos dividió el ejército. Él se encaminó con una parte de él por Navarra, donde fué muy agasajado del rey D. Carlos, y ambos tuvieron sus conferencias secretas. La otra torció la marcha por el canal de Jaca; mas los aragoneses naturales de aquel país se pusieron en armas para embarazarles el paso. Había dado el rey D. Carlos por caudillos de los gascones de este segundo cuerpo á D. Rodrigo de Uriz, su camarero, y á D. Gil García de Janiz, que como prácticos en los caminos señalados, los condujesen y allanasen las dificultades que se ofreciesen con tropas de navarros que llevaron para este fin Y bien tuvieron qué hacer; porque, vista la oposición de los aragoneses, los ingleses y los gascones de este cuerpo, que bien llegarían al número de quince mil, sitiaron á la ciudad de Jaca, capital de aquellas montañas, y los dos caudillos navarros con su gente corrieron el canal quemando y des-

truyendo muchos pueblos de ella. Los jaqueses se defendieron con grande valor, y después de muchas muertes de una parte y otra, se levantó el asedio, y los extranjeros, hallando yá desembarazados los pasos por la diligencia de los navarros, pudieron volver libremente á Gascuña.

38 En este tiempo el Rey de Aragón pretendía sacar del poder del rey D. Carlos á Salvatierra y la Real de Ruesta, que los navarros poseían desde la guerra pasada de Aragón y Castilla, y para ello se valió de la autoridad y mediación del Príncipe de Gales. Pero este tratado no tuvo efecto por ahora. Túvole la pretensión del rey D. Carlos de que se le restituyesen las plazas de Laguardia y San Vicente y las demás entregadas al rey D. Enrique en virtud de los pactos de Santa Cruz de Campezo menos Buradón, que no quiso rendir D. Juan Ramírez de Arellano, diciendo que no lo debía hacer por haber faltado á ellos el rey D. Carlos y que él no seguía la fortuna de los reyes sino su justicia y razón. Pero vínola á recobrar después el Rey con la ayuda del rey D. Pedro, que también le entregó las otras que él le había prometido; aunque no quiso soltar á Logroño y á Vitoria, que eran las principales. Este famoso caballero D. Juan Ramírez pasó ahora á Aragón, donde aquel Rey le acogió amigablemente, que le hizo camarero suyo; pero no tardó mucho en volver al servicio del rey D. Enrique.

39 El Príncipe de Gales en las conferencias secretas que al volver por Navarra tuvo con el rey D. Carlos dió principio á un tratado de liga entre los dos y el Rey de Aragón. Y había de ser contra el rey D. Enrique, obligándose todos tres, sino también á ponérsele positivamente para que no volviese á empuñar el cetro de Castilla. El Rey de Aragón entró fácilmente en esta liga, teniendo por muy dificultoso que D. Enrique pudiese convalecer de tan grave caída Estando yá en Burdeos el Príncipe, se trató muy de propósito de este proyecto. El rey D. Carlos, que en todo deseaba complacerle, venía en poner quinientos de armas, otros tantos ballesteros y quinientos hombres con paveses mientras durase esta guerra, que no solo se había de hacer al rey D. Enrique, á quien ellos llamaban Conde de Trastámara, sino también al rey D. Pedro en caso de no dar éste cumplida satisfación al Príncipe de todo lo que le tenía prometido en los pactos hechos con él en Bayona. Y porque en todas estas cosas se pudiese tomar resolución más acertada, se determinó que los embajadores de todos los príncipes se juntasen en la villa de Tarba, del dominio del de Gales en Gascuña.

40 Para el tiempo señalado, que fué el mes de Noviembre de este año, hizo el rey D. Carlos que estuviesen allá los suyos, que fueron: D. Martín Enríquez de Lacarra, Alférez Mayor del Reino; el Doctor D. Juan Cruzat, Deán de Tudela y D. Fr. Montolino de Laya, Gran Prior de S. Juan, en Navarra y Mosén Simón de Escociac, Prior de Santa MARIA de Falces. Y si cada uno de los otros príncipes envió otros tantos embajadores, más fué para ayudar al rey D. Enrique, dándole tiempo sobrado para prevenirse porque las conferencias

entre muchos se dilatan más y se enmarañan, como sucedió realmente ahora. Pues, habiéndose juntado los embajadores de todos tres príncipes con toda puntualidad en dicho lugar, después de muchas altercaciones, que gastan tiempo sin fruto, no pudieron concluir nada. Los fines de todos tres eran unos mismos, deseando cada uno adelantar sus intereses en esta revolución de los reinos de Castilla y León y adherirse al que de los dos hermanos, D. Pedro y D. Enrique, les hiciese mejor partido, mas los afectos eran diversos. Porque el Rey de Aragón, en caso de sacar igual partido, se inclinaba más á Don Enrique y el Príncipe de Gales al rey D. Pedro, preponderando en su noble corazón el punto de mantener al que había levantado, al encono de verse mal correspondido. El rey D. Carlos tenía en balanzas iguales su afecto, adoleciendo siempre de su mal achaque de neutralidad; aunque siempre deseaba complacer más al Príncipe de Gales que al Rey de Aragón. Del cual, y también del de Navarra, se dice que determinaron enviar sus embajadores para explorar los ánimos de los dos Reyes hermanos. Pero sin esta diligencia bien podían conocer por la experiencia que en la urgencia presente serían de prometer mucho y no cumplir nada.

41 Finalmente: se mudó la asamblea á la villa de Olerón, que también pertenece á la Gascuña. Allí se declararon los embajadores de Navarra, estando también presentes los del rey D. Pedro, y pidieron que se diese á su Rey la provincia de Guipúzcoa, y de ella nombraban señaladamente las villas de S. Sebastían, Tolosa, Fuenterrabía y el valle de Oyarzun, y todos los demás pueblos y puertos con sus mares. También pidieron toda la provincia de Alava, y señaladamente á Vitoria, Salvatierra y Treviño, y en la provincia de Rioja pedían á Logroño, Nájera, Haro, Bastída, Briones y Navarrete, y también á Calahorra, Alfaro, Fitero y Tudejen y toda la tierra hasta los montes de Oca. El Rey de Aragón pedía el reino de Murcia y otras muchas ciudades y villas de los reinos de Castilla, especialmente los confinantes á sus reinos de Aragón y de Valencia con otros grandes partidos. El Príncipe de Gales solo pedía lo pactado en Bayona, que era el Señorío de Vizcaya y la villa de Castro de Urdiales con las sumas grandes de dinero que también le había ofrecido el rey D. Pedro; y si éste fuera más fiel, no pedía mucho y bien merecido se lo tenía. Pero aún estaban dudosos y no se acababan de resolver sobre á cúal de los dos Reyes hermanos y competidores se habían de adherir: y en esto gastaron tanto tiempo, que todas sus ideas se desvanecieron con la breve vuelta y fortuna no imaginada de D. Enrique.

---

§. VIII.

42 Entre tanto que estas cosas pasaban en España, andaba el rey D. Enrique muy solícito en Francia por mejorar de fortuna. Acogióse primeramente al amparo del Conde de Fox, quien le recibió y hospedó con singular humanidad y le ofreció sus tropas y su persona para cuando se hallase con bastantes fuerzas con que poder probar segunda vez la suerte. En la Historia de Guesclín se refiere una notable aventura de D. Enrique, y es: que de aquí pasó á Burdeos disfrazado en hábito de peregrino con otros dos compañeros en el mismo traje, y que sin ser conocido de los ingleses, vió y habló á Claquín, que allí estaba prisionero; pero que corrió grande riesgo de ser descubierto. Porque, habiendo dado Beltrán cien florines á su huésped porque dejase entrar en su cuarto á los peregrinos, él sospechó que era alguna conspiración y se resolvió á dar cuenta al Príncipe de Gales. Mas la huéspeda, que estaba muy obligada de las liberalidades de Beltrán, le descubrió la malicia de su marido, que pagó muy bien su villanía dándole muchos y recios palos después de haber puesto en salvo al rey D. Enrique. Él partió con toda diligencia y cautela á Lenguadoc en busca del Duque de Anjou, Gobernador de aquella provincia. Hallóle en Mompeller, y de él fué muy acariciado y suntuosamente festejado. Entre otras demostraciones de bizarría, una fué convidarle un día á comer. El aparato de la mesa fué magnífico, en especial por lo copioso y exquisito de la vajilla de plata y oro, y toda ella se la dió el Duque al fin del convite, siendo éste el plato de más sazón para D. Enrique por la necesidad en que se hallaba.

43 El Rey de Francia á la primera noticia de la derrota de D. Enrique había hecho empeño de mantenerle á todo trance. No podía sufrir en buena política la exaltación del Príncipe de Gales, y bastaba que él tomase un partido para que los franceses tomasen el contrario. Y así, tenía dado orden al Duque de Anjou, su hermano, de asistir á D. Enrique con gente y con dinero. Porque, aunque los ingleses eran los principales y más peligrosos agentes de esta guerra, solo los miraba como tropas auxiliares del rey D. Pedro y le parecía que podían ser atacados en países extranjeros sin infracción de la paz que había entre Inglaterra y Francia. D. Enrique, asegurado de un tan grande favor y socorro, pasó de Lenguadoc á Aviñón, donde el Papa le recibió con grandes muestras de estima y amor, le dió sumas considerables y agravó para más favorecerle las excomuniones que tenía yá fulminadas contra D. Pedro. Porque, habiendo sabido que este Príncipe, más cruel cada día, había hecho matar al Maestre de la Orden de San Bernardo, que poco antes se había establecido en tierra de Campos, y echado de sus Iglesias á los Obispos de Calahorra y de Lugo, envió á España un Arcediano para que le notificase en persona la sentencia de excomunión y hacerle de esta suerte más odioso á

los pueblos, como deseaba y lo solicitaba D. Enrique, siendo el odio de ellos su más poderoso socorro y su mayor apoyo.

44 La comisión era delicada y bien podía guardarse el Arcediano de ser víctima de la crueldad del más fiero de los hombres si caía en sus manos. Después de esto tuvo buen ánimo; y sabiendo que el rey D. Pedro estaba en Sevilla, se embarcó para San Lúcar. Allí dejó su navío y, metiéndose en una chalupa bien reforzada de remeros, subió por el río Guadalquivir arriba hasta muy cerca de Sevilla para buscar ocasión de ejecutar la orden del Papa. Muy presto se le ofreció la más favorable que podía esperar. El rey D. Pedro, acompañado solamente de algunos de su guardias, se paseaba á caballo á las orillas del río. El Arcediano, que le conocía bien, hizo al punto arrimar tomo lo posible su chalupa á tierra y puesto en parte donde le pudiese oír bien el Rey, le dijo que una recia tempestad le había arrojado á las costas de Andalucía, que venía de Levante y traía grandes nuevas que contarle. El Rey se paró con la curiosidad de saberlas y le mandó que se las leyese. Entonces el Arcediano sin peder ánimo ni tiempo le leyó en alta voz la excomunión. A sus claúsulas fulminantes D. Pedro, arrebatado de furor, mete mano á la espada, arrima las espuelas al caballo y se arroja al agua para hacer pedazos al fingido novelero, que tan pesada burla le había hecho. Mas él á fuerza de remos y con el favor de la corriente y de la maréa, que yá bajaba, se le escapó dichosamente; aunque el rey D. Pedro llegó á descargar una recia cuchillada que levantó un astillazo en el borde de la chalupa y hubiera pasado más adelante si su caballo, que hasta entonces había hecho grandes esfuerzos nadando, no hubiera desfallecido de golpe y hundídose de pura fatiga en el agua, dejándolo á él sobre ella y en parte tan profunda, que infaliblemente se hubiera acabado de ahogar á no haber acudido sus gentes en pequeños vateles casualmente hallados y á no haberle sacado medio muerto y yá sin sentido.

45 Luego que le volvió á cobrar, arrebatado de furor vengativo en vez de dar á Dios muchas gracias por haberle librado de tan manifiesto peligro, prorrumpió en atroces amenazas contra el Papa, hasta decir que le había de negar la obediencia. No paró su fuego en el humo de palabras tan insolentes y escandalosas, sino que al punto hizo aprestar navíos para ir, como él decía, á saquear las tierras del patrimonio de la Iglesia. El Papa temió la rabia de un Príncipe sin fé y sin ley, y se acomodó con él. Las condiciones de la paz fueron: que el Maestre de la Orden de San Bernardo, pues yá era muerto, fuese el primero y el último y que la Orden quedase suprimida: que la tercera parte de las décimas que los eclesiásticos de Castilla pagan al Papa se diese al Rey para hacer guerra á los moros. Y que de allí adelante los papas no pudiesen nombrar otros sujetos para los obispados ni los Maeztrazgos de las Órdenes Militares de Castilla sino los que fuesen del agrado del Rey.

46 Entre tanto D. Enrique hacía en Francia grandes prevenciones para repasar á España. El papa y el rey Carlos V le habían dado

mucho dinero para levantar gente. El Duque de Anjou juntaba toda la que podía para engrosar el ejército. Todos los que en la batalla de Nájera habían quedado prisioneros estaban irritados contra el rey D. Pedro, que los hubiera hecho morir si el Príncipe de Gales no lo estorbara, y seguían á D. Enrique. Sobre todos se señaló Bernardo de Bearne, hijo bastardo del Conde de Fox, que se halló de los primeros á la muestra general con buenas tropas de su conducta. Por otra parte se sabía que los ánimos de los castellanos nunca habían estado más conmovidos contra D. Pedro por haberlos tratado con el mismo rigor que antes, mereciendo cada día más el renombre de *Cruel*. Que él había perdido su fuerza mayor con perder la protección y el apoyo del Príncipe de Gales. Que la provincia de Guipúzcoa, Valladolid, Avila, Salamanca y algunas otras plazas en Castilla reconocían todavía á D. Enrique, y que según las apariencias, los pueblos tomarían abiertamente las armas por él luego que le viesen asomar con fuerzas competentes.

47 Las cosas estaban en este estado, cuando D. Enrique al frente de su ejército tomó el camino del valle de Andorra. Dejó á su mujer y á sus hijos, tres leguas de Alet, en un castillo que el Duque de Anjou puso en su poder por orden del Rey, su hermano, y donde su familia desde lugar seguro podía esperar el suceso de la nueva **Año**
guerra. Entró en Aragón á pesar de algunas tropas que aquel Rey **1368**
había puesto para guardar los pasos, y los defendieron tan flojamente, que se sospechó inteligencia por querer su Rey, siempre interesado, reservar con esta acción equívoca una abertura para acomodarse después fácilmente con el más pujante. El ejército atravesó en buena orden aquella parte de Aragón y entró en Castilla, y D. Enrique, después de haber pasado el Ebro, hizo una cruz en la arena y puesto de rodillas la besó jurando de morir antes que salir jamás del Reino. Marchó luego á Calahorra, que le abrió las puertas. Allí se le agregó con la esperanza de mejor fortuna mucha gente desdichada que, huyendo de las iras de su cruel hermano, andaba amontada y bandida. Apoderóse de Burgos con la misma facilidad y halló en el castillo á D. Felipe de Castro, aragonés, que estaba preso en èl desde la batalla de Nájera. Púsole en libertad é hizo prender al hijo del Rey de Mallorca, que se halló en la ciudad. Muchas otras de Castilla siguieron el ejemplo de la capital, y porque las de León hacían semblante de querer perseverar en la obediencia de D. Pedro, marchó allá el ejército y todo quedó sujeto por todo el mes de Mayo de 1368.

48 Los vecinos de Toledo estaban divididos en dos facciones diversas: la más fuerte estaba por D. Pedro, ó por la memoria de sus crueldades pasadas y temor de otras mayores si se rendían, ó por la autoridad y buena conducta del gobernador D. Fernando de Toledo, que tenía una fuerte guarnición y seiscientos caballos. D. Enrique entonces tenía en su ejército buen número de infantería, pero solamente mil caballos, y con fuerzas tan moderadas se aventuró á sitiar una ciudad que por su grandeza y fortificaciones parecía inexpugnable. Pero, viendo la suma importancia de su conquista, quiso dar algo

á la fortuna. D. Pedro, que de su parte andaba muy vigilante para juntar un poderoso ejército, tomó el camino de Córdoba, donde pensaba hallar grandes socorros; mas al contrario, halló aquella ciudad rebelada contra él. Y fué tanta su cólera, que hizo un tratado con el Rey moro de Granada, el cual juntó sus tropas á las suyas y sin cuidar de ir al socorro de Toledo, como debiera, sitió á Córdoba. Los cordobeses, que le tenían bien conocido, se defendieron desesperadamente, sabiendo que no tenían que esperar misericordia, y al fin le obligaron á levantar el sitio. Él, más rabioso con este desaire, trató de ir á Sevilla y en el camino dejó rastros de su furor, quemando y haciendo arrasar las ciudades de Jaén y de Ubeda, vecinas á Córdoba, por haber seguido su ejemplo. El Rey de Granada volvió á aquella ciudad para reforzarse de nuevas tropas, mientras que D. Pedro hacía lo mismo en Sevilla con el fin de ir ambos juntamente á dar batalla á D. Enrique y hacerle levantar el sitio de Toledo.

49 Estando ahora el rey D. Pedro en aquella ciudad, recibió cartas de las villas de Logroño, Vitoria y Salvatierra de Alava, que habían estado por él desde la entrada de los ingleses y siempre estaban firmes en su obediencia. En ellas le pedían favor y defensa contra muchos señores y pueblos confinantes, especialmente los de Guipúzcoa, que seguían á D. Enrique por verse muy infestados y oprimidos de ellos con las contínuas correrías, robos y daños grandes que les hacían sin tener bastantes fuerzas para resistirles. Y en esta consideración le representaban y suplicaban que sino estaba en disposición de socorrerlos, les diese licencia para entregarse al Rey de Navarra que, siendo Príncipe amigo y vecino, los defendería de sus enemigos: y le reconvenían con la palabra que él mismo tenía dada al Rey de Navarra de entregarlos. Es muy creíble en pueblos de tanto honor, que aún más que las molestias que padecían, les movió á esta entrega su mismo punto, queriendo hacer voluntario lo que siendo por fuerza venía á ser menos decoroso. El rey D. Pedro les respondió que les rogaba que en todo caso estuviesen firmes en su obediencia; porque esperaba poder socorrerlos brevemente, y no solo á ellos, sino también á cuantos lealmente se mantenían en ella, y aún remunerarles largamente los trabajos que por su causa padecían. Pero que sino los podía socorrer á tiempo, les mandaba que se entregasen primero al Conde de Trastámara, su hermano, (así nombraba á D. Enrique) que no al rey D. Carlos de Navarra, de quien estaba mal satisfecho, ni á otro algún Príncipe extraño; por ser su voluntad que siempre se conservase entera la Corona de Castilla. Pero sucedió muy al contrario; porque todos tres pueblos y también Santa Cruz de Campezo se entregaron luego al rey D. Carlos; así por tenerlo ya concertado con el, según algunos escriben, como por haberlos inducido D. Tello, Señor de Vizcaya, que por èste tiempo gozaba de aquel Señorío, y era tan amigo del rey D. Carlos, con quien se había confederado, como los enemigo de sus dos hermanos Reyes de Castilla, D. Pedro y D. Enrique, y de éste más particularmente desde la batalla de Nájera: y allí fué donde manifestó más su odio con su fuga, que algunos impu-

tan más á venganza que á cobardía. Él llevaba mal que su hermano favoreciese tanto á los franceses y todo lo esperase de ellos, y pudo ser que, picado de estos, celos echase á correr tan ligeramente en aquella ocasión. (*B*)

50 El sitio de Toledo continuaba con grande empeño y coraje de una y de otra parte. Yá la ciudad estaba en grande aprieto, y el rey D. Pedro resolvió hacer el último esfuerzo por socorrerla. A este fin las nuevas que recibió de haberse entregado al Rey de Navarra contra expresa orden suya los lugares dichos y otras muchas señas de la mala voluntad de sus vasallos le movieron no poco á hacer una alianza más estrecha con los moros, y aún hay autores que dicen que para más agradarles se hizo circuncidar y que se casó con la hija de un rey sarraceno. Pero creemos que fueron falsos testimonios de algunos que, pensando vanamente hacer obsequio á la virtud, levantan semejantes quimeras con conciencia errónea á los hombres muy malos. Como quiera que fuese, él puso en pié un poderoso ejército en el que había más de veinte mil moros debajo de la conducta del príncipe Aliatar. El Rey de Portugal le envió también algunos socorros, y él marchó al frente de tres mil caballos y cuarenta mil infantes. Los vecinos de Sevilla, á quienes había tratado mejor que á los demás vasallos, tuvieron pesadumbre de verle partir, y se asegura que un moro de Granada, llamado Bennahin, le dijo en secreto que corría á su perdición: y que así lo había hallado en las antiguas profecías de Merlín. Mas como D. Pedro tenía gran corazón y sus vicios no le quitaban el ser de un ánimo firme é incapaz de turbarse por estos vanos pronósticos, no por eso dejó de partir y se contentó con meter á D. Sancho y D. Diego, sus hijos naturales, con todo su tesoro en el castillo de Carmona, que era la mejor fortaleza de Andalucía. Marchó, pues, hácia Toledo y vino á campar en los contornos del castillo de Montiel. D. Enrique había tenido avisos ciertos de las grandes prevenciones de su enemigo, y cuando supo que venía á él, no quiso esperarle en las líneas. Dejó la mayor parte de su infantería en el sitio debajo de las órdenes de D. Gómez Manrique, Arzobispo de Toledo, y marchó en gran diligencia la vuelta de Montiel. No tenía más de dos mil y cuatrocientos caballos. Mas al llegar á Orgaz, á cinco leguas de Toledo, halló allí á Beltrán Claquín, que oportunísimamente y cuando menos se pensaba se había aparecido y le traía de Francia un socorro considerable de caballería.

51 Este capitán, famoso tanto por sus desgracias como por sus victorias, había salido de la prisión por un raro modo. El Príncipe de Gales tenía al parecer intento de no darle jamás libertad: habíasela dado ya á todos los demás prisioneros de la batalla de Nájera por sus rescates regularmente; pero, aunque Claquín había hablado largamente de pagar el suyo, y el condestable Chandós, Caurolée y los otros ministros y cortesanos del Príncipe habían intercedido repetidas veces por él, todo fué en vano. Mas un día el Sire de Albret, Cron.
viendo que el Príncipe estaba de buen humor, le dijo: *Noble Sire, no* de Guescl.
os habéis de enojar contra mí si os refiero las palabras que he oído 298

decir de vos en ausencia. Por mi fé (dijo el Príncipe) *que al contrario; disgustaría mucho de cualquiera hombre mio que se sienta á mi mesa si él oyese decir algo contra mi honor y no me lo avisase luego. Pues, Señor*, (prosiguió el Sire de Albret) *dícese que tené s prisionero un caballero á quien no os atrevéis á darle libertad, y estees Beltrán Claquín. Yo le había de temer?* dijo el Príncipe. *Llaménmelo.* Al punto el Sire de Albret hizo entrar á Claquín, después de haberle instruído de lo que acababa de pasar. *Beltrán*, le dijo el Príncipe, *juradme y hacedme leal y sinceramente promesa de jamás tomar las armas contra el Rey, mi padre, ni contra mí ni en favor del bastardo D. Enrique, y al mismo punto os daré la libertad francamente y sin rescate alguno; y además de eso os daré diez mil florines para vuestro viaje. Señor*, le respondió Beltrán, *según eso nunca seré yo libre; porque no dejaré de servir por cuanto hay en el mundo á los que hasta ahora he servido, como es el buen Rey de Francia, especialmente si él hiciere guerra al falso tirano Don Pedro, el cual mató á la noble Reina, hija de la ilustre Casa de Borbón, que era prima vuestra por el mejor costado que tenéis.* A estas palabras el Príncipe de Gales mudó de color y le dijo: *Pero decidme, Beltrán; si lo hemos de ajustar por rescate ¿cuánto es lo que dareis?* respondiéndole sin hesitar que daría sesenta mil florines y juró de no traer armas hasta haberlos pagado. El Príncipe de Gales le dijo que ofrecía más de lo que podía cumplir. Y él respondió con garbo. *Sí, Príncipe, yo pagaré esta cantidad. no lo dudéis: tengo buenos amigos; el rey Carlos, mi Señor, no me faltará en este empeño y las mujeres de Francia venderán sus ruecas para sacarme de él.* Así se concluyó el precio del rescate: y la Princesa de Gales, que escuchaba este coloquio, enamorada de la grande bizarría de Beltrán, le envió luego diez mil florines que él recibió con sumo respeto, diciendo: *Yo había creído hasta aquí que era el más feo caballero de Francia* (éralo á la verdad); *mas ya no lo creo; pues las damas me regalan tanto.*

52 Conseguida su libertad, fué luego á buscar al Duque de Anjou, que entonces hacía guerra en la Provenza á la Reina de Napoles y tenía sitiado á Tarascón. El de Anjou dió al punto la conducta de todo á Claquín, aunque le vió sin espada é incapaz por entonces de traer armas. Solo llevaba una vaqueta en la mano, y con todo esto al punto que los sitiados supieron que él daba las órdenes, pidieron capitular. Los de Arles hicieron otro tanto, y la reina Juana se vió obligada á hacer la paz. De allí pasó Beltrán á París, llamado del Rey, que tuvo con él muchas conferencias sobre los negocios de España, á donde le ordenó que volviese en socorro de D. Enrique, dándole para eso y para pagar su rescate mucho dinero. Y prometiéndole Claquín de volver á Francia á la primera orden suya que recibiese, partió de París colmado de honras y beneficios y pasó á Burdeos, donde pagó el rescate concertado y también todo el gasto que había hecho durante su prisión y volvió á tomar el camino de Lenguadoc, donde con la ayuda del Duque de Anjou, que ya estaba prevenido

del Rey, juntó sus tropas para volver á España, como lo hizo por Aragón, sin hallar embarazo, y todo esto con suma celeridad, hasta que ahora se juntó con D. Enrique en Orgaz, cuando él más necesitaba de su persona y de sus tropas.

53 Animado D. Enrique con este refuerzo y con otro socorro que casi al mismo tiempo le trajeron los Maestres de Santiago y de Calatrava, continuó su marcha y al amanecer del día siguiente dió de golpe sobre los cuarteles de D. Pedro, separados al rededor de Montiel, que fueron batidos uno después de otro y sin mucha resistencia. Los moros huyeron luego, habiendo sido muerto su príncipe Aliatar á los primeros tiros. D. Pedro peleó largo tiempo con gran coraje: tuvo un caballo muerto debajo de sí y no pensó en salvarse hasta que vió todas sus tropas deshechas. En fin: por consejo de D. Fernando de Castro, que nunca le había desamparado en sus desdichas, se hubo de retirar: é inconsideradamente se metió en el castillo de Montiel como en lugar seguro: y ciertamente lo era por su situación y fortaleza de sus murallas; pero no reparó en que no había víveres en él para quince días. D. Enrique formó luego el sitio y circunvaló la plaza de fosos y de una cerca gruesa de tapias para que ninguno de adentro se le pudiese escapar, juzgando bien que si llegaba á cojer á su enemigo estaba acabada la guerra. El sitio no fué largo ni en él fué menester pelear, sino dejar la espugnación á la batería sorda del hambre, ayudándola mucho la secreta mano de algún soldado desleal que, sobornado, maleó las harinas que había.

54 Viendo yá D. Pedro que era forzoso ó morir de hambre ó rendirse, quiso más arriesgarse á salir en una noche obscura y hacerse calle con la espada en la mano por medio de sus enemigos. Antes de ejecutarlo, intentó por medio de un hidalgo llamado Sanabria, muy confidente suyo, tentar el ánimo de Claquín para que le diese escape. Sanabria con gran secreto ofreció á Claquín de parte de D. Pedro el señorío de muchos lugares y doscientos mil escudos si lo ponía en salvo. No deshechó el astuto francés proposición tan interesada: mas respondió que había menester algún tiempo para pensarlo bien. Y tan bien lo pensó, que fué á dar cuenta de lo qne pasaba al rey D. Enrique, de quien podía esperar más segura la paga por ser tan liberal y fiel en sus promesas como avaro y pérfido D. Pedro. El efecto fué que de consejo y orden del rey D. Enrique llamó Claquín secretamente á D. Pedro, y le metió en su tienda (otros escriben que en la del Vegué de Villaines) como para concluir con él el tratado propuesto. D. Enrique, que estaba sobre aviso, acudió allá al punto con la daga en la mano. Pero al ver á su enemigo, se detuvo como pasmado, ó porque vió en su semblante aquellas luces, ó ciertas ó imaginadas, con que siempre brilla y se hace respetar y temer aún en sus miserias mayores la majestad, ó porque quedó dudoso el conocimiento, no habiéndose visto los dos hermanos en largo tiempo. A esto último lo atribuyó la cortesanía de Claquín, que dijo á D. Enrique, señalándole con la mano, que aquel era su enemigo. *Yo*, *Yo soy*, dijo el imperturbable D. Pedro.

Entonces, deshelándose con el calor de la ira la sangre en el brazo de D. Enrique, acometió á D. Pedro y le hirió con la daga levemente en el rostro. Mas él, ciñiendo fuertemente con los brazos á D. Enrique, después de breve lucha le arrojó debajo de sí en el suelo y arrancando la daga, le hubiera muerto sin duda si prontamente no le
Choisi. socorriera Beltrán Claquín, ó como otros quieren, el Vizconde de Rocaberti; y es muy creíble que concurriesen ambos á detener el brazo yá levantado de D. Pedro y á mudar de postura á los Reyes luchadores. Puesto con su ayuda D. Enrique sobre el infeliz D. Pedro, le dió una herida mortal en el vientre; y repetieron en él otras muchas los circunstantes como en fiera que cae en el circo por víctima del regocijo público. Con que murió instantáneamente bañado
Año en su sangre el que tanta de otros había derramado, á los 23 de Marzo
1369 del año 1369, á los treinta y cuatro y siete meses de su edad, después de haber reinado diez y nueve años, si fué reinar el vivir contínuamente dominado de sus pasiones.

55 Así sucedió la muerte del rey D. Pedro de Castilla que, siendo tan lastimosa, á pocos causó lastima: y siendo en extremo cruel, no se reputaron por crueles los ejecutores de ella. Algunos escritores franceses la cuentan de otra manera. Porque quieren negar que Claquín usó de trato doble con el rey D. Pedro, llamándole con engaño á su tienda; y afirman falsamente que fué cojido al huír y traído á ella sin inteligencia suya; y esto á fin de librar á su héroe francés de la nota de un tan insigne perfidia. Pero debieran conceder que en la tela más fina cae tal vez alguna mancha muy fea: y que Dios, para hacer ejemplos y escarmientos, castiga á los pérfidos con otros del mismo jaez y no repara en la calidad de las personas; porque todas sin escepción sirvan de ministros á su justicia.

§. IX.

56 Este suceso, que afirmó en el trono de Castilla y de León al rey D. Enrique, dió no pequeño cuidado al Rey de Navarra y también al de Aragón, que tenían razón para tener á un vecino tan poderoso yá y con causas para estar quejoso de ellos; y así, trataron de unirse muy estrechamente, olvidando las disensiones pasadas. A este fin envió el rey D. Carlos á Aragón al Doctor D. Juan Cruzat, Deán de Tudela, que halló al Rey de Aragón en Tortosa y trató con él de la confederación premeditada. Para quitar los óbices que ella podía tener, el rey D. Carlos ofrecía restituír al rey de Aragón á Salvatierra y el real con sus términos: y este ofreció volver al rey D. Carlos el castillo de Herrera de Moncayo y entregarle en su nombre á Juan Benalt, Justicia de Tudela. Y porque á este tiempo había entre los vecinos de Sangüesa y los del real grandes debates sobre los términos, se tomó por acuerdo que lo decidiesen como jueces árbitros Martín Pérez de Solchaga, Alcalde de Tudela, y Domingo López de Sarnés, Merino de Zarago-

za. La entrega de las villas se dilató por algún tiempo, queriéndolo así ambos Reyes. Pero no cesaron en todo él las embajadas entre el Rey de Navarra y los Reyes de Aragón, Portugal é Inglaterra para coligarse contra el nuevo Rey de Castilla. Aunque todas fueron máquinas que desbarató fácilmente el valor y la prudencia, y sobre todo la buena fortuna del rey D. Enrique, la cual contra su condición voltária desde ahora se puso á su lado con firmeza.

57 Por este tiempo, y al mismo fin de conjurar el nublado que de parte de Castilla le amenazaba, parace que fué el haberse estrechado el rey D. Carlos con Beltrán Claquín, que tanto podía con los Reyes de Castilla y Francia, y tanto le podía importar para sus intereses. Porque hallamos una memoria que ciertamente lo dá á entender, y es la última del cartulario magno de la cámara de comptos de Pamplona. (C) Pero la más importante era prevenirse de dinero para la guerra que tenía por cierta. Y esto le obligó á beneficiar algunos derechos y tierras de su Real patrimonio en varios lugares del Reino; si es beneficio lo que al cabo viene á ser para su mayor destrucción. (D)

Ult. del lib. 1.
C
D

ANOTACIONES.

58 Está ciertamente en la Cámara de comptos de Pamplona esta escritura en pergamino y con sello de plomo del mismo rey D. Pedro de Castilla. Es original y se halla en el cajón de Castilla, envolt. 1. n. A. como también la otra escritura dada este mismo año y del mismo contenido en Lisboa, de que antes se habló. Siendo esto así, nos admira el estilo libre de Mariana, que, hablando de esto, se deja decir: *Parecen hoy dia (sino son fingidas) las escrituras de este concierto en este año.* Y á qué fin se habian de fingir estas escrituras? De la misma suerte se podía poner en duda la verdad de las demás escrituras de este archivo y las de todos los archivos del mundo si valiera solo la facilidad de imaginarlo y la licencia de decirlo sin fundamento alguno, que ni le profiere ni le tuvo Mariana: y nosotros le tenemos convincente de ser verdaderas dichas escrituras. Y es que habiendo venido muchos años después á Navarra, unida yá con Castilla, el Doctor Juárez por visitador de este Consejo, después de examinar las escrituras del cajón de Castilla, hizo inventario de ellas, y este inventario, en que dichas escrituras del Rey D. Pedro se citan, está firmado por el mismo visitador á 12 de Noviembre de 1546. No hay para qué alargarnos más sobre este punto. Pero debemos advertir que con ser historiador tan sumo y de nuestra primera estimación el P. Mariana, algunas veces nos apartamos de él por seguir lo que, despuès de bien examinado, hallamos ser más cierto.

A
Mar. tom. 2. lib. 17. cap. 9.

59 Según parece por algunas memorias, también otros ayudaron al Rey en la conquista de Vitoria. Porque en los Indices de la Cámara de Comptos fol. 193, pag. 2. se halla la merced del rey á D. García Miguel de doscientas libras de renta sobre las rentas y molinos de Echarri Aranaz, por los servicios que le hizo en la conquista de Vitoria: fechada en Vitoria á 12 de Julio de 1368. Colude con esto una escritura colacionada con sello, que se vé en los mismos Indic. fol. 69). num. 4. y es fechada á 25 de Agosto de este mismo año. En

B

ella se dice cómo el rey D. Carlos, habiendo revocado á D. Beltrán Velez de Guevara, Señor de Oñate, la merced que le tenía hecha de las villas de Etayo, Oco y Riezu por cosas hechas y atentadas en su deservicio, vuelve á confirmarle de nuevo dicha merced por cuanto el dicho D. Beltrán era vuelto en su servicio y se hizo su natural vasallo y hombre lije de los Reyes de Navarra: y se desnaturaba del rey D. Pedro y rey D. Enrique y de todo otro Rey y Señor y de todos sus herederos: è hizo jura y sagramento al dicho Rey de servirle contra todos los hombres del mundo. Hácele la donación de estos lugares para él y sus herederos con calidad que no los pueda enajenar ni vender sino á hijodalgo natural de Navarra y con licencia del Rey; y que no los pueda dividir sino que los herede el hijo mayor y heredero de la Casa de Oñate.

C 60 En esta escritura, intitulándose Beltrán Claquín Duque de Trastámara y Conde de Longavilla, hace homenaje al rey D. Carlos de Navarra por dos mil libras de renta que de él recibe y por los castillos de Rocabrún y Crituhobún (en Francia), que el Rey de Navarra allá poseía: y Claquin promete hacer guerra en su favor à todos los hombres del mundo, excepto el Rey de Francia y los Monsiures, sus hermanos, el rey D. Enrique de Castilla, el Duque de Bretaña y el de Orlíens. Promete más: que si el Rey de Navarra tuviere guerra con el de Francia, no hará daño alguno al de Navarra mientras gozare esta renta y Castillos: y que si la tuviere con el de Castilla y él se viere obligado à servirle, restituirá primero dicha renta y castillos: y que, en caso de venir con gente de guerra á España, no posará por este Reino sin voluntad del Rey de Navarra.

D 61 Así para la guerra pasada como para la que al presente se temía se aplicó el Rey á buscar grandes sumas de dinero con no poco menoscabo de su Real patrimonio. En el archivo de la ciudad de Viana se hallan dos instrumentos que bastantemente lo indican. El primero es original en pergamino con sello pendiente, en que por un lado se ve un rey sentado en trono y en el reverso el escudo común de Navarra y Champaña; y dice así: *Carlos, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Comte d' Eureux á todos quantos las presentes Letras verán, et oirán salud. Como Nos por la grant necessidat, que avemos ovido en el tiempo passado, por pagar muy grandes sumas de dinero por expensas. que ficiemos por causa de la Guerra, etc. Et por pagar, et retener las Gentes d' Armas ovisssemos vecxado, et enoiada los nuestros subditos, et Naturales, en tanto que de si nos convenio vender, et aillenar de las nuestras proprias heredades, et rentas, por cumplir las finanzas, qüe nos eran necessarias á saillir con honra de nuestros ditos fechos, etc.* Hace mención de la guerra entre el rey D. Pedro y su hermano D. Enrique, y de la venida del Príncipe de Gales, etc. Y prosigue, diciendo: que, habida madura deliberación con su Grant Conseillo, habia parecido vender algunas heredades, rentas, pechas; y que fueron puestos algunos comisarios para que viesen lo que se pudiesen vender. Y hallando por relación suya que la fonsadera de la villa de Viana rentaba diez libras de carlines blancos, hace francos al concejo de Viana de las dichas diez libras por trecientas libras dè dichos carlines blancos que ellos dàn al Rey. Y manda á sus tesoreros que borren de los libros la fonsadera de Viana y darla dicha carta con su sello. *Data en Olite, VII dia de Agosto, l' ayño de Gracia 1368.*

62 El segundo instrumento es también original, y en él después del exordio viene á decir el Rey: *Et por pagar, et retener las Gentes d' Armas, que nos convino tener por cobrar las tierras de Alava, et otras que antiguamente fueron de la Corona, y Reyno de Navarra, que conquistamos de nuevo; et por retener, y gourdar aqueillas, nos haya convenido, é convenga sostener muy grandes expensas, etc. Y por pagar á los Vecinos de Viana la quantia de dos mil, é quinientos florines, que Nos les debiamos de provisiones para nuestro Ostal al tiempo que teniamos nuestro Real delante Logroño, etc.* Prosigue que con deliberación de su

gran consejo había deliberado, *vender el Lugar de Agoncillo con su Castillo, la Aldea de Veliella, que es y cerca los quales Nos havemos de nuevo ganado, é conquistado; é assibien la nuestra Aldéa de Lazagorria con todos sus terminos, y pertenencias*. Y los vende al dicho concejo de Viana por precio de tres mil y cien florines: y que el dicho castillo lo tengan como casa plana y derriben. si bien visto les fuere, como cosa propia. Y manda se tomen en parte de paga los 2500 florines que les debian de las provisiones y les traspasa todos los derechos Reales que sobre dichos lugares podia tener, y manda sellar esta carta de venta. Fechada en Pamplona à 15 de Septiembre de 1368.

CAPITULO XI.

I. Guerra de inglaterra con francia. II. Viaje del navarro á francia y confederación renovada con aragón contra el castellano. III. Vistas del navarro con el francés. IV. El Papa juez arbitro entre Castilla y Navarra. V. Vuelta del Rey á Navarra, vistas suyas con el de Castilla. desposorios de su primojénito con la Infanta de Castilla y origen de la casa Beaumont. VI. Muerte del Captal, jornada del Rey á Madrid y de la reina á Francia y sus causas. VII. Muerte de la reina de navarra. fundaciones por su alma y la del convento del Carmen de Calzado de pamplona. VIII. Bodas del primogénito de navarra con la Infanta de Castilla y otras memorias IX, Muerte del Príncipe de gales y del Obispo de Pamplona, D. Bernardo Folcaut, sucesión en el obispado de D. Martin Zalva. y restitución de la sede apostólica á Roma.

§. I.

1 El Rey de Francia no deseaba otra cosa sino que D. Enrique quedase bien establecido en el trono de Castilla para lograr el designio que tenía premeditado de hacer con su ayuda guerra á los ingleses y quitarles lo que después de la paz de Bretiñi poseían en Francia con toda soberanía. En su ruina quería también envolver al Rey de Navarra, mirándole como á inseparable aliado de ellos para despojarle con este pretexto de las tierras que el navarro poseía en Normandía y cortarle del todo las esperanzas de poder recobrar jamás los condados de Champaña y de Bría y los demás Estados á que tenía manifiesto derecho en Francia. Este fué el principal fin, como bien se vió por el efecto del empeño arrestado y muy costoso hecho en favor de D. Enrique; porque apenas él se puso en estado de no temer á nadie ni dentro ni fuera de su nuevo reino, cuando el Rey de Francia trató de romper la guerra con los ingleses. Ofreciósele una buena ocasión, si ya no fué negociación suya para justificar el rompimiento. Año 1369

2 El Príncipe de Gales después que volvió de España impuso á sus vasallos un tributo que se llamó de la *Fogada*, por ser enteramente sobre los fuegos ó familias de sus Estados de Guiena y los otros que poseía en Francia: y vendría á importar cada año un millón y doscientos mil francos, que son escudos de plata de este tiem-

po; á razón de un franco por cada fuego. Para hacerlo más tolerable no se pidió por más de cinco años y por causa de satisfacer el Príncipe á las deudas contraídas de la guerra de España sin tener otro recurso después de hallarle burlado de la malicia é ingratitud del rey D. Pedro. Muchas provincias vinieron en ello; pero los gascones, que son los pueblos sitiados en el río Garona y los Pirineos, se resistieron. abrigados de algunos señores de su país, especialmente del Conde de Armeñac y del Sire de Albret, los cuales tomaron por su cuenta el patrocinio y con ámplios poderes que de ellos obtuvieron caminaron á París á dar la queja al Rey contra el Príncipe de Gales por modo de apelación de los agravios que les hacía atropellando sus fueros y privilegios, de cuya observancia son tenacísimos los pueblos de Francia que se arriman á los montes Pirineos, como también lo son los de España que de esta banda se acercan á ellos: pareciendo en esto que las aguas de ambas vertientes dan con alguna secreta influencia no sé qué temple de libertad á los aceros de sus corazones.

3 Los señores gascones fueron muy bien recibidos del Rey y mejor su demanda. Pero era menester irse con mucho tiento en la resolución de aceptar esta apelación, por ser un atentado contra la autoridad del Rey de Inglaterra y del Príncipe de Gales, su hijo, que yá desde la paz de Bretiñi poseían la Guiena y todo lo demás heredado y conquistado de Francia en plena soberanía y sin la dependencia antigua. Por eso no quiso el Rey de Francia tomar tan á prisa resolución sobre este punto, ó declarar la que quizás tenía ya tomada hasta prevenirse bien y entretanto consultarlo espaciosamente con los de su consejo. Ellos se acomodaron fácilmente al gusto y al interés de su Rey, como ordinariamente sucede. Alegaron varias razones por las cuales querían probar que no estaba obligado á observar el tratado de Bretiñi; y la principal era no haberlo cumplido tampoco de su parte los ingleses en algunos artículos, y concluyeron que en proteger á los gascones y admitir su apelación no venía el Rey á faltar á la justicia ni á la buena fé. Y que por otra parte la política, que es la que lo manda todo, lo quería así, *pues jamás se podría ofrecer mejor ocasión para echar á los ingleses de Francia y encerrarlos en su isla*: *que su rey Eduardo*, *cascado de la vejez*, *no estaba en estado de obrar por sí mismo*: *que el Príncipe de Gales había traído de España una enfermedad incurable*, *de la que había parado en hidrópico y no podía durar mucho su vida*: *que*, *estando yá acabada dichosamente la guerra de Castilla*, *podría volver en breve Beltrán Claquín*, *trayéndose consigo más de treinta mil hombres bien aguerridos. Y que el rey D. Enrique*, *su aliado y enemigo irreconciliable de los ingleses*, *le daría una armada naval muy poderosa.*

4 Todas estas razones, bien examinadas y pesadas en el consejo secreto, hicieron que el Rey se resolviese á tomar la protección de los señores gascones. Trató con ellos en particular antes de admitir públicamente su apelación. El tratado se firmó por ellos y por los

principales señores del Reino. Y luego el Rey dispuso que el Sire de Albret se casase con su cuñada la princesa Margarita de Borbón, hermana de la Reina, dándole grandes rentas y algunos lugares, como también los dió al Conde de Armeñac y á los otros señores gascones, siendo muy liberal en esto por ser de los que se habían de conquistar en Guiena. En que se mostró bien que la justicia del Rey y el celo de los que la pedían eran cortinas del ídolo de su interés. De aquí se pasó á notificar al Príncipe de Gales unas letras patentes del Rey, por las cuales le mandaba comparecer personalmente en París en su cámara de los Pares para ser oído en justicia. El Príncipe hizo mucho en contenerse al oír las letras, á que solo respondió: *que iría á comparecer*; *pero que había de ser con el yelmo en la cabeza y acompañado de sesenta mil hombres*. Los ministros, que en Burdeos tuvieron la osadía de notificárselo, eran dos: y el uno Alcalde del crímen del parlamento de Tolosa; y ambos fueron presos, no queriendo el Príncipe hacerlos matar como se lo aconsejaban los caballeros ingleses que asistieron á este acto ignominioso. Dióse por causa de su prisión, si ya no fué pretexto infamatorio, el haber robado un caballo al huésped de su posada. La Historia no cuenta qué se hizo de ellos.

5 A este mismo tiempo envió el Rey de Francia á Inglaterra al Conde de Tancarvilla á quejarse de las infracciones hechas al tratado de Bretiñi. Mas, habiendo respondido Eduardo que era menester comenzar por la entrega que se le debía hacer de los Señores de Albret y de Armeñac, sus vasallos rebeldes; y que, ejecutado esto, se hablaría de lo otro, por esta respuesta conoció bien el francés que era forzoso declarar él la guerra. Mas para honestar más el rompimiento y dar á entender al mundo su justificación, lo volvió á consultar en el gabinete y en los altares, teniendo repetidos consejos sobre este punto y mandando hacer (asistiendo él mismo) muchas oraciones y rogativas para el acierto; que todo fuera muy bueno si no estuviera tomada ya la resolución de hacer la guerra. Con efecto: teniendo tomadas bien las medidas para ella, comenzaron las hostilidades de parte de Francia, invadiendo á un mismo tiempo diferentes provincias que los ingleses poseían en ella. A esta novedad el rey Eduardo, transportado de cólera, estuvo tentado de hacer matar los rehenes franceses que todavía estaban en Londres desde la paz de Bretiñi. Mas no lo ejecutó, prevaleciendo la razón al sentimiento: y los rehenes, que eran grandes señores, fueron puestos en libertad mucho tiempo después pagando gruesos rescates. En toda la Corte de Inglaterra fué igual la indignación, y se cuenta que en uno de los muchos consejos que hubo sobre esto, dijo osadamente el Duque de Alencastre: *que el rey Carlos de Francia no era más que un letradillo*. Lo cual, llegando á su noticia, dijo él frescamente: *está muy bien; pues yo manejaré el pleito de manera que les pese de la sentencia*. Choisi.

6 A la verdad: no era mucho que el Rey de Inglaterra y toda su Corte no pudiesen disimular esta pesadumbre. Había treinta años

que Eduardo se veía en posesión de hacer la paz ó la guerra, y jamás pudo venirle á la imaginación que Carlos, hombre templado, débil de cuerpo y poco acostumbrado á las fatigas militares, se había de atrever á atacarle el primero. Esto avivaba su dolor; y, acordándose con despecho del vigor de sus primeros años, determinó mantener hasta el fin su gloria y sus conquistas y esperaba hacer por sus lugartenientes lo que ya no podía ejecutar por su persona. Su hijo mayor y su brazo derecho, el Príncipe de Gales, aunque no tenía entonces cuarenta años cumplidos, no podía por su estragada salud montar á caballo. Mas le quedaban todavía el Duque de Alencastre, el Conde de Cambridge, que después fué Duque de Yorck, y el Conde de Bukingham, que no amaban menos la guerra que su hermano mayor y eran muy capaces de obrar debajo de sus órdenes. El príncipe Leonel, hijo suyo también, había muerto poco antes en Italia. Envió, pues, de Inglaterra sin perder tiempo buen golpe de gente á Francia debajo de la conducta del Conde de Cambridge, su hijo, y del Conde de Pembroc, su yerno, para que con otras tropas, llamadas de otras partes y conducidas de famosos capitanes, se juntasen con el Príncipe de Gales, quien á la sazón se hallaba en Angulema y allí se tomase la forma de llevar la guerra, que ya estaba rota, y después se continuó de una parte y otra con grande empeño y fuerzas bien iguales.

§. II.

7 El Rey de Navarra conoció bien que no podía dejar de quedar envuelto en esta guerra, aún más peligrosamente que en la de Castilla, que acababa de pasar; y así, trató de tomar con tiempo sus medidas: y no eran fáciles en postura tan escabrosa. No podía faltar á la buena amistad de los ingleses. Mas se exponía á perder mucho si no se arrimaba á los franceses, que fácilmente podían despojarle de sus Estados que allá poseía y de las esperanzas de recobrar los que por derecho eran suyos, y ya el Rey de Francia, su cuñado, lo había solicitado, queriéndole tener de su parte. Porque, siendo iguales sus fuerzas con las del inglés, podía el navarro hacer mucho contrapeso á donde quiera que aplicase las suyas. Determinó, pues, pasar á Francia para ver más de cerca lo que mejor le estuviese, y porque el viaje podía ser largo, dejó por Gobernadora del Reino á la reina Doña Juana, su mujer, y por consejeros suyos á D. Bernardo Folcaut, Obispo de Pamplona, y al Doctor D. Juan Cruzat, Deán de Tudela, que no correspondieron, como después se verá, á la confianza que de ellos hizo el Rey. El cual, después de haber dado también providencia á otros negocios, partió por mar acompañado de muchos caballeros y gente de guerra en muy buen orden, y encaminándose derechamente al ducado de Normandía, hizo asiento en su villa marítima y fuerte de Chereburg sin haber querido llegar á la Corte de su cuñado el rey Carlos de Francia, de

quien siempre vivía receloso después de la pesada burla que le hizo cuando con intervención suya el rey Juan, su padre, le prendió en Ruán. Siendo esta una de aquellas heridas que, aunque el tiempo las cure, la revolución del mismo tiempo viene á excitar su memoria y su dolor.

8 La reina Doña Juana cumplió exactamente las órdenes del Rey, su marido ausente. Entregó al Rey de Aragón las villas de Salvatierra y la Real como estaba concertado: y esta entrega se hizo por Julio de este año. *(A)* En él volvió á Tortosa, donde aún estaba el rey de Aragón, el Doctor D. Juan Cruzat, enviado de la Reina, para concluir la alianza de que ya había tiempo se trataba entre Aragón y Navarra. Esta se concluyó, como se deseaba, por el mes de Febrero del año siguiente 1370, confederándose ambos reyes contra el rey D. Enrique de Castilla y contra otro cualesquiera príncipes del mundo menos los que de una y otra parte quedaron exceptuados: que de parte del Rey de Navarra fueron los Reyes de Francia é Inglaterra y su hijo el Príncipe de Gales y el Infante de Navarra, D. Luís, Duque de Durazo, como también el Rey de Portugal, el Duque de Bretaña y el Conde de Fox. Quedó pactado que ninguno de los dos Reyes coligados pudiese hacer paz sin voluntad y consentimiento del otro. Acá juraron todo lo acordado de parte del rey D. Carlos, el Obispo de Pamplona, el Gran Prior de la Orden de S. Juan en Navarra, el Prior de Roncesvalles y los Abades de los monasterios de San Salvador de Leire y San Salvador de Urdax, los Señores de Agramont y Lusa, D. Rodrigo de Uriz, camarero del Rey; D. Pedro Alvarez de Rada, merino mayor de las tierras de la ribera; Ramiro Sánchez de Arellano, merino de Estella y D. Martín Martínez de Uriz, merino de las tierras de Sangüesa. Y por las comunidades los jurados de Pamplona, Estella, Tudela, Sangüesa y Olite, que son las capitales de las merindades del Reino de puertos acá. De todo ello mostró grande satisfacción el Rey, á quien se remitió el tratado á Chereburg, y él también lo juró y firmó allí á 9 de Abril de este mismo año.

§. III.

9 Entre tanto andaba muy encendida la guerra entre Inglaterra y Francia, mayormente desde que Beltrán Claquín volvió de Castilla á aquel reino llamado de su Rey, que premió su obediencia y el sacrificio de tantos Estados y honores, como dejó en España, poniendo en su mano la espada de Condestable, honor y dignidad primera en la milicia, que le hacía superior á sus mismos hermanos los Duques de Borgoña, Anjou y Berri, empleados en ella: y aún por eso rehusó Claquín con modestia y prudencia este supremo cargo, temiendo los peligros de ser obedecido de tan grandes Príncipes. Pero por eso mismo le obligó el Rey á admitirlo. Amaba á sus hermanos por el vínculo de la sangre y por la fidelidad con que le servían; pero también los temía por el dema-

siado orgullo que era natural en ellos. Y así, juzgó que necesitaban de freno y que en ninguna mano tan diestra como la de Claquín podía poner las riendas para mejorarlos y contenerlos en su deber. El efecto correspondió al consejo sabio; porque los Príncipes debajo de la prudente y muy cortesana conducta de Claquín hicieron maravillas en esta guerra.

10 Para el buen éxito de ella le quedaba otro estorbo que allanar al Rey de Francia; y era el Rey de Navarra. Recelaba de él que el fin que le había traído á Francia en esta ocasión era el recobro de los Estados de Champaña y Bría y otros que en aquel reino le pertenecían, y juntamente su pretensión al ducado de Borgoña: todo lo cual podía adelantar mucho si, coligándose con el Rey de Inglaterra, se declaraba contra él. Aumentábase en gran manera este recelo con saber que el Rey de Navarra había pasado desde Chereburg á Londres, donde había tenido sus conferencias secretas con aquel Rey. Y aún se decía que había hecho con él una alianza estrecha por medio del Señor de Ambretona, diputado del inglés y prometido por ella que luego que volviese á Francia publicaría la guerra á su Rey y se la haría por un costado mientras el inglés le embestía por el otro. Mas, cuando esto no fuese cierto, se temía mucho que el navarro le entregase su puerto y plaza fuerte de Chereburg y le diese paso por las otras que poseía en Normandía. Con que podría fácilmente el inglés llegar con sus correrías hasta las mismas puertas de París, y aún ponerla sitio con ventaja dejando guardadas las espaldas y libre la comunicación con Inglaterra.

11 Para obviar tan grandes daños, la sagacidad del rey Carlos V de Francia se valió de sus artes. Envió al nuevo condestable Beltrán Claquín á buscar al Rey de Navarra. Hallóle en su villa de Evreux. Y Beltrán, que era tan eficaz por la lengua como valiente por la espada y gran maestro de fundir corazones, dándoles la forma que él quería por más de bronce que fuesen, ablandó su ánimo, y con efecto le persuadió que se fuese á ver con el Rey, su cuñado, en Vernón: y dejó ajustado que se le darían rehenes para la seguridad de su persona. Los rehenes fueron: Guillermo de Melún, Arzobispo de San, el Mariscal de Blainvilla, el Conde de Pontieu, los Señores de Montmoranci, de Garencieres y de Blarú, Guillermo de Dormans, Roberto de Chatillón, Juan de Viena, ocho burgueses de París y cuatro de Ruán: y hay quien cuente entre ellos al Duque de Berri, hermano del Rey. Y yá antes de esto, residiendo el Rey de Navarra en Chereburg, le había enviado el de Francia por embajadores para el mismo fin al Conde de Sellebruch, al Deán de la Iglesia de París, al maestro Jaques de Riche y al maestro Pedro Blanquet, ambos varones muy doctos y elocuentes. Pero por más que esforzaron su elocuencia para concordar á los dos Reyes cuñados, no tuvo por entonces efecto la concordia, quedando reservada á Claquín la conquista del corazón del rey D. Carlos.

Año 1871 12 Estando yá en la villa de Evreux los rehenes ofrecidos, partió de allí el Rey de Navarra á Vernón, á donde estaban señaladas las

vistas. Fué recibido del Rey de Francia con grandes caricias y honras, y después de muchas pláticas que tuvieron entre sí á solas, los dos Reyes se concertaron en que el de Navarra cediese al de Francia las villas y castellanías de Mante y de Meulán y el condado de Longavilla, del cual estaba apoderado el francés, y el navarro clamaba siempre por su restitución: y que en recompensa diese él al Rey de Navarra la varonía y señorío de Mompeller y también el condado de Secenón que el rey D. Enrique de Castilla, siendo Conde de Trastámara, había poseído en Francia; pero éste, no á perpétuo sino hasta que se liquidase bien si lo de Mompeller valía más ó menos que lo que cedía el Rey de Navarra. El Rey de Francia, que tenía la vista muy larga, le pidió ahora con grande empeño (y lo consiguió después) que le enviase sus dos hijos los infantes D. Carlos y D. Pedro para que se criasen en su Palacio y Corte por el grande amor que les tenía. Pero esto no era más que pretexto, siendo en la realidad para tenerlos en rehenes, como confiesa Choisi. Y añade: que ahora renunció por la segunda vez nuestro Rey á sus pretensiones sobre la Champaña, Bría y Borgoña. Pero parece que una y otra vez se engaña, porque, sobre no decirlo otro ninguno que hayamos visto, él mismo se convence de menos atinado con un instrumento que produce al fin de su Historia de Carlos el Sabio. Y es un escrito del Rey de Navarra, en el que se obliga á observar lo acordado en estas vistas, y poniéndolo todo bien menudamente, ni una sola palabra se halla en él acerca de esta renuncia, con ser cosa de tanta monta.

13 Lo que ciertamente se saca de él es que este tratado estaba yá concluído por el mes de Junio del año de gracia 1371 y que el Rey estaba yá á este tiempo en París, donde es la data, corriendo yá en buena amistad con el Rey de Francia. No podía dejar de ir á aquella Corte á visitar á las dos Reinas viudas de Francia, su hermana la una y la otra su tía, hermana de su padre, que contribuyeron mucho á este ajuste. De allí pasó á Mompeller á tomar posesión de aquellos nuevos Estados y se detuvo en Francia hasta el año siguiente, poniendo el orden conveniente en ellos. Y no dejaría de concurrir al ajuste del matrimonio que antes de esto se había concertado entre D. Juan, Infante primogénito de Aragón, hijo del rey D. Pedro, su cuñado, y la princesa Juana de Francia, su sobrina, hija de su hermana la Reina de Francia, Doña Blanca, viuda del rey Filipo de Valóis, que en segundas nupcias casó con ella y dejó solo esta hija.

14 No nos dicen las historias ni las memorias antiguas cómo quedó el Rey de Navarra con el de Inglaterra y con su hijo el Príncipe de Gales después de haberse ajustado con el de Francia. Pero los mismos hechos subsiguientes nos dán á entender que quedó en la misma neutralidad y con la misma inclinación de antes; aunque atadas las manos para emplearlas en su favor. No pudo quedar en peor constitución; porque así daba siempre celos y ofendía al Rey de Francia y obligaba poco al de Inglaterra. Sin duda hubiera negociado mejor con éste, quien de muy buena gana le hubiera dado en permuta á Bayona por Chereburg y mucha parte de la Guiena por las tie-

rras y plazas fuertes que nuestro Rey poseía en la Normandía: y es muy creíble que toda ella, cediéndole los derechos á la Champaña, Bría, ducado de Borgoña y condado de Longavilla y ayudándole con todas sus fuerzas en la presente guerra. Lo cual á uno y á otro era de gran conveniencia por la mayor cercanía de sus reinos á las provincias permutadas. Mompeller caía muy lejos; y así, no pudo dejar de caer á la primera ocasión á que estaba acechando el Rey de Francia. Después intentó nuestro Rey esta gran permuta; pero tarde y muy desgraciadamente, como se verá á su tiempo.

§. IV.

15 El rey D. Enrique de Castilla estaba, como se ha visto, estrechamente unido con el Rey de Francia, y para apretar más el lazo, había concluído Beltrán Claquín antes de partir de España un tratado de liga ofenciva y defensiva entre franceses y castellanos. Por él prometió D. Enrique mantener en la mar sobre las costas de Guiena y de Poetú una gruesa armada para impedir á los ingleses el desembarco en estas provincias y el rey Carlos de Francia de su parte prometió socorrerle de gente y de dinero en caso de necesidad. En este tratado convino fácilmente D. Enrique por no tener mayores enemigos que los ingleses.

16 Habiendo muerto D. Pedro el Cruel, el odio que le tenían sus vasallos se había acabado con él. Pero como había dejado dos hijas inocentes de los desafueros de su padre, y según las leyes, herederas legítimas del Reino de Castilla, su derecho, su edad y su miseria podían enternecer los pueblos. Ellas se criaban en Burdeos al cuidado y protección del Príncipe de Gales, quien las quería casar con sus dos hermanos; y así, era en esta ocasión muy interesado D. Enrique en hacer guerra á los ingleses en Guiena y Poetú por el temor de que ellos viniesen á inquietar en su casa. Y como el Rey de Navarra estaba reputado por parcial de los ingleses, y aún se recelaba que se declarase abiertamente á su favor contra Francia, cuando pasó allá últimamente le pareció al rey D. Enrique que era interés suyo y de la Francia hacer acá guerra al Rey de Navarra. Por lo cual, después de haber hecho paces con el Rey de Granada, Mahomad, y con el Rey D. Fernando de Portugal y asegurado la quietud de sus Reinos, quiso no tener ociosa la gente con que les había hecho la guerra y envió buena parte de ella desde Toro, donde al tiempo celebraba cortes, contra Navarra. Era su intento cobrar las villas de Logroño, Vitoria, Salvatierra y otras que tres años antes en las revoluciones pasadas había conquistado el rey D, Carlos, á quien, estando ausente en Francia, este recelo debió de ser el mayor torcedor para obligarle á hacer el convenio que hizo con el Rey, su cuñado Mas la prudencia y buena diligencia de la Reina Gobernadora no dió lugar al último rompimiento de Castilla; porque consigió que las diferencias sobre estas plazas se comprometiesen en el Papa.

17 Éralo entonces Gregorio XI, quien había sido promovido al Sumo Pontificado por muerte del papa Urbano V, quien vino á morir á 19 de Diciembre del año pasado de 1370. Era hijo de Guillermo Grisac, y por su mérito, siendo monje benedictino, llegó á ser Abad de San Germán de Auxerre, después de San Victor de Marcella, y en fin, Papa el de 1362 por muerte de Inocencio VI. La primera dignidad de la Iglesia no había inmutado nada en su modo de vida. Fué tan honrador de las letras y de sus profesores, que sustentaba contínuamente mil estudiantes pobres, honrados y hábiles en las mejores Universidades de Europa. Había mostrado siempre gran celo por la defensa de los derechos de la Santa Sede, y debajo de sus órdenes la mayor parte de los señores italianos que tiránicamente estaban apoderados de muchas ciudades del dominio de la Iglesia habían sido deshechos y sujetados. Este feliz suceso y aún mucho más el horror de verse ultrajado otra vez en Aviñón, como yá dijimos, por las *Grandes Compañías* que Beltrán Claquín trajo á España contra el rey D. Pedro, le obligaron á hacer el viaje de Roma, donde estuvo más de dos años, y luego que volvió á Aviñón murió con general sentimiento de todos. Sucedióle Pedro Roguer, hijo de Guillermo, Conde de Beaufort, que tomó el nombre de Gregorio XI. Era sobrino del Papa Clemente VI, quien le había hecho Arcediano de Sans, Deán de Bayeux, Canónigo de la Iglesia de París y Cardenal en la edad de diez y siete años. Ordenóse de presbítero seis días después de su elección, y luego fué coronado con grandes aclamaciones, esperando todo el mundo un gobierno muy acertado de un hombre cuyo maestro y ayo había sido el famoso jurisconsulto Baldo, y no salió vana la esperanza. Este gran Pontífice tomó ahora con santo celo á su cargo el ajuste de estas diferencias, siendo las condiciones del compromiso: que los pueblos controvertidos estuviesen por modo de depósito ó secuestro en su poder hasta que enviase un cardenal con los poderes necesarios para que, oídas las partes, hiciese justicia y que entre tanto los tuviese en fidelidad en nombre del papa D. Juan Ramírez de Arellano que yá estaba heredado en Castilla y era tan favorecido del rey D. Enrique, que le había hecho merced del señorío de los Cameros.

§. V.

Estando en esta postura las cosas, el Rey de Castilla, Año 1372
18 luego que se dió fin á las cortes de Toro vino á Burgos. Y sin atender á lo pactado con la Reina de Navarra dió orden de que sus tropas se arrimasen á las fronteras para tentar si era posible el tomar las plazas dichas antes que el Rey de Navarra volviese á su Reino. Aunque los castellanos pusieron todo conato no lo pudieron conseguir á viva fuerza. Salvatierra y Santa Cruz de Campezo se rindieron por trato. Pero Vitoria y Logroño persistieron con grande fidelidad y constancia en poder del Papa, teniéndolas en

su nombre D. Juan Ramírez de Arellano. El Rey de Navarra, que aún estaba en Francia, con la noticia de lo que acá pasaba trató de apresurar la vuelta á España. Fué á Aviñón á visitar y dar personalmente la obediencia al nuevo Pontífice, á quien informó del derecho que á estos pueblos tenía; y luego se partió á toda diligencia para Navarra. Sabido por el Rey de Castilla el arribo del rey D. Carlos á su Reino, le envió á decir desde Santo Domingo de la Calzada que le restituyese á Logroño y Vitoria; porque á no hacerlo así, el se tomaría satisfacción entrando con su ejército ya prevenido en tierras de Navarra para recuperar aquellas plazas y tomarle también otras en descuento de los gastos de esta guerra. Respondióle el rey D. Carlos que extrañaba mucho se quisiese valer de medio tan violento cuando aquel negocio estaba cometido al arbitraje del Papa, que no solo le había admitido sino que tenía señalado al cardenal Guido de Bolonia, Obispo Portuense, que se hallaba en Castilla por legado suyo para que lo decidiese. Y que considerase bien que el innovar violentamente, como intentaba sobre este punto, era no solo faltar á lo concertado con la Reina, su mujer, sino también al respeto debido á la persona soberana del Papa. El rey D. Enrique conoció la razón y fácilmente sujetó á ella el empeño hecho, viniendo generosamente en que el Legado averiguase la causa y diese la sentencia.

19 Lució mucho en esta ocasión la prudencia y sana intención del Cardenal Legado. Porque, después de haber examinado el derecho de los dos Reyes y haber tenido con cada uno de ellos sus conferencias, convirtió en acuerdo amigable la sentencia que pronunció en Santo Domingo de la Calzada, siendo su contenido: *que el rey Don Carlos entregase al Rey de Castilla á Logroño y Vitoria*, *y que el infante D. Carlos*, *primogénito del Rey de Navarra*, *casase con Doña Leonor*, *Infanta de Castilla*, *hija de D. Enrique*, *dándola este en dote cien mil doblones en oro cuando el matrimonio se celebrase y que al mismo tiempo diese al rey D. Carlos veinte mil doblas más por las costas que había hecho en fortificar y mantener las plazas de Vitoria y Logroño. Que para seguridad del matrimonio diese el Rey de Navarra al de Castilla en rehenes al infante Don Pedro*, *que estuviese en su Corte y Casa Real en poder de su mujer la reina Doña Juana de Castilla. Y que el matrimonio se celebrase al punto que el infante D. Carlos llegase á tener la edad competente. Todo á fin de que con este vínculo los dos Reyes quedasen unidos y fuesen perpétuamente amigos.*

20 A este convenio se siguieron luego las vistas de los Reyes consuegros para congratularse y perficionar lo pactado. Viéronse primero en la villa de Briones, y después entre San Vicente y Briones, pueblos en aquel tiempo fronterizos de ambos reinos. El día siguiente á este segundo coloquio volvió á Briones el Rey de Navarra, donde fué convidado del Rey de Castilla y tratado con grande magnificencia y regalo. Estuvieron juntos todo aquel día, y habiendo vuelto á Navarra el rey D. Carlos, envió sin dilación al infante D. Carlos según lo acordado: llevó grande y lucidísima comitiva de la nobleza

de Navarra y de Francia, y se desposó en Briones con la Infanta de Castilla, Doña Leonor. Celebrados con fiestas y regocijos públicos los esponsales, volvió el Infante á Navarra y el Rey, su padre, envió luego á Castilla al infante D. Pedro, su hijo segundo, para que estuviese en poder de la reina Doña Juana de Castilla, como estaba concertado, hasta que el infante D. Carlos llegase á tener la edad proporcionada á la consumación del matrimonio. Y por este medio se restituyeron á la Corona de Castilla Vitoria y Logroño.

21 Libre el Rey de este cuidado, que después de su vuelta de Francia justamente le llevó la primera atención, quiso desahogarse de otro, que también traía. Ya allá le habían llegado las noticias y quejas de lo mal que se portaban en su cargo de consejeros de la Reina Gobernadora D. Bernardo de Folcaut, Obispo de Pamplona y D. Juan Cruzat, Deán de Tudela, valiéndose de la autoridad del puesto para sus intereses propios, no sin agravio de muchos. Y ahora, estando présente, mejor informado de los hechos, mandó hacerles la causa. Ellos, que no la debían de tener buena, trataron de salvarse con la fuga el Obispo más felizmente; porque, poniéndose brevemente en Francia, pasó á Roma, donde vivió algunos años y murió en Italia sin volver más acá ni haberlo intentado por medio del Papa, de quien fué muy favorecido. El Deán fué más desgraciado; porque, huyendo á Castilla, fué seguido y alcanzado cerca de Logroño y muerto en el remate de su fuga. Algunos creyeron que por orden del Rey, lo cual no se sabe con certeza. Lo que la tiene es que la confiscaron todos sus bienes y que el Rey se los dió á los Religiosos del Carmen, que con ellos pudieron establecerse en el sitio que hoy tienen en Pamplona y tener rentas para sus subsistencia, como después se dirá.

22 A estos desabrimientos se aumentó un dolor sensible en extremo para el Rey con la noticia de la muerte de sa hermano el infante D. Luís, Duque de Durazo, que murió este año de 1372 en la ciudad de Nápoles. Si creemos á unas memorias antiguas de autor fidedigno * vino á morir ocho días después que le recibieron por Rey en aquella ciudad, de veneno que le dieron en unos higos. Enterróse en la iglesia de los Cartujos de Nápoles. Y aunque no tuvo hijos de su matrimonio con la Duquesa de Durazo, dejo nobílisima y muy copiosa sucesión, descendiendo de él todas las ilustres familias de los Beaumontes de Navarra. Porque, siendo Gobernador del Reino y Lugarteniente del Rey, su hermano, tuvo dos hijos fuera de matrimonio en una noble doncella llamada Doña María de Lizarazu, es á saber: un hijo llamado Mosén Charlés, vulgarmente Carloto, que fué Alférez Mayor de Navarra, y una hija llamada Doña Juana, que casó con Mossén Pierres de Lasaga, caballero muy ilustre de tierra de Vascos. Mossén Charles el Alférez casó con Madama Ana de Curtén de alta prosapia en la Guiena y Señora de Guichén en Navarra la baja, de quien tuvo tres hijos y una hija: á D. Carlos, que murió viviendo su padre, á D. Luís, que fué el primer Condestable, y á D. Juan de Beaumont, Gran Prior de la Orden de San Juan en Navarra: los dos

* D. Juan de Jaso Padre de San Francisco Javier. Oihen.

darán larga materia á nuestra Historia y de ambos salieron las diversas familias del apellido de Beaumont, tomado del título primero que tuvo el infante D. Luís, á quien el rey D. Carlos su hermano señaló por Junio de 1365 el condado de Beaumónt *le Roger*, en Normandía, y también la castellanía ó señorío de Anet por la porción legítima que le tocaba de la herencia de sus padres, los reyes D. Felipe y Doña Juana, y también de la de su hermano mayor el infante D. Felipe. Como consta de instrumento auténtico que se halla en el archivo de Pau. De D. Luís de Beaumont, primer Condestable, se propagaron los condes de Lerín, cuya Casa, parando en hembra, entró finalmente en la de los duques de Alba, condestables de Navarra; y su primogénito lleva hoy este título con el honor de Grande de España de primera clase. La hija de Mosén Charles de Beaumont, Doña Catalina, casó con D. Juan de Ijar, señor de suprema calidad en Aragón; y de este matrimonio vienen los Duques de Ijar, en cuyos progenitores y otra vez antes* se mezcló la Real sangre de Navarra con la Real de Aragón.

Annal. de Nav. tom. 3. lib. 22. cap. 2. n. 15.

§. VI.

23 Por este tiempo andaba muy fogosa la guerra entre Inglaterra y Francia. Los franceses tenían de su parte la fortuna, lisonjeada de la industria mayor de su Rey y de la buena conducta de su condestable Claquín. Dejando otros trances, no podemos dejar de hacer mención del último que tuvo el Captal de Buch por la gran fuerza con que en tantas ocasiones sirvió á Navarra. Este famoso capitán, como el más hábil que tenía en servicio suyo el Príncipe de Gales, fué nombrado condestable de Guiena por muerte de Chandos el año de 1369 desde los principios de esta guerra. En ella importó mucho su gran valor y buena conducta. Mas, hallándose ahora retirado en San Juan de Angeli con pocas tropas, tuvo aviso de la Señora de Subisa, pariente suya, que trecientos hombres de armas franceses, comandados por el Señor de Pons, la tenían sitiada en su castillo al desagüe del río Charenta en la mar y que sin un pronto socorro sería forzoso rendirse á discreción. El Captal montó al punto á caballo, tomó solamente trecientos hombres de armas, marchó noche y día á lo largo de la costa del mar, sorprendió á los franceses en su campo y los hizo prisioneros casi sin sacar la espada. Pero cuando más airoso y contento de haber asegurado la libertad de una dama de tanta calidad volvía victorioso y embarazado con sus prisioneros, cayó en una emboscada que con mayor número de gente le tenía armada el príncipe Juain de Gales, inglés de nación, aunque desde niño enteramente sacrificado al servicio de Francia, en venganza de haber quitado el rey Eduardo al Príncipe Edmundo, su padre, la vida y un pequeño Estado que poseía en el país de Gales. El combate fué poco ó nada disputado. Los ingleses, que no pensaban yá en pelear, tomaron la fuga y el Captal, que no estaba acostumbrado á huir, quedó prisonero.

24 El Rey de Francia, que á solo él conocía por capaz de defender contra sus armas la Guiena, le envió al punto á buscar. Hízole muchas honras y caricias y le mandó poner en la casa del Temple sin querer jamás que se hablase de recibirle á rescate. En vano ofreció el rey Eduardo hacer obligación de dar por el Captal cuatro caballeros franceses, aunque fuesen príncipes. El Rey de Francia se estuvo firme, y conociendo por su condestable Claquín lo que un hombre solo es capaz de obrar, jamás quiso soltarle. Hízole proponer muchas veces partidos muy ventajosos para traerle á su servicio, y por último la libertad sin pagar rescate con tal que prometiese de no servir más al Rey de Inglaterra. El Captal respondió siempre que había de servir á su amo hasta la muerte. Y murió en la prisión del Temple de Paris cinco años después, roído, no tanto del pesar de ella como de ver que las cosas de Inglaterra iban de mal en peor sin poder él remediarlas.

25 Al rey Eduardo le pareció que el más oportuno remedio era apartar al Rey de Castilla de la alianza que tenía hecha con el de Francia, y para esto se valió del Rey de Navarra. El cual pasó á Castilla, á la villa de Madrid, donde asistía el rey D. Enrique, llevándose consigo al infante D. Carlos, su hijo y yerno del Rey de Castilla, para hacer más graciable la visita. En ella le representó al rey D. Enrique los grandes males que podía temer de parte del rey Eduardo de Inglaterra y de su hijo Eduardo, Príncipe de Gales, los cuales, habiendo tomado debajo de su protección las hijas del rey D. Pedro, habidas en Doña María de Padilla, y teniéndolas en su poder criándolas, conforme á su alta calidad de hijas legítimas del Rey hermano, reconocidas por tales y juradas por Infantas de Castilla en cortes generales, no podían dejar de proseguir en su empeño y hacer todos los esfuerzos posibles por restablecerlas en su dignidad y herencia; especialmente, estando yá casada Doña Constanza la mayor de ellas, con Juan, Duque de Alencastre, hijo segundo del rey Eduardo, que se apellidaba yá Rey de Castilla, y con grandes instancias pedía socorros á su padre para dar el lleno á su nombre vacío. Representóle más; que todas estas pretensiones del inglés cesarían del todo y aún quedarían sepultadas en perpétuo olvido si el rey D. Enrique se apartaba de la alianza que tenía hecha con el Rey de Francia: y si además de eso diese alguna buena suma de dinero al Príncipe de Gales en recompensa de lo que su hermano el rey D. Pedro le había quedado á deber de los sueldos de la gente que llevó á Castilla, y volviendo sin las pagas por él ofrecidas, el Príncipe lo había desembolsado de su patrimonio. Esta su representación esforzó el rey D. Carlos con muy fuertes razones, encaminadas al mayor bien del rey D. Enrique, protestándole que él unicamente le había movido á hacérsela.

26 Mas D. Enrique, después de haberle agradecido la buena intención, le respondió que de ninguna manera se apartaría de la amistad del Rey de Francia, á quien después de Dios reconocía deber la Corona y quería más arriesgarla otra vez que deslustrarla con seme-

jante ingratitud: que él se holgaría mucho de que los Reyes de Inglaterra y Francia hiciesen la paz, y que en ese caso sería amigo del Rey de Inglaterra y de sus hijos, á los cuales daría cumplida satisfacción de las quejas que de él podían tener y les daría también una buena cantidad de dinero, disponiendo las cosas de forma que todos quedasen contentos. A esto replicó el rey D. Carlos que la paz entre Inglaterra y Francia estaba muy lejos de ajustarse: siendo tal el empeño con que de una y otra parte se seguía en aquel tiempo la guerra, que no había apariencia de ello. Que le pesaba mucho de que no hubiese tenido efecto su proposición; aunque quedaba con el consuelo de haber cumplido con su deber.

27 Detuviéronse después de este coloquio los Reyes en Madrid por algunos días, y el de Castilla partió á la Andalucía y volvió á su Reino el de Navarra, que sin dilación dió cuenta del mal logro de su jornada al de Inglaterra y á sus hijos. Ellos lo sintieron mucho; porque el Rey de Castilla hacía grande contrapeso á sus negocios con la ayuda y socorro que daba por mar el francés, teniendo una poderosa armada cuyo general era Ambrosio Bocanegra, genovés, y había cogido el paso entre Inglaterra y Francia, y cerrándole de tal manera, que las naves sueltas y las escuadras pequeñas eran ordinariamente presas infalibles de su mayor poder. Y aún las grandes armadas de Inglaterra iban muy aventuradas por el valor y pericia naútica de los castellanos, que también tenían la ventaja en el buque mayor y solidez de sus navíos, fabricados por la mayor parte en las costas de Cantabria. Como bien se vió poco tiempo antes: que, habiendo echado el inglés todas sus fuerzas en la mar para socorrer á la Rochela, la armada castellana las deshizo enteramente, tomando treinta y seis navíos y haciendo prisionero al Conde de Pembroch, hermano del rey Eduardo y General de la armada inglesa, después de haber peleado los ingleses con la fogosidad y tesón grande que acostumbran. Y así, no era mucho que con tanto anhelo quisiese el Rey de Inglaterra apartar al de Castilla de la alianza y estrecha amistad que tenía con el de Francia.

28 La conciencia política del rey D. Carlos siempre fué muy delicada, y en esta ocasión no pudo dejar de inquietarle el escrúpulo de que se diese por ofendido el Rey de Francia de sus buenos oficios con el Rey de Castilla á favor del inglés. Determinó, pues, enviar á Francia á la reina Doña Juana, su mujer, pretextando la jornada con la necesidad de su persona para el gobierno de sus Estados de Normandía en tiempos tan turbulentos. Y no lo pensaba mal; porque ninguna otra era tan capaz de contener al Rey, su cuñado, por el amor que éste tenía á la hermana, que sin duda era muy grande; pues bastaba para contrapesar al odio que tenía á su marido. El P. Mariana dá por motivo de esta jornada de la Reina á Francia el aplacar al Rey, su hermano, sobre la voz que corría de cierto veneno que el Rey, su marido, le había querido dar. Pero padece yerro manifiesto; porque este rumor del veneno fué más de tres años después, cuando era ya muerta la Reina. Lo cierto es que su presencia allá era muy

importante para mantener la paz entre el hermano y el marido que, después de tantas soldaduras de pactos, siempre quedaba muy quebradiza, conforme al metal de los corazones resentidos en grande manera desde los principios. Pero la mayor y más sensible desgracia de los mal afortunados es el desbaratarse sus designios bien arreglados á la prudencia.

§. VII.

La reina Doña Juana después que pasó á Francia vivió muy
29 poco tiempo. Residía en su Palacio de Evreux, y allí murió
santamente á 3 de Noviembre del año de 1373. *(B)* B
Enterróse su cuerpo en el Real panteón del monasterio de San Dionisio de París, junto al del rey Juan de Francia, su padre. Su corazón fué traído á Navarra y enterrado en medio del coro de la iglesia mayor de Pamplona, donde después se enterró el rey D. Carlos, su marido. Sus entrañas fueron también traídas á Navarra y sepultadas en Nuestra Señora de Roncesvalles, donde con el tiempo se juntaron con las del mismo Rey. Todo fué ejecutado conforme á lo que dejó dispuesto en su testamento, siendo entonces estilo muy usado de los Príncipes moribundos repartir los despojos de la muerte en diversos lugares á que se extendía su devoción y su afecto.

30 Muy triste y muy trabajosa fué la viudez del rey D. Carlos. La mala fortuna, que siempre le había seguido, le trató con más rigor desde la muerte de la Reina, como si hasta entonces la hubiera contenido y reprimido en parte el respeto á esta santa y cuerda Princesa. Siempre la amó tiernamente el Rey y la estimó con veneración, en tanto grado, que nunca se acordaba de que era hermana de su más cruel enemigo; y aún de sí mismo estaba muy olvidado, oyendo siempre con docilidad grande y muy rara en él sus consejos. Y bien mostró el amor y respeto que la tuvo en vida en lo que hizo después de su muerte, siendo puntual ejecutor de su testamento. En la iglesia mayor de Pamplona fundó con muy buenas rentas dos capellanías perpétuas y un aniversario, como ella lo había ordenado. Y dice el Rey en el instrumento que se halla en el Cartulario Magno de la cámara de comptos, que lo hacía así por la seguridad de su conciencia y el amor que había tenido á la Reina y tenía también á la iglesia de Pamplona, donde estaba depositado el corazón de la dicha su consorte.* Quiere que los dos capellanes digan cada día Misa por su alma, y pone por condición que no puedan tener otras capellanías y que hayan de asistir á las horas diurnas y nocturnas y que no puedan faltar sin licencia expresa del cabildo y sin causa justa: y que si faltaren un mes sin ella, por el mismo caso vaque la capellanía. El aniversario quiere que se celebre perpétuamente cada año el mismo día en que murió la Reina, y le expresa diciendo que fué el tercero de Noviembre próximamente pasado: y la fecha de la escritura en que todo esto dispone es en Pamplona por Julio año 1374. Aún pasó más ade-

Año 1374

Fol 147.

* Ubi cor supra dictæ sociæ meæ jacet.

Qui fuit tercia die Novemb. proxim. præteri.

lante la buena atención del Rey dando ejecución no solo á los mandatos sino también á los deseos de la Reina. Había tenido esta santa Princesa gran devoción á los santos Nicasio y Lupo, y les había hecho hacer altar en Santa MARIA de Olite con el fin de fundar allí una capellanía perpétua con Misa de *Requiem* cada día; mas, cogida de la muerte, no lo había podido poner por obra. Y ahora el Rey este mismo mes y año mandó que se ejecutase, situando la renta de treinta libras de carlines negros, que es la misma de cada una de las otras capellanías, en el prebostazgo de Olite. Y la iglesia de Olite lo admitió el mismo año á 31 de Octubre, indicción XII, año IV del pontificado de Gregorio XI.

31 Parece que esta piadosa gratitud del Rey excitó las agradecidas memorias del convento de Roncesvalles, que á 9 del mes de Agosto de este año instituyó una capellanía perpétua, obligándose á decir Misa cada día por la salud en vida y por su alma en muerte del infante D. Luís, Conde de Beaumont y Duque de Durazo, y admitiéndole también á la participación de sus oraciones en reconocimiento de la limosna que les había hecho, dándoles veinte y cinco cahíces de trigo de renta en la pecha de Badoztáin, que pertenecía al Infante. Esta memoria dá á entender que el infante D. Luís aún vivía este año de 1374, contra lo que dejamos dicho movidos de la autoridad de Arnaldo Oihenarto, que afirma haber muerto el año 1372; con la circunstancia de que solos dos años fué Duque de Durazo, habiendo pasado allá el de 1370. Pero por lo que se debe á la legalidad de la Historia, debemos decir sin rubor que esta memoria de Roncesvalles nos hace más fuerza, especialmente porque consuena con lo que Zurita y Garibay refieren del infante D. Luís como de quien vivía algunos años después, y no lo pasaremos en olvido cuando llegue su tiempo.

32 Este mismo año ejercitó el Rey otra obra de gran piedad, aunque mezclada de justicia, y fué: el conceder á los Religiosos del Cármen Calzado de Pamplona los bienes confiscados al Deán de Tudela. El instrumento de esta concesión se halla en su convento con cordones pendientes de seda verde y roja, pero caído yá el sello. En él dice el rey D. Carlos: que por cuanto por ciertas causas todos los bienes que poseía en el reino D. Juan Cruzat, Doctor en Decretos, estaban confiscados y detenidos á su mano, y que bienes semejantes deben ser aplicados á limosnas y obras pías, y por cuanto el rey Don Felipe, de buena memoria, su padre, en su testamento mandó edificar un monasterio de nuestra Señora del Cármen, y que el dicho convento, que estaba fuera de los muros de Pamplona, nuevamente por mandato del Padre Santo se había mudado á dentro de los muros y los Religiosos con el edificio que comenzaron á hacer habían venido á extrema pobreza y no tenían con que proseguir la obra ni sustentarse: *Et porque el dicho D. Juan Crozat fué causa, et occasión de destruir muchas Eglesias, et Monasterios en nostro Regno, et las piedras, et materia daqueyllas á sus usos convertir*: descargando el ánima de su padre y señor, hace al dicho convento donación pura y

sin condición á todos tiempos valedera, de todos los bienes, muebles y raíces que el dicho D. Juan Cruzat poseía en Pamplona ó en cualquiera otro lugar y por cualquiera título le podían pertenecer. Válos señalando, y son bien cuantiosos. Últimamente: llaman á su procurador para que en todo tiempo salga á la defensa de los dichos bienes que dona al dicho convento como de bienes Reales. Y es la data en Pamplona á 10 de Febrero del año de gracia 1374. (C) C

§. VIII.

Era yá llegado el tiempo de celebrarse las bodas del Infante de Navarra, D. Carlos, y la Infanta de Castilla, Doña Leonor, que estaban yá desposados, y el Rey de Castilla escribió de Sevilla al de Navarra con un gentilhombre de su casa, pidiéndole que enviase al Infante á Soria, á donde tenía avisado que viniese también la Infanta de Aragón, Doña Leonor, á casarse con su primogenito el infante D. Juan, que también estaba desposado con ella; porque ambas bodas se celebrasen á un mismo tiempo y más comodamente en aquella ciudad, habiéndolo así ordenado por la cercanía de ella con Navarra y Aragón. El rey D. Carlos recibió con mucho agrado este mensaje á principios del año de 1375, y luego mandó que se dispusiesen las cosas necesarias para el viaje. No tardó mucho el Infante en ejecutarlo. Partió acompañado de muchos señores y caballeros del Reino. Teníanle prevenida para su alojamiento la casa de los Mirandas de Soria, (D) y en ella se casó con la Infanta de Castilla el Domingo 27 de Mayo, asistiendo para mayor celebridad del acto muchos prelados y caballeros de los tres reinos de Castilla, Navarra y Aragón. Después á 18 de Junio, día Lunes, se casó en la misma ciudad el Infante de Castilla, D. Juan, con la Infanta de Aragón, hallándose presente el infante D. Carlos y la infanta Doña Leonor, su mujer. Y ambas bodas fueron festejadas con grandes espectáculos y regocijos públicos. Concluídos ellos, volvió muy satisfecho á Navarra el infante D. Carlos con su esposa la infanta Doña Leonor, trayéndose también consigo á su hermano el infante D. Pedro, que había estado tres años en la Corte de Castilla en rehenes para afianzar el cumplimiento de este matrimonío.

33 — Año 1375 — D

34 El rey D. Enrique de Castilla cumplió también lo prometido, entregando ahora las ciento y veinte mil doblas en que había dotado la hija; pero de la calidad de la moneda resultó una diferencia, en que quedó perdidoso el rey D. Carlos. Estaba pactado que toda la cantidad había de ser en oro, y después de eso había en ella ciento y cincuenta mil reales en especie de plata. Formalizóse demasiado el rey D. Carlos y no quiso recibir lo que venía en plata, diciendo que toda la paga debía ser en oro, según lo acordado, y esa porción no recibida se puso en Logroño hasta que se liquidase el punto. La controversia duró mucho tiempo entre los ministros de finanzas de ambos Reyes; y tanto, que, sobreviniendo la guerra que el de Castilla hizo

después á Navarra, el rey D. Carlos vino á perder este dinero cuando más le había menester.

Año 1376

35 A principios del año en que entramos de 1376 residía el Rey con su Corte em Pamplona, y nos dá señas de su piedad la fundación que hizo por el mes de Marzo en la iglesia colegial de Tudela de una Misa solemne de Nuestra Señora, que quiso celebrasen los canónigos de ella con diácono y subdiácono en el altar mayor todos los sábados al salir del Sol y juntamente una Salve con tres versos y una colecta, todo con música de órgano y repique de campanas. Y ordenó que al mismo tiempo los canónigos hiciesen también decir á otros dos sacerdotes dos Misas de *Requien* en los dos altares más cercanos al mayor. Para mayor decoro de esta función dispuso también que asistiesen á ella el alcalde y los ocho jurados de Tudela con hachas encendidas en las manos. Y para todo ello dejó renta muy competente que se distribuyese entre los presentes de uno y otro Estado, situándola en varias fincas que muy por menudo vá expresando en el instrumento de esta fundación. Pero lo que más debe estimarse en él son las expresiones de su tierna devoción con la Santísima Virgen, que sin duda son muy singulares y de grande consuelo y edificación. Hoy en día está en su vigor esta fundación del rey D. Carlos; aunque yá no asisten á la Misa el alcalde y jurados, como él lo dispuso, por haberlos exonerado el rey D. Carlos, su hijo, de esta obligación, incorporándola en el cabildo eclesiástico.

Archivo de la Colegial de Tudela.

36 Corría por este tiempo la tregua de Inglaterra y Francia, que se asentó entre estas dos Coronas desde el año pasado de 1374, mediando para ella el celo piadoso del papa Gregorio XI: y fué menester que la hiciese renovar por dos veces para que durase hasta el de 1377. De ella resultaba la quietud y estabilidad de la paz entre Castilla y Navarra. Pero como este es el tiempo en que los reyes próvidos procuran ponerse en buena postura para hacer con ventaja la guerra en llegando la ocasión de ella, el Rey de Castilla, que sabía bien que no podía durar mucho la tregua entre Inglaterra y Francia, y consiguientemente su paz con Navarra, aunque establecida y corroborada con el reciente matrimonio, tuvo á este fin inteligencias secretas con D. Rodrigo de Uriz, uno de los ricos hombres y caballeros de Navarra que más había servido á su Rey, así en Francia como en España, y que mejor había sido premiado de él y actualmente estaba en su mayor gracia con muestras de singular estimación. Estaba D. Rodrigo viudo de la Señora de Lusa, con quien le había casado el rey D. Carlos, y era Merino ó Gobernador de Tudela y su tierra, y por este cargo estaban en su poder los castillos de Tudela y Caparroso. El rey D. Enrique de Castilla le solicitaba á que le entregase estas dos fortalezas, y para eso le prometía heredarle ventajosamente en sus reinos, dándole grandes Estados con el honor de casarle con una sobrina suya, hija de uno de sus hermanos. La tentación era fuerte y le hizo olvidar de sus obligaciones y de su punto á este gran caballero, hasta esta hora menguada siempre fidelísimo y y muy honrado: con que vino á consentir en ella.

37 Tuvo el rey D. Carlos noticia de estos tratados por un caballero que, como algunos escriben, era del linaje de Guevara. Mas, prevaleciendo en su irritado pecho el amor de la persona á la indignación de su ingratitud, quiso reducir por bien al ingrato y desleal caballero sin darse por entendido de sus traiciones, sino solamente de su atrevimiento en quererse casar en reino extraño sin noticia ni licencia suya. Envióle á decir con su hermano Martín de Uriz, Juan Reinalt, Alcalde de Tudela, y Sancho López de Uriz, pariente también suyo, todos tres del consejo del Rey, que no quisiese hacer aquel casamiento sin que primero lo aprobase el consejo y el rey lo tuviese á bien. D. Rodrigo, que tenía muy adelantado su empeño, no quiso cejar de él. Y creyendo que el Rey solamente era sabedor del casamiento y no de la entrega de las plazas, que tenía pactada, no reparó en venir á Pamplona para pedir la licencia y partir desde allí á Castilla á su boda. El Rey, que de todos sus pasos tenía avisos ciertos, le mandó prender muy de mañana el mismo día que estaba para ejecutar su viaje, y fué el del Sábado Santo á 30 de Marzo de 1376. (E) Luego fué llevado con sus prisiones como reo á la presencia del Rey que delante de muchos caballeros y deudos suyos mandó que se le notificase la causa de su prisión, dándole en rostro con su ingratitud y perfidia. Y aún se refiere que su hermano Mosén Martín de Uriz le agravó la afrenta, diciéndole en aquel respetable teatro que no lo conocía por hermano suyo. Puesto después en la cárcel pública, muy en breve se substanció su causa y se pronunció la sentencia de muerte á cuchillo. La cual se ejecutó luego, siendo degollado en secreto y no en la plaza pública, usando de esta benignidad el Rey en atención á sus parientes, que solo tenían parte en su desgracia y no en su delito, y por la misma causa fué secretamente enterrado en el convento de San Agustín de Pamplona. E

38 Algunos caballeros del Reino, á quienes sin duda debía de remorder la conciencia, quedaron tan aterrados con este suplicio que, desamparando sus casas, se pasaron á Castilla y otras partes. Por lo cual (en opinión de algunos) se disminuyó no poco en esta ocasión la nobleza de Navarra. A la verdad: con la licencia de las guerras pasadas en algunos había andado de mucha quiebra la fidelidad y se hacía poca distinción entre lo honesto y lo útil. Y aún esto debió de obligar al Rey á tomar mejor sus medidas en orden á la defensa del Reino. Y como otras veces en semejantes ocasiones había cargado á los vasallos, ahora los alivió muy graciosamente, conociendo bien que el amor y lealtad de ellos es lo que más contribuye á este fin. Y por esto sin duda perdonó ahora á los labradores de todo el Reino todas las rentas de pan y de dineros de pechas que le debían de algunos años, como consta de despacho suyo dado en Estella á 4 de Abríl de este año. Y también remitió singularmente á los herederos del término de trás la puente de Tudela el derecho que le debían por cada cahízada, por ser lugar en la frontera y porque mejor se poblase para la defensa ella, dice el Rey, en su despacho de 3 de Agosto de 1376. Y por otro de 14 del mismo mes y año consta Indic. fol. 121.

que hizo merced del lugar de Undiano con las pechas y collazos que allí tenía á García Martínez de Peralta, su consejero y secretario. Donde se vé que alentaba á unos cuando castigaba á otros y corroboraba más las piedras firmes del muro de la república para que no las arrancasen y llevasen consigo las flacas y ruínosas que caían. Para este mismo fin importaría no poco la merced que poco después por Enero de 1377 hizo el Rey á los de la villa de S. Vicente, fronterizos de Castilla; y fué darles privilegió y franqueza de hidalgos, así á los vecinos actuales como á los que en adelante lo fuesen de esta villa, eximiéndolos de todo servicio menos aquel á que estaban obligados los demás hidalgos de Navarra.

§. IX.

39 Por este tiempo, en el que más lo había menester, perdió el rey D Carlos un grande amigo y apoyo el más firme de sus intereses. Porque el mes de Mayo de este año murió en Londres en el Palacio de Westminster Eduardo, Príncipe de Gales, en los cuarenta y cuatro años de su edad. Su vida fué una tela continuada de maravillas que se pudiera proponer por modelo á los más grandes héroes. Era á un mismo tiempo el amor de sus pueblos y el horror de sus enemigos: el más fiero de los hombres á la frente de un ejército, y el más dulce y agradable después del combate, y aún humilde después de la victoria: amado de sus soldados, temido de sus vecinos, estimado de todo el mundo. Su último hecho de armas, estando yá muy enfermo, fué la espugnación de la ciudad de Limoges, que en esta guerra se había rendido con demasiada ligereza á los franceses, y la tomó por asalto, haciéndole llevar en una litera á la brecha para dar las órdenes y animar á sus oficiales y soldados, á quienes concedió el saqueo de ella para castigo de su poca fidelidad. Agravándose su achaque, pasó luego á Inglaterra para probar si los aires naturales le restituían las fuerzas. Mas sus males y su debilidad fueron allí en aumento: y en su cama vió venir á paso lento la muerte que él tantas veces había ido á buscar con paso rápido y, afrontándose con ella, la había espantado con semblante intrépido en los combates. La hidropesía que había contraído en su expedición de Castilla, y le vino á ahogar finalmente, y después de haber dado por más de seis años grandes ejemplos de una paciencia heróica y cristiana, murió dejando á su hijo mayor Ricardo de edad de solos doce años; mas heredero presuntivo de la Corona de Inglaterra, asegurada en su cabeza desde los cuatro años de su edad por el mérito grande de su padre y tierno amor de su abuelo, que hizo le jurasen por sucesor suyo en las cortes del Reino.

40 De otra muerte, que no le dolería tanto, tuvo también ahora noticia el Rey. Fué la de D. Bernardo Folcaut, Obispo de Pamplona quien, andando ausente de su Iglesia por la causa que queda dicha, vino á morir en Anania, ciudad de Italia, á 7 de Julio de este año.

Algunos dicen que el siguiente de 1377. Murió de edad de 62 años, después de once años de obispado con varia fortuna. Su cuerpo fué traído por la buena ley y atenciones honradas de sus criados á su iglesia de Pamplona, donde fué enterrado. Fué sucesor suyo D. Martín de Zalva, segundo de este nombre, natural de Pamplona y de muy noble familia, varón doctísimo en ambos Derechos, y tan sublime en los créditos de su sabiduría, que algunos hombres graves y de buen juicio de aquel tiempo le igualaron al gran jurisconsulto Baldo, contemporáneo suyo. Era refrendario del papa Gregorio XI cuando por él fué creado Obispo de Pamplona á 17 de Diciembre del mismo año. De él hará mención en varias ocasiones la Historia. Ahora no excusamos decír que después de su elección vino muy presto á Navarra y, tomada la posesión de su obispado, se aplicó luego con todo conato al cumplimiento de su obligación y recuperó las iglesias de Villatoro, Villamayor y Monreal, y también las cuartas de la iglesia de Falces, cuyas rentas llevaban los legos sin otro derecho que el de su tiranía, fomentada por la flojedad y quizás por la connivencia de algunos obispos anteriores que dejaron enriquecer á los parientes con el dote de la Esposa.

41 Este mismo mes de Julio autorizaron con su juramento la ciudad de Pamplona y las villas de Puente la Reina, Laguardia, San Vicente, Losarcos y San Juan del Pié del Puerto el matrimonio del infante D. Carlos con la infanta de Castilla, Doña Leonor, dándole por acertado y conveniente al Rey, conforme á la disposición del juez árbitro, el cardenal Guido. Después á 20 de Octubre de este mismo año hizo juntar el Rey á este mismo fin las cortes del Reino, y en ellas fueron jurados el Infante y su mujer y el hijo primogènito que tuviesen por herederos del Reino, queriendo asegurar más con estas precauciones su sucesión á la Corona.

42 Este año restituyó el papa Gregorio XI á Roma la silla de San Pedro, que por espacio de setenta años había estado en Aviñón. Ayudó mucho á que tomase esta resolución el consejo del jurisconsulto Baldo, que había sido su Maestro, y le dió esperanzas ciertas de que su presencia sujetaría enteramente los pequeños tiranos de Italia que aún estaban apoderados de muchas plazas del estado eclesiástico y no querían reconocerle por dueño, y sobre todo que disiparía el nublado que iban forjando los romanos, los cuales aspiraban á la libertad antigua de la república, como antes de los Césares. Y á este fin, solicitados de los florentinos, habían establecido una nueva forma de gobierno y habían echado á los legados del Papa, poniendo un magistrado soberano, que llamaban senador, asistido de sus consejeros y de los doce capitanes de cuartel, que se llamaban *abanderados*, á causa de las banderas diferentes que llevaban para distinguirse. Por otra parte, Santa Brígida de Suecia y Santa Catalina de Sena, ilustradas del cielo, le avisaban que Dios le quería en Roma y que iba su servicio en ello. Sucedió también una bagatela que acabó de determinarle, y fué: que un día de las principales fiestas del año supo que estaba en Aviñón un obispo; y mandándole llamar, le reprendió

por faltar de su Iglesia en un día como aquel. Y el Obispo, picado de la reprensión, le respondió: *Mas Vos, Padre Santo, que tenéis por esposa una tan alta Señora, como es la Iglesia de Roma, jamás queréis hacer vida con ella.*

43 El Rey de Francia, sabiendo las grandes prevenciones que en Aviñón se hacían para el viaje de Roma, envió á su hermano el Duque de Anjou, Gobernador de Lenguadoc, para que procurase detener al Papa, el cual, como nacido en Anjou é hijo del Conde de Beaufort, que en aquella provincia tenía su Estado, siempre se consideraba vasallo del Duque y le tenía todas las atenciones que cabían en su dignidad suprema. Y además de eso le estaba reconocido por haber ido el Duque el día de su coronación acompañándole á pié y llevando de rienda su caballo desde la iglesia de los Dominicos hasta el Palacio. El Duque con grande eficacia le representó los males que infaliblemente sucederían á la Iglesia si volvía la Santa Sede á Roma. Así lo imaginaban los franceses. Mas Gregorio, que aunque francés, lo tenía bien mirado y tenía tomada resolución, sin querer casi escuchar al Duque de Anjou, partió de Aviñón á 23 de Septiembre de 1376, y acompañado de los Cardenales se embarcó en Marsella. Y al fin, después de grandes tempestades en los mares de Toscona, que le obligaron á detenerse algún tiempo, llegó á 17 de Enero á Roma, donde á la primera entrada fué recibido con respetos que se rozaban con las adoraciones. Mas no halló las cosas tan bien dispuestas como le habían hecho creer, y tuvo bien qué hacer después para componerlas, especialmente en domar el orgullo de los romanos, deprimir la autoridad que se habían arrogado y desvanecer sus alegres y soberanas ideas de republicanos á la moda antigua.

ANOTACIONES.

A 44 Garibay dice que la jornada del rey D. Carlos á Francia y la entrega de Salvatierra y la Real al Rey de Aragón, según por algunas escrituras de la cámara de comptos se dá à entender, fué el año de 1370, y padece yerro, porque fué ciertamente el de 1369, habiendo partido yá el Rey antes del día 2 de Agosto de este año y gobernando el Reino por ausencia suya la Reina en ese día. Como consta de un despacho suyo, que se halla en el archivo de Viana, y es instrumento original en pergamino con sello pendiente de cera bermeja y en él las armas de Navarra y Champaña, en las que la reina Doña Juana, llamândose hija primogénita del Rey de Francia, Reina de Navarra y Condesa de Evreux, dice que *por cuanto el concejo de Viana fué condenado á pagar 400 florines por la muerte de Martín de Araiz, escudero; y que, habiendo pagado los 300, pedia remisión de los cien restantes, esgoardando ella los buenos servicios y las grandes cargas que el dicho concejo há sostenido tanto en la empresa de la villa de Logroño como en otras cosas, y queriéndolos galardonar, les remite los dichos cien florines con gracia especial y con poder que tiene*

del Rey, su Señor: y manda dar esta carta sellada. Dada en Estella, segundo dia de Agosto, l' ayño de gracia mil CCC.LX et nueve.

45 En el mismo archivo se ve otro instrumento original de la misma Reina Gobernadora, que contiene un mandamiento suyo. Y despuès de los mismos títulos, dice: *A Lope de Andueza, Escudero, salut. Bien sabedes, como al tiempo que el Rey nuestro Señor entró en la Villa de Logroño, Martin Ruiz vuestro Hermano fue muerto de noches en la Villa de Viana, sobre la cual muerte Nos oviesemos fecho prender ciertas personas de la dicha Villa, et porque en aqueylla non se fallaba clarament, qui habia fecho la dicha muerte, se ha ordenado, et mandado por los de nuestro Consejo, que cien florines sean dados á vos como Hermano, para facer cantar Capellanias por su anima: et que con esto vos ayades á finar la enemistad por vos, et por las creaturas del dicho muerto, et dar paz, fin, é tregoa al Concejo de la dicha Villa de Viana, et á todos los Vecinos, et Habitantes del dicho Lugar.* Mándale comparecer personalmente, sopena de incurrir su indignación, ante los de su consejo para recibir dichos dineros y finar la dicha enemistad por sí y por los hijos del muerto y dar paz, fin y tregua à los de Viana, haciéndole saber que si para el dia señalado, (que fuè el tercero después de la Epifania primera viniente) no compareciese. *Nos* (prosigue) *desde agora para entonz les finamos la dicha enemistad, et les damos paz, fin, é tregoa á los de Viana por vos, é por todos los Parientes, é valedores del dicho muerto: et vedamos, et defendemos á vos, é á ellos sopena de incorrer en caso de la trayción, que á los dichos de Viana, ni á ninguno de ellos non fagades mal, daño, ni villania en personas, nin bienes, como á aqueyllos, con quienes havedes paz, fin, é tregoa. Dat. en Olit XV. dia de Diciembre l' ayño de Gracia mil.CCC. sixanta é nueve.*

46 Garibay pone con menos acierto la muerte de la reina Doña Juana el año de 1374. Froissart, el de 1378 y el Príncipe de Viana con más desvío el de 1382. Es constante que fué el año dicho de 1373 por el instrumento que se mencionará luego de las dos capellanias fundadas el año siguiente por el Rey en sufragio de la difunta y por el calendario de Leire, que señala este mismo mes y año: y aún con más distinción por el de Roncesvalles, donde se nota: *Obijt Domina Joana, primogenita Regis Franciæ, quondam Regina Navarræ in Castro Ebroicensi, tertia die Novembris, anno Dñi. M. CCC.LXIII.* B

47 No implica que la donación hecha por el Rey à los Religiosos del Carmen fuese del mismo año de gracia de 1374 y á 10 de Febrero de él, con ser posterior. Porque, como advertimos al principio, el año de gracia comenzaba entonces desde 25 de Marzo y llegaba hasta este mismo dia. Después el año siguiente à primero de Junio les concedió el Rey una calleja que llama *Venela*, y atravesaba de la calle mayor de la Navarreria á Santa MARIA; pero con condición de que hubiesen de dejar paso abierto por la parte misma, lo cual hizo á ruegos del Prior y Convento y juntamente *de su bien amado* (así habla) *etc fiel Confesor D. Fr. Pedro de Sanct Martin, Doctor en Sacra Teologia* por haberle representado que para poder edificar el nuevo convento los estrechaba mucho aquella venela. C

48 Haberse hospedado el Infante de Navarra en la casa de los Mirandas, consta de la merced que el Infante de Castilla, D. Juan, que con èl concurrió en Soria, hizo al dueño que entonces era de dicha casa, y es de mil maravedís de renta, situados en la Martiniega de Soria. Y dice que se la hace *por honra del Infante de Navarra, D. Carlos, que me lo rogó, posando en la dicha vuestra posada á la sazón, que era cuando casó con la infanta Doña Leonor, mi hermana. etc.* Y quiere que él y sus descendientes herederos de su mayorazgo gocen perpètuamente cada año esta renta *para que con ella puedan mantener y reparar la dicha posada para mi servicio y de los reyes que de mi vinieren. etc.* D

El instrumento de esta merced se halla entre los papeles de la casa de los Mirandas de Soria. Y conviene con ella otra merced del Rey de Navarra, D. Carlos, que no quiso dejar de agradecer de su parte el buen hospedaje de su hijo. Y así, hizo á Gregorio Gil de Miranda merced de cien florines de oro cada año por su vida. Y no faltó á esta atención el mismo Infante de Navarra, regalando prontamente á dicho Gregorio Gil de Miranda, de quien se halla un conocimiento de haber recibido por su orden una pieza de paño de Bristol de Nazán Gavay, vecino de Tudela, recibidor de la imposición. Ambas memorias son de los Indices de la cámara de comptos, fólio 122, p. 2.

E 49 Garibay, que señala este día, se corrige después diciendo que, según la letra dominical, esta prisión sucedió el año anterior de 1375. Y una memoria del archivo de Leire lo pospone, señalando esta muerte en el año de 1377. Pero lo que dejamos dicho tiene más certeza.

CAPITULO XII.

I. Muerte del Rey de Inglaterra. jornada del Infante de Navarra á Francia y su prisión con varios de su comitiva, y sus resultas, con la prisión de otros dos infantes de Navarra. II. Guerra con Castilla. III. Entrada en Navarra del ejército de Castilla. IV. Estado en Francia de las cosas de Navarra y suceso trágico de Monpeller. V. Poca fidelidad de algunos caballeros navarros, paz con Castilla y muerte de su rey D. Enrique. VI. Desafio en Pamplona y muerte del Señor de Asiían. VII Muertes del condestable Claquín y del rey Carlos V de Francia. VIII. Principios de Carlos VI y diligencias del navarro para libertar á su hermano. IX. Mudanza de vida del Rey de Navarra. X. Veneno que falsamente le imputan intentó dar al Conde de Fox. XI. Principio de la Casa de Medina-Celi y muerte de Jovain de Fox.

§. I.

Año 1377 I En la fortuna del rey D. Carlos fué verdaderamente año climatérico el de 1377 en que entramos, con el horror de quien se asoma á una cueva obscura, donde no se descubre más luz que la maligna de los ojos centelleantes de las fieras que están dentro recogidas. Murió en él á 23 de Julio Eduardo, Rey de Inglaterra, á quien su mucha edad, que ya era de setenta años, los trabajos de la guerra desde su juventud, los afanes de cincuenta años de gobierno, y sobre todo, la pérdida del Príncipe de Gales, su hijo, y su principal vigor le tenían extremadamente debilitado. Él fué un príncipe muy recomendable por su valor, por su prudencia y por todas las virtudes de rey, y hubiera merecido más llenas alabanzas á la posteridad si á lo último de su vida no se hubiera abandonado á los locos amores de una cortesana española, llamada Luisa Pérez, de quien cuentan que le estorbó el recibir los Sacramentos de la Iglesia con esperanzas imaginarias que le daba de salud; y que, viéndole ya deshauciado, le robó cuanto pudo hasta arrancarle las sortijas de los dedos y se escapó con todo á España. A esto se añadió para manchar más su fama el haberse dejado gobernar por ese mismo tiempo de sus favorecidos, que convertían sus favores en intere-

ses propios, y para aumentarlos cargaban á su pueblo de nuevos impuestos. Bien desengañado pudo quedar también de su error en la hora propia de los desengaños. Porque, después de haber reinado tan largo tiempo con tanta gloria y tanto séquito de cortesanos, se vió solo con la muerte entre los brazos, abandonado de sus favorecidos, y aún de sus mismos hijos, que todos pensaban en sus intereses propios sin matarse por el que se moría ni quererse divertir en procurar algún consuelo á los dolores de su agonía. No quedó cerca de él más que uno de sus capellanes, que en alta voz le exhortaba á pedir perdón á Dios. Eduardo aún no había perdido el conocimiento y tomó en la mano un crucifijo que este capellán le dió, besóle muchas veces y rindió el espíritu implorando con ojos de penitencia la misericordía de Dios, de que tenía gran necesidad. Su muerte fué muy sensible para el Rey de Navarra, que conocía bien que el de Francia se había de aprovechar de la ocasión, y viéndole destituído de un tan firme apoyo, se le había de atrever más y no había de parar hasta quitarle cuanto le había quedado en aquel reino, y que en la sagaz política de aquel Rey no faltaría pretexto para honestar la injusta invasión.

2 Así vino á suceder fatalmente. Porque poco antes de morir el Rey de Inglaterra el infante D. Carlos, deseoso de ver al Rey de Francia, su tío, y conocer los vasallos que allá tenía el Rey, su padre, le pidió licencia para esta jornada, pareciéndole buena sazón la tregua que aún duraba entre Inglaterra y Francia y se trataba de convertirla en paz estable. No dificultó el Rey en dársela, ó por parecerle que con la presencia de su hijo se mitigaría el ánimo contra él exasperado del Rey, su cuñado: ó porque así podía lograr mejor el buen suceso de algún tratado favorable con los ingleses por medio de los que fuesen acompañando al Infante: el cual dió también noticia de su intento al Rey de Castilla, D. Enrique, su suegro. El Rey de Castilla, que tenía sondeado el corazón del de Francia por secretas inteligencias y no solo por sospechas como el de Navarra, disuadió eficazmente la jornada al Infante, su yerno, á quien tenía amor y no le quería víctima inocente de odios ajenos. Mas el cándido mancebo, que nada temía por no tener á nadie ofendido (como si eso bastara para la seguridad) no por esto desistió de la resolución tomada y se puso en camino con muy lucido acompañamiento de muchos grandes caballeros, hombres todos de manos y consejo. Con él fué Balduino Belloferant, uno de los más señalados capitanes del Rey, su padre, y Gobernador de muchas plazas suyas en la Normandía. Iba también Jaques de la Rua, camarero del Rey, y con otros muchos de gran distinción iba por capitán de la guardia del Infante el Señor de Ortubia, caballero vasco, cuyo palacio, sito á dos leguas de Fuenterrabía, tiene según algunos, dependencia de la casa Real de Navarra. También eran de la comitiva Pedro de Estampés, Maestro de Teología y del consejo privado del Rey, y Pedro de Tertre, su Secretario, con otras muchas personas de autoridad. Con este séquito llegó el Infante de Navarra á Evreux, ciudad capital de los Estados del Rey, su padre, en

Normandía, donde tuvo el gusto de ver y abrazar á sus hermanos el infante D. Pedro y la infanta Doña María, (Bona la llama Choisi) que ya de antes allí residían.

3 Cuando el Infante se disponía para ir á visitar al Rey, su tío, de quien su buena conciencia le hacía esperar muchos favores y caricias, supo que de orden suyo estaba preso Jaques de la Rua y que le habían cogido todos sus papeles: con que apresuró el viaje y fué á buscar al Rey en Senlís, donde á la sazón estaba, habiendo primero sacado de él salvaconducto por el escrúpulo en que le puso la prisión de la Rua. El Rey de Francia estaba abrasado contra el de Navarra desde que tuvo la noticia de haber ido á Madrid á inducir al Rey de Castilla que dejase la alianza de Francia por la de Inglaterra, y de haber dado después en empeño la plaza de Chereburg al inglés, y siempre deseaba alguna buena ocasión para vengarse y no quiso perder la que ahora se le vino á las manos. Apenas llegó el Infante de Navarra, su sobrino, á su presencia, cuando sin querer oir la súplica que le hizo por la libertad de Jaques de la Rua, le ordenó que también él se tuviese por arrestado y que no saliese de la Corte; y con efecto, se le pusieron guardias. Por este tiempo estaba ya preso también Pedro de Terre, Secretario del Rey de Navarra: y él y Jaques de la Rua fueron aplicados á la cuestión de tormento, habiéndose nombrado comisarios para oír sus disposiciones. Estos fueron: el Señor de la Riviera, Camarero del Rey de Francia; Nicolás de Braque, Esteban de la Granja, Pedro de Burnasel, Juan Pasturel, Giles Malet, Juan de Vadetar y el Prevoste de París.

4 Aquí refiere Choisi, citando el manuscrito del proceso criminal del Rey de Navarra, que los dos confesaron en la tortura: que el Rey su amo tenía hecho un tratado secreto con el Rey de Inglaterra para partir entre sí la Francia: que para él habían de ser los condados de Champaña y de Bría, el ducado de Borgoña, los condados Beaumont, le Roger y de Longavilla con las villas de Mante y de Meulán, además de todo lo que al presente poseía en Francia: que había de hacer homenaje de todos estos Estados al Rey de Inglaterra, reconociéndole por rey legítimo de Francia y que el Rey de Inglaterra le había de dar cuatrocientos mil escudos en diferentes plazos para mantener sus tropas. Añadieron á esto: que en todas las ocasiones que se ofrecían mostraba grande aversión á la persona del Rey de Francia. Pedro de Tertre nunca confesó otra cosa; pero Jaque de la Rua dijo también: que el Rey de Navarra quería hacer dar veneno al de Francia: y que con este designio había mantenido por largo tiempo un médico llamado Angel, natural de la isla de Chipre, á quien quería enviar á la Corte de Francia para la ejecución de este hecho, persuadido á que, siendo joven, galán de mucho garbo y discreción se insinuaría fácilmente en la buena gracia del Rey de Francia y hallaría modo de despacharle; que el médico después de haber dado su palabra no se había atrevido á cumplirla y que el Rey de Navarra le había mandado echar al mar: que también había ganado á un ayuda de cámara y á un cocinero para el mismo designio: que había acostumbrado des-

hacerse por el hierro ó por el veneno de las gentes que le daban disgusto: que al tiempo mismo que vino á Vernón á vistas con el Rey de Francia había intentado una interpresa sobre Meulán, que por azar no tuvo efecto: que estando en Nantes con el Duque de Bretaña, había querido hacer asesinar á Olivier de Clisón porque era inclinado á franceses. Y que en todas estas malas acciones el mismo Jaques de la Rua había tenido parte por estar persuadido de que no podía dejar de obedecer ciegamente al Rey, su amo. Estas disposiciones fueron leídas en pleno parlamento y la Rua fué condenado á ser ahorcado y hecho cuartos, lo que después se ejecutó. Tertre, que no parecía tener parte en los asesinatos ni en los venenos, fué puesto en prisión y al fin de un año en libertad. Garibay le hace poca merced diciendo que también fué ahorcado y descuartizado.

5 Luego que se pronunció la sentencia fué por orden del Rey al parlamento el infante D. Carlos acompañado del Prior de la Iglesia de Pamplona y de muchos caballeros navarros. Leyóse en su presencia la disposición de la Rua, y después de leída, hizo el Canciller una larga recapitulación de todas las causas que el Rey de Francia tenía para estar ofendido y quejoso del de Navarra. Entre ellas refirió con ponderación una muy reciente. Y fué: que acababa de firmar un tratado con los ingleses por el cual les quería entregar todas sus plazas de Normandía, recibiendo de ellos en trueque á Burdeos, Bayona y todo lo que tenían los ingleses en Guiena, con la esperanza de hacer más dichosamente la guerra, haciéndola de cerca, sin reparar que el entregar á los ingleses estas plazas era meter en el corazón de Francia á los antiguos y más terribles enemigos de ella. Concluyó el Canciller diciendo: que para prevenir tan malas intenciones la voluntad de su Rey era que se pusiesen en sus manos las plazas de Evreux, Bretevil, Bernai, Beaumont le Roger, Ponteau de Mer, Chereburg y todas las demás villas que el Rey de Navarra poseía en Normandía: y lo dijo con una voz imperiosa, que dió bien á entender á los navarros que era forzoso pasar por ello. Creemos que así en el proceso hecho al Rey de Navarra y á sus ministros como en este alegato del Canciller de Francia hubo mucho de impostura y exageración para colorear con visos de justicia la violencia.

6 El Infante y sus caballeros, que tan indignamente se vieron sorprendidos, prometieron cuanto se quiso de ellos. Y el Rey de Francia envió luego al Duque de Borgoña, al condestable Claquín y á Luís, Duque de Borbón, con cuerpos de ejército separados, pero fáciles de juntarse, á tomar todas las plazas que pertenecían al de Navarra. Llevaron consigo, sacándole de la prisión, á Balduino Beleforant con buena guardia para que como comendante supremo mandase á los gobernadores subalternos las rindiesen. Mas ellos no le quisieron obedecer, sabiendo que no se lo mandaba ni se lo podía mandar de veras ni con legítima potestad. El negocio se redujo á las armas. Los navarros se resistieron valerosamente; pero, viéndose destituídos de todo socorro en tan súbita é inopinada invasión, les fué preciso ceder á la fuerza mayor. Así vinieron á poder del Rey de

Francia Breval, Nonatcor, Nogent, Anet y otros pueblos y fortalezas sitas en la que llaman isla de Francia: y en la Normandía Evreux, Beaumont, Bernay, Orbec, Ponteau de Mer, Trinchebray, Mortaign, Auranches y Gauray, reservándose solamente Conches. En la baja Normandía, que es la que se arrima al mar, fueron tomados Remer, Carenten, Pontdonné y Valoinas, que solas quedaron en pié, siendo desmanteladas y arrasadas todas las demás plazas. A estas perdonaron por hacer barrera de ellas contra los ingleses, que tenían en empeño á Chereburg, plaza marítima y muy fuerte. A ella se acogieron los navarros y los soldados de otras naciones que estaban en guarnición en las plazas rendidas y pudieron salvar las vidas. Pero fueron muchos los que las sacrificaron á la lealtad y al servicio de su Rey. Garib. Y hay autor que afirma que de sola Artajona murieron en los trances de armas que en esta ocasión se ofrecieron seiscientos hombres y que desde entonces quedó esta villa de Navarra con la disminución de vecindad y de gente en que hoy se ve. Mucha falta hizo D. Fernando de Ayanz, Gobernador de Normandía, á quien cautelosamente habían preso aún antes que al Infante y le tenían bien guardado en el castillo de París; por lo cual no pudo acudir á poner algún remedio en tempestad tan deshecha y tan arrebatada. El Duque de Alencastre lo procuró; pero llegó tarde y con fuerzas muy desiguales: con que tampoco pudo hacer nada.

7 Del ilustre caballero D. Fernando de Ayanz se escribe que le detuvieron en la prisión diez años y cuatro meses. Y tan larga detención dá bien á entender el valor de su persona, queriéndose asegurar de ella porque no pudiese vengar los agravios de su Rey, en lo cual tenía bien probada su intención. No quedando saciada la ira rabiosa de los franceses con tantos destrozos, pasaron luego á poner sitio á Chereburg. Fue embestida la plaza con los tres cuerpos de ejército juntos en uno por los tres famosos generales, el condestable Claquín y los Duques de Borgoña y de Borbón. Ella estaba en poder de los ingleses; pero eran muchos más los navarros que había dentro, habiéndola escogido por asilo y última retirada después de la pasada calamidad. El valor de los sitiados burló la porfía de los sitiadores y todas sus máquinas. Una de ellas, y la que á su parecer había de hacer más operación, fué llevar al infante D. Carlos al ejército para que, haciendo llamada á los navarros de la plaza, les mandase rendirla, pudiéndolo ellos hacer por ser muy superiores en número á los ingleses. Mas los navarros, que sabían respetar á su príncipe, no tenían humor de obedecerle cuando les mandaba siendo mandado de otros. Y así, se resistieron á sus preceptos y desde entonces con más vigor á los ataques de los enemigos. Estos, después de siete meses de asedio, en que perdieron mucha gente y reputación, que era lo más sensible para sus jefes, acostumbrados á vencer, tomaron el partido de retirarse. Los navarros é ingleses de la plaza salieron luego de ella dejando la guarnición competente: y derramados en varias correrías, se vengaron muy bien de los daños recibidos, haciendo muchos y muy considerables en los países circunvecinos pertenecientes al Rey de Francia.

8 Mientras corría esta tan deshecha borrasca, ni la inocencia mayor pudo estar libre de sus iras. Porque el Infante de Navarra, D. Pedro, y su hermana la infanta Doña María, que dijimos estaban yá en Francia aún antes que pasase allá su hermano el infante D. Carlos, fueron presos en Bretol por mandado del Rey de Francia, su tío; aunque también mandó fuesen tratados con la atención y decoro debido en la prisión para dorar los hierros de ella con el oro del aparente respeto. Y por el mismo fin de honestar estos tan extravagantes procedimientos escribió luego por modo de manifie. t› á todos los príncipes cristianos dándoles cuenta de la prisión de los Infantes de Navarra, sus sobrinos, y de las razones que tenía para estar quejoso del rey D. Carlos, su cuñado y padre de ellos. De su acendrada política bien se puede juzgar sin temeridad que si en su escrito calificaba de agravios las intenciones de nuestro Rey, ó ciertas ó imaginadas en su idea, las estimaba y agradecía como beneficios y oportunidades por la ocasión que le dieron, tan deseada y acechada por él de quitarle, como de hecho lo ejecutó, los grandes Estados que el Rey de Navarra tenía en el corazón de Francia para sanarla de las palpitacionesque por esta causa no pocas veces padecía

§. II.

9 Como en España corría el mismo viento que en Francia, también acá se levantó contra el rey D. Carlos la misma borrasca. El rey D. Enrique de Castilla, su consuegro, estaba tan estrechamente unido con el Rey de Francia, que no alentaba otras respiraciones que las suyas. A él principalmente dirigió el francés su manifiesto, y con más particularidad le incitó á mover guerra al Rey de Navarra. Hallábase éste en Aragón con el rey D. Pedro, su cuñado, al tiempo que en Francia sucedió la prisión de sus hijos y el despojo de sus Estados, y á la primera noticia que tuvo dió la vuelta á Navarra, donde por el dolor y sentimiento general de sus vasallos en casos tan adversos y por las ofertas que sinceramente le hicieron, especialmente los nobles, conoció bien la fineza de su lealtad y lo mucho que sobre ella podía contar como sobre apoyo el más firme de los reyes. Y se refiere que ahora echó de ver el grande daño que de su demasiado rigor se había originado, dando ocasión para que algunos caballeros se hubieren desnaturalizado del Reino. Y aún dicen que también se arrepintió de la muerte de D. Rodrigo de Uriz, persuadido yá á que era aforismo político más acertado el curar con espera los brazos achacosos y lisiados de la república, que no el cortarlos con apresuración. Año 1378

10 En efecto: el Rey, cuyo corazón era superior á sus infortunios, trató de tomar las medidas convenientes. Y porque tenía por muy cierto que el Rey de Castilla no tardaría en moverle guerra, resolvió ganarle de mano y comenzar él por la sorpresa de alguna plaza de la frontera. Pero como en el lance de una guerra peligrosa por ser

con enemigo confinante y de superiores fuerzas lo que más importa es ganar primero los corazones de los vasallos propios, les hizo á este fin muchas gracias, según parece por las memorias de este tiempo. (*A*) La plaza en que puso la mira fué Logroño. Hacíala muy codiciable no solo el ser tan importante por su situación para hacer barrera de ella contra la invasión de los castellanos, sino también el haberla tenido poco antes en su poder el rey D. Carlos; y la alhaja que se estima y se pierde siempre es ansia del corazón hasta su recobro. Pero, siendo muy dificultoso el tomar á Logroño por fuerza abierta, hubo de recurrir á la inteligencia secreta. Era capitán general de las fronteras de Navarra D. Pedro Manrique, adelantado mayor de Castilla, y con él introdujo plática de la entrega de esta plaza, ofreciéndole veinte mil doblas de oro de antemano y hacerle después otras mercedes si se la entregaba. La pretensión del Rey era muy peligrosa y, según todas las apariencias, poco decorosa. Pero en su concepto la honestaba el despique de lo que el Rey de Castilla en sana paz y fuera de todo recelo de guerra de parte de Navarra había hecho con D. Rodrigo de Uriz porque le entregase á Tudela y Caparroso, y la justificaba la retención del resto de la dote de su hija que el de Castilla rehusaba siempre pagar en la especie de moneda concertada al de Navarra: y éste hacía punto de no recibirla alterada, queriendo más quedar burlado en el interés que en el respeto. Es bien notable el yerro del P. Busieres en esta narración; pues la trabuca totalmente con un descuido que parece cuidado, diciendo que el Rey de Navarra, á quien llama tramposo y engañador perpétuo, había pagado al Rey de Castilla la cantidad pactada en moneda falsa: y que por esta causa el Rey de Castilla le publicó ahora la guerra, incitándole también á ello el de Francia. En fin; D. Pedro Manrique dió oídos á la proposición del rey D. Carlos, pero reservó el corazón. Entretúvole con buenas palabras y escribió luego á su Rey cuanto pasaba. Llegó su carta á Sevilla, donde el Rey de Castilla residía al mismo tiempo que los embajadores de Francia llegaron allí para amonestarle de parte de su Rey que sin más dilaciones rompiese la guerra al navarro.

11 El rey D. Enrique estimó la buena ocasión de declararla y hacerla con gran ventaja, comenzando por la prisión del Rey de Navarra. Y así, respondió á Manrique que continuase la plática con el rey D. Carlos ofreciendo entregarle á Logroño; pero que en todo caso recibiese primero de él las doblas prometidas y que hiciese todo lo posible por prenderle ó dentro de Logroño ó donde mejor lo pudiese ejecutar. Manrique luego que recibió esta orden aumentó secretamente de mucha y buena gente la guarnición de Logroño, y fingiendo enemistades y bandos con D. Pedro Gonzáles de Mendoza, mayordomo del Rey de Castilla, se entendió con él y le previno que al primer aviso suyo le viniese á socorrer en caso de necesidad desde Navarrete, que solo dista dos leguas de allí, con seiscientas lanzas que consigo había traído só color de dichas enemistades. Dispuestas así las cosas, envió luego á decir al Rey de Navarra que después de

haberlo pensado bien, venía en lo propuesto: y que, entregándole primero las doblas ofrecidas, podía ir con la gente que quisiese á Logroño, donde sería bien recibido, y pondría en sus manos villa y castillo. Alegróse mucho el rey D. Carlos del buen estado de su negociación: y dió cuenta de ella á algunos de los señores de su consejo, de quienes él tenía más satisfacción. Ellos le aconsejaron que no quisiese pasar adelante en aquella empresa, que infaliblemente había de traer la guerra de Castilla, perniciosísima en la presente coyuntura: y aunque amagada de aquella parte, se podía con buenos medios atajar. Fuera de que no podían creer que D. Pedro Manrique quisiese sinceramente ejecutar cosa tan fea, siendo tan conocida su fidelidad á su Rey y tan notorio su gran punto aún en cosas de menos monta.

12 Este prudente consejo, aunque no dejó de despertar en el ánimo del Rey sospechas de la poca lisura de Manrique, no fué bastante para hacerle desistir de su intento. El pez hambriento, aunque vea sombras en el agua, fácilmente se clava en el anzuelo. Tal era el deseo que el rey D. Carlos tenía de apoderarse de Logroño, que sin dilación partió de Pamplona á Viana en el mes de Mayo de 1378 con cuatrocientos caballos navarros y gascones, llevando por alférez del estandarte Real á Mossen Martín Enríquez de Lacarra. Allí vino á visitarle D. Pedro Manrique; pero más que por obsequio fué por explorar las fuerzas que el Rey traía y jugar seguramente en su trato doble, y sobre todo á cobrar sus veinte mil doblas, como las cobró con efecto por mano de D. Fr. García de Eugui, confesor del Rey y de otros que con gran secreto intervinieron en este negociado. (*B*) B
Al cabo dejó Manrique concertado el día y la hora en que el Rey había de entrar con su gente en Logroño. Él partió con ella y, llegando á la puente, mandó entrar la mayor parte de su caballería que D. Pedro Manrique hizo alojar dividida de propósito en diferentes barrios para dar sobre ella y derrotarla fácilmente en llegando el caso premeditado.

Principe de Viana.

13 La demasiada diligencia de D. Pedro Manrique, sus idas y venidas y obsequios al Rey sin recatarse mucho de los suyos aumentaron su sospecha; y lo que es más creíble, alguna secreta inspiración de su Angel de Guarda le ilustró, de manera que volviendo Manrique á la entrada de la puente para introducir al Rey en la villa, él rehusó pasar adelante por más que se lo rogaba, diciendo que no podía ser por entonces, que otro día haría con mucho gusto su entrada, y se retiró á Viana con la gente que le quedaba, harto pesaroso de haber dejado entrar la otra. Viendo Manrique que se escapaba de las manos la presa deseada, y temiendo caer en el mismo lazo que él tenía armado si más se detenía fuera de la puente, volvió á entrar con toda diligencia en el lugar, donde mandó prender y despojar á todos los navarros que estaban yá dentro, dando orden para que improvisadamente diese sobre ellos la gente de guerra que ocultamente tenía prevenida. Ellos, aunque sorprendidos y separados, se pusieron en defensa; y se señaló mucho una tropa conducida por el Alférez del Estandarte Real, D. Martín Enríquez de Lacarra, que es-

pada en mano se hizo lugar por medio de los enemigos y ganó la puente. Mas hallando cerradas y bien guarnecidas de gente las puertas del Torreón que está en medio de ella, fué forzoso parar allí y pelear buen rato con los que en excesivo número los cargaron de todos lados hasta que, muertos no pocos de una y otra parte, vieron que era imposible resistir más á gente que por instantes se engrosaba. Entonces su caudillo D. Martín Enríquez con el deseo de salvar el estandarte real, aún más que su propia vida, teniéndole firme en su mano, dió un salto al río Ebro, que pasó á nado. Siguieron algunos su noble osadía, quedando otros manteniendo la pelea; pero no todos tuvieron igual suceso por haberse ahogado algunos en el río. Entre los que se salvaron á nado se cuenta el Señor de Olloqui, con quien llegó presto á Viana D. Martín, presentó al Rey salvo su estandarte y le refirió juntamente todo el trágico suceso. El cual vino á ser por Julio de este año, según una memoria del archivo de Leire.

14 El Rey lo sintió en extremo; aunque no lo extrañó, por tenerlo yá previsto. Mas esto mismo aumentaba su dolor, acordándose de su error en no haber creído enteramente á sus fieles consejeros. Dando, pues, por cierta la guerra, sin perder ánimo, (que fuera mejor le perdiese á veces para moderar sus arrojos) trató de prevenirse para ella; mayormente cuando supo que el Rey de Castilla, que aún residía en Sevilla, con el aviso que Pedro Manríquez le dió de todo lo sucedido y por las repetidas instancias que le hacían los embajadores de Francia, había dado orden al infante D. Juan, su primogénito y heredero de los reinos de Castilla y León, para que, juntando todas las tropas, formase ejército poderoso para invadir á Navarra. Así lo ejecutó prontamente el Infante. Y sin perder tiempo hizo lo mismo el rey D. Carlos para su defensa. Envió sus órdenes á todos los caballeros y pueblos de Navarra, mandándoles estar prevenidos de armas y de todo lo necesario para la guerra que el Rey de Castilla le quería hacer. Y después de haber dispuesto lo conveniente para la defensa de las fronteras y plazas más arriesgadas, pasó él mismo á S. Juan del Pie de Puerto, donde tuvo consejo de guerra para consultar el modo de llevarla y los medios de conseguir y mantener algunas tropas auxiliares de los ingleses vecinos. A este fin se alargó hasta Bayona y Burdeos para pedírselas personalmente. La ocasión era favorable; porque el nuevo rey Ricardo, hijo del famoso Príncipe de Gales, aunque rehusaba la paz, no tomaba con empeño la guerra de Francia, queriendo primero afirmarse bien en el trono sin la conmoción recia de las armas: y los capitanes y tropas que tenía en Guiena, como gente que vivía de ella, la deseaban con impaciencia. Y así, se ofrecieron con grande gusto y prontitud al servicio del Rey de Navarra, especialmente un caballero inglés llamado Mossén Tomás Trevet le ofreció servir con trescientas lanzas y otro caballero Gascón llamado Monsieur de Bebercint con otras trescientas.

15 Con ellas y otro buen número de gente dió el Rey la vuelta á Navarra y repartió en diferentes lugares las tropas forasteras juntamente con otras que hizo se levantasen al mismo tiempo en Navarra.

A los ingleses puso en la ciudad de Tudela con Mossén Tomás Trevet: á los gascones en Estella con Monsieur de Berbecint y al Señor de Sotés, caballero de gran valor y natural del Reino, con gente de Navarra en S. Vicente, plaza la más avanzada á las fronteras de Castilla. Puso también buenos presidios en Viana, Los arcos, Lerín, Sangüesa y otros lugares de las fronteras de Aragón y de Castilla, sin descuidarse de guarnecer muy bien á Pamplona y otros pueblos más interiores, que necesitaban también de ponerse en buen estado de defensa. Dándose yá por rota la guerra, luego comenzaron las hostilidades de ambas partes. Los navarros llegaron con sus correrías hasta las tierras de Soria, de donde trajeron muchos prisioneros y gran botín de ganados y otras presas. ¡Corto consuelo para los males que les esperaban.!

§. III.

16 Fueron tan crecidos los gastos que el rey D. Carlos hizo en esta guerra, que una Historia breve de la cámara de comptos, citada por Garibay, refiere que quedó agotada del todo la Real Hacienda: y que por esta causa cuando entró á reinar su hijo el infante D. Carlos no halló efectos algunos en el patrimonio Real. Y añade: que, habiendo comenzado algunos años antes el rey D. Carlos la fábrica de un famoso colegio de Santa MARIA de Ujué con intento de poner allí Universidad para todo género de letras, cesó por esta causa la obra y la fundación. Cuyo malogro debe ser muy sensible en Navarra, donde hace mucha falta una oficina tan importante para el pulimento de los buenos ingenios que produce. Sobre los excesivos gastos que causó la guerra fueron insoportables sus daños. Porque entró en Navarra el Infante de Castilla con poderoso ejército, compuesto de cuatro mil caballos y mucha infantería, á que se juntaron numerosas tropas de ballesteros y lanceros de la provincia de Guipúzcoa, comandadas por su adelantado mayor Ruy Díaz de Rojas: y también se le agregó mucha gente de la provincia de Alava. Acompañaban al Infante algunos grandes señores de Castilla y Aragón, como fueron: D. Alfonso de Aragón, Marqués de Villena y Conde de Denia; D. Alonso, Conde de Ureña y D. Pedro, Conde de Trastámara, todos de la sangre Real, con muchos caballeros de ambos reinos.

17 La primera operación de este ejército fué el sitio de la villa de S. Vicente. Pero hallándola bien presidiada y muy fuerte por su situación, después de algunos combates en que fué rebatido con grande valor y denuedo de los sitiados, se vió obligado el Infante á levantarle, aconsejándole sus capitanes que no se detuviese más en aquella empresa; pues, sobre ser dudoso su buen éxito, era buena la pérdida de mucha gente y la de mucho tiempo, que con más utilidad y mayor reputación se podía emplear en otra parte. Pasó el Infante á Logroño, y juntándosela allí D. Pedro Manrique con mucha gente, se

aumentó mucho su ejército y volvió á entrar con él en Navarra, donde solo halló resistencia en los pueblos principales: y todo lo demás lo corrió fácilmente con incendios y talas por no tener el rey D. Carlos ejército justo con que poderle hacer oposición en campaña; y por eso estaba retirado en S. Juan de Pie del Puerto más hallá de los montes atendiendo al fin de tan adversos sucesos y procurando algunos otros socorros de tropas extranjeras para su reparo. Entre tanto el ejército de Castilla, después de haber saqueado las villas de Larraga y Artajona y otros muchos lugares que estaban indefensos, ya por abiertos, ya por desguarnecidos, se puso á vista de la ciudad de Pamplona. Viendo el Infante que no era posible tomarla por fuerza abierta, se retiró de la vecindad de sus murallas y puso su cuartel general á distancia de una legua, en la aldea de Gorraiz, donde estuvo un mes tentando rendirla ó por alguna inteligencia secreta ó por el espanto de sus armas ostentadas. Artificio sin efecto para el desmayo de varones de punto y de valor.

18 Desde Gorraiz envió el Infante con un grueso cuerpo de ejército á D. Pedro Manrique contra el castillo de Tiebas. Y aquí fué donde cebó la inteligencia. Era gobernador de aquella fortaleza el caballero de Bérrio y estaban dentro con él para su mejor defensa Ruy Díaz de Torres y Salmón Provoch, caballero extranjero, capitanes ambos del rey D. Carlos, con muy buena gente y las municiones necesarias para una larga resistencia; pero todo fué en vano. Porque apenas asomó Manrique, cuando el Gobernador le rindió la plaza. Por ser tan fuerte y de tan hermosa fábrica este castillo, fundado por el rey D. Teobaldo I con todos los primores de una y otra arquitectura civil y militar, hizo el rey D. Felipe el Hermoso que se pusiesen en él como en lugar tan decente y seguro las escrituras más considerables de la cámara de comptos y del archivo del Reino. Pero ¿dónde habrá seguridad, si ella falta en la lealtad de los nobles? Como si la guerra fuera en ódio del honor de Navarra el capitán castellano entregó á las llamas aquel hermoso castillo y juntamente con él las memorias de la antigüedad que más podían ilustrar en la posteridad de los tiempos nuestra Historia para hacer eterno el dolor que siempre nos debe causar el ver sepultadas tantas luces en aquel montón de ruinas y de cenizas.

19 De aquí se derramaron los castellanos por toda la cuenca de Pamplona y sus comarcas, haciendo todos los daños posibles en lugares abiertos y sin defensa. Mas, no atreviéndose el Infante de Castilla á sitiar en forma á Pamplona, revolvió con su ejército sobre Viana con firme resolución de no levantar el sitio hasta tomarla por parecerle que de otra manera no podía terminar decorosamente la campaña. Batióla fortísimamente con muchas máquinas militares y la ruda artillería de aquel siglo en que ella comenzaba: y fueron tan recios y tan incesantes los asaltos y combates, que los sitiados, viéndose en la extremidad y sin esperanza alguna de socorro, se hubieron
C de rendir, salvas sus vidas y haciendas. (C) Ganada así Viana por Noviembre del año 1378, dió el Infante su tenencia y la de otros pue-

blos dependientes de esta plaza á D. Pedro Manrique, poniendo en ella buen presidio de caballería y de infantería; y por haber entrado el invierno, se retiró á Castilla.

20 Durante la campaña, aunque los navarros por ser muy inferiores en fuerzas no pudieron salir á ella con ejército justo, no dejaron de tener algunos campos volantes con que inquietaron é incomodaron no poco al enemigo en varios reencuentros. En uno de ellos mataron los gascones á Ruy Díaz de Rojas, General de las tropas de Guipúzcoa. Pero en otro reencuentro doméstico fué muerto el jefe principal de ellos, Tomás Trever, quien teniendo su cuartel en la Puente de la Reina, trataba con demasiada dureza á los vecinos de aquella villa; y ellos, no queriendo tolerar sus agravios, le mataron; y según parece, fué en algún motín popular que no pudieron reprimir los del Gobierno, y le dieron sepultura muy honorífica, enterrándole en la capilla mayor dentro de la reja, junto al altar mayor, donde yace para enmendar de alguna manera los arrojos del furor popular con este honor correspondiente á la calidad del difunto.

§. IV.

21 Mientras pasaban estas tristes cosas en Navarra, no eran nada alegres para el rey D. Carlos las que le sucedían en Francia. Aquel Rey tenía siempre al Infante primogénito de Navarra, D. Carlos, en prisión y como en rehenes para tener mortificado al padre y asegurarse más de él; aunque no dejaba por esto de mostrar á veces que su ódio no era contra el Infante, su sobrino, tratándole con algún agrado y con la atención debida á su carácter; y no sería tanto por considerarle hijo del Rey de Navarra cuanto por mirarle yerno del de Castilla, su muy importante aliado; siendo la dependencia la que más hace observar los buenos respetos. Vino á principios de este año á París el emperador Carlos IV, de la ilustre Casa de Luxemburg, con el motivo de ver al rey Carlos de Francia, que era sobrino suyo, hijo de hermana; y también su Corte, que miraba con muy particular cariño por haberle criado en ella y dentro de Palacio en los reinados de Carlos el Hermoso y de Filipo de Valóis: á que se añadía el dar cumplimiento á un voto que tenía hecho á S. Mauro, á dos leguas de París. Entre las otras honras y agasajos que el Rey hizo al Emperador fué muy célebre un convite magnífico, en el cual quiso que se hallase también el Infante de Navarra con el honor de sentarse á la mesa al lado del Delfín.

22 Esta ostentación de clemencia con el Infante de Navarra no entibiaba nada la pasión que el Rey de Francia tenía de despojar de la Corona al Rey, su padre, y privarle á él de la sucesión á ella. Porque ahora era cuando con más fervor solicitaba al Rey de Castilla para que invadiese á Navarra. Y luego que supo que el Infante de Castilla había entrado con poderoso ejército en ella y que ya estaba

sobre Pamplona, quiso lograr de su parte el designio premeditado de acabar de despojar al navarro de cuanto le había quedado en Francia Envió, pues, orden al Duque de Anjou, su hermano, Gobernador de Lenguadoc, para que, juntando las tropas necesarias, sorprendiese la ciudad de Mompeller y se apoderase de ella con todo el territorio de su dependencia y todo lo demás que en aquel país poseía el Rey de Navarra como cedido en permuta de las villas de Mante y Meulán. El Duque ejecutó prontamente este orden. Y lo pudo hacer fácilmente por hallarse el rey D. Carlos con todo el peso de la guerra de Castilla sobre sí é incapaz de enviar socorro alguno á Mompeller, donde no había guarnición de navarros ni otra alguna, sino solo la custodia de los vecinos, fieles á la verdad, pero nada prevenidos para una sorpresa. Echó de allí al Gobernador y á todos los demás oficiales del Rey de Navarra y puso otros en nombre del Rey de Francia, que de esta suerte quedó dueño absoluto de Mompeller por Octubre de este año de 1378, pero no de los corazones de sus vecinos. Siempre ellos conservaban su amor al Rey de Navarra, en quien por todo el tiempo de su dominio experimentaron grande benignidad y toda equidad en la observancia de sus fueros y libertades. Mas muy presto lo echaron menos; porque luego los cargó el Duque de nuevos impuestos que ellos rehusaban pagar. Y siguiéndose los apremios, como la comparación del estado feliz con el infeliz, especialmente cuando súbitamente se pasa del uno al otro, es lo que más aumenta los despechos, quedaron sus ánimos tan irritados, que pasaron á tomar las armas y ejecutaron las últimas atrocidades á que puede llegar el furor de un pueblo amotinado. Mataron á Jaques Pointel, Canciller del Duque de Anjou; á Guido de Sceri, Senescal de Rovergue; Arnaldo de Laur, Gobernador de la villa; Jaques de la Chaine, Secretario del Duque, y á todos los otros ministros del Rey de Francia y echaron sus cuerpos en varios pozos.

Annal. de Toios.

23 El Duque de Anjou juntó al punto todas las tropas de su gobierno y marchó á Mompeller. Los vecinos, que desfogada la cólera y cesando el humo que los había cegado, vieron claramente el grande desatino que habían cometido, se arrepintieron muy de veras; y no teniendo más fuerzas para defenderse, y así hubieron de tomar el último y triste partido de apelar á la misericordia. Los regidores en camisa y una soga al cuello fueron á recibir al Duque y á entregarle las llaves de la ciudad. Los canónigos y todos los eclesiásticos salieron en procesión, la mujeres lloraban, los niños lanzaban gritos lastimosos, todo el pueblo estaba de rodillas clamando piedad. El Duque á la frente de sus tropas, acompañado del Mariscal de Sancerre, entró en la ciudad espada en mano sin que le moviesen nada todas estas demostraciones de arrepentimiento. Hizo levantar un cadalso en la plaza mayor, las tropas puestas en orden la ciñeron de todas partes, y en alta voz se publicó la sentencia de condenación en que se decía: que la ciudad había perdido todos sus privilegios, su Universidad, su Consulado, su casa de Ayuntamiento, sus campanas y toda su jurisdicción: que las murallas fuesen demolidas, los vecinos condena-

dos en ciento y veinte mil francos de multa: que fuesen muertos seis cientos de ellos, siendo doscientos degollados, doscientos ahorcados y doscientos quemados: los hijos de estos declarados por infames, todos sus bienes confiscados, como también la mitad de los bienes de los otros vecinos que quedasen con vida y los regidores condenados á sacar por sus manos de los pozos los cuerpos de los ministros del Rey, que habían sido muertos. Luego que fué pronunciada la sentencia, el cardenal D. Pedro de Luna, aragonés, que por dicha se hallaba en aquella ciudad, se echó á los pies del Duque, y conjurándole en nombre del Papa, le pidió que dilatase la ejecución solo hasta el día siguiente. Esta dilación, en que vino el Duque, importó mucho. Porque al cabo hizo en atención del Papa gracia de las vidas á aquellos miserables, dejándose también mover de los llantos de los inocentes, que de otra manera hubieran sido envueltos con los culpados y se contentó con hacer ahorcar los principales autores de la sedición y con hacer pagar la pena de los ciento veinte mil francos, sobrando esto para el escarmiento de los sediciosos, ignorantes de la máxima cierta que las manos de los vasallos son cortas para medirse con las de los reyes, que las tienen muy largas y la paciencia corta.

§. V.

24 Al rey D. Carlos, rodeado de enemigos y casos adversos, le asaltó otro mal que por ser interno le llegó más al corazón y lo puso en mayor congoja. Algunos caballeros navarros, de quienes él había hecho particular confianza, no le correspondieron como esperaba; porque se ladearon con sobrada infidelidad al Rey de Castilla en la guerra que con él traía. Unas memorias antiguas que se hallan en la cámara de comptos nombran especialmente á D. Juan Ramírez de Arellano el Mozo, con la circunstancia de haberle hecho nuestro rey D. Carlos la honra de ser padrino de su hijo D. Carlos de Arellano, que se bautizó en Viana, dándole su nombre, el título de rico hombre de Navarra y las pechas de Sesma. Y refieren que, habiendo tomado ahora en Pamplona sueldo del Rey para sí y para su gente, no solo le negó el servicio debido, sino que también su padre D. Juan Ramírez fué el primero que entró en Navarra contra él conduciendo el ejército castellano. También nombran con amargura á D. Ramiro Sánchez de Asiáin, Señor de la casa de Asiáin, el cual, habiendo vivido antes de la guerra en Castilla con D. Juan Ramírez de Arellano, volvió á Navarra y el Rey anduvo tan benigno con él, que no solo le perdonó su exceso, sino que le dió sueldo para esta guerra en la que procedió muy mal sin atender á sus obligaciones ni al trágico fin que le podía acarrear el olvido de ellas.

Indic. fol. 231.

25 Otros muchos caballeros de Navarra, que Piciña nombra en su Historia manuscrita, desampararon al Rey y se pasaron á Castilla llamados del interés y conveniencias mayores que allí esperaban y

Piz. lib. 5. cap 5.

proponían los señores y caballeros castellanos de parte de su Rey quien, imitando á su amigo el de Francia, usó de este trato de ganar á toda costa vasallos nobles y de gran provecho quitándoselos al enemigo. Y á la verdad: para reducir á suma flaqueza el cuerpo político de un reino nada es tan capaz como sacar de él la sangre más pura y más espirituosa. El ejemplar de D. Juan Ramírez de Arellano, tan condecorado y enriquecido por aquel rey, fué perniciosísimo á Navarra: y á esto aún más que á la dura condición del rey D. Carlos se debe atribuír la desgracia de haber faltado de Navarra tantas nobilísimas casas. Pero aún hizo más falta al Rey y al Reino un solo hombre que murió por este tiempo, y se puede creer que de leal y honrado; por llegarle al corazón los grandes trabajos en que á uno y á otro veía puestos. Este fué el famaso caballero D. Martín Enríquez de Lacarra, que después de haber mantenido con sumo valor por veinte y ocho años cabales el honor de Navarra en el cargo de alférez del estandarte Real y ejecutado cosas memorables, vino á fallecer ahora, como lo indica el hallarse ya sucesor suyo D. Fortuño Almo-
D ravid de Learte á principios del año siguiente de 1379 (*D*)

Año 1379 26 Viéndose, pues, el Rey en tal estrecho, y sabiendo que el de Castilla había venido á Burgos, donde había hecho juntar sus tropas para que el infante D. Juan, su hijo, volviese á Navarra esta campaña, aún más pujante que la pasada, tomó el acuerdo de solicitar la paz al precio que pudiese. A este fin despachó á Burgos un embajador, que fué bién recibido del Rey de Castilla y volvió brevemente con la respuesta favorable de que luego podía el de Navarra enviar sus diputados con las instrucciones y poderes necesarios para el tratado y conclusión de la paz. En esta facilidad manifestó bien el rey D. Enrique la poca voluntad con que había entrado en la guerra, y que solo fué por cumplir con el Rey de Francia; aunque, como buen político, no se descuidó en sacar con grandes mejoras su ventaja. Nombráronse por plenipotenciarios para ella: de parte de Navarra D. Ramiro Sánchez, Señor de Asiáin, á quien el Rey quiso honrar y obligar más con esta confianza, y el Prior de Roncesvalles, persona de mucha autoridad y sabiduría. Luego que ellos llegaron á Burgos quiso el rey D. Enrique entrar en las conferencias del tratado que por la buena disposición de los ánimos de ambos Reyes se concluyó dentro de pocos días con los artículos siguientes: que los Reyes fuesen amigos perpétuamente, pero no apartándose por eso el Rey de Castilla de la confederación del Rey de Francia: que el rey D. Carlos despidiese é hiciese salir prontamente fuera de su Reino á todos los capitanes ingleses y gascones: que el Rey de Castilla restituyese las tierras que había tomado en Navarra: que para ayuda de pagar al rey D. Carlos el sueldo que estaba debiendo á los ingleses y gascones, le prestase luego el Rey de Castilla veinte mil doblas, guardando en empeño la villa de Laguardia: que el rey D. Carlos por seguridad de observar inviolablemente la paz diese veinte castillos de Navarra, y señaladamente el de Estella, que estuviese en poder y fidelidad de D. Juan Ramírez de Arellano á sueldo del rey D. Carlos: que en Tu-

dela hubiese presidio de castellanos, como también en Larraga, Miranda, San Vicente y en las demás fortalezas hasta el número de las veinte pactadas por diez años, pasados los cuales todas ellas volviesen libremente al rey D. Carlos ó á sus sucesores. Estos artículos ordenados en esta forma fueron jurados por el Rey de Castilla y por los dos embajadores del rey D. Carlos. Con que se siguió la paz deseada, que fué tan útil á Castilla como necesaria á Navarra.

27 Para el entero cumplimiento de ella vino el Infante de Castilla, D. Juan, desde Burgos á Alfaro, y el Rey le fué á encontrar allí, como estaba acordado, para hacer la entrega de las fortalezas. Y habiéndolo así ejecutado, se volvió á Navarra y el Infante á Santo Domingo de la Calzada, á donde el Rey, su padre, había venido á fin de tener vistas allí con el rey D. Carlos, quien luego partió á ellas. Salióle á recibir hasta Briones el Infante de Castilla y le fué acompañando hasta Santo Domingo, donde hizo su entrada el Rey de Navarra con grande pompa y regocijo de su consuegro el de Castilla, que por seis días le entretuvo con fiestas públicas y grandes muestras de benevolencia. ¡Flaco consuelo para un desdichado y muy corto barato para quien tanto perdía.! En este tiempo revalidaron los dos Reyes todos sus pactos, y el de Navarra se volvió triste á su Reino, considerando la mengua de su honor y el estado ruínoso á que por una fatal necesidad le veía reducido. Aunque muy presto la tristeza cargó con más peso en la Corte de Castilla por la improvisada muerte del rey D. Enrique, el cual, habiendo quedado muy alegre y satisfecho en Santo Domingo de la Calzada, murió pocos días después en aquella ciudad á 19 de Mayo de este año. Sucedióle en los reinos de Castilla y de León su hijo el infante D. Juan, y también en la amistad y alianza con Francia, que aún se estrechó más ahora, de suerte que castellanos y franceses se tenían por una misma cosa, sus Reyes se trataban de hermanos y hasta las banderas de Castilla y de Francia se ponían entremezcladas en la armada: como se ve por memorias auténticas de aquel tiempo. (*E*) Lo cual hizo incontrastables y E
muy felices ambas monarquías, hasta que esta unión se trocó, como cien años después, en odios nacionales, originados no de la antipatía de los genios, como algunos siniestramente interpretan, sino del encuentro de los intereses de Estado, como á su tiempo diremos más de propósito.

§. VI.

28 Habiendo salido, aunque tan desairadamente, el rey D. Carlos del cuidado de la guerra de Castilla, tuvo dentro de su Reino un disgusto muy pesado. Fillot de Agramont, hijo de Mosén Arnaldo Ramón de Agramont, Señor de Agramont, en Navarra la baja, tuvo un rudo encuentro con D. Ramiro Sánchez, Señor de Asiáin, por causa de haberse dejado decir contra él algunas cosas que le herían en lo más vivo y delicado del ho-

nor, por ser tocantes á la fidelidad que los vasallos, y especialmente los nobles, deben tener á su Rey, notándole de haber hablado mal de la persona Real y aún haber conspirado contra su vida. La materia se redujo á desafío; y fué tan ruidosa, que sobre ella se tuvieron este año cortes en Pamplona, compareciendo el retador y el retado. Este, que era Fillot de Agramont, con seguridad que obtuvo del Rey, citó á su Corte al contrario: y habiendo propuesto cada uno de ellos sus razones en ella, estando presente el Rey, el Alcalde del Mercado de Pamplona y toda la Corte general los sentenciaron á prueba de sus intenciones, mediante duelo y batalla, señalándose para ello día fijo y las armas estatuidas por el derecho inícuo de aquel tiempo, y por lugar del combate la plaza de armas del castillo antiguo de Pamplona. Halláronse muy puntuales en él los dos contrarios. Y después de haber hecho en presencia del Rey, que también quiso asistir á este acto, los juramentos y protestas en él acostumbradas, el Señor de Agramont armó caballero á su hijo, como si con este sacramento se hubiera de ir derecho al cielo en caso de quedar allí muerto: y no se omitió ninguna de las formalidades que escrupulosamente se observaban en los duelos públicos. No estaba tan explicado como ahora el Derecho Canónico, ó tan mal se entendía entonces la Ley de Dios. Yá estaban para chocar los dos caballeros, cuando los circunstantes, que eran muchos y de la primera nobleza del Reino, por hallarse casi toda ella en Pamplona con ocasión de las cortes, tuvieron tanta lástima que, arrojándose en tropel de los tablados, se pusieron por medio y estorbaron el combate, consiguiendo del Rey que los dos combatientes quedasen á su amparo y merced.

29 El Rey mandó que Fillot de Agramont fuese llevado en prisión al castillo de S. Juan de Pié del Puerto á la otra parte de los Pirineos, y el Señor de Asiáin al de Tafalla. Mas este caballero se entendió tan mal, que en la prisión dió á su enemigo el triunfo que quizás no le hubiera dado en la lid; pues con una infame acción dió á entender al mundo que no carecía de fundamento el rumor que Fillot de Agramont había esparcido contra su fama. A cosa de seis meses de su prisión, con ánimo de librarse de ella sobornó á cuatro de los soldados picardos que estaban de guardia para que le ayudasen á apoderarse del castillo. Ellos, según lo concertado, prendieron á Andrés de Ansu, Alcaide, natural también de la provincia de Picardía: y bien atado, lo encerraron en un aposento, no permitiendo que lo matasen el mismo Señor de Asiáin, el cual por este medio se hizo dueño del castillo de Tafalla. Pero luego que la traición se publicó en la villa, sus vecinos tomaron las armas y convocando á los comarcanos, pusieron sitio al castillo y le recuperaron después de algunos asaltos al tercero día por traición que uno de los cuatro soldados yá dichos cometió contra el Señor de Asiáin y los demás compañeros, siendo propio de los traidores jugar á todas manos y seguir el compás de la que más les dá. Por este caso y sospechas de lo pasado fué condenado á muerte D. Ramiro Sánchez, Señor de Asiáin, y públicamente degollado en la misma villa de Tafalla el mes de

Enero de 1379 (*F*) y todos sus bienes fueron confiscado y dados después el año de 1381 por el Rey en merced perpétua á Charlot de Beaumont, hijo de su hermano el infante D. Luís, Duque de Durazo. Los soldados picardos cómplices en la traición padecieron el mismo suplicio. Y de allí á algún tiempo, que algunos lo alargan á más de dos años, fué por mandado del Rey suelto de su prisión Fillot de Agramont; que, si así fué, bien purgó su imprudencia en hablar. F Indic. jol. 343.

§. VII.

30 Después de todo, lo que más afligía al Rey era el mal estado de sus negocios en Francia, sobre todo la prisión de su hijo primogénito el infante D. Carlos, que siempre duraba y cada día con menos esperanzas de su libertad; aunque también allá se había mudado el teatro, y al parecer favorablemente para Navarra, con la muerte del rey Carlos V. Mas para los que verdaderamente son infelices nunca valen las mudanzas de la fortuna. A su muerte precedió la de su condestable y su brazo derecho, Beltrán Claquín, que á los sesenta y seis años de su edad murió noblemente en el lecho del honor dentro de su tienda de campaña de una fiebre ardiente causada de las fatigas del sitio de la plaza de Chatoneuf de Randán, cuando tenía capitulada su entrega si para 12 de Julio no era socorrida. Él vino á morir el día siguiente 13 de Julio de este año 1380 y los sitiados, no habiendo tenido el socorro que esperaban, dijeron que querían cumplir su palabra al Condestable, aunque sabían que era muerto. Y con efecto; salió el Gobernador inglés de la plaza con las llaves de ella y las puso á los pies del cuerpo del difunto, que aún estaba en su tienda, protestando que no tenía dificultad en rendirse á lo que restaba de un hombre tan grande. Fuélo verdaderamente. Y también nosotros le debemos dar este honor sin que nos retraiga el haber sido enemigo tan pernicioso de Navarra como de Inglaterra y confesar que fué modelo de la más heróica virtud, admirable en todas las partes de que se componen los grandes hombres, sosegado y tranquilo al dar las órdenes en una batalla, terrible al ejecutarlos, siempre pronto á hacer por sí mismo lo que ordenaba á los otros: menospreciador del dinero, que no recibía de la liberalidad de su Rey sino para repartirlo á sus soldados; y aunque tuvo muchas ocasiones de hacerse muy rico, vino á dejar á su familia aún menos de lo que había recibido de ella. Pero lo más singular en él fué el ser liberal también de lo que asido tienen á su corazón los héroes, como es la gloria. Porque se debía partir entre los hombres tanto como las riquezas: y así lo ejecutaba, haciendo que recayese buena parte de ella en los que le acompañaban en una acción. Esto nacía de que lo cristiano en su ánimo era apoyo de lo heróico, en tanto grado, que en el discurso de su vida, llena de maravillas, siempre hizo que la piedad y el amor de los bienes eternos marchasen delante de la Año 1375

pasión de la gloria de este mundo, que reconocía por vana y pasajera.

31 La noticia de esta fatal pérdida de la Francia fué sensible en extremo á toda ella, y especialmente á su Rey, aumentando no poco su dolor la circunstancia de haber sucedido á tiempo que la guerra se volvía á encender de todas partes. El Duque de Bretaña, habiendo recuperado casi todas las plazas de su ducado, se hacía temer. Y los ingleses, que después de la muerte de su rey Eduardo estaban como atónitos, volvían á cobrar aliento y querían reparar las pérdidas pasadas. El Conde de Bukingán, tío del nuevo rey Ricardo, había llegado yá á Calés con ejército muy florido, especialmente de nobleza, viniendo en él casi toda la de Inglaterra con equipajes muy lucidos, y menos Hugo de Caurolée todos los viejos capitanes que habían servido debajo de la mano del Príncipe de Gales.

32 Este cuidado añadido á la pena hizo extraordinaria impresión en la salud del rey Carlos V de Francia, débil mucho de sí misma desde el veneno imputado al Rey de Navarra, cuando por su maligna violencia se le cayeron todas las uñas y pelo de su cuerpo, y fuera de toda esperanza le curó el médico alemán enviado por el emperador Carlos IV, su tío, con una fuente que le hizo abrir debajo del brazo; pero advirtiéndole que al mismo punto que se cerrase la abertura tuviese por infalible estar muy cercana su muerte. Ahora, pues, habiendo precedido de tiempo en tiempo algunas pequeñas calenturas que insensiblemente le consumían, y quedándole inútil por su flaqueza la mano derecha, se le cerró de golpe la llaga salutífera, y acordándose del médico alemán, sin querer hacer caso de lo que sus médicos contra aquel pronóstico lisonjeramente le decían, dió el orden que pudo á sus negocios y se preparó con mucho sosiego para la muerte. Entre otras cosas de cristiana edificación que en este trance hizo, una fué mandar al Obispo de París, que con otros muchos grandes señores y prelados le asistía, que le trajese de la santa capilla la sacrosanta corona de espinas de nuestro Salvador: mandó también al Abad de S. Dionís que de su monasterio, donde ella se guarda, le trajese la corona de que el día de su consagración usan los reyes de Francia. Traídas ambas coronas, hizo que pusiesen á la cabecera de su cama en lugar elevado la corona de espinas y la corona Real á sus piés: y con un razonamiento tan eficaz como cristiano, demostró á los circunstantes la diferencia de estas dos coronas, de las cuales la una del todo mundana, inútil y ordinariamente nociva á la salvación, ostentaba la vanidad de las grandezas temporales; la otra, toda celestial y rociada de la sangre del Hijo de Dios, podía contribuír á nuestra eterna bienaventuranza. Poco después vino á morir á 26 de Septiembre del año 1380, á los cuarenta y cuatro de su edad y diez y siete de su reinado.

33 Lo maravilloso es que, habiendo muerto con tanto acuerdo y con tantas muestras de piedad, echando la bendición á sus dos hijos, el Delfín y el Duque de Turs, que después lo fué de Orleans, y perdonando y pidiendo públicamente perdón á todo el mundo, no se

acordase de dar una pequeña bendición con indulgencia á su inocente sobrino el Infante de Navarra para que saliese de la prisión en que tanto tiempo há estaba detenido por su orden ni de perdonar á su cuñado el Rey de Navarra, ya que no quisiese llegar á los ápices de la perfección cristiana, pidiéndole perdón después de haberse vengado de él tan atrozmente. Pero los príncipes de refinada política cuando se atraviesan intereses de Estado suelen formar la conciencia á su modo y no les faltan opiniones para todo: sin considerar bien que en lo más alto hay quien vea y juzgue. Bien pudo ser efecto de este Supremo Juicio lo que después vino á suceder en Francia.

§. VIII.

Aunque el rey Carlos el Sabio dejó con grande estudio Año
34 y exquisita providencia bien dispuestas las cosas á fin 1381
de que el reinado de su hijo primogénito Carlos VI, que le sucedió en la Corona, fuese feliz y floreciente, con todo eso, jamás la Francia tuvo reinado tan lleno de trabajos y miserias como el que ahora se siguió, que por ser tan extremas dijo al entrar á historiarle un escritor francés: *La materia de este reinado es tan triste, lamentable y horrorosa á los corazones verdaderamente franceses, que si el orden y el estilo historial no me obligaran á referirlo por extenso, lo cortaría para pasar luego á las victorias y triunfos de Carlos VII.* Apenas cerró el difunto Rey los ojos, cuando se vieron claras señales de lo futuro en la turbulenta disensión de los príncipes, tíos del nuevo Rey, sobre su tutela y la regencia del Reino. En el testamento del Rey habían quedado señalados para lo uno y lo otro los Duques de Borgoña y de Borbón, tíos paterno y materno del sucesor, siendo excluídos los otros dos tíos paternos, el Duque de Anjou y el de Berri. El de Anjou, que era el mayor de los hermanos, sintió mortalmente la repulsa y, uniéndose con el de Berri, que aún era mayor que el de Borgoña, se opuso arrestadamente al cumplimiento de la última voluntad del Rey, su hermano, en esta parte, pretendiendo que á él se le debía la regencia del Reino y la tutela del sobrino como á hermano mayor, y manteniendo los Duques de Borgoña y Borbón á que ellos les tocaba de justicia por haberlo así ordenado el Rey en su testamento.

35 Encendiéndose los ánimos de una y otra parte tan enconosamente que, habiendo levantado tropas, estaban ya para venir á las manos. Pero muy oportunamente lo atajó el celo y la elocuencia eficaz de Juan Márez, Fiscal del Rey, en su parlamento supremo de París, el cual hizo su requerimiento en forma y propuso un buen temperamento para el ajuste de la paz, y lo persuadió á las partes encontradas examinándolo y aprobándolo el Consejo todo. Aunque Pedro de Orgemont, uno de los consejeros que después vino á ser canciller de Francia, se opuso á él, estando firme en que no se debía pervertir en cosa ninguna el testamento y última voluntad de un Rey que

dignísimamente había obtenido el renombre de *Sabio.* El medio fué que por el breve tiempo de año y medio que al nuevo Rey le faltaba para los catorce de edad, en que debía entrar á gobernar por sí mismo según ley establecida por su padre cinco años antes de su muerte y recibida por los Estados del Reino, tuviese el Duque de Anjou el absoluto gobierno de él, así en lo político como en lo militar y económico de la administración de la hacienda Real, y que los Duques de Borgoña y de Borbón tuviesen sola la tutela del Rey joven, corriendo por su cuenta el educarle dignamente. Así se ejecutó todo puntualmente, y al Duque de Berri, que quedaba muy picado de no habérsele dado parte ninguna ni en el gobierno del Reino ni en el de la persona del Rey, le contentaron con darle el gobierno de Lenguadoc, á donde partió sin dilación. Luego se dió la espada de condestable de Francia á Olivier de Clisón, á quien el rey Carlos V había nombrado en primer lugar para este supremo cargo de las armas.

36 Allanado esto, se pasó á la coronación y consagración del nuevo Rey, que se celebró en Rems con la solemnidad y pompa acostumbrada, asistiendo á ella los príncipes de la sangre y entre ellos los dos Infantes de Navarra, D. Carlos y D. Pedro, como tan próximos en esta calidad, y por su madre también primos-hermanos del nuevo Rey, con otros muchos príncipes, señores y prelados, así extranjeros como franceses. El infante D. Pedro y la infanta Doña María que fueron presos en Bretol, yá había mucho tiempo que estaban libres. Pero al infante D Carlos, su hermano mayor, lo sacaron de la prisión para que representase su papel en este acto festivo, aunque para él bien trágico; pues luego le volvieron á la misma prisión en que estaba. Sintió con todo extremo el rey Don Carlos, su padre, la indignidad con que trataban á su primogenito sin que á su inocencia alcanzase el indulto que en estas ocasiones se franqueaba á losmayores delitos. Y con todas las veras posibles se aplicó á obtener esta gracia del nuevo Gobierno; pero todo fué sin efecto.

37 Estando las cosas en esta situación, que es constante por la uniforme narración de los historiadores franceses, es muy de admirar lo que refiere uno de ellos, que es Gaguino, de quien lo tomó Garibay, aunque sin querer hacerse dueño de la noticia. Dice, pues, que nuestro rey D. Carlos, indignado contra el Duque de Borgoña y el de Berri por ser los que le contradecían en orden á la libertad que solicitaba para su hijo, trató de darles veneno, pareciéndole que con su muerte sería libre el infante por ser ellos los que en este tiempo gobernaban al Rey joven de Francia: y que á este fin concertó con un hombre inglés llamado Juan, que con ciertos polvos venenosos matase á ambos Duques, ofreciéndole para ello grande suma de dinero y aún dándole de contado buena parte. Que el inglés, habiendo pasado á Francia disfrazado y con gran secreto, comenzó á hacerse amigo de los cocineros de ambos Duques, y como tenía trazado echar en la comida los polvos mortíferos, frecuentaba mucho sus cocinas, acechando alguna buena ocasión para echarlos con disimulo en los manjares que para ellos se sazonaban. Pero que, habiéndose hecho sospe-

choso por los frecuentes entradas en las cocinas de ambos Príncipes, sobre ser de nación inglés, fué descubierto y preso: y él confesó su crimen, por el cual le cortaron la cabeza. Y los Duques de Borgoña y Berri quedaron libres del daño que se les preparaba.

38 Parece que esta relación se deshace por sí misma, siendo cierta la que hemos hecho del estado en que á la sazón estaban las cosas. Porque la suma de ellas pendía únicamente del Duque de Anjou y el de Berri no tenía parte ninguna en el Gobierno; y si el de Borgoña tenía alguna, era solo en la educación de la persona del Rey. Y cuando con esta autoridad quisiese oponerse á la libertad del Infante de Navarra, eso solo bastaba para que el de Anjou, que todo lo mandaba, se la diese al punto, según él estaba opuesto á su hermano el Duque de Borgoña. Todo esto, fuera de la desproporción de frecuentar Juan el inglés al mismo tiempo las dos cocinas del Duque de Borgoña y del de Berri, distantes entre sí, y más si estaba la una en París y la otra en Tolosa, como parece lo más cierto, hacen la materia totalmente inverosímil y aún quimérica, especialmente cuando el Rey de Navarra con tan horrendo crimen, que solo Gaguino le imputa y todos los demás historiadores, á descubrir el menor asomo de certeza, de ninguna manera se lo perdonarían, no iba á ganar nada sino á destruir irreparablemente lo mismo que pretendía conseguir. Y todos deben confesar que el rey D. Carlos II de Navarra nunca adoleció de nécio; aunque fuese malo como los franceses le nombran.

39 Entre tantos pesares siempre era el principal cuidado del Rey Año
el sacar á su hijo el infante D. Carlos de la prisión de Francia, que 1382
tan larga iba. Y viendo que yá Carlos VI había entrado á gobernar por sí aquel reino, hizo nuevos esfuerzos á este fin. El más eficaz fué persuadir á su nuera la Infanta de Castilla, Doña Leonor, que tomase á su cargo y con todo empeño esta empresa, en que ella misma tanto se interesaba como esposa del Príncipe prisionero. La infanta hizo tan apretadas instancias al rey D. Juan I de Castilla, su hermano, que le obligó á enviar sus embajadores al rey de Francia para pedirle expresamente y con el último empeño la libertad del Infante de Navarra. No pudo negarse aquel Rey á esta demanda por la estrecha alianza y grande amistad que tenía con el de Castilla y por lo mucho que necesitaba de sus fuerzas marinas en caso de romperle la guerra el inglés, como entonces se temía por estar para terminarse el tiempo de la tregua. Y esto último debió de ser la razón última y convincente; porque la amistad entre los reyes tiene poca fuerza sino se aviene con la razón de Estado. Así, fué suelto el Infante por el mes de Noviembre del año de 1382. De este buen suceso fué grande y general el regocijo que hubo en Navarra, donde lo celebró con fiestas públicas el rey D. Carlos, su padre, y lo mismo hizo en Castilla la infanta Doña Leonor, su esposa.

---

§. IX.

40 El Rey atribuyó á beneficio muy especial del cielo la libertad de su hijo. Y quiso ser agradecido á Dios con aquel linaje de reconocimiento que más estima la Majestad Divina, y es: la mudanza y mejoría de costumbres. Porque desde este día pareció ser otro hombre, pacato, sosegado, enemigo de meterse en mas rüidos, fastidiado yá de revueltas y guerras como quien bien conocía: haciendo reflexión sobre lo pasado, que al fin todo lo salía mal y se convertía en daño suyo y en ruina de su Reino y Estados. La fuente enturbiada de nada sirve sino de receptáculo de sabandijas; mas sosegada y clara, sirve de bebida y espejo: así es el espíritu del hombre. Y en el del rey D. Carlos, que de su naturaleza era vivo y penetrante, al reposo se siguió la claridad, con que pudo ver la incertidumbre y caduquez de la gloria de este mundo. Trató, pues, muy de veras de darse todo á obras de piedad con las cuales se consigue ciertamente la eterna. Empleábase en hacer copiosas limosnas, en instituir capellanías y en adornar los templos. Además de las capellanías que yá antes había fundado por las ánimas de la reina Doña Juana, su mujer, y del rey D. Felipe, su padre, fundó ahora otras de nuevo y estableció mejor las rentas de las primeras para más segura permanencia de ellas. La Iglesia Catedral de Santa MARIA de Pamplona, donde tenía intento de enterrarse, era el objeto principal de su devoción; y así, se aplicó con más fervor al adorno y riqueza de este templo. En él hizo dos muy hermosas tribunas para evangelio y epístola con sus capillas debajo y los ornamentos necesarios para su uso y mayor lustre: siendo su ánimo hacer mucho más en esta iglesia á no haberlo embarazado la ruina que sobrevino de alguna parte de ella. A otras iglesias del Reino se extendió también su piadosa liberalidad y se nombra Santa MARIA de Olite, donde fundó una Misa perpétua al alba con renta muy competente, situada sobre los derechos del prebostazgo. A este mismo tiempo atendía con grande vigilancia al gobierno del Reino, así en lo tocante á la justicia como á la economía, recogiendo y empleando en utilidad pública los frutos sazonados de la paz. Entre otras cosas nombró por administradores del Estado que había dado á D. Leonel de Navarra, su hijo, á Pedro Gil de Solchaga, sargento de armas y Bartolomé de Labiano, escudero. Dicho Estado se componía principalmente de los grandes heredamientos y bienes confiscados por su felonía al famoso caballero D. Rodrigo de Uriz.

§. X.

41 Después de eso, por cuanto los que una vez se tuvieron por insignemente malos nunca se cree que son buenos, bastando la fama antigua para achacarles nuevos delitos, el rey D. Carlos fué en esta parte notablemente desgraciado.

Esteban de Garibay refiere, aunque sin quererle dar asenso, el cuento de un veneno que dicen quiso dar por este tiempo el Rey al Conde de Fox, D. Gastón Febo, su cuñado, muy semejante en todo al que Gaguino le imputa haber querido dar á los Duques de Berri y de Borgoña. Y la semejanza del uno al otro lo hace sospechoso en sentir de Garibay y en el nuestro aún más sospechoso la disimilitud con que lo cuentan otros autores, y franceses todos, como nota el mismo Garibay, sin que haya español ninguno de aquel tiempo que tal diga. Y parece lo tomaron cada cual, según su fantasía, de Beltrán Helías, natural de Pamiers en Fox, que fué el primero que lo dijo en su Historia latina de los Condes de Fox.

42 Dicen, pues, que estaba en Pamplona la Infanta de Navarra, Doña Inés, Condesa de Fox, con el Rey, su hermano, habiendo venido, según unos, huyendo de la crueldad del Conde, su marido, quien después de muchos años de vida muy sociable y quieta dió en aborrecerla y aún tratarlar indignamente sin más causa que haberse él abandonado á sus amores adulterinos; y ella quiso buscar su remedio y consuelo en la protección del Rey, que mucho la amaba. Según otros, vino enviada de su marido para que le cobrase del Rey, su hermano, cincuenta mil florines que el Señor de Albret le debía de rescate y el Rey de Navarra se los había afianzado, dándole palabra de pagarlos por él. Algún tiempo después vino también á Pamplona el príncipe D. Gastón, hijo único (de legítimo matrimonio) del Conde de Fox, con beneplácito de su padre por ver á la Condesa, su madre, y al Rey, su tío, de quien fué recibido con grandes caricias y muy agasajado. Este desdichado Príncipe, que entonces era como de quince años y de grandes esperanzas por sus aventajadas prendas de cuerpo y alma, padecía la misma desgracia de la Condesa, su madre, siendo mal visto del Conde, su padre, sin más culpa que el ser hijo de ella y hermano de unos bastardos en quienes su padre tenía puesta toda su afición. Después de eso era sumo el respeto que él tenía á su padre y nada deseaba tanto como el ver á la madre restituída á su buena gracia y amor primero. El rey D. Carlos, habiendo entendido todas estas cosas, se irritó sobre manera contra el Conde, su cuñado, y valiéndose de la buena disposición de ánimo que descubrió en el sobrino al despedirse éste para volver á Hortez en Bearne, donde residía su padre, después de haberle cargado de dones, le dió en secreto una cajilla de polvos venenosos, diciéndole: que, pues tanto deseaba ver á su madre en perfecta unión y amistad con su padre, allí le daba un remedio eficacísimo y admirable para este fin: que en llegando á su casa no dejase de echar aquellos polvos con todo el secreto posible en alguna de las viandas que se sazonasen para su padre.

43 El inocente Príncipe, engañado de su misma sencillez y bondad aún más que de la malicia del Rey, su tío, y sobre todo del gran deseo que tenía de verse restituído juntamente con su madre á la gracia y amor de su padre, luego que llegó á Hortez trato de ponerlo en ejecución, y para esto solicitaba ocasión oportuna. Dicen unos que le toparon en la cocina echando los polvos en un guisado que estaba

prevenido para su padre; y que por la sospecha que se tuvo echaron aquella vianda á un perro de caza, que murió al instante. Otros dicen que, habiéndose acostado con él su hermano Jováin (ó Juan) la misma noche que llegó á Hortez, reparó éste en la cajilla que traía entre sus carnes y su camisa y le preguntó lo que era: y que el príncipe D. Gastón le respondió que no fuese curioso; pero que muy presto vería cómo su padre quería mucho á su madre y volvía á hacer vida maridable con ella: que, jugando después los dos á la pelota, el bastardo recibió por alguna palabra atrevida que se dejó decir un bofetón del Conde mozo y fué á quejarse de ello á su padre, agravando la queja con acusarle de que sin duda le intentaba matar con ciertos polvos que traía escondidos: que con efecto se los hallaron, y el inocente mancebo confesó con sinceridad que se los había dado su tío, el Rey de Navarra, y para qué fin. Y haciéndose luego la prueba en un perro, á quien se los echaron en un pedazo de pan, murió al instante el perro; y el Conde se enfureció tanto contra el hijo, que á no quitárselo de las manos los que estaban presentes, lo matara allí luego: que en fin, el padre lo hizo prender y dar la muerte por mano de un verdugo, como refieren unos: y como otros dicen, aún más bárbaramente, por su misma mano. Verdad es que algunos lo moderan diciendo que, estando el Príncipe preso, fué tanta su pena y su despecho, que se obstinó en no querer comer; y su padre, queriéndole hacer comer por fuerza, para abrirle los dientes, que porfiadamente cerraba, le metió con el mal tiento de su cólera un cuchillo por la boca con que le mató desgraciadamente.

44 Como quiera que fuese, él se quedo sin hijo y sin heredero. Y le vino á heredar el mayor enemigo que tenía, muy á pesar suyo y contra las extrañas diligencias que hizo para que no recayese en él la herencia. Porque lo primero intentó hacer su heredero y sucesor á Jováin, su hijo bastardo. Y no pudiéndolo conseguir por oponerse muy reciamente á ello sus vasallos, y especialmente los nobles, hizo después donación (si yá no fué venta) del condado de Fox al Rey de Francia, Carlos VI, mediando cincuenta mil escudos que de él percibió; pero todo fué en vano. Porque le sucedió en todos sus Estados su aborrecido tío Mateo, Vizconde de Castelbón y Señor de
G Noalles, *(G)* á quien le valió el derecho legítimo que á ellos tenía sin que fuese bastante para excluírle el odio apoyado con tan exquisitas marañas.

45 De esta suerte dicen que murió el infeliz príncipe D. Gastón. Cuya muerte, que todos asientan le fué dada violentamente por su padre de una manera ó de otra, vino á ser el más feo de los borrones que deslustran las glorias del Conde de Fox, D. Gastón Febo, quien por sus elevadas prendas y hechos esclarecidos merecían ser contado entre los primeros héroes del mundo. Aumentó muchas lástimas á esta tragedia la circunstancia del tiempo; por haber sucedido cuando el Príncipe estaba recién casado con Beatriz de Armeñac, hija del Conde de Armeñac (llamada vulgarmente la Gaya, por su extremada hermosura y alegre rostro) y cuando yá la estaba espe-

rando para consumar con ella el matrimonio que, según todos concebían, había de poner fin á las porfiadas y sangrientas guerras entre las dos casas de Fox y de Armeñac, ocho años después (el de 1390, á primero de Agosto) murió el conde D. Gastón Febo. Y parece que su muerte correspondió á la de su hijo, siendo uno de los ecos misteriosos que Dios suele formar en los senos ocultos de su Providencia: y así la referimos aquí.

§. XI.

46 Era yá el Conde de sesenta y dos años de edad, pero de vejez robuzta, y salió un día á caza en los bosques de Salvatierra de Bearne con grande aparato de perros. De él se cuenta que ordinariamente sustentaba mil y quinientos de todos géneros y muy exquisitos para este divertimiento. Después de haber seguido muy largo trecho un oso hasta el mediodía por lugares muy ásperos y fragosos, se sintió muy fatigado de la agitación inmoderada, junta con el ardor excesivo del tiempo más ferviente de la canícula: y mandó que le dispusiesen la estancia para comer y descansar en algún lugar fresco. Así lo hicieron los criados, escogiendo un prado muy delicioso y muy sombrío por las fuentes frescas que le regaban y los árboles coposos que le rodeaban; y aún añadieron artificiosamente delicias á las delicias y sombras á las sombras con una tienda de campaña que formaron de las ramas no desgajadas, sino inclinadas y entretegidas con obediencia á las leyes de la rústica arquitectura. Luego que entró en este albergue reconoció grande alivio de su fatiga y estuvo un rato en conversación entretenida hablando festivamente con sus familiares. Mas al irse á sentar á la mesa para comer y al extender las manos para lavárselas, la primera agua derramada en ellas le causó un desmayo tan recio, que totalmente le privó de los sentidos y cayó en tierra Acudieron á sostenerle sus dos hijos bastardos, Jováin y Gracián; y sin volver más en sí, murió instantáneamente en sus brazos. Los gentiles-hombres que le suministraron el agua se bebieron luego toda la que había quedado en los aguamaniles para remover cualquiera sospecha de veneno; y con esta acción justificaron cumplidamente su inocencia. Así acabó entre las delicias el célebre Conde de Fox, D. Gastón Febo, burlándose de él la muerte en medio de ellas y de las precauciones para asegurar más la salud y la vida; después de haberse burlado él de la muerte en muchas batallas sangrientas y reencuentros muy peligrosos, en que siempre entró con intrépido coraje despreciando los peligros, y salió de ellos con vida y fama inmortal.

47 Además de los dos hijos bastardos que hemos dicho, tuvo el conde D. Gastón otro mayor que ellos, y según creemos, habido en mujer de calidad. Este fué el famoso D. Bernal ó D. Bernardo de Fox y de Bearne quien, habiendo pasado á España con las tropas auxiliares de su padre en favor del rey D. Enrique contra el rey D. Pedro,

hizo cosas muy hazañosas y ayudó mucho á sublimarle al trono de Castilla, Por lo cual, después de bien establecido en él, el rey D. Enrique en atención á sus grandes servicios y por paga de los sueldos de la gente de guerra que trajo consigo de Francia, y él los había suplido en gran parte, le dió á Medina-Celi con título de Conde por entonces; y aumentó soberanamente el galardón, casándole al mismo tiempo con Doña Isabel de la Cerda, rebiznieta por línea legítima de D. Alfonso el Sabio, Rey que fué de Castilla y León. Por donde los Duques de Medina-Celi, propagados de este matrimonio de varón en varón hasta el día de hoy, recogieron ahora en sus venas la desterrada Real sangre de Castilla y también la de Francia, siendo juntamente la condesa Doña Isabel, rebiznieta del rey S. Luís: como después recogieron la Real sangrè de Navarra y Aragón, casando Don Luís de la Cerda, Fox y Bearne, rebiznieto de estos primeros condes D. Bernardo y Doña Isabel y primer Duque de Medina-Celi y Conde del Puerto de Santa María, con Doña Ana de Navarra y Aragón, hija natural y (como algunos sienten) legítima del tan sabio como infeliz Príncipe de Viana, D. Carlos, primogénito de Navarra y Aragón, de quien haremos larga mención á su tiempo.

48 Tampoco será bien que olvidemos el fin lastimoso de Jováin de Fox, el que tuvo la culpa mayor en la muerte del desgraciado príncipe D. Gastón, su hermano. Poco después de muerto su padre, pasó Jováin á la Corte de Francia, donde por la recomendación que consigo llevaba de sus cualidades nativas y personales vino á ser aceptísimo al rey Carlos VI y su compañero inseparable en todas las funciones serias y festivas que se le ofrecían. Sucedió, pues, que algunos de los señores mozos de la misma edad del Rey y los más frecuentes á su lado dispusieron un festín para divertirle en su melancolía y le dedicaron á la Reina acompañada solo de las grandes señoras de la Corte dentro de Palacio. El mismo Rey quiso entrar en él para hacerle más plausible y más grato á la Reina y á las damas. El festín era un baile jocoso que los franceses llaman de la momería, con alusión á los momos antiguos. Componiáse de seis personas, entrando el Rey en este número y Jováin de Fox á su lado. Todos salieron con máscara y figuras de salvajes: sus vestidos para mayor semejanza eran de lienzos muy delicados sobre las carnes y bien ajustados á ellas, felpados de pelo muy largo, fingido de fluecos de lino, todos ellos bañados en resina y en otros betunes suceptibles en gran manera del fuego, ya para darles diferentes coloridos con alguna transparencia, ya para pegarlos mejor al fondo de lienzo. Habiendo salido en este traje, inventado para mover á risa, dieron motivos á los mayores llantos y gritos más lastimosos que jamás se oyeron. Porque al hacer la primera mudanza, entró de repente en el salón del festín el Duque de Borgoña con un paje que le venía alumbrando por ser muy de noche: y él incautamente, ó (como algunos dicen) por habérselo mandado su amo para reconocer al Rey, arrimó demasiado la hacha á su vestido, que ardió al punto y de èl se comunicó en un instante la llama á todos los demás. Viéndose abrasar el Rey, se arrojó prontamen-

te entre las señoras; y una de ellas, más advertida, con sus propias faldas pudo sofocar y apagar las llamas que le quemaban. Otro tuvo la dicha de salir corriendo de la pieza y arrojarse en un pilón de agua que había en un patio cercano, aunque así el Rey como él quedaron bastantemente lisiados del incendio. Mas los otros cuatro, siendo uno de ellos Jováin de Fox, murieron quemados sin remedio. Y muchos atribuyeron este tan extraño y horrible género de muerte del joven infeliz á castigo del cielo por la que el Conde, su padre, dió algunos años antes al príncipe D. Gastón, su hermano, siendo él con su injusta acusación la causa más principal de maldad tan enorme.

ANOTACIONES.

49 Fué muy señalada la merced que en esta ocasión à 29 de Enero de este año 1378 hizo el Rey á la ciudad de Pamplona, concediéndole el enfranquimiento general á perpètuo de peajes, lezdas, pontajes, pesos y barcajes en todo el reino de Navarra, y también en las tierras que al presente poseía y en adelante viniese á poseer en el reino de Francia Y dice lo concede movido de los muchos servicios que dicha ciudad le había hecho Cam. de Compt. Cartul. Magn. tom. I. fol. 1. A

50 Pero Manrique en su tratado con el Rey de Navarra anduvo tan sagaz y cauteloso, que para más expresión y prueba de la verdad importa exhibir aquí algunas memorias que lo confirman. En los Indic, de la Cam. de Compt. cajón de homenajes, envoltorio 2. letra B. fol. 719. núm. 60. hay una escritura con sello, fechada 24 de Junio de 1378, que es pleito homenaje que Pedro Manrique, firmándole de su mano, hizo al rey D. Carlos II de Navarra, en que dice: *se hace su vasallo por razón que el rey D. Enrique de Castilla injusta é injuriosamente le seguia.* Y también hay una carta del dicho Pedro Manrique firmada de su nombre fechada á 26 de Junio de dicho año, en que confiesa *haber recibido del rey D. Carlos por mano de García de Eugui, su confesor, la suma de veinte mil florines de Aragón que el dicho Rey le había de dar por virtud de un asiento tomado con él para venir á servirle,* B

51 Luego al número 61 hay otra escritura en la que Sancho de Fermoso, criado de Pedro Manrique, confiesa de haber recibido del rey D. Carlos la suma de mil florines de oro en nombre de su amo: y asimismo confiesa que en su presencia se pagaron al dicho Pedro Manrique los veinte mil florines: y es la fecha de 27 de Junio de 1378.

52 Al número subsiguiente 62 otra escritura con sello, que es cartel firmado de Juan Sánchez Briceño, escudero de Pedro Manrique, que confiesa haber recibido del rey D. Carlos mil y quinientos florines de oro que el Rey le había de dar por dicho asiento: su fecha de 28 de Junio 1378.

53 Ultimamente; al fólio 720, núm. 63 se sigue otro cartel con sello firmado de Pedro Fernández de Lezana, escudero del dicho Pedro Manrique, en que confiesa haber recibido del rey D. Carlos mil florines de oro que le hubo de dar por dicha capitulación: y es de 28 de Junio de 1378.

54 Los de Viana se rindieron á merced del Rey de Castilla: y asi él como el Infante, su hijo, se la hicieron tan cumplida, que les dejaron gozar como antes de todos sus fueros y privilegios habidos de los reyes de Navarra, ha-

ciéndolos enteramente francos y libres de todas las cargas y gravámenes usados en Castilla. Ordenan que de esta gracia no solo goce la villa sino también sus aldeas. Y la motivan en lo mucho que habían padecido durante este cerco de robos, talas y males. Y quieren que dure por todo el tiempo que Viana estuviere en poder de los reyes de Castilla. To lo ello se relata con extensión en dos instrumentos originales muy honoríficos que se conservan en su archivo: el uno, del infante D. Juan, primogénito de Castilla, dado en el Real de Viana á 9 de Noviembre, era de 1416, que es año del nacimiento 1378. El otro, que es confirmación del primero, es dado por el rey D. Enrique, su padre, en Toro á 26 de Enero del año siguiente 1379.

D 55 Garibay y Ohienarto ponen á este tiempo por Gobernador de Navarra en las ausencias del Rey á Sire Juan de Frenay, su Chamberlán y por alférez del pendón Real á D. Fortuño Almoravid de Learte. De Doña Juana Almoravid, hija de este caballero, se hallan unos conciertos que hizo á 5 de Enero de este año sobre la partición de Zizur Mayor con D. Juan Alonso de Haro y sus hermanos Alvar Díaz y Diego López; D. Alonso Téllez y D. Fortuño, hijos de D. Juan Alonso de Haro, Señor que fué de los Cameros. Mas lugar debía de ser entonces Zizur; pues en él había para partir con tantos y tan ilustres caballeros.

E 56 Entre otros instrumentos se colige bien la hermandad que los reyes de Castilla tenían con los de Francia por uno que trae Choisi en la Historia de Carlos V el Sabio, y es: de un tratado que con este Rey hizo el nuevo Rey de Castilla. Y en resumen, dice así: Este es el tratado, instrucción y acuerdo hechos en París á 4 de Febrero de 1379 entre Bureau Sire de la Ribera, primer Chamberlàn del Rey de Francia, Arnaldo de Corbie, primer Presidente en el Parlamento, y Nicolas Braque, Maestre de Hotel del Rey de Francia, caballeros; y Juan de Merciér, Consejero del dicho Rey de Francia, por y en nombre del mismo Rey de Francia de una parte y Messire Pedro López de Ayala, caballero y Alférez Mayor del Rey de Castilla y de Leon y Messire Juan Alfonso, Doctor en Leyes y en Decretos, Oidor de la Audiencia del dicho Rey de Castilla y sus Consejeros y Procuradores, teniendo para esto pleno poder, así como parece por letras de procuración del dicho Rey de Castilla sobre el hecho de la armada de la mar que se debe hacer en la sazón del verano próximo que viene y del invierno próximo siguiente.

57 Por este tratado se determinó poner veinte vajeles en la mar á expensas comunes è iguales de Francia y España, y ganancias tambièn iguales en presas y saqueos sobre ingleses, á los cuales llaman enemigos comunes. Pónense varios reglamentos en orden al buen efecto, y uno de ellos que màs indicà la grande unión de las dos naciones, viene á ser este. Item de la misma manera seràn ordenados los vajeles de banderas, pavesadas y otras insignias, de guerra: de las cuales la mitad ha de ser de las armas del Rey de Castilla, por tal manera que en diez de los dichos vajeles estarán las banderas del Rey de Francia en popa, y las del Rey de Castilla en proa, y en los otros diez vajeles estarán las banderas, pavesadas è insignias del dicho Rey de Castilla en popa y las del Rey de Francia en proa.

58 Por último concluye, diciendo: »Carlos por la gracia de Dios Rey de »Francia: A todos los que estas letras vieren, salud. Hacemos saber, que, como »nuestros amados y fieles Consejeros Bureau Sire de la Ribere nuestro Primer »Chamberlan, Juan de Viene Sire de Roulans nuestro Almirante, Arnaldo pri»mer presidente en nuestro parlamento, Nicolás Braque Maestre de nuestro »Hotèl, caballeros; y Juan Lemercier de una parte: y Pedro López de Ayala, »caballero y Alfèrez Mayor de nuestro muy amado el Rey de Castilla, y Juan »Alfonso, Doctor en Leyes y en Decretos, Oidor de la Audiencia de nuestro »dicho hermano y sus Consejeros de la otra parte, hayan tratado y acordado

»juntos entre sì cómo y de qué manera Nos y el dicho nuestro hermano haremos una armada según el contenido de un tratado, acuerdo é instrucción que »ellos han hecho, el cual acuerdo é instrucción debe ser jurado por los di»chos nuestros consejeros y también por los consejeros de nuestro dicho her»mano, arriba nombrados: y así, confiando llenamente de la prudencia, leal»tad y buena diligencia de los dichos nuestros consejeros, de todos y de cada »uno de ellos, habemos ordenado, cometido y establecido que se jure en nues»tro nombre, en nuestra alma y sobre los Santos Evangelios de Dios de tener »y cumplir todo lo contenido en la dicha instrucción y acuerdo. Y en testimo»nio de haberse así ejecutado habemos hecho poner nuestro sello en estas le»tras. Dado en París el primero dia de Febrero, * el año de gracia mil trecien»tos y setenta y nueve, y el décimo sexto de nuestro reinado. Y de la misma »manera son juradas de ser tenidas y cumplidas las cosas sobredichas y cada »una de ellas en nombre del Rey de Castilla por sus consejeros y comisarios »arriba nombrados, teniendo su poder para ello, como arriba se ha dicho. Y se han obligado de hacer jurar al Almirante ó Capitan de Castilla que estuviese sobre los dichos vajeles todas las cosas arriba escritas y cada una de ellas, y tenerlas y cumplir en todo su vigor. En testimonio de lo cual los dichos Pedro y Juan, Consejeros del Rey de Castilla, han puesto sus sellos en esta presente instrucción y acuerdo el día cuarto del sobredicho mes de Febrero, el año de gracia mil trecientos setenta y nueve.

59 Garibay en su Hist. de Nav. l. 27 cap. 33. pone esta trágica muerte de D. Ramiro Sánchez como sucedida por el mes de Enero del año de 1381. Y es error; porque sucedió sin duda el año de 1379, como se convence por una memoria de la Cam. de Compt. en los índices fol. 203. p. 2. Y es la merced que hizo el rey D. Carlos á Martín Jiménez de Arazuri, del oficio de sargento de armas con los gajes ordinarios por lo bien que peleó en el castillo de Tafalla cuando se alzó con el Señor de Asiáin. Dada en el mismo castillo de Tafalla à 20 de Enero de 1379, que por ser año de la Encarnación, como entonces se contaba, viene á ser â principios del de 80, como ahora contamos. Según esto, el Rey acudió prontamente allá para dar las providencias necesarias y también las gracias á los vecinos de Tafalla, que tan noblemente se portaron en esta ocasión. F

60 Antes de esto, estando el Rey en Pamplona, hizo una muy señalada merced á los de Estella, semejante en todo á la que hizo á los de Pamplona antes de la guerra de Castilla, enfranqueciéndolos de peaje, pontaje, peso, barraje y barcaje por sus insignes servicios (así dice) en la guerra contra Castilla. Dada en Pamplona por Abril, año de gracia 1379. Hállase en el Cartulario Mag. f. 94. y concuerda en todo con el privilegio que se guarda en el archivo de Estella. Esto indica que Estella en esta guerra se puso á expensas propias en tal estado de defensa, que el ejército de Castilla, pasando una y otra vez por muy cerca, nunca se atrevió â sitiarla con ser plaza de tanta consecuencia.

61 Con Mateo, Vizconde de Castelbòn y Señor de Noalles, tenia mucha inclusión nuestro rey D. Carlos, según lo indica una memoria de la Cam. de Compt. en los Indic. f. 342. Y es del año pasado de 1379, en que le hizo merced de las villas y castillos de Cascante y de S. Martín de Unx con calidad que si faltasen herederos suyos legítimos no le heredase el conde de Fox; porque à falta de ellos sucedía el Rey en su Estado. Pero fué muy al contrario; porque G

* Es según el cómputo antiguo; y así viene bien con haber muerto ya el rey D. Enrique por Mayo de este mismo año.

Mateo vino á heredar al Conde de Fox, como queda dicho. De él hallamos otra memoria en que se ve quesiguió al Rey en la guerra contra Castilla. Y es una merced hecha á Pero Ius, morador en la villa de Mendigorría; porque habiéndola tomado los castellanos, y estando el mismo Rey sobre ella para recuperarla, èl habia hecho tratado y ordenado con los de la villa de suerte que se diese al Rey y por su medio se recobró. Por este servicio y otros le absuelve à él y à su generaciòn legítima de línea recta in perpetuum de toda pecha por tierras que tenia del Rey. Dada en nuestro Real sobre Mendigorria à XIX de Enero año de gracia M.CCC.LXXVII. Por el Rey en su Real *dó eran presentes el Vizconde de Castelbó, el Conde de Paillars, Mosén Beltrán de Labrit, et Sancho Lópiz Duriz, et otros muchos capitanes, et gentes damas.* Cam. de Comt. cajòn de Tudela, envolt. 2. letra B.

CAPITULO XIII.

I. Hazañas del infante D. Luís y sus navarros en Grecia. II. Jornada del infante D. Carlos á Portugal en favor del Rey de Castilla. III. Segunda entrada del castellano en Portugal, prevenciones en Navarra para ir en su compañía y batalla de Aljubarrota. IV. Resultas de esta batalla perdida por el castellano. V. Matrimonio de la infanta de Navarra con el Duque de Bretaña y hecho notable del Duque. VI. Sedición de Pamplona. VII. Muerte del rey D. Carlos de Navarra y defensa de su fama. VIII. Muerte del rey D. Pedro de Aragón.

§. I.

Año 1378 I A este año pertenecen los hechos gloriosos que ejecutó el infante D. Luís, Duque de Durazo, con sus navarros en la Grecia, y no los debemos omitir; aunque los callan las historias y memorias antiguas de Navarra, cuyo silencio debió de dar motivo á Arnaldo Oihenarto para decir que murió el Infante ocho años antes. Pero fuera muy culpable el nuestro cuando lo refieren expresamente los autores extraños y de primera graduación. * Desde que el infante D. Luís pasó á Durazo, su residencia más ordinaria era en el reino de Nápoles por la estrecha inclusión que tenían los Duques de Durazo con los Reyes de Nápoles y derecho muy propincuo que por la Duquesa, su mujer, tenía el Intante á aquel reino. Allí tenía mucha gente de guerra compuesta por la mayor parte de navarros que se habían aumentado mucho sobre los que consigo llevó de Navarra, acudiendo muchos voluntariamente á servir debajo de su mano porque sabían la especial confianza que de ellos hacía: valiéndose de su fidelidad para guardias suyas y presidios de las plazas, de que era dueño en aquellos países. Había conquistado antiguamente la *Compañía de los Caballeros* y gente de guerra catalana que salió de Sicilia, los ducados de Atenas y de Neo-

* Zurita lib. 10. fol. 377. Garib lib. 27. c. 35. Marian. I. 18. c. 4.

patria en la Grecia, y estos Estados vinieron después á recaer en el dominio de los Reyes de Sicilia, estando poblados de los decendientes de los catalanes que los conquistaron.

2 Murió ahora el rey D. Fadrique, el último de Sicilia. Y quedando con su muerte en gran revolución las cosas de aquel reino, los barones y caballeros y los pueblos de estos ducados alzaron banderas por el rey D. Pedro de Aragón. Por lo cual el infante D. Luís, luego que lo supo juntó ejército y pasó allá, pretendiendo pertenecerle á la Casa de Durazo dichos Estados después de la muerte del rey D. Fadrique. Los catalanes con ejército que también juntaron se pusieron en campaña para mantener lo hecho. Mas los navarros los buscaron y los atacaron con tanto valor, que ganaron la batalla, en la que fué grande el destrozo de los catalanes y la victoria de los navarros tan completa, que pudieron sin dilación apoderarse de la ciudad de Atenas, entrándola por combate y haciendo muchos prisioneros; entre ellos á D. Galcerán de Peralta, caballero muy noble, aragonés de origen. También tomaron por asalto el lugar y castillo de Lebadia, quedando muerto Guillén de Almenara, Gobernador de la Plaza, y se apoderaron de otras muchas fortalezas, causando gran terror en aquellas regiones. Pero, habiéndose librado de la prisión D. Galcerán de Peralta, y juntándose con otros caballeros, pudo conseguir que se defendiesen muchos lugares. Aunque todos sus esfuerzos fueran inútiles si no hubieran enviado un embajador al Rey de Aragón pidiéndole un pronto socorro, quien les envió en una buena armada con D. Felipe Dalmao, Vizconde de Rocaberti, nombrándole por su lugarteniente y capitán general de los ducados de Atenas y Neopatria. El Vizconde se confederó con algunos Príncipes vecinos, y muy especialmente con el Balío de Negroponte, á donde habían penetrado las armas de los navarros y se habían apoderado yá de algunos castillos. Pero el mayor socorro y amparo que tuvieron los catalanes fué del famoso caballero D. Juan Fernández de Heredia, de la Orden de San Juan, el que, siendo Castellán de Amposta, vino por embajador del Rey de Aragón á dar la enorabuena á nuestro rey D. Carlos en la entrada de su reinado y ahora era Gran Maestre de Rodas y con su armada y con los caballeros de su Orden dió todo favor y el principal socorro al Vizconde de Rocaberti contra los navarros. Zurita.

3 Todo esto fué menester para que ellos abandonasen las conquistas hechas con tanto valor en Grecia. Y aún es muy creíble que la razón más urgente para no mantenerse en ellas y llevarlas adelante con el favor que yá tenían de los venecianos fué la necesidad de retirarse el infante D. Carlos con su gente por acudir á las grandes revueltas de Nápoles que por este tiempo sucedieron, habiendo entrado Carlos de Durazo en Italia con poderoso ejército que llevó de Hungría y quitado el Reino á la reina Juana de Nápoles, su pariente, quien adoptó al Duque de Anjou y le declaró por heredero suyo en él con manifiesto agravio de los señores de la Casa de Durazo. Y parece que nuestro Infante, como dueño que ahora era de ella, fué

llamado de muchos barones napolitanos que ni querían al nuevo Rey ni al Duque de Anjou, y le recibieron por Rey para su grande mal; pues muy presto le mataron con veneno los contrarios, como *A* algunos refieren. (*A*)

§. II.

Año 1383

4 A fines del año 1382 y principios del siguiente estaba yá en Navarra el infante D. Carlos; aunque, según algunas memorias, después de haber salido de su prisión de Francia se encaminó primero á Castilla por la provincia de Guipúzcoa para ver y agradecer su libertad á su esposa la infanta Doña Leonor. Y si así fué, creemos que tuvo instrucción del Rey, su padre, para este desvió, en que con mucha cortesanía luciese la fineza de marido y la buena ley de agradecido sin venir á quedar desairado el respeto paterno. En todos los pueblos del Reino se regocijó con fiestas públicas su presencia y principalmente en Pamplona, donde pasó las Pascuas de Navidad y se detuvo algún tiempo con su padre, asistiéndole principalmente en las prevenciones del socorro que el Rey de Castilla pedía para la guerra de Portugal, cuyo origen fué éste.

5 Habiendo enviado el rey D. Juan de Castilla de la reina Doña Leonor, Infanta dé Aragón, su primera mujer, el año antecedente, volvió á casar el de 1383 con Doña Beatriz, Infanta y heredera de Portugal, á fin de establecer una paz firme entre los dos Reinos, Pero por el efecto se vió que no puede ser seguro el edificio cuando es débil el cimiento. Porque, habiendo muerto después dentro del mismo año el rey D. Fernando, los portugueses se dividieron en parcialidades sobre admitir por su Rey al de Castilla, á quien pertenecía la Corona por el derecho de su mujer. Mas prevaleció la parcialidad, que anteponía la gloria de la nación á la justicia de la sucesión, y por eso miraba con horror la unión de Portugal con Castilla: temiendo la desgracia de los ríos menores, que pierden su nombre cuando entran en otros mayores. De esta facción se hizo caudillo D. Juan de Portugal, Maestre de Avís, hermano bastardo del difunto rey D. Fernando; con ser así que él fué el primero que entre otros muchos señores de aquel reino escribió al Rey de Castilla pidiéndole que fuese á tomar posesión del Reino nuevamente heredado. Mas, habiendo sido preso en Toledo el Infante legítimo de Portugal, su medio hermano, y viendo por esta prisión más irritados los ánimos de los portugueses contra Castilla, la esperanza de reinar le hizo mudar fácilmente de opinión. Era de grande espíritu y de tan elevadas prendas, que hacían olvidar el defecto de su nacimiento. Sobre todo por naturaleza y por arte era gran maestro en la facultad de insinuarse con dominio en los corazones, no solo de los inferiores sino también de los grandes, durísimos siempre á semejantes impresiones. Así pudo ganar mucho séquito: y teniendo yá muchos vale-

dores de su parte, vino á apoderarse de gran parte del Reino y de su ciudad capital, Lisboa, donde se hizo fuerte.

6 El Rey de Castilla estuvo algo remiso á los principios. Pero, llegando á conocer que la celeridad es lo que más importa en este género de guerra, hizo sin más dilación su entrada en Portugal con solos quinientos caballos y con la Reina, su mujer, legítima heredera de aquel reino, que pudiera valer por muchos ejércitos si la fidelidad y el respeto no se atropellaran por el furor popular. Fué bien recibido y sin dificultad reconocido por Rey de los unos; pero negándole obstinadamente la obediencia los otros, determinó llevarlo por fuerza de armas. A ese fin hizo levantar ejército en Castilla y pidió tropas auxiliares al Rey de Navarra, quien se las ofreció con mucho gusto por fomentar y asegurar más la amistad y alianza contraída con él. Y ahora se aplicó nuestro Rey con muy singular fineza al desempeño de su promesa: de suerte que en breve tiempo puso en pié un buen cuerpo de ejército compuesto de Navarros, gascones, bretones y también de castellanos, todo él de muy buena calidad por ser en gran parte de oficiales y soldados viejos ejercitados en las guerras pasadas. El mismo Rey tenía determinado ir al frente de sus tropas; pero no le fué posible por haber comenzado poco después á incomodarle el mal de la lepra que, agravándose más cada día, le vino á acabar tres años después. Y así, dispuso que en su lugar fuese el infante D. Carlos, su hijo primogénito, el cual partió acompañado de muy numerosa y lucida nobleza de Navarra la alta y baja, que se quiso señalar al lado de su príncipe en una empresa de tanta expectación. El Infante logró en Castilla la pausa forzosa de las marchas regulares de sus tropas, deteniéndose allí con la infanta Doña Leonor, su mujer, hasta que supo se acercaban yá á las fronteras de Portugal. Entonces tomó la posta, las alcanzó y entró con ellas en aquel reino, donde fué recibido con sumo agrado de su cuñado el Rey de Castilla, que desde la muerte del rey D. Fernando, su suegro, se titulaba también Rey de Portugal.

7 Cuando el Infante llegó tenía yá determinado el Rey de Castilla sitiar á la ciudad de Lisboa, después de haber venido algunos reencuentros con el enemigo, en que la fortuna comenzó á mostrarle mal semblante. Lo cual sin desmayarle debiera hacerle más cauto en las empresas; pero con el consejo que se tuvo prevaleció el honor mal entendido á la verdadera prudencia. Púsose con efecto sitio á Lisboa por mar y por tierra en toda buena forma. Pero se desatendió á lo más principal, que fué la mala sazón del tiempo; porque yá para entonces había comenzado á picar la peste en el ejército castellano. No obstante eso, prosiguió el sitio con grande empeño y rigor de una y otra parte, y llegó á estar muy apretada la ciudad, no tanto por los combates de fuera, aunque muy recios, como por el hambre, que presto comenzó á sentirse dentro por haber concurrido á aquella ciudad, muy populosa por sí misma, muchísima gente de otras partes con sus personas y haciendas como á lugar más seguro. Mas la grande providencia del Maestre de Avís ocurrió á este mal, disponiendo que

Año 1384

á todo riesgo entrase un socorro de diez y seis galeras y ocho gruesos navíos de carga con los víveres bastantes, no solo para remediar necesidad presente, sino también para precaver la futura. Y lo logró con feliz osadía: porque el socorro entró con efecto, rompiendo por medio de la armada enemiga á costa de solas tres naves.

8 Este suceso, junto con la peste que cada día cundía más en los reales, desalentó no poco á los castellanos, que procuraron alguna razonable concordia para poder retirarse con honra. Pero el Maestre de Avís, con quien trató de ella D. Pedro de Velasco de orden del Rey de Castilla, persistió en pedir partidos tan poco decorosos para el Rey y tan interesados hácia sí, que manifestó bien sus ideas de alzarse con el Reino de Portugal. Porque pedía la Regencia absoluta de él hasta que el Rey de Castilla tuviese sucesión de su mujer la Infanta heredera de Portugal y lo que naciese llegase á la edad competente para gobernar por sí: que era lo mismo que querer ser Rey desde luego. Esto irritó más los ánimos de los castellanos. Pero fué á tiempo que la peste había tomado tal fuerza, que no había día en que no muriesen doscientos soldados heridos de ella, entrando en este número no solo los *gregarios*, sino también muchos cabos de cuenta y no pocos grandes señores. Con que se tuvo consejo de guerra sobre si se debía levantar el sitio ó permanecer en él más tiempo. Los más fueron de parecer que era forzoso el levantarle; aunque muchos hubo de sentir contrario, siendo el consejo de los primeros más sano como fundado en razones sólidas y el de los segundos más plausible por fundarse en las especiosas del pundonor. El Rey de Castilla quedó indeciso, y como fiaba tanto del buen juicio del Infante de Navarra, su cuñado, y mucho más de su amor, quiso consultar con él á solas este negocio de tanto peso y de tantas consecuencias.

9 El infante D. Carlos, recapitulando las razones que por una y otra parte había oído en el consejo y dando á cada una de ellas la estimación que á su juicio merecía, concluyó diciendo: »que en la presente constitución era necesario levantar el sitio sin dilación ninguna y sin provocar más la indignación del cielo: que el ejército debía ponerse luego en cuarteles de salud, donde el descanso y los remedios se la restableciesen. Y pues tanta parte de Portugal, como eran casi todas las provincias desde el Miño hasta el Tajo, le obedecían y muchos señores y caballeros de todo aquel reino le seguían con firmeza, dejase en Portugal de las tropas no lisiadas del contagio un buen número repartido en las villas y castillos para que, uniéndose con la gente fiel de la tierra, no cesase de hacer guerra al Maestre de Avís y á los demás rebeldes: que, hecho esto, se volviese á Castilla para mejor componer las cosas y juntar un poderoso ejército con que proseguir la empresa con más fortuna la campaña siguiente. Y que de ninguna manera le embarazase el vano escrúpulo del pundonor imaginario, el cual se debía despreciar siempre que podía venir á ser origen de mayor ignominia. Fuera de lo que en un particular era arbitrable, en un Rey no admitía interpretación; porque su primera obligación era mirar por el bien público y por el

»verdadero honor de su reino, muy lejos de arriesgar lo uno y lo »otro por lozanías personales. En esto último habló el Infante de Navarra como experimentado y bien escarmentado con el ejemplo doméstico del Rey, su padre; el cual, por seguir con sobrado empeño y muy á contratiempo sus puntos de hora, había quedado con menos honra en su persona y con mayor detrimento en sus Estados.

10 El Rey de Castilla aprobó este consejo y le abrazó con toda satisfacción. Al punto dió orden para que se levantase el sitio y se retiró á Santarén, que estaba por él. En aquella plaza dejó muy fuerte guarnición y por gobernador de ella á D. Diego Sarmiento, á quien confirió el puesto de mariscal que poco antes había vacado por muerte de D. Lope Sarmiento, hermano suyo y uno de los señores que murieron de peste. Este puesto se había instituído poco antes en Castilla á imitación de Francia, creando dos mariscales, que era el mismo número de los que entonces tenía la milicia francesa. Con esto y con haber dado la misma providencia á las demás plazas que quedaban á su obediencia, se embarcó el rey D. Juan con la mayor parte de su infantería en Santarén, é incorporándose con su armada que estaba sobre Lisboa, llegó con ella á Sevilla. El infante D. Carlos volvió inmediatamente á Navarra, dejando muy satisfecho y alentado en su desgracia al Rey, su cuñado; habiéndole ofrecido volver la campaña siguiente á ayudarle con mayor refuerzo de tropas.

§. III.

11 No trataron los portugueses de perseguir al ejército de Castilla en su retirada; ó porque estaban no menos quebrantados de fuerzas después de un asedio tan largo, ó porque el Maestre de Avís, que los gobernaba, tenía la mira en cosa de más provecho suyo y de menos riesgo, como presto se vió; y cuando andaba allanando el camino para llegar á su fin, le convenía huir los precipicios. A poco tiempo de estancia en Sevilla cayó el Rey de Castilla en una gravísima enfermedad, en la que llegó á estar desahuciado. Pero era tal su ansia y su empeño de avanzar la empresa comenzada, que eso no le embarazaba las disposiciones para que se levantasen nuevas y más poderosas tropas en Castilla y se aprestase una muy fuerte armada, parte en Sevilla y parte en los puertos de Cantabria. En este tiempo tuvo una nueva muy alegre, que fué haber derrotado la guarnición de Santarén á un cuerpo de portugueses en un reencuentro y de haber hecho prisioneros en él al Maestre de la Orden de JESUCRISTO y al Gran Prior de S. Juan en Portugal. Pero muy presto se aguó este contento con la noticia de estar proclamado y reconocido por rey al Maestre de Avís, llamándose D. Juan I, para hurtarle al de Castilla también el nombre. Y fué así: que el Maestre partió de Lisboa á Coimbra, siguiéndole sus parciales; y allí en un gran consejo que se tuvo determinaron que fuese de-

clarado por rey, como se ejecutó de común consentimiento, á 5 de Abril de este año con toda solemnidad en la iglesia del convento de S. Francisco.

12 En Navarra por este tiempo, habiendo comenzado algunos meses antes, desde que volvió de Portugal el infante D. Carlos, se trabajaba con gran fervor en levantar gente para los reclutas y aumento del ejército destinado á la continuación de la guerra en aquel reino. A este fin envió el Infante á Francia á D. Arnaldo de Ezpeleta para que en Guiena, Gascuña y Bretaña levantase más gente. Y el efecto correspondió felizmente á la grande diligencia que puso este noble caballero. Pero cuando los reyes corrían con tanta amistad, los vasallos fronterizos de uno y otro reino andaban inquietos y daban ocasiones para que se alterasen sus ánimos ó por lo menos se entibiasen para las mútuas asistencias. En esto pecaron los vecinos de Tudela, Corella y Cintruénigo de parte de Navarra; y de parte de Castilla, los de Alfaro. Pero el rey D. Carlos lo atajó con tanta prudencia y prontitud, que ya estaban remediadas estas discordias populares antes que llegase á la Corte de Castilla la noticia de ellas. A la de Navarra llegó el aviso de estar ya el Rey de Castilla en Córdoba apresurando los aprestos necesarios para salir cuanto antes á campaña; porque el nuevo rey de Portugal andaba solícito en extremo y se había apoderado ya de todo el país, sito entre el Duero y el Miño, parte por fuerza de armas y parte por voluntario rendimiento de los paisanos, atraídos del esplendor del cetro puesto en mano de rey propio de su nación.

13 Ya la armada de Castilla, compuesta de veinte y seis navíos de Guipúzcoa y de Vizcaya y de las galeras aprestadas en Sevilla, estaba sobre Lisboa y sus escuadras corrían felizmente las costas de Portugal: y por no perder tiempo antes que se juntase todo el ejército, ordenó el Rey de Castilla que el Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, se adelantase con algunas tropas á correr la tierra. Pero tuvo mal suceso. Porque después de muchos pillajes y saqueos de lugares, en que se desenfrenó mucho la licencia militar, fué su gente acometida de los enemigos y fácilmente vencida por estar impedidas y debilitadas sus fuerzas con el peso de los despojos, y aún más gravemente con el de las ofensas de Dios, cometidas en el mal modo de adquirirlos. Murieron en este reencuentro muchas personas de gran calidad; y se perdió toda la presa hecha y lo que más importó, el crédito de las armas, levantándose los ánimos de los portugueses á la esperanza de que, aún siendo ellos inferiores en número, podían vencer á los castellanos.

14 Sabiendo todas estas cosas el infante D. Carlos, escribió al punto al Rey de Castilla rogándole que le aguardase; porque deseaba mucho hallarse á su lado antes que diese la batalla al enemigo: que así importaba para asegurar más el buen suceso, y que ya se hallaba expedito para poder marchar prontamente con su ejército. Pero aquel rey, mal aconsejado de la ira y del desprecio que hacía del Maestre de Avís, tan desigual en fuerzas, para errarlo más lo apre-

suraba todo. Por lo cual el Infante convocó con mucho mayor diligencia sus tropas, así las que de Francia le habían llegado, como muchas que á sueldo del Rey, su padre, se habían levantado en Castilla á las fronteras de Navarra; y sobre todo, las del mismo Reino, en las cuales se contenía numerosa nobleza. En algunos escritores y memorias antiguas hallamos nombrados: á D. Martín Enriquez de Lacarra, que después fué primer Mariscal de Navarra *; á D. Gonzalo Ramírez de Baquedano, cabeza de este linaje con sus parientes; á D. Arnalt de Lusa, con mucha noble gente de vascos; á los Vizcondes de Meharia y Echauz, á D. Beltrán de Armendáriz, á Mossén Juan de Ozta, y D. Juan Contesín de Ansa, capitanes; á D. Diego de Sarasa, coronel y otros muchos señores de vascos y ultrapuertos que trajo D. Arnaldo de Ezpeleta. También le siguieron muchos nobles caballeros é hijos-dalgo de la tierra llana de Navarra, conducidos por los señores de Montagudo y de Aibar, por Mosén Fernando de Velaz, Señor de Eguzquiza, D. Ramiro de Arellano, D. García Fernández de Olóriz, ayo que fué del Infante, y D. Diego López de Abalos, Gobernador de S. Vicente y D. Sancho de Montório. Junto ya el ejército, apresuró el Infante todo lo posible sus marchas con el ansia de alcanzar al Rey de Castilla antes que entrase en Portugal. Pero fué en vano, quedando frustrada totalmente por la precipitación de aquel rey la suma diligencia del Infante de Navarra, su cuñado.

15 Habiendo entrado con su ejército en Portugal, el Rey de Castilla, aún no bien convalecido de su larga enfermedad, como era naturalmente pío y amigo de dar buen ejemplo, trató de hacer su testamento antes de llegar á dar la batalla al enemigo. Hízole en Cillorico de la Vera, plaza que acababa de ganar; y en él manifestó bien el grande amor que tenía al Infante de Navarra, su cuñado, y por su respeto á los intereses de este Reino. Porque entre las demas cosas dejó ordenado que á la infanta, Doña Leonor, su hermana, mujer del Infante, por todo el tiempo de su vida se le diesen en Castilla trecientos mil maravedís cada año para más cumplida y y decente subsistencia de su persona y estado. Mandó también, bien que sin dilación se le acabase de pagar toda la resta de su dote. Y porque el rey D. Carlos había empeñado el castillo de Laguardia por veinte mil doblas al Rey de Castilla, mandó que así esto como lo que aún estaba debiendo el de Navarra por el rescate de Mossén Paerlás de Tortuy, caballero inglés, se le descontase con tal que en cuenta de ello se le tomase cierta suma de florines que él había librado al Infante, su cuñado, el año precedente cuando ambos volvieron del asedio de Lisboa. Últimamente: dejó mando y muy encargado al infante D. Enrique, su hijo y heredero, que observase inviolablemente con el rey D. Carlos de Navarra y con sus sucesores en el Reino las ligas y amistades que estaban pactadas entre Navarra y Castilla.

Año 1385

---

* Fué hijo del Alférez Mayor de este mismo nombre, y en él creó este cargo de Mariscal el infante D. Carlos, siendo ya Rey.

Que las villas y fortalezas del reino de Navarra que él tenía en rehenes fuesen puntualmente restituídas al Rey de Navarra en cumpliéndose el tiempo señalado. Y que desde luego alzaba los homenajes si el rey D. Carlos daba cumplimiento á las condiciones de la paz.

16 Ordenadas así estas y otras cosas, fué derechamente á buscar al enemigo contra toda buena razón y prudencia militar, debiendo esperar al Infante de Navarra, que yá para entonces había llegado con su ejército á Ciudad-Rodrigo, de donde pocos días antes había él salido. Pero, no haciendo el justo aprecio de los dictámenes más prudentes, pecó de dócil y de puntoso, dejándose llevar de las lozanías de la mayor parte de los señores, que los más eran mozos ardientes, y de los capitanes y soldados de su ejército castellano, que tenían por segura la victoria y no querían repartir la gloria de ella con los navarros auxiliares. El Maestre de Avís, que yá se apellidaba Rey de Portugal y del Algarbe, seguía las máximas contrarias, arregladas todas á la prudencia sin injuria del valor, antes bien, muy proporcionadas para que éste sobresaliese más. Sabiendo, pues, los designios y movimientos del ejército de Castilla, le salió al encuentro y se acampó ventajosamente en un llano, á quien servía por ambos costados de foso natural un valle profundo y ancho; de suerte que solo por frente podía ser atacado. Aquí para esperar á pié firme al enemigo, valiéndose del terreno y del arte, escuadronó con gran pericia su pequeño ejército, que solo era de dos mil y doscientos caballos y de diez mil infantes, de gente en gran parte colecticia, muy desigual al de Castilla; aunque también el mayor número de éste era de nuevas levas por haber perecido la flor de ellas con la peste del año antecedente.

17 Afrontados yá los dos ejércitos, se trató de paz, moviendo la plática D. Nuño Pereira, á quien los portugueses habían dado poco antes el cargo de su caballería; y de hecho nombró el Rey personas de la primera calidad que confiriesen con él. Pero fué sin efecto; porque los nombrados entraron en el tratado sin intención de concluírle. Entre tanto se disputaba mucho entre los jefes del ejército de Castilla sobre el modo de atacar al enemigo á causa del lugar ventajoso en que estaba puesto. Los más insistían en que sin dilación se le embistiese donde estaba. Pero los ancianos y más versados en la guerra eran de parecer que se debía aguardar á que se moviese de allí y saliese á campaña rasa, lo cual no podía dejar de ser dentro de dos ó tres días por no tener víveres para más tiempo ni poderlos recibir de parte ninguna, teniéndole ellos cerrado por frente y teniéndole ocupadas todas las demás avenidas D. Gonzalo de Guzmán, Maestre de Alcántara, que corría el circuito del valle con un cuerpo de tropas escogidas, entresacadas de todo el ejército. A lo que se añadía para asegurar totalmente el buen suceso: que así se daba tiempo bastante para que llegase con sus tropas el Infante de Navarra, que solo distaba catorce leguas de su campo.

18 Hallábase en el ejército de Castilla Monsiur de la Rie, Embajador de Francia, hombre de setenta años, de grande autoridad y

de muchas experiencias en el gabinete y en la campaña, quien esforzó mucho este parecer con un elocuente y eficaz discurso que hizo mucha fuerza al Rey y él estaba muy inclinado á abrazarle; pero los señores mozos del ejército, impacientes de la tardanza, sin esperar á que se diese la señal para el combate arremetieron con ferocidad espantosa, siguiéndoles los demás por el punto de no dejar en el peligro á los primeros señores de Castilla. Trabóse la batalla con extremo coraje de ambas partes. A los castellanos espoleaba el dolor de un reino usurpado á su rey; á los portugueses, el amor de la libertad junto con el horror al dominio de Castilla. Después de haber consumido todas las armas arrojadizas, empuñan unos y otros las espadas: á solo ellas se comete la decisión de la lid, derramándose de ambas partes mucha sangre: los de á caballo pelean mezclados con los infantes, cada cual está firme en su puesto sin otro pensamiento que el de matar ó morir; y de los mismos que comenzaron con pavor yá ninguno es cobarde por haberse hundido el temor en la ira y en el empeño de vencer. El Rey de Castilla, aunque enfermo, quiso entrar en la batalla, y que ahora lo llevasen en una silla levantada en alto para que todos lo viesen y se animasen con su presencia.

19 Puesta en desorden la vanguardia de los enemigos, amagaba yá á fuga abierta todo su ejército. Mas acudiendo prontamente el Maestre de Avís, hizo avanzar el cuerpo de batalla y detuvo á los titubeantes con el aspecto majestuoso y con la voz afablemente esforzada que les acordaba de su obligación á no desampararle después de haberle jurado por su Rey y de su peligro cierto si huían: pues era forzoso caer en manos de los castellanos, que tenían cogidos todos los pasos con tropas descansadas: de las miserias y desdichas que les esperaban á sus hijos y mujeres: sobre todo de la mengua y afrenta que se le seguía al nombre portugués si se perdía la presente batalla, y de la execrable memoria que quedaría de ellos perdiéndose solo por su culpa. Esta exhortación valió tanto, que volvieron los desmayados á poner en buen orden: y como la flaqueza hubiera sido tregua del valor para tomar más aliento, renovaron el combate con tal vigor, que á poco rato se volvió la fortuna de su parte. Las tropas de Castilla quedaron destituídas casi enteramente de sus capitanes y jefes mayores por haber caído los más peleando con sumo valor á los ojos de su Rey: conque fué grande su estrago no teniendo quién las gobernase. El mismo Rey por venir á manos de los enemigos se vió forzado á montar en un caballo y á retirarse á instancias de los pocos señores que quedaban vivos. A esta retirada se siguió la fuga de los demás y la matanza mayor. De los castellanos se cuentan diez mil muertos y de los portugueses dos mil.

20 El Infante de Navarra, que hizo lo posible para alcanzar al Rey, certificado de que no podía ser por haber pasado yá los montes de Coimbra, entró en Portugal sin querer detenerse en Ciudad-Rodrigo; y por hacer diversión al enemigo, llamando parte de sus fuerzas, corría las tierras de Liquejo con grandes talas de los campos y saqueos de los lugares de aquel país, cuando tuvo la triste nueva de

este suceso. Al mismo punto marchó apresuradamente á buscar al Rey de Castilla: solo encontró las maltratadas y esparcidas reliquias de su ejército, que fué recogiendo y abrigando con todo cuidado. Y habiéndolas incorporado á sus tropas, las puso en salvo y trajo á Castilla, donde las distribuyó en buenos cuarteles como también á su gente. Hecho esto con la brevedad posible, partió á Sevilla á visitar y consolar al Rey, su cuñado. El cual, habiéndose embarcado en Santarén después de perdida la batalla, fué por agua á aquella ciudad y entró en ella vestido de luto y explicando bien con otras muestras muy particulares de su justo sentimiento el mucho aprecio que le hacía de la honra. Esta fué la memorable batalla de Aljubarrota, así nombrada por el lugar donde se peleó. Todos asientan que aún después de tantos yerros cometidos por los castellanos, nunca ellos la hubieran perdido á no quitarle su demasiada cólera y desprecio que hacían del enemigo, la espera que debían tener á que llegase el Infante de Navarra con sus tropas, que casi eran tan numerosas como todo el ejército portugués y tenían la ventaja de ser más aguerridas y mejor disciplinadas por haberse hallado y adquirido grandes créditos en las guerras pasadas de Francia y de Castilla.

§. IV.

Froissar. 21 En Navarra se tuvo la noticia de este desastre dos días después que sucedió: y fué por un correo bien extraordinario que le trajo de Bearne, de donde acá se difundió tan brevemente. La batalla se dió á 14 de Agosto de este año 1385 por la tarde, y aquella misma noche lo puso Raimundo, Señor de Corrasa, por medio de un espíritu familiar que tenía, llamado Orthón. Y luego partió de Corrasa á Hortez, distante solas siete leguas, á contárselo al conde D. Gascón Febo, que allí residía y era nimiamente curioso de saber cuanto pasaba en el mundo: en tanto grado, que siempre llegaba á saber cualquiera nueva de monta por este arcaduz del infierno mucho antes que ningún otro príncipe de Europa. Lo cual á todos ellos causaba grande admiración por estar ignorantes del conducto. Algunos días después se confirmó por un expreso que hizo el Infante al rey D. Carlos, su padre, quien tuvo el dolor correspondiente á su estrecha amistad con el Rey de Castilla y al malogro de las tropas que á tanta costa de cuidado y dineros le había enviado con la esperanza de sacarle victorioso. Pero servíale de mucho consuelo el saber lo bien que así en la guerra como en la política se había portado su hijo. El cual por no faltar en cosa ninguna á su punto, habiendo estado en Sevilla todo el tiempo que allí se detuvo el Rey de Castilla y héchole muy buena compañía para su consuelo y buena conducta, volvió con él á Castilla * para asistirle en las cortes que este año se tuvieron en Vallado-

* Hispali ad Regni conventus Vallisoletum contendit: prosequitur Carolus Vásconis Filius, bello bonus, officio in lévirum Regem pius, gratusque. Mariana lib. 18. cap. 10.

lid á fin de prevenir y evitar las calamidades que de parte de Portugal amenazaban á Castilla, porque el Maestre de Avís, después de haberse apoderado de todo Portugal, para asegurarse más en el nuevo reino y hacer más gloriosa y útil su victoria, había formado el designio de invadir á Castilla, y á este fin había hecho una embajada á Inglaterra convidando para la alianza de esta guerra al Duque de Alencastre. A quien representó que por premio de la victoria sería suyo el reino de Castilla; pues de derecho le tocaba por estar casado con la infanta Doña Constanza de Castilla, hija y heredera legítima del rey D. Pedro: y que, uniéndose las fuerzas de Inglaterra y Portugal, era indubitable la conquista cuando estaban quebrantadas en extremo las de los castellanos con los dos golpes pasados y sus ánimos muy marchitos con la afrenta de vencidos una y otra vez. Y que así, no se debía dejar pasar una tan favorable ocasión de domar enteramente el orgullo de una nación tan altiva.

22 Este tratado puso en sumo cuidado al Rey de Castilla; y habiéndolo participado á las cortes de Valladolid, en ellas se resolvió que se hiciesen prontamente nuevas y mayores levas de gente en todos los reinos de Castilla y que se buscasen socorros extranjeros de gente y de dinero, del cual era suma la penuria. El Infante de Navarra ofreció con mucha galantería sus tropas, que aún estaban alojadas en Castilla, para que continuasen su empleo en auxilio del Rey, su cuñado. Lo cual se recibió con toda estimación y acción de gracias. Y se pasó á enviar al mismo fin por embajadores á Francia personas muy hábiles y de mucha distinción. Las cuales, habiendo llegado á París á principios del año siguiente de 1386, representaron en un pleno consejo de Estado que se juntó para oírlos el grande aprieto de su Rey y de su patria, diciendo en sustancia: que á soplos del tirano de Portugal hinchado con las recientes victorias, se estaba formando contra ellos otra nueva tempestad en Inglaterra; que si esta no se atajaba luego, descargaría con grande estrago en Castilla primero y después en Francia como en región vecina y conjunta también en los intereses: que se dolían mucho de verse forzados á ser tantas veces de carga á la Francia; y más no habiendo sido de provecho considerable para ella hasta entonces por no habérselo permitido el estado de las cosas. Pero que, habiendo sido beneficio de la generosidad francesa el haber subido el rey D. Enrique al trono de Castilla, debían esperar de ella misma que mantendrían en él á su hijo el rey D. Juan, y más cuando no podían dejar de considerar que en esta guerra amenazada de ingleses se iba á perder un todo si prontamente no eran socorridos. Los señores de Francia, oída la proposición de los embajadores, resolvieron que se debía dar al Rey de Castilla el socorro que pedía. Y acordaron que al presente fuese de dos mil caballos, siendo su jefe el Duque de Borbón, tío materno del Rey, y cien mil florines para comenzar. Y añadieron: que si esto no bastaba, el mismo Rey de Francia vendría con todo su poder y fuerzas al socorro de Castilla.

Año 1386

23 En todas estas disposiciones tuvo gran parte el Infante de Na-

varra con sus consejos y buenos oficios y también en lo que después se ofreció por todo este año durante la guerra, estando siempre al lado del Rey, su cuñado, y viviendo en Castilla con grande unión y concordia en compañía de su esposa la infanta Doña Leonor. El rey D. Carlos, su padre, no solo permitía su ausencia, sino que la quería y la fomentaba; aunque era cuando más necesitaba de su presencia en Navarra, por ser en tiempo que su enfermedad iba en mayor aumento y cada día se acortaban más las esperanzas de su salud. Pero de muy buena gana sacrificaba su corazón y todo su consuelo á la buena ley y amor que tenía al Rey de Castilla, á quien tan grato y tan útil era el Infante, especialmente en la coyuntura de una guerra tan peligrosa. Ella estalló luego; porque el Duque de Alencastre aceptó el partido que le ofrecían de Portugal y trató de venir á ser Rey de Castilla, como á cosa hecha en su fantasía y en la de los portugueses, que aún la tenían más alegre. Pidió paso al Rey de Aragón por sus tierras confinantes á la Gascuña, poseída de los ingleses. No se atrevió á intentarle por Navarra, como lo había hecho y obtenido su hermano el Príncipe de Gales cuando pasó á Castilla en favor del rey D. Pedro el Cruel, por saber que el rey D. Carlos estaba ahora inseparablemente unido con el Rey de Castilla. Negósele el de Aragón, que estaba ya ganado por el castellano. Con que le fué forzoso venir por mar. Arribó á la Coruña á los 26 de Julio de este año. Apoderóse de aquel puerto, tomando seis galeras de Castilla que halló en él. Mas no pudo forzar el pueblo por la vigorosa defensa de su gobernador Fernán Pérez de Andrade. La gente que trajo de desembarco fueron solos mil y quinientos caballos y otros tantos arqueros muy diestros en el manejo del arco y de la flecha: número corto, pero muy escogido, y que pudiera ser de mucha operación si las tropas de Portugal hubieran acudido puntualmente á juntarse con ellos. No obstante su cortedad, se hicieron dueños de muchos lugares de Galicia; y entre ellos, de la ciudad de Santiago, capital del Reino, ayudándoles no poco la contemporización de algunas personas principales del país, que fácilmente tomaron su partido juzgando que él sería el que prevaleciese. Y estando ciertos de esto, no dudaron de adelantarse á ganar la gracia del Duque, que ya se intitulaba Rey de Castilla. Así suele atropellar una necia ambición los fueros más sagrados de la fidelidad con el ansia de quedar bien y afirmarse en puestos ventajosos después de estos baibenes de Estado. Como si en todo evento no quedara siempre mejor el que queda sin la afrenta de haber desamparado al Rey, á quien una vez dió y juró la obediencia.

24 El de Alencastre pasó á Portugal á ruegos del portugués, que deseaba verse con él, y llegó por mar á la ciudad de Porto, donde para este efecto le esperaba. Llevó en su compañía á su mujer Doña Constanza de Castilla y á su hija de ambos, Doña Catalina de Alencastre y de Castilla, traídas consigo de Inglaterra para facilitar más la conquista con estas memorias del rey D. Pedro y también otras dos hijas de su primer matrimonio, Felipa é Isabela. En estas vistas concertaron el unir sus fuerzas y el modo de llevar la guerra. Y co-

mo estaban seguros de la victoria, pactaron que el reino de Castilla quedase para el inglés menos algunas ciudades y villas que se habían de dar al portugués como en albrícias de haber descubierto al inglés un tan rico tesoro y por recompensa de su trabajo en ayudárselo á sacar. Para más firmeza de estos pactos quedó ajustado que Doña Felipa de Alencastre casase con el nuevo Rey de Portugal mediante la dispensación del papa Urbano, sin la cual no podía contraer matrimonio á causa del voto absoluto de castidad que tenía hecho como caballero profeso de la Orden de Avís. Pero esto mismo, que era para más apretar el ñudo de la alianza y amistad, dió ocasión de aflojarse. Porque, habiendo quedado en Portugal la princesa Doña Felipa para esperar la dispensación, impaciente de su tardanza aquel rey, consumó antes que ella llegase el matrimonio: y esta falta de respeto al Sacramento y á la persona de su hija amargó mucho el ánimo del Duque.

25 Lo que él se detuvo en todas estas cosas importó mucho para que el Rey de Castilla mejorase de postura, siendo el tiempo el más poderoso valido de la fortuna. Hallábase en Zamora acompañado de su fiel amigo y buen consejero el Infante de Navarra, dando desde aquella frontera providencia y acudiendo á todas partes con la gente que le iba llegando de Francia y de Castilla, cuando el cielo se declaró por él con no dudosas señales de su favor. Los calores grandes del estío y la destemplaza del aire mal sano para los extranjeros del Norte causaron tal epidemia en los ingleses, que consumió la tercera parte de ellos, fuera de otros muchos que, saliendo con más arrojo que disciplina á buscar víveres y forrajes, fueron muertos por los paisanos. Así se pasó la campaña sin hacer cosa de monta el enemigo. El cual parece que conoció su desaire y que para sanearle envió con un rey de armas á desafiar al Rey de Castilla y requerirle que le desembarazase la tierra y le dejase la Corona que de derecho le tocaba. La respuesta fué enviar á Orense, donde el Duque residía, á Fr. Juan Serrano, Prior del convento de Guadalupe (habiéndose dado poco antes aquel célebre santuario á los monjes feronimianos) Él fué bien instruído de las razones que apoyaban el derecho que el rey D. Juan tenía á la Corona de Castilla con preferencia á la hija del rey D. Pedro, su tío, y Doña María de Padilla: y la que más esforzaban era el descender por su madre el rey D. Juan de los Cerdas, á quienes después de desheredados restituyó el Reino su abuelo D. Alfonso el Sabio, privando de él y echando su maldición como á hijo rebelde é ingrato al rey D. Sancho, de quien Doña Constanza era tercera nieta, por haberse alzado con el Reino viviendo él. El enviado propuso al Duque sus razones con energía. Pero como á unas razones se responde con otras, no pudo hacer mucha operación.

26 Por eso llevaba de reserva la razón última y potísima de los intereses comunes: y era el casamiento del Infante heredero de Castilla, D. Enrique, con Doña Catalina, hija del Duque y de Doña Constanza, su mujer. Propúsolo con gran secreto (porque así importaba)*

* Importaba el secreto; porque el Duque de Berri pretendía al mismo tiempo para sí con todo empeño esta boda y no le estaba bien al Rey de Castilla enojar á los franceses cuando más los habia menester.

el Prior de Guadalupe, Fr. Juan Serrano. Y lo esforzo mucho representando que por este medio tan natural se unían los derechos de las partes opuestas: y que éste era el atajo para llegar el Duque sin trabajo ninguno y sin efusión de sangre al término de sus deseos, los cuales no eran otros que el dejar á su hija por Reina de Castilla. Esta proposición de cosas tan conveniente para todos abrió en el ánimo del Duque brecha muy bastante para que después se rindiese á la razón, como con efecto lo hizo. Aunque ahora sin querer manifestar su interior agrado respondió en lo público que á menos de restituírsele enteramente los reinos de Castilla y de León no dejaría las armas ni daría oídos á ningún género de conciertos.

§. V.

27 El ánimo del rey D. Carlos, que tan acostumbrado estaba á no rendirse á los golpes de la fortuna, tampoco se dejaba postrar de los penosos accidentes de su enfermedad. Ahora, cuando estos más le afligían y consideraba cercana la muerte, estaba tan superior á todos sus males y tan sobre sí, que con grande serenidad de espíritu dispuso una cosa importantísima para el bien del Reino y de la Casa Real. Dolíale mucho la pérdida de sus Estados de Francia, y para no dejar sepultada la esperanza de recobrarlos y juntamente para asegurar á Navarra de la invasión de los ingleses por la parte de Gascuña, buscó un buen medio, cual fué estrecharse más con el famoso Juan de Monfort, Duque de Bretaña. Era el Duque muy atendido de los ingleses y podía fácilmente templar el enojo que ahora sería muy natural en ellos contra el Rey de Navarra por haberse coligado tan fuertemente con el de Castilla, grande enemigo de ellos. Por otra parte; el Duque de Bretaña, confinante de la Normandía, podía contribuir mucho en ofreciéndose alguna buena ocasión al recobro de los Estados usurpados allí á Navarra. Todo lo consiguió el rey D. Carlos, casando á la infanta Doña Juana, su hija, con aquel Duque, que mucho lo deseaba y lo pretendía. La infanta partió por mar á Bretaña á primero de Setiembre de este año con grande séquito de la nobleza de Navarra y fué recibida del Duque, su esposo, con toda magnificencia y muy singulares muestras de la suma estimación que hacía de este matrimonio. Al cual en paga de recíproco amor que durante él siempre se tuvieron marido y mujer, colmó Dios con la copiosa bendición de una sucesión florida de siete hijos, cuatro varones y tres hembras. Los hijos fueron: Juan, el primogénito y sucesor de su padre en el ducado; Arturo, Guillermo y Ricardo, que todos tres vinieron á ser grandes señores en Francia. Murió el Duque, su marido, y quedando jóven todavía la infanta Doña Juana, casó después en segundas nupcias con Enrique de Alencastre, Rey de Inglaterra, hijo del Duque que ahora estaba tan empeñado en la conquista de los reinos de Castilla. Mas de este matrimonio no dejó sucesión alguna, como á su tiempo diremos.

28 No debemos omitir un caso bien part'cular que le sucedió al Duque poco después que casó con la Infanta; por haber manifestado bien en él lo mucho que la quería y estimaba. El Condestable de Francia, Oliverio Clisón, de quien hemos hecho mención, era mal visto de los grandes señores y príncipes de la sangre. Había sucedido á Beltrán Claquín en la dignidad, pero no en las virtudes. Su altivez, su ambición, su codicia en adquirir honores y riquezas y su mucha arrogancia en dichos y en hechos le hacía odioso á los príncipes. Y aunque merecía entre todos ellos el primer lugar por el valor y pericia de la guerra, deslustraba mucho esas prendas y casi las borraba del todo su grande vanidad y falta de modestia. El Duque de Bretaña tenía especiales causas para aborrecerle. Era Clisón bretón y vasallo suyo, y en otro tiempo había servido al Duque con grande fidelidad y valor; tanto, que en la famosa batalla de Aurée, que ganó el Duque, se distinguió sobre manera y perdió uno de sus ojos peleando por él.

29 Cuando por este y otros considerables servicios estaba más estimado y más favorecido del Duque, el Rey de Francia, Carlos V, diestrísimo en sonsacar y quitar los hombres de provecho á los príncipes que eran y podían ser sus enemigos, para aumentar sus fuerzas y enflaquecer las ajenas lo trajo á su partido. El Duque sintió mucho que él lo abrazase sin más causa que el quererse ir á donde más podía valer. Creció su sentimiento hasta llenar las medidas de la paciencia sabiendo que Clisón, que yá podía mucho con el Rey de Francia, hacía con él todos los malos oficios posibles, así en la guerra como en la paz: (como también los había hecho contra nuestro rey D. Carlos, especialmente en cuanto á la libertad del Infante, su hijo) y que muy olvidado de la buena ley de vasallo quería hombrear con él y aún hacerle sombra con declarada emulación. Últimamente: el dolor reprimido hasta entonces por la prudencia rebosó en despecho y en venganza rabiosa por una pieza que le jugó Clisón, Condestable yá de Francia. Y fué: haber rescatado por gran suma de dinero á Juan, hijo heredero de Carlos de Blois, que estaba prisionero en Inglaterra, con el designio de casar con él á su hija Margarita y suscitar á su favor el pleito sobre el ducado de Bretaña que Carlos de Blois, su padre, había seguido con las armas y le había perdido juntamente con la vida, como yá dijimos: y ahora podía muy bien el condestable Clisón, si se volvía al mismo tribunal de Marte, hacer que tuviese otra muy diversa sentencia y fortuna con el favor y potencia grande del rey Carlos VI de Francia.

30 Añadido, pues, á su odio el justo temor de ser despojado de la Bretaña por las marañas ambiciosas de un vasallo desleal y soberbio, forzó al Duque á tomar la última resolución, que fué de hacer matar al Condestable. A este fin convocó cortes en Vannes, en que se hallasen los nobles y los varones de Bretaña, y para disimular el odio con la cortesía le escribió como á uno de ellos una carta muy halante, rogándole que no dejase de honrarlas con su presencia y dar á sus compatriotas el consuelo y la gloria de ver en su asamblea

un condestable de Francia. Aún en los hombres más sagaces la pasión dominante entorpece á la razón. Llevado Clisón de esta vanidad, con ser así que aún en cosas de menor monta era muy discursivo y suspicaz, en esta ocasión ni discurrió ni sospechó nada de malo; y así, partió á Vannes, acompañado de muy crecido número de nobles que le hacían cortejo y guardia, y con talante más de espantar á todos que de temer á nadie.

31 Acabadas las cortes, persistiendo en su idea de hacerse admirar en su patria, dió el Condestable un ostentoso banquete á los barones, al que también convidó al Duque. El cual en todo este tiempo había disimulado primorosamente su ira y rencor; y para ir consiguiente, quiso ahora hallarse en él. Llegó al fin de la comida, y escusando ceremonias, se sentó á la mesa y con mucha llaneza y famiridad comió de algunos platos. Luego rogó á los comensales que por divertimiento se fuesen con él á ver su Palacio y castillo fuerte de Herminia, que con grandes gastos y magnificencia estaba fabricando á la orilla del mar, muy cerca de la ciudad, y le tenia yá casi acabado: en especial convidó al Condestable por la pericia y afición que tenía á fábricas, rogándole que notase los yerros que en esta hallase y francamente se los dijese para corregirlos. Fué allá Clisón y con él muchos de los señores bretones. Conducíalos el Duque por todos los cuartos y salas. Y llegando á la entrada de una torre muy alta, sita sobre el Océano, fingió estar cansado y rogó al Condestable que subiese mientras él descansaba un poco. Hízolo así, y á pocos escalones que anduvo, cerraron de golpe la puerta y se echaron sobre él hombres armados que le esperaban dentro, y poniéndole tres pares de grillos lo metieron en una cárcel dentro de la misma torre.

32 El Señor de Beaumanoir, íntimo amigo del Condestable, y el Señor de Laval, cuñado suyo, que se habían quedado fuera con el Duque, viendo cerrar tan de improviso la puerta y oyendo el rüido que dentro se hacía, sospecharon lo que podía ser y le pidieron humildemente permiso para entrar á acompañarle. Entonces el Duque, que aborrecía á Beaumanoir tanto como á Clisón por ser su mayor confidente, sin poderse yá contener le preguntó si quería verse en el mismo estado que su amigo. Y respondiéndole Beaumanoir que sí, el Duque arrancó furiosamente la daga, y poniéndosela á la cara le dijo: *pues es menester que te saque un ojo para que seas tuerto como él.* Mas deteniéndole los otros señores que estaban presentes, se contentó con hacerle poner en otra cárcel con tres pares de grillos como al Condestable. Con Laval anduvo más templado, dándole permiso para que, apartándose de su vista, se fuese á donde gustase. Y dejándolos á todos atónitos, se retiró de allí.

33 Luego llamó á Juan de Bavalán, alcaide de aquel castillo. hombre de mucha cordura y buen juicio: y le mandó sopena de la vida que aquella noche metiese al Condestable atado de piés y manos en un saco y le arrojase desde la torre al mar lo más secretamente que pudiese. Bavalán quiso representarle los gravísimos males que al Duque y á todos sus vasallos se seguían de una ejecución tan violen-

ta. Mas él le interrumpió varias veces con indignación sin quererle oír. No obstante: porfiando cortesanamente el amor y la fidelidad del vasallo con la ira del Príncipe, le pudo decir: ,, Señor, yo os ruego »por Dios que no os dejéis arrebatar tanto de la pasión, que queráis »cerrar los ojos y los oídos á la razón: y si V. A. no se digna de escu- »charla de mí, que por lo menos tengáis á bien el tomar consejo de »vuestros más confidentes ministros y servidores. La importancia »del negocio merece ponerse en consulta; pues en él primeramente »puede ser Dios ofendido, vuestro honor menoscabo, vuestra fé vio- »lada, vuestro reposo turbado: y si pasáis adelante, la ejecución será »irreparable y la venganza del Rey de Francia inevitable. Acordáos »Señor, que Carlos, Rey de Navarra, vuestro suegro, aunque Rey y »pariente muy cercano del de Francia, fué siempre aborrecido y »perseguido y que al cabo vino á perder todos los grandes Estados »que en Francia poseía por haber hecho matar al condestable Carlos »de España sin que le valiese las escusas y especiosas razones que »alegó. Acordáos también, Señor, que Oliberio Clisón tuvo la honra »de criarse con voz desde su infancia: que después os sirvió con »grande fidelidad y valor contra Carlos de Blois: y que perdió uno »de sus ojos peleando en defensa de vuestra dignidad. Si después ha »pecado contra voz, haced cotejo y compensación de su pecado con »sus muchos y grandes servicios. Y en caso que V. A. no quiera »perdonarle ni dilatar su castigo, yo os daré un expediente más se »guro y más ventajoso á vuestro honor y á vuestro interés, que no el »desquite que podéis tener con hacerle dar la muerte. Y es: que le ha- »gáis dar satisfacción de su ofensa por medio de una multa pe- »cuniaria muy crecida, y que antes de darle libertad le obliguéis á po- »ner en vuestra mano las plazas más fuertes que él tiene en vuestro »ducado, para que de esa suerte quede con menos fuerzas para ofen- »deros de nuevo y á todo el mundo le parezca que no le habéis tenido »preso sin causa ni le habéis soltado por miedo.

34 Estas razones, que algunos ponen en boca del Señor de Labal, quien poco después volvió á hablar al Duque, le hicieron alguna fuerza; pero estuvo tan lejos de revocar el decreto, que, despidiéndole con algunas esperanzas, reiteró á Bavalán la misma orden con amenazas y promesas que le obligaron á bajar los hombros y darle palabra de ejecutarlo sin falta. Después de eso, habiéndolo pensado mejor que su amo, resolvió no hacer nada aquella noche, esperando que el Duque podría en este tiempo tomar mejor consejo: y que si persistía en su furor, era muy fácil ejecutar su mandato el día siguiente muy de mañana. Con esta resolución se fué á recoger aquel prudente varón: y el Duque, muy empeñado en su ciego error, hizo también lo mismo. Mas al primer sueño despertó despavorido, siendo su fantasía una farsa de afectos contrarios vivamente representados. Yá se le figuraba el condestable Clisón arrojado al mar y sumergido en las ondas y ofreciéndosele al mismo tiempo los agravios de él recibidos, tenía gran placer de ver bien cumplida su venganza. Pero instantáneamente se le representaban las tristes conse-

cuencias de esta cruel ejecución: sus mismos vasallos irritados y sublevados contra él: el ejército francés, que estaba yá en armas para pasar á Inglaterra, revolver banderas desplegadas contra Bretaña, y á su frente el mismo Rey para vengar la muerte de su Condestable: la ruina total de sus Estados: el peligro, la infamia de su persona por hecho tan feo: y sobre todo, la desolación y grandes miserias en que forzosamente había de quedar su reciente y muy amada esposa la Infanta de Navarra.

35 Estos afectos de temor y de amor, después de haber luchado largo rato con los de odio y venganza, vencieron en fin y dejaron en el pecho del Duque por señas de la victoria arrepentimientos, sustos y congojas que le obligaron á lanzar amargos suspiros por todo el resto de aquella noche y á pasarla con extraña inquietud. Yá deseaba que Bavalán le hubiese sido desobediente. Y así, aún antes de amanecer lo mandó llamar para preguntarle si había ejecutado el mandato. Y respondiéndole él una y otra vez que sí con disimulación prudente, prorrumpió el Duque en acciones de extremo dolor y pesadumbre, Busier. mezclando con ellas estas lamentables voces: *¡Ay desdichado de mí! ¡Oh Dios mio! En qué de miserias me ha metido mi loca pasión! ¡Y qué será de vosotros, bretones míos! ¡Ay, esposa mía muy amada! ¡Y qué presto te vengo á perder por culpa mía!* Entre estos lamentos se fué Bavalán. Y porque se confirmase más en su arrepentimiento, le dejó por todo aquel día en que el Duque, entregado totalmente á su pena, ni quiso comer nada ni hablar con persona. Hasta que, volviendo al anochecer, le dijo que se consolase; porque el Condestable estaba vivo y salvo y en el mismo estado en que se lo había entregado: y le dió la razón de haber suspendido la ejecución de su orden. Abrazóle estrechamente el Duque y premió con diez mil escudos su discreta, fiel y dichosa desobediencia. Luego mandó entrar al Señor de Laval, que nunca se había apartado de la antesala: y ajustó con él la libertad de su cuñado el Condestable con estas condiciones: que primero pagase al Duque cien mil escudos de multa: que le entregase muchas de las plazas que tenía en Bretaña: que renunciase á la alianza y casamiento de su hija con Juan de Blois. Y que confesase por escrito haber sido justa su prisión á causa de sus delitos contra su legítimo Señor. No las rehusó Laval, aunque tan duras é indecorosas: y el mismo Condestable las aceptó á pesar de su altivez. ¿Qué no se hará por la vida? Hízose acto jurídico de este ajuste. Y sin salir de la torre lo cumplió todo. También se obtuvo perdón y libertad para el Señor de Beaumanoir.

36 Mas Clisón, sin detenerse un día en Vannes ni despedirse del Duque, partió tomando postas á París y llegó allá dentro de dos días, con ser viaje de cincuenta leguas, no teniéndose por seguro en parte ninguna sino á los piés del Rey. Allí contó sus lástimas, lloró sus agravios y pidió la justa venganza de ellos. El Rey, que le quería demasiado, se irritó sobre manera y tuvo ánimo de marchar luego contra el Duque de Bretaña al frente del ejército que tenía levantado contra el inglés. Pero, juntando consejo sobre esto, el Duque de Berri y el

de Borgoña, sus tíos, se lo disuadieron diciendo: *que esta era una riña particular entre el Duque y su vasallo: que Clisón había pagado justamente la pena de su arrojo inconsiderado: que quién le metía en irse á poner en las manos de su enemigo: que solo el enemigo público del Estado debía ser perseguido con las armas públicas y no las enemistades particulares; que estas se debían dejar al dolor y al sentimiento de cada uno.* El Rey, aunque á mucho pesar suyo, se hubo de conformar con este parecer, seguido de la mayor parte de los otros consejeros y contentarse con enviar al Duque de Bretaña, como le fué propuesto, embajadores para pedirle razón de lo hecho. Más quería y esperaba que esto la soberbia de Clisón, que, dándole por sentido de resolución tan tibia y desairada para él, hizo dejación del cargo de Condestable y se retiró á su castillo de Montle-Heri. Donde lo primero que hizo fué dar cumplimiento al matrimonio de su hija Margarita con el Conde de Pontieur, contra lo que dejaba pactado con el Duque de Bretaña, por vengarse de él en lo más sensible.

37 Fueron á Bretaña por embajadores el Obispo de Beauváis, (aunque éste no llegó allá por haber muerto en el camino, y se subrogó en su lugar el de Langres) Juan de Viena, Almirante de Francia, y el Señor de Bueil. Los cuales esforzaron su elocuencia para persuadir al Duque que fuese en persona á París á dar al Rey sus escusas de lo ejecutado con el Condestable. Mas él, que no quería caer en la misma reden que el otro había caído por su imprudencia, respondió con toda resolución: *que había sido ofendido tantas veces y tan ultrajosamente por Olivier Clisón, su vasallo, que le había preso y mortificado del modo que había podido para castigarle por sus maldades y su deslealtad: que estaba tan lejos de estar arrepentido del castigo que le había dado, que al contrario, le pesaba mucho de haberle perdonado la vida: que deseaba mucho que el Rey supiese que él en esto no había tenido designio ninguno de romper ó atrasar su interpresa de Inglaterra (como falsamente se lo achacaban para hacerle odioso á la Francia.) Y que tenía muy creído que el condestable Clisón no era necesario para ella; porque había otros muchos capitanes mejores que él para la conducta de las armas francesas. Y en conclusión: que él iría cuando cómodamente pudiese á besar la mano al Rey y darle cumplida satisfacción.* También le propusieron los embajadores (aunque oblícuamente) que enmendase su falta restituyendo al Condestable el dinero y las plazas que le había quitado. Mas el Duque se estuvo firme en su resolución, manteniendo siempre que le había castigado justamente y con más blandura de lo que merecían sus delitos; y no quiso darse por entendido de la restitución de plazas y dinero. Aunque después de su propia voluntad, y cuando menos se esperaba de él, habiéndolo comunicado con los Duques de Berri y de Borgoña, lo vino á hacer todo yendo á Montereau á buscar al Rey, á quien dejó enteramente satisfecho y restituyó á Clisón todo lo que le había quitado. De lo cual quedó él muy obligado al Duque y volvió á ejercer el cargo de Condestable.

§. VI.

38 Después que el Rey salió del cuidado de dar estado á la Infanta, su hija, se le fué agravando más la enfermedad, que lentamente le consumía. Y así esto como la ausencia del infante D. Carlos, que por la causa dicha residía en Castilla, dió osadía al común de la ciudad de Pamplona para levantar una escandalosa sedición en ella. Pocos malos hombres bastan para conmover un pueblo, especialmente donde los individuos adolecen de sinceridad demasiada, que los hace incautos y por eso más suceptibles de las impresiones de la malicia. Así sucedió en Pamplona. Un hombre de poca esfera, llamado Andrés de Turrillas y algunos otros que se le agregaron, pareciéndoles que ya el Rey no era más que una sombra de sí mismo y que era buena ocasión para gobernar ellos la república y remediar los males, ó verdaderos ó imaginados de ella, sembraron entre los demás vecinos una muy perniciosa cizaña contra los burgueses de la ciudad (así llamaban en aquel tiempo á los regidores) sobre la tasa de las cosas y entrada de ellas y sobre la mala administración de las rentas públicas. Esparciéronla también en los lugares de la comarca y brotó en motín general, que duró veintidos días con grandes escándalos y daños. El Rey, que aún tenía alma en el cuerpo, dió con mucha prudencia y presencia de espíritu las órdenes convenientes para que los alcaldes de la Corte sin que los amedrentase el furor popular hiciesen justicia de los amotinados. Hiciéronla con efecto, mandando ahorcar y descuartizar á Turrillas y á otros tres de los más culpados. Otros muchos fueron desterrados de la ciudad, y algunos puestos en castillos, donde padecieron muy dura y larga prisión. Con este ejemplar castigo cayeron fácilmente de ánimo todos los demás sediciosos y volvió la ciudad á su antiguo sosiego.

§. VII.

Este tumulto de Pamplona sucedió á los fines de este
Año 1384 37 año de 1386, y el Rey murió á primero de Enero del año 1387. Con que podemos decir que acabó como comenzó, con la espada de la justicia en la mano castigando delitos y escarmentando facinerosos que, por ver embotados sus filos, son en extremo audaces y perniciosos á la república. La enfermedad larga y penosa del Rey fué escuela de paciencia, virtud á todos necesaria, y á él en especial, para domar la nímia fortaleza de su natural, como sábiamente lo logró, llevando con grande resignación y humildad su trabajo. Y esta fué la mejor disposición para morir. A ella añadió muchas obras de religión y piedad: una de ellas fué haber hecho traer por este tiempo las sagradas reliquias de S. Fermín, Patrón del Reino, y colocarlas en el templo de S. Lorenzo * para dejar consolada con

---

* El tesorero Garci López de Roncesvalles en sus memorias manuscritas.

tan precioso tesoro á su ciudad de Pamplona, como la dejaba pacífica y segura con la justicia antecedente ejecutada en los perturbadores de la república. Dispuso también de las demás cosas propias de su obligación cristiana y regia con grande reposo y acuerdo, haciendo su testamento si ya antes no le había hecho, en que dejó por testamentarios á su confesor D. García de Eugui, Obispo de Bayona, y á Charlot de Beaumont, Alférez de Navarra. * Estando cercano á la muerte, recibió con grande piedad y devoción todos los Santos Sacramentos que la Iglesia tiene ordenados para este trance. Y murió el día y año dicho (*B*) en su Real Palacio de Pamplona, que llamaron del Obispo á causa de haberlo poseído y habitado algunos obispos por donación que el rey D. Sancho el Fuerte hizo de él á la dignidad episcopal; aunque después lo recuperaron los reyes posteriores dando á los obispos su equivalente. Era cuando murió de edad de cincuenta y cuatro años, cuatro meses y veinte y dos días; de los cuales reinó treinta y seis años, dos meses y veinte y cinco días, contados desde la muerte de su madre la reina Doña Juana. Enterróse, como él lo ordenó, su cuerpo en medio del coro de la iglesia mayor de Pamplona con el corazón de la reina Doña Juana, su esposa muy amada: sus entrañas en la iglesia de Nuestra Señora de Roncesvalles con las entrañas de la misma y su corazón en la de Nuestra Señora de Ujué. Así dispuso de los despojos de su mortalidad, repartiéndolos en los más célebres santuarios de su reino, consagrados á la advocación de MARIA Santísima, de quien siempre aún en medio de sus excesos fué devotísimo, para que fuesen recuerdos perpétuos á las piedades de la Reina, Madre de Misericordia. Fué el sexto de los reyes cuyos cuerpos se sepultaron en la Iglesia Catedral de Pamplona.

40 Acerca del género de su muerte no podemos dejar de darnos por entendidos de la fábula de Pisciña, calificada de tal por Garibay, pero recibida con aplauso de muchos historiadores, especialmente franceses, que la amplifican á su modo. Los que entre ellos están más atroces son Dupleix y Busiers. Dicen, pues, que Carlos el Malo ó el Cruel, Rey de Navarra, Príncipe funesto á la Francia, tan inconstante en sus promesas como obstinado en su malicia, murió de una muerte digna de su vida y tan horrible como extraña. Porque, permitiéndolo así Dios para su castigo, los deslices contínuos de la carne más que la edad (pues no pasaba de 55 años) fueron causa de que cayese en un achaque de tal calidad, que por defecto del calor natural estaba contínuamente como helado sin que bastasen los remedios ordinarios para hacer entrar en calor; por lo cual ordenaron los médicos que le envolviesen en una sábana mojada en aguardiente; y que estando metido en ella, el que la cosía cortó el hilo con la llama de la bujía que le alumbraba y el fuego, que prendió en el hilo cortado, corrió hasta la sábana y la encendió súbitamente sin poderlo remediar. Con que sábana y Rey fueron abrasados. Así lo refiere Du-

Dupl. t. 2. lib. 53. Busiers p. 2. lib. 11.

* Indic. de la Cam. de Com fol. 269.

pleix. Y sin duda le pareció que el cuento no salía bien por aquí. Porque añade: que otros historiadores cuentan que el incendio no nació de la bujía sino del calentador de la cama, que era una bola de cobre hueca y llena de áscuas que la traían rodando perpétuamente de una parte á otra dentro de la cama, mudando al mismo tiempo al Rey de un lado á otro para ponerlo en la parte caliente: y que una chispa de lumbre que saltó de la bola por cualquiera comisura mal cerrada prendió fuego en la cama, con que ella y el Rey se quemaron: que por uno ó por otro accidente vino á quedar tostado más que recalentado; porque se abrasaba exteriormente y no por eso dejaba de sentir el mismo defecto de calor en las partes interiores: y que aún vivió después de esto tres días (ó según algunos) quince días * en una extrema debilidad, espantando á los que le asistían con gritos horribles y aullidos contínuos, hasta que pasó miserablemente de este mundo al otro dejando á los príncipes viciosos é impíos un ejemplo horroroso de la Justicia Divina.

41 Andrés Favín en su Historia de Navarra trae también estos dos modos con que se refiere este caso; mas los dá por fabulosos. Y dice: *que la opinión más verdadera es que este Príncipe, habiéndose dado toda su vida con grandes excesos al vicio de la lascivia, adoleció del mal de lepra, en gran manera fogosa y corrosiva, que es la recompensa ordinaria de los que siguen el estandarte de la impudíca Venus: y vino á morir cayéndosele las carnes á pedazos: y que lo que dió lugar á esos otros cuentos fabulosos* (todas son palabras suyas) *fué que de orden de los médicos usaba por remedio de fomentaciones y baños sulfúreos.* Parece que Favín lo tomó del Padre Mariana en su Historia latina. Aunque éste no dice tanto como él; ni dá por origen de la lepra el vicio de la sensualidad, en que hace justicia al Rey: siendo cierto que no se entregó á él tanto como Favín hiperbólicamente pondera; sino que atribuye á la malevolencia del pueblo el haberse tenido por castigo del cielo el contagio de la lepra ardiente, de la que el Rey murió. Y concluye * dando por fábula del vulgo, que tomó su orijen de aquí, lo de haber muerto quemado con el fuego que casualmente se encendió (como quieren decir) en las cortinas de la cama y en los lienzos de que estaba envuelto.

42 Esteban de Garibay con el buen tiento que de ordinario lleva en lo que refiere impugna la relación vulgar y culpa á Pisciña por inventor de esta fábula, diciendo: *quieren algunos autores que, siendo grave la fatiga que el fuego grande de la lepra causaba al rey D. Carlos, entró para su remedio en unos baños artificiales de azufre, y á esta causa, estando echado en la cama, se encendió con la candela de tal manera el pavellón suyo que, faltando el fuego á*

---

* El P. Busiers dá al Rey D. Carlos siete dias de vida rabiosa después de su abrasamiento.

* Inde fabulam ortam existimo, horrendo vitæ exitu semiustulatum decessisse, lecti cortinis forte incensis, linteisque, quibus corpus erat involutum, ávide concipientibus flamman: quod sulphureis balneis, etc. fomentis Medicorum iussu curaretur. Mariana Hist de reb. Hisp. lib. 18, cap. 11.

la cama, quemó al Rey; y que de esto falleció al tercero día, habiendo veinte y dos que guardaba la coma. Este suceso de muerte de fuego no es para mí auténtico, así por no ser verosímil que el Rey estaría tan á mal recaudo, que hubiese de suceder tan grande descuido y negligencia, como por no constar por ningún autor grave ni otra auténtica escritura, sino por solo Pisciña, que como era médico, anduvo en esto y en lo de las aguas de azufre á su ordinario modo.

43 Nosotros en la relación que dejamos hecha de la muerte del rey D. Carlos seguimos á este autor y al Príncipe de Viana, que van conformes. Sin que en escritor ninguno antiguo, fuera de Pisciña, ni en las muchas memorias que tenemos de aquel tiempo sacadas de los archivos hayamos podido encontrar la menor seña de este género de muerte tan portentosa, siendo cosa muy natural que se hallase alguna, especialmente en los de los monasterios del Reino, donde los monjes apuntaban con singular cuidado los casos que podían servir de ejemplo. Pero, permitiendo á los escritores de esa fábula la extrañeza de haber cosido al Rey en la sábana como si yá estuviera muerto, y la variedad de que usan al referirla, haciendo unos candela aplicada ya al hilo con que se cosió la sábana, ya á las cortinas de la cama; y haciendo otros bola de cobre al instrumento de donde saltó la chispa: dándole unos al Rey tres días, otros siete y otros quince de vida desesperada después de quemado: lo que no les podemos perdonar es que, habiendo tomado de la narración de Pisciña esta parte fabulosa del incendio, no quisiesen tomar la otra verdadera, en que expresamente dice este mismo autor *que recibió después los Sacramentos*, sino dejarlo impenitente y desesperado: y eso con exquisitas ponderaciones de su impiedad para hacer más horroroso el ejemplo de la justicia de Dios.

44 Como sino fuera mejor decirlo toda y hacer que luciese la Divina Misericordia, ponderando con verdad ó refiriendo con sinceridad (lo cual es más propio de la Historia) que el rey D. Carlos II de Navarra, habiendo sido castigado de Dios por sus pecados con grandes trabajos é infortunios durante casi toda su vida, y probado y purificado antes de su muerte con una larga y muy penosa enfermedad llevada con mucha paciencia, alcanzó los auxilios de la divina gracia para morir, recibidos los Sacramentos, como buen católico, ayudando mucho á esto el celo grande que tuvo de la justicia, castigando á los malos y premiando á los buenos: su caridad con los pobres y sobre todo su piedad para con Dios, que siempre lució en él aún en medio de sus demasías promoviendo y aumentando el culto sagrado con dádivas y preciosas alhajas dadas á los templos: su devoción á las ánimas del purgatorio bien significada en las muchas capellanías y memorias pías que fundó, no solo en Navarra sino también en Francia: (C) su reverencia y amor á los Santos, en especial á la Santísima Virgen, de que hoy en día permanecen más memorias que de otro ningún rey. Mejor fuera que dijesen todo esto, que por sí mismo y por ir fundado en la verdad sería para más edificación del pueblo cristiano. Pero quién podrá poner en razón los ánimos preocupados de la pasión y de algunas falsas noticias que les hacen aire? C

§. VII.

45 Cuatro días después que el rey D. Carlos murió en Pamplona pasó también de esta vida en Barcelona su cuñado el rey D. Pedro de Aragón entre grandes trabajos y congojas por estar actualmente envuelto en guerras dentro y fuera de su casa, aunque dentro del Reino, que era lo peor: en su casa con el infante D. Juan, su hijo primogénito y heredero: fuera de ella con la Iglesia Metropolitana de Tarragona, intentando despojar á su Arzobispo de la jurisdicción y dominio temporal que de tiempo inmemorial poseía sobre las tierras de su arzobispado. Para lo cual envió á D. Ramón Alamán con compañías de gente de guerra contra la ciudad y campo de Tarragona, que en todos los lugares de la jurisdicción eclesiástica que rehusaban reconocer al Rey por Señor hicieron (como Zurita dice) tanto estrago, que no pudiera ser mayor si fueran invadidos por gente de guerra extranjera. Y añade: que Dios castigó visiblemente al Rey por los grandes daños que recibió por su causa aquella Iglesia que está dedicada á Santa Tecla. Porque esta Santa se le apareció al rey D. Pedro estando en sana salud y en el mayor fervor de su empeño y le dió una palmada en el rostro, de donde resultó la enfermedad de que luego murió con grande arrepentimiento de lo hecho. Llamaron á este Rey *el Ceremonioso* por haberse esmerado mucho en el pundonor y en la representación de la grandeza y majestad en todas sus cosas. Fué pequeño de cuerpo; pero grande de ánimo, del cual dió muestras muy esclarecidas en sus hechos, que fueron varios, y tantos, como pudieron caber en su larga edad de setenta y cinco años y en su reinado de cincuenta y uno menos diez y nueve días sin estar jamás ocioso por la grande vivacidad de su espíritu. De muchos de ellos dejamos hecha mención por su conexión con la vida del rey D. Carlos, y por la misma con su muerte hacemos de él esta última memoria.

ANOTACIONES.

A 46 De los escritores que refieren haber llegado á ser Rey de Nápoles el infante D. Luís y haber muerto luego de veneno, uno es D. Juan de Jasso, Señor de Javier, como dijimos al año 1372 en que Oihenarto con poco acierto pone su muerte. Refiérelo por estas palabras: *después por sucesión y derecho de su mujer vino á ser Rey de Nápoles y entró en Nápoles los cabellos tendidos hasta las ancas del caballo, muy acompañado de noble gente, y al cabo de ocho días que le recibieron por Rey le dieron hierbas en higos y ansi murió. Está enterrado en San Pedro Mártir, etc. En esto último no conviene con Oihenarto, que dice haberse enterrado en la Cartuja de Nápoles. El otro es el capitán Sancho de Alvear en su genealogía de los Reyes de Navarra,*

que dedicó al mariscal D. Pedro de Navarra. El infante D. Luís fué tan desgraciado en su muerte como en la inópia de los escritores; porque, habiendo ejecutado sin duda muchas cosas muy gloriosas, son pocas las que han llegado á la noticia de estos tiempos.

47 El dia y año de la muerte del rey D. Carlos II fué ciertamente el que dejamos dicho, aunque en el año varían comunmente los escritores, diciendo los más que fué el de 1386. Y así se halla en una memoria de la cámara de comptos en los indic. fol. 381 que comienza *Costa de obsequio y enterramiento del rey D. Carlos el padre, que finó en primero de Enero de* 1386. Pero se compone fácilmente esta diferencia con lo que yá tenemos advertido: que entonces hacían ordinariamente el cómputo del año comenzando de 25 de Marzo y los meses anteriores se reputaban por del mismo año. Mas, siguiendo como se debe el estilo posterior establecido poco después de aquel tiempo en todo el mundo, el Rey murió el primer dia del año de 1387. El calendario de Deire, aunque se conforma con nosotros en el año, varia en el dia diciendo que fué à 2 de Enero; y puede ser argumento de que murió á media noche, de donde se originó la duda.

48 La piedad del Rey para con Dios y sus Santos y su liberalídad en orden à promover su culto fué muy singular. De esto queda dicho no poco en el discurso de su reinado, y podemos referir aquí más cumplidamente lo que yá dijimos en nuestras Adiciones al tomo precedente de los Anal. pag. 485. de lo que hizo por el mayor decoro y culto de la sagrada reliquia del apóstol S. Andrés, que con suma veneración se adora en Estella en la iglesia de S. Pedro.

49 El relicario donde está colocada la espalda del Santo Apóstol es muy precioso y le dió el rey D. Carlos II mandando grabar al piè de èl esta inscripción en letra gótica: *Carolus Dei gratia Rex Navarræ, Comes Ebroicensis anno Domini millesimo trecentesimo septuagesimo quarto dedit istud Reliquiarium, in quo fecit reponi humerum Beati Andreæ: orate pro eo.* Ya antes el año 1373 había ordenado se celebrase cada año con procesión solemne sacando la reliquia la fiesta de S. Andrés. Y dió para los gastos la imposición de las *palmadas del mercado*, que era todo lo que cupiese de trigo y de cualesquiera otros granos en la palma de la mano, sacándole un ministro de todos los sacos que entrasen en la ciudad de Estella ese dia. Esta imposición rescató después la ciudad por justas causas, pagando, como hoy dia paga, censo perpétuo por ello. Y manda el Rey: *que en la procesión vayan los frailes de Santo Domingo y San Agustin y las dueñas de Santa MARIA de Sales y Santa Clara, y que se dén á cada fraile y á cada dueña ciertas monedas y una vela.* Hay privilegio original del rey D. Carlos acerca de esta donación que le tiene la iglesia de San Pedro con su sello quebrado, con seda roja y verde, dado en Pamplona por Diciembre de dicho año. Y está al fin la confirmación de la princesa Doña Leonor, fechada en Estella por Octubre de 1455. Después el año de 1376 fundó en la misma iglesia de S. Pedro en la capilla de S. Andrés una capellania para mayor muestra de su devoción. El instrumento de esta fundación está *por vidimus* en los indic. de la Cam. de Compt. Envolt. 18. fólio 103.

50 Muchos años después, queriendo la ciudad de Estella por los beneficios que recibia del Santo asi en las inundaciones como en las tempestades de piedra transferir la fiesta para solemnizarla mejor al primer Domingo de Agosto, obtuvo licencia para esto. Y habiéndola celebrado á dos de Agosto de 1626, este mismo dia al anochecer se vió clara y distintamente sobre la torre de la dicha iglesia una aspa como cruz de S. Andrés muy resplandeciente, y la ciudad pidió al Obispo de Pamplona licencia para que se hiciese información jurídica sobre el caso. El Obispo, que era D Fr. José González, la con-

cedió firmada de su mano en Pamplona á 11 de Agosto de 1626 y cometió sus veces para hacerla al P. Fr. Esteban Sancho, Soprior del convento de Santo Domingo, quien la hizo muy exactamente. En esta información el primer testigo fué el P. Fr. Juan de Arizcue y Beaumont, por cuya deposición y las de los otros testigos de vista se comprobó plenamente el prodigio.

51 También debemos decir que en la Iglesia Catedral de Evreux en Francia fundó el rey D. Carlos con buena dotación la fiesta de S. Bernardo, como consta de una carta en francés, que se halla en la Cam. de Compt. lib. 2 del Cartulario Magno, fol. 258, y es dada en Ruan por Noviembre de 1371; con que se confirma lo que queda dicho de la jornada que el Rey hizo á Francia á fines del año 1369 y del tiempo que allá se detuvo.

52 Su devoción al arcángel S. Miguel fuè muy grande sin duda, como se ve en el mismo cartulario al fólio inmediato 259, donde se dice: *que Fray Nicolás Abad, y todo el Convento del Monte de San Miguel de la Orden de San Benito Diocesis Abrincensis* (es en Francia), *por la gran devoción que el rey D. Carlos habia mostrado al Archangel y á su Convento le admiten á la participación de todas sus buenas obras y las de los Prioratos sujetos: y que en sabiendo su muerte le harán los sufragios como á Hermano de su Orden: y los mismos le ofrecen además de esto una Misa, que parece perpétua, todos los años en ese dia.* Es dada en dicho Convento à 18 de Julio de 1360.

53 No debemos omitir el aniversario perpétuo que fundó el Rey por Noviembre del año 1381 por las almas de sus padres en la Santa Iglesia de Pamplona. En el instrumento de esta fundación, que se halla en el mismo Cartulario, fólio 247, viene á decir: *que por cuanto los Reyes, sus padres, le habian tenido grande amor dejándole grandes dominios, y estando el cuerpo del Rey su padre sepultado en la Iglesia de Pamplona, no se habia fundado memoria alguna por su alma, funda un aniversario perpétuo por las almas de sus padres para el dia siguiente al de San Simón y Judas, y le dota de diez libras de Carlines situados en la pecha de Mendigorria, etc.*

54 A este aniversario añadió una capellania perpétua en la misma Iglesia de Pamplona, también por las ánimas de sus padres, con veinte libras de renta, y dice en el instrumento del Cartulario fólio 251, que la daba á Guillen Cochón de Chartres; y manda á los tesoreros que la paguen, etc.

55 Yà antes de esto habia fundado otro aniversario en la Iglesia de Bayona, como costa de instrumento del mismo Cartulario fol. 258, en que el Obispo de Bayona y su Capitulo se obligan á celebrarle cada año por el rey D. Felipe y la reina Doña Juana. Bayona 22 de Febrero 1362.

56 Asì mostró en todas partes el rey D. Carlos su gran piedad, de la cual pudieramos traer otras muchas pruebas sacadas de los instrumentos públicos que se conservan en los archivos. Como también otras muchas de su liberalidad con los pobres, en que no pudo quedar burlado, como en gran parte lo quedó en la que ejercitó con profusión en muchos de sus vasallos, premiando á unos por los servicios hechos y animando á otros para que los hiciesen. Pero muchos le correspondieron mal y peor los más obligados. En esto fué muy desgraciado el rey D. Carlos II, aunque su mayor desgracia fuè que, habiéndo sido tan benigno y graciable como justiciero, pocos hicieron aprecio de su benignidad y casi todos le notaron de cruel



LIBRO XXXI
DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.

CAPÍTULO I.

I. Sucesión en el reino de Navarra del rey D. Carlos III. II. Cisma de la Iglesia. III. Alianza del Rey con el Duque de Girona, sucesión que tuvo de la reina Doña Leonor y tránsito por Navarra de las tropas de Francia, auxiliares de Castilla. IV. Honras y mercedes del Rey. V. Vistas con el Rey de Castilla, enfermedad de la Reina y su detención en Castilla.

§. I

1 Por la muerte del rey D. Carlos II sucedió en el reino de Navarra su hijo D. Carlos III, ciertamente de este nombre, aunque en su sepulcro de alabastro que está en el coro de la iglesia mayor de Pamplona se esculpió en la inscripción una unidad de más, haciéndole cuarto sin algún fundamento y solo por yerro del escultor, que también el sincel con ser más espacioso tiene sus erratas como la pluma y la prensa. Fué denominado el *Noble* como su abuelo el rey D. Felipe, y mereció de justicia este título por su liberalidad, bizarría de ánimo, afabilidad y otras virtudes generosas que le hicieron amable en grande manera. Y así, le amaron singularmente todos los príncipes cristianos, sus vecinos, y en general toda suerte de gentes. De donde nació la grande paz y tranquilidad que hubo en Navarra en todo el tiempo de su reinado; y tanto por lo pacífico como por lo magnífico, especialmente en fábricas, le dieron algunos el renombre de *segundo Salomón.* Era de edad de veinte y cinco años cuando entró á reinar. Al tiempo de la muerte de su padre se hallaba en la villa de Peñafiel en Castilla con el rey D. Juan, su cuñado, de quien luego que le llegó la nueva de ella se despidió con grande ternura y singulares muestras de recíproco amor. Era tanto el que le tenía el rey D. Juan, que desde el princi-

Año 1387

pio de su reinado obtuvo de él la restitución plena y entera de las villas y castillos de Tudela, S. Vicente, Viana, Laguardia, Estella, Miranda y Larraga, que estaban en rehenes desde la última paz hecha con el rey D. Carlos, su padre, no obstante que el término de diez años que en ella se había capitulado para la restitución de dichas plazas aún no estaba cumplido. Fuera de esto, le hizo el Rey de Castilla presente de veinte mil doblones que su padre el rey D. Enrique había prestado al Rey de Navarra por los cuales había quedado en empeño la villa y castillo de Laguardia. Y también le largó veinte mil francos que debía por el rescate de perlas de Tortiu, caballero inglés prisionero en Castilla, de quien el rey D. Carlos, su padre, había quedado por fiador.

2 Favorecido, pues, y acariciado de su cuñado con todos estos dones, muestras infalibles de su amor, el rey D. Carlos tomó la posta y partió á Navarra. Entró en Viana á 28 del mes de Enero y de allí pasó á Pamplona, donde le esperaban los tres Estados del Reino. Y siendo de ellos recibido y saludado por Rey, celebró luego las exéquias del recién difunto Rey, su padre, en la Iglesia Catedral donde estaba enterrado. No se coronó ahora, habiendo diferido la ceremonia de la coronación tres años, un mes y algunos días, hasta ordenar algunas cosas de su reino y por otros justos respetos. Al Rey siguió después la reina Doña Leonor, su mujer, y las Infantas, sus hijas, que eran cuatro las que á este tiempo estaban en Castilla, según algunos escriben, y fueron acompañadas de grande número de caballeros castellanos, dueñas y damas de la primera calidad, ordenándolo así el rey D. Juan de Castilla para mayor decoro y lucimiento de la Reina, su hermana, y de las infantas, su sobrinas, y para mayor obsedel rey D. Carlos, su cuñado.

§. II.

3 Lo primero á que el Rey se aplicó fué un negocio de suma importancia, no menos para la conciencia que para el Estado que su padre le dejó muy encargado, no habiendo podido tomar él resolución por hallarse impedido con su larga enfermedad. Había entonces en la Iglesia de Dios un cisma, que fué el más porfiado y de más duración que jamás se vió. Tuvo su origen el año 1378 con la muerte del papa Gregorio XI, que fué quien restituyó la silla de San Pedro de Aviñón á Roma, donde murió de vejez, y según algunos autores, de sentimiento de ver allí su autoridad abatida, donde pensó verla más exaltada. Antes de morir exortó á los cardenales á elegir prontamente un papa á la pluralidad de votos, previendo bien que no habían de tener entera libertad para votar. Porque los italianos jamás habían de consentir en la elección de un francés, temerosos de que volviese la Santa Sede á Aviñón: y los franceses de su parte, haciendo más de las dos terceras partes del Sacro Colegio, se habían de querer mantener en la posesión en

que estaban há más de sesenta años de tener papa siempre de su nación. La previsión de Gregorio fué inútil.

4 Los cardenales, que desde el año 1143 se habían atribuído el derecho de elegir ellos solos papa sin admitir á eso al pueblo ni clero de Roma, como en lo antiguo se usaba, se encerraron en el cónclave (lo cual solo había cien años que se practicaba.) Y luego vieron que sus votos no serían libres. Porque sucedió que dentro de pocos días el pueblo vino en tumulto á gritar á las puertas del cónclave que querían un papa romano ó por lo menos italiano: amenazaron derribar las puertas y se pusieron en postura de ejecutarlo. Los cardenales temieron perder sus haciendas y también sus vidas y eligieron luego de común consentimiento á Bartolomé Priñano, napolitano, Arzobispo de Barri, protestando empero en público y en particular que eran forzados y que se reservaban el derecho de eligir otro papa cuando estuviesen en lugar seguro. Con todo eso no se dejó de proclamar y coronar al Arzobispo de Barri, que tomó el nombre de Urbano VI· Los cardenales quedaron cerca de él por más de tres meses: y el Cardenal de Amiens, que estaba legado en la Toscana, le vino á buscar á todos los príncipes cristianos y les advirtieron que estaban obligados en conciencia á reconocer á Urbano por papa. Choisi.

5 Pero muy presto enajenó él sus ánimos abusando de su autoridad. Porque les dijo en pleno consistorio con demasiado ardor y destemplanza que estaban acusados de crímenes muy enormes, y que si no mudaban de vida los castigaría sin tener respeto alguno á su carácter y los trataría como á los menores súbditos. Atrevióse también á añadir que él haría justicia de los Reyes de Francia é Inglaterra, que revolvían la cristiandad por una ambición desmesurada. Y señalando en particular al Cardenal de Amiens, dijo: que era un traidor, que en lugar de trabajar en hacer la paz entre aquellos dos Príncipes, fomentaba la guerra y jugaba á dos manos, tomando dinero del uno y del otro. Este Cardenal, que estaba presente, se levantó de su asiento arrebatado de ira y volviéndose á Urbano con gesto de amenaza, á decirle que *como Arzobispo de Bari mentía*; y sin esperar la respuesta, que no podía dejar de ser peligrosa, salió con fiereza del consistorio, montó á caballo y se escapó á Francia

6 Poco tiempo después los cardenales abandonaron á Urbano, ya porque su humor altivo y sus modos imperiosos les hubiesen hecho mudar de parecer: ó ya porque hasta entonces no habían obrado sino con temor, como ellos lo publicaron después. Salieron todos de Roma con diferentes pretextos y por diversos caminos fueron á Fundi, en el reino de Nápoles. En donde después de haber enviado legados á todos los príncipes cristianos para hacerles saber que el Arzobispo de Bari había sido electo por fuerza, procedieron á una nueva elección y elevaron al trono de San Pedro al Cardenal de Génova, que tomó el nombre de Clemente VII, y siendo pariente ó aliado de la mayor parte de los príncipes de Europa, podría mejor mantenerse contra Urbano. Estos dos papas dividieron el mundo cristiano. El Emperador reconoció á Urbano; porque también él, aún

sin ser rogado, había confirmado la elección del Rey de romanos. Lo cual el papa Gregorio XI jamás había querido hacer á causa de que Wenceslao no tenía aún diez y ocho años, y era contra la razón y costumbre elegir un Rey de romanos que no tenía edad capaz para gobernar el Imperio. El Rey de Hungría, los ingleses, los flamencos y todos los pueblos del Norte siguieron el ejemplar del Emperador. De otro lado los reinos de Nápoles, de Escocia y de Chipre, el Conde de Saboya, los Duques de Lorena y de Bar, el Duque de Austria y muchas ciudades libres de Alemania reconocieron á Clemente.

7 En Francia se fueron con más tiento y tardaron más en tomar resolución: porque su rey Carlos V el Sabio quiso que la materia se deliberase con todo cuidado y buen acuerdo y se resolviese con mucha madurez. Y la misma Universidad de París, á quien encomendó principalmente este negocio, apretándola el Rey por la decisión, le pidió de nuevo más tiempo, haciéndole á este fin una representación que acababa con las palabras de San Gregorio el Magno: *María, que creyó presto, sirvió menos que Thomás, que dudó por largo tiempo.* En fin: la Universidad, habiéndose juntado algunos días después, y persistiendo cada uno en su opinión, concluyó el Rector á la pluralidad de votos en favor de Clemente VII sin que jamás las naciones de Picardía y de Inglaterra quisiesen conformarse con el parecer de los otros. Y no satisfecho con esto el Rey, convocó después en Vincenas una junta en la que se hallaron los obispos, los doctores en Teología y Derechos, los consejeros del parlamento y los más célebres abogados de su reino. Tratóse la cuestión con grande libertad y calor de una y otra parte, y aún se quedó el negocio en balanzas: de forma que algunos eran de parecer que no se reconociese ni al uno ni al otro hasta que la Iglesia lo decidiese en un concilio general. Pero á este tiempo el Cardenal de Limogés, Prelado venerable por la santidad de su vida, entró en la junta y protestó públicamente sobre su eterna salvación que la elección de Urbano había sido forzada y que la de Clemente era legítima, y consiguientemente exhibió cartas auténticas de todos los cardenales, selladas de sus sellos, en las cuales aseguraban lo mísmo y traían á Dios vivo por testigo de la verdad de sus disposiciones. Entonces se salió de toda duda y se concluyó de común acuerdo que, siendo nula la elección de Uabano, la de Clemente era canónica y que él debía ser reconocido por verdadero papa en toda la Francia. Al mismo punto su Rey hizo publicar una declaración en esa conformidad, que envió también á todos los Príncipes, sus aliados.

8 El rey D. Pedro de Aragón mandó juntar al mismo fin cortes el año de 1381 en Calatayud á las que asistieron además de los prelados las personas más señaladas en letras de su reino, y también el cardenal D. Pedro de Luna, que vino á España por legado del papa Clemente é hizo por él todos sus esfuerzos, aunque en vano, porque entonces no se resolvió nada.

9 El rey Carlos II de Navarra, que á la sazón reinaba, no siguió el ejemplar del Rey de Francia, su cuñado, quizás porque los entendimientos aún en materias de tan suma importancia suelen seguir

fatalmente y contra toda razón á las voluntades, y la del Rey de Navarra andaba por aquel tiempo mal avenida con la del Rey de Francia. Pero ahora el rey D. Carlos III, su hijo, que tenía la voluntad más despejada de nieblas de pasiones, movido también del ejemplar del Rey de Castilla, D. Juan, quien después de haber enviado embajadores á Roma y Aviñón para informarse mejor del hecho, había hecho juntar los hombres más doctos de su reino en Salamanca, asistiendo el mismo Cardenal Legado, y de consentimiento de todos ellos había declarado lo mismo que en Francia, quiso salir del escrúpulo que le congojaba. Y no contentándose solamente con los ejemplares yá dichos, consultó maduramente el punto en Navarra con los de su consejo y con los prelados y hombres de más letras y religión del Reino, y de común acuerdo de todos, dejando á Urbano, dió la obediencia á Clemente, y para mayor seguridad de su conciencia protestó también con público auto de no apartarse jamás de la unión de la Santa Madre Iglesia Romana y de sujetarse enteramente á lo que finalmente determinase el Concilio general sobre este cisma.

10 Él fué terrible; pues no solo dividió en facciones de todo empeño á los doctos, sino también á los Santos, teniendo hoy culto en los altares los que entonces fueron de opiniones contrarias: y los dos papas, pareciéndoles débil apoyo el de las disputas, acudieron al de las armas para mantener su derecho. Los parciales de Clemente tuvieron al principio la ventaja y se apoderaron del castillo de Sant-Angel en Roma. Mas Urbano, sostenido del conde Alberíco de Balbiano, ganó una batalla cerca de aquella ciudad y obligó á Clemente á retirarse á Aviñón. La guerra se redujo después á excomuniones de una parte y otra, que á nadie hacían mal estando cada cual adherido con buena fé á su Papa, que creía ser el verdadero. Así comenzó y se continuó el gran cisma de Occidente, que duró cuarenta años y no se acabó hasta que por la autoridad suprema é infalible del Concilo de Constancia fueron depuestos los pretensos papas y de una voz fué elegido Martino V y consiguientemente reconocido por todos los príncipes cristianos.

§. III.

11 Después de esto procuró el Rey la alianza y buena amistad de los príncipes vecinos por los medios ordinarios, enviándoles embajadores, y en especial se confederó estrechamente por Abril de este año con el Duque de Girona, heredero de Aragón, y para más firmeza de este tratado se concertó casamiento entre la infanta Doña Juana, hija mayor del rey D. Carlos, y D. Jaime, Infante de Aragón, primogénito del Duque de Girona. Y fué el pacto; que si el rey D. Carlos muriese sin dejar hijo varón, el infante D. Jaime por el derecho de su mujer había de suceder en el reino de Navarra y en todos los demás Estados que en Francia y en Castilla perteneciesen al rey D. Carlos y á la reina Doña Leonor, su mujer. Pero este matrimonio no surtió efecto. Año 1388

12 A principios de este año de 1388 la reina Doña Leonor, que residía en Pamplona con el Rey, descubrió una enfermedad muy trabajosa de melancolías y aprensiones que hizo bien triste y penoso su matrimonio y acortó la sucesión, que se podía esperar muy dilatada. La que hubo fué de dos hijos y cinco hijas, bastante si en la mayor y mejor parte no se hubiera malogrado. Los hijos, que nacieron después de las hermanas, fueron los infantes D. Carlos y D. Luís, que ambos murieron de poco edad y el segundo de solos seis meses en el castillo de Estella. De las hijas la mayor fué la infanta Doña Juana, que casó con D. Juan de Fox, primogénito y heredero de Archembaudo Graillo, XVI Conde de Fox, y de su mujer Madama Isabel, Condesa propietaria de Fox, y murió sin dejar hijos. La segunda fué la infanta Doña María, que murió antes de casarse, aunque en edad capaz de matrimonio, y está enterrada en Pamplona. La tercera fué la infanta Doña Blanca, que heredó el reino de Navarra, y en primeras nupcias estuvo casada con D. Martín, Rey de Sicilia, y no habiendo tenido hijos de este matrimonio, casó en segundas nupcias, aunque sin efecto, con Luís, Duque de Babiera, hermano de Isabel, Reina de Francia, mujer de Carlos VI, y en terceras con el Infante de Aragón, D. Juan, Duque de Peñafiel en Castilla, que dará larga materia á esta Historia. La cuarta hija fué la infanta Doña Beatriz, casada con Jaques de Borbón, Conde de la Marca, llamado el rey Jaques de Nápoles La quinta fué la infanta Doña Isabel, que murió de edad de nueve años estando concertada de casarse con el mismo D. Juan, Infante de Aragón, que después casó con la hermana tercera la infanta Doña Blanca, viuda yá del Rey de Sicilia. Otra infanta Doña Isabel, dice Arnaldo Oihenarto, cuya grande autoridad debe ser en este punto muy atendida, casó con Juan, Conde de Armeñac, IV de este nombre, sino que fuese la misma que en su tierna edad estuvo concertada de casarse con el infante D. Juan de Aragón y no muriese de nueve años, como quiere Garibay: ó según creemos, otra que nació después. Porque hallamos por una memoria del archivo de Olite que esta infanta Doña Isabel asistió á la muerte de su madre la reina Doña Leonor, como á su tiempo diremos. El mismo Oihenarto descubre otra hija más, que fué la infanta Doña Margarita, ignorada de todos los otros escritores, y dá por testimonio irrefragable el hallarla nombrada en el último testamento que hizo el Rey, su padre, y se guarda en el Real archivo de Pau. A la verdad: en la Casa Real de Navarra nunca fueron de embarazo las hijas, aunque muchas, siendo buscadas de los reyes y de los mayores príncipes de Europa, que siempre estimaron muy singularmente su alta calidad y nobleza. Además de estos hijos legítimos tuvo el Rey un hijo y una hija habidos fuera de matrimonio en la larga ausencia de la Reina. El hijo fué D. Godrofe de Navarra, que fué Mariscal del Reino y Conde de Cortes; y la hija, Doña Juana de Navarra, que casó con D. Iñigo de Estúñiga, hijo de D. Diego López de Estúñiga, Señor muy noble y muy rico. De todos estos hijos hace mención el testamento del Rey, que se halla original en la iglesia mayor de Pamplo-

na. Donde también hace memoria el Rey de sus hermanos el infante D. Pedro de Navarra, Conde de Mortáin, y de los bastardos D. León de Navarra y Doña María, que casó con el Conde de Denia.

13 Este mismo año, estando en su fervor la guerra entre Castilla y Portugal y habiendo pedido, como yá dijimos, el Rey de Castilla socorro á Francia por haber entrado por Galicia Juan, Duque de Alencastre, llamándose Rey de Castilla y de León, con ejército de ingleses y portugueses, el Rey de Francia le envió para dar principio al socorro prometido tropas muy escogidas de dos mil lanzas y otra mucha gente á cargo de su tío Luís, Duque de Borbón. Estas tropas pasaron los montes Pirineos y entraron en Navarra por donde el rey D. Carlos les dió paso y de su orden fueron bien proveídas, alojadas y agasajadas en los tránsitos de ida y vuelta, la cual fué en breve tiempo, no habiendo ellas pasado de Burgos adelante á causa de haberse retirado de Galicia el inglés por la fama de su venida, que le obligó á concluir el tratado de la paz mediante el matrimonio que se le había propuesto del Infante heredero de Castilla con la hija pretensa heredera del mismo Reino. Este oficio de buena amistad estimó mucho el Rey de Castilla al de Navarra, y cada día crecía más en ellos el recíproco amor con el cebo de semejantes obsequios y con el halago de una fina correspondencia, deseando ambos que sus reinos estuviesen tan unidos como si fueran uno mismo. Y á este fin hicieron capitulación para que los delincuentes que pasasen de un reino á otro fuesen castigados como si en aquel hubieran cometido el delito, no obstante privilegios algunos parficulares.*

§. IV.

14 El Rey manifestó bien su ánimo noble en lo que hizo á los principios del año 1389, á 9 de Mayo. Y nos lo avisa una memoria del archivo de Olite por estas palabras: *El Rey nuestro dicho Señor, ennobleciendo las gentes de su Reino, en la ciudad de Pamplona fizo caballeros estos que se siguen: Mossén Árnaut Sanz, Señor de Luxa; Mossén Martín, de Lacarra; Mossén Martín, de Aibar; el Vizconde de Vaiguer, Mossén Juan, de Domezaín; Mossén Martín, de Artieda; Mossén Gastón, etc. Mossén Pedro Sánchez, de Corella.* Todos ellos eran sujetos de mucha distinción; y á Mossén Martín de Aibar, que era su Camberlán, le hizo poco después merced perpétua del lugar de Rada con todas sus rentas, excepto la jurisdicción baja y mediana y la pecha de los judíos. *(A)* También dió la Castellanía de los castillos de S. Juan del Pie de Puerto y de Garriz á Martín Ramírez de Vaquedano: y en aquella merindad ó provincia de Ultra-puertos fueron muchas las mesnadas y remisiones de hidalgos que dió por este tiempo. Así lla-

Año 1395

A

Indic. de la Cam. de Compt.

---

* Hállase esta capitulación con dos sellos, firmada de los reyes D. Juan de Castilla y D. Carlos de Navarra, en los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 750. n. 5. y es de este año 1388.

maban las plazas de que gozaban los nobles en Navarra con buenos sueldos y con la obligación de tener armas y caballo contínuamente, y estar siempre prontos para salir á la campaña, siempre que hubiese guerra. De los remisionados se componían los guardias del Rey cuando él salía, y por eso era sumamente riguroso el exámen que se hacía de su nobleza.

§. V.

15 En estas cosas tocantes al buen gobierno de su reino se ocupaba nuestro Rey cuando el de Castilla, después de haber celebrado cortes en la villa de Briviesca, vino á Calahorra con ánimo de verse con él y con la Reina, su hermana, que fueron á encontrarle. Allí se entretuvieron algunos días los Reyes con grande y recíproca satisfacción de ambas partes. Pasó el de Castilla á Navarrete y el Rey y Reina de Navarra volvieron á su Reino. Mas dentro de poco tiempo fueron otra vez á visitar al Rey de Castilla en aquella villa. El fin principal de esta jornada fué de procurar el alivio de la Reina en la irregular dolencia que padecía por su complexión melancólica. Porque los médicos, cuya facultad penetra poco los males del cuerpo, que se complican con las pasiones del alma, de la inutilidad de sus remedios apelaron, como suelen, á los aires naturales; y fueron de parecer que con ellos cobraría la salud. En Navarrete se detuvieron los Reyes algún tiempo divirtiéndose en fiestas y pasatiempos, con que los grandes señores los procuraron cortejar á porfía, atendiendo principalmente su grande bizarría al alivio y consuelo de la reina Doña Leonor. Aunque ella tenía tan arraigado su mal, que no era fácil de arrancarse tan aprisa; y así, pareció conveniente el que se quedase con sus hijas en Castilla por más largo tiempo. Por lo cual el rey D. Carlos, despidiéndose de su cuñado el Rey de Castilla con grandes muestras de amor, volvió muy desconsolado á Navarra.

16 El rey D. Juan recibió con suma benignidad y grandes caricias á la Reina, su hermana, la cual, para pretextar su modo extravagante de proceder y la resolución que había tomado de no volver más á Navarra, se le quejó muy ásperamente del Rey, su marido, diciendo que no la amaba, que la trataba indignamente, que andaba muy escaso con ella, que los caballeros y oficiales castellanos que estaban en su servicio eran mal vistos y poco respetados de los navarros, y otras cosas semejantes, muy propias de mujer apasionada. El Rey, su hermano, que sabía bien lo que pasaba y que todos eran pretextos mal fundados, la procuró acallar con expresiones de mucho agrado, y para más halago pasó á hacerle con grande magnanimidad la costa de su casa y después de su muerte lo continuó también el rey Don Enrique, su hijo, por todo el tiempo que la Reina vivió en Castilla separada de su marido, que fueron siete años. Todo esto no era capaz de mitigar el sentimiento que el rey D. Carlos tenía por la ausencia

de la Reina; y así, habiendo sabido que se hallaba con alguna mejoría, la escribió diversas cartas con caballeros de su casa y de su confidencia llenas de muchas caricias y de razones muy discretas y eficaces pidiéndola que volviese á su compañía; y para dar más esfuerzo á la fina retórica de su amor, se valió después de los buenos oficios del cardenal D. Pedro de Luna, que á la sazón asistía en la Corte de Castilla. El Cardenal obró con toda actividad y destreza; pero todo fué en vano. A quien tiene tomada la cabeza no es fácil ganarle el corazón. La Reina dió tales escusas, alegó razones tan frívolas y pidió tan duras é impracticables condiciones, que dió bien á entender que no quería. El rey D. Carlos, que en medio de estos desvíos amaba mucho á la Reina y estimaba no menos su propio punto, sintió hondamente tan no esperadas extravagancias y no le quedó más recurso que el del tiempo, que como madura los frutos por más ágrios que al principio sean, suele sazonar también los pesares y las condiciones esquivas.

17 Esperó á que entrase bien el año 1390 en que se contaban ya dos de la triste ausencia de la Reina, que ya entonces se hallaba con salud casi del todo restaurada; y volvió con nuevo fervor á su demanda. Ayudaba mucho á esto el ser ya preciso celebrar el acto de su coronación, y deseaba partir este honor con su esposa y la quería presente para que juntamente con él fuese coronada por Reina. Envió, pues, á D. Ramiro de Arellano y á D. Martín de Aibar por embajadores al Rey de Castilla, que á este tiempo estaba celebrando cortes en la ciudad de Guadalajara. Fueron los embajadores muy benignamente recibidos del Rey de Castilla y con el mismo agrado fué oída su embajada, que se reducía á pedirle que tuviese por bien de hablar con eficacia y rogar con imperio á la Reina, su hermana, que volviese á Navarra para hacer vida maridable con el rey D. Carlos, representando juntamente los gravísimos inconvenientes que de lo contrario se seguían. El Rey de Castilla, que con su buen juicio se hacía fácilmente cargo de todos ellos, deseaba con ansia el buen éxito de este negocio; y así, se ofreció á trabajar en él con todas veras. Y para no perder tiempo, fué el día siguiente á la casa de la Reina, su hermana, llevando consigo algunos de su consejo, y en presencia suya la rogó sériamente y con razones muy persuasivas que no se negase á lo que tan justo era como el vivir una mujer, y mujer de tan altas obligaciones, en compañía de su marido. Y porque en las quejas mal fundadas que ella antes le había dado del Rey, su marido, la razón que principalmente alegaba de su separación era la cortedad con que la trataba y que sus rentas no era bien pagadas, la prometió que si no tenía ella en Navarra el porte y lucimiento correspondiente á su Real grandeza, él partiría con ella sus bienes y rentas y la dispondría un tren magnífico y séquito grande de caballeros y damas que la sirviesen con el honor que le era debido.

18 Ella, que no tenía razones sólidas que poder contraponer á las justas representaciones del Rey, su hermano, le respondió con todo eso en estos términos: «Muy obligada me tiene, Señor, vuestra benig-

»nidad por muchos títulos, además del buen consejo que al presente »sois servido de darme, en que conozco bien lo mucho que atendéis »á mi honor y conveniencia. El Rey, mi señor y mi marido, se debe »también acordar y hacerse cargo de vuestra liberalidad y fraternal »amor, que en atención mía habeis usado con él en cosas de grande »consecuencia. Porque si no fuera por los buenos oficios que á peti»ción mía empleasteis con el Rey de Francia, que le tenía preso, hu»biera sido muy posible que hubiese hallado mayores y aún insupe»rables dificultades en su libertad. Después de haber venido á España, »bien sabe él las honras y dones que recibió de Vos en vida del Rey, »su padre. Y cuando llegó á suceder en la Corona de Navarra, todo »el mundo vió con cuánta libertad le volvisteis las plazas que justa»mente podiais retener en Navarra por algunos años, añadiendo otras »muchas gracias á este favor. En fin, quisisteis que Yo partiese á Na»varra, y así lo ejecuté llevando conmigo á mis hijas y cuanto tenía »de estimación y precio para portarse con el decoro competente á »mi persona y á las damas de mi séquito, hijas de las mayores Casas »de Castilla. Todo lo cual cedía en mayor esplendor é interés del »Rey, mi señor.

19 »Pero muy lejos de quedar él obligado y reconocido á estos »y otros muy singulares beneficios, debo decir lo que sin grande des»placer y rubor no puedo. Y es: que no me recibió ni trató como de»bía. Señalóme cierta cantidad cada mes para mantener mi Casa y »mi estado y el de mis hijas, y siempre se me pagó tan mal, que mu»chas veces me ví precisada á empeñar mis joyas para contentar á »mis criados, cuyas quejas por esta causa me era forzoso oir frecuen»temente con grande disgusto mío. Sucedió después el caer cnferma »de una peligrosa enfermedad, que llegó á ponerme casi en la extre»midad; y según supe, y tengo por cierto, fue causada la agravación »de mi dolencia de hierbas que me dió un médico judío, que de or»den del Rey, mi señor, me curaba. No por esto quiero decir, ni Yo »creo, que estas hierbas se me dieron por mandado del Rey ni con »sabiduría suya, ni quiera Dios que Yo tal piense. Pero debo extra»ñar que no hiciese diligencias para averiguarlo cuando Yo me que»rellaba de aquel médico judío. Viendo que mi salud quebrada no te»nia traza de recuperarse, le pedí por favor me dejase venir á Casti»lla, en donde, gracias á Dios y á vuestro favorable acogimiento me »hallo con mucha mejoría. Mas estando aquí, he tenido noticias cier»tas que algunos lisonjeros y malos criados del Rey, mi señor, y »míos me han cargado de muchas calumnias, que le tienen muy »irritado contra mí. Y siendo esto así, no sé Yo cómo mi decoro y »aún mi misma vida podrá estar segura en Navarra si allá vuelvo »como voz me lo persuadís. Por lo cual Yo os ruego, Señor, por el »amor de Dios y por el que á mí me tenéis, que no me queráis man»dar que vuelva con el Rey, mi señor y mi marido, á quien mucho »amo y respeto, sin deliberarlo primero con vuestros buenos y fieles »consejeros y sin dar la providencia que es menester para la seguri»dad de mi honor y de mi vida. Porque si llegase á suceder lo que

»con mucho fundamento puedo temer se imputarán á ligereza vues-
»tra los daños que pudo obviar vuestra prudencia. y en que es tan »interesado vuestro honor. Últimamente: os suplico que de vuestra »parte hagáis exacta averiguación sobre el punto propuesto de las »hierbas que en mi enfermedad me fueron dadas; porque Yo estoy »cierta de ello, y tengo ánimo de aclarar con pruebas convicentes la »verdad de este hecho que no es digno de mirarse con desprecio ni »quedar sepultado en el olvido.»

20 Estas palabras acompañadas de un semblante bien compuesto para la conmiseración movieron mucho al rey D. Juan El cual, después de haber asegurado á su hermana de su fraternal afecto y Real protección, y prometídola que con todo cuidado y deseo del acierto haría se deliberase una materia de tanta consecuencia en su consejo propuso el caso á sus consejeros, tomándoles juramento de que con toda sinceridad y fidelidad le aconsejarían lo que sintiesen se debía resolver en negocio tan árduo. Los del consejo, habiéndolo pensado por muchos días y deliberado maduramente entre sí, parecieron delante del Rey y le dijeron: que su parecer, tomado de común acuerdo, era que el rey D. Carlos hiciese juramento de tratar bien y decorosamente á la Reina, su mujer, y que para más seguridad de cumplirlo diese en rehenes á satisfacción de la Reina algunas villas y castillos, poniéndolos en custodia de caballeros fieles y no suspectos: y que con esto podía rogar y obligar seguramente á la Reina, su hermana, que volviese á su reino. Al Rey de Castilla le pareció bien este consejo, y llamando luego á Palacio á la Reina de Navarra, la participó y propuso como conveniente y necesaria la resolución que se había tomado. Ella mostró mucho disgusto; pero mal de su grado se hubo de conformar por no tener escusa legítima para contradecirlo y por no dejar desairado al Rey, su hermano, que con todo empeño se lo persuadía.

21 Inmediatamente hizo llamar el rey D. Juan á los embajadores de Navarra y les dió cuenta de lo que se había resuelto por los de su consejo y que la Reina venía en ella para que lo pasasen á noticia de su rey. Pero ellos representaron que en cuanto al juramento que se pedía por condición el Rey, su amo, haría aquel y todos los que la Reina pidiese y los letrados hallasen ser necesarios para la seguridad que se pretendía; pero que jamás vendría en dar villas y castillos en rehenes. En esto se estuvieron firmes los embajadores y se altercó la materia por algún tiempo hasta que la Reina dijo para dificultarlo más que ella volvería á Navarra sin los rehenes propuestos en los que se reparaba, con tal que el Rey, su marido, hiciese el juramento en manos del pontífice Clemente y del rey D. Juan, su hermano, y también del Rey de Francia. A esto replicaron los embajadores que ya antes el cardenal D. Pedro de Luna había propuesto así los juramentos y respondido el Rey, su Señor, que era muy escusado el meter al Rey de Francia en las diferencias que había entre él y su mujer: y que en cuanto al Papa y Rey de Castilla no tendría dificultad.

22 Creciendo las disputas y enmarañándose más cada día este

negocio, el Rey de Castilla, que conocía bien que la Reina, su hermana, se retiraba por otros motivos y que las cosas alegadas contra su marido eran puras calúmnias, tuvo grande pena; porque á la verdad: amaba mucho al Rey de Navarra y nada deseaba tanto como el componer su discordia. Por lo cual volvió á exhortar á la Reina que, dejándose de falsas sospechas y vanos temores, tratase de volver con el Rey, su marido Pero ella no solo estuvo firme en su propósito sino que insistió con nueva fuerza en el asunto del pretendido veneno. Por lo cual mandó el Rey que Alvar Núñez de Villareal, Oidor de su Cancillería, fuese á tomar la información, examinando los testigos que la Reina había presentado. Mas esta fué una información hecha sin parte contraria y á grande escándalo del matrimonio de la reina Doña Leonor. Y así, se suprimió por parecer y acuerdo del consejo Real de Castilla.

23 Los embajadores de Navarra desesperaron de conseguir el intento principal que los había traído á Castilla, viendo frustradas sus diligencias y también los conatos del rey D. Juan. Y así, le suplicaron que, pues la Reina se había obstinado en no volver á Navarra, se interpusiese con ella para que por lo menos les diese á la infanta Doña Juana, su hija primogénita, que por falta de hijo varón era heredera forzosa; sin que pudiese haber recurso á más hijos no haciendo vida maridable los Reyes. Y para conseguirlo fué grande torcedor la razón que representaron diciendo: que á todos les importaba mucho que la Infanta heredera estuviese en su reino en poder del Rey, su padre. Porque se podía temer que, casándola por ventura la Reina, su madre, contra la voluntad del Rey y reino de Navarra, fuese tanto el despecho del Rey, que hiciese su heredero y declarase por sucesor al infante D. Pedro, Conde de Mortáin, su hermano. El Rey de Castilla, á quien hizo mucha fuerza esta razón, y de suyo estaba muy inclinado á dar todo el consuelo y satisfacción posible al de Navarra, habló luego á su hermana y ajustó con ella que hiciese suelta de la infanta Doña Juana. Esto se ejecutó sin dilación, partiendo con ella la Reina su madre á la villa de Roa para disponer la jornada y siguiéndola luego el mismo Rey con los embajadores, á los cuales se entregó la Infanta con grande contento suyo; aunque no tan cumplido como deseaban: y con Real y magnífico acompañamiento que el Rey, su tío, le dió, fué traída á Navarra, donde, habiendo llegado á principios de este año, fué recibida con grande alborozo del Rey y de todo el Reino: aunque el Rey en medio del recreo de esta Real flor sintió en su corazón las espinas de las esquiveces y desprecios de la Reina, su mujer, que le dejaron bien picado.

24 Muy diversa fué la fortuna de los dos reyes Carlos, padre é hijo: el padre fué feliz en su casa y sumamente infeliz fuera de ella. El hijo, feliz fuera de casa y grandemente infeliz dentro de ella. El padre, que contínuamente anduvo enzarzado en disgustos y disensiones con los reyes y príncipes vecinos, y á veces con sus mismos vasallos, siendo generalmente mal visto de muchos y singularmente de su cuñado el Rey de Francia, halló siempre grande alivio y consuelo

en el amor, prudencia y buena ley de la reina Doña Juana, su mujer. Mas el hijo, que gozó de las dulzuras de una paz constante y amistad perpétua con los reyes y príncipes confinantes y de los cariños y respetos de sus vasallos, y siempre fué amado de todos, en especial de su cuñado el Rey de Castilla, tuvo una cruz pesadísima en el desamor y dura condición de su mujer la reina Doña Leonor, y esto sin culpa ninguna suya. Así reparte Dios las fortunas para mayor mérito de los hombres.

ANOTACIÓN.

25 La merced que el Rey hizo de Rada á D. Martín de Aibar se halla en los Indic. de la Camar. de Compto. envolt. 32. folt. 207 Y consecutivamente al folt. 208 se ve que el rey D. Carlos, su padre, hizo cuatro años antes, el de 1385, merced de la misma villa de Rada añadiendo el castillo á perpétuo con sus rentas á Mesire Nicolás de Beaufor, Señor de Umer y de Caumont, en Estella por Noviembre de dicho año. Este caballero, que era extranjero, ó no vino á tomar posesión ó quizás murió antes.

CAPITULO II.

Coronación del rey Carlos III en las cortes del Reino con todas las ceremonias de Navarra y juramento de la Infanta.

§. I.

1 El rey D. Carlos, que por mucho tiempo había diferido la celebridad de su coronación por desear con fineza mal correspondida que la Reina fuese coronada juntamente con él, viendo que yá esto no tenía remedio, trató de ungirse y coronarse según la costumbre antigua de los Reyes de Navarra, queriendo que exactamente se observase el ceremonial. Por eso los escritores que nos han precedido refieren por extenso esta coronación para que fuese norma de todas las que hubo y se habían de seguir en Navarra. Y así, no escusamos seguir también nosotros su ejemplo. Año 1390

2 Convocáronse las cortes generales del Reino en Pamplona donde se juntaron los diputados de los tres Estados y los embajadores de los príncipes extranjeros. Asistieron con el brazo eclesiástico muchos prelados también de fuera del Reino, numerados por el orden que se sigue: D. Pedro de Luna, Cardenal de Aragón, del título de Santa MARIA en Cosmedin, Legado á Látere del papa Clemente VII en los Reinos de España; D. Martín de Zalva, Obispo de Pam-

plona, que después fué Cardenal de Navarra; D. Juan, Obispo de Calahorra y la Calzada; D. Pedro, Obispo de Tarazona; D. Fernando, Obispo de Viq de Osona; D. Pedro, Obispo de Ampurias D. Juan, Obispo de Dax y D. F. García de Eugi, Obispo de Bayona, Confesor del Rey. A los obispos se siguieron el Abad de Yrache, el Deán de la Iglesia Colegial de Tudela, los Abades de los monasterios de S. Salvador de Leire, de la Oliva, Iranzu, Fitero y S. Salvador de Urdax, el Prior de la Orden de San Juan de Jerusalén y las Dignidades y Canónigos de la Iglesia de Pamplona, todos los cuales asistieron por el brazo eclesiástico.

3 Por la nobleza ó brazo militar se hallaron: D. Leonel de Navarra, hermano natural del mismo Rey; D. Arnaldo Ramón, Señor de Agramont, cabeza de su ilustre Casa: D. Arnaldo Sánchez, Señor de Lusa y cabo también de la suya; D. Pedro, Señor de Lasaga; D. Martín Enríquez, de Lacarra, Mariscal del Reino; D. Ramiro de Arellano, D. Martín, Señor de Mearzán y de S. Julián; D. Juan, de Ucara; D. Fernando, de Ayanz; D. Martín, de Aibar; D. Beltrán, de Lacarra; D. Alvaro Díaz, de Medrano; D. Jimeno García, Vizconde de Vaiguer; D. Pedro Sánchez, de Corella; D. Pedro Iñíguez, de Ursua; D. Martín, de Artieda; D. Pedro Arnaldo, de Garro; D. Juan Gastón, de Urroz; D. García Ramírez, de Asiáin; D. Juan de Bearín el Joven; D. Pedro Sánchez, de Lizarazu; D. Juan Rodríguez, de Aibar; D. Ramón, de Esparza y D. Pedro, de Ayanz. Además de estos concurrieron también otros muchos señores y caballeros del Reino, como era conveniente al decoro y grandeza de esta función.

4 Del estado tercero ó brazo de las Universidades, en el que se comprenden las ciudades y buenas villas del Reino, asistieron los siguientes: De la ciudad de Pamplona, dividida entonces en tres pueblos distintos con sus justicias y jurisdiciones diversas, por el burgo y la población: Andrés de Aldáz, Jimen Jiménez de Aibar, Juan de Zava, Pedro Palmer, Pascual Cruzat el Mozo, Miguel de Azella, Miguel de Zalva y García de Artajo: y por la Navarrería, Juan García de Beunza, Pedro Sánchez de Ripalda, Juan Pérez de Corrocha el Mayor, Miguel de Barazóain. De la ciudad de Estella, Simón de Echeverría, su Alcalde; Lope López de Beárin, Preboste; Juan Sánchez y Martín Sánchez de Santa Cruz. De la ciudad de Tudela, Guillen de Agreda, Vicente de Roncal, Simón de Milagro y Martín García Doncostal. De la villa de Sangüesa, Ramón de Jaca y Pascual de Iragui. De la villa de Olite Pedro Miguel Baralla y García Careco. De la villa de la Puente de la Reina, Miguel Jiménez de Olejo y Juan Jiménes. De la villa de Losarcos, Martín Pérez del Royo y García López. De la villa de Viana, Juan de Soto y Martín González. De la villa de Laguardia, Juan de Cabañas, Alcalde, y Lope Gil el Mozo. De la villa de San Vicente, Martín Sánchez de Avalos y Sancho Sánchez de Muga. De la villa de S. Juan de Pie del Puerto, en baja Navarra, Juan de Echebelz y Guillén Arnao de Orti. De la villa de Monreal, Martín Jiménez de Mórgoni, Alcalde. De la villa de Roncesvalles, Iñigo de Roncesvalles Alcalde. De la villa de Lumbier, Jimen García. Alcalde. De la villa de Villa-

franca, D. Pedro Ortiz, Caballero, Alcalde. De la villa de Anguilar, Pedro Martínez. De la villa de Lanz, Juan Miguélez.

5 Estos son los que hallamos nombrados en las historias y papeles antiguos, y nos holgáramos de hallar memorias de los que faltan, que deben de ser algunos, para nombrarlos y no defraudar de este honor á sus desendientes. Lo que aquí más de extrañar es que no se haga mención entre los varones y caballeros de D. Carlos de Beaumont, Alférez Mayor del Reino, cuya alta calidad era tan conocida y tan manifiesto su nombre en aquel tiempo. Y solo ocurre el decir que ausencia del Reino ó enfermedad le escusó de asistir á aquel acto tan digno de su presencia.

6 De los extranjeros, además de los embajadores de los Reyes, asistieron con ellos muchos caballeros de los reinos de Castilla, Aragón, Francia, Inglaterra; y los nombrados son: D. Juan, Vizconde de Fusensaguet; Ramón Bernat, Señor de Castelnovo; D. Alonso de Luna, Arcediano de Girona; Juan Fernández de Arana, Doctor en Leyes; D. Diego López de Estúñiga, Camarlengo del Rey de Castilla y D. Diego López de Medrano, su Mayordomo, Mossen Francisco de Pau del reino de Aragón; Mossén Sicardo de Montaut y Mossén Bernardo de Rostán, caballeros Vascos. Nicolao de Lasaga, Pedro de Villa y Villado de Ganllarat vecinos de las ciudades de Burdeos y Bayona, sujetas en aquel tiempo al Rey de Inglaterra. Concurrió también de diversas partes grande multitud de gente traída de la curiosidad de ver una tan célebre fiesta.

7 Estando, pues, juntos los diputados del clero, de la nobleza y del tercer estado y los embajadores de los príncipes extranjeros en la capilla mayor de la Iglesia Catedral, cada estado por su orden y en sus asientos conocidos y los obispos vestidos de pontifical, se levantó el Obispo de Pamplona, D. Martín de Zalva, y dijo al Rey estas palabras: *Rey nuestro, natural Señor, conviene antes que lleguéis al Sacramento de la Sacra Unción prestéis á vuestro pueblo de Navarra el juramento que los Reyes, vuestros predecesores, acostumbraron hacer en este Reino, y asímismo el dicho pueblo jurará á Vos lo que á los dichos vuestros predecesores juró.* A lo cual respondió el Rey que estaba pronto para hacerlo. Y poniendo luego sus manos sobre la cruz y evangelios que le trajeron, pronunció en voz inteligible las palabras que siguen: »Nos D. Carlos, por la »Gracia de Dios, Rey de Navarra y Conde de Evreux, etc. juramos á »nuestro pueblo de Navarra sobre esta cruz y santos evangelios »por Nos manualmente tocados y á vos los prelados y Ricos-hombres »de las ciudades y buenas villas y á todo el pueblo de Navarra todos »vuestros fueros, usos, costumbres, franquezas, libertades y privile»gios, es á saber: que cada uno de ellos, así como son é yacen, así los »mantendremos y guardaremos á vosotros y á vuestros sucesores to»do el tiempo de nuestra vida sin quebrantamiento alguno, mejoran»do y no apeorando en todo ni en parte: y que todas las fuerzas que »á vuestros antecesores, á quienes Dios perdone y á vos por Nos ó »nuestros oficiales habrán sido hechas ó adelante se hicieren, desha-

»remos y mandaremos deshacer y enmendar bien y cumplidamente, »según que por derecho y buena verdad podrán ser halladas por »hombres buenos y cuerdos.

8 Después de haber hecho el Rey su juramento, los diputados de los tres Estados del Reino fueron llegando por su orden, primero los del brazo militar, (porque los eclesiásticos no juran en estos casos) y juraron también en la forma siguiente. *Nos los barones de navarra sobredichos en vez y nombre nuestro y de todos los caballeros é infanzones del Reino juramos á Vos, nuestro Señor el Rey sobre esta cruz y cuatro santos evangelios por nos manualmente tocados de guardar y defender bien y fielmente vuestra persona y vuestra tierra y de vos ayudar á guardar, defender y mantener los fueros y leyes de este reino de Navarra á todos nuestro poder.* En la misma forma juraron después los procuradores de las ciudades y buenas villas en vez y nombre de los vecinos, habitantes y moradores en ellas, y según sus fueros, usos y costumbres, privilegios, franquezas y libertades que cada uno de ellos tenía.

9 Hechos estos juramentos de una y otra parte, el Rey se retiró á la capilla de S. Esteban de la misma iglesia, y allí se desnudó de los vestidos que traía y se vistió de una ropa de seda blanca, propia, según costumbre, para recibir la Unción Sacra: y luego le llevaron los Obispos de Tarazona y Dax á la capilla mayor, donde estaban yá prevenidas todas las cosas necesarias para la Unción. Entonces el Obispo de Pamplona, que estaba sentado y vestido de pontifical, se levantó, y llegándose á donde el Rey estaba, rodeado de todos los obispos, le ungió del Óleo Santo con las oraciones y ceremonias en tales actos acostumbradas. Acabada la Unción, se quitó el Rey las vestiduras blancas, y habiéndose puesto otras muy ricas y lucidas, se llegó al altar mayor, donde estaba la espada y una rica corona de oro guarnecida de piedras de sumo valor y el cêtro real, y dichas las oraciones y preces prescriptas por el ritual, tomó la espada y se la ciñó de su mano, y luego la desenvainó y levantó en alto en señal de justicia y la volvió á envainar. Después de esto, dichas otras oraciones, tomó en sus manos la corona y se la puso él mismo en la cabeza: finalmente, continuando los prelados sus oraciones y preces, tomó el cetro en la mano y se puso sobre el escudo Real ó pavés en que estaban pintadas las armas de Navarra. Sosteniánle los diputados de la nobleza y juntamente los de la ciudad de Pamplona, por el burgo y la población Juan de Zalva y Pedro Palmér, y por la Navarrería Juan García de Beunza: y estos no solo en nombre de la dicha ciudad, sino también en nombre de las demás ciudades y buenas villas del Reino conforme estaba ordenado por el Rey.

10 Debióse de dar este corte por evitar rüidos, que mal á propósito en aquella sazón podían mover las otras ciudades y villas, especialmente las cabezas de merindad entre sí sobre puntos de preferencia; mas no se evitó del todo. Porque los procuradores de las ciudades de Estella y Tudela y de las villas de Sangüesa y Olite y las demás hicieron su requerimiento diciendo: que así como los procurado-

res de Pamplona tenían puestas las manos en el escudo, las debían también tener ellos. Y no pudiendo conseguirlo por entonces, pasaron á protestar que ni para de presente ni para ningún tiempo futuro les parase perjuicio á sus repúblicas el no haber puesto ahora las manos en el escudo Real. Levantaron, pues, los dichos diputados de la nobleza y de Pamplona en el escudo al rey D. Carlos gritando por tres veces *Real*, *Real*, *Real*: y al mismo punto, estando el Rey alzado sobre su escudo Real, derramó á todas partes moneda recientemente batida para este intento; y antes que bajase del escudo, se llegaron á él el Cardenal Legado y los Obispos de Pamplona y de Tarazona y le guiaron á un trono Real elevado que estaba prevenido con grande magnificencia, donde le asentaron, desmontándolo del escudo y diciendo los prelados otras oraciones propias de la entronización. Después de esto, inmediatamente comenzó el Obispo de Pamplona á entonar el *Te Deum Laudamus*, y continuaron cantando todo el himno en voces alternadas los obispos y prelados, á que se siguieron las alegres aclamaciones y aplausos de los tres Estados y gentes que en grande número se hallaban presentes.

11 De todo lo dicho García de Leach, Procurador general del Reino, en nombre del mismo Rey y suyo; y el Obispo de Pamplona por sí y por todos los obispos y por todo el clero del Reino; y los barones por sí y por todos los ausentes de su grémio; y los procuradores de las ciudades y buenas villas por sí y por sus pueblos y por todas las demás villas del Reino pidieron testimonio á Pedro de Godeille, notario apostólico y al Maestro Pedro de Janariz, clérigo, notario apostólico de la diócesi de Pamplona, y á Juan de Ceilludo, Secretario del Rey y su notario público en todo el reino, que lo dieron en toda buena forma. El último acto de toda esta solemnidad fué la Misa cantada que celebró el Obispo de Pamplona y al ofertorio, según la costumbre de los reyes antiguos, ofreció el Rey telas de púrpura y oro y también dinero, y habiéndose antes confesado, recibió al fin la Sagrada Comunión de mano del Obispo celebrante. (*A*)

12 Esta coronación del rey D. Carlos III en la forma dicha se hizo el día Domingo 13 del mes de Febrero de este año 1390, y fué al principio del cuarto año de su reinado. Después de pasado algún tiempo, considerando el Rey que no tenía sucesión de hijo varón y las pocas ó ningunas esperanzas de tenerla por la terquedad de la Reina y ánimo hecho de no volver á la vida maridable, juntó otra vez este mismo año los Estados del Reino en la misma ciudad, y á 25 de Julio, día Lunes, consagrado á la celebridad del glorioso patrón de las Españas, Santiago, hizo que jurasen á la infanta Doña Juana, su hija mayor, por heredera y sucesora del Reino. Mas nunca llegó á suceder en la Corona, aunque repetidas veces estuvo señalada para ella. Tan disconformes suelen andar las prevenciones humanas y las disposiciones divinas. Ahora por no tener la infanta Doña Juana edad competente para jurar al Reino los fueros, creó el Rey procuradores ó tutores que los juraron por ella. Y fueron del brazo eclesiástico, D. Martín de Zalva, Obispo de Pamplona; D. Ji-

meno de Aibar, Prior de Roncesvalles; D. Martín de Olloqui, Prior de San Juan; D. Juan de Roncesvalles, Abad de Irache; D. Lope de Eulate, Abad de Iranzu: del militar, Mossén Juan de Beárin, Capitán de Lorda; Mossén Ramiro de Arellano, Mossén Pedro de Lafaga, Mossén Martín de Aibar, Mossén Fernando de Ayanz, sus camareros: y de las Universidades, Pascual Cruzar el Mayor, Pascual Moza y D. Martín Pérez de Olóriz, vecinos de Pamplona; D. Jimeno de Echauri, Alcalde de Estella; Jimeno de Milagro, vecino de Tudela; Pedro Navarro, vecino de Sangüesa; Jimeno de Aparpeco, vecino de Olite, los cuales todos fueron tutores de la Infanta, nombrados por el Rey á 18 de Julio de este año. *

ANOTACIONES.

A 13 Esta es la relación que comunmente hacen los escritores más antiguos de la coronación del rey D. Carlos el Noble, sacándole del testimonio que en ella dieron los notarios. Pero el mismo Rey lo dá de una circunstancia que ellos omitieron tocante al modo con que los diputados de las Universidades le fueron acompañando á la iglesia mayor y en el paseo que después de ungido y coronado dió á caballo por la ciudad. Es muy singular, y así la pondremos aquí como la hallamos en el archivo de Estella en el libro de sus privilegios, que están legalizados y feacientes, fol. 115. pág. 2. Dice, pues, el Rey: *que el Domingo 13 de Febrero año de 1389* (viene á ser el de 1390, según el cómputo nuevo que seguimos) *había hecho la fiesta de su Unción y Coronación: y que el Sábado, vigilia de la dicha fiesta, por la tarde con muchas antorchas salió del Palacio por ir á velar á la iglesia de Santa MARIA de Pamplona, y que en poniéndose á caballo los procuradores de Pamplona, Estella, Tudela y Olite en vez y nombre de las demás buenas villas tomaron con las manos de la estribera derecha del caballo y le acompañaron yendo á su lado y las demás villas cerca al derredor de ellos: y que el Domingo después de la Misa, Unción y Coronación, saliendo á caballo por toda la ciudad, como uso es, acompañaron de la misma suerte. Y que volvió á la misma Iglesia á hacer la comunión fiesta general á todos los que habían venido á la coronación: y que por quitar discordias y diferencias lo expresa y hace saber. Fechada en Pamplona á 24 de Marzo de 1389.*

* En los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 693. n. 8. está el instr. con sello de este nombramiento

CAPITULO III.

I. VARIAS MEMORIAS CON LA DE LA MUERTE DEL REY D. JUAN DE CASTILLA Y PROMOCIÓN DE CAPELO DEL OBISPO DE PAMPLONA. II. PROVIDENCIAS DEL REY DE NAVARRA EN BENEFICIO DE SU REINO. III. SUCESOS DE LA REINA DE NAVARRA EN CASTILLA, PROMOCIÓN DEL CARDENAL D. PEDRO DE LUNA AL SUMO PONTIFICADO. IV. VENIDA DE LA REINA Á NAVARRA Y JURA DE LAS INFANTAS. V OTRAS MEMORIAS CON LA DEL NACIMIENTO DEL INFANTE D. CARLOS.

§. I.

1 El famoso templo de la Catedral de Pamplona, donde con tanto concurso de gente se celebró la coronación del Rey, padeció este mismo año al amanecer del día primero de Julio una considerable ruína, cayéndose el coro y mucha parte de él: y debió de ser sin desgracia, pues en las memorias antiguas no se avisa. Habíase aplicado el Rey á hacer algunas obras en esta Iglesia para mayor ornato y lucimiento de ella, y no atrasó sus intentos magnánimos este fatal suceso, sino que avivó más su empeño, como bien lo mostró después la experiencia; y aún se puede decir que le ensanchó mucho el corazón para tomar las medidas más dilatadas en su idea. Año 1390

2 Lo que no pudo dejar de angustiarle fué otra desgracia que sucedió después: y fué la muerte desastrosa del mejor pariente y amigo que tenia, su cuñado el rey D. Juan de Castilla. Estaba en Alcalá de paso para la Andalucía, y después de haber oído Misa un Domingo á 9 de Octubre * de este año quiso salir al campo á divertirse acompañado de sus grandes y cortesanos: y antojándosele correr una carrera, aplicó las espuelas al caballo en que iba: para más ostentación de su gentileza escogió el suelo desigual de una tierra arada. El caballo, que era muy brioso, arrancó con grande fogosidad, y tropezando en los surcos, le arrojó con tanta violencia que, quebrantado del golpe, murió luego en lo más florido de sus esperanzas y de su edad, que no pasaba de treinta y tres años, habiendo reinado once y cuatro meses no cabales.

3 Sucedióle su hijo D. Enrique III el Enfermo en edad de solos doce años, á quien á principios del año siguiente envió sus embajadores el rey D. Carlos á fin de darle el pésame de la muerte de su padre y la enhorabuena de su exaltación á la Corona y renovar las alianzas contraídas antes con Castillas, ofreciéndole su amistad y ayuda en cuanto fuese posible, salva su honra, con reconocimiento de su obligación por lo mucho que á su padre había debido. Los embajadores fueron recibidos con todo agrado del nuevo Rey, que entonces residía en la villa de Madrid. Y después de haber cumplido con su embajada en lo principal de ella, pasaron á representarle el descon- Año 1391

* Asi lo dice Mariana, aunque Garibay dice haber sido á 9 de Diciembre.

suelo grande con que el Rey, su Señor, se hallaba por la ausencia tan larga de la reina Doña Leonor, su mujer. Hiciéronle recuerdo de lo que en las cortes de Guadalajara había pasado con el rey D. Juan, su padre, en orden á que volviese la Reina á hacer vida maridable y le dijeron que ahora su Rey le rogaba lo mismo, esperando que con la misma eficacia interpondría su autoridad para mover á la Reina á lo que tan justo era, y asegurándole que la trataría con la atención y respeto correspondiente á su obligación.

4 El rey D. Enrique, después de haber significado la grande estimación que hacía de la amistad y ofrecimientos del Rey de Navarra, y ofreciendo de su parte la buena correspondencia, se prefirió á hacer luego con todas las veras posibles los mismos buenos oficios que su padre acerca de la reina Doña Leonor, su tía, que se hallaba en la Corte. Y con efecto: instando de nuevo los embajadores, mandó á personas de autoridad de su consejo la hablasen sobre este punto y la persuadiesen lo que tan justo era y tanto se deseaba. Así lo ejecutaron ellos; pero ella se cerró, escusándose con las mismas razones quiméricas que al rey D. Juan, su hermano, había dado en Guadalajara. Y ahora tenía otra nueva razón que á ella le hacía mucha fuerza, aunque no era para dicha. Y fué: la poca edad del Rey de Castilla, su sobrino, y esperanza de tener mucha mano y aún la mayor en el gobierno de aquellos reinos. Pero esto mismo que ahora más la arraigaba y más asida la tenía fué lo que al cabo la arrancó de Castilla con mayor violencia, como veremos á su tiempo. Viendo los embajadores que era ya tiempo perdido el que se detenían en la Corte de Castilla, se volvieron á Navarra y dieron cuenta al Rey de su negociación, malograde en la parte que el Rey más deseaba. De lo cual quedó él harto mortificado; aunque no por esto dejó de insistir en su empeño de recobrar á la Reina.

5 A este año pertenece la promoción al capelo del Obispo de Pamplona, D. Martín de Zalva, hecha á 21 de Julio por el papa Clemente VII, residente en Aviñón, á que ayudó mucho el ruego del Rey sobre su grande mérito. Fué el primer cardenal que salió de la Iglesia de Pamplona, y así tomó el nombre de ella.

6 Hubo en Castilla por el mismo tiempo grandes divisiones y parcialidades entre los grandes, queriendo cada cual gobernarlo todo á causa de la minoridad de su Rey, incentivo de su desmesurada ambición. Y ahora fué cuando echaron raíces muy hondas para ensanchar más la copa aquellos árboles descollados que asombraron al mismo Rey, el cual, siendo yá de más edad, les cortó con grande garbo las ramas cuando les propuso aquel célebre enigma de *cuántos reyes había conocido en Castilla?* La Reina de Navarra Doña Leonor, que seguía la Corte de Castilla, deseando pescar en aquel río revuelto, se entremetió demasiado en estas parcialidades y se unió mucho con D. Juan García Manrique, Arzobispo de Santiago y D. Pedro de Castilla, Conde de Trastámara; con Lorenzo Suárez de Figueroa, Maestre de Santiago; D. Gonzalo Núñes de Guzmán, Maestre de Calatrava y D. Juan Hurtado de Mendoza. Mayordomo Ma-

yor del Rey de Castilla, todos de su consejo de Estado y gobernadores de aquellos reinos. Era tanta la autoridad de la Reina de Navarra, que fué mucha parte para que se diese el puesto de condestable de Castilla á D. Pedro de Trastámara, removiendo de él después de nueve años que dignamente le gozaba á D. Alfonso de Aragón, primer Marqués de Villena y primer Condestable de Castilla: y no solo consiguió esto para su primo el Conde de Trastámara, sino que también obtuvo para sí misma todas las pensiones y rentas que el rey D. Juan, su hermano, le solía dar con otras algunas ventajas. Pero también hizo la reina Doña Leonor algunas cosas buenas y dignas de alabanza. Porque pacificó una y otra vez á los Grandes de Castilla que andaban envueltos en guerras muy perniciosas, no solo para sus Estados, sino para todo el Reino de Castilla.

§. II.

7 Andando la Reina ocupada en estas cosas, entró el año 1392 en que el rey D. Carlos, su marido, se aplicó al remedio de muchos daños que en los tiempos pasados Año 1392
había recibido su reino. Entre algunos pueblos de las fronteras de Navarra y Aragón, especialmente entre los de Sangüesa y la Real, había grandes y antiguas diferencias sobre los límites y amojonamientos; y para componerlas, se convino el rey D. Carlos con el rey D. Juan de Aragón, primero de este nombre, en que se señalasen de una y otra parte personas de autoridad para ajustarlo. Así se ordenó. Pero no concordando los componedores por decir los de Navarra que el amojonamiento había de comenzar desde Tauste y los de Aragón que desde Salvatierra, quedó indeciso el negocio y las diferencias siempre en pié con grande pesar del rey D. Carlos, que era inimicísimo de pleitos y discordias.

8 Mejor fortuna tuvo en otro tratado de más importancia. Su padre el rey D. Carlos II por los grandes gastos que hizo en Francia y socorros de que necesitó en el tiempo de sus grandes revueltas en aquel reino, había dado en empeño á los ingleses la villa y castillo de Cherecurg y aún duraba en poder de ellos; y deseando ahora el Rey recuperar esta importante plaza, envió á ese fin por embajadores al rey Ricardo de Inglaterra á D. Carlos de Beaumont, su alférez mayor; á D. Pedro Arnaldo de Garro y á D. Martín Enriquez de Lacarra, Mariscal de Navarra. Ellos fueron bien recibidos y mejor despachados del rey Ricardo: porque les concedió benignamente todo lo que el Rey, su amo, le pedía á 23 de Noviembre del año 1393. Y lo Año 1393
puso luego en ejecución, enviando con los embajadores de Navarra comisarios ingleses á Normandía para que en su nombre les entre gasen la plaza, y así lo hicieron á primero de Diciempre dc este mismo año. Y despidiéndose amigablemente los unos de los otros, los ingleses volvieron á Inglaterra: y quedando en Chereburg por gobernador D. Martín Enríquez de Lacarra con guarnición de Nava-

rros, los dos embajadores dieron la vuelta á Navarra y dieron cuenta al Rey del feliz suceso de su embajada.

§. III.

9 Crecían más cada día las revoluciones en Castilla, y la Reina de Navarra, que antes había echado agua en el fuego, ahora echaba aceite. Porque hizo contra el Rey, su sobrino, ligas y confederaciones con D. Fadrique, Duque de Benavente y D. Alfonso, Conde de Gijón, sus hermanos, y con su primo el Conde de Trastámara, segundo condestable de Castilla, y con D. Juan, Infante de Portugal, y otros señores de Castilla. Y lo más feo fué el motivo que tuvieron para una cosa que ninguna razón por más especiosa que sea la puede honestar. Como la ambición, el interés y todas las malas artes nadan como en su propio elemento y triunfan en la minoridad de los reyes, todos estos señores en la del rey D. Enrique habían conseguido grandes y excesivos salarios y rentas, y muchos de ellos por oficios nuevamente inventados sin necesidad alguna y sin más utilidad que la que ellos privadamente percibían. Juntáronse después las cortes de los reinos de Castilla en la villa de Madrid, y en ellas se hizo reforma de todos estos excesos. La reforma causó grande dolor y despecho á los interesados, y el despecho los incitó á despeños bien ajenos de sus obligaciones. Siendo, pues, comprendida en la reforma la Reina de Navarra, fué de parte del rey D. Enrique á Roa, donde ella estaba, Garci Gonzáles de Herrera, Mariscal de Castilla, con recado muy cortés, en que le hacía saber lo que en las cortes de Madrid se había dispuesto y que se contentase con los trescientos mil maravedís, que según el testamento del rey D. Juan su hermano, percebía cada año: y que sobre estos se le añadían cien mil maravedís para las Infantas, sus hijas: y que con esto y con las rentas que gozaba de las villas de Sepúlveda, Madrigal y Roa, se diese por satisfecha sin retener ni pretender otra cosa de las que el desorden del Gobierno la había acrecido.

Año 1394 10 El Rey de Navarra luego que entendió los motivos que el de Castilla tenía para estar mal contento de la Reina, su tía, pareciéndole buena ocasión para conseguir lo que antes repetidas veces había intentado en vano, le envió dos embajadores, que fueron: el mismo D. Martín de Aibar, Gobernador y Capitán de Tudela y un Doctor en Derechos, los cuales hallaron la Corte en Alcalá de Henares y pidieron al rey D. Enrique quisiese mediar con la Reina, su tía, á fin de que tratase de volver á Navarra á vivir con el Rey, su marido, como su obligación lo requería: y que si ella no podía ser inducida á ello, la obligase á enviar si quiera las Infantas que tenía consigo. El Rey de Castilla, que ninguna cosa deseaba tanto como desembarazarse de la Reina, su tía, y tenerla fuera de sus reinos por las turbaciones que en ellos fomentaba, se holgó mucho de que le pidiesen lo que á él tan bien le estaba. Y así, respondió á los embajadores que

su voluntad era de complacer en esto y en todas las demás cosas al rey D. Carlos, y que haría todo su posible para persuadir á su tía á que se fuese: y al punto despachó un mensajero con cartas muy persuasivas para la Reina. Mas ella respondió que no lo podía hacer, dando las mismas escusas que otras veces: y en cuanto á las Infantas dijo que, pues ella había enviado la mayor de ellas á su padre, la dejasen las otras para su consuelo. Vista por el Rey esta respuesta, dijo á los embajadores que podían volverse y que asegurasen al Rey de Navarra de su parte qne él obraría de modo que la Reina, su mujer, fuese sin falta á vivir en su compañía. Mas que no tuviese á mal que primero quisiese reducirla á su deber por medios amigables y decorosos á príncipes conjuntos en tal grado de parentesco: y que por lo menos, si ella perseveraba en su obstinación, él le enviaría las Infantas, sus hijas, y que en todo caso lo ajustaría en repasando los puertos que dividen las dos Castillas.

11 Los embajadores, después de haber renovado las antiguas alianzas y la amistad entre los dos Príncipes con nueva confederación, en la que entraron muchos de los señores y grandes de Castilla, volvieron á Navarra á dar razón de lo obrado. Los más principales de los señores que en esta liga entraron fueron: el Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio; el Maestre de Santiago, D. Lorenzo Suárez de Figueroa; Juan Hurtado de Mendoza, Mayordomo Mayor del Rey de Castilla y Ruy López de Avalos, su Camarero Mayor. Y para más firmeza de este acto se hizo escritura auténtica á 21 del mes de Junio de este año de 1394.

12 Después de esto, habiendo venido el Rey de Castilla á Valladolid y creciendo cada día más los recelos que tenía de la reina Doña Leonor, su tía, el rey D. Carlos le hizo nueva embajada con el mismo D. Martín de Aibar y el Obispo de Huesca, de nación francés: los cuales de parte de su Rey le hicieron recuerdo de su promesa tocante á la vuelta á Navarra de la Reina y las Infantas, diciéndole: que era tiempo ya de cumplirla, pues se hallaba en Castilla la Vieja. El rey D. Enrique pidió dos meses de término para la conclusión de este negocio, y habiendo hecho consultar en su consejo qué seguridad puesta en razón podía pedir la Reina de Navarra á su marido, y habiéndole sido respondido que en jurando el rey D. Carlos y también algunos caballeros principales y algunos diputados de las ciudades y villas de Navarra que sería bien y respetuosamente tratada, no tenía la Reina causa para contradecir y retroceder. Despidió á los embajadores y con ellos envió un gentil-hombre para dar á entender al rey D. Carlos lo que su consejo había determinado y para recibir de él este juramento que pareció bastante para sosegar los escrúpulos de la Reina.

Año 1395

13 A la verdad: el rey D. Enrique de Castilla deseaba mucho y le importaba sumamente desalojar de sus países á la Reina, su tía. Mas no sabía cómo poderlo hacer decorosamente y quedando bien de forma que tuviese alguna razón y causa justa y plausible que disculpase la violencia. Esta se la dió la misma Reina. Porque, habiendo ella

sabido que el Duque de Benavente, su hermano, el Arzobispo de Santiago y otros señores, sus coligados, se habían reducido á la obediencia del Rey, hizo venir á Roa al condestable D. Pedro, Conde de Trastámara, su primo, con doscientas lanzas y con alguna infantería: y entonces, viéndose asegurada á su parecer, envió con su confesor y canciller á pedirle al Rey salvoconducto para irle á hablar y justificarse. Pero el Rey, haciendo juicio que el Duque de Benavente, el Condestable y la Reina, su tía, y todos sus coligados en general guardaban en su corazón la misma mala voluntad que antes, se resolvió á castigarlos al uno después del otro: y por tanto, mandó prender á los mensajeros de la Reina de Navarra y luego hizo deliberar en su consejo lo que se debía de hacer. Halláronse en él el Arzobispo de Toledo, los Maestres de Santiago y Calatrava, el almirante D. Diego Hurtado de Mendoza, D. Juan Hurtado, D. Ruy López de Avalos y otros de los cuales algunos entraron armados secretamente en el consejo por orden del Rey.

14 Vino también allí el Duque de Benavente, no obstante que algunos de sus amigos le hubiesen dicho que se retirase; porque trataban de prenderle. Luego que él entró en la pieza donde se tenía el consejo, salió de allí el Rey fingiendo que quería ir á cenar y dijo en alta voz que diesen su parecer sobre lo que se debía responder á la Reina de Navarra. Luego fué preso el Duque y llevado al castillo de Burgos, después lo pasaron á Monreal y finalmente en tiempo del rey D. Juan II al castillo de Almodovar del Río, junto á Córdoba, donde acabó tristemente sus días. Preso el Duque, fueron confiscadas todas sus tierras y lo mismo mandó el Rey hacer de los lugares que poseía la Reina de Navarra. Y él mismo en persona partió de Burgos para Roa con tropas de caballería é infantería con intento de cercar á la Reina en aquella plaza defendida por el Condestable, Conde Trastámara. Pero éste, sabiendo que el Rey venía armado á Roa, sin cuidar mucho de la Reina sino de su persona y de sus Estados, se fué á Galicia, mostrando en esto su mala ley y poca firmeza con la que le había hecho condestable.

15 Viéndose la Reina desamparada, representó muy al vivo su tragedia, llenando de tristes y lastimosos alaridos el castillo de Roa: y para mover más á compasión, se vistió de luto y ordenó que hiciesen lo mismo sus hijas y todas sus damas. Luego envió á su confesor al encuentro del Rey para saber de él qué intentos traía viniendo armado contra ella. El Rey la envió á decir algunas de las razones que tenía para ello y pasó adelante hasta Valera, de donde envió á Juan Hurtado de Mendoza y á Ruy López de Avalos á verse con la Reina. Ella bañada en lágrimas y en hábito y representación de duelo se quejó amarguísimamente del Rey, su sobrino, quien la quería despojar de sus Estados y bienes y pidió seguridad de su persona para irle á hablar é informarle de su razón y de su pena. Los vecinos de Roa en este frangente, mirando por su propia seguridad, enviaron á ofrecerle al Rey la villa con tal que quisiese recibirla para sí y no enajenarla más. El Rey se lo concedió con agrado, y entrando poco

después en Roa, le fué á hablar la Reina, siendo el lugar señalado para la visita una iglesia, donde tuvieron entre sí una larga conferencia. De ella resultó que el Rey la concedió el goce de las rentas de Roa, Sepúlveda, Madrigal y Arévalo, reteniendo para sí la justicia y la ordenó que, dejando á Roa, se partiese luego á Valladolid, donde estaba la Corte, para marchar incesantemente á Navarra,

16 Por este tiempo, habiendo muerto en Aviñón el papa Clemente VII, fué en su lugar electo el cardenal D. Pedro de Luna, aragonés, de quien habemos hecho mención y se ofrecerá hacerla. En su asunción se nombró Benedicto XIII. Y de ella se holgó mucho el rey D. Carlos de Navarra, que luego le hizo embajada de obediencia y congratulación por su promoción al sumo pontificado, y el nuevo papa la recibió con singular agrado y estimación.

§. II.

17 Estando la reina Doña Leonor en Valladolid, su sobrino el rey D. Enrique hacía todo lo posible para obligarla á volver á Navarra. Pero ella, sin embargo del mal estado en que se hallaba por entonces, lo repugnaba como antes, pidiendo condiciones que sabía no se le habían de conceder; como el que se le diesen rehenes de pueblos y fortalezas, no contentándose con solo el juramento. Por lo cual el Rey, temiendo que no saliese secretamente de la Corte y se fuese á meter en alguna plaza fuerte de donde no sería facil el sacarla, mandó al Gran Prior de Castilla de la Orden de San Juan que pusiese guardas en el Palacio de la Reina, encomendándole la custodia de su persona: y él se fué á Tordesillas para alejarse de ruegos y lágrimas de mujer, tía y Reina. Entonces se acabó de desengañar la Reina y conoció que mal que le pesase era inescusable el volver á cohabitar con el Rey, su marido; y viendo que no tenía recurso ninguno siquiera para dilatarlo, envió á rogar al Rey, su sobrino, que considerase bien lo que hacía queriéndola obligar á volver á Navarra por fuerza, y que, pues la cosa era de tan grande importancia, que no le iba menos que la honra y la vida, le suplicaba mandase ver en conciencia á hombres sabios si ella podía volver á Navarra sin rehenes ni más seguridad que la de solo el juramento. El Rey de Castilla recibió con gusto la proposisión de la Reina, y luego remitió la consulta á los Obispos de Plasencia y de Zamora, Los cuales, después de haberlo mirado muy bien, fueron de sentir que la Reina debía volver al rey D. Carlos, su marido, y que el Rey, su sobrino, la acompañase hasta la raya de Navarra. Diósele á entender á la Reina la resolución que estaba tomada para que cuanto antes se preparase para la jornada. Ella, que temía un destierro formal con la mala consecuencia de perder las rentas de Castilla, si de bien á bien no lo ejecutaba, se rindió sin réplica, aunque muy á su pesar. Y el Rey, su sobrino, volvió á Valladolid: y de allí tomaron juntos con grande acompañamiento de la nobleza de Castilla el camino de Navarra y llegaron á la villa de Alfaro.

18 El rey D. Carlos, certificado de la venida de la Reina, partió á Tudela, á donde concurrieron muchos caballeros y otra mucha gente noble, no solo de Navarra, sino también de Aragón y de Francia, para recibirla dignamente, y con todo lucimiento. Desde Alfaro envió el Rey de Castilla á Tudela al Arzobispo de Toledo, D. Pedro Tenorio, y con él á los Obispos de Zamora y de Albi, aragonés el uno y francés el otro, y ambos legados del Papa y también algunos caballeros para avisar al Rey del paraje donde estaba la Reina y tomarle el juramento concertado. El rey D. Carlos en presencia de estos prelados y caballeros de Castilla hizo juramento á Dios y á sus santos evangelios, sobre los que puso las manos, protestando que todos los informes que de él habían hecho á la Reina, su mujer, eran siniestros y falsos, vanos y mentirosos, y sospechas en que la habían puesto, y que siempre había sido y era su voluntad honrarla y amarla como debía. Y añadió: que si, lo que Dios no quisiese, él hiciese otra cosa, pudiese el Rey de Castilla y todos sus aliados hacer la guerra á él y á su reino. Con esto dieron la vuelta á Alfaro los prelados y caballeros de Castilla. Y al día y hora que se señaló para la entrega de la Reina, fue á recibirla en la raya del Reino el Arzobispo de Zaragoza acompañado de muchos señores y de otra mucha gente noble. Allí se la entregó con acto público el mismo Rey de Castilla, su sobrino, quien le acompañó dos leguas con toda la grandeza de su Corte.

19 Hecha la entrega de la Reina y despedido de ella el Rey de Castilla, se volvió á Alfaro, y la Reina con los legados y grande acompañamiento de gente de Navarra y de Castilla vino con sus hijas á Tudela, donde la recibió el rey D. Carlos, su marido, con grandes demostraciones de amor y alegría: y á los prelados y caballeros castellanos que vinieron en su compañía hizo grandes honras y agasajos. Estos volvieron el día siguiente á Alfaro, acompañados del Arzobispo de Zaragoza y de muchos caballeros de Navarra, á los cuales el Rey de Castilla honró también y regaló mucho: y el día siguiente volvieron ellos á Tudela, en donde por orden del Rey se hicieron grandes fiestas y regocijos públicos, como también en todo el Reino por la venida de la Reina, como si fuera la primera suya á Navarra. Y pudo bien calificarla de tal la ausencia de siete años y las pocas esperanzas que se tuvieron de su vuelta. En efecto: volvió la reina Doña Leonor á Navarra, donde halló mejor puerto de lo que pensaba, y solo pudo arrojarla á estas playas el naufragio padecido por su mala conducta, cuando más viento en popa navegaba en los anchurosos mares de Castilla.

20 Quedó el rey D. Carlos sumamente alegre con la recuperación de la Reina, su mujer, y verificó con las obras haber sido siniestras las relaciones que de sus intenciones y procedimientos la habían hecho personas chismosas de su Palacio, chispas del infierno para levantar incendios capaces de abrasar reinos enteros si Dios no lo remediara. En efecto: fué tal el tratamiento, respo y verdadero amor del Rey para con la Reina, que ella vivió con grande gusto y satisfacción en Navarra todo el tiempo restante de su vida.

21 Como los Reyes por entonces no tenían hijos varones, determinaron con buen acuerdo que las Infantas, sus hijas, fuesen juradas Año 1396
por herederas de la Corona. A este fin mandó el Rey que se juntasen cortes y en ellas por los tres Estados del Reino fuesen juradas todas las Infantas á 11 de Septiembre, día Domingo del año 1396, con todas las solemnidades y requisitos necesarios por el orden de su nacimiento; para que por el mismo orden sucediesen las unas después de las otras en caso de no tener hijos varones, jurando ellas también, según el formulario, la observancia de los fueros y privilegios. A esta resolución del Rey dió motivo lo que actualmente estaba pasando muy cerca, en el reino de Aragón; en donde, habiendo muerto á 18 de Mayo de este mismo año el rey D. Juan sin dejar hijos varones sino una hija llamada Doña Juana, Infanta de Aragón, casada con el Conde de Fox, hicieron tan poco caso de ella los aragoneses, que eligieron por rey á D. Martín, Rey de Sicilia, hermano del difunto y tío de la excluída. De aquí se siguieron guerras en Aragón. Porque Mateo, Conde de Fox y el príncipe de Bearne, su marido, después de haber aprovechado poco con ruegos y embajadas, entró en Aragón con ejército para dar valor á su derecho con la fuerza de las armas; aunque al cabo, como su poder era desigual al de los aragoneses, rabiosamente unidos para mantener lo hecho, se hubo de volver desairado sin conseguir su intento. Y para que la retirada fuese con menor peligro, la tomó por Navarra, llegando á la villa de Caparroso á 23 de Diciembre de este año, y luego á los primeros días del año siguiente 1397 pasó los montes Pirineos para no repasarlos jamás, falleciendo sin dejar hijos y cesando todo con su muerte.

§. V.

22 A este tiempo residía el Cardenal y Obispo de Pamplona, D. Martín de Zalva, en la ciudad de Aviñón, siguiendo la Corte del papa Benedicto XIII y su fortuna, que por estos días era muy adversa y llena de trabajos. Porque el Rey de Francia y otros trataban de quitarle la obediencia, y yá le respetaba poco la Universidad de París. Hacía este Pontífice más confianza del Cardenal de Pamplona que de otro alguno de aquel sacro colegio, y se valía de él para los negocios más árduos y espinosos que le ocurrían. Y ahora especialmente le ocupó en embajadas al Rey de Francia y á la Universidad de París, enderezadas á declarar el derecho que el papa Benedicto tenía á la sagrada tiara, y también á persuadir la santa y sincera voluntad suya en orden á extirpar aquel cisma, de que tantos daños y escándalos resultaban á toda la república cristiana, para todo lo cual tenía el cardenal Zalva prendas muy cabales de prudencia y sabiduría. Porque fué uno de los varones más sabios en ambos Derechos que hubo por aquel tiempo en toda la cristiandad, sobre ser grande político: y así, podía igualmente negociar con los reyes y disputar con los doctores.

23 Este año se dió principio á la reedificación de la iglesia de Pamplona, tomando singularmente á su cargo el rey D. Carlos esta obra, y parece que aguardó todo este tiempo que corrió desde la ruína; y fue de siete años, hasta componer sus finanzas y dejarlas corrientes, exonerándolas de algunas cargas ó consignaciones para lo que ahora ejecutó, que fué hacer donación á la fábrica de la cuadrajésima parte de todas sus rentas reales de Navarra por doce años,
A como consta de una escritura cuyo tenor se pondrá después. (*A*) Este fué el fondo y caudal principal con que se reedificó, ó hablando más propiamente, se erigió de nuevo la iglesia de Pamplona; porque de lo antiguo solo quedó la parte del frontispicio que ahora vemos, y es cosa tosca y deslucida, estimada solo por la grande antigüedad que demuestra. Lo que en este tiempo se fabricó es sin duda cosa magnífica y de primorosa arquitectura, entrando también lo accesorio, como es el refectorio bajo de los canónigos y otras obras que ahora hizo el Rey. El obispo Sandóval dice que esta vez quedó la iglesia tan suntuosa, que en aquel tiempo muy pocas en España se le igualaban. Y añade: que el obispo cardenal Zalva ayudó mucho á la fábrica, infiriéndole de estar puestas sus armas en la capilla de S. Martín y en las dos columnas que están al remate del coro hácia el altar mayor. Muy creíble es que otros concurriesen también con sus socorros además del Rey, cuyo ejemplo á todos animaría y en este caso, lo que en los otros era limosna dada, en el Obispo Cardenal se debía reputar por deuda pagada. Parece también que el mismo Rey añadió algunas cantidades extraordinarias á la consignación hecha de sus rentas Reales; particularmente si es verdad lo que algunos dijeron, que la limosna que el Rey daba cada año para esta fábrica eran doce mil ducados. Lo cierto es que la liberalidad del Rey fue muy grande como también su diligencia; pues se acabó en poco tiempo una obra tan magnífica.

24 Fué también muy señalado este año por el nacimiento de dos príncipes de grandes relaciones con Navarra: el primero fué el infante D. Juan de Aragón, hijo del rey D. Fernando I de Aragón, que entonces no era más que Infante de Castilla. Nació en Medina del Campo, en los Palacios de su padre, sitos en la plaza de aquella villa á 29 de Junio, día Viernes, fiesta de S. Pedro y S. Pablo. Este Príncipe con ser extraño vino á reinar en Navarra por el casamiento que hizo con la infanta Doña Blanca. El segundo fué el infante D. Carlos de Navarra, que nació un día después, sabado 30 de Junio, en Pamplona, donde su madre la reina Doña Leonor, después que se replantó en Navarra, dió este fruto de bendición que al Rey, su padre, y á todo el Reino llenó de tanto gozo y consuelo al nacer como de pena y tristeza al morir. Lo cual vino á suceder muy presto, negando Dios al heredero propio la Corona que tenía destinada para el extraño.

ANOTACION.

25 La consignación que el Rey hizo de parte de sus rentas para la reedificación de la Iglesia de Pamplona es como se sigue: *Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Navarra y Conde de Evreux, etc. A nuestro amado y fiel Tesorero. Como dias ha fuesse caido el cuerpo de nuestra Iglesia de SANTA MARIA de Pamplona, la cual después acá está toda abierta en estado inhonesto, á muy grande deshonor de la dicha Iglesia y de los Fundadores, como porque aquella fué fundada, et edificada, et dotada por los Reyes de buena memoria, nuestros Predecessores, que fueron, en la cual todos ellos fueron coronados. et sus Cuerpos sepelidos, et Nos asimismo avemos sido coronados, et por nuestra sepultura eleido, cuando Dios querrá hacer su voluntad, etc. Et con mandamiento de Nos, damos on ayuda á la construcción, y reparación de la dicha Iglesia para doce años cumplidos primeros vinientes. et siguientes, á comenzar en este presente año en que estamos, en cada año la cuarentena parte de todas, y cualesquiera rentas ordinarias, que Nos avemos, y pertenecen á Nos en nuestro Reyno en Christianos, Judios, y Moros. etc. Datis en nuestra villa de San Juan de pie del Puerto á 24 dias de mes del Mayo año de la Gracia de 1397.* A

26 El Rey, que tan liberal era con Dios, lo fué también en sumo grado con los hombres de mérito. Lo cual se manifiesta bien en las muchas mercedes que hizo por estos tiempos. De ellas pondremos aquí algunas sacadas de los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 381, 382 y 383. A Mossèn Charles de Beaumont creó Rico hombre y le dió el castillo de San Martin y Veire, año 1391. A Mossèn Juan de Beárin, Capitàn de Lorda, hizo Barón de Beorlegui con las rentas á perpètuo del mismo lugar y de Olaberri y otras, homicidios y medio-homicìdios, justicia alta y baja y mediana para él y sus herederos hijos varones legítimos. Año de 1393. A este notable varón, de quien se hace mucha mención, llaman algunos Juan de Bearne: Lorda, de que siempre se nombra Capitán ó Gobernador, hallamos ser en aquel señorio; aunque tenemos por cierto que él era natural de Navarra la baja y vasallo de nuestro Rey.

27 También dió en dono perpètuo el lugar de Avalos con pechas y rentas á Ruy Lòpez Dávalos, Camarero del Rey de Castilla, para él y sus hijos legítimos, Año 1397.

28 Item à Diego López de Zúñiga, Caballero, Mayordomo del Rey de Castilla, dió el lugar de Zúñiga con sus pechas y también la villa de Mendávia con las mismas condiciones. Año 1397. Estos dos grandes caballeros eran originarios de Navarra.

29 Al mismo Mossèn Charles de Beaumont, Alfèrez, dió el mismo año las rentas de dineros, pan y la pecha de Arròniz con el vailío, piezas y rentas que fueron de D. Juan Ramirez de Arellano para él y sus herederos de legítimo matrimonio.



CAPITULO IV.

I. Viaje del Rey á Francia, enfermedad de su Rey, vuelta del navarro y jura del infante D. Carlos. II. Trabajos del papa Benedicto XIII. III. Embajada del Cardenal de Pamplona á Francia por el Rey, alianza con Aragón y devoción del Rey. IV. Muerte del Duque de Bretaña y trajedia del Rey de Inglaterra. V. Casamientos de las Infantas de Navarra y muertes de los Infantes. VI. Muerte del Cardenal de Pamplona, á quien sucede su sobrino en la mitra y el capelo. VII. Tercer viaje del Rey á Francia y providencias que deja en su reino. VIII. Capelo del Obispo de Pamplona, matimonio de la infanta Doña Beatriz con el Conde de la Marca y donación del Señorío de Ablitas á D. Martín Enriquez de Lacarra. IX. Vuelta del Rey á Navarra y varias memorias con la de la muerte del obispo D. Miguel de Zalva, á quien sucede D. Lanceloto de Navarra.

---

§. I.

1 Había mucho tiempo que el rey D. Carlos trataba de recuperar los Estados que en Francia le tenían usurpados. En orden á esto hizo diversas embajadas al rey

Año 1397 Carlos VI, su primo; pero siempre con poco fruto. Porque le entretenían con largas, motivándolas con varios pretextos; que es el medio ordinario y el más socorrido de los que quieren conservar la amistad y el interés propio á un mismo tiempo. Ahora, pues, que el Rey se vió desembarazado de otros negocios, resolvió pasar él mismo á Francia, pareciéndole que su presencia allanaría los estorbos que se ofrecían. Dió providencia á las dependencias de acá, dejando por Gobernadora del Reino á la Reina, su mujer, y partió finalmente este año de 1397, encaminándose por Aragón, acompañado de muchos caballeros y con séquito muy lucido. Llegado á la Corte de Francia, halló una dificultad insuperable para el logro de su pretensión, y fué: el achaque lastimoso del Rey de Francia, en el que por este tiempo había recaído y estaba más agravado. No sería fuera de nuestro propósito dar alguna noticia de él.

2 El rey Carlos VI de Francia, habiendo heredado el Reino en edad menor, tuvo la desgracia común de ser gobernado por otros que, hechos á mandar, no aciertan á dejarlo aún cuando los reyes jóvenes han salido de la minoridad y son muy hábiles, como este lo era, para el manejo. El Duque de Orleans, su hermano, y el Duque de Borgoña, su tío, fueron los que tuvieron más parte en el Gobierno y consiguientemente grandes competencias entre sí. Sucedió el año pasado de 1392 la ocasión de hacer guerra al Duque de Bretaña, cuñado de nuestro Rey, por haber acogido el Duque á Pedro de Craón, Señor de Sablé, quien después de haber herido malamente al condestable Clisón y aún dejádolo por muerto en una de las calles de París, se había refugiado en Bretaña y el Duque estaba firme en protegerle y no entegarle por más instancias y amenazas que le hacían de parte del Rey de Francia. Este quedó muy irritado contra el bretón, y el Duque de Orleans le incitaba más á la venganza por estar

muy mal con Craón y demasiado bien con el condestable Clisón. El de Borgoña, que era tan amigo del Duque de Bretaña como enemigo de Clisón, hizo por sí, por el Duque de Berri y otros muy vivas diligencias para que el Rey se abstuviese de aquella jornada, á la que quería ir en persona. Unos y otros le propusieron sus razones en pro y en contra, y le marearon bastantemente la cabeza con sus porfías y discursos problemáticos, de que traidores le aconsejaban la guerra y traidores se la disuadían: él la tenía algo flaca de resulta de una muy grave enfermedad, de que aún no estaba bién convalecido. En efecto: el Rey, que era joven ardiente, juntó sus tropas y marchó al frente de ellas. Era el día cinco de Agosto (año 1392.) de calor intensísimo, en que marchaba á caballo: iba con grande silencio, fatigado; aún más que del ardor del tiempo, de los pensamientos que revolvía en su pecho, excitados de las desconfianzas y sospechas que antes había concebido, cuando dos sucesos bien raros é impensados le volvieron totalmente loco. El primero se creyó haber sido trazado por artificio del Duque de Borgoña: el segundo fué del todo fortuíto y solo dispuesto de Dios para grande castigo de la Francia.

3 Andando el Rey su camino, por un espeso bosque salió de repente de entre los árboles un jayán rústico de estatura muy crecida, la tez tostada del Sol, los cabellos erizados y desgreñados, el cuerpo casi desnudo, porque apenas cubrían la mitad de él unos tristes harapos que traía: asiendo éste con fuerza de las riendas del caballo del Rey, gritó con voz horrorosa: *A dónde vas, Rey desdichado? Vuelve atrás, que te tienen armada traición*: y dicho esto, se escapó por la espesura de las matas y árboles. Este suceso le conmovió el humor melancólico; pero el que después se siguió esparció el humor ya conmovido y enteramente le perturbó la razón.

4 Después que el Rey salió del bosque y entró en el camino libre, los señores que le rodeaban, siendo uno de ellos el Infante de Navarra, D. Pedro, Conde de Mortáin, * se apartaron algún tanto con buena atención por no levantar con el tropel cercano polvo que ofendiese al Rey. Solo le seguían de cerca dos pajes; uno, que llevaba puesto en la cabeza el morrión del Rey: y otro, que llevaba su lanza tendida. Este último, tomado del sueño, dió acaso con el hierro de la lanza en el morrión, y volviéndose el Rey al rüido, como viese la lanza levantada y al parecer enristrada contra él, creyó que la traición era cierta, y arrebatado de furor, arrancó la espada y arremetió á los pajes: ellos, arrimando las espuelas á sus caballos, huyeron á rienda suelta dando grandes alaridos. Acudieron á la novedad los señores y caballeros que iban más cerca. El primero que llegó fué el Duque de Orleans, al cual embistió el Rey con la espada desnuda; y lo hubiera muerto sin duda á no haberse escapado con fuga acelerada. Vuelto después contra los demás, que yá le rodeaban en gran copia para detenerle, empezó con la misma furia á descargar golpes en unos y

* Dupleix le cuenta ente otros, tomo 2. pag. 652.

en otros; y yá había muerto á tres ó cuatro y herido á muchos, cuando, huyendo todos los demás, cansado el Rey de herir y matar y fatigado del grande calor que hacía y del ejercicio violento de andar corriendo de una parte á otra, cayó finalmente con el caballo en un barranco; de donde le sacaron y llevaron totalmente privado de juicio á un lugar cercano. Aunque otros escriben que un caballero normando, llamado Guillermo Martel, le asió por detrás y le detuvo á toda fuerza. Y también quieren decir (pero con poco fundamento) que el origen de un mal tan lastimoso fueron hechizos que le hizo dar Madama Valentina, su cuñada, Duquesa de Orleans.

5 Esta fué la enfermedad del rey Carlos VI de Francia: y más que suya, de todo su reino, que por ella padeció tales accidentes, que le pusieron en la extremidad, y fué milagro no acabarle. Duróle todo el resto de su vida, que fué por muchos años; aunque en el discurso de ellos tuvo sus paréntesis de razón. A los principios le curó, y al parecer perfectamente, un médico de Laón, en Picardía, llamado Guillelmo Harceli; y ahora cuando nuestro rey D. Carlos se resolvió á pasar á Francia, le duraba la sanidad de cerebro. Pero cuan-
Año 1398 do allá llegó, yá le alló otra vez loco y con pocas esperanzas de remedio por haber muerto el médico que antes le había curado; por lo cual el Rey de Navarra no pudo hacer nada en orden á la restitución que pretendía de sus tierras. Para la cual los ministros del Rey de Francia, que decían no poder interpetar la voluntad de su Rey en cosa tan grave, le pusieron también otro óbice, y fué: la amistad que tenía con el nuevo Rey de Inglaterra, Enrique IV, enemigo terrible de los franceses. Pero esto era pretexto solamente; porque el Rey de Navarra era amigo de unos y de otros y se conservaba en el estado de la neutralidad puramente sin dar motivo justo de queja á ninguna de las partes.

6 Viendo, pues, el Rey el poco fruto que podía producir su detención en Francia después de haber visitado las pocas plazas que allá le habían quedado, volvió á Navarra á fines de Septiembre del año siguiente 1398. En Francia tuvo el consuelo de ver á su hermano el Infante y á su tía la reina viuda Doña Blanca, cuya autoridad le pudiera haber importado mucho si los tiempos corrieran de otra manera. Mas este consuelo se trocó poco después en mayor desconsuelo. Porque á principios del siguiente mes de Octubre murió * esta grande Reina, honor de Navarra y de Francia, que dignamente mereció los respetos de todo el mundo por sus elevadas prendas de cuerpo y alma, y muy especialmente porque, habiendo quedado viuda del rey Filipo de Valóis en la flor de su edad, quiso conservarse en su viudez con raro ejemplo de castidad y religiosa piedad, cerrando los oídos á las pretenciones de grandes príncipes y reyes que la deseaban por mujer. Luego que el rey llegó á Navarra trató de que su hijo el infante D. Carlos, poco antes nacido, fuese como va-

* Oihenart. pagin. 343.

ron primogénito jurado por sucesor y heredero, prefiriéndolo á las hijas, que yá estaban juradas. Y así, se ejecutó con la solemnidad acostumbrada, siendo jurado por los tres Estados del Reino el día 27 de Noviembre de este mismo año.

§. II.

7 Ya dijimos que el crédito del papa Benedicto XIII comenzaba á decaer en Francia: lo que entonces fué descontento y amago, ahora pasó á desobediencia y persecución declarada. Era regente de aquel reino por la enfermedad de su Rey el Duque de Borgoña, enemigo de Benedicto, y con el poder y suprema autoridad que tenía, hizo que toda la Francia le quitase la obediencia y procuró hiciesen lo mismo los reinos de Navarra, Castilla y Aragón; aunque el de Navarra perseveró con firmeza en su obediencia, aconsejándolo así el Cardenal de Pamplona. Y por entonces parecía el más sano este consejo por no haber razón para esta novedad, hasta que la hubo después con ocasión del Concilio que se juntó en Constancia para decidir esta controversia. En Francia anduvo la fortuna varia de Benedicto, la variedad de los que allí mandaban. Porque, cuando era Regente el duque de Orleans, enemigo del de Borgoña, cobraba respiración Benedicto, que fué Papa falso y verdadero en Francia, según la diversidad de los que la gobernaban ¡Cosa lastimosa! Ahora, pues, que tenía el Gobierno el Duque de Borgoña, no se contentaron los franceses con negarle la obediencia, sino que llegó á tanto su arrojo, que concitaron á los cardenales de su propio colegio á volverse contra él en rebelión manifiesta. Porque después de haberse apartado de su compañía y obediencia, entraron en la ciudad de Aviñón con mucha gente armada y le cercaron en su mismo Palacio, siendo caudillo de los cardenales amotinados Juan de Novocastro, Cardenal de Ostia, borgoñón de nación. Duró por mucho tiempo el asedio del Papa, que solo tenía de su parte á tres cardenales, es á saber: al de Pamplona, al de Girona y al de San Adrián. Estos entraron en él Sacro Palacio, y con grande valor y fidelidad resistieron al furor y á los combates contínuos de los contrarios, muy numerosos de gente, sin tener ellos de todas las naciones más de trescientos hombres para su defensa. Entre los cuales hubo algunos navarros personas de calidad, como fueron: D. Beltrán de Agramonte, Protonotario y Capitán del Sacro Palacio, Juan Pérez de Vidaurreta, Roger de Aranúren, Juan de Sarása, Juan Pérez de Garro y otros que padecieron grandes trabajos; aunque quien más padeció fué el Cardenal de Pamplona, no solo ahora, sino también después. Porque, habiendo salido un día de Palacio con los dos cardenales compañeros á tratar de algún buen ajuste, los enemigos, quebratando la fé pública, los prendieron y enviaron al castillo de Borbón, en la Provenza, donde los tuvieron hasta tanto que, reducidos estos alborotos á alguna quietud, aunque no durable, fueron puestos en libertad (*A*) A

§. III.

Año 1399 8 Después de esto, el año de 1399 el Cardenal de Pamplona fué enviado por embajador á Francia de parte del Rey de Navarra para solicitar la restitución de las muchas tierras que allá le tenían arrestadas, reclamando siempre por ellas el rey D. Carlos. Y ahora fué muy útil la industria y buena diligencia del Cardenal; porque con sus razones y medios prudentes que propuso movió mucho los ánimos del Rey de Francia y sus consejeros á que se hiciese alguna justa recompensa á nuestro rey D. Carlos, como después se efectuó, pasando él mismo á Francia á este fin sin perdonar á fatiga por el bien público. Echadas en Francia estas semillas de intereses políticos, que dieron el fruto á su tiempo, cultivó el Rey este mismo año la amistad del Rey de Aragón, confirmando y revalidando la paz y alianza que tenía hecha con él, y el de Aragón hizo lo mismo de su parte: con que ambos Reyes y también el de Castilla quedaron muy unidos entre sí para mucho bien de todos los reinos de España que por medio de esta concordia gozaron del siglo de oro, cuando en Francia por las discordias y bandos que ahora comenzaban de las dos Casas de Orleans y de Borgoña se padecía el siglo de hierro.

Año 1400 9 Estando tan bien ocupado el rey D. Carlos, entró el año secular de 1400, que fué el décimo cuarto de su reinado. En todo el Reino se ganó con universal consuelo, devoción y alegría el jubileo grande concedido por el pontífice Benedicto, edificando á todos y alentándolos mucho el buen ejemplo del Rey, que como príncipe muy católico y piadoso se señaló en este acto de religión. A él se siguió poco tiempo después otro de igual consuelo y edificación.

10 El emperador Manuel Paleólogo había venido de Constantinopla á París á pedir socorro contra los turcos que por este tiempo andaban muy pujantes y se habían apoderado de muchas ciudades y provincias dentro de Europa, y amenazaban á Constantinopla, capital del Imperio de Oriente. Desde París despachó á nuestro rey D. Carlos, á quien llama su *consanguíneo*, un caballero de su séquito llamado D. Alejo de Viana, soldado y auxiliador del Emperador, (así se nombra en los despachos que trajo, y es muy creíble que fuese natural de Navarra) y con él envió el presente de una parte de la Cruz de Jesucristo y una partecilla de la vestidura del mismo Señor y Salvador nuestro, de color casi azul. El enviado lo presentó al Rey, quien lo mandó entregar á D. García, Obispo de Bayona, su confesor, para que llevase en procesión estas sagradas reliquias á la iglesia mayor de Santa MARIA, donde de orden suyo debían colocarse. Así se ejecutó con grande solemnidad y concurso del pueblo, asis-
B tiendo el Rey á ella. (*B*)

§. IV.

11 Este año vino á morir el muy valeroso y afamado Juan de Monfort, Duque de Bretaña, y por su muerte quedó viuda la infanta Doña Juana de Navarra después de quince años de matrimonio. De él la quedaron los cuatro hijos que ya dijimos, es á saber: Juan, el heredero y sucesor en el ducado de Bretaña; Arturo, Conde de Richemont; Ricardo, Conde de Estampes, y el menor de todos, Giles ó Egidio. El Rey de Francia envió luego á Bretaña á su hermano el Duque de Orleans para que, quitándoselos á la madre viuda, los llevase á la Corte de París, donde se criasen. A lo cual ella y los señores bretones se opusieron y consiguieron que se quedase en su custodia y tutela. El año pasado de 97 antes que enviudase (como queda dicho) la Infanta de Navarra, Duquesa de Bretaña, sucedió en Inglaterra la fatal desgracia de su rey Ricardo, á quien quitó el Reino y la vida Enrique, Duque de Alencastre, su primo hermano. Parece que puso Dios señaladamente en Inglaterra el teatro de estas trágicas y Reales mutaciones para escarmiento de las majestades y ejemplo de la burla que hace de los cetros y las coronas. Por la connexión, que esta tuvo con las cosas de Navarra, no escusamos dar aquí alguna noticia de ella.

12 Reinaba en Inglaterra el rey Ricardo, hijo del incomparable Príncipe de Gales, Eduardo; pero poco parecido á él en el espíritu y gallardía de ánimo. Después de eso hizo algunas cosas memorables, como fué la conquista de Irlanda, sujetando con sus armas algunos régulos que dominaban en ella: y también la paz con Francia, casando con Isabela, hija de aquel rey. Mas esto no le fué favorable; porque antes sirvió de hacerse odioso á muchos de sus vasallos que no querían bien á los franceses. Lo peor fué su mala conducta en perseguir á sus tíos y primos por la instigación de los extraños, que le dominaban; y para poderlo hacer más á su arbitrio, quisieron quitar estos estorbos. De sus tres tíos el Duque de Alencastre, el mayor de ellos, era prudente y pacato; y aún á éste quisieron apartar de la Corte, dándole el gobierno perpétuo de Guiena en toda soberanía; * aunque sin efecto por la renitencia de las villas y señores del país. El Duque de York era tenido por estúpido é incapaz de hacer mal ni bien: con que hacían muy poco caso de él. Mas el de Glocestre, que era el menor de los que habían quedado, era vivo, puntoso y mal sufrido, y no dejó piedra por mover para arruinar al Rey, su sobrino.

Froiss. lyd. Virg. Iuven. de los Ursin. Dupleix

13 Éste, que lo llegó á conocer, echó por un camino bien torcido: que fué querer granjear con beneficios y halagos la voluntad del tío y de los señores de su séquito. Con ser el menor de todos sus tíos, le enriqueció y exaltó más que á los otros, dándole ahora los condados da Excestre y de Buq con el supremo cargo de Condestable de In-

* Menos el homenaje á los Reyes de Inglaterra.

glaterra. ¡Perniciosa máxima de Estado conferir los oficios y dignidades más importantes con muy gruesas rentas y pensiones á los sujetos notados de deslealtad y al mismo tiempo no hacer aprecio de los seguros en la obediencia y lealtad! Porque los malos, fortificados con estas ventajas, se hacen peores y con el mayor poder trazan más á su salvo nuevas traiciones; y los buenos, viéndose desechados, ó se vuelven malos ó bien se retiran para masticar en su vida privada las amarguras del descontento y la afrenta que recibieron por una injusticia pública. Así sucedió en esta ocasión. Y Ricardo, que tanto había elevado al tío, que á él le quería siempre abatir, pasó de un extremo á otro. Hízole prender en Inglaterra y llevarle á Calés, donde por su orden fué secretamente ahogado con una servilleta, haciendo publicar que había muerto de apoplejía. Pasando después del autor de la conspiración á los cómplices, hizo degollar públicamente al Conde de Arondel en Londres y poner en prisión al Conde de Wervik en la Isla de Wigt. También desterró (aunque por otro motivo) del Reino á otros, y entre ellos á Enrique, Conde de Herbi, su primo, hijo del Duque de Alencastre. Este escogió para cumplir su destierro la Corte de París, donde fué bien recibido y muy acariciado de los Príncipes de la Casa Real; y estando yá viudo, se hubiera casado con hija del Duque de Berri á no haberlo embarazado con muy mala política el rey Ricardo, que le dió este nuevo pesar, pudiéndole estrechar mucho consigo por medio de este casamiento y asegurar más su alianza con la Francia, como mucho le importaba. Lo que á este mal aconsejado Rey, tímido y pusilánime de suyo, daba osadía para tales excesos de rigor, era el verse armado de un muy poderoso ejército con que trataba de volver á Irlanda para dar fin á su conquista. Mas este mismo ejército en el que él más se aseguraba fué la causa principal de su ruina. Porque, estando acampado en los contornos de Londres y viviendo á discreción, hacía tantos insultos y robos, que los ingleses, no acostumbrados á ver estos desmanes, comenzaron á murmurar de su Rey y acusarse públicamente del tirano.

14 Corriendo así las cosas, murió de enfermedad el Duque de Alencastre, y los ingleses, sin hacer caso de su hermano el de York por su demasiado dejamiento, trataron de llamar de Francia al Conde de Herbi, Duque yá de Alencastre, á fin de tener un Príncipe de la sangre Real al cual pudiesen acudir confiadamente con su quejas. Pero los designios de los más facciosos pasaban más adelante, siendo su intención hacerle Rey, deponer á Ricardo y privarle afrentosamente de la Corona. Los de Londres como más poderosos fueron los más atrevidos; porque llegaron á tal punto de temeridad, que enviaron al Conde de Herbi por diputado el Arzobispo de Conturbel para ofrecerle el reino de Inglaterra. Y él se portó tan sagazmente en su encargo, que los franceses no tuvieron la menor sospecha de su trama, entendiendo solamente que había venido á París á dar al Conde el pésame de la muerte de su padre y consolarle. La ambición junta al deseo de la venganza se lo facilitó todo á este Príncipe, que por otra parte era valiente y animoso. Despidiósele, pues, del Rey y

de los señores de la Casa Real de Francia con mucha cortesanía como para hacer una breve ausencia de solo divertimiento en Bretaña: y habiendo llegado allá, tuvo una conferencia secreta con el Duque, su primo, sobre los ofrecimientos que los de Londres le hacían. El Duque no solamente le animó á la empresa, sino que también le dió tres navíos bien armados y proveídos de gente de guerra para conducirle seguramente hasta Londres. Jamás rey de Inglaterra fué recibido allí con tantas aclamaciones como el nuevo Duque de Alencastre. Luego que se esparció la nueva de su venida se vió en Londres un maravilloso concurso de la nobleza y diputados de las provincias y buenas villas del Reino que vinieron á congratularle. Esto le dió tantos alientos, que se resolvió á irse á afrontar con Ricardo y prenderle ó perderse. Lo que grandemente favoreció á su proyecto fué que, aunque las nuevas de su arribo y armamento llegaron al campo de Ricardo, que estaba yá en Bristol pronto para pasar á Irlanda, con todo eso, nadie se atrevía á avisárselo; los unos de temor de ser mal recibidos, los otros por el deseo de su ruína. Al contrario Enrique: apenas se puso en campaña con la gente de Londres y otras turbas populares mal ordenadas, cuando el ejército de Ricardo comenzó á desbandarse y la mayor parte de los señores y capitanes se fueron á juntar al enemigo. Entonces le fué forzoso al Rey saber lo que pasaba: y viendo disminuirse por instantes sus tropas, se huyó con algunos de sus más finos servidores al castillo de Flin, plaza muy fuerte.

15 La fuga de Ricardo fué la victoria de su enemigo, el cual le fué siguiendo á toda diligencia con solos doscientos hombres. Y considerando que si emprendía poner sitio al castillo no podía dejar de ir á la larga y que entretanto los hermanos de Ricardo podrían juntar grandes fuerzas que los franceses vendrían indubitablemente á socorrerle y que el pueblo mismo que á él le seguía por la esperanza de algún alivio, le abandonaría por el temor de mayores males, se resolvió á meterse en un riesgo del cual su buena fortuna le pudo sacar contra toda apariencia humana. Y fué: que, fingiendo querer dar al rey Ricardo medios de reconciliarse con su pueblo, le pidió entrar en el castillo con los compañeros tasados que al mismo Rey le pareciese. Concediósele que entrasen solos doce. Y él, que entró el duodécimo, (¡ejemplo maravilloso de lo que puede un espíritu fuerte sobre uno flaco!) encaró con el Rey y le habló con tanto dominio, con tan poca reverencia y con tan suma osadía, que le hizo temblar y le obligó á que le siguiese en prisión hasta Londres, donde lo puso con guardas en la torre ó castillo de aquella ciudad. Froisfart refiere aquí un caso bien notable, y es: que luego que el Rey se dió á prisión, un lebrel suyo llamado Math, que siempre andaba con él á donde quiera que fuese, y le hacía muchas fiestas y caricias, le torció el rostro y se fué á acariciar á Enrique, á quien siguió siempre después, dejando manifiestamente á su primer dueño como si se avergonzase de seguir á un amo, y amo rey, que tan vilmente se había sujetado á su vasallo. Puesto el rey Ricardo en la torre, hizo y padeció muchas indignidades. Una de ellas fué: darle en rostro con el oprobio de su nacimien-

to, diciéndole que no era hijo del príncipe Eduardo, sino nacido del comercio sacrílego de su madre con un canónigo de Burdeos. ¿A qué no se atreverá la pasión y la malicia? Al cabo resignó allí su corona en Enrique, Duque de Alencastre y Conde de Herbi, esperando por esta sumisión salvar su vida, aunque fuese perdiendo su honra; pero no le valió. Porque al fin lo vino á perder todo, muriendo de veneno que el Duque, su primo, le hizo dar no mucho tiempo después como algunos escriben: creemos que con poco fundamento. Pues Froisart, autor de aquel tiempo, que aquí remata su Historia, dice que después de bien averiguado el género de muerte con que acabó este Príncipe infeliz nada puede asegurar con certeza.

§. V.

16 El nuevo rey Enrique, IV de este nombre, después qué fué saludado y jurado por Rey de Inglaterra en el parlamento que juntó en Westminster, Lunes 13 de Octubre del dicho año, hallándose viudo de Madama María, su primera mujer, hija del Duque de Bedfordia, de quien hubo por hijos á Enrique, Príncipe de Gales, sucesor en los reinos, á Tomás, Duque de Clarencia, á Juana, Duque de Bedfordia y á Hunfredo, Duque de Glocestre, casó ahora en segundas nupcias con la Infanta de Navarra, Año 1401 Doña Juana, Duquesa viuda de Bretaña, el año 1401. Ella pretendió llevar consigo á Inglaterra á sus cuatro hijos. Pero los barones de Bretaña que antes habían estado de su parte para que no se apoderase de ellos el Rey de Francia, en esta ocasión se arrimaron al francés y con efecto los entregaron al Duque de Borgoña, que fué por ellos á Bretaña. A lo cual damos más crédito que á lo que refiere Esteban de Garibay, diciendo que los hijos de la infanta Doña Juana, Reina ya de Inglaterra, fueron llevados á aquel reino, aunque del cuarto de ellos, llamado Giles, no se asegura en este caso. Del rey Enrique no se sabe que los tuviese la nueva Reina, por cuyo matrimonio nuestro rey D. Carlos, su hermano, contrajo esta alianza con el Rey de Inglaterra.

17 Otra contrajo también por este tiempo no menos importante por ser con príncipe vecino, casando á la infanta Doña Juana, su primogénita, con Juan, primogénito y heredero de Archembaudo XIV, Conde de Fox. Este Archembaudo, que también traía su origen de la Casa de Fox, siendo Vizconde de Benaugues y Castillón había heredado el condado de Fox y señorío de Bearne el año de 1399 por muerte de Mateo XIII, Conde de Fox, que murió sin dejar sucesión por estar casado con su hermana y heredera Madama Isabel, y defendió con grande valor sus Estados así heredados contra Carlos, Rey de Francia, que intentó despojarle de ellos por fuerza de armas. Tuvo de su mujer Madama Isabel además del príncipe Juan, que casó ahora, otros cuatro hijos, que fueron: Gastón, Archembaudo, Pedro y Mateo, de quienes después se ofrecerá hacer mención.

18 Casada así la hija primera, pasó el rey D. Carlos á dar también estado á la tercera, que fué la infanta Doña Blanca, siendo yá difunta y enterrada en Pamplona en edad capaz de matrimonio la infanta Doña María, que era la segunda. Y porque la paz y amistad con Aragón era muy importante á Navarra, quiso asegurarla más con este nuevo lazo, casándola con D. Martín, Rey de Sicilia, primogénito de Aragón, hijo del rey D. Martín y de su mujer Doña María de Luna, Condesa de Luna, que murió antes de llegar á ser reina. Para el ajuste de esta boda envió el rey D. Carlos sus embajadores al Rey de Aragón, que á la sazón residía en el reino de Valencia en un pueblo llamado Altura, á donde había retirado convidado de su temple fresco para pasar los ardores del estío. El Rey de Aragón entró con mucho gusto en esta boda, movido principalmente de las prendas personales de la Infanta, cuya hermosura, agrado y discreción eran dignamente celebradas, y le pareció este matrimonio tan ventajoso para su hijo, que desechó otros que al mismo tiempo le proponían, especialmente el de Madama Juana, hermana de Ladislao, Rey de Nápoles, en que insistían mucho los barones de Sicilia.

19 En fin: se concluyó felizmente este tratado entre el Rey de Aragón y los embajadores de Navarra en el mismo lugar de Altura á fines de Noviembre de este año, obligándose el rey D. Carlos á dar en dote á la Infanta, su hija, cien mil florines de oro del cuño de Aragón, los cuarenta mil de contado y los sesenta mil restantes á pagar después, dando luego en prendas las villas y castillos de Arguedas, Santacara, Murillo y Gallipienzo. El Rey de Aragón se obligó á dar en arras las villas y castillos de Sos, Salvatierra, Uncastillo y Ruesta. Trájose del papa Benedicto dispensación para el impedimento de afinidad que había entre los contrayentes: y se determinó que los Reyes de Navarra y Aragón, sus padres, se viesen en los confines de sus reinos para confirmar y efectuar lo pactado. El rey D. Carlos partió á la villa de Cortes, llevando consigo á la infanta Doña Blanca, su hija, con grande acompañamiento de caballeros, entre los cuales se señalaron: D. Leonel de Navarra, su hermano; D. Carlos de Beaumont, Alférez Mayor del Reino; D. Martín de Lacarra, Mariscal; D. Francés de Villaespesa, Canciller; Juan Ruiz de Aibar, Camarlengo del Rey y D. Fr. Martín de Olloqui, Prior de San Juan. El Rey de Aragón vino al mismo tiempo á Mallén, acompañado también de muchos caballeros de su reino. Y los dos Reyes se vieron en la raya, estando presente el Arzobispo de Atenas y muchos caballeros de ambos reinos á 20 de Enero, día de San Sebastián del año siguiente de 1402. En estas vistas se confirmaron los pactos hechos, y para más vigor y solemnidad los juraron los Reyes haciendo lo mismo los caballeros arriba nombrados y de la parte del Rey de Aragón el Cardenal de Catania y el Arzobispo de Zaragoza con otros muchos. El Rey de Aragón pasó á Cortes, donde le recibió y festejó magníficamente el rey D. Carlos, y el día siguiente, Lunes 21 de Enero, le hizo la entrega de la Infanta, su hija, la cual fué conducida por el Rey, su suegro, á Mallén aquella misma noche y después á Zara-

goza. De aquí partió á Valencia, en donde estaba apercebida una buena armada á cargo del general D. Bernaldo de Cabrera, caballero catalán, y embarcándose á fines de Septiembre de este año para Sicilia, llegó allá felizmente y fué con grandes regocijos y Real ostentación recibida del rey D. Martín, su esposo.

Año 1402 20 Para dar aún más firmeza á las alianzas con Aragón, trató el rey D. Carlos poco tiempo después de casar á su cuarta hija la infanta Doña Beatriz con D. Jaime, hijo heredero del Conde de Urgel, pariente muy cercano de aquella Real Corona. Y porque instaba la jornada que tenía echada para Francia, no pudo ajustarlo por sí mismo, y así, dejó poder suficiente para ello á la reina Doña Leonor, su mujer; pero no surtió efecto.

21 A las alegrías de estas bodas se siguió, como suele, un grande pesar y llanto universal de todo el reino por la muerte del infante D. Luís, hijo segundo del rey D. Carlos, que cerró sus breves días de edad de solo medio año en el castillo de Estella, y el ser tan acelerada hace que le nombremos muerto antes que nacido. Esta desdicha se redobló inmediatamente faltando de golpe la esperanza que quedaba para el remedio de tanto mal. Porque de allí á pocos días murió también su hermano mayor el infante D. Carlos de edad de cinco años, un mes y doce días. Sucedió su muerte á 12 de Agosto, día Sábado, fiesta de Santa Clara, de este año en el mismo castillo de Estella, al cual debieran mirar los navarros por las muertes de estos y otros infantes con el horror con que los navegantes miran algunos escollos señalados y famosos por los naufragios repetidos de personas muy ilustres. Los dos Infantes fueron sepultados en la iglesia mayor de Pamplona en el sepulcro del rey D. Felipe, su bisabuelo, y faltando en ellos la línea varonil, recayó de nuevo en hembras la Corona de Navarra. Viéndose reducido el rey D. Carlos, su padre, á esta fatal necesidad, trató de hacer jurar de nuevo por sucesora en el Reino á su hija mayor la infanta Doña Juana, y así se ejecutó á 3 de Diciembre, día Domingo de este año, siendo jurado juntamente con ella el infante D. Juan de Fox, su marido por los Estados del Reino, á los cuales juraron ellos primero la observancia de los fueros en la forma acostumbrada.

§. VI.

Año 1403 22 El año siguiente sucedió la muerte del Obispo y Cardenal de Pamplona, D. Martín de Zalva, que fué también muy sensible para el Rey por haber perdido en él un ministro muy celoso y un consejero muy prudente y fiel, aunque por mucho tiempo le tuvo ausente de su Corte por seguir el Cardenal la del papa Benedicto, que le envolvió en grandes trabajos y calamidades. Padeciólas con tanto valor y constancia, que, desamparando á Benedicto todos los cardenales y el Rey de Francia, él sólo perseveró firme en su obediencia y amor con ejemplo raro de constancia,

sin que merezca quedar deslucida esta virtud suya por la mala causa que seguía; pues por todo el tiempo que vivió se debía reputar por la mejor. Él tuvo la desgracia de caer en malos tiempos, que es propia de muchos hombres grandes. Murió de edad de sesenta y seis años en Salón, pueblo de la provincia de Narbona, en Francia, á 28 de Octubre, día de S. Simón y Judas del año 1403, después de haber regido su Iglesia de Pamplona veinte y seis años, de los cuales trece gozó de la sagrada púrpura, ó la padeció, si se ha de hablar propiamente, por la injuria grande de aquellos tiempos. Celebró sínodo en Pamplona el año 1388, y una de las constituciones que en él se hicieron fué para dar norma á la solemnidad con que se había de celebrar la festividad y octava del Santísimo Sacramento. Sucedióle en la silla después de seis meses de vacante D. Miguel de Zalva, su sobrino, hijo de hermano, de solos treinta años de edad, por gracia y concesión del papa Benedicto, que poco tiempo después le añadió la del capelo para premiar en él los méritos propios y los servicios del tío. La noble familia de los Zalvas pudo bien quedar aún más ennoblecida y enriquecida con dos mitras y dos púrpuras sucesivas; pero no logró esa fortuna, siendo sus dos obispos y cardenales de la naturaleza de algunos ríos grandes, que alegran con su vista, pero no fertilizan con su riego las tierras por donde pasan.

§. VII.

23 Teniendo el rey D. Carlos noticias seguras de la buena disposición que en la Corte de Francia había para el ajuste de sus antiguas dependencias, teniendo ahora despejada la cabeza aquel Rey, quiso no malograr la ocasión: y á este fin puso en toda buena orden las cosas de Navarra para que no resultase daño de su ausencia. Aseguróse de la paz con los Reyes de Castilla y Aragón, sus vecinos, y nombró por Gobernadora del Reino á su mujer la reina Doña Leonor, á quien dejó su poder cumplido estando ya de viaje en San Pelay á 22 de Noviembre de este año 1403. Este poder trae á la larga Garibay diciendo que lo produce para que se vea el lenguaje que se usaba en aquel tiempo y el estilo de ordenar las escrituras de esta calidad. Por si alguno tuviere tal curiosidad, lo pondremos en su lugar compendiosamente (C) y C
aquí daremos otra noticia más particular que á él y á otros escritores se les escapó. Hallámosla en un instrumento del archivo de Estella. Y es: que aún antes de dar dicho poder hizo el Rey su testamento para disponerse á la jornada. Porque dice: *que además de las ordenanzas que deja dispuestas en su testamento y juradas por los tres Estados del Reino, deja también aquel instrumento cerrado y signado de su mano, el cual es para si acaso en su jornada á Francia le fuese empachada su libertad.* Y añade: *que en este caso sean luego hechas embajadas al Rey de Francia de parte de la Reina, su mujer, de sus hijos y de los tres Estados del Reino, representando*

las más vivas razones que se pondrán para que se consiga la libertad: y que, si para conseguirla fuese necesario ofrecer la villa y castillo de Chereburg, lo puedan hacer. Y que si ni de esa manera se pudiese conseguir, las gentes de su Reino se gobiernen según las
D *ordenanzas juradas por los tres Estados.* (*D*)

24 Esta tan extraña precaución dá bien á entender queen la Corte de Francia no estaban las cosas tan á favor de nuestro Rey como se las habían pintado: y que tenía razón para temer no hiciesen ahora en odio del nuevo Rey de Inglaterra, su cuñado y grande enemigo de la Francia, la misma supercheria que en su persona habían cometido en odio del Rey, su padre. No obstante; se quiso sacrificar por el bien de su reino. Y partió á París en derechura, encaminándose por el ducado de Guiena, poseído por el Rey de Inglaterra, y de paso fué recibido y festejado con grandes demostraciones de respeto y alegría en la ciudad de Burdeos por los caballeros ingleses que en ella residían. Aquí nombró á 4 de Diciembre de este año por su tesorero á Garci López de Roncesvalles, criado suyo, concediéndole todos los privilegios y gajes que los tesoreros generales de Navarra habían acostumbrado gozar. Bien merece esta corta memoria este noble varon por las muchas que él nos dejó en su manuscrito para luz de nuestra Historia. Desde Burdeos continuó el Rey su viaje hasta París, donde fué muy bien recibido del rey Carlos VI, su primo hermano y de todos los señores de la Corte de Francia, especialmente de los Príncipes de la sangre, en cuyo número se contaba el primero después de los hermanos y tíos del Rey. En esta ocasión D. Martín Enríquez de Lacarra, Mariscal de Navarra, que poco tiempo antes había vuelto á Francia á su gobierno de Chereburg, vino á París á visitar y asistir al Rey, su Señor, quedando en el ínterin por Gobernador de aquella plaza D. Leonel de Navarra, hermano del Rey.

25 Entrando el año siguiente de 1404, comenzó el Rey á tratar los negocios que le habían traído á Francia, y después de muchas conferencias y contentaciones de una parte y de otra, se convinieron los dos Reyes en la forma siguiente: que al Rey de Navarra se le diese el condado de Nemoux (hoy Nemurs) con título de Duqne y Par de Francia: que por el derecho antiguo que tenía á los condados de Champaña y Bría se le diesen doce mil francos de renta cada año de moneda corriente de Francia, situados en los mismos condados Y que en satisfación de las rentas que en tantos años procedieron de los Estados quelos Reyes de Navarra tenían en Francia, y él no había percibido nada, se le diese de contado una grande suma de dinero. El letrado Favín, escritor francés de la Historia de Navarra, la especifica diciendo que fueron docientos mil escudos de oro del cuño de Francia. Pero es admirable su despropósito en decir que esta cantidad se le dió al rey D. Carlos para hacer la costa de su viaje* queriendo atribuir á la liberalidad y galantería de su Rey lo que fué corta paga de deuda

---

* Pour le defray de son voyage.

legítima, aunque la suma era muy crecida para aquellos tiempos. Su Rey, que ahora tenía serena la cabeza, nunca fué tan loco como todo eso aún en lo más récio de su locura. Todo esto se ejecutó, y el Rey de Navarra por sí y por los sucesores renunció la acción y derecho que tenía á todo lo que en algún tiempo habían poseído y pretendido poseer sus progenitores en Francia: y juntamente hizo suelta y entrega de la villa y castillo de Chereburg; y desde aquel punto dejó de nombrarse Conde de Evreux, tomando por el que dejaba el título de Duque de Nemoux. Este fué el ajuste en que se convino el rey D. Carlos de Navarra con el de Francia, y en que á la verdad quedó muy damnificado respecto de lo mucho que perdió, si es que se pierde lo que no se posee ni hay esperanza de poseerlo. Pero fué prudencia y aún buena fortuna sacar algo por no perderlo todo. Después de este convenio que se concluyó en París entre el rey D. Carlos de Francia y su Consejo en 9 de Junio, día Lunes de este año, el de Navarra se tuvo algún tiempo más en Francia para determinar algunos otros negocios que le restaban.

§ VIII.

26 Allí le llegó la noticia de que el pontífice Benedicto había honrado con la sagrada púrpura al nuevo Obispo de Pamplona, D. Miguel de Zalva, creándolo cardenal del título de San Jorge en la ciudad de Marsella á 16 del mes de Mayo, día Jueves de este año. Fué para el Rey gratísima esta nueva, como lo era el sujeto en quien aquel honor recaía. Fué D. Miguel de Zalva el segundo cardenal de esta Iglesia, y unos le nombraron cardenal de Pamplona y otros de Navarra, como al tío, al cual fué también muy semejante en la doctrina, siendo doctor muy sabio en ambos Derechos, canónico y civil.

27 El año siguiente de 1405 vinieron á Navarra los públicos instrumentos de la transacción y concordia hechas entre el Rey de Navarra y el de Francia: y á este tiempo, hallándose el de Navarra todavía en Francia, se aplicó á las conquistas propias de su genio; que era hacer parientes para ganar amigos necesarios para la conservación de su reino y de sus intereses. Importábale mucho para los que dejaba asentados en Francia tener allá persona de autoridad que de cerca mirase por ellos. Y habiendo tenido aviso de Navarra de que el matrimonio de la infanta Doña Beatriz con el Conde de Urgel tenía sus dificultades, le pareció muy propósito el príncipe Jaques de Borbón, Conde de la Marca y de Castro, y trató de casarla con él. Estaba el príncipe Jaques viudo de Juana, II de este nombre, Reina de Sicilia, y por eso le llamaron también el Rey Jaques. Era hijo primogénito de Juan de Borbón, Conde de la Marca, y de Catalina, heredera de Bandoma, nieto de Jaques de Borbón, Conde de Charolois, de la Marca y Pontieu y Condestable de Francia, y de Juana de San-Pol. Y este Jaques de Borbón, su abuelo, era hijo segundo de Pedro, I de

AÑO 1405

este nombre, segundo Duque de Borbón, el cual fué hijo de Luís, primer Duque de Borbón, primogénito de Monseñor Roberto de Francia, hijo de S. Luís, de quien la grande y muchas veces Real Casa de Borbón se deriva. Esta boda que ahora se concertó en Francia se concluyó después en Navarra, como diremos á su tiempo.

28 Ahora por despedida hizo el Rey una cosa muy propia de su noble corazón; que fué remunerar justamente los grandes servicios hechos especialmente en Francia de su mariscal D. Martín Enríquez de Lacarra, dándole en París el señorío de la villa de Ablitas y todos los términos con sus honores y á perpetuo *

§. IX.

29 Compuestas en la forma dicha las dependencias que el rey D. Carlos tenía en Francia, después de haberse detenido dos años y haber dado principio al oficio de pacificador en las discordias grandes que ya había comenzado, se puso en camino para dar la vuelta á Navarra, tomándola por la parte opuesta; porque fué por Guiena y volvió por Lenguadoc. Entró en España por el principado de Cataluña con intento de visitar de paso al Rey de Aragón, su consuegro, que allí estaba. Viéronse los dos reyes en
Año 1306 Lérida el mes de Marzo del año 1406, donde se detuvieron y conversaron algunos días con recíprocas demostraciones de amor y de cortesía; y el de Aragón para mayor crédito de su fineza vino acompañando al rey D. Carlos hasta Zaragoza. Esta ciudad, que siempre se portó con grande lucimiento en semejantes ocasiones, se esmeró singularmente en ésta, celebrando con fiestas y regocijos públicos la venida y hospedaje del Rey de Navarra, el cual mostró grande satisfacción del tratamiento. Y despidiéndose del rey D. Martín, continuó su viaje y llegó á Navarra, donde era muy deseado de la reina Doña Leonor y de todo el Reino.

30 De vuelta de esta jornada se aplicó el Rey á coger los frutos de la paz que había plantado y siempre cultivaba, y comunmente dicen los escritores que con el dinero que ahora trajo de Francia fabricó los dos palacios que hoy se ven en Olite y Tafalla. Aunque no faltaron algunos que dijesen fueron obras del rey D. Carlos, su padre, pero sin fundamento alguno y engañados solo con la ambigüedad del nombre, no advirtiendo que el rey D. Carlos II, envuelto siempre en guerras y exhausto de medios, más trató de arruinar que de edificar en su reino. Es cierto que el rey D. Carlos III edificó estos palacios y parece que fué con intento de asentar en estos dos lugares su corte y la de los reyes sucesores, moviéndole á eso la situación que sobre ser muy agradable por la llanura en que se extiende es casi en medio del Reino: la benignidad del temple, que es muy sa-

---

* En París, último día de Enero 1404 (es 1405 según el cómputo nuevo) Indic fol. 237

ludable, y la fertilidad del territorio, que es muy abundante de todo género de frutos de excelente calidad.

31 A este fin dicen que emprendió juntar ambos lugares con una galería alta y baja ó pórtico continuado de casi una legua, que es lo que dista el uno del otro; para que en invierno y verano se pudiera andar al cubierto de las molestias y las inclemencias del tiempo: y que si hubiera vivido más años lo hubiera puesto en ejecución. Y si aquel siglo llevara la cultura y arte de los posteriores, no dudamos del genio y magnanimidad del Rey que hubiera añadido otro camino aún más cómodo y útil: y era, abriendo desde Tafalla á Olite un canal navegable en el que se recibiese el agua del río Cidacos, y desde Olite la podía continuar y guiar hasta el río Aragón, distante solas dos leguas, el cual por su naturaleza es capaz de todo género de barcas y mucho más el Ebro, con quien presto se junta el Aragón, y de esta suerte alargar la navegación hasta el Mediterráneo. La mayor dificultad que podrán oponer los incrédulos por inexpertos es la poca copia de agua del río Cidacos. Pero debieran entender que para este género de canales, que son unos estanques dilatados en que se rebalsa el agua con algunas presas á trechos, y estas con sus enclusas para subir y bajar las barcas, no es menester tanto caudal de agua como piensan, y que es muy bastante la de este río. Y no por esto se venía á disminuir el regadío, á que sirve con gran provecho el Cidacos; sino que antes se aumentaba muy considerablemente. Porque, tomados bien los niveles para la abertura de los canales, guiándolas por lo más eminente de la planicie, se podrían regar muchas más tierras que las que hoy alcanzan este beneficio, y todas con más abundante riego; por ser incomparablemente mayor la copia del agua así detenida y reservada en semejantes canales que la que corre por su madre natural y se huye burlando en gran parte la codicia de los agricultores.

32 Por este tiempo el cardenal D. Miguel de Zalva, que residía en la Corte del pontífice Benedicto, murió en Mónaco, á donde el Pontífice se había retirado desde Niza huyendo de la peste que comenzó á cundir con grande fuerza en aquella ciudad. Fué su fallecimiento á 24 de Agosto, día Martes, fiesta de S. Bartolomé Apostol, después de haber regido su Iglesia de Pamplona solos dos años y medio y sido Cardenal dos años, tres meses y ocho días, sin haber llenado los treinta y tres de su vida. Asistió á su muerte el Pontífice. Tanta era la estimación que de él hacía. Su cuerpo fué llevado á Niza, y allí fué sepultado en el convento de S. Francisco. En el obispado le sucedió D. Lanceloto de Navarra, hijo del rey D. Carlos, á quien la ilegitimidad debió de embarazar el ser cardenal, como sus dos inmediatos predecesores, concurriendo en él con ventajas los demás requisitos necesarios para esta alta dignidad. La de Canciller Mayor de la reina Doña Leonor gozaba á este mismo tiempo D. Fernando Manuel, Obispo de Calahorra, y tenía la superintendencia de la hacienda Real Sancho Périz de Lodosa.

33 El matrimonio que dijimos se concertó por el Rey residiendo

en Francia entre su hija la infanta Doña Beatriz y el Conde de la Marca se concluyó ahora en Pamplona; habiendo venido acá á este fin el Conde con grande séquito de caballeros franceses y lucimiento proporcionado á esta boda Real. Celebróse con grande solemnidad y regocijos públicos á 14 de Septiembre, día Martes, fiesta de la exaltación de la Santa Cruz de este año, hallándose presentes los reyes D. Carlos y Doña Leonor con su corte y ricos hombres del Reino. A favor de este matrimonio se le dieron al Conde cien mil escudos de oro. La sucesión que de él tuvo fué de solas hijas, y una de ellas fué madama Leonor de Borbón, que casó con Bernardo de Armeñac, Conde de Perdriac. Favín dice que esta puso pleito por los reinos de Navarra y de Sicilia y también por cuatro mil libras tornesas de renta sobre el condado de la Marca á causa de su padre. Era el Conde de la Marca caballero de prendas muy aventajadas, de gallarda disposición de cuerpo, tanto, que fué tenido por el hombre más galán de su tiempo, de grande bizarría de ánimo y sobre todo insigne valor y esfuerzo militar: y deseaba mucho las ocasiones de señalarse en hechos de armas y darse á conocer por ellos en España. Ahora se le ofreció una muy á medida deseo.

34 Murió en Toledo á fines de este año, el día de Navidad, el rey D. Enrique III de Castilla, sobrino de nuestra Reina, dejando comenzada la guerra contra el Rey moro de Granada. Su muerte en la flor de su edad, que solo era de veinte y siete años, fué muy sentida, y con mucha razón, por ser Príncipe perfectísimo en todo. Por ella entraron á gobernar aquellos reinos la reina viuda Doña Catalina de Alencastre y Castilla, su mujer, y el infante D. Fernando, su hermano, por la minoridad del rey D. Juan II, su hijo, que quedó de solos veinte meses. El cuidado de la guerra cargó de lleno sobre el Infante, quien asistía personalmente á ella en la Andalucía: y el Conde de la Marca, llamado de la santidad de la guerra y de la dignidad y respeto del que la manejaba, que era primo-hermano de la Infanta, su mujer, pasó allá desde Navarra con ochenta caballos y otros muchos caballeros navarros y franceses que le fueron acompañando y cortejando. Con esta gente, corta en el número, pero mucha en la cali-
Año 1407 dad, entró en Sevilla á 20 de Julio del año 1407, y así el Conde como los caballeros de su comitiva fueron recibidos y aposentados del Infante con singulares muestras de estimación y agradecimiento por la oportunidad del socorro y calidad del que la traía. No se engañó el Infante en su concepto. Porque el Conde le ayudó mucho en esta guerra con la mano y con el consejo, dando repetidas muestras de su valor y de su prudencia, á que se debieron en mucha parte los progresos felices de aquella campaña en la que fueron ganadas á los moros alguas plazas de consideración. Y así, volvió el Conde lleno de gloria y reputación á Navarra.

ANOTACIONES.

35 Entre los caballeros navarros que mucho se señalaron en esta ó A
en otras ocasiones se deben nombrar Mossèn Pierres de Lasaga y su hijo. Porque en los Indic. de la Cam. de Comp. fol. 240. hallamos en las cuentas que el año 1405 dió Pedro García de Miranda como procurador nombrado y colector en España una buena cantidad del dinero que el Papa había mandado pagar á dicho Mossèn Pierres de Lasaga y á su hijo y heredero *por los grandes servicios que á la Santa Madre Iglesia habían hecho.* Son palabras formales del instrumento.

36 En el archivo y libro rotundo de Santa MARIA de Pamplona está el B
despacho en griego y latín del emperador Manuel Paleólogo con sello pendiente de laminilla de oro: y es su fecha en Paris. año de la Natividad 1400, á 30 de Agosto: y debajo el testimonio de Sancho de Oteiza, Secretario del Rey, de que el año 1401 á 6 de Enero entregó ambas reliquias D. Alejo de Viana: *Miles, etc. auxiliator Domini Imperatoris:* con lo demás que queda referido.

37 »Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Conde de Evreux, etc. C
»A todos quantos la presente vieren, salud. Facemos saber, que como nostra »intencion sea, Dios queriendo, de Nos trasportar de presente entre las parti»das de Francia, por alguuos grandes negocios, que nos havemos allá fecho »prosiguir por luengo tiempo por nostros Mensageros, é Embajadores solen»nes, etc. que Nos mismo en nostra Persona havemos proseguido ante de ago»ra, etc. entendemos de prosegir, etc. *Explica el amor grande, que tiene á su »Reyno, y Pueblo, y su deseo de que en ausencia suya tenga todo consuelo, siendo »bien gobernado. Y prosigue.*

38 »Nos fiando plenamente sobre todas las cosas de la nostra muy cara, »etc. muy amada compayña la Reyna Doña Leonor, aquella havemos ordena»do, etc. establecido, etc. por las presentes durante el tiempo de nostra ausen»cia, etc. falta tanto, como á Nos placerá, ordenamos, etc. establecemos en »voz, etc. en nombre nostro, nostro Lugarteniente, cometiendole en nostra »ausencia el Gobiernamiento general del dicho nostro Regno, etc. dandole »pleno poder, etc. mandato especial, de conocer de todas causas Civiles, y Cri»minales, ó otros qualesquiera casos por si, ó por otro, etc de aquellas exa»minar, descidir, etc. demandar, etc. poner ó facer por executor, etc. de orde»nar, etc. establecer, etc, constituir Alcaldes de nostra gran Corte, etc. Procu»rador Patrimonial, etc. Fiscal, etc. otros Alcaldes, Baylles, etc. Probostes, etc. »Et otrosi, de ordenar: etc. instituir Castilleros, Alcaydes en los Castillos de »nostro Regno, donde necesario fuere, en cada que á nostra dicta compayña »de la Reyna bien visto sea: empero que aquellos tales Alcaydes, etc. Castille»ros sean nuestros subditos, etc. naturales de nuestro Regno. Et de aquellos »Oficiales tirar, etc. destituir, assi como á ella plazdrá, etc, de distribuir, dar oro, »plata, do menester expender, etc. necesario sea, etc. de oír etc. facer oír comptos »de todas maneras de Tesoreros, Recibidores, Commisarios, Recaudadores, etc. »ad aquellos dar quitanzas, y definiciones, de facer, otorgar remisiones, gra»cias, quitanzas, etc. aboliciones de qualesquiera crímines, delitos, etc. exce»sos, salvando *Crimen lœsœ Maiestatis* tan solamente. Et de facer todas otras »maneras de gracias, así como le plazdrá, etc. bueno le semblará, etc. de en»viar Comisarios por la Tierra, etc. Regno por todos casos, todas quantas ve»gadas, que bien visto le sea, para facer Justicias de qualesquier casos, etc. »negocios. Et de convocar, etc. asemblar á Cortes generales los tres Estados

»de nostro Regno, quando le semejare, que necesario, etc. expediente será. »Et en aquellas Cortes ordenar, etc. establecer todas etc. qualesquiera cosas, »que seràn expedientes, útilles, etc. necesarias para Nos, etc. nostros negocios, etc. para la necesidad, etc. utililidad de nuestra Corona, etc. Regno.

39 Extiéndese también el poder á que la Reyna pueda enviar Mensageros, y Embajadores fuera del Reyno, como le pareciere conducente á su mayor bien, y la encarga la conclusión del matrimonio de la Infanta Doña Beatriz con el Conde de Urgél, dejándolo á su libre disposición. Y concluye: »Et generalmente de »mandar, cometer, etc. exceder, todas etc. singulares otras cosas, que Nos fariamos, etc. facer podriamos, si personalmente fuesemos presentes, etc. residentes en nostro Regno, puesto que las cosas sean, ó fuesen mayores, etc. »mas graves, que las de suso exprimidas, etc. que de su naturaleza requiriesen »mandamiento expresso, etc. especial, salvo, etc. exceptado la instituicion de »Alferez, Canceller, Marischal, Castillan de San Juan, etc. Merinos: las quales »cosas Nos tenemos, etc, reservamos á Nos havemos mayor conosciencia de »nuestro Regno, etc. de las personas, que no ha nuestra dicta compayña la »Reyna. Asi mandamos por tenor de las presentes á todos nuestros Oficiales, »hombres Vasallos, etc. Subditos de qualquier Estado, Ley, ò condición, que »sean, que à la dicta nuestra compayña la Reyna en las cosas sobredichas, »connexas, dependientes, etc. accessantes de aquellas, etc. en cada una de »ellas entiendan, etc. obedezcan diligentemente. En testimonio de esto mandamos sellar las presentes, en pendiente de nuestro gran sello de Chancellería. Datis en Sant Pelay en veinte etc. dos dias de Noviembre del año del »Nascimiento de nuestro Señor de mil, y quatrocientos y tres. Charles. Por el »Rey en su Gran Consejo, etc.

D 40 El instrumento cerrado en que dichas cosas se contienen entrega el Rey á Sancho Sánchez de Oteiza y Pedro Sanz de Ripalda, Notarios Apostòlicos, para que le signen por afuera: y ellos dán fé que lo reciben de mano del Rey, siendo testigos los muy honrados y discretos señores Mossèn Francès de Villaespesa, Canciller, Mossèn Juan Ruiz de Aibar, Camberlenc, Mossèn Pedro Martíniz de Peralta, Maestre Ostal, Gillèn de Roses, y Pedro García de Eguirior, Oidores de los Comptos, y Lope López de Beárin, Procurador, Fiscal del Rey. No tiene esta carta cerrada del Rey otra data que la de los notarios, que es de 11 de Junio de 1403. Arch. de Estella, lib. de Privil. fol. 146. pag. 2.



CAPITULO V.

I. Guerra civil entre las Casas de Orleans y de Borgoña y mediación del Rey de Navarra para la paz. II. Bandos de Estella entre Pons y Learzas, jornada del Rey á Francia y lo que allí hizo. III. Sínodo en Pamplona y memoria de los Navarros que se señalaron en la guerra de Castilla contra los moros. IV. Muerte del Rey de Sicilia y sucesos de la Reina viuda, Infanta de Navarra. V. Sucesos de Francia en los que intervinieron el Rey de Navarra y el Infante Conde de Mortáin.

---

§. I.

1 En todo fué diversa la conducta del rey D. Carlos III y la del rey D. Carlos II, su padre, como fué diverso el genio y natural inclinación de uno y otro. El padre no solo causó inquietudes en su reino, sino también en los ajenos. El hijo, que siempre tuvo paz dentro de él, la procuró también en los ajenos. Y á este fin le buscaban los príncipes extranjeros por medianero, como sucedió ahora en las grandes revoluciones que en Francia subieron de punto con ocasión de las enemistades y bandos de las dos Casas Reales de Orleans y de Borgoña, que por mucho tiempo dividieron y despedazaron en sangrientas facciones aquel reino; que tantas veces ha renacido con más vigor de sus mismos destrozos. Y por que nuestro Rey, llamado de las partes entre sí opuestas, hizo una y otra vez los buenos oficios de árbitro y pacificador, no será fuera de propósito dar alguna mayor luz del origen y progresos de estas discordias. Año 1408

2 Las competencias y enemistades entre Luís, Duque de Orleans, hermano único del rey Carlos VI de Francia, que ahora reinaba, y Filipo, Duque de Borgoña, tio del mismo Rey, de que yá hablamos, parece que habían de tener fin con la muerte del Duque de Borgoña; pero sucedió muy al contrario. Porque el cuerpo enterrado de este Duque fué una fatal semilla que brotó nuevas y mayores discordias, Él murió caminando de Flandes á Francia de una enfermedad arrebatada que le sobrevino en un mesón público, donde espiró entre el tropel inquieto y poco atento de los otros pasajeros; sin tener otra cosa para morir con quietud y decoro el que tantos palacios vanamente había fabricado. Así se burla Dios de la ambición y vanidad de los grandes príncipes. Sucedióle en sus muchos y poderosos Estados su hijo heredero Juan, Duque de Nevers, hombre turbulento y de genio atroz y de ambición más desmesurada que su padre.

3 Este fué capitán de aquel tan florido como infeliz ejército de franceses que pasó el año 1396 á socorrer al emperador Sigismundo, Rey de Hungría y de Bohemia, á quien hacía cruel guerra el famoso Bayaceto I, Gran Señor de los turcos, y siendo vencido el ejército cristiano por Septiembre, día de San Miguel del mismo año, en la batalla de Nicópoli, ciudad de Servia, por la mala conducta y de-

masiado arrojo de los franceses, que casi todos quedaron muertos ó cautivos como puestos en fuga los alemanes y los húngaros: el General Duque de Nevers, hecho prisionero con otros trecientos caballeros franceses, fué llevado con los demás á la presencia de Bayaceto: y según algunos refieren, aquel bárbaro tuvo gusto de verlos pasar todos á cuchillo á sangre fría para vengarse del cuidado y del peligro en que su valor lo había puesto. Así se ejecutó en muchos de ellos. Y queriendo hacer lo mismo en el Duque de Nevers, su caudillo, mando Bayacero suspender la ejecución por haberle venido la curiosidad de saber qué sería de aquel hombre famoso y qué cosas haría si viviese largo tiempo. Un nigromántico á quien él encomendó este escrutinio, habiendo considerado y notado bíen las facciones de su rostro y su fisonomía, le aseguró que si aquel hombre vivía infaliblemente haría morir en poco tiempo más cristianos que los que pudieran hacer morir muchos ejércitos de turcos. *Pues dejadle que viva*, dijo Bayaceto, y le retuvo en prisión juntamente con algunos señores hasta que se rescataron por la suma de doscientos mil escudos de oro. Este pronóstico, aunque vano en sí mismo, se verificó después con el suceso: y el bárbaro Bayaceto, que movido de crueldad perdonó la vida al Duque de Nevers, bien mereció ser vencido después en otra batalla por Tamorlán, Emperador de la Gran Tartaria y de Persia y ser puesto como bestia fiera en la prisión portátil de una jaula de hierro, donde después de algún tiempo él mismo se mató á cabezadas, no teniendo valor para sufrir los ultrajes y miserias de su adversa fortuna el que no supo tener moderación en la próspera. Así castigó justamente el cielo, como suele, á este hombre sobervio y cruel; con hacerle caer en manos de otro que lo fuese más que él.

4 Habiendo, pues, entrado en la herencia de su padre el nuevo Duque de Borgoña, le pareció que no venía á poseer la mitad de ella si no era exaltado al gobierno de toda la Francia. Para lo cual comenzó á poner todo el conato posible, procurando apartar de él á Luís, Duque de Orleans, que era quien más oposición le podía hacer como hermano único del Rey y como quien antes había tenido la regencia del Reino por decreto del mismo Rey, quien le amaba más que á otro alguno; y en uno de sus lucidos intérvalos le había declarado por Regente en caso de volver á recaer en su mal. Ahora, después de varios lances, volvió á ejercer este supremo cargo el Duque de Orleans. Y conocidos los designios del Duque de Borgoña, usó de todas sus artes para contraminarlos. El Duque de Borgoña usó también de las suyas y jugó diestramente una pieza que descompuso mucho al de Orleans. Impuso éste en nombre del Rey un tributo al pueblo, y el Duque de Borgoña le resistió con todas las fuerzas de su autoridad, pretextando sus fines particulares con el amor del bien público. De esta suerte captó en gran manera la benevolencia del pueblo, singularmente la del pueblo de París, y con esta disposición muy favorable á sus intentos se encaminó desde Arrás á París con ochocientos hombres de á caballo bien armados debajo de la casaca á fin de apoderarse del Rey y de la Casa Real. El de Orleans, luego que entendió

la venida del borgoñón, fiando poco de la lealtad de los parisinos, salió á toda prisa de aquella ciudad con el Rey y la Reina, dando orden de que los siguiese el Delfín conducido por Luís, Duque de Baviera, su tío, hermano de la Reina. Pero el Duque de Borgoña, viendo que se le escapaba la presa, apresuró la marcha y alcanzó al Delfín cerca de Corbel; y después de alguna alteración que tuvo con el Duque de Baviera, su conductor, pudiendo más el de Borgoña, le obligó á dar la vuelta á París sin quererse apartar de él el de Baviera. Entretanto, con la noticia de lo que pasaba, aceleraron el paso la Reina y el Duque de Orleans, que iban con el Rey, y se pusieron en salvo y fuera de todo insulto en la villa de Meldún, plaza fuerte.

5 En París fué recibido el Duque de Borgoña con grandes aclamaciones de todo el pueblo á modo de triunfo. Y lo más admirable fué que la Universidad, que en aquel tiempo era la más florida del orbe y de tan suma autoridad, que daba grande peso á la parte á que se inclinaba, fué en cuerpo de comunidad á dar las gracias de lo hecho como de cosa muy santa al Duque de Borgoña. No hay senado por más grave y autorizado que sea donde no hay su vulgo. Mientras que el de Borgoña establecía su partido dentro de París, no fortificaba menos el suyo fuera de París el de Orleans. Precedió la guerra infame ó infamatoria de las plumas á la de las espadas, publicando unos y otros diferentes papeles: y habiendo juntado sus tropas, á que se agregaron amigos y compañeros, estaban ya á punto de romper en una guerra civil si no fuera por la interposición de algunos próceres celosos, que los obligaron á contenerse y á comprometer todas sus diferencias en jueces árbitros, que fueron los Reyes de Navarra y de Nápoles y los Duques de Berri y de Borbón, por cuyo arbitraje y buenos oficios se reconciliaron con olvido general de todo lo pasado. Y porque los odios aún no bien apagados no se volviesen á enconar y encenderse de nuevo con la vista y aliento de los dos competidores si estaban presentes, pareció á los árbitros cosa muy conveniente el separarlos. Así se ejecutó, haciendo que se diese al de Borgoña el gobierno de Picardía, muy cómodo para él por estar contiguo á sus Estados de Flandes; y al de Orleans, el de Lenguadoc, que son las provincias entre sí más distantes de la Francia: y juntamente dándoles ejércitos muy competentes para hacer en una y otra parte guerra á los ingleses que, acabadas las treguas, volvían con efecto á ella y para que con el cuidado de administrarla se viniesen á olvidar de sus sentimientos particulares. Esta concordia, en la que tuvo gran parte y se señaló mucho la autoridad y prudencia de nuestro rey D. Carlos, se ajustó á fines del año de 1405 en la precedente jornada que hizo á Francia poco tiempo antes que volviese á Navarra.

6 Pero el medio prudente de separarlos y ocuparlos en la forma dicha causó efectos muy contrarios. Porque, queriendo el de Borgoña poner sitio á Calés, y teniendo para eso preparado un grande ejército y muchas y grandes máquinas de guerra para batir la plaza, llegó una orden del consejo de guerra para que no pasase adelante. Fué esto de sumo sentimiento para él, mayormente por atribuirlo á

malos oficios del Duque de Orleans quien, envidioso de su gloria, le quería quitar la materia de ella y aún arrancarle de la mano las palmas de la victoria, que ya contaba por suya. Atravesado con esta espina vino á París, donde halló al Duque de Orleans y tuvo nuevo motivo para su dolor viendo que el Rey en las treguas breves que á veces le permitía su mal se explicaba en favor de su contrario con mayores muestras de amor cada día. A todo esto se añadía la emulación desapoderada de las mujeres de ambos, de las cuales la de Borgoña, siendo más anciana y más ilustre por la nobleza y opulencia de Estados, despreciaba á la de Orleans, y los desprecios en vez de humillarla servían de hacerla más altiva. Por lo cual el duque Juan de Borgoña se resolvió á desembarazarse de una vez de aquel estorbo, matando al de Orleans, su primo hermano, con asechanzas ocultas.

7 Habiendo, pues, disimulado muy bien su loco intento el día antes de ejecutar la maldad, para dar muestras de que corría con toda amistad y perfecta unión con él, concurrió á oir misa y recibir la Sagrada Comunión en su compañía.¡Con esta máscara de Religión procuró encubrir más su alevosía, para que la maldad fuese del todo monstruosa, teniendo por cabeza un sacrilegio tan horrendo y por remate un fraticida atrocísimo!. Tenía ganados y prevenidos para este hecho á diez y ocho asesinos, de los cuales era uno Seaz de Curteuse, ayuda de cámara del mismo Duque de Orleans. El rey Carlos VI estaba en este tiempo alojado en el palacio de Sampol, y la reina Isabela, su mujer, en otro palacio distinto junto á la puerta Barbeta de París; y estando en la cama indispuesta de sobreparto, le fué á visítar el de Orleans el día de San Clemente 22 de Noviembre por la tarde, año de 1407. A las siete de la noche llegó Curteuse á su amo con un recado fingido, diciendo que el Rey le llamaba á toda prisa para hablarle en un negocio de importancia. En tanto que Curteus daba este recado, los compañeros se pusieron á esperar al Duque arrimados á una casa pegada á la puerta Barbeta, y para engañar al pueblo y hacer que no los siguiese quedó resuelto que mientras ejecutaban el asesinato uno de ellos pusiese fuego á aquella casa en cuyo frontispicio estaba colocada una imájen de Nuesta Señora, sin hacer reparo en que se quemaría juntamente con ella, como sucedió.

8 El Duque de Orleans luego que recibió el recado fingido de parte del Rey salió al punto del palacio de la Reina acompañado de solos cuatro ó cinco lacayos con hachas encendidas, dos escuderos montados en un caballo y un gentil-hombre de nación alemán que había sido su paje, también á caballo, y el Duque iba á mula, por mayor comodidad. Al llegar á la puerta Barbeta el caballo en que iban montados los dos escuderos comenzo á relinchar con extraordinaria fuerza, como quien olía alguna cosa, y disparó precipitadamente sin poderle detener con la rienda. Entonces los asesinos apagando las hachas arremeten con grande furia al Duque y del primer golpe de una cuchillada le cortan y derriban en tierra la mano derecha que iba á levantar para arrancar la espada. Derribado de la mu-

la, diciendo él que mirasen que era el Duque Orleans, y respondiendo ellos que él era el mismo á quien buscaban, se arrojan sobre él y con repetidos golpes de espadas y cuchilladas lo hacen pedazos: fueron tales los que recibió en la cabeza, que el cerebro se esparció por la calle. Así murió un Príncipe tan esclarecido; cubierto de sangre y de lodo. El gentil-hombre alemán dió un insigne ejemplo de valor y lealdad. Porque, saltando al punto de su caballo, acudió á defender al amo: y no pudiendo más, al verle tendido en el suelo, se echó sobre él y le abrazó estrechamente para cubrirle con su cuerpo y servirle de escudo. Pero las heridas fueron tantas y tan recias, que hubo sobradas para matar los dos y muchos más que fuesen. Bien mereció con esta acción la atención que después se tuvo con el de enterrarle en un mismo sepulcro con su amo. Los matadores entretanto que ardía la casa y todos acudían á apagar el fuego tuvieron lugar de retirarse sin ser observados, y para más seguridad de no ser alcanzados en caso que los siguiesen, fueron arrojando detrás de sí muchos abrojos de acero por donde quiera que pasaban. Con este ardid se pusieron en salvo en el palacio de Artóis, donde vivía el Duque de Borgoña y estaba esperando con impaciencia el éxito de esta tragedia, que él celebró con grande aplauso por haberse ejecutado muy conforme á su idea. El principal actor de ella fué un perverso hombre, normando de nación, llamado Rolleto de Auctonvilla, al cual el Duque de Orleans había removido muy justamente de un gobierno por la mala cuenta que daba. Y él, reputando por agravio la justicia, como ordinariamente sucede á los hombres malvados, ciegos de su pasión, se arrojó á tan enorme maldad. Ella fué la causa más principal de los gravísimos males que por muy largo tiempo padeció la Francia, siendo su curación uno de los empleos más gloriosos del noble genio del rey D. Carlos III de Navarra, como luego diremos.

§. II.

9 Tenía el Rey avisos muy frecuentes de todo lo que pasaba en Francia, y muchos grandes señores le rogaban ahora con vivas instancias, por ser más urgente la necesidad, que tomase el trabajo de ir allá á hacer sus buenos oficios de pacificador (como yá antes los había hecho) entre las dos Casas Reales de Borgoña y de Orleans. Y no lo erraban; porque ningún príncipe de Europa podía ser tan á propósito como el Rey de Navarra, en quien concurrían, sobre el parentesco muy cercano con ellas, autoridad, serenidad de juicio y muy sana intención. Nuestro Rey de su parte también tenía sus razones para ir. Porque, estando presente y siendo necesaria su persona, podía muy bien con la gracia de los que ahora le llamaban hacer reparación de algunos agravios recibidos en la última concordia que con el Rey de Francia había hecho. Dejó, pues, compuestas algunas cosas que, estando ausente, podían producir inquietudes en el Reino: una de ellas fué el extinguir los

bandos antiguos y muy perjudiciales de Ponces y de Learzas que había en Estella: *(A)* y volvió á dar la Regencia del Reino á la Reina como en la otra jornada. Una y otra vez mostró ella su grande capacidad y celo para el gobierno: y ahora con una circunstancia bien digna de notarse en su genio, fastuoso, con propensión á ostentar á toda costa grandeza y lucimiento en su persona y su familia. Porque mientras gobernó puso gran orden y tasa en su gasto y en el de toda su Casa. *

Año 1408 10 En fin; partió el Rey el año de 1408 siguiéndole mucha y muy lucida gente. Además de la que de ordinario le servía en su Casa Real, llevó consigo seiscientos hombres de guardias á caballo, todos ellos nobles, bien montados y muy lucidos. Hallábanse á esta sazón en Navarra sus dos yernos Jaques de Borbón, Conde de la Marca, y Juan de Fox, hijo del Conde de Fox, y le quisieron también acompañar llevando cada uno de ellos séquito lucidísimo de caballeros. Encaminóse por Aragón, y á 27 de Julio de este año llegó á Zaragoza, donde entró como triunfo por la mucha nobleza que le acompañaba. Fué recibido con pompa correspondiente y con grandes muestras de amor y de respeto y regiamente hospedado en el Palacio Arzobispal. De allí pasó á Barcelona, donde residía el rey D. Martín de Aragón, su consuegro: y ambos Reyes, que se amaban mucho, se alegraron sobre manera de verse y de la deseada ocasión de conferir presentes sobre varios negocios de mucho peso. Allí supo nuestro Rey que estaba en Perpiñán el papa Benedicto, habiendo venido de las tierras de la república de Génova á fin de celebrar en aquella ciudad un concilio general de los reinos y señoríos que le daban la obediencia; y le tenía yá publicado en contraposición de los cardenales de la facción contraria que en Italia querían hacer lo mismo. La voz de los unos y de los otros era de procurar que se acabase el cisma; pero las obras eran de hacer que durase más. El rey D. Carlos que le reconocía por Pontífice, no pudo dejar de visitarle pasando por allí. Entro en Perpiñán á 23 de Agosto, y fué recibido del Papa con grandes honras y expresiones de benevolencia: y después de haber tratado y aconsejádose con él sobre varios puntos tocantes al buen gobierno de su reino, prosiguió su viaje á París con toda celeridad por los recientes avisos que de Francia le vinieron sobre los nuevos atentados del duque Juan de Borgoña.

11 Antes que el Rey saliese de Navarra yá se había descubierto ser este Príncipe autor del homicidio perpetrado en el de Orleans por confesión secreta que él mismo hizo al rey Luís de Sicilia, su primo-hermano, y al Duque de Berri, su tío, hablándoles aparte en una de las juntas que de orden de su Rey se tenían á fin de hacer la pesquisa del malhechor, entrando en ellas el mismo Duque de Borgoña. Tratóse en este consejo de un indicio, que era: haber sido conocido por la voz entre los matadores un aguador de su cocina. Y temero-

* Indic. de la Camar. de Comp, fol. 295.

so él y turbado interiormente, quiso asegurarse por entonces con esta prevención diciéndoles francamente que por instinto del diablo había hecho matar al de Orleans, de lo cual estaba muy arrepentido. A ellos se les heló la sangre cuando tal oyeron; y sin tener valor para pasar adelante, como cabezas que eran del consejo, le alzaron y le remitieron al día siguiente por la mañana. Acudió á él el Duque de Borgoña con tal disimulo, que más parecía olvido ó desprecio de lo que el día antes había pasado; pero queriendo entrar en la sala, se le envió á decir por el Duque de Berri que se retirase hasta tener otra orden. Conociendo él entonces que le querían prender, se retiró al punto á su palacio de Artóis, y montando luego á caballo con solos cinco compañeros, se escapó en diligencia á Flandes, habiéndole seguido en vano ciento y veinte hombres de armas del nuevo Duque de Orleans.

12 Mandóse después comparecer en Amiens delante del rey Luís de Sicilia y del Duque de Berri, Diputados del Rey, para este efecto. Él lo hizo así, pero yendo armado y con mucha gente de guerra. Con que ellos sin adelantar nada el negocio se hubieron de volver á París, y él con gentil resolución vino siguiéndolos. Alojóse en su palacio de Artóis, y en él fortificó muy bien. Hecho esto, pidió audiencia al Rey, diciendo que quería ser oído en justicia; pero con la monstruosidad de las armas en la mano. El rey Carlos VI, que en este tiempo por su habitual enfermedad, aunque no tenía á oscuras la razón, la tenía como en crepúsculos, señaló al Delfín, su hijo, para que con los otros príncipes asistiese en su lugar á oir los descargos del borgoñón. Él en vez de llevar consigo un buen abogado, sabio en Derechos, llevó un teólogo doctor de la Sorbona, llamado Fr. Juan Petit, natural de Normandía, hombre ingenioso y docto, muy acre y atrevido. Este defendió al borgoñón, y no pudiendo negar la muerte, gastó la munición de su elocuencia en querer probar que le había sido dada justamente: y que por ella no merecía su autor castigo ninguno sino mucho premio del Rey y agradecimiento del pueblo. Para eso imputó al difunto Duque de Orleans muchos y atrocísimos delitos, los más de ellos falsos y fingidos de propósito para hacerle más odioso. Y últimamente: para santificar más el hecho atroz del borgoñón, concluyó el Dr. Petit su invectiva con la máxima diabólica y escandalosa de *ser lícito á cualquier vasallo según las leyes moral, natural y divina el matar ó hacer matar á los tiranos sin aguardar al mandato de la justicia*; *y no solamente lícito, sino también honroso y meritorio cuando es tan fuerte y poderoso, que buenamente no pueda ser hecha justicia de él por otro superior*. Esto lo intentó probar con mucha copia de textos de la sagrada Escritura violentamente traídos y torcidos á su intento. ¿A qué extremo no llegará la audacia de un hombre literato, que hace mercancía de lo que sabe! Cegóse Petit con el resplandor del oro que, según escriben, le dió el borgoñón.

13 El Abad de S. Fiacre, de la Orden de S. Benito, en nombre de Carlos, nuevo Duque de Orleans, de su madre y de sus hermanos

defendió contra él la inocencia del muerto, mostrando la inepcia del doctor normando y la maldad del Duque de Borgoña, y derribando con sólidas razones y lugares genuinos de la escritura su máxima diabólica del asesinato lícito de los reyes y príncipes. Pero, aunque tuvo más razón, no tuvo tanto aplauso; porque de los oyentes, entre los cuales había mucha gente del pueblo de París, los más eran apasionados del Duque de Borgoña, á quien miraban como á protector suyo; y así, tenían por verdades las calumnias contra el de Orleans y por dogmas las proposiciones escandalosas del doctor Petit, de quien algunos dicen que ahora sembró en París la semilla infernal que tiempos después brotó allí en execrables parricidios cometidos en sus reyes. Él cogió presto el fruto de ella; que fueron miserias y trabajos en lugar de los puestos y honores que esperaba. Porque, no estando seguro en Francia, se huyó á Flandes, donde murió en breve cargado del horror y odio de todos los buenos.

14 En este lastimoso estado halló el Rey de Navarra las cosas cuando llegó á París. Aplicóse luego á solicitar la paz entre las partes encontradas; y asistió á un gran consejo que á este fin se tuvo de orden del rey Carlos VI de Francia juntamente con el Rey de Sicilia, los Duques de Bretaña y de Borbón y otros grandes señores, aunque con poco fruto. Después fué acompañando al Rey de Francia, quien fué á Turs con la Reina y con el delfín Juan, Duque de Guiena, su primogénito: siendo de la misma comitiva el Rey de Sicilia, los Duques de Berri y de Borbón, los Condes de Alensón, de Mortáin, de Vandoma, de Clermont, el condestable Albret y otros. Los cuales, habiendo estado algún tiempo en Turs, fueron á Chartres, donde el Duque de Borgoña compareció á fines de este año 1408. Él se había ausentado de París, llamado de la guerra que se encendió en Lieja; y habiendo quedado en ella vencedor, volvió á París con su ejército victorioso como en triunfo, siendo recibido de aquel pueblo con grandes aclamaciones y universal alborozo. Y aún esto fué lo que el Rey obligó á ausentarse anticipadamente de allí é ir á Turs temiendo los atrevimientos y falta de respeto de los parisinos: como también después á procurar reducir al Duque de Borgoña, que estaba ya formidable, á algún convenio que fuese decoroso al Rey, aunque no fuese de igual satisfacción para los ofendidos principales de la Casa de Orleans. Entendió en esto muy principalmente el Rey de Navarra, y á su solicitud y persuaciones se debió en gran parte el que ahora viniese á Chartres el Duque de Borgoña á pedir perdón al Rey y á los hijos del de Orleans del asesinato cometido en la persona de su padre. El Rey se lo concedió á ruegos del Delfín, de los Reyes de Navarra y de Sicilia y del Duque de Berri, que humildemente se lo pidieron y también le perdonaron el Duque de Orleans y sus hermanos convocados á este acto; mas diciendo que lo hacían porque el Rey se lo mandaba y le querían dar gusto en todo. Así se hizo esta paz enfermiza entre las dos Casas de Orleans y de Borgoña, que fué de poca duración, aunque se procuró hacerla firme y permanente con la solemnidad de los juramentos inmediatamente hechos de ambas partes sobre los santos evangelios en manos del Cardenal de Bar.

15 Nuestro Rey se detuvo después en Francia por mucho tiempo Y se colige de que en muchas ocasiones se hace allá mención de él: como es en la entrada del Obispo de París, Simón de Montagú, quien antes lo había sido de Potiers y Canciller de Francia. Porque para más celebridad á 22 de Septiembre de 1409 Juan de Montagú, Intendente General de las finanzas de Francia, (que siendo hijo de un secretario del precedente rey Carlos V, había llegado á este y otros grandes cargos) y el Obispo, su hermano, dieron un convite sobremanera magnífico y ostentoso al Rey de Francia, Carlos VI, al de Navarra, Carlos III y á los Duques de Berri, de Borgoña y de Borbón y á los otros príncipes prelados y señores que á la sazón se hallaban en París: saliéndoles aún después de una inmensa costa, muy barata su vanidad por el subido precio de la dignación de tales convidados. Este mismo año se halla que el Rey de Navarra puso en paz al Duque de Borgoña con la Condesa de Pontiere, siendo árbitro de las antiguas diferencias que entre sí tenían sobre el Ducado de Bretaña. Año 1409

16 Pero lo que más rüido hizo fué el haber entendido juntamente con el Rey de Sicilia y los Duques de Berri, de Borgoña y de Borbón en el proceso, que se le hizo al Señor de Montagú: siendo ellos los que dieron la orden á Pedro de Esars, Preboste de París, para prenderle y encerrarle en el gran cartillet de aquella ciudad. De donde poco después por sentencia que contra él dió el mismo Preboste fué sacado al suplicio, que se ejecutó cortándole la cabeza en la plaza pública de Paris á 17 de Octubre de 1409, aunque no pasó un mes cabal desde el convite al cadalso. Su cabeza fué plantada sobre una pica y su cuerpo colgado de unas escarpias por debajo de los brazos en lo más alto de la fachada de Montfaucón: sus bienes fueron confiscados y su villa y castillo de Marcusi cerca de Montleri se dió á Luís de Baviera, hermano de la Reina. La causa de tan atentosa muerte fué el manejo poco fiel de la Real hacienda, con la cual se utilizó demasiado á sí y á sus parientes y se hizo no solo rico y poderoso con ella, sino también gran Señor, emparentado con las primeras Casas de Francia. En todas estas cosas iba labrando su ruina con su vanidad. Porque no hay cosa que tan en rostro les dé á los príncipes como el ver que hombres de inferior esfera se suban á mayores y se les quieran igualar. Aún los obsequios que les hacen, si son ostentosos, los tienen injurias Aquel banquete tan soberbio que dió Montagú á los señores de Francia les hizo mal estómago. Y quien menos lo pudo digerir fué el Duque de Borgoña, que miraba con asco á su autor y le tenía particular odio por haber sido muy parcial del Duque de Orleans y haber conseguido por su favor las grandes riquezas y honores que llegó á poseer. A la muerte de Montagú se siguió la de muchos otros que debajo de su mano administraban la Real hacienda y por sus robos premiados como servicios estaban las arcas Reales tan vacías como llenas las suyas y el Rey sin un real para hacer la guerra al inglés y restablecer su autoridad.

§. III.

16 Por este tiempo de tantas revueltas en Francia se gozaba de grande quietud en Navarra, gobernando con entera satisfacción el Reino la reina Doña Leonor, y siendo Obispo de Pamplona D. Lanceloto de Navarra, hijo del Rey. El cual celebró sínodo en Pamplona el año siguiente de 1409, á 20 de Febrero, donde se ordenaron algunas cosas importantes para el servicio de Dios y buen regimiento del obispado. Como fué la constitución que ahora se hizo á fin de coercer la demasiada licencia de los clérigos, obligándolos á residir en sus iglesias.

18 La paz de que se gozaba en Navarra obligó á muchos nobles navarros mal hallados con el ocio á salir fuera del Reino á buscar las ocasiones de señalarse en la guerra. Hacíala entonces con gran coraje y gloria á los moros de la Andalucía el Infante de Castilla, D. Fernando, sobrino de la Reina de Navarra: y ningún campo se podía ofrecer á los navarros tan propio á su valor, á su piedad y al obsequio de su Reina. Fueron allá; y después de habèr combatido en varíos reencuentros con grande loa, donde más se distinguieron fué en el asedio y presa de la ciudad de Antequera. Advirtió el Infante que estaba ya derruído lo alto de una torre, y le pareció conveniente hacer por aquella parte el último esfuerzo escalando la muralla. Dió la orden. Y aunque con suma dificultad y peligro por lo ágrio de la subida y resistencia grande de los moros, los cristianos subieron y se apoderaron de aquella torre y de toda la ciudad, forzando á los moros á retirarse al castillo con designio de mantenerse en él ó rendirle en la extremidad con buenos pactos, como lo hicieron dentro de ocho días.

19 El siguiente al asalto se excitó una contienda muy reñida entre los soldados sobre quién había sido el primero en montar á lo alto de la torre. Saliendo muchos á la demanda, favorecidos de los valedores, que cada uno tenía de su parte muy empeñados por amistad, parentesco ó pátria, se encendió de tal manera la porfía, que para atajar que parase en motín, como se temía, se nombraron jueces que lo decidiesen. Ellos, oídas las partes y examinados testigos oculares, pronunciaron que Gutierre de Torres, Sancho González Serva, Quirino y Baeza habían sido los primeros en acometer la subida; pero que se adelantó y se la ganó á todos los demás Juan, vizcaino, que perdió la vida en la misma torre: y que el inmediato á él fué Juan de San Vicente. Esta fué la sentencia. Y debemos decir con buen fundamento de papeles fidedignos que los dos en ella preferidos fueron navarro y vizcaino: que con duplicada gloria por haber muerto en la facción, se llevó la palma, fué natural de Miranda de Arga: y que también fué navarro Rodrigo de Narváez, á quien por sus ventajosos servicios dejó el Infante por Gobernador de Antequera.

§. IV.

20 Al año de 1402 dijimos que la Infanta de Navarra, Doña Blanca, había casado con D. Martín, Rey de Sicilia, único hijo y heredero del Rey de Aragón, D. Martín también de nombre: y ahora debemos decir que este matrimonio se segó en flor cuando más esperanzas daba de una muy colmada fecundidad. De él nació un bello príncipe, y en su tierna vida ejecutó el primer golpe la fatal guadaña de la muerte: y después repitió el segundo en la del Rey, su padre. Había pasado de Sicilia á Cerdeña para resistir al Vizconde de Narbona y á Brancaleón Doria, yernos del juez de Arbórea, que querían levantarse con aquel reino y echar de él á los aragoneses. Y allí vino á morir después de haberlos vencido y derrotado enteramente, quedando muertos muchos de los enemigos y preso Brancaleón, su jefe, en la famosa batalla de S. Luri, en la que el rey D. Martín hizo maravillas por su persona, exponiéndola á los mayores riesgos. Mas poco le valió salir sin lesión de ellos. Porque luego le sobrevino una enfermedad y tuvo también la dicha de salir bien de ella. Pero estando aún no bien convalecido, (¡mal pecado!) le llevaron una doncella y el exceso impúdico que, según refieren, tuvo con ella, fué la causa de su recaída y de su muerte: verificándose en esto que son tantos los que matan las delicias de Venus como los furores de Marte. Así falleció en la ciudad de Caller, donde también fué enterrado en la iglesia mayor este gallardo Príncipe á los 25 de Julio de este año * con grande lástima y sentimiento universal en la flor de su edad y de las muchas esperanzas que prometía su buen natural y extremado valor. Al partir de Sicilia había dejado por su lugarteniente de aquel reino á la Reina, su mujer. Y ahora en el testamento que hizo tres días antes de su muerte, recibiendo juntamente los Sacramentos, la nombró (aún sin quedarle hijos de ella) otra vez por Vicaría, señalando ciertos señores que asistiesen á su consejo: y el Rey, su padre, á quien él dejó por heredero del mismo reino, la confirmó en este supremo cargo.

21 Pero le salió muy pesada la atención cariñosa de los dos reyes, esposo y suegro. Porque la ambición de algunos estragó la fidelidad y el respeto, y prorrumpió en sedición tan atroz, que la Reina viuda se vió obligada á retirarse de la Corte y asegurar su persona encerrándose en el castillo de Siracusa. Allí la tuvo sitiada el Conde de Módica, D. Bernardo de Cabrera, maestre justicier de aquel reino hasta que la libró la noble piedad de D. Juan de Moncada. Y en esta y otras muchas ocasiones, porque la guerra duró largo tiempo, se distinguieron mucho en favor de la Reina este gran caballero y todos los demás de la Casa de Moncada, como fueron: D. Antonio de Monca-

* Mariana lib. 19. cap. 19, aunque Garib. da su muerte á 28 del mismo mes y año, día Domingo.

da, Conde de Aderno, D. Mateo de Moncada, Conde de Calatanigeta y D. Pedro de Moncada con otros muchos barones de Sicilia que en tan noble empeño se pusieron firmes de su parte contra el Conde de Módica y los demás sediciosos. El fin del Conde era apoderarse de todo el Gobierno por ser maestre justicier, quitando el vicariato á la Reina. Pero al cabo prevaleció ella y su buena causa, que era conservar aquel reino para el que fuese declarado por rey de Aragón, habiendo muerto por este tiempo el rey D. Martín, su suegro; y se inclinaba mucho al Infante de Castilla, D. Fernando, su primo hermano, á quien con efecto se adjudicó la Corona de Aragón, como después diremos.

22 El nuevo rey envió luego sus embajadores á Sicilia nombrando á la reina Doña Blanca por su lugarteniente y con poderes muy cumplidos para que en nombre suyo tomase posesión de aquel reino y el juramento acostumbrado de los Estados de él. Y todo lo ejecutó estrenuamente, venciendo algunas dificultades que se ofrecían: y por orden del Rey envió preso á Cataluña á su enemigo el Conde de Módica. Con que vino á quedar desagraviada y en pacífica posesión de su vicariato. Ella, que tenía el genio pacífico y la honra muy en su punto, había sentido al doble desde los principios estas turbulencias y desacatos; por lo cual escribió al Rey, su padre, á Francia y á la Reina, su madre, á Navarra que la sacasen cuanto antes de Sicilia. No deseaban ellos otra cosa; y así, hicieron todo lo posible en la Corte de Aragón por traerla. Mas el ser allá tan necesaria su persona no dió lugar á esto, ni en el tiempo que vivió el rey D. Martín, su suegro, ni en el del interregno, hasta que lo dispuso el nuevo Rey de Aragón, D. Fernando, enviando á Sicilia en su lugar al infante Don Juan, su hijo segundo, con quien algunos años después vino á casar la infanta reina Doña Blanca. Los escritores franceses quieren decir que ahora vino de Sicilia arribando á un puerto de Francia y encaminándose desde allí á París, donde estaba el Rey, su padre. Pero por lo que acabamos de decir, sacado del muy exacto y fiel historiador Zurita, no podemos dar asenso á esta noticia.

23 Dámosle á otra que ellos traen y pudo dar motivos á su error. Luego que en la Corte de París se supo que era muerto el Rey de Sicilia, se trató de casamiento con la Reina viuda. Salió á la pretensión el duque Luís de Baviera, hermano de Madama Isabel, Reina de Francia, mujer del rey Carlos VI. El de Navarra admitió con agrado la proposición de esta boda por las soberanas cualidades del sujeto. Con que ella vino á ajustarse muy presto y los contratos matrimoniales se celebraron en el Louvre (Palacio del Rey) á fines de Noviembre de este año 1409 con magnificencia pocas veces vista, asistiendo á ellos el Rey de Francia, el de Navarra, el Infante de Navarra, Conde de Mortáin, su hermano, los Duques de Berri, de Borgoña, de Borbón, de Bravante y el de Lorena: los Condes de Henao, de Nevers, de Clermont, el Marqués del Pont, hijo del Duque de Bar: los Condes de Vaudemont, de Alensón, de Vandoma, de Pontieure, de San-Pol, de Namor, de Cleves, de Tancarvilla y otros grandes señores hasta el

Monstrel, tom. 1. c. 57. y 58. Oihenart. p. 349.

número de diez y nueve, y cerca de mil y ochocientos caballeros. Pero después de tanto aparato y de tantos honrados testigos, este matrimonio no tuvo efecto. La causa se ignora; aunque se discurre que fué por haberse pasado el Duque de Baviera del bando de Borgoña al de Orleans y ser ya uno de los sujetos más aborrecidos del Duque de Borgoña, con quien estaba muy unido nuestro Rey. Favín confirma esta conjetura con el ejemplo sucedido casi al mismo tiempo del rey Luís de Sicilia, de la Casa de Anjou, quien por haberse coligado con sus primos los de Orleans, despidió y volvió á su padre á Catalina, hija del Duque de Borgoña, la cual estaba desposada mucho tiempo había con el príncipe Luís, su hijo mayor, sin más motivo que el odio de un bando contra el otro. Así andaban las cosas. *

§. V.

24 Tampoco subsistió la concordia que el Rey, su sobrino el duque Juan de Bretaña y el Conde de Pontieure que sobre algunas contenciosas tierras estaban discordes: por lo cual, para acabarlo de componer partió el mismo Rey acompañado del Duque de Berri á Guien sobre el Loire, á donde estaban citados á vistas los Príncipes discordes y juntamente la suegra del Conde, que sin duda lo debía de atrasar; y no habiendo parecido ahora ni ellos ni sus procuradores, la asamblea se tuvo después por Junio de 1410 y se ajustaron las partes interesadas, conformándose con lo dispuesto por el Rey de Navarra y por el Infante Conde de Mortáin, su hermano, que entonces le acompañó. Año 1410

25 Más tuvo que hacer nuestro Rey en las grandes discordias, que siempre revivían, de Orleans y de Borgoña, siendo los remedios fomentos del mal por lo mal humorado de los sujetos. La infame muerte de Montagú y la fuga de otros muchos oficiales y servidores del Duque de Orleans, los cuales saliendo de París se escaparon á Blois para ponerse á cubierto de la persecución del Duque de Borgoña, fué nuevo motivo de ofensión y sentimiento para los de la Casa de Orleans. Porque los príncipes de ella y sus parciales pretendían que esto había sido una directa y manifiesta infracción de la paz de Chartres, en la cual era expresa condición que los de la una parte no habían de hacer mal ni daño alguno á los de la otra. Trataron, pues, de hacer liga entre sí; y á este fin se juntaron en Guien los Duques de Orleans, de Berri, de Borbón y de Bretaña: los Condes de Alesón, de Armeñac, de Richemont, Carlos de Albret y otros grandes señores, los cuales hicieron promesa con juramento de quedar todos unidos entre sí para destruir la tiranía del Duque de Borgo-

---

* Monstelet, escritor de aquel mismo tiempo, refiere expresamente lo dicho de los contratos matrimoniales: y el no haber tenido efecto el matrimonio es indicio cierto de la ausencia de la Reina; porque á estar en París, como lo estaba el Duque de Baviera, sin duda le hubiera tenido luego.

ña. Para más firmeza de esta liga Carlos, Duque de Orleans, se casó con hija del Conde de Armeñac, nieta del Duque de Berri por su madre: y no pudiendo subsistir su designio sino con las fuerzas concernientes, juntaron todas las tropas que pudieron de sus vasallos y amigos, que vinieron á ser muy crecidos y de buena calidad y brevemente levantadas por la felicidad que en estos casos en que el odio predomina suele ser propia de la mala casa. Y porque las del Conde de Armeñac eccedían considerablemente en número á las de cualquiera otro de la liga, dieron los del bando contrario en llamar *armeñaques* á todos los que eran de este partido: y este nombre odioso duró después muy largo tiempo, no teniendo fin hasta que le tuvieron las discordias civiles. Para honestar ellos de algún modo este armamento, hecho sin la permisión de su Rey, quisieron cumplir con escribirle representándole que lo habían ejecutado por su mayor servicio (pretesto ordinario de los perturbadores del Estado) y por la seguridad de sus personas. Publicaron también manifiestos que contenían las mismas causas, y por ellos exortaban á las buenas villas del Reino á juntárseles para poner el remedio debido á los desórdenes públicos con protestas de contribuir á ello con sus bienes y sus vidas: y al mismo tiempo acriminaba el mal gobierno de los que al presente tenían el manejo como de gentes que abusaban de la dolencia del Rey para la ruina de todo el Reino.

26 Habiendo sabido el Duque de Borgoña que los de Orleans levantaban tropas, envió órdenes para lo mismo á Borgoña, á Flandes, á Picardía y á todas partes á donde su dominio ó crédito se extendía. Empleó sus parientes, aliados, amigos, vasallos y dependientes á fin de ponerse en paraje de no temer á sus enemigos: y no tardó en conseguirlo. Entre tanto que se juntaba su ejército comenzó desde luego á batirlos con la autoridad del Rey, como con una máquina espantosa, haciendo que en su nombre se les prohibiese el amarse: y á todos los vasallos de su Majestad el tomar las armas debajo de su conducta de ellos. Esto bien pudo importar para contener á los pueblos; pero hizo poca fuerza á los señores coligados. Porque tenían por cosa notoria que el borgoñón abusaba en esto del nombre y de la autoridad Real como quien estaba apoderado de la persona: y así proseguieron sin escrúpulo ninguno de honra en su conspiración y se avanzaron armados Mont-leheri y de allí hasta Vicestre y aún hasta los mismos arrabales de París. El Rey, que ahora estaba más aliviado de su achaque, se irritó sobre manera de esta desobediencia, exasperándose más su espíritu melancólico con las sugestiones del Duque de Borgoña: y allándose más fuerte que los desobedientes, quería salir de París para irlos á combatir. Porque además de los parisinos, que enteramente estaban á la devoción del borgoñón, tenía yá quince mil hombres de armas y diez y siete mil arqueros, según refiere Monstrelet, alojados entre París y Senlis. Pero los más cuerdos y menos apasionados del uno y otro partido siempre se opusieron á que se viniese á las manos por juzgar que no podía haber cosa más perniciosa que el choque general de las fuerzas y (con más expresión

de los espíritus vitales del Reino y de todos los príncipes á una batalla en la cual el vencer ó el ser vencido era igualmente dañoso.

27 De este sabio parecer eran principalmente el Rey de Navarra y el Duque de Bravante, hermano del de Borgoña: y ningunos otros podían ser tan á propósito para esforzarle y persuadirle; porque su gentileza y cortesía á ambos los hacía sumamente agradables á los señores del uno y del otro partido. Con efecto: le persuadieron y consiguieron del Rey y de los otros príncipes que sobre un punto de tanta consecuencia se tuviese un consejo de Estado donde todos se hallasen. En él hizo el Rey de Navarra cuatro proposiciones, requiriendo al de Francia que indispensablemente las hiciese observar. La primera: que los príncipes de la sangre Real así de la una como de la otra parte se retirasen á sus Estados sin entremeterse más de allí adelante en el Gobierno, y que hiciesen suelta de las pensiones y rentas que gozaban del Rey hasta tanto que el Rey y su reino cobrasen aliento y se aliviasen de las miserias pasadas. La segunda: que las tallas y subsidios impuestos sobre el pueblo se disminuyesen. La tercera: que los vecinos de París fuesen pagados y satisfechos de muchas y muy crecidas sumas de dinero que habían dado al Rey en empréstito al tiempo de sus mayores ahogos. Y la cuarta, que los negocios del Rey y de su reino fuesen gobernados por personas escogidas de los tres Estados.

28 Estas proposiciones del Rey de Navarra á nadie podían parecer mal sino á los obstinados en la perversa voluntad de mandar y robar. No obstante, le notaron algunos de ambicioso y de que á imitación del rey D. Carlos el Malo, su padre, había querido ganar con esto las voluntades de los vecinos de París, y también le tachan de haberse adherido con demasía á la parcialidad de Borgoña. Como si fuera delito confirmar con este halago á los parisinos en la obediencia y fidelidad á su Rey y ponerse él de parte del mismo Rey donde quiera que le hallase. Ahora estaba el Rey de Francia en poder del borgoñón; y si estuviera en poder del Duque de Orleans, creemos que allí le buscaría y le acompañaría el nuestro. Fuera de que el intento suyo fue sacarle del cautiverio de uno y de otro, como manifiestamente se ve en las proposiciones que ahora hizo y en lo que consiguientemente se ejecutó. Porque, insistiendo en el mismo empeño á pesar de los embarazos que los orleaneses ponía, vino á conseguir que se hiciese la paz de Vicestre, llamada así por haberse tenido la mayor parte de las conferencias para ella en el castillo de Vicestre, junto á París.

29 Sus artículos más importantes, según la planta hecha por el Rey de Navarra, fueron: *que todos los príncipes y señores despidiesen sus tropas y cada uno de ellos se retirase á sus tierras para que, estando lejos de la Corte y de la persona del Rey, faltase el fomento y se extinguiese la discordia, y que para la dirección del Gobierno y consejo ordinario del Rey en ausencia de los príncipes fuesen elegidos cuatro obispos, doce caballeros y cuatro ministros del parlamento, nombrando parte de ellos el Duque de Orleans y*

parte el Duque de Borgoña. El Rey mismo prometió no llamar á su Corte al Duque de Berri sin el Duque de Borgoña, ni á éste fin el otro. Ordenáronse también comisarios para hacer retirar las tropas á sus países sin el menor agravio ni daño de los pueblos. Todo ello fué según el proyecto del Rey de Navarra. El cual, para dar cumplimiento á lo pactado y ejemplo á los demás, fué el primero que salió de la Corte y se retiró á su ducado de Nemours. El Duque de Orleans se fué á Blois, el de Berri á Gien, y con él por quince días el Conde de Armeñac, el Duque de Borgoña á Flandes y el de Bravante, y así los demás. Solo fué exceptuado el Conde de Mortáin, Infante de Navarra, quien se quedó en París. Debió de ser por haberse mantenido siempre perfectamente neutral y ajeno de toda sospecha. No pudo disponerse mejor. Pero ¿qué venía á importar que se arrancasen de la Corte los príncipes, si siempre quedaban en sus corazones arraigados los odios? Donde primero retoñaron fué en el Duque de Orleans. El cual no tardo mucho en quebrantar la paz, quejándose de que entre las personas señaladas para el Gobierno eran más los nombrados de la parte del Duque de Borgoña que no de la suya. Nunca le faltan causas á quien tiene gana de reñir.

ANOTACIÓN.

A 30 El instrumento por donde consta lo que el Rey hizo por la extinción de los bandos de Estella se halla en su archivo en el libro de los Privilegios fol. 2. Y por traer cosas bien particulares ponemos aquí su contenido. Dice el rey D. Carlos: »que por cuanto en la ciudad de Estella ha »habido grandes disensiones por los bandos de los Ponces y Learzas, Learzas »y Ponces (*repite alternando por no dar prelación en el nombrar primero*) y que »son tan antiguos en Estella, que memoria de hombres no es, y que por esta »causa estába despoblada y en diminución la villa, ordena las cosas siguientes.

31 »1. Que los oficios de alcaldío y prebostal, que solían ser anuales, sean »perpètuos desde el dia de la fecha: y que el primer alcalde perpétuo sea Mar»tín de Santa Cruz, vecino de Estella, y lleve cada año de pensión por el ofi»cio veinte libras carlines y el primer preboste perpètuo Miguel García de »Goñi, vecino de Estella, y lleve de pensión veinte y cinco libras carlines. »2. Que los nombres de los dichos dos bandos sean perpétuamente abolidos y »que nadie se nombre de uno ú otro bando, só pena de incurrir en la indig»nación Real y paga pena arbitraria á voluntad del rey ó sus sucesores. 3. Que »cuando vacare el alcaldío, juntándose los jurados los cuarenta y los seis bue»nos hombres de las parroquias de San Pedro de le Rua, de S. Miguel, y de »S. Juan por sí y en vez de las demás parroquias nombren para alcaldes seis »hombres idoneos de las dichas tres parroquias y pongan sus nombres en »unos papeles, y estos en unas pelotillas de cera, y estas en una vacía llena de »agua, y luego llamen á un niño inocente menor de siete años y le hagan sa»car tres pelotitas, y los tres que saliesen nombrados en ellas acudan al Rey ó »sus sucesores para que de ellos elija por alcalde el que bien visto le fuere, y

»que no sea elegido el alcalde por bandos. De la misma manera manda sean »elegidos los jurados y los cuarenta del concejo etc.

32 »La 4ª. Que los mensajeros, costieros, notarios de la Jurería y demás »oficios de la ciudad, anuales ó perpétuos se elijan al modo dicho y de la mis- »ma suerte todos los oficios de las parroquias, iglesias, hospitales y cofradías: »y por cuanto por esforzar cada parte por su bando daban á los vecinos nuevos »dentro del año ó poco después oficios de la Ciudad, ordena no los puedan »ejercer hasta haber cumplido cinco años de residencia. 5. Por cuanto cada »uno de los bandos concitaba gentes y llamaba á otros para ser de su bando y »levantar alborotos en las juntas de S. Martin, manda que cualquiera que en »esto fuere hallado pague cincuenta libras carlines sin remisión, la tercera »parte para el Rey, la otra para el preboste quien manda lo ejecute y la otra »para la cerrazón de la villa; y sino tuviere bienes, que esté en cárcel estrecha »y buenos fierros cincuenta dias. 6. Que por cuanto cuando moría uno de un »bando los de aquel se ponían capas descosidas y capirotes de duelo y no los »del otro, manda que cuando así fueren los del bando vayan hasta cuarenta »por lo menos del otro con el mismo traje de duelo y honren al difunto.

33 »7. Que las dueñas que solían sentarse en las iglesias, ofrecer y recibir »la paz por bandos, no lo hagan así debajo de pena arbitraria sino que ofrez- »can precediendo por grado ó antigüedad de matrimonio sin mostrar parciali- »dad ni bandosidad. 8. Que por cuanto era certificado que la principal causa »de la pobreza de la villa eran las excesivas galas de las dueñas y otras muje- »res, manda tomando ejemplo de los príncipes antiguos y de los reyes de Cas- »tilla y Aragón, sus convencinos, que las dichas dueñas de Estella no sean osa- »das de traer enguarnimiento alguno sobre sí, oro ni plata en cadenas ni gar- »landas ni en otra cosa alguna, salvo en cintas et botones de plata blanca sin »doradura, si quisieren en las mangas solament. Otro si; que no puedan traer »perlas, ni piedras preciosas, osfreses, ni toques, ni botones, dó haya filo de »oro, ni forraduras de grises, salvo en los perpies ata medio bayre en amplo, »et en los perfires de las delanteras de los mantos armiños de amplura de un »dedo, et non mas, nin traygan paños, nin vestidos de escarlata, ni de oro, ni »de seda Y de todo esto pone por pena el que sea perdido lo vedado para el »Rey, Preboste y cerrazon de la fortaleza de la villa: dá licencia para que los »vestidos hechos se puedan gastar como se hagan de nuevo. Iten, que esta or- »denanza se entienda también con las judías.

34 »9 Que lo que ordenaren el alcalde, jurados, los cuarenta y los seis »buenos hombres sea estable, firme y valedero sin que sea necesario para eso »juntar concejo de toda la villa por cuanto en los concejos hombres ignoran- »tes ponen embarazo á las ordenanzas bien acordadas: y les da para ello su »autoridad Real, y que solo lo hayan de publicar por pregón. 10. Por cuanto »las rentas de la dicha villa están mal gobernadas, manda que al otro día de »Pentecostès el alcalde, jurados, los cuarenta y los seis escojan tres hombres »abonados, uno de cada parroquia, y de ellos salga al modo dicho arriba el »procurador ó bolsero, el cual tome las cuentas al del año pasado y el prebos- »te ponga en fierros al procurador del año pasado si fuere alcanzado hasta que »pague, y que para esto tenga el procurador veinte libras carlines de pensión. »11. Que al entrar en los oficios los sobredichos juren sobre la cruz y evange- »lios de guardar y hacer guardar todo lo dicho. Manda dar su carta sellada en »filos de seda y cera verde. Fechada en Estella á 22 de Abril, año de Xpto. 1405. *Por el Rey. En su Gran Conseyllo. Oteyza.*

CAPITULO VI.

I. Vuelta del Rey á Navarra, prisión del Duque de Benavente y muerte del Rey de Inglaterra. II. Varias memorias del tiempo. III. Privilegios de los roncaleses y reconocimiento que reciben de los bearneses. IV. Muerte y sucesión de Archimbaldo, Conde de Fox. V. Muerte y elogio del Infante Conde de Mortaín. VI. Otras memorias. VII. Venida del emperador Sigismundo á España y causas de ella. VIII. Socorro del Rey al Conde de Fox contra el de Armeñac. IX. Muerte y entierro de la Reina de Navarra, Doña Leonor. X. Muerte del Rey de Aragón y fin del cisma de la Iglesia. XI. Sucesos de Francia y muerte del Duque de Borgoña. XII. Providencias del Rey de Navarra.

§. I.

Año 1410

1 Bien conoció el rey D. Carlos que no podía durar mucho la paz que por su industria y grande solicitud se acababa de pactar en Vicestre: y con el tedio de médico que deshaucia al enfermo incurable por su malicia, aún más que por la de la enfermedad; aunque con la satisfacción de haber hecho de su parte cuanto cabía, trató de dar la vuelta á Navarra. Volvió, pues, por el mismo camino que había llevado, de Barcelona: y habiendo llegado á Navarra, halló las cosas en toda quietud y buen orden. Mas se ofreció presto un lance que las podía turbar no poco de parte de Castilla si su presencia y buen juicio no lo atajara. Gobernaban entonces el reino de Castilla la reina Doña Catalina y el infante D. Fernando, su cuñado, en la minoridad del rey D. Juan, cuyo padre Enrique III había muerto tres años antes en Toledo con extremo dolor de sus vasallos, que perdieron en él un gran Rey, tesoro que pocas veces se halla. Y bien debido era este sentimiento al amor que él les tuvo, y le solía exprimir diciendo: *que más temía las maldiciones de su pueblo que las armas de sus enemigos.*

2 Estando, pues, preso por este tiempo en el castillo de Mora, donde el Rey difunto lo había puesto, D. Fadrique de Castilla, Duque de Benavente y hermano bastardo de nuestra Reina, se escapó de la prisión con la traza violenta de matar al alcaide Juan de Ponte; y se vino huyendo á Navarra, como á su más seguro asilo por la protección que ciertamente esperaba de su hermana la reina Doña Leonor y del rey D. Carlos, su cuñado. Y no se engañó; porque fué muy bien recibido y agasajado de ellos, en tanto grado, que le pusieron casa con la magnificencia correspondiente á su Real sangre, alegrándose mucho del Rey, no solo por dejarse llevar de la bizarría de su genio, sino mucho más por complacer á la Reina, á quien en todo procuraba dar gusto y sabía que en esto le tendría muy particular. Pero luego que en la Corte de Castilla se supo la buena acogida que en Navarra se le había dado al Duque fugitivo, la reina madre Doña Catalina y el infante D. Fernando lo extrañaron mucho y escribieron al Rey mostrando gran sentimiento y dándole sus quejas de lo hecho; y aún pasaron á rogarle con muchas veras que prendiese al Duque.

Y para moverle más, le enviaron á representar las causas gravísimas que el rey D. Enrique había tenido para hacerle prender. Y no se olvidaron de la capitulación que entre Castilla y Navarra estaba hecha sobre este punto de no dar acogida en un reino á los delincuentes en el otro, sino proceder contra ellos como si en él mismo hubiesen delinquido.

3 Recibidas las cartas de los Gobernadores de Castilla, tuvo el rey D. Carlos mucho pesar de su nímia galantería, y venciendo fácilmente el escrúpulo de la honrada hospitalidad con la consideración de que los reinos de Castilla y el de Navarra en amistad y en intereses estaban tan unidos, que venían á ser una misma cosa, mandó prender luego al Duque y ponerle en un castillo, aunque con todo honor y respeto á su persona: y para no dejar disgustada á la Reina, que con empeño defendía al hermano, la dió á conocer con buenas razones la precisión de obrar de esta manera. Quiso también que los del Gobierno de Castilla quedasen enteramente satisfechos. Y á ese fin envió luego allá por embajadores á D. Carlos de Beaumont, su Alférez Mayor, y á Pedro Martínez de Peralta, que á 20 de Julio de este año llegaron á Aillón, donde estaba la Corte, y fueron muy bien recibidos en ella, y tan honoríficamente tratados, que la reina Doña Catalina los convidó un día á su mesa y otro día el Infante: y ambos Gobernadores y todos sus consejeros mostraron quedar cumplidamente satisfechos de las razones que los embajadores de Navarra representaron de parte del Rey, su amo Y para mayor y más decorosa expresión de su agrado, al volver á Navarra los Embajadores vino en su compañía por embajador del Rey de Castilla, Fernando Pérez de Ayala el cual recíprocamente fué muy agasajado de nuestros Reyes que, aborreciendo otras contiendas, solo las querían tener en los buenos términos de la cortesía y salir siempre victoriosos en ellas. El Duque de Benavente después de pasado algún tiempo fué removido primeramente al castillo de Mallén, en Aragón, y después al de Almodóbar del Río, en Castilla, donde acabó la vida en perpetua prisión. Todo fuè menester para domar su pernicioso orgullo.

4 Habiendo salido el Rey de este cuidado, entró luego en otro por la muerte del Rey de Inglaterra, Enrique IV, su cuñado, siéndole preciso asistir á su hermana la reina viuda Doña Juana. El rey Enrique murió este año de 1411 cuando estaba muy empeñado en dar todo el auxilio posible á los señores del partido de Orleans, que se le pidieron con bien indignas sumisiones contra el Duque de Borgoña y contra el mismo Rey de Francia que ahora le favorecía. Refieren algunos que al fin de sus días mostró Enrique grande arrepentimiento de haber usurpado la Corona de Inglaterra al rey Ricardo: y que dió á entender á su hijo heredero el Príncipe de Gales el escrúpulo grande con que moría. Pero que éste, recargándolo á la conciencia de su padre, protestó que había de defender y mantener su derecho por la espada. No es este el primer ejemplo ni el último de la poca fuerza que á los príncipes herederos hacen semejantes escrúpulos y encargos de los reyes moribundos. Él fué después de la muerte de su pa- Año 1411

dre coronado y reconocido por Rey de todos los príncipes y Estados de Inglaterra. Nombróse Enrique V, y vino á ser azote tan cruel y tan ignominioso de la Francia por culpa de los mismos franceses, que llegó á coronarse por Rey en París. No sabemos cómo quedó la Reina viuda; aunque creemos que no quedaría mal en cuanto á los alimentos señalados para su viudez, no cabiendo otra cosa en la generosidad inglesa. En su primera viudez del Duque de Bretaña parece que también salió bien librada. Porque, estando para casarse con el Rey de Inglaterra, fué á Bretaña (como ya dijimos) el duque Filipo de Borgoña á quitarle los hijos que ella se quería llevar allá para traerlos á la Corte de Francia, donde se criasen en compañía de los hijos del Rey. Así lo querían los señores de Bretaña, y entonces quedó ajustado que se le diesen á la Duquesa viuda muy buenas rentas
Dupl. en dinero, cediendo ella á favor de sus hijos algunas villas que tenía en Bretaña dadas en cambio de su dote por no querer los franceses que los ingleses las ocupasen. Con estas rentas y las de Inglaterra se retiró después á Navarra para vivir en compañía de los Reyes, sus padres, como consta ciertamente por una memoria que á su tiempo produciremos del archivo de Olite.

§. II.

5 Gozábase ahora de toda tranquilidad en Navarra, cuando en otras partes del mundo se despedazaban en disensiones. Porque, dejando las yá movidas en Francia, que cada día tomaban más ímpetu, era grande en toda la cristiandad la perturbación á causa del cisma; sin que fuesen poderosas las santas y vivas diligencias de muchos príncipes cristianos eclesiásticos y seglares para reducir á la unión deseada á los dos pontífices Benedicto y Juan XXIII, de nación napolitano, de los cuales cada uno mantenía con tesón ser el legítimo Papa. En Aragón también había grandes diferencias y bandos sobre la sucesión á los reinos de aquella Corona. Pues, habiendo fallecido el rey D. Martín, suegro de la Infanta viuda de Navarra, sin dejar hijos legítimos ni haber declarado á quién pertenecía la sucesión, salieron muchos á la pretensión de ella. Y siendo preciso oir en justicia las partes que la litigaban, se señalaron para esto nueve jueces: tres de Aragón, tres de Cataluña y tres de Valencia, que pusieron su tribunal en el castillo de Cas-
Año pe. Y si en pleitos de menos monta son tantas las marañas ¿qué sería
1411 en este de tanta consecuencia? Al cabo, después de larga discusión salió la sentencia á favor del infante D. Fernando de Castilla, Duque de Peñafiel y Señor de Lara. Si fuera elección, aún hubiera sido más justa y más acertada por los precelentes méritos de su persona. Nuestros Reyes se alegraron en extremo de este buen suceso, en el que se interesaban de muchas maneras. Era el nuevo Rey de Aragón sobrino, hijo de hermano, de la reina Doña Leonor y siempre fué afectísimo á Navarra. De memorias de este tiempo consta que á 20 de Fe-

brero de este año de 1412 para quitar escrúpulos se convino el rey D. Carlos con el Obispo de Calahorra acerca de los lugares que aquel obispado tiene dentro de Navarra; pero no se declara en ellas lo particular de estos convenios.

6 Todas estas cosas manifiestan bien no solo la prudencia sino también la piedad de nuestro Rey y la delicadeza de su conciencia, en que puso más esmeros por este tiempo con el desengaño de las cosas que pasaban en el mundo, especialmente en Francia, y ayudándole mucho la sabia dirección de su confesor D. Fr. García de Eugui, Obispo de Bayona, de la Orden de S. Agustín y Prelado de mucha virtud, prudencia y sabiduría. Suya es una breve relación de la sucesión de los Reyes de Navarra que se ve manuscrita y varias veces nos valemos de ella con toda seguridad reconociendo en tan breve rasgo la firmeza de su buen pulso. Estando, pues, bien persuadido el Rey de la máxima cristiana importantísima de hacer cuanto antes lo que quisiéramos tener hecho á la hora de la muerte, dispuso ahora su testamento. El cual se conserva (dice Garibay) en el archivo de la iglesia de Pamplona, habiéndole entregado á los notarios A
en este presente año. (A)

§. III.

7 En al mismo año confirmó á los roncaleses su célebre y antiquísimo privilegio de ser ingenuos, infanzones, hijosdalgo, francos y libres de toda servidumbre Real é Imperial y de todo tributo y pecha, así ellos como sus descendientes. Añadiéndoles á esto la facultad de pastar libremente sus ganados en los montes del Rey, que comunmente se llaman *las bardenas*, y hacer leña en ellos cuanta hubiesen menester para subsistir cómodamente allí cuidando de sus ganados. Todo lo cual, sobre ser sumamente honorífico, es utilísimo á los nobles roncaleses. La confirmación de este privilegio con las demás gracias añadidas por el Rey es dada por él en la villa de la Puente de la Reina á primero de Septiembre de este año. Y por ser cosa tan ilustre lo exhibiéramos aquí por extenso á no haberlo puesto exactamente el P. Moret en sus Investigaciones y á no hallarse también en otras partes. Pero en su lugar daremos otra noticia menos trillada de otro honor muy antiguo, de que hasta el día de hoy están en posesión los roncaleses; y es el tributo que cada año les pagan los bearneses.

8 A tres del mes de Julio los jurados de las siete villas de Roncal se juntan con siete jurados, un escribano del valle de Baretón sobre la cima de los montes Pirineos en frente de Bearne en un lugar llamado Arnace, donde hay una piedra de vara y media de alto que sirve de muga y límite á los dos reinos de España y Francia. Estando los diputados cada uno en su tierra, antes de saludarse ni darse la bienvenida los de Roncal preguntan á los bearneses si quieren jurar según lo acostumbrado las condiciones de la paz. Y consintiendo

ellos en que sí, los roncaleses replican y dicen á los bearneses que extiendan su pica en tierra á lo largo de los límites para formar la cruz sobre la cual se ha de hacer el juramento. Ejecutando esto los bearneses de su parte, los roncaleses abaten también su pica y la ponen sobre la de los bearneses, atravesando el hierro hácia la parte de Bearne para figurar la cabeza de la cruz. Los bearneses y roncaleses arrodillados ponen conjuntamente sus manos sobre las dos picas atravesadas en forma de cruz. Estando en esta postura, el escribano de Baretón recibe de unos y otros su juramento solemne sobre la cruz de picas y sobre los evangelios de guardar y observar todos los pactos y condiciones acostumbradas según los títulos y ordenanzas expedidas sobre este punto. A esto responden ellos diciendo cinco veces en alta voz *paz avant*, que es decir, que su paz continuará en adelante.

9 Hecho esto, los diputados se levantan, se saludan y comunican unos con otros como buenos amigos y vecinos. Al mismo tiempo salen de un bosque treinta hombres de Baretón divididos en tres bandas, que conducen tres vacas escogidas y sin tacha que deben ser de una misma edad, de un mismo pelo, de un mismo tamaño. En llegando á la frontera de los reinos, los bearneses hacen que se adelante una de las vacas; pero de tal suerte, que tenga la mitad del cuerpo en tierra de Bearne: en esta postura es reconocida por los roncaleses para saber si tiene todas las condiciones requeridas según lo acordado Ellos la tiran con fuerza hácia sí y la tienen muy bien guardada; porque si se escapara y volviese á tierras de Bearne, los del valle de Baretón no estaban obligados á restituírla ni dar otra. Esto mismo se ejecuta en la entrega de las dos vacas. Luego los roncalesen convidan á los de Baretón y les dán pan, vino y muy buenos perniles: y por todo el resto del día los bearneses tienen mercado al resto del día los bearneses tienen mercado abierto de ganado en un prado que cae á la parte de Bearne. Siendo esto así, éste viene á ser un tributo parecido á aquel que los sajones domados por Carlo Magno le pagaban anualmente de doce vacas que los historiadores llaman *vacas inferendales*: y dá á entender que se originó de alguna conquista hecha en aquella tierra por los roncaleses.

10 Mas los bearneses de Baretón, que no pueden negar el hecho, lo explican muy de otra manera. Porque dicen que antiguamente los roncaleses, habiendo querido hacer en tiempo de guerra una entrada en Bearne, y con efecto habiendo cogido por sorpresa un lugar y quemádole, los bearneses fronterizos se atroparon y dieron sobre ellos al retirarse en un paso estrecho de las montañas; de tal suerte, que apenas dejaron hombre á vida: y hasta hoy en día es tan conocido el lugar de la matanza, que todos los que pasan por allí arrojan una piedra sobre un montón de ellas que en él hay con palabras de menosprecio contra los roncaleses, á imitación de lo que practicaban los antiguos judíos como también los gentiles, que echaban piedras sobre las sepulturas de las personas difamadas por sus maleficios. Después de este golpe recibido por los roncaleses se pusieron medios

para el ajuste de una perpetua paz entre estas gentes vecinas; y para mayor seguridad de ella se estableció el juramento solemne sobre la cruz de las dos picas atravesadas. Y para la reparación civil de la matanza que los de Baretón hicieron en los roncaleses, quedaron aquellos condenados á pagar á estos cada año las tres vacas que en aquel tiempo se estimaban en diez sueldos morlanes cada una; y por lo tanto, el valor de las tres venía á ser de treinta sueldos morlanes, que es el interés de los trescientos sueldos morlanes debidos por la pena que se acostumbraba.

11 Este es el modo como los de Baretón cuentan la Historia, huyendo de dar el nombre de tributo á la entrega de las vacas y queriendo más ser delincuentes multados que no pueblos tributarios. Pero ¿qué delito era para ser así castigados el repeler con victoria y con gran matanza á los enemigos invasores de sus tierras? Esto más merecía premio que castigo, aunque los mismos enemigos fueran los jueces que diesen la sentencia. Parécenos que es contar las cosas como le está bien á cada uno: y nos inclinamos á que las muertes, si las hubo, no fueron hechas en guerra justa sino en algún salteamiento sin bastante provocación de parte de los roncaleses. Otros quieren decir que la paga de las vacas es por los arroyos que tienen sus fuentes en Valde Roncal y los roncaleses los dejan correr á Baretón, pudiendo divertirlos á otra parte y negarles la utilidad del regadío á los baretoneses. Los cuales muchos años después, el de 1360, rehusaron la continuación de esta paga ó reconocimiento; y hubo sentencia arbitraria autorizada por el Rey de Navarra, D. Carlos II, y por el Conde de Fox, D. Gastón Febo, su cuñado, como Señor de Bearne: en que se confirmó el uso antiguo después de haber recibido la deposición de los testigos de una parte y otra, que discordaban sobre el fundamento de esta paga, diciendo los unos que era por razón de las muertes; los otros, que por razón de las fuentes. Sobre lo cual los jueces árbitros pronunciaron que la paga se continuase de allí adelante, ora fuese *por muertes, ora por fuentes*; sin que en la sentencia se haga mención ninguna de tributo. De aquí concluye el presidente Marca Marca
en su Historia de Bearne que esta pretensión de obligación ó tributo lib. 6.
por razón de alguna conquista de los roncaleses en tierras de Bearne c. 26.
es un pensamiento nuevo y contrario á los títulos que en esta ocasión se alegaron de una y otra parte. Pero no se podrá negar que por lo menos es un reconocimiento y satisfacción de muertes mal hechas ó justa paga de las aguas derivadas de las fuentes de Roncal, con que los bearneses se utilizan mucho.

§. VI.

12 Este mismo año, en el que el Rey vivía tan entregado á la meditación de la muerte, tuvo dos recuerdos de ella muy eficaces; porque en él murieron dos príncipes parientes suyos muy cercanos. Murió su consuegro y buen amigo

Archimbaldo, Conde de Fox, después de haber poseído por trece años el condado. En él le sucedió D. Juan, su hijo primogénito, de quien se dijo haber casado con la infanta Doña Juana, primogénita también de nuestro Rey, que después vino á morir sin dejar sucesión; aunque por el deseo y esperanza de ella fué jurada juntamente con su marido por heredera del Reino. Túvola muy florida el conde D. Juan en dos hijos de su segundo matrimonio con Madama María, hija de Carlos, Señor de Albret (ó Labrit,) Condestable de Francia, en quien hubo á D. Gastón de Fox, su primogénito, que después le heredó; y casando con la Infanta de Navarra, Doña Leonor, nieta del presente rey D. Carlos, vino á ser Príncipe de Viana, y hubiera sido rey á no cortarle los pasos la muerte anticipada. De él hablaremos largamente en el discurso de estos Anales. El hijo segundo del conde D. Juan fué el famoso D. Pedro, Vizconde de Villemur, que dió principio á la muy esclarecida Casa de Lautrec, que produjo los insignes barones que en las historias son tan celebrados por sus empleos y cosas hazañosas en la guerra. Despues casó tercera vez el conde D. Juan de Fox con hija de D. Jaime, Conde de Urgel, el que compitió la Corona de Aragón contra el infante D. Fernando de Castilla; mas de este matrimonio no tuvo hijos.

13 No escusamos dar aquí alguna breve noticia de los otros que además de su primogénito D. Juan quedaron del Conde Archimbaldo, por la grande inclusión que él y ellos tuvieron con la Casa Real de Navarra. Fueron cuatro, y todos ellos príncipes muy memorables. El segundo se llamó D. Gastón, quien siguió constantemente el partido del Rey de Inglaterra, habiéndole jurado vasallaje por las muchas tierras dependientes de él que en la Guiena poseía. Fué muy favorecido y gran privado de aquel Rey, que le hizo de la Orden de la Jarretiera sobre otras muchas honras y su capitán general en las guerras más importantes, en las que se portó con admiración. A esta confianza correspondió siempre él con una finísima lealtad: y después de muchos ejemplos que de ella dió, fué muy singular el último en que con grande gloria se vengó bien de los ultrajes de su inícua fortuna. Oprimido de mayor poder, fué vencido de los franceses en una batalla con pérdida de la libertad y de todos sus Estados, que vinieron á poder del Rey de Francia sin quedarle cosa ninguna sobre qué poder contar sino la honra. Teniendo este Rey bien conocida la importancia grande de su persona, quiso traerle á su partido: y á este fin mandó que le estrechasen la prisión encerrándole en un castillo. Allí le envió personas de autoridad y de grande amistad con él para que en su nombre le persuadiesen que dejando á los ingleses se quedase en servicio suyo con promesa de darle luego no solo la libertad sino de restituirle también todos sus bienes, honores y puestos con aumento. Mas el fidelísimo D. Gastón repelió la proposición y la oferta con toda firmeza diciendo que más quería morir con honra en la prisión que vivir, aunque fuese en las mayores grandezas, con la afrenta de haber faltado á la palabra y juramento que una vez había dado de fidelidad al Rey de Inglaterra, por estar muy persuadido de que no so-

lo no es hombre de bien, pero ni es hombre sino bestía el que sin distinción sirve al que le dá de comer. En esto imitó cabalmente al famoso captal de Buch, su pariente, de quien dejamos hecha larga mención. El Rey de Francia, que vió su tesón incontrastable, teniendo por mengua que tan excelso ánimo se consumiese en una cárcel, le mandó soltar luego de ella con condición de no servir más al inglés y de destierro perpetuo de Francia. Con que el noble D. Gastón, destituído de toda esperanza, se partió á Aragón, cuyo Rey le acogió con toda benignidad y le señaló alimentos * para vivir en la villa de Maella, donde murió algunos años después. De este gallardo varón y esforzadísimo capitán, D. Gastón de Fox, trae su origen la nobilísima Casa de los Duques de Candala y la de Capdolat en Francia.

14 El hijo tercero del Conde Archimbaldo tuvo el mismo nombre que él, y fué señor de Novalles, habiéndole asignado su padre en patrimonio este señorío, que fué de sus antepasados. Apenas cumplió catorce años cuando lo envió al duque Juan de Borgoña que por aquel tiempo hacía tan cruda guerra á la Casa de Orleans, para que á su lado se criase y se aprovechase en el ejercicio de las armas y en las máximas de la razón de Estado. En uno y otro salió muy aventajado el joven Archimbaldo y vino á ser uno de los más íntimos amigos que tuvo el Duque, quien llegó á hacer tanto aprecio de su valor y de su prudencia, que fiaba de él los negocios más árduos en guerra y en. paz. Él le correspondió con notable fineza siguiendo siempre su fortuna y su persona en vida y en muerte hasta dejarse matar á su lado por defenderle la vida cuando inhumanamente se la quitaron al Duque, como á su tiempo diremos. De él se derivan los Duques de Novalles, que hoy son tan conocidos y celebrados en el mundo.

15 El cuarto hijo del Conde de Archimbaldo fué el celebérrimo cardenal Pedro de Fox. Hácenos dolor la precisión de estrechar su memoria á pocas líneas, cuando sus hechos y sus virtudes merecían la extensión de una Historia muy cumplida. Desde su nacimiento lo consagraron á Dios sus padres el conde Archimbaldo y la condesa Madama Isabel: y luego que tuvo bastante edad, ellos mismos le llevaron al convento de San Francisco de Morlans, donde en presencia suya recibió el hábito de la Orden Seráfica. En virtudes y en letras hizo grandes progresos en ella hasta graduarse de Doctor con muy ventajosos méritos en la Universidad de Tolosa. Fué Obispo de Lescar primero y después Cardenal y Obispo Albano por creación del papa Martino V, que también le hizo su legado á látere para componer negocios de suma importancia y grandes disenciones, especialmente en lo tocante al cisma ó reliquias de él: en que mostró su gran talento é hizo servicios muy señalados á la Santa Iglesia, de cuyo ho-

---

* Creemos que los alimentos consignados fueron en el vizcondado de Castelbó y otros Estados en la Corona de Aragón, de que fué dueño su abuelo el conde Mateo, como también del señorío de Rada en Navarra.

nor y de la autoridad pontificia fué sobre manera celoso y defensor acérrimo. Después de otras muchas legacías le encomendó el mismo papa Martino V la muy célebre de Constantinopla con el fin de unir la Iglesia griega con la latina, estando unida yá entre sí la latina por la sábia y justa providencia que se tomó en concilio de Constancia. Fue admirable un razonamiente animado de piedad y elocuencia que á este propósito hizo al Emperador de Costantinopla. Últimamente se retiró á Tolosa, en cuya insigne Universidad fundó y dotó de grandes rentas el famoso colegio mayor de Fox, del cual han salido en todos tiempos varones sapientísimos para que con su muerte no cesasen sus servicios á la Iglesia y al Estado. Y á este mismo fin educó allí en su casa al Infante de Navarra, su sobrino, de su mismo nombre y de su misma dignidad cardenalicia, en quien dejó la estampa de su espíritu, virtudes y sabiduria. Después de una vida muy larga y tan heróicamente empleada, vino á morir en la misma ciudad de Tolosa á 13 de Diciembre del año 1464 y se enterró dignamente en la iglesia del convento magnífico que su Orden tiene en ella y por él había sido muy ilustrado y enriquecido.

16 El quinto y último hijo del conde Archimbaldo fué Mateo, Conde de Convenas (vulgarmente Comange), hombre de muy alta estatura, pero flaco de cuerpo y de salud muy quebrada. Por eso no siguió la milicia como sus hermanos mayores; pero fué tan hazañoso como ellos y en hechos igualmente importantes á la república, aunque no tan ruidosos. La ciudad de Comange, sita á la falda septentrional de los Pirineos, se fundó y pobló desde sus principios de una masa de hombres de diversas naciones que allí se juntaron, como lo indica su voz latina y primitiva de *Convenæ*; pero eran por la mayor parte bandidos y facinerosos. Y como los cuerpos humanos nunca tienen salud si sus cualidades primogéneas salieron achacosas; así aquella república adolecía siempre de su primera malignidad. Los Condes que precedieron al conde Mateo no queriendo meterse en barajas con gente tan atrevida, permitieron sus desafueros, la tolerancia se tuvo por privilegio para pecar y el pecar se hizo costumbre. En este estado halló el nuevo Conde aquel pueblo y sus dependientes; pero no tardó mucho en poner el remedio que parecía imposible, siendo prudentísimo en el Gobierno, diligentísimo en inquirir los delitos y severísimo en castigarlos. La verdad y la justicia eran el timbre de todas sus empresas, y de este modo consiguió cuanto deseaba; porque arrancadas tan malas raíces, le fué fácil pulir los ánimos de sus vasallos con su mucha aplicación y una grande bondad que en medio de su severidad resplandeció siempre en él. Así se hizo amar después de haberse hecho temer, y formó una nueva república que desde su tiempo es una de las más florecientes en buenas costumbres y en toda buena policía. Y hoy en día honran en ella su memoria, nombrándole comunmente el justo y buen conde Mateo.

---

§. V.

17 Aún más que en la muerte del conde Archimbaldo de Fox tuvo que sentir el rey D. Carlos en la de su hermano el infante D. Pedro, Conde de Mortáin, que también murió este año á 29 de Julio en Sancerre, á donde voluntariamente se había retirado dejando la Corte de París por el tedio de los bandos de Orleans y de Borgoña. Estaba casado con Madama Catalina de Alensón, hija de Pedro, Conde II de Alensón, y de Madama María Chamillart. Él fué hijo de Carlos, primer Conde de Alensón, Príncipe de la sangre, hermano del rey Filipo de Valóis; mas no tuvo hijo de este matrimonio, ni se sabe que los tuviese fuera de él. Sus hijos fueron sus buenas obras con las que se previno para la muerte cuando más estaba para vivir. Tenía muy cordial afecto á los Religiosos de la Cartuja, y siendo de solos treinta y dos años, el de 1396, hizo en su convento de París la fundación de cuatro celdas de monjes que viviesen en ellas con rentas perpetuas y bien copiosas para sus alimentos. Estas celdas están señaladas con estas cuatro letras C, D, F, G; y los cuatro Religiosos que las habitan hoy en día se llaman los monjes del Príncipe de Navarra. En el lienzo del claustro mayor donde están pusieron sobre ellas para perpetua memoria una inscripcion en versos latinos del estilo poco culto y mal limado que se usaba en aquel tiempo: * y habiéndoles dado el Infante sobre esto muchos y muy preciosos ornamentos y alhajas muy ricas para la iglesia y sacristía con otros muchos bienes, ellos para expresión más sustancial de su gratitud y afecto se obligaron á decir por él durante su vida dos Misas conventuales, la una de la Virgen MARIA y la otra de difuntos: y el día de su muerte un monacato, que viene á ser sufragio universal. De suerte que en todos los monasterios de la Cartuja, en cualquier lugar del mundo que los haya, cada sacerdote debe decir seis Misas, el profeso no sacerdote diez Psalterios y el hermano lego otros tantos rosarios por el alma del difunto. Las dos Misas se conmutaron después de su muerte en un aniversario que se le hace todos los años el día de la Ascensión del Salvador.

18 Después de haber muerto santamente el infante D. Pedro, fué traído su cuerpo de Sancerre á París y enterrado en la iglesia del mismo convento de la Cartuja en el sepulcro magnífico de mármol blanco que allí se ve junto al altar mayor al lado de la Epístola; y sobrepuesta en él la efigie del mismo género de piedra con las armas de

---

* Arnaldo Ohienarto en su libro de noticia utriusque Vasconiæ pág. 346. trae algunos de estos versos, que son los siguientes:

Intus fundati sunt Fratres cuatuor isti
Quos sic fundavit et reditibus decoravit
Navarræ Petrus filius Regis generosus.
Anno milleno trecenteno nonageno
Sexto prædicta nituit fundatio facta.
Petrus fundator sit Christi verus amator.
Agmine sanctorum sibi dentur regna polorum.

Navarra. Favín dice que también está enterrada con él su mujer Catalina de Alensón, cuya efigie se ve á su lado. Y si es cierto lo que este mismo autor refiere, que después de viuda casó con ella el duque Luís de Baviera por no haber subsistido su matrimonio concertado con la Infanta de Navarra, Doña Blanca, Reina viuda de Sicilia, gran fineza vino á ser de esta gran matrona el haber querido juntarse después de su muerte con su primer marido, y se hace muy creíble por lo mucho que ambos se armaron en vida.

§. VI.

Año 1413

19 El año 1413 el nuevo Rey de Aragón, D. Fernando, tuvo mucho qué hacer en domar la rebeldía de D. Jaime, Conde de Urgel, quien llevaba muy mal que otro empuñase el cetro de Aragón, que, según él pensaba, se le había ido de las manos. Procuró el nuevo Rey reducirle por medios blandos. Y viendo que no bastaban, se vió obligado á sujetar con las armas su mucha altivez. Después de otros muchos lances, puso sitio á la ciudad de Balaguer, que estaba por el Conde. Y sabiéndolo el rey D. Carlos, le envió á ofrecer trecientas lanzas por muestra de la estrecha amistad que tenía con él. El rey D. Fernando estimó mucho la oferta; mas no la aceptó por no necesitar de socorro ninguno, teniendo sobradas fuerzas para salir con su empresa. Después de eso, fué allá el mariscal D. Godofre de Navarra, Conde de Cortes, hijo del Rey, con algunos hombres de armas. El rey D. Fernando le recibió con singulares muestras de amor y le honró tanto, que de la pieza donde estaba salió cuatro pasos y quiso con porfía darle paz en el rostro. Pero venció la modestia del Mariscal de Navarra, contentándose con besar la mano al Rey. El cual con sumo agrado y afecto le hizo muchas preguntas del rey D. Carlos, su padre, de la reina Doña Leonor, tía del mismo rey D. Fernando, y de las Infantas de Navarra, primas suyas. El Mariscal se portó con grande valor y bizarría en esta guerra, que no duró mucho: y remunerado del Rey con muchos dones de joyas, ricas telas y dinero, volvió muy satisfecho á Navarra.

20 Residiendo por este tiempo el rey D. Carlos en Olite, donde pasó todo el verano, dió á 16 de Junio á los vecinos de la villa de Viana y de sus aldeas un privilegio muy útil, haciéndolos por él francos y libres de la alcabala del vino en la misma forma que le gozaban los de Pamplona y otros de algunas buenas villas del Reino; pero excluyendo de él á los judíos para más honor de los cristianos. De esta suerte remuneraba servicios, teniendo especial atención á los pueblos de las fronteras, como Viana lo es; porque ellos son los que cubren al Rey y al Reino; y hallándose en buena postura de fuerzas y de ánimos, infunden respeto á los fronterizos. A este fin les impuso por carga de esta merced lo mismo que ellos hacían, que era cuidar bien del reparo de las fortificaciones y de la defensa de su villa con junta á Castilla en las ocasiones que se ofreciesen.

21 Siendo el Rey tan atento aún en cosas muy menudas, no pudo faltar á una que ahora se ofreció, en la que su amistad y su honor se interesaban mucho, y fué: la celebridad de la coronación del nuevo Rey de Aragón. El cual, desembarazado yá de la guerra doméstica con el Conde de Urgel, trató de coronarse en la ciudad de Zaragoza. Escogió nuestro Rey por embajadores suyos que en su nombre se hallasen en este acto al mariscal D. Godofre de Navarra, sus hijo, y á Mosén Pierres de Peralta, queriendo que fuesen acompañados de muchos otros caballeros de su reino. La coronación se celebró en dicha ciudad á 11 de Febrero, día Domingo del año de 1414 y los navarros desempeñaron con todo lucimiento el obsequio de su Rey en concurso de gran número de señores de Castilla y de otros reinos. Hallóse entre ellos D. Juan, Duque de Peñafiel y Señor de Castrojeríz, hijo segundo del mismo Rey que ahora se coronó y como tal se llamaba yá Infante de Aragón, como después Infante de Navarra por el matrimonio que contrajo con la infanta Doña Blanca de Navarra Él heredó ahora los Estados grandes que el Rey, su padre, tenía en Castilla, como el señorío de Lara y el infantazgo, con otros muchos después pertenecientes á la reina Dona Leonor, su madre. Mas todos estos lucimientos vinieron brevemente á parar en sombras muy tristes; porque dos años después murió el rey D. Fernando. Y pudo tener por pronóstico de esta grande mudanza un eclipse de Sol que huvo el año interpuesto de 1415, á 7 de Junio, y fué tan extraordinario, que por media hora que duró no se distinguía el día de una noche muy cerrada: lo cual causó grandísima turbación y espanto con aprensión general en todos de algún grave castigo que Dios amenazaba. Y por haber sido cosa tan extraña, se halla anotado en unas memorias del archivo del convento de la Oliva.

Año 1414

Año 1415

§. VII.

22 Este año se le ofreció al rey D. Carlos otra ocasión muy precisa de embajada, y fué: la venida á España del emperador Sigismundo, Rey de Hungría, con este motivo. Habiendo sido elegido en Aviñón por papa el pontífice Benedicto en el tiempo del cisma, se llegó á ver la cristiandad en la confusión de tres papas al mismo tiempo. Para salir de ella, se juntó Concilio general en Constancia, ciudad de Alemania. Decretóse en él que, precediendo la renunciación de los tres actuales pretensos papas, se procediese á nueva elección por no hallar otro remedio para restablecer la paz y unión de la Iglesia. Los dos vinieron en ello y en el mismo Concilio renunciaron sus derechos al sumo pontificado. Mas Benedicto, que no quiso ir á él, se resistió á la renunciación que el Concilio con reverentes ruegos le proponía como necesaria. Para rendir su obstinación, ya que ningunos otros medios bastaban, el emperador Sigismundo, que asistía en él, se ofreció á buscar á Benedicto en España y persuadirle presente lo que ausente no había podi-

do, queriendo tomar este trabajo por el bien y paz de la Iglesia para echar el sello á sus gloriosos afanes y méritos inmortales hechos en servicio suyo. Señalóse para lugar del congreso la villa de Perpiñán, á donde acudieron los primeros el mismo pontífice Bendicto y el rey D. Fernando de Aragón.

23 El Emperador llegó á los 19 de Septiembre. Su acompañamiento era muy lucido, componiéndose de cuatrocientos hombres de armas, bien equipados de caballos y de vestidos para justa representación de la majestad imperial. Pero el vestido de su persona era deslucido por muy ordinario como también la bajilla de su mesa, que era de estaño, en señal de luto y tristeza por la aflicción de la Iglesia. Inmediatamente concurrieron en el mismo lugar los embajadores de Francia, Castilla y Navarra. Los de Navarra fueron: el mismo D. Godofre, Conde de Cortes, y un Protonotario del rey D. Carlos, acompañados de muchos caballeros navarros, queriendo el Rey que fuesen muy lucidos y autorizados como la función lo pedía. Luego que llegaron á Perpiñán hicieron su embajada y sus cumplimientos por este orden: al pontífice Benedicto, al emperador Sigismundo, al rey D. Fernando y á los embajadores del Santo Concilio. Luego se trató de entrar en el congreso, de cuya resulta estaba pendiente todo el mundo entre la esperanza y el temor. No pudo asistir á él el Rey de Aragón por no permitírselo la falta de salud, que le impedía levantarse de la cama. Pero desde ella, tomando la voz de todos, como el que más obligado tenía á Benedicto natural de sus reinos y acogido en ellos, le rogaba y amonestaba que restituyese la paz á la Iglesia y se acordase del homenaje que en razón de esto había hecho en los tiempos pasados: que, celebrándose actualmente Concilio general, no quisiese burlar las esperanzas de la cristiandad: que acudiese á él ó hiciese la renunciación, que toda ella deseaba siguiendo el ejemplo de sus competidores. Y que, hallándose yá por sus muchos años en lo último de su edad, debía mirar á no morir con la infamia de ser su nombre blasfemado de todo el orbe cristiano.

24 Podía Benedicto con mucha honra doblar su dictamen á esta representación y ponerse en las manos de tan grandes príncipes y de toda la Iglesia. Mas el apetito de mandar, que en los viejos es tan desapoderado como la lascivia en los mozos, le tenía ciego para no conocer la razón. Él estaba resuelto á no venir de su voluntad en partido ninguno, y solo quería entretener y dar largas con varias cautelas y mañas. Tanto le apretaron los dos Príncipes y los embajadores del Concilio y de los Reyes á que diese una respuesta positiva, que ofreció hacerlo. Y un día, estando todos juntos menos el rey D. Fernando por su enfermedad, hizo un razonamiento tan largo como bien estudiado. En él declaro muy por menudo los fundamentos de su derecho, y la conclusión fué: que si hasta entonces pudo haber alguna duda sobre cuál era el verdadero papa, yá no la podía haber; porque con la renunciación de sus dos competidores estaba decidido el pleito á su favor; pues, quitados ellos de por medio, él solo quedaba legítimamente con el gobierno universal de la Iglesia. Y siendo esto así,

no era justo que abandonase el gobernarle la nave de San Pedro, que tenía en su mano. Y que por el mismo caso que su edad estaba tan avanzada, tanto más debía temer el ofender á Dios y á los Santos y el amancillar su nombre con una infamia perpetua por falta de valor. Su plática duró siete horas enteras sin dar señal ninguna de cansancio con ser de setenta y siete años de edad, cuando los oyentes se le iban saliendo de la sala de puro cansados. Mas no por esto dejó de proseguir alegando sobre todo que si él no era el pontífice verdadero, por lo menos le pertenecía á él solo la elección del que se había de nombrar, por ser el único que había quedado de todos los cardenales que antes del cisma fueron elegidos por pontífice cierto sin alguna duda y tacha.

25 Era yá mucho el tiempo que se gastaba en estas altercaciones sin esperanzas de llegar al fin deseado. Con que el Emperador, fatigado con la dilación y enfado de la terquedad más solemne que jamás se vió en el mundo, se partió de Perpiñán después de haber amenazado á Benedicto que se usaría con él de fuerza ya que no quería reducirse por bien. Después de eso se detuvo algunos días en Narbona esperando á ver si el rey D. Fernando, que quedó encargado de ello, podía ablandar aquel corazón de bronce con el fuego de su ardiente celo. Pero todo fué en vano; porque, viendo Benedicto el gran calor que el Rey ponía, se desapareció de Perpiñán, partiéndose furtivamente á Peñíscola, en cuya fortaleza, que está sobre un peñón inaccesible y casi por todas partes rodeado del mar, procuró asegurar su persona y defender su partido. Mas lo que vino á conseguir con esto fué que se le negase la obediencia en los reinos de Aragón por un edicto que después mandó publicar el rey D. Fernando á 16 de Enero del año de 1416, siendo su principal consejero para esta resolución San Vicente Ferrer, que en el tiempo pasado había sido muy aficionado y parcial de Benedicto. No solo es de sabios sino también de santos el mudar de parecer cuando con nuevas luces descubren la razón que hay para ello. Los embajadores de Navarra volvieron muy tristes del mal éxito de su negociación en este gran congreso, en el cual esperaban que la representación hecha de parte de su Rey había de hacer alguna fuerza á Benedicto; porque después del Rey de Aragón era quien más obligado le tenía, y siempre habían sido grandes amigos desde que siendo Cardenal y Legado del Papa, asistió en Pamplona á su coronación. Pero en un desaire común hecho á tan grandes Príncipes solo era para sentirse el mal que de ello le resultaba á la Iglesia. Así lo sintió con todo extremo el Rey y estuvo para quitarle á Benedicto la obediencia á imitación del Rey de Aragón. Pero considerándolo maduramente, le pareció mejor no hacer mudanza hasta saber la determinación del Concilio de Constancia, que yá no podía tardar mucho.

§. VIII.

Este año hizo el rey D. Carlos una cosa muy digna de
26 su generosidad. El Conde de Fox, D. Juan, su yerno, tenía hecho voto de ir en peregrinación á Santiago de Galicia; y en cumplimiento suyo, llegó por Enero á Olite para visitar de paso al Rey y á la Reina, de quienes era muy amado. Valióse de la ocasión de su ausencia el Conde de Armeñac, enemigo antiguo de él y de su Casa, y entró de mano armada en Bearne y en Fox talando libremente la tierra. El de Fox, que tuvo esta noticia estando ya de vuelta, se irritó sobre manera y apresuró el viaje con ánimo de tomar la venganza. Vióse también de paso con el Rey, y consultada con él la materia, llegó á Bearne, donde luego juntó sus tropas para ir á buscar al enemigo. Ofrecióle socorro el Rey: y yá se lo tenía pronto para cuando él pudo ponerse en campaña. Componíase de seiscientos bacinetes (eran lanzas á caballo) de gente escogida á cargo de su hijo D. Godofre, Conde de Cortes, y de doscientos al de don Lanceloto, también hijo del Rey y protonotario apostólico y administrador del obispado de Pamplona. Así le nombran, y no Obispo, las memorias de donde lo sacamos; y esto indica que aún no estaba ordenado de Orden Sacro. Dióles el Rey orden de ir á San Juan de Pié del Puerto, y él mismo en persona con todos los mesnaderos de las buenas villas y otras gentes de á pié en gran muchedumbre fué á Roncesvalles. Acompañaron al Rey y á sus hijos en esta expedición Mossén Arnaut Lup, Señor de Lusa; Mossén Juan, Señor de Agramont; Mossén Martín Enríquez de Lacarra, Señor de Sangarrín; * Mossén Ojer, Señor de Huart; Mossén Rodrigo de Esparza; Mossén Guillén, Señor de Lizarazu; Mossén Juan, Vizconde de Baiguer, y otros muchos con Mossén Pierres de Vergara.

Archivo de Olite.

27 Llegados todos á Bearne, (menos el Rey, que se quedó en la frontera) se juntaron con las tropas del Conde de Fox y fueron en busca del enemigo, que también se había reforzado de gente. Por tres veces le presentaron la batalla; él siempre la rehusó. El de Fox le desafió á combate personal de cuerpo á cuerpo. Y él, aunque le aceptó, no pareció el día señalado. Después convinieron en combatir de poder á poder, señalándose día y campo para la batalla. Más también quedó burlado el Conde de Fox; porque el de Armeñac se retiró con su gente sin querer parecer. Entonces el Conde de Fox para hacer irrisión de él usó de una traza bien notable: que fué enviar pregoneros por los lugares vecinos de Armeñac que le pregonasen como á cosa perdída ofreciendo buen hallazgo al que le descubriese. El Conde de Armeñac, que no era lerdo ni cobarde, pareció luego más visible de lo que quisieran sus enemigos, sitiando en toda forma una plaza

---

* Es lugar de Aragón, que poseía por su mujer. Fué este caballero nieto del famoso D. Martín Enríquez el Alférez é hijo del primer Mariscal.

de la frontera de Bearne con un ejército que pasaba de veinte y cinco mil hombres, como dándoles á entender que si querían batalla, allí le hallarían bien ocupado y arrestado á ella por su propia voluntad. La plaza podía esperar por estar bien proveída de víveres y de gente con que los navarros y los foxenses entraron en las tierras de Armeñac, donde saquearon muchos lugares. Y dando presto la vuelta, vinieron en busca del enemigo.

28 Estaban los ejércitos muy cerca el uno del otro cuando se trató de la paz y concordia entre los dos Condes. Y creemos que fué por inspiración del Rey de Navarra, que conoció estar bastantemente castigado el de Armeñac, y que no era menester más para la satisfacción de su yerno el de Fox. La paz se hizo. Beltrán Elíao dice que por ciento y un años, que es lo mismo que perpetua. Concertáronla el Señor de Lusa, el Señor de Duraz y el Señor de Montferrat Con que el Conde de Cortes, D. Godofre, volvió felizmente con su gente á Navarra. Poco después fué llamado el Conde de Armeñac por el Rey de Francia para darle el bastón de condestable, que estaba sin dueño por haber sido muerto el condestable Carlos de Albret en la batalla de Acincurt, infelicísima para Francia; pues ella abrío la puerta para que al cabo entrase á dominarla el vencedor Enrique V, Rey de Inglaterra.

§. IX.

29 Según el cómputo más cierto, por este tiempo vino á morir la Reina de Navarra, Doña Leonor. Esteban de Garibay pone su muerte á 5 de Marzo del año siguiente de 1416, y le sigue el P. Mariana. Pero nosotros nos inclinamos más á seguir la relación de unas memorias que se hallan en el archivo de Olite, en los libros antiguos de su Ayuntamiento, en que además de los autos y ordenanzas que en él se hacían, tenían el cuidado loable de notar las cosas memorables que al tiempo sucedían: y esta relación es tan menuda y circunstanciada, que nos hace mucha fuerza y la ponemos aquí palabra por palabra, inmutando solamente las que no son tan corrientes en el lenguaje de nuestro tiempo. »El año del naci»miento del Señor, mil cuatrocientos y quince, día Miércoles veinte »y siete de Febrero, á las ocho horas de la noche, la muy excelente »princesa Doña Leonor, por la gracia de Dios Reina de Navarra, »Infanta de Castilla y Duquesa de Nemous, en la cámara mayor de su »Palacio de Olite pasó de esta presente vida, hallándose presente el »rey D. Carlos, su marido y nuestro muy respetable Señor; la Señora »Doña Isabel, su hija; Doña Juana de Navarra, hermana del Rey »nuestro Señor; * el Conde de Cortes, el Alférez Mayor, el Canci-

* Parece lo más cierto que esta fué la Reina viuda de Inglaterra: y el no haberse hallado presente también á la muerte de la Reina su hija Doña Blanca Reina viuda de Sicilia, es señal de aún no haber vuelto á Navarra.

»ller y otros muchos. Su cuerpo fué puesto en un ataud y bajado so»lemnemente á la iglesia de Santa MARIA, contigua al Palacio y ve»lado en la misma iglesia toda la noche por los frailes clérigos y otros »hombres y mujeres de la dicha villa en gran multitud. El Jueves si»guiente por la mañana después de la gran Misa cantada en dicha »iglesia por el Obispo de Bayona, sacaron de ella hasta fuera de la »villa el cuerpo de la Reina los sobrenombrados señores Conde, »Alférez, Canciller, Mossén Juan de Echáuz, Mossén Ojer de Mau»león, Juan de Asiáin y otros hijosdalgo, y por la villa de Olite el al»calde Miguel de Ardanaz, Sancho Martínez de Cáseda y Juan Amu»rri el jóven. Puestas después sobre dos acémilas las andas cubiertas »de paños de oro muy honorablemente el cuerpo de la Reina, acom»pañado de doscientos hombres cada uno con su hacha encendida y »de los dichos señores y de otras muchas y diversas gentes á caba»llo, fué llevado á Pamplona y descargado en S. Francisco y pues»to dentro de su iglesia. Al cual dicho cuerpo siempre acompañaron »el Rey nuestro Señor y las Señoras Infantas. Y por orden del Rey, »que siempre estaba presente, fué llevado de S. Francisco á la Igle»sia Catedral de Santa MARIA por el Señor Protonotario, * Con»de, Alférez, Canciller y otros prelados é hijosdalgo y por los al»caldes y jurados de la ciudad de Pamplona y por el alcalde y jura»dos de la villa de Olite que presentes eran. El Viernes siguiente pri»mer día de Marzo el cuerpo de la Reina con Misa solemne y ser»món y con muy grandes ceremonias Reales que el Rey nuestro »Señor previno muy honorablemente, fué soterrada en medio del co»ro de los canónigos en la dicha Iglesia. Lunes siguiente los tres Es»tados del Reino juntados en Pamplona hicieron las honras de la di»cha Reina, es á saber: en el dicho día á vísperas y Martes á la »mañana á la Misa muy solemnemente celebrada: y con ellos asistie»ron el alcalde y los jurados. A esta relación no tenemos qué añadir más que el epitafio que se puso en el sepulcro que después se labró y se erigió para el Rey y la Reina, y es el que hoy se ve. Tráelo Garibay, y de su contenido debió de nacer la diversidad que dejamos notada en cuanto al cómputo del tiempo.

Aquí yace sepelida la reina Doña Leonor, Infanta de Castilla, mujer del rey D. Carlos el Tercero, que Dios perdone: la cual fué muy buena reina, sabia, et devota, et finó quinto dia de Marzo del año de mil cuatrocientos y diez y seis. Rogad á Dios por su alma.

---

* Éralo D. Lanceloto de Navarra hijo de Rey.

§. X.

30 El año siguiente de 1416 se le aumentó al rey D. Carlos el dolor que tenía por la muerte de la reina Doña Leonor con la de su sobrino el rey D. Fernando de Aragón. La enfermedad lenta que padecía fué continuando después del congreso de Perpiñán, de donde volvió á Barcelona con intento de pasar á Castilla esperando restablecerse de salud con los aires naturales: y moviéndole también el deseo del bien de aquel reino, á que debía atender por el deudo y el cargo que tenía de gobernador: y sabía que por la poca edad de su Rey y por la ambición inmoderada de algunos vasallos, que fácilmente se atrevía á ella, las cosas comenzaban á desquiciarse del buen estado en que las había dejado. Pasados, pues, los fríos del invierno en Barcelona, se puso en camino para Castilla. Agravósele la dolencia con el movimiento, que por más cuidadoso que sea nunca deja de alterar los cuerpos enfermos y flacos en demasía. Fué preciso parar en Igualada, á seis leguas de Barcelona. Allí conoció su peligro, y recibidos los sacramentos con piedad verdaderamente cristiana, pasó de esta vida el Jueves á los dos de Abril. Reinó solos tres años, nueve meses y veinte y ocho días Sucedióle en los reinos de Aragón su primogénito D. Alfonso, primer Príncipe de Girona, que dignísimamente obtuvo el renombre de *Magnánimo*. En los grandes Estados que tenía en Castilla le heredó su hijo segundo D. Juan, Infante de Aragón, á quien presto veremos Infante también de Navarra por su casamiento con la Infanta heredera de este reino. Murió el rey D. Fernando sin el consuelo de llegar á ver la decisión del Concilio de Constancia sobre el cisma, que la deseaba mucho. Porque muchos, especialmente en Castilla, le motejaban de demasiadamente apresurado y no bien mirado por haber quitado la obediencia á Benedicto, fomentando esta mala voz algunos grandes prelados muy apasionados y declarados por Benedicto, de quien ellos habían obtenido gruesas rentas eclesiásticas y querían ser agradecidos á costa de la fama ajena y con daño del bien universal de la Iglesia. Y aún esto fué lo que también obligó al Rey á emprender el viaje de Castilla, donde quería poner en razón á esta gente y hacer que allí se hiciese lo mismo que en Aragón. Año 1416

31 En fin, llegó el día deseado. Y el Concilio después de haber castigado la herejía de los bohemios mandando quemar en la misma ciudad de Constancia á los dos caudillos de ella, Juan Hus y Jerónimo de Praga, pasó luego al remedio del cisma: y bien examinada y probada la causa de Benedicto, dió sentencia contra él á 26 de Julio, por la cual le excomulgó y le despojó del sumo pontificado y del derecho que á él podía tener. Habiéndose publicado en todas partes esta sentencia, se dió orden para que de común conformidad se eligiese nuevo papa. Y encerrados en Cónclave los electores, que fueron veinte y dos cardenales de las tres obediencias de los tres papas de-

puestos y otras treinta personas, parte obispos y parte hombres muy señalados que se les agregaron, eligieron de común acuerdo y sin faltarle voto al cardenal Otón Colona, romano, que se nombró Martino V. Esta elección se hizo á los 11 de Noviembre de 1417 y causó un alborozo inexplicable á todos los príncipes cristianos y á los pueblos de sus dominios, menos al Rey de Escocia y al Conde de Armeñac, que por algún tiempo persistieron adheridos á Benedicto. El Rey de Navarra fué de los primeros en enviar embajadores al nuevo y verdadero Pontífice para darle la obediencia, apartándose al mismo punto que supo su elección de la que tenía dada á Benedicto. El cual prosiguió en su obstinación sin querer hacer aprecio ninguno de las benignas amonestaciones del nuevo papa, con verse desamparado de todo el mundo y aún de los mismos cardenales que consigo tenía, hasta que murió algunos años después en Peñíscola, siendo yá de noventa años de edad, para dejar en perfecto sosiego la Iglesia. Porque una fantasma de pontificado que se siguió después de su muerte en el canónigo de Barcelona, Gil Muñoz, electo papa por dos solos cardenales que de su séquito quedaron, no era para durar, y desapareció muy presto: siendo uno de los cometas que por su poca duración dán poco susto y cuidado.

Año 1417

32 No debemos omitir aquí la noticia de un decreto de los que antes se promulgaron en este Concilio, por la correlación que tiene con la que yá dijimos del Doctor Petít, el que por salvar al Duque de Borgoña del crímen del homicidio perpetrado en el de Orleans, su primo-hermano, sembró en Francia la perversa doctrina de ser lícito á cualquiera matar á los reyes y príncipes por el pretexto de tiranía. Este desdichado Doctor no tardó mucho en morir en Flandes, á donde se huyó al abrigo del borgoñón. Mas, cayendo después el bando de Borgoña y prevaleciendo el de Orleans, el Obispo de París, que yá tenia libertad para hacer justicia, trató de proceder contra él pidiéndoselo así muchas personas celosas. Envió primeramente á saber del Duque de Borgoña, que estaba en Arrás, si asentía á los artículos que el Maestro Petít había publicado por solicitud suya. Él respondió que solo les daba asenso en cuanto fuesen conformes al derecho y á la razón. Con esto el Obispo y el Inquisidor de la Fé remitieron la proposición del dicho Maestro Juan Petít á la Sorbona de París para que la calificase y censurase. La Sorbona después de maduro examen se juntó en número de ochenta doctores y de sesenta y un bachilleres en Teología: y habiéndose cantado la Misa del Espíritu Santo, según que en tales casos se requería y acostumbraba, á 13 de Diciembre del año 1413 condenó esta execrable proposición, censurándola de *erronea en la Fé y en la doctrina de las buenas costumbres, de contraria al Mandamiento de Dios NO MATARÁS* (entiéndese de autoridad privada) *y al Evangelio: item de subversiva de todo Rey y Príncipe y de toda República, etc. y por último de herética.* Concluyendo; *El que obstinadamente afirma tal error y otros que de él se siguen es hereje, y como hereje debe ser castigado aún después de su muerte, así co-*

mo se nota en el Libro 25 de los Decretos, cuestión quinta. Esta fué en resumen la resolución de la Facultad de la Sorbona: y consiguientemente esta proposición diabólica fué condenada como herética, y se ordenó que el alegato ó razonamiento hecho por Juan Petít en defensa del Duque de Borgoña fuese quemado, sus huesos desenterrados y quemados públicamente como de hereje. Lo cual se ejecutó, y el dicho alegato con su proposición infernal se quemó públicamente por sentencia del Parlamento á 29 de Febrero del año siguiente 1414, en la plaza delante de la Iglesia Mayor de Nuestra Señora de París, asistiendo á la ejecución todo el clero en forma y otra innumerable gente.

33 Año y medio (aún no cabal) después el Concilio de Constancia, en que se halló el docto Juan Gersón, Cancelario de la Universidad de París, como Diputado de ella, aprobó y ratificó la censura dada por la Sorbona y la sentencia del Obispo de París contra Juan Petít y condenó por herético su error. Como se ve en la sesión 15 de dicho Concilio. Cuya conclusión pondremos aquí traducida en propios términos. *Esta Santa Sínodo, queriendo oponerse á este error y desarraigarle del todo, después de haberlo maduramente deliberado, declara, determina y define que la tal doctrina es errónea en la Fé y en las costumbres, y la reprueba y condena como herética, escandalosa y que abre camino á los fraudes, engaños, mentiras, traiciones y perjurios. Además de esto declara, determina y define que los que pertinazmente afirman esta doctrina perniciosísima son herejes y como tales deben ser castigados según lo estatuido por los Sagrados Cánones. Hecha en Constancia año 1415 á 6 de Julio.* (*B*) Así se procuró extinguir el dogma herético del Maestro Petit. Pero no era tan fácil de extinguirse el fuego que su valedor el duque Juan de Borgoña, llamado *el Intrépido*, no cesaba de atizar por este tiempo en Francia para perecer en él, como luego diremos. B

§. XI.

34 La paz de Vicestre, en cuyo ajuste tuvo tanta parte el gran celo y buen consejo de nuestro Rey, se quebrantó ligeramente luego que él volvió á Navarra y esta vez por culpa del Duque de Orleans y sus hermanos, que obstinadamente querían proseguir su querella y la venganza de la muerte de su padre. Apoyados estos en el favor de los Duques de Berri y de Borbón, sus tíos, hicieron liga con los demás príncipes de la sangre y otros muchos señores y caballeros de Francia. Levantaron tropas en todas las provincias de ella contra expresos mandatos del Rey, de los cuales hacían poco aprecio, ahogando en ellos la violencia de la pasión el respeto á la majestad. Añadieron papeles injuriosos, desafíos públicos y también algunos casos atroces cometidos en hechuras del Duque de Borgoña, el cual les correspondió en los mismos términos

con mayor atrocidad según su genio. Después de estos feos preludios, se pusieron unos y otros en campaña con poderosos ejércitos sin otro efecto considerable que el saqueo de las villas desguarnecidas, la ruina total del país, la violencia de las mujeres, la profanación de las iglesias y otros males gravísimos: de suerte que el Rey enfermo y su pueblo inocente lo venían á pagar todo. Quien más pecó en esto fué el ejército de borgoñón por la barbaridad de los flamencos, que solos ellos eran cincuenta mil y casi todos de gente colecticia. Pero presto pagó el *Intrépido* la licencia que les dió para pecar tanto. Porque, viéndose ricos con los robos, trataron de volverse á sus casas diciendo que yá se había cumplido el tiempo señalado para servirle en esta guerra, y no hubo remedio de detenerlos por más que hizo con muchos ruegos y largas promesas: antes añadieron ultrajes y pasaron á las amenazas sino les daba lo prometido para su vuelta, como lo vino á hacer. Y todo esto sufría de sus vasallos el hombre más mal sufrido del mundo; porque los había menester para otra ocasión. Por este accidente se vió obligado á retirarse vergonzosamente á vista de sus enemigos, siendo su mayor dolor el de la llaga que este golpe abrió en la reputación de su valor.

35 Los orleaneses, sabida su fuga, fueron derechos á París para apoderarse de ella y de la persona del Rey, que por su achaque estaba condenado á ser del primero que llegase. Mas el *Intrépido* se adelantó enviando con las tropas que pudo al Duque de S. Pol, que entró en París sin oposición por hallar á los vecinos muy favorables á causa de estar prevenidos y concitados de algunos parciales del borgoñón, en especial de Pedro de Esartes, su gran valido, que tenía grande poder en el pueblo. De aquí nació una sedición atroz. De ella fué capitán y guía un carnicero llamado Caboche y ejecutó en los del bando de Orleans prisiones, muertes y horribles atrocidades: y fué tal su audacia, que llegó á dar leyes al Rey y á todos sus ministros. Entre tanto que los sediciosos llenaban dentro de París las anchas medidas del corazón vengativo del Duque de Borgoña, juntó él un ejército grande y más arreglado que el primero á la disciplina militar, y marchó á la testa de él á París, que estaba bloqueada por el de Orleans y los príncipes, sus coligados. Entró sin dificultad en la ciudad, donde apoderándose del Rey y del Gobierno, hizo cuanto quiso hasta saciar bien su venganza mientras que su ejército andaba ocupado en recuperar los puestos y plazas cercanas que los orleaneses habían tomado. Viendo estos que su enemigo estaba cada día más pujante dentro y fuera de París, se retiraron con buen orden á Bourges. El *Intrépido* juntó un ejército de más de cien mil hombres y marchó á combatirlos, llevándose consigo al Rey y al Delfín muy irritados contra ellos por haber llamado en su favor al Rey de Inglaterra: lo cual ponderaba él mucho para hacerlos odiosos y aún execrables como traidores á la patria, sin quererse acordar que poco antes había pretendido esta misma alianza, aunque no la había conseguido. Púsose el sitio á Bourges, que tenían bien guarnecida los orleaneses con gran parte de nobleza y muchos bravos soldados dentro quienes se reían de

los esfuerzos del *Intrépido*. Tenían siempre abiertas las puertas de la plaza, diciendo que lo hacían por el respeto á su Rey, á quien no le debían cerrar: y que podía entrar siempre que quisiese y sería muy bien recibido de ellos como no fuese acompañado de sus enemigos. A esto añadían hacer salidas cada día y trabar escaramuzas á vista del Rey con mucha gallardía, gritando: *¡Viva el Rey y los Duques de Berri y de Orleans!*

36 Así se alargaba el sitio con poco progreso, cuando llegaron al campo del Rey nuevas de haber desembarcado ya en Francia el socorro de Inglaterra, que era muy crecido, y lo conducía el Duque de Clarencia, hijo de aquel Rey. Esto dió mucho cuidado á todo el ejército, y los más prudentes temían que los orleaneses juntados con los ingleses viniesen á dar batalla, que sin duda sería muy arriesgada. Estando con este susto, llegaron al campo Filiberto de Liñac, Gran Maestre de Rodas, y el Mariscal de Saboya, los cuales, valiéndose de la oportunidad, dispusieron el ánimo del Delfín, Lugarteniente del Rey, á la paz y á recibir los orleaneses en su gracia. El Delfín, que tenía bien sondeado el ánimo de su suegro el de Borgoña y sabía que no era otro que saciar su venganza á costa de todo el Reino, concluyó luego la paz casi con las mismas condiciones que para la de Vicestre propuso el Rey de Navarra. Esta se llamó la de Augerre por haberse hecho allí, y fué la tercera para extinguir los bandos. Restaba el contentar al inglés, y fué menester darle gran suma de dinero, concurriendo todos á ello para sacarle de Francia, donde mucho se desmandaba. Aunque lo que más le obligó á salir embarcándose con diligencia fué la nueva de la muerte de Enrique IV, su Rey.

37 El pesar que de esta paz tuvo el borgoñón fué extremo, por ver cortadas sus ideas; aunque disimuló y trató de lograrlas echando por otro camino aún más torcido y lleno de precipicios. Habíase de tener presto una junta para restablecer la quietud del Reino, á la cual él y los demás príncipes de la sangre debían concurrir. Determinó, pues, matar en ella á los tres hermanos de Orleans y á otros de su partido. Tenía prevenidos los asesinos y para todo se había valido únicamente con gran secreto de su gran confidente Pedro de Esartes, el que á su favor conmovió poco antes el pueblo de París. Horrorizado Esartes con el proyecto, hizo cuanto pudo por disuadírselo; mas fué en vano. Con que, estimulado de su conciencia, dió aviso secreto to á los príncipes del peligro que ciertamente les amenazaba. Ellos se escusaron de ir á la asamblea, y el *Intrépido* conoció estar descubierto su designio y que no podía ser por otro que por Esartes. Desde este momento maquinó su ruina y la de otros muchos fieles servidores de los príncipes, ya que no se podía vengar en ellos. Para esto indujo á los vecinos de París á que se quejasen del mal gobierno y acusasen á los consejeros de justicia y hacienda y á los intendentes de esta de muchos y grandes excesos. Y dispuso para más autorizar la querella que la Universidad, entre cuyos doctores tenía siempre sus secuaces, diese y ponderase al Rey el memorial compuesto por alguno de ellos. Muchos de los cargos que en él se les hacían eran

ciertos y pedían remedio; pero no era fácil que luego se pusiese. Ni esto quería el *Intrépido* sino lo que vino á suceder, y fué: rebentar esta su mina en una de las más horrendas y crueles sediciones que jamás se vió.

38 Fueron jefes del pueblo amotinado el mismo matador de vacas, Caboche, un cirujano llamado Juan de Troya y otros tales. Lo primero fué buscar á Esartes, que se había retirado al fuerte de la Bastilla; más no le valió. Porque le hubieron á las manos y le cortaron públicamente la cabeza que, puesta en una pica, trajeron como en triunfo por las calles y su cuerpo descabezado lo colgaron en la misma horca de Monfaucón en la que él tres años antes, siendo Preboste de París, había mandado poner el cuerpo sin cabeza del Señor de Montagú solo por complacer al Duque de Borgoña, quien ahora le dió este pago. Causa horror el referir lo demás que ejecutaron los amotinados, cuyo número crecía á millares cada día. Y así, solo diremos que tuvieron atrevimiento para entrar rompiendo las puertas en el Palacio del Delfín, que entonces gobernaba por el Rey, su padre, y había sido el autor de la paz que tanto amargó al suegro; y después de prender y matar á sus ojos á muchos de sus consejeros y familiares, lo dejaron también preso diciéndole con suma imprudencia: que era muy mozo para gobernar el Reino, incapaz de corrección; por lo cual era menester que otro le gobernase á él. No fué esto lo más, porque lo mismo hicieron con las Casas del Rey y de la Reina. Y para echar el sello á sus atrocidades, por último sacaron del Rey con extorsión letras en forma de edicto por las cuales declaraba que todos estos excesos se habían ejecutado por mandato suyo y por el bien de su reino.

39 El Rey, la Reina y el Delfín, viéndose no solamente oprimidos sino también cautivos de aquel pueblo insolente, pidieron favor á los orleaneses. Estos se disponían ya á marchar con muchas fuerzas y mayor coraje, cuando por la intervención de algunas personas de grande autoridad y celo se hizo la paz que llamaron de Pontoise por haberse efectuado en aquella villa. Los parisinos la celebraron con grandes regocijos por verse libres del duro azote que con la marcha de los orleaneses estaba sobre sus espaldas para justo castigo de sus maldades, siendo una de las condiciones el perdón general. El *Intrépido*, á quien poco antes había dado en rostro el Delfín ser el inducidor de ellas y amenazándole que algún día lo pagaría, huyó secretamente á Lila, habiendo salido á caza con el Rey, sin poder lograr la trama que tenía urdida de cogerlo y llevárselo consigo por haberla descubierto el Duque de Berri, que allí se hallaba.

Batalla de Acincurt.

40 Los orleaneses entraron en París con grande triunfo y dispusieron las cosas á su modo, haciendo que se volviese el cargo de condestable á Carlos de Albret y otros oficios á muchos que habían sido dispuestos por el borgoñón. Pero lo principal fué marchar contra él con ejército muy poderoso en el que iban el Rey y el Delfín, todos con grandes deseos de vengarse. Pusieron sitio á Arrás, én donde el borgoñón se había metido. Mas después de siete semanas,

cuando estaban con esperanzas ciertas de coger á este bravo león en su cueva, se hizo paz con él por la intervención del Duque de Bravante y de la Condesa de Henao, su hermano y hermana. Jamás se vió tanta facilidad en hacer paces y quebrantarlas. Con esta paz de Arrás tomaron algún asiento las cosas y reflorecía el reino de Francia; cuando otra nueva calamidad la metió en la carrera de su mayor precipicio. Esta fué la guerra improvisada de Inglaterra. Había sucedido en aquel reino al rey Enrique IV Enrique V, su hijo.

41 Estaba para espirar la tregua entre los dos reinos, y para convertirla en una paz durable se ofrecía un buen medio: que era el casamiento del nuevo Rey de Inglaterra con Catalina de Francia, hija del Rey. Insistía el inglés en casarse con ella, habiendo sido antes repelido por el punto de no darla al hijo del que alevosamente había muerto y quitado el Reino al rey Ricardo, marido de su hermana mayor. Pero yá era otro el tiempo Y así, los embajadores que á este fin envió segunda vez el rey Enrique fueron bien recibidos. Mas la dote que pedía con la Princesa era tan exorbitante é indecorosa á la Francia, que se desvaneció también ahora el tratado. Pedía muchas de las más principales provincias de ella para poseerlas en toda soberanía como las había tenido el rey Eduardo, su bisabuelo, después de la paz de Bretiñi. El rey Carlos, que ahora estaba en su juicio, no quiso venir en tal desvarío. Conque el inglés rompió luego la guerra con poco garbo, monstrando que la hacía más de interesado que de amante.

42 El francés levantó un poderoso ejército y quiso ir el mismo Rey con el Delfin á la testa de él, y lo hubiera ejecutado si el Duque de Berri, su tío, con harta pena no lo hubiera detenido, siendo su parecer que tampoco se diese batalla al inglés, que yá estaba, aunque con ejército inferior, en Francia. Acordábase de la de Poitiers, en la que él se había hallado, y decía, como si lo viera: que en caso de darse, menos mal sería perder solamente la batalla que no perder al Rey y la batalla. Ella se dió, debiéndose escusar; y es la que llaman de Acincurt por el campo en que se dió, * cercano á una aldea de este nombre. Para perderse concurrieron las mismas causas que en la de Poitiers: prudencia grande y admirable conducta del Rey inglés y nimio orgullo y loca temeridad de los franceses, quienes osaron acometer al enemigo en terreno muy ventajoso para él; y así les costó caro. Porque fueron muertos cinco mil, y casi todos nobles, siendo los principales de ellos: el condestable Carlos de Albret, el Duque de Bravante y el Conde de Nevers, hermanos del Duque de Borgoña; Roberto, Duque de Bar y otros muchos grandes señores. Entre los cuales debe ser nombrado con singular alabanza el Duque de Alensón, cuñado del difunto Infante de Navarra, D. Pedro, y poco antes promovido por el Rey al título de Duque. Este animoso Príncipe, viendo que la batalla se perdía, la renovó con un esfuerzo admirable: porque, abrien-

---

* A 26. de Octubre 1415.

dose camino con una hacha de armas por el escuadrón más cerrado de los ingleses, penetró hasta el centro, donde su Rey estaba, y de un golpe mató á su lado al Duque de York, su hermano, y repitiendo otro en la cabeza del Rey, le llevó y derribó al suelo la mitad de su corona; mas rodeado de sus guardias, vino á caer muerto después de haber dado y recibido muchas heridas. Fué su muerte de todos muy sentida. Mas la del Arzobispo de Sans, que también murió en esta batalla, de nadie fué llorada (dice Juvenal de los Ursinos,) porque no era este su oficio. Los prisioneros fueron al doble, y entre ellos el Duque de Orleans con sus dos hermanos y el Duque de Borbón. De los ingleses murieron solos 1600, pero quedó su ejército tan quebrantado, que su Rey lo condujo luego á Calés y de allí por mar á Inglaterra sin atreverse á usar de tan grande victoria.

43 El Duque de Borgoña, que se estuvo en Flandes esperando el suceso de esta guerra sin querer hallarse en ella ni que asistiese su hijo Felipe, Conde Charolóis, que ardientemente lo deseaba, se holgó más (dice Dupleix) de la prisión de los tres hermanos de Orleans y de la del Duque de Borbón, que le pesó de la muerte de sus dos hermanos; porque con eso tenía el campo abierto para lograr sus intentos de volverse á apoderar del Rey, de la Casa Real y de todo el Gobierno de Francia. Pero le previno sabiamente el Duque de Berri, quien al punto llevó al Rey desde Ruán á París é hizo con él que se dispusiesen las cosas de modo que quedasen rotas las medidas tomadas por el borgoñón. Y lo primero fué llamar al Conde de Armeñac para darle el cargo supremo de condestable. Con esta prevención se frustraron los esfuerzos que hizo el de Borgoña por entrar en París, no solo con la gente de su familia, que esto yá se le concedía, sino con mucha de guerra, como quería, lo cual se le negó constantemente y él se retiró á Flandes.

44 Poco antes murió á los veinte años de su edad el delfín Luís, su yerno y grande enemigo, no sin sospecha de veneno. Y le sucedió en la primogenitura de Francia Juan, su hermano segundo, casado con hija del Conde de Henao y sobrina del borgoñón. Estaba el nuevo Delfín con el suegro en Valencianas; y sabida la muerte del hermano, hizo con ambos liga secreta y vino á París bien instruído de ellos. Mas el Duque de Berri, que lo supo, opuso por dique á la inundación de males que de su venida se temían á Carlos, hijo tercero del Rey, haciendo que él le nombrase por Gobernador de París y se le diesen por consejeros y guardas al condestable Armeñac y Tanneguí Castel y otros enemigos capitales del borgoñón: fuera de que Carlos había casado con María, hija del Rey de Sicilia, que también le aborrecía con odio implacable. Conociendo, pues, el borgoñón la poca autoridad que en París tenía el Delfín, hizo que con todo secreto allí se tramase una conjuración horrible para matar, no solo á los príncipes y ministros del presente Gobierno, sus enemigos, sino también al mismo Rey y á la Reina. Pero, siendo descubierta por una pobre mujer la mañana del mismo día de Pascua de Resurrección en que se había de ejecutar, fué disipada por la extrema diligencia de Ten-

neguí, Preboste de París y el primero de los destinados al cuchillo. Los más de los conjurados fueron cogidos en sus casas y ajusticiados públicamente. Mas el de Borgoña ausente, aunque burlado y más aborrecido, no quedó arrepentido sino pensando en otra, como se vió después.

45 A este tiempo llegó á París el emperador Sigismundo, quien volvía de Cataluña, y quiso tomar este rodeo para Alemania por pacificar á los Reyes de Inglaterra y Francia y al Duque de Borgoña. Fué recibido con grande pompa y muy agasajado según la dignidad de su persona y el agrado de tan noble empresa. Pero al cabo quedaron descontentos los franceses por haber excedido en lo uno y en lo otro, queriendo extender más de lo justo su jurisdicción en la Corte de París y ladearse demasiado en su negociación (quizás por eso malograda) al inglés y al borgoñón: y así, á la despedida le prohibieron que dentro de Francia ejerciese el acto solemne de promover al título de duque al Conde de Saboya, como él quería en León; y por eso lo vino á hacer en el primer lugar sujeto al Imperio. Siguiéronse á esto las muertes de algunos grandes príncipes de Francia, como fué la de Juan, Duque de Berri, tío paterno del Rey, que murió en París de edad de ochenta y nueve años. La del delfín Juan y la del Duque de Anjou, Rey de Sicilia.

46 A falta de estos príncipes recayó toda la autoridad en el Condestable, dándosela el nuevo delfín Carlos por ser de solos quince años. Era hombre severo y celoso del bien público; pero demasiado ardiente y apresurado: por lo cual cometió luego un grande absurdo que á él y á toda la Francia les costó muy caro. Parecióle que la Reina era de mucho estorbo para el logro de sus intentos y tuvo la audacia de desterrarla de la Corte juntamente con la princesa Catalina, su hija. Ella sintió tan amargamente esta injuria, que, habiendo sido siempre hasta este punto con suma adhesión del bando de Orleans, se mudó ahora al de Borgoña con ira de mujer, y de mujer soberana, en quien hacen más honda impresión los agravios. No deseaba otra cosa el *Intrépido*, que luego salió á campaña con el hermoso pretexto de librar á la Reina y á la Princesa del cautiverio de los armeñaques. Siguióse una muy atroz guerra en la que logró sacar con artificio á la Reina del destierro en que estaba con su hija para gobernar en su nombre. Ganó también algunas plazas; pero nunca pudo conseguir entrar por fuerza en París, aunque lo intentó con poderoso ejército por haberle rebatido siempre con grande esfuerzo el de Armeñac.

47 Compadecido de tantas miserias el nuevo pontífice Martino V, envió dos cardenales al Rey y al Delfín y también á la Reina y al Duque de Borgoña. Y ajustada por este medio la paz, * cuando el Condestable estaba más descuidado dentro de París y con pocas tropas allí por tenerlas empleadas en la guerra que el inglés hacía en Normandía, volvió el *Intrépido* á sus mañas. Tenía bien prevenidos á muchos de adentro, y dispuso que Villiers, Señor de Lile-Adam, con ochocientos hombres entrase de noche por la puerta de S. Ger-

Año 1418

* Juven de los Ursinos. Padre Bussiers.

mán, abriéndosela uno de los conjurados. Juntáronsele al punto otros cuatrocientos de la ciudad, y dando un paseo por ella, iban todos gritando: *Paz*, *paz*, *vecinos honrados*, *viva el Rey y el Duque de Borgoña.* A estas voces se conmovió y se juntó todo el pueblo tomando cada cual las armas de su furor, como eran: palos, asadores, martillos, por habérseles quitado las otras. Dividióse la multitud en dos cuerpos conducidos de los capitanes y soldados que Villier les dió. El primero va á Palacio y, rompiendo las puertas, despierta al Rey, hácele por fuerza montar á caballo, y así lo trae por las calles más públicas para autorizar con su Real presencia su loca traición. El segundo aún se desenfrena más, volviendo su rabia contra los armeñaques: roba sus casas, mata á los dueños, corre á los Palacios del Condestable, del Preboste, del Canciller, de los nobles y de los magistrados y mata atrozmente á cuantos encuentra. Al primer estruendo salió del suyo el Condestable y se escondió en la casa humilde de un pobre vecino. Tannegui Castel sin acordarse de sí, porque todo su cuidado era salvar al Delfín, había ido volando á su Palacio; y, cogiéndole dormido, lo había llevado á la Bastilla envuelto en la sábana en que dormía, y después lo pasó á Melún, quedándose él en la Bastilla para recibir y amparar á los compañeros que tenían la fortuna de escaparse del estrago. Ya la matanza cruelísima llenaba toda la Ciudad: oíanse promiscuamente las voces de *viva el de Borgoña*, *muera el de Armeñac*: y los gemidos y ayes lastimosos de los que eran degollados como reses en el matadero sin excepción de calidad, séxo ni edad. Así fueron muertos innumerables, y entre ellos el Canciller y muchos consejeros. El escuadrón que llevaba el Rey anduvo menos cruel en matar, pero muy diligente en prender: llenáronse todas las cárceles de presos, siendo uno de ellos el Condestable, á quien su huésped descubrió por miedo.

48 A una noche tan horrorosa se siguió el día más triste y sangriento; porque el furor popular en vez de amansar se aumentó sobre manera. Fuéronse con rabia diabólica á las cárceles, rompen las puertas, matan al Condestable y con él hasta otros mil y seiscientos, entre ellos á cuatro obispos y muchos abades sin respeto ninguno al carácter ni á la religión: y poniendo sin distinción sus cadáveres en carros, los sacan fuera de la ciudad y los echan, ya en el campo, ya en el río, para ser pasto de las fieras y de los peces. Para más escarnio, reservaron los cuerpos del Condestable, del Canciller y el de guerra noble Gascón: y después de haberlos tenido expuestos á las puertas del Palacio para objeto de irrisiones y oprobios, los trajo la hez del pueblo arrastrando tres días por el lodo de las calles, y al cabo los arrojaron á los muladares entre los cuerpos hediondos de los animales: el del Condestable, Conde de Armeñac, con una distinción muy horrible, en que se manifestó la villana crueldad de Villiers, el cual hizo que lo desollasen luego que lo mataron y de su piel cortasen dos fajas, y formando de ellas una banda semejante á la que en vida él y los suyos usaban para señal del bando que seguían se le pusiesen al deforme cadáver. ¿ Qué no inventará un ánimo vengativo!!

49 Vendimiada de esta suerte la viña, se siguió algunos días después la rebusca. Renovóse la sedición, en la cual Capeluche, verdugo de la ciudad, capitaneó la canalla. Iba delante de todos á caballo y ricamente vestido de púrpura y de seda; aquel que por su antojo apuntaba él con el dedo, era muerto al punto: la casa que señalaba, era robada y degollados cuantos la habitaban: y no era menester para esto ser armeñaques; bastaba ser ricos para que los tuviesen por tales. No tenían fin las muertes y los robos. Muchos vecinos honrados salían secretamente de la ciudad hasta que el de Borgoña, que yá había venido á ella con la Reina y la Princesa, y apoderándose de todo, avergonzado, aunque no arrepentido, de lo que él mismo había causado y temoroso también de que el furor popular revolviese contra su cabeza, trató de remediarlo; y lo logró, sacando con buenos pretextos de la ciudad á los más de los sediciosos y mandando ahorcar á su capitán Capeluche.

50 A los principios del tumulto había hecho Taneguí Castel un valiente esfuerzo, saliendo con mil y seiscientos hombres escogidos de la Bastilla contra los tumultuantes; pero en vano, por haber sido forzoso ceder á la multitud guiada de buenos capitanes. Y no pudiendo mantenerse en aquella fortaleza, se retiró con el Mariscal de Rieus, el Señor de Barbazán y mil doscientos bravos soldados que le quedaron á Melún, donde él había puesto al Delfín. Allí acudieron otros muchos caballeros, famosos en armas y en consejo; y también el Conde de Duonís, hijo del Duque de Orleans, muerto á traición por el de Borgoña y no pocos nobles gascones y navarros de la tierra de vascos que siguieron al desgraciado Conde de Armeñac cuando fué á recibir la espada de condestable de Francia. Con esto se puso el Delfín en estado de mirarle el *Intrépido* con algún respeto: de suerte que trató éste de reconciliarse con él; y se hubiera ajustado la paz con la condición de que ambos quedasen por regentes del Reino, viniendo en ella el Delfín si los suyos no se lo hubieran disuadido fuertemente, diciéndole: *que en el borgoñón había suma perfidia, ninguna fé: que estaba acostumbrado á cubrir con el alhago de pactos especiosos, acechanzas mortales: y que menos mal le podía hacer siendo enemigo declarado que encubierto.*

Muerte atroz dada al Duque de Borgoña.

51 Así fueron causa de deshechar la paz ofrecida cuando el inglés obraba libremente en Francia sin hallar oposición. Porque el Delfín estaba acantonado con sus pequeñas tropas y el de Borgoña, que podía muy bien hacer al enemigo común frente con ejército superior, se contenía dentro de París, teniendo allí cerca las del Rey y las suyas para más asegurarse en el supremo mando. Y lo peor fué haber sacado de las guarniciones y agregado á sí muchas por este mismo fin, dejando flacas la plazas: por lo cual el inglés se había apoderado de toda la Normandía y tenía yá sitiada á Ruán, cabeza de ella. Los ruaneses se defendieron con suma fidelidad y valor por mucho tiempo; pero sin efecto por no ser socorridos. Perdida Ruán, el Duque de Borgoña trató de paces con el Rey inglés, y para eso tuvo vistas con él, llevando á ellas á la Reina y á la Princesa por si su

hermosura, que era extremada, ablandaba su corazón. Pero su pasión dominante era la ambición y el interés, y pudo menos el amor. Conque el coloquio paró en humo; por lo cual el borgoñón se volvió al Delfín, el cual yá deseaba reconciliarse con él, temiendo de otra manera la ruína total de su patrimonio. La dama de Ciac, que podía mucho con el de Borgoña, aunque por mal camino, trabajó dichosamente en este tratado, que tuvo buen efecto. Porque, juntándose el Delfín y el de Borgoña primero en Poisi y después en Melún, se hizo concordia entre ellos con buenos pactos que fueron firmados de los señores de una y otra parte, y quedaron de acuerdo volverse á ver otra vez en la villa de Monteró.

52 Entre tanto el inglés avanzaba sus conquistas y había tomado á Pontoise con gran turbación de París por la cercanía. Esto obligó al Borgoñón á sacar de allí al Rey, á la Reina y á la Princesa, y á pasarlos á Troya; pero lo más necesario era tener con el Delfín la conferencia aplazada para disponer cosas y juntar fuerzas contra el inglés. El Delfín lo deseaba con ansia, mas sus familiares, que todos eran orleaneses finos, en mala hora le aconsejaron que lo mejor sería dar el castigo merecido al de Borgoña por sus grandes maldades y que Montero era lugar muy á propósito para el suplicio. Todas se las trajeron á la memoria desde la muerte alevosa del Duque de Orleans, su tío, hasta las de los dos delfines, sus hermanos, muertos por él con veneno y las del Conde de Armeñac y tantos otros solo por ser sus aficionados y fieles servidores: y con ponderación concluyeron que sin duda haría lo mismo con él el que nunca había podido sufrir superior ni aún igual en el mundo. El Delfín, aunque con horror, convino con ellos: y todos con gran secreto trataron de la ejecución. Llegábase el tiempo de la conferencia y el borgoñón titubeaba al pensar en ella y más en Montero por no sé qué latidos de su corazón, los cuales suelen ser avisos saludables, aunque oscuros, y peor entendidos de los hombres de valor, si yá no eran horrores de su conciencia. Al fin, después de muchas dudas y consultas se resolvió á partir á Monteró. Tenía este lugar un castillo fuerte, el río Yone en medio y sobre el puente que los junta estaba dispuesta la sala de la conferencia con tres repartimientos ó barreras formadas de altas estacas. El Duque estaba con setecientos hombres alojado en el castillo, que por más fuerte se le había dado para remover toda sospecha. El Delfín estaba en la villa con menos gente de guerra.

53 Llegada la hora de la conferencia, salió el Duque del castillo acompañado de solo diez compañeros, esperándole el Delfín con otros tantos por estar así acordado: y habiendo mandado que la demás gente estuviese puesta en armas entre el castillo y el puente, entró en la primera barrera; y viendo que la cerraban de golpe con llave, quedó suspenso y preguntó á los suyos si pasaría adelante. Afirmáronle todos que no había peligro, y prosiguió hasta llegar á la última. Mas, viendo que las cerraban todas, comenzó á temer de veras sin ser yá posible volver atrás: con que disimulando el miedo, se llegó al Delfín y con profunda reverencia le hincó la rodilla. Turbó-

se más al ver que en vez de corresponderle con agrado le reprendía de sus perfidias. A ese tiempo le asió uno del brazo y le mandó que se levantase. Entonces el Duque conoció claramente la trición y echó mano á la espada para defenderse. Y al decirle él mismo *cómo así? contra el Delfín, mi Señor, váis á sacar la espada?* Dijo entonces Tanegui de Castel. *Yá es tiempo*: y le dió un golpe de hacha en el rostro, que le llevó enteramente la barba. Cayó en tierra, y al quererse levantar, arrancada la espada, cargaron sobre él los demás conjurados y le mataron con muchas heridas. De sus diez compañeros solo fué muerto el Señor de Noalles, á quien al ir á sacar la espada para defender al Duque atravesó con la daga el Vizconde de Narbona; mas el gallargo joven, aunque mortalmente herido, se la arrancó de la mano, y teniéndola vuelta contra él, fué despedazado por los demás conjurados. Montagú saltó la barrera y se escapó: los demás quedaron prisioneros. El cadáver del Duque fué despojado de todo, menos del jubón y las botas por la mucha sangre que teníian. Así estuvo donde cayó hasta la media noche, que lo llevaron sobre una tabla á un molino pegado al puente: y el día siguiente lo enterraron sin ceremonia ninguna eclesiástica en la parroquia, desnudo como estaba, sin que para él hubiese una sábana vieja siquiera en que amortajarle. Solo se le dijeron después doce Misas por mandado del Delfín. El cual, aturdido y muy pesaroso, se encerró luego en su posada. Este fin tuvo el duque Juan de Borgoña, el *Intrépido*, cuyo hijo Felipe sacó luego la espada para vengarle: y lo conseguirá aún con mayores males de la Francia que los que causó su padre en ella, como diremos á su tiempo.

§. VII.

54 La lástima de todas estas calamidades que tan de cerca tocaban á nuestro Rey, le hacían más avisado; con que por estos años proveyó muchas cosas para que no sucediese lo mismo en su reino. Procuraba asegurar con muchas gracias la fidelidad de los pueblos y la de muchos particulares destinados por su nacimiento y mérito á ocupar los primeros cargos de la república. (C) Con esta atención casó á su sobrina Doña Leonor, hija legítima de Mossén Leonel de Navarra, su hermano, yá difunto, con D. Ferrant Martínez de Ayanz, hijo del celéberrimo caballero D. Fernando de Ayanz, el que tan señalados servicios hizo al Rey D. Carlos, su padre, en Francia especialmente, como yá dijimos. Y aunque él se los había remunerado grandemente, quiso ahora el Rey con tan sublime honor coronar el agradecimiento en la persona del hijo (D.)

Suce- sos de Navar. por estos años.

55 También trató y concluyó dichosamente este mismo año el casamiento de su hija la infanta Doña Isabel. Había estado algunos años antes, siendo de muy poca edad, concertada de casar con don Juan, Infante que vino á ser de Aragón y también de Navarra, como D

presto veremos; pero no tuvo efecto esta voda con él. Mas ahora le vino á tener, casando la Infanta con D. Juan, Conde de Armeñac, hijo heredero del Condestable que tan lastimosamente acabó poco há sus días: y según parece, viviendo él comenzó el tratado. Porque en la cámara de comptos de Pamplona se halla original con su sello el poder que para este matrimonio dió el hijo, y es de 17 de Marzo de 1418. Antes de esto había enviado el rey D. Godofre, Conde de Cortes, su hijo á Francia para su ajuste. Llevó la Infanta de dote cien mil florines de oro del cuño de Aragón, de veinti y ocho sueldos cada florín, según vemos comunmente en las memorias de aquel tiempo; aunque en una del archivo de Tafalla se halla valer treinta sueldos fuertes de Navarra, que viene á ser con poca diferencia un doblón sencillo de éste. Esta alianza era de mucha consecuencia para Navarra. Porque sobre su alta calidad y gran poder era el Conde nieto del Duque de Berri y cuñado del Duque de Orleans, que ahora estaba preso en Inglaterra; y después se propagaron de él los reyes de Francia desde el rey Luís XII, su nieto, hasta Enrique IV el Grande, biznieto de nuestros últimos reyes D. Juan y Doña Catalina. *(E)*

Ind. cajon de Armeñ. fol. 705.

ANOTACIONES.

A 56 En confirmación de la grande piedad del Rey, de que dió este año muy singulares muestras, debemos decir que en la cámara de comptos de Pamplona se halla un cajón con el rótulo de *Fundaciones de Capellanías*; y todo él es de aniversarios y capellanías que varios reyes de Navarra fundaron y dotaron en Roncesvalles, Evreux, en Francia: en Pamplona en el altar de Santa Isabel en la Catedral, en Santo Domingo, S. Francisco, S. Agustín y la Merced: en Estella, en S. Francisco: en Sangüesa, en Santo Domingo y otras partes: y las más son del rey D. Carlos III, y casi todas las suyas de este año 1412 Indic. fol. 668.

B 57 En este mismo Concilio se hallan algunas cosas dignas de notarse aquí por ser pertenecientes á Navarra. En la sesión 24 se refieren las diligencias hechas con Pedro de Luna, antipapa, para que renunciase y se sometiese al Concilio, y las embajadas que á este fin le hicieron los Reyes de Francia, Inglaterra y Castilla, y también el de Navarra, á quien con favor especial llama el Concilio *hijo carísimo de la Iglesia*: *Nec non Charisimi Ecclesiæ Filii Caroli Navarræ Regis.* Después en la ses. 26 cuyo título es *Pro unione Ambasiatorum Regis Navarræ* se dice cómo en ella se hizo la unión con el Concilio: *En nombre del Ilustrisimo Principe D. Carlos, Rey de Navarra, por sus Embajadores, que lo eran: Guillermo Arnaldo, Obispo de Bayona, y Nicolao Obispo de Aes, Eximino Ayner Canonigo, y Arcediano en la Iglesia de Pamplona, Maestro en Sacra Pagina, y Juan de Letova Doctor en Leyes: Que tambien fueron de la Union los enviados del Rey de Aragon; pero que antes que se hiciese la dicha Union, é incorporación del Rey arriba nombrado, el Reverendo Padre Señor Francisco Obispo Aretino leyó una Cedula de cierto orden, y decreto, cuyo tenor de verbo ad verbum es, como se sigue, etc.* El decreto es acerca de no derogar á ninguna nación su autoridad ó precedencia en votar y asientos: y que lo que se hiciere

en el Concilio no se alegue ni traiga en consecuencia ni quite ni dè derecho alguno. Esto indica que hubo controversia entre navarros y aragoneses. Fué este acto el dia Jueves á 24 de Diciembre de 1416. Y no cause extrañeza que los Obispos de Bayona y de Aos en Francia fuesen embajadores del Rey de Navarrà en el Concilio de Constancia; porque estos Obispos eran vasallos suyos por los lugares que en aquel tiempo eran de sus obispados en Navarra la alta y la baja: y por la misma razón así ellos como otros de Francia, de Castilla y de Aragón solían tener estos y otros oficios honrosos en Navarra. Y de obligación asistían á las coronaciones de nuestros reyes y otras funciones después del juramento de fidelidad.

58 En los Indic. de la Cam. de Comp. fol. 30, 31, 32, 33 y hay muchos asientos de plazas de mesnaderos que dió el Rey estos años para que le sirviesen con armas y caballo, y por la mayor parte son de vecinos de Viana, cuya fidelidad por ser en la frontera de Castilla era muy importante. Hizo remisión de los cuarteles que podía deber por su Palacio de Anderaz á Lope Díaz de Baquedano, hijosdalgo porque mantenía armas y caballo. En Pampl. 15 de Agosto de 1416. Diò también exención de ellos à Sancho Martínez de Azcona, escudero por la misma causa. Y son muchas las remisiones que por este tiempo hizo á muchas villas y pueblos del Reino. Ibid. en los fol. siguientes. A todo el concejo de Villafranca en general concedió franqueza el año de 1416 alegando los grandes servicios que los de Villafranca habían hecho en todos tiempos à los Reyes de Navarra; y que gozasen de los privilegios de hijosdalgo y fuesen exentos de toda lezta y peaje por todo su reino. En su Archi n. 21. Despuès el año de 1418 concedió á Tafallà con muy particulares privilegios de franqueza la famosa feria que siempre tiene desde 18 de Enero hasta 22 inclusive. La princesa Doña Leonor, su nieta, lo confirmó todo con la extensión de otros cuatro días más de feria. Arch. de Tafalla. C

59 En los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 244 se hace mucha mención de este matrimonio en cuentas de Guillén de Torres, curador de los bienes de D. Felipe, hijo de Mos. Leòn de Navarra: y se dice còmo dicho matrimonio se hizo por mandado del Rey, y se expresa la dote que dicho D. Felipe se obligó á dar á Doña Leonor, su hermana, para casarse con D. Ferrant Martínez de Ayanz, escudero, Señor de Mendinueta. A su padre dió el rey D. Carlos II á Gallipienzo. D

60 Después á 2 de Abril de 1419 hizo el Rey à Mossén Pierres de Peralta (era el mayor) la honra de sacar de pila con la infanta reina Doña Blanca á su hijo Juan: y este mismo día merced de la planilla á ambos y sus descendientes legítimos. Dicho Mos. Pierres había traido tres años antes desde Barcelona á la Infanta cuando volvió viuda de Sicilia. D



CAPITULO VII.

I. Casamiento de la Infanta de Navarra con el Infante de Aragon y los contratos. II. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Lanceloto de Navarra y elección de D. Sancho de Oteiza. III. Guerra civil de Castilla. IV. Nacimiento del Infante de Navarra, D. Carlos, y otras memorias. V. Estado de las cosas de Francia. VI. Estado de las de Aragón.

§. I.

Año 1419

1 Ya habían pasado tres años desde que enviudó el rey D. Carlos sin tratar en todo este tiempo de segundo matrimonio, el cual hubiera sido muy conveniente al Reino para darle la sucesión deseada de un hijo varón: y podía muy bien emprenderlo por hallarse en edad competente y en buena constitución de salud. Pero como el noviciado largo del primero había sido terribilísimo, no tuvo tanto valor por que en su genio pacífico hacía más mella el escarmiento, temiendo prudentemente el acaso de la guerra en casa y la paz fuera, como antes le había sucedido. Por otra parte; viendo que el infante D. Pedro, su hermano, y su hija mayor la infanta Doña Juana, Condesa de Fox, habían muerto sin dejar sucesión, le pareció preciso procurarla. Y no contentándose con haber casado poco antes á la infanta Doña Isabel, su hija última, con el Conde de Armeñac, quiso asegurarlo más casando ahora otra vez á su segunda hija la Reina viuda de Sicilia, que tampoco la había tenido de su primer matrimonio.

2 Entre los muchos príncipes que se le ofrecían para yernos, escogió al Infante de Aragón, D. Juan, hermano inmediato del rey D. Alfonso de Aragón . Ambos hermanos le deseaban mucho: y luego que el mayor supo el consentimiento del Rey de Navarra y de su hija, envió á 16 de Julio de 1419 para darles las gracias y explicarles su contento, á Juan Fernández de Heredia, consejero y camarero suyo. Después de cumplido con esta primera atención de su Rey, pasó el Embajador á Castilla á dar noticia de lo hecho á la Reina viuda de Aragón, Doña Leonor, su madre, que allí residía con los Infantes de Aragón, D. Juan, D. Enrique y D. Pedro, sus hijos. Yá ella y el infante D. Juan antes de esto habían enviado al rey D. Alfonso á Mosén Hernando de Vega y Alfonso Hernández de la Fuente para informarle de sus intenciones é ir de acuerdo con él sobre el ajuste de este casamiento. Y estando ahora todos cónformes y satisfechos, vino á Navarra Diego Gómez de Sandóval, adelantado mayordomo de Castilla, gran privado del infante D. Juan y su mayordomo mayor y trajo poder para desposarse con la reina Doña Blanca en nombre del Infante. Viniéronle acompañando: D. Diego, Obispo de Calahorra el Doctor Hernán Gonzáles, de Avila; Canciller Mayor del infante D. Fnrique y Oídor de la Audiencia del Rey de Castilla, y el Doctor Hernán Velázquez de Cuéllar, Alcalde Mayor del infante D. Juan y Oídor también de la misma Audiencia:

3 Antes de pasar adelante, para mayor confirmación de lo que estaba acordado ordenó el rey D. Carlos que se convocasen á cortes generales en Olite los tres Estados del Reino. La disposición fué muy prudente. Porque sobre la justa atención al Reino en cosa de tanta monta, como era el darle sucesor, se tenía por muy necesario su beneplácito y su consejo para obviar las discordias y pleitos que en adelante podían nacer, especialmente á causa de los grandes Estados que el infante D. Juan poseía en Aragón y en Castilla y los traía á este matrimonio. En la corona de Aragón era el Infante Duque de Monblac y de Gandía y Señor de la ciudad de Valaguer: y en la de Castilla Duque de Peñafiel y Señor de Lara y del infantazgo y de las villas de Cuéllar, Castrojeriz, Villalón y Haro: á que se añadía la espectativa grande de la herencia de su madre la reina Doña Leonor. Y así, por este y otros títulos vinieron después á ser suyas Alba de Tormes, Olmedo, Paredes de Navarra, Mayosga, Vilhorado, Cerezo, Medina del Campo, Aranda de Duero, Roa, el Colmenar y otras tierras que al cabo vino á perder en las guerras que mal á propósito suscitó y siguió en Castilla: sucediéndole en ellas lo mismo y por las mismas que al rey D. Carlos II, padre de su suegro en Francia. Con esta desgracia pagó bien la culpa de haber querido imitar más el ejemplo remoto y malo que no el cercano y bueno en la suma templanza del suegro.

4 Varias cosas quedaron ahora establecidas. Y la primera fué una alianza estrechísima y firme amistad entre el rey D. Carlos y el infante D. Juan. Y para quitar todo óbice de ellas, declaró el Rey con juramento muy solemne que no tenía firmado matrimonio ninguno suyo después de la muerte de la reina Doña Leonor, su mujer, ni le firmaría durante el matrimonio de la Reina de Sicilia, su hija, que era la legítima heredera y sucesora de su reino y del Infante, su marido, ó teniendo hijos que les sucediesen: y que no había legitimado ni legitimaría á ninguno de los hijos habidos fuera de matrimonio para habilitarlos á la herencia del reino de Navarra ó del ducado de Nemours, que poseía en Francia. También quedó pactado que el hijo ó hija mayor que naciese de este matrimonio y heredase el reino de Navarra sucediese en todos los Estados y tierras que perteneciesen al infante D. Juan en los reinos de Aragón y de Castilla. Esto venía á ser de grande conveniencia y aumento para Navarra. Pero bien lo merecía el dote que llevó el infante, en que se alargó mucho el Rey, su suegro: pues además del reino de Navarra y el ducado de Nemours, en que ciertamente venía á suceder, efectivamente le dió de dote con su hija cuatrocientos veinte mil ciento doce florines y seis sueldos y ocho dineros del cuño de Aragón, suma excesiva y admirable para aquellos tiempos y señal manifiesta de la grande riqueza del Rey, nacida de su prudente economía con lucimiento de la majestad y de mucho que valen los réditos de la paz, que él siempre procuró cultivar muy cuidadosamente como á su más fructífera heredad. Estas y otras muchas cosas que se pactaron fueron juradas y firmadas en la villa de Olite á 5 de Diciembre de este año por el Rey, por la Reina,

su hija, y de parte del infante D. Juan, por el adelantado mayor de Castilla y también por los tres Estados del Reino que allí estaban juntados en cortes. Y estando acá la dispensación, expedida mucho tiempo antes en la ciudad de Mantua por el papa Martino V, la cual era necesaria por ser la reina Doña Blanca prima-hermana del rey D. Fernando, padre del Infante, el adelantado de Castilla se desposó con ella por palabras de presente en presencia del Rey, su padre, y de otras muchas personas de alta calidad, haciendo oficio de párroco el Obispo de Calahorra,

5 Tratándose después del lugar donde se había de solemnízar la boda, hubo su cuestión entre navarros y castellanos, queriendo los unos que se celebrasen en Navarra y los otros que en Castilla. Pero la decidió cortesanamente la fineza del novio, que pidió licencia al Rey de Castilla, D. Juan II, su primo-hermano, á quien asistía; y obtenida para cuarenta días, vino á Navarra acompañado del infante D. Pedro, su hermano, y de otros muchos señores y caballeros: y llegando á Pamplona, se celebró allí su matrimonio con Real magnificencia y lucidísimo concurso de gente á diez y ocho de Junio, día
Año 1420 Jueves del año de 1420. Desde este mismo día se intituló el infante D. Juan infante de Navarra y de Aragón con los demás títulos que tenía, precediendo siempre á todos el nuevo de Navarra. Por la precisión del tiempo y algunos recelos que tenía de alteraciones en la Corte de Castilla no se detuvo más de cuatro días en Pamplona, de donde salió con la infanta Doña Blanca, su esposa, á 22 del mismo mes de Junio; y ese día encontró en el camino una posta con cartas del Arzobispo de Toledo, D. Sancho de Rojas, para él y para el rey D. Carlos, su suegro, en que les daba noticia de una grande novedad. Y era: que el infante D. Enrique, Maestre de Santiago, hermano del infante D. Juan, asistido y ayudado de D. Ruy López de Avalos, Condestable de Castilla, y de otros grandes de ella, se había apoderado á 12 de Junio de la persona y casa del rey D. Juan; por lo cual pedía con todo aprieto que el Infante de Navarra fuese cuanto antes á Castilla á poner remedio en cosa tan escandalosa.

6 Mientras que los dos Reales novios hacen su viaje bien será que en el nuestro de la Historia quitemos un tropiezo en que se cae comunmente. Y es: el presupuesto evidentemente falso de que una de las condiciones de este contrato matrimonial, expresamente pactada y jurada entre las demás, fué; que en caso que la infanta Doña Blanca, heredera del Reino, falleciese antes que el infante D. Juan, su marido, sin hijos ó con ellos, el Infante había de reinar en Navarra por todos los días restantes de su vida después de los del rey D. Carlos, su suegro. Esteban de Garibay, que trae esta noticia, no quiso hacerse cargo de ella. El escrúpulo de su falencia le obligó á decir: *Según quieren algunos autores hubo esta condición expresa.* Y á la verdad: si esos autores lo dijeron, fue solo porque quisieron decirlo sin examinar la cosa ni tener fundamento ninguno cierto para ella. No negaremos que al tiempo del congreso, en que se halló el adelantado mayor de Castilla, Diego Gómez de Sandóval, con el Obis-

po de Calahorra y los dos ministros togados que trajo consigo para la formación del contrato, ellos esforzarían todo lo posible que se pusiese también esta condición, según las instrucciones de la Corte de Castilla; * pero fué constantemente repelida por los navarros como absurda, indecorosa y perniciosa á su reino. Porque claramente consta de los mismos contratos matrimoniales, cuyo original se conserva en la cámara de comptos y de muchas copias fehacientes de él que no se llegó á poner tal condición sino la contraria directamente, y esa con toda expresión. Para que sirva de prueba real y convincente la exhibiremos aquí fielmente sacada de dicho original, omitiendo otras que consuenan mucho con ella.

7 »Et por razon, que Nos el dicho Infante Don Johan, placiendo »á Dios, por causa, é por razon del drecho de la Reyna Doña Blanca »Muger esperamos venir, como estrangero, á la sucession, é herен»cio del dicho Regno de Navarra, é del dicho Ducado de Nemoux, »juramos, como dicho es, que, si falleciere la dicha Reyna Doña Blan»ca mi Muger sen deixar de Nos Criatura, ó Criaturas, ó Descen»dientes deylla en legitimo matrimonio, que en el dicho caso Nos »deyxaremos, desampararémos realmente, é de fecho el dicho Reg»no de Navarra, et el dicho Ducado de Nemoux, é todas las Villas, »Castillos, é Fortalezas, é derechos de aqueyllos, á aqueyll, ó aquey»lla, á quien el dicho Señor Rey de Navarra havrá declarado por su »testamento, é postrimera voluntad, que por herencio legitimo debrá »heredar, é posseder el dicho Regno de Navarra, é Ducado de Ne»moux, é no á otro alguno en alguna manera. Et que mientre tendre»mos, é possedremos el dicho Regno de Navarra, pondremos, é me»teremos todos los Castillos, é Fortalezas del dicho Regno de Nava»rra en mano, é goarda de hombres Naturales, é nacidos, habitantes, »é morantes en el dicho Regno de Navarra, é no en mano de Es»trangero, ni Estrangeros: et cada que ovieremos á dar á alguno, ó »algunos de los sobredichos la goarda de los dichos Castillos, é For»talezas, ó alguna deyllas, les faremos jurar sobre la Cruz, é los San»tos Evangelios, por eyllos tocados manualmente, que en caso que »la dicha Reyna Doña Blanca finasse sen deyxar Criatura, ó Criatu»ras descendientes de mi (lo que Dios non quiera) que eyllos, é ca»do uno de eyllos rendrán, é delibrarán realmente, é de fecho todos »los dichos Castillos, é Fortalezas del dicho Regno de Navarra, que »tienen, é tendrán en goarda, á aqueill, aqueylla, á quien el dicho Se»ñor Reyde Navarra havrá declarado por su testamento, é postrime»ra voluntat, que por herencio legítimo debrá heredar, é posseder »el dicho Regno de Navarra, é no á otro alguno en alguna manera.

8 Con mucha razón se admira Oihenarto de Garibay, quien, siendo tan legal y sincero en otras ocasiones, no anduvo muy liso en esta; pues, habiendo visto en la cámara de comptos de Pamplona el instrumento original de estos contratos, quiso más aprobar el error vul-

---

gramont Hist. manuscr. de Nav. l. 4. c. 25.

gar, disimulándole, que refutarle para corregirle, como debía.* Lo maravilloso es que esta condición imaginaria, que muchos la dieron por puesta solo porque quizás se intentó poner, fuese después en la guerra cruel del rey D. Juan, quien ahora se casó, y del Príncipe de Viana, D. Carlos, hijo suyo de este matrimonio, la causa de derramarse tantas lágrimas como sangre en Navarra y la primera raíz de los bandos que al cabo la vinieron á arruinar. El rey D. Carlos el Noble, Príncipe prudentísimo, jamás dispuso cosa tan de pensado como ésta, ni tomado con tanto cuidado sus medidas para perpetuar en sus descendientes el cetro de Navarra, y ella fué la que se lo arrancó de las manos. ¡Tan falible es como esto la prudencia más acendrada de los
A hombres.! (A)

§. II.

9 Al mismo tiempo que con tanto regocijo de todos se trataba de esta boda, para que no faltase en ella el azar inseparable de los contentos humanos, vino á morir en la flor de sus años el Obispo de Pamplona, D. Lanceloto de Navarra, hijo del Rey, y muy amado de él por sus aventajadas prendas de virtud, sabiduría y prudencia: y lo que más acredita, su amabilidad fué ser muy agradable á su madrasta la reina Doña Leonor, la cual por lo mucho que le estimaba y grande satisfacción que de él tenía, le dejó nombrado por ejecutor de su testamento. Sucedió su muerte en Olite á 8 de Enero del año 1420 después de haber regido su sede por catorce años. Ella fué muy sensible para el Rey, que en la vida de tal hijo tenía afianzado el logro de sus ideas por haber reconocido en él su mismo genio y la misma generosidad de ánimo. Y á la verdad: si hubiera vivido el tiempo que su poca edad prometía, se podía esperar que su valor y su prudencia hubieran vencido heróicamente los mónstruos que después vinieron á desbaratarlas. El día siguiente al de su fallecimiento, después de celebradas en Olite las exequias fué traído su cuerpo á la Catedral de Pamplona y puesto en la bóveda donde estaban los cuerpos de los reyes, queriendo el Rey, su padre, que gozase de este honor como Príncipe de la sangre Real.

Sandov. 10 Mostró el obispo D. Lanceloto el amor que tenía á su Iglesia y á los canónigos regulares de ella en una obra que hizo de mucha utilidad. Parecióle que el dormitorio fabricado por el obispo Barbazano para los canónigos era demasiado pobre, desacomodado y mal

* Qui Patris causam defendunt, hoc uno argumento eam propugnant, quasi Tabulis conventi inter ipsum etc. Blancam matrimonii cautum fuerit, præmoriente Blanca, extatibus licét ex ea liberis, Ioanne u nihilominus, toto vitæ tempore, in possesione Regni futurum: in quo eos nulla veritate niti, tabulæ ipsæ demonstrant, quæ in Chartophylaciis Pampelonensi et Palensi hactenus conspiciuntur. Quamobrem miror Garibaium, qui Tabulas illas Pampelonæ vidit vulgarem errorem disimulando aprobare maluise, quam emendando convellere. Arnaldus Ohienart. de Notit. utriusque Vaoconiæ, l. 2. c. 15. pag. 351.

sano por estar en el suelo húmedo: y condoliéndose de su descomodidad, edificó otro sobre fuertes arcos de piedra, haciendo en él celdas separadas para cada uno con sus puertas y cerraduras y dentro todas las alhajas que un canónigo religioso podía tener para su mayor decencia sin estrago de la modestia. Porque todo ello les faltaba, durmiendo antes todos ellos en una sola pieza capaz como los religiosos antiguos lo acostumbraban. Esta obra, bien suntuosa para aquel tiempo, quedó acabada el año de 1419, poco antes de su muerte.

11 Sucedióle en el obispado D. Sancho de Oteiza, que á la sazón era deán de Tudela. Y siendo por elección unánime del cabildo, ella acredita su ventajoso mérito para esta dignidad: pues á tener sujeto igual dentro del mismo cabildo y aún de la diócesi, lo natural era que los electores no le buscasen fuera. Era prior de la Catedral D. Rodrigo de Arbizu; y luego que al obispo D. Lanceloto se le hicieron las honras convocó el cabildo, á quien propuso los daños grandes que las largas vacantes causaban á la Iglesia para que cuanto antes consultasen entre sí lo que más convenía y sin tardanza procediesen á la elección. Los capitulares todos fueron de acuerdo que á 17 de Enero se volviesen á juntar para ello, después de haberse llamado algunos que estaban ausentes. Ese día se juntaron á cabildo: y en él, observando las ceremonias acostumbradas, con consulta y maduro consejo, sin faltar voto, eligieron por obispo á dicho D. Sancho de Oteiza, que estaba ausente en su Iglesia de Tudela. No pudo dejar de ser muy agradable al Rey esta elección por lo mucho que le estimaba.

§. III.

12 Dejamos al nuevo Infante de Navarra muy empeñado en su viaje á Castilla. La noticia de lo que pasaba en aquella Corte le obligó á apresurarle y aún á torcerle, según parece, siendo su intención primera ir á Valladolid y á Medina del Campo con la Infanta, su mujer, para ver á la reina Doña Leonor, su madre, quien vivía retirada en el monasterio de S. Juan de las Dueñas, que ella había fundado, (y por eso tiene hoy el nombre de la *Real*) fuera de los muros de esta villa. Llegó, pues, á toda diligencia á Peñafiel: donde por los correos que cada día tenía supo que el infante D. Enrique, su hermano, y los de su parcialidad habían llevado al Rey de Castilla á Segovia, y que los grandes de Castilla estaban divididos en bandos, buscándole á él por su jefe los que no seguían el partido de su hermano y abominaban su deslealtad y tiranía mayor de marca por haberse alzado con el Rey. Quien peor sentía de ella era su misma madre la Reina viuda de Aragón, Doña Leonor, que empleó toda su autoridad en componer materia tan escabrosa y en reducir á sus dos hijos, no yá hermanos, sino mortales enemigos entre sí. El infante D. Juan tenía yá juntadas en Arévalo más de tres mil lanzas de gente muy lucida en armas y caballos: y el infante

D. Enrique casi otras tantas, aunque no de tan buena calidad: y la buena Reina trabajó tanto en impedir que llegasen á las manos, que consiguió el desarmar á los unos y á los otros. Pero no por esto se serenaron los ánimos de los dos hermanos, antes se inquietaron y amargaron más. Porque, queriendo el infante D. Juan ir á ver al Rey de Castilla, á quien de orden de D. Enrique habían mudado á Ávila, éste no dió lugar á ello, habiendo mandado que de allí lo llevasen á Talavera.

13 Así traían á aquel pobre Rey, el cual, aunque tenía entendimiento para sentir agravios, no tenía valor para castigar atrevimientos. Mas un día se esforzó la majestad, y saliendo á caza, lo cual le permitían, aunque rodeado de guardias con apariencia de cortejos, tuvo modo de escaparse con su gran privado D. Alvaro de Luna, á quien hizo después Condestable de Castilla y Maestre de Santiago: y aseguró su persona metiéndose en el castillo de Montalván, á seis leguas de Toledo. Allí le cercó el condestable D. Ruy López de Avalos por orden del infante D. Enrique. El Rey, que yá respiraba otros alientos, trató de defenderse, pidiendo socorro á muchos grandes de Castilla y principalmente al Infante de Navarra, que muy en breve juntó ochocientas lanzas y pasó los montes que dividen las dos Castillas. Mas al llegar á Móstoles supo que yá el Infante, su hermano, había levantado el sitio, obedeciendo á más no poder á diversos mandatos del Rey, de los cuales el último fué el más eficaz por la cercanía de las tropas que le iban á combatir. Por esta causa paró el infante D. Juan en Fuensalida, donde dejó acuartelado su gente, sabiendo que esta era voluntad del Rey; y acompañado del infante D. Pedro, su hermano, le fué á encontrar en el camino de vuelta á Talavera. El Rey le agradeció la fineza; y después de haber comido juntos en el castillo de Villalba, se separaron, continuando el Rey su viaje y volviendo el Infante á sus cuartel por no haberle dado el Rey licencia para que le fuese acompañando. Todo fué traza de D. Alvaro de Luna, quien quería mandar y no gustaba de ver al lado del Rey á otro que pudiese mandar más que él. ¡Lastimosa tragedia la del *Rey vasallo y el vasallo Rey*! que era la que se iba á representar en el gran treatro de Castilla, y ahora comenzaban á repartirse los papeles.

14 Todo este tiempo que el infante D. Juan andaba enfrascado en tan rüidosos negocios por la defensa y libertad del Rey de Castilla, vivía en Peñafiel su esposa la Reina, Infanta de Navarra, con grande pena de su ausencia, aunque con igual satisfacción de la causa de ella. No la había visto aquel rey por el embarazo de estas revoluciones, aunque lo deseaba mucho, y ahora entrado el año de
Año 1421 1421, gozando yá de más quietud y de más entera libertad, después de haber dado providencia á varios negocios importantes á su servicio, repasó los montes, siguiéndole el Infante de Navarra con mil y ochocientas lanzas repartidas en tres escuadrones para asegurar su persona de todo insulto. El Rey prosiguió su camino, dejando al Infante con su gente en lugar cómodo por si algo intentaban los enemigos de su libertad, y en derechura llegó á Peñafiel. Allí visitó á la

Infanta, su tía, con muy singulares expresiones de amor y de respeto, y ella le correspondió con las mismas. De Peñafiel escribió el Rey al infante D. Juan que despidiese la gente de guerra, y él lo ejecutó con pronta obediencia. Mas el infante D. Enrique, su hermano, á quien se dió la misma orden, persistió en su dureza y mala voluntad.

§. IV.

15 A esta sazón estaba la Corte de Navarra muy alborozada con la próxima esperanza de tener presto príncipe heredero por la noticia que yá mucho antes se había divulgado del preñado de la infanta reina Doña Blanca: y el rey D. Carlos, como el más interesado en esta felicidad, era quien más contento mostraba. En fin: quiso Dios colmar su gozo, dando la infanta á luz en Peñafiel un hijo á 29 de Mayo de este año 1421, día Jueves. Su bautismo se celebró cuatro meses después á primero de Octubre en la villa de Olmedo, donde el infante D. Juan residía como Señor de ella para estar en paraje de ocurrir mejor á los movimientos de los sediciosos. Había ido allá la infanta Doña Blanca llevándose consigo al Infante tierno y concurrido también el Rey de Castilla para ser padrino suyo, como lo fué en primer lugar, siéndolo en segundo D. Alvaro de Luna. á quien poco antes había hecho Señor de S. Esteban de Gormaz. Dieron al niño el nombre de Carlos en atención al Rey de Navarra, su abuelo. La celebridad de este bautismo fué grande y cual rara vez se había visto antes en España. Porque el infante D. Juan, su padre, se portó regiamente, haciendo fiestas magníficas, y teniendo banquete general, y esplendísimo todos los días para el Rey de Castilla y todos sus grandes, y para toda la gente de su comitiva. De todo lo cual quedó la Corte de Castilla sumamente regocijada y satisfecha.

16 La satisfacción cumplida que ahora tuvo el rey D. Carlos de Navarra con estas noticias sobre las primeras del nacimiento de su nieto, en quien veía propagada con tanto lustre su sangre y renovado su nombre, le hizo aún más graciable de lo que era por su natural sumamente benéfico. Fueron muchas las mercedes y gracias que hizo por estos tiempos, de que tenemos muchas memorias en los archivos. Pero su principal cuidado era asegurar para adelante más y más la paz en su reino para que llegase la herencia de él con estas mejoras, que son las más apreciables á su nieto. A este fin estableció ahora unas alianzas muy firmes y perpetuas con su yerno el Conde de Armeñac, * de quien prudentemente se podía temer alguna inquietud nacida de los celos de haber sido con tantas ventajas preferido el nuevo yerno en la dote y en la expectativa; no estimando la ambición

* Indic, de la Cam de Compt. fol. 706. núm. 5. Escritura en francés con sello de ciertas alianzas tratadas y acordadas entre el rey D. Carlos y el Conde de Armeñac, su yerno, á 24 de Julio de 1421.

de los hombres de punto razones ningunas de disparidad. Así se logró por mucho tiempo en Navarra una perfecta paz. Y era más estimable esta felicidad, cuando en los reinos vecinos todo era discordias y guerras sangrientas; pudiéndose muy bien decir que por los influjos de su Rey, astro benignísimo, gozaba Navarra del privilegio de algunas regiones á donde con particular indulgencia del cielo no llega ni una sola centella, descargando contínuamente rayos en las comarcanas.

§. V.

17 Donde más deshecha corría la tormenta era en Francia. El Rey de Inglaterra, Enrique V, á quien había llamado el nuevo Duque de Borgoña, Filipo, para vengar la muerte de su padre, estaba apoderado del rey Carlos VI de Francia y casi de todo el Reino y declarado por heredero de él con exclusión del delfín Carlos después de haberse casado con su hermana la princesa Catalina de Francia. El Delfín estaba arrinconado en las provincias de Poitú y Lenguadoc, que solo le seguían. Allí se mantenía con más valor que fuerzas, aunque abandonado de su padre y de su madre: del padre sin mala ni buena intención suya; porque nada hacía por sí: de la madre, con mortal odio por ser quien más le perseguía. De los príncipes de la sangre el Duque de Borgoña era su enemigo capital. De los tres hermanos de la Casa de Orleans, Carlos, Duque de Orleans y Juan, Duque de Angulema, estaban prisioneros en Inglaterra desde la batalla de Acincurt, y Filipo, Conde de las Virtudes, que era el tercero, había ya muerto. Luís de Anjou se hallaba tan embarazado en la recuperación del reino de Nápoles, que no se acordaba de Francia. El Duque de Alensón no le podía socorrer por falta de fuerzas. El Rey de Navarra, Príncipe también de la sangre, estaba muy escarmentado y no quería volverse á meter en pendencias que tan caras le habían salido. Después de eso aún tenía el Delfín buen número de villas que le obedecían. Mas todo era poco respecto de lo que sus enemigos tenían, sobre estar él apurado de dinero y sin atreverse á tratar de nuevos impuestos por el miedo de enajenarlas voluntades de los pueblos. Mas Dios, que por medios y resortes prodigiosos muchas veces ha conservado la monarquía francesa cuando más inclinada estaba á su precipicio y total ruina, lo tenía dispuesto de otra manera contra la opinión de los hombres.

18 El Delfín, pues, fortificado de la asistencia divina, no cayó de ánimo; antes bien, tomando el título de Regente de Francia, (que los ingleses también le habían usurpado) se resolvió á defender su buen derecho con la ayuda de los que fielmente le seguían. Por más que lo intentó no hubo forma de componerse con el borgoñón, queriendo éste exponerse á todo peligro antes que poner en compromiso la sangre de su padre, como él decía. Mucho menos podía tratar de conciertos con el inglés, mientras que la cólera del borgoñón hacía

la puente á su ambición para pasar á apoderarse totalmente de Francia. Y así, necesariamente hubo de reventar este nublado en una cruel guerra. Con efecto: el rey D. Enrique y el Duque de Borgoña, queriendo mostrar que el Delfin no tenía fuerzas para resistir á su gran poder, fueron á poner sitio á la ciudad de Sans, que en muy pocos dias se les rindió. De allí pasaron á otras plazas, que también se rindieron por falta de socorro. La última de ellas fué Melún, á quien no le valió haberse defendido por cuatro meses y medio con sumo valor y honra, insistiendo siempre en responder á los que le notificaban la entrega que luego abrirían las puertas á su rey legítimo para darle la obediencia; pero no al de Inglaterra, enemigo de la Francia, que abusaba de su nombre y de su autoridad.

19 Después de estas victorias, el Rey de Inglaterra se fué á París, donde hizo su entrada llevando consigo al de Francia como en triunfo, y en la realidad como á rey cautivo, aunque con apariencias de honor. Fueron recibidos ambos Reyes con las mayores aclamaciones y regocigos de aquel pueblo, que jamás se vieron. Así celebraban los ciegos parisinos su mayor infamia. A las fiestas se siguió un acto muy serio y por sus circustancias rarísimo. Este fuè el juicio sobre la muerte dada por el Delfín á Juan, Duque de Borgoña. Túvose la junta en el salón grande del Palacio de San Pol, donde los dos Reyes se sentaron en un mismo banco ó en dos tronos distintos, como algunos escriben: el Canciller de Francia junto al rey Carlos y luego el primer presidente del parlamento de París. En medio del salón estaba sentado el Duque de Borgoña acompañado de los Duques de Clerencia y de Betfordia, que le asistían; y despues de ellos muchos obispos y otros señores y consejeros de Estado. El abogado del Duque de Borgoña y de la Duquesa, su madre, pidió en su nombre audiencia al Rey de Francia Y habiéndose concedido, formó su querella sobre el asesinato cometido en la persona del difunto Juan, Duque de Borgoña, contra Carlos, que se decía Delfín de Viena, y sus cómplices. Acriminóse con grande empeño la causa, y pocos días después pronunció el parlamento y corte de los Pares la sentencia. Por ella fué condenado el Delfín á destierro perpetuo de Francia y declarado por indigno de suceder en señorío ninguno de ella ni de presente ni de futuro: y sus cómplices fueron condenados en rebeldía á muerte ignominiosa y todos sus bienes confiscados para el Rey. Este juicio fué manifiestamente inicuo; porque fuera de otras nulidades presidió á él Enrique, Rey de Inglaterra, enemigo capital del Delfín, no habiendo servido el miserable Carlos, Rey de Francia, sino de llenar su nicho como estatua. Y así, el Delfín al notificársele la sentencia dijo que apelaba de ella á Dios y á la punta de su espada. Y últimamente vino á ganar el pleito, aunque depués de largas fatigas y raros incidentes.

Monstr. Juven. de los Ursin. Annal de Francia

20 Habiendo tenido el inglés este triunfo en Francia, volvió á Inglaterra llevándose consigo á su esposa para triunfar también allá. En su lugar dejó al Duque de Clarencia, su hermano, príncipe prudente y magnánimo. El cual, deseando dar pruebas de su valor, jun-

Año 1422

tó todas sus fuerzas para ir contra el Conde de Buscán, escocés, Condestable de Francia, de la parte del Delfín, que estaba en Anjou con su ejército. Uno y otros buscaron la ocasión de venir á las manos, y habiéndose encontrado, pelearon con obstinación rabiosa. Mas él fin los delfineses, aunque inferiores en número, ganaron la victoria con muerte de dos á tres mil de los enemigos, y entre ellos el Duque de Clarencia, su general, los condes de Kent, de Sufolsia y el Señor de Ros, Mariscal de Inglaterra, y hasta otros doscientos hombres de distinción con número igual de prisioneros. A las tropas escocesas se debió principalmente el lauro en esta batalla. Algún tiempo después los ingleses juntaron toda la gente que pudieron, sacándola de las guarniciones de Normandía, y marcharon contra los delfineses que tenían sitiada á Alensón. Estos le salieron al encuentro y los volvieron á vencer.

21 Con estas dos sangrías quedó no poco postrada la arrogancia inglesa; pero presto cobró mayores alientos. Porque el rey Enrique, sentidísimo de la muerte de su hermano el Duque de Clarencia, apresuró todo lo posible su vuelta á Francia para tomar venganza y trajo un nuevo y muy poderoso ejército de gente muy escogida y de casi toda la nobleza de su reino, que á porfía le siguió en este empeño. Llamó también al Duque de Borgoña, quien acudió luego con sus tropas, y ambos fueron á buscar al Delfín, que tenían sitiada á Chartres. Mas él, imitando la prudencia de su abuelo Carlos V, el Sabio, no quiso exponer su buen derecho al azar de una batalla; y más cuando su ejército era más que en dos partes inferior al de los enemigos. Con que en muy buena orden se retiró á la Turena. El inglés y el borgoñón, no pudiendo traerle á combate, se separaron para obrar en partes diversas y concluir antes su conquista. Tomaron muchas plazas fuertes, aunque en ellas por la mayor parte hallaron grande resistencia. El Duque de Borgoña, que aún era muy joven, monstró bien con su intrépido coraje ser de la Real Casa de Francia; pero deslustró feamente su gloria con la mala causa que seguía.

22 El Rey de Inglaterra aumentó mucho su orgullo con estas victorias y llegó á ser tan extrema la altivez con que trataba á los franceses mismos que le seguían, y no solo á plebeyos sino también á los de mayor distinción, que, hablándole una vez el Señor de la Ile-Adam Mariscal de Francia, se dió por muy ofendido de que al hablarle le mirase á la cara, y sobre esto le dió una muy áspera reprensión: y queriendo el Mariscal excusar lo hecho con franqueza y toda cortesanía, mandó que le llevasen preso á la Bastilla: y porque algunos vecinos de París se alborotaron por una orden tan extraña, añadió que le cortasen la cabeza. Lo cual se hubiera ejecutado sino se hubiera interpuesto con ruegos muy humildes el Duque de Borgoña. Al mismo Rey de Francia trataba con la misma altivez. A su pueblo con suma crueldad y desprecio. ¿Y esto se querían los mismos franceses, quienes lo habían llamado? Tales son los monstruos que produce el espíritu de la revelión.

23 La reina de Inglaterra dió poco antes á luz un hijo, que se

llamó Enrique como su padre, el cual ordenó que, convalecida del parto, volviese la madre á Francia. Fué recibida en París de los dos Reyes padre y marido, de la Reina, su madre, de los Príncipes y señores y de todo el pueblo con exquisita pompa y alegría. Siguiéronse grandes fiestas y banquetes regios, celebrando el inglés como la mayor de sus victorias el nacimiento del hijo.

24 El Delfín, que no perdía ocasión, se abanzó en este tiempo con su ejército, que yá era de veinte mil combatientes y conducido de famosos capitanes, y se llevó de embión una plaza y puso sitio á otra. El Rey de Inglaterra quiso ir al punto á castigar lo que él tenía por atrevimiento grande; y con efecto, se puso en marcha. Pero le fué forzoso parar en Melún por hallarse asaltado de la enfermedad de la que pocos días después vino á morir. Ella fué bien extraña. Fuego sagrado la llaman los latinos, los españoles fuego de S. Antón. Y por significar con decencia la parte en que ahora se cebó el incendio maligno para penetrar más libremente á las entrañas, se le puede dar el nombre de fuego de espaldas. Agravándosele cada día más, se hizo llevar en una litera al bosque de Vincenas. Hay males que parecen castigos del cielo y son auxilios divinos, como ahora se vió. El rey Enrique después de haber dispuesto prudentemente de las cosas de este mundo, alzó totalmente la mano de ellas tratando únicamente de las de la eternidad el breve tiempo que le restaba de su vida. Y así, tuvo una muerte muy cristiana y piadosa, siendo de solos treinta y seis años, en la flor de su edad y prosperidad. Fué Príncipe sumo en las virtudes regias, en la magnanimidad, prudencia, valor y militar pericia, aunque muy pesado por su altivez y arrogancia. El Duque de Betford, su hermano, entró en la Regencia del Reino de Francia, habiéndola rehusado el de Borgoña, á quien le fué ofrecida como Enrique lo había ordenado en su testamento. El de Glocestre, hermano tercero, pasó á Inglaterra por gobernador de aquel reino.

A la Charite, A Cosne.

25 Este óbice de reinar se quitó al Delfín ahora y dos meses después otro con la muerte del rey Carlos, su padre, que á los cincuenta y cuatro * años de su edad vino á fallecer de cuartanas en París á 22 de Octubre de este año después de la vida más calamitosa que jamás se vió en rey ninguno del mundo á causa de su achaque, que en él era más lastimoso por las imcomparables prendas naturales de cuerpo y alma de que fué dotado. Fué tanta su robuztez, que con un golpe de maza derribaba en tierra caballo y caballero y quebraba en la rodilla el asta de una lanza por gruesa que fuese. Su natural era sumamente dócil, afable y cortés, y sobre todo, inclinado á hacer bien; por lo cual le dieron antes de su locura el sobrenombre de *bien amado*; especialmente por su liberalidad y largueza, que fué tanta, que se rozaba con la profusión: y por eso sus consejeros de hacienda (como refiere Juan Juvenal de los Ursinos) dejaban muchas veces anotado en las cuentas de los recibidores: *Habuit nimis, recupere-*

---

* Estos años le dàn Mostrelet, Tillet, y otros, aunque Busiers le dá 52

tur. Ha llevado demasiado, cóbrese. Veinte y seis años padeció el mal de su manía, y bien se puede decir que en ellos no reinó ni aún vivió; por que ¿cuál muerte no fuera más estimable que tal vida? Y cómo se puede decir reinar el servir no solo á sus vasallos sino también á sus enemigos, cuya tiranía hacía pasto de su locura? Al punto que se acabaron de celebrar sus exequias los heraldos de Francia aclamaron por rey en la misma iglesia de S. Dionís al inglés Enrique, niño de solos diez meses, quien estaba en Inglaterra.

26 El delfín Carlos, sucesor legítimo del difunto Rey, su padre, que á la sazón se hallaba en Auvernia, después de haber cumplido con el duelo levantó luego la bandera de Francia y fué también aclamado rey por los de su séquito sin pompa. Y para darse á conocer con alguna celebridad á los suyos, pasó á coronarse en Potiers yá que no podía ser en Rhems, que estaba en poder de los enemigos. Mas, aunque tomó el nombre del Rey, no halló en él alguna sólida utilidad. Fueron muy raras las provincias que se le agregaron, y esas tan exhaustas, que solo le llevaron buenos deseos. También se le adhirieron algunos señores; pero por causa de sus propios intereses, siendo su fin el reinar cada uno en sus tierras y robar á su arbitrio á los súbditos, para lo cual querían más al Rey flaco que al poderoso. En estos ahogos solo le quedaba una esperanza, y era; la que tenía puesta en sus fidelísimos y esforzadísimos capitanes. Y así, con el aliento que ellos le daban, hizo propósito de seguir su justicia y su empresa hasta el último de su vida: y en caso de morir en ella, morir con las armas en la mano. Dejémosle, pues, con la espada desenvainada y digamos brevemente el estado de las cosas de Aragón por este tiempo.

§. VI.

27 El Rey de Aragón, quien tenía paz en casa, fué á buscar la guerra fuera, en el reino de Nápoles, llamado de la reina Juana, á quien tenían muy perdido el respeto sus vasallos, no dando ella muy buen cobro de él por sus desenvolturas. El rey D. Alfonso, que por haber domado y allanado recientemente la rebeldía de los sardos estaba en alta reputación, mereció primero esta confianza y después, por haber defendido gallardamente á la Reina, la gracia de la adopción y derecho á su reino, que le abrió la puerta para su conquista. Por lo cual en Aragón, aunque tenían la guerra lejos, sentían de cerca los más duros efectos de ella, gastos de dinero y de gente: y aún no bastaba lo que allí podían contribuir. Y así, partió este año á Nápoles el Infante de Aragón, D. Pedro, con mucha gente y dinero que le dió el Infante de Navarra, D. Juan, su hermano, para socorro del rey D. Alfonso, hermano mayor de ambos. Podíalo dar muy bien por ser con grande exceso el señor más rico y poderoso de España después de los reyes. El de Castilla concurrió y puso la mayor parte, estando ahora el Infante muy en su gracia y amistad. Este año 1422 le nació á Juan, Conde de Fox, su hijo

mayor, que se llamó D. Gastón, y después vino á ser yerno de nuestro infante D. Juan, á quien si él hubiera sobrevivido viniera también á ser Rey de Navarra, como lo fué el suegro.

ANOTACIÓN.

28 Por asegurarnos más en este punto tan importante y capital de la Historia de Navarra, que hasta ahora ha andado envuelto en las tinieblas de la ignorancia (no sabemos si afectada) de algunos escritores, nos pareció pedir á D. Baltasar de Lezáun y Andia, Gobernador del condado de Lerín, nos participase las noticias que tocantes á esto se hallan en aquel archivo sin reserva de las que su grande erudición tiene comprendidas. Y nos remitió el papel que se sigue: A

29 »En el archivo que los señores Condes de Lerín tienen en su Palacio »de la dicha villa se conservan los capítulos matrimoniales del infante D. Juan »de Aragón y la princesa Doña Blanca (viuda del rey D. Martín de Sicilia é hija »heredera del rey D. Carlos III de Navarra) testificados por Simón de Naváz, »Secretario de dicho Rey, en la villa de Olite à 5 de Noviembre de 1419, otor»gados por dicho rey D. Carlos y su hija con asistencia de los tres Estados del »Reino juntados en cortes generales y por Diego Gómez de Sandóval, Adelan»tado Mayor de Castilla, en nombre y con poder especial de dicho Infante, »otorgado en Segovia ante Martín Fernández de Aguilar, Notario Real, en 23 »de Mayo de 1419. Compulsados dichos capítulos en forma legítima de los »originales que estaban en el archivo de la cámara de comptos de Pamplona »en cinco pieles de pergamino juntas; y leídos todos los dichos capítulos con »el mayor cuidado, no se halla la condición que muchos suponen de haberse »de mantener dicho infante D. Juan en el gobierno del reino de Navarra por »toda su vida, disuelto el matrimonio por muerte de la reina Doña Blanca con »hijos ó sin ellos: como bien lo advirtieron el gran Zurita, tomo III de sus Ana»les, lib. 12. cap. 72. y lib. 15. y cap 15 Arnaldo Ohienarto de Noticia utriusque »Vasconiæ lib. 2. cap. 15, que justamente se quejó de Garibay, quien dijo lo »contrario Y aunque el P. Abarca en sus Anales, del Rey D. Alfonso de Aragón »el Magnánimo, cap. 8. núm. 1. dijo *que dichos capítulos en ese punto y la coro»nación estaban obscuros*, padeció error, porque están muy claros para la con»traria condición. Esta es: *Que muriendo la reina Doña Blanca sin hijos, deja»ría el Infante realmente y de hecho la posesión del Reino, que no le pertenecía: y si quedasen hijos, fuese el mayor sucesor preciso del Reino sin que su padre tuviese derecho alguno sino durante su matrimonio.* Lo cual se repite muchas ve»ces, excepto que en el caso de morir Doña Blanca sin hijos, sobreviviéndole »su marido, pudiera este disponer de trescientos mil florines de oro del cuño »de Aragón, de la dote mandada á dicha su mujer, en diferentes bienes libres »y las clausulas, que son muy largas, se suman en la forma siguiente.

30 »Por cuanto dijo (*El rey D. Carlos*) que su intención, et voluntad era, »et es, que el dicho Regno, et el dicho ducado Tierras, et Señoríos suyos, des»pués de sus días sean, et vengan á la dicha Señora Reina Doña Blanca su Fi»ja, et al dicho Señor Infant, durante el dicho matrimonio, et á sus descen»dientes.

31 »Et por razón (*es en resúmen la condición que arriba exhibimos*) que »Nos el dicho Infante D. Juan, placiendo á Dios, á causa, et por razón del de»recho de la dicha Reina Doña Blanca mi Muger esperamos venir como Es-

»tranjero á la sucesión de dicho Regno, etc. Juramos, como dicho es, que si »falleciere la dicha Reina Doña Blanca mi Muger, sin dejar de Nos Criatura, ó »Criaturas, ó Descendientes de ellas en legítimo matrimonio, que en el dicho »caso Nos dejarémos, et desampararèmos realmente, et de fecho el dicho Reg- »no de Navarra, etc.

32 »Y los tres Estados jurando al Infante, dicen, le juran recibir por Rey »como à marido de la dicha Señora Reina, et por el derecho à eylla pertene- »ciente. La misma cláusula se repite después, y en el juramento de los tres »Estados se dice: Que derante el dicho matrimonio del dicho Señor Infant con »la dicha Señora Reina, ò soltàndose aqueyll, quedando Criatura, ó Criaturas »del dicho matrimonio, ó Descendientes de eyllos en legítimo matrimonio, »sean tenidos de obedecer á la dicha Señora Reina, et al dicho Señor Infant, »durant el dicho motrimonio, ó soltándose aqueyll á los Descendientes de ey- »llos, como dicho es.

33 »También se obligó el Infante, que teniendo hijo ó hija lo enviaría den- »tro de un año á que se criase en Navarra á las costumbres del Reino: y que si »contraviniese en alguna de dichas condiciones, no fuese obligado el Reino á »obedecerle.

34 »En 11 de Junio de 1422 los tres Estados del Reino, juntos en cortes »generales en la villa de Olite juraron al príncipe D. Carlos, quien nació de »dicho matrimonio en 28 de Mayo del año antecedente, con esta fórmula. Ju- »ramos à Vos dicho nuestro Señor el Infante D. Carlos, et â los sobredichos »Tutores en Persona, et en vez, et nombre de él sobre esta Cruz, et los Santos »Evangelios por nos manualmente tocados, que nos á Vos dicho nuestro Se- »ñor Infante desde ahora para entonz, et empues los días del muy alto, é muy »excelent Principe nuestro muy reduptable Señor el Rey D. Carlos vuestro »Abuelo, á qui Díos mantenga, et de la dicha Señora Reina vuestra Madre re- »cebimos, et tomamos, recebiremos, et tomarèmos, cada que avenga de vues- »tro Abuelo, et de la dicha Señora Reina, por nuestro Rey, et Señor natural, »et heredero de Navarra, et de vos obedescer, et servir, et guardar vuestra »Persona, honor, y Estado, segunt que buenos, et fieles Subditos, et natura- »les son, et deben ser tenidos de obedescer, servir, et goardar la Persona, ho- »nor, et Estado de su Rey, et natural Señor.

35 »Este mismo juramento se ratificò por los mismos tres Estados juntan- »dose cortes generales en Pamplona á 9 de Agosto de 1427y concurrió en èl »D. Luís de Beaumont; y despuès en 15 de Mayo de 1429 se coronaron solem- »nemente en la Catedral de Pamplona los reyes D. Juan y Doña Blanca, y los »juraron por sus Reyes los mismos tres Estados y entre ellos D. Luis de Beau- »mont, con la circunstancia expresa que juraban á D. Juan. Por el derecho »que á Vos pertenece por causa de la Reina Doña Blanca vuestra mujer nues- »tra Señora propietaria de dicho Regno de Navarra, et á Vos la dicha Doña »Blanca nuestra Reina, et Señora natural. Estas son las formales palabras del »juramento.

36 »En el testamento que hizo la reina Doña Blanca en Pamplona à 17 de »Febrero de 1439 con asistencia de D. Juan de Beaumont aprobando su capi- »tulación matrimonial, declaró por sucesor en la Corona y heredero universal »á su hijo el príncipe D. Carlos. Y advirtió: que aunque se podía titular luego »que ella muriese Rey de Navarra; empero por guardar el honor del di- »cho Rey, su padre, le rogaba caramente quisiese tomar ese título con la be- »nevolencia y bendición de su padre. Esto mismo advirtió Zurita tomo 3. lib. »15. Tan lejos estuvo la Reina de pensar que tenía derecho su marido á rete- »ner la posesión del Reino cuando hizo un ruego natural, cariñoso y más »humilde que soberano à su hijo.

37 »Los dichos juramentos y testamento auténticos y compulsados de la »cámara de comptos se conservan en dicho archivo de Lerín para calificar sin »duda el derecho del insigne cuanto desgraciado príncipe D. Carlos de Viana, »á quien defendió con tanto empeño la Casa de Beaumont.

»Estas razones saquè fielmente de dicho archivo á instancia del reverendísimo P. Francisco de Alesón, cronista de este Reino. Fecho en Lerín á 19 de Junio de 1705.

Lic. D. Baltasar de Lezaun y Andía.

CAPITULO VIII.

I. Institución del principado de Viana para título de los primogénitos. II. Unión de Pamplona. III. Sucesos de castilla. IV Privilegio del Rey á los de Tafalla V Memorias de Nápoles, Aragón y Castilla. VI Muerte de la Infanta heredera de Castilla y nacimiento del Príncipe de Asturias y de la infanta Doña Blanca de navarra VII Mediación del Rey de Navarra entre Aragón y Castilla VIII Muerte del Obispo de Pamplona, D. Sancho de Oteiza y sucesión de D. Martín de Peralta IX Erección del condado de Lerín y otras providencias del rey D. Carlos de Navarra. X su muerte y entierro.

§. I.

1 Gozando, pues, nuestro rey D. Carlos de tanta quietud en su reino, su única atención era de utilizarle todo lo posible. Por lo cual hizo que le trajesen luego al infante D. Carlos, su nieto, que aún no tenía dos años cumplidos. Era una de las condiciones de los contratos del matrimonio de sus padres que se había de criar acá el heredero de la corona; con que no se le podía negar esta satisfacción al cariño del abuelo. El Infante fué traído por su madre * y recibidos ambos en el Reino con indecibles muestras de amor y de alborozo, especialmente del Rey. El cual luego que le tuvo consigo, sin dar más impaciencia á sus ardientes deseos de autorizar y condecorar todo lo posible la dignidad de la corona de su reino, quiso que de allí adelante los primogénitos de Navarra tuviesen Estado conocido y propio, con título de principado y las rentas competentes para mantener con lustre este carácter. Para esto tenía puestos los ojos en la villa de Viana, (que yá es ciudad) sita en la frontera de Castilla, y este año la erigió en cabeza de principado, agregándole para hacer un cuerpo con ella las villas de Laguardia, San Vicente, Bernedo, Aguilar, Ujenevilla, Población, Sant Pedro, Cabredo con sus castillos y aldeas: y también las villas lugares de Valde Campezo y los castillos de Marañón, Toro, Herrera y Año 1423

* Consta haberle traído la madre: porque en los indic, de la cam. de Comp, está el podeder Pamplona, dado á 17 de Mayo de 1422. á ciertos vecinos para las cortes y para ir al recibimiento de la reina Doña Bianca, y del infante D, Carlos su hijo

Buradón. Además de esto, le confirmó ahora al nuevo Príncipe la villa de Corella (que también es hoy ciudad) y la villa de Cintruénigo, que antes le tenía dadas: añadiéndole de nuevo las villas de Peralta y Cadreita con sus castillos. Mas todo con expresa condición de que ninguna cosa de estas pudiese vender ni enajenar: y que no solo se intitulase Príncipe de Viana sino también Señor de Corella y de Peralta. Otorgó la carta Real de esta institución de principado con lo demás á ella adjunto en la ciudad de Tudela á 20 de Enero, día Miércoles, fiesta de San Sebastian mártir del año de 1423, siendo
A refrendada por Martín de San Martín, su secretario. (*A*)

2 Antes de publicar esta nueva erección de principado mandó juntar á cortes los tres Estados del reino en Olite para que en ellas fuese aprobado de común consentimiento este su designio tan decoroso al mismo Reino, como lo fué con universal aplauso y acción de gracias de toda asamblea, haciendo mucha fuerza á todos el motivo que el Rey tuvo para ello. Y era el ejemplar de los primogénitos de Francia que desde el tiempo del rey Filipo VI, llamado de Viena; aunque el primero de ellos que tomó el título de Delfín, fué Carlos, su nieto, hijo mayor del rey Juan, de quien hmos hecho larga mención en el reinado precedende: como también el ejemplar de los primogénitos de Inglaterra, que aún desde tiempo más antiguo se intitulaban Príncipes de Gales. Y de estos tomó nuesto Rey el título de Príncipe para su nieto y de los otros el de Viana, (así pronuncian en Francia *Viena*) por tener lugar en su reino del mismo nombre y muy digno de este honor. El apellido de *Delfin* no es nombre de título ni venía á propósito en Navarra, como en su lugar lo advertiremos. (*B*)

B 3 Inmediatamente par dar más autoridad al nuevo título quiso el Rey que los tres Estados del Reino jurasen con toda solemnidad al Príncipe de Viana por heredero del Reino, y así lo ejecutaron con muy singular gozo á 11 de Junio, día Viernes de este año, sin omitir circustancia ninguna de las que en semejantes actos se acostumbran Después fué jurado segunda vez cuando los Infantes, sus padres, entraron á reinar por muerte del rey D. Carlos. ¡Con tanta ansia deseaban asegurar en su cabeza la corona los mismos que después se le quitaron.! Desde este tiempo se crió en Navarra el príncipe D. Carlos en compañía del Rey, su abuelo, quien ordinariamente residía en los Palacios de Olite y de Tafalla que él mismo había fabricado y siempre tenía qué hacer en ellos para su mayor perfección, tomándolo por diversión su buen gusto mientras los negocios públicos le permitían este ocio.

§. II.

4 Ahora le llamó á Pamplona uno de mucha importancia, y partió allá luego que se disolvieron las cortes de Olite. Aquella ciudad estaba entonces dividida en tres pueblos diferentes, el Burgo la Población y la Navarrería, separados

uno de otro con su propia muralla y foso en medio. Cada uno de ellos tenía su alcalde y sus jurados propios por los cuales se gobernaba con tal independencia del otro. Así, venía á ser más mónstruo pólitico que no ciudad bien ordenada, faltándole la simetría civil que dá su justa proporción á las repúblicas. Pero la mayor mónstruosidad estaba en los ánimos de los habitantes de cada una de estas comunidades, que en esta postura más se consideraban como enemigos fronterizos que como vecinos de una misma ciudad: y la misma cercanía daba contínuas ocasiones á sus querellas, á que se seguían gravísimos males y daños de la república por los odios, pendencias, muertes y otros muchos delitos muy frecuentes con poca ó ninguna justicia. En lo muy antiguo es muy verosímil que la ciudad de Pamplona se componía también de tres diversas poblaciones. Así lo dice el mismo rey D. Carlos * en el privilegio de la unión que ahora hizo; y así lo indica su nombre primitivo vascónico de *Irunia* ó Iruona, Invest.
que significa *Tres buenas*, como el P. Moret lo interpreta. Y creemos que serían tres buenas poblaciones, no solo por lo numeroso, si no también por lo virtuoso; porque en aquellos primeros tiempos cercanos á Tubal reinaba la sinceridad, el amor y el desisterés. Pero después que extragadas las buenas costumbres prevaleció la malicia, la envidia y la codicia, no podían dejar de ser malas las tres poblaciones en la postura que tenían.

5 Viendo, pues, el rey D. Carlos este tan grave mal, doliéndole más por ser en perjuicio de una ciudad tan antigua y tan ilustre, y en fin, la capital de su reino, había mucho tiempo que deseaba el remedio. Y hallándose ahora en ella con el príncipe D. Carlos, su nieto, lo tomó tan á pecho, que, vencidas las muchas dificultades, que siempre se topan en desarraigar vicios envejecidos, vino á conseguir su intento y redujo á unión las tres tan distintas y tan opuestas comunidades á 8 de Septiembre de esté año, día Miércoles, consagrado á la memoria y culto de la Natividad de Nuestra Señora, juntando y fundiendo en una las tres jurisdicciones divididas, haciendo comunes sus términos y sus rentas, extinguiendo y derribando las armas y murallas interiores con que se dividían y abrigaban para sus insultos: y estableciendo que de allí adelante solo hubiese un alcalde y diez regidores anuales para el común gobierno de toda la Ciudad: la cual, como había sido una en el nombre, lo fuese también perfectamente en la realidad con un cuerpo y un regimiento solo, como hasta el día de hoy se conserva con grande utilidad acreditada por la experiencia, habiendo cesado los perniciosos daños que de lo contrario resultaban. Ordenó también que la ciudad así unida para más honor tuviese un sello grande y otro menor y un pendón de unas mismas armas, que son las que hoy usa; del león con corona y por orla del escudo las cadenas Reales de Navarra. Esta unión confirmaron

---

* Las cuales (habla el Rey de las tres Poblaciones de Pamplona) de su primera función deantaca han seido distinctas, etc. divisas totalmente, cada una por si. Archivo de Pamplona.

y aprobaron los tres Estados del Reino y la recibieron por ley y por fuero, ordenando que se escribiese y asentase en el libro de sus fueros: y ella es la que en Navarra llaman vulgarmente *Unión de Pamplona*. Los artículos del privilegio de ella que ahora dió el Rey andan impresos en el cuaderno de las Ordenanzas de esta Ciudad. Dáse siempre un ejemplar de él á cada regidor para su instrucción cuando entra á serlo; con que son muy comunes y sabidos; y así, por evitar molestia escusamos el ponerlos aquí.

§. III.

6 Siendo el Infante de Navarra y Aragón D. Juan, sujeto tan principal de nuestra Historia, debemos seguir sus pasos, que por este tiempo eran muy gloriosos en su empresa de defender y mantener la libertad del Rey de Castilla contra la temeridad de su mismo hermano el infante D. Enrique. No paró hasta echarlo de la vista del Rey para quitar toda ocasión de rüidos á su demasiado orgullo y de nuevos atentados á su desmesurada ambición. Mas él estuvo muy lejos de aquietarse y persistía siempre en llevar adelante sus temerarias empresas sin querer despedir las Tropas que para ello tenía en pié. Esto desabrió en gran manera al Rey de Castilla. El cual se resolvió finalmente á prenderle; y preso, le mandó llevar al castillo de Mora, cometiendo á Garci Alvárez de Toledo, Señor de Oropesa, el cuidado de su custodia. Además de esto, en las cortes que en Castilla se juntaron se le hizo la causa á él y á los señores de su séquito: y señalándoles jueces, por sentencia que estos fulminaron le fueron confiscados sus bienes y los grandes Estados que en Castilla poseía. La misma fortuna corrieron los demás. De los despojos de estos sublimes edificios arruinados con este rayo se levantaron en Castilla muchas casas y las levantadas antes tuvieron grandes aumentos, dando fácilmente aquel Rey á unos lo que quitaba á otros. Ahora fué cuando dió á D. Alvaro de Luna el condado de San Esteban de Gormaz y la condestablía de Castilla, quitándosela al condestable D. Ruy López de Avalos, natural de Navarra, y el principal amigo y fautor de D. Enrique. El cual, perdida toda esperanza de perdón, se huyó de Castilla en compañía de la infanta Doña Catalina, hermana del Rey de Castilla y mujer de D. Enrique, y vino á parar en tierra de Valencia.

7 En este destierro, que él buscó por refugio, acabó tristemente sus días; sin que le valiese el haberse descubierto claramente su inocencia en el crimen principal que le imputaban. Y era: el haber tratado con los moros de hacer traición á su rey y á su patria y haber escrito á este fin al rey Jusuf de Granada catorce cartas, las cuales se presentaron y se leyeron con execración en las cortes de Castilla: y su nombre, tan claro antes y tan agradable, fué el horror de toda España. Hasta que, habiéndose rugido al mismo tiempo que estas

cartas eran fingidas, dando motivo á esta voz favorable la buena intención de algunos, que daban por imposible maldad tan atroz en un hombre de su punto, se averiguó ciertamente después que las había falseado Juan García, su secretario, por confesión que él mismo hizo puesto á cuestión de tormento. Lo más admirable fué que, habiendo ajusticiado conforme á las leyes al falsario, no dieron satisfacción ninguna al inocente: y esto, por ser interesados el Rey y sus palaciegos, que con los despojos del infeliz condestable se habían enriquecido. Así andaban las cosas de Castilla por este tiempo.

§. IV.

En Navarra corrían con más justicia y felicidad por
8 tener rey que, aunque tomaba consejo de algunos, de ninguno se dejaba gobernar: y solo el mérito, que procuraba tener bien conocido en cada uno, era capaz de inclinar su voluntad: y apoyadas solo en él podían ser eficaces las súplicas más soberanas, como él mismo se explicó en el privilegio que ahora concedió á la villa de Tafalla, diciendo en él: que por los muchos y grandes servicios que los de Tafalla habían hecho á la Corona, como él mismo lo había oido del rey D. Carlos, su padre, y á ruegos y grandes instancias de su amada hija la reina Doña Blanca, que se lo había suplicado en alegría de la primera buena entrada del infante D. Carlos, su nieto, enfranquece á Tafalla y todos sus vecinos y la afora al fuero de los francos de S. Martín de Estella, y manda que los oidores de cómputos borren de los libros Reales la palabra *pecha* que debían los labradores y repongan por ella la palabra *censo perpetuo* debido al Rey. Ordena que Tafalla como buena villa goce todos los honores de tal y tenga el asiento en las cortes inmediatamente después de la villa de S. Juan de Pie del Puerto. Añade: que, teniendo consideración á los buenos y agradables servicios de su bien amado y fiel consejo y primer Maestre de Ostal, Mossén Pierres de Peralta, Señor de Marcilla, enfranquece todos los bienes que el dicho tenía en Tafalla y los de algunos otros vecinos. Manda que el alcalde y preboste sean perpetuos por su vida, y que sean: Martín López Relláin, Alcalde, y su bien amado y fiel primer Valet de Cambra, Juan Pasquier, Preboste. (C) A esto añadió otras cosas muy útiles y muy honoríficas á C
Tafalla. Y con la misma equidad hizo también otros favores y gracias este mismo año, como á los de la villa de Falces, remitiéndoles las dos partes de las rentas ó derechos pertenecientes á los reyes de Navarra como no fuesen por casamiento de infantas, y esto por ciento y un años contaderos desde la data, que fué lo mismo que á perpetuo. Y también usó de la misma liberalidad con algunos particulares personas de mucho mérito. (*D*) D

§. V.

9 Entre la reina Juana y el rey D. Alfonso de Aragón, llamado por ella para su defensa y adoptado por hijo para la herencia de aquel reino, había yá por este tiempo poca unión, nacida de las desconfianzas recíprocas. Ella se quejaba de que D. Alfonso se tomaba demasia la mano y autoridad en el gobierno sin medirse al poder que le había concedido: dando y quitando gobiernos, mudando las guarniciones y mandando que los soldados le hiciesen á él los homenajes: y que en fin, todo lo gobernaba á su albedrío, sin respeto ninguno á las leyes, fueros y costumbres de aquel reino. En todo esto mostraba la Reina estar ya enfadada de él. Y él, que cada día temía más su inconstancia y su ingratitud, y que yá no podía tolerar sus liviandades mal disimuladas, trató de echarla lejos de allí: y para eso mandó aprestar en España una armada que la trajese á Cataluña. La Reina, que de suyo era muy suspicaz, lo llegó á recelar y no faltó quien se lo asegurase por ser en Palacio y entre Príncipes discordes los secretos licores muy sútiles y muy fáciles de calarse.

10 Habiéndose publicado este intento del rey D. Alfonso, comenzó á entibiarse la amistad de las dos naciones, aragonesa y napolitana: y después con las querellas y murmuraciones, tachándose de mala fé y poca lisura los unos á los otros, acabó de rematarse. La Reina por asegurar su persona dejó su Palacio y se metió en la Puerta Capuana, lugar fuerte, bien murado y torreado á modo de alcázar El Rey de Aragón estaba en Castelnovo. Allí se fingió enfermo, y le fué á visitar el senescal Juan Caraciolo, que era quien más valimiento tenía con la Reina. Aunque los disgustos y las quejas de ambas partes crecían cada día, aún no se había llegado al último rompimiento: ahora se llegó á él. Porque mandó el Rey que prendiesen á Caraciolo, y él mismo fué luego con sus aragoneses á hacer lo mismo de la Reina en la Puerta Capuana. Mas la gente que la asistía cerró las puertas al punto y alzó la puente levadiza y con gran denuedo y valor se puso en defensa; de suerte que el Rey fué obligado á retirarse con desaire por no arriesgar más su persona al disparo contínuo de los sitiados. El combate se traladó á las calles y á las plazas de la ciudad, habiéndose puesto en armas el pueblo irritado de la mala fé de sus huéspedes. Peleóse en ellas por algunos días, llevando lo mejor los aragoneses, que se apoderaron de la mayor parte de la ciudad poniendo fuego á muchas casas: y volvieron á sitiar en toda forma el alcázar donde la Reina estaba. Mas, aunque lo atacaron con todo corage, fué defendido con el mismo tesón, por ser de fuerte situación y porque á la lealtad de la guarnición daba mayores ánimos la congoja de la Reina á su vista.

11 Ella llamó á su socorro al famoso capitán Esforcia, que no estaba lejos con sus tropas acuarteladas: y marchando con ellas sin

dilación á Nápoles, sacó á la Reina de aquel aprieto y la llevó á Abersa, bien defendida de todo insulto con la escolta de su gente y de cinco mil ciudadanos que sacrificaron vidas y fortunas á su defensa. De allí pasó desqués á Nola, donde aconsejada de Esforcia y de Caraciolo y mucho más de su ira, á 21 de Junio de este año revocó la adopción del rey D. Alfonso como de persona ingrata y desconocida, y en su lugar prohijó y nombró por su heredero á Luís, Duque de Anjou, tercero de este nombre, llamándole para esto de Roma y haciéndole Duque de Calabria, que era el Estado y apellido propio de los herederos del Reino. Con esto vinieron á decaer mucho allí las cosas de Aragón, que tan prósperas habían andado hasta entonces. Y bien fué menester la magnanidad y buena conducta del rey D. Alfonso para repararlas y para hacer conquistar la herencia.

12 En esta postura se hallaba este magnánimo Rey cuando llegó á Nápoles por embajador de Castilla Juan Hurtado de Mendoza, Señor de Almazán, para darle razón de las causas que el Rey, su amo, había tenido para la prisión del infante D. Enrique y pedirle juntamente de su parte que se le entregasen la infanta Doña Catalina, mujer del Infante, y el condestable D. Rui López de Avalos, con los demás refugiados de Castilla en Aragón. La respuesta fué enviar de su parte el rey D. Alfonso otros embajadores sobre este punto, siendo el principal de ellos Dalmacio, Arzobispo de Tarragona. El cual, llegado á Castilla, insistió en pedir la libertad de D. Enrique rehusando juntamente la entrega de los refugiados por ser contra los fueros de Aragón, que establecían el amparo de todos los que se acogiesen á sus tierrras, y una vez amparados, no se debían despedir con salvoconducto, y el quebrantarlo era crimen manifiesto contra el derecho de las gentes. De esta suerte se iba enzarzando esta querella para quedar más espinados los corazones de los dos Reyes.

13 El de Aragón hizo después cuanto pudo por mejorar en Nápoles de fortuna. Pero viendo que lo mejor era no irritarla más con la resistencia, cuando tan adversa la veía, apeló al tiempo, que es el que más poder tiene sobre ella: tomó la resolución de volverse á España, echando voz de que su jornada era para librar de la prisión á D. Enrique, su hermano. Aunque también fué para reforzarse de dinero y de tropas y dar presto la vuelta á Nápoles. Encomendó el gobierno militar y polítíco á su hermano menor el infante D. Pedro, dejándole bien instruído para que en su ausencia entretuviese la guerra con algun crédito: y se hizo á la vela á mediados de Octubre de este año. Fué su viaje muy tormentoso por los vientos contrarios, pero muy glorioso en su empeño de triunfar de las adversidades; porque, arribando á Marsella, entró y saqueó de paso aquella ciudad perteneciente á los anjovinos, sus enemigos en Nápoles: y sus despojos, que fueron ricos, le acomodaron mucho para proseguir la guerra contra ellos. Aportó finalmente con su armada á Valencia, y sin detenerse allí ni en otra parte, se acercó á Castilla para tratar de la libertad de su hermano D. Enrique.

14 Noticioso de su venida el Rey de Castilla, le envió sus emba- AÑO 1424

jadores á principios del año 1424 para felicitarle de su arribo y volverle á instar sobre la entrega de los refugiados en Aragón. Mas el rey D. Alfonso le envió la respuesta con otros embajadores, siendo el principal de ellos el mismo Arzobispo de Tarragona, Dalmacio de Mur. Estaba muy desabrido con las nuevas que acababa de recibir de Nápoles, donde cada día se empeoraba su partido, hasta haberle tomado sus enemigos la misma ciudad de Nápoles, que con otras había quedado por él; y esta tan grande pérdida la atribuía á su ausencia. Por lo cual, no queriendo que ella, sobre ser tan nociva á sus principales intereses, le saliese ahora desairada, resolvió romper luego la guerra al Rey de Castilla si no ponía en libertad á su hermano D. Enrique. El embajador Dalmacio, que iba bien instruído de las intenciones del Rey, su Señor, halló al de Castilla en Ocaña y le habló muy animosamente en presencia de los grandes. En suma le dijo: que era justo que al cabo de tanto tiempo se redujese á soltar al Infante, debiéndolo hacer cuando no fuese tan justificada la petición, á lo menos por el deudo que con él tenía y por los repetidos ruegos de sus hermanos. que si algún delito había cometido, bastantemente lo había pagado con prisión tan larga. Y en conclusión: que el Rey, su Señor, estaba resuelto á no cejar de su demanda hasta que se le diese entera libertad: y que debía S. A. considerar que por condescender con las pasiones é intereses particulares de algunos de sus vasallos no era bien poner en nuevos, peligros las dos naciones si se llegaba á romper la guerra.

15 Y era así: que algunos de los allegados de aquel Rey le aconsejaban lo contrario: unos por temor de ser castigados si D. Enrique salía de la prisión, por haberle inducido á que le metiese en ella: otros por codicia, recelosos de que les quitasen los bienes de los desterrados en cuya posesión estaban. Uno de estos era D. Alvaro de Luna, que yá podía mucho con el Rey de Castilla; y todos ellos fueron la causa de que no se efectuase nada esta vez y de que se volviesen los embajadores de Aragón sin haber podido conseguir siquiera que los dos Reyes se viesen para tratar entre sí de medios y acabar de salir de este embarazo. El Infante de Navarra y Aragón, D. Juan, que residía en la Corte de Castilla, hizo todo lo posible para que amigablemente se compusiese negocio tan espinoso; pero las marañas de los mal intencionados fueron más poderosas que sus buenos oficios. A la verdad: él era el que más se interesaba en la concordia. Su primera obligación era al Rey de Aragón, su hermano. Su dependencia aún era más del Rey de Castilla, su primo, por tener sus Estados casi todos en sus dominios. Quedarse neutral era imposible. Solo la paz le podía sacar de este conflicto; y por eso la deseaba con ánsia el Rey de Navarra, su suegro.

---

§. VI.

16 Luego que los embajadores de Aragón se despidieron mal satisfechos, el Rey de Castilla se partió á Burgos: y al cuidado con que quedó de la guerra amenazada, se le añadió la pena de habérsele muerto por este mismo tiempo en Madrigal á 10 de Agosto de este año su hija primogénita y heredera, la infanta Doña Catalina. Trajéronla á enterrar al convento de las Huelgas. Fué grande el sentimiento en toda la Corte: y el Infante de Navarra lo manifestó muy singularmente en el luto extravagante que tomó, vistiéndose por tres días de márraga y por tres meses de paño negro. Mas esta tristeza se convirtió presto en mayor alegría por haberle nacido al Rey su hijo heredero D. Enrique, Príncipe de las Asturias, en Valladolid á 5 de Enero, principio del año siguiente de 1425: y jurándole después por tal en el mes de Abril los tres Estados de los reinos de Castilla juntados en cortes, el primero que le juró fué el Infante de Navarra, como Señor de la Casa de Lara, teniendo por este título el primer asiento y voto en ellas.

17 Seis meses y medio antes que naciese el príncipe D. Enrique, nació en Navarra la que después vino á ser esposa suya, la infanta Doña Blanca, hija del mismo infante D. Juan, que ahora celebraba en el futuro yerno como gozo lo que después vino á ser causa de su mayor pena por haber salido muy infeliz este matrimonio contra toda esperanza. Fué su nacimiento el Jueves á 9 de Junio de 1424 * en el Palacio Real y en la cámara que está sobre la puerta de él. Había venido la infanta reina Doña Blanca, su madre, á Navarra para traer al príncipe D. Carlos, su hijo, y se detenía acá por huir de las turbaciones de Castilla, en que con mucho tedio suyo veía metido al Infante, su marido, y también por el consuelo del Rey, su padre: el cual le tuvo muy grande con el nacimiento de la nieta y explicó su alborozo con fiestas magníficas que mandó hacer. Y la villa de Olite se portó noblemente en la ejecución y gasto de ellas: añadiendo un presente muy digno hecho á la madre, en que entraba también buena cantidad de plata labrada á este fin en Pamplona.

§. VII.

18 Pareciónos forzoso para mejor contestura y mayor claridad de nuestra Historia referir sumariamente los suce- Año 1425
sos antecedentes, aunque algo desviados de Navarra; porque además de la inclusión que en ellos tuvo el infante D. Juan,

* Archivo de Olite, á quien se debe dar mas fé, que á Garibay, que dice haber sido el año siguiente.

el peso de todos ellos vino á cargar principalmente sobre nuestro rey D. Carlos, su suegro, como vamos á decir. Al punto que los embajadores de Aragón dieron la vuelta, el rey D. Alfonso puso toda diligencia en juntar tropas y formar ejército. La masa de él se hacía en Zaragoza, donde él estaba, y en todos sus contornos: siendo la levadura la gente que consigo trajo de Nápoles, veterana, hecha yá á los combates y á las victorias. El estruendo militar, que era grande en Aragón, llegó á Castilla. En Valladolid, donde permanecía el Rey con su Corte, trataron de prevenirse para la defensa. Túvose consejo de guerra, y en él hubo diversos pareceres. Los que nunca habían visto la cara al enemigo, tan animosos en la paz como de ordinario tímidos en la guerra, pensaban alegremente. Decían que se comenzase luego y no se tardase en castigar el atrevimiento del aragonés. Pero los expertos aconsejaban que con todo cuidado se procurase conjurar aquella tempestad y hacerla ir á descargar en las tierras de Nápoles, que estaban lejos: y que para esto los más eficaces conjuros serían la libertad de D. Enrique y buenos socorros ofrecidos al Rey de Aragón para la prosecución de aquella empresa. El Rey de Castilla quedó indeciso entre estos dos pareceres por su natural irresolución y falta de conocimiento para escoger lo mejor. Al que no tiene luces propias para esto las ajenas más le ofuscan que le alumbran.

19 El Rey de Navarra, que estaba viendo lo que pasaba, entró en grandísimo cuidado, temiendo que se rompiese la guerra entre Aragón y Castilla. Ambos Reyes eran sus amigos y aliados: su yerno el infante D. Juan no podía dejar de ser envuelto en ella ni dejar de perder mucho á cualquiera parte que se ladease. También era forzoso que su reino de Navarra sintiese los astillazos de este rompimiento por estar no solo vecino sino en medio de Aragón y Castilla. Determinó, pues, emplear toda su industria y autoridad. Hizo al Rey de Castilla una embajada, nombrando para ellas dos personas muy hábiles, que fueron: Mossén Pierres de Peralta, su mayordomo, y Garci Falces, su secretario. Ofrecíale hacer lo posible por componer esta materia á satisfacción suya si la dejaba en sus manos. Los embajadores pusieron tanta diligencia y maña, que yá tenían reducido al Rey de Castilla á la mediación del de Navarra, cuando lo suspendió y lo estorbó por entonces una carta que el Rey de Aragón envió abierta con un secretario suyo á su hermano el infante D. Juan, en que le mandaba que por cuanto había convocado los tres Estados de sus reinos de Aragón á cortes para determinar algunos negocios arduos, él como natural de los mismos reinos se hallase en ellas dentro de cierto tiempo, so pena de caer en los casos y penas en que incurren los desobedientes á los mandatos de sus reyes naturales. El Infante, á quien el secretario leyó esta carta delante de un escudero, se alteró no poco con la novedad; mas pidiendo traslado de ella, mostró serenarse. Según parece, su alteración no nació tanto del mandato del Rey, su hermano, cuanto de la causa de él, que él imaginaba ser la mala fé que tenía de sus procedimientos en la prisión del infante don Enrique y de sus tibios oficios por la soltura: y era cosa muy natural

que el mismo D. Enrique y otros le hubiesen hecho este cargo. En fin, era forzoso obedecer; pero era menester licencia del Rey de Castilla por ser también natural de sus reinos y tener aún más que perder en ellos. Esta la facilitó con ofrecerse por agente de la paz, como este Rey se lo encargaba, dándole sus poderes para ello. Obtenida la licencia, partió derecho á Aragón sin el corto rodeo á Olite, donde residían el rey D. Carlos, su suegro, y la infanta reina Doña Blanca, su mujer, con sus hijos.

20 Encontró el Infante en Tarazona al Rey, su hermano, que por allí se acercaba ya á Castilla con su ejército con intento de invadirla si prontamente no le daban satisfacción: y era en tiempo que tenía aviso de otro muy sensible desastre en Nápoles. Este fué: que el general Braccio, capitán de grande nombre y aliado suyo, había sido vencido y muerto en una batalla que se dió á 25 de Mayo junto á la ciudad del Águila, que él tenía sitiada. Mas todo esto le hacía menos fuerza al rey D. Alfonso. ¡Tan empeñado estaba en la libertad de D. Enrique! Ahora, pues, recibió con despego al infante D. Juan; pero presto se acariciaron los dos hermanos y comenzaron á tratar amigablemente sus negocios. El principal era el de la soltura de Don Enrique: para lo cual el Infante había traído comisión del Rey de Castilla. Pero, hallándose no ser bastantes los poderes, se envió por otros más cumplidos á Castilla. Entre tanto que venían, entraron los dos hermanos con el ejército en tierra de Navarra en buena disciplina militar sin daño ninguno del país: y pasados los calores del estío, asentaron sus reales cerca de Milagro.

21 Nuestro rey D. Carlos tuvo el agrado de que este gran negocio se determinase dentro de su reino y quiso hallarse él mismo á las conferencias con el Rey de Aragón y con el Infante, su yerno. Allí se consultó largamente sobre él por los jueces señalados de los tres reinos y naciones, que fueron: de parte de Navarra, Pierres de Peralta, que poco antes había ido por embajador á Castilla á este mismo fin: de Castilla, el Doctor Fortún Velázquez, del consejo del Rey de Castilla; y de Aragón, Fernando Díaz de Toledo, Arcediano de Niebla y de Algecira, del Consejo del Rey de Aragón, asistiendo también al congreso el Arzobispo de Tarragona. Y en una junta que á 3 de Septiembre se tuvo cerca de la torre de Araciel, fué pronunciada por los dichos jueces la sentencia, en la que en substancia se contenía: *que sin dilación fuese puesto en libertad el infante D. Enrique y le fuesen restituídos todos sus honores y Estados con todas las rentas caídas que estaban depositadas*: y esto mismo se sentenció á favor de Pedro Manrique. Muy dura pareció esta sentencia en la Corte de Castilla: y más dura había de ser para muchos su ejecución. Culpaban principalmente al Infante de Navarra, que vino encargado de hacer las partes del castellano. Pero bien podían conocer cuando él le dió la comisión, que naturalmente se había de inclinar á favorecer á sus hermanos, y más con el escrúpulo que ellos tenían de no haberles sido antes nada favorable en este punto. Fuera de que ni él ni los otros que en esto intervinieron podían hacer otra cosa para llegar

al ajuste, (el cual era preciso) por no haber esperanza ninguna de componerlo si ante todas cosas no se daba libertad á D. Enrique. Y esto fué lo que hizo callar á los grandes de Castilla y á su Rey, que no estaban para apelar de esta sentencia al tribunal supremo de las armas.

§. VIII.

22 Al tiempo que con más fervor se trataba de estos conciertos, perdió el rey D. Carlos un gran vasallo: al Obispo de Pamplona, D. Sancho de Oteiza, cuya elección el año de 1420 fué tan grata á todos y tan aplaudida como dijimos. Había sido casado y del consejo del rey D. Carlos II, y muerta su mujer, se hizo eclesiástico y obtuvo el deanato de Tudela. El presente rey D. Carlos III, su hijo, hizo muy singular estimación de su gran sabiduría y prudencia, y se valió siempre de sus consejos; y así, en su testamento hecho el año de 1412 encarece mucho las grandes prendas y méritos de D. Sancho y su fidelidad y servicios que á su padre y á él había hecho y las obligaciones en que le estaba la casa Real. Por lo cual encarga y manda á sus herederos que honren y hagan merced á D. Sancho y le defiendan de sus enemigos. No llegó el caso; porque el Rey, (aunque por breve tiempo) sobrevivió á D. Sancho. El cual luego que fué consagrado mediante la aprobación y bulas del papa Martino V, se aplicó con gran celo al gobierno de su Iglesia. Sabía bien lo mucho que importaba la buena administración de la justicia; y así, hizo ante todas cosas algunos estatutos tocantes á la curia. Viendo también el gran cuidado que el Rey había puesto en la reedificación, si yá no fué nueva fábrica de la Iglesia Catedral: y que aún faltaba de acabar alguna parte de las naves y capillas colaterales, haciendo el mismo Rey poner en perfección el lado del evangelio, tomó por su cuenta el lado de enfrente hácia la puerta del claustro y lo dejó acabado con la capilla de San Juan Evangelista y de Santa Catalina hasta donde se termina el cuerpo de la iglesia, y escogió para su entierro la capilla de San Juan, donde mandó labrar su sepulcro. En esta obra quiso que luciese su modestia y respeto al Rey aún más que su magnificencia; pues, habiéndola hecho á su costa, puso primero las armas Reales y después las suyas. Con toda certeza se sabe el día de su muerte por unas memorias * antiguas del archivo de Leire, y fué á 15 de Agosto, día de la Asunción de nustra Señora. Mucho antes de su muerte y aún de ser Obispo, el año 1418 por Septiembre hizo su testamento, en el que intituyó mayorazgo de sus bienes y fundó una capellanía perpetua en Tudela *en descargo*, dice, y es notable claúsula, *de las ánimas del rey D. Carlos nuestro Señor*, *cuyo criado é fechura yo soy*, *de mis progenitores y de la mía.* Así manifestó su buena ley y debido agradecimiento.

---

* No las vió Sandoval, que lo pone en duda.

23 Sucedióle el obispo D. Martín de Peralta, natural del Reino y de muy noble linaje; sin que se sepa si fué por elección del cabildo, aunque se supone. Solo consta estar yá en posesión de su silla el año Indic de 1427 por haberse hallado como Obispo de Pamplona en las cortes que entonces celebró la reina Doña Blanca y haber sido nombrado en ellas en primer lugar por procurador de su hijo primogénito D. Carlos, Príncipe de Viana, juntamente con D. Martín de Olloqui, Gran Prior de S. Juan y D. Juan, Galindo, Prior de Roncesvalles.

§. IX.

24 Fué muy sensible para el Rey la muerte del obispo D. Sancho; pero tuvo la satifacción de ver ajustada la paz entre Aragón y Castilla, en que con tanto desvelo y aplicación había mediado. Antes que se pronunciase la sentencia que la estableció, dió la vuelta á Olite, y según parece, apresurándola porque no sospechase el Rey de Castilla que de medianero se pasaba á fautor del de Aragón. En las treguas que le permitió este tan largo y molesto negociado nunca cesaba de emplearse en lo tocante al mayor bien de su reino. Para 2 de Marzo del año pasado mandó juntar cortes en Tafalla, y en ellas hizo que se estableciesen varias cosas muy útiles al bien público, y declaró á los tres Estados del Reino que los cuarteles y alcabalas eran servicio voluntario. Estando después en Olite, remitió por sesenta años á los hidalgos de Tafalla la porción de cuarteles que debían pagar, comenzando el indulto el día de la fecha, que fué 18 de Julio de 1424. Dió á la villa de Echalar ordenanza para su mejor gobierno. Donó ó confirmó la donación antes hecha del vizcondado de Valde Ilzarbe á Mossén Felipe de Navarra, Mariscal, hijo de Mossén Leonel, su hermano. Erigió el condado de Lerín á favor de su hija natural Doña Juana, nacida el año de 1419, estando viudo el Rey, para casarla con D. Luís de Beaumont, hijo de Charles de Beaumont, Alférez del Reino, agregando á la villa de Lerín los lugares de Sesma, Cirauqui, Eslaba y Sada para este efecto. De esta Doña Juana quisieron decir algunos, y Oienarto lo llegó á dudar, que era la viuda de D. Iñigo Ortiz de Estúñiga; pero sin fundamento, constando ciertamente que la viuda fué otra Doña Juana, hija del mismo Rey y nacida mucho antes. (E) E

25 Ultimamente; viendo el Rey que en Tafalla duraban todavía los debates entre hidalgos y ruanos sin embargo del privilegio de la unión que les tenía concedido, ordenó que por entonces hubiese dos alcaldes, y fuesen: Juan Martínez de Arbizu, escudero, por los hidalgos y Martín Relain por los ruanos: y que el que sobreviviese de ellos fuese alcalde de toda la villa, y que, muertos ambos, fuese el alcaldío anual: y juntándose diez hidalgos y otros tantos ruanos, escogiesen tres buenas personas del otro estado diferente del alcalde último que murió para que el Rey eligiese uno de ellos por alcalde. En cuanto á los jurados dió también su providencia particular para su

elección, queriendo que fuesen de ambos estados: y ordenó que los dos alcaldes alternasen por meses en las preeminencias de asiento y tener el sello y otras cosas. Todo á fin de que en adelante fuese pacífico el gobierno de aquella villa, en la cual y en la de Olite tenía intento de asentar su corte y la de los reyes, sus sucesores, uniendo ambos pueblos para que fuese magnífica, espléndida y verdaderamente Real.

§. X.

26 Cuando el rey D. Carlos el Noble estaba más entregado á estos generosos pensamientos, se levantó de la cama sano y alegre la mañana del día Sábado 8 de Septiembre, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora de este año 1425, y á breve rato le dió un desmayo mortal que le privó de los sentidos, permitiéndole solo decir que le llamasen á la Infanta Reina de Sicilia, su hija, que acudió al punto: y mirándola como quien tenía mucho que decirle, no le pudo decir nada: y de allí á poco espiró en sus brazos. ¡Desgraciada muerte, si su vida no la hiciera dichosa! Tenía hecho en sana salud y con gran sosiego de ánimo todo cuanto fuera bien que hiciese en esta hora: y lo que en ella á bien librar no lo pudiera hacer sin alguna turbación y congoja de espíritu. Hizo su testamento trece años antes, como yá dijimos, y los deberes y ejercicios de perfecto cristiano desde entonces cuotidianamente hasta este día con grande exactitud. Vivió setenta y cuatro años, reinó treinta y nueve, y nueve meses y tres días.

27 Trajeron su cuerpo de Olite para enterrarlo en la Catedral de Pamplona con la pompa debida á su Real persona y dispuesta por la gratitud de sus vasallos que en esta función dieron bien á entender que jamás habían tenido ni esperaban tener otro rey que tan amado fuese de ellos ni tanto lo mereciese. Fué colocado algún tiempo después al lado derecho del de la reina Doña Leonor, su mujer, en el hermoso sepulcro de alabastro que para ambos se labró, y se ve en medio del coro con su efigie sobrepuesta y este epígrafe, que en la sencillez de su estilo exprime bien ser copia del amor sincero; con que de los corazones se trasladó á los mármoles.

Aquí yace sepelido el de buena memoria D. Carlos, Rey de Navarra, et Duque de Nemoux, et descendiente en recta Linea del Emperador Sanct Carlos Magno, é de Sanct Luis Rey de Francia: é cobró en su tiempo gran parte de Villas, y Castillos de su Reyno, que se eran en manos del Rey de Castilla: é sus Tierras de Francia, que eran empachadas por los Reyes de Francia, et de Inglaterra. Este en su tiempo ennobleció, é exaltó en dignidades, é honores muchos Ricos hombres, Caballeros, é Fijosdalgo Naturales suyos, é fizo muchos notables edificios en su Reyno.

28 Para mayor claridad podemos advertir que del Rey de Inglaterra recobró á Chereburg. Del de Francia nada recobró de las tie-

rras usurpadas al Rey, su padre: sino que en parte de satisfacción le dieron el condado de Nemurs, erigido en ducado para más alhago, y le añadieron á Nogent, Pons sobre el Sena, Colomiers y algunas otras tierras. Pero todo ello venía á ser poquísimo para lo mucho que en Francia quitaron á la Corona de Navarra, aún sin entrar en cuenta la Champaña y Bría, quitadas antes: y el ducado de Borgoña, al cual tenía derecho legítimo. El Rey siempre insistía en el recobro de sus tierras de Normandía por lo menos, ú de otra equivalencia más cumplida que la del ducado de Nemurs y las demás tierras añadidas. Pero las grandes revoluciones de Francia impidieron mucho su justa pretensión: y ahora quedó todo sepultado con el mismo Rey.

ANOTACIONES.

CARTA REAL DE LA INSTITUCIÓN DEL PRINCIPADO DE VIANA.

39 Carlos, por la gracia de Dios, Rey de Navarra, Duque de Nemoux, à todos los presentes, y advenir, que las presentes. Letras ve-
»ràn, salud. Como el linage Humano sea inclinado, y apetezca, que los hom- A
»bres deban desear pensar en el ensalzamiento del Estado, y honor de los Hijos, y Descendientes de ellos, y poner, y exaltar aquellos en acrecentamiento, y supereminencia de dignidad, y honra: y por gracia, y bendición de nuestro Señor Dios nuestros muy charos, y muy amados Hijos el Infante Don Juan de Aragon, y la Reyna Doña Blanca nuestra Primogénita, y heredera hayan havido entre ellos al Infante D. Carlos lur Hijo nuestro muy charo, y muy amado Nieto, hacemos saber, que Nos por el Paternal amor, aficion, y bienquerénçia, que havemos, y haver debemos al dicho Infante Don Carlos nuestro Nieto, queriendolo poner, constituir, y ensalzar en honor, y dignidad, segun somos tenidos, y lo debemos hacer, movidos, por las causas, y razones sobredichas, y otras, que luengas serán de exprimir, y declarar de nuestra cierta sciencia, y moviuniente proprio, gracia especial, y Autoridad Real, al dicho Infante Don Carlos havemos dado, y damos por las presentes en dono, y gracia especial las Villas, y Castillos, y Lugares, que se siguen.

30 «Primo, nuestra Villa, y Castillo de Viana con sus Aldeas: Item nuestra Villa, y Castillo de la Guardia con sus Aldèas: Item nuestra Villa, y Castillo de Sanct Vicente con sus Aldéas: Item nuestrá Villa, y Castillo de Bernedo con sus Aldèas: Item nuestra Villa de Aguilár con sus Aldèas: Item nuestra Villa de Uxenevilla con sus Aldèas: Item nuestra Villa de la Poblacion con sus Aldèas: Item nuestra Villa de Sanct Pedro, y de Cabredo con sus Aldéas, y todas nuestras Villas, y Lugares, que havemos en la Val de Campezo: y assibien nuestros Castillos de Marañón, Toro, Ferrera, y Buradón: y havemos erigido, y erigimos por las presentes nombre, y Titulo de Principiado sobre las dichas Villas, y Lugares, y le havemos dado, y damos Titulo, y honor de Principe: y queremos, y ordenamos por estas presentes, que de aqui adelante se intitule, y nombre Principe de Viana, y todas las dichas Villas, Castillos, y Lugares hayan de ser, y sean del dicho Principado, y de su pertenència. Item ultra, al dicho Infante nuestro Nieto ultra las Villas de Corella, y Cin-

»truénigo, que le dimos antes de ahora, havemos dado, y damos por las presentes en herèncio perpetuo uestra Villa de Peralta, y Cadreita con sus Castillos: y queremos, que de aqui adelante él se haya de nombrar Señor de las dichas Villas de Corella, y Peralta: y todas nuestras dichas Villas, Castillos, y Lugares havemos dado, y damos por las presentes al dicho Infante Don Carlos nuestro Nieto con todos sus Vasallos, que en ellos son, y serán, para que los tenga, possida, y espleyte. y defienda, como cosas suyas proprias.

31 «Toda vez por quanto segun Fuero, y costumbre del dicho Reyno de Navarra aquel es indivisiblo, y non se puede partir, por esto el dicho Infante non podrá dar en caso alguno, vender, y alienar, empeynar, y dividir, ni distrayer en ninguna manera las dichas Villas, y Castillos, y Lugares en todo, ni en partida en tiempo alguno en alguna manera: antes aquellas quedarán integramente, è perpetualmente á la Corona de Navarra. Y assi mandamos á nuestro Tesorero Procuradores, Fiscal y Patrimonial, y qualesquiere nuestros Oficiales, que las presentes veràn, que al dicho Infante Don Carlos, ó à su Procurador por èl, pongan en possesion de las dichas Villas, Castillos, y Lugares, y le dexen, sufran, y consientan possidir, y tener aquellos, como cosas suyas proprias: car asi le queremos, y Nos place. En testimonio dè esto Nos habemos fecho sellar las presentes en pendiente de nuestro gran sello de Chancilleria con lazo de seda en cera verde. Dada en Tudela en veinte de Jenero I[r] ayuno del Nacimiento de nuestro Señor mil, y quatrocientos y veinte y tres. Por el Rey. Martin de San Martin Secretario.

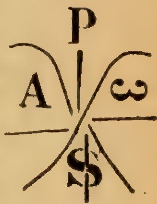
32 Acerca del titulo del delfin se ofrece advertir que no es proporcionado para nuevo señorio. En lo antiguo era desconocido este nombre, y los señores de Viena de Francia se apellidaban condes y no delfines. El primer señor ó conde de Viena que tomó el título de delfin fuè Gigues II, hijo de otro Gigues llamado el *Viejo y el Gordo*, Conde de Givaudán; porque, habiendo casado en primeras nupcias con la hija del Conde de Albón y de Viena, que tenía por nombre ó sobrenombre *delfin*, èl tomó este mismo sobrenombre; ó por hacer esta lisonja à su mujer, á quien mucho amaba, ó por dar esta honra á su suegro: y á su imitación el otro yerno del mismo Conde de Viena, que había tenido en dote las tierras que él poseía en Auvernia, tomo tambièn el título de Delfin de Auvernia. Desde entonces todo aqnel país comenzó à nombrarse delfinado, como delfines los señores de èl.

33 El condado de Viena, llamado yá delfinado, se vino á unir con la Corona de Francia el año 1343, reinando Filipo de Valóis, VI de este nombre: y fuè por compra que hizo de él à Humberto, Delfín de Viena. El primero de los hijos de Francia que despuès tomó el titulo del delfín fuè Carlos V el Sabio, como yà dijimos en el reinado precedente, lib. 1. cap. 3. num. 3.' habiéndose nombrado hasta entonces Duque de Normadía como el rey Juan, su padre, antes de heredar la Corona. Y la razón de no haberse intitulado delfín fuè la justa atención á Humberto, que aun vivía y llevaba adelante su titulo, aunque vacío, hasta que, cansado del mundo, se hizo Religioso de Santo Domingo y el Papa le ordenó de todas Ordenes un día de Navidad por consejo (según dicen) del Rey de Francia para quitarle la tentación de volverse à meter en negocios seculares y revocar el contrato hecho. Despuès de eso para endulzarle más la mudanza de vida le quiso paladear con la recompensa de las dignidades espirituales, hacièndole patriarca de Alejandría de Apuileya, como se puede colegir de su epitafio, que hoy se ve en la iglesia de los P. R. Dominicos de Paris.

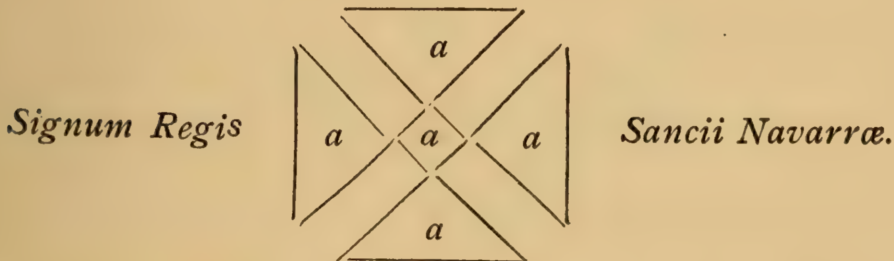
34 En esta carta del privilegio á Tafalla dice tambièn el Rey que dá el molino de Congosto al Maestre Simón Navar, Secretario que había sido suyo, por seiscientos florines que le debía de una casa que de él le tomó en la Navarrería de Pamplona en la Rua de los Peregrinos *para el Patriarca nuestro Fijo, que Dios hay:* (así habla, y el Patriarca era el Obispo de Pamplona, D. Lance-

loto, que fuè también Patriarca de Alejandría y en recompensa de quinientos florines del cuño de Aragón que debía al mismo por haber tomado de èl el molino llamado de los fidalgos para servirse del agua del dicho mo ino en los Palacios de Tafalla. Dada en Tudela à 20 de Enero de 1423 por el Rey en su gran conceillo, dò eran presentes D. Sancho de Oteiza, Obispo de Pamplona; D. Martin Martíniz Doillaqui, Prior de San Juan de Jerusalèn en Navarra; D. Juan Galindo, Prior de Roncesvalles; Mossèn Godofre de Navarra, Conde de Cortes; Mossén Charles de Beaumont, Alfèriz de Navarra; Mossèn Pierres de Peralta, Maestro de Ostal Mayor del Rey; Señor de Marcilla; D. Lope Pèriz, de Lombier; D. Lope Lopíz, de Beàrin, et Mossen Juan de Lièdena, Alcaldes de la Cort Mayor. et muchos otros. Secretario de San Martín.

35 Uno de los motivos, y el màs principal que el Rey tuvo para dar este privilegio, fué, como él dice, haber oido al rey D. Carlos II, su padre, los muchos y grandes servicios que perpetuamente habían hecho los de Tafalla â la Corona. Esto indica bien el respeto y piedad grande al padre, que es el carácter de las almas nobles impreso por la misma naturaleza, virtud que resplandeció mucho en este Rey: y tambièn el justo aprecio que el padre hacía de Tafalla. Esto nos obliga á hacer reflexiòn sobre el otro privilegio muy antiguo dado á Tafalla por el rey D. Sancho el Sabio y confirmado por el rey D. Carlos II, de que hicimos memoria al año 1355 produciéndola como se halla en los Indices de la Cam. de Com. fol. 579. pag. 2. num. 12. De este privilegio hay en el archivo de Tafalla dos ejemplares, y ambos originales en pergamino: el primero de ellos tiene demàs al principio los tèrminos y fueros: el segundo despuès del signo del Lábaro comienza diciendo: *In nominæ Sanctæ et individuæ Trinitatis. Ego Sancius Dei gratia Rex Aragone et Navarræ facio hanc chartam vobis populatoribus de Tafalla Placuit mihi libenti animo et spontanea voluntate, et, propter servitium, quod mihi fecistis, dono vobis, et, concedo, et.* Concédeles que sean ingenuos perpetuamente; libralos de todo dominio fuera del suyo; alivialos de toda carga menos algunas pocas muy ligeras, y una es; que hayan de servir con leña al Rey cuando viniere á la villa. Y concluye: *Ego Sancius Dei gracia Rex Aragone et Navarræ hanc chartam fieri inssi et hoc signum ✠ feci ad roborandum et testificandum. Joannes Epñs. in Irunia test. Epñs. Morio in Calahorra test. Senior Semen Fortunionis test. Sen. Fortun Lopiz de Punicastro test. Sen. Azenar Garceiz de Tubia test. Sen. Semen Garceiz Dancin test. Sen. Semen Garceiz de Andocella test. Sen. Fortun Azenariz de Funes test. Sen. Semen Sanz de Arlas testis.*



En uno y otro ejemplar el remate es uno mismo, y en todo como se sigue.



Ego Sancius Dei gratia Pampilonensium Rex hanc chartam laudo et confirmo, sicut superius scripta est: testes Epñs Lupus Pampilonensis, Semen Azenarez de Zolina, Sancio Enecones de Sobiza, Pardo de Alfaro, Semen Gonzalvez.

Ego Petrus Scriba jussu Domini mei Regis hanc chartam scripsi et hoc signum ○ feci sub Er. M. C. LXXXX V. *

* *Es año de Cristo 1157.*

36 Conclúyese de aquí con toda certeza que estos fueron dos reyes de un mismo nombre, ambos Sanchos: el uno D. Sancho Ramírez, Rey de Aragón y de Navarra, como él aquí se titula, donador del privilegio: el otro D. Sancho el Sabio, Rey de Navarra solamente, que después le confirmó. Y que diversidad no solo de los títulos sino también de los signos y de los testigos lo convence con evidencia. El P. José de Moret, nuestro predecesor, lo dejó así anotado en los traslados que por su mano sacó del archivo de Tafalla y paran en nuestro poder con otros muchos, todos partos de su infatigable tarea del todo necesaria para el aparato de su Historia: y porque de alguna claúsula del privilegio del rey D. Sancho Ramírez, como aquella que dice: *Facio hanc cartam vobis populatoribus de Tafallia*, podía nacer alguna siniestra interpretación, dejó advertido el mismo P. Moret: *Pero no por esto se entienda que entonces se comenzó á poblar Tafalla; pues su padre el rey D. Ramiro muchos años antes puso cerco á Tafalla y padeció la rota, como se veen todos los autores cercanos á aquel tiempo y en el becerro de Leire en los privilegios muy anteriores á él se halla también memoria de Tafalla. Aumentariala el rey D. Sancho Ramírez.*

37 A esto debemos nosotros añadir: que del privilegio mismo que entonces dió este Rey, y despuès confirmaron los reyes D. Sancho el Sabio y Carlos II, consta ciertamente que mucho antes estaba fundada y poblada Tafalla. Porque en la parte donde se señalan los términos, con este principio: *Hæc sunt signa de terminis de Tafallia, extra quæ homines de Tafallia non debent dare Homicidium*: se nombran vecinos, que ya de antes tenían heredades en ellos: y tambièn se nombran molinos zanjas para el regadío y otras cosas que denotan mucho mayor antigüedad. Y así creemos que Tafalla es población no solo mucho más antigua, sino del tiempo de Túbal, como Pamplona, Tudela y otras que tienen por si la tradición muy recibida y corroborada con bien eficaces argumentos.

38 A Mossén Juan de Ezpeleta hizo el Rey este mismo año y muy á los D principios de èl merced de las pechas de Mendigorría y los demás derechos y jurisdicción baja y mediana, reservando la soberanidad, jurisdicción criminal y resorte con calidad de que no las pudiese enajenar ni dividir; sino que fuesen de sus descendientes de mayor en mayor, y prefiriendo el varón á la hembra: y esto en gratitud de cuatro mil florines de oro que había prestado al Rey. Indic. f. 730. También se halla memoria de esta merced en los mismos Indices fol. 358 y de otra perpetua, como hecha este oño à Mossèn Juan de Echauz, Señor de Vayguer, de los bienes, molinos, palacios y heredades que el Rey tenía en Monreal.

39 La gran Casa de Zúñiga tiene el honor de haber emparentado repetidas E veces con la Real de Navarra después de haber salido de ella (como muchos aseguran) teniendo su origen en Iñigo Díaz, hijo del rey D. Iñigo Jiménez, uno de nuestros primeros Reyes. D. Iñigo Ortiz de Zúñiga, de quien hablamos ahora, era hijo de D. Diego Lòpez de Zúñiga, Justicia Mayor de Castilla y progenitor de los Duques de Bejar y Condes de Miranda: casó con Doña Juana de Navarra, hija (como se supone) de nuestro rey D. Carlos III el año de 1403. Consta ser asi por testimonio autèntico de la cámara de comptos en los Indices fol. 602, número 16, que tiene este rótulo: *Contrato matrimonial entre la Infanta Doña Juana con Iñigo Ortiz, Hijo de Diego López de Zuñiga, Justicia Mayor de Castilla.* Puede causar extrañeza que se nombre infanta no siendo hija legitima: y esto nos hace creer que fué hija natural, y como tal, más digna de este título del rey D. Carlos III, habida poco antes de casarse, lo cual cabe, habiéndose casado el Rey en Soria de 16 años de edad. Aunque más nos inclinamos á creer que fué hija del rey D. Carlos II, quien la pudo tener á lo último de la suya, siendo ya viudo. Y nos hace fuerza lo que dijimos tomàndolo del archivo de Olite; que á la muerte de la reina Doña Leonor asistió Doña

Juana de Navarra, hermana del rey D. Carlos III, y es muy verosímil que la que asistió fuese esta Doña Juana y no (como nosotros conjeturábamos) la otra Doña Juana, hija legítima del rey D. Carlos II, que primero casó con el duque Juan de Bretaña y después con el rey Enrique IV de Inglaterra; y más cuando el instrumento de donde lo tomamos no le dá ningún título de estos, (aunque sí después el de Infanta de Navarra,) y no se los pudiera negar si fuera ella. De cualquiera manera que fuese, la edad de la que casó con D. Diego Ortíz de Zúñiga venía á ser muy competente para el matrimonio; pues aún no llegaría á los treinta años, el de 1403 cuando él se contrajo.

40 Lo que tenemos por más cierto es que á este caballero le dió su padre D. Diego López de Zúñiga á favor de este matrimonio las villas de Zúñiga y Mendavia, que eran suyas, aunque ya él con su Casa estaba naturalizado en Castilla desde que pasó allá un ascendiente suyo y de su mismo nombre, que fuè D. Diego López de Estúñiga, el que acompañó y sirvió al rey D. Teobaldo II en la jornada de Túnez y le asistió en su muerte en Trápana, dejando Navarra por causa de los bandos que hubo en ella en tiempo de la niña reina Doña Juana, hija de D. Enrique el Gordo, que sucedió al rey D. Teobaldo, su hermano.

41 Pero también es cierto que cuando los Zúñigas pasaron à Castilla quedaron en Navarra caballeros de la misma sangre y apellido que poseyeron el solar y Palacio de Zúñiga, en que quizás entraron á falta de los otros. Es prueba cierta de esto el testamento que se halla original en el archivo de Santo Domingo el Real de Estella de D. Ferránt Ivaynes de Eztúñiga, Cabayllero, donde él mismo dice: *Seyendo en mi Solár de Eztúñiga*: y deja muchas mandas y entre ellas que se vistan treinta pobres, y se dè de comer á otros treinta. Manda que se vendan sus armas; que sea enterrado en el Convento de Freyres Predicadores de Estella, y deja al Prior de èl y otros Religiosos por Cabezaleros, y por Sobrecabezalero à D. Alfonso de Rovray Gobernador de Navarra. Hace varias mandas, todas pias, y dexa (asi dice) *A Maria Fernandiz mi Fija, y á Joan Fernandiz mi Fijo los mios Palacios de Eztúñiga, etc.* Es fecho, y reportado por Bartholomé Gil Notario público del Concejo de Estella á 25 de Septiembre, Era 1339. Tiene un sello quarteado 1. y 4. tres Lises: 2. las Cadenas de Navarra: 3. una Banda.







LIBRO XXXII.

DE LOS

ANALES

DEL REINO DE NAVARRA.

CAPITULO I.

I. Sucesión en el Reino y aclamación de los Reyes D. Juan y Doña Blanca. II. Mercedes del Rey y su mediación entre Aragón y Castilla. III. Conspiración de los Grandes de Castilla con el Rey de Navarra contra D. Alvaro de Luna IV. Cortes en Navarra. V. Coronación de los Reyes en las Cortes. VI. Movimientos de guerra de Aragón y Navarra contra Castilla.

§. I.

I Habiendo fallecido el rey D. Carlos el Noble sin dejar hijo varón capaz de heredar, Año 1245

sucedió en el reino de Navarra D. Juan, su yerno, por el derecho de la reina Doña Blanca, su mujer, legítima heredera de este reino. Por lo cual la Corona de Navarra que por tantos años había estado en la Casa de Francia pasó ahora á la de Aragón, y con más propiedad á la de Castilla por ser el nuevo Rey de la Real estirpe de Castilla; aunque fué para volver presto á Francia. ¡¡ Tal es la inconstancia de la fortuna y tal la burla que Dios hace de los cetros, pasándolos de gente en gente y de una mano á otra!! El rey D. Juan tenía cerca de veinte años cuando comenzó á reinar en Navarra. Al tiempo de la muerte del rey D. Carlos se hallaba en el ejército del rey D. Alfonso de Aragón, su hermano, quien, irritado contra el Rey de Castilla (como habemos dicho) por causa de la prisión del infante D. Enrique, su hermano, se había puesto en armas y estaba acampado en los confines de Aragón y de Navarra, al contorno de Tarazona.

2 Luego que le llegó la noticia de la muerte de nuestro Rey, dispuso que se moviese el ejército y volviese á entrar en tierras de Navarra á fin de que su hermano fuese allí publicado por rey. Lo cual se hizo en la siguiente forma. D. Juan, quien debía suceder, estuvo encerrado por tres días para recibir los pésames y hacer público su duelo con su retiro. Habiendo recibido en este tiempo el pendón Real de Navarra que desde Olite le envió la reina Doña Blanca con Nuño Vaca, Alférez Mayor, montó en un caballo ricamente enjaezado que llevaban de las riendas algunos señores de los más principales. Iva armado de punta en blanco con una cota encima de terciopelo encarnado y en ella las armas de Navarra ricamente bordadas de oro y perlas. Acompañábale el Rey, su hermano, yendo á su mano izquierda también á caballo. Llevaba el estandarte Real el mismo Nuño Vaca y precedía á todos un heraldo vestido de su cota de armas de Navarra, gritando: *Navarra, Navarra, por el rey D. Juan y Doña Blanca, su mujer.* De esta suerte dió el nuevo rey tres paseos por todos los reales, sonando las trompetas y timbales y siguiéndole muchos señores y caballeros castellanos y aragoneses á pié hasta volver á la tienda del Rey de Aragón, donde se dió á todos una magnífica colación. No se halló en la función caballero ninguno navarro, porque la nobleza de Navarra de su parte hizo lo mismo en Olite con la reina Doña Blanca, su natural señora. Estas aclamaciones separadas y la del Rey hecha en reales de ejército extranjero, aunque dentro de Navarra, pudieron ser anuncio de las divisiones y guerras, más que civiles, que después hubo entre el Rey y el hijo nacido yá de este matrimonio.

§. II.

3 En el principio de su reinado hizo el rey D. Juan muchas mercedes y todo halago á los caballeros del Reino á fin de ganarles la voluntad y tenerlos bien inclinados y adictos á su servicio. Hizo condestable á Mossén Pierres de Peralta y le confirmó las mercedes que el rey D. Carlos le tenía hechas

de Funes, Peralta, Azagra, Falces y Andosilla, y le hizo Conde de Santisteban en Baztán; aunque mucho de esto fué después. A este caballero exaltó y enriqueció tanto en contraposición del Conde de Lerín, D. Luís de Beaumont, de cuya grande potencia vivía receloso. Mas esta política tuvo muy malos efectos. Hizo también mariscal á Mossén Sancho de Londoño, á Mossén Jaime Velaz, Camarlengo suyo; á Mossén Beltrán de Armendáriz, Vizconde; á Lope de Vaquedano, Alcaide y Merino de Estella y á Mossén Martín de Goñi hizo muchas mercedes: á Mossén Hernándo de Olóriz dió la tenencia de Tafalla y á Mossén Diego de Ezpeleta la de la villa de S. Martín; á Mossén Ramón de Esparza la tenencia de S. Vicente; á Mossén Diego Martínez de la Piciña, de Laguardia y frontera de Buradón, y después le encomendó la Puente de S. Vicente: á Sancho Remírez de la Picina hizo Alcalde y Gobernador de Velorado, y al Mariscal Mossén Sancho de Londoño encomendó la villa de Briones y su frontera. Estos caballeros con estos honores hallamos nombrados en la Historia de Piciña. A otros muchos del Reino hizo otras mercedes, y con todos era muy afable en el trato sin faltar á la mesura. Después de eso, no estaban contentos no habiendo dejado el rey D. Carlos sucesión de varón. Parecíales que el Rey, como natural de Castilla y sucesor que esperaba ser de Aragón, no los había de tratar como si fuera natural de Navarra. Por esto mismo procuraban los nuevos reyes vencer con repetidas gracias las desconfianzas.

4 Habiendo cortado la muerte del rey D. Carlos juntamente con el hilo de su vida los tratados de concordia, de que era medianero entre los Reyes de Castilla y de Aragón, ahora trató de continuarlos de nuevo el rey D. Juan. A ese fin envió al Rey de Castilla las capitulaciones del tratado, que yá estaban firmadas por el suegro, para que las viese y las firmase también. Pero, habiendo tenido noticia de ellas el adelantado Diego Gómez de Sandóval, le escribió que de ninguna manera pasaría por ellas el Rey de Castilla, su Señor, si el de Aragón primero no se desarmaba licenciando la gente que tenía en campaña. Este mismo aviso había tenido antes por Pedro de Estúniga, y sentía mucho que en cosa ajustada con orden y poderes del Rey de Castilla se tuviese ahora este tropiezo para no pasar por ella. Estaba el Rey de Aragón siempre en campaña, y tenía su real en Milagro á 6 de Setiembre; y entre las dudas de si el de Castilla aprobaría los pactos de la concordia, iba moviendo su ejército en pequeñas marchas por las riberas de Ebro arriba dentro de Navarra hasta que llegó á acamparse á media legua de Briones, en el término de Navarra, á la misma raya de Castilla.

5 Como el Rey de Navarra, que estaba sumamente deseoso de la paz, vió que la dificultad solo consistía en que el Rey de Castilla no quería dar libertad al infante D. Enrique sin que primero su hermano el Rey de Aragón despidiese las tropas, y éste no las quería despedir si antes no se ponía en libertad su hermano, dió un corte muy oportuno. Y fué: que el Infante saliese de la prisión y se pusiese como en depósito en su poder hasta tanto que el de Aragón se desarmase. Así

lo consiguió de los dos Reyes: y el de Castilla le envió cartas para que se lo entregasen. Con ellas fué de parte del Rey de Navarra Pedro García de Herrera, Mariscal de Castilla, y juntamente con él Sancho de Estúñiga, Mariscal del Infante, con quinientos hombres de escolta para conducirle. Llegados á Mora, luego que Gómez García de Oyos, Alcaide de aquella forlaleza, vió la orden del rey D. Juan de Castilla, su amo, entregó luego al punto al infante D. Enrique y el mariscal Pedro García hizo pleito homenaje de entregarlo al Rey de Navarra. Hallábase este á la sazón en S. Vicente en compañía de su hermano el de Aragón, habiendo ido á verse con él y darle cuenta de lo concertado y de cómo yá había enviado por el Infante. Era tanta la impaciencia con que el Rey de Aragón estaba de saber de su libertad, que tenía dado orden para que desde el mismo punto que saliese hiciesen fuegos sucesivamente por todas las sierras para que con mayor brevedad le pudiese llegar la noticia. Así se ejecutó, y de esta suerte dentro de día y medio supo cómo había salido en Mora de la prisión el Domingo á 10 de Octubre, año de 1425.

6 A 12 partieron los dos Reyes hermanos de S. Vicente y volvieron á Tarazona, y el infante D. Enrique partió de Mora el Lunes á 11 y por sus jornadas regulares llegó cerca de Agreda, á donde el Rey de Navarra había llegado la noche antes á recibirlo cuando llegase cerca de Aragón. Encontráronse media legua más allá de Agreda y se saludaron con grandes demostraciones de amor y cortesía. En Agreda se hizo auto cómo Pedro García, Mariscal, lo entregaba al Rey de Navarra, y el día siguiente fueron á Tarazona donde estaba el Rey de Aragón, quien salió á recibirlos dejando hechas grandes prevenciones en la Ciudad para el recibimiento que se le hizo con toda ostentación y regocijos públicos. Jueves á 18 de Octubre del mismo año el Rey de Navarra hizo en toda forma la entrega del Infante al Rey de Aragón y le libró de los homenajes que tenía hechos. Halláronse á la solemnidad de esta entrega: D. Godofre, Conde de Cortes, hijo del rey D. Carlos de Navarra, y D. Carlos de Beaumont, Alférez Mayor del Reino; el Adelantado de Castilla, Diego Gómez de Sandóval; los Mariscales Pedro García de Herrera y Sancho de Estúñiga, el Arzobispo de Tarragona, y D. Alfonso de Argüello, Arzobispo de Zaragoza; D. Fadrique, Conde de Luna; Arnaldo Ruger, Conde de Pallars y Condestable de Aragón, con otros caballeros aragoneses que nombra Zurita, añadiendo que el Rey de Castilla y los de su consejo mostraron mucho sentimiento del modo que se tuvo en esta entrega, especialmente por haberse hecho antes de haber despedido sus gentes de guerra el Rey de Aragón, contra lo que estaba concertado.

7 A este tiempo llegaron á Cascante Fernán Alfonso de Robles y el D.r Periañes, enviados del Rey de Castilla. Entendiólo el de Navarra después de tres días que estaba en Tarazona, y fuese á ver con ellos á Cascante. Diéronle á entender que venían á tratar con el Rey de Aragón de la conclusión de las cosas tocantes al infante D. Enrique. El Rey de Navarra los despidió cortesmente diciendo

que comunicaría con su hermano el de Aragón lo que en aquel punto se debía de hacer y volvió á Tarazona. Los enviados pasaron á Tudela y Pamplona por ver estos lugares de Navarra. En la conferencia que los dos Reyes tuvieron quedaron de acuerdo que el de Navarra fuese á Castilla y terminase todas estas diferencias. Aunque el Rey hacía mucha falta en su reino, determinó ausentarse de él y puso en ejecución la jornada. Partió, pues, á Roa, donde se hallaba el Rey de Castilla. Allí se hicieron grandes caricias los dos Reyes, aunque se detuvieron poco; porque, siendo yá el mes de Diciembre, el de Castilla estaba de partida para Segovia, donde tenía intento de pasar las Pascuas con la Reina de Castilla, su mujer. En efecto: se separaron los Reyes, partiendo el de Castilla á Segovia y el de Navarra á Medina del Campo, para tenerlas en compañía de la reina Doña Leonor, su madre, que allí residía.

§. III.

8 Después de las fiestas y entrado el año siguiente, fué el Rey de Castilla á Toro, á donde concurrió el de Navarra para concluir los negocios comenzados; mas no lo pudo conseguir por los estorbos que muchos ponían de la parte de Castilla. De aquí resultó tratarse liga y confederación entre los señores castellanos, siguiendo unos á los Reyes de Navarra y Aragón y al infante D. Enrique, su hermano, que yá andaba en Castilla, aunque sin permisión de entrar en la Corte: y siguiendo otros á su propio Rey, de quien ninguno de ellos debiera apartarse; pero era tan inmoderada su ambición y su audacia, que no tenían por gran delito el estrago de la fidelidad. Las justas desconfianzas que el Rey de Castilla tenía de muchos de ellos, le obligaron á tomar sus precauciones, vedando en su reino las armas y haciendo también de su parte grandes confederaciones, como se irá viendo. Por prevención debemos decir que éste fué el principio de la mala fortuna en Castilla del rey D. Juan de Navarra, en que fatalmente envolvió á su propio reino por no haber querido seguir el rumbo primero que con mucha honra y prudencia había tomado de adherirse más que á otro alguno, al Rey de Castilla, de quien era mayor su dependencia, para el bien y para el mal respeto de los muchos y grandes Estados que en Castilla tenía. Ahora, para más halagarle su hermano el Rey de Aragón que residia en Valencia, le puso en posesión del ducado de Gandía y condado de Ribagorza, de que yá antes le tenía hecha donación por haber muerto en este tiempo D. Alfonso de Aragón, su último poseedor.

AÑO 1426

9 Esta conspiración, que fué origen de muchos males, yá había tenido su principio en Tarazona, estando allí juntos los tres hermanos el Rey de Aragón, el de Navarra y el infante D. Enrique, y con ellos algunos señores de Castilla. A este fin vino allí Juan Ramírez de Guzmán, Comendador de Otos, con orden de los Maestres de Calatraba y Alcántara; mas el principal promotor y agente de los ausentes

fué Pedro Manrique, Adelantado Mayor de León, que desde Tarazona vino luego á Castilla en compañía de nuestro Rey. A la verdad: no fué muy sincera la entrega que allí se hizo del Infante ni la concordia; pues al mismo tiempo se trataban estas cosas, cuya trama llegó á sazonarse ahora en Castilla, prosiguiendo singularmente en sus malos oficios el mismo Adelantado Mayor, Pedro Manrique. Hubo tantas marañas y tan feos tratados en este punto, que nos abstendremos todo lo posible de referirlos por el tedio de ver tan metido en ellos á nuestro Rey, contentándonos con remitir á la exacción de Zurita al que tuviere curiosidad de saberlos más cumplidamente. El Rey de Navarra y sus secuaces querían honestar y aún canonizar sus procedimientos con decir que ellos no iban contra el Rey de Castilla sino antes en favor suyo, siendo su único fin el librarle de la esclavitud del condestable D. Alvaro de Luna, su privado: y eso aún pudiera pasar si el pleito no fuera sobre quién había de ser el amo. No podían sufrir que aquel hombre de inferior esfera á la suya con pocos de su valía, y esos hombres bajos, estuviese apoderado de todo y gobernase á los demás á su antojo y con modos tan imperiosos, que en el mismo Rey se tuvieran por desmesurados. Procuraban roerle la fama esparciendo contra él voces muy malas por parecerles que, gastada la base, caería muy fácilmente la estatua. Todos procedían con todo el disimulo posible. Y el Condestable, que no ignoraba en parte la trama y las artes de sus enemigos, disimulaba más que ellos y aún les hacía algunas gracias, no para ganarlos sino para dejarlos perder: su principal cuidado era fortificarse más en la gracia de su Rey, y en esta hacía mayores progresos cada día.

Zur. lib. 13. c. 42.

10 En este tiempo pudo el Rey de Navarra alcanzar del de Castilla que al infante D. Enrique y á la infanta Doña Catalina, su mujer, se les restituyese todo lo que había sido suyo y les habían quitado en Castilla. Aunque el de Castilla le significó su descontento de los conciertos de esta restitución, hechos por él en Tarazona; y aún se le quejó de que el Infante volvía á los tratos pasados. Y el de Navarra le respondió que no era sabedor de ello ni lo creía. Fuera de esto obtuvo nuestro Rey del castellano otras gracias, como el haberse dado por su intercesión á Ruy Díaz de Mendoza la mayordomía mayor del Rey de Castilla y á Juan Alvarez Delgadillo el puesto de alférez mayor de aquel reino. Y el mismo Rey de Navarra con aprobación del de Castilla hizo merced de la villa de Castrojeriz, que era suya, á su buen amigo y privado Diego Gómez de Sandóval, Adelantado de Castilla, con título de conde: y el nuevo título fué celebrado por el Rey con grandes fiestas y torneos sin perdonar á gasto ninguno. El de Castilla tuvo cortes de sus reinos en la ciudad de Toro. En ellas se trató de moderar los gastos de la Casa Real, y á ese fin se dispuso que los guardias del Rey, que se componían de mil caballos, se redujesen á solos ciento. Si los señores que estaban conjurados tuvieron inteligencia en esto por querer menos fuerte á su Rey, se hallaron muy burlados; porque fué nombrado por capitán de esta guardia D. Alvaro de Luna. De lo cual tuvieron todos gran pesar, siendo

el nuevo cargo ocasión de mayor poder para él y para ellos de mayor envidia.

11 A principios del año siguiente de 1427 el Rey de Castilla de Toro pasó á Zamora y el de Navarra á Medina del Campo: y después con el nuevo Conde de Castro y otros caballeros de su bando fué á Mayorga, lugar suyo, de donde le fué forzoso volver á Toro. Así andaba de una parte á otra, dando á los del bando contrario sospechas de que no era por buen fin. Y á la verdad: nunca trataron con más fervor de sus ligas secretas los unos y los otros. Últimamente paró en Valladolid, á donde estaba para venir la Corte de Castilla, que por aquellos tiempos no tenía asiento firme. Y sabiendo que el infante D. Enrique, su hermano, alcanzada primero y negada después la licencia de entrar en la Corte, sin embargo habia movido de Ocaña para venir á ella, salió á verse con él á una legua de aquella ciudad. Venía el Infante con muy lucido acompañamiento de caballeros, y entre ellos los Maestres de Calatrava y Alcántara, y apercibido de armas para lo que pudiese suceder. Así entró en Valladolid, estando el Rey de Castilla en Simancas; y se fué á posar con su hermano el de Navarra en el convento de S. Pablo. Allí acudían los señores de su parcialidad, que muchas noches cenaban con ellos. Parecía cortejo y era negociación, como se vió por el efecto. Porque en nombre del Rey de Navarra y de ellos se presentó en toda forma al de Castilla una petición que contenía los defectos de la Casa Real y los excesos de D. Alvaro de Luna, encareciendo mucho que era forzoso buscar algún camino para el reparo de los daños públicos, que yá se sentían y de otros mayores que se temían. Año 1427

12 El condestable D. Alvaro se asustó con esta novedad, y el Rey de Castilla se exasperó mucho; pero su importancia le obligó á consultarlo primero con Fr. Francisco de Soria, Religioso franciscano, que estaba en grande opinión de santidad, letras y prudencia, y después con los de su consejo. De la consulta resultó que el negocio se pusiese en compromiso. Señaláronse por jueces de parte de los demandantes: D. Luís de Guzmán, Maestre de Calatrava y el adelantado Pedro Manrique: de parte de D. Alvaro, el Almirante de Castilla, D. Alfonso Enríquez y Hernán Alfonso de Robles, que aunque hombre de humildes principios, tenía el cargo de tesorero general, y consiguientemente había adquirido grandes riquezas. A estos se dió poder para conocer de esta causa, examinando bien los capítulos que á D. Alvaro se le hacían: y en caso de discordia, se nombró por quinto juez el Abad de S. Benito el Real de Valladolid: y fué necesario por no conformarse al principio los cuatro que para esto se encerraron en su convento con término de diez días para dar sentencia. Al cabo la pronunciaron, y fué lo primero: que el Rey, dejando á D. Alvaro, pasase á Cigales: que á los hermanos Infantes de Aragón diesen lugar para que le pudiesen visitar: que D. Alvaro saliese de la Corte desterrado por espacio de año y medio á quince leguas de distancia: y que las personas que por su mano se habían puesto en la Casa Real saliesen luego de ella.

13 Esta sentencia fué afrentosa sobre manera para el Rey de Castilla y de grande infamia para su reino, como bien pondera el P. Mariana. Porque ¿qué cosa más absurda que despojar por acto público al Rey de su esencia, que consiste en no ser forzado en cosa alguna? Y qué mayor indignidad que mandar los vasallos á su Rey y hacer que el Rey les obedeciese? Así vino á ser. El Rey, conforme á lo decretado, partió de Simancas á Cigales, á donde los conjurados fueron después á besarle la mano, y entre ellos el infante D. Enrique, patrocinado del Rey de Navarra, su hermano, se la besó hincada la rodilla por algún tiempo y derramando lágrimas en señal de arrepentimiento; pero los más creyeron ser formadas en la región primera de los ojos. El Condestable fué á Aillón, villa suya, acompañado de algunos grandes señores que le estaban obligados, y sabían que en esto daban gusto al Rey. Entre los demás fueron Garci Alvarez de Toledo, Señor de Oropesa, y Juan de Mendoza, Señor de Almazán.

14 Los grandes del partido contrario que ahora rodeaban al Rey dieron muy presto á entender que más era para devorarle que para servirle. Hubo contienda entre ellos, pretendiendo cada uno ocupar el lugar que D. Alvaro había dejado. Con este fin se valían de todas las mañas posibles por introducirse en la familiaridad del Rey. Anteponíase á todos Hernán Alonso de Robles, hombre sagaz y bullicioso quien, privando á D. Alvaro, había tenido mucha parte en el manejo y ahora tenía grande autoridad; con ser así que el Rey estaba muy ofendido de él por haberse portado infamemente en la sentencia de destierro dada contra D. Alvaro. Y era así: que él fué quien más hizo y más revolvió para que saliese mal, con ser hechura de D. Alvaro y haberle él nombrado por juez por la confianza que de él tenía. Si de esta suerte obró por quitar aquel estorbo y llegar á ser privado, como fuertemente lo pretendía, muy presto pagó su culpa. Porque los señores, sus competidores, llevaron muy mal que persona tan inferior en la calidad les quisiese preceder; y valiéndose de la aversión que yá el Rey le tenía, rogaron al de Navarra que en nombre de todos lo acusase de varios delitos. El Rey de Navarra lo tomó por su cuenta y delante del Rey de Castilla le fiscalizó haciéndole cargo de que era hombre revoltoso y que comunicaba con forasteros y con algunos grandes de Castilla cosas en deservicio suyo; y que muchas veces hablaba palabras atrevidas y contra la Majestad Real. Púsose la acusación en consulta y se proveyó que lo llevasen preso á Segovia. Así se ejecutó, y pasándolo después á Uceda, vino á morir allí en la cárcel con tristeza y con infamia. Poco después que sucedió esta desgracia de Hernán Alonso de Robles, Contador Mayor de Castilla, en que influyó demasiado el Rey de Navarra, los señores que se habían unido para destruirle se volvieron á dividir para hacer cada cual su negocio y lograr lo que en el otro juzgaban por atrevimiento: y del Rey de Navarra y de su amigo el Conde de Castro se comenzó á murmurar con grande escándalo en la Corte, que andaban en nuevos tratos dirigidos á que volviese á ella el condestable D. Alvaro.

Parecía increíble; pero fué cierto, como diremos despues de referir brevemente lo que pasaba en Navarra por este tiempo.

§. IV.

15 La reina Doña Blanca gobernaba su reino con toda quietud y satisfacción de sus vasallos: y para que la tuviesen mayor juntó cortes. Y en ellas á 9 de Agosto de este año los tres Estados renovaron y revalidaron al príncipe D. Carlos el juramento de la sucesión en el Reino y le volvieron á jurar por Príncipe de Viana, todo como lo habían hecho en vida del rey D. Carlos, su abuelo, y con el mismo fin de que entrase á ser Rey inmediatamente después de la reina Doña Blanca, su madre. En estas mismas cortes y en el mismo día juraron á la infanta Doña Leonor en su grado y lugar para Reina de Navarra á falta de hijo varón y de su hermana mayor la infanta Doña Blanca. Y ella fué la que únicamente ascendió al trono, abriendo á su elevación el paso las desgracias lastimosas del Príncipe y de la dicha Infanta, * como se dirá en su lugar.

16 Después que el Condestable salió desterrado de la Corte, no tuvo su Rey hora de gusto ni de sosiego. De día y de noche no hablaba ni pensaba en otra cosa. Todo era suspirar por el ausente, trayéndole siempre presente en su imaginación, como si con estos vanos extremos pudiera llenar el hueco que sentía en su corazón. El de Navarra, que era quien más de cerca le asistía, conoció por la disposición de ánimo del Rey que al cabo había de ser forzosa la restitución de D. Alvaro por más que sus contrarios se opusiesen á ella. Y así, quiso hacer de la necesidad obsequio; y más, considerando que había de volver con mayor pujanza al valimiento, como quien estaba triunfante de sus enemigos y de la fortuna. Comunicólo, pues, con su fiel amigo el Conde de Castro: y luego trataron ambos de hacer sus diligencias para que volviese D. Alvaro. A esta novedad ayudó no poco el enfado que el Rey de Navarra tenía de que su hermano el infante D. Enrique le quisiese echar el pié delante en la privanza del de Castilla, y eso con los hervores propios de su mucha fogosidad.

17 En efecto: el Rey de Castilla, que lo llegó á entender, tomó respiración y favoreció más que antes al de Navarra. Valíase muy especialmente de su consejo, y á principios del año siguiente de 1428 Año
lo llamó y en presencia suya y de muchos grandes de Castilla anuló 1428
por acto público todas las ligas que estaban hechas y concedió perdón general á todos los que en ellas habían entrado, aprobándolo todos los presentes. Entre los cuales se halló también Mossén Iñigo Ortiz de Estúñiga, marido de Doña Juana de Navarra, hermana de

---

* De este juramento hecho en el mismo día á la infanta Doña Leonor no hablan otros, pero se halla en los Indic. de la Cam. de Compt. fol. 443. pag. 2, num. 65.

nuestra Reina, si yá no fue tía, como dejamos notado. Después pasó la Corte de Castilla á Segovia. Siguióla el Rey de Navarra y en ella negoció varias cosas, como fueron: que á la Infanta de Castilla, Doña Catalina, mujer del infante D. Enrique, su cuñada y prima, se le diese lo debido para el cumplimiento de su dote y que á él se consignasen cien mil florines para ayuda de los grandes gastos que había hecho por favorecer al Rey de Castilla en las alteraciones pasadas. Estando ahora los Reyes en Segovia, se hallaron presentes al desafío de dos hidalgos de aquella ciudad del apellido de Velasco. El combate fué á caballo, y ambos cumplieron noblemente. Con que el Rey de Castilla los dió por buenos y armó caballero al reptador y el de Navarra al reptado.

18 Viéndose éste más obligado cada día del Rey de Castilla, prosiguió más vivamente sus diligencias por la restitución del Condestable, y consiguió que los mismos que le habían echado se la pidiesen al Rey, que no deseaba otra cosa para que se ejecutase con más decoro suyo y de D. Alvaro. Verdad es que yá muchos de ellos la solicitaban de su parte y se entendía con ellos por ganar prevenidamente su gracia. En fin: vino á tener efecto aún antes de cumplirse el tiempo de su destierro. Porque, saliendo el Rey de Segovia á Turuégano, lugar cercano, llamó al Condestable, que al punto vino de Aillón á buscar al Rey con grande acompañamiento de señores, señalándose más en obsequiarle los que poco antes se distinguieron más en hundirle. El mismo Rey de Navarra y el Infante, su hermano, salieron á recibirle. Así son las cosas de este mundo, y el mundo siempre es el mismo. Con este triunfo quedó más autorizado y elevado el poder de D. Alvaro: y sin tantas zozobras con la muerte de D. Ruiz López Dávalos, sucedida algún tiempo antes á 6 de Enero de este mismo año en Valencia, donde estaba el Rey de Aragón por haber cesado con ella el empeño del Infante D. Enrique, que era de restituirle á su cargo de condestable de Castilla y á la posesión de los grandes Estados y rentas que en ella había tenido. Lo que solamente pudo conseguir fué la restitución de la honra, haciendo que fuese dado por libre de lo que le acusaban. Pero no tuvo lugar la pretensión de que los bienes y honores del difunto fuesen restituídas á sus hijos, que eran muchos, habidos en tres matrimonios. La causa fué tenerlos ocupados otros que ahora podían mucho. A ellos les valió la protección del rey D. Alfonso de Aragón, que presto los llevó consigo á Italia: y allí tuvieron su equivalente y muy cumplido y con mayor ilustre por haberle ganado con su espada. De estos caballeros descienden los condes de Potencia y de Bovino, los marqueses del Vasto y de Pescara y muchas otras ilustres familias y Casas en España, cuyo origen primero es de Navarra.

19 Desde Turuégano pasaron los Reyes á Valladolid: y según parece por lo que refiere Garibay, la Reina de Navarra se hallaba allí con el Rey, su marido, cuando llegó á aquella ciudad la Infanta de Aragón, Doña Leonor, hermana de nuestro Rey, la cual poco antes se había desposado con D. Duarte, Príncipe heredero de Portugal, hija

de D. Juan I de este nombre. El desposorio se celebró en Ojosnegros, aldea de la comunidad de Daroca, asistiendo el rey D. Alfonso, su hermano, y el Embajador de Portugal, D. Pedro, Arzobispo de Lisboa, hijo de D. Alfonso, Conde de Gijón. Y pasando ahora á aquel reino esta Princesa, se le hicieron muy célebres fiestas en Valladolid de justas y torneos, á que contribuyeron todos los grandes y especialmente los dos Reyes, el infante D. Enrique y el Condestable de Castilla. Mas entre todos el que más ostentó fué el Rey de Navarra, que mantuvo tela é hizo sala á toda la Corte con otras notables invenciones de mucha grandeza y costa excesiva, hallándose presente á todo la reina Doña Blanca, su mujer, que no tardó mucho en volver á Navarra.

20 La pasión dominante ciega á los hombres y les hace tropezar en lo más llano. Éralo en el rey D. Juan la vanagloria, y no le dejó reparar en que, haciéndose plausible con el pueblo, se hacía mal visto de los grandes. Este vino á ganar á tan costoso precio. Comenzóse á murmurar en la Corte de su estancia en ella. Todos decían en público y en secreto que era mucha razón que se volviese á su reino que se metía en gobernar la casa ajena y se descuidaba de la propia. Los más principales lo ponderaban con mayor sentimiento y queja. Su mismo hermano el infante D. Enrique lo esforzaba por hacerse más grato á D. Alvaro de Luna, á quien yá todos doblaban la rodilla. Él y el Rey se paladeaban mucho con estas voces; porque nada deseaban tanto como el que el Rey de Navarra saliese de Castilla. Teniendo, pues, tan buena ocasión el de Castilla, envió con cartas de creencia dos ministros de su consejo á Medina del Campo, donde el de Navarra estaba, para que le dijesen de su parte que, pues tenía concluídos los negocios suyos y del Infante, su hermano, le encargaba que volviese á su reino y que podía ir seguro de que él tomaba á su cuenta los que en adelante se le ofreciesen, mirándolos como propios por ser de Rey tan pariente y amigo. Ellos hicieron puntualmente su mandado. Y el Rey de Navarra respondió que con todo gusto lo ejecutaría.

21 Sabiendo estas cosas la reina Doña Blanca, que ya estaba en Navarra, despachó al punto á Mossén Pierres de Peralta, de parte suya y de todo el Reino por embajador al Rey, su marido, rogándole encarecidamente que sin dilación ninguna viniese á Navarra porque así convenía á su servicio y al bien del Reino. Todo fué menester para arrancarle; y la Reina, que tiernamente le amaba, fué á evitarle algún desaire mayor que le podía suceder según la disposición de los ánimos. Partió, pues, el Rey de Medina del Campo á Tordesillas á despedirse del de Castilla, con quien amigablemente tuvo largas conferencias y con su aprobación hizo ciertas renunciaciones de tierras y de rentas de Castilla á favor de su hijo D. Carlos, Príncipe de Viana, que entonces era de edad de siete años. Con esto salió de Tordesillas, acompañándole el Rey de Castilla media legua, y se encaminó á su villa de Peñafiel, donde se detuvo algunos días. Allí tuvo un huésped celebérrimo. Este fué D. Pedro, Infante de Portugal, de

Año 1429

quien el vulgo dice que anduvo las siete partidas del mundo y cuenta y cree de él grandes patrañas forjadas en los rudos moldes de aquel siglo. Su peregrinación fué cierta; emprendióla su gallardo espíritu para su mayor instrucción. No hay libro que más enseñe que el mundo andado y bien observado: él hizo sabios á muchos príncipes y filósofos antiguos. En esta su larga jornada visitó el infante D. Pedro á muchos grandes príncipes y sus cortes, y entre ellos al emperador Sigismundo y al famoso Tamorlán Scitha. De vuelta llegó á Valencia por el mes de Junio y por el de Septiembre se casó con Doña Isabel, hija mayor del Conde de Urgel, que estaba preso. Nuestro Rey le festejó mucho como á concuñado suyo por ser hermano del príncipe D. Duarte, quien poco antes había casado con su hermana Doña Leonor. Él presentó al Rey dos caballos sicilianos y prosiguió su viaje á Portugal. El rey D. Juan prosiguió también el suyo á Navarra; aunque se detuvo dos días en Aranda de Duero con el Rey de Castilla para hablarle en cierto negocio que le restaba. Si fué el de la paz estable de los reinos, de que mucho se trataba, ya se le pudiera perdonar la detención. Vínole acompañando el Conde de Castro hasta Velorado, de donde volvió á Medina del Campo á entender en algunos negocios del Rey, quien llegó finalmente á Navarra, donde fué recibido con universal alborozo,

§. V.

22 Luego que el Rey llegó á Navarra, su primer cuidado fué perfeccionar el tratado de la paz con Castilla que allá había dejado en buen Estado, si es que le puede tener bueno lo que no se obra con toda sinceridad. También entraba en ella el Rey de Aragón, de quien el nuestro tenía bastante poder para concluirlo. Después trató del coronamiento suyo y de la Reina, que por su ausencia se había dilatado. Dispuestas, pues, para esto todas las cosas necesarias, se juntaron cortes en Pamplona. Y allí el Domingo, día primero de la Pascua de Espíritu Santo, á 15 de Mayo, después de haber jurado los Reyes en la iglesia mayor los fueros del Reino y la unión de Pamplona hecha por el rey D. Carlos, fueron coronados y levantados en sendos paveses según la costumbre antigua y el Rey ungido por mano de D. Martín de Peralta, Obispo de Pamplona, á quien asistieron: D. Diego de Zúñiga, Obispo de Calahorra y la Calzada, Canciller Mayor de la Reina; D. Juan, Obispo de Tarazona y D. Fr. Guillén Arnaut, Obispo de Bayona. Halláronse presentes además de los embajadores de algunos reyes, siéndolo de parte del Rey de Castilla, D. Pedro Tenorio, Adelantado de Cazorla, muchos señores y caballeros de Castilla, Aragón y Francia. De Navarra asistieron de derecho: D. Carlos de Beaumont, Alférez Mayor del Reino; D. Felipe de Navarra, Mariscal; D. Luis de Beaumont, hijo de D. Carlos; D. Pedro de Estúñiga, Mariscal del Príncipe de Viana; Juan de Estúñiga, su hermano; Arnal, Señor de Lusa; Pierres de Pe-

ralta, Señor de Marcilla; Juan de Echauz, Vizconde de Baigorri; Beltrán de Ezpeleta, Vizconde de Valderro; Ojer de Mauleón, Señor de Rada; y Juan Asiáin, Señor de Lacarra, con otros muchos caballeros del Reino y los procuradores de las ciudades y buenas villas. En estas cortes fueron también jurados de nuevo y confirmados los pactos matrimoniales del Rey y la Reina hechos y jurados en tiempo del rey D. Carlos, padre de ella. Tanto se deseaba su puntual observancia. Pero tuvo el mal éxito que muchas veces se ve; de cumplirse menos lo que más se jura.

§. VI.

El tratado de la paz y confederación con Castilla, aun-
23 que le tenían firmado en Valladolid aquel Rey y el nuestro, no tuvo efecto; porque habiéndosele enviado al de Aragón un tanto de las capitulaciones para que también lo firmase, no lo quiso hacer; sino que fué dando muchas largas al enviado que se le llevó. Y al cabo respondió que aquellas condiciones no le contentaban: que le parecía se debían reformar algunas de ellas. Y con el mismo enviado, que era el doctor Diego Franco, del Real Consejo de Castilla y hombre muy hábil, envió un recado secreto á D. Alvaro quejándose reciamente de Pedro Manrique; de quien decía ser el que atizaba las disensiones y ponía discordia entre unos y otros como hombre de dos y aún de muchas caras: y que por tanto, si quería paz y el bien de su Rey y del Reino, convenía echar á Manrique de la Corte y no permitir que tuviese mano alguna en el Gobierno. A esto se siguió poner luego en prisión á D. Alfonso Argüello, Arzobispo Zurita.
de Zaragoza, que murió en ella, y según el rumor que corrió, de muerte violenta. Esta se ejecutó también en algunos vecinos de Zaragoza sin hacerles proceso. Unos lo atribuían á tratos secretos que tenían con Manrique y D. Alvaro de Luna: otros con más verdad al nimio celo que mostraban de que se mantuviesen las paces hechas con Castilla y haber hablado de esto con toda libertad. Porque decían ser justo forzar al Rey á que cumpliese lo que con poderes suyos había concertado su hermano el de Navarra, y que de ninguna manera se le debía permitir que volviese atrás sin más causa que su venganza particular, por la cual quería exponer al Reino á los males gravísimos que ciertamente se habían de seguir de esta guerra. El Rey de Navarra, que por su expulsión de Castilla aún estaba más picado de D. Alvaro de Luna, iba de concierto en estas cosas con su hermano el de Aragón, pero no sacaba tanto la cara: y así, no se halló en las vistas secretas que por el mes de Mayo tuvo en Teruel el Rey de Aragón con su hermano el Infante, á quien para ellas llamó de Castilla no con otro fin, según se manifestó presto por el efecto, que de levantar gente y mover guerra á aquel reino. Estando, pues, nuestro Rey de acuerdo con el de Aragón, trató luego de prevenirse de su parte guarneciendo las plazas de la frontera y levantando gente. Lo

mismo hacía el Rey de Aragón. Y aunque ambos Reyes hicieron que se esparciese la voz de que aquella gente era para el socorro que con grandes instancias les pedía el Rey de Francia Carlos VII, quien á la sazón se hallaba muy apretado de los ingleses, muy pocos se lo creían; y casi todos se persuadían á que era para la guerra de Castilla.

24 La sospecha se esparció tanto, especiamlente en aquel reino, que su Rey envió mensajeros á los dos Reyes hermanos para explorar sus designios. Al de Navarra vinieron D. Pedro de Bocanegra, Deán de Cuenca, y Fr. Francisco de Soria, Confesor que había sido suyo, para que amigablemente le redujesen á la razón y le sosegasen y en todo caso supiesen su intención. El les respondió: *que después de haber salido de Castilla habían hecho allá en deshonor suyo muchas cosas, que les refirió; y particularmente que, habiendo dejado en su lugar al Conde de Castro, no se había hecho caso de él. Mas que no por eso tenía intención de ir á Castilla ni con ese fin levantaba gente. Y que en caso de ir allá, iría de modo que no le pudiese pesar con razón al Rey de Castilla.* Esta respuesta era ambigua y alusiva al proyecto de arrancar otra vez del lado del Rey á D. Alvaro de Luna. Con ella volvieron los embajadores á Castilla: y en Navarra, donde se penetró más el designio del Rey, fué muy grande el pesar. Túvole muy particular la reina Doña Blanca. Y así ella como los tres Estados del Reino, que aún duraban en cortes, después de la coronación le hicieron una representación muy encarecida, suplicándole que cejase del propósito de la guerra de Castilla. Pero el Rey estaba tan empeñado en ella y con tanta inquietud de ánimo, que todo fué en vano.

25 A este tiempo tuvo aviso el Rey de Castilla de que el Conde de Castro hacía meter municiones de boca y de guerra y también gente en Peñafiel y en otras plazas del navarro en Castilla. Envióle á llamar y le hizo cargo de esta novedad. Él se escusó con buenos pretextos, y sin aguardar á más pesquisas se retiró á Peñafiel. Guarneció lo mejor que pudo la villa y castillo y prontamente dió noticia de todo al Rey de Navarra. Entonces el de Castilla se acabó de desengañar y juntó su consejo para tomar la resolución más conveniente en este caso de guerra, que yá se tenía por cierta: y era muy á contratiempo por complicarse con otras que actualmente tenía con los moros de la Andalucía. En el consejo se resolvió que se hiciese tregua con estos y se pudiese todo el conato en impedir que los aragoneses y navarros entrasen en Castilla, debiendo ser lo primero atajar el mal que amenazaba al corazón. Abrazó el Rey este dictamen y luego mandó pregonar en todos sus reinos debajo de graves penas que ninguno fuese á los llamamientos de los reyes de Aragón y de Navarra. Y porque supo que se pasaba á ellos mucha gente de Castilla, puso guardia en todos los puertos para prender á todos los tránsfugas.

26 Últimamente: envió para requerir á dichos Reyes á D. Alfonso Tenorio, Adelantado de Cazorla, y al Dr. Fernán González de Avila, su consejero, á Nuño Hernández Cabeza de Vaca, Procu-

dor de Zamora y al Dr. Garci Gómez, Procurador de Segovia, con orden de que en su requerimiento advirtiesen á cada uno de los dos Reyes hermanos que no entrasen en Castilla con gente de guerra ni sin ella á darle enojo, el cual debían evitar sabiendo las muchas razones que para ello tenían. Y entre otras llevaban los enviados instrución de decir en particular al de Aragón que mirase y considerase bien que le había dado por mujer á su hermana con la mayor y más libre dote que jamás había dado en España; y al de Navarra, que atendiese á las obligaciones del parentesco y otras muchas que le tenía y no las atropellase tan ciegamente sin hacer caso de lo que poco antes le había amonestado por medio del Deán de Cuenca y de Fr. Francisco de Soria, de que estaba muy olvidado; pues no cesaba de seguir su propósito ayudando al Rey de Aragón y concitanto con sus cartas al Conde de Castro en grande escándalo y alteración de los reinos de Castilla.

27 A estos requerimientos respondieron los Reyes: que por las mismas razones que los enviados de Castilla les habían representado, tenían ellos obligación de ir á Castilla y aconsejarle á su Rey lo que como tal debía hacer en sus reinos: y que no quería Dios que faltasen á sus obligaciones ni á la de su padre el rey D. Fernando dejando de aconsejar lo que tanto importaba al bien particular y general de aquel gran reino por cuyo honor debían ellos mirar como naturales que eran de él: y que le aseguraban como Reyes que si deseaban entrar en Castilla era únicamente por el provecho que le podían hacer y no con fin de darle enojo ni causarle daño alguno. Con esto despidieron á los mensajeros, que vueltos á Castilla dieron á su Rey noticia puntual de todo.

28 El ver tan animados á los Reyes de Navarra y de Aragón dió mucho qué pensar á la Corte de Castilla. Y luego se hizo el prudente juicio de que no podían estarlo en tanto grado por más que los encendiese la ira ó los alentase la esperanza del interés si dentro de Castilla no tuviesen sus inteligencias con algunos de los señores: y que más se debía temer el mal de dentro que el de fuera. Por lo cual el Rey de Castilla, que ahora estaba en Palencia, después de haberlo bien consultado quiso precaverse con el juramento y pleito homenaje que ordenó le hiciesen todos los señores y caballeros principales de sus reinos. Este se hizo con la mayor solemnidad, escribiéndolo y firmándolo en un pergamino, donde juntamente puso cada cual su sello. Por ser tan notable le pondremos aquí como se halla en la crónica del rey D. Juan II de Castilla. Es como se sigue.

29 »Los que aquí firmamos nuestros nombres y pusimos nues»tros sellos juramos á Dios y á Santa MARIA y á esta señal de la »Cruz con nuestras manos corporalmente tañida y á los santos evan»gelios, donde quiera que están, y hacemos voto á la Casa Santa de »Jerusalén, só pena de ir á aquella á pies descalzos, y hacemos pleito »homenaje en las manos de Vos el muy alto y muy poderoso y muy »excelente rey D. Juan, nuestro Señor, una, dos y tres veces según »fuero y costumbre de España, de Vos servir bien, leal y derecha-

»mente en estos negocios presentes, cesando toda cautela, simula»ción, fraude ó engaño, así contra los Reyes de Aragón y de Nava»rra y contra todos los otros que les han dado y dieren favor, como »contra los que no fueren obedientes á Vos el dicho Señor Rey, y »les resistiremos con todas nuestras fuerzas y les haremos todo el »mal y daño que pudiéremos, por tal manera, que la preeminencia, »honra y Estado real de Vos, dicho Señor Rey, sea guardada y no »recibáis mengua alguna ni abajamiento, y que sobre esto pondre»mos las personas y vidas, gentes y bienes, y que no recibiremos »habla ni trato ni otra cosa alguna que á lo sobredicho pueda em»bargar ó empecar ó conturbar; y que cualquiera habla ó trato que »nos fuere movido, lo haremos saber lo más aina que pudieramos á »Vos el dicho Señor Rey. Lo cual otorgamos, prometemos y juramos »de hacer, guardar y cumplir á todo nuestro leal poder, só pena de »ser por ello perjuros y fementidos y de ser traidores conocidos por »el mismo hecho sin otra sentencia ni declaración y nuestros bienes »sean por ello confiscados á la cámara de dicho Señor Rey. A lo »cual desde ahora nos obligamos sin otra esperanza de venia ni de »otro recurso alguno. Y otro sí: que no demandaremos absolución ni »dispensación ni relajación del dicho juramento y voto ni conmuta»ción del Papa ni otro Prelado ni Juez que poder haya para hacerlo, »ni usaremos de ello, en caso que nos sea otorgado propio motu, á »nuestra postulación ó de otra persona, aunque todos juntamente »concurran. Antes siempre guardaremos y cumpliremos todo lo suso»dicho y cada una cosa y parte de ello en la manera que dicho es. »E YO el dicho rey D. Juan prometo y aseguro por mi fé Real de »defender y amparar á todos los sobredichos y á cada uno de ellos y »á los que hicieren el dicho juramento y homenaje y voto en la ma»nera susodicha, y á sus bienes, honras y Estados, y de poner mi »persona por ello: y si tratado alguno de la dicha razón mefuere mo»vido, que se lo haré saber y que lo que hubiere de hacer será con su »consejo de ellos ó de la mayor parte. Lo cual todo fué hecho y pasó »en la ciudad de Palencia á treinta días de Mayo, año del nacimiento »de nuestro Redentor de mil cuatrocientos y veinte y nueve años. »YO EL REY.

30 En esta forma juraron muchos grandes y títulos y caballeros de Castilla, siendo el primero D. Alvaro de Luna y consiguientemente D. Juan de Contreras, Arzobispo de Toledo; D. Lope de Mendoza, Arzobispo de Santiago; el almirante D. Fadrique Henríquez, D. Luís de la Cerda, Conde de Medina-Celi, los Maestres de Calatrava y Alcántara; D. Gutierre de Toledo, Obispo de Palencia; D. Pedro de Zúñiga, Pedro Manrique, D. Rodrigo Alonso Pimentel y Juan de Tobar, Señor de Berlanga, con otros señores que allí se hallaban en compañía del Rey. Y otros muchos que por estar ausentes no intervinieron en este acto hicieron lo mismo después, algunos personalmente y otros por procuradores, conforme donde se hallaban, para ejecutarlo con más brevedad. Y todos á porfía, queriendo cada uno sea el primero en dar muestras de su obediencia y lealtad.

31 Siguióse á esto en Castilla levantar gente y nombrar cabos que luego fuesen á guardar las fronteras. En Aragón y en Navarra, donde mucho se habían adelantado, proseguían los Reyes con más fervor en lo mismo, quitada la máscara hermosa, que era para ir á socorrer al Rey de Francia. Esta voz había sido bien recibida en los reinos por ser tan gloriosa y plausible la empresa y creída de muchos por el gran fundamento que tuvo, y fué: haber enviado el Rey de Francia sus embajadores á los Reyes de Aragón y de Navarra para pedirles favor en el extremo peligro en que se hallaba. Los Reyes los entretuvieron al principio con buenas esperanzas; y aún el de Aragón llegó á tratar de pactos diciendo que iría en persona con poderosas fuerzas y no pararía hasta echar á los ingleses de Francia; mas que en recompensa se le habían de dar para él y sus sucesores perpetuamente libres y sin reconocimiento alguno las dos senescalías de Carcasona y Belcaire con la baronía de Mompeller y todos los castillos, ciudades, villas y lugares y vasallos: y esto con el entero y soberano señorío, apartándolos del reino de Francia y uniéndolos é incorporándolos en la Corona de Aragón. Y juntamente pedía que se declarase la orden que se había de tener en la paga y entretenimiento de la gente de armas de á caballo y de á pié que el Rey había de llevar consigo. A la verdad, era mucho pedir. Y creemos de la bizarría de ánimo del rey D. Alfonso que no le movió á pedir tanto la necesidad extrema del Rey de Francia sino la poca gana de embarazarse en esta guerra, cuando todo su pensamiento le tenía puesto en la de Nápoles, á donde esperaba volver; aunque al presente estaban allí tan desesperadas sus cosas, que obligaron á venirse poco antes á España al infante D. Pedro, á quien él había dejado en su lugar, y éste á Dalmacio Sarsera para que entretuviese de alguna manera lo poco que quedaba en pié.

Zurif lib. 13.ª c. 49.

32 No sabemos lo que el Rey de Navarra respondió al de Francia ni si le pidió algo en satisfacción del socorro de que se trataba. Lo cierto es que con más aire y toda justicia le podía pedir la restitución del ducado de Nemours y otras tierras de Francia pertenecientes á Navarra en caso de sacarlas del poder de los ingleses. En fin: los embajadores franceses tuvieron mal despacho de los dos Reyes hermanos; como también lo tuvo su Rey de otros príncipes. Pero acudiendo con más fervientes ruegos al Rey de los Reyes, la Divina Majestad tomó por su cuenta el ampararle: y para eso se valió del instrumento más flaco, como suele, para ostensión de su omnipotencia.

CAPITULO II.

I. Sucesos maravillosos de Francia por la doncella de Orleans. II. Institución del Orden del Toison de Oro por el Duque de Borgoña, prisión, muerte y fama póstuma de la Doncella.

---

§. I.

Año 1429

1 No podía ser mayor el ahogo de Carlos VII, Rey de Francia. Casi toda ella obedecía y seguía con empeño al Rey intruso de Inglaterra, Enrique VI, y los ingleses y sus secuaces después de algunas victorias y muchos felices reencuentros, tenían como acorralado al Rey legítimo en la ciudad de Burges; y por eso con irrisión y escarnio lo llamaban *el Rey de Burges.* Para concluir cuanto antes la guerra, dejándole de empresas menores, sitiaron la ciudad de Orleans, y después de siete meses de sitio la tenían en el último aprieto, cuando una pobre doncella de solos diez y ocho años de edad se presentó delante del Rey y le ofreció de parte de Dios librar la plaza y toda la Francia de la tiranía inglesa. Esta doncella se llamaba Juana de Arc. Era natural de S. Remi, pequeña aldea de la comarca de los Leucos, confinante de Lorena. Su padre tenía por nombre Jaques de Arc y su madre Isabel Valler, los cuales, aunque pobres labradores, la habían criado desde niña en el santo temor de Dios: y ella, que de suyo era muy inclinada á la virtud, se aprovechaba de sus documentos. Confesábase cada mes y se daba mucho á la oración, frecuentando la ermita de Nuestra Señora de Beaumont cercana á su aldea: para lo cual tenía buena ocasión por ser su empleo pastorear las ovejas de su padre. Y cuando las otras partorcillas se entretenían á su modo, ella se retiraba á la ermita, y si estaba lejos de ella, se arrodillaba detrás de una mata para tener su oración. Tenía particular devoción á la Santísima Virgen, á los santos arcángeles S. Miguel y S. Gabriel y á las santas vírgenes y mártires Catalina y Margarita, que muchas veces la regalaban con sus apariciones y celestiales coloquios.

2 Por estas revelaciones supo *que la ciudad de Orleans se libraría de mano de los ingleses: que ellos serian vencidos y echados de Francia: que el Duque de Orleans, prisionero en Inglaterra, sería en breve puesto en libertad y el rey Carlos ungido y coronado en Rems: que Dios quería que ella le acompañase en esta ceremonia: y que vestida de hombre fuese á buscarle y le pidiese hombres, caballos y armas para pelear ella misma en servicio suyo.* Desde que se puso sitio á Orleans no hablaba Juana de otra cosa con sus padres y otras personas conocidas, las cuales admiradas la llevaron á Roberto de Bodricurt, Gobernador de aquel partido, que aún se mantenía en la obediencia del Rey. A las preguntas del Gobernador respondió la doncella con tanta seguridad de sus revelaciones y con tanta satisfac-

ción en todo, que él quedó persuadido á que era cosa de Dios; y así, la envió al Rey en hábito decente y acompañada de un caballero muy cuerdo, y entre otros de tres hermanos que ella tenia.

3 Cuando ahora llegó, ya el Rey estaba prevenido por carta del Gobernador y no dificultó darle audiencia. A lo cual ayudó mucho otra prevención, y era, habèrsele dicho mucho tiempo antes de parte de otra persona, que estaba en opinión de santa, *que él y su reino serían afligidos de grandes calamidades: pero que vendría á buscarle una doncella, que le libraría de sus aflicciones y sacaría á sus vasallos de la tiranía extranjera.* Después de eso, el Rey para hacer prueba de ser cosa más que humana, se vistió sencillamente, y estando rodeado de algunos grandes señores que estaban ricamente vestidos, mandó entrar á la doncella. Ella sin preguntar cuál de ellos era el Rey ni haberle visto jamás, se fué derecha á él: y le representó con grande modestia y despejo los cuatro puntos sobredichos. Después de haber hecho su breve arenga al Rey y respondido muy apropósito á diversos interrogatorios del Rey, de los príncipes y de los consejeros, fué examinada por algunos doctores en Teología, á cuyas preguntas y argumentos en lo tocante á la Fé, á sus revelaciones, á su vida y al motivo de su viaje satisfizo también con tanta sencillez, modestia y prudencia acompañada de firme resolución, que ellos informaron al Rey y á su Consejo diciendo que verdaderamente había sido enviada de Dios para alguna cosa grande.

4 Aún pasó más adelante el examen, porque se hizo también de su virginidad, tomándolo á su cargo la Reina, que para eso se valió de algunas mujeres peritas y se halló estar doncella con toda certeza. Esta era la virtud en que más florecía, asistiéndola con muy particular celo la protección de su Divino Esposo, como se vió en el caso siguiente. Un soldado de la gendarmería montado en su caballo la encontró una vez y la preguntó si era la poncella (así la llamaban después del exámen de su pureza) y como la recatada doncella no le quisiese responder ni trabar plática con él, aquel hombre brutal explicó sus pensamientos deshonestos con una blasfemia y con algunas palabras impúdicas. Ella entonces le dijo: *¡ah, desventurado! cómo te desbocas así estando tan cercano á la muerte?* El efecto fué que antes de una hora cayó de su caballo en un río y se ahagó miserablemente. No había cosa que Juana más aborreciese que el vicio de la lascivia; y así, procuraba que ante todas cosas se limpiase el ejército de la peste de mujercillas livianas, protestando que no había pecado que tanto provocase la ira de Dios en los ejércitos como el de la deshonestidad.

5 Persuadido, pues, el Rey á que era cosa del Cielo, determinó que tomase las armas. Y ella le pidió una espada, de que no había noticia, diciéndola que se hallaría enterrada en la iglesia de Santa Catalina de Fierbois detrás del altar de la Santa Mártir con los huesos de un caballero en un sepulcro antiguo que allí había. Fueron por ella, y hallada con admiración, se la trajeron y pusieron toda tomada de herrumbre en su mano. Mas al punto que ella la movió se cayó

todo él, y sin otro aderezo quedó limpia y luciente. Esta espada estaba marcada de cinco cruces y algunas lises. La doncella la ciñó y se sirvió siempre de ella en la guerra. Siendo tantas las pruebas de las gracias que Dios hacía resplandecer en las acciones de esta admirable doncella, se resolvió por el Rey y por su consejo de guerra que se le diesen tropas para meter socorro en Orleans, acompañándola y conduciéndola los señores de Rieux y de Collant, Almirante aquel y Mariscal éste de Francia: y en particular se le dió por guardia un caballero anciano y sus tres hermanos, que también tomaron las armas, y todo el equipaje conducente para su decencia. Ella misma hizo elección de su bandera, que fué de color blanco, bordados de oro en ella los sacrosantos nombre de JESUS y de MARIA y pintada en una faz la imajen de JESUCRISTO crucificado y en la otra el misterio de la salutación del Arcángel S. Gabriel á Nuestra Señora, resplandeciendo cándidas azucenas en sus manos.

6 Dispuestas así las cosas, lo primero que hizo fué marchar á Orleans, y luego que llegó á distancia competente del ejército sitiador, envió un heraldo á los ingleses mandándoles de parte de Dios que levantasen el sitio de aquella ciudad y dejasen la posesión entera del Reino á Carlos, sucesor legítimo de la monarquía francesa. De los enemigos unos lo tomaron á chanza, otros se irritaron tanto, que de rabia quisieron quemar vivo al heraldo, amenazando lo mismo á la que lo envió si la cogían; aunque paró en ponerle preso en un cepo, en el cual fué hallado después cuando se levantó el sitio. Después de esta diligencia, hizo otra más importante, que fué exhortar: á los soldados de sus tropas á que se confesasen para ponerse bien con Dios, habiendo conseguido primero que todas las malas mujeres fuesen expelidas. Y luego, puesta á la frente de solos doscientos caballos, arremetió espada en mano á las lineas, rompiólas con muerte de muchos de los enemigos y sin daño alguno de su gente, y entró en la ciudad, donde fué recibida como venida del cielo, habiendo salido á recibirla el Conde de Dunóis, bastardo de Orleans, su Gobernador. Consoló y animó á los soldados y á los vecinos. Dejóles el corto socorro que ahora pudo llevar, asegurándoles que en breve les llevaría otro muy cumplido, y volvió á salir por medio de los ingleses, haciendo en ellos el mismo estrago que en su entrada, cumplió dentro de pocos días lo ofrecido. Porque luego recibió un gran convoy de víveres de todo género y siete mil hombres que vinieron embarcados por el río Loire, sobre el cual está sita Orleans: y capitaneándolo ella, (tanto era el crédito que se había granjeado con los generales) lo introdujo felizmente en la ciudad después de un acérrimo combate.

7 Aquí fué donde todos los sitiados capitanes, soldados y vecinos rebozaron de gozo. Eran tan extraordinarias sus aclamaciones, que se rozaban con las adoraciones, celebrándola por un milagro del cielo. Mas ella corregía sabiamente los excesos de su alegría, refiriéndolo todo á Dios en cuyas fuerzas estribaba su flaqueza para librar la ciudad. A este fin ordenó que se hiciesen oraciones y rogativas, y después de hechas con singular devoción, salió contra el enemigo. Te-

nía éste circumbalada la ciudad con fosos, trincheras y fortines á trechos en ellas; pero donde sus líneas estaban más fuertes era á la otra parte del río para impedir que por allí entrasen socorros en la plaza, los cuales de ninguna manera podían venirles á los sitiados por la parte opuesta, estando todas las provincias de ellas sujetas al inglés. Aquí, en esta banda eran los fortines mucho mayores y propiamente castillos bien guarnecidos de gente escogida y de toda suerte de armas: bastillas los llamaban. A la primera de ellas, que se decía de San Lupo, se dirigió el ímpetu, pasando el río y guiando las tropas la doncella. Tomáronla con muerte de cuatrocientos ingleses, que la defendieron con tanto valor, que antes les faltó la vida que el coraje. En este asalto manifestó bien la doncella por su conducta, ánimo y vigor infatigable que había en ella una virtud heróica y alguna gracia superior á todo lo humano. El feliz suceso de esta salida de los sitiados espantó de tal manera á los ingleses, que abandonaron la bastilla próxima llamada de San Juan el Blanco, cuya guarnición se retiró á la de los agustinos, que era mayor y mucho más fuerte. Después de eso, salió la doncella para asaltarla; mas todos los capitanes al acercarse juzgaron ser imposible el tomarla y se mandó tocar la retirada. Los ingleses, atribuyéndolo á miedo, salieron furiosamente sobre ellos. Entonces la doncella con Monsieur de la Hire y los otros capitanes volvieron frente con tal coraje, que, no solamente los hicieron meter en su fuerte á cuchilladas; sino que, asaltándolos en él, lo tomaron á viva fuerza y mataron á cuantos se hallaron dentro, después de haberse salvado pocos de los más diligentes en la torre del puente, que era una gruesa fortaleza llamada la bastilla de las Turnellas.

8 Los enemigos, que hasta entonces habían despreciado á los sitiados y tenido á la doncella por embustera, yá entraron en cuidado; y más, acordándose de cierta profecía de su adivino Merlín, que predijo á los ingleses cómo habían de ser destruídos en Francia por una doncella. Los franceses al contrario; animados con la ventaja de los dos últimos combates y enteramente confiados con la continuación de la asistencia divina, de que la doncella los aseguraba, asaltaron la bastilla del puente, donde los enemigos habían puesto sus mejores soldados y por comandante á Classidas, uno de sus mejores cabos. Jamás se vió combate ni más recio ni más porfiado de una y otra parte, ni más largo, pues duró desde el amanecer hasta las ocho de la noche. En lo más ferviente de él la doncella fué herida de un golpe de flecha, ocho dedos penetrante entre el cuello y la espalda; mas no por eso cesó de pelear con tanto vigor como antes, aunque derramando arroyos de sangre. El Cónde de Dunóis, que junto á ella hacía también maravillas de su persona, viendo aquella lástima y la vigorosa resistencia de los enemigos, era de parecer que se retirasen. Mas la doncella le detuvo rogándole que tuviese firme solo por medio cuarto de hora, mientras ella se retiraba á hacer su oración á Dios. Asi le ejecutó, y después de este breve rato volvió perfectamente sana de su herida y con más ardimiento que antes al asalto: de suerte que los franceses, animados con su ejemplo, se llevaron tam-

bién esta fortaleza pasando á cuchillo á cuantos en ella había menos á los sacerdotes, á quienes se perdonaron las vidas por haberlo ordenado así la doncella. El comandante Classidas, queriéndose escapar por el río, se ahogo en él con algunos que le seguían. En estos tres asaltos perdieron los ingleses cerca de ocho mil hombres: y de los franceses solo murieron ciento, y entre ellos ningún hombre de distinción.

9 Los enemigos, aturdidos con el prodigioso suceso de las armas gobernadas por la doncella, salieron de todos sus fuertes, que eran en número de sesenta: y juntos se pusieron en orden de batalla delante de la ciudad. Algunos en ella eran de parecer que se saliese contra ellos; pero la doncella, que era tan cuerda como animosa, dijo resueltamente que no convenía; porque aún eran muchos, y la desesperación podía hacerlos más fuertes. Fuera de que ella aseguraba que muy presto después de aquella vana ostentación de ánimo se retirarían sin obligarlos con una batalla en la que siempre se iba á aventurar mucho. Prevaleció su parecer. Y todo sucedió como ella dijo. Los ingleses se retiraron y quedó enteramente libre y segura Orleans. Esta nobilísima ciudad en memoria de su agradecimiento erigió después un crucifijo con las estatuas del rey Carlos VII armado á un lado y de la doncella al otro, armada también y ambos de rodillas á los pies del Salvador, todo ello de bronce, como hoy en día se ve sobre el puente de la misma ciudad. A esto añadió darle á Juana de la Arc naturaleza en ella con todos los honores de vecindad. Y desde entonces tomó como si allí hubiera nacido, el nombre de la Pucella de Orleans, que nosotros decimos poncella, y es lo mismo que doncella. Tampoco faltó á la atención debida el Rey: que á la doncella y á sus hermanos y descendientes de ellos los hizo nobles y dió por armas un escudo de campo azul y en él una espada con el puño y la cruz de oro y una corona de oro con dos lises á los lados, estribando en la hoja de la misma espada. Aptamente por cierto, para que la memoria de la espada que libertó á la Francia pasase á los siglos venideros y diese luz y ejemplo de lealtad y de valor á los buenos vasallos.

Puella en latin.

10 La doncella después de haber cumplido con la primera parte de su encargo, que era librar á Orleans, pasó á la segunda: de hacer que el Rey se coronase en Rems. Esto tenía sumas dificultades. Rems estaba en poder del enemigo con otras muchas plazas fuertes delante, que era forzoso conquistar para llegar á ella. Después de todo eso, exhortó y persuadió al Rey á qne fuese por ser esta la voluntad de Dios. Él vino en ello, y la honró con el cargo de esta tan ardua empresa, dándole por asociados al Duque de Alensón y al Conde de Dunóis (algunos añaden al Cire de Albret) con muy buenas tropas, aunque su número no pasaba de seis mil hombres. Marchó, pues, á Jergeaux, primera plaza que se llevó de embión al primer asalto; aunque la defendía el General Conde de Sufolcia, el mismo del sitio de Orleans, con cuatrocientos ingleses y los vecinos que eran muchos y hábiles para las armas. El Conde quedó prisionero con uno de sus dos hermanos; el otro fué hallado entre los muertos, que

que fueron todos los ingleses y también los vecinos que tomaron las armas. Este ejemplo de rigor obligó que se rindiesen luego Meún y Baugenci sin esperar á ser asaltados: si bien los ingleses se acogieron al castillo de esta última plaza que, por ser fuerte y ellos muy arrestados á la defensa, costó mucho el tomarle en tres semanas que duró el sitio.

11 El Duque de Betfort, viendo tan repentina y espantosa mudanza de cosas, sacó á toda prisa toda la gente que pudo de las guarniciones de Normandía y de la Isla de Francia hasta el número de cuatro á cinco mil hombres, dándoles por cabos los capitanes más afamados que tenía: y mandó que se juntase á ellos Talbot y otros bravos capitanes que tuvieron la conducta del sitio de Orleans con mucha de la gente que allí y en otras partes había servido debajo de su mano. La orden fué de marchar al socorro de los ingleses sitiados en el castillo de Baugenci: mas, aunque ellos pusieron toda diligencia, supieron antes de llegar que yá el castillo se había rendido. Conque volvieron atrás y se acamparon junto á Patay, lugar pequeño.

12 El Rey de Francia no se había descuidado; porque fué reforzando de gente su ejército, que yá llegaba á ser de ocho á nueve mil hombres de guerra, y en él se hallaba la flor de la nobleza, especialmente de Poetú, de Berri, de Lenguadoc y Gascuña, que vino volando con las alas de la fama de tan gloriosas hazañas y del alma de ellas, la doncella de Orleans. Esta dijo al Rey que con la mayor celeridad marchase luego el ejército á Patay á buscar al enemigo. Así le hizo, abreviando las marchas. Llevaba la vanguardia el Conde de Richemont, Condestable de Francia, que era hermano segundo del Duque de Bretaña, hijos ambos de la Infanta de Navarra, Doña Juana: iban con él el Mariscal de Boufac y la Hire y Potón de Saintralles, caballeros gascones: el Duque de Alensón, sobrino del Infante de Navarra, D. Pedro, con el Conde de Dunóis, y el Mariscal de Rieux gobernaba la retaguardia. Delante de todos iban ochenta hombres de armas para descubrir el enemigo. La doncella Juana andaba de unos en otros exhortándoles á su obligación y asegurándoles que el cielo les prometía seguramente la victoria. Por gran suerte y una especie de milagro fué el ejército de Francia el que sin ser sentido descubrió primero al de Inglaterra. Los que á este fin iban delante cogieron acaso una cierva: soltáronla poco después, y ella, despavorida, se metió de una carrera en el grueso de los ingleses, los cuales, no sabiendo que los franceses estaban tan cerca, dieron grandes gritos, como es natural al vulgo en tales acaecimientos. Esto sirvió de advertencia á los franceses para irlos á cargar antes que se pusiesen en orden de batalla. Como se ejecutó con tanta diligencia y ardimiento, que la caballería inglesa, quedando rota al primer choque, hizo paso á la gendarmería francesa para dar sobre su infantería antes que ella se pudiese atrincherar ni fortificar con estacadas á su usanza.

Batalla de Patay.

13 La doncella se señaló extraordinariamente en esta ocasión. En ninguna otra brilló tanto ni repitió golpes tan ciertos, tan recios

y tan espesos su milagrosa espada. Peleaban á su lado con emulación de imitarla el Condestable, el Mariscal de Bousac y el de Rieux, Alensón, Dunóis, Hire y Saintralles. Quedaron muertos en el campo mil y ochocientos ingleses: y se hicieron prisioneros mil doscientos, y entre estos casi todos los cabos principales con el general Talbot, que se rindió á Potón de Saintralles. Mas este generoso gascón usó con él de la galantería de darle luego libertad sin querer rescate alguno. Bien se lo pagó poco después el mismo Talbot, que trocándose la suerte, tuvo por prisionero suyo á Saintralles y usó con él del mismo tratamiento y cortesía. ¡Acciones por cierto dignas de los nobles corazones, que honran el valor en el enemigo mismo!. Los franceses no perdieron en esta batalla hombre ninguno de cuenta, y de los otros perdieron muy pocos con haber durado tres horas y haberse peleado de ambas partes con grande coraje.

14 Esta victoria levantó de manera los ánimos de los franceses, que ya no dudaban abrir con sus armas el camino que restaba hasta Rhems. La doncella predicaba en alta voz que el coronarse allí el Rey era una acción necesaria para la restauración de la monarquía. Tomóse, pues, la resolución de llevar allá al Rey, que luego partió con el ejército á Auxerre. Esta plaza se sometió fácilmente á su obediencia. En la de Troya hubo más dificultad; porque le cerró las puertas con ánimo de defenderse bien, confiada en sus fuertes murallas. No llevaban artillería por la celeridad de la marcha para batirlas; mas lo suplió un ardid de la doncella, que fué mandar que al punto se levantasen las baterias como si ya allí estuvieran los cañones. La demostración sola bastó para que los sitiados lo creyesen, temiesen y abriesen las puertas. De allí pasó el Rey á Jalón, que al punto se le rindió: y últimamente á Rhem, que hizo lo mismo á pesar de los esfuerzos del Señor de Jatillón, que quiso mantenerla en la obediencia de los ingleses. Aquí se coronó el Rey, siendo ungido por el Arzobispo de la misma ciudad, primer Par y Canciller de Francia, con la asistencia de otros Pares, como lo eran muchos de los señores que fueron con el Rey, quien suplió el defecto de los ausentes por otros que él nombró en su lugar para que nada faltase al acto de su coronación, que fué uno de los más célebres que jamás se vieron en Francia.

15 Luego que el rey Carlos de Francia se coronó en Rhems, muchas de las principales ciudades de su reino se le rindieron voluntariamente: con que determinó ir á París movido de buenas esperanzas. Mas el Duque de Betford, á quien los golpes pasados tenían más despierto y rabioso, se puso en campaña con todas sus fuerzas, muy crecidas ya con los nuevos socorros de Inglaterra y de Borgoña: y habiéndole ido á buscar, le desafió á batalla por una carta que contenía las pretensiones frívolas del Rey inglés sobre la Corona de Francia. Su principio era en estos términos: *Nos Juan de Alencastre*, *Regente y Gobernador de Francia y Duque de Betfort*, *hacemos saber á Vos*, *Carlos de Valóis*, *que os solíais nombrar Delfín de Viena y ahora de nuevo sin razón os decís Rey*, *porque á tuerto habéis emprendido alzaros con la Corona y Señorío del muy alto*, *muy excelente y*

muy exclarecido Príncipe, mi Soberano Señor, Enrique, por la gracia de Dios verdadero, natural y legítimo Rey de los reinos de Francia y de Inglaterra, et.

16 No quiso Carlos responderle por escrito ni defender su derecho con la pluma sino mantenerle personalmente con la espada; y así, partió sin dilación á encontrarle: de suerte que los dos ejércitos no tardaron en avistarse puestos en batalla, y se creía que no se separarían sin combatir. Con todo eso, no hubo más que algunas escaramuzas, en las cuales murieron trescientos hombres de ambas partes; porque los ingleses estaban tan ventajosamente atrincherados contra la caballería francesa, en que consistía la mayor fuerza del Rey, que su Consejo y también la doncella fueron de parecer de no atacarlos si primero no salían. Aquí discrepan mucho los historiadores ingleses de los franceses: diciendo los ingleses que el Rey se retiró de noche de miedo de ser forzado á venir á batalla: y los franceses, que no fué su Rey el primero que dejó el puesto; pues se fué derecho, banderas desplegadas, á París atravesando por país del enemigo y que de paso se le rindieron muchas ciudades y plazas fuertes, como fueron: Sans, Melún, Compieñe, Senlis, Creil, Beovóis y otras. Todo lo cual no argüía fuga ni miedo del francés, sino del inglés; que si tenía gana de pelear, lo pudiera haber hecho muy bien en medio de estas plazas que aún estaban por él. Lo cierto fué que el inglés partió con diligencia á la Normandía para oponerse al Condestable de Francia, quien le acababa de tomar á Aumalá y robaba libremente todo el país circunvecino: y el Rey de Francia á París con la esperanza de que esta gran ciudad compuesta de genios diversos se dividiría luego que se presentase á sus puertas con el ejército, y más estando el Duque de Betfort ocupado con el suyo en la Normandía.

17 Pero engañóle dos veces su esperanza: la primera, porque teniendo tratos secretos con el Duque de Borgoña en orden á reconciliarse con él y con su ayuda apoderarse de París, no llegaron á tener efecto: la segunda, porque la conciencia y la memoria de tantas rebeliones, traiciones y muertes crueles ejecutadas en muchos ministros y oficiales del Rey y en muchísimos de sus más fieles vasallos, hizo temer á los parisinos el justo castigo que tenían bien merecido y les borró la esperanza de conseguir la gracia de su príncipe, de la cual se reconocían por indignos. A eso le añadió la representación que sobre estas consideraciones les hicieron muy apropósito los gobernadores de la ciudad y los capitanes de la guarnición que el Duque de Betfort dejó en ella, asegurándoles juntamente que Carlos estaba resuelto á pasarlos todos á cuchillo y permitir la villa al pillaje de su ejército. La aprensión de estos males obligó á los vecinos de París á defenderse obstinadamente contra su príncipe legítimo. El cual, habiendo tomado de un golpe á S. Dionís, se puso en batalla delante de la ciudad y la notificó que se le rindiese, ofreciendo de su parte á los vecinos y habitantes de ella una general abolición de todo lo pasado y la confirmación de sus privilegios y franquezas. Pero viendo que no aprevechaba nada ni con promesas ni amenazas que

á ellas se siguieron, mandó dar el asalto, que fué terribilísimo. En él perdió muchos valientes hombres y se vió obligado á mandar que los demás se retirasen. La doncella de Orleans, aunque había disuadido al Rey esta empresa de París, montó entre los primeros al asalto, y cuando en él hacía heróicos esfuerzos, fué herida gravemente en el muslo; mas no por eso dejaba de pelear, y con tal empeño, que fué menester que el Duque de Alensón fuese á retirarla por fuerza. Por esto y por lo que la misma doncella poco antes le había dicho, se desengañó el Rey y conoció que aún no era llegado el tiempo de la recuperación de París: con que hubo de dejar para otra mejor ocasión esta empresa.

§. II.

Año 1430

18 El Duque de Borgoña por este tiempo al año 1430 celebró sus terceras nupcias con la infanta Doña Isabel, hija del Rey de Portugal, en su villa de Bruges con maravillosa magnificencia. Y después de ellas instituyó la Orden insigne del Toisón de Oro, de que son cabeza los católicos reyes de España, habiéndoles venido esta preeminencia con los Estados de Flandes por el hijo nacido de este matrimonio, que fué el famoso Carlos el Bravo, con cuya hija heredera casó el emperador Maximiliano, abuelo de Carlos V. De suerte que, habiéndose derivado de un príncipe de la Casa de Francia, hoy la vemos en otro de la misma con legítimo derecho. ¡Tal es la vuelta que dán las cosas humanas.!

19 El borgoñón, que vió malograda la empresa del Rey sobre París, para quitar toda sospecha de los tratos tenidos con él y recomendarse más al inglés por algún hecho granado, juntó todas sus tropas y vino á poner sitio á Compieñe. El Rey envió gente para refuerzo de la guarnición y también á la doncella con Santralles para mayor defensa de plaza tan importante: cuando el enemigo hacía sus aproches, salió ella á la testa de seiscientos hombres y dió con grande bizarría sobre un cuartel de los borgoñones. Mas viendo que ellos acudían en número muy excesivo de todas partes, y que indubitablemente habían de rodear y cortar sn gente, trató de retirarla en buen orden. Quedóse en la última fila y de cuándo en cuándo volvía la cara á los enemigos que furiosamente la seguían; y peleaba con ellos para detener su ímpetu y dar lugar á que avanzasen y se pusiesen en salvo los suyos, guardándoles ella las espaldas. Logrólo felizmente, pero con la mayor desgracia. Porque, habiendo entrado todos en la villa, á ella, que por salvarlos quiso ser la última, la cerraron de golpe la puerta ó por azar ó (como algunos escriben) por malicia del Gobernador de la Plaza, envidioso de la fama y gloria de la doncella.

20 Rodeada, pues, de los borgoñones, se rindió como prisionera de guerra al bastardo de Vandoma. Éste la vendió á Juan de Luxem-

burg, uno de los principales capitanes de ejército, el cual la volvió á vender á los ingleses por diez mil libras de contado y trescientas de renta Ellos la trajeron de un castillo en otro para mayor seguridad de presa tan deseada, hasta que últimamente. la pusieron en el de Rúan metida en una jaula de hierro, donde la trataron con una crueldad más que brutal. No es creíble el alborozo de los ingleses y de los malos franceses en esta ocasión. Celebráronla en todas partes con públicos regocijos y cantando el *Te Deum* hasta en la Iglesia Mayor de París, como si la plaza se hubiera tomado ó la prisión de sola una mujer fuera una victoria completísima. Y á la verdad: ellos le estimaban por tal; porque temían á la doncella más que á ningún otro capitán del Rey por creer que en ella había alguna virtud más que humana (y esto era lo cierto); ó que por arte diabólica obraba tales prodigios y que en tanto que ella pelease por los franceses estos serían invencibles. Por lo cual, en vez de tratarla como prisionera de guerra, ordenaron que se le hiciese el proceso como á delincuente.

21 Causa horror lo que falsamente se alegó contra su inocencia, y los artificios, marañas y sutilezas de que usaron para hacerla caer y tener de qué asir los jueces, que la tomaron el dicho y tenían hecho el ánimo á condenar. Llegó á tanto su malicia, que en vez de darle un abogado el que ella escogiese para su defensa, (lo cual le fué negado) metieron de propósito con el pretexto de algún delito en la misma cárcel donde la tenían un escribano grande embustero: el cual, fingiendo ser de su país y desear su bien, la dió pareceres que solo tiraban á hacerla perder. Después de eso, asistida de Dios, respondió siempre á todas las preguntas que la hicieron con tanta prudencia, sencillez y humildad que, ulcerándoles la conciencia, arrancaba las lágrimas á los jueces menos apasionados la natural defensa de su inocencia. Uno de ellos, que era inglés, dijo: *que Juana era una gran mujer, así ella fuese inglesa.* Otro: *que no había hallado cosa en aquella doncella que no hubiera deseado en una hermana suya.* Y muchos de los que la condenaron se hubieran inclinado á absolverla sino fuera por el temor de sus cabezas. En fin: fué condenada á reclusión perpetua sin otro sustento que pan y agua. Esta sentencia tan cruel como inícua les pareció á sus enemigos muy benigna; porque no podían sufrir que quedase con vida, temiendo que acaso podría conseguir la libertad y volver á ser causa de sus males y de su infamia.

22 Resueltos, pues, á acabar con ella, se valieron de un artificio que, aunque ridículo y despreciable, bastó para salir con su intento. Habían obligado á dejar el traje de hombre, como si en él hubiera alguna hechicería ó pacto con el demonio, y ella vino en ello con protesta de no tomarle más. Estando, pues, ahora en su reclusión y en la cama por una grave enfermedad, la robaron maliciosamente el vestido de mujer y en su lugar pusieron el de hombre que antes había traído. Libre yá de su mal, el primer día que se levantó de la cama, no hallando el vestido de mujer, se vistió el de hombre por no tener otro que poderse poner. Asiendo de esto, la volvieron á hacer

nueva causa, señalándose jueces eclesiásticos para conocer de ella. Estos fueron: Enrique, Cardenal de San Eusebio, inglés; Luís, Obispo de Teruana; Juan, Obispo de Noyón; Guillermo, Obispo de Varvic con otros prelados ingleses y franceses: los cuales, aconsejados de la Universidad de París (¿quién tal dijera? y á dónde no llegará la ceguera, que en los mayores entendimientos enjendra la rebelión contra su Príncipe legítimo?) la declararon por hereje relapsa y le remitieron al brazo secular para que diese y ejecutase la sentencia.
Dupl. Después de la declaración de estos Prelados, *que eran* (dice aquí un historiador francés) *otros tantos Caifases ¿qué se podía esperar sino el juicio de Pilatos*? Así vino á ser; porque la condenaron á ser quemada viva.

23 El horror de un juicio tan espantoso era capaz de arrebatarle el alma y la vida á una doncella joven, que no pasaba de diez y nueaños. Mas estando prevenida con una revelación divina tenida mucho antes, y bien meditada por ella de que por un riguroso martirio había de entrar en la gloria del Paraíso, fué menor la aprensión de tan horrible suplicio. Y así, fué á él con una maravillosa resolución y serenidad de ánimo, invocando á Dios, implorando la intercesión de sus santos y repitiendo sin cesar el dulce nombre de JESUS sin que la perturbasen los gritos afrentosos del pueblo, que no se hartaba de llamarle hechicera y hereje; como lo hacían con los mártires de la pritiva Iglesia los gentiles, que atribuían á arte mágica sus milagros. Al llegar al puesto del suplicio, pidió que la diesen una cruz para su último consuelo. Dióle un inglés una que prontamente pudo hacer de dos palos, Ella la besó y adoró con grande piedad: y luego, estando yá para ser metida en la hoguera, resplandeció con una luz milagrosa su rostro. Echada en ella, no cesó de gritar Jesús: y al mismo punto que espiró se vió salir de las llamas una cándida paloma que voló al cielo. A estos milagros se siguió otro muy señalado. Y fué: que aún no quedando muy saciada la crueldad de los ingleses con el horrible martirio de Juana, mandaron al verdugo que echase sus cenizas en el río Sena. Él lo hizo así, y contó después, asevarándolo con juramento, que entre ellas había hallado su corazón todo entero y lleno de sangre fresca, que también lo había echado en el río. No se olvidó de esta maravilla el poeta Varán, que la celebró con elegancia en estos versos latinos, que ponemos aquí traducidos en españól.

Postremó enituit pietas in morte Puellæ:
In cinerem cunctos dum ffamma revolverat artus,
Illæsas cor habet venas, mirabile dictu!
Nec syncéri animi temeránt incendir sedem.

En fin, la santidad de la doncella
Brilló más en su muerte; pues resuelto
Todo el cuerpo en cenizas, solo de ella
El corazón quedó del daño absuelto:
Que hasta el fuego voras ¡oh maravilla!
Del alma pura respetó la silla.

24 Así trataron sus enemigos á esta admirable doncella contra el derecho de las gentes, contra las leyes de la guerra, contra la honestidad civil, contra el orden judiciario, contra la caridad cristiana, contra la humanidad misma, permitiéndolo Dios para que diese en su muerte tan ilustres ejemplos de paciencia como los había dado de valor heróico en el breve período de su vida: y para que, siendo víctima inocente y holocausto agradable á su Majestad Divina, asegurase más y consiguiese, como va á suceder, la felicidad cumplida de la Francia. Sus tres hermanos Jaquenín, Juan y Pedro de Lis (este fué el apellido que tomaron, dándoselo el Rey cuando ennobleció su Casa) acudieron después al papa Calixto III para volver por su honor y el de su hermana y por su memoria denigrada en opinión de algunos con este juicio malo, abusivo, inícuo y tiránico. Y obtuvieron de S. S. una bula dada á 12 de Julio del año de su pontificado, por la cual fueron delegados para conocer y dar sentencia sobre esta causa de nuevo reproducida Juan, Arzobispo de Rhems; Guillermo, Obispo de París: Ricardo, Obispo de Cutances, y Fr. Juan Brehal, de la Orden de Predicadores, Inquisidor de la Fé en Francia.

25 Juntáronse estos jueces en la ciudad de Ruán, que yá estaba por el Rey, y examinaron ciento y doce testigos de todas calidades, como eran: príncipes, prelados, doctores ecleciásticos y legos, caballeros, capitanes, burgueses, mercaderes, oficiales y labradores, (y también algunas señoras; de cuyos testigos el más joven tenía treinta y cinco años y el más anciano noventa: y después de bien instruídos en este nuevo proceso y haber visto y examinado con todo cuidado y diligencia el que una y otra vez se le había hecho á la difunta doncella, dieron su sentencia definitiva *pronunciando y declarando ser nulas las primeras y estar todo lo actuado y ejecutado antes y después contra ella lleno de dolo, calumnia, injusticia, contrariedad y error de hecho y de derecho. Por lo cual la dicha Juana, sus hermanos y parientes no habían incurrido nota alguna de infamia, y que así los declaraban por puros é inocentes de toda mácula. Y ordenaban que esta sentencia dada por ellos como delegados del Papa fuese ejecutado sin dilación y publicada solemnemente en dos lugares de la dicha villa, es á saber: en la plaza de San Andrés con procesión general y sermón, y el día siguiente en el lugar mismo de la plaza vieja donde la dicha Juana había sido cruel é injustamente quemada, con sermón también en que se declararase su inocencia y se celebrasen sus virtudes: y que en el puesto de su suplicio se levantase una cruz para perpetua memoria de ellas.* *

26 Este fué el fin de la milagrosa doncella de Orleans, en cuyos hechos nos hemos detenido algo tomándolos de los escritores de más autoridad de varias naciones; * porque con ser muy sabidos, no lo son con la distinción que aquí los ponemos. Y también porque Dios la tomó por instrumento para suplir el socorro que su Rey pidió al

---

* Esta sentencia fué publicada en el Palacio arzobispal de Ruán á 7 pe Julio del año 1456.

nuestro y al de Aragón en su mayor aprieto; y ellos se le negaron por emplear sus fuerzas en presa poco digna y en cualquier evento menos gloriosa, como fué la guerra de Castilla, en que á este mismo tiempo andaban muy envueltos con muchos descalabros y arrepentidos yá con poco decoro suyo. Volvamos á ella.

CAPITULO III.

I. Guerra de Aragón y Navarra contra Castilla. II. Embajada del navarro y aragonés al castellano. III. Embajada de los mismos al Papa y prosecución de la guerra. IV. Tregua de Castilla con Aragón y Navarra y sus efectos. V. Prisiones de señores en Castilla é inundaciones de aguas y nieves en Navarra, VI. Memorias del tiempo.

---

§. I.

Año 1429

1 El efecto manifestó bien la poca razón que tuvo el Rey de Navarra en no asistir al de Francia con el socorro que le pedía; pues le salió muy mal la guerra, que feamente emprendió contra Castilla solo por complacer á su hermano el de Aragón. Según parece, tuvo para costearla pocas asistencias del Reino, que no llevaba bien; porque se vió obligado á vender censos, joyas y piedras preciosas suyas y de la Reina, y para eso desde Aragón, donde ahora estaba, la envió los poderes que hoy se hallan en la cámara de comptos..* En fin; salieron los dos Reyes á campaña y entraron en Castilla con dos mil y quinientos hombres de armas y buen número de infantería, adelantándose al Condestable de Castilla, quien con menores fuerzas salió á impedirles la entrada.

2 No quiso estar ocioso el Rey de Castilla, que al mismo tiempo que su Condestable á la frontera de Aragón marchó con alguuas tropas á Peñafiel, donde estaban fortificados y alzados contra él el Conde de Castro y el infante D. Pedro de Aragón, quien poco antes había vuelto, como dijimos, de Nápoles por la desesperación de poder ser allí de provecho, según el estado presente de las cosas. Asentó el Rey su cuartel cerca de las murallas de la villa, que le cerró las puertas: y por eso con públicos pregones mandó avisar á los vecinos que se rindiesen sin dilación: y que si se ponían en resistencia, serían dados por traidores. Esta voz aterró su fidelidad: obedecieron puntualmente y les perdonó el desacato. Con que el Infante y el Conde de Castro se retiraron al castillo que tenía bien guarnecido. Por esto y por ser muy fuerte por su situación en una eminencia, no pareció por entonces ponerle sitio, que no podía dejar de ser largo.

3 Yá el ejército de aragoneses y navarros marchaba por Castilla

---

* Monstrelet, Juan Chartier, San Antonino de Florencia, Eneas Silvio, Paulo Emilio, Fugoso, Gaguino Ju. Meyer, Polid. Vig: Tillet, Massonio, Dupleix, Busieres, y otros. Y se nota que los que hablan mal de sus cosas ó son escritores ingleses ó franceses religionarios.

* En los Indices fol.621, n, 21. con fecha de 27 de Mayo de 1429.

capitaneado por sus Reyes. El condestable D. Alvaro, que no pudo impedir su entrada, habiendo medido sus fuerzas, tomó prudentemente el partido de irse retirando la tierra adentro, aunque dando señas con algunas pequeñas escaramuzas de no ser fuga sino pericia militar. Llegaron finalmente los ejércitos al territorio de entre Jadraque y Cogolludo, donde fenecen los montes que antiguamente se decían carpetanos y comienzan los pueblos que llamaban crevacos. El de los Reyes se acuarteló en sitio llano y patente; el de Castilla en puesto ventajoso, á legua y media uno de otro. Aquí vino á buscar á sus hermanos con el oportuno refuerzo de doscientos y cincuenta caballos el Infante de Aragón, D. Enrique, habiéndosele frustrado poco antes la sorpresa que intentó de Toledo por la lealtad vigilante de sus vecinos. Luego marcharon los Reyes á atacar al enemigo. Toda su gente era veterana y escogida. Esto les daba grande confianza de la victoria; pero era menester abreviar. Porque toda Castilla, en especial la nobleza con su Rey, estaba en movimiento para ir al socorro de su ejército. En efecto: llegaron los dos Reyes á dar vista al enemigo, quien los esperaba con denuedo; aunque guarnecido de los carros de su vagaje, providencia dada por el condestable D. Alvaro, quien nada quería arriesgar. Hubo algunas escaramuzas de una parte y otra, nobles todas y varoniles: menos una lengua, que verdaderamente fué poco digna. Porque, habiendo tenido habla el infante D. Enrique y el adelantado Pedro Manrique, cuando de ella se podía esperar algún ajuste, todo paró en decirse denuestos y quemazones.

4 Mejor efecto tuvo el santo celo del cardenal D. Pedro de Fox, hijo de Archembaldo y hermano de Juan, Conde actual de Fox, y ahora legado del Papa en Aragón. Porque, estando ya los dos ejércitos á punto de dar la batalla, se interpuso para estorbarla, andando ya en el uno, ya en el otro amonestando y pidiendo á los jefes que se apaciguasen; pero lo más que pudo conseguir fué que, pues era ya tarde, la dejasen para el día siguiente. La dilación fué el remedio. Aquella noche dispuso el Santo Prelado con la Reina de Aragón, quien, siguiendo al Rey, su marido, estaba en un lugar cercano, la acción gallarda que ella ejecutó: era mujer heróica y capaz de grandes hechos. Luego que amaneció fué al campo de batalla y en medio de él entre los dos ejércitos hizo armar su tienda diciendo: que si querían pelear, era forzoso que la atropellasen: y proponiendo además de esto varias razones y buenos partidos, se hizo la paz, la cual, jurada de ambas partes, se dejaron las armas. Los Reyes de Aragón y de Navarra volvieron á sus reinos con las tropas de su conducta sin hacer daño en las tierras de Castilla por donde transitaron; mas el ejército castellano se quedó en su puesto. Debía de tener esta orden de su Rey, que ya marchaba á juntársele con diez mil caballos y cincuenta mil infantes, la mayor parte solo número. La Reina de Aragón, su hermana, y el Cardenal de Fox le salieron al encuentro. Diéronle cuenta de los conciertos hechos y le amonestaron que dejase las armas. Él les respondió muy colérico que las capitulaciones na eran

válidas por haberse hecho sin su mandato: y que era justo castigar la insolencia de los dos Reyes que así se habían atrevido á entrar en su reino. Con efecto: mandó á todos sus vasallos de las fronteras de Aragón y de Navarra que hiciesen todas las hostilidades posibles á los aragoneses y navarros.

5 De estos daños le cupo gran parte á Navarra por las invasiones y entradas que hicieron en ella los de Vizcaya, Guipúzcoa y Alava; y los de Alfaro, Calahorra, Logroño y Haro. La mayor enemiga del Rey de Castilla era contra el de Navarra por el concepto que hacía: de que este con su genio inquieto y demasiado ardiente animaba y encendía al de Aragón, cuyo natural era más reposado: y así, envió á decir al Rey de Aragón que perdonaría á sus tierras si se quisiese separar del de Navarra. Pero él lo rehusó por el empeño que tenía hecho y por el amor que los dos hermanos se tenían. Por lo cual marchó el Rey de Castilla con su ejército contra Aragón y puso su real á una legua de Ariza. El condestable D. Alvaro, que ya se había incorporado con él, entró seis leguas dentro de Aragón con mil y quinientas lanzas, llenándolo todo de talas, incendios, muertes y robos. Rindiósele Monreal con el pacto de que dejase salir libres y seguras las personas. Cetina y otros lugares de Aragón quedaron asolados. El Rey se echó sobre Ariza y la ganó. Quemó la mayor parte de la villa y se retiró sin poner sitio al castillo por ser muy fuerte y no tener aparejo para batirle. Hecho esto, tuvo consejo sobre si se pasaría adelante. Determinaron que no; sino que se volviese á Castilla y otro año se hiciese la guerra en mejor forma con artillería y otros pertrechos y provisiones; pues en aquella ocasión harto se había hecho en repeler de su reino á los enemigos, defendiéndolo y haciendo grande estrago en los de Aragón y Navarra. Así se ejecutó, dejando algunos capitanes y gente de guerra en guarda de unas y otras fronteras.

§. II.

6 Luego que se retiró el ejército de Castilla, enviaron los Reyes de Navarra y Aragón embajadores á aquel Rey á tratar de paz y concordia. Estos fueron: Mossén Pierres de Peralta, el Prior de Roncesvalles, y el Dr. Mossén Juan de Lezana de parte del Rey de Navarra: y no habiendo podido conseguir nada, volvieron á pedir audiencia como enviados de la reina Doña Blanca y del Príncipe de Viana. En ella representaron que la Reina y el Príncipe recibían muy grande agravio de la guerra que el Rey de Castilla hacía contra el reino de Navarra, del cual ella era señora propietaria como heredera del rey D. Carlos, su padre, con quien el de Castilla tenía asentadas paces de toda seguridad y firmadas y juradas en tal manera, que no podía hacer guerra contra su reino sin preceder causa justa y sin ser ella primero requerida en razón de ello y sin haberse determinado ser la guerra justa por los tres

Estados del Reino de Castilla: y como la Reina no hubiese errado contra el Rey de Castilla en cosa alguna por lo que el Rey de Navarra, su marido, hacía, no debía recibir tales agravios en la guerra presente. A esto añadieron: que no la podía justamente tomar las villas y lugares que del Rey, su padre, tenía en los reinos de Castilla ni las de su marido, por cuanto estaban obligados á la dote de la reina Doña Blanca: ni se podían quitar al príncipe D. Carlos, su hijo, las rentas que en Castilla tenía, pues no había ido contra él en cosa alguna; porque el Rey de Navarra las había renunciado en favor del Príncipe, su hijo, y le tenía dadas de todo ello sus cartas. Por lo cual principalmente dijeron que venían por embajadores de parte de la Reina de Navarra, Doña Blanca, y del Príncipe de Viana, D. Carlos, su hijo, como también por parte de los Reyes de Navarra y de Aragón juntamente con los otros embajadores; y que así, de su parte pedían y suplicaban por merced al Rey que sobre ello diese providencia mandando que se les guardase justicia.

7 El Rey respondió: que él enviaría sus embajadores con la respuesta á los Reyes de Navarra y Aragón, y también la daría á la reina Doña Blanca y al Príncipe de Viana, y con esto los despidió. Enviólos con efecto con instrucción y orden de que dijesen á los dos Reyes: que no debía hacer paces algunas con gente que, faltando á tantas obligaciones como ellos tenían, habían entrado en su reino de mano armada sin querer venir en la concordia que muchas veces les había pedido, y aún se habían retirado de ella después de hecha con sobrada ligereza: y que así, ellos mismos eran la causa de los daños recibidos. A la reina Doña Blanca y al Príncipe, su hijo, llevaban orden de decir también de su parte, que su fin y voluntad no era hacer agravio á persona del mundo y mucho menos á ella y al Príncipe: y que el daño que su reino había recibido había sido por culpa del Rey, su marido, y también de ella misma y de muchos de su reino; porque, no teniendo respeto á lo que por derecho divino y humano, natural y civil, á él y á sus reinos estaban obligados á guardar así por la naturaleza que en ellos tenían como por las muchas mercedes, gracias y beneficios que de él habían recibido, así ellos como muchos navarros por contemplación suya, después de todo eso el Rey de Navarra y sus hermanos habían entrado con gente armada en sus reinos contra su expresa voluntad; y que para esta entrada la Reina de Navarra y los de su reino habían dado todo el favor y ayuda que pudieron, pues ella dió el dinero de su bolsillo y sus joyas: y los más principales y otros de su reino fueron vistos venir ayudando con sus personas y sus haciendas sin quererlo dejar de hacer por ningunos requerimientos que de parte suya les fueron hechos por embajadores y mensajeros y cartas que sobre ello les había enviado con consejo de los tres Estados de sus reinos.

8 Y á lo que la Reina decía de los tratos jurados que entre ellos había en el tiempo del rey D. Carlos, su padre, estos tratos y otros que el rey D. Juan, su marido, habían hecho y jurado con él los había quebrantado con la entrada que había hecho con su ejército en Cas-

tilla después de haber sido requerido muchas veces para que no la hiciese. Y que así, le asistía la razón y la justicia para la guerra que había hecho y podía hacer contra el Rey de Navarra y contra su reino sin que la Reina ni el Príncipe de Viana, su hijo, tuviesen razón de poderse quejar de las tierras que les había quitado y menos de las rentas del Príncipe en Castilla; pues la merced de ellas no estaba asentada en sus libros ni parecería en ellos. Y aunque estuviese asentada, fuera cosa muy dura y ajena de toda razón y buena política que él hubiese de dar su dinero á quien le hacía guerra ó daba favor y ayuda para que se la hiciesen sus contrarios. Después de todo, aunque tenía justa causa y fuerzas superiores para hacer la guerra, él se inclinaba á los consejos de paz y quería usar de benignidad deseando tener á Dios de su parte. Por lo cual en lo que tocaba á la continuación de la guerra era su voluntad que caso que ella y el rey D. Juan, su marido, reconociesen las obligaciones que á él y á sus reinos tenían y lo que el Rey de Navarra tenía jurado y sobre ello hecho pleito homenaje á él y le diesen seguridad y firmeza de cumplirlo por sí y por su reino, tendría por bien de mandar cesar la guerra contra ellos y contra su reino. Y que si este partido no les agradase, ni en él quisiesen venir, sería visto manifiestamente que ellos habían sido la verdadera causa de la guerra pasada y de la que en adelante se les haría y de todos los daños que de ella se podían seguir. De todas estas cosas fueron instruídos los embajadores, que eran: D. Sancho de Rojas, Obispo de Astorga, hijo del mariscal Diego Fernández, Señor de Baena; Pedro López de Ayala, Aposentador Mayor del Rey, y el Doctor Fernán Gonzalez de Avila, su Oídor, y cumplieron exactamente las órdenes de su Rey.

§. III.

9 En este mismo tiempo hizo el Rey de Aragón embajada al Sumo Pontífice para quejarse de lo que el Rey de Castilla hacía contra él. Y después en el año de 1430 la hizo también el de Navarra para darle cuenta de todo lo que había pasado. Es de alabar la piedad y la subordinación del recurso al Padre común. Pero puede parecer bien extraña la política, sino es que fuese para pedir perdones á Su Santidad de lo que se había pecado de una parte y otra. También por este tiempo vinieron embajadores del Rey de Portugal al de Castilla, pidiéndole que hiciese paces con los dichos Reyes, sus primos, y en esto se gastaba con poco fruto el tiempo. Siendo cierto que no se alcanza la paz por más que se corra tras ella si la sinceridad, el desinterés y la buena fé no concurren: y de esto debía de haber entonces mucha falta, como los sucesos siguientes lo testifican.

10 Mientras estas cosas se trataban, estando Pedro de Velasco por el Rey de Castilla en Haro con alguna gente, tuvo aviso que el Rey de Navarra quería pasar á su villa de Briones; y á fin de em-

barazarle el paso, envió á llamar algunos caballeros principales de Vizcaya, entre los cuales vinieron Gonzalo Gómez de Butrón, su hijo, con la gente que pudieron juntar. Pusiéronse todos juntos en el paso por donde el Rey podía venir. Y como viesen fustrada su diligencia por haber dejado el Rey su jornada, se aplicaron á otra empresa para emplear útilmente las tropas que tenían juntadas. Y fué: embestir á la villa de San Vicente, la cual tomaron por fuerza de armas, muriendo muchos de entrambas partes y entre ellos los dos Butrones padre é hijo. Irritado con esto Sancho de Londoño, Mariscal del Rey de Navarra, entró en Castilla con alguna gente de á caballo. Y habiéndole salido al encuentro Diego Pérez Sarmiento, Capitán y Gobernador de la Bastida, entrambos chocaron muy reciamente y hubo en este reencuentro grande estrago de una y otra parte. Sancho de Londono, que no había medido bien sus fuerzas, y más que con ellas se había aconsejado con su valor y su ira y también con su fortuna, que había sido feliz en otras entradas, pagó su audacia; porque quedó prisionero y fué llevado á la Bastida. Para desquite de estas pérdidas Ruy Díaz de Mendoza, llamado el Calvo, que, siendo natural de Sevilla, servía con grande fineza al Rey de Navarra, entró por Tudela en Castilla con cuatrocientos caballos y quinientos infantes, todos bien armados. Salió contra el él de Agreda, Iñigo López de Mendoza, Señor de Hita y Buitrago: encontráronse en los campos de Araviana, á las faldas de Moncayo, conocidos por fatales desde tiempo muy antiguo por la muerte alevosa ejecutada allí en los siete Infantes de Lara. En ellos trabaron una sangrienta batalla, en la que fueron vencidos los castellanos, quedando muertos en el campo muchos de ellos, y habiendo huído los demás menos el capitán y algunos pocos, que se hicieron fuertes en una colina á donde se retiraron, y les valió la noche que sobrevino muy cerrada. De esta suerte en pequeños reencuentros se consumían las fuerzas y se aumentaban los odios con poca honra y ningún provecho.

11 Con otro género de hostilidad aún más sensible quiso el Rey de Castilla castigar al de Navarra. Porque á principios del año siguiente mandó se le confiscasen todos sus bienes para enriquecer á otros con su despojo. De ellos hizo muchas mercedes: á D. Gutierre Gómez de Toledo, Obispo de Palencia, de la villa de Alba de Tormes con su territorio; al adelantado Pedro Manrique, de la villa de Paredes de Nava; á D. Rodrigo Alfonso Pimentel, de la villa de Mayorga; al mariscal Iñigo de Estúñiga, de la villa de Cerezo. Dió también las villas de Villalón y Cuellar á D. Fadrique de Aragón, hijo natural de D. Martín, Rey de Sicilia, y la de Olmedo á la reina Doña María, su mujer, y otros lugares á diversos caballeros. Pero, habiendo dado á Fernán Díez de Toledo, su relator, refrendario y de su consejo, quinientos vasallos en tierras del Rey de Navarra, el letrado anduvo mejor que los grandes señores no queriéndolos recibir por hacer punto de no interesarse en los despojos que aún más que el amor repartía el odio. Como todas estas piezas de que el Rey de Castilla hizo tantas mercedes eran del patrimonio del Rey de Navarra

Año 1430

en Castilla, á uno, que le notó la nímia profusión y le representó que sería mejor aplicarlas á su Real fisco, respondió que no le estaba á él bien ser heredero del Rey de Navarra. ¡Notable sentencia del Rey! Él fué bueno para pocos, malo para muchos y pésimo para sí, como bien lo definieron los sucesos posteriores.

12 Por este mismo tiempo D. Diego de Estúñiga, Obispo de Calahorra, y su tío D. Pedro de Estúñiga, Conde de Ledesma y Justicia Mayor de Castilla, con las fuerzas de la frontera tomaron por escalada la villa de Laguardia y pusieron sitio en forma al castillo, que se resistió con mucho valor y costó mucha sangre su expugnación por las frecuentes salidas sobre los enemigos que ocupaban la villa. Mas á lo largo los navarros fueron cerrados y apretados de tal manera, que se vieron obligados á capitular la entrega si no eran socorridos dentro de ciertos días, en los cuales habían de cesar las armas: y si el socorro les venía, los sitiados debían dar cuenta de ello al Obispo para que lo ejecutase lo que más bien le pareciese. Esto así concertado, el Gobernador, quien tenía hecha una mina oculta con dos ramales, uno al campo y otro á la villa, hizo entrar secretamente por ella buen número de soldados que el Rey de Navarra le envió. Estaba yá para espirar el término del tiempo concertado y el Gobernador del castillo avisó al Obispo cómo el socorro había yá llegado y al mismo tiempo hizo abrir la mina en medio de la plaza, por la cual salieron soldados navarros en gran número y comenzaron á cargar á los sitiadores con grande turbación y confusión del Obispo y estrago de los castellanos. Pero estos, irritados con la astucia, lo tomaron con todo empeño y estrecharon más á los navarros: de suerte que, faltándoles yá los víveres, fueron abandonando poco á poco la fortaleza, saliéndose por su mina. Así quedó Laguardia, villa y castillo, en poder del Rey de Castilla; aunque después se recuperó y volvió al dominio de Navarra.

§. IV.

13 Viendo el Rey de Navarra que la guerra, aunque flojamente llevada, consumía sus fuerzas, no de otra suerte que la calentura lenta, que postra más que la recia y al cabo mata, aunque de presente no sea tan sensible ni parezca tan peligrosa, volvió á tentar los medios de la paz. A este fin, estando la Corte de Castilla en Astudillo, llegó á ella un embajador de parte de D. Juan, Conde de Fox, padre de D. Gastón, el que después casó con la Infanta de Navarra, Doña Leonor. Este suplicó al rey D. Juan de Castilla que tuviese por bien que el Conde, su amo, se emplease en la mediación para que se ajustase la paz entre él y los Reyes de Navarra y Aragón. El Rey de Castilla le respondió: que estimaba mucho la buena voluntad del Conde de Fox y le daba muchas gracias; pero

que según el estado presente de las cosas no podía tener lugar la paz. Por otra parte; el Conde de Armeñac, enemigo del Rey de Navarra y del Conde de Fox, habiendo puesto todos los embarazos que pudo en Gascuña para que no pasase socorro alguno de aquella parte en favor del Rey de Navarra, y hecho á éste fin grandes gastos, envió á pedir al Rey de Castilla la satisfacción de ellos: y á esta cuenta le fueron asignados diez mil florines de oro.

14 Este mismo año gratificó el Rey de Castilla á D. Pedro de Velasco, su capitán general de la frontera de Navarra, sus servicios, haciéndole Conde de Haro: y hallándose en Burgos, tuvo la nueva de que el infante D. Pedro de Aragón, corriendo el país en los contornos de Zamora, había tomado el castillo de Alba de Liste; mas sin divertirse á refrenar su orgullo, pasó de Burgos á Osma para dar calor á la formación del ejército que allí se juntaba para hacer con más vigor la guerra á los aragoneses y navarros. Los dos Reyes hermanos enviaron allá sus embajadores con nuevas proposiciones y réplicas en orden á la paz que deseaban concluir á cualquier precio que fuese. De parte del Rey de Navarra y con particular instrucción que él les dió en Tudela de parte de la Reina, su mujer, fueron D. Fr. Pedro de Baraiz, de la Orden de San Francisco, Confesor de la misma Reina y Arzobispo titular de Tiro; Mossén Pierres de Peralta, Mayordomo mayor del Rey, y D. Ramiro de Goñi, Deán de Tudela los cuales partieron de esta ciudad, sábado á 10 de Junio.

15 Grandes fueron las dificultades que hallaron; pero no obstante, fueron tales sus representaciones y tan eficaces las razones que dieron al Rey de Castilla para darle satisfacción de sus quejas, y lo que más debió de importar, tan vivas y poderosas las diligencias que hicieron con los señores que estaban más en su gracia, que al cabo después de muchos coloquios y conferencias se hizo tregua por cinco años en el lugar de Majano, así por mar como por tierra, entre el Rey de Castilla y D. Enrique,su hijo, Príncipe de Asturias, de una parte, y el de Aragón y el de Navarra juntamente con su mujer Doña Blanca y D. Carlos, Príncipe de Viana, de la otra. En estas treguas entraron con el Rey de Castilla el Conde de Armeñac, y con los dos Reyes hermanos el Conde de Fox. También fué acordado por ellos que el Conde de Cortes, D. Godofre de Navarra, cuñado del rey D. Juan, que había seguido el partido de Castilla, no fuese molestado ni inquietado en el goce de sus bienes ni de otra alguna manera. Este caballero había estado muchos años en Castilla y hecho grandes servicios á aquel rey en las guerras contra los moros de Granada. La misma seguridad fué concedida respecto de los dos Infantes de Aragón, D. Enrique y D. Pedro. Y para juzgar de las diferencias que ocurriesen durante la tregua, fueron nombradas siete personas de Navarra y Aragón y siete de Castilla, cuya residencia y asiento había de ser en las villas de Tarazona y Agreda alternativamente. La tregua comenzó á correr desde el día de Santiago, 25 de Julio del año de 1430 en adelante, dando cada rey seguridad á todos los que

se habían pasado de un rey á otro con grandes fuerza y juramentos que para cumplir lo concertado pusieron en la escritura que en razón de ello hicieron. Así cesó la guerra de Navarra y Aragón con Castilla, quedando muy mal parado el Rey de Navarra, quien fué despojado enteramente de los grandes Estados que tenía en Castilla sin restitución alguna por ahora; y además de eso perdió la villa de Laguardia en Navarra con otros muchos pueblos menores de la Soncierra.

16 Aunque quedó asentada esta tregua entre Navarra y Castilla, siempre el Rey de Castilla vivía receloso del de Navarra, y no dejaba de darle ocasiones de quejas. Porque se mantenía en las mismas confidencias con el Conde de Armeñac, grande enemigo del Rey de Navarra, y siempre le beneficiaba á fin de que sirviese como de una espina en el pié del navarro para tenerle siempre atormentado de la parte de Francia, y por este medio imposibilitado á moverse ni intentar cosa ninguna contra Castilla. Para más prueba de su intención, no contentándose con haberle quitado sus tierras de Castilla, hizo que demoliesen el castillo de Peñafiel, que ya era venido á su poder, temiendo que en algún tiempo lo volviese á recobrar. Aún pasó más adelante; porque al Conde de Castro, íntimo amigo de nuestro Rey y su principal agente en Castilla, le tomó la villa y castillo de Castrojeriz. Y habiendo ido el Conde desde Briones, donde entonces se hallaba, á hacer al Rey de Castilla su representación sobre este agravio, la respuesta fué mandar que se procediese contra él por vía de justicia, siendo acusado del fiscal. El Conde, que no podía esperar buena sentencia, se puso en salvo, y no atreviéndose á comparecer como se lo mandaban por públicos edictos que se promulgaron y fijaron en muchas partes de Castilla, vino á ser últimamente declarado por rebelde y desobediente á su Rey por sentencia que con
Año tra él se pronunció en Zamora el mes de Noviembre del año 1431.
1431 Él sufrió todos estos contratiempos con gran valor y constancia por el amor y buena ley que tenía al Rey de Navarra.

§. V.

17 Después de todo, el Rey de Castilla tenía los verdaderos enemigos dentro de su Corte y su mal era que no los conocía. Éranle los lisonjeros y malsines que le rodeaban, y querían con la ruína de las casas ajenas levantar y engrandecer las propias. Algunos de estos le hicieron creer que el Rey de Navarra y el de Aragón, su hermano, tenían inteligencias y tratos secretos con el Conde de Haro, con D. Gutierre Gómez de Toledo, Obispo de Palencia, y con su sobrino D. Fernando Alvarez de Toledo, Señor de Valde-Corneja, y con otros caballeros de Castilla. Por este falso informe, estando el Rey en su Corte en Zamora, mandó prender en Palacio á D. Fernando Alvarez. El Obispo, su tío, y el Conde de Haro, que le paseaban en la ciudad y lo supieron, temieron

otro tanto y huyeron. Mas, siendo seguidos de mucha gente de á caballo, entre la cual iba el condestable D. Alvaro de Luna y (con indignidad) el mismo Rey, fueron alcanzados y vueltos á Zamora, donde fueron puestos en prisión. D. Fernando de Velasco, hermano del Conde de Haro, tuvo más fortuna; porque no le pudieron alcanzar: y habiendo venido á la Rioja á las tierras del hermano, puso toda diligencia en fortificar y poner en estado de defensa sus pueblos y castillos: y esto, que al parecer había de exasperar más al Rey de Castilla, debió de ablandar su ánimo por el temor de que, estando cercanos á Navarra estos lugares, no llamasen al navarro y no saliese cierto lo imaginado. El efecto fué que al Conde de Haro se le dió la Corte por cárcel con pleito homenaje que hizo de no ausentarse de ella: y para mayor firmeza se añadió á su promesa la caución que por él hicieron el Almirante y Condestable de Castilla. No libraron tan bien D. Fernando Alvarez de Toledo, que fué llevado al castillo de Urueña, ni el Obispo, su tío, que fué llevado al de Tiedra primero y después al de Mucientes, estando siempre á la custodia del Abad de Alfaro. No tardó en aclararse la verdad á favor de la inocencia: con que fueron sueltos otros que habían sido presos y también el Conde de Haro; aunque no tan en breve el Obispo y su sobrino. Habiendo sabido D. Iñigo López de Mendoza, Señor de Hita y de Buitrago, la prisión de estos caballeros, deudos suyos y amigos, entró en tanto cuidado, que, saliendo de Guadalajara, donde residía de ordinario, vino á Hita y aseguró su persona en el castillo de esta villa; y por más que el Rey le envió á decir que no tenía por qué temer, él siempre temía, y con mucha razón; aunque no le acusaba su conciencia. ¡Desdichados tiempos en que la inocencia tenía motivos para andar asustada!

18 Parece que en ellos hasta los elementos se conjuraron con los odios para la destrucción de Navarra. A 6 de Noviembre del año de 1430 había salido de madre el río Aragón y anegado la villa de Sangüesa, que padeció mucho, quedando muertos muchos vecinos, parte ahogados y parte oprimidos con la ruina de ciento y setenta y dos casas que enteramente cayeron: otras muchas quedaron muy mal tratadas; y así en Sangüesa como en otros lugares por donde corre este mismo río hizo la inundación daños gravísimos. Y ahora á los fines del año 1432 cayó en Navarra y Aragón tal cantidad de nieve, que AÑO
las villas y las aldeas estuvieron como sitiadas y reducidas á la extremidad por falta de víveres, especialmente en las montañas, habiendo nevado sin cesar por espacio de cuarenta días, de forma que no se podía ir de un lugar á otro. Y sucedió que por la larga duración de la nieve sobre la tierra, muchísimos animales hasta los más fieros, como lobos y osos y pájaros de todas especies, se venían á los lugares habitados y, entrándose por las casas, se dejaban cojer, como si se hubiesen enteramente despojado de su natural, amansando el hambre su fiereza. Esta caza venida á las manos sirvió de algún alivio para la que los hombres padecían; pero tan extraña calamidad se tuvo por presagio de los males que después vinieron á suceder. 1432

§. VI.

Año 1433

19 El Rey de Castilla estaba muy obligado al Conde de Armeñac por lo que había trabajado en impedir los socorros que al de Navarra le podían venir de Gascuña de parte de los ingleses y también de la del Conde de Fox: y ahora le gratificó muy cumplidamente dándole las villas de Cangas y Tineo con título de conde. También se mantenía en muy buena amistad con el Rey de Francia, de quien por este tiempo tuvo una embajada con el fin de renovar y asegurar más la alianza antigua entre Castilla y Francia. El Rey de Castilla dió á los embajadores audiencia pública con grande pompa y representación de majestad. Estaba asistido de muchos grandes riquísimamente vestidos y tenía echado á sus pies un león de disforme tamaño con greña muy poblada y revuelta en círculo sobre la cabeza; pero tan manso, que causaba admiración. Mas no ganó nada el Rey con esta vana ostentación; porque los franceses, que habían visto por sus ojos cuáles andaban las cosas de Castilla, dieron una interpretación nada favorable á la soberanía, diciendo después en Francia que el Rey de Castilla, figurado en el león coronado, andaba debajo de los pies de sus vasallos, que venían á ser los reyes verdaderos; pues mandaban más que él. Aunque debieran advertir los embajadores franceses que su Rey adolecía del mismo achaque y que por eso padeció también sus trabajos: especialmente por la demasía con que favoreció al Señor de la Trimulla, de quien se dejó impresionar y gobernar con ofensión y agravio del Conde de Richemont, su Condestable, y de otros grandes señores, que dieron un muy loable ejemplo de prudencia, fidelidad y amor á la pátria: pues, olvidándose de sus sentimientos particulares, sirvieron constantemente á su Rey, que mucho los fortificaba, hasta hechar á sus enemigos los ingleses de toda la Francia, á pesar de los esfuerzos que ellos hicieron por mantenerse y sujetarla enteramente.

20 El principal fué traer de Inglaterra á su rey Enrique VI, muchacho de solos diez años, y coronarle en París con grande solemnidad, ya que no podía ser en Rems, como lo hicieron á fines de Noviembre de 1431. Parecíales que de esta suerte animaban á los franceses de su bando y desmayaban á los que seguían el de su legítimo rey. Mas sucedió todo lo contrario. Porque inmediatamente después de esta coronación fantástica y de haber enviado el Duque de Betfort un refuerzo considerable de mil arqueros ingleses al ejército que sitiaba á Compieñe, los franceses leales, más animosos que antes, marcharon al socorro de esta plaza, que estaba yá en el último aprieto; y acometiendo en sus trincheras al ejército enemigo, lo derrotaron del todo, pasando á filo de espada mucha parte de él: y la restante se retiró de noche con fuga vergonzosa, dejando al vencedor toda su artillería, municiones y vagaje. Gobernaba este desdichado

ejército en ausencia del Duque de Borgoña, Juan de Luxemburg, el que tan infamemente vendió á los ingleses la doncella de Orleans. Esta derrota tan infame para él vino á suceder luego que ella murió ¡Así castigaba Dios á los que tuvieron culpa en su muerte! Y es cosa muy notable que todos los que tuvieron parte en aquella grande maldad padecieron grandes desastres y los más acabaron mal.

21 Por este mismo tiempo tuvieron los franceses otras victorias muy señaladas. Tal fué la que en el delfinado alcanzaron del Príncipe de Orange, secuaz del inglés. En la batalla quedaron muertos y prisioneros, fuera de otra mucha gente, ochocientos gentileshombres. Los anales de Francia dán el lauro de esta victoria al famoso caballero español D. Rodrigo de Villandrando y á sus tropas que llevó de Castilla. Añadióse á esto que el Duque de Betfort, habiendo puesto sitio á Lañi para consuelo de los parisienses, que estaban aterrados con aquel padrastro delante, fué forzado á levantarle tan vergonzosamente como Juan de Luxemburg el de Compieñe, aunque con menos pérdida. Porque, habiendo sido acometido del Condestable de Richemont, de D. Rodrigo de Villandrando y otros grandes capitanes, repasó prontamente el río Sena y se encerró en París. Por otra parte: Guillermo de Barbazán, de la ilustre Casa de Faudas en Gascuña, llamado *el caballero sin tacha*, Gobernador por el Rey en Champaña, tomó á Chapes cerca de Troya y derrotó las tropas del borgoñón, que venían á socorrer la plaza. Otras muchas victorias de grande consecuencia tuvieron por este tiempo los franceses leales, y en las más de ellas mucha parte D. Rodrigo de Villandrando, y el Rey de Castilla, su Señor, suma gloria por las hazañas de sus vasallos, empleadas tan noblemente. Año 1434

22 El de Navarra, más receloso con esto de la parte de Francia, procuró estrecharse más con el Conde Fox: y á este fin casar á su hija segunda la infanta Doña Leonor con D. Gastón, primogénito del Conde. Los contratos matrimoniales se hicieron ahora en Tarba á 8 de Agosto de 1485. * (A)

* Indic. la Cam. de Comp. fol. 555. A

ANOTACION,

23 Aquí pondremos algunas cosas notables que por embarazar la corriente de la narración dejamos para este lugar desde el año de 1429. En él despojaron los reyes D. Juan y Doña Blanca á D. Godofre de Navarra, Conde de Cortes, su hermano, de todos sus bienes por haberse pasado á Castilla; aunque el pretexto fué de pagar con ellos á Doña Teresa de Arellano, su mujer, su dote y arras. Esta confiscación la cometieron á Mosén Pierres de Peralta y á otros tres. El Conde, según parece, no dejó á Navarra con ánimo desleal sino por no poder sufrir que á Castilla se hiciese una guerra que él y otros buenos navarros tenían por injusta y perniciosa al Reino, como bien lo manifestó sirviendo solamente al castellano en la que entonces hacía á los moros, sin que se sepa que tomase las armas contra Navarra. *Indic. de la Cam. de Compt. fol. 142. pag. 2.* El mismo año de 1429 Mosén Juan, Se- A

ñor de Agramonte, hizo á los reyes D. Juan y Doña Blanca homenaje de los castillos de Agramonte y Bidajón, y ellos la confirmaron las doscientas y veinte y cinco libras de sanchetes que tenía de renta en el peaje de Burguete. *Indic. caxon de Homenajes fol 723.*

24 Del siguiente de 1430 se halla otra memoria, y es: de la donación que los mismos Reyes hicieron á Mossén Floristán de Agramonte y Doña Leonor Franget, su esposa, del lugar y castillo de Montagudo, términos, pechas, censos y jurisdicciones, excepto el mero imperio, resorte y alta justicia. *Indic. fol 361.*

25 Este mismo año á 6 de Agosto hicieron también á Mossèn Pierres de Peralta merced de los lugares de Peralta y Funes con todos los derechos y pechas que pertenecían al Rey, como el dicho tenia á Marcilla y Andocilla, y le dieron confirmación de cuantas gracias llevaba de los Reyes por pajes de su rico-hombría. *Indic al mismo fol. y al fol. 701.*

26 El año siguiente de 1431 hallamos en los Indíc. fol. 63, el nombramiento de primer confesor del Príncipe de Viana, D. Carlos, hecho en Pamplona por la reina Doña Blanca, su madre, á 10 de Abril en Fr. Daniel de Velprad, fraile menor con la capellanía de San Jorge de Olite y otros gajes ordinarios. A este tiempo yá el Príncipe tenía guarda, y lo era Martín Fernández de Sarasa. Consta por la merced qué á él, dándole este título, y á Margarita de Eugui, su mujer, hicieron los Reyes este mismo año á 15 de Agosto de cincuenta cahíces de pan y de veinte libras carlines de renta sobre los lugares de Aives y Mendaza á perpetuo. *Indic. fol. 508.*

27 El de 1432 á 8 de Agosto hicieron merced perpetua los mismos Reyes á Doña Teresa de Arellano, mujer de D. Godofre, del lugar de Buñuel y término del espartal con todos los demás términos, rentas, pechas, homicidios y medio-homicidios, jurisdicción baja y mediana. *Indic. fol. 362.* También hicieron donación perpetua á García de la cámara justicia de Tudela del lugar de Murillo junto á esta ciudad: y á Juan de Uriz, Escudero, Señor del Palacio de Sarasa, merced perpetua del lugar desolado de Olaz junto á Santa Cicilia. *Ibidem.*

28 A otros muchos hicieron los Reyes estos años hasta el de 1434 otras mercedes de lugares, pechas y rentas perpetuas, y eso sin retribución alguna, como se ve en los índices. Y admira su liberalidad, sino fué desbarato, en un tiempo tan apretado, que la Reina vendía sus joyas para los gastos de la guerra de Castilla. No pudiera hacer más aquel Rey, que con semejantes sangrías procuraba, como queda dicho, extenuar el Real patrimonio de Navarra y quitar las fuerzas á nuestro Rey para que no le molestase más.



CAPITULO IV.

I. Jornada del Rey á Italia y gobierno de la Reina. II. Estado del Reino de Nápoles y sitio de Gaeta. III. Batalla naval con los genoveses y prisión de los Reyes de Navarra y Aragón. IV. Muerte de la reina Doña Leonor, libertad de los Reyes y vuelta del de Navarra á su reino.

§. I.

1 Ajustada la tregua con Castilla, le pareció al Rey que podía sin embarazo ir á ayudar á su hermano el rey D. Alfonso en la guerra de Nápoles, que por este tiempo intentaba hacer por la posesión de aquel opulento reino. Amábanse mucho estos dos Reyes, y de la misma suerte amaban ellos á los otros dos hermanos los infantes D. Enrique y D. Pedro, siendo grande y recíproco el amor entre todos cuatro con nuevo y raro ejemplo entre personas Reales de una misma sangre. En ellas suele ser tibio el amor, rara la concordia y muy frecuentes las disensiones. Y hácelo sin duda el que entre parientes de tan alta calidad se atraviesan de ordinario más y mayores intereses, y el interés no respeta á la sangre por más propia y más Real que sea. La unión tan particular entre los cuatro Príncipes de Aragón pudo nacer de ser naturales de Castilla y hallarse avecindados en países extraños, y por eso precisados á más unión: no de otra suerte que las partes elementales, que fuera de su elemento se unen más y se contraen para mejor defenderse y conservarse en medio de ambientes no naturales. Pero lo que puede causar más admiración es: que, siendo la concordia la que hace crecer las cosas pequeñas, como la discordia la que deshace las muy grandes, no se siguió este efecto tan connatural de la unión estrechísima que estos hermanos entre sí tenían. Y la razón debió de ser que á fuerza de amarse tanto entraron unos por otros en tales empeños, fuera de propósito y tan á contratiempo, que por la mayor parte fueron revesados y abortivos los sucesos. Mucho se podía temer esta desgracia en la jornada que ahora intentaba el Rey de Navarra por ausentarse á región tan distante dejando su reino dependiente de la cortesía de un enemigo vecino, irritado y poderoso, como era el Rey de Castilla, sin más áncora de seguridad que el hilo débil de una tregua que, cuando no lo rompiese algún accidente inopinado, el mismo tiempo lo había de soltar en breve. Año 1434

2 Partió, pues, el Rey á Italia el año 1435, habiéndolo precedido en este viaje el año antes los dos Infantes, sus hermanos: los cuales partieron á persuación del mismo Rey de Navarra; porque después de la tregua, viéndose ellos despojados de los grandes heredamientos que tenían en Castilla, siempre andaban inquietos é intentaban cosas nuevas por mejorar de fortuna. El Rey de Castilla había tenido mucho qué hacer con ellos aún después de la tregua en la Estre- Año 1437

madura, donde se habían hecho fuertes defendiendo algunas plazas como Alburquerque y Trujillo; y ahora insistía con el de Navarra en que si deseaba que durase la tregua, era forzoso hacer salir á los infantes de toda España: con que el Rey se vió obligado á persuadir eficazmente á sus hermanos el viaje de Italia. A este fin les decía: *que si el reino de Nápoles se conquistaba, de lo cual el rey D. Alfonso, su hermano, tenía al presente buenas esperanzas, no sería dificultoso el recuperar después los Estados que en Castilla les habían quitado; pues sola la fama de una tan grande empresa conseguida aumentaría mucho sus fuerzas y su crédito.* El mismo rey D. Alfonso, que yá estaba en Sicilia y no fiaba mucho de los señores napolitanos, sus parciales, deseaba mucho tener allá consigo á los infantes, de quienes podía hacer toda confianza, conociendo que allí le podían ser de mucho provecho y que acá en España no podían ser sino de mucho daño para sí mismos y para todos sus amigos y aliados.

3 En esta ausencia dejó el Rey el gobierno de su reino á su mujer la reina Doña Blanca, á quien de derecho le tocaba como á señora propietaria, y llevó consigo grande séquito de caballeros de Navarra, Aragón y Castilla. Desembarcó en la isla de Sicilia, donde encontró al Rey de Aragón y á los Infantes, sus hermanos. Estando yá ausente el Rey, consideró la prudente reina Doña Blanca que podía espirar la tregua antes de su vuelta al reino y renovar la guerra el Rey de Castilla en este caso valiéndose de la ocasión, aunque fuese ajando el respeto. Para obviar este daño, comunicó su pensamiento con la Reina de Aragón, su concuñada, hermana del Rey de Castilla, que también había quedado por Gobernadora de aquel reino, y ambas reinas enviaron por su embajador á D. Juan de Luna, Señor de Llieza, primo del Condestable de Castilla, haciendo elección de su persona como la más grata al Condestable, de quien todo dependía para que con más facilidad se consiguiese la prorrogación de la tregua. Partió el Embajador y halló al Rey de Castilla en Buitrago, donde le entretenía con fiestas D. Iñigo López de Mendoza, Señor de aquella villa y de la Hita, sabiendo que su Rey se daba por tan servido y tan obligado de estos gastos como si los hiciera en las campañas. Hizo D. Juan de Luna su embajada. Y el Rey, que estaba gustoso, condescendió benignamente al ruego de tan grandes princesas, parientes suyas tan cercanas y ausentes de sus maridos; con que se prorrogó la tregua desde el día de Santiago hasta el de Todos los Santos del mismo año de 1435.

§. II.

4 No será fuera de nuestro propósito traer aquí brevemente á la memoria la noticia del estado que las cosas de Aragón á esta sazón tenían en Italia. Fenecida la guerra de Castilla, repasó el Rey de Aragón el mar con buena

armada y dió la vuelta á Sicilia donde estaba á la mira de sus intereses de Nápoles; y entretanto no tenía ociosas sus armas, empleándolas con grande honor suyo contra los moros en las costas de África. Finalmente: se le ofreció la ocasión deseada, aún más favorable de lo que pensaba. Porque además de la buena disposición que vió en muchos señores napolitanos, que de nuevo abrazaban su partido cansados de los franceses y mal contentos de las extravagancias de su reina Juana, sucedió la muerte del Duque de Anjou, su competidor. Este malogrado Príncipe acababa de despojar de sus Estados al Príncipe de Taranto, que era el más poderoso de los que le hacían oposición y seguían el partido de Aragón. Acababa también de casarse con Margarita, hija de Amadeo, primer Duque de Saboya, corroborando mucho su partido con esta alianza. Y en medio de estas prosperidades y alegrías, cuando yá contaba por suyo el reino de Nápoles, y en la misma flor de su edad y de su fortuna acabó su vida en Cosencia, ciudad de Calabria, por Noviembre de 1434 de una grave enfermedad causada de las fatigas de guerra pasada ó (como es más creíble) de la intemperie del aire mal sano de aquella región. ¿Quién contará por felicidad lo que en tan breve y en tales circunstancias se acaba? Con esta fatal desgracia se encadenó la muerte de la misma reina Juana, que murió en Nápoles á 2 de Febrero del año siguiente después de una larga enfermedad, que se exacerbó y creció en grande manera con la pesadumbre del fin lastimoso del Duque, su segundo hijo adoptivo, á quien tiernamente amaba: y después de muerto, pasó su amor á manía, haciendo raros extremos y volviéndose atrozmente contra sí misma porque no le había amado más cuando vivía; como si con sus ingratitudes y esquiveces hubiera sido homicida de un Príncipe tan bueno, tan digno de su amor y de muy larga vida.

5 Con estas fatalidades tomaron otro semblante las cosas de Nápoles. El partido francés comenzó á decaer y el de Aragón á recobrarse. Verdad es que el pueblo de Nápoles declaró por rey en lugar del difunto Duque á su hermano Renato de Anjou, conformándose con lo que la Reina dejaba ordenado en su testamento. Pero esta declaración fué tumultuaria, sin observarse las formalidades acostumbradas; por no haber llamado á los señores del Reino que de derecho debían intervenir en actos semejantes. También eligió y nombró el pueblo por gobernadores en el interregno á tres sujetos que eran los más adictos á la parcialidad de Francia y de grande autoridad popular, y por eso muy capaces de manejar y atraer la muchedumbre á su voluntad; pero todo esto era á favor del Rey de Aragón. Porque era forzoso que muchos de los señores quedasen amargados con el acíbar de la envidia, y que los parciales se confirmasen más en su partido y los indiferentes y aún algunos de los desafectos se determinasen á seguirle, como sucedió. El nuevo rey Renato de Anjou estaba á la sazón prisionero de guerra en Salins de Borgoña. Había casado con Isabel, hija del Duque de Lorena; y habiendo muerto su suegro sin dejar hijo varón, él ocupó aquel Estado. Movióle guerra sobre esto Antonio, Conde de Vaudemont, hermano del difunto; y en

una batalla que tuvieron fué preso Renato y depositado en poder del Duque de Borgoña, coligado con su contrario. Los gobernadores del Reino de Nápoles enviaron embajadores á Francia para negociar su libertad y traerle. Y al mismo tiempo los afectos á la Casa de Aragón, cuyo número había crecido, llamaron al rey D. Alfonso.

6 Él, que no esperaba otra cosa y estaba bien prevenido de tropas y naves para su transporte, partió luego de Sicilia y dió principio á la conquista de Nápoles por el sitio de la ciudad de Gaeta. Llevó consigo al Rey de Navarra y al infante D. Enrique con muchos señores aragoneses y navarros, y se aumentó considerablemente su ejército, habiendo acudido prontamente con sus tropas los señores napolitanos, sus parciales, de los cuales eran los más señalados Antonio Marsano, Duque de Sesa y el desposeído Príncipe de Taranto. Estando Gaeta sitiada por mar y por tierra y yá muy apretada por haber cogido el Rey el monte de Orlando, que la domina, y por el hambre, que yá se comenzaba á sentir, trataron los genoveses de socorrerla. Era grande el interés que se le seguía de la conservación de Gaeta; porque en ella había muchos de su nación establecidos allí por causa del comercio con muy gruesos caudales y haciendas; y además de esto, gran parte de la guarnición era de genoveses enviados por el Duque de Milán, Filipo María Angelo, que seguía el partido de Renato de Anjou, y á quien en este tiempo los genoveses obedecían. Mandaba dentro de Gaeta Francisco Espínola, caballero principal de Génova, y estaba restado á todo trance por la defensa de la plaza. A este fin animó en gran manera á los sitiados; y para más aliviarlos, les quitó la pesada sobrecarga de todas las bocas inútiles y gente que no era de servicio, haciéndola salir de la ciudad. A todos estos miserables recibió el rey D. Alfonso con gran piedad y agrado. Mandóles dar abundantemente de comer, y salvos y contentos, los hizo repartir por los lugares vecinos donde hallase remedio su necesidad. Esta cristiana magnanimidad granjeó al Rey tales créditos de benigno, que vino después á importarle mucho, no solo para la conquista de aquella ciudad, sino también de todo el Reino: siendo cierto que para eso nada importa tanto como la conquista previa de los corazones, y que para los mismos intereses de Estado las más acertadas y más conducentes son las máximas del Evangelio.

§. III.

7 Movidos los genoveses del extremo aprieto de los suyos, y precisados por las órdenes del Duque de Milán, salieron á la mar con su armada, compuesta de doce naves gruesas, tres galeras, una galeaza y una fusta á cargo del general Blas Asareto, á quien de humildes principios el valor militar y pericia naútica exaltó á aquel puesto. El Rey de Aragón, noticioso de la venida de la armada de Génova, que ya se hallaba enfrente de la isla de Ponza, determinó salirle en persona al encuentro. Embar-

cóse también el Rey de Navarra y casi todos los señores que le asistían en el sitio. La esperanza cierta que tenían de la victoria por lo superior de sus fuerzas pudo escusar la temeridad de arrojarse dos Reyes á semejante peligro, que siempre es más de temer en las batallas navales por estar de ordinario sujetas no solo á la inconstancia de la fortuna, sino también á la del elemento sobre que se pelea. Llevaba la armada de Aragón catorce naves gruesas (otros dicen diez y nueve) y once galeras. Luego que las dos armadas se avistaron, los genoveses enviaron un heraldo al Rey de Aragón, avisándole que su intento no era de pelear sino de dar socorro de gente y de víveres á sus ciudadanos: y que si esto se les permitía, se escusaría el combate y la grande efusión de sangre que de él se había de seguir necesariamente Otros escriben que la embajada fué más cortés y proporcionada, pidiendo solamente que no se les embarazase el sacar de Gaeta á los soldados, ciudadanos y mercaderes de su república con sus mercaderías y bienes para conducirlo libremente á Génova.

8 De cualquiera manera que fuese, la embajada fué recibida de los aragoneses con grande risa y desprecio. Ellos detuvieron al heraldo, que la llevó por algún espacio de tiempo que se gastó en consultas: y la resolución fué que se acometiese luego al enemigo, pareciéndoles que la embajada nacía de flaqueza y de temor. Y así, comenzaron á gritar *batalla*, *batalla*, y á disparar la artillería, á que respondieron prontamente los genoveses con el disparo de la suya. Unos á otros se acometieron con grandísimo coraje: de suerte que no solo se abordaron, sino que echaron harpeos de navío á navío para necesitarse á vencer ó á morir. El General de Génova con buen acuerdo dejó de reserva al principio de la batalla tres naves separadas con orden de que se alargasen al mar y, ganando el barlovento, cargasen de costado á las naves aragonesas más fuertes cuando ya estuviese bien trabada la batalla. Los aragoneses, que vieron hacerse á la mar estas naves, creyeron que era principio de fuga y ya contaban por suya la victoria y solamente temían que algunas de las otras naves se les escapasen también por su mayor ligereza. Pero bien podían corregir su vana aprensión viendo de cerca el grande coraje y empeño con que los genoveses peleaban. El Rey de Aragón había embestido con su nave á la Capitana contraria. Mas el general Alfareto con mucha prontitud y destreza había dado un giro y cargado por la popa á la Real de Aragón, y además de las saetas y dardos había arrojado con las máquinas de aquel tiempo y metido tanta copia y fuerza de piedras en ella, que por su gran peso y por el lastre estaba ya revirada. Después de eso, se peleaba con grande denuedo y tesón en las Capitanas y no menos en las otras naves que, por estar asidas con los harpeos, daban lugar á que se pelease con la misma firmeza que si fuera en tierra.

9 El combate fué muy áspero y cruel, y por mucho tiempo estuvo dudosa la victoria. Pero las tres naves genovesas que al principio se hicieron á la mar y con las apariencias de fuga habían engañado á los aragoneses, volviendo ahora viento en popa y cargando recia-

mente de través en las naves Reales enemigas, decidieron el pleito á su favor. También ayudó mucho á la victoria de los genoveses lo mismo que al parecer se le había de arrebatar de las manos aún cuando sus fuerzas fuesen superiores. Y fué, la mucha gente noble que había en la armada de Aragón, que suele ser el corazón de los ejércitos, que infunde alientos vitales en los otros miembros; porque mucha de esta gente se mareó y más fué de embarazo que de provecho. A que se añadió: que las galeras de Aragón, tan superiores en número, no pudieron obrar cosa de monta por estar las naves trabadas entre sí y no hallar entrada, además de ser estas de más alto bordo. En fin; los enemigos saltaron en la Real de Aragón, y siendo suya la ventaja, amonestaban á los que en ella peleaban que se rindiesen. Ya todo era confusión, desorden y horror. No se entendían los unos á los otros y solo se oían las voces airadas de los que mataban y los gemidos tristes de los que morían.

10 En medio de tanta turbación estaba firme el rey D. Alfonso, y resuelto á pasar adelante en la pelea hasta que le avisaron que su Capitana Real estaba á riesgo de irse á pique por la mucha agua que hacía. Entonces dijo que se rendía al Duque de Milán, aunque ausente. Juntamente con el Rey fueron hechos prisioneros el Príncipe de Taranto y el Duque de Sesa. En la otra nave Real fué hecho prisionero el Rey de Navarra después de haber peleado con gran valor hasta la extremidad y haberse visto á los principios en peligro cierto de morir sino le hubiera librado Rodrigo de Rebolledo, caballero castellano, quién estaba á su lado. También quedó prisionero el infante D. Enrique de Aragón. El otro infante D. Pedro parece que no se halló en esta batalla por haber ido á Sicilia á traer el trozo de armada que allí estaba y hallarse al tiempo del combate de vuelta en la isla de Iscia. Aunque otros favorecen poco á su fama diciendo que se halló en la batalla y que escapó con tres galeras, favorecido de la oscuridad de la noche. Dióse esta batalla, que fué una de las más célebres de aquel tiempo, día Viernes 25 de Agosto de 1435 como algunos quieren; aunque parece más cierto que fué á 5 de este mes.

11 Los sitiadores de Gaeta á vista de esta fatal desgracia cayeron de ánimo, al paso que los sitiados cobraron nuevos alientos. Y así, haciendo estos una vigorosa salida, les ganaron los reales á los aragoneses y se apoderaron de todo el bagaje, enriqueciéndose con los despojos, que fueron muy considerables por estar allí las recámaras de tan poderosos príncipes. Muchos de los sitiadores fueron hechos prisioneros, los más se escaparon huyendo por sendas desusadas y cada cual por donde mejor podía: parte de ellos se retiraron á Fundi, aunque con dificultad. Parece que pronosticaron estos desastrosos sucesos la célebre campana de Velilla, que se tocó por sí misma el día antes de la batalla naval, y la puente de Zaragoza perdiendo uno de sus arcos principales, aunque recién fabricado y fuertemente sostenido de sus cimbrias, dejando sepultados en sus ruínas á cinco personas y muchos otros heridos y maltratados al tiempo mismo en que se estaba dando la batalla cerca de la isla de Ponza. Pero

estas observaciones más son de la Historia gentílica que de la cristiana.

12 El general genovés, queriendo aprovecharse de la ocasión, le pidió al rey D. Alfonso la ciudad de Iscla con el pretexto de asegurar allí su Real persona; no fuese que Francisco Espínola, Almirante de la República, se quisiese apoderar de prenda tan estimable. Pero el Rey con grande resolución le respondió: *bien podéis arrojarme al mar; mas no conseguir de mí el que os mande entregar una sola almena de mis reinos* A esta tan generosa respuesta no se atrevió á replicar el General y dió la vuelta á Génova, donde entró con trece naves más de las que había sacado y gran número de prisioneros de los más principales de Aragón, Navarra, Valencia, Nápoles y Castilla. Entre ellos señaladamente se cuentan, á más de los dos Reyes de Aragón y Navarra y de su hermano el infante D. Enrique: Ramón Boil, Virrey que era de Nápoles; D. Diego Gómez de Sandóval, Conde de Castro, con dos hijos suyos Fernando y Diego; D. Juan de Sotomayor, Iñigo Dávalos, hijo del condestable D. Ruy López Dávalos; Iñigo de Guevara, nieto de Iñigo Dávalos y biznieto del Condestable. Allí en Génova quedó la mayor parte de los prisioneros y entre ellos el rey D. Juan de Navarra. Con los demás hasta en número de trescientos, siendo los primeros de ellos el rey D. Alfonso y el infante D. Enrique, partió el mismo general Asareto á Milán, donde hizo su entrada á manera de triunfo, y triunfo superior á los antiguos de los romanos, si se mira á la calidad de los cautivos.

§. IV.

13 Ya se deja conocer el grande sentimiento que causaría esta triste noticia cuando llegó á los reinos de Aragón y Navarra, especialmente en los muy nobles y amantes pechos de las dos reinas Doña María de Aragón y Doña Blanca de Navarra, y asímismo en los del príncipe D. Carlos y princesas, sus hermanas, Doña Blanca y Doña Leonor. Pero en quien más penetrante fué la eficacia de este dolor y ejecutó con más violencia su fatal golpe fué en el afligido corazón de la reina madre Doña Leonor, que á la sazón vivia en Medina del Campo; pues al oir la prisión de sus tres hijos la dió un accidente tan recio, que en muy breve tiempo la acabó. Diósele sepultura con la pompa y grandeza que á tal señora y á madre de tan grandes Príncipes se debía en el convento de S. Juan de las Dueñas, que hoy llaman de la Real, que es de monjas de Santo Domingo, el cual ella misma había fundado fuera de los muros de aquella ilustre villa. Y aún hay quién diga que había tomado yá el hábito y que murió monja en él.

14 Todos los príncipes de Europa estaban á la mira de cómo usaría el Duque de Milán de tan insigne victoria, especialmente los señores italianos, á quienes por más vecinos daba más cuidado el su-

ceso, temiendo con razón no quisiese aquel Príncipe tan político como buen soldado y sumamente ambicioso de gloria dominar toda la Italia. El mismo Duque estuvo al principio muy dudoso sobre la resolución que debía tomar en este caso: si haría que se rescatasen á dinero los prisioneros, si obligaría á los Reyes á que admitiesen algunas pesadas condiciones ventajosas para él ó si finalmente sería más acertado granjear sus voluntades y ganarlos por amigos. Mas con ejemplo de magnanimidad bien raro prevaleció en su generoso pecho la honra al interés, aunque con indemnidad de la razón de Estado. Porque el Duque después de haber recibido con extraordinarias muestras de benevolencia y de respeto al rey D. Alfonso y al rey D. Juan, su hermano, que no tardó en seguirle á Milán, y tratádolos siempre con el agasajo correspondiente á su dignidad y no á su fortuna, como á Reyes huéspedes y de ninguna manera como á prisioneros, hizo liga muy estrecha con el de Aragón, de cuyas razones, que miraban á la conveniencia de ambos, se dejó persuadir fácilmente. Y á la verdad: mejor le estaba al Duque de Milán estar unido con el Rey de Aragón que no con el de Francia, pretensor eterno de aquel Estado. Y el de Aragón, sobre quitar un grande estorbo, venía á lograr con esta alianza el apoyo más firme para su conquista de Nápoles. Consiguientemente puso á los dos Reyes hermanos en libertad graciosamente y con tal galantería, que pareció que les compraba lo mismo que les daba; pues á la libertad añadió riquísimos dones y joyas muy preciosas. Lo mismo hizo respectivamente con los demás prisioneros de calidad. A los reyes D. Alfonso y D. Juan, y á su hermano D. Enrique despidió muy honoríficamente mandando que les fuese sirviendo una guardia de seiscientos hombres de armas hasta ponerlos salvos en Porto-Vénere. De donde pudo volver presto el rey D. Alfonso sobre Gaeta y rendirla, encomendando la empresa al infante D. Pedro, su hermano, que luego le vino á buscar. Todos tuvieron razón para quedar sumamente contentos, menos los genoveses, que se quejaron con rompimiento de que el Duque de Milán por el antojo de lucir ó por sus máximas de Estado les hubiese quitado el interés crecidísimo de los rescates que á costa de su sangre habían ganado. Mas esta queja no pudo deslucir la liberalidad del Duque, que con razón fué admirada y celebrada de todo el mundo.

15 Luego que llegó á Navarra la noticia de estar yá libre su Rey y en disposición de dar la vuelta á su reino, fué universal y excesivo el gozo que en todo él hubo; de suerte que, contrapuesto al dolor de su prisión, desvaneció del todo y puso enteramente en olvido la pena pasada. Después de eso, como importaba tanto la presencia del Rey, la reina Doña Blanca por el deseo de verle y por las instancias que la hicieron D. Fadrique, Almirante de Castilla, y otros caballeros, sentidos de la gran pujanza que iba tomando el valimiento del condestable D. Alvaro de Luna, le envió tres caballeros de su Casa, que fueron: D. Juan Henríquez de Lacarra, Sancho Ramírez Dávalos, su Maestresala, y el Señor de Vértiz. Estos caballeros se detuvieron algo en el viaje á causa de los corsarios franceses que intestaban el

mar. Mas en llegando á Italia, hicieron al Rey eficazmente la súplica de parte de la Reina y de los caballeros castellanos enemigos del Condestable, representándole los fuertes motivos que había para que abreviase la jornada. Con que el Rey y el infante D. Enrique, á quien hicieron la misma súplica, apresuraron todo lo posible las cosas necesarias y partieron sin dilación. (*A*) El rey D. Juan fué recibido en A Navarra con sumo regocijo, creciendo la alegría por la oportunidad de su arribo. Pues fué á tiempo que faltaba poco ó nada para cumplirse el plazo de la tregua con Castilla, de lo cual se podían temer grandes males si en ausencia suya se volvía á la guerra.

16 Por la inclusión grande de la Casa de Fox con la Real de Navarra no será fuera de nuestro propósito decir aquí que por este tiempo en el año de 1436 murió Juan XV, Conde de Fox, y le sucedió Año en sus Estados el conde D. Gastón, mancebo de edad de catorce 1436 años, desposado yá con la Infanta de Navarra, Doña Leonor, hija de los reyes D. Juan y Doña Blanca, y después de ellos Reina propietaria de Navarra, aunque por breve tiempo, como cuando él llegue lo dirá la Historia.

ANOTACIÓN.

17 Que el Rey estaba yá de vuelta en Navarra á 3 de Septiembre de A este año 1436 consta por un despacho suyo, dado este día en Tafalla y firmado por él, por la reina Doña Blanca y por el príncipe D. Carlos. Su contenido es. »Que por cuanto todavía duraban las diferencias entre los »hijosdalgo y ruanos de Tafalla y todos comprometieron en el Rey, teniendo »consideración los reyes D. Juan y Doña Blanca á que la más frecuente resi»dencia suya era en Tafalla, ordenan las cosas siguientes. 1. Que las rentas »concejiles sean comunes. 2 Que no haya dos alcaldes, uno de hijosdalgo y »otro de ruanos, sino uno solo: y que por cuanto entonces lo eran Juan Martí»niz Darbizu por los hijosdalgo y Martín Relàin por los ruanos, mandan que »lo sea por toda su vida de toda la villa Juan Martíniz Darbizu, y que si Martín »Relàin se sobreviviere, lo sea sin nueva elección. 3. Que muriendo los dos, »que el alcaldío sea anual, y para eso escojan los jurados sobre juramento tres »personas idóneas, sin atención á si es hidalgo ó ruano, y lo mismo para la »elección de jurados. 4. Por cuanto hasta entonces los ruanos estaban afora»dos al fuero de los francos de S. Martín de Estella y los hidalgos eran juzga»dos según el fuero general, manda que todos sean juzgados por el fuero ge»neral y gocen cuanto á él todos los privilegios de hijosdalgo. Lo 5. Por cuan»to el Rey, su padre y abuelo, habían sido muy servidos de algunos palacios »ó casas de la villa, les señala lo que han de pagar de cuarteles sin que se les »puedan crecer. *Vá señalando las cantidades, que no son todas iguales, y nombrando los Palacios por este orden*: »Palacio de Juan Martíniz Darbizu, Palacio »de Pedro Martiniz de Unzue, Palacio de Pere Arnaut, Palacio de Juan Darbi»zu, Palacio de Martín de Navar et sus Sobrinos, etc. Palacio de Ienego de »Gurpide, Palacio de Juan Pèriz, Palacio de Pedro Miguel de Leoz, Palacio de »Martín Periz Darauzubi y Martín de Tudela, Palacio de Pedro Martíniz de »Solchaga. *Hallase original en el Arch. de Tafalla.*

CAPITULO V.

I. Gobierno del Rey de Navarra en Aragón, paz con Castilla y desposorios de la Infanta de Navarra con el Príncipe de Asturias. II. Guerra civil de los Señores de Castilla con el Rey de Navarra contra D. Alvaro de Luna. III. Matrimonio del Príncipe de Viana con hija del Duque de Cleves. IV. Paz en Castilla sin efecto, y las causas. V. Matrimonio del Príncipe de Asturias con la Infanta de Navarra VI. Renuévase la conjuración contra D. Alvaro de Luna. VII. Muerte de la Reina de Navarra, Doña Blanca, y translación de su cuerpo. VIII. Orden que instituyó á honor de Nuestra Señora del Pilar y otras disposiciones.

---

§. I.

Año 1436

1 Por ausencia del rey D. Alfonso gobernaba en ínterin los reinos de Aragón y Valencia con el principado de Cataluña la reina Doña María, su mujer; y aunque su gobierno era acertado, quiso el Rey dividirle movido, según parece, del desamor á ella y del amor á su hermano el rey D. Juan de Navarra. Dióle en su despedida de Italia el título de lugarteniente de los reinos de Aragón y de Valencia, dejando solo á la Reina el gobierno de Cataluña: y aún eso con la desairada condición de que fuese juntamente Gobernador con ella en aquel principado el Rey de Navarra siempre que allí asistiese. Así explicaba el aragonés una memoria triste de cierta cólera arrebatada de la Reina que, furiosa de celos, mandó ahogar á Doña Margarita de Ijar, su dama, y también del Rey, en quien hizo tanta impresión esta muerte, que vino á cumplir el juramento hecho entonces de nunca más ver á la Reina. Ella, que pecó de amante de su marido, mostró bien lo mucho que le amaba en otras ocasiones justas y más decorosas. Porque fué á Soria á buscar al Rey de Castilla, su hermano, que allí estaba, y consiguió de él la prorrogación de la tregua con Aragón, sumamente importante para aquel reino: y luego que volvió á Zaragoza convocó cortes generales para Monzón á fin de sacar un grande socorro de dinero que enviar al Rey cuando él más lo había menester.

2 Estando, pues, la Reina presidiendo las cortes y teniendo ya en ellas muy adelantado el servicio que pretendía, llegó improvisadamente á Monzón el Rey de Navarra muy á despropósito con los despachos de lugarteniente general de aquellos reinos. Estaba la Reina del todo ignorante de esta novedad y sintió en extremo el desaire, compuesto de muchos venenos para mayor ahogo y tormento de su corazón, cuales eran el rencor de su marido y la desatención de su cuñado, que en tal teatro y sin la noticia previa tan usada, como debida en leyes de cortesía, la iba á notificar aquel decreto. Mas no dió señas algunas descompuestas de su sentimiento. Solo la manifestó, ocultando el nombre del cuñado en estas breves palabras que dijo al despedirse de las cortes: *De aquí adelante el cargo de la Lugar-*

tenencia en los reinos de Aragón y de Valencia está encomendado á otro.

3 El Rey de Navarra, habiendo tomado posesión de su cargo en las cortes de Monzón, las pasó á Alcañiz, donde acabó de ajustar la concesión del servicio de dinero, que fué de doscientos y veinte mil florines destinados para la guerra de Nápoles: y después de otros negocios, que también se concluyeron felizmente, se trató del más importante y más recomendado por el rey D. Alfonso, y fué: el de la paz de Aragón y Navarra con Castilla. Ya ambos Reyes hermanos habían enviado desde Italia sus embajadores para este efecto al Rey de Castilla, que á la sazón estaba en Toledo: y después de muchos debates de una parte y otra, se efectuaron ahora estas tan deseadas como necesarias paces con los pactos y condiciones, que en resumen son las siguientes: que Doña Blanca, Infanta de Navarra, hija mayor de los reyes D. Juan y Doña Blanca, casase con D. Enrique, Príncipe de Asturias, hijo y sucesor ya jurado del Rey de Castilla: que á la infanta Doña Blanca se le diese en arras el marquesado de Villena y las villas de Medina del Campo, Olmedo, Coca, Roa y Aranda: que de las rentas de todos estos lugares gozase el rey D. Juan de Navarra en los cuatro años primeros: que en caso de no tener hijos el príncipe D. Enrique de la infanta Doña Blanca, el Rey, su padre de ella, hubiese de tener diez mil florines de renta cada año situados en los reinos de Castilla: que á la reina Doña Blanca de Navarra y al príncipe D. Carlos, su hijo, se diesen cada año otros diez mil florines por toda su vida: que todos los caballeros que por causa de los disturbios pasados se habían acogido de unos reinos á otros, fuesen perdonados y se les restituyesen todos sus bienes en el estado que tenían antes de sus transfugios. En este artículo quedaron exceptuados por el Rey de Castilla el Conde de Castro, D. Juan de Sotomayor, Maestre de Alcántara, que por ser tan parcial de los Infantes de Aragón y haber ido con ellos á Nápoles, había perdido el Maestrazgo. También fué exceptuado por el Rey de Navarra, D. Godofre de Navarra, Conde de Cortes. De los tres exceptuados el que mejor negoció fué el Conde de Castro, que no tardó mucho en ser perdonado y restituídos sus Estados. Finalmente: fué condición que al Infante de Aragón, D. Enrique, se le diesen cinco mil florines cada año de juro de heredad y á la Infanta de Castilla, Doña Catalina, su mujer, cincuenta mil florines en dote, ó tres mil cada año, hasta quedar pagada de todos ellos.

4 El áncora de esta paz se creía ser el matrimonio del Príncipe de Asturias con la Infanta de Navarra: y así, luego que ella se publicó, se trató de los esponsales. Aún no era tiempo del matrimonio por la falta de edad de los contrayentes. Para desposarse en nombre del Príncipe vino sin dilación á Azaño con poderes suyos Pedro de Acuña, hijo de Lope Vázquez de Acuña, Señor de Buendía: y solo por poderes para apresurar lo substancial del contrato, se hizo ahora el desposorio, quedando determinado que se celebrase después con toda solemnidad en Alfaro. El Rey de Navarra continuaba su residencia Año 1437

en Aragón, y llegado el tiempo señalado, partió la reina Doña Blanca llevando consigo á la Infanta, su hija. Fueron en su compañía: el Príncipe de Viana, D. Carlos hermano de la desposada; el Obispo, de Pamplona con otras muchas personas graves del estado eclesiástico; Mossén Pierres de Peralta, Mayordomo Mayor del Rey; Mossén León de Garro y otros muchos caballeros con grande acompañamiento de señoras y damas del Reino. El Príncipe de Asturias, D. Enrique, partió casi al mismo tiempo del Burgo de Osma acompañado del condestable D. Alvaro de Luna y muchos caballeros de Castilla y también de muchos prelados de la primera autoridad, y llegó á Alfaro dos días antes que la Reina llegase á Corella. Sabiendo el Príncipe de Asturias que yá estaban allí la Reina y la Infanta, fué á buscarlas con toda su corte y las condujo á Alfaro, donde se celebraron solamente los esponsales, estipulando y recibiendo las promesas de una y otra parte D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma, nieto de D. Pedro, Rey de Castilla, siendo los dos desposados solo de edad de 12 años. Consiguientemente manifestó el Príncipe su grande bizarría, dando á la Princesa, su esposa, riquísimas y muy esqusitas joyas y alhajas y extendiéndole su liberalidad con manificencia á las señoras y damas y á los caballeros navarros de su comitiva. Con que todos volvieron muy satisfechos á Navarra después de haberse detenido en Alfaro cuatro días bien entretenidos en fiestas grandes que la Corte del Príncipe hizo á la de Navarra.

5 Él se despidió tiernamente de su esposa y partió luego á la Corte del rey de Castilla, su padre, que le recibió con grande alborozo y sin dilación dió cumplimiento de su parte á los capítulos de la paz, haciendo que se restituyesen á Navarra la villa de Laguardia con sus aldeas y el castillo de Azaturuguén y el de Buradón. Por la parte de la provincia de Guipúzcoa se le restituyó también el castillo de Gorriti y además de estas plazas volvieron al dominio de Navarra Cobono, Toro, Araciel, Saragada, que en las guerras pasadas tomaron los castellanos. La villa de Briones entró también en la restitución; pero diminutamente, dándose el señorío y las rentas al Rey de Navarra y quedándose el de Castilla con el dominio soberano. Para mayor firmeza se juraron estas paces poniendo tresciéntos mil florines de pena y otros gravámenes al que las quebrantase: y no solo las juraron los dos Reyes si no también los Estados de cada Reino. Por el brazo eclesiástico del de Navarra juntaron: D. Luís de Beaumont, Mossén Tristán, Señor de Lusa: Mossén Pierres de Peralta: Mossén Felipe, Mariscal de Navarra; el Vizconde de Erro y otros caballeros. Por las Universidades juraron; las ciudades y villas de Pamplona, Estella, Tudela, Olite, Sangüesa, Viana, Losarcos, San Vicente y otras. Hicieron el mismo juramento muchos pueblos particulares de las fronteras de Castilla, especialmente de Guipúzcoa, además de D. Pedro de Ayala, su Merino Mayor, que juró con los grandes de Castilla, y se nombran en este acto: los señores de las casas de Lazcano, Berástegui y Amézqueta, sitas en las fronteras de Navarra. Todo ello pasó en presencia de Bartolomé de Rems, Secretario de

Rey y Reina de Navarra, y de Alfonso Pérez de Vivero, Contador Mayor y Secretario del Rey de Castilla. ¿Quién dijera que una paz tan reforzada de juramentos y firmezas y tan atada, especialmente con el ñudo del matrimonio del Príncipe y de la Infanta ,no había de ser perpetua? Pero sobre haberse soltado algún tiempo después por sí mismo este ñudo, muy presto flaqueó y cayó en tierra toda esta hermosa fábrica, minándola con sus pasiones, que es la más ardiente pólvora, los mismos que la habían establecido. Bien merecieron muchos de ellos que les alcanzasen, como sucedió, los astillazos de su ruina.

§. II.

Entró el año de 1438, y en Castilla comenzaron á re-
6 moverse los malos humores de los señores mal afectos á D. Alvaro de Luna. El Almirante y sus parciales juntaban gente de guerra. Animábalos el tener yá en España al rey D. Juan de Navarra y á su hermano el infante D. Enrique, sus valedores, á quienes enviaron por mensajeros á Garci Sánchez de Alvarado con cartas de creencia y orden de suplicarles de su parte que desde Aragón, donde se hallaban, hiciesen entrada en Castilla con mano armada para que, juntándose todos, echasen al condestable D. Alvaro del Gobierno despótico y absoluto que con tanta ofensión ejercía. El Rey y el Infante bien quisieran ir; pero fáltabales dinero para levantar tropas. De Aragón no tenía que esperarlo el Rey, ni podía hablar en esto; porque allí no tenía más autoridad que la incompetente de la lugartenencia: y de Navarra tampoco, porque la tenía apurada con lo mucho que había sacado para los grandes gastos que hizo en su jornada de Italia: y siempre era dificultoso de sacar por una guerra, (si ya no era tema) de poca honra para él y de ningún provecho para el público; y más, acabándose de hacer la paz, de que parecía estar olvidados el Rey y el Infante con la ansia de recobrar enteramente con esta revolución los Estados que habían perdido en Castilla. Ellos por esta causa se abstuvieron por entonces y se contentaron con dar buenas esperanzas á los señores malcontentos de Castilla, que, estando ya unidos, no tardaron mucho en declararse. Eran: el Almirante de Castilla, el Conde de Ledesma y D. Pedro Manrique, Adelantado de León, que poco antes se había escapado de la en que estaba: D. Juan Manrique, Conde de Castañeda y D. Pedro de Castilla, Obispo de Osma, el que echó su bendición á los esponsales, apoyos de la paz que tan aprisa se quebrantaban por él y por sus compañeros. También entraban en la liga con ellos: D. Juan Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros; Pedro de Quiñones, Merino Mayor de Asturias; su hermano Suero de Quiñones, D. Juan de Tobar, Señor de Berlanga; D. Pedro de Mendoza, Señor de Almazán; D. Rodrigo de Castañeda, Señor de Fuentidueña; D. Diego de Estúñiga, hijo del Conde de Ledesma; D. Luís de la Cerda, Conde de Medina-Celi; D. Rodrigo Alfonso Pimentel, Conde de Benavente;

D. Pedro de Acuña, Conde de Valencia en Castilla y el Obispo de Astorga con otros muchos caballeros que querían mandar mucho y llevaban muy pesadamente que lo mandase todo el Condestable.

7 Al principio de estas revoluciones tuvo el Rey de de Navarra una nueva de gran pesadumbre. Su hermano el rey D. Alfonso continuaba la guerra de Nápoles con buenos sucesos. Pero como entre estas flores no puede dejar de ocultarse el áspid de alguna desgracia, sucedió que en una de aquellas empresas el infante D. Pedro, hermano de ambos Reyes, fué herido de una bala de artillería que después de tres golpes repetidos con faltos en la tierra, al cuarto le acertó al Infante en la cabeza y le llevó la mitad de ella, de que murió instantáneamente con extremo sentimiento de los hermanos, que reputaron por incomparable esta pérdida, midiéndola con las muestras de gran capitán que el desgraciado jóven había dado en aquella guerra. También sintieron mucho la muerte sucedida por entonces de D. Juan de Luna, su embajador en la Corte de Castilla, servidor finísimo de ambos Reyes y muy hábil para el ministerio, así por su grande capacidad como por el estrecho parentesco y amistad que tenía con el primer móvil de los negocios, D. Alvaro de Luna, que manifestó bien la suma estimación que hacía de su primo en las magníficas obsequias con que honró su sepultura.

Año 1432 8 Eran tantas las instancias que los señores malcontentos de Castilla hacían al Rey de Navarra, que al fin se resolvió á pasar allá con el infante D. Enrique, su hermano, y con el Conde de Castro. Y aunque no llevaba más de quinientos hombres de armas, su entrada en Castilla dió cuidado y enojo grande á aquel Rey por ser contra los capítulos de la paz el entrar armado en su reino. Con todo eso, no se dió el Rey de Castilla por entendido de esta infracción de la paz: y desde Cuéllar, donde á la sazón residía, envió á llamar á los dos hermanos con términos de mucha benevolencia. Ellos obedecieron al punto, partiendo el Rey de Navarra con solos seis de á caballo. Su confianza fué correspondida con el recibimiento que se le hizo, así por el Rey como por toda su Corte, llena de alegría y de respeto: en tanto grado, que todos los señores de Castilla que allí se hallaban le besaron la mano: y queriendo hacer lo mismo el Príncipe de Asturias, su yerno, el Rey de Navarra la retiró y le echó los brazos. El día siguiente le convidó á comer el de Castilla, y comieron juntos los dos Reyes con la Reina de Castilla, Doña María, hermana del navarro y el Príncipe de Asturias, D. Enrique, su yerno y sobrino. El Infante de Aragón, que había llegado á una jornada de Cuéllar, se fué con la gente de guerra á Peñafiel, donde fué recibido sin embarazo por haberlo mandado así el Rey de Castilla.

9 Poco después se vieron los dos hermanos en Miguela, lugar cercano á Cuéllar, y allí con todo secreto concertaron lo que había de ejecutar. Y sin duda fué lo mismo que después se vió por el efecto: quedarse el Rey de Navarra ladeado al de Castilla y el infante D. Enrique á los señores de la liga, y ambos conformes y muy empeñados en el exterminio de D. Alvaro. Empresa muy árdua, por estar apo-

yado en el poder de sus parciales, que no era pequeño; en su maña, que aún era mayor, y sobre todo, en la voluntad del Rey de Castilla, que, con ser de suyo flaca y mudable, era fuerte y muy constante en este punto. A este fin anduvieron de una parte á otra. Viéronse otra vez los dos hermanos en Tudela de Duero, pueblo que por mandado del Rey de Castilla fué entregado al de Navarra. Tratóse de concordia entre los señores coligados y los del séquito del Rey; mas no tuvo hechura. Porque los de la liga estaban resueltos á no dejar las armas si primero no echaba el Rey de su Corte á D. Alvaro, y él no quería oir esto. Engrosábanse las tropas de una parte y otra muy considerablemente. Al Rey de Castilla le llegó muy á propósito en estas ocurrencias el socorro de tres mil á cuatro mil valerosos combatientes con que volvió de Francia el famoso D. Rodrigo de Villandrango, primer Conde de Ribadeo, después de haber hecho con ellos, como ya lo apuntamos, cosas muy hazañosas en servicio del rey Carlos VII contra los ingleses. * La fineza de este insigne capitán y su socorro fué tan oportuno, que los dos Reyes, el de Castilla y el de Navarra, le salieron á recibir á Peñafiel para estimárselo.

10 Volvióse á tratar de acuerdo y nuevas vistas con los coligados. Pero tampoco surtieron efecto por la misma causa de no conformarse sus proposiciones al gusto del Rey de Castilla, y mucho menos al de su condestable D. Alvaro, que deseaban con ánsia la concordia; pero no á tanta costa. Y así, dispusieron que el Rey de Navarra fuese á Tordesillas á verse con su hermano el infante D. Enrique para reducirle como el más principal de la liga á condiciones más tolerables y hacer que él recabase lo mismo de sus compañeros. El Infante llegó hasta muy cerca de aquella villa el día señalado, y sin entrar en ella ni verse con el Rey, su hermano, se volvió á Valladolid, dando á entender que no se fiaba de él. Pero más que desconfianza se juzgó ser artificio. Tenían yá los de la liga ejército tan numeroso, que sola su caballería pasaba de seis mil bien montados: con que les parecía que podían dar leyes al mismo Rey. Llegó á tanto su orgullo, que el Infante envió en su nombre, en el del Almirante y los demás parciales suyos dos cartas de desafío; la una para el Condestable y la otra para D. Gutierre de Sotomayor, Maestre de Alcántara, quienes prontamente le admitieron. Mas no pudo llegar á ejecutarse por haber tenido noticia de ello el Rey de Castilla y haberlo impedido, mandando al Infante por Juan de Silva, su Alférez, por Mossén de Rebolledo y el Doctor Arias Maldonado, que se apartase de los caballeros de la liga, sus contrarios, y se viniese á él, que con eso le mandaría desembargar el Maeztrazgo de Santiago y hacer que se le restituyese todo cuanto se le había quitado con la infanta Doña Catalina, su esposa. A que respondió el Infante, escusándos cortésmente con decir: *que se sirviese escuchar*

---

* Los franceses, que mucho ensalzan sus primeras hazañas, le disfaman por las últimas contándole entre los bandidos, que se llamaron **Escorcheurs, Desolladores**; porque por falta de pagas hicieron cosas terribles en Francia.

primero en justicia al Almirante y á los demás caballeros con quienes se había juntado, por juzgar que en la realidad eran los que más servían á su Alteza, no siendo otro su intento de ellos que el procurar el honor y mayor felicidad de su Rey: que á imaginar él otra cosa, le fuera preciso no solo dejarlos sino perseguirlos como á sus mayores enemigos.

11 Aún después de esta respuesta tan desengañada insistió el Rey en el ajuste. Y á este fin dispuso que se tuviese una junta muy cumplida en Tordesillas, á que se hallaron presentes el mismo Rey de Castilla y el de Navarra con los principales señores del uno y otro partido. Aquí se ofreció el mismo tropiezo que antes: el arrancamiento de Condestable, dolorosísimo para el Rey, que tan pegado le tenía á su corazón: y esto era lo primero en que siempre persistían los coligados. Pero aún no fué esto lo más dificultoso. La mayor dificultad estuvo en lo que justísimamente se debía arrancar á muchos de los que asistían á la junta del uno y otro partido. Era forzoso para la concordia que al Rey de Navarra y al Infante, su hermano, se les restituyesen las tierras, villas y castillos que el Rey les había dado á ellos, y el mismo Rey venía de buena gana en esta restitución. Mas, llegándose á tratar de ella, solo el Conde de Haro dió el noble ejemplo de soltar con mucha generosidad á Haro y todo lo demás que poseía del Rey de Navarra, cosa que el de Castilla le agradeció mucho. Pero ni el agrado del Rey ni la bizarría de tan honrado vasallo ni la misma sazón les hizo fuerza á los demás, que estuvieron firmes en retener lo que poseían, diciendo que el Rey se lo había concedido en remuneración de sus servicios, que bien examinados quizás habían sido ofensas de la majestad, y así lo interpretaban los unos de los otros.

12 Quien más se explicó en esta fea resistencia fué el que menos debía por ser eclesiástico: D. Gutierre Gómez de Toledo, que yá era Arzobispo de Sevilla, diciendo claramente que no quería volver nada sino se le hacía equivalencia: y tenía que restitur á Alba de Tormes y otros lugares que habían sido del Rey de Navarra. Debióle de doler deshacerse de Alba, cuyo primer conde por donación suya era yá su sobrino D. García Alvarez de Toledo, Señor de Valdecorneja. Pero más debieran dolerle al Arzobispo la guerra y las funestas consecuencias de ella, que eran inevitables no efectuándose la concordia que ahora se pretendía únicamente de este punto. Y así sucedió; porque, disuelta la junta sin haberse conseguido más que el encono mayor de los ánimos, se dispusieron con rabioso coraje de una y otra parte para venir luego á las manos.

§. III.

13 Dejémoslas levantadas en tanto que referimos lo que en Navarra pasaba á este tiempo. La reina Doña Blanca gobernaba este reino en ausencia del Rey, su marido, con muy singular prudencia y satisfacción de sus vasallos; sin que padeciesen otra molestia que la forzosa de algunas remesas de dinero al Rey para los gastos de la guerra de Castilla, en la que andaba tan envuelto: y ésta debió de ser tan ligera, que más la discurrimos que la hallamos en las memorias de este tiempo. El gasto inexcusable fué el del casamiento del Príncipe de Viana, D. Carlos, que según el cómputo más cierto se concluyó este año. Es cosa muy digna de notar que, siendo esta una noticia de tanta monta, la olvidaron nuestros historiadores con admiración de los extraños. (*A*)

14 Deseando, pues, nuestros Reyes casar al Príncipe, su hijo, pusieron la mira en Madamoisela Inés de Cleves, hija del Duque de Cleves y sobrina del Duque de Borgoña, Felipe el Bueno, en cuya tutela estaba por haber muerto el padre. A este fin hicieron su embajada al Duque de Borgoña, y los embajadores fueron: el Prior de Roncesvalles y un Señor de Navarra que no le nombran ni Enguerrán de Monstrelet ni Favín, escritores franceses, cuya es esta relación. Ellos se detuvieron largo tiempo en estos tratados, acompañándolos por todo él muchos caballeros navarros y el Rey de armas de Navarra hasta que, concluído todo con mucha satisfacción de las partes, se hizo la entrega de la Princesa, que fué traída á Navarra con magnífico y Real acompañamiento, conduciéndola el Príncipe de Cleves, su hermano.

§. IV.

15 Estando las cosas de Castilla en la situación calamitosa que dijimos, se interpuso el santo celo de unos Religiosos que, doliéndose de los males gravísimos que amenazaban, dejaron su retiro y fueron primeramente al Rey de Castilla para persuadirle que prefiriese el amor de todos sus vasallos al de un particular, cual era el Condestable. Pusiéronselo en conciencia con razones tan eficaces, que lo dejaron convencido. Luego fueron á buscar á los coligados, que estaban en Valladolid. Informaron al infante D. Enrique, al Almirante y á los demás señores del buen animo del Rey y pasaron á proponerse sus razones que, animadas de su piedad y de la sana intención, reconocida en los que las pronunciaban, alcanzaron aún más victoria de ellos; porque el combate fué contra el odio y el interés Con efecto: convinieron todos en que se apaciguasen los disturbios, como se ejecutó con toda presteza, yendo el Rey de Castilla, la Reina, el Príncipe de Asturias y el Condestable á

Castronuño; el Rey de Navarra, á Valdefuentes, aldea de Medina del Campo, y el Infante, el Almirante y los demás caballeros de la liga á Alaejos.

16 Duró la conferencia algunos días, después de haberse nombrado jueces árbitros con promesa de dar entero cumplimiento á lo que ellos resolviesen. Fuéronlo: de parte del infante D. Enrique y de sus asociados, el Doctor Alvar, Sanz, de Cartajena y el Doctor Miranda: de parte del Rey de Navarra, Bartolomé de Ros, su Secretario, natural del mismo Reino: y de parte del Rey, Reina y Príncipe de Castilla, el Doctor Peri-Añez, Alonso Pérez de Vivero y su Relator. La sentencia que pronunciaron fué: *que el Condestable de Castilla, D. Alvaro de Luna, saliese de la Corte y estuviese ausente de ella por espacio de seis meses, y que durante todo este tiempo no había de escribir al Rey ni tratar cosa ninguna contra el Rey de Navarra, el Infante y los demás caballeros: que al rey D. Juan y al Infante, su hermano, se les restituyese todo cuanto habían poseído en Castilla ó se les diese entera satisfacción en equivalencia de ello: que todos despidiesen incesantemente las tropas que tenían armadas: que se franqueasen las ciudades y villas que los de la liga tenían ocupadas y no entrasen en ellas sin licencia del Rey de Castilla. Y últimamente: que se anulasen los procesos y sentencias que por su Real mandato se habían fulminado contra algunos de los parciales del Infante de Aragón.*

17 En cumplimiento de este convenio, que fué admitido y firmado de las partes interesadas, salió de la Corte el Condestable y partió á Sepúlveda á 29 de Octubre de 1439 con grande sentimiento suyo, que explicó con demasiada indignación y aún indignidad. Fueron en su compañía: el Arzobispo de Toledo, su hermano, Juan de Silva, Alférez del Rey, Pedro de Acúña, Gonzalo de Guzmán, Carlos de Arellano, y otros muchos caballeros que le siguieron ó por la gratitud ó por la esperanza de mejor fortuna, no dudando de la breve restitución del Condestable á la Corte y al manejo. De esto dió él señas no obscuras al partirse. Porque habló en secreto al Almirante: y el efecto fué quedar éste en su lugar privando con el Rey, en lo cual se vió que el pleito no era sobre la cautividad del Rey sino sobre quién había de ser su dueño El Rey de Navarra y el infante D. Enrique sintieron en extremo esta novedad y mudanza tan intempestiva del Almirante. Pero él les dió tales razones, explicándoles sus fines, que los dejó enteramente satisfechos y vinieron á quedar aún más unidos y dueños absolutos del Rey de Castilla, que ahora dió al de Navarra la villa de Cuéllar que el Almirante poseía, y á éste le dió en recompensa la de Sepúlveda. El infante D. Enrique quedó viudo por este tiempo, habiendo muerto la infanta Doña Catalina de Castilla, su mujer.

18 No se descuidaban los que seguían siempre el partido de D. Alvaro: y no se apartaban ahora del lado del Rey, principalmente el Arzobispo de Sevilla, D. Gutierre, el Conde de Alba, su sobrino, D. Fr. Lope Barrientos, Obispo de Segovia, y Alonso Pérez de Vive-

ro, los cuales, viendo que con la privanza del Almirante no corrían las cosas á su favor, y que según las apariencias éste tiraba á suplantar al Condestable, muy lejos de ser fiel depositario de su valimiento, tuvieron maña para aconsejar y persuadir al Rey de Castilla que con toda resolución se apartase de él y consiguientemente del Rey de Navarra, del Infante de Aragón, su hermano, y de todos sus parciales. El de Castilla, que de su natural era una de las entidades ligeras, flotantes sobre instable elemento, no tuvo consistencia para poderse resirtir á este último viento que le soplaba. Así, lo puso luego en ejecución con la indecencia de irse huyendo de ellos: y para que no le siguiesen, fingió que desde Toro, donde entonces estaba, salía á caza á tierra de Medina del Campo. De allí partió á Cantalapiedra, Salamanca y otras partes con ánimo de separarse totalmente del Rey de Navarra y sus secuaces, á quienes dejó burlados; y más que burlados, escocidos por haber llevado en su compañía al Arzobispo de Sevilla y á los demás del bando contrario.

19 Exasperó en gran manera al rey D. Juan de Navarra la demasiada facilidad del de Castilla; y así, aunque corría con él en toda amistad, pudo ahora sin tanta nota juntarse descubiertamente con el Infante, su hermano, con el Almirante y sus parciales: y como era rara y vivísima su eficacia, de Salamanca, á donde fué en busca del castellano por obviar inconvenientes, pasó á la ciudad de Avila y se apoderó de ella. El rey D. Juan de Castilla no podía ignorarlos grandes males que había de producir esta su ausencia; y como el defenderse en abierta oposición era aumentarlos y muy contra su genio mantenerse fijo en un dictamen, mudóle con presteza; y procuró otra vez que se diese algún corte en los negocios y que volviesen todos á pacificarse. Envió para este efecto pidiendo primero seguridad, á D. Gutierre Alvarez de Toledo, Arzobispo de Sevilla, con otros de su Real Consejo. Y habiendo salido vanos sus intentos, hizo por medio de otros segundo mensaje, estando yá en Ávila el Rey de Navarra. Y solo sirvió de que explicase juntamente con el Infante y los de la liga las causas de su desabrimiento en una carta difusa y muy amarga, cuyo principal asunto venía á ser un número grande de quejas contra D. Alvaro de Luna. Y después de atribuirle varios delitos, termina en esta suerte.

Año 1440

20 »E muy excelente Principe, todos los que vén, que vuestra »Señoria dá lugar á cosas tan graves, y tan intolerables, enormes, y »detestables, creen, segun lo que se conoce de la excelencia de vues»tra virtud, y discrecion, que el Condestable tiene ligadas, y atadas »todas vuestras potencias corporales, é intelectuales por mágicas, y »diabólicas encantaciones, para que no pueda hacer al de lo que qui»siere; sin que vuestra memoria remiembre, ni vuestra voluntad ame, »ni vuestra boca hable, salvo lo que él quiere, y con quien, y ante »quien: tanto que Religioso de la Orden mas estrecha del Mundo no »es, ni se podria hallar tan sometido á su Mayor, cuanto lo ha sido, y »es vuestra Real Persona al querer, y voluntad del Condestable. E »como quiera que muchos hayan sido en el Mundo privados de Re-

»yes y Grandes Principes, no es memoria, ni se lee, que Privado fue»sse osado de hacer las cosas en tanto menosprecio, desden, y poca »reverencia á su Señor, como este, assi en sus hechos, y hablas, co»mo en todas las otras cosas, en que los Principes deben ser acata»dos: y haver debe memoria vuestra Alteza, que en vuestra presencia »motó un Escudero en Arévalo, y no ha mucho tiempo que un Mozo »de espuelas suyo por su temor se fue fuyendo ante vuestra Señoria, »con la cual estando junto, le dió mas de veinte palos por encima de »vuestros hombros. Pues cual Rey, ó Principe, ó Señor fue, que ta»les injurias sufriesse de Subdito suyo, si en su libertad estuviesse? »Pues muy poderoso Señor, á vuestra Real Magestad suplicamos »con la reverencia, y leal intención de fieles Subditos y Vasallos le »plega dar orden á la restitucion, y libertad de su Real poder.

21 Leyó el Rey de Castilla la carta, y aunque en ella leyó muchas verdades, era tal la pasión y ceguedad con que amaba á su D. Alvaro, que no respondió palabra ni se dió entonces por entendido sobre este particular, insistiendo siempre en que se compusiesen las diferencias, lo cual era bien dificultoso por el contínuo aumento de la parcialidad del Rey de Navarra, á quien cada día se entregaban ciudades y fortalezas de Castilla, siendo las principales: Toledo, León, Burgos, Ávila, Zamora, Guadalajara, Segovia, Plasencia, Valladolid y otras villas. No obstante eso, se tomó la resolución de convocar á cortes en Valladolid para discurrir algún medio á estos interminables negocios. El Rey de Navarra dió al instante seguridad á todos los que asistían al castellano, y dióla también para los bienes del Condestable, exceptuando al mismo con harto sentimiento de su Rey, que no tenían gusto cumplido ni podía sosegar sin estar seguro y gustoso el Condestable.

22 Por eso, apenas se abrieron las cortes, cuando manifestó el Rey de Castilla la afición y deseos que conocían todos, instando con el Rey de Navarra y con los suyos para que diesen también seguridad á la persona de D. Alvaro: como en efecto se dió, por atender á su Real agrado, escribiéndoselo cartas en que le llamaban para Palacio; aunque no vino tan presto. Ordenóse aqui que las ciudades y villas de Castilla se allanasen á su Rey. Diéronse las cartas y provisiones necesarios para este efecto, que no se siguió. Porque todas las ciudades ofrecían la ejecución, pero ninguna hubo que pasase de la oferta. Tal era la confusión de los tiempos. No fué pequeña la que ocasionó el príncipe D. Enrique al Rey, su padre. Venía mal el Príncipe en que volviese el Condestable á Palacio. Hacía cuanto gustaba Juan Pacheco, que de doncel suyo llegó después por los grados de la privanza con él al Marquesado de Villena y Maestrazgo de Santiago. Debía su fortuna este privado á D. Alvaro. Pero olvidado de todo, y acordándose solamente de que era embarazo para ella el valimiento de su bienhechor, solicitaba ahora que se opusiese el Príncipe á su vuelta á la Corte y que sobre esto mostrase estar disgustado con su padre: y consiguió Juan Pacheco lo que quería; porque era para con el Príncipe lo que para con el Rey de Castilla el Condestable.

23 Sucedió, pues, que sin noticia del Rey ni de la Reina se apartó de ellos el Príncipe y se fué con el Conde de Venavente y el Almirante á posar á casa de éste, no queriendo volver á Palacio: cosa que sintieron mucho ambos Reyes, y novedad que admiró á toda la Corte. Envió el Rey de Castilla á Ruy Díaz de Mendoza, su mayordomo mayor, y al Conde de Castro á preguntar al de Navarra la causa de esta mudanza en el Príncipe. El navarro respondió que la ignoraba y que iría sin dilación á enterarle de ella, como lo hizo. Viéndose con el disgustado Príncipe, le preguntó el motivo de su enojo. Y él le respondió: *que se había venido á la posada del Almirante, su tío, por entender que así cumplía el servicio del Rey, su Señor y padre. Porque él veía que andaban en su Consejo unos ciertos hombres que ni á su servicio ni al provecho y bien de sus reinos convenía que allí anduviesen: los cuales eran: el Doctor Peri Añez, Alonso Pérez de Vivero y Nicolás Fernández de Villamizar: que pedía por merced al Rey los mandase salir de su Corte y que luego él vendría á su Palacio y haría lo que Su Alteza mandase.* Así explicó el Príncipe su disgusto contra estos consejeros, hechuras del Condestable, y todos tres salieron de la Corte porque él se apaciguase y se diese el más pronto fin á estos escándalos. Como se dió aquella misma noche, en que le trajo el Rey de Navarra á Palacio y lo entregó á su padre.

§ V.

24 Porque divirtiese el Príncipe sus tristes pensamientos, determinaron los Reyes, padre y suegro, anticipar el tiempo de su casamiento estipulado con la Infanta de Navarra, Doña Blanca. Eran ya los desposados de edad de quince años, y se tenía acá la dispensación del pontífice Eugenio IV á causa de ser primos segundos. Partió, pues, de Navarra la reina Doña Blanca después de prevenidas las cosas conducentes á tal boda, (*B*) para llevar á la Infanta en compañía del príncipe D. Carlos de Viana, asistiéndoles muchos grandes señores y eclesiásticos de Aragón y Navarra. Llegaron á Logroño, de donde volvió á Navarra el Príncipe á gobernar el Reino, siendo su primer ministro D. Juan de Beaumont, tío de D. Luís de Beaumont, que después fué condestable. Allí entregó la Reina á la princesa á D. Pedro de Velasco, Conde de Haro, á D. Iñigo López de Mendoza, Señor de Hita, y á D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, que habían venido por ella. Dispúsose que hubiese en Vilorado y Briviesca invenciones y fiestas tan exquisitas, cuales no se vieron en aquellos tiempos: y en Burgos, á donde llegaron después, la ciudad y su Obispo hicieron también fiestas muy extraordinarias. De Burgos pasaron á Dueñas, donde se vieron un día los esposos, dándose mútuamente las preciosas joyas que convenía á la grandeza Real de quien las daba.

25 Volvió el Príncipe á Valladolid, á donde después llegaron la

Reina y la Princesa, á quienes recibieron media legua antes ambos Reyes, dejando dispuesta una majestuosa y solemnísima entrada, que se celebró con diversas y lucidísimas fiestas por tantos títulos debidas: aumentando también el gozo y la grandeza el Infante de Aragón, D. Enrique, que, dejando á Toledo, vino á asistir á las bodas y dispuso para celebrarlas unas juntas Reales, en que mantuvo Ruy Diaz de Mendoza tela con lanzas de hierros amolados por espacio de cuarenta días. Y por decirlo en una palabra: la alegría que con los disturbios pasados había estado como represada, vino á ser ahora una inundación general de gozosas esperanzas. Celebróse el matrimonio Jueves 15 de Septiembre, velando á los novios D. Pedro de Cervantes, Obispo de Avila, Cardenal del título de S. Pedro: y después el día 7 de Octubre, que así mismo cayó en Jueves, salió á la primera Misa la Princesa á Santa MARIA la nueva, que hoy se nombra Nuestra Señora de S. Lorenzo, llevando del diestro el caballo en que iba su suegro el Rey de Castilla, y el en que iba la Reina de Castilla, su hermano el Rey de Navarra. La Misa dijo el mismo Cardenal de S Pedro. El día no pudo ser más célebre ni más plausible, y á él se siguieron otros muchos de grandes regocijos y banquetes.

26 Pero como los gozos de esta vida tienen el achaque de mezclarse con algún disgusto sobre la pensión de ser breves, muy presto sucedió en todos un pasmo que no se esforzaba á explicarse en dolor: y fué causado del rumor que desde el día siguiente á la boda comenzó á esparcirse, de que el Príncipe era inhábil para el matrimonio é incapaz de tener sucesión. A esto se añadía otra desazón menos reprimida del respeto. Y era: ver en el Príncipe contra las espe ranzas que se habían concebido muy malas muestras de remediar los males presentes, siendo el remedio tan pernicioso como la enfermedad, que se iba á curar por la mala mano del Príncipe, que cada día daba nuevas señales de ser tan dominado de D. Juan Pacheco como su padre lo era de D. Alvaro de Luna.

§. VI.

27 Fueron, pues, estas bodas como un breve paréntesis de los disgustos y disensiones pasadas; porque apenas se hubo llegado á la conclusión de las fiestas, cuando Juan Pacheco volvió á su primer asunto de acometer con sus poderosas máquinas al Condestable, quien no tardó mucho en venir á la Corte y volver á gobernarlo todo, que todo era uno; ni causaba extrañeza, pues aún estando ausente lo gobernaba. Tan viva fué la actividad de Pacheco, que pudo llevarse consigo al Príncipe, dividiéndole de su padre y uniéndole estrechamente con el Rey de Navarra y sus parciales. Juntos todos, enviaron á suplicar al Rey de Castilla que acabase de una vez con la unión demasiadamente estrecha de D. Alvaro y que no le metiese más en el Gobierno; porque gobernar D. Alvaro y no poder juntarse ellos con el Rey era una misma cosa

Ni el apartarse por esta causa de Su Alteza era falta de atención; pues solo era atender á su libertad y querer ver á tan gran Rey y Señor libre de tan vil y pesado cautiverio. De esta suerte se encendían los ánimos de todos á la presencia del Condestable, pero no era fácil que el Rey apartase de sí con tanta presteza á quien amaba tanto, y tanto le deseaba cuando ausente. Con que en varias demandas y respuestas sobre este punto pasaron algunos meses, que fueron los restantes de este presente año de 40.

28 En el siguiente de 41 se juntó también la Reina de Castilla á la parcialidad del Príncipe, su hijo, y del Rey de Navarra, su hermano; y todo era crecer la confusión y la conjuración contra D. Alvaro. El Rey, viendo enajenados y aún contrarios suyos á su esposa misma y á su hijo, quiso atajar con la mayor presteza la borrasca nunca más deshecha que iba á hundir á su Condestable, cuya fortuna también corría el Arzobispo de Toledo, D. Juan de Cerezuela, su hermano materno. A este fin envió desde Ávila á Arévalo, donde residía el rey D. Juan de Navarra con su hermana la Reina de Castilla á D. Alfonso de Cartagena, Obispo de Burgos, y á D. Fr. Lope Barrientos, Obispo que fué de Segovia, y ahora lo era de Avila, para representarles que juntaría cortes generales si gustasen: y que en caso de no venir en éste medio, por más prolijo nombraría dos jueces árbitros para estos negocios con potestad de juzgar y aún castigar al Condestable, caso que fuese culpado. Pero que desarmando todos efectivamente sus gentes, sería pronta la paz y más fácil y más breve la justicia. Estos y otros partidos que por medio de estos prelados y otros consejeros suyos hacía el Rey de Castilla no produjeron efecto, y la respuesta fué; que no podían responder sin que primero apartase otra vez de su lado al condestable D. Alvaro. Año 1441

29 Insistió el Rey sin admitir tan pesada y tan dura condición en el ajuste, para cuyo efecto llamó al Príncipe, su hijo. Vencido éste por los ruegos del rey D. Juan de Navarra y de las dos Reinas, suegra y madre, fué últimamente á Avila para mediar entre ambos partidos y componer las diferencias. Confirieron sobre el negocio padre é hijo, que ofreció escribir desde Segovia, á donde volvía, al Rey de Navarra y á las Reinas para que juntos diesen algún corte en tan reñidas contiendas. Hízolo así el Príncipe, y por común acuerdo se juntaron todos en Santa MARIA de Nieva, donde discurrieron todos los medios que podían conducir para la concordia. Y habiéndose empleado dos días en esto, enviaron á Ávila á Alfonso Tellez Girón, Señor de Belmonte, padre de D. Juan Pacheco, y al Doctor Valdenebro para que suplicasen al Rey que viniese á donde estaba la junta; pues sin su asistencia no podían concluirse las discordias. A esta súplica no quiso atender el Rey; no cierto porque no quería, sino por que no querían algunos privados suyos que, temiendo al ajuste de la paz el caer de su privanza, no querían tanta paz; ni su ambición por tan desmedida era capaz de ajustes contra su interés. Pero habían llegado las cosas á tal término, que no había ni podía ya haber medio entre una pronta paz y entre una suma discordia; y así, á los

desvíos del Rey, en los que influyó tanto el Condestable, luego se siguió el enojo y rompimiento.

30 Irritóse sobremanera el Rey de Navarra: y el Infante, su hermano, partió á la ciudad de Toledo, y volvió á apoderarse de ella. El Almirante y el Conde de Benavente fueron hácia Escalona y tierras de D. Álvaro para pelear contra él y contra su hermano el Arzobispo y cumplir el desafío que tenía yá aplazado. Lances que llegaron á noticia del Rey, y le provocaron al más vivo sentimiento, como lo explicó enviando al instante á Pedro Carrillo, su Alconero Mayor, con cartas para el Condestable, Almirante y los otros caballeros que después de varias conquistas en perjuicio de D. Alvaro volvieron al Rey de Navarra. Èste, llamado del infante D. Enrique, partió de Arévalo con mil y doscientos hombres de armas y ginetes para hacer guerra á fuego y sangre al Condestable: y así, se lo envió á decir al Rey de Castilla, que estaba en Avila muy amargado y cuidadoso por tan continuados peligros de D. Alvaro, cuyos males le dolían más que los de su reino.

31 Poseídas así de sustos y horrores las campañas, quiso componerlo todo la reina Doña Leonor de Portugal, viuda del rey D. Duarte, que con el Rey de Navarra, su hermano, se hallaba por este tiempo en Arévalo. Pero aunque se vió cerca de Medina del Campo con el Rey de Castilla, su primo, no pudo conseguir el ajuste ni era fácil en lo enmarañado de los negocios, y por esto pasó al estado de la imposibilidad. Porque el Rey de Castilla, inducido de los parciales de D. Alvaro, se apoderó de Olmedo y de Medina, que eran del Rey de Navarra, y quería hacer lo mismo con cuantas tierras tenía por su patrimonio. Hubo por esta causa entre ambos Reyes repetidas quejas y mensajes. Pero defendiéndose ambos fácilmente, por ser las armas iguales, con las razones de sus disgustos, fué preciso al navarro dejar las invasiones contra el Condestable y á éste volverse á Medina para defenderla del rey D. Juan, que venía á recuperar sus tierras, y Medina era una de las más principales.

32 Llegó, pues, el rey D. Juan con sus gentes; y como había en sus reales fuera de una nobleza numerosa más de cinco mil soldados, le fué fácil dar cobro á las tierras que en su ausencia se perdieron. Moviéronse primero varias pláticas antes de llegar á las armas; pero en vano. Con que fué necesario que entre las gentes de ambos Reyes empezasen y prosiguiesen recias y muy sangrientas escaramuzas, pero cesaron presto. Porque la villa de Olmedo se dió al instante á su Señor el navarro, y en Medina tuvo tan prudente y secreta negociación con Alvaro Bracamonte y Fernando Rejón, sus caballeros, que pudo entrar, como lo hizo, á 29 de Junio. Entraron, pues, antes de amanecer las tropas del rey D. Juan de improviso. Y fué cosa de admiración la brevedad con que se apaciguó todo y la modestia con que se contuvieron las gentes del navarro. A que no ayudó poco el Rey de Castilla, que al primer rumor mandó partiese de allí á su Condestable; como lo hizo acompañado del Arzobispo, su hermano, y otros caballeros amigos suyos. El Rey de Castilla salió luego á la

plaza; y según el profundo rendimiento con que llegaron todos á hacerle reverencia, parecía que el ejército contrario era ejército suyo que pasaba muestra ante su Real presencia. Atención que admiró y agradeció prontamente el castellano, como bien lo manifestó. Porque juntos los dos Reyes y llegando luego el Príncipe y las Reinas de Castilla y de Portugal, al punto dió orden de que se viesen y compusiesen estos reñidos debates dando pleno poder y amplia comisión á la Reina, su esposa, al Príncipe, al almirante D. Fadrique y á su sobrino el Conde de Alba, Fernán Alvarez de Toledo, ofreciendo estar á lo que juzgasen y empeñando para eso su Real fé con juramento.

33 Vieron los jueces árbitros los cargos hechos, y ante todas cosas mandaron que saliesen de la Corte los parciales y hechuras del Condestable y así mismo todos cuantos asistían en el Palacio Real puestos por su mano. Pasaron después á las consultas, y juzgando conveniente comunicar puntos de tanto peso con personas doctas y desinteresadas, hiciéronlo así repetidas veces, hasta que, pesados con madura comprension todos los méritos de la causa, dieron últimamente su parecer y sentencia que, reducida á breve suma por evitar prolijidad, ordenaba lo siguiente. Lo primero: que el condestable D. Alvaro de Luna estuviese seis años en sus tierras, y que en este tiempo no escribiese billetes ni carta alguna secreta al Rey; y en caso de escribir sobre algún negocio particular, se hubiese de dar traslado al Príncipe y á la Reina: que dicho Condestable en todo este término no pudiese hacer liga con alguna persona y que enviase sus parciales á sus tierras, reservando los precisos y contínuos á su asistencia: que las gentes de guerra del Rey de Navarra, Infante de Aragón, Almirante y demás caballeros se separasen con la mayor brevedad: que así á estas gentes como á las que se juntaron de parte de la Reina de Castilla y del Príncipe, á todas se pagase el sueldo porcuanto se debía juzgar que todas habían tomado y empleado las armas en servicio del Rey de Castilla: que se viesen y tasasen los daños hechos en las tierras que el Rey de Navarra tenía en Castilla y que el de Castilla le diese cumplida satisfacción: que se restituyesen los daños hechos de una parte á otra. Y por último: que las ciudades y villas que durante el tiempo de estos alborotos se habían ocupado al Rey de Castilla, se desocupasen luego y con todas sus rentas volviesen á su dominio: y que se hiciese lo mismo de las que se habían tomado al Rey de Navarra, al Infante, su hermano, y á los demás caballeros de su séquito. Estos fueron en resumen los puntos principales de esta sentencia.

34 Ella produjo varios efectos, quedando el Rey de Navarra y sus parciales muy contentos por ver libre al Rey de Castilla del dominio de D. Alvaro (como si no fuera cautiverio el que aún venía á tener mandándole ellos): y llorando amargamente D. Alvaro verse despojado segunda vez de su idolatrada felicidad. Pero al fin le fué forzoso ejecutar cuanto le mandaban, y con efecto aceptó por el mes de Agosto en su nombre la sentencia y los gravámenes de ella Alonso

Ruiz de Villena. A pocos meses creció sumamente su dolor por haber muerto aún antes de cumplirse cinco después de su desgracia el Arzobispo de Toledo, su hermano, de cuyo poder y autoridad esperaba en gran parte su restablecimiento. A este fin quiso D. Alvaro que le sucediese en el arzobispado D. García Osorio, su sobrino; más en vano. Porque se dió á D. Gutierre de Toledo, Arzobispo de Sevilla por quererlo así y haberlo solicitado el Rey de Navarra. En quien al contrario; cada día crecía más el gozo viendo que tan oportunamente se iba disponiendo la ruina total del Condestable con el mucho manejo que en su ausencia había de fiarse á su dirección. Y se fiaba ya acompañándose inseparablemente los dos Reyes y siendo festejados con extraordinarias fiestas en Burgos, Valladolid y otras partes á donde fué necesaria su presencia.

35 Fuélo también en la ciudad de Toro, en la cual se celebraron á principios del año de 1442 cortes generales de los reinos de Castilla, siendo el fin principal de ellas la total destrucción de Condestable, cuando él con sagacidad y secreto grande más procuraba restituirse á su antigua dominación y soberanía. Aquí llegaron embajadores del rey D. Alfonso de Aragón, que por este tiempo era la admiración y común aclamación del orbe, estando en la mayor elevación de sus gloriosas conquistas de Nápoles. Era el asunto de su embajada agradecer al Rey de Castilla su acertada providencia por la cual tan escabrosos negocios se habían terminado en tanta paz: y para su continuación y mayor firmeza, rogaba á los Infantes, sus hermanos, que estuviesen siempre unidos con el Rey de Castilla, su primo. Explicó éste su agradecimiento en los muchos y magníficos dones con que honró y enriqueció á los embajadores. Mas cuando todos estaban con suma satisfacción y contento, y, despedidos los embajadores, se ocupaban los dos Reyes con sus consejeros en arreglar y ordenar puntos gravísimos, perturbó extrañamente sus ánimos una sorpresa diabólica trazada por algunos del partido de D. Alvaro, que aborreciendo de muerte al Rey de Navarra, desde fuera de la ciudad hicieron una oculta mina para que, llegando al castillo y reventando á tiempo en que estuviesen en consejo, ó pereciesen ó pudiesen ser presos el Rey de Navarra y el infante D. Enrique, su hermano. Verdad es que esta alevosía, siendo descubierta, no produjo más efecto que el horror y el asombro: y solamente fué causa de que luego se retirasen á Valladolid los dos Reyes.

§. VII.

36 Hallándose el rey D. Juan en Valladolid, insistía siempre en su empeño con aquel coraje mayor que la indignación excita en los pechos generosos de los perseguidos; pero muy presto se hubo de rendir á una pena que le quebrantató el corazón sin mengua del valor. Fué causada de la inopinada muerte de la reina Doña Blanca, su mujer. Residía esta excelen-

te Reina en Castilla desde que pasó allá con la ocasión de llevar á la infanta Doña Blanca, su hija, para efectuar su casamiento con el Príncipe de Asturias, D. Enrique: y viendo las discordias grandes de Castilla, que cada día iban en aumento, agravándose más el mal con los que parecían remedios y eran incentivos: y sobre todo, doliéndole amargamente ver tan mezclado en ella al Rey, su esposo, muy lejos de seguir el ejemplo de sus dos cuñadas las Reinas de Castilla y de Portugal, que tan metidas andaban en la Corte, trató de tomar el mejor partido, que fué: recurrir á Dios, autor y príncipe de la verdadera paz, por medio de la Virgen Santísima, su madre, de quien siempre fué devotísima. A este fin había ido en romería á su santuario de Guadalupe, donde hizo su novena, que dejó bien señalada con su tierna devoción y grande liberalidad, derramando afectos y riquezas en obsequio de la Reina de los Ángeles.

37 Luego que dió la vuelta á Castilla la Vieja, la encaminó su devoción continuada al monasterio de Santa MARÍA de Nieva: y estando allí santamente ocupada en hacer otra novena, vino á morir de una enfermedad arrebatada, como el fénix en su nido ó en la hoguera de su amor, con la circunstancia de ser en día consagrado por ella á la misma Virgen, que fué primero de Abril de este año de 1442. Acudió luego el Rey, su marido, con los Reyes de Castilla, la Reina viuda de Portugal, el Príncipe de Asturias y otros grandes señores de la Corte para asistir á sus obsequias que se le hicieron con la Real pompa correspondiente á su persona. Quedó su cuerpo depositado en la iglesia de aquel santuario en medio de la capilla mayor contiguo á las gradas del Altar Mayor hasta que fué trasladado de aquel lugar. Pero la maravilla es que no se sabe á dónde. Ni el historiador Garibay, que pasando por allí tuvo la curiosidad de averiguarlo, pudo adquirir de los Religiosos (de la Orden de Predicadores) de aquel convento más noticia que el ser constante haberse trasladado de allí sin saberse á dónde y sin haber quedado rastro ninguno de su sepultura ni otra memoria alguna; sino que en vida y en muerte había hecho la Reina muchas grandes limosnas á aquel convento y santuario. ¡Raro desengaño!

38 Ella había hecho su testamento, que confirmó ahora, tres años antes, el de 1439, en Pamplona á 17 de Febrero, con aquel presentimiento, que suele ser propio de las almas escogidas de Dios. Y en él se mandaba enterrar en la iglesia de Santa MARIA de Ujué en su reino: ordenando también que el priorato de Aibar se anexionase á esta iglesia después de la muerte del prior, que al presente lo poseía. para que perpetuamente se cantase cada día en ella una Misa en sufragio de su alma. Mas ni su cuerpo se trasladó por omisión muy culpable de los reyes que la sucedieron, habiendo sido esta una de las cosas que se dejan para el *despues*, que nunca llega. Este olvido parece que fué uno de los efectos lastimosos de las segundas nupcias del rey D. Juan, su marido. La reina Doña Leonor, que le sucedio, se acordó, aunque mal y tarde, de este honor debido á su madre, mandando en su testamento, como á su tiempo diremos, que se trasladase

su cuerpo del monasterio de Santa MARIA de Nieva, no á la iglesia de Nuestra Señora de Ujué, sino á la del convento de Nuestra Señora de la Misericordia de la villa de Tafalla, donde ella se mandaba enterrar. Pero tampoco esto tuvo cumplimiento. Y la conclusión cierta es que se ignora el lugar donde al cabo vino á sepultarse. Porque lo que algunos dijeron de estar enterrada en la iglesia colegial de Santa María de Tudela, es equivocación, como notó bien Garibay, con la reina Doña Blanca de Borbón, la desgraciada mujer del rey D. Pedro el Cruel, cuyo cuerpo trajeron de Castilla los franceses que vinieron en favor del rey D. Enrique, su hermano, despues de acabada la guerra para Francia y colocarlo dignamente en el sepulcro de sus mayores; y llegando con él á Tudela, lo dejaron allí por algún accidente, que también se ignora cuál fuese. Aún es más despreciable la noticia de estar la reina Doña Blanca de Navarra sepultada en la capilla mayor del convento de S. Francisco de la misma ciudad. Y se funda en otra equivocación, no de nombre sino de sangre. Porque la que allí está enterrada en el sepulcro de piedra que está en la capilla mayor á la parte de la Epístola, junto á la puerta de la sacristía, es su hija la infanta Doña Juana, la mayor de las hermanas, que murió sin casar.

§. VIII.

39 Como quiera que sea, la reina Doña Blanca tiene su sepulcro, y sin duda el más glorioso en sus virtudes, que la preservan ventajosamente del olvido: y principalmente en su singularísima devoción á MARIA Santísima. Puede servir de epitafio para eternizar su memoria la Orden que instiuyó y divisa que tomó en reverencia de Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza el año de 1433. En que, arrebatada de su piadoso afecto, fué á visitar aquel celebérrimo santuario. Tenemos en nuestro poder una copia antigua y muy exacta de dicha intitución, que ponemos aquí con toda legalidad.

40 » *JESÚS, MARIA.* A honor y reverencia de Nuestro Señor Dios y de la Virgen Santa MARIA, Madre suya, Reina de las Rei»nas y Señora de las Señoras.

» Síguese la orden tomada por la Señora Reina de Navarra á honor de la gloriosa Señora Santa MARIA del Pilar.

» Primeramente es su intención de hacer una banda azul con un »pilar de oro esmaltado de blanco en el cual pilar al rededor habrá »letras de oro en que se diga *A tí me arrimo*: y la dicha divisa se »ha de traer cada sábado y todas las fiestas y vigilias de la Virgen »MARIA, y los que la traerán serán tenidos de cumplir y tener las »cosas que se siguen.

»Cualquiera que la dicha banda traerá será tenido de ayunar las »vigilias de los gozos, es á saber: la vigilia de la Anunciación, de la »Natividad, de la Epifanía, de la Candelaria, de la Resurrección, de

»la Ascensión y del Espíritu Santo, y decir sesenta Ave Marías: y »donde caso fuese que por indisposición ú ocupación de sus perso»nas no pudiesen ayunar algunos de los dichos días, que en aquel »tal día sean tenidos de dar á un pobre á comer: y si por el mismo »caso no pudiesen decir las dichas sesenta Ave Marías, que hagan »decir una Misa de la Virgen MARIA, comenzando en la dicha vi»gilia á hora de vísperas hasta dichas las vísperas del dicho día si»guiente.

» Item es la intención de la Señora Reina que la dicha divisa haya »de ser traída por hombres y dueñas de sus súbditos y naturales, los »cuales hayan de ser en número determinado, es á saber: los hombres »con el Señor Príncipe quince en reverencia de las quince gradas »que puyó la Virgen MARIA cuando fué presentada en el templo: »y las dueñas en número de nueve por reverencia de los nueve me»ses, etc.

» Item si otros grandes hombres ó dueñas de otras naciones ovie»sen devoción de la Virgen MARIA, la dicha Señora Reina se re»serva en sí el poderla dar á nueve caballeros, escuderos de Estado »y á sus dueñas en cada reino al número sobredicho.

» Item cada y cuando acaeciere fallecer alguno de los sobredi»chos, que traerán la dicha divisa por muerte corporal, luego que á »su noticia verná, los que de la dicha empresa fincarán, serán tenida »de facer decir una Misa de *Requien* por el tal defunto ó defunta de »la dicha divisa y de decir unos siete Psalmos con *Requien eter»nam*: y si decirlos no pudiere ó no supiere, que haya de decir trein»ta Pater nosteres con treinta Ave Marías.

»Item la dicha Señora Reina, que es principio de esta divisa, quie»re ser tenida cada y cuando alguno ó alguna de la dicha divisa »falleciere, sea presente ó ausente, cada que á su noticia viniere de »hacer decir vigilias y Misa solemne y aún vestir tres pobres en des»cargo de la ánima del tal defunto ó defunta: y de ser tenida á todas »las otras cosas sobredichas que los otros serán tenidos: y más de »vestir una pobre que haya nombre de María, en cada una de las so»bredichas vigilias de los dichos siete gozos.

» Item más, la dicha señora Reina sea tenida en la vigilia y fiesta »de la Asunción de la Virgen MARIA de ir á la Iglesia principal que »será de la invocación de la Virgen MARIA, en el lugar donde es»tuviese á vísperas y á misa: y que todos aquellos y aquellas que de »la dicha divisa presentes fueren en el tal lugar la hayan de acompa»ñar, y los ausentes, siendo á una jornada, sean tenidos de venir don»de la dicha Señora Reina fuere por servicio de la Virgen MARIA »y acompañar á ella en la dicha fiesta.

» E la sobredicha divisa fué ordenada y tomada por la dicha Seño»ra Reina de Navarra á honor y reverencia de la dicha Señora Santa »MARIA en la Iglesia de Santa MARIA la Mayor de la ciudad de »Zaragoza en la capilla de la invocación del Pilar, á 16 días de Agos»to el año 1433. *Blanca.* Por la Reina. *Bartolomé Munárriz.*

41 Además de lo que esta santa y prudentísima Reina dejó orde-

nado en su testamento acerca de su entierro, que tan mal se cumplió, ordenó también otras cosas que aún se cumplieron peor. Esta fortuna tuvo en este mundo la que tan cumplida fué con Dios y con los hombres. Cuando se concertó su matrimonio con el infante D. Juan, su segundo marido, se dispuso (como yá dijimos) que el hijo mayor que de él naciese heredase á Navarra y el ducado de Nemurs: y así lo ordenó la Reina en su testamento, instituyendo por heredero universal en el reino de Navarra y en el ducado de Nemurs al príncipe D. Carlos, su hijo: y declaró que después de su muerte tenía el Príncipe derecho para poder nombrarse Rey de Navarra y Duque de Nemurs. Pero que le rogaba caramente que por guardar el honor del Rey, su padre, tuviese por bien de tomar su bendición, gracia y consentimiento para usar de los dichos títulos. Sobre lo cual algún tiempo después de la muerte de la Reina hubo grandes encuentros y novedades; y la mala inteligencia ó afectada ignorancia de este punto fué el origen de las guerras civiles que al cabo vinieron á destruir el Reino. Aunque es bien cierto que el príncipe D. Carlos de su parte se midió todo lo posible al encargo de la Reina, su madre, y que no faltó en este punto al respeto del Rey, su padre, en medio de la humareda de las pasiones que de una y otra parte se encendieron.

42 Dispuso más la Reina: que en caso que él Príncipe, su hijo, muriese sin dejar hijos de legítimo matrimonio, le heredase la infanfanta Doña Blanca, su hija, Princesa de Asturias: y á falta suya, substituyó en su lugar á la infanta Doña Leonor, su hija menor, Condesa de Fox. Por la rebelión en que D. Godofre de Navarra, Conde de Cortes, su hermano, se presumió haber incurrido contra el Rey, pasándose al de Castilla, habían sido confiscados sus bienes y él desnaturalizado del Reino. Mas ahora le perdonó la Reina y encargó al Príncipe, su hijo, que si viniese á su obediencia pidiéndole perdón, se lo concediese: y que por lugar de Cortes, que se le había quitado, se le diese para él y sus descendientes el condado de Monfort, que tenían en Francia, incluso en el ducado de Nemurs: y que el condado de Cortes siempre fuese de la Corona Real Últimamente: tuvo memoria muy proficua del Rey, su marido, dejándole de su dote ciento y cuarenta mil florines: y esto fué lo que mejor se cumplió.

ANOTACIONES.

A 43 Arnaldo Oihenarto se admira con razón del silencio de Garibay, y aún lo reprende por no ser esta noticia para omitida. Y más no pudiendo dejar de haberla visto en Piciña, que la trae, y en la cámara de comptos de Pamplona. Esto según nos hace á nosotros más fuerza para culparle; porque él tenia poca fé en Piciña, que es el único escritor de acá que la tocó ligeramente.

44 En la cámara de comptos al fol. 44 de los Indices pudo ver una libranza

de la reina Doña Blanca dada en Olite á 17 de Noviembre de 1439 de veinte y dos mil ciento y ocho libras, diez y ocho sueldos y seis dineros en Juan Ibáñez de Monreal, Tesorero, á favor de Peire de Larrasuaiña, Mercader de Pamplona, por paños de oro y lana y pelletería para las bodas del príncipe D. Carlos, su hijo. Al folio 236 de los mismos Indices hay otra memoria en cuentas del tesorero Pedro Sanz de Oroz, y es de la casa que el príncipe D. Carlos puso á la princesa de Viana, su mujer. Y otra en el folio 367 de la merced que el príncipe D. Carlos hizo á Mossèn Beltrán de Ezpeleta, Vizconde de Valderro, Cambelán de la princesa Doña Inès, de los montes de Alduide é Luzaide con las bustalizas. Y también un privilegio dado á Olite por el rey D. Juan, su suegro, á petición de la Princesa de Viana, Doña Iñès, que en todas partes se nombra. Sueiro en sus Anales de Flandes hace también memoria de este matrimonio. Lib. 16. al fin, aunque con alguna confusión.

45 Para los gastos de esta boda enajenó la Reina algunas rentas Reales, como se colige de varias memorias de los archivos, que aunque no dicen haber sido para este fin, se conjetura probablemente por ser hechas las ventas por este mismo tiempo. Como fuè la que hizo la Reina á Miguel García Daóiz, guarda del Príncipe y Milia, su mujer, de treinta cahíces de censo perpètuo, que tenía en el concejo oficiales y singulares personas de la villa de Aòiz, por mil florines de oro del cuño de Aragón. Y se nota que lo aprobò el príncipe D. Carlos el mismo día, que fué 6 de Julio de 1440. Indic. fol. 365. pag. 2 Dicho Daóiz se nombra en esta memoria Guarda del Príncipe: y es sin duda por haber sucedido à Martín Fernàndez de Sarasa, que lo era el año 1434, como entonces lo notamos. B

46 El testamento que la reina Doña Blanca hizo en Pamplona el año de 1439 se halla original en la càmara de comptos en los Indic. fol. 424. nùm. 29. y está firmado de mano de la misma Reina, de D. Juan de Beaumont, Prior de S. Juan, y de otros. En èl se contienen con toda expresión las cosas que dejamos dichas. Y ellas confirman y aùn convencen no solamente el derecho que el Príncipe tenia para titularse Rey de Navarra y Duque de Nemurs, sino también su grande moderación; pues la Reina, su madre, no le rogaba que no tomase estos títulos, sino que para usar de ellos tuviese por bien de tomar primero *la bendición, gracia y consentimiento* del Rey, su padre. Si el Príncipe llegó á pedir al Rey, su padre, este consentimiento, no se sabe. Lo más cierto es que no trató de esto, embarazándole la modestia y el respeto: y también su prudencia por escusarle un disgusto muy sensible. Lo natural era que el Reino clamase porque se juntasen cortes y en ellas se estableciese con firmeza lo más conveniente. Lo cual hubiera importado mucho para obviar los grandes males que después se siguieron. Y según creemos, el Príncipe por ir consiguiente en no disgustar á su padre lo debió de embarazar. C

47 Lo cierto es que él se quedó como se estaba, con sola la lugartenencia del Reino. Para lo cual sería fácil de conseguir la bendición dicha, y está con la amplitud que se ve en la cámara de comptos fol. 435. núm. 18, en la provisión de la reina Doña Blanca confirmada por el rey D. Juan para que todos los despachos y letras del príncipe D. Carlos, su hijo, fuesen vàlidas en juicio y fuera de èl, como si por ellos fueran dadas: y asì se ven en los archivos muchos despachos suyos desde que la Reina partió à Castilla para no volver más. Como es la donación que hizo à D. Juan Ibáñez de Monreal, Tesorero, de cierta renta y varias heredades en Monreal á 4 de Diciembre de 1441, estando en Briones, à donde sin duda fué á visitar la frontera y ponerla en buen estado de defensa contra alguna invasión de los castellanos, que prudentemente se podia temer por entonces; pues era cuando el Rey, su padre, andaba más empeñado en las discordias y guerra dentro de Castilla. Y también se ve en el mis-

mo fol. la merced, que este mismo año hizo á D. Juan de Beaumont, Prior de S. Juan, de toda la pecha, rentas y derechos Reales en Tiebas y otras muchas que hizo después.

CAPITULO VI.

I. Gobierno del Príncipe de Viana en Navarra. II. Continuación de las discordias de Castilla y matrimonio del Rey de Navarra con hija del Almirante de Castilla. III. Guerra del Rey de Castilla contra el de Navarra. IV. Batalla de Olmedo y muerte del Infante de Aragón. V. Embajadas del navarro y castellano al aragonés y continuación de la guerra. VI. Muerte de la Princesa de Viana. prisión de algunos señores de Castilla y efectos de ella. VII. Jornada del Rey á Gascuña contra el Conde de Fox. VIII. Continuación de la guerra contra Castilla.

§. I.

Año 1442

1 Hay quien cuente al Príncipe de Viana, D. Carlos, por Rey de Navarra desde el mismo día en que murió su madre la reina Doña Blanca; pero debemos arreglarnos más á su modestia que á su derecho. Él quedó de veinte y un años cumplidos cuando murió su madre y muy maduro y hábil para el gobierno del Reino, que ya había tomado por la ausencia de la Reina en Castilla y ahora lo continuó con la bendición y beneplácito de su padre y con suma satisfacción de él. En los despachos que daba por este tiempo, de los cuales habemos visto algunos, se titulaba: *Carlos, por la gracia de Dios, Príncipe de Viana, primogénito, heredero é lugarteniente por el Señor Rey mi muy reduptable Padre y Señor en Navarra, é Duque de Gandía.* Valíase principalmente del consejo y sabia dirección de D. Juan de Beaumont, hermano del Conde de Lerín y Gran Prior de Navarra, que había sido su ayo; pero sin buscar en él el descanso sino el acierto. Los ratos que le permitía el despacho, en que era muy asiduo, los empleaba en el estudio de las buenas letras para no tener jamás ociosa aquella su grande alma. Así pudo hacer en ellas los grandes progresos que se sabe por las obras que dejó escritas, y de que hablaremos á su tiempo.

2 Mas en lo que mucho se aventajó fué en el arte de bien hablar para persuadir lo que quería; y así, logró su elocuencia muchos triunfos. Y entre ellos fué memorable el que consiguió después en este tiempo de su gobierno del Rey y Príncipe de Castilla. Desavenidos estos con el rey D. Juan, su padre, entraron improvisadamente con ejército en Navarra y cercaron á Estella. El príncipe D. Carlos, que no tenía tropas competentes ni disposición de levantarlas con la brevedad necesaria, fué desarmado á buscarlos: y les hizo un razonamiento tan discreto, tan eficaz y tan persuasivo, que, haciéndoles olvidar del odio que traían contra su padre, los obligó á levantar el sitio y volverse á Castilla. De estos movimientos de Castilla y los pasados de Francia contra los grandes Estados que allí pertenecían á la Corona

de Navarra, tomó el ingenioso Príncipe el motivo para aquella su sabia empresa que después añadió á sus armas del hueso que por los extremos roían dos grandes lebreles, era el mote alma de la empresa: *Utrinque róditur:* significando por el hueso roído á Navarra y por los lebreles á los Reyes de Castilla y Francia, quienes cada uno por su parte le iban usurpando sus tierras.

§. II.

3 Mientras el Príncipe ocupaba tan virtuosamente su tiempo en Navarra, el Rey, su padre, estaba en Castilla todo entregado á la prosecución de sus negocios. Pero cumplido el año de la muerte de la Reina, su mujer, fué con el Rey de Castilla desde Arévalo á Santa MARIA de Nieva, donde ambos Reyes celebraron el aniversario y obsequias con Real magnificencia, asistiendo también á ellas Doña María, Reina de Castilla, Doña Leonor, Reina Viuda de Portugal, hermanas del Rey, la Princesa de Asturias, Doña Blanca, su hija, y muchos grandes de Castilla, caballeros, señoras, prelados y religiosos con grande concurso de gente. En Navarra hizo lo mismo el Príncipe, y el Rey, su padre, volvió aún con mayor conato á su empresa después de este paréntesis, que no pudo negar su amor y su respeto al dolor de tan grande pérdida.

4 Corría por entonces en grande amistad con el Rey de Castilla, su primo, á quien acompañó con el Infante, su hermano, en la jornada que hizo á Talavera á causa de haberse hecho fuerte en ella el Señor de Oropesa, D. García Alvarez de Toledo, ayudado del Príncipe de Castilla, que ya comenzaba á andar inquieto y disgustado. Volvieron los Reyes y el infante D. Enrique á Toledo después de tomada y asegurada aquella villa. Traían los dos hermanos divertido al Rey de Castilla en el camino; mas no pudieron impedir que arrastrado de su afecto fuese á Escalona á visitar al Condestable. Estas visitas dieron mucho qué pensar y causaron rabiosos celos al Rey de Navarra y á sus parciales, cuyos intentos eran la total ruína de Don Alvaro: y á ese fin querían lo primero sepultarle en el olvido del Rey, que era tanto como querer un imposible. Pero con efecto lo intentaban todos; y para conseguirlo con mayor presteza, recelándose unos de otros, determinaron conservarse todos en igual privanza y valimiento con el Rey de Castilla; y así, juraron de no procurar favor especial suyo. Como si fuera fácil contener los deseos hidrópicos de la ambición y tener en equilibrio las balanzas impelidas del peso de la inclinación natural y del afecto mayor del Rey á alguno de ellos. Con estas precauciones se iba conservando al Rey de Navarra en unión con el de Castilla, de quien era compañero inseparable. Con él fué á Toledo á pasar las Pascuas de Navidad del año de 1443, y allí pretendió el maestrazgo de Calatrava para su hijo bastardo don Alfonso de Aragón. Hubo dificultades que vencer, por la resistencia

de D. Fernando de Padilla, á quien eligieron por gran maestre los caballeros de su Orden; pero fueron vencidas. Porque, cercando la fortaleza del convento de Calatrava el infante D. Enrique, y allanándose el principal estorbo con la infeliz muerte del nuevo maestre D. Fernando, herido casualmente por uno de sus criados durante el sitio, se procedió á nueva elección, que se hizo en el hijo del rey D. Juan, y fué confirmada por el Pontífice.

5 Este fué el primer fruto de la concordia, de la cual tuvo nuevos recelos el rey D. Juan á causa de haber hecho el de Castilla un breve viaje por Escalona y favorecido tanto á D. Alvaro, que quiso ser con su Real esposa padrino en el Bautismo de Doña Juana de Luna, que por entonces le nació al Condestable. A que se juntó otra sospecha que aún le atormentaba más. Y fué: que contra el pacto que los de su partido habían hecho de mantenerse todos en igual valimiento con el Rey de Castilla, éste dió en hacer mayor confianza del Almirante, y él mostraba estar lejos de desechar este especial favor, y era á tiempo que con suma vigilancia observaban el Condestable y los suyos cualquiera aún la menor ocasión para desbaratar las máquinas de sus contrarios. Por esto, pues, tímido y desabrido, miraba el rey D. Juan en muy grande peligro su concordia: y recelaba que en un instante se le fuese de las manos lo que á costa de tanto tiempo y de tantos discursos y diligencias había adelantado. Desconfiaba del Rey de Castilla, que siempre suspiraba por D. Alvaro, y enojábase con el Almirante, como si fuera delito dejarse querer de un Rey: y en fin, de todas partes se consideraba rodeado de peligros.

6 Advirtiólo el Conde de Castro, su fiel amigo, y para serenar su ánimo le hizo un razonamiento muy eficaz. Ponderóle la sana intención del Almirante, la estrecha amistad y buena ley que siempre le había profesado, desvaneció todas las sospechas de lo pasado. Y concluyó diciéndole: *Y en fin, Señor, si en lo venidero se puede temer algún peligro por aquel hechizo que la gracia de los Reyes tiene para mudar los corazones de los vasallos, por más constantes que sean, esto tiene pronto y oportunísimo remedio. Porque vuestra Real esposa Doña Blanca es yá difunta y en Doña Juana Enríquez, hija del Almirante, concurren sobre su Real sangre tales prendas, que podrá sin extrañeza alguna suceder á vuestra primera esposa: y Doña Beatriz, hermana del Conde de Benavente, pudiera á mi parecer casarse con el Señor Infante, vuestro hermano, para que con estos nuevos lazos se diese un ñudo indisoluble y una nueva y la más firme seguridad á la concordia que está hecha.* Si como escribimos una Historia, escribieramos un poema, pudieramos decir aquí que alguna de las tres furias del Infierno, airado contra las virtudes del Príncipe de Viana y contra la buena fortuna de los navarros, le inspiró y aún le dictó este discurso al Conde, tocando al mismo tiempo con su tea encendida el corazón del Rey, y bañándole el cerebro con agua del Leteo para que tan presto se olvidase de su muy amada esposa la reina Doña Blanca. El efecto fué que la proposición cuadró tanto al Rey, que al mismo punto encargó con las

mayores veras al Conde que tomase á su cuenta ambos casamientos, como lo hizo: y puso tanta diligencia, que el año siguiente de 1443 se efectuaron.

7 Quitado con esto todo recelo, iba el navarro disponiendo las cosas á su favor. Hizo que el Rey, el Príncipe, el Almirante y los demás señores confederados con él viniesen á Madrigal, donde se ponía la Corte. Y luego obligaron al Rey con ruegos, que más eran violencias, á que mandase prender algunos consejeros hechuras de D Alvaro y despedir de su Casa Real á todos los que le eran afectos. Así se ejecutó y vino á mudarse en gran parte la Real familia del castellano según el orden y disposición del navarro, que en lugar de los removidos puso confidentes suyos encargando á un hermano del Almirante el cuidado de advertir cualquiera novedad que hubiese cerca del Rey, quien de esta suerte vino á quedar preso y espiado y totalmente imposibilitado á traer más á D. Alvaro. Bien lo reconoció éste, y así, quiso ausentarse de Castilla; pero detúvole D. Fr. Lope de Barrientos, Obispo de Ávila, dándole esperanzas de serenar tan deshecha borrasca. Era el Religioso Obispo sagaz y mañoso por extremo, y tanto supo hacer, que pudo hacer cuanto quiso. Sabiendo, pues, que para traer á D. Alvaro no era menester más que poner al Rey en su libertad, ofreció apartar de la liga al Príncipe, cuyo Maestro había sido y de quien siempre era muy favorecido. Pero, siendo, como hemos dicho, D. Juan Pacheco el que privaba en todo con el Príncipe, era forzoso ganarle primero para este efecto. Año 1434

8 Al principio se resistió Pacheco á la eficaz intercesión del Obispo. Pero, pintando éste el estado tristísimo de las cosas, la opresión infeliz de su común Señor y Rey, que tenía aún más sujeción que el menor de los vasallos, y exajerando los inconvinientes que podía causar el demasiado imperio del navarro y de los suyos, sin olvidarse de decirle que el designio de los aragoneses era la conquista de Castilla, viniendo á ella el rey D. Alfonso, fenecida la de Nápoles, que, llevaba yá en buen estado, convenció á Pacheco y vino á reducir al Príncipe. Y dando cada día nuevo calor á sus intentos, unió al Príncipe con el Condestable, que era la unión más dificultosa. Pasó de aquí á otras más fáciles, pero precisas; porque las gentes del Príncipe y del Condestable eran muy inferiores á la excesiva potencia del Rey de Navarra. Fué á hablar al Arzobispo de Toledo, D. Gutierre, que, olvidado de la liga y del arzobispado que poseía por su medio, se juntó también con su antiguo amigo el Condestable, como también su sobrino el Conde de Alba, á quienes se agregaron otros muchos señores; y tantos, que daban muy grande y bien fundada esperanza á D. Alvaro de conseguir sus designios. El secreto con que movía esta máquina el Obispo era tan grande, que por espacio de muchos meses se ocultó al rey D. Juan, aunque hecho Argos en observarlo todo. Yá tuvo algunos indicios, pero sin persuadirse jamás que el Príncipe había de faltar á lo prometido y juzgando por quimera que se uniese al Condestable. Estaba el Rey de Castilla en Tordesillas para donde había de venir el Príncipe, como vino muy instruído del

sagaz D. Lope. Venía en la apariencia muy en favor del navarro para insistir en la destrucción total del Condestable.

9 Todo lo creyó el rey D. Juan; pues venía á asistir á su desposorio. Mas la verdad era que venía á reconciliarse con su padre y á tratar sobre las pretensiones del Obispo, que eran de libertar al Rey, según él decía. Y como era tan resuelto como ingenioso, consiguió que se tratasen estos puntos; pero dejando primero tiempo para los regocijos de las bodas del Rey de Navarra y del Infante, su hermano, que por estar en Córdoba envió poderes á D. Fernando de Avalos, su camarero mayor, para que con Doña Beatriz, hija del Conde de Benavente, se desposase en su nombre y la llevase á aquella ciudad, como lo hizo. Las bodas del Rey de Navarra se celebraron á primero de Septiembre de èste año en Torrelobatón, asistiendo el Rey de Castilla y el Príncipe, las Reinas de Castilla y Portugal con muchos grandes y señores. En ellas ostentó toda la magnificencia posible el Almirante, padre de la Real novia, con grande estruendo de fiestas y regocijos, que presto enmudeció en Castilla por la súbita mudanza de las cosas; y no cesó en Navarra de sonar en tristes ecos por el justo sentimiento de no haber dado noticia ninguna el Rey ni al Príncipe, su hijo, ni al Reino. Esto dió motivo á las quejas, murmuraciones y pronósticos de lo futuro, que fácilmente se pueden considerar: y fué menester toda la prudencia del Príncipe para atajar las consecuencias, siendo la primera y más natural que se juntasen cortes y en ellas le diesen el título de rey, como de derecho se le debía. Y nunca en mejor ocasión lo pudieran haber hecho los navarros por la buena disposición de las cosas de Castilla.

§. III.

Año 1444 10 Concluído, pues, el casamiento y aún no bien acabados los festivos regocijos, dispuso el Obispo de Avila que su Rey se fingiese enfermo, como lo hizo. Entró el Príncipe de Asturias con pretexto de visitarle, y diéronse mútuamente cédulas en que prometían coligarse en favor del Condestable contra el Rey de Navarra y los suyos: efectuándose todo con tan gran presteza, que no pudieron conocerlo los que guardaban al Rey, y le observaban todas sus acciones. De aquí pasó el Obispo á otras diligencias, no solo por medio del Príncipe, sino por sí mismo; y así, juntándosele nuevamente muchos señores, eran yá de no pequeño número sus gentes, aunque todavía no bastaban para hacer resistencia al rey D. Juan de Navarra. Habíase de juntar éste con el Príncipe en Arévalo para tratar de la ruina del Condestable, y quería el Príncipe algún honesto color para poder faltar á estas juntas y conciertos que tanto se oponían á sus presentes designios. Y como en semejantes lances encontraba cuanto quería en Fr. Lope, hablóle de este embarazo, y para todo le dió salida el Obispo. El cual partió luego para Arévalo, lugar de su obispado, y llamando á los aposentadores, les

dijo que el Príncipe con sus gentes había de aposentarse en la villa y que el Rey de Navarra había de aposentarse también en ella, pero no sus gentes. Esta noticia dió mucho qué pensar y qué temer al navarro, y le obligó á no venir á Arévalo, á donde, llegado el Príncipe, le escribió una carta llena de sentidísimas quejas explicándose con amargura sobre que faltaba á las vistas concertadas: y esto era cuando el Príncipe por dirección del obispo Fr. Lope se empleaba más en engaños y ficciones.

11 Viendo esto el Rey de Navarra y el Almirante, hicieron los mayores esfuerzos para reducir al príncipe D. Enrique. El Almirante le reconvino con los pasados conciertos, y el Rey se allanó tanto para detenerle, que le envió firmados cuantos capítulos quiso y pidió en Santa MARIA de Nieva. Pero todo era gastar tiempo y palabras; y así, abiertamente proseguía en el nuevo asunto de amparar al Condestable. Escribió á este fin cartas circulares en que daba cuenta á las ciudades de su unión con el Rey, su señor y padre. Estas cartas mudaron el estado de la Andalucía, muy apretada entonces por el infante D. Enrique, quien, apoderado de Córdoba y otros muchos pueblos, estaba muy cerca de apoderarse de Sevilla: y precisaron al rey D. Juan, al Almirante y los suyos á venir con sus gentes á dar batalla al príncipe D. Enrique, quien de Ávila había pasado á la ciudad de Burgos.

12 Avistáronse los ejércitos junto á Pampliega, y estando á punto de darse batalla, se interpusieron ciertos Religiosos é impidieron el extrago sangriento que amenazaba. Aunque no se excusó un fuerte reencuentro en el que tuvo la ventaja el Príncipe de Asturias, y el rey D. Juan se hubo de retirar á Palenzuela, donde le llegó una noticia de poco gusto. Y fué: que el Rey de Castilla, á quien había dejado en la villa de Portillo en poder y custodia del Conde de Castilla, había salido de allí con pretexto de ir á caza, y después de haber comido en Monjados con el cardenal D. Pedro de Cervantes, Obispo de Segovia, se había escapado á Valladolid, de donde, restituído á su libertad, vino á incorporarse con el ejército del Príncipe, su hijo, cuyo número crecía por instantes y estaba muy superior al del navarro. Por lo cual se vió éste en gran congoja, no siendo fácil hallar salida del ciego laberinto que le habían fabricado y metídole en él las marañas políticas del Obispo de Avila. Y así, consultado el negocio, determinó volver á Navarra después de muy larga é infrutuosa ausencia, temiendo prudentemente que los castellanos revolviesen ahora contra este reino. El Almirante, el Conde de Benavente y los otros señores y caballeros de su parcialidad hicieron otro tanto, partiendo todos á poner buen cobro en sus Estados y tomar sus providencias para adelante.

14 El Rey de Castilla marchó luego á Medina del Campo, villa muy principal y la primera del patrimonio de nuestro Rey y la tomó sin resistencia. Lo mismo hizo de Olmedo. Y enviando al famoso Villandrando, Conde de Ribadeo, á sitiar á Cuéllar, él mismo vino sobre Peñafiel, que fué entrada por fuerza y saqueada á 16 de Agosto. Y

habiéndose recogido al castillo su gobernador Mossén Juan de Puelles, le fué preciso rendirle con pactos honrados después de algunos días de vigorosa resistencia por falta de municiones y víveres. Los de Roa anduvieron más cuerdos, aunque no tan valientes. Porque, teniendo trato secreto con el Príncipe de Asturias, le dieron entrada en la villa; por lo cual, viéndose vendido su Alcaide, que era un caballero navarro, se retiró á la fortaleza y presto se vió obligado por la misma causa á darse á partido, dejándole volver á Navarra libremente con sus gentes y bienes. Aranda de Duero hizo lo mismo, entregándose al Príncipe. El cual Condestable fué después en seguimiento del Infante de Aragón á Ocaña y pasaron á Lorca, en el reino de Murcia, donde le sitiaron, aunque sin efecto. Tomadas todas estas plazas al Rey de Navarra, el de Castilla se encaminó hácia Navarra y lo tomó también á Vilorado por trato. Mas no pasó adelante, quizás por considerar que no tenía Navarra la culpa de lo que sú Rey había pecado en Castilla.

14 Entre tantos cuidados y pesares, á que jamás se rendía el gran corazón del rey D. Juan, tuvo una de gusto, que fué: la del nacimiento de su nieto el príncipe D. Gastón de Fox, á quien con toda felicidad dió ahora á luz su segunda hija la infanta Doña Leonor, casada, como yá dijimos, con el Conde de Fox, D. Gastón, que dió su nombre y comunicó su gallardía de espíritu al deseado hijo. Fué esto
Año 1445 á fines del año 1445: dejando bien dispuestas las cosas de Navarra, dió con la gente que aquí pudo juntar la vuelta á Castilla. Encaminóse por Aragón y entró por Atienza, que estaba por él. Tomó á Torrija, Alcalá de Henares, Alcalá la vieja y Santorcaz y lo pudo hacer con solos seiscientos infantes y cuatrocientos caballos que tenía. Aquí vino á juntársele el infante D. Enrique con quinientos hombres de armas; y ambos hermanos tuvieron la triste noticia de las muertes de las Reinas de Castilla y Portugal, sus hermanas, que sintieron amargamente; y más por las malas voces que corrían de haber muerto de veneno y de la causa de él, muy contraria al decoro.

15 El Rey de Castilla, enojado sobre manera de ver en sus reinos dominantes tan presto á los aragoneses(así llamaban á los de este bando), partió con celeridad al opósito, y llegando primero inferior en fuerzas, volvió á Alcalá, que poco antes se le había entregado. Allí se aumentaron brevemente sus tropas. Vino á buscarle el navarro con las suyas, que también habían crecido por haber llegado el Almirante, el Conde de Benavente y los suyos con mil soldados entre caballos y ginetes. Pusiéronse todos junto á Alcalá y rehusando los castellanos el combate, marcharon á Olmedo, viniendo en seguimiento suyo el castellano. Resistióse esta villa al navarro, Señor de ella, y él, atraído de tan importuna animosidad, apenas la entró por fuerza, cuando mandó ajusticiar á los que le cerraron las puertas. Severidad que le pareció delito al Rey de Castilla y atentado contra su supremo dominio. Acercóse éste con sus gentes á Olmedo, y estando en varias consultas sobre la determinación que se debía tomar, le hicieron un mensaje el rey D. Juan y el Infante, su hermano, en que le su-

plicaban que enviase algunos señores para que se discurriesen los más acertados medios para la paz, confiriéndolos con el Almirante, el Conde de Castro y el Conde de Benavente.

16 El Rey de Castilla, que era de suyo fácil á los ruegos, envió luego á esta conferencia al condestable D. Alvaro, al Conde de Alba y á D. Fr. Lope de Barrientos, que yá era Obispo de Cuenca, promovido por sus dichos oficios á esta Iglesia, que él quiso más que la de Santiago, quizás por estar más cerca para continuarlos. Propuso el Almirante el estado tristísimo de las cosas, la mucha mudanza en las resoluciones y la poca firmeza en las paces; sin que en ello pudiese ser culpado su yerno el Rey de Navarra. Porque viendo sus lugares y tierras enajenadas, no tanto entraba en reino ajeno, cuanto se desvelaba por el propio para que no quedase despojado de lo mucho que legítimamente en Castilla le tocaba. Respondió á la propuesta D. Fr. Lope con su acostumbrada artificiosa dulzura: que todo lo pondrían en noticia del Rey y que al otro día vendría con la respuesta, añadiendo, ó ya por sentirlo así ó ya por complacer á su amigo el Condestable, que no faltaban razones para desobligar de la restitución al Rey, su Señor; pero que solo atendería á hacer con exacción la propuesta, y así se disolvió la junta.

17 Noticioso de todo el Rey de Castilla, llamó á consejo. Hubo en él gran variedad de opiniones, como acontece. Mas prevaleció entre todas la de D. Alvaro, el cual, temiendo sobre manera al Rey de Navarra dentro de Castilla, dijo que sería á su parecer lo más acertado esperar seiscientas lanzas que dentro de seis días había de traer D. Gutierre Sotomayor, Maestre de Alcántara, y que entonces se podría dar la respuesta al navarro: que era tanto como apellidar batalla y no querer convenios algunos; porque para restituir no eran necesarias tantas lanzas. Esta opinión, que por ser del Condestable fué oída con mucho aplauso, fué del todo abrazada con lo que añadió su grande amigo el Obispo; que como fuese tan pronta la venida de las lanzas, él tendría modo para entretener al navarro y sus parciales. Así lo cumplió; por que los tuvo dulcemente entretenidos en demandas y respuestas dando buenas esperanzas y explicando deseos que no tenía de concordia. Hasta que, venidas las lanzas, se levantó la máscara y se descubrió la ficción en la última conferencia. Quedó muy irritado el rey D. Juan, y con toda resolución envió á Mossén Lope de Angulo y al licenciado Cuéllar, su Canciller del Consejo de Navarra, para que ambos propusiesen al castellano ante todas cosas la expulsión de D. Alvaro, cada día más dominante: y que hecho esto, se nombrasen diez personas de cada parte para tomarse el justo temperamento. Y respondiendo el Rey que lo miraría más despacio, volvieron á Olmedo los enviados después de haber tomado testimonio de tan breve y tan seca respuesta.

§. IV.

18 Después de ella, estando las cosas en suspensión, sin otro movimiento que el de las consultas pasadas pocos días, sin pensar en ello, se dieron batalla los dos ejércitos por una lozanía juvenil del príncipe D. Enrique. Tenía este gran gusto de ver escaramuzas, y llevado de este vano antojo, salió sin más acuerdo de los reales con solo cincuenta ginetes, con los cuales llegó cerca de la villa, provocando con esta animosidad á los contrarios. No tardaron ellos en poner al Príncipe en las manos la ocasión que buscaba, porque salieron luego otros tantos ginetes; pero haciéndoles espaldas para su resguardo algunos hombres de armas. Apenas los vió el Príncipe, cuando se retiró tan veloz como si fuera á dar alguna buena noticia, siguiéndolo á carrera abierta sus ginetes sin que pudiesen alcanzarlos los contrarios.

19 Dejó tan mortificado al Rey de Castilla esta mengua de su hijo, que mandó al punto sacar su estandarte Real y que se ordenasen todos para la batalla, queriendo enseñar al Príncipe con su ejemplo las veras de la guerra. Así se ejecutó con gozo y con presteza, divididas las tropas de esta suerte. Regía la vanguardia el condestable D. Alvaro con su hijo bastardo Pedro de Luna, Pedro Sarmiento, Repostero Mayor del Rey, y otros señores y caballeros. Ella se componía de ochocientos hombres de armas y doscientos ginetes, á quienes precedían cincuenta caballeros escogidos. Guarnecían los costados cuatro lucidas tropas de á cien caballeros, gobernadas por D. Alfonso Carrillo, Obispo de Sigüenza; Pedro de Acuña, su hermano, Señor de Dueñas; Iñigo López de Mendoza y el Conde de Alba. En el cuerpo de batalla iba el Príncipe con cuatrocientos hombres de armas y le seguía y gobernaba el Maestre de Alcántara, D. Gutierre de Sotomayor con quinientos y cincuenta. El Rey y con él D. Gutierre, Arzobispo de Toledo: los Condes de Haro y Ribadeo iban en la retaguardia, cuyos costados fortificaban con mucha gente escogida de una parte el Prior de S. Juan y D. Diego de Zúniga; de otra, Rodrigo Díaz de Mendoza, Mayordomo Mayor de la Casa Real, y Pedro de Mendoza, Señor de Almazán, con otros que acompañaban el pendón Real.

20 Dispuestos en este orden para el combate, le esperaron á vista de Olmedo por mucho tiempo, hasta que, viendo que no falta de la villa el enemigo y que apenas quedaban dos horas de sol, mandó el Rey que se retirasen á los reales. Pero apenas hicieron el primer movimiento para la retirada, cuando se descubrió en buena ordenanza militar su ejército, que salió con grande alarido y cargó con gentil denuedo á los castellanos. Ellos volvieron la cara y se trabó con gran coraje la batalla. Cerraron los primeros los caballeros lijeros, y encendióse más la pelea. Los aragoneses iban en dos escuadrones conducidos del Rey de Navarra y de su hermano el Infante de Aragón,

que, peleando con sumo valor, contaban ya por suya la victoria; porque el de Navarra hizo retirar al Príncipe, su yerno, á quien acometió por tener con él su mayor enemigo: y el infante D. Enrique, que la tenía con el Condestable, le traía tan acosado, que puso en desorden á los suyos, huyendo muchos á las escuadras del Rey, que casi desesperaba de la victoria. Así se acercaba la noche, que fué presto feliz al castellano, porque, acometiendo por un lado el Maestre de Alcántara, puso en desorden y rompió al ejército enemigo: y como eran más en número las gentes de Castilla, les venían fácilmente tropas de refresco para rehacerse y acabar cualquiera acometimiento. Por el contrario: la gente del navarro, inferior en número, no podía con tanta facilidad asistirse, y más con la confusión y espanto de la noche. Con que, no bastando al rey D. Juan y á los suyos su destreza y su valor, hubieron de ceder á sus contrarios, y quedó por el Rey de Castilla la victoria.

21 Impidió la noche gran mortandad de ambas partes; pues solo murieron de una y otra veinte y siete hombres en la batalla y doscientos después de los heridos en ella: número cortísimo para el fervor con que se empleó este día, que fué 19 de Mayo de este año. Quedaron heridos el Condestable en una pierna y el Infante en la mano izquierda: y prisioneros el Almirante y su hermano D. Enrique, el Conde de Medina-Celi, el de Castro y otros muy grandes señores; aunque al Almirante libró la codicia de un escudero, y á su hermano le valió su industria, con la cual, recogiendo en Olmedo las tropas que pudo, partió con ellas á las fronteras de Aragón y Navarra, como también el Almirante y otros muchos con el fin de esperar al rey D. Juan, que presto se vino á juntar con ellos. Porque la misma noche de la batalla salió de Olmedo, á donde se había retirado con su hermano, y llegó por Portillo y Fuentidueña á la ciudad de Daroca, y de esta á la de Calatayud. Donde en fuerza de una recia calentura, originada del encono de la llaga, murió el infante D. Enrique, Príncipe discreto, valiente y generoso; pero ardiente y bullicioso en demasía. Colocaron su cuerpo en la capilla de D. Juan de Luna, de donde le trasladaron después al monasterio Real de Poblete, en que yacía su padre el rey D. Fernando. Su mujer templó el gran dolor de tal pérdida con la esperanza de la sucesión, que, saliendo cierta, dentro de muy pocos meses tuvo un hijo llamado D. Enrique, como su padre, á quien comunmente llaman las Historias *el Infante Fortuna*, ya por memoria de su difunto padre, y ya por la inconstante fortuna que tuvo siempre. El rey D. Juan no tuvo con qué templar esta pena, faltándole tal hermano y en tales circunstancias, en que era tan necesaria su vida para darla á las empresas ideadas; y más siendo próxima á las infelices muertes de las Reinas, sus hermanas. Con que de toda la Real familia de Aragón solamente quedaron los dos hermanos reyes D. Juan y D. Alfonso, á quien todos querían favorable en sus discordias y elegían como por árbitro universal aún los mismos castellanos, que tanto era el concepto justo que de él tenían.

§. V.

22 Enviaron, pues, ambos Reyes, castellano y navarro, varias personas á D. Alfonso. El Rey de Castilla le suplicaba que no diese la mano al de Navarra para que, viéndose sin asistencia tan poderosa, no le perturbase el Reino y se compusiesen con perpetua paz, como deseaba, los negocios. El navarro quería que viniese su esclarecido hermano para que de esta suerte no fuese rey tanto tiempo el Condestable. Dióle noticia del estado de las cosas en diferentes ocasiones, y en esta última daba cuenta de la victoria que en Olmedo tuvieron los castellanos; pero añadía prudentes esperanzas de mejor fortuna. Porque el Rey de Castilla y el Príncipe, divididos nuevamente por la discordia de sus ambiciosos privados, daban indicios de alguna favorable mudanza: de suerte que en tiempo de confusión tan deshecha podía el rey D. Juan, ó juntarse con el Príncipe ó con el Rey, y con muchos grandes señores de las dos contrarias parcialidades que le deseaban. Respondió el rey D. Alfonso al de Castilla que yá escribía á su hermano. Y á este le escribió que, ausente de Castilla, procurase la justa recuperación de sus Estados en ella: y le aconsejaba que sin ser llamado del Rey ó Príncipe no entrase en aquellos reinos; y más habiendo tanto á que atender en Aragón y Navarra. Y añadía que procuraría desembarazarse cuanto antes de los negocios de Nápoles para intentar por sí mismo con la mayor eficacia el remedio de tantos males.

Año 1446

23 El castellano quería ocurrir á ellos, uniéndose con el Príncipe, su hijo, y ambos dejaron al arbitrio de sus privados las discordias, de que resultó al parecer alguna esperanza de mejoría, siendo perdonados muchos señores de los que asistieron al rey D. Juan de Navarra, pero en la realidad solo se daban disgustos á este Príncipe. Porque si quería recobrar su patrimonio, este justo intento había de ser delito que concitase más odios. Si quería que el Condestable no creciese tanto en su gobierno absoluto, crecía en él más cada día, haciéndole su Rey por el mismo caso mayores mercedes. Como ahora se vió, eligiéndole Gran Maestre de Santiago por muerte del infante D. Enrique. Si quería el castellano usar de su clemencia con los que asistieron perpetuamente al rey D. Juan, solo á él no alcanzaba el perdón y la clemencia. Y en fin; si la concordia que se hicieron nuevamente el Rey, Príncipe y Grandes dejaba acomodados á todos, solo el Rey de Navarra experimentaba al de Castilla riguroso aún en la misma concòrdia; pues en ella fué privado D. Alfonso de Aragón de su Maestrazgo de Calatrava por haber asistido á su padre el rey D. Juan: ó por darse el Maestrazgo, como se dió á D. Pedro Giron, Doncel del Príncipe y hermano de Juan Pacheco.

24 Tantas eran las causas que tenía el enojo del navarro. Y crecieron nuevamente; porque en la restitución de bienes, á que se allanó el Rey de Castilla, aún con el mismo Almirante, por ser favorecido del Príncipe, no se acordó de los bienes del rey D. Juan sino para

aplicarlos á su Corona. Y aunque á la reina Doña Juana dejó en poder del Almirante, su padre, pero con nueva orden de que no fuese entregada á su esposo sin expresa voluntad del Rey de Castilla, á quien solo faltaba dos empresas para explicar por todos los modos posibles el disgusto y enemistad que tenía con su primo el rey D. Juan. La primera: invadirle el reino de Navarra. Pero no se resolvió á esta invasión; porque la diligencia pronta de su Rey tenía muy pertrechado el Reino, habiendo puesto buenas guarniciones en sus fronteras, así por la parte del río Ebro, como por la de las provincias de Alava y Guipúzcoa. Diligencia que, junta con la de recoger el Rey mucha y muy lucida gente de Navarra, Aragón y aún de Francia con la ayuda del Conde de Fox, su yerno, tenía cuidadoso al castellano. La segunda empresa del Rey de Castilla era quitarle lo que únicamente le había quedado en sus reinos, las villas de Atienza y Torrija, que defendían con gran valor y desde ellas ofendían con grandes estragos á toda aquella comarca sus dos esforzados capitanes Rodrigo de Rebolledo y Juan de Puelles.

25 Las continuas correrías que ellos hacían irritaron tanto al Rey de Castilla, que vino en persona á recuperar estas dos villas para impedir los grandes daños que de ellas resultaban dentro de su reino. Puso sitió á Atienza, que se defendió vigorosamente por el grande valor y buena conducta de Rebolledo, hasta que después de tres meses, hallándose éste muy apretado, pidió socorro al rey D. Juan, que estaba en Zaragoza; y por no tener disposición para ello, envió al de Castilla por embajadores á Ramón Cerdán y Antonio Nogueras, para que tratasen de paces. Después de muchos debates se concertó que estas dos plazas se pusiesen en tercería y estuviesen en poder de la Reina de Aragón, Doña María, hasta tanto que, nombrándose jueces de común consentimiento, ellos determinasen á quién se debían entregar. Hecho este concierto, fué recibido en la villa el Rey de Castilla á 12 de Agosto. Mas, habiendo hecho derribar ciertas partes de la muralla y poner fuego á algunas casas, los vecinos se alborotaron, y pretendiendo haberse quebrantado los pactos hechos, le negaron la entrada en el castillo.

26 Por esto sin concluir nada le fué forzoso al Rey retirarse é ir con sus gentes á Valladolid, dejando solamente ordenado que el nuevo Arzobispo de Toledo, D. Alfonso Carrillo, que por muerte de D. Gutierre de Toledo había sido promovido á esta suprema dignidad, quedase con bastantes tropas y con él á una D. Carlos de Arellano para reprimir los insultos de los aragoneses en aquella frontera, y en teniendo ocasión, apoderarse de aquellos pueblos. Pero salió vana esta providencia. Porque Puelles y Rebolledo, más osados que antes, no cesaban de hacer correrías aún con mayores daños, y las extendieron hasta las puertas de Guadalajara, donde estaban el Arzobispo y Arellano. Por otra parte: el rey D. Juan, más escocido contra el de Castilla, fomentaba ahora desde Zaragoza con toda aplicación, aunque con todo secreto, las discordias de aquel reino. Para esto se entendía con algunos señores, especialmente con el Almiran-

te, con el Conde de Benavente y Pedro Quiñones, animándose todos con la esperanza vana de que el Rey D. Alfonso no tardaría en venir de Nápoles á favorecerlos. Todas estas cosas pertenecen más á las historias de Castilla y Aragón, donde se cuenta con toda extensión; y así, diremos suscintamente que esta pequeña guerra duró este año y parte del siguiente, siendo gran lástima que el empeño y los esfuerzos hazañosos que en ella hubo no se empleasen contra los moros de Granada, que por esta misma causa andaban demasiado sueltos en este tiempo.

Año 1447.

27 Últimamente, prevaleció el mayor poder de Castilla. Mandó su Rey á D. Iñigo López de Mendoza, que yá era Marqués de Santillana, fuese con las gentes que pudiese juntar á ayudar al Arzobispo. Ambos sitiaron á Torrija. El asedio salió largo por ser el Gobernador de la Plaza Puelles, capitán de grande ánimo y prudencia. No solamente la batieron con trabucos y otros ingenios antiguos, sino también con lombardas de hierro, que eran unas piezas grandes de mala hechura de las que ahora se ven arrimadas á la entrada de algunas fortalezas, y eran el terror de aquel tiempo, en que apenas eran conocidas las de bronce en España. Habiendo resistido Puelles hasta la extremidad y no teniendo esperanza de socorro, batió la llamada y con pactos muy honrosos entregó villa y castillo al Arzopispo y al Marqués. Y luego fué á buscar al rey D. Juan á Zaragoza, donde fué recibido con tanto aplauso como si hubiera vencido, mereciéndolo todo su valor, digno de mejor fortuna. Aún estaba Atienza por el rey D. Juan, no habiendo tenido buen suceso el sitio que la puso D. Carlos de Arellano. De ella salían los aragoneses y navarros, y no se contentaban solamente con correr los campos de Castilla haciendo muchas presas, sino que sitiaron á la Peña de Alcázar, castillo muy fuerte en tierra de Soria; y con efecto lo tomaron. Con que de una parte y otra duplicaron las correrías y crecieron los robos: en tanto grado, que el Rey de Castilla, muy indignado con esta nueva pérdida y daños mas crecidos, desde Madrigal, donde estaba, partió por el mes de Septiembre á Soria. Acompañábanle tres mil de á caballo, gente bastante para hacer entrada en Aragón, y más con la que presto le había de seguir, estándose levantando á toda diligencia en Castilla.

28 Esta noticia dió mucho cuidado á los aragoneses, quienes á la sazón tenían cortes en Zaragoza, presidiéndolas el Rey de Navarra, su Gobernador; y fué tanto, que hicieron extraordinarias diligencias para levantar gente: como fué el mandar que todos los naturales de diez uno sacados por suertes tomasen las armas y se alistasen. Lo cual solo en el mayor peligro se suele usar. Siguióse á esto el enviar mensajeros al Rey de Castilla para saber de él el fin que tenía en venir armado á sus fronteras y requerirle con la paz que estaba asentada entre los dos Reinos, prescindiendo siempre del Rey de Navarra, en cuyas querellas y diferencias asentaban no tener parte el reino de Aragón. En estos mensajes de una parte á otra y respuestas á ellos se gastó mucho tiempo y mucho calor de cerebro en discursos que llevaban muy estudiados los mensajeros con poquísimo ó ningún fru-

to. Hasta que los castellanos tomaron por sorpresa el castillo de Verdejo, dentro de Aragón y cerca de Calatayud, á causa de que el Rey de Navarra había enviado, como se decía, gente y bastimentos de allí á la Peña de Alcázar. Con esto se rompieron las conferencias y se desesperó de la paz: y según la disposición de los ánimos, vinieran luego á las manos sino fuera por un aviso que llegó de que en lo interior de Castilla se conjuraban y coligaban entre sí muchos grandes. Lo cual obligó al Rey á dar al punto la vuelta á Valladolid para atajar el mal que amagaba al corazón.

29 No parece que quería el rey D. Juan que los navarros estuviesen ociosos en este tiempo. A influjo suyo más que á dictamen del Príncipe de Viana, su hijo, atribuímos la entrada que hicieron en tierras de Castilla por el mes de Enero del año siguiente de 1448. Entraron unos por la Berrueza, y dando de improviso sobre la villa de Santa Cruz de Campezo, la tomaron por escalada. Era este lugar de Lope de Rojas, que estaba en él con su mujer y su familia, á quienes con otras muchas gentes trajeron prisioneros á Navarra. Otros navarros casi al mismo tiempo, encaminándose por Aragón á Castilla, tomaron en el obispado de Cuenca el castillo de Huélamo, que presto volvió al dominio de Castilla, recobrándolo los castellanos por trato que con ellos tuvo un castellano que estaba dentro con los navarros, y los vendió, haciéndose muy amigo suyo. Por eso sintió más el Rey de Castilla la presa de Santa Cruz de Campezo; y lo significó con amargura, enviando sus embajadores al Príncipe de Viana para quejarse del agravio y requerir así á él como á las ciudades y muchas villas del Reino que si no querían faltar á los capítulos de paz que había entre los reinos de Navarra y Castilla, volviesen aquella villa y diesen libertad á Lope de Rojas y á todos los demás prisioneros. El Príncipe juntó luego su Consejo y, conformándose con su parecer, soltó á Lope de Rojas y á todos los demás: y quedó acordado volver también la villa para el día que á los embajadores se les señaló.

Año 1448

§. VI.

30 A este estruendo de armas se siguió muy presto en Navarra otro muy triste de campanas y llantos por la muerte de la Princesa de Viana, Doña Ana de Cleves, que en lo mejor de su edad murió en Olite á 6 de Abril. El mayor sentimiento del Reino fué por haber muerto sin dejar sucesión ninguna. Y éste dolor y sobresalto de corazones pudo ser pronóstico de los grandes males que después sucedieron por esta causa en el Reino. Su cuerpo fué llevado á enterrar con Real pompa á Santa MARIA de Pamplona, como Oihenarto lo asegura. * No debemos dejar pasar un

* Oihen. lib. 2. de Origine utriusque Vasconiæ cap. 15. ex quodam Tabularij Pampilonensis libro.

Pag. 451. de este tomo. yerro que comunmente se ve en las memorias de nuestros archivos como en las que citamos hablando del matrimonio de esta Princesa al año 1439 y es, llamarla siempre *Inés*. Lo cual pudo ser equivocación de *Anne*, (como se dice en francés) con *Agnes* en latín, que el copiador acaso romanceó *Inés*. Ella Ana se llamaba ciertamente. En lo demás es grande el silencio que de ella hay en las historias y memorias antiguas: y el silencio puede ser su elogio. Porque las princesas que viven retiradas sin meterse en el Gobierno, que no les toca, dan muy poco que decir, y esa es su mayor alabanza.

31 En las cortes de Aragón, ya que no se había podido ajustar la paz con Castilla, se hizo tregua por siete meses: con que pudo venir el rey D. Juan á Navarra. Hizo asiento en la ciudad de Tudela. Y al mismo tiempo comenzaron á revolverse de nuevo los reinos de Castilla. La ambición de D. Álvaro de Luna y de D. Juan Pacheco, que debiera estar satisfecha siendo ya aquél Maestre de Santiago y éste Marqués de Villena, era por el mismo caso más desaforada. Cada cual de los dos pretendía derribar al otro con el fin de subir él al grado más sublime. El uno se apoyaba en el Rey, el otro en el Príncipe; ambos tenían séquito grande de señores. Estos humos exhalados del infierno dieron principio á la tempestad que se fraguaba. Advirtiólo el Obispo de Ávila, D. Alfonso de Fonseca, hombre de sagaz ingenio, y procuró hacerlos amigos: y lo logró por entonces tomándose por expediente para atajar las conjuraciones de los grandes, prender muchos de ellos en un día señalado. Para ponerlo en ejecución, tuvieron conferencia el Rey y el Príncipe, su hijo, á 11 de Mayo entre Medina y Tordesillas. De ella resultó el cumplirse lo concertado, siendo presos D. Alfonso Pimentel, Conde de Benavente, y D. Fernando Álvarez de Toledo, Conde de Alba; D. Enrique, hermano del Almirante, los dos hermanos Pedro y Suero Quiñones, que fueron llevados y puestos con buena custodia unos en el castillo de Portillo y otros en el de Roa. Consiguientemente les confiscaron todos sus bienes y Estados, lo cual fué fácil por la poca prevención que tenían en sus villas y castillos. La causa de tanto rigor se decía ser que trataban de hacer volver al Rey de Navarra á Castilla y matar al Condestable.

32 El Almirante y el Conde de Castro, que también eran de la lista, se excusaron de venir á la Corte; y al punto que supieron lo que pasaba en ella y que los iban á prender, se retiraron con buena diligencia á Navarra. Confiscáronseles también sus Estados como á los otros. Llegaron á Tudela, donde fueron recibidos con grande amor y ternura del rey D. Juan, quien, dando la vuelta á Zaragoza, los llevó consigo. Allí consultaron lo que se debía hacer. Y se resolvió que el Almirante partiese luego al reino de Nápoles á dar cuenta al rey D. Alfonso de lo que pasaba en Castilla y pedirle que viniese en persona á poner remedio á tantos males: ó que diese el favor y auxilio de sus reinos de Aragón á los que tan injustamente eran perseguidos. Partió, pues, el Almirante por Barcelona y D. García Alvarez de Toledo, hijo del Conde de Alba, por otro camino. Ambos llegaron á

Pomblín, donde á la sazón estaba el Rey de Aragón haciendo el sitio de esta plaza. Fueron de él bien recibidos y oídos con mucho agrado: ofreció ayudarles y favorecerles, y les dió cartas para los grandes, de este contenido. *Amigos y deudos: De vuestro desastre Nos ha informado nuestro primo el Almirante: cuánta pena Nos haya dado no hay para qué decillo. El tiempo en breve declarará cuánto cuidamos de vosotros y de vuestras cosas y que no escusaremos por el bien de Castilla ningún gasto ni peligro que se ofrezca. Dios os guarde. De los Reales de Piombino á 10 de Agosto.*

33 También tuvo el Rey de Navarra carta de su hermano el de Aragón. En ella le decía que hiciese con el Príncipe de Asturias, su yerno, una muy estrecha alianza. Él lo deseaba mucho; y así, se aplicó con todas veras á este negociado. Envió personas de toda autoridad y mucha discreción, que con el secreto debido hablasen al Príncipe y le representasen con las más vivas expresiones lo contenido en la instrucción que llevaban. Ellos cumplieron exactamente el mandato. Ante todas cosas le dijeron que la confederación que el Rey de Navarra pretendía no tenía otro fin que echar una vez de veras al Condestable, estando muy lejos de pensar en la opugnación de Castilla ni en dar el menor disgusto al Rey, su padre, á quien antes bien se le iba á hacer en esto el servicio mayor. Luego le pusieron delante el estado lamentable de las cosas, originado principalmente de la soberbia y de la ambición cada día más inmoderada de D. Álvaro, por cuyo antojo se habían ejecutado las prisiones que tan alborotada y escandalizada tenían á Castilla por ser de la primera jerarquía los señores que se prendieron contra toda razón y justicia. Á que se añadía hallarse otros muchos despojados de sus bienes sin ser citados ni oidos primero en justicia como lo pedía la equidad, la esfera de las personas, el estilo en tales casos y las leyes mismas de Castilla. Concluyeron ponderando los gravísimos males y daños que infaliblemente se seguirían de este mismo principio si no se cortaba por el tronco el árbol que los producía.

34 Oyó el príncipe D. Enrique con grande gusto la embajada y mandó al instante que los mensajeros tratasen de la pronta conclusion de esta liga con el Marqués de Villena y con su hermano el Maestre de Calatrava y otros Grandes del Reino. Todos convinieron en ella; y determinaron unirse con el Príncipe y agregarse á la parcialidad del Rey de Navarra, recogiendo para esto sus gentes con toda cautela y diligencia. El rey D. Juan, muy alegre del buen éxito de su embajada, disponía también juntamente con los señores que se habían declarado por él recojer de una parte y otra con disimulo sus tropas. Y aunque D. Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, había prometido también su asistencia, viendo el Rey de cuánto momento venía á ser su persona para el buen logro de esta empresa, especialmente por los poderosos Estados que poseía contiguos á Navarra, quiso estrecharse más con él. Y á ese fin dispuso que se tratasen y concertasen desposorios entre el Príncipe de Viana, su hijo, viudo yá, y una hija del Conde. Pero este matrimonio no tuvo efecto; por-

que el Príncipe, á quien no se dió noticia hasta tenerlo concertado, no quiso dar su consentimiento, llevando mal que su padre le quisiese sacrificar á sus intereses contra su punto, que es la causa que refiere Oihenarto, sacada (como él dice) de unos papeles que se hallan en el Real archivo de Pau. La calidad de la novia no podía ser más alta: y solo pudo reparar el Príncipe (si así fué) en que no era hija de Príncipe soberano, haciéndole poca fuerza el ejemplar reciente de su padre.

Pág. 352. de Orig. utr. Vase.

§. VII.

35 Entre tanto que los conjurados prevenían sus gentes, el Rey, que yá tenía á punto las suyas, quiso emplearlas en otra empresa muy distinta, pero forzosa, que ahora se le ofreció. Tenía muy estrecha alianza con el rey Enrique VI de Inglaterra, el que tan cruda guerra traía con Carlos VII de Francia. Esta alianza se continuaba desde tiempos muy antiguos, procurando los Reyes de Inglaterra siempre amistad firme con los de Navarra, á quienes por este fin y mayor seguridad de ella acostumbraban dar rehenes. Por esta causa tenía el rey D. Juan en Gascuña á Maulisón, villa fuerte con su castillo. Púsola improvisadamente sitio el Conde de Fox, D. Gastón, yerno de nuestro Rey, como Gobernador y Capitán General de las fronteras de Guiena por el Rey de Francia. Traía el Conde de diez á doce mil ballesteros foxeses y bearneses y tres mil caballos. La villa se le entregó luego, no siendo posible resistir á tanto poder. Mas el Condestable de Navarra, D. Luís de Beaumont, Gobernador de la plaza, habiéndose retirado al castillo con la guarnición compuesta de navarros y de ingleses, determinó defenderle con el empeño propio de sus grandes obligaciones. Para eso era muy favorable su situación sobre una roca eminente escarpada de todas partes. Por todas le ciño el Conde con su ejército, fiando principalmente su expugnación del hambre, que no tardó en llegar.

36 El Condestable de Navarra dió cuenta á su Rey del extremo aprieto en que se hallaba. El Rey marchó á toda diligencia con seis mil hombres para socorrerle. Mas, llegando á vista del ejército contrario y considerando su excesivo número, se detuvo para probar si podía con cariños y razones vencer á su yerno el de Fox. Llamóle, y tuvo vistas con él á una milla de unos y otros reales. En ellas le pidió instantemente que levantase el cerco. Díjole cuán mal había de parecer al mundo si personas tan allegadas en parentesco se arrojaban á un sangriento combate. Propúsole la estrecha amistad que Navarra tenía con los ingleses y cómo por su rey Enrique tenía aquella fortaleza el Condestable. Oyó el Conde de Fox estas razones, que por sí mismas y por la autoridad de quien las decía pudieran hacerle mucha fuerza; pero prevaleció en su pecho noble el honor al respeto y á la energía. Opúso á todas ellas su primera é indispensable obligación al rey Carlos de Francia, á quien tenía hecho juramento de

fidelidad, y él le había puesto en aquel cargo fiándole sus armas: y ahora le había mandado expresamente aquel sitio. Y así, suplicó cortésmente á su suegro que se retirase á sus tierras y no le aumentase con nuevas instancias el sentimiento de no poderlo servir. Convencido el Rey con la respuesta del yerno, se volvió á Navarra sin querer pasar á lances más pesados, dejando al Conde en la prosecución del sitio del castillo, que al cabo se le rindió con pactos muy honrados, saliendo libres los sitiados. Después de esta victoria tuvo el Conde de Fox otras muchas contra los ingleses: y él fué uno de los que más hicieron para acabarlos de echar de Francia.

§. VIII.

37 Vuelto el Rey á Navarra, bien creyó hallar más adelantados los negocios que había dejado pendientes en Castilla. Pero ya fuese que con esta ausencia, aunque breve, se resfriaron los ánimos de los señores que estaban conjurados con él, como algunos escriben, ó ya fuese porque su tibieza nació, como otros dicen, con más acierto de la oposición de sus intereses particulares después de haberlo considerado mejor, todo lo halló el Rey muy atrasado. Con todo eso, esperaba próspero suceso en sus intentos si el Príncipe de Castilla, D. Enrique, se mantenía firme en lo prometido. Mas firmeza esta era muy dificultosa en su genio voluble, y así sucedió. Porque, estando cerca de Peñafiel con su ejército, lo dejó todo, dejó á todos y se volvió á unir con su padre, olvidándose también de la incorporación del reino de Murcia al de Aragón con que había rogado al rey D. Alfonso. Todo lo cual dejó extremadamente disgustado al de Navarra, con quien solo se unía para dividirse de su padre, y de quien solo se acordaba para aborrecerle. De esta suerte quedó libre D. Álvaro, aunque irritado y temeroso siempre de la potencia y eficacia del Rey de Navarra, á quien presto pagará sus malos oficios con la recíproca de meter en Navarra la cizaña y discordias que él metió en Castilla entre el Rey y el Príncipe, su hijo. Año 1449.

38 Habíase cumplido yá el término de la tregua entre Aragón y Castilla sin poderse concordar los Reyes y establecer una paz duradera Por lo cual se volvió á las hostilidades, que fueron tales, que entre cristianos é infieles no pudieran ejecutarse con mayor saña y enojo. Ellas comenzaron por Atienza y la Peña de Alcázar y se extendieron hasta Requena y Utiel, á donde envió el rey D. Juan por la parte de Aragón á D. Baltasar, hijo del Conde de Huelva, con doscientos caballos y quinientos infantes contra Castilla; aunque sin más efecto que una grande presa que hizo de ganado y defendió con gran valor contra los de Utiel y Requena, que salieron á quitársela. De más importancia era la empresa de Murcia y de Cuenca, de que tenía grandes esperanzas. Pero presto se desvaneció la de Murcia. La de Cuenca tampoco se salió bien; aunque puso todo el esfuerzo posible en ella.

39 Envió contra aquella ciudad á su hijo D. Alfonso de Aragón, Maestre desposeído de Calatrava, con seis mil hombre de infantería y caballería y por cabos principales D. Pedro de Urrea, D. Juan Fernández de Heredia, Mossén Rodrigo de Rebolledo, D. Fernando y D. Diego, hijos del Conde de Castro, y otros muchos caballeros y también moros del reino de Valencia. Agregáronseles con buen número de gente Juan Hurtado de Mendoza y Lope de Mendoza, su hermano, hijos de Diego Hurtado de Mendoza, Señor de Cañete, que era Alcaide del castillo de Cuenca, y su yerno Gómez Manrique. El Alcaide fué quien llamó al Rey de Navarra por estar mal con D. Fr. Lope de Barrientos, su Obispo. Así andaban las cosas en Castilla, donde bastaban los odios privados para atropellar los respetos más soberanos. La ciudad fué atacada por diversas partes: y fácilmente fué tomada la torre de S. Antón, sita en la puente; mas hallaron los sitiadores grande resistencia en la puerta de Valencia, defendida por Alfonso Cherino, hijo de Fernán Alfonso Cherino, Regidor de la misma ciudad. Cuyo obispo Barrientos, que era gran teólogo y gran político, mostró bien ahora ser gran soldado y capitán. Acudió prontamente á la puerta, animó con su presencia, dirigió con su buena conducta á los defensores y obligó á tirarse con pérdida á los agresores. De allí fué volando á la iglesia de S. Pedro, que por la parte del castillo era fuertemente combatida, infundió nuevos bríos con su presencia á los dos hermanos Lope y Juan de Salazar, que la defendían con muchos vecinos honrados, y rechazó también á los enemigos. Viendo estos el no esperado valor y maña grande del Obispo, y teniendo aviso que el Condestable de Castilla venía con mucha gente al socorro, levantaron el sitio y volvieron no poco desairados á Aragón.

40 De todas estas invasiones no querían hacerse autores los aragoneses, sino que làs atribuían al Rey de Navarra y lo manifestaron ahora con la ocasión de haber vuelto de Italia el Almirante de Castilla con varios despachos del rey D. Alfonso. Convocáronse los procuradores de las ciudades y los demás brazos para juntarse en cortes en Zaragoza. Pretendían los parciales del rey D. Juan, interpretando según su pasión las órdenes del rey D. Alfonso, que se juntasen todas las fuerzas del Reino y se hiciese guerra declarada á Castilla. Mas los procuradores no venían en esto, diciendo que no estaba bien al Reino trocar fuera de sazón con la guerra la paz que tenían con Castilla, especialmente estando ausente su Rey y los tesoros del Reino agotados con la de Nápoles.

41 Con este desengaño el rey D. Juan para proseguir en su empeño se valió de otros medios: siendo el principal el acostumbrado de sus inteligencias con los grandes de Castilla y sobre todo de volverse á coligar con el príncipe D. Enrique, su yerno, de quien debiera estar muy escarmentado. Para esto se valió del Almirante, su suegro, que pasó á Castilla á efectuar estos tratados; pero no llegaron á cuajar por la buena providencia del Rey de Castilla, de que luego hablaremos. Por este tiempo el Rey moro de Granada, que estaba

muy insolente por algunos reencuentros ventajosos que había tenido contra los cristianos y corría libremente haciendo muchos estragos por diversas partes de la Andalucía, sabidos los intentos del rey D. Juan, le escribió exhortándole á que no dejase de entrar en los reinos de Castilla con las mayores fuerzas que pudiese, y que él le ayudaría con las suyas poniendo sitio á la ciudad de Córdoba sin desistir hasta tomarla. Esta diversión era muy favorable al rey D. Juan; pero el rubor cristiano de venir por tal mano le detuvo para no aceptar la oferta. Y así, respondió al Rey moro, agradeciéndole, que cuando él entrase en Castilla le avisaría y pediría su favor. Su ánimo era componerlo sin tanta mengua de su honor con los señores de Castilla. Por eso les hacía todo el halago posible.

42 Habíase escapado el año antecedente de la prisión de Portillo el Conde de Benavente y con treinta caballos que tenía prevenidos en un pinar, allí cerca, fué á aquella su villa, donde no solo fué bien recibido de sus vasallos, sino que echaron de ella la guarnición que estaba puesta por el Rey: y lo mismo hicieron los de Benavente en los otros lugares del Conde. El cual, dejando bien guarnecidas sus fortalezas, pasó á Portugal para asegurar su persona. El Rey de Navarra se alegró mucho de esta aventura y escribió al punto á su sobrino el rey D. Alfonso de Portugal, encomendándole encarecidamente su amparo y protección. A otros que se huían de Castilla, recibía con todo agasajo en Aragón y en Navarra: como á Pedro Sarmiento, repostero mayor del Rey de Castilla, que, siendo Corregidor de Toledo y Alcaide de su fortaleza, había dado mala cuenta de estos cargos y le achacaban feos delitos originados de su codicia. Él vino á parar en Pamplona, donde estuvo algún tiempo, hasta que, habiendo alcanzado perdón. se fué á Labastida, lugar suyo en la Rioja, que solo le dejaron de muchos que tenía para pasar la vida: allí la pasó con tristeza y la acabó con infamia.

43 Antes de pasar adelante, será bien decir el estado que las cosas tenían en Navarra. Estaba el Reino muy cansado de tantas contribuciones de dinero, como eran necesarias para las incesantes guerras que el Rey hacía, cargando casi todo el peso sobre Navarra por ser muy poco lo que podía sacar de Aragón, y eso de particulares. Después de todo, aprobaban los más la justificación de sus intentos, que eran de recobrar el patrimonio que le dejó el rey D. Fernando, su padre, y se lo tenía usurpado el Rey de Castilla. Porque juzgaban que su recobro vendría á ser de suma importancia para Navarra; pues debía heredarle el Príncipe de Viana, su hijo, y después de él sus sucesores en el Reino, como expresamente estaba pactado en los contratos matrimoniales del Rey con la difunta reina Doña Blanca. Y este aumento podía equivaler en gran parte á las provincias usurpadas en lo antiguo por los reyes de Castilla. Por eso callaban los navarros y dejaban obrar al Rey á tanta costa suya Ni tampoco hablaban en lo que más les dolía, y era: que no se acordase de dejar el Reino al Príncipe, su hijo, como lo debiera haber hecho según los mismos contratos luego que murió la Reina. Pero los más cuerdos

no llevaban bien el demasiado ardimiento y los modos impropios que el Rey procedía en este asunto, capaces de echarlo todo á perder, como las experiencias de lo pasado lo acreditaban, y hacían temer que fuese lo mismo en lo futuro.

Año 1450 44 Ahora, pues, viéndole el Rey de Castilla tan resuelto á proseguir en lo comenzado, quiso detenerle con ofrecerle buenos partidos, recelando que volviese á unir con el príncipe D. Enrique y con muchos grandes de su reino, inclinados siempre á cualesquiera ligas á fin de destruir al Condestable, que estaba más insufrible cada día y hasta el mismo Rey le miraba yá con fastidio por las perpetuas inquietudes y molestias que por su causa padecía. Quien más le abrió los ojos para conocerlas fué la nueva Reina de Castilla, Doña Isabel, Infanta de Portugal, sobrina de nuestro Rey. Y es lo bueno que el mismo Condestable la había casado con su Rey luego que él enviudó con el fin de que en ella tuviese el apoyo más firme su privanza. Mas le salió muy al revés; porque no paró la Reina hasta quitarle la privanza y la vida. ¡Así se burla Dios de las astucias de los hombres más sagaces! El rey D. Juan dió gratos oídos á los partidos que el de Castilla le proponía; y después de largas diferencias, quedó acordado: que el Almirante y el Conde de Castro volviesen libremente á Castilla, restituyéndoseles sus Estados; que Juan de Tobar, Señor de Berlanga y D. Enrique hermano del Almirante, saliesen de la prisión en que estaban con restitución también de sus bienes (aunque este último sin aguardar á esta orden se escapó con grande ingenio de la suya): y por último, que D. Alfonso de Aragón, hijo del D. Juan, fuese restabecido en el maeztrazgo de Calatrava.

45 Solo esto no llegó á tener efecto; porque D. Pedro Girón, que estaba en posesión del maestrazgo, se hizo fuerte en la villa de Almagro, mesa maestral de la Orden, y estaba bien apercebido para hacerle toda resistencia con ayuda del Marqués de Villena, su hermano, y otros de su parcialidad. Por lo cual D. Alfonso de Aragón, aunque entró en Castilla con mucha caballería é Infantería que le dió su padre, y después de habérsele rendido Pastrana y otros lugares de la Orden, llegó hasta Almagro, no pudo lograr su intento por estar tan poderoso su contrario, y se hubo de retirar y volver á Aragón; especialmente porque el Rey de Castilla, que, según lo acordado, le debía dar auxilio de gente para el recobro de su dignidad, no le dió más que los despachos para ello. Quedó el Rey de Navarra en extremo ofendido de la burla que de él se hacía como sino tuviera entendimiento para calar las tramas de la Corte de Castilla. A esto se llegó otro disgusto, y fué: que el principe D. Enrique, que andaba desavenido con su padre, finalmente se reconcilió de veras con él, apartándose totalmente del suegro. Con esta alteración de cosas el Almirante, el Conde de Castro y otros muchos caballeros que se habían restituído á sus casas, no tardaron en volver al asilo del rey D. Juan por no tener seguridad ninguna en Castilla.

Año 1451 46 Pero en lo que más se descubrió la maraña fué en la invasión

de Navarra que á esto se siguió. Porque sin dar lugar á que las gentes de este reino, que fuera de él traía su Rey ocupadas, volviesen á las guarniciones de las fronteras, el Príncipe de Asturias, D. Enrique, entró improvisadamente en Navarra. Puso sitio á Viana; y no pudiendo tomarla, pasó á la villa de Torralba, que por más flaca de fuerzas se acercaba yá al último desmayo. Mas el Príncipe de Viana envió con las pocas que pudo juntar á D. Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, el cual, marchando toda la noche, dió un día al amanecer de rebato sobre los enemigos, y metiendo socorro en la villa, los obligó á levantar el sitio. Y se dice que á no ser tan poca su gente los hubiera derrotado enteramente: como también que ahora se rindió el Castillo de Buradón, el más fuerte de Navarra, por falta de víveres y de gente. Sitió después el castellano á la ciudad de Estella, cuyo capitán y alcaide puesto por el rey D. Juan era Lope de Baquedano. Aquí vino á juntarse el Rey de Castilla con el Príncipe, su hijo, trayendo gran poder para ayudarle y en su compañía al Condestable, que yá había endulzado sus amarguras. Juntos todos batían reciamente ciudad y castillo. El Príncipe de Viana, que se hallaba sin fuerzas para oponerse á tanto poder, tomó la resolución prudente de irse desarmado al Rey y Príncipe de Castilla con salvo-conducto que de ellos obtuvo. Y ahora fué cuando les hizo aquel razonamiento que dijimos tan elocuente, tan eficaz y tan persuasivo, que los obligó á levantar el sitio y volver á Castilla dejando ellos libre á Navarra y consiguiendo fácilmente el sabio Príncipe con su elocuencia lo que dificultosamente pudiera haber conseguido con un gran ejército. Este fin tan glorioso para el Príncipe de Viana tuvo la guerra presente de Castilla.

47 Algunos escritores meten en ella otras cosas que por poco fidedignas las omitimos. Lo que no podemos dejar de decir es lo que algunos escriben: que el haberse retirado en esta ocasión el ejército de Castilla, no tanto fué victoria de las sabias razones del Príncipe de Viana, cuando lo fué de las marañas sútiles de D. Álvaro de Luna. El cual en los coloquios secretos que ahora tuvieron el Rey de Castilla y los dos Príncipes, el de Asturias y el de Viana, asistiendo él mismo á todo, redujo al de Viana á unirse estrechamente con ellos, introduciendo en su pecho desconfianzas de su padre el rey D. Juan de Navarra, ó fomentando las que ya él se tenía desde el segundo matrimonio con Doña Juana Enriquez, sin haber dado cuenta de ello ni al Príncipe, su hijo, ni al Reino. Cosa que ellos nunca pudieron digerir, aunque procuraron disimularla. Y aún hay quién diga que fué tal el sentimiento y pesadumbre que la Princesa de Viana tuvo de este hecho y desatención del suegro, que la causa de su muerte vino á ser el veneno de esta pena.

48 Asentada esta confederación y alianza, que era muy conforme á las paces que entre Navarra y Castilla estaban asentadas por los reyes pasados, el príncipe D. Carlos envió á D. Juan de Ijar, marido de Doña Catalina de Beaumont, hermana de D. Luís, á Zaragoza para suplicar al Rey, su padre, que tuviese por bien que dichas paces

se guardasen, pues en ellas consistía la seguridad de Navarra. Todo fué ardid del Condestable de Castilla, D. Álvaro, para que el Rey de Navarra no tratase más de entremeterse en las cosas de Castilla, perdidas las esperanzas de nuevas confederaciones con el Príncipe de Asturias, el cual y el Rey, su padre, estaban confederados ya con el Príncipe de Viana. Y con eso le dejaba harto qué hacer en su casa para quitarle la gana de meterse en la ajena.

49 Por este tiempo hallamos que Juan de Ursua era Maestre de Ostal del Príncipe de Viana, teniendo juntamente el gobierno de la fortaleza de Maya, situada en Bastán, y el bailío de la tierra. * Este caballero sirvió con notable fineza al Príncipe. Y á su valor y buena conducta se debió muy especialmente que las tierras de las montañas se hubiesen mantenido siempre en la obediencia del Príncipe en las guerras que luego comenzaron y duraron por largo tiempo, como presto veremos.

CAPITULO VII.

I. Venida a Navarra de la reina Doña Juana y guerra civil de este reino. II. Sitio de Aibar y concordia sin efecto. III. Batalla y prisión del Príncipe de Viana y sus efectos. IV. Diligencias de Aragón por la libertad del Príncipe. V. Embajadores de Pampliona al Rey por lo mismo, y consecución de ella.

---

§. I.

Año 1452 1 Ya para este año de 1452, en que entramos con horror, estaba la reina Doña Juana Enríquez en Navarra. Porque, según parece, cuando el almirante D. Fadrique, su padre, pasó el año anterior á Castilla, llamado para el recobro de sus Estados, viendo que allí no podía él permanecer seguramente por la novedad que hubo, la encaminó á Aragón para entregarla á su marido el Rey de Navarra, en que faltó al pacto con el Rey de Castilla de no hacer esta entrega sin preceder licencia suya. Ella llegó con grande acompañamiento al Fresno, lugar de la comunidad de Calatayud, á cuatro leguas de esta ciudad, camino de Zaragoza. Allí vino á encontrarla el Rey, y se detuvo algunos días con ella hasta que le fué forzoso partir al Reino de Valencia para sosegar grandes sediciones y revueltas que en muchos de aquellos pueblos se levantaron.

2 La Reina quedó en cinta. Y después de bien asegurada de su feliz achaque, dió cuenta al Rey, quien celebró la noticia con el alborozo que ella se merecía, y dió orden para que la Reina en vez de proseguir su viaje á Zaragoza viniese á Navarra y tomase el gobierno de este reino en compañía del príncipe D. Carlos: como lo puso

---

* Indic. Embolt. 33. núm. 11. fol. 209.

en ejecución en la villa de Sangüesa, donde á este tiempo tenía el Príncipe su corte y los tribunales de ella. Antes de pasar adelante diremos con anticipación el efecto felicísimo del preñado de la Reina. Sintiéndose cercana al parto, se hizo llevar en andas desde Sangüesa á la villa de Sos, primer lugar de Aragón, y allí, después de haber padecido muy graves dolores en el camino, dió á luz un príncipe el más glorioso y excelente que jamás tuvo España. Éste fué el rey D. Fernando el Católico, cuyo nombre celebérrimo en todo el mundo es cifra de los mayores elogios. Su nacimiento, según el cómputo de Garibay, fué á 10 de Marzo del año siguiente de 1453, á las dos y un tercio después de medio día, cuando ya estaba declarada y aún muy encendida la guerra civil en Navarra.

3 Y fué así: que el príncipe D. Carlos, y más que él, sus aficionados sintieron en extremo la venida de la Reina con los poderes que traía para mandar juntamente con el Príncipe, que, bien mirado, solo venía á ser para que éste quedase hundido después de haber gobernado por tantos años con sumo acierto y satisfacción. Esto se conoció luego en los modos imperantes de la madrastra, en que, á la verdad, excedió mucho; aunque no creemos algunas cosas que sobre este punto se escriben de ella. Y la más insigne es: que, habiendo venido á Sangüesa el Almirante de Castilla, su padre, le quiso dar un banquete Real, y para más obstentación y hacerle mayor honra mandó la Reina al príncipe D. Carlos que sirviese de maestresala; pero que, sabido el mandato, D. Juan de Beaumont atajó el agravio, aconsejando al Príncipe lo que á su honor convenía. Por lo cual él se retiró de tan indigno ministerio y la Reina y el Almirante le cobraron grande odio, y desde entonces le procuraron todo el mal que pudieron. Esta y otras mentiras corrieron mucho por aquel tiempo, como corren en éste y correrán siempre que hubiere guerras civiles en un reino. Y lo peor es que, con ser tan burdas, logran su fin, que no es otro que impresionar á los pueblos y hacer gente los autores de ellas para engrosar su partido, siendo el vulgo muy crédulo y fácil de engañar. Cuál de las dos parcialidades, agramontesa ó lusetana, y por otro nombre beaumontesa, pecó más en esto los hechos lo irán diciendo.

4 Es tanta la confusión y embolismo acerca del principio que ahora tuvieron estos dos bandos, que hasta en sus nombres hay manifiesta equivocación; porque ni el Señor de Agramont fué cabeza del uno, ni el Señor de Lusa cabeza del otro, como comúnmente se cree. En cuanto al Señor de Agramont parece cierto que no se metió en estas discordias, aunque el de Lusa se puso de parte del Príncipe con los beaumonteses. Y es bien notable la reflexión que Garibay hace sobre estar sitas estas dos ilustres Casas en Navarra la baja y descender de Francia la de Beaumont; para dar á entender que de allá nos vino tanto mal, como si acá estuviéramos libres de pasiones. Después de eso, el equívoco de estos nombres tuvo su fundamento, y fué éste. Algunos años antes estuvieron muy encontradas estas dos Casas de Agramont y de Lusa, y los señores de ellas llegaron á to-

mar las armas, levantando gente no solo de sus vasallos y amigos de tierra de vascos, sino que también llamaron de Navarra la alta, donde tenían grandes heredamientos y muchos parientes y amigos. Con este cebo se encendió tanto el fuego entre estos dos bandos, que fué menester que el rey D. Juan el año de 1438, después que volvió de Nápoles, y la Reina Doña Blanca lo procurasen extinguir con un decreto, que pondremos aquí por la mucha luz que dá á este punto obscuro de nuestra Historia.

5 »Don Juan, por la gracia de Dios Rey de Navarra, Infante de »Aragón, y de Sicilia, Duque de Nemoux, de Gandía, de Momblac, »Conde de Ribagorza, et Señor de la Ciudad de Balaguer, et Doña »Blanca, por la misma gracia Reyna, y heredera proprietaria del di»cho Reyno, Duquesa de los dichos Ducados Condesa del di»cho Condado, y Señora de dicha Ciudad de Balaguér, á to«dos cnantos las presentes Letras verán, et oírán, salud. Face»mos saber, que á nuestra noticia es pervenido, como los Señores »de Agramónt, et de Luxa, no obstante la Paz por Nos entre ellos, »et los sus Parciales, y Linages declarada, amparan, y requieren »Gentes de caballo, et de pie de aqueste nuestro Reyno, por se ayu»dar, et socorrer de ellas á manera de Bandosidades, la cual cosa es »en grant deservicio nuestro, et por esto Nos, queriendo proveer so»bre aquesto, segun pertenece, inhibimos, et defendemos por tenor »de las presentes, ó copia de ellas fecha en debida forma á todos, et »cualesquiera personas de nuestro Reyno, de cualquiera estado, dig»nidad, ó preeminencia que sean, que no sean osados, ni atrevidos »de ir á los dichos Señores de Luxa, y de Agramónt, ni salir de nues»otro Reyno para causa de las dichas Bandosidades por sí, ni por »otros, ni les envien Gentes algunas: et si algunos son idos, que tor»nen, so pena de ser incurridos, cualquiera que el contrario ficiere, »en el caso de la traycion, et por tal que algunos no puedan alegar »ignorancia de nuestra inhibición, mandamos, que aquella sea pre»gonada, et publicada por las Ciudades, et Villas de nuestro Reyno »por los lugares acostumbrados. Dada nuestra Villa de Olite so »nuestro sello de Chancillería, noveno dia de Abril, año de nuestro »Señor 1438 Blanca. Por el Rey, et por la Reyna en su Consejo. Si»mon de Leoz. *

6 De aquí nació que, llamándose yá de antes agramonteses y lusetanos los que seguían estos bandos particulares, en los generales que ahora se declararon á los del partido de Rey dieron en llamar agramonteses y á los que se adherieron al del Príncipe, lusetano; y también beaumonteses, por ser jefe suyo el condestable D. Luís de Beaumont. La cabeza de los agramonteses fué D. Felipe de Navarra, Mariscal del Reino, que se puso de esta parte solo porque el Condestable se había declarado por la otra. ¡Tanta era la enemiga que estas

* Hállase este decreto en la Cámara de Comptos con el testimonio al fin de haberse publicado en Olite y otfos lugares del Reino.

dos Casas se tenían con derivarse ambas de un mismo origen, que fué el rey D. Felipe III el Noble, abuelo común de unos y otros! De los mariscales marqueses de Cortes por D. Leonel de Navarra, hijo natural del rey D. Carlos II, y de los condestables condes de Lerín por D. Carlos de Beaumont, hijo (natural también) de su hermano el infante D. Luís, Conde de Beaumont, en Francia: de suerte que D. Carlos y D. Leonel eran primos-hermanos, y en ellos comenzó la enemistad de las dos familias: y no por otra causa, según hallamos en unas memorias antiguas manuscritas y fidedignas, sino por los celos de la mayor gracia y favor del Rey á la una que á la otra. Porque en ellas se dice: que, habiendo quedado muy niño D. Leonel cuando murió el rey D. Carlos II, su padre, el rey D. Carlos III le educó como á hermano suyo y le hizo después el año de 1407 vizconde de Muruzábal de Andión con otras muchas mercedes por el encargo que tenía del Rey, su padre, para mirar por él. Y salió tan entendido y discreto, que lo merecía todo: y con efecto, llegó á privar mucho con él. Pero esto le dañó; porque le hizo engreído y amigo de mandar más de lo justo con ofensión del Rey. Quien dijo un día en presencia de otros privados: *Paréceme que Mossen Leonel, mi hermano, se desmanda demasiado; menester será amanssalle.* Y así, de allí adelante, aunque el Rey hizo mariscal del Reino á D. Felipe de Navarra, su hijo, y no dejaba de mirar con buenos ojos á D. Leonel, aplicó más su favor á Mossén Charles de Beaumont, su primo, con cuyo hijo D. Luís casó á su hija natural Doña Juana de Navarra con grande dote, como queda dicho, y con el cargo supremo de Condestable.

7 Este fué el principio de las enemistades de estas dos Casas, que cada día fueron encendiéndose más con los encuentros que se ofrecieron. Cuando se rompió la guerra eran dueños de ellas D. Luís de Beaumont y D. Pedro de Navarra por haber muerto D. Felipe, su padre, poco antes en Estella el año de 1450; y D. Pedro solo siguió el partido del Rey, no por la oposición al Príncipe, sino á D. Luís de Beaumont y á su Casa; con ser así que hijo y padre estuvieron más inclinados al Príncipe que al Rey. Para confirmación de esto se cuenta en las memorias citadas que, habiendo salido el Príncipe un día á caza hácia nuestra Señora de Ujué, le siguieron, estando para tomar partido, el Mariscal y Mossén Pierres de Peralta, su íntimo amigo, y de un mismo corazón y pensamientos. Y viéndose á solas con él, le dijeron: *Señor, sepa V. A. que os conocemos por nuestro Rey y Señor, como es razón, y somos obligados, y nadie en esto piense otra cosa; pero si ha de ser para que el Condestable y su hermano, nuestros enemigos, nos manden y persigan, sabed, Señor, que nos hemos de defender con la mayor honestidad que pudiéremos. Porque nuestra intención no es de deservir á V. A. sino de defendernos de nuestros enemigos, que nos quieren deshacer.* Y que les respondió el Príncipe, como hombre que tenía puestos sus pensamientos más en Dios que en el mundo, de esta manera: *Yo no entiendo en qué el Condestable y su hermano os procuren tanto mal como decís. No penséis en eso, que todo lo ha de remediar Dios si nosotros le servimos*,

y proveerá de manera que mi padre y Yo conozcamos que sois tan fieles servidores como lo debéis.

8 En fin, se declaró y se rompió la guerra entre el príncipe D. Carlos y el rey D. Juan, su padre. Examinar aquí de cuál de ellos era la justicia, parece cosa ociosa después de lo que dejamos dicho cuando tratamos de los contratos matrimoniales del Rey con la reina Doña Blanca. Con todo eso, diremos brevemente que el Rey y sus agramonteses alegaban su posesión en el mando: y que esta había sido la voluntad de la Reina; pues le dejó encargado al Príncipe en su testamento que no usase del nombre soberano de rey mientras viviese su padre: que en conformidad de esto estaba pactado en los contratos matrimoniales del Rey que en caso de morir primero la Reina, aunque fuese dejando hijos de este matrimonio, él debía ser rey y gobernar como tal el Reino por todos los días de su vida, y que así se lo habían jurado varias veces los tres Estados del Reino juntados en cortes generales. También decían para acallar las quejas; que no había de haber dado el Rey cuenta ni al Príncipe ni al Reino de su segundo matrimonio, que esto había sido por hallarse á la sazón embarazado con arduos y gravísimos negocios en Castilla.

9 Pero todas estas cosas que divulgaban los agramonteses estaban tan lejos de hacer fuerza á los beaumonteses, que antes los irritaban más y los confirmaban en su dictamen; porque las tenían por sútiles, nugatorias y falsas en todo y solo inventadas para engañar al pueblo. Y decían que la posesión ni dá ni puede dar derecho al injusto usurpador, y que el Rey lo era del trono de Navarra desde el mismo día que murió la reina Doña Blanca, su esposa; la cual no había encargado en su testamento al Príncipe, su hijo, que en muriendo ella no tomase el nombre de rey mientras que viviese su padre, sino que solo le había rogado amorosamente que no le tomase sin que precediese su beneplácito y bendición: y este ruego, aunque fuese mandato, no podía perjudicar al derecho de Príncipe; como ni tampoco la moderación respetuosa con que éste se había portado: que lo de la condición de los contratos matrimoniales era manifiestamente falso, como en ellos se podía ver; porque antes bien se había puesto la contraria totalmente: esto es, que dejando hijos la Reina, debía el Rey dejar luego que ella muriese el Reino al mayor de ellos, prefiriendo el varón á la hembra: y que así lo tenía jurado el Rey al mismo Reino; y nunca éste le había reconocido por Rey y jurádole la obediencia y fidelidad de otra manera: que se viesen los contratos matrimoniales, se viesen las juras hechas, y no se hallaría otra cosa. De donde claramente se seguía que el Rey y los que ahora le seguían contra el Príncipe quebrantaban feamente los juramentos hechos: que la excusa de no haber dado el Rey cuenta de su segundo matrimonio por sus grandes ocupaciones era frívola, y que ella indicaba bien la burla y desprecio que entonces había hecho del Reino, á quien nunca había estimado sino para disfrutarle y entronizar en él á Doña Juana Enríquez, despojando á su legítimo Príncipe. Porque ¿qué ocupaciones podían ser tan grandes, que le quitasen al Rey el

tiempo para solo firmar una carta? Y más cuando en aquella misma ocasión había escrito muchas á personas particulares del mismo Reino, especialmente á los alcaides de las fortalezas, para confirmarlos en su obediencia y tenerlos de su parte, temiendo que esta novedad de su casamiento alborotase á Navarra. Lo cual hubiera sucedido sin duda si la prudencia, templanza y respeto grande del Príncipe á su padre no lo hubiera impedido. Y que bien podía temerlo el Rey; porque sabía que, según las leyes del Reino, no podía reinar en Navarra después de su segundo matrimonio; por cuanto el marido (como también la mujer) pierde el usufructo por las segundas nupcias; aunque imaginase antes que por este título de usufructo podía haber reinado hasta entonces. Pero en lo que más fuerza ponían los beaumonteses era en ser supuesta y falsa (como á la verdad lo era) la condición dicha de los contratos matrimoniales, en que principalmente estribaban los agramonteses. En estas disputas se encendían unos y otros con el ardor de su pasión. Y no nos admiramos de esto; sino de que los historiadores, que debían no tenerla y escribir con serenidad de juicio, después de haber visto papeles é instrumentos de los archivos refieran cosas muy ajenas de la verdad sobre este punto.

10 El Príncipe de Viana, viendo que el Rey, su padre, no quería venir en la paz que él había ajustado con el Rey de Castilla y su hijo el Príncipe de Asturias, que más era confirmación de la que desde antiguo estaba asentada entre los dos reinos de Castilla y Navarra, sino que antes estaba muy irritado por ella, trató de juntar sus gentes con la esperanza de las asistencias de Castilla. De hecho se movieron para ayudarle el Rey de Castilla y su hijo. Y al punto que lo supo el de Navarra, salió furioso de Zaragoza para este reino, donde los agramonteses le tenían ya juntadas muchas tropas. Siguiéronle poco después el Gobernador y justicia de Aragón por orden de aquel reino con compañías de gente de armas para juntarse en Navarra con la gente que aquí tenía. Y dentro de ocho días le sirvió también la ciudad de Zaragoza con cuatrocientos hombres, nombrando por capitán de ellos á un ciudadano principal que se llamaba Jimeno Gordo. Cuando estos llegaron yá el Rey de Castilla y el Príncipe de Viana estaban apoderados de diversas villas y pueblos, entre ellos de Olite, Tafalla, Aibar y de la ciudad de Pamplona. Aunque la mayor parte del Reino quedó por el Rey á causa de que con el recelo de esta tempestad había encomendado el gobierno y las guarniciones á los que tenía por más seguros y finos amigos y servidores suyos: y Mar. con grande diligencia estaba prevenido para todo lo que podía suceder; en tanto grado, que el mismo principado de Viana estaba en su poder. Todo lo cual había ido disponiendo desde que murió su primera mujer la reina Doña Blanca; y con más particular cuidado desde que se casó segunda vez.

11 De Pamplona pasaron el Rey de Castilla y los Príncipes de Viana y Asturias á poner sitio á Estella, donde estaba la reina Doña Juana Enríquez. El Rey, su marido, quiso acudir al punto á librarla

de aquel peligro. Pero, considerando bien que sus fuerzas eran muy inferiores á las de los sitiadores, dió orden á los suyos para que detuviesen á los enemigos mientras él volvía con poder suficiente para socorrer la plaza. Así lo cumplió con increíble presteza: y nunca lució tanto su viveza y ardimiento natural, que era extremo, como en este lance en la que le encendía el amor de su esposa y el odio de su hijo y de los castellanos confederados con él. Porque, habiendo llegado á Zaragoza á 7 de Septiembre para recoger toda la gente que pudiese, á 10 de este mismo mes mandó partir al Gobernador de Aragón á Ejea, al Justicia á Calatayud y á Martín de Lanuza, su hermano, baile general, á Tarazona, para que le enviasen toda la gente de guerra que había en aquellas fronteras y la demás que se pudiese juntar. Esto se ejecutó tan brevemente, que yá el Rey estaba en marcha con toda esta gente para primeros de Octubre. No imaginaron esto ni el Príncipe de Viana ni el Rey de Castilla; antes pensaron lo que no debieran: que el rey D. Juan se había vuelto á Aragón para no volver tan presto á Navarra; y así, dieron la guerra por acabada. Con que á instancia del príncipe D. Carlos levantaron el sitio y se volvieron á Burgos el Rey de Castilla y el Príncipe, su hijo, sin haber hecho cosa de monta. Así lo refiere el P. Mariana, y añade: que le hizo daño á D. Carlos su buena, sencilla y mansa condición. En esto y en otras muchas cosas dió á entender el Príncipe la violencia con que á persuasión de los beaumonteses había entrado en esta guerra tan desgraciada y trágica para él.

§. II.

13 El Rey de Navarra como vió levantado el sitio de Estella aún antes de su vuelta á este reino, luego que entró, en él juntó su ejército, que, aunque no era numeroso, era muy fuerte por ser de gente veterana y muy experimentada en la guerra. Con él revolvió hácia la villa de Aibar con intento de sitiarla y puso sus reales sobre ella. Acudió al punto el Príncipe, su hijo, á socorrerla y asentó los suyos á vista de los de su padre. Ambos ponían sus gentes en orden para darse la batalla. Y el Rey deseaba venir luego á las manos antes que el Príncipe se engrosase con nuevas compañías de gente de armas, que no cesaban de venirle cada día; cuando algunas personas religiosas y eclesiásticas, á quien parecía cosa horrible y abominable que parientes y aliados, y más un hijo contra su padre, viniesen á romper de batalla y manchar sus manos en su sangre propia, trataron de concertar las diferencias que entre sí tenían.

13 El príncipe D. Carlos dió de muy buena gana oídos á lo que le proponían; y vino en pedir la paz á su padre con las condiciones siguientes: »Que el Rey le recibiese en su buen amor y bendición y »con él á todos los que le habían seguido en esta empresa y estaban »en servicio suyo, y cesase todo el odio y mala voluntad que entre el

»Rey y ellos había: que por la conservación y beneficio de este reino »el Rey se contentase con la paz firmada y jurada ente el Rey y »Príncipe de Castilla y sus reinos, y el reino de Navarra se guardase »como lo había suplicado el Príncipe al Rey, su padre, por medio de »D. Juan de Ijar: que había de otorgar el Rey perdón general á los »que habían seguido al príncipe y seguían su partido, donde quiera »que estuviesen, y no fuesen arrestados en sus personas ni desterra»dos del Reino: que jurase el Rey que no sacaría de este reino al »Príncipe contra su voluntad, ni le detendría ni apartaría de su casa »á ninguno de sus criados ni le daría otros de nuevo: que en ausen»cia del Rey, su padre, quedase en en el gobierno del Reino y estu»viese en su entera libertad según le pluguiese, y pudiese ordenar »de su casa como le pareciese: que dentro de veinte días mandase el »Rey entregar al Príncipe su principado de Viana con las villas y for»talezas que el rey D. Carlos, su abuelo, le había dado con su jurisdi»ción, y que las rentas ordinarias y extraordinarias del reino se par»tiesen por medio entre padre é hijo y los oficios beneficios y tenen»cias se restituyesen á los que las habían tenido; y estuviesen de la »manera que estuvieron la primera vez cuando el rey D. Juan y la »reina Doña Blanca entraron á reinar y con los mismos juramentos »y homenajes: que dentro de diez días se habían de restituír y entre»gar sus villas, castillos y rentas al condestable D. Luís de Beaumont »y á D. Juan de Beaumont, su hermamano, á D. Juan de Cardona »hijo de Hugo de Córdoba y de Doña Blanca de Navarra, prima és»ta de la reina Doña Blanca y primo segundo del Príncipe, y al Se»ñor de Lusa y á todos los otros servidores del Príncipe, y había de »procurar el Rey que D. Gastón, Conde de Fox, su hermano, restitu»yese al Señor de Lusa todo lo que le había tomado por razón de es»te nuevo rompimimiento: que todos los caballeros castellanos y la »gente de Castilla, que habían venido á servir al Príncipe se habían »de volver salvos y libres y los presos ponerse en libertad: como también los de otras cualquiera naciones, navarros ó aragoneses, »aunque hubiesen tratado de rescatarse estando prisioneros. Última»mente: pedía el Príncipe que por haber jurado y prometido no asen»tar cosa ninguna con el Rey, su padre, sin orden ni sabiduría del Rey »de Castilla y del Príncipe, su hijo, se le diese tiempo para darles »cuenta y razón de esta concordia.

14 Estas fueron las proposiciones hechas por el Príncipe al Rey, su padre, el cual yá venía en recibir en su gracia á él y á los que con él estaban con tal que viniesen luego á su obediencia. Mas dijo abiertamente que ni por pacto ni necesidad nunca vendría en que la paz de Castilla se guardase en Navarra; aunque ofrecía no impedir que el Príncipe, su hijo se conservase en ella hasta que el rey D. Alfonso, su hermano, ordenase sobre esto lo que bien le pareciese. También dijo que el Príncipe había de estar á su disposición y á su orden y mandamiento; pues debía pensar que él guardaría lo que cumplía al servicio de Dios y suyo y al beneficio del Principe y del Reino: y que era contento que pudiese andar por el Reino con tal que los cas-

tillos y fortalezas de él quedasen en su poder como primero estaba entre ellos tratado y firmado. También decía el Rey que era su voluntad entregarle el principado de Viana; aunque no los castillos y fortalezas que habían de quedar en su poder por tiempo de un año: y venía en que tuviesen la firmeza que hasta allí las donaciones hechas al príncipe D. Carlos, su abuelo, y por la reina Doña Blanca, su madre. Mas en cuanto á dar cuenta de esta concordia al Rey de Castilla y al Príncipe, su hijo, resueltamente dijo el Rey que no era su intención dar lugar á ello ni el tiempo lo sufría según el estado de las cosas. En lo cual dió á entender, como lo advierte Zurita, que por ver que al Príncipe siempre le acudía gente de socorro de Castilla con lo que cada día se iba reforzando más su ejército, estaba determinado á darle luego la batalla sino se le rendía. No la temía el Príncipe por cobarde; pero la miraba con horror por reverente á su padre y por el escándalo que se seguiría. Y así, abandonando todas las otras conveniencias, respondió: que, dándole la seguridad que pedía para sí y para los suyos, era contento de ir con todos ellos á darle la obediencia; pues nunca había sido su intención y voluntad apartarse de ella. Pero que se le diese tiempo de medio día siquiera para poder partir con todos sus allegados á donde el Rey, su padre, estuviese, y también pedía que todos los prisioneros se pusiesen en libertad.

16 Con esto se ajustó la concordia aquel mismo día, que fué el 23 del mes de Octubre, estando los dos ejércitos afrontados en orden de batalla. Juráronla y firmáronla el Príncipe el primero (como prudentemente supone Zurita) y el Rey después en manos de Fr. Pablo Plagat, Confesor del Príncipe, teniendo el escrito de los capítulos en la una mano y en la otra una reliquia del Lignum Crucis: y además de la solemnidad de este juramento, hizo el Rey pleito homenaje, según la costumbre de España, en manos de D. Juan de Cardona, Mayordomo Mayor del Príncipe. Luego juraron en presencia del Rey y en manos del mismo D. Juan de Cardona, D. Alfonso, Maestre de Calatrava, su hijo; D. Pedro de Urrea, Virrey de Sicilia, Suero de Quiñones; Juan López de Gurrea y Martín de Lanuza, Baile General de Aragón: é hicieron pleito homenaje de que se guardaría esta concordia á todo su leal poder; y que sino la guardase el Rey de Navarra, no la tendrían ni mantendrían fidelidad ni le ayudarían ni le favorecerían contra el Príncipe.

§. III.

17 Jamás en el mundo se hizo concordia tan importante ni más asegurada con la solemnidad de juramentos y homenajes, y ninguna otra se quebrantó tan presto y tan sacrílega y escandalosamente; porque padre é hijo vinieron á dar la batalla muy pocas horas después de haberse jurado. La causa se ignora, aunque muchos la discurren culpando unos al Rey y otros al Príncipe. Hasta aquí es cierto que el padre había tenido más gana de

pelear que el hijo, aunque con ejército inferior en el número, pero muy superior en la experiencia militar y valor que de ella nace, y bien sabía que éste y no aquél dá las victorias. El hijo, que era prudente y sabio, tampoco lo podía ignorar; y era muy ajeno de su prudencia confiar en el número mayor (aunque no con muy grande exceso) de su gente, como algunos le imputan, para arrojarse á una acción tan peligrosa y que siempre él la había rehusado. Mas de qué sirve culpar ni al uno ni al otro cuando lo más natural y verosímil es que naciese de algún accidente de discordia particular entre agramonteses y beaumonteses? Y estando los corazones de muchos tan encendidos en odios, no era mucho que de alguno de ellos saltase alguna centella para causar un incendio universal que ni el Rey ni el Príncipe pudiesen atajar. Grande yerro fué no hacer antes de firmar la concordia que se separasen los dos ejércitos algunas leguas de distancia.

18 Con efecto: rompieron de batalla. A los principios y por gran rato de ella fué del Príncipe la ventaja; porque su vanguardia rompió á la del Rey, aunque compuesta de sus mejores batallones, y la puso en tanto desbarato, que la obligó á volver las espaldas. Solo quedó haciendo cara á los enemigos con algunos de los suyos Rodrigo de Rebolledo, Camarero Mayor del Rey y Capitán de la gente de armas de Castilla, que trajo de Atienza y de las otras fronteras de Aragón. Mantúvose Rebolledo algún tiempo peleando con muy singular valor: y fué tan poderoso su ejemplo, que los que habían retrocedido cobardes, volvieron animosos al combate y procuraron con el esfuerzo y coraje recompensar la mengua y falta pasada. Fué tan recia su carga, que, no pudiéndola sufrir los contrarios, se pusieron en huída, los primeros los ginetes que al Príncipe le habían venido de Andalucia. Así se le iba al Príncipe de las manos la victoria, aunque hizo grandes esfuerzos para tirarla á sí y detenerla. Peleaba con singular denuedo á vista de todo el valor del Rey y de la pericia militar de sus valientes soldados, y le traía muy acosado y cercano al último peligro, en que sin duda hubiera caído sino fuera por el pronto socorro del Maestre de Calatrava, D. Alfonso de Aragón. Porque, viendo éste al Rey, su padre, muy cerca de venir á poder del Príncipe, su hermano, acometió por un costado con solas treinta lanzas de criados suyos que le acompañaban á los escuadrones del príncipe, que se tenían por vencedores, y rompiéndolos, hizo lugar para que los cargasen las gentes del Rey y los desbaratasen enteramente y fuese suya la victoria, quedando preso el Príncipe con los señores que á su lado peleaban.

19 Afírmase por algunos que el Príncipe no se quiso rendir sino al maestre D. Alfonso de Aragón, su hermano, á quien dió el estoque y una manopla, y que el Maestre para recibirla se apeó de su caballo y le besó al Príncipe una rodilla. Y esto tenemos por más cierto que lo que otros escriben: que tuvo lugar y modo de retirarse al castillo de Aibar, pero que, viéndole desguarnecido de víveres y de gente, desde allí apeló á la clemencia de su padre. Es tanta la diversidad

y confusión con que todo esto se refiere por los historiadores, y se halla en manuscritos, que tenemos antiguos, que aún acerca del tiempo de esta batalla y sucesos concernientes la hay muy grande. (*A*) Como también en escribir el número de los que pelearon y de los que fueron muertos y en contar y señalar el orden con que se dió la batalla. Lo cual obligó al P. Mariana á decir con exclamación: *¡Vergonzoso descuido de nuestros cronistas*! Preso el Príncipe, el Rey, su padre, sin quererle ver mandó que fuese puesto con buena custodia en el castillo de Tafalla, que estaba yá por él. Y este rigor hirió tan vivamente su imaginación, que llegó á temer que le diesen veneno, y en muchos días no quiso gustar nada sin que comiese con él su hermano D. Alfonso y le hiciese primero la salva.

20 El Rey partió luego á Zaragoza, á donde le llamaban grandes cuidados; y el principal era juntar cortes otra vez. Juntólas con efecto; y en ellas pidió gran suma de dinero con el pretexto ordinario de la venida del Rey de Aragón, su hermano. Los aragoneses ofrecieron cantidad muy crecida; pero debajo de la condición de que el Rey, su señor, viniese con efecto de Nápoles. Aunque su deseo hacía posible esta condición, ella, á la verdad, era imposible según el estado de las cosas de Italia. También se determinó en las cortes que se nombrasen cuarenta personas de las que en ellas asistían y se acudiese á ellas para la pronta expedición de los muchos y graves negocios que ocurrían. Fué esta determinación de gran disgusto para el rey D. Juan, el cual se vió cercado de mil sustos y sinsabores y con mucha especialidad desde que ensangrentó y olvidó las leyes del amor, de la razón y de la naturaleza con un hijo que se llevaba por muchas razones el amor, los cariños y los elogios aún de los más extraños.

21 Preso el Príncipe, mandó el Rey que del castillo de Tafalla lo pasasen al de Mallén: y después ordenó que de aquí le llevasen al castillo de Monroy, como quien no lo tenía seguro en Navarra. A vista de estas cárceles repetidas, era necesario que creciesen los alborotos y los males, como crecieron en Navarra. Al mismo tiempo D. Gastón de Fox, Conde de Medina-Celi, que por su prisión antigua y por su costoso rescate se publicaba sumamente ofendido, hacía guerra en las fronteras de Aragón, donde se apoderó del lugar de Villarroya, que entró á saco por traición de un Florente Melero, vecino del mismo lugar, á quien le valió su fea industria veinte mil florines de cien mil que le valió al Conde el despojo. Por este y otros daños fué preciso á los aragoneses acudir á las armas (cuya serie y continuación son fuera de nuestro asunto) Al Conde le era más fácil ofender y combatir con ocasión de este fatal rompimiento entre el navarro y su hijo. El Príncipe de Castilla por otra parte no quería dejar ociosa esta oportuna ocasión de mostrarse enemigo de su suegro el rey D. Juan, á quien aborrecía por extremo: y así, ayudaba á encender el fuego que se levantó en el reino de Navarra, queriendo lo que quedaba por el Rey conquistarlo para el Príncipe; sino es que quisiese en esta revolución deshecha salir por este medio con toda la ganan-

cia para sí. El Rey de Castilla, su padre, bien quisiera unirse con el Rey de Aragón, para cuyo efecto le envió ahora una embajada; pero con el rey D. Juan siempre se mostraba enemigo; y así, asistía también al Príncipe de Viana para que todo fuese turbación en este combatidísimo Reino.

§. IV.

22 Entre estos y otros muy grandes disgustos pasaba el rey D. Juan sin ceder á la potencia de todos ellos. Y ahora nuevamente sintió mucho lo que ejecutaban los aragoneses con las gentes que pagaban para la guerra de las fronteras y para hacerla en su condado al de Medina-Celi. Y fué: hacer que todos jurasen primero no asistir al rey D. Juan en la oposición cruel que hacía á su hijo: y aunque de esto se quejó él muy agriamente, no quisieron ceder de su prudente resolución los cuarenta. Antes le enviaron dos de la junta para que justificasen este juramento y le pusiesen delante la poca razón de sus quejas. Y á la verdad: cuando el rigor del Rey con su primogénito causó la mayor turbación á toda España, no podía extrañar el Rey que explicasen los de Aragón por este medio el disgusto que tenían de esta perniciosa discordia; pues como la miraban de cerca, sentían más sus efectos y los movían á mayor compasión los trabajos del Príncipe. Y como al rey D. Juan le era preciso asistir al reino de Navarra para sus guerras y en sucesión alternaba cuidar de las de Aragón contra Castilla, pues como á lugarteniente de este reino y como á Rey de Navarra le tocaba el cuidado y solicitud en ambas partes, así, por el contrario, el reino de Aragón no quería meterse en las dos guerras; porque solo quería atender á la que le tocaba. Y por esta causa deseaba con tanto ardor la concordia entre padre é hijo; pues su discordia les originaba grandes daños y sumo embarazo.

23 Ahora, pues, cuando después de muchos meses se hallaba el Príncipe en el castillo de Monroy con la opresión que solo en general nos refieren las Historias y cuyas particularidades y tristes circuntancias se nos ocultan, se trató con más eficacia del punto de su libertad. Y lo tomaron á su cuenta los cuarenta, que pusieron todo esfuerzo para ver si la obstinada dureza del rey D. Juan se ablandaba, ya que no á las dulces violencias del amor del padre, á lo menos en fuerza del temor á toda la potencia de Castilla; pues su Rey y el príncipe D. Enrique juntaban á toda prisa un grueso ejército para entrar en el reino de Navarra y defender á los beaumonteses. El tenor de esta concordia era: que el rey D. Juan jurase ante los cuarenta observar lo contenido en ella, y que el mismo juramento hiciese el príncipe D. Carlos cuando viniese á Zaragoza, y con este presupuesto decía reducido á brevedad lo siguiente: que el principado de Viana y las villas de Corella y Cintruénigo se entregasen al Príncipe á lo menos estuviesen en poder de aragoneses hasta que el rey D. Alfonso decidiese estos disturbios, y lo mismo se entendía de las otras fortale-

zas: que el rey D. Juan y D. Carlos habían de perdonar mutuamente á los parciales: y que á todos se había de reservar su derecho para las pretensiones que tenían: que todas las rentas del reino de Navarra se habían de dividir en dos partes, para el Rey y para el Príncipe, y que ambos enviasen al Rey de Aragón personas que le enterasen del estado de estas diferencias para que las atajase totalmente: y que no pudiese sacar el Rey ninguna persona de la casa de su hijo, según lo que también juró en la concordia precedente á la batalla: que de su parte el Príncipe había de hacer venir á poder de los diputados á D. Luís y D. Carlos de Beaumont, hijos del Condestable de Navarra, y en su compañía también otros caballeros de la misma parcialidad beaumontesa: á D. Carlos de Cortes, Guillén y Menaut de Beaumont, Juan Martínez de Uriz, Señor de Artieda, el Señor Armendáriz, el Licenciado de Viana, Carlos de Ayanz, y Juan de Ursua, y en compañía de estos también el Adelantado de Castilla, Fernando de Rojas; para que de esta suerte el Rey mandase traer á los mismos diputados, al Príncipe y Condestable. Decía últimamente: que, ejecutados de esta suerte estos resguardos, el Príncipe había de cobrar su libertad: y que después de estar libre, había de ir á la ciudad de Pamplona para entregarla con la de Olite al Rey, su padre: á la cual entrega había de seguirse la de los otros castillos y fortalezas: que ,efectuadas estas cosas, habían de libertar los diputados al Condestable y á todos los que estuviesen en rehenes, como también al Adelantado de Castilla. Pero sí esto que se ofrecía así no se observaba como era debido, las cosas habían de volver á su antiguo estado y el Príncipe al poder del Rey, su padre.

24 Esta fué en suma la concordia que firmó el Príncipe en su prisión de Monroy. Pero el Rey con una como infelíz hidropesía de rigor puso pesadísimas limitaciones á ella, y entre ellas hizo al Príncipe el pesar de no dejarle libre para ir al Rey de Aragón, su tío, sino que en esto había de estar pendiente del arbitrio de su padre, quien ahora también quería atarle las manos para la disposición de su familia. Porque en ella quería el Rey que asistiesen no solo criados de la parcialidad del Príncipe, sino también de la suya para tenerle siempre con guardas: y para que del fuego de la guerra y la discordia en que el Reino todo se abrasaba no pudiese el infeliz D. Carlos verse libre ni aún en el retiro de su Palacio: y para que aún en las disposiciones, libres á las personas de mucho menor esfera, tuviese la del Príncipe cerradas todas las puertas á la libertad, al consuelo y al alivio. Insistía el rey D. Juan en toda esta dureza de conciertos; porque, teniendo en este género de prisión al Príncipe, le parecía buen medio para cualquiera exorbitancia que pretendiese, juzgando que por conseguir la libertad sufriría cualquiera aspereza en los conciertos. Pero el Príncipe, viéndose asistido de la potencia del castellano y de su primogénito D. Enrique, quería no atropellar por exorbitancias sino mejorar su partido, y más, teniendo cada día noticias de las nuevas asistencias de Castilla, pues aquel Rey esperaba al Príncipe en Santo Domingo de la Calzada con mil y quinientos caballos para

que entrasen ambos contra la parcialidad agramontesa en el reino de Navarra. Y aunque no sabemos en qué paró este amago, lo que sabemos es que como el Rey asistía á los agramonteses, el castellano asistía á los beaumonteses; y así crecían los daños de estas guerras civiles.

25 Y viéndole por todas partes acosadas las fronteras de Aragón en este reino, los diputados no sabían yá qué hacerse; no podían con tantas calamidadades. Hicieron, pues, á su Rey una embajada, en la que le hacían una pintura de todos sus infortunios, y en ella ponían algunas sombras al rey D. Juan de Navarra. Pero como el rey D. Alfonso estaba ausente, y era tan necesario en Nápoles su presencia, solo les dejó el remedio que yá se tenían: que era recurrir á su prudencia y esfuerzo. Poníanle cada día mayor para que se concluyese la concordia entre Principe y su padre. Pero ni á éste le faltaban voces con que justificar la lentitud de sus pasos en esta materia, ni era fácil acudir siempre á él con estas súplicas por la necesaria ausencia que le era forzoso hacer con ocasión de tantas guerras como le cercaban, y era forzoso que le cercasen muchas, pues mantenía entre el ceño de su cólera la segunda raíz de tantos males en la prisión de su hijo.

26 Viendo esto los diputados, constantes en su noble empeño, enviaron al reino de Navarra dos embajadores de grande representación, que fueron: Juan, Señor, de Ijar, y D. Juan de Ijar, su hijo, los cuales con salvo-conducto que llevaban llegaron á la ciudad de Pamplona para tratar de asunto de la concordia, gratísimas para ellos por las nobles alianzas que en Navarra tenían: y así, entre el horroroso estrépito de las armas esforzaban las voces para explicar bien el deseo de ver efectuada en breve esta tan prolongoda concordia. Empezaron á tratar sobre ella los dos embajadores. Pero para que no hubiese en tales tiempos cosa alguna sin azar y sin tropiezo, al gusto y alegría con que fué recibida esta embajada, luego sobrevino un acidente para nuevos disgustos. Porque, habiendo los pamploneses dicho á los embajadores que sus armas no se movían contra el reino de Aragón, pues con él no tenían razón alguna de provocarle, y más cuando sabían el afecto con que miraban las cosas de su amable é infelicísimo Príncipe, y que toda la presente conmoción suya solo era por verle libre y por verle gobernado el Reino que todos los derechos le concedían, escribieron á las cortes de Aragón explicándolos; y agradeciendo esto mismo, ordenararon que en los lugares de las fronteras de Aragón se pregonase la paz, pidiendo que de su parte también se hiciese lo mismo: mas que por conservar algunas plazas que se habían nuevamente sujetado á su Señor el Príncipe, enviaban á la frontera algunas compañías de á pié y acaballo, capitaneadas por Carlos de Cortes y Denaut de Beaumont.

27 Mas fué la desgracia que de esto se originaron disgustos capaces de perturbarlo todo. Porque estos dos capitanes, estando en Mélida y creyendo que en Aragón retenían cierto ganado, que decían ser de algunos rebeldes al Príncipe, hicieron presa de él. Y no con-

tentándose con esto, con demasiado olvido ó desamor á la concordia que se trataba, hicieron otros daños en Sádava y otros lugares, hasta que obligaron á los vecinos y hermandad de Ejea á tomar las armas y hacerles resistencia que exasperó á los navarros de suerte que con el ímpetu de la cólera pasaron á infestar algunos lugares de Aragón y á hacer prisionero á D. Juan de Ijar; sin advertir los inconvenientes que podían originarse de tan pesados lances, clamando por la libertad de su Príncipe y amenazando en confuso tropel, como acontece en semejantes alborotos, hasta que se sosiegue el ímpetu de la cólera. Este cesó á muy breve tiempo, advirtiendo los cuerdos que el empeño loco de los dos capitanes no había de ser empeño común á todos: que estas correrías en el reino de Aragón ni las merecía aquel reino, á quien debían y confesaban tan buenos oficios en atender á la libertad de su príncipe D. Carlos, ni para este efecto, que era el único blanco de todos, podían servir de utilidad alguna, sino que antes dañaban y se oponían mucho estos excesos. Y así, mudando de acuerdo, despidieron corteses y agradecidos á los embajadores, volviendo á su libertad y dando satisfacción á D. Juan de Ijar, en cuya prisión solo intervino el Señor de Armendáriz. Con lo cual se dió también libertad por los de Aragón á nuestros dos capitanes y cesaron en esta parte los disturbios sin que se adelantase la causa del Príncipe de Viana en este tiempo.

§. V.

28 En él todo fué guerras y alborotos entre agramonteses y beaumonteses dentro de Navarra. Fuera de ella estaba el Rey todo ocupado en el ejercicio contínuo de las armas y empleado el Príncipe en el continuado de su paciencia; sin que por ella pudiese ser vencida la tenacidad demasiado severa de su padre. Aunque yá se iba remitiendo en gran parte viendo tanto número de súplicas, de daños suyos y males de su hijo. En tan oportuna ocasión envió la ciudad de Pamplona al rey D. Juan tres embajadores, que fueron: Juan de San Martín, Maestre-Escuela de Tudela; Juan Martínez, de Artieda, y Pascual de Esparza, Alcalde de Pamplona; los cuales, conociendo que por sí solos no habían de ser bastantes para conseguir el efecto que deseaban, llevaban ánimo é instrucción de pedir á las cortes de Aragón que interpusiesen su grande autoridad con toda eficacia y se juntasen las súplicas de ambos reinos. Al fin se resolvió el Rey de sacar al Príncipe de la fortaleza de Monroy, donde estuvo tanto tiempo; y dejando la frontera de Castilla, partió para Zaragoza, á donde le hizo llevar y le entregó en la sala de las cortes á los cuarenta diputados á los 25 de Enero de 1453, día que la Iglesia tiene dedicado á la conversión de su celestial maestro S. Pablo: y en que fué providencia este como casual alivio para que tuviese el Príncipe libertad de su prisión en el día de un santo que santificó con su paciencia tantas prisiones y cárceles.

29 Pero aunque llamamos libertad á este alivio del príncipe D. Carlos, es solo comparándole con el antiguo estado en que se hallaba; pues ahora tenía por hermosa cárcel la ciudad de Zaragoza, y cuidaban de su custodia Luís Sánchez de Calatayud y Miguel de Orera, diputados de los cuarenta. Dábale treinta días solamente para que concluyese los capítulos todos de la concordia: y si en este breve término no se ponía fin á sus prolijas contiendas, había de volver el Príncipe al poder de su padre y consiguientemente á la prisión. ¡Con tanto rigor se procedía contra el príncipe D. Carlos aún después de tantos meses de reclusión penosísima y en el tiempo de los mayores regocijos, en que sin limitación ninguna se franqueaban las puertas de las cárceles á los delincuentes más atroces por haberse celebrado ahora en la Iglesia Metropolitana de Zaragoza el Bautismo del infante D. Fernando con fiestas que á él se siguieron del mayor aparato que se vió jamás y de muy larga duración.! Pero como todos los cariños y atenciones del Rey eran al Infante, tuvo un olvido total del Príncipe, su primogénito, aún cuando de todos se acordaba para hacerles gracias y favores. Pasadas las fiestas, se empezó á conferir sobre los puntos de la concordia; pero como eran tan árduos, conoció el Rey cuán breve era el término señalado: y así, le fué preciso prorrogarle, no bastando ni aún esta prorrogación por ser también muy breve. Porque, aunque los deseos de las cortes eran grandes y todos querían una misma libertad, no convenían todos en los conciertos, pidiendo siempre demasiado el enojo del rey D. Juan de Navarra y queriendo por el contrario el Príncipe un justo temperamento.

30 Por otra parte: los embajadores de Pamplona lo comunicaban todo con el rey D. Juan de Castilla, y éste resistía á esta concordia; no porque la suavidad de su genio no le llevase á lo dulce de la paz, que le parecía bien, sino porque la embarazaba mucho su condestable D. Alvaro de Luna, gustoso de que no se apagase el incendio que había prendido y pareciéndole á su monstruosa ambición muy apacible espectáculo el de las guerras de Navarra. Porque le veía por el vidrio verde de sus esperanzas y las esperaba ver logradas en la posesión de su valimiento si no ajustaba el navarro las disensiones terribles con su hijo. Pero le salió vano su discurso y vanas las esperanzas; pues cuanto más quería ó pensaba asegurarse, tanto más se acercaba á la desdicha del más fatal precipicio, como veremos luego. Mas, aunque su Rey le oía en este particular y resistía ahora á la concordia, no fué la resistencia tal que pudiese embarazarla.

31 En fin: después de muchas dificultades y dilaciones, ella se ajustó; y con efecto, se dió libertad al Príncipe de Viana, quedando en rehenes para seguridad de lo pactado juntamente con el Condestable de Navarra y D. Luís y D. Carlos de Beaumont, sus hijos, algunos caballeros que vinieron de Navarra, habiéndose ofrecido voluntariamente y con grande generosidad á esto. Estos fueron: Juan de Sarasa, Luís de Arbizu, Juan de S. Juan, Gil de Unzue, Juan y Martín de Artieda y Carlos de Aoiz: y fué á tiempo que vinieron para refuerzo de los beaumonteses muchas compañías de castellanos,

vascos y gascones. Tal era la infelicidad de aquella gran turbulencia, que, cuando se acababa al parecer la discordia, entonces parecía que volvía con el mayor rompimiento. Y para que tuviese nueva causa, los lugares de Sigués, Tiermas y Salvatierra se concertaron con los navarros de aquellas fronteras de la parcialidad beaumontesa en no admitir ni acoger las gentes del rey D. Juan, al paso que las del Príncipe habían de tener libre la entrada y salida. No podía éste, aunque quisiera, conseguir que cesasen estos disturbios ni hacer que se extinguiesen las llamas de la guerra civil; porque no cesaba de soplarlas el furor del Príncipe de Castilla ayudando á los beaumonteses; y no por verdadero afecto que él tuviese á su primo el Príncipe de Viana, como ahora especialmente lo mostró; pues, como Zurita refiere, trataba de confederarse con el Rey de Navarra abandonando al Príncipe; y para esto había venido á Logroño.

Zurita.

32 Sus designios eran: quitarle al Rey de Castilla, su padre, el gobierno de aquellos reinos y arrinconarle; y para esto buscaba por valedor al de Navarra y también al de Aragón, á quien hizo embajada no con otro fin. Pero también se la hizo su padre para cortarle los pasos. Ambos trataban de quitar de delante al condestable D. Álvaro de Luna. El hijo por entrar á mandarlo todo, instándole el Marqués de Villena, su privado, que quería ocupar el lugar de D. Álvaro. El padre, por echar yá de una vez de sí la infamia de tan vil sujeción á un vasallo, importunándole la Reina, su mujer, que no cesaba de ponérsela con toda viveza y claridad delante de los ojos. Por último; se resolvió el Rey: y es cosa muy notable que se recató para este hecho del Príncipe de Asturias, su hijo, temiendo que si él lo llegaba á entender, se lo había de impedir poniéndose de parte del Condestable. ¡¡Tan encontrado estaba con su padre!! Fuera de que él quería que la ejecución fuese por su mano porque así lograba sus fines: y siendo por la de Rey, éste se quedaba más rey, y eso era lo que el otro no quería. Todos estos negocios retardaban que se diese la última mano á la concordia del príncipe D. Carlos, el cual envió al Bachiller de Sada para que tratase con el Rey, su padre, sobre algunos puntos tocantes á ella. Y para quitar óbices, también envió el rey D. Juan al de Castilla al Justicia de Aragón, Ferrer Lanuza. Éste en la pretensión que llevaba de que sobreseyese de la guerra en las fronteras, procedió muy poco á poco por algunos fines particulares y porque el Rey de Castilla andaba muy ocupado en ajustar pesadísimas diferencias que por este tiempo le sobrevinieron.

Zurita.

ANOTACION.

A 33 En cuanto al año en que se dió la batalla de Aíbar es cierto que hay grande variedad en los escritores. Zurita y los que le siguen la ponen con los demás sucesos concernientes al año de 1451. Garibay la atrasa demasiado; porque la dá el de 1456. Y es yerro manifiesto; porque yà para

el de 1453 hallamos en los archivos del Reino actos que claramente lo contradicen, como es el que este año se ofreció, y fué: D. Juan Martínez de Uriz con sus hijos en rehenes por librar al príncipe D. Carlos de la prisión de Zaragoza: y lo mismo los otros caballeros, que también se ofrecieron, y fueron allá á donde su padre le había llamado después de las otras prisiones en que le tuvo, habiéndole derrotado antes y vencido en la batalla de Aibar. Pero no es este el mayor desorden de este escritor y otros que le siguen en la narración de los sucesos de este tiempo, sino el de cargar injustamente al Príncipe en todos ellos; quizàs por haber escrito en tiempos en que imaginaban ser crimen de lesa majestad el decir la verdad. En esto y en todo lo demàs es muy loable la moderación y justicia de Zurita, de quien procuramos no apartarnos en todo lo posible.

34 También debemos apuntar aquí algunas de las mercedes que el rey D. Juan hizo por estos años. Como la de haber hecho realenga à perpetuo á la villa de Caparroso el año de 1451 en gratificación de haber estado firme en su obediencia y otros servicios. Indic. fol. 582. num. 24. El de 1452 diò el mismo Rey à D. Diego Gómez de Sandóval, Conde de Castro y de Denia, la villa de Cascante con todas las rentas de ella, de cristianos y moros; excepto la fortaleza, cuarteles y a'cavalas hasta que le fuesen restituidos los Estados y hacienda que el Rey de Castilla le había quitado. Es la fecha del rey D. Juan en Sangüesa â 20 de Febrero de este año: y él tomó luego la posesión sin que se halle haber hecho contradicción los de aquella noble villa, (hoy ciudad) como era lo natural, y más á un extranjero. Pero por todo pasaban los que seguían su partido. Ind. fol. 219.

CAPITULO VIII.

I. Prisión de D. Álvaro de Luna. II. Su muerte III. Gobierno del Rey de Castilla, repudio de la Infanta de Navarra por el Príncipe. de Asturias, y segundo matrimonio del Príncipe. IV. Muerte del Rey de Castilla y paz entre Castilla, Aragón y Navarra. V. Diligencia frustrada en orden á componer la guerra civil de Navarra.

§. I.

I El negocio más embarazoso que ahora tuvo el castellano fué la prisión y suplicio de su amado condestable D. Alvaro Luna. Este Rey, que tan acostumbrado estaba á hacer sin quererlas cosas, también parece que hizo esta sin querer, ejecutando de esa forma el último rigor, en el que más le había quitado la voluntad. No excusamos hablar de ello por la mucha inclusión con las cosas de Navarra que tuvo el sujeto y por no omitir después de los actos ya referidos la catástrofe de su tragedia. El castellano, pues, determinó últimamente que prendiesen á D. Álvaro; pero como era la potencia de este valido tan grande y tantas las plazas y fortalezas que tenía, era necesario usar de sumo tiento y cautela para efectuar la prisión. Estaba la Corte en Burgos, á donde la había hecho volver de Valladolid el condestable D. Álvaro: y aunque él pensaba otra cosa, que Año 1553

era asegurarse de las asechanzas de los grandes, solo fué para asegurar más y acelerar su perdición.

2 Era D. Iñigo de Zúñiga alcaide del castillo de aquella ciudad; y con esta oportunidad acordó el Rey llamar para prender al Condestable al Conde de Plasencia, hermano del Alcaide. Ninguno lo podía ejecutar mejor, así por su fidelidad innata al Rey como por ser el mayor enemigo del privado. Valióse con sumo secreto por medio de la Reina de la Condesa de Ribadeo, sobrina del Conde y señora de gran capacidad y prudencia, para hacerle venir de Béjar sin la menor dilación. Ella avisó al tío y le exhortó á esta empresa de la mayor confianza del Rey y del mayor bien de toda España, de que resultaría eterna gloria á su persona y á su Casa. El Conde no pudo venir por estar enfermo de la gota; pero envió al punto en su lugar á su hijo mayor D. Alvaro. Apenas llegó éste, cuando la Condesa le mostró la cédula Real en que se le daba la comisión para prender al Condestable. Y al dársela, le dijo estas formales palabras: *Si yo manos tuviese, la gloria ó el peligro de este caso á nadie se la diera sino á mí. Pero pues nuestro Señor me privó de las fuerzas corporales, no puedo mejor mostrar el deseo que tengo del servicio del Rey, mi Señor, que, sacrificando por su mandado vuestra persona. Por tanto; yo os mando que os partáis luego al punto á Curiel á toda diligencia, llevando con vos tan solamente á Mossén Diego de Valera y á Sancho el Secretario y un paje. Y luego que lleguéis á Curiel juntaréis la gente que entendiéredes haber menester; y dejad mandado que luego de mañana partan de aquí vuestros caballos y armas. Y haced como caballero que todo trabajo ó peligro que venga por servir el hombre á su Rey es de haber por soberana gloria y honor.* Palabras que son el primer elogio de esta heróica matrona, y que la hacen digna de la gloria y del honor más sublime.

3 Partió D. Álvaro de Zúñiga, impelido de este mandato y de sus deseos. Llegó á Curiel con increíble presteza y envió luego á llamar doscientas lanzas. Estábalas esperando cuando vino Ortuño de Salcedo, criado de Ruy Díaz de Mendoza, con cédula del Rey, en la que le mandaba se viniese luego á Burgos y también le dió noticia de que el Condestable había hecho matar á Alfonso Pérez de Vivero. Muerte que, aunque la quiso ocultar la malicia, la publicó la Divina Providencia. No le había venido más gente que treinta ginetes y otros cuarenta de á caballo. Pero como acompañaba á D. Alvaro su valor, fué no obstante á Burgos disfrazado en compañía de Orduño de Salcedo solamente, dejando fuera de la ciudad su gente á Mossén Diego Valera para entrar de noche en ella, procediendo el aviso del mismo D. Álvaro. No pudo venir este aviso tan presto; pero al fin vino ya muy entrada la noche, y Mossén Diego pudo con esto entrar. Y el haber entrado lo debió á la providencia de D Álvaro de Zúñiga, quien les previno dijesen que eran gente del Condestable; porque si no hubieran perecido por tener en Burgos el Maestre tanta gente de su parte, y á la casualidad de haber errado el camino, en que andaban cien soldados por orden de D. Álvaro de Luna recorriendo los cami-

nos en cuyas manos pereciera la gente de Valera por inferior en número y por cansada, si de este como casual yerro no hubiese labrado la Providencia Divina la seguridad y los aciertos.

4 Viéndose D. Álvaro con su gente en la fortaleza de Burgos, de que era alcaide D. Iñigo de Zúñiga, su tío, envió á llamar algunos nobles caballeros burgaleses, confidentes suyos y dignos de su amistad. Propúsoles la voluntad del Rey, por la cual había entrado á tanto riesgo en la empresa de prender al Condestable; y respecto de ser su gente tan poca, les pidió encarecidamente la asistencia necesaria de las suyas. Petición que fué con tanto agrado oída y tan favorablemente despachada, que le vinieron luego doscientos hombres de armas muy escogidos. El Rey, que ignoraba esta diligente actividad, tuvo por imposible se efectuase la prisión; y así, le envió á decir que se volviese á Curiel con toda presteza. De lo cual en leales iras encendido D. Álvaro de Zúñiga, le respondió á su Rey en estos términos: *que se maravillaba mucho que su Señoría le hubiese mandado venir y poner su persona en tan gran peligro, y que ahora le mandase dejar de proseguir lo comenzado: lo cual era para él muy gran vergüenza: que pues allí era venido, fuese cierto su Señoría, que él no partiría de Burgos sin prender ó matar al Maestre de Santiago ó perder él la vida. Lo cual entendía poder bien conseguir con la ayuda y según la gran parte que en aquella ciudad tenía: que solamente le suplicaba quisiese estar quedo en su Palacio y dejarle obrar á él.*

5 Oyendo el Rey respuesta tan animosa, y despidiendo temores á vista de tanta resolución, le ofreció sus asistencia Real para cualquier lance que se ofreciese. Y no solamente vino bien en que se quedase en Burgos, sino que le envió una cédula de este contenido: *D. Álvaro de Zúñiga, mi Alguacil Mayor, Yo vos mando que prendades el cuerpo de D. Álvaro de Luna, Maestre de Santiago: y si se defendiere, que lo matédes.* Esta cédula llevó después Zúñiga en la manopla izquierda cuando fué á prender al Maestre. Ni paró el Rey en haberle escrito la cédula; sino que hizo llamar aquel día á todos los regidores de Burgos para que, divididos todos por la ciudad, ordenasen que se armase la gente y que al otro día en rompiendo el alba se hallase toda en la plaza del Obispo. Como de hecho se ejecutó, acompañando todos á su Rey, que también estaba armado en la misma plaza mientras sucedieron los lances de la prisión.

6 De la cual la noche antes que sucediese pudo librarse el Condestable si hubiera seguido el consejo de un criado suyo por nombre Diego Gotor, el cual, viendo el bullicio extraordinario de la gente, le aconsejó que escapase disfrazado. Pero no se resolvió, aunque estuvo por algún espacio perplejo, ya por esperar en los suyos (como si la ingratitud no fuera el borrón más fácil de caer en los hombres,) ó ya porque D. Alfonso de Fonseca, Obispo de Ávila, á quien envió el Condestable para que se informase de la gente de la fortaleza, le trajo por haberle engañado su hermana, que era mujer del alcaide D. Iñigo de Zúñiga, respuesta favorable: ó ya últimamente, (y era lo más cierto) porque nunca llegó á temer tanto mal del Rey, que le

amaba ciegamente y sin libertad para otra cosa: y él atribuía á este amor el mandato que poco antes le había dado de que se retirase por su mayor seguridad de la Corte. Y no le obedeció, pareciéndole que en parte ninguna podía estar tan seguro como donde el Rey estaba. Solo temía D. Álvaro de Luna cierto pronóstico triste de un astrólogo, que, diciendo lo que no podía saber, le predijo que había de morir en cadalso. Y juzgando el Condestable que el pronóstico hablaba de la villa de este nombre, que era suya con supersticioso temor, nunca quiso entrar en ella. Y si á ella se hubiera recogido con tiempo y héchose allí fuerte, quizás no hubiera ido, como fué, á Valladolid; donde encontró la muerte en un cadalso.

7 Miércoles día siguiente al amanecer salió de la fortaleza D. Álvaro de Zúñiga con veinte hombres de armas en sus caballos, á que precedían doscientos infantes muy bien armados. Dormía el Condestable muy descuidado de estos alborotos, cuando le despertó Álvaro de Cartagena y le avisó la mucha gente que subía hácia su casa. Y creyendo el Condestable que la gente venía contra Pedro Cartagena, en cuya casa posaba, le dijo á Álvaro su hijo, que previniese á su padre del peligro que se armase contra él y que pelease como caballero, seguro de su protección y de su amparo, que le ofrecía liberal el Condestable cuando más lo había menester para sí. Acercábase la gente á la posada del Condestable, cuando en confusa vocería, por mandarlo así su capitán D. Álvaro de Zúñiga, repetían con grande continuación el nombre de Castilla y la libertad del Rey. Voces que engañaron tanto á D. Álvaro de Luna, que, asomándose á la ventana, alabó á toda aquella gente de su mucha bizarría, sin reparar en la ambigüedad de aquellas voces, que, apellidando el nombre de Castilla, querían la perdición del Condestable para que no pereciese el Reino. Y cuando repetían la libertad del Rey, clamaban por la prisión del Condestable; porque solamente su prisión podía ser el remedio para que el Rey de Castilla fuese libre. Pero al fin no entendía D. Álvaro de Luna el obscuro lenguaje de estas voces, y por eso alabó la gente de buena bizarría.

8 Hasta que, viendo una saeta disparada por alguno de aquellos soldados, que quedó clavada en su ventana, se retiro de ella menos alegre y tuvo bastante causa para el desengaño. Respondieron de casa de D. Álvaro de Luna con el disparo de una culebrina que quitó la vida á un escudero que estaba detrás de Mossén Diego Valera y de D. Álvaro é Iñigo de Zúñiga: y disparando después muchas saetas, con que hirieron á Valera, á D. Iñigo y á otros, era forzoso yá batir la casa del Condestable. Pero era imposible esta ejecución; porque el Rey con repetidas órdenes la embarazaba aún después de haberle noticiado de la importuna provocación de parte del Condestable. Y así, mandándolo el Rey, se repartió la gente por las casas vecinas: cuidando solo de que no se pudiese escapar el Condestable. Dividida así la gente, estaba la ciudad toda esperando el éxito de esta empresa. Y entre tanta gente armada como en ella había, especialmente acompañando en la plaza á su Rey, no se veía ni aún el menor núme-

ro de soldados de la parcialidad del Maestre, el cual repentinamente abandonado de todos estaba en el zaguán de la casa armado de todas armas sobre un caballo encubertado, cerrada la puerta principal para que aún la luz del día le faltase.

9 Solamente suspendía la prisión la veleidad del Rey, muy ocupado aquellos días en el combate de los dos afectos encontrados de querer y no querer; y así, pudo haber tiempo para que un fraile capellán suyo fuese cinco veces al Rey para decirle lo que no se sabe. Solo se sabe que por este tiempo le escribió el Condestable aquella célebre carta que con su respuesta trae Mariana, en la que le habla con gran superioridad. Pero el Rey le humilla bien el orgullo. Estos repetidos mensajes no produjeron más efecto que el de una cédula del Rey en la cual le aseguraba que, aunque se diese á prisión, ni en su hacienda ni en su persona se ejecutaría algún agravio ó injusticia Con cuya seguridad, aunque bien se conocía ser pequeña, pues cualquiera calamidad que á la prisión se siguiese la podía llamar el Rey muy conforme á la razón y á la justicia, se hubo de rendir á ella, y quedó preso en un cuarto de la misma casa de Pedro de Cartajena, á donde el Rey quiso ir á comer aquel día. Y á donde, dicen, que D. Álvaro de Luna, viendo con el Obispo de Ávila, que le engañó como vimos, no por engañarle sino por haber sido él engañado, le amenazó por estas palabras: *Yo os juro D. Obispillo que vos me lo paguéis.* A que respondió el Obispo, dando esta satisfacción con las mayores veras: *Señor, juro á Dios y á las órdenes que recibí, que tan poco cargo os tengo esto, como el Rey de Granada.*

10 Al de Castilla quiso hablar el Condestable; pero el Rey, que no le quería yá sino á sus bienes y tesoros, ó por mejor decir, que no le monstraba en lo exterior tanto afecto, no quiso verle, enviándole á decir como quieren unos: *No es razón ir á ver á quien he de castigar.* O como otros quieren: *Decid al Condestable que bien se acuerda las veces que me aconsejó que no hablase con persona que prendiese; y que ahora quiero observar este su consejo.* Y si fué verdadera esta respuesta, los artificios mañosos volvieron contra la caveza del autor, y el infeliz D. Álvaro se labró á sí mismo la desgracia, viéndose en la prisión desechado y no visto de su Rey, que es lo que pretendía y le aconsejaba él para el daño de los otros. De Burgos le llevaron preso á la villa de Portillo, cerca de Valladolid; y los consejeros pasaron luego á hacerle la causa y el Rey á apoderarse de treinta y seis mil doblones que tenía en dos lugares vecinos.

§. II.

11 Corrieron en este tiempo las réplicas y apelaciones de D. Álvaro de Luna. Y aunque el Rey, como pesaroso de que el proceso fuese tan adelante por no poder arrancar de su amante corazón al Maestre de Santiago, admitiera benignamente sus alegatos y le diera libertad, no obstante se mantuvo

ó le hicieron mantenerse firme las instancias de la Reina. Y así, juntó á los consejeros para saber la última y definitiva resolución que habían dado. Y mandando que se la dijesen, el relator le enteró de ella por estas palabras: *Señor; por todos los caballeros y doctores de vuestro consejo que aquí son presentes, (y aún creo que en esto serían todos los ausentes) vistos y conocidos por ellos hechos y cosas cometidas en vuestro deservicio y en daño de la causa pública de vuestro Reinos por el Maestre de Santiago, D. Álvaro de Luna, y cómo ha sido usurpado de la Corona Real y ha tiranizado y robado vuestras rentas, hallan que por derecho debe ser degollado y que después de cortada la cabeza, sea puesta en un clavo alto sobre un cadalso, donde esté ciertos días porque sea ejemplo á todos los grandes de vuestro Reino.* Palabras que conturbaron en extremo el corazón del Rey de Castilla, á quien la suavidad de su genio junta con el amor que decíamos no le permitían tan horrorosa tragedia. Y aún pasó este amor tan adelante, que, estando yá para ser llevado á Valladolid el Condestable, escribió un papel en que mandaba á su Alguacil Mayor que no le degollasen, dándole y retirándole varias veces; como si en flujo y reflujo llegaran sus afectos casi á tocar la orilla de la clemencias, retrocediendo después á la del decretado castigo. Pero al fin, después de tanta lucha de encontrados afectos, el Rey persistió en su primera resolución; y conformándose con la sentencia dada, envió orden para que se ejecutase llevando al delicuente á Valladolid, donde había de ser el suplicio.

12 Iba el Maestre de Santigo su breve camino á la ciudad y su más penosa jornada con un sobresalto grande y receloso de la muerte, que miraba entre dudas de cerca; cuando, acercándose más, salieron dos Religiosos de San Francisco, que le sacaron presto de sus dudas pintándole primero el riesgo como posible, después su contingencia, y últimamente la certeza de la muerte que le esperaba en Valladolid por sentencia del Consejo, confirmada por el Rey: y para suavizar amargura tanta, le iban consolando con santas y prudentes razones Él, que las escuchaba con agrado, monstrando la superioridad de su constancia, les respondió con estas breves palabras: *La muerte se puede temer cuando es incierta; mas siendo cierta no es tan espantosa: y yo estoy pronto para ella, pues el Rey así lo quiere.* En Valladolid lo pusieron sin más reparo en las casas del Contador del Rey, Alfonso de Vivero, á quien él poco antes por sospechas que contra él tenía había hecho matar en Burgos el Viernes Santo, consagrado al perdón de los agravios. Y por esta inadvertencia padeció el culpado una inundación de aprobios, silvos y mofas de los domésticos del difunto, especialmente de los criados de escalera abajo: llegando á tanto el descomedimiento, que los ministros se vinieron obligados á darles muchos palos, no bastando las amenazas para hacerles callar y librar al Condestable de esta afrentosa pena, que no podía sufrir su altivo corazón en medio de no temer los horrores de la muerte. Mas aún no estaba seguro D. Álvaro, ni podía haber castigo en gente semejante que fuese más que breve suspensión; y así, fué menester que no se

continuase yerro tan enorme y se remedió presto. Porpue, avisado el Rey del digno tratamiento, mandó luego que le sacasen de allí y le llevasen á otra casa, como se hizo. Así humillaba Dios su soberbia, que era en él la pasión dominante.

13 Asistía en este trance á D. Álvaro aquel célebre Religioso Franciscano, Fr. Alfonso de Espina, con quien hizo una ferviente y general confesión de sus pecados, como lo dejó escrito este afamado varón: y entre los dos se hizo el prudente concierto de callar D. Álvaro aún á vista de aquel y otros acontecimientos semejantes. Así lo cumplió el Maestre, faltando solo una vez por equivocación del pregonero, el cual en el público pregón, acostumbrado en tales actos, se dejó decir que aquella justicia mandaba hacer el Rey por los servicios que le hizo dicho D. Álvaro, equivocación de la palabra *los deservicios* que debía decir, y se le dictó luego, acompañando la advertencia con algunos varazos, y equivocación á que respondió D. Álvaro con voz apacible, aunque esforzada, por estas palabras: *bien dices: por mis servicios soy así tratado.* Por lo cual, reconvenido D. Álvaro de Fr. Alfonso sobre el concierto del silencio prometido, reconoció la falta y prometió la enmienda; y así lo cumplió. Con esta paz llegó á la plaza y subió al cadalso. Hizo reverencia á la cruz que en él estaba puesta sobre un bufete alfombrado con dos antorchas á los lados. Después de haber dado algunos pasos, entregó á un paje suyo el anillo de sellar y el sombrero, diciéndole que aquello era lo último que le podía dar. Al recibirlo, levantó el mozo el grito con grandes sollozos y lágrimas que hicieron eco en los corazones y en los ojos de innumerable gente que asistía á tan extraño espectáculo: de suerte que el espanto, hasta entonces mudo, prorumpió en alaridos, en ademanes y llantos lastimosos, avivándolos más la imaginación de la felicidad pasada comparada con la desgracia presente. Esta representación fué bastante para labrar ternuras en la misma dureza del odio. Vió D. Álvaro cerca del tablado á Barrasa, caballerizo del príncipe D. Enrique, y le dijo: *Id y decid al Príncipe de mi parte que en gratificar á sus criados no siga este ejemplo del Rey, su padre.* Vió también una escarpia clavada en un madero alto, y preguntó al verdugo para qué la habían puesto allí. Respondióle que para poner en ella su cabeza luego que se la cortase. Añadió D. Álvaro: *Después de yo muerto, del cuerpo haz á tu voluntad; que al varón fuerte ni la muerte puede ser afrentosa ni venir antes de tiempo y sazón al que tantas honras ha alcanzado.*

14 Dicho esto, desabrochó el vestido y sin muestra de temor bajó la cabeza y la entregó al cuchillo. Después de cortada, quedó el cuerpo por tres días en el cadalso y cerca de él una vacía para recoger limosna con que enterrarle, como se usa con los ajusticiados de la más baja esfera: y le dieron el mismo lugar de sepultura que á ellos, en la iglesia de S. Andrés: aunque con el tiempo lo trasladaron una y otra vez á otros más decentes con permisión de los reyes. En tan infame pobreza acabó para ejemplo de la soberbia humillada un Maestre de Santiago, Gran Condestable y Capitán General de Cas-

tilla, Duque de Trujillo, Conde de S. Esteban de Gormaz, de Ledesma y otros tres Estados, Señor de la ciudad de Osma y de sesenta villas con sus fortalezas, fuera de las de su orden: el que tenía cien mil doblas de renta, que en aquel tiempo cada una excedía en valor á muchas de éste: el que daba á los más de los nobles de Castilla gajes y repartimientos de su casa: el que por treinta años fué el único árbitro de todos los puestos y honores de la Corona, y el que desde su juventud y niñez del Rey aún tuvo dominio más despótico sobre el Rey que sobre el Reino.

15 Acerca del trágico fin de este gran varón, que sin duda lo fué por sus eminentes cualidades naturales, políticas y guerreras (así no hubieran sido mayores sus vicios) se hicieron luego juicios muy encontrados, según las pasiones de la venganza y del agradecimiento: defendiendo unos que se le había dado justamente una muerte tan ignominiosa con el despojo de todos sus bienes, que eran inmensos, y acusando otros de injusto y de cruel este suplicio. El mismo Rey de Castilla mandó publicar para abono de su justicia cartas circulares que con su sello y su firma se enviaron á las principales ciudades de Castilla. Vénse algunas en sus archivos y en ellas las causas y razones que tuvo para esta ejecución, y son muchas. Pero, siendo convincentes para los unos, son poco eficaces para los otros. Sobre este punto discurren y aún ensangrientan demasiado sus plumas algunos historiadores, como si fuera suya la pendencia. Nosotros solo debemos decir que la muerte de D. Álvaro de Luna fué no solo aprobada, sino también aplaudida del Rey de Aragón, y con más razón de su hermano el de Navarra por haber sido ella la empresa que siguió por muchos años, aunque otro (y el que menos se pensaba) la ejecutó: y que por esta enemistad con nuestro Rey, fué D. Álvaro el enemigo más atroz y el más insigne malhechor que jamás tuvo Navarra. Pues para vengarse del Rey, puso á todo el Reino en fuego de las guerras civiles, y fué quien más le atizó á los principios, instigando á los beaumonteses y alentándolos con los socorros de Castilla: y de tal manera le dejó encendido, que se hizo inextinguible y persistente, hasta que quedó ahogado en la última ruina que causó.

§. III.

16 Volvamos yá al camino real de nuestra Historia, de que algo nos extravió la gran tragedia de D. Álvaro de Luna. Con su muerte comenzó el Rey de Castilla á vivir vida de Rey: y daba esperanzas de acertar y remediar en gran parte los males gravísimos de su reino con la nueva planta que tenían formada, que era: de gobernar por sí mismo, ayudándose del consejo del Obispo de Cuenca y del Prior de Guadalupe, Fr. Gonzalo de Illescas, personas muy capaces, de mucha integridad y virtud y muy ajenas de toda ambición y de intereses particulares. Así pensaba recompensar con mayores bienes los males pasados; y como bien es-

carmentado, mezclar el agrio de la justicia al dulce de la clemencia, la cual sin este correctivo engendra malos humores y es nociva sobre manera al cuerpo de la república. También quería entretenerse siempre á sueldo ordinario ocho mil caballos á modo de guardias para conservar la paz del Reino, hacer respetable la majestad y hallarse armado en cualquier acaecimiento: y para el mejor logro de todo cometer á las ciudades la cobranza de las rentas Reales para que no hubiese arrendadores ni alcabaleros, gente que de ordinario es tan perniciosa al Rey como á los vasallos.

17 Mientras él andaba ocupado en estas disposiciones y en otros graves negocios tocantes á la paz de su reino con el de Aragón y á la concordia en Navarra entre el rey D. Juan y el Príncipe de Viana, el de Asturias, su hijo, le dió una gran pesadumbre después de tantas como le tenía dadas. Y fué: el haber repudiado sin darle á el parte ni tomar su consejo á su esposa la Infanta de Navarra, Doña Blanca, enviándosela al Rey de Navarra, padre de ella, y pretextando el hecho con que por algún hechizo oculto no podía tener acto conyugal con ella: cuando era lo cierto que la culpa fué del marido, Mar. al cual, por estar todo entregado á tratos ilícitos y malos, (vicio que muchas veces le reprendió y procuró quitárselo su padre) le faltaba apetito y aún la fuerza para el uso lícito del matrimonio, especialmente con quien estaba doncella. Esto se tuvo por cosa averiguada por muchas señales y conjeturas que para ello hubo. Luego que se puso pleito sobre la nulidad de matrimonio, el primero que pronunció sentencia de divorcio fué Luís de Acuña, Administrador del obispado de Segovia por el cardenal D. Juan de Cervantes. Esta sentencia la confirmó después el Arzobispo de Toledo por particular comisión del pontífice Nicolao, de quien recibió en breve sobre este caso. Disuelto de esta suerte el matrimonio, no tardó un año en volverse á casar el príncipe D. Enrique; con ser así que la sentencia lo declaró absolutamente por impotente. Lo cual causó grande admiración en el mundo y pareció ser contra toda razón y derecho; aunque después fué declarada por respectiva solo la impotencia.

18 Lo cierto es que la Infanta de Navarra volvió á su padre tan doncella como nació de su madre, pero en lo demás muy desairada y desatendida. Porque volvió despojada de las arras y heredamientos que tenía en Castilla: de forma que fué menester que el padre tratase de que se le diese á la hija con qué mantener su estado. No sabemos lo que consiguió: sí que no pudo ser mucho: porque lo tomó muy flojamente el rey D. Juan, que entonces andaba tratando de grandes confederaciones y alianzas con el Príncipe de Asturias, como Zurita dice. Ella paró en Nallén, lugar de Aragón, donde vivió algún tiempo en gran retiro. Los efectos y casos tristes de su vida dijeron haber nacido con la misma estrella que el Príncipe de Viana, su hermano. Éralo muy parecida en todo y aún de eso debió de nacer la adversión que su padre la tuvo. Algunos quisieron decir que ella fué la que pidió el divorcio por el gusto escrúpulo de la impotencia del marido, experimentada por tantos años. Mas parece que debiera haber sido

antes, sino es que atribuyese la mengua á otras causas, como de hechizos: lo cual anduvo muy valido. El segundo matrimonio del Príncipe de Asturias, celebrado en Córdoba el año de 1455, (siendo yá Rey de Castilla, fué con Doña Juana, Infanta de Portugal, hija del rey D. Duarte y prima-hermana de la infeliz Doña Blanca; por ser Doña Juana hija de la Reina de Portugal, Doña Leonor, hermana del rey D. Juan, su padre: y fué la que con mala alusión se llamó Beltraneja. Pero ambas primas fueron muy desemejantes en las costumbres, dando la navarra ejemplos de virtud y de honor, y causando la portuguesa infamias y escándalos en la Real Casa y Corte de Castilla.

§. VI.

Año 1454

19 Había venido á ella la Reina de Aragón enviada por el rey D. Alfonso, su marido, que desde Nápoles la dió esta orden para que hiciese las paces entre los reinos de Aragón y Castilla y compusiese juntamente las discordias que entre el Rey de Navarra, su hermano, y el Príncipe de Viana, su sobrino, siempre había. Esto era yá más fácil, faltando D. Álvaro de Luna quien las fomentaba. Para todo trajo poderes muy cumplidos. Y ella, que era muy hábil, muy celosa y en suma autoridad, principalmente con su hermano el Rey de Castilla, lo tomó con grandes veras y comenzó con toda felicidad. Pero la desgracia fué que el Rey, que deseaba también mucho, adoleció de una fiebre cuartana: y lo más que se pudo hacer por ahora fué concertar treguas por un año para resolver las condiciones que se debían capitular. Cuando todo corría bien, se le agravó al Rey de Castilla su dolencia y vino á morir de ella en Valladolid á 20 de Julio de este año 1454, recibidos los Sacramentos. Su cuerpo se depositó en San Pablo de Valladolid, de donde después se trasladó al monasterio de la Cartuja de Burgos, fundación de su padre, donde se mandó enterrar: y está en el magnífico sepulcro que hoy se ve. Dejó de su segundo matrimonio una hija, que fué la ínclita reina católica Doña Isabel y un hijo, que fué el infante D. Alfonso, que murió muy joven, habiendo nacido á 13 de Noviembre del año pasado en Tordecillas, y en sus pocos años fué ocasión de guerras largas en Castilla. Al rey D. Juan sucedió en el Reino su hijo mayor el Príncipe de Asturias, D. Enrique, que fué IV de este nombre entre los reyes de Castilla.

20 La Reina de Aragón insistió en la misma demanda con el nuevo rey, su sobrino, y consiguió el efecto, concluyéndose finalmente la paz con estas condiciones: *que el Rey de Navarra, su hijo D. Alfonso de Aragón, y D. Enrique, hijo del Infante de Aragón D. Enrique, dejasen la pretensión de los Estados y dignidades que en Castilla pretendían; y que en recompensa el Rey de Castilla les señalase y pagase enteramente ciertas pensiones que se concertaron. Que el Almirante de Castilla, D. Enrique, su hermano, y Juan de*

Tabar, Señor de Berlanga, con los demás que siguieron el partido y voz del rey D. Juan de Navarra, pudiesen volver á su Patria y á sus Estados. Había muerto yá poco antès de este ajuste en Aragón el Conde de Castro, D. Diego Gómez de Sandóval, y fué enterrado en Borja, no queriendo él que le enterrasen en parte ninguna fuera de Aragón. Antes de morir, en premio de su grande lealtad y amor á los aragoneses le dieron á Denia en el reino de Valencia, y á Lerma en Castilla la Vieja. Y él dejó estos lugares á D. Fernando, su hijo. El cual con algunos otros de los huídos de Castilla quedó ahora excluído del perdón para que no volviese á ella sin licencia del nuevo rey. Además de esto se acordó: *que los castillos que se habían tomado de una parte y otra durante la guerra en las fronteras de Aragón y de Castilla se restituyesen enteramente á sus dueños. Por Atienzo en particular dieron al Rey de Navarra quince mil florines en satisfacción de los gastos que había hecho en la defensa de aquella plaza.*

21 En esta forma se concluyó la paz entre Castilla, Aragón y Navarra. Mas no se pudo por entonces, aunque se intentó, concluir nada en orden á sosegar los disturbios de Navarra. El negocio era tan espinoso, que no se podía poner la mano en él sin lastimarla: y no estaba la mayor dificultad en el Rey y el Príncipe, su hijo, sino en sus secuaces los agramonteses y beaumonteses, que en vez de apagar el fuego le atizaban. En fin; quedando el tratado imperfecto en cuanto á este punto, el más esencial para Navarra, se concertó que se alargasen las treguas por otro año para dar tiempo á que los príncipes interesados en la confederación firmasen las concordias y el acuerdo que acabamos de decir. Con esto se volvió á su reino la Reina de Aragón, aunque muy pesarosa de no dejar compuesto lo que más encargado traía de su marido el rey D. Alfonso, y era: el concordar al Rey de Navarra con el Príncipe, su hijo. El Príncipe aún después de su libertad vivía muy retirado por este tiempo de treguas, no queriendo dar ocasión de recelos al Rey, su padre, y menos á la Reina, su madrastra, que mucho le acechaba. En este retiro para no tener ociosa su grande alma, buscó la consolación filosófica, entregándose muchos ratos al estudio: y ahora dicen que fué cuando compuso la Historia de Navarra en compendio, la cual comienza *Suenen las voces de los Oradores*, que es un verso endecasílabo. Ella anda manuscrita, y es lástima verla tan feamente viciada por los yerros de los copiadores.

§. V.

22 Nada mejoraron las cosas en Castilla con el nuevo rey y gobierno. No se quitó el mal que tanto había afligido aquel reino; sino que se mudó á otro lado como humor pertinaz y envejecido. Porque D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, que sin competencia quedó en Castilla el más poderoso de to- Año 1455

dos los grandes por sus riquezas y valimiento, vino á ser (como yá se presumía) con el nuevo rey lo mismo que D. Álvaro de Luna con el pasado. A nuestro propósito: él hizo buen semblante á la composición de los debates de Navarra entre padre é hijo, habiéndoselo dejado la Reina de Aragón muy encargado: y ahora, á principios del año de 1455, vino él mismo á Agreda con Ferrer de Lanuza, á quien la Reina había dejado para este fin en Castilla con poderes de los Reyes de Aragón y de Navarra. El Príncipe de Viana, D Carlos, envió al mismo lugar con los suyos á D. Juan de Beaumont, su Canciller y hermano del Condestable. Juntos todos tres en Agreda, trataron del dicho concierto. Pero esta junta salió tan desgraciada como las otras; porque el Rey de Navarra y sus parciales los agramonteses no quisieron venir en las condiciones que por la otra parte se pedían. Entendióse que D. Juan Pacheco procuraba de secreto impedir la paz de Navarra entre padre é hijo por miedo de que si las cosas del todo se sosegaban, él no tendría tanto poder y autoridad Que fue hacer por su amor propio lo mismo que D. Álvaro de Luna había hecho por el odio que tenía al Rey de Navarra. Lo más que de este congreso se vino á sacar fué el corto consuelo de unas treguas entre el Rey y el Príncipe que durasen hasta todo el mes de Abril, que, bien considerado, solo sirvió de dar tiempo para prevenir las armas y acicalar los odios.

23 Acabadas las treguas, comenzaron las hostilidades, siendo esta segunda guerra civil aún más cruel que la primera Durante ella estaban en rehenes por el Príncipe en poder del Rey, su padre, el Condestable Conde de Lerín con sus dos hijos y los otros caballeros que dijimos: y aunque inocentes, estuvieron más de una vez para ser pasados á cuchillo; y así lo amenazaba el Rey, irritado de las cosas que pasaban en Navarra. Una de ellas fué la demostración que el Príncipe hizo con un mensajero que le envió Mossén Pierres de Peralta para hacerle un requerimiento en toda forma como lugarteniente del Rey y su capitán general en Navarra. Luego que el Príncipe vió delante de sí á este Ministro, que para más representación venía vestido de una cota con las armas de Mossén Pierres, y entre ellas las cadenas de Navarra, mandó que le quitasen aquella vestidura y que de ella arrancasen y rayasen las cadenas, dejando solamente las armas, que á Mossén Pierres le tocaban por su Casa. El Rey luego que lo supo procuró deshacer el agravio por un decreto suyo, muy honorífico para el agraviado, mandando en él que se le restituyesen las cadenas quitadas. Por ser tan notable y referir mucho de lo que en
A aquel tiempo pasaba, lo pondremos después. (*A*) También concurrieron otros motivos para el enojo presente del Rey contra el Príncipe; como habérsele apoderado de la villa de Monreal y no quererla restituír ni ponerla en tercería en la Reina de Aragón, como tampoco á Pamplona y las otras plazas que siempre habían estado por el Príncipe: contraviniendo éste á los conciertos hechos y firmados de su parte por el Dr. de Rutia, su consejero y su enviado en las juntas que á este fin se tuvieron.

24 Pero todas estas eran venialidades si se comparaban con las quejas que el Príncipe y sus parciales tenían del Rey. Porque además de tener bien conocido su ánimo, que en todas estas conferencias á que asistió dicha Reina siempre fué de quitar á su hijo todas las conveniencias, aún las más moderadas y razonables, para cortarle del todo las alas y tenerle cogido y destruído, ahora últimamente se descubrió totalmente su intención en la confederación que hizo con el Conde de Fox, su yerno. Pondremos aquí sus principales condiciones con las mismas palabras de Zurita, que son: »Obligóse el Conde »á venir por su persona poderosamente al reino de Navarra por todo »el mes de Junio del mismo año * con la más gente de armas de ca»ballo y de pié que pudiese haber y juntarse con el Rey, su suegro »en dicho reino, á donde el Rey le ordenase para hacer la guerra al »Príncipe á propias expensas suyas, dando el sueldo á la gente que »llevase: y había de asistir á ella hasta cobrar la ciudad de Pamplo»na y las otras villas y fuerzas: no desistiendo de la empresa hasta que »enteramente fuese todo cobrado y el Príncipe hubiese la pena que »sus culpas merecían de tanta desobediencia é ingratitud: y que, á lo »que se puede buenamente conjeturar, no debía de ser menor que su »perdición y muerte, como se entiende bien que se le deseaba por »los que ordenaban tal confederación como esta. También se decla»raba en ella que el Conde hiciese la guerra hasta que los rebeldes »fuesen castigados de los graves y enormes delitos que había cometi»do contra su Rey y Señor. Quedó entre ellos asentado que el Rey »de Navarra por todo el tiempo de su vida fuese, como decía que ver»daderamente lo era, Rey y Señor del reino de Navarra y del duca»do de Nemurs con sus rentas y jurisdicción: y el Conde había de »ayudar con su persona y estado y gentes al Rey contra el Príncipe »si le quisiese hacer guerra: y el Conde y la Infanta, su mujer, sus »hijos y descendientes, prefiriendo siempre los varones á las hem»bras, habían de suceder siempre en el Reino y en el ducado de Ne»murs y en los otros bienes después de los días del Rey. No conten»tándose con esto, ofrecía el Rey que no transportaría ningún Estado »para el Príncipe y Princesa (*Doña Blanca*) ni en otra persona, salvo »en el Conde y en la Infanta, su mujer, y en sus descendientes: y que »no pudiese recibir al Príncipe y Princesa á ningún perdón ó recon»ciliación; aunque se quisiesen reducir á la obediencia del Rey, su »padre: cosa que no sé yo que pueda ser más inhumana ni más indig»na de tales príncipes. Y en esto se conformaban, considerando que »en virtud del proceso y sentencia serían dados (el Príncipe y la »Princesa) por inhábiles é indignos de la sucesión é incapaces y »miembros cortados de la Casa Real de Navarra. Y para esto no les »faltaban famosos letrados, que la fundaban en derecho y justicia.

* El de 1455

Zurita lib. 16. cap. 35.

25 Omitimos por abreviar otras muchas cosas que acerca de esto refiere cumplidamente este gravísimo autor: y que, sabidas todas por el Príncipe y los beaumonteses, no es maravilla que explicasen su sentimiento en algunas acciones menos reportadas: y sobre todo, que tratasen de prevenirse y seguir su pleito en el tribunal de las armas

pues para el otro no tenían letrados y jueces á su mando como los contrarios. Pero se contentaban para su justicia con los textos expresos que se hallaban patentes en los contratos matrimoniales del Rey y la reina Doña Blanca, y en las juras del Reino al Rey, en que claramente se decía que, muerta la Reina, debía éste dejar luego sin más dilación el Reino con todo lo adherente al hijo mayor que quedase de este matrimonio. Todo lo cual, estando claro y siendo muy fácil de ver, no querían ver ni entender los letrados del Rey y del Conde de Fox, su yerno.

26 Renovada, pues, la guerra, hubo muchos reencuentros en diversas partes del Reino con muertes de mucha gente de ambos partidos, talas, incendios, robos y otros daños gravísimos que trae la guerra; y más la civil, en la cual no es el primer móvil la gloria y el interés, sino el rencor y la venganza: ni es tanto su fin conquistar plazas como matar enemigos, cualesquiera que sean, sin distinción de personas ni respeto á las obligaciones de parentesco y otras alianzas. Era capitán general del Príncipe D. Juan de Beaumont y del Rey Mossén Pierres de Peralta; sin que por este tiempo se haga mención del mariscal D. Pedro de Navarra, con ser cabeza de los agramonteses: y debió de ser porque por su poca edad y menos experiencia en la guerra no se tendría por tan apto para manejarla; fuera de que la confianza que el Rey hacía de Mossén Pierres era extrema. Quien también tuvo mucha parte en los hechos de armas que ahora hubo fué su pariente D. Martín de Peralta, Canciller del Rey y Merino de la ciudad de Tudela, que le sirvió muy finamente con su persona y su hacienda hasta poner de su casa muy crecidas sumas para los gastos de la guerra. Este famoso caballero puso sitio á Valtierra y á Cadreita, y después de largos días las rindió; como también á Santacara, Mélida, y Rada. Y á esta última villa, célebre en lo antiguo por su fortaleza y por los muy esclarecidos dueños que tuvo, después de combatida y ganada por fuerza de armas, la derribó y disipó, é hizo arrasar sus muros por mandado del Rey para no dejar rastro de ella. La reina Doña Juana Enríquez, estando ausente el Rey, había ido en persona á sitiar la villa de Aibar, recuperada yá por el Príncipe (con tanto empeño se tomaba el aniquilarle): y por orden del Rey fué D. Martín con copia de gente de armas de á pié y de á caballo, y estuvo en el sitio hasta que fué tomada, sustentando dicha gente á expensas propias. En gratificación de estos y otros servicios, y señaladamente en paga del mucho dinero que para todo esto puso de su casa, le dió poco después el Rey el señorío de
B los lugares de Arguedas y Valtierra. (*B*)

27 Esta segunda guerra le salió también infeliz al Príncipe. Tomó algunas plazas y las volvió á perder. Puso sitio á la villa de Munárriz, y no la pudo rendir por la grande constancia y vigor con que
C la defendieron sus vecinos. (*C*) El último y más considerable trance de armas fué un combate de poder á poder cerca de Estella, en el que el Príncipe se arriesgó mucho por estar yá juntas con las de su padre las tropas de su cuñado el Conde de Fox, que eran muy aventajadas

y hechas á vencer á los ingleses en Francia: y así, fué deshecho su ejército. Y él mismo, después de haber peleado con gran valor por no venir otra vez á manos de su padre, se vió obligado á escaparse en un caballo á toda diligencia. Solo se detuvo en Pamplona lo preciso para dar las providencias necesarias en el gobierno de su Casa y en el de la parte del Reino que estaba á su obediencia. Éste lo dejó encomendado á D. Juan de Beaumont, su Canciller, y Capitán General aquél, á su hermana la princesa Doña Blanca. Dió también á los Ministros de su Consejo las órdenes é instrucciones convenientes según el estado presente de sus cosas adversas. Y hecho esto, se encaminó por Francia á Nápoles con el fin de poner su persona y toda su fortuna en manos de su tío el rey D. Alfonso, haciéndole árbitro de sus diferencias. (*D*) D

ANOTACIONES.

28 El decreto con que el Rey quiso reparar el honor de Mossén Pierres de Peralta está en el archivo de los Marqueses de Falces, en Marcilla, en el cajón primero. Y es el instrumento original del rey D. Juan con su firma y sello. Su tenor es este: »NOS D. Juan, por la gracia de Dios Rey de »Navarra, Infante, é Gobernador General de Aragon, è de Sicilia, Duc de Ne»mox, et de Montblanc, Conte de Ribagorza, et Señor de la Ciudad de Bala»guér. A nuestra noticia es pervenido, como vos el noble, é bien amado Con»sellero, é Maestre Hostàl Mayor Mossen Pierres de Peralta nuestro Lugarte»niente General en el dicho Regno, teniendo, asi como tenèdes, el Cargo del »Regimiento, è Gobernacion por nuestra absencia de aquel, é veyendo, asi co»mo en los tiempos pasados se es fecho, è cada dia se face, que los Rebelles »Subditos nuestros del dicho nuestro Regno obsiguientes la opinion del »Princpe D. Carlos, postpasada la fidelidad, è naturaleza, de que como á indu»bitado Rey, é Senior natural suyo, no reconociendo superior en lo natural, »nos son tenidos, se han fecho, é facen cada dia sin justa causa alguna infini»tos, é intolerables robos, muertes, è otros inestimables daynos á las tierras, »bienes, è personas de los fieles, leales, è obedientes Vasallos, è Subditos »nuestros del dicho nuestro Regno, quebrantando los capítulos del sobresci»miento ultimamente firmado entre Nos, é el dicho Príncipe D. Carlos, le hu»visteis enviado vuestre Porsavante con una letra vuestra por le intimar, é no»tificar los sobredichos daynos, è novidades por los dichos nuestros Subditos, »è Rebelles seguientes su opinion fechas, é le requerir de parte vuestra, co»mo Lugarteniente General nuestro, que por observacion del dicho sobresei»miento mandase, et de fecho ficiese reparar, satisfacer, é emendar los dichos »daynos á los dichos nuestros fieles subditos etc. Como por el dicho Porsavan»te la dicha Embajada, é requerimiento al dicho Principe D. Carlos fuese ex»plicada ante de leer la dicha vuestra letra á él por el dicho vuestro Porsavan»te dada, é ante de se levantar del lugar, donde ante él estaba con la rodillas »fincadas, no precedient causa justa, ni legitima alguna, salvo solamente afir»mando, como quiere, contra toda verdat, vos haver caido contra él en caso »de traicion, nin mucho menos haviendo poder para ello, mandó por un Fa»raute suyo quitar al dicho vuestro Porsavante las Armas vuestras, que traia A

»en la forma por los semejantes acostumbrada, traer, el fizo raer, é quitar de »aquellas las Cadenas, Armas proprias nuestras, como Rey de Navarra, que á »vuelta de aquellas traia, las quales por el Serenísimo Rey D. Carlos de Nava- »rra nuestro Suegro de gloriosa memoria al Magnifico Caballero Mossen Pi- »rres de Peralta, quondam Padre vuestro, precedientes sus meritos, è servi- »cios con grandisima fidelidat fechos al dicho Serenisimo Rey, é á la Casa, »Corona, è Regno de Navarra, fueron dadas; porque èl, é todos los Fijos suyos »legitimos, è por recta Linea legitima descendientes aquellas á vuelta de sus »proprias Armas traxiesen, é pudiesen perpetualmente traer: asi como vos, »como legitimo Fijo heredero è sucesor suyo, las avedes acostumbrado, è po- »dedes, é debedes traer. Por lo qual Nos, vistas, è reconocidas las cosas suso- »dichas, etc. Como Rey de Navarra declara que el dicho cargo de traición ha »sido *impingido* contra toda verdad y justicia à dicho Mossén Pierres; y por per- »sona que no tenia poder ni autoridad para ello.

29 También dà por nulos é irritos todos los actos del Príncipe en cuanto á raerle de sus armas las cadenas de Navarra, y manda que le sean restituídas con grandes elogios de su padre y suyos y con mucho aumento de honor. Porque concluye diciendo: »Vos otorgamos, è damos poder, é facultad libera, »è plenaria, que así como primero podiades traer un quarto de las dichas Ar- »mas nuestras, proprias como Rey de Navarra, de esta hora adelante podades »traer la metad de todas nuestras Armas colocadas con las vuestras en aque- »lla parte, que soliades, è havedes acostumbrado lo traer el quarto de las dichas »Armas, las quales vos, è los legitimos Fijos vuestros, è todos los otros de »vos, é de ellos por recta Linea descendientes traygades è podades traer en »senial, è memoria de los senialados servicios por vos á Nos, é à la Casa, è Co- »rona de Navarra fechos, etc. En testimonio de las quales cosas vos manda- »mos dar la presente con nuestro nombre firmada, é cón nuestro sello secreto »sellada. Dada en Barcelona á dos dias de Abril en el ànio del Nacimiento de »nuestro Senor 1455. y del nuestro Regno de Navarra vicesimo nono, *Yo el Rey Juan*: *Por el Rey. P. de Sames.*

B 30 Lo que dejamos dicho de D. Martín de Peralta está sacada del archivo de la cámara de comptos cajón de Tudela. Y en poder de D. Alfonso de Beaumont y Peralta, Señor de los Palacios de Valtierra, se hallaba un instrumento fehaciente del rey D. Juan, compulsado del origen que está en dicho archivo. En él se contienen los trances dichos de armas y varios sitios de lugares en esta guerra desde el año 1451 hasta el de 1456. Y se añade: que el de 1455 por mandado del Rey había ido Mossèn Martín con mucha gente de armas á Santa MARIA de Roncesvalles y que anduvo las montañas de Valde Erro, Salazar, Valde Araquil, y otras tierras que estaban sublevadas y las había puesto en la obediencia del Rey. Y que asímismo había pasado á la villa de S. Juan ultra Puertos y había traído de allí la artillería del ilustre, muy caro y muy amado hijo el Conde de Fox y de Begorra; y la había pasado con grande trabajo y gasto hasta Roncesvalles y de allí llevàndolo á la villa de Urroz, en que se había gastado la suma de 4892 florines de oro. Y pasando el Rey à sumar estas y las otras cantidades expendidas por orden y en servicio suyo, dice que montaban la suma 25ỹ533 florines y un cuarto, del cuño y peso de Aragón: y que por las dichas sumas le dá y vende los lugares de Arguedas y Valtierra con sus castillos, etc. Fechada en nuestra villa de Sangüesa á 22 de Julio del año de 1456. *Yo el Rey D. Juan. Por el Rey D. Pedro de Chávarri.* Los pueblos llevaban y siempre llevan mal el ser enajenados de la Corona Real, y más con el título de vendidos, de que usó este Rey: y así, hubo después muchos debates y pleitos sobre esta venta.

31 El rey D. Juan de Navarra, nombrándose Infante y Gobernador General de Aragón en un privilegio que tienen los del lugar de Manárriz en la

merindad de Estella, dice: »Que atendiendo á la mucha lealtad, y fidelidad» »que los Jurados, concejo, Vecinos, Clerigos, y Lugar de Mun rriz le havian »guardado, y los beneficios, y señalados servicios por ellos á èl hechos en los »tiempos de las diferencias de este nuestro Reyno de Navarra, poniendo á mu- »cho peligro é fortuna sus personas, é distribuyendo sus bienes con animo »liberal, y ofreciendose á todos los casos, é peligros, especialmente esguar- »dando los grandes trabajos, que pasaron, é sostuvieron en la goarda, et de- »fensión de la Fortaleza del dicho Lugar, et los multiplicados daynos, que re- »cibieron, por goardar á Nos la debida fidelidad, que nos eran detenidos; ma- »yormente quando por el Ilustre Principe D. Carlos nuestro muy caro, è muy »amado Hijo,* è sus gentes, que á Nos eran rebeles fueron sitiados, faciendo, »como animosos, et leales Subditos nuestros, defendieron el dicho Lugar, et »Fortaleza, parandose á muchos peligros, et comportando terribles daynos, »que en sus personas, et bienes recibieron, de manera que el dicho Lugar »quedó, é fue mucho destruido; et desfecho. Por causa de lo qual, etc. Los ab- suelve y enfranquece á perpetuo desde aquel año de 1457 de todos los tribu- tos, cargas y servidumbres: y los reduce y pone en libertad y preeminencia *de Primos, é claros Infanzones, et de la condición de Fijosdalgo.* Y quiere que hayan de gozar y gocen de las perrogativas, libertades è inmunidades que go- zan los otros infanzones é hijosdalgo de este Reino. etc. Dada en la villa de Estella á 10 de Enero año de la Natividad 1457. *Joannes. Por el Rey. de Chá- varri.*

32 También hizo el Rey otras mercedes por este tiempo al mismo fin de D
gratificar servicios y asegurar en su obediencia á los que le seguían. Como fuè la que á Mossèn Leó de Garro, Vizconde de Zolina, hizo del lugar y cas- tillo de Rocafort y Santa Cecilia el año de 1455. *Indic. fol.* 248. Item este mis- mo año la de franqueza y libertad de todo servicio á Lope de Ayesa y María de Leoz, su mujer, ama del Infante D. Fernando de Aragón, hijo del Rey y de la reina Doña Juana Enríquez, que le criaba consigo en este reino, donde se le infundió la grande alma que tuvo, habiendo venido la Reina muy recién preñada del Infante, que consiguientemente después del breve paréntesis de su nacimiento en Sos mamó la leche y tuvo la educación primera en Navarra para la perfecta formación de su cuerpo, inclinaciones y costumbres. *Ibidem.*

---

* Es de notar la novedad de más cortesía con que el Rey trata al Príncipe, su hijo, en este despacho: y se debe atribuír á estar ya en Nápoles el Príncipe al tiempo que le dió: y á que el rey D. Alfonso le hizo alguna advertencia sobre este punto.



CAPITULO IX.

I. Viaje á Italia del Príncipe de Viana y tratados de camino en París con el Rey de Francia. II. Empeño del Rey de Aragón para componer al Rey de Navarra con su primogénito, á quien aclaman Rey en Pamplona. III. Diligencias del Príncipe de Viana para la paz con su padre. IV. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Martín de Peralta, y elección del Papa en el cardenal Bessarión para el obispado. V. Continuación de las diligencias para la paz, vistas de los Reyes de Castilla y Navarra y de los embajadores del de Aragón y del Príncipe de Viana.

---

§. I

Año 1546

1 Tomó el príncipe D. Carlos su camino por Bayona, así por desviarse de las tierras del Conde de Fox, su cuñado y su mayor enemigo, como por avistarse en París con el Rey cristianísimo de Francia, Carlos VII, cuyo poder era grande después de haber arrojado recientemente á los ingleses de toda la Francia: y sabía de él que por las sugestiones de su cuñado había entrado en malas especies contra su persona y su causa: y que ahora andaba el de Fox muy solícito en meter, según lo pactado, á Carlos en la confederación hecha con su padre. Habiendo, pues, llegado á Poitiers, envió delante á su secretario Francisco de Balbastro con una instrucción muy cumplida de las cosas que de su parte había de decir y explicar al rey D. Alfonso, su tío, en Nápoles, para hallarle prevenido de todo cuando él llegase, y con él mismo le escribió una carta * que sirviese de creencia. Pondrémosla aquí fielmente copiada; porque manifiesta bien el ánimo del príncipe y dá noticia de muchas cosas que andan diminutas y demasiado obscuras, y aún viciadas en los historiadores.

SERENÍSIMO PRÍNCIPE, EXCELENTÍSIMO, REY,
Muy Excelso, é Poderoso Señor, é Tío.

---

2 »Empues á vuestra Real Celsitud escribí con vuestros Oficiales »de Armas Calábria, é Orizonte, he retardado escribir de mis fechos »esperando el reparo de ellos, é de concordarme con el Rey mi muy »redutable Señor, y Padre: en lo cual sabe el Señor Dios he estudia»do, é trabajado con todas mis fuerzas, interponiendo personas en »ello, así de su propia Casa, como de la mía: señaladamente á Mossén »Rodrigo de Rebolledo Camarero suyo Mayor, é de su Consejo. El »cual á mi requesto, é rogaría por sí, é con otros mis servidores es

---

* Es la primera de algunas que en esta ausencia de Navarra escribió el Príncipe y le escribieron à él, que juntamente con varias instrucciones y avisos suyos las tenemos en un cuaderno antiguo de mucha autoridad.

»ido al Rey mi Señor en la vuestra Ciudad de Barcelona por dos, ó »tres vegadas: é le envié á ofrecer muchos, é diversos servicios, é me»dios bien dignos, segun mi creer, de ser aprobados por un Padre, »é Señor, siempre le suplicando quisiese haverme, é tratar como Fijo »é darme lugar, que le pudiese servir, según que siempre lo deseé: »é no quisiese por persuasiones siniestras entender en mi desfacción »y perdimiento, é de aquel pobre Reino, que tanto bien le ha servido »en sus tiempos. E yo tratando de aquesto, é trobandose la materia »bien dispuesta por la gracia de Dios, para pervenir en la deseada »concordia, concurrieron en la dicha Ciudad vuestra los mismos »dias el Conde de Fox, y la Infanta nuestra Hermana su Muger en »sus proprias Personas. Los cuales por su parte, como se debía espe»rar, que fueran propícios á la dicha concordia, han empachado aque»lla, é han revuelto en tanto grado los escandalos, et mal entre Nos, »que no espero el reparo de ellos; si ya la piedad de Dios, é vuestra »autoridat, é decreto con aquella razon, que ha sobre Nosotros no ex»tingue este fuego. E por quanto sería prolijó muy mucho, é por ven»tura de enojo á Vuestra Real Magestad escribir por largo los proce»sos de aquesto, é las prácticas, que el dicho Conde ha servado, é »tiene contra mi, que no estimo se puedan entender, ni decir sin le»sion, y ofensa muy grande de vuestra Corona, no me siendo seguro »ni aun posible de vos facer segun mi deseo alguna solemne Emba»xada, acordé de enviar á Vuestra Alteza este mi Secretario Francis»co Balvastro, el cual vá plenamente informado de todo aquello, que »de presente, segun el lugar, donde soy, Yo podría escribir. Sirvase »Vuestra Magestat lo oír de parte mía, é le adjutar fé, é creencia, to»mando destos fechos tal parte, que á mano vuestra, et por vuestra »autoridat sean reformados, é retratados estos tanto deshonestos pro»cesos: é Yo no sea compulso á mayores extremos, ordenando, é »mandando de mi, como de aquel, que siempre vos ha de acatar, »obedecer, et servir, como á Señor, é Padre; la gloria; é vida del cual »faga el Señor Dios inmortal, et perpetua. De la Ciudat de Poitiers »en el Regno de Francia, á xxviij. del mes de Mayo, l' aiño Mcccc. lvj.

Vuestro muy humilde, é obedient Sobrino.

El Principe de Navarra, *Duc de Nemox*, *é Gandía.*

3 De Poitiers prosiguió su viaje el Príncipe y llegó á París. Recibióle con toda benignidad y honor el rey Carlos VII. Aquí dice Favín, citando á Enguerrán de Monstrelet, historiador francés *que el Príncipe fué á pedirle al Rey su ducado de Nemours: noticia que olvidaron los historiadores de Navarra.* Y dice más: que le pidió hacer homenaje de este ducado, que le pertenecía; y juntamente de las baronías de Mompeller y Omelas en Lenguadoc. Pero no dice si de hecho le hizo y si le desembargaron el ducado de Nemours, que ya por las guerras precedentes con el inglés, que vino á ocupar casi toda la Francia, ya por los influjos posteriores del Conde de Fox, debía de estar como en secuestro y detenidas sus copiosas rentas. Que el Príncipe representó al Rey de Francia estar pronto para hacerle este ho-

menaje, ya nosotros lo hallamos en las memorias adjuntas á la carta antecedente. Mas el principal negocio y el de más cuidado que él llevaba fué dar satisfacción á aquel Rey de los cargos que se le hacían y rebatir las imposturas del Conde de Fox. ¿Cómo podía ser otra la fortuna de este Príncipe infeliz, siendo perseguido al mismo tiempo de una madrastra y de un cuñado, queriendo éste el reino de Navarra para su hijo y aquélla el de Aragón para el suyo? El de Fox le había impuesto que en la guerra con los ingleses se había puesto de parte de ellos y que D. Juan de Beaumont, Prior de Navarra, con otros navarros de la parcialidad del Príncipe se había hallado dentro de Bayona cuando los franceses la ganaron. Y este era el principal cargo que se le hacía. Pero así á él como á los otros satisfizo cumplidamente el Príncipe, respondiendo á las réplicas que sobre ellos le hizo Monsieur de Gere, agente del Conde de Fox en la Corte de París. Lo más y lo de mayor consecuencia que el Príncipe de Viana consiguió en esta ocasión fué desvanecer los intentos del Rey, su padre, y de su cuñado el Conde; los cuales por medio de estos artificios querían traer al Rey de Francia á su partido. Y á este fin le incitaban á que hiciese guerra al Rey de Castilla, que estaba muy empeñado por el Príncipe: y le representaban que esta era la mejor ocasión para invadirle por Guipúzcoa; por tener entonces el castellano muy distantes sus fuerzas ocupadas en la guerra de Granada.

4 Después de este negociado en Francia, que fué muy útil para toda España, que atajó el peligro de que por esta causa la una se enenvolviese en guerras con la otra, se encaminó el Príncipe á Nápoles, á donde yá el rey D. Alfonso, su tío, le llamaba por sus cartas en respuesta de la que él le había escrito con Balbastro, su Secretario. Su determinación era de pasar su vida en destierro por no causar más ofensión á su padre si el tío, movido de su justicia y razón, no le ayudaba. Llegó á Roma, donde fué recibido y tratado con grandes honores y aplausos, como lo había sido en las otras grandes ciudades de su tránsito por Francia y por Italia; siendo la fama de sus elevadas cualidades la aposentadora que iba delante á prevenírselos. Allí visitó al sumo pontífice Calixto III, de nación español, natural de Játiva, en el reino de Valencia. No pudo excusarse de hablar en su adversa fortuna y de la causa de ella, que era la aspereza de su padre junta con su ambición. Ofreció que de buena gana pondría en manos de Su Santidad todas aquellas diferencias y pasaría sin réplica por lo que determinase. Pero el Pontífice no quiso entrar en ello. De Roma partió á Nápoles por la vía Apia.

§. II.

5 Recibióle el Rey, su tío, con muy singulares muestras de amor y de toda honra, mirándole no solamente como gran Príncipe, sobrino suyo y heredero de sus reinos de Aragón, sino también como á hombre sabio y perfectamen-

te instruído en las buenas letras, lo cual era una muy poderosa recomendación para él; porque las musas en su Real Palacio habían mejorado de parnaso. Después de esto le reprendió amorosamente el tío por haber tomado las armas contra su padre, diciéndole: *que aunque la razón y la justicia estuviese claramente de su parte, debía obedecer y sujetarse al que le engendró y disimular el dolor que tenía, por más justo que fuese, para arreglarse á las leyes divinas, que en esto especialmente nada discrepan de las humanas.* El Príncipe le oyó con humildad y sinceramente le respondió: *que sus vasallos y buenos amigos habían llevado muy mal el gobierno de su padre en Navarra después de la muerte de la reina Doña Blanca, su madre, sabiendo que de derecho le tocaba á él según los pactos hechos; y más, viéndole casado yá y en edad capaz para gobernar, y quien más lo había sentido era la Princesa, su mujer: y que él confesaba haber dado muestras de desear esto por dar contento á su mujer y vasallos y traerlos así entretenidos en el tiempo de la viudez de su padre. Y que tuviese Su Alteza por cierto que nunca él hubiera pasado á otra cosa ni tomando las armas si la hija del Almirante no hubiera venido á gobernar en tanta ofensa suya y del Reino: y que esto habían tenido él y sus vasallos por grande afrenta suya y mengua de su reputación, por la cual yá no se podía pasar.* Y poniéndose con toda resignación en manos del Rey, su tío, concluyó diciendo: *cortad, Señor, por donde os diere contento: solo os ruego que os acordéis que todos los hombres cometemos yerros: hacemos y tenemos faltas: éste peca en una cosa y aquél en otra. ¿Por ventura los viejos no cometísteis en la mocedad cosas que podían reprender vuestros padres? Piense, pues, mi padre que yo soy mozo y que él mismo lo fué también en algún tiempo.* El efecto fué enviar el rey D. Alfonso á España á un caballero de su casa, llamado Rodrigo Vidal, con cartas suyas y del Príncipe para el rey D. Juan, habiendo tomado con todo empeño la composición de esta discordia. Llegó Vidal á la ciudad de Tudela, donde el Rey estaba, á 27 de Abril de 1457, día Martes de Pascua de Resurrección. Dióle las cartas, hablóle sobre su contenido y hallóle nuevamente irritado contra el Príncipe, su hijo, y al parecer negado á entrar en tratado ninguno con él. La causa de su enojo agravado fué la que vamos á decir.

6 De resulta de unas vistas y conferencia que en Barcelona tuvieron con el Rey de Navarra los Condes de Fox, pretextadas con el voto que decían tener hecho de ir en romería al santuario de Monserrate, quedó el Rey con mayor aversión á su hijo primogenito. Esta creció con su retirada del Reino, como si fuera delito buscar su asilo un perseguido y buscarle en la misma justicia, cual era la del Rey, su tío, hermano mayor de su padre. Los Condes de Fox no cesaban en este tiempo de pasar sus malignos oficios con el Rey contra el Príncipe, cuya última ruina miraban como exaltación propia: y ahora estaban en extremo ofendidos de él por haber descubierto al Rey de Francia y deshecho sus máquinas armadas contra él. La conmixtión de la ambición y de la venganza es la más capaz de engendrar Año 1457

monstruos los más horribles. Lo que nació fué que el rey D. Juan juntó cortes de su parcialidad agramontesa en Estella por el mes de Enero de 1457, y por acto público que en ellas hizo hacer hallándose presentes los Condes de Fox, desheredó del reino de Navarra al Príncipe y también á la infanta Doña Blanca, su hermana mayor, que de toda la familia Real sola estaba de su parte, y declaró por heredera á Doña Leonor, Condesa de Fox, su hermana menor, y por ella al Conde, su marido. Este acto de su naturaleza era nulo; porque, aún cuando el Príncipe y la Infanta manifiestamente hubieran delinquido, no podía el Rey, su padre, disponer de lo que ni era ni jamás había sido suyo. Pero venía á desconcertar mucho el partido del Príncipe. Y yá en consecuencia de esto levantaba nuevas tropas el Conde en Fox y en Bearne para pasar á Navarra y conquistar la parte de ella, que estaba á la obediencia del Príncipe, su cuñado, reputándolo yá como herencia propia.

7 Viendo esto D. Juan de Beaumont, su Gobernador, los de su consejo y muy especialmente la ciudad de Pamplona, sin dar primero parte al Príncipe por tener bien conocida su templanza y por parecerles sin duda que había peligro en la tardanza, convocaron á cortes en Pamplona las personas y pueblos de su obediencia que gozaban de esta prerrogativa, y en ellas le aclamaron y juraron por rey sin omitir solemnidad de las que en semejantes actos se acostumbran, día Miércoles 16 de Marzo de este año mismo. Y de allí adelante en los despachos que del Gobernador y del Consejo emanaban, se le daba el título de rey. Mucho sintió el rey D. Juan este hecho, que se atravesaba á sus designios y los desbarataba en gran parte. Indignóse extremadamente contra su hijo, achacándole á él toda la culpa; y en esta disposición le halló el enviado Rodrigo Vidal cuando llegó á Tudela un mes después de este suceso.

8 Pero engañábase mucho el Rey; porque el Príncipe no solo no tuvo parte en este atentado, sino que lo llevó muy mal y lo atajó con todas veras al punto que lo supo. Como consta ciertamente de la carta que escribió sobre este hecho al Gran Prior de San Juan D. Juan de Beaumont, su Gobernador, á los de su Consejo y á los diputados de la ciudad de Pamplona, en que les dice el asombro y dolor que le causó la primera noticia de este hecho. Les dá quejas muy agrias de su precipitación, les pondera vivamente la fealdad de él y los gravísimos inconvenientes y daños que necesariamente se había de seguir, especialmente contra su honor y buena fama y el peligro á que exponían las vidas del Condestable y los caballeros que estaban en rehenes por él en poder del Rey, su padre. Ultimamente: los reprende y les manda con toda seriedad que no pasen adelante en darle el nombre y título de rey. Esta carta por las noticias particulares que trae y por sus vivas expresiones es muy digna que la pongamos aba-
A jo donde no embarace. (*A*)

9 Siendo esto así, no escusamos notar aquí el descuido de algunos escritores * en inquirir de raíz las cosas ó su antojo en juzgar de

* Garibay y el Secretario de Enrique VI, que le traslada en lo más de su Obra.

ellas temerariamente. Porque dicen que el mismo príncipe D. Carlos se hizo intitular rey y quiso que le jurasen por tal: y que de hecho daba y concedía á los pueblos de su voz y devoción privilegios y franquezas; y que así consta de escrituras suyas. Porque en 28 de Marzo de 1456 dió privilegio de buena villa á los de Torralba y aún los hizo francos de los derechos del vino. Cosa que después les fué confirmada por la princesa Doña Leonor, su hermana, y también por los reyes D. Juan y Doña Catalina. Esto dice Garibay, y el acto de ser aclamado por rey el Príncipe fué un año después de este privilegio, como dejamos dicho. Y si antes dió privilegios y franquezas, como no lo dudamos, fué sin intitularse rey en los despachos, como ciertamente no se intitula en este de Torralba, que tenemos fielmente copiado de aquel archivo. Pues ¿qué tiene que ver esto con decir que por su voluntad tomó este título? El cual, aunque su justicia lo pedía á voces, siempre lo rehusó constantemente la grande moderación de su ánimo.

§. III.

10 De esta suerte dió el Príncipe de Viana la satisfacción que pudo así al Rey, su padre, como al Rey, su tío, sobre el hecho de haberle proclamado rey sus parciales: y también la dió á otra queja muy amarga que su padre tenía contra él. No sabemos si al partir de Navarra para Nápoles entre las demás órdenes é instrucciones que dejó al Gran Prior, su Gobernador, y á los de su Consejo: una de ellas fué que en caso de necesidad se valiesen del socorro que el rey D. Enrique IV de Castilla ofrecía pronto. Lo cierto fué que ellos, viendo que el rey D. Juan trataba de proseguir la guerra con más fuerza que jamás y que en su ayuda venía el Conde de Fox con intento comunicado de despojar al Príncipe de cuanto le había quedado en Navarra, pidieron al Rey de Castilla el socorro ofrecido y le entregaron algunas de las plazas del Príncipe como en prendas para seguridad de la alianza y también de las mismas plazas. Y esto era lo que más escocía al rey D. Juan, por parecerle que sería más dificultoso y aún imposible sacarlas del poder de los castellanos. Entendido esto por el Príncipe, quiso quitar también este tropiezo, y no solo dió orden al gobernador D. Juan de Beaumont para que no pasase adelante, sino que escribió al mismo Rey de Castilla á este mismo fin la carta que se sigue.

SERENISIMO REY,

MUY EXCELSO, É PODEROSO SEÑOR, É PPIMO.

---

11 »Con mucha esperanza que vos será consolación, é placer »sentir de mis nuevas, é estado, aviso á vuestra Real Excelencia, »que soy arribado bien sano de mi persona por la gracia de Dios, á

»donde la sacra Majestad del Rey mi Señor, é tio está de presente en »este su Regno de Nápoles: el cual por su humanidad, é clemencia »me ha recibido con mucha fiesta; é trata la mi Persona con tanta »dulzor, é amor, como si Fijo le fuese, no se pudiera estimar cuanto »sentimiento su alteza demuestra de mis trabajos, é perdimiento con »un tanto sincéra, singular voluntad á entender en el reparo mio. E »como quiera que su Real Celsitud en dias pasados no sin mucha »causa, é razón haya tolerado, é sostonido las diferencias, é turba- »ciones, en que Yo soy con el Rey mi Señor, é Padre, sin tomar al »gún cargo especial de la reformación, é concordia de aquellas: aho- »ra empero su Alteza se es deliberada, é determinada de querer »entender, é igoalar e pacifipar estos fechos: é» Yo por mi parte con »el mucho deseo, que tengo de vivir obedíent, é pacífiico con el Rey »mi señor, é Padre, he puesto todas aquestas faciendas en la deci- »sión é determinación de aquellas en las manos, voluntad, é arbi- »trio del Señor Rey miSeñor, é Tio: é yá de su parte en eso mismo el »Rey mi Señor, é Padre ha consentido, é le place, que su Alteza »nos declare, é concorde. Acerca de lo cual su Real majestad ha he- »cho yá, é face diversas provisiones, é envia de present persona »expresa de su Casa en parte de la execución de estos fechos. E por »dar forma á la cesación de los daños, muy poderoso Señor, é Primo »ahora nos son enviadas con expreso corréo ciertas escripuras, é »cartas por mi Tio D. Juan de Beaumont Gobernador, é Capítan Ge- »neral Por mi part en el Regno de Navarra, é por los otros del mi »Consejo, é Regidores de la mi ciudad de Pamplona, por las cuales »parece, que Buestra Real Excelencia, sintiendo la mucha opresion, »é necesidat, en que los mios estaban á causa de la Guerra, é daños »que el Conde de Fox, é sus Gentes me facen queriéndome ser favo- »rable, é defensor de mi causa, ha deliberado enviar en ayuda, é »socorros de mis Gentes, é Tierras cierto número de Gente de Ar- »mas, é intervenir otrament á tratar de mis fechos. De lo cual Yo »resto muy obligado, é tenido simpre á Vuestra Alteza, é vos fago »las gracias posibles, como aquel, que ha de ser perpetuo conocedor »de un tamaño beneficio, é favor; pues vos plugo demostrar senti- »miento de los daños, é ofensas tamañas, que Gentes Estrangeras * »me hacían, por me privar, é desnudar de lo mio. Yá sea que mediant »la gracía de Dios, no sean necesarias las Armas, pues son estos fe- »chos yá puestos en manos del Señor Rey mi Señor, é Tio el cual »con tanta voluntad entiende en el reparo de todo, segun que su »Real Majestat vos escribe; encora, é grant gracia, que será Vuestra »Alteza escusada de la ocupación de estos fechos, por las graves, é »muchas faciendas, que Vuestra Excelencia ha, así en la guerra de »los Moros, cuanto en los fechos de vuestros Regnos. E por cuanto »en las dichas escripturas se face mención de ciertas Plazas mias, »que vos debían ser entregadas por seguridat de aquello, que los

* Así llama á los de Fox y Bearne.

»mios concetaron con vuestra Alteza, vos demando de gracia, que »si en mano vuestra son yá puestas, vos plega de las mandar restituír al dicho Gobernador, é los mios, é mande eso mismo tornar »vuestras Gentes, si son entradas en Navarra; pues yá cesa por la »bondat de Dios la nesecidad, é la causa. E Vos podeis ser escusado »de Molestias, ordenando de mi en todas las cosas, que posibles me »sean, como siempre presto á las complacer de buen grado. De Nápoles á xxiiij. de Marzo Mccccclvii.

Vuestro Primo.

El Príncipe de Navarra, Duc de Necmos, é de Gandía.

12 Este mismo día escribió el Príncipe otra carta á los de la ciudad de Pamplona con el mismo mensajero, que fué Martín de Irurita, su procurador patrimonial. En ella les manifiesta el singular amor que les tiene y la suma confianza que de ellos hace, exprimiéndolo hasta en el mismo estilo, que más es de las epístolas familiares y de amigo á amigos que no de príncipe á vasallos. Cuéntales muy por menudo el particular favor que le hacía el rey D. Alfonso, su tío, y cómo, habiendo llegado á su noticia que en la jornada por Francia y otras partes había contraído algunas deudas por los gastos de su persona y casa, luego que llegó á Nápoles hizo que se le librasen tres mil ducados de oro para pagarlas, y que le había dado el tratamiento no de sobrino sino de hijo suyo propio, consignándole mil ducados de mesada para el gasto ordinario fuera de muchas y diversas dádivas de joyas, caballos y otras cosas. Y cómo también su primo D. Fernando, Duque de Calabria, hijo y sucesor del rey D. Alfonso en aquel reino, siguiendo el amor y voluntad del Rey, su padre, él trataba y le tenía como hermano mayor y partía largamente con él de sus bienes: y que ultra de los caballos que le había dado, le envió aquel mismo día más de dos mil y quinientos ducados de sedería en brocado y plata para su vestir (así habla), y que tenía otras señales singulares del verdadero amor del Duque, su primo, que sería largo escribirlas. Después les dice el buen estado de sus negocios y los consuela con las esperanzas de su buena y breve composición con la mediación del Rey, su tío.

13 Y últimamente concluye con las siguientes palabras: »E puesto, que algunas dificultades naciesen, no cureis de ellas; que presto, placiendo á Dios, irán tales personas allá de la part del dicho Señor Rey nuestro Tio, * que reglarán todos estos fechos en la forma, »que cumple. Sentido havemos assimismo ciertos tratos, é prácticas, »que con el Señor Rey de Castilla nuestro Primo haveis entre todos »movido, é firmado. Los cuales tratos miran muy poco nuestro avanzo, é relievo, ni el de vosotros tampoco: y como cosas, que no vienen en sazón, no nos placen, segun que de aquesto mas largamente

* Las personas que poco después envió el rey D. Alfonso fueron el Maestre de Montesa y D. Juan, Señor de Ijar, por haber sabido no ser cierto lo del compromiso del rey D. Juan.

»enviamos á decir nuestra voluntad, é mandado al nuestro Goberna-»dor, é á los de nuestro Consejo con los otros Deputados vuestros. »Car en el tiempo que son movidos, no traen otra cosa en sí, sino ti-»rarnos de debant los remedios, que Dios nos ha dado. por nos per-»petuar, ó acabar en la Guerra. Mejor se fará, mediante la Misericor-»dia de Dios; é no danzarán mas á este son los que con nuestros da-»ños se festejan. Decimosvoslo; porque sepades nuestra voluntad de »Nos mismo é sigais aquella; car todo lo al es nuestra desfacción, é »perdimiento vuestro. Consolatvos, que yá sois al termino, é fin de »vuestros trabajos: los cuales, si Dios nos dá vida, entendemos rele-»var en tanto grado, que siempre vivais gozosos por las penas pas-»sadas. Essa Ciudad, é toda nuestra obediencia, é Casa vos enco-»mendamos, especialmente la Princesa nuestra Hermana, é los Fijos * »E creed al dicho nuestro Procurador Patrimonial en todo lo al, que »de nuestra parte vos dirá, é notificará: al cual por estas solas facien-»das enviamos allá, é debe retornar á Nos presto. Sea siempre la San-»tissima Trinidad en vuestra guarda especial. De Napoles á XXIIII. »dias de Marzo, año MCCCCLVII.

14 Cuando el Príncipe ponía todo este cuidado en justificar su intención y allanar el camino para la deseada concordia con el Rey, su padre, tuvo con él un tope casual; como si la fortuna conjurada en perseguirle tuviese de reserva los tropiezos para írselos poniendo en lugar de los que él quitaba.

§. IV.

15 Murió este año 1457, * á 12 de Abril, el Obispo de Pamplona, D. Martín de Peralta, después de haber regido con grande loa su diócesi por más de treinta años. Luego pasó á la elección del sucesor el capítulo de Pamplona y nombró de común consentimiento por obispo á D. Juan de Beaumont Prior de S. Juan y Gobernador del Reino: el cual se escusó de admitir la dignidad. El mismo cabildo y la ciudad de Pamplona escribieron luego al príncipe D. Carlos, avisándole de la elección y pidiéndole con todo aprieto que hiciese sus esfuerzos desde Nápoles con el Papa para que la aprobase: y rogábanle juntamente que obligase á D. Juan de Beaumont á aceptar el obispado. Pero antes que estas cartas llegasen al Príncipe supo él la muerte del Obispo y escribió al Papa suplicándole que diese el obispado á D. Carlos de Beaumont, hermano del mismo D. Juan y del Condestable de Navarra, que era Arcediano de la Tabla y Protonario Apostólico: y aunque no de tanta edad, era muy digno de ser atendido por su alta calidad acompañada de grandes muestras de virtud y literatura, por las cuales se le podía dar justamente la administración del obispado. Mas, habiéndo-

* La princesa era Doña Blanca, y los hijos los naturales del Príncipe, que se criaban en Pamplona, y eran: D. Felipe, Conde de Beaufort, habido en Doña Brianda Vaca y Doña Ana, habida en Doña María de Armendáriz.

se adelantado por otra parte el rey D. Juan, alcanzó del Pontífice la gracia del obispado para D. Martín de Amatriáin, Deán de Tudela, que á la sazón estaba en Roma y era sobrino, hijo de hermana del difunto obispo D. Martín.

16 El príncipe, conociendo que la intención de su padre era poner en Pamplona persona de su parcialidad y las malas consecuencias que esto traía en todo evento, juzgó que no debía cejar é hizo todo lo posible para que el Papa revocase la gracia hecha, representando para esto razones muy eficaces sin quererse doblar á las sumisiones y ofertas que el nuevo electo le hizo en una carta que de Roma le escribió. Bien echaba de ver el Príncipe el resentimiento que su padre tendría de este proceder suyo; pero se aquietaba el escrúpulo del respeto con la razón del bien público y con no hacer cosa que primero no la comunicase con el Rey de Aragón, su tío, como se vió por el efecto. Este fué: que, movido el Pontífice de la cuerda representación que el Príncipe últimamente le hizo, quiso igualarlos á todos, dando el corte que es muy natural en semejantes encuentros, y fué: conferir la administración del obispado á un tercero, independiente de uno y de otro, que fué el cardenal Besarión, Arzobispo Niceno.

17 Era Besarión muy estimado y favorecido del rey D. Alfonso de Aragón y de Nápoles por su insigne sabiduría en todo género de letras divinas y humanas, griegas y latinas, siendo este el imán más atractivo del corazón de aquel Rey sabio y magnánimo. Había venido de Grecia, de donde era nativo, á la Iglesia Latina por teólogo del Patriarca de Constantinopla, siendo emperador de Oriente Juan Paleólogo, para hallarse con ellos en el octavo concilio general que, comenzándose en Ferrara, tuvo dichoso fin en Florencia; pues con grande gozo de toda la cristiandad se consiguió en él la unión tan deseada como importante de las dos Iglesias, Latina y Griega, contribuyendo mucho á ella la sabiduría, la elocuencia y prudencia de Besarión; cuya es aquella célebre oración que vuelta de griego en latín se halla al principio del mismo concilio. Estos méritos suyos para con la Iglesia universal y su ejemplar virtud obligaron al papa Eugenio IV á darle el capelo de cardenal. Con esta ocasión se quedó en Roma el cardenal Besarión gozando juntamente con el capelo de los títulos de obispo tusculano y de arzobispo niceno. Allí escribió algunas obras, y una de ellas, muy proficua al orbe literario, fué traducir de griego en latín las de Aristóteles. Compuso cinco libros en alabanza de la Filosofía de Platón y otros cuatro contra su calumniador. Escribió un libro de Eucaristía y otros tratados teológicos que dán bien á conocer su claro ingenio y grande piedad, y le hicieron lugar muy señalado entre los escritores eclesiásticos.

18 Con estas señas pagamos la deuda de la Historia á la virtud y mérito del cardenal Besarión, á quien ahora nombró el papa Calixto III y poco después lo confirmó Pio II, su sucesor, por administrador perpetuo de, obispado de Pamplona. Luego vino Juan de Michele, Doctor en ambos derechos, en nombre del Cardenal por procurador y vicario general con letras apostólicas de los dos Pontífices, que

presentó en el cabildo de la Catedral, el cual estaba yá prevenido por carta del príncipe D. Carlos para que en todo le fuese favorable. Y siendo vistas y obedecidas, tomó sin dificultad la posesión á fines de Octubre de 1458, y el siguiente de 1459 á 10 de Abril por mandado del Obispo Cardenal juntó sínodo del clero del obispado: y en él se ordenaron cosas muy importantes, según la permisión del tiempo, poco sosegado. Solo duró su gobierno hasta el año de 1462, en el que el Cardenal renunció el obispado en D. Nicolás de Echávarri. Ultimamente: vino á morir de edad muy anciana, siendo legado del papa Sixto IV en Francia el año de 1473, dejando por heredera de la alhaja más preciosa que tenía á la república de Venecia. Esta fué: su librería muy copiosa y compuesta de libros y manuscritos antiguos muy curiosos, así griegos como latinos, y la dejó encargada á la gran comprensión y pericia de Marco Antonio Sabélico, varón doctísimo, que fué lo mismo que haber hecho heredero de ella á todo el mundo; pues, puesta allí, vino á ser como una fuente pública de noticias selectas: y esta fué su intención.

§. V.

19 También se ofreció otro lance por este mismo tiempo capaz de turbar el ánimo, no solamente del rey D. Juan sino también del rey D. Alfonso, y alterarle contra su sobrino el Príncipe. Y á ese fin lo acriminaron mucho los aragoneses y parciales del rey D. Juan, escribiendo agriamente contra él y quejándose de una entrada que Charles de Artieda, Gobernador de su plaza de Lumbier, había hecho en las tierras fronterizas de Aragón. Mas, aunque dicho Gobernador había sido provocado de los aragoneses, al punto que el Príncipe tuvo noticia de este desmán escribió á su Gobernador de Navarra que hiciese dar entera satisfacción á los aragoneses. Así se ejecutó: quedando ellos contentos y disipadas las nieblas con que los émulos querían ofuscar la razón y empeorar la causa del Príncipe. Por todos estos accidentes se dañaba más cada día el corazón del rey D. Juan contra el Príncipe, sin querer tomar en descargo de los agravios imaginados las verdaderas satisfacciones.

20 Por lo cual, viendo Rodrigo Vidal su mala disposición para tratar con él de acuerdos á favor del Príncipe, según la orden que traía del rey D. Alfonso, quiso templarle dando un buen corte á su parecer. Este fué: irse á la ciudad de Pamplona y proponer á D. Juan de Beaumont, Gobernador de Navarra, por el Príncipe y á los de su Consejo una tregua y sobreseimiento de armas. Ellos vinieron con mucho gusto en esto; pero fué en vano. Porque el Rey de Navarra rehusó aceptar esta tregua, con ser requerido para ella en nombre del Rey, su hermano. Entonces Vidal comunicó al Gobernador de Navarra algunos medios que le parecían provechosos, y que vendría en ellos el rey D. Juan, como: *que el Príncipe durante la vida del*

Rey, su padre, no se pudiese llamar Señor ni propietario de este reino sino tan solamente Príncipe de Viana, Duque de Nemurs y primogénito y heredero de Navarra: y otras muchas cosas, que refiere Zurita, aún más duras, inicuas y afrentosas para el Príncipe y sus parciales. Propuestos por Vidal estos medios, le preguntó el Gobernador si se habían mandado proponer por el Rey de Aragón. Y Vidal respondió que no. Pero que, viendo que el Rey de Navarra no quería condescender á conformarse con la voluntad del Rey en cuanto á admitir la tregua, sino que se ponía en orden para hacer la guerra, y el Conde de Fox y Juan de Burén habían de entrar en Navarra muy en breve con gran poder, él por escusar los gravísimos daños que se habían de seguir había movido de sí mismo aquellos medios por entender que con ellos se aquietaría y cesaría el Rey de Navarra de toda hostilidad. A esto dijo resueltamente el Gobernador que, considerando que lo que se les proponía era muy diferente de lo que ellos sabían haber ordenado el Rey de Aragón, que el Príncipe les mandaba que solamente obedeciesen lo que por el Rey, su tío, se les ordenase, no entendían apartarse de esto ni entrar en otros partidos ni abrazar otros medios algunos. Sino que, antes bien, estaba resuelto con todos los de la parte y obediencia de su Señor natural á exponer su vida y persona á todo daño y peligro por obedecer y ejecutar el mandato del Rey de Aragón: y que estimaba más padecer toda ofensa y trabajo estando en la protección de su Alteza, que tener paz y sosiego tan infame.

Zur. l. 16. cap. 41.

21 No habiendo aprovechado la embajada de Rodrigo Vidal, cuyo fin principal era hacer que el rey D. Juan comprometiese en el Rey, su hermano, sus diferencias con el Príncipe, como este lo había hecho ya, fué menester que el rey D. Alfonso enviase nuevos embajadores, que fueron: Luis Dezpuch, Maestre de Montesa, y Don Juan de Ijar, personas de grande autoridad, para obligar al rey Don Juan á que hiciese lo mismo. Él lo había repugnado mucho y dado muchas largas. La causa principal de su repugnancia era porque así se alteraba y deshacía del todo lo que tenía tratado y asentado con el Conde de Fox, su yerno; pero mal de su grado se hubo de rendir á la razón y á la voluntad del Rey, su hermano, de quien dependía más que del Conde, su yerno. Y así, habiendo tomado el mejor temperamento que pudo con el Conde, al cabo vino á hacer el instrumento del compromiso en Zaragoza á últimos de este año, como luego diremos después de haber referido lo que antes sucedió en las vistas que tuvieron los Reyes de Castilla y de Navarra. Para ellas vino á la villa de Alfaro el de Castilla con toda su Casa y el de Navarra á Corella con la suya. También acudió allá el prior D. Juan de Beaumont de parte del Príncipe con Martín de Irurita, su patrimonial, y ambos se alojaron en Alfaro. Tampoco se descuidó en acudir á estas vistas la Condesa de Fox, enemiga declarada del Príncipe, su hermano, aunque lisiada entonces de un penoso accidente, del cual dió noticia al Príncipe con harta gracia y franqueza Rodrigo Vidal en una carta que le escribió por este tiempo: siendo esta una de sus cláusu-

las. *Dícese, Señor, que la Condesa de Fox, vuestra hermana, está cerca de perder un ojo. A la mi fé, Señor, no tengáis de ella gran dolor ó penar; car quien entiende en la perdición de un tal hermano, bien merece perder un ojo, aun el derecho. Ella viene sintiendo estos fechos á más que de paso, y hoy debe entrar en Tudela.*

22 En estas vistas procuró el Rey de Navarra trastornar al de Castilla y enajenarle del Príncipe, su hijo, teniendo coloquios separados con él y haciendo los mismos oficios la reina Doña Juana Enríquez, su mujer, con la reina Doña Juana de Castilla: y poniendo ambos la mira en sus particulares intereses más que en el común, pretendido por el Rey de Aragón. Como se colige de un trozo de carta del patrimonial Martín de Irurita, que por dar noticias de esto y de otras cosas bien particulares lo pondremos en el lugar que le toca. (*B*) El gran prior D. Juan de Beaumont hacía de su parte los esfuerzos posibles para que se llegase á la conclusión de la paz Y á este fin proponía que todas las plazas de Navarra, así las que obedecían al Príncipe, como las que al Rey, su padre, se pusiesen en secuestro en poder del Rey de Aragón con banderas suyas y gobernadores puestos de su mano hasta que el mismo Rey decidiese el punto y con la sentencia que diese cortase del todo la discordia. Esta proposición era conforme á la instrucción que D. Juan tenía del Príncipe, su amo, que manifestaba bien en ella su recta intención. Pero era poco agradable al rey D. Juan, su padre, y mucho menos á la Condesa de Fox, su hermana, á quienes dolía más soltar aún por breve tiempo lo ajeno, que al Príncipe soltar lo que era propio suyo. De estas vistas resultó el tratarse poco después de los matrimonios de los infantes D. Alfonso y Doña Isabel, hermanos del Rey de Castilla con la infanta Doña Leonor y el infante D. Fernando, hijos del Rey de Navarra, de su segundo matrimonio. *Ninguna cosa se deseaba más por el Rey*, dice Zurita, *que ver lo de estos matrimonios cumplido, siendo los Infantes, sus hijos, de tan pequeña edad; y de ninguna tenía menos cuidado que de la colocación y casamiento del primogénito D. Carlos, siendo de tanta edad, que pudiera ya tener nietos.*

23 Hecho el compromiso que dijimos, á instancia del embajador Dezpuch se consiguió que la guerra de Navarra cesase; pues estaban ya puestas las diferencias del Rey y del Príncipe en manos del rey D. Alfonso: y consiguientemente revocó * el Rey de Navarra los procesos que había hecho contra el Príncipe y Princesa, sus hijos; aunque con la reserva de que en caso que el Rey de Aragón no diese su sentencia dentro del término señalado, pudiese de nuevo hacer otros procesos *porque no le faltase fundamento* (son palabras del mismo Zurita) *para perseguir á sus hijos*. Últimamente: por la intervención é instancia del mismo Embajador se asentó y publicó la tregua en Sangüesa entre el Rey de Navarra y la infanta Doña Leonor, su hija, de una parte, y el Príncipe de Viana y D. Juan de Beaumont, su Gobernador, de otra, por tiempo de seis meses con algunas condiciones, siendo una de ellas la libertad de los prisioneros. Juráronla de parte del Rey; Pierres de Peralta, Martín de Peralta, su hermano, y Pierres de

B

* A 27. de Febrero de 1458.

Peralta, su hijo, León de Garro, Bernaldo de Ezpeleta, Carlos de Mauleón, Juan de Ezpeleta, Hernando de Medrano y Martín de Goñi: y por parte del príncipe, Juan Martínez de Artieda, Carlos de Artieda, Carlos de Ayanz, D. Juan Pérez de Torralba, Prior de Roncesvalles, el Abad de Irache, el bastardo Guillén de Beaumont, Juan de Monreal, el Licenciado de Viana, el Clavero de Asiáin, Beltrán de Arbizu, Gracián de Lusa, y el Señor Zavaleta. Firmóla también en Sangüesa la infanta Doña Leonor con poder que para ello tuvo del Rey, su padre y D. Juan de Beaumont en Pamplona, como Gobernador general, que era del príncipe D. Carlos. Znrita.

ANOTACIONES.

CARTA DEL PRÍNCIPE DE VIANA SOBRE HABERLE ACLAMADO POR REY DE NAVARRA SIN NOTICIA SUYA. A

EL PRÍNCIPE

24 Reverendo Prior, noble, è egregio nuestro caro, é bien amado Tio è vosotros del nuestro Consejo, è Deputados de la nuestra muy »noble, é leal Ciudat de Pamplona, fieles, é bien amados nuestros. Pocos dias »ha, que por letras de Gentes Aragonesas, inviadas á la Majestat del Señor »Rey mi Tio, è à otros curiales algunos de su Corte, é Casa supimos una nove»dad mucho grande, que se decia ser fecha por vosotros, à la cual Nos no po»diamos consentir, ni dar fè por ser ella tanto apartada, é remota de toda fa»culta, é razon: é ahora nuevamente por algunas letras, que habemos recibi»do del bien amado fiel Consellero, é Procurador Patrimonial nuestro Martin »de Irurita escritas en Barcelona, é otras que por amigos, é servidores nues»tros de la dicha Ciudad nos han seido inviadas, havemos sentido por cierta la »novedat ante dicha: é se escribe, que vosotros nos haveis elevado por Rey »con aquellos actos, é celebracion de los Reyes de Navarra. Lo cual nos ha »puesto en tanta molestia, é tormento, que no se puede escribir. Maravillámo»nos de vuestra intención, è motivo: ni sabemos cual es: è no menos de vues»tra providencia, é circunspeccion, que así poco ha mirado una tamaña, à »é tanto escandalosa facienda: é cual juicio vos ha impeldio, y persuadido á »nos constituir en el extremo de nuestros mayores peligros. Estimariamos se»gun lo que antes de agora vos habemos escrito que manifiesta vos fuese »nuestra voluntad, é proposito en lo que entendemos facer, é seguir para el »beneficio, é reparo de vuestros trabajos, é pacificacion, é reposo de los infes»tos. è crudos actos de Guerra, en que erades puestos.

25 » E conociendo, que más conveniente nos fuese, para extinguir, è se»dar tantos males, é satisfacer á la razon, que debemos al rey mi Señor, é pa»dre, è á la conservacion, restauracion, é relievo de todos los otros recurrir »al consejo, é reparo de aqueste Rey, y Señor, que seguir otros expedientes é »medios de las Armas; ò más experimentar nuestras Fuerzas, teniendo por »cierto, que como leales, obedientes, é buenos, que siempre nos fuistes, segiu»riades nuestra voluntat, é mandado: como principalmente nos miremos en

»esta nuestra eleccion empues la obligacion, en que Natura nos puso, vuestro »interés, é relievo, agora manifestament conocemos vuestros errados conse- »jos, é cuan mal entendido es por vosotros el discrimen, en que sois; pues no »pudierades esayar cosa alguna, que tanto oscura nos fuese, ni mas decriase à »nuestra opinion, estimacion, é reputacion en el mundo. Habeis atropellado »toda nuestra causa, honestad è razon: car defender nuestro patrimonio, »é nuestra Persona, è Estado licito, é honesto nos era; mas obscurar ó disminu- »ir el honor Paternal no le sostienen las Leyes: é solo este acto da fundamen- »to, é razon à todos nuestros Rebeles, é malos; é les haveis dado titulo de »pugnar. Car á nos habeis preciso, é atajado toda esperanza de remedios de »Paz; haveisnos expuestos á gran indignacion, é desdeño de este Rey, é Se- »ñor nuestro Tio; en el cual solo empues Dios restaba nuestro reparo é con- »suelo. Habeis puesto á peligro las vidas de nuestro Condestable, è de los »otros, que estan en rehenes por Nos. E finalmente habeis provocado contra »Nos, è vosotros todos aquellos, que en favor nuestro eran.

26 Por ende no podemos escusar, ni abstenernos de vos reprender en es- »ta part, è mucho menos consentir en vuestra errada determinacion: la cual »sí posible nos fuese quitar, è la dicha noticía, è manifestacion, en que es nos »sería mas grato, è apreciable, que ganar un gran Regno. Mas pues en nuestra »facultad yá no es, recorremos á lo que à nuestra part toca, encargando vos »estrechament, é mandando por la fidelidad, que nos debeis, è por aquel sin- »céro amor, é buen zelo, que á nuestro honor, è servicio llevais, que ceseis, »é fagades cesar á todos los nuestros, que obedientes subditos, é servidores »nos son, de nos intitular, ó notar, è decia vuestro Rey. Entendidos sois todos, »prudentes, é sabios; è algunos de vosotros Letrados, que haveis seydo, é sa- »beis, que el Real Señorio, è propriedat de las cosas no consiste en la vocal »formacion, la cual sola es signo, é señal solament: que en otra manera, si la »intitulacion voluntaria diese razon de las cosas del Mundo, todas serian co- »munes, é no de privadas personas. E à Nos solo viene bien, que nuestro Ge- »nitor, y Señor se intitule Rey, ancora en aquello que es nuestro: mas placer »nos era muy grande, que posseyesse su primero nombre de imperio: ni pue- »de causar perjudicio alguno aquesto, como en otros Reynos, é Señoríos du- »dosos distintas personas con un mismo titulo. Podria ser, que causa vos havian »dado á esto algunos procesos, que se pudiera escusar facer contra Nos, se- »gunt que sentimos; los cuales, ni los autores de aquellos, si mas nos podian »turbar, que quitar la razon, que Natura nos dió, pacificamente viviriamos, é »ellos posseerian otra famá, è renombre. No sentimos, ni estimamos mas esto, »de cuanto se merece estimar, è sentir. E cuanto perjudiciable nos fuesse, á »Nos pertenece sentirlo primero, è proveer à su tiempo; é à vosotros obede- »cer, è seguirnos. Brevement vos enviaremos personas de nuestra Casa con »los Embaxadores, que vàn del Señor Rey nuestro Tio, mas à pleno instructas »de lo que se ha de facer. Mas quisimos sintiessedes, cuanto mas presto pudi- »mos, cuan molestas nos es la novedad ante dicha; porque no persevereides en »ella, si mirais á nos complacer, è servir é escusar nuestra ira, indignación, y »desgrado dicho. Ciudad de Napoles, xxviiij, del mes de Abril de Mccclvij.

B 27 En una, carta cuya fecha es de Alfaro 13 de Mayo de 1457 escrita al Príncipe de Viana, quien estaba en Nápoles, por su procurador patrimonial Martín de Irurita, se halla el trozo siguiente.

»Sea cierta V. S. que el Señor Rey vuestro Padre, veyendo su fecho aven- »tajado, no fará sobreseimiento alguno. El está en Corella, é salen los dos »Reyes por muchas veces á fablar entre Corella, é Alfaro. Que tratos son los su- »yos, por Dios, Señor, no lo podemos saber; pero dicese de cierto, que D. »Alonso havrá el Maestrazgo de Alcantara, é se fará matrimonio del Hermano, »y Hermana del Rey de Castilla con los Fijo, é Fija del dicho Señor Rey vues-

»tro padre, Hermanos vuestros. E dicese, que èsta vez los dos Reyes se ligarán »á una: é el dicho Señor Rey de Castilla condesciende á esto por la division, »que ha con sus Caballeros. Ro Irigo Vidal con acuerdo del dicho D Juan *(de* »*Beaumont)* escribe al Señor Rey de Aragon sobre lo de las Banderas. Mire »Vuestra Alteza lo que es cumplidéro, è provèa presto, que si de aqui parti- »mos con rompimiento, no vèo otro reparo mas pronto.

28 »La Reyna de Castilla èstá aqui. Trae consigo muchas Damas con diver- »sos tocados: la una trae bonet, la otra carmaynola, la otra en cabellos, la otra »con sombrero, la otra con una troz de seda, la otra con un almayzar, la otra »ã la Vizcayna, la otra con un pañizuelo: é de ellas hay, que traen dagas, de »ellas cuchillos Victorianos, de ellas cinto, para armar ballesta, de ellas espa- »das, y aun lanzas, y dardos, y capas Castellanas: cuanto, Señor, yo nunca ví »tantos trages de habillamentos. Hanse ido á Corella, é se han mucho festeja- »do las dos Reynas *(la de Navarra, y la de Castilla.)* A la postre no sè como »partiran *(los Reyes.)* Mas por lo presente mucho se muestran amigos: aunque »cuando son à las vistas, cada uno sale con sus corazas. Nuevas de acá otras, »Señor, buenamente no sè que escriba, sino que Tierra de Vascos de ocho »dias acà està en vuestra obediencia, é todas las Montañas, sino Gorriti: é los »vuestros se esfuerzan lo mas que pueden. Mas por Dios, Señor, son pocos, è »pobres, è à la larga no se podràn sostener. Empues que Joan de Monreal par- »tió, no se han seguido otras cosas de nuevo, que de escribir sean à Vuestra »Señoría, la cual Nuestro Señor conserve prosperada, como vuestro Real co- »razon desea. En Alfaro á 13. de Mayo. (Mi Señor el Conde, y la Señoríca * con »lo restante están buenos por la gracia de Dios con mucho deseo de ver à »Vuestra Señoría.) CCCCLVII. Señor. De V. S. humil subdito, è natural. Mar- »tin de Irurita.

CAPITULO X.

I, Muerte del rey de Aragón y conducta del Príncipe de Viana en Italia. II. Vuelta del Príncipe á España y carta que escribe á su padre. III. Concordia concluída entre los dos. IV. Otros tratados entre los mismos y prisión del Príncipe. V. Embajada y sedición de los catalanes por la libertad del Principe. VI. Invasión del castellano en Navarra en favor del Príncipe su muerte y fama póstuma. VII. Muerte del Rey de Francia, Carlos VII, y sucesos de aquel reino.

§. I.

I Vencidas las dificultades que quedan dichas, en que se gastó cerca de un año, se puso la causa del Príncipe en estado que luego podía dar su sentencia definitiva el rey D. Alfonso; y así se esperaba. Pero un accidente impensado lo desbarató todo en un instante para que fuesen eternas las desgracias del infeliz Príncipe de Viana. Y fué: la muerte del mismo rey Año 1458

* D. Felipe, y Doña Ana Hijos del Príncipe.

D. Alfonso, á quien improvisadamente le entró en Nápoles una calentura con frío á 8 de Mayo de 1458, y después de haber estado doliente y muy trabajado de ella por más de un mes, vino á morir á 27 de Junio al romper del alba. Él fué uno de los más cabales príncipes que jamás tuvo el mundo, y su elogio en pocas palabras es: haber sido verdaderamente digno de la fama que hoy tiene en todo él: y que no puede dejar de durar eternamente, estando tan sólidamente fundada en sus heróicas hazañas y tan ventajosamente apoyada en las plumas de muchos insignes escritores: conspirando á su celebridad aún los que son de naciones diversas y entre sí enemigas.

2 Muerto, pues, el rey D. Alfonso el Magnánimo en Nápoles, se desvaneció la esperanza de la próxima composición de las discordias de Navarra, comprometida en él. Grande burla hacía del Príncipe de Viana la fortuna. Si alguna vez le mostraba la cara alegre, al punto le volvía con grande sacudimiento las espaldas. El Rey, su tío, dejó por su testamento el reino de Aragón al Rey de Navarra, á quien tocaba de derecho: y después de sus días, al Príncipe de Viana, como á sucesor legítimo é inmediato. Del de Nápoles, como ganado por su espada, dispuso libremente y lo mandó á su hijo bastardo D. Fernando, Duque de Calabria. No se olvidó del Príncipe de Viana, su sobrino, quien presente se hallaba. Mandóle doce mil ducados de renta cada año situados en aquel reino, los cuales le hizo pagar puntualmente el nuevo Rey, su primo: y la paga puntual pudo ser gratificación de un grande beneficio.

3 Muchas ciudades y algunos grandes señores del mismo Reino le incitaban á que sacase la cara á la pretensión de aquella Corona que ellos le ofrecían y se la aseguraban, diciendo: que el Reino todo se pondría de su parte. Porque el nuevo Rey debía ser excluído por la bastardía y por no haber sido nombrado y jurado por votos libres del mismo Reino, sino que los naturales de él por fuerza y miedo habían sido constreñidos á dar su consentimiento. El Príncipe, después de haberlo pensado bien, les dió una respuesta en la que les manifestó bien que estaba muy enseñado á ser modesto y á seguir la equidad y la justicia; y fué: que de ninguna manera quería meterse temerariamente en la posesión de otro. Y por no dar más celos al rey D. Fernando, su primo, ni lugar á que nadie pensase siniestramente de su recta intención en este punto, se salió luego del reino de Nápoles y pasó al de Sicilia, heredado por el Rey, su padre, con los demás de la Corona de Aragón. Después de eso no falta quién escriba que el Príncipe dió gratos oídos á esta plática, y que sino entró en esta pretensión, fué por la mala traza que vió de salir con ella. Las intenciones solo Dios las penetra; nosotros solo podemos restrearlas por las señas; y las que el Príncipe dió no fueron bastantes para dar
A fundamento á tales cabilaciones. (*A*)

4 En Sicilia se detuvo el príncipe D. Carlos considerable tiempo, siendo amado y cortejado de los sicilianos en tanto grado, que llegó á dar al Rey, su padre, fuertes celos el grande aplauso que allí tenía. Lo cual explica el gran historiador Zurita, con no ser nada pondera-

tivo, con esta expresión: *Diera el Rey en esta sazón de buena gana su consentimiento para que el Príncipe gobernara libremente lo de Navarra si se contentara con ello.* No podía haber cosa que á él más le alborotase que ver en Navarra á su hijo. Pero aún más le asustaba en Sicilia, aplaudido en particular de todos los grandes y de todo el Reino en común; tanto, que, juntados en cortes generales, le hizo un donativo de veinte y cinco mil florines para ayuda de sus gastos. Las sombras crecían más en la aprensión de su padre, pareciéndole que le miraban con tanto cariño y respeto como á legítimo sucesor: y también como hijo de su reina Doña Blanca, que por tanto tiempo y con tanta acepción tuvo á su cargo el gobierno de aquel reino. Infeliz Príncipe, y hijo aún más infeliz, que en parte ninguna ponía el pié, que su huella no fuese una estampa de sospechas en la imaginación del Rey, su padre. Y hacía estudio de no dar ocasión á ellas teniendo conocido su genio.

5 Vivía muy entregado á la lectura de buenos y exquisitos libros y á escribir algunas obras en prosa y verso como antes en su retiro de Nápoles había compuesto y dado á luz la traducción en español de las Éticas de Aristóteles, que dedicó al rey D. Alfonso, su tío. Y así, tenía por gran recreación el tiempo que estuvo en Mecina, recogerse de cuándo en cuándo en el monasterio ds S. Plácido de la Orden de S. Benito, que está sobre el Paro, no muy lejos de Tabormina, por gozar de la lección de diversos autores antiguos muy singulares que dejó Giliforte de Ursa á aquel convento. Y aún tuvo intento con licencia que solicitó del papa Pio II de traer aquella librería á España, dando en permuta otra de igual valor y de más uso y estimación para aquellos Religiosos, compuesta de los escritos de los santos padres, de autores escolásticos, expositivos y otros semejantes. Además de esto, se divertía con la conversación de hombres eruditos: y por cartas mantenía correspondencia con los más célebres de Italia, fecunda de ellos en aquel tiempo, en que hubo muchos Virgilios, porque hubo gran copia de Mecenates. El muy preferido en su amistad y estimación fué el famoso Ausias Marc, caballero de singular ingenio y doctrina y de gran bizarría en todo lo que compuso en poesía limosina. A estas diversiones tan honestas añadió otra; que no lo fué, y la pudieran disculpar la lozanía de su edad, sin estar casado, y los ejemplos de los Reyes, padre y tío, si los malos ejemplos pudieran ser privilegios para los deslices. Enamoróse de una doncella siciliana llamada Capa, de baja esfera; pero de soberana hermosura, en quien tuvo un hijo que se llamó D. Juan Alfonso de Navarra y Aragón y vino á ser Abad de S. Juan de la Peña y después Obispo de Huesca. Otro hijo y una hija, que también tuvo y se criaban ahora en Pamplona, y se ofrecerá hacer mención de ellos, no nacieron de esta comunicación, como algunos dicen. Pero en estas fragilidades evitó siempre todo lo posible el escándalo: y nunca se le notó la menor liviandad antes de casarse ni en los nueve años que estuvo casado.

§. II.

6 En estos ejercicios se ocupaba el príncipe D. Carlos, muy ajeno de alzársele á su padre con el reino de Sicilia como él recelaba. Del suyo propio y, heredado yá, de Navarra solo cuidaba lo preciso para conservar la parte que de él le obedecía: y en eso su fin principal era no desamparar y dejar expuestos al cuchillo y á la infamia á los que con tanta fidelidad le habían seguido, sacrificando por él las vidas, haciendas y honras. Por lo demás estaba tan cansado de sus males, que solo deseaba la quietud: y estaba muy bien hallado con la que ahora lograba en su retiro. Mas le fué forzoso el dejarle por los avisos que tuvo de Navarra y Cataluña, de donde sus fieles servidores le escribieron los temores que el Rey tenía de su estancia en Sicilia y la necesidad que tenían de su presencia en Navarra, donde las cosas iban de mal en peor. Porque, luego que su padre heredó los reinos de Aragón, puso en el Gobierno de la parte que tenía de Navarra á la Condesa de Fox, mostrando claramente su intención de mantenerse en ella sin restituírsela jamás; cuando se debía esperar que, habiéndole dado Dios tanto en Aragón, hiciese suelta de lo que yá no le hacía falta ninguna, aunque fuese dándosela solo en gobierno mientras él viviese y reservándose el título de Rey de Navarra, ya que tanto le halagaba aún después de tener tantos otros reales y verdaderos; y así quedaría contenta la modestia del Príncipe, aunque su derecho quedase agraviado, y así se acababan los pleitos. Pero, muy lejos de esto, trataba el Rey de quitarle la parte que poseía. Y á este fin había vuelto á insistir en el tratado de la confederación con el Rey de Francia por medio del Conde de Fox, su yerno, y de hecho había enviado embajadores para su formación.

7 Movido el Príncipe de estas noticias y de las vivas instancias que las acompañaban, determinó volver á España y ponerse en manos del Rey, su padre. A este fin exploró primero su voluntad por mensajeros * que le hizo para allanar tropiezos y solicitar su gracia. Y sabiendo de ellos que el Rey estaba bien dispuesto á recibirle en ella, ejecutó su viaje el año siguiente de 1459. Aunque arribó prime-
Año 1559 ro á las costas de Cataluña, vino á parar en la ciudad de Mallorca según la orden del Rey, que también le tenía dado secretamente para que no fuese tan dignamente aposentado, como todos creían fuera razón. Porque, habiéndosele de entregar, según lo concertado, el castillo de la Ciudad y el de Belver, no le entregaron este segundo. De lo cual quedó él no poco mortificado y tuvo harto motivo para hacer sus reflexiones sobre el disfavor del Rey, su padre, y el aborrecimiento de la madrastra. Allí se detuvo algún tiempo, mientras se establecía

* Fueron Juan de Monreal y el Dr. de Rútia.

el asiento firme que debían tomar las cosas. Por la noticia que de ellas dá es muy digna de ponerse aquí la carta * que escribió de Mallorca á su padre, en que le trae á la memoria lo que yá antes le había enviado á pedir por sus embajadores.

AL REY.

8 »No se maraville V. S. si mi ànimo muestra alguna admiración »ó turbación de lo que por V. Alt. ha sido á mis Embaxadores res»pondido acerca de lo que de mi parte le refirieron con mi suplica»ción. Cá bien puede ser V. S. cierto que el presupuesto que hice de »lo que el Gobernador, vuestro Embaxador, me dixo no fué cosa fin»gida por mi. Pero esto no embargante, como siempre fué mi volun»tad y es y será aparejada á todo lo que honra y servicio vuestro fue»re, no con menor deseo me ofrezco de lo así hacer en cuanto á »V. S. placerá ordenar y mandar, como dispone la razón que tenéis »sobre mi, como mi Señor y padre. Siendo esto así, también el pater»nal amor debe á Vos, Señor, inclinar á lo que de Vos, como de buen »Señor y padre, debo esperar: teniéndome por persuadido que V. S. »no usará conmigo de semejante plática en la negociación de estos »hechos. Pero como quier que sea, soy contento de vos entregar todo »lo que tengo en Navarra, como por Vos ha sido muchas veces de»mandado. Mas porque antes se cumpla vuestro servicio y mandado »vos suplico, Señor, que en lo que me toca á mí como hijo vuestro, é »á mis servidores y parciales como vasallos vuestros, non debáis ha»ver enojo ser á V. S. suplicado y referido antes. Pues á V. Alt. »place dar indulgencia y perdón á las cosas pasadas, también la pena »debe ser remitida. Y pues con solo celo de vuestro servicio me dis»pongo á facer esto y á obedecer vuestros mandamientos, V. S. debe »corresponder á lo que bien mio y de los mios sea, principalmente en »la libertad y seguridad de mi persona: y porque he savido de ello »ser contento V. Alt. Esto le tengo en mucha merced, é fio en la mi»sericordia de Dios, y en la humanidad, y clemencia vuestra, que es»ta absencia habrá poca durada. Pero maravíllome, porque V. S. ex»cepta los Reynos de Navarra, y de Sicilia; como no sea mi voluntad »contra vuestro poder estar en ellos.

9 »Tambien pues V. Alt. es contento de soltar mis rehenes, sin »la libertad de los cuales la mia ternía por no firme; á V. S. cuanto »más humilmente puedo, suplico, que del todo libres, y francos los »mande soltar, y enviarlos á mi: y todos los Castillos, y Fortalezas de »Navarra sean puestas en poder de Gentes de la Nación Aragonesa, »ó á lo menos los que he tenido en mi obediencia. Cá si bien en ello »V. S. atiende, non sería cosa razonable quitarlos á los que los tienen, »y entregarlos á sus enemigos. Terné á mucha merced á V. S. que en »aquel Reino no haya de ser puesto Gobernador de los Reynos de esta

* Tráela Zurita, lib. 16.

»Corona, y libre de pasión; cá bien me parece ser esto cumplidero á »vuestro servicio, y para el bien de aquel Reyno: y los Alcaldes, y los »Merinos y los Estados de Navarra hagan juramento, y pleyto Homena»ge á mi para en seguridad de mi sucesión, y heredad. Tambien suplicó »á V. Alt. me mande entregar mi Principado de Viana, y el Ducado de »Gandía, puesto que V. Att. quiera tener á su mano los Castillos; si »quiera porque mis Titulos no vayan por el ayre. Y non tema V. S. ya »de mi; cá dexadas las razones, que Dios, y Naturaleza quieren, ya »estoy tan farto de males, y ausadas de Mar, que me podeis bien »creer. A lo que me ha sido dicho, que será dado para mi sustenta»ción la metad de las Rentas de Navarra, deducidos los cargos ordi»narios, terne en mucha merced, que esto non me dé; antes le suplico »me asigne en otra parte cualquier cuantidad, que le placerá. Con »esto suplicó á V. S. quiera disponer del Estado, y colocamiento de »la Princesa mi Hermana: y mandarle restituír sus bienes; que Hija »os es, los hechos de la cual por propios estimo.

10 »Y tengo en mucha merced á V S. querer ententer en mi ma»trimonio, como por estos mios, y por el embaxador del Rey de Por»tugal he comprehendido, que non puedo salir del mandado de V. S. »Pero suplico á V. Alt. que prestamente quiera entender en ello, que »ya es tiempo, para vuestro servicio, y para mi bien. No se maraville »V. S. si esto le torno á suplicar; cá non me parece deservicio vuestro »en yo procurar el bien de mis Servidores. por no serles ingrato. »Antes me parece de buena razón, V. Alt. á los que á mi han servido. »é yo á los que á Vos, les debamos aquellos servicios galardonar, y »non les quitar nada de lo suyo. Por ende terné en mucha merced á »V. S. que á los mios sus bienes, Oficios y Beneficios, así Eclesiasti»cos, como Seglares, segun los tenian, y poseían antes de estas dife»rencias, les sean entregados, y confirmados. Cá, non solamente los »Reyes sois Ministros de la Justicia, mas amadores de ella. Por dar »fin á todos estos males pasados, terné en mucha merced á V. S. y »tambien suplíco mande hacer la remisión, y perdon general tan ex»tendido, como conviene. Y porque, como dixe, zelo el servicio de »V. Alt. cuanto mas humilmente puedo, suplico quiera aceptar, y oír »esta suplicación dando fé al Visorrey, * y á mi Confesor, y á Mos»sen Bernaldo de Requesens, y á Martín de Irurita mi Patrimonial, »mis Embaxadores, sobre lo que de mi parte en estos hechos supli»carán, y dirán á V. Alt. En cuya protección sea Nuestro Señor con»tinuamente: y de mi, Señor, mandad como de obediente Hijo. De Ma»llorca á XXII. de Noviembre del año MCCCCLIX.

11 Por esta carta se conoce la justificación del Príncipe y la obediencia que tenía á su padre, y también el rigor nimio con que él le trataba. El embajador de Portugal, de quien en ella se hace mención llamado Gabriel Lorenzo, había venido al Rey para tratar de matrimonio entre el Príncipe y la infanta Doña Catalina, hermana del Rey

* Era el de Sicilia D. Lope Jimenez de Urrêa que le vino acompañando.

de Portugal y de la reina Doña Juana de Castilla. Deseábalo mucho aquel Rey, que era sobrino, hijo de hermana del rey D. Juan, y muy principalmente por parecerle que la Infanta, su hermana, que era de excelentes prendas, sería el iris que traería la paz á la Real Casa de Navarra y Aragón, de cuya discordia estaba él muy lastimado. Este embajador, después de haber estado con el Rey, pasó á Mallorca, dirigido de él mismo, para que explorase la voluntad del Príncipe, la cual fué resignarse en la de su padre, aunque manifestando su deseo de que cuanto antes tuviese efecto este ó cualquiera otro matrimonio que fuese decente. Pero desde que nació el infante D. Fernando dió el Rey bastantes señas de que su voluntad era el ver antes muerto que casado á su primogénito. Aunque, como advirtió Zurita, viéndose precisado á casarle, en cualquiera matrimonio vendría antes que en el de la infanta Doña Isabel, hermana del Rey de Castilla. Porque esta era una pieza reservada con grande anhelo por él y por la Reina, su mujer, para su hijo el infante D. Fernando: y al Almirante de Castilla, su abuelo, no trataba de otra cosa, siendo este su único negocio en la Corte de Castilla. En el príncipe D. Carlos era delito el pensamiento de casarse; y por tal se le imputó el haberlo intentado, estando en Nápoles, con la Duquesa viuda de Bretaña, y el haber dado oídos, como después sucedió, á este casamiento con la Infanta de Castilla, fué el crímen de lesa majestad que le costó la vida.

§. III.

Habiendo venido á parar el Príncipe en Mallorca con-
12 ducido en las galeras que le trajeron de Sicilia, de las Año
cuales era el comandante Pedro Pujades capitán de 1460
la de Catania, vivía allí con algún reposo y estaba con más esperanza de llegar al término deseado de la concordia con su padre. Porque el nuevo virrey de Sicilia, enviado por el Rey en lugar de D. Lope de Urrea, que vino acompañando al Príncipe, le había asegurado que la voluntad del Rey para recibirle en su gracia y amor era muy sincera: y que de allí adelante, no acordándose de lo pasado, le quería tratar como hijo primogénito y sucesor universal suyo, haciéndole gracias y mercedes. Al Príncipe le engañaban sus buenos deseos. Porque nunca el Rey estuvo más suspicaz y desconfiado de él; y el haber ordenado que se fuese á vivir á Mallorca solo fué (dice Zurita) para que estuviese retirado y no tuviese tanta ocasión de mantener tratos é inteligencias con el Rey de Castilla y otros príncipes y con los grandes y ciudades de los reinos de Aragón y de Navarra. Pero presto pudo caer el Príncipe en la cuenta por unas noticias que tuvo, y le turbaron mucho; aunque no le acabaron de desengañar. Avisáronle de la Corte que el Rey con mucha cautela mandaba aprestar y armar algunas galeras y otros navíos para ir sobre él. No pudo dejar de extrañar mucho esta novedad, y más en un tiempo en que menos la debía temer; pues era cuando actualmente se estaba tratando de con-

venio y él estaba en aquella ciudad de Mallorca debajo de la protección, fé y palabra Real de su padre; con que no se persuadió á ello. Pero hizo lo que la prudencia aconseja en tales casos, que fué: prevenirse para lo que podía suceder. A ese fin comenzó á poner en orden algunos navíos que en aquel puerto había, así de vasallos del Rey como de vizcainos. para salir sin peligro siendo necesario. Entonces pidió al Rey que por ser aquella estancia poco acomodada y estar distante de la Corte, le señalase otra en Cataluña ó en Rosellón, dándole el castillo de Perpiñán ú otro en algún puerto de mar. Nada de esto fué menester. Porque el Rey desvaneció las sospechas, habiendo venido en otorgar al Príncipe parte de lo que le tenía pedido; aunque esto mismo tan escasamente y con tales reservas, que más era para aumentarlas.

13 Sobre esto fueron á Mallorca el virrey pasado de Sicilia y Bernardo de Requesens. El Príncipe, á quien ellos dieron cuenta de lo que el Rey le concedía, les hizo algunas réplicas; y la principal fué: que ya que no se daba lugar de poner, como él lo había suplicado, Gobernador en el reino de Navarra, que fuese aragonés ó catalán, á lo menos fuese removida de aquel cargo la infanta Doña Leonor, Condesa de Fox, y no estuviese en este reino; porque si ella quedaba antes quería llegar á cualquier extremo que pasar por tal concordia. También insistía en que se le entregase la villa y Estado de Gandía con sus rentas. Y el Rey lo rehusaba diciendo que se lo había dejado á él por el ducado de Nemours; que era decir que por nada, estando este ducado en poder del Rey de Francia y sin esperanzas de arrancarlo de él. Para venir á la conclusión de esta concordia se dispuso de voluntad del Rey que el Príncipe tuviese vistas con la Reina, y esto no por otro fin, según fácilmente se calaba, sino porque entendiese el mundo que á los buenos oficios de la Reina debía el Príncipe la reconciliación con su padre y toda su buena fortuna. Pero era somero el artificio y muy capaz para hacer que todos se confirmasen más en el concepto que tenían hecho de lo contrario. Lo maravilloso es que esta hazañería se repitió después en cuantas ocasiones se ofrecieron para que aún en esto se hiciese burla del pobre Príncipe de Viana. Sus cosas especialmente de aquí adelante son tan lastimosas, que me falta el aliento para detenerme en ellas. Y así, remitiéndome á la copiosa narración del gran analista Zurita, las pasaré de corrida como quien acelera el paso en región de aire pestilente y llena de venenos y de fieras.

14 Hallándose, pues, el Príncipe en Mallorca á 9 de Diciembre de este año de 1459, dió poder á sus embajadores para el último ajuste de la concordia con el Rey, su padre, ofreciéndole la obediencia de la ciudad de Pamplona y de todas las demás plazas que estaban á la suya, y comprendían más de la mitad del Reino. Al mismo tiempo dió orden de que consiguientemente las entregasen D. Juan de Beaumont, su Gobernador general, Gracián de Lusa, Señor de San-Per, Gobernador de toda la tierra de vascos: Juan de Artieda y Charles de Artieda, su hijo, Charles de Ayanz, Señor de Mendineeta y todos los

demás gobernadores de las otras fortalezas y territorios para que, hecho esta entrega al Rey, al punto diese él libertad al Conde de Lerín y á los otros caballeros que tenía en rehenes. Así lo ejecutó todo. Pero quedó determinado que el Príncipe no entrase más en Navarra ni en el reino de Sicilia mientras su padre viviese. De esta suerte quiso él sacrificar cuanto tenía y su misma persona á la libertad de sus amados caballeros que tanto habían padecido por él en siete años de prisión y al bien de su reino, cuyos males le tenían extremadamente compadecido; y yá no podía sufrir su amor que pasasen adelante, y sobre esto se explicó el Príncipe con toda resolución. Porque, llevando mal este concierto los mismos que más interesados eran en él, le representaron los inconvenientes que de él se seguirían y de contado la afrenta del mismo Príncipe y el peligro grande á que se exponía quedando desarmado y sin fuerzas ningunas: ya de buena gana hubieran estado ellos otros siete años más en la prisión porque no hubiera hecho esto el Príncipe. Y más sabiendo que ahora era cuando su padre andaba más solícito en cumplir su confederación con el Rey de Francia y con el Conde de Fox para dejarle perdido y destruído del todo: y que á este fin habían venido los embajadores de aquel Rey y el mismo Conde en persona á Valencia donde el Rey estaba celebrando cortes Pero el buen Príncipe les respondió y mandó que se conformasen: por que presto verían la utilidad grande que á todo el Reino se seguía: (tan engañado vivía) y que esto era forzoso, no habiendo otro medio para apagar el incendio de la guerra civil como él lo deseaba; aunque fuese con su propia sangre.

15 En efecto: se concluyó el ajuste á 23 de Enero de 1460, interviniendo en él D. Pedro de Sada y Martín de Irurita, embajadores y procuradores del Príncipe. Hízose la entrega dicha al rey D. Juan. El Príncipe quedó desterrado de Navarra y de Sicilia. Restituyósele el principado de Viana solo para que gozase de sus rentas como las gozaba en tiempo del rey D. Carlos, su abuelo. Dióse libertad al Condestable y á los demás caballeros que estaban en rehenes con la restitución de todos sus Estados y bienes menos la condestablía, que no se restituyó al Conde de Lerín por haberla dado el Rey mucho antes á Mossén Pierres de Peralta. La misma restitución se hizo á los demás que habían seguido al Príncipe. Y quedó declarado qué personas habían de tener el gobierno de las fortalezas y el juramento que debían hacer y los términos en que cada una de estas cosas le debía cumplir. Fué tanto lo que el Príncipe se dejó engañar por dar gusto á su padre, que escribió ahora á los tres Estados del Reino de Navarra que, pues se había llegado á la conclusión de la concordia tan deseada, convenía que la princesa Doña Blanca, su hermana, y D. Felipe y Doña Ana, sus hijos, se llevasen al Rey, su padre, como también se ejecutó. Y todos menos el Príncipe, á quien más le importaba, juzgaron que esto era entregarlos en rehenes y que las cosas se encaminaban para la perdición del Príncipe y de la Princesa, como después se vió.

Año 1559

§. IV.

16 Luego que el Príncipe tuvo aviso que todo estaba ejecutado, se embarcó en Mallorca y llegó á la playa de Barcelona á 22 de Marzo; y se fué á presentar en el monasterio de Vandocellas, donde fué recibido con grandes fiestas y toda solemnidad, según su carácter. Y aunque para el día siguiente estaba dispuesta su entrada en Barcelona con grandes prevenciones y aparato magnífico, á semejanza de los triunfos antiguos, lo escusó la modestia del Príncipe con el pretexto de que debía y quería ir á besar la mano á su madrastra aún antes que al Rey, su padre, que estaban fuera de aquella ciudad. Con efecto: fué á buscarla, pero no lo logró: porque, entendiendo el Rey el arribo del Príncipe, su hijo, dió la vuelta á Bercelona para buscarle á él. Mas el Príncipe, que á ninguna atención quería faltar, se adelantó y le salió á recibir á Igualada: y allí cerca en el camino Real, postrándose á sus pies, le besó la mano, pidiéndole perdón de lo pasado. Con el mismo respeto y sumisión hizo reverencia á la Reina; y ambos le correspondieron con grandes muestras de amor y de agrado: aunque en el juicio de los cortesanos más prudentes fueron más apariencias que realidades. En fin, todos tres entraron en Barcelona con magnífica pompa y universal alborozo de verlos yá concordes.

17 Yá parecía que los reinos habían de gozar de perpetua paz: y siendo tan deseada de todos, para asegurarla más se volvió á tratar del casamiento del Príncipe con la infanta Doña Catalina, hermana del Rey de Portugal: y á 26 de Julio de este mismo año dió el Príncipe poder á Bartolomé Ros, del Consejo del Rey, su padre, y al vice-canciller D. Pedro de Sada para confirmar el matrimonio. A lo cual asistieron también D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín, que ya estaba libre, D. Juan de Beaumont, su hermano, Prior de Navarra, D. Juan de Cardona, Mayordomo del Príncipe, y D. Juan Pérez de Torralba, Prior de Roncesvalles. Había tratado el Príncipe, estando en Nápoles, (como ya dijimos) de casar con Madama Ana de Lucemburg, Duquesa de Bretaña, que quedó viuda sin hijos de Artús, Duque de Bretaña. Y habiendo tenido hasta este tiempo en suspensión este matrimonio, ahora escribió al duque Francisco de Bretaña, sucesor de Artús, avisándole que no podía llegar á tener efecto porque le era forzoso seguir la voluntad de su padre, quien le tenía dispuesta otra boda, que era ésta de Portugal. Pero en ella, más que á la conveniencia del Príncipe, su hijo, miraba el Rey á la suya propia. Porque su fin, según se vió poco después, era coligarse y estrecharse por este medio con el rey D. Alfonso de Portugal y recobrar los Estados y tierras que en Castilla le habían confiscado entrando también en esta liga muchos poderosos señores de Castilla, como era el Arzobispo de Toledo ,D. Alonso Carrillo, con otros muchos.

18 Con esta liga y la grande potencia que el Rey tenía después

de haber heredado la Corona de Aragón y gozando yá pacíficamente todo el reino de Navarra, le parecía fácil conseguir su intento y aún añadir al recobro de sus tierras de Castilla la conquista de mucha parte de ella. Mas no pudo andar tan tapada esta maraña, que no sintiese algún olor de ella el Arzobispo de Sevilla, D. Alfonso de Fonseca, el cual dió al punto cuenta de lo que pasaba al Rey de Castilla. La resulta fué que, consultada la materia en el Consejo de Castilla, partiesen luego á Aragón por embajadores el Obispo de Ciudad-Rodrigo y D. Diego de Ribera con el pretexto de dar al Rey la enhorabuena de la venida del Príncipe, su hijo, á aquel reino y de su reconciliación con él, pasando estos mismos oficios con el Príncipe: y con instrucción de ofrecerle con gran secreto toda amistad y ayuda de parte de su Rey y con el mismo ofrecerle el matrimonio de la infanta Doña Isabel de Castilla, su hermana. Los embajadores ejecutaron su comisión con mucha destreza; y aunque el príncipe no les dió respuesta positiva, mostró quedar muy inclinado á lo que le proponían. Y tenía mucha razón para esto; porque cada día daba el Rey, su padre, más señas de que su reconciliación no había sido sincera y que el matrimonio de Portugal no iba de veras, sino que era añagaza para tenerle entretenido. Porque, siendo una de las condiciones para este matrimonio, pedida por el Rey de Portugal, que el Príncipe de Viana fuese jurado antes por Príncipe de Gerona y heredero de todos los reinos de la Corona de Aragón, el Rey estaba muy lejos de esto por más instancia que sobre ello le hacían los catalanes todos y muchos de los otros reinos: siendo desatendidos al mismo tiempo los clamores que la Naturaleza y el mérito del Príncipe daban sobre esto mismo, y que debían ser mejor percibidos cuando estaba callando su modestia.

19 El rey D. Enrique de Castilla, habiendo roto por su prudente consejo esta liga que se le tramaba de Aragón, Navarra, Portugal y de muchos señores de Castilla, trató luego de perseguir á estos, que yá se habían declarado: y porque estaba cierto de que el Maestre de Calatrava era uno de ellos, le torció el rostro al Marqués de Villena, su hermano. Mas él fué tan sagaz y tan mañoso, que se justificó con el Rey y le despejó de todas sus sospechas. De aquí vino á nacer el odio mortal que los dos hermanos concibieron contra el Arzobispo de Sevilla. Por este mismo tiempo el rey D. Juan de Navarra y de Aragón convocó á cortes en Lérida los Estados del principado de Cataluña: y asistiendo á ellas, vino á él un caballero castellano llamado Juan Carrillo con cartas de creencia del Almirante de Castilla, su suegro, para avisarle de su parte de todo lo que había pasado entre el Príncipe, su hijo, y los embajadores de Castilla: añadiendo sin más fundamento que el empeño hecho de perder al Príncipe para entronizar al Infante, su nieto, que siempre proseguía en la inteligencia: y que los beaumonteses, incitados por el Príncipe, se prevenían para la guerra, y que sin duda los seguirían los catalanes.

20 Grandemente se turbó el Rey con este aviso. Y después de haber tomado parecer de sus más privados y adictos consejeros, hizo

llamar al Príncipe con apariencias de sêr para que en aquellas cortes fuese jurado por Príncipe de Gerona, como todos deseaban, y aún echaban menos que no hubiese sido antes. Algunos que llegaron á penetrar la intención del Rey, avisaron al Príncipe que se escusase de ir, certificándole que se ponía á grande riesgro si iba. Y aún se escribe que un médico del mismo Rey le dijo en secreto: *que anduviese con cuidado*; *porque era muy de temer que le diesen algún bocado de muy mala digestión.* Mas él les respondió que estaba determinado á obedecer en todo á su padre mientras viviese: y de hecho cumplió su mandato. En llegando á su presencia, hincó la rodilla y con todo respeto y humildad le besó la mano. Mas el padre se volvió contra él con grande furia y le reprendió agriamente de sus traiciones y rebeliones repetidas (este era el nombre que les daba á sus inculpables procedimientos y á sus justas, aunque cortas, precauciones). El hijo intentó dar razón de sí con grande sumisión y mansedumbre, y comenzó á representarle algunas sabias y discretas razones. Mas el padre, temiendo ser convencido de ellas, y mucho más del amor paternal, que también le hablaba al corazón, le interrumpió con aspereza. Y sin quererle oír más, le entregó á los ministros que allí tenía prevenidos para que lo llevasen preso al castillo de Miravet y en él lo tuviesen á buena custodia, faltando á las leyes de la razón y de la justicia, que piden ser oídos los reos. También fué preso con el Príncipe el Prior de Navarra, D. Juan de Beaumont, aunque separadamente; pero con el mismo rigor y estrechura de cárcel.

Zurita.

§. V.

21 La prisión del Príncipe de Viana fué recibida con grande amargura en todos los reinos de España. El Rey de Castilla, á quien muy apresuradamente llegó la noticia hallándose en Madrid, la sintió en extremo. Pero los que más se distinguieron en la acerbidad del dolor fueron los catalanes, no solo por el amor singular que al Príncipe tenían, sino por su mismo punto, que miraban vulnerado con grande afrenta, habiendo ellos salido por fiadores de la paz cuando padre é hijo se reconciliaron. Por lo cual, al mismo punto que llegaron á entender esta novedad, hallándose juntos en las cortes de Lérida, hicieron prontamente al Rey una embajada de quince personas de la mayor autoridad para saber de él la causa de la prisión del Príncipe y darle sus quejas de haber contravenido á la seguridad que ellos habían dado por él de tratar bien y amar paternalmente al Príncipe. Habiéndolos oído el Rey, les respondió que lo había hecho por la conspiración é inteligencias que el Príncipe tenía con sus enemigos contra sus Estados y su persona, siendo yá esta la tercera vez que había incurrido en crímen de rebelión. Poco satisfechos los embajadores de la respuesta, se tomaron la libertad de replicar y representándole muchas razones á favor de la inocencia del Príncipe, después de tener bien averiguado el caso y la

malignidad del Almirante de Castilla. A que añadieron ruegos humildes y muy eficaces por su libertad.

22 Mas, viendo que no aprovechaban nada, se volvieron y dieron cuenta de su embajada á los Estados de Cataluña, que quedaron extremamente indignados: y añadieron á estos quince otros sesenta embajadores más y los enviaron de nuevo al Rey. A quien el Abad de Ager, cabeza de esta embajada, habló con toda resolución, representándole el justo sentimiento que los catalanes tenían de la prisión del Príncipe de Viana y de Gerona, su hijo, el cual estaba asegurado de ser querido y amigablemente tratado por él en virtud de las promesas y cauciones que ellos habían dado, y con que le juzgaban bien resguardado. Pero que, muy lejos de esto y con manifiesto desprecio de todas ellas, se había inclinado más á las calumnias y marañas de los enemigos del Príncipe, principalmente del almirante D. Fadrique, que manifiestamente y por todos los medios posibles maquinaba el exterminio del primogénito y legítimo heredero de los reinos de Navarra y de Aragón y de los otros Estados anejos á estas Coronas, con el fin de elevar y meter en ellos á los hijos de su hija contra todo derecho y piedad. Y que, siendo esto así, le protestaba que todos los Estados del principado de Cataluña emplearían vidas, bienes, amigos y todos los otros medios, que sabía bien cuán amplios eran, por defender al príncipe D. Carlos de toda injuria y librarle de tan inicua prisión. Por lo cual le rogaba que quisiese condescender con paternal afición á la súplica que le hacían de ponerle en plena libertad y oír sus descargos sin atropellar su justicia con juicio precipitado en causa tan grave y de tanta consecuencia por complacer á la Reina, su mujer, y á su padre de ella, evitando con bueno y prudente consejo las turbulencias y miserias públicas que podían seguirse obrando de otra manera. A estas recias propuestas, llenas de amenazas, respondió el Rey con grande sosiego y gravedad. Y la conclusión fué: que él sabía hacer justicia, y no era de parecer de dejar su propósito de castigar á su hijo tantas veces rebelde abusando de su clemencia por pasión alguna ni solicitación importuna de sus vasallos.

23 Los embajadores escribieron á los Estados dándoles cuenta de esta respuesta, y luego rompió el enojo de los catalanes en sedición declarada. Juntaron grande número de gente de guerra y obtuvieron del rey D. Enrique de Castilla el socorro de mil y quinientos caballos, conducidos por el comendador Gonzalo de Saavedra. Con estas fuerzas se encaminaron á Lérida con ánimo de apoderarse de la persona del Rey y dar muerte á todos los de su consejo y partido. Y para salir más fácilmente con su empresa, tuvieron secretas inteligencias con muchos de la Corte y séquito del Rey; de los cuales eran los principales: Francisco de Esplá, Gerardo Cervellón y Juan de Agullón. Pero Dios libro al Rey y á los suyos de una tan furiosa conjuración, descubierta al punto mismo de su ejecución y á tiempo que el Rey tuvo lugar da escaparse por la puerta, que llamaban de los frailes predicadores; no obstante que D. Pedro de Urrea, Arzobispo de Tarragona, uno de los embajadores de Cataluña, le aconseja-

ba que no dejase la ciudad de Lérída; sino que antes hiciese frente en ella á los rebeldes: y todos los otros señores que allí se hallaban aprobaban su parecer.

24 Apenas hubo salido el Rey, cuando los conjurados entraron en Palacio, pensando ejecutar lo concertado; pero se hallaron muy burlados hallándole vacío. El Rey se retiró á Fraga, á donde los embajadores habían deliberado seguirle y procurar todavía inducirle á misericordia con su hijo, pareciéndoles que la prueba y principio de la revolución que había visto le doblaría y traería á alguna blandura; pero mudaron de parecer y se volvieron á Barcelona. Las fuerzas de los conjurados se enderezaron contra Fraga, donde el Rey estaba. El cual por esta causa se retiró á Zaragoza, dejándoles aquella villa en presa, como quien por salvar su cuerpo suelta la capa á la fiera que le sigue. Mientras tanto los barceloneses prendieron á D. Luís de Requesens, su Gobernador. Y los de Valencia, Aragón, Sicilia y Mallorca concurrieron y se juntaron en gran parte con los conjurados por el mismo fin de la libertad de su Príncipe heredero. Sobre todo se mostró terrible la facción beaumontesa en Navarra, revolviendo con odios más atroces contra sus contrarios los agramonteses, que tenían el partido del Rey, y siendo tales las ruinas y calamidades del Reino, que es imposible exprimirlas. Solo se puede decir por mayor que nunca fué tan rabioso el coraje de una parte y otra en mantener cada cual su partido sin saber casi el motivo que tenían ni poder decir por qué causa tomaban las armas. Porque si á un beaumontés ó á un agramontés se le preguntase por qué seguía aquel partido, no sabría responder otra cosa sino porque sus parientes y sus vecinos hacían lo mismo. ¡Tan miserable era entonces el estado de la afligida Navarra y tan sofocada en el furor estaba la razón de sus naturales!

25 Creciendo más cada día los excesos y disoluciones en todas partes, el rey D. Juan se sintió punzado en su corazón de aquel dolor saludable que hace abrir los ojos para conocer los males y procurar su remedio. Èl atribuyó las desventuras grandes que al presente se padecían á un secreto juicio de Dios, que quería que viese y experimentase en sus reinos lo mismo que él había hecho sufrir los años precedentes á los de Castilla. Por lo cual dió fácilmente oídos y no desdeñó las amonestaciones que de nuevo le fueron hechas por muchas personas prudentes, y muy particularmente por cierto Religioso Cartujo del Monasterio de Scala Dei en Cataluña, de ejemplar virtud y tenido entonces por profeta, cuyo nombre suprimen ú olvidan con descuido culpable los escritores. Resolvióse, pues, el Rey á persuación de ellos á entregar el Príncipe á los catalanes, que siempre hacían sobre ello grandes instancias. Habíanle traído por más seguridad ó por más tormento suyo de una cárcel á otra: y ahora le tenían en la Aljafería de Zaragoza. De donde le mandó sacar el Rey: y que la misma Reina le llevase á Barcelona para hacer entrega de
Año 1458 él; como lo ejecutó á primero de Marzo de 1461.

26 Pero los de Barcelona, que estaban muy mal con ella y juzgaban

que era afectado el honor de su acompañamiento hecho al Príncipe y poco sincero el ánimo del Rey en querer dar á entender que á ella se le debía principalmente su libertad, no la quisieron dejar entrar en su ciudad por más que ella lo procuró. Con que se hubo de quedar en Villafranca, donde les entregó al Príncipe, quien en Barcelona fué recibido como en triunfo con grandes fiestas y regocijos. Y bien pudiera ser que no volviese viva de Villafranca si la pública alegría hubiera permitido reparar entonces en lo que luego se advirtió. Porque fué común y constante fama que después que el Príncipe salió de la prisión de Zaragoza no tuvo un solo día de salud, y que desde aquel punto fué en grande decaimiento su vida, hasta que lentamente se vino á acabar no mucho tiempo después. Y mucho imputan á la reina Doña Juana la maldad de haber emponzoñado al Príncipe con el fin de enanzar al derecho de la primogenitura y sucesión del reino de Aragón y de los dependientes de él á su hijo D. Fernando, Duque entonces de Momblanc: y dicen que para ello se valió del ministerio de cierto médico extranjero. A que añaden: que inmediatamente después de este emponzoñamiento fué herida la Reina del mal de cáncer, que también la vino á acabar, castigándola Dios así por tan execrable maleficio.

§. VI.

27 En Navarra, no obstante la libertad de su Príncipe, continuaban los beaumonteses la guerra contra los agramonteses. Habíase apoderado de Lumbier Charles de Artieda en nombre (aunque sin orden) del Príncipe D. Carlos. Y el rey D. Juan, á quien dolía más perder una sola almena en Navarra, y no por amor que la tuviese, que muchas plazas en otros reinos, envió luego contra él á su hijo D. Alfonso de Aragón con buen número de gente de guerra, que fué delante para atacar la plaza: y después le siguió el Rey en persona con los de Sangüesa y otras villas de la facción agramontesa para apretar el sitio, como con efecto le apretó, en tanto grado, que Charles de Artieda se vió obligado á pedir socorro á los castellanos. Al punto se encaminaron allá las tropas del comendador Gonzalo de Saavedra y las de Rodrigo de Marchena, que estaban las más cercanas, y dejaron muy desairado al Rey, obligándole á levantar el sitio. Por lo cual, después de haber puesto guarniciones de más satisfacción suya en Pamplona, en Lerín y en otras plazas beaumontesas, de quienes desconfiaba, se fué á Calatayud, donde se celebraban cortes, dejando el gobierno de Navarra á sus hijos D. Juan y D. Alfonso de Aragón para la guerra que temía de parte de Castilla, la cual sucedió luego, como lo tenían previsto.

28 Porque no tardó en llegar á Aranda D. Pedro Girón, Maestre de Calatrava, con dos mil y quinientos caballos, que, juntándose con las guardias ordinarias muy numerosas y con otras tropas que traía el rey D. Enrique, hacían un buen cuerpo de ejército. Con él llegó el Rey á Logroño, á donde hizo llamamiento de todos los hombres

capaces de tomar armas de las provincias de Alava, Vizcaya y Guipúzcoa, desde los veinte años hasta los sesenta, declarando por sus mandamientos y ordenanzas cómo había venido en persona á esta guerra emprendida en favor de su muy amado primo el Príncipe de Viana, D. Carlos, heredero propietario de Navarra. El número que acudió de gente de guerra fué tan crecido, que los navarros que seguían el partido del rey D. Juan, espantados de tanto poder, sin esperar á ser combatidos, rindieron muchas plazas y algunas bien fuertes, como Laguardia, Losarcos y S. Vicente. En esta ocasión probó Viana todo el rigor de la guerra. Fué batida furiosamente y con todo valor defendida. Mas al fin su gobernador Mossén Pierres de Peralta, Condestable entonces de Navarra, fué forzado á rendirla á discreción á D. Gonzalo de Saavedra, Capitán General del ejército de Castilla en este sitio, y muy experto en el arte y disciplina militar. Mossén Pierres, que era hombre de notable punto, quiso manifestar el dolor de haberla perdido con la fantasía de salir vestido de luto por una puerta mientras que los castellanos entraban muy alegres por otra. Rendida de esta suerte Viana, puso el rey D. Enrique en ella por gobernador á D. Juan Hurtado de Mendoza.

29 En tanto que estas cosas pasaban en Navarra sin influjo alguno del Príncipe, estaba él en Barcelona muy amado y respetado de los catalanes. Había obtenido de su padre el gobierno de Cataluña, jurisdicción y rentas de aquel principado, reservándose el Rey solamente el título de soberano; y esto por el acuerdo que dijimos haber hecho con él en nombre de su padre la Reina, su madrastra. Y fué maravilla que anduviese tan liberal; sino que fuese por estar cierta que no le podía durar mucho lo que se le daba. Por este mismo acuerdo habían sido librados de la prisión D. Juan de Beaumont, que estaba en el castillo de Játiva, de una parte, y D. Luís de Requeséns de otra, por cange que de ellos se hizo.

30 Solo le faltaba al Príncipe para componer su fortuna, que al parecer se iba enderezando, el tomar estado. A este fin envió un caballero catalán llamado Juan Trellas al rey D. Enrique de Castilla con el encargo de concertar con él y concluir los artículos del matrimonio con la infanta Doña Isabel, su hermana. El Rey de Castilla lo deseaba y solicitaba aún más que el Príncipe; y así, lo ajustó todo muy en breve y con gran satisfacción el enviado, que luego pasó con licencia del Rey, acompañado del Obispo de Astorga, á Arévalo, donde estaba la Infanta con la reina Doña Isabel, su madre. Y habiéndola visitado en nombre del Príncipe, volvió contentísimo á Barcelona. Pero muy presto se aguó el contento, agravándose notablemente la indisposición lenta del Príncipe y perdiéndose del todo las esperanzas del recobro de su salud. Viéndole en este estado los de Barcelona, le rogaron con grandes instancias que se casase con Doña Brianda Vaca, madre de su hijo natural D. Felipe, Conde de Beaufort, para que por el matrimonio subsiguiente quedase legítimo y consiguientemente heredero de todos sus derechos; mas no quiso venir en esto. Y sin duda fué acto heróico el vencerse, no solo en el

amor al hijo, sino, lo que más es, en el odio á la madrastra; pues esta viniera á ser la mayor venganza que de ella podía tomar. Pero en esto manifestó bien que tenía depuesto todo rencor con las veras que pide la mayor perfección del evangelio.

31 No hubo suerte alguna de remedios, votos, oraciones y rogativas públicas que se dejase de hacer por la salud del príncipe D. Carlos. Pero Dios, que le quería colocar en mejor reino, le sacó de una vida tan llena de trabajos para darle el descanso de su gloria. Y así, vino á morir santamente y con créditos de santo á 23 de Septiembre de este año de 1461, el día de Santa Tecla, abogada muy especial de la buena muerte, á los cuarenta años, tres meses y veinte y seis días de su edad. Tiénese por cierto que entre los demás actos de cristiana piedad con que se dispuso para la muerte, uno, fué; confesar públicamente y con grandes muestras de arrepentimiento su falta de haber tomado las armas contra su padre, á quien debía el sér: y que en ausencia le pidió perdón delante de testigos: perdonando también de su parte á todos los que le habían ofendido y perseguido, de cualquiera manera que hubiese sido. Hizo su testamento y nombró por ejecutores de él al Prior de Navarra, D. Juan de Beaumont; á Fr. Pedro de Queralte, de la Orden de Santo Domingo, su confesor; á D. Juan de Ijar, á D. Juan de Cardona y á los consejeros de Barcelona. Los bienes libres que le pertenecían de la herencia de la reina Doña Blanca, su madre, mandó se repartiesen entre D. Felipe, Conde de Beaufort, D. Juan Alfonso y Doña Ana de Navarra, sus hijos naturales. Tuvo también memoria reverente del rey D. Juan, su padre, mandándole mil florines, y que se los pagase su hermana la princesa Doña Blanca, á quien declaró por heredera del Reino de Navarra, y á sus hijos y descendientes después de ella, en conformidad de los testamentos del rey D. Carlos el Noble, su abuelo, y de la reina Doña Blanca, su madre. Sabida la muerte del Príncipe, la infanta Doña Catalina de Portugal, que estuvo concertada de casar con él y aún debía de ignorar el tratado posterior, que fué secreto, con la Infanta de Castilla, tuvo tanta pena, que se retiró al monasterio de Santa Clara de Lisboa, donde vivió santamente: y algún tiempo después vino á morir, cuando acababan de ajustar su matrimonio con el rey Eduardo de Inglaterra, IV de este nombre.

32 Enterróse el príncipe D. Carlos en el monasterio de Poblete en el Real panteón de los reyes de Aragón: donde es venerado como santo con aquella piedad y culto que la Iglesia permite con los que aún no están por solemne decreto suyo colocados en los altares. Hállase su cuerpo incorrupto y tratable. Acuden cada día innumerables gentes á sus reliquias, y las acreditan portentos. Cuantas llagas toca su mano, las cura Dios. Y para expresión de esto tienen los Rdos. Padres de aquel Real monasterio esculpida en el relicario esta inscripción: *Tantos curo cuantos tango.* Muchos años después de su muerte, en que podían haber decaído los fervores de un engañado pueblo, estando ellos y los prodigios que Dios obraba por las veneradas reliquias del Príncipe en más vigor y aumento, dió la Sede

Apóstolica comisión á D. Pedro de Cardona, Arzobispo de Tarragona, que tomó posesión de aquella mitra el año de 1515 y acabó sus días en el de 1530, para que recibiese información de la vida y milagros del príncipe D. Carlos. Pero como esta sagrada materia corre con pasos de lentitud, aunque se comenzaría entonces, no sabemos que llegase á la conclusión.

33 Lo que nos consta por instrumento auténtico que habemos visto es: que un legado apostólico dió facultad para que le cortase un brazo á fin de que más cómodamente pudiese tocar las partes dolientes que la piedad de los fieles encomienda á su virtud salutífera, y que hoy en día son muy frecuentes las maravillas que obra. Esto es lo que, después de bien averiguado hasta de los mismos monjes de Poblete, debemos decir: extrañando no poco la censura de un historiador ó panegirista moderno de los reyes de Aragón que, llegando á este punto de los milagros del Príncipe de Viana, llama *Boba devoción, fantasma y vana credulidad* á la piedad con que los fieles acuden á él: y esto después de haber tirado á denigrar la fama de su santidad, ponderando con demasiada viveza los descuidos de su vida, que todos se reducen á la guerra que hizo á su padre y á los hijos naturales que tuvo. Como si la penitencia no fuera capaz de borrar los pecados y en los altares no veneráramos santos que tuvieron estos mismos y aún mayores defectos y los borraron con ella siguiéndose diamantes á los carbones. La penitencia del Príncipe no pudo ser más insigne y ejemplar, y á ella se añadieron las persecuciones y trabajos que se han visto sufridos con invencible paciencia. Y debemos confesar que muy especialmente ilustra Dios con maravillas á los santos más perseguidos de la malicia de los
B hombres. (B)

§. VII

34 Dos meses antes que él Prncípe de Viana (á 22 de Julio de este año) murió Carlos VII, Rey de Francia, en Mehún, villa del país de Berri, á los cincuenta y nueve años de su edad y treinta y nueve de su reinado. Y es cosa bien extraña que su muerte no tuvo más causa que una aprensión. Como desde su primera juventud se vió rodeado de crueles enemigos, ya del inglés, ya del borgoñón, ya de su propia madre, que conspiró con ellos contra sus propias entrañas, dió en temer muy de antemano, aún más que sus armas, sus artificios; no olvidándose del que él mismo había usado para matar al duque Juan de Borgoña. Sus continuos pensamientos y actos repetidos de desconfianza engendraron hábito en su imaginación, y el hábito se volvió en naturaleza. Es verdad que pudo aquietarse después con los buenos sucesos que tuvo. Pero sobre otras cosas un susto repentino volvió á abrir de golpe las llagas mal curadas de su razón vulnerada. Este nació de haberle asegurado uno de sus capitanes, de quien él hacía particular confianza, que sus enemigos trataban de matarle con veneno. Y él entró en una tan viva

aprensión de ser atosigado, que se resolvió á abstenerse de toda comida y bebida, sin haber remedio, de querer tomar nada por más representaciones y persuaciones que le hicieron sus médicos y sus más fieles criados. Llegó á tanto su manía, que se estuvo así ocho días enteros con sus noches, hasta que, conociendo que por falta de alimento le faltaban del todo las fuerzas, quiso tomar alguna sustancia; pero en vano. Porque, secos ya los conductos, no pudo pasar nada y vino á morir muy arrepentido, después de haber recibido con piedad cristiana todos los Sacramentos de la Iglesia. Dejó dos hijos; á Luís el Delfin y á Carlos, Duque de Guiena, y cinco hijas, de las cuales fué una Magdalena de Francia, Princesa de Viana, por haber casado con el príncipe D. Gastón de Fox el Joven. De ella haremos larga mención como de madre y tutriz de un rey y una reina de Navarra, que fueron: D. Francés Febo y Doña Catalina.

35 Aunque no sin tachas, fué Carlos gran rey, animoso, prudente, amante de su pueblo: y sobre todo, afortunado con aquel linaje de fortuna, que después de los auxilios divinos, que en él fueron muy singulares y visibles, se labra costosamente con el trabajo, la espera y la buena conducta. De aquí nació haber echado totalmente de Francia á sus más crueles enemigos los ingleses después de muchos años de guerra, que á veces se interrumpió con paces: tuvo modo para reconciliarse y pacificarse de veras con Felipe, Duque de Borgoña, que era el apoyo más firme de ellos para tener tiranizada la Francia. Aún pasó más adelante su industria; porque le obligó á romper la guerra al inglés. Con esto pudo sin tanta dificultad recuperar su villa capital de París. También abrió camino á la pública felicidad por medio de otra reconciliación y alianza con el mismo Duque de Borgoña. Esta fué: la del Duque de Orleans, el cual había estado prisionero en Inglaterra veinte y cinco años desde la batalla de Acincurt: y nunca habían querido los ingleses dar oídos á tratado ninguno de rescate suyo, por más subido que fuese, por no fortificar el partido del Rey de Francia con un príncipe tan poderoso y capitán tan esforzado: y también por no enflaquecer el del borgoñón, que reputaban por suyo, soltándole y echándole á cuestas un tan fuerte y rabioso enemigo. Pero ahora que el Duque de Borgoña estaba de parte del Rey, dieron libertad al de Orleans por su rescate regular; por parecerles que, estando libre, volvería sin duda á sus antiguas bregas con el de Borgoña, que en la presente coyuntura no podían dejar de ser muy favorables para ellos. Pero engañólos totalmente su malvada política. Porque el borgoñón se la entendió y prudentemente previno ganar para sí al de Orleans, casándole con una sobrina suya, hija de su hermana la Duquesa de Cleves y cuñada que fué de nuestro Príncipe de Viana, dándole juntamente gran parte de su rescate. De lo cual quedó el Duque de Orleans tan obligado al de Borgoña, que al punto que se vió libre vino á Sant Omer á consumar este matrimonio, en que el borgoñón hizo todo el gasto con incomparable suntuosidad y magnificencia.

36 Dispuestas tan favorablemente las cosas, el Rey de Francia

pudo tomar con mayor empeño y más á su salvo la guerra contra el enemigo común: aunque primero se le ofrecieron algunos embarazos muy considerables. Como fué el de la guerra civil que llamaron de la *Prageria*, excitada por algunos príncipes de la sangre y otros grandes señores, quienes engañaron y trajeron á su partido al Delfín contra el Rey, su padre, haciendo lo mismo que los señores de castilla en este mismo tiempo con el Príncipe de Asturias contra el rey D. Juan II, y por él mismo sin que era de mandar ellos y con los mismos pretextos de librar al Rey de la infamia de ser mandado de sujetos de muy inferior calidad con desprecio de ellos. Pero el rey Carlos VII sabía mandar por sí cuando quería, y ahora mandó con tanto acierto, que fácilmente redujo á su deber al Delfín y á los señores rebeldes. Desembarazado, pues, de este y otros molestos negocios, embistió lo primero la gran provincia de Normandía, cercana á París, que enteramente estaba por el inglés. Y la restauró en un año y veinte y cuatro días, contando desde la sopresa de Vernueil, que fué á 19 de Julio del año de 1449, hasta la rendición de Chereburg, que se tomó á 12 de Agosto del año siguiente. Ambas plazas con otras muchas de la misma provincia fueron del patrimonio de nuestros reyes de Navarra é injustamente usurpadas á su Corona por el rey Carlos V, abuelo del presente Rey de Francia, como á su tiempo di-
Agosto de 1451. jimos. Conquistada tan felizmente la Normandía, pasó el Rey á la conquista de Guiena, que logró con igual fortuna por medio de sus capitanes, cuyo generalísimo era el famoso Conde de Dunóis. Casi todos ellos aprendieron el arte de combartir y vencer á los ingleses de la celebrada doncella de Orleans, cuyas profecías se acabaron de cumplir ahora; porque, después de varios y duros trances de armas, se sacó de su poder toda la Guiena, siendo la última plaza que se les quitó la de Bayona, rendida por capitulación. Luego que esta se firmó, pareció una cruz blanca en el aire por espacio de media hora sobre la misma villa, estando muy sereno y sin nubes el cielo: y fué vista con admiración, así de los sitiadores como de los sitiados. Y considerándola bien estos, comenzaron á quitar de todas partes las cruces rojas de Inglaterra y á poner en su lugar cruces blancas con las lises de Francia. Los ingleses salieron, según lo capitulado, de toda ella. Y esta prodigiosa señal se puede tener por prenda segura del cielo, de que no volverán más á poner establemente el pié en Francia por más esfuerzos que haga su vana arrogancia, como en diversas ocasiones los ha hecho inútilmente.

37 Lo que mucho ayudó á la celeridad de estas conquistas y á la total expulsión de los ingleses fueron las guerras que allá tuvieron por este tiempo, ya con los escoses, de quienes fueron vencidos en dos batallas campales, ya las civiles, que trastornaron todo su reino. Estas procedieron del poco valor y corta capacidad de su rey Enrique VI, el que por tantos años se intituló también Rey de Francia, siendo dueño de la mayor parte de ella. Por esto fué generalmente menospreciado de sus vasallos, y los señores de la sangre Real, abusando de su flaqueza, procuraban meter con exceso la mano en el

Gobierno del Reino. Entre ellos Ricardo, Duque de York, asistido de los Condes de Salisberi y de Varvik y de los de Londres, era cabeza de un partido, y el Duque de Sombreset, apoyado de la autoridad de la Reina, era cabeza del otro. De esta división se formaron dos facciones, que se distinguieron con divisas diferentes; habiendo escogido la del Duque de York la *rosa blanca* y la del Duque de Sombreset la *roja*. Siguióse luego una guerra muy sangrienta. Los de la *rosa blanca* ganaron al principio dos batallas é hicieron prisionero á su rey. Entre el cual y el Duque de York se hizo cierto acuerdo en el que se determinaba que, en muriendo el Rey, el Duque de York ó su más próximo pariente, había de heredar el Reino de Inglaterra en perjuicio y manifiesto agravio del príncipe de Gales, hijo del rey Enrique y de la reina Margarita.

38 Esta Reina, hermana (aunque mala) del Rey de Francia, era mujer varonil: y no pudiendo sufrir que se le hiciese una injuria tan sensible á su hijo, juntó sus fuerzas, púsose en campaña, dió la batalla al Duque de York, le derrotó y le hizo prisionero con su hijo segundo y el Conde de Salisberi, y les hizo cortar las cabezas. Tuvo aviso que el Conde de Varvik venía en socorro suyo; salióle al encuentro y le venció en otra batalla; mas él se salvó con la fuga. Por estas dos victorias sacó al Rey, su esposo, de la prisión y le restableció en su trono. Mas, siendo después deshecha en una tercera jornada por Eduardo, hijo mayor del Duque de York, jamás pudo levantar cabeza. Porque este Príncipe joven, victorioso, se hizo coronar por Rey de Inglaterra y reinó con bastante quietud veinte y tres años, hasta que murió, dejando dos hijos de poca edad. Cercano á la muerte, los dejó encomendados á Ricardo, su hermano, de quien esperaba oficios de padre para con ellos. Mas el inhumano tío los hizo matar y se declaró sucesor de la tiranía de su hermano, de la cual no gozó mucho tiempo. Porque estos sus parricidios fueron tan execrables delante de Dios y de los hombres, que toda Inglaterra se sublevó contra él, le privó de la Corona y reconoció por rey legítimo al Duque de Sombreset de la Casa de Alencastre. El cual, estando prisionero en Bretaña, fué puesto en libertad: y asistido del bretón y del Rey de Francia con armas y con gente, pasó á Inglaterra á tomar posesión de aquel reino, teatro el más famoso del orbe para tragedias de reyes desdichados con mutaciones y tramoyas exquisitas. Así permitió Dios por sus justísimos juicios que los franceses tuviesen por su vez la satisfacción de ver la Inglaterra abrasada de guerras civiles en el reinado de un príncipe de flaco espíritu: y que de aquí tomasen su ventaja como los ingleses la habían tomado sobre ellos durante la locura del rey Carlos VI y la funesta querella entre las dos Reales Casas de Orleans y de Borgoña.

39 Después de haber quedado el rey Carlos VII perfectamente victorioso del inglés, no le faltaron zozobras dentro de su Reino. La principal fué la que le dió el Delfín, de quien siempre vivía receloso desde que se coligó con los grandes señores del Reino contra él: y ahora que le veía en edad crecida de treinta y dos años y de natural

ambicioso, crecieron más las desconfianzas y no le quería dar parte en cosa ninguna del gobierno. Por lo cual el hijo tomó el partido de retirarse de la corte y se fué á su delfinado, donde comenzó á mandar demasiado. Ofendido de esto el Rey, le envió á prender con todo secreto. Pero él, que lo barruntó, se escapó con grande maña y se acogió al Duque de Borgoña, quien le recibió con todo agrado en sus Estados de Flandes: y aunque procuró repetidas veces componerle con su padre, fué en vano, porque esto mismo le irritaba más, excitándose en su lisiada imaginación nuevas sospechas de parte del borgoñón. Y ahora fué cuando hizo la fea * confederación que dijimos con el Rey de Navarra, conspirando ambos á la perdición de sus hijos. El Delfín se guardó bien, no queriendo dejar aquel refugio en cinco años hasta que murió el Rey, su padre, á quien sucedió en el Reino.

* Por tal la nota Zurita.

ANOTACIONES.

A 40 Lo que en este punto refiere Zurita lib. 16. cap. 48. es »Que andando el Príncipe de Viana dudoso si se declararía conforme »al deseo de los barones, que le habían inducido, y tomaría la empresa como »legítimo sucesor contra su primo, y si convocaría los Barones y pueblos que »sabía que le habían de seguir; y tratando con diversas personas, estando en »el punto de la muerte el Rey, su tío, con temor que le pusieron, que se ha»bía descubierto su propósito, se embarcó en una nave para pasarse á Sicilia, »y que el duque D. Fernando (*el nuevo Rey*) perseverando en aquella determi»nación (*esta era, de hacer, que el Príncipe saliese del Reino de Nápoles, por evi»tar el peligro, que á él le amenazaba*) le hizo grandes ofrecimientos y le con»firmó los doce mil ducados de renta que el Rey su padre, le daba para su »mantenimiento, y le envió en su buena gracia: siendo tan corta y miserable »la ventura de aquel príncipe, que siempre salía huyendo del Reino, que le »amaba y deseaba.» De aquí se propasa Mariana á decir: *Que el Príncipe daba de buena gana oídos á estas invenciones, y más le faltaban las fuerzas que la voluntad para intentar de apoderarse de aquel Reino.* Pero quien más se suelta contra el Príncipe de Viana es el licenciado Francisco de Zepeda en la Resumpta Historial de España lib. 4. cap. 3. donde contra toda razón le nota de ambición y bullicio: y que con los grandes de Nápoles quiso meter á barato (así habla) la sucesión del Reino á D. Fernando, hijo bastardo del rey D. Alfonso. Lo que nosotros dejamos dicho es lo que generalmente afirman los autores que escribieron de las cosas de Italia.

B 41 En el tiempo de estas revueltas hallamos que entró á ser tesorero de Navarra (cargo entonces muy honorífico) Nicolás de Chávarri, y que lo fué desde el año de 1454 inclusive hasta el de 1460, en que entró á ser tesorero D. Juan Sanz de Berrozpe. Indic. de la Camar. de Compt. fol. 389.

CAPITULO XI.

I. Paz del Rey de Aragón y Navarra con el de Castilla. II Rompimiento de los catalanes con el Rey de Aragón y alianza de éste con el de Francia. III. Declaran los catalanes por enemigo de la patria al Rey de Aragón y se hacen vasallos del Rey de Castilla, y efectos de ello IV. Mediación del Rey de Francia entre Aragón y Castilla, vistas del francés y castellano, y sus efectos. V. Sentimientos de los navarros contra su rey y diferencias de éste con el de Castilla. VI. Composición entre ambos y reducción de los beaumonteses á la obediencia del rey.

---

§. I.

1 Luego que el rey D. Enrique de Castilla tuvo la noticia tristísima de la muerte de su primo el príncipe D. Carlos, determinó retener á Viana y continuar la guerra contra el rey D. Juan. Los castellanos, que tenían aquella villa en nombre del Príncipe, alzaron pendones por el rey D. Enrique, su Señor, quien, dejando allí por gobernador de la plaza, D. Juan Hurtado de Mendoza, prestamero mayor de Vizcaya, marchó al frente de su ejército á poner sitio á la villa de Lerín. Estuvo sobre ella diez días; mas, pareciéndole que por lo ventajoso de su situación en lugar eminente y casi por todos lados enriscado de peñas de yeso, había de ser muy dificultoso, y cuando menos muy largo el tomarla, se retiró á Logroño después de haber tenido algunos descalabros los destacamentos de su ejército en las correrías que hacían por las tierras de Navarra. Uno de ellos fué considerable, siendo enteramente deshecha junto á Abárzuza una gruesa partida de Castilla por D. Alfonso de Aragón y otros capitanes á quienes el rey D. Juan había cometido la guarda de Pamplona y sus comarcas. Año 1462

2 De Logroño partió el Rey de Castilla á Aranda de Duero, donde estaba la Reina. Allí recibió cartas de D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, en que le avisaba el buen suceso de su negociación con el Arzobispo de Toledo y con el Almirante de Castilla, á quienes tenía yá reducidos à su partido y á su servicio. Con esta favorable noticia pasó el Rey á Madrid y de allí á Ocaña, donde el Arzobispo fué el primero á besarle la mano, trayendo consigo á los Enríquez, parientes del Almirante, quien pocos días después hizo lo mismo. Estando todos jnntos, trataron de asentar paces con el Rey de Navarra y Aragón, á lo cual estaba muy inclinado el Rey de Castilla. Para este efecto se dispuso que viniese á Tudela el rey D. Juan y que el rey D. Enrique se llegase á Alfaro. Allí dió orden para que fuese de su parte el Marqués de Villena á Tudela á formar el proyecto de la paz, habiendo recibido primero en rehenes á D. Juan de Aragón, hijo del rey D. Juan. En Tudela se tuvieron muchas conferencias sobre este punto, pero sin efecto por las muchas dificultades que se ofrecían, siendo lo ordinario en tales congresos excitar otras de nue-

vo, en vez de resolver las propuestas. Por lo cual se determinó que el Marqués pasase á Zaragoza con el rey D. Juan y con la Reina, su mujer, para tratar allí más despacio de los negocios. El Marqués se detuvo algún tiempo en aquella ciudad por haber sido preciso que el rey D. Juan partiese á toda diligencia á Cataluña. En esta ausencía le trato la Reina magníficamente y le hizo muy singulares honores; como fué la de convidarle á comer en su mesa sirviendo á ella solamente las damas de la Reina sin hallarse hombre ninguno en la función del banquete. Habiendo vuelto á Zaragoza el rey D. Juan, no tardó en concluírse la paz para cuya firmeza se dieron recíprocamente en rehenes diversas villas. El rey D. Juan dió á Laguardia, Losarcos, San Vicente y Larraga. El rey D. Enrique le dió á él á Lorca en el reino de Murcia y á Cornago en tierra de Soria.

3 No llevaron bien los navarros esta desigualdad de dar cuatro plazas por dos, y todas ellas de Navarra, sin querer soltar ninguna de Aragón: mayormente cuando de las dos que dió el Rey de Castilla, Lorca venía á ser enteramente en beneficio de Aragón por confinante á sus dominios en país muy distante de Navarra: Cornago, por estar en igual cercanía, tanto era en beneficio de un reino como del otro. Decían que bien se conocía el poco derecho que tenía á la posesión de Navarra por más que á costa de tanta sangre de los mismos navarros lo había querido mantener; pues tanta liberalidad en largar aquellos pueblos era indicio de que los miraba como extraños: que si pertenecieran á la herencia del Príncipe de Gerona, D. Fernando, él hubiera andado más escaso: que en todo se manifestaba su desamor á Navarra, de la cual si había aprovechado en todas ocasiones como usufructuario, nunca la había mirado como rey natural. Pero nada remediaban con estas y otras semejantes voces, no teniendo más recurso que el de la paciencia, que se roza con la desesperación cuando solo se tiene por motivos humanos. Los catalanes se pacificaron también con su rey y juraron y reconocieron al infante D. Fernando, que no pasaba de nueve años, por heredero y legítimo sucesor en la Corona de Aragón, intitulándole Príncipe de Gerona en vez de Duque de Momblanc, con que hasta entonces se había titulado.

§. II.

4 Muy poco duró esta paz entre el rey D. Juan y sus vasallos los catalanes, siendo la causa de tan súbito rompimiento el haberse ellos certificado de la inicua muerte dada por la Reina madrastra al príncipe D. Carlos, á quien habían amado con todo extremo y la querían vengar con el mayor empeño. Comenzaron los tumultos en el condado de Rosellón y Ampurdán, y se esparcieron en las demás provincias de Cataluña sucesivamente como las olas impelidas primero de algún viento, y unas de otras después. Esforzaban mucho la conmoción con una voz, que

se divulgó y se creyó de ligero; pero con adhesión según la disposición de los ánimos. Y era: que el alma del príncipe D. Carlos andaba de noche por las calles de Barcelona quejándose y pidiendo venganza de la reina Doña Juana, su madrastra, quien la había obligado á separarse de su cuerpo por el veneno dado de orden suya. Levantaron poderoso ejército los sublevados, tomando por caudillo al Conde de Pallars: y se temían males gravísimos, cuales son los que trae la guerra civil. Para obviarlos, partió la reina Doña Juana á Gerona, llevándose consigo al príncipe D. Fernando, su hijo. Allí fué sitiada luego por el Conde de Pallars, que con restadísimo empeño batió la ciudad, pareciéndole que, teniendo en sus manos la presa deseada, venía á lograr la más cumplida victoria.

5 La Reina, que tenía razón para temer que su vida y la de su hijo fuesen sacrificadas al furor vengativo de los vencedores, trató de asegurarlas todo lo posible, haciéndose fuerte en la torre de la Iglesia Catedral de aquella ciudad, en cuyos vecinos halló toda fidelidad y una firme resolución de defender á todo trance las dos personas Reales. A este mismo tiempo los de Barcelona echaron de su ciudad á los oficiales del Rey y á todos los que le eran afectos y se resolvieron á negarle del todo la obediencia y dársela al Rey de Castilla. Mas los vecinos de Gerona, habiendo dado el cargo de capitán supremo á Mossén Puy, Maestre de la Orden de Montesa, se resistían con grande valor. Aunque ni la buena conducta del capitán ni el extremado coraje de todos pudo evitar que el Conde de Pallars se apoderase de la ciudad y sitiase de cerca á la Reina y al Príncipe en la torre. En su recinto se atrincheró el Maestre de Montesa con su gente y continuó en repeler los combates del Conde con mayor brío por el inminente peligro en que se hallaban la libertad y aún las vidas de la Reina y el Príncipe. Un día fué tan recia la batería y tan formidables las máquinas con que la torre se batía, que cayó desmayada la Reina, teniendo por cierta y presente su última desdicha. Mas como si su desmayo fuese causa de recogerse los espíritus más nobles al corazón de sus defensores, desde entonces hicieron ellos mayores esfuerzos para rebatir el ímpetu de los enemigos: y fué de suerte que al cabo los arrojaron de la ciudad. No por esto desistió de la empresa el Conde de Pallars, sino que continuó el asedio, aunque á la larga, como seguro de la presa por no haber apariencia de ser socorrida la plaza.

6 Hallábase el rey D. Juan en un extremo conflicto. No tenía ejércitos ni dineros para socorrerla. En su reino de Aragón estaba exhausto el erario y los ánimos no bien dispuestos para contribuciones extraordinarias. En Navarra no estaban extinguidos los bandos de beaumonteses y agramonteses, y no era prudencia enflaquecer allí su partido. Castilla se estaba mirando el incendio de Cataluña y calentándose á él. Por lo cual se vió forzado el afligido Rey á acudir al nuevo rey Luís XI de Francia; aunque era muy dificultoso que le quisiese asistir en este aprieto por dos razones. La una: que la Casa de Aragón era enemiga declarada de la de Francia por haberle quitado los reinos de Sicilia y de Nápoles. La otra, que la alianza recí-

proca firmemente mantenida hasta entonces por trescientos años entre los reyes de Francia y los de Castilla, de ninguna manera permitía que Luís XI en las reglas de política, de que era gran maestro, quisiese tomar parte en una querella en la que Castilla estaba muy inclinada á favorecer á los catalanes. A esto se añadía: que no podía dejar este Rey de tener muy en su memoria la confederación que el de Navarra había hecho poco antes con el Rey, su padre, quien la admitió para destruírle á él como el de Navarra la procuró para destruír al Príncipe de Viana, su hijo, cuando ambos hijos andaban en desgracia de sus padres.

7 Era, pues, necesario obligar á Luís XI por un interés presente que en su dictamen fuese más considerable que las pretensiones remotas de la Francia sobre los reinos de Nápoles y de Sicilia; y además de esto, empeñar á su majestad cristianísima de un modo tal, que no le forzasen á romper abiertamente con Castilla. Así lo ejecutó el Rey de Aragón, pidiendo al de Francia que le prestase trescientos mil escudos de oro sobre los condados de Rosellón y de Cerdeña con la carga de que no, pagándole dentro de diez años el principal y sus intereses, cesase la facultad de redimirlos: y por el mismo caso los dos condados quedasen unidos á la monarquía de Francia. Esta proposición fué aceptada: y el dinero que luego inmediatamente el rey Luís hizo contar al Rey de Aragón, se empleó parte en levantar dentro de Francia setecientas lanzas fornidas, que hacían por lo menos dos mil y quinientos caballos: y parte en la leva de otras tropas en Aragón y en Navarra. Era cabo de los franceses el Conde de Fox, * yerno del rey D. Juan: y su venida obligó al Conde de Pallars á levantar el sitio, quedando libres la Reina y su hijo el príncipe D. Fernando. No se olvidan aquí los historiadores franceses de zaherir la ingratitud del rey D. Fernando el Católico por lo mal que después les pagó este beneficio.

8 Libre la Reina, se quedó con el Conde de Fox y le hizo que corriese el país, lo cual pudo ejecutar el Conde sin resistencia por haberse retirado á sus tierras el Conde de Pallars. Así forzó muchos de los pueblos rebeldes y los redujo á la obediencia del Rey, que á este tiempo andaba muy solícito levantando gente en Aragón y Navarra. Con la que tenía en pié hizo que marchase adelante D. Alfonso de Aragón, su hijo, á juntarse en Cataluña con los franceses, y el le siguió después con el resto, en la que había buena parte de navarros. Llegó á Tamarit, y de allí pasó á Balaguer por haber llegado los regidores de aquella ciudad á pedirle que con su presencia sosegase los tumultos que en ella había, estando divididos en las dos contrarias facciones los vecinos. El Rey, bien aconsejado de Bernardo de Rocaverti, entró de guerra en Balaguer, y el verle armado infundió respeto en los sediciosos, pudiendo más con ellos el miedo que la ra-

---

* Mons. de Varillas en su historia de Luis XI, dice, que de parte de estas tropas era Jefe el Conde de Armeñac; más que el Fox fué el que socorrió á Gerona.

zón. Allí recibió la nueva de la rendición de Tarraga, á donde pasó luego. Mas, habiendo sabido que D. Juan de Agullón venía marchando con mucha gente de guerra para prenderle, salió de Tarraga, donde se consideraba poco seguro, y se volvió á Balaguer.

9 De esta suerte no sin peligros y sustos se continuó esta guerra de Cataluña. En ella sirvieron al rey D. Juan con gran fineza muchos caballeros navarros de la facción agramontesa. El más señalado de ellos y caudillo de las tropas que pasaron allá de Navarra fué el condestable Mossén Pierres de Peralta, á quien siguieron Mossén Sancho de Londoño, hijo del mariscal Fernando de Angulo, Esteban de Garro ,Rodrigo de Puelles, natural de Labastida, en la Sonsierra de Navarra, cuyo linaje se arraigó después en Barcelona, el vizconde Mossén Beltrán de Armendáriz, capitán afamado por su valor; Mossén Juan Enríquez de Lacarra, Gil Avalos, Martín de Piciña, Mossén Juan de Armendáriz, Señor de Cadreíta, que después se puso de parte del Conde de Lerín, Pedro de Ansa y el capitán Juan de Aguerre. Otro caballero nombran algunos historiadores, que es Sancho de Erbiti, y quizás le hicieran más merced con no acordarse de él: porque le dan á conocer por una cualidad muy desairada, que es la de porfiado. Y dicen que lo fué con tal extremo, que hacía vanidad de ello hasta haber puesto por mote en la orla de su escudo de ormas: QUE SÍ, QUE NO. Tuvo muchos rüidos sobre esto, como era forzoso andándolos él á buscar con sus continuas porfías, que ordinariamente pasaban á desafíos, en que entraba fácilmente confiado en sus grandes fuerzas y destreza en las armas. Pero á veces salía descalabrado.

10 Contribuyeron mucho estos caballeros á los buenos sucesos que el rey D. Juan tuvo en esta guerra. Y bien merece ser nombrado también Martín de Pueyo, á quien en gran parte se debió después la conquista de Tortosa. Estaba prisionero en esta ciudad; y teniendo inteligencia con los navarros que estaban de guarnición en S. Esteban, se concertó que saliese una partida de ellos á robar en los contornos de la ciudad para que los de Tortosa saliesen contra ellos y la ciudad quedase desguarnecida. Así se ejecutó. Los navarros no pasaban de ochenta, los de Tortosa pasaban de ochocientos. Mas, no siendo por la mayor parte más que milicias populares, fueron desechos por los navarros, que mataron á muchos: y los que quedaron vivos fueron llevados prisioneros á S. Esteban. Importó mucho para el buen logro de la empresa el haber acudido muy á propósito Mossén Pierres de Peralta, quien con su gente estaba en Amposta prevenido de Pueyo, quien con éste ardid contribuyó mucho á que se entregase la ciudad. Así quedó ella reducida á la obediencia del rey D. Juan: y sus vecinos, que estaban presos en S. Esteban, pagando sus rescates, según la calidad de cada uno, se restituyeron á sus casas.

§. III.

11 Por el mismo caso que el rey D. Juan tenía sucesos tan favorables en la reducción de muchos lugares de Cataluña, crecía en los de Barcelona el odio y el despecho contra él. Juntaron su consejo, y en él le declararon enemigo de la pátria por pública y auténtica proclamación, donde decían que se apartaban de su obediencia por haber sido homicida de su propio hijo, opresor de sus vasallos, infractor de su fé y palabra y violador de los derechos, privilegios y antiguas libertades de Cataluña: y enviaron los actos y procedimientos sobre esto, hechos en toda forma, al papa Pío II, natural de Sena, de la familia de los Picolóminis. Y por decreto y ordenanzas de los tres Estados del Principado, despacharon una embajada al Rey de Castilla á fin de que los recibiese por vasallos, los defendiese y protegiese contra todos los esfuerzos del rey D. Juan. El embajador fué un caballero llamado Copons, muy versado en las buenas letras y muy hábil para los negocios: el cual en traje disfrazado pasó á Castilla y halló al rey D. Enrique en Atienza, á donde había venido á divertirse después de las bodas de la hija menor del Marqués de Santillana con D. Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma y su consejero de Estado muy favorecido. Tuvo audiencia del Rey el embajador, y en ella le declaró la ocasión de su venida y su encargo, que era representarle el derecho que su majestad tenía al principado de Cataluña y á todo lo demás de la Corona de Aragón mejor que el rey D. Juan, por cuanto era descendiente del hijo mayor de la Infanta de Aragón, Doña Leonor, Reina de Castilla, siendo D. Juan y su hermano D. Alfonso, ya difunto, nacidos del infante D. Fernando, hijo segundo de la misma Doña Leonor: y que ahora se ofrecía la más oportuna y favorable ocasión para recobrarlo por medio de los catalanes justamente indignados á causa de las impiedades y tiranías (así hablaba) del rey D. Juan.

12 Habiendo oído el Rey de Castilla estas y otras muchas cosas no menos atrevidas, lo remitió á sus consejeros, que con la Corte residían en Segovia, á donde volvió presto el mismo Rey llevando consigo al embajador. Y habiendo propuesto en pleno Consejo lo que él había declarado, las opiniones fueron diversas. En fin, siendo llamado el embajador al Consejo y preguntando con más individualidad de lo que pedía, él respondió: que había sido enviado para obtener dos cosas; es á saber: que el Rey de Castilla recibiese los catalanes á su obediencia y vasallaje, y que prontamente les diese algún buen socorro de gente de guerra para defenderle de sus enemigos: y mostró el cargo y orden auténtico que traía de los tres Estados del principado de Cataluña para dar en su nombre la obediencia. El Consejo, viendo que la oferta era de grande agrado del Rey, consintió y convino en todo. Y luego se ordenó que fuesen de socorro á Cataluña dos mil y quinientos caballos comandados por D. Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, y por Juan de Torres, caballero muy princi-

pal de Soria: y puestas en marcha estas tropas, el rey D. Enrique vino á Agreda para dar más calor á esta guerra.

13 A este tiempo un hidalgo de Navarra, á quien los historiadores favorecen con callar su nombre, residiendo en la ciudad de Tudela tuvo la osadía de pasar á Agreda con la intención doblada de engañar al Rey de Castilla. A este fin se dirigió á D. Beltrán de la Cueva, Conde de Ledesma, su valido, y le propuso que si el Rey le daba el premio correspondiente, él haría que se le abriese una de las puertas y se le entregase una torre de aquella ciudad. Prometiéronsele al escudero algunas rentas con su situación en Agreda. Y en ejecución del tratado partió á Tudela Pedro de Guzmán con veinte hombres bien armados para hacerse en nombre de su Rey dueño de la puerta y de la torre, siguiéndole las tropas bastantes para hacer completa la facción. Mas apenas llegó, cuando él y los veinte compañeros fueron presos y puestos en buena custidia. El rey D. Enrique tuvo tanto sentimiento y enojo de este hecho, que al punto envió al mismo Conde de Ledesma con mil caballos, mandándole talar á fuego y sangre toda la tierra de Tudela. Mas los vecinos de aquella ciudad consiguieron que no pasase adelante el estrago con restituír luego á los prisioneros. Y aún lo hubieran acertado más si juntamente con ellos hubieran entregado al hidalgo revoltoso para castigo suyo bien merecido y escarmiento de hombres inquietos, que por caprichos particulares y propios intereses buscan ocasiones para arruinar las repúblicas.

14 Advertido de todas estas cosas el rey D. Juan, procuraba aumentar sus fuerzas y yá tenía ejército competente para ir á buscar y combatir á los rebeldes y sus aliados y protectores por habérsele juntado á él con muchas tropas el Arzobispo de Tarragona, el Conde de Prades, D. Mateo Moncada, D. Antonio de Cardona, Guillén Arnao Cerbellón y otros muchos caballeros de Cataluña. Con estos refuerzos pudo muy bien ir á sitiar á Lérida. Estando yá sobre ella, tuvo aviso que los de Tarragona querían venir á socorrerla: y envió á D. Juan de Aragón, su hijo, con un buen cuerpo de tropas á contenerlos dándoles qué hacer en su casa, como lo ejecutó talándoles los campos y derrotándolos en muchos reencuentros, hasta que, dejándoles bien cortadas las alas, volvió triunfante sobre Lérida con muchos prisioneros. Poco después supo el Rey que el capitán Marimón con diez mil combatientes por una parte marchaba al socorro de Lérida: que D. Juan de Agullón por otra con otro cuerpo considerable estaba en campaña para el mismo efecto: y que D. Hugo de Cardona tenía sitiada á Miralcampo, plaza fuerte y de mucha consecuencia en la presente ocurrencia. Por lo cual se vió obligado á levantar el sitio de Lérida y corrió á socorrer á Miralcampo. Mas halló que D. Hugo de Moncada, no habiendo podido continuar el sitio por causa de los excesivos calores del estío, se había yá retirado. Por tanto, el Rey vino á juntarse con las tropas de D. Alfonso, su hijo, que tenía sitiada á Casteldas y en ella á Juan de Agullón, que la defendía con su gente. Acudió también el Conde de Fox con las tropas francesas.

Y habiendo juntado de este modo el Rey bastante ejército, batió la villa y castillo de Casteldás con tanto vigor, que Juan de Agullón, después de haber hecho toda la resistencia posible, se vió forzado á rendirse á merced del Rey. El cual, irritado en extremo contra él, estuvo muy lejos de usar de clemencia y le hizo dar la muerte con otros capitanes en Balaguer, dejando la villa de Casteldás encomendada á la custodia de Mossén Juan de Londoño. Y ahora fué cuando el Rey, obligado de estos servicios y máquinas fuertes de su yerno el de Fox, sacrificó á su ambición á la inocente Princesa de Viana, Doña Blanca, como diremos al referir su lastimosa muerte.

15 Entre los capitanes que sirvieron al rey D. Juan había un castellano llamado Juan de Saravia, famoso partidario, que fatigaba mucho á los enemigos; mas ellos espiaron la ocasión de sorprenderle; y habiendo Saravia corrido un día y pillado el país del contorno de Cervera, dió sobre él D. Hugo de Moncada con cuatro mil combatientes de infantería y caballería, de manera que le fué preciso soltar la presa que había hecho y ponerse en salvo en el castillo de Rubinat. Allí fué seguido, sitiado y rudamente combatido con la artillería y máquinas que llevaba el tiempo. Mas él, que prudentemente temió ser tomado por fuerza muy en breve, tuvo modo de avisar de su peligro al Rey, que al punto fué á socorrerle. D. Hugo, que lo supo, dejando quinientos hombres que mantuviesen el sitio, salió al encuentro del Rey y se formó con su gente en un puesto ventajoso, de donde cada día provocaba al Rey presentándole la batalla. En fin; vinieron á las manos, y la victoria estuvo en iguales balanzas por algún tiempo; mas al cabo se inclinó á la parte del Rey. Murieron así en esta ocasión como en diversas escaramuzas que antes de ella hubo, más de mil y quinientos hombres de los enemigos; pero casi otros tantos de las gentes del Rey: de suerte que no pudo contar entre las felices esta victoria. Mas sirvió de que, desembarazado de este cuidado, pudiese enviar de su ejército alguna gente á socorrer al Arzobispo de Tarragona, á quien las gentes de Lérida y de Cervera tenían rodeado y casi sitiado en país desaventajado, y así quedó libre del peligro Por otra parte: D. Alfonso de Aragón alcanzó una victoria junto á la villa de Santa Coloma, y habiéndosele juntado el ejército del Rey, se rindió esta villa y fué tomada por fuerza cerial con todo aquel territorio, mientras que la Reina y el Conde de Fox por otra parte forzaban la villa de Moncada y recibían á la obediencia del Rey otras muchas plazas que por miedo se rendían á merced suya.

16 Poco después el rey D. Juan, habiendo juntado su ejército con el de la Reina, su mujer, y de su yerno el Conde de Fox, tuvo consejo de guerra; en el cual se resolvió que fuesen á sitiar á Barcelona aunque el Rey era de contraria opinión. Pero aún en materias de tanto peso y ajenas del sexo femenino prevalecía el dictamen de la Reina, á quien tenía tan sacrificado su entendimiento como su voluntad. Los barceloneses habían yá recibido el socorro yá dicho de Castilla; y resuelto á no obedecer más al Rey de Aragón, habían levantado banderas con las armas de Castilla. La ciudad era rica y opulenta,

llena de hombres y de armas, fuerte de murallas y de torres, y sobre todo, bien proveída de lo tocante á la marina, siendo sus atarazanas las que principalmente mantenían las fuerzas marítimas de toda la Corona de Aragón. Por lo cual se hallaba en disposición y con ánimo de hacer una vigorosa defensa, como sucedió. Porque desde el primer día del sitio hacían furiosas surtidas y tenían escaramuzas frecuentes y siempre ventajosas contra el ejército del Rey; y no solamente en tierra, sino también por mar, donde le dieron caza al capitán Vilaje, que con ocho galeras de Aragón les tenía impedida la mar. A tanto llegó su resistencia, que el Rey se vió reducido á levantar el sitio á los veinte días, contentándose con dejar devastado el país circunvecino, lo cual ejecutó de orden suya D. Alfonso de Aragón, su hijo.

17 De allí pasó el ejército á Villafranca, que fué tomada por fuerza y con extremo rigor castigada por haber muerto en el combate á dos capitanes franceses, uno de ellos el Senescal de Bigorra, costando estas dos vidas cuatrocientas de sus vecinos, que fueron sacados de la iglesia y ajusticiados infamemente por esta causa. ¡¡A tanto llegó la ira del Rey y la estimación que hacía de las vidas de los franceses cuando los había menester!! Esto causó tanto terror á otros pueblos, que muchos se rindieron sin esperar á la fuerza. Corriendo tan favorablemente las cosas, fué sitiada la ciudad de Tarragona, la cual hizo al principio gran resistencia á los asaltos que se le dieron; aunque se abstuvo de hacer salidas, siendo lo ordinario morir en ellas y con poco fruto la gente más escogida. Pero, viendo despues talados sus campos y las baterías y los asaltos continuados con sumo tesón, comenzaron los defensores á caer de ánimo, y más cuando supieron que el socorro que les venía por mar de Barcelona, después de haber desembarcado había sido rebatido y obligado á volverse á embarcar en las galeras. Por lo cual se rindieron con las condiciones más tolerables que en su aprieto pudieron conseguir del Rey. Quien, dejando bien presidiada aquella ciudad y por gobernador de ella á Mossén Rodrigo de Rebolledo, dió con su ejército la vuelta á Balaguer.

18 Estos sucesos favorables del Rey pusieron en mucho cuidado á los catalanes; y para detener sus progresos, volvieron á enviar á Castilla nuevos embajadores, de los cuales fué uno el Arcediano de Gerona. Juntos en aquella Corte con el embajador ordinario que en ella tenían, hicieron al rey D. Enrique nuevo ofrecimiento de sujeción y entera obediencia, pidiéndole que se intitulase Rey de Aragón y Conde de Barcelona; pues estaba certificado de que estos Estados de derecho divino y humano le pertenecían, y que la pronta voluntad de los pueblos le convidaba sin pedirle más que socorros de gente de guerra. El Rey de Castilla ultra de esta pública embajada era solicitado á lo mismo por muchos señores y comunidades de Valencia y de Aragón, y de hecho inclinaba mucho á estas demandas de los embajadores. Mas la poca consistencia del rey D. Enrique en sus empresas y las sugestiones del Arzobispo de Toledo y del Marqués de

Villena, principales consejeros del Rey por cuyo antojo se gobernaban todos los negocios de aquel reino, lo desbarataron todo. Propúsose el negocio en el Consejo de Estado, y después de muchos debates, se dió á los embajadores una respuesta harto desconsolada y poco digna del Rey y del buen afecto con que los catalanes acudían á su protección. Y fué: que si querían gente para socorro, trajesen primero el dinero: y que en lo que tocaba á tomar el Rey el título de Rey de Aragón y Conde de Barcelona, era menester que lo pensase con madurez antes de resolverse. Los embajadores replicaron: que si el Rey quería declararse francamente y tomar por su cuenta la causa y defensa de los catalanes, como de vasallos suyos, ellos expondrían sus vidas, quedando en depósito las personas si dentro de sesenta días después de esta declaración del Reino metían en sus arcas Reales setecientos mil florines de oro. Esto pareció cosa de sueño al Arzobispo y al Marqués; porque para aquellos tiempos la suma era excesiva; y juntándose á esto el que ellos tenían otros fines, hicieron tanto, que contra la opinión de muchos otros del Consejo el rey D. Enrique no solamente rehusó lo que se le había propuesto, sino que del todo se salió fuera de esta guerra de Aragón, dando á entender que antes bien quería ser medianero de una buena paz, haciendo árbitro de ella al Rey de Francia, Luís XI.

§. III.

19 Ya para este tiempo el Arzobispo y el Marqués tenían hecho su proyecto y sacrificada en sus animosos por víctima de esta paz á la inocente Navarra, no dudando que la había de entregar á su ambición el mismo que si quiera por intitularse Rey de ella la debía guardar. Porque su intento era que el reino de Navarra ó buena parte de él recayese por el tratado de esta paz en la Corona de Castilla con el fin de que no le inquietasen á él los castellanos en Aragón y en Cataluña. Por preliminares de ella avisaron al rey D. Juan y al Conde de Fox que enviasen á la corte de Castilla alguno de los capitanes franceses de los que estaban en Cataluña para conferir de los medios conducentes juntamente con aquel Rey y los de su consejo. Todas estas disposiciones se dirigían á ganar la benevolencia del Rey de Francia. Pero semejantes atenciones eran sobornos poco apreciables para su genio, que no se pagaba de poco. Entre tanto, las correrías, saqueos y ruinas continuaban en Cataluña. El Conde de Pallars y el Señor de Cruillas, habiendo sitiado de nuevo á Gerona con mucha gente de armas, fueron repelidos y puestos en fuga por D. Pedro de Rocaverti, Gobernador de la plaza, donde perdieron muchos hombres y bagaje. Los franceses, tirando hácia Morella, redujeron muchas plazas á la obediencia del Rey en el país de Urgel. Mas, habiéndose encontrado junto á Ijar con las tropas de Castilla en buena ocasión de cargarlas y romperlas, se dice que dieron á entender á los castellanos que, sabiendo la bue-

na amistad y perpetua confederación que había entre los Reyes de Francia y los de Castilla, no querían ellos enristrar la lanza contra el estandarte de Castilla. Y después se escusaron de esto con el Rey de Aragón, diciendo que así se lo habían ordenado de parte de su Rey: y por tanto, le rogaban que lo tuviese á bien; porque su ánimo era de pacificarlos entre sí y no fomentar más la guerra que había entre aragoneses y castellanos. Con este desengaño consintió el Rey de Aragón en que fuese á Castilla, como de ella se le había propuesto, uno de los capitanes franceses para tratar de los medios de la paz, envió á Francia á Mossén Pierres de Peralta para dar las gracias al Rey de su sana intención, esperando que por este obsequio le sería favorable.

20 A primero de Enero del año 1463 llegó el capitán francés á Montagudo, á donde el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena habían traído al Rey so color de caza, estando acostumbrados á traerle y llevarle como querían. Allí se hizo acuerdo de que se le pidiese al Rey de Francia enviar un embajador á Castilla para hacer que cesase esta guerra ó hubiese desde luego suspensión de armas en ella. Vuelto el capitán francés á Cataluña, dió cuenta al Rey de Aragón y al Conde de Fox del acuerdo en que había quedado con el Rey de Castilla, y aprobándolo ellos, pasaron á solicitar que el rey Luís XI de Francia enviase á Castilla su embajador, que con efecto vino, y fué el Almirante de Francia, quien, habiéndolo sido oído, quedó resuelto que hubiese unas vistas entre los tres Reyes en los confines de España y Francia, entre Fuenterrabía y S. Juan de Luz, y se señaló día fijo para ellas. Entre tanto quedaron de todas partes suspensas las armas: y los catalanes, que fueron excluídos de esta asamblea, suspensos también entre el miedo y la esperanza, aguardando el dudoso éxito de ella.

Año 1463

21 Después de haber aprobado el rey D. Juan todas estas disposiciones, vino á Zaragoza con intención de hallarse á su tiempo en el lugar destinado para las vistas de los Reyes y prevenir las cosas necesarias para la jornada: y el Conde de Fox, que con la esperanza tenía yá devorada la herencia de Navarra, como si no viviera la princesa Doña Blanca, pasó con sus capitanes y gente de guerra á este reino. Acercábase el tiempo señalado para la conferencia; y el rey D. Juan mudó de parecer y determinó no hallarse presente en ella por evitar algunos inconvenientes sobre puntos de preferencia y saber que para sus intereses haría poca falta su presencia, teniendo por agentes al Arzobispo de Toledo y al Marqués de Villena para con el Rey de Castilla, y para con el de Francia, al Conde de Fox. Después de eso fué la Reina, su mujer, á verse con el Rey de Francia, á quien dió infinitas gracias por el socorro de sus tropas en Cataluña y libertad que por este medio consiguieron ella y el príncipe D. Fernando, su hijo, en Gerona: y luego pasó á comprometer en sus manos todas las diferencias con el poder que llevaba, informándole de todas las cosas pasadas los consejeros que iban con ella. La materia era digna de toda esta diligencia. Porque el compromiso era so-

bre la satisfacción que antes de dejar las armas pedía el Rey de Castilla de los gastos y costas hechas por él en la prosecución de la defensa de Navarra, y decía montaban más de novecientas mil doblas: y también sobre la restitución de las doscientas mil doblas de oro que llevó de dote la reina Doña María, Infanta de Castilla, su tía, cuando casó con el rey D. Alfonso de Aragón; y por haber muerto sin tener hijos de él, debían volver al Rey de Castilla, estando obligados á ello el Rey presente de Aragón y todos sus reinos. A lo cual se añadían otras muchas cosas. Llegaron, pues, á fines de Marzo el Rey de Castilla á San Sebastian y el de Francia á Bayona: y pasando el uno á Fuenterrabía y el otro á S. Juan de Luz, se vieron los dos Reyes á principios de Abril en Hendaya, pueblo de Francia, sito en frente de Fuenterrabía, á muy corta distancia, el río Bidasoa en medio. No se descuidan aquí los historiadores franceses en referir lo que dice Mariana; que el rey D. Enrique de Castilla pasó voluntariamente el río para evitar el primero al Rey de Francia, dándole con esto la preferencia

22 No tardó mucho el Rey de Francia en pronunciar la sentencia arbitraria, en la que yá debía de estar convenido con las partes menos con los navarros y los catalanes. Ella fué: *que el rey D. Enrique de Castilla se abstuviese enteramente de la empresa y guerra de Cataluña y en cumplimiento de esto llamase é hiciese salir de Cataluña dentro de veinte días las tropas castellanas que allí tenía: que en recompensa de los gastos que en esta guerra había hecho, le entregase el rey D. Juan á Estella con toda su merindad ó provincia dependiente de ella, y juntamente con esto le diese cierta cantidad de doblas de oro, todo dentro de seis meses: que en tanto que lo cumplía y para seguridad de ello fuese puesta la reina Doña Juana en la villa de Larraga en poder del Arzobispo de Toledo; que los catalanes volviesen á la obediencia del rey D. Juan, concediéndoles éste un perdón general de todo lo pasado: y que se lo afianzase con darles juntamente rehenes de toda seguridad de suerte que ellos quedasen enteramente satisfechos.* Esta sentecia era manifiestamente inícua respecto de Navarra por el desmembramiento de una de sus más principales provincias, y fué odiosísima para los catalanes. Y así, los tres embajadores de Cataluña, que residían en Castilla y habían venido siguiendo la Corte á estas vistas, levantaron el grito sobre la injusticia que se les hacía. En tanto grado, que, refiriéndoles el Rey de Castilla en Fuenterrabía el tenor de la sentencia, Mossén Copóns le representó vivamente su sentimiento y lo mal que había hecho en consentir en ella; y aún pasó á anunciarle los males y escándalos que con sumo vilipendio de su Real persona vinieron á suceder no mucho después en Castilla, diciéndole que le eran desleales los de su consejo. Y Mossén Cardona, su compañero, al salir del Palacio dijo en alta voz: *Yá está descubierta la traición de Castilla.* Con que, habiendo los dos desahogado vanamente su pena, se pasaron á Francia, quedando en Fuenterrabía el Arcediano de Gerona, quien debió de andar más templado y no tenía tanto por qué temer.

23 Estas vistas de los Reyes estuvieron sujetas á los mismos inconvenientes que la historia de todos los siglos tenía observados en las conferencias de esta naturaleza. Porque no solamente alguna de las partes llegó al fin que se había propuesto, sino que además de eso ellas salieron con una recíproca aversión la una de la otra. El Rey de Francia había esperado que el de Castilla le daría en empeño la provincia de Guipúzcoa por las grandes sumas de dinero que pretendía estarle debiendo Castilla á Francia desde la guerra del rey D. Enrique contra su hermano el rey D. Pedro el Cruel, en que la Francia había hecho tan crecidos gastos con las tropas auxiliares enviadas á favor suyo. Ansiaba mucho el rey Luís XI extender sus dominios por esta punta de los Pirineos, como lo había hecho por la opuesta del Rosellón, teniendo hecho alto concepto del valor de la nación guipuzcoana, de donde podría sacar los soldados más ágiles y animosos, especialmente para la guerra marítima. Pero después de bien examinados algunos pergaminos apolillados, fué rebatida su pretensión. Por otra parte: los dos Reyes al verse juntos tuvieron tan diferentes sentimientos el uno del otro, como eran sus personas y su tren. Luís era de grande estatura y bien hecho; pero andaba tan mal vestido, que, quien no lo conocía solo lo tendría por un hombre de mediana esfera. No se distinguía del común más que por una Nuestra Señora de plomo que traía en su gorra: y siempre que daba alguna orden severa descubría la cabeza y la besaba. Su séquito á esta función era todo en equipaje de guerra; mas las armas ni eran grabadas ni doradas, ni estimables por otra cosa que por el largo tiempo que los artífices habían empleado en forjarlas y por la fineza de su temple. D. Enrique de Castilla era feo y desairado, y quizás por disimular todo lo posible estos defectos, estaba extraordinariamente engalanado. Sus cortesanos no lo estaban menos que él, cada uno á proporción: y se observó que los reposteros del Conde de Ledesma eran de tela de oro y que no había cosa hasta en los borceguíes de este Conde que no estuviese guarnecida de fina pedrería. Así, el modo sencillo de los franceses dió desde luego ocasión al menosprecio de los castellanos, y el profano lucimiento de los castellanos excitó la aversión de los franceses; aunque ni los unos ni los otros lo mostraron á los primeros congresos que tuvieron.

24 Pero, bien considerado, el que más perdió en estas vistas fué el Rey de Castilla; porque no solo malogró, como presto se verá, la presa de Estella, sino que esa fué la ocasión en que se fraguó su total ruína. Luís XI tenía siempre más de un designio, y nunca dejaba de sustituír otro nuevo en lugar del que no podía lograr. Como no pudo conseguir engrandecer por el lado de la Guiena, pensó luego en ensanchar la frontera por el lado de la Picardía. Ofrecíansele en esto grandes oposiciones, y una de ellas muy considerable era: que mientras él estuviese allá más ocupado contra el Duque de Borgoña, podría el Rey de Castilla desbaratarle sus intentos con una diversión por la parte de Guipúzcoa: y la previno con este artificio. Él observó muy á los principios de las conferencias que el Arzobispo de Toledo y el Gran Ma-

estre de la Orden de Santiago, Marqués de Villena, tenían el mayor crédito y la primera autoridad en la Corte de Castilla, y emprendió el ganarlos. Nada le era imposible en este género de tentativas; porque era pródigo en ellas, aunque en todo lo demás fué extraordinariamente retenido y gran ecónomo. No se sabe con certeza cuánto le costaron estos dos señores de Castilla, aunque hay escritor * que dice haberle dado el rey Luís al Marqués de Villena doce mil escudos de pensión cada año; mas es constante que él sacó de
Varill. ellos todo lo que quería. Consiguió dejar bien dispuestos sus ánimos para dar en todas ocasiones al Rey, su amo, consejos ventajosos para la Francia. Y temiendo que no se resfriase el celo que les había inspirado á favor de ella, usó de otro rodoble de política, que fué: sembrar en sus pechos una cizaña secreta para dividirlos y aún para poner mal al uno con el otro, y asegurar más con esto la dependencia que de él habían de tener. La enemistad que Luís les había inspirado prorrumpió poco después de la vuelta de la Corte de Castilla á Burgos. Ellos trabajaron allí en procurarse una recíproca desgracia; y no pudiendo suplantarse, excitaron en Castilla una guerra civil, que no tuvo fin hasta quedar arruínado el Rey, su amo.

25 Muchos notan que estos fueron los principios secretos que rompieron la unión entre la Francia y los reinos de Castilla, continuada con grande estrechez por cuatro siglos de rey en rey, de reino en reino, de vasallos á vasallos, de hombre á hombre: y que fué el primer origen de las largas y crueles guerras que casi siempre han tenido ocupados después á los sucesores de los dos Reyes que se hallaron en estas vistas de que acabamos de hablar. Después crecieron mucho estos odios nacionales con la guerra de Perpiñán, que contaremos á su tiempo, por andar envuelto con su padre en ella y con tropas auxiliares de Castilla el infante D. Fernando, casado ya con la Princesa de Castilla, Doña Isabel, heredera de aquellos reinos. Entre Aragón y Francia fueron mucho más antiguas las enemistades, deducidas principalmente de la guerra de Sicilia y duros lances que en ella hubo. Pero ya podemos y debemos dar infinitas gracias á Dios viendo en nuestros días restituída aún con más estrechez esta unión antigua de las dos grandes Coronas y logrados con grandes ventajas los deseos fervientes del rey D. Alfonso el Sabio de Castilla. Este
Zurita 1. part. de sus Ann. lib. 4. cap. 47. Rey, como refiere el gran historiador Zurita, después de haber confirmado en su último testamento la sentencia de exheredación que antes había pronunciado contra su hijo el infante D. Sancho por haberse rebelado con tan villana ingratitud contra él, instituyó á su nieto D. Alfonso, hijo primogénito del infante D. Fernando, ya difunto, y de la infanta Doña Blanca de Francia, por heredero del reino de España (así habla, entendiendo los reinos de Castilla, León, Toledo, Galicia y Asturias,) y le sustituyó á D. Fernando, su hermano segundo, y ordenó: que si estos sus nietos muriesen sin dejar hijos le-

* El Secretario de Enr. IV de Francia en su Historia de Navarra.

gítimos, el Rey de Francia viniese á suceder en estos reinos como descendiente por línea recta del emperador D. Alfonso, diciendo claramente y publicando con franqueza: *que era necesario para la exaltación de la Fé católica y la destrucción de los infieles que los reinos de Castilla y de León estuviesen unidos inseparablemente á la Casa de Francia.* Sin que se halle acto alguno de revocación de esta última voluntad, como el mismo Zurita lo observó, refutando al que quiso decir lo contrario por lisongear al rey D. Sancho, que al fin vino á prevalecer contra los Infantes de la Cerda, hijos de su hermano mayor.

§. V.

26 En Navarra fué general y grande en extremo el sentimiento por la injusta sentencia que pronunció el rey Luís XI de Francia: y no tanto se volvían contra él como contra el rey D. Juan, quien á 4 de Mayo la había aceptado y confirmado en Zaragoza, y contra los Condes de Fox. Hasta los mismos agramonteses levantaban el grito, diciendo: *que ellos lo habían vendido cuando era de su obligación mantener intacta la regalía y Corona de Navarra: que este era el premio que el rey D. Juan daba á los navarros por haberle servido con tanto gasto de sus haciendas y riesgo de sus vidas en la guerra de Cataluña: que Cataluña, que era la que debía pagar las expensas de la guerra, pues ella la había movido, quedaba entera por ser del patrimonio propio del Rey y haber de quedar para su hijo el príncipe D. Fernando; mas Navarra venía á quedar desmenbrada por no ser suya en propiedad y mirarla él como extraña; aunque eran de su misma sangre los que la habían de heredar. Que por dónde le tocaba á Navarra pagar gastos de una guerra en la que no había tenido ni podía tener interés ninguno? Que esto no venía á ser otra cosa que permitir el rey D. Juan que se le cortase á Navarra uno de los brazos con que le había defendido y ayudado á vencer en esta guera.* Así explicaban su sentimiento los navarros por estar ignorantes del secreto.

27 Según se vió después, no fué el ánimo del rey D. Juan que Navarra quedase manca, y más de un miembro tan principal. Él estaba seguro de parte del Rey de Castilla por los buenos oficios que á su favor harían el Arzobispo de Toledo y el Marqués de Villena, á quienes tenía ganados y subordinados á su voluntad, como el Rey de Castilla lo estaba á la de ellos. Por lo cual, tampoco le daba mucha pena que la Reina, su mujer, con su hija la infanta Doña Juana quedase depositada en sus manos. De parte del Rey de Francia quiso asegurarse más por temer que había de querer mantener con las armas la sentencia que había dado. Para esto dispuso con maña que los tres Estados del Reino como movidos de sí mismos para buscar remedio á tan gran mal se juntasen en cortes; y que en ellas hiciesen protestas jurídicas contra esta sentencia, diciendo haberse dado por juez

incompetente sin oír partes y en manifiesto agravio y detrimento del patrimonio de la Corona de Navarra, añadiendo á esto todas las demás cosas competentes y necesarias para la conservación de su derecho. Y después partió el mismo Rey á S. Juan de Luz, donde todavía se detenía el rey Luís esperando á que la Reina de Aragón y su hija se pusiesen en Larraga en poder del Arzobispo de Toledo. Fueron también en seguimiento del Rey y de orden suya dos buenos letrados, Martín de Villana y Carlos de Larraya, para que en su nombre y en el de la ciudad de Estella informasen al Rey de Francia del agravio que por su sentencia se hacía al reino de Navarra, especialmente á Estella. Ellos cumplieron exactamente su oficio. Refiriéronle largamente lo que en las cortes del Reino se acababa de resolver y las razones que para ello habían tenido: y que sobre ser de ningún efecto la sentencia, por ser contra las leyes que ellos tenían, venía á ser en gran deshonra y mengua de la Corona de Navarra, á la cual debiera haber atendido más su majestad cristianísima, siendo el reino más antiguo de España * y el más conforme y vecino á la Casa Real de Francia, de la cual tuvo muchos reyes y aún era de ella la línea que había de reinar. Protestaron finalmente que si daba lugar á tales agravios, los navarros, siguiendo su notoria justicia, se encomendarían á Rey y Señor que los defendiese y amparase contra tan tiránica fuerza y sinrazón.

28 Esto debió de ser lo que más fuerza hizo al rey Luís por el perjuicio grande que se le seguiría al Conde de Fox, con cuyo primogénito había casado poco antes á su hermana Madama Magdalena de Francia, siendo su ánimo que viniese á reinar en Navarra. Y así, respondió que la sentencia se había dado sin voluntad suya y que él nunca la quiso pronunciar, visto que lo que se pedía por el Rey de Castilla era tan indecoroso é injusto. Pero que era verdad que su canciller una noche á hora no acostumbrada por vía de concordia y no por vía de sentencia hizo cierta declaración en la cual él expresamente dijo que no consentía y que su fin y su ánimo era siempre defender con todo su poder sus cosas y las de sus amigos. ¡Extraña respuesta y escusa de Rey, aunque muy propia suya, que ponía la ciencia de reinar en saber disimular! Para el rey D. Juan fué muy oportuna. Porque, partiendo luego de S. Juan de Luz á Tudela, pudo disponer con más libertad, aunque con todo secreto, que Mossén Pierres de Peralta se metiese con gente de guerra en Estella y se apoderase de la ciudad y su castillo como si se hubiese rebelado contra él. El Rey de Castilla, que no flaqueaba de entendimiento sino de voluntad, penetró bastantemente la maraña y comenzó á disgustarse de sus consejeros, estando yá sumamente pesaroso de haber abandonado á los catalanes. Conociendo el Arzobispo y el Marqués su indignación, quisieron remediarlo, dando á entender al Rey y al Arcediano de Gerona, uno de los embajadores de Cataluña, que se había que-

* Zurita, que extensamente refiere todo esto lib. 17. de sus Anal. cap. 51.

dado en la corte de Castilla, que aún no había nada perdido, y que estaban á tiempo de obrar mejor que nunca. Con efecto: fué despachado el Arcediano para llevar esta nueva á los catalanes y animarlos á tener firme, asegurándoles de parte del Rey de Castilla que muy en breve tendrían un socorro de gente que el antecedente. Mas el Arcediano llegó tarde. Porque la los Estados de Cataluña, muy ofendidos de haber sido así engañados por el Rey de Castilla, le habían dejado, renunciando á toda esperanza de esta parte, y se habían dirigido á la Casa de Portugal, eligiendo por su rey á D. Pedro, Condestable de aquel reino, nieto de D. Juan I é hijo del infante D. Pedro, Duque de Coimbra, el cual descendía por línea materna de los Reyes de Aragón, por ser su madre hija de D. Jaime, Conde de Urgel, y de Doña Leonor de Aragón, hija del rey D. Pedro de Aragón, IV de éste nombre.

29 Yá para este tiempo había venido el Arzobispo de Toledo á Navarra y tenía en su poder á la reina Doña Juana con su hija en la villa de Larraga, que estaba por el castellano. Mas ahora, habiendo sobrevenido estas revoluciones en Estella, el Marqués de Villena dió cuenta de ellas al rey D. Enrique, representándole juntamente las dificultades que impedían la ejecución de la sentencia en lo tocante á la entrega de Estella: y que lo mejor sería recibir alguna otra cosa en recompensa y no porfiar en cosa que podía traer malas consecuencias. Pero el Rey estaba tan picado, que hizo marchar un poderoso ejército á tomar por fuerza á Estella. De este sitio de Estella no hablan los escritores; y así, no sabemos los lances que en él hubo. Pero sabemos de cierto que el sitio se puso ahora y que fué muy apretado; pues fueron necesarios para la defensa los grandes y extraordinarios esfuerzos que los vecinos de esta ciudad hicieron contra el enemigo hasta obligarle á retirarse con mengua. Consta todo por instrumento original que tienen en su archivo del privilegio de mercado franco el Jueves de cada semana con grandes exenciones que después les dio la princesa Doña Leonor, siendo yá lugarteniente del Reino. En él dice que le dá *por los insignes servicios de Estella en la pretensión y guerra del rey D. Enrique de Castilla, que en virtud y color de una aserta é irritada declaración dada por el rey Luís de Francia, quiso tener esta merindad.* Y entre otras cosas añade: *Et no obstant que por necesidat de fortuna inclinado el rey mi Señor les mandó, insló, é requirió mucho estrechamente, que se diesen, é rindiesen al dicho Rey, ellos como leales, é verdaderos Subditos, é Naturales de la Corona del dicho Regno, tomando, por fundamento su pura, y recta fidelidat, é Naturaleza conservando animosa, y constantemente aquella, se defendieron del poder, y Exército del dicho Rey de Castilla,* * etc.

* Esta carta de Privilegio es fechada en Olite á 11 de Agosto de 1467 por la Princesa, Lugar teniente, presentes los tres Estados del Reino, y está con su firma original. Leonor. que es bien conocida.

30 Habiéndose salido tan mal esta tentativa, el rey D. Enrique, mal de su agrado, se hubo de conformar con el parecer que el Marqués de Villena le había dado. Y así, envió á Navarra á D. Beltrán de la Cueva y á D. Pedro González de Mendoza, Obispo de Calahorra, que después fué Cardenal y Arzobispo de Toledo, para tratar de estas cosas con el rey D. Juan y con su mujer la reina Doña Juana, los cuales se escusaban con la desobediencia de los navarros, que no daba lugar á que pudiesen cumplir en este punto lo que mucho deseaban. Así lo decían ellos; mas el Obispo y el Conde no se lo creían: y así se lo advirtieron á su Rey, el cual les ordenó que lo concluyesen lo mejor que fuese posible. Mas como en los negociados en que alguna de las partes obra de mala fé todo se hace imposible, ellos, después de muchas conferencias, no pudieron hacer nada y se volvieron á Castilla, donde dispusieron el ánimo de su Rey á hacer una tregua, que poco después se publicó en Pamplona á 9 de Julio del año de 1464, quedando últimamente el rey D. Enrique fustrado de lo que por la sentencia del rey Luís se le había adjudicado. La tregua fué jurada de una parte y otra y también la juraron el conde D. Gastón de Fox y su mujer la infanta Doña Leonor, como herederos presuntivos de Navarra; porque á la Princesa de Viana, Doña Blanca, que era la hermana mayor, ya la contaban por muerta y no lo erraban en su concepto desde que por la entrega del Rey, su padre, se apoderó de ella el Conde de Fox, su cuñado.

§. VI.

Año 1464 31 En fin, se ajustaron las diferencias entre el Rey de Castilla y el de Aragón sobre la entrega de la merindad de Estella por nueva representación que no solo el Marqués de Villena si no también el Arzobispo de Toledo hicieron á su Rey, diciéndole que le convenía por no enemistarle con el Rey de Francia tomar algún asiento con el Rey de Aragón. Para esto salió la reina Doña Juana de la tercería en que estaba con su hija, yendo en su lugar á Larraga el Arzobispo de Zaragoza, hijo del Rey, el cual fué con la Reina á Corella: y allí se concertaron con el rey D. Enrique por medio del Arzobispo de Toledo y del Marqués, dándosele al Rey, su amo, los lugares y fortalezas de Monjardín y Dicastillo, que son de la merindad de Estella, y algunos otros lugares y castillos dentro y fuera de Navarra en prendas y empeño de la ciudad de Estella y de sus fortalezas hasta que le fuesen entregadas para él y su reino, según se le adjudicaron, por el Rey de Francia. Todo esto no era más que traer entretenido al Rey de Castilla. cuya ruina hasta quitarle el Reino yá desde este tiempo andaban maquinando estos dos ministros con el almirante y muchos grandes de Castilla, entendiéndose con ellos el Rey y Reina de Aragón.

32 Uno de los pactos que ahora se hicieron en Corella fué: que el Rey de Castilla había de abandonar á los navarros y aragoneses

que, protegidos de él, hacían guerra al rey D. Juan en Cataluña. Con que, viendo esto el Prior de Navarra, D. Juan de Beaumont, trató de reducirse á la obediencia del rey D. Juan y lo ejecutó entregándole á Villafranca, Orta y Valdecona, lugares de mucha importancia, que estaban en su poder y facilitaron mucho al Rey el recobro de otros muchos lugares de Cataluña en aquella comarca que llaman el Panadés. El Rey le dió el perdón de todo lo pasado, así á él como á Menaut de Beaumont, su hijo, y á Carlos de Cortes y á todos sus parientes y servidores navarros, catalanes, aragoneses y castellanos, que andaban con él y sirvieron al príncipe D. Carlos, con haber sido el Prior el más principal en todos sus consejos y empresas y en todas sus adversidades y trabajo. Fuera de esto, en satisfacción de las plazas que el Prior le daba en Cataluña, le restituyó el Rey todas las fortalezas, lugares y rentas que él había tenido en Navarra y los castillos, villas y rentas de Cascante, Cintruénigo y Corella: y en lugar del cargo del canciller que se había dado á D. Martin de Peralta, se le dió su equivalente. Para todo la cual precedieron sus pactos y se dieron las seguridades necesarias hasta que todo se cumpliese.

33 Según el cómputo más verosímil, murió poco después el condestable D. Luís de Beaumont, hermano del Prior. Y si valieran discursos en los historiadores, dijéramos, fundados en su gran pundonor, que su muerte en este tiempo procedió de la pena de ver tan malparadas las cosas del Reino sin poderla él remediar; especialmente la bárbara tiranía que se usaba con la princesa Doña Blanca, la cual en su mayor conflicto había encomendado su libertad y su vida á la protección del Condestable. Y es muy creíble que él dejó encargado á su hijo heredero, y de su mismo nombre, y á los demás de su parentela y séquito que se redujesen á la obediencia del Rey; pero con condición de que primero se pusiese en libertad la Princesa, que aún vivía, ó no se sabía de su muerte. El efecto fué que el nuevo Conde de Lerín y los beaumonteses todos, procurándolo el Rey, se le rindieron con los pactos que á este fin se hicieron en Tarragona á 22 de Noviembre de este año, interviniendo en ellos de parte de D. Luís de Beaumont Carlos de Artieda y Arnaldo de Ozta, dos caballeros de los más principales de su parcialidad.

34 De estos pactos tenemos un traslado auténtico en nuestro poder, y la primera condición es: *que la princesa Doña Blanca venga á Navarra á una de las ciudades ó buenas villas de ella, y que ahí sean convocados los tres Estados del Reino*: *que ellos con autoridad y decreto del Señor Rey, y estando presente su Real persona ó alguno ó algunos que para ello sean por su Alteza deputados; y estando asimismo presentes los señores Conde de Fox é Infanta, su mujer, y por lo semejante, D. Luis de Beaumont, Charles de Artieda y los otros principales que se han adherido á la dicha Señora Princesa*: *que sus procuradores hayan á entender, praticar y ver juntamente acerca de la sucesión del dicho reino de Navarra, Estado, vivienda y libertad de la dicha Princesa. E lo que por ellos concor-*

dablemente será tratado é acordado sea puesto en ejecución debida: de forma que Dios sea servido y los del dicho Reino vivan en buena paz, concordia y sosiego etc.

35 Las demás condiciones se reducen á que D. Luís de Beaumont había de tener el honor de la ricohombría con sus preeminencias y las tenencias de los castillos de Larraga, San Martín y Grañón: y que se le restituyese todo el patrimonio y las villas, fortalezas y oficios que había tenido el condestable, su padre, el año de 1451, que fué: excluír la condestablía que el siguiente dió el Rey á Mossén Pierres de Peralta. Como expresamente quedó también excluída la cancillería por estar dada á su hermano D. Martín de Peralta. Y que á Guillén de Beaumont, á Carlos de Artieda, á Juan de Monreal y á todos los otros caballeros que habían seguido al príncipe D. Carlos y á la princesa Doña Blanca, exceptuando solo á D. Juan de Cardona, se les restituyesen sus castillos, villas y patrimonios. Esto y lo demás en estos pactos contenido refiere por extenso Zurita, * á quien nos remitimos. Solo diremos con sus mismas palabras: *que no pasó mucho tiempo después de esto que se publicó la muerte de la princesa Doña Blanca con gran nota é infamia del Conde de Fox y de la infanta Doña Leonor, su mujer, que tantos años antes en vida del príncipe D. Carlos, su hermano, habían procurado su perdición y sacar de la sucesión del Reino al Príncipe y Princesa con orden y favor del Rey, su padre.* Bien será referir aquí su tragedia.

CAPITULO XII.

I. Prisión y muerte de Doña Blanca de Navarra y Aragón, Princesa de Asturias y de Viana. II. Sorpresa de Calahorra y sitio de Alfaro por el Conde de Fox, Gobernador de Navarra. III. Sucesos de la guerra de Cataluña IV. Levantan por rey á Renato, Señor de Marsella, los catalanes y prosigue la guerra.

---

§. I.

Año 1464 — 1 Para mayor claridad juntaremos una y otra, aunque hubo mucho tiempo intermedio. Esta infeliz Princesa había quedado en poder del Rey, su padre, al tiempo
Zurita. de la prisión del príncipe D. Carlos, su hermano, y después de su muerte la tuvieron en algunos lugares fuertes bien guardada y en la realidad presa por quitar la ocasión de que viniese á manos de los beaumonteses, que con razón la tenían por legítima heredera del Reino. Aunque el motivo más fuerte que para esto tuvo el Rey, su padre, (como fué fama pública confirmada con el suceso) vino á ser que la principal condición que se asentó para el matrimonio de D. Gastón de Fox, hijo mayor del Conde de Fox y nieto del

---

* Libro 27 de sus Anales cap. 59. fol. 135.

Rey de Aragón, con Magdalena de Francia, hermana del rey Luís XI fué: que la persona de la Princesa se había de entregar al Conde de Fox para asegurar éste su sucesión y la de su hijo en el reino de Navarra: estorbando que la Princesa, que había estado casada con el Príncipe de Asturias, D. Enrique, ahora Rey de Castilla, y por su impotencia de él se había disuelto aquel matrimonio, se volviese á casar con otro alguno. En esto insistieron mucho los Condes de Fox, y en especial la condesa infanta Doña Leonor con el rey D. Juan, su padre, llevando adelante lo que yá dijimos de la confederación que se trató y aún se ajustó entre el Rey y el Conde de Fox en orden á privar de la sucesión del Reino al príncipe D. Carlos y á la Princesa, su hermana. Y ahora añadía la Condesa que no solamente el Conde de Fox, su marido, entraría en España á servirle con su persona, estado y parientes contra el Rey de Castilla, sino que también el Rey de Francia le ayudaría poderosamente en esta empresa si la Princesa renunciase el derecho de la sucesión, se hiciese monja ó se entregase al Conde de Fox, á quien dicho Rey había enviado el asiento de esta concordia. El efecto fué que la Princesa se entregó, dice Zurita, *como en sacrificio de esta alianza y que el Rey, su padre, vino en ello con poca dificultad.*

2 Tenían á este tiempo á la Princesa en Olite y el Rey la envió á decir que se previniese para pasar con él á la otra parte de los montes, á donde quería ir á verse con el Rey de Francia: y para engañarla más, la afirmó que su voluntad era llevarla consigo para casarla con el Duque de Berri, hermano de dicho Rey. Ella que tenía alguna noticia de lo que antes se había tratado con el Conde de Fox y con la infanta Doña Leonor, su hermana, conoció la ficción y respondió á su padre que en ningún caso iría por no querer ser homicida de sí misma. Sobre esto hizo muchas súplicas humildes á su padre, acompañadas de tiernas lágrimas, capaces de ablandar los bronces. Pero él persistió firme en su resolución y la mandó partir por fuerza ordenando que se le doblasen los guardias. Y para más asegurar su persona, encargó á Mossén Pierres de Peralta que la llevase. Él la condujo por Marcilla, donde aquella noche la aposentó en su Palacio. Y se refiere * que la afligida Princesa le pidió encarecidamente *que se compadeciese de ella como caballero de una mujer de calidad y la más congojada y desamparada que jamás se vió en el mundo; como vasallo de tanta distinción, de una Princesa, hija de la reina Doña Blanca y nieta del rey D. Carlos, á quienes su padre de él y él mismo habían debido su mayor exaltación: que su mismo padre el rey D. Juan, serenadas las nieblas presentes, le estimaría esta atención: que solo le rogaba que la detuviese allí y no la pasase á Bearne; porque creía que allí la acabarían como á su hermano el príncipe D. Carlos hicieron acá.* Pero como no hay representaciones ni razones que valgan á los infelices, Mossén Pierres se olvidó

* En las memorias antiguas yà citadas.

tanto de sí mismo, que la arrancó con violencia de su misma casa; con ser así que gozaba del privilegio de ser asilo de los mayores facinerosos.

3 De esta suerte la llevó hasta el convento de Roncesvalles. Y estando en él la Princesa, á 23 de Abril del año pasado de 1462 tuvo forma de hacer cierta protestación en que declaraba: *que la llevaban contra su voluntad. Y que tenia entendido que la querian entregar al Rey de Francia y tenerla presa en su poder ó en el del Conde de Fox. Y porque temía que la querian hacer renunciar el derecho que tenía al reino de Navarra en la infanta Doña Leonor, su hermana, y en sus hijos, ó en el infante D. Fernando de Aragón: y si esto se hiciese, sería contra su voluntad; y porque constase de ella estando ahora en más libertad, protestaba que cualquiera renunciación que hiciese fuese de ningún efecto, haciéndose en favor de su hermana ó de sus hijos ó del infante D. Fernando ó de otro alguno si no fuese el Rey de Castilla ó el Conde de Armeñac.* * Después de esto fué llevada á la villa de S. Juan de Pie del Puerto á 26 del mismo mes. Allí supo que más iba para su total perdición que para lo de la renunciación, y que no se trataba solo de la sucesión sino de la vida. Y así, dió poder al Rey de Castilla, al Conde de Armeñac, al Conde de Lerín, á D. Juan de Beaumont y á Pedro Pérez de Irurita para que tratasen de su libertad por todos los medios posibles: y el poder se extendía á que pudiese tratar matrimonio suyo con cualquier rey ó príncipe que les pareciese.

4 Pero, habiendo sabido que el Rey la mandaba llevar dentro de tres días á S. Pelay, lugar de Bearne, y ponerla con efecto en poder de sus enemigos, que no dudaba le darían presto la muerte, hizo cesión y donación *intervivos* del reino de Navarra y de los otros Estados que la pertenecían al Rey de Castilla, D. Enrique, su primo; por parecerla que ninguno mejor que él por su grande autoridad y pujanza la podía volver, ó para librarla de aquella tiranía consiguiendo su libertad: ó si muriese en la prisión, para vengar su muerte como la del príncipe D. Carlos, su hermano. Y volvió á privar de la sucesión y herencia á la Infanta Condesa de Fox, su hermana. Esto dispuso el último día de Abril de 1462, en S Juan de Pie del Puerto, donde poco después la entregaron en nombre del Conde de Fox al Captal de Buch por orden del Rey, su padre, que fué lo mismo que entregar el pastor la inocente oveja al lobo.

5 El Captal la llevó al castillo de Ortés, en Bearne, donde fué encerrada, y vivió en grande miseria y ajamiento: si fué vivir estar padeciendo todo el tiempo de su larga prisión las agonías de una muerte que siempre tenía delante de los ojos y cada instante temía su golpe. Al fin, murió á 2 de Diciembre de este año de 1464 de veneno

* Excluída la infanta Doña Leonor, el Conde de Armeñac tenía más derecho que otro alguno, por ser hijo de la Infanta de Navarra, Doña Isabel, hermana de la reina Doña Blanca, madre de la Princesa.

que una dama de la Condesa de Fox, que la asistía, la dió por orden de sus amos, después de dos años de tan cruel prisión. Algunos dicen que la mataron antes y que tuvieron secreta su muerte hasta que ahora se publicó. Enterráronla en la Iglesia Catedral de Lescar. Todo esto refieren Zurita y otros autores fidedignos: y sin embozo alguno Antonio de Nebrija en su historia latina de la guerra de Navarra. Y según él, y otros notaron, bien podemos decir que de los últimos suspiros de esta infeliz Princesa fueron fatales ecos formados en los senos de la justicia de Dios, los fines desgraciados del Conde y de la Condesa de Fox, y sobre todo, la muerte desastrosa del príncipe D. Gastón, su hijo, y las de los reyes, sus nietos, D. Francés Febo y Doña Catalina: y aún el acabamiento en su estirpe del mismo reino de Navarra, según los infalibles oráculos de su infinita sabiduría. *

§. II.

6 Los catalanes estaban más empeñados y obstinados que jamás en el destronamiento del rey D. Juan, habiendo yá coronado por rey al infante D. Pedro de Portugal. Y siéndole forzoso al rey D. Juan ir á hacerles la guerra, dejó por gobernadores de Navarra en ausencia suya al Conde de Fox y á su mujer, que yá se intitulaban Príncipes de Viana, y estaban seguros de la sucesión de Navarra desde que quitaron de delante el estorbo de la princesa Doña Blanca. El Conde, que era ardiente é intrépido, quiso señalarse á los principios de su gobierno en alguna empresa de reputación. Y habiéndolo consultado con sus consejeros, determinó con parecer suyo sorprender algunas plazas de Castilla en desquite de las de S. Vicente, Laguardia y Losarcos, de que los castellanos estaban apoderados y las retenían desde la última guerra. Habiendo, pues, con gran diligencia y secreto juntado buen númede gente de guerra, obligó fácilmente y con poca pérdida de los suyos á la ciudad de Calahorra á que se rindiese. Y en esto hizo no poco placer á los señores de Castilla, que en este tiempo estaban conjurados contra su Rey. Apoderado de Calahorra, envió luego al Rey de Castilla persona que le diese á entender que su ánimo no era romper la paz entre Navarra y Castilla, y que lo ejecutado no tenía otro fin que el de recompensar por igual valor las plazas de Navarra, que le retenía, á las cuales él tenía derecho como heredero de esta Corona. Que si era de su agrado enviar alguno de su parte para tratar de componer por algún buen expediente su diferencia, él se sujetaría en todo á la razón y á la equidad. Año 1465

7 El rey D. Enrique envió luego al licenciado Diego Enriquez, quien habló con grande arrojo y osadía al Conde y á la Princesa, su

* Ego sum Dominus Deus fortis Zelotes, visitans iniquitatem patrum in filios, usque in tertiam et quartam generationem, etc. Exod. c. 20.

mujer, sobre la toma de Calahorra. Con quien principalmente se aconsejaba el Conde era D. Nicolás de Chavarri, Obispo de Pamplona; y siguiendo su parecer, despidió cortésmente al mensajero de Castilla y en compañía suya volvió á enviar otro togado como él á Castilla para suplicar al rey D. Enrique que tuviese por bien de entregar las tres plazas de S. Vicente, Losarcos y Laguardia, y que al mismo punto le sería restituída Calahorra: y además de eso, el Conde y la Princesa le ayudarían con todas sus fuerzas contra los rebeldes sin que estos recibiesen de ellos auxilio ninguno. Esta embajada, propuesta al Rey de Castilla en Segovia, le contentó mucho y volvió á enviar al mismo licenciado Enríquez con el mensajero de Navarra para que le diese cumplimiento á estas restituciones con la condición de que para seguridad de lo que el Conde y la Princesa prometían ellos entregasen en rehenes á D. Juan, Señor de Narbona, y á Doña María, sus hijos. Puestos en camino los dos enviados el de Castilla se quedó en Logroño con trescientos caballos que traía para conducirlos, rehenes: y el de Navarra llegó á donde estaba el Conde, á quien dió razón de su encargo; y según lo que estaba propuesto, el Conde y el licenciado Diego Enríquez se vieron después en el campo cerca de Corella. Mas en vano; porque no convinieron en el ajuste por haberse entibiado el ánimo del Conde con las importunas sugestiones de los coligados de Castilla, que, haciéndole esperar mayores cosas, al cabo le dejaron muy burlado.

8 De esta conferencia tan inútil sacó el enviado de Castilla, como hombre sagaz, un provecho, y fué: colegir de algunas palabras que al Conde inadvertidamente se le cayeron su ánimo de sitiar á Alfaro. Con que prontamente hizo que entrasen cien hombres de á caballo en la plaza y gran cantidad de víveres con todo disimulo. Algunos días después, estando el príncipe conde D. Gastón en Tudela, envió á llamar al enviado de Castilla, encargando al doctor Mossén Menaut de su Consejo y al Mariscal de Bearne que lo trajesen á aquella ciudad: y habiendo venido á ella, encomendó al Obispo de Pamplona, á Mossén Martín de Peralta, al mismo Mossén Menaut y á los Mariscales de Bearne y de Fox que confiriesen con él sobre el mismo punto, en el que sin duda había quedado con el escrúpulo de algún pecado político. Ellos tuvieron varias conferencias con el enviado, á quien se ladeaban prudentemente D. Juan de Beaumont, Gran Prior de Navarra, y su sobrino D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín; pero tampoco se hizo nada. Porque al cabo lo precipitó todo el Obispo desmandándose con cólera en palabras poco respetuosas y osadas en demasía contra el Rey de Castilla. A ellas respondió el enviado con mucho sosiego tales y tan buenas razones, que, aprobándolas y confirmándolas el gran prior D. Juan de Beaumont, el Obispo quedó cortado y muy corrido, y aún necesitado á confesar su yerro. Él estaba muy apasionado por los coligados contra el Rey de Castilla, y aún tenía inteligencia con ellos: y la pasión, que le hacía inhábil para entrar en esta conferencia, no podía producir otros efectos. El enviado con este desengaño fué derechamente á los Príncipes y les protestó

que cumpliesen lo prometido. A que respondieron: que de ninguna suerte vendrían en dar rehenes; sino que antes bien pondrían luego sitio á Alfaro si el Rey de Castilla no quería hacer suelta de las tres plazas que contra toda razón les retenía. Sobre esto tuvo el enviado alguna altercación con el Príncipe, y sin esperar á más se volvió á Alfaro, donde logró muy bien cuatro días solos que allí se detuvo, abasteciendo la villa de todo lo necesario para sostener el sitio amenazado: y partió á tierra de Soria á levantar gente para el socorro.

9 No tardó en salir á campaña el príncipe D. Gastón con la gente que sacó de los presidios y la pudo juntar muy en breve. Puesto sobre Alfaro, batió esta plaza con mucha artillería, hizo brechas muy capaces en sus muros y dió dos muy fuertes asaltos. Pero como aquella villa estaba situada en medio (y con mucha cercanía) de Tudela y de Calahorra, donde el Príncipe tenía numerosos presidios de navarros y franceses, el recelo había hecho que estuviesen bien prevenidos los vecinos, añadiéndose á eso la buena diligencia del licenciado Enríquez. Y así, hicieron una vigorosa resistencia, señalándose mucho en ella no solamente los soldados presidarios, sino también los vecinos, y hasta las mismas mujeres obraron maravillas: y sin duda merece ser mucho más alabada su lealtad por haber lucido ventajosamente en esta acasión, haciendo tales esfuerzos por su Rey, á quien la deslealtad de otros vasallos quería en este mismo tiempo derribar del trono de Castilla. Aunque los hizo grandes de su parte el príncipe D. Gastón, no pudo rendir la plaza, especialmente por asomar ya el socorro: que dentro de doce días había juntado el enviado de Castilla, y era de cinco mil infantes y mil trescientos caballos comandados por D. Alfonso Ramírez de Arellano, Señor de los Cameros. Al ver que se acercaban, tomó el príncipe D. Gastón el partido de retirarse á Tudela y después á Bearne. Porque á este desaire se siguió pocos días después otro revés aún más sensible de la fortuna. Y fué: que los vecinos de Calahorra, animados con el suceso de Alfaro, se sublevaron; y pasando á cuchillo á los franceses que allí había de guarnición, se restituyeron á la obediencia del rey D. Enrique de Castilla. En toda Navarra hubo grande sentimiento y murmuración sobre esto, echando la culpa de todo al obispo Chávarri por haber conocido que si él no hubiera embarazado los convenios propuestos, entendiéndose para eso con los caballeros rebeldes de Castilla, hubiera sin duda recuperado Navarra las villas enajenadas que por su mala conducta quedaron para siempre en poder de Castilla.

§. III.

10 En este tiempo andaba el rey D. Juan muy ocupado en la guerra de Cataluña, cuyos sucesos diremos sumariamente como más propios de la Historia de Aragón. Hallándose en Tarragona tuvo las alegres nuevas de la victoria que su hijo D. Alfonso alcanzó en Poblín, á que se siguió la reducción de

muchos pueblos del Ampurdán, que se le rindieron voluntariamente unos y otros de temor. Y queriendo apretar el sitio de Cervera, envió á llamar las tropas de D. Alfonso y las que la Reina tenía en Valdecona, villa situada á una legua de Tortosa. Mas D. Alfonso, habiendo sabido antes de moverse su campo que los vecinos de Igualada estaban discordes entre sí, queriendo los unos reconocer de nuevo al rey D. Pedro y los otros obedecer al rey D. Juan, marchó allá y tuvo traza de sorprenderlos cuando más fogosos estaban en su disputa. Estando ya dentro, trató con gran benignidad á los que estaban firmes en la obediencia del Rey, su padre, y castigó rigurosamente á los otros. Después pasó el ejército á Cervera, la cual fué con tanto rigor batida y asaltada, que en fin se vino á rendir por capitulación que les fué acordada de tener, las vidas, haciendas y privilegios salvos y enteros. En este sitio dió el Príncipe de Gerona, D. Fernando, las primeras estrenas de su valor, como estatua animada que empieza á formarse en el taller de la guerra y á los primeros golpes descubre los primores y la valentía del arte. Era de solos trece años, y el Rey, su padre, le envió acompañado del Conde de Prades con las tropas que pudo juntar á oponerse al socorro que el pretenso Rey, Condestable de Portugal, quería dar á la plaza en su mayor aprieto. Peleóse de una parte y otra con grande empeño y extremado valor. La victoria fué del Príncipe, quedando enteramente deshecha la gente del Condestable y él en tanto riesgo de venir á manos de sus enemigos, que hubo menester meterse incógnito entre ellos para salvarse. Para esta victoria importó mucho la buena conducta de Bernardo Gascón, natural de Navarra, que con la infantería de su cargo tuvo orden de tomar la parte de la montaña para que las tropas del Príncipe no pudiesen ser atacadas por aquel lado.

11 Despues de esto, ordenó el Rey que el Príncipe, su hijo, fuese delante con un buen cuerpo de tropas á embestir á Amposta y abrir con la rendición de esta plaza el paso para la conquista de Tortosa. El tiempo, yá muy avanzado y aún entrado en el invierno, impedía mucho la marcha; pero todo lo venció el valor y la industria. Pasóse en barca el Ebro, desmesuradamente rápido y crecido con las muchas lluvias, y se tomaron los puestos sobre Amposta, sita á su orilla no lejos de Tortosa. Este sitio le salió al Rey muy difícil y largo por el tesón con que los sitiados burlaban la porfía de sus combates, teniendo casi cada día el socorro del tiempo, que es el que más impresión hace. Cuentan que fué tal el rigor de este invierno por las muchas nieves y tan excesivos fríos, que no solamente las fieras de los montes sino también muchos géneros de serpientes andaban libremente y con grande mansedumbre dentro de los cuarteles del ejército: y que así esto como el oír todas las noches unas lúgubres y mal formadas voces parecían humanas, causó tanto terror aún á los más valientes que fué menester que el Rey los animase con un largo y prudente razonamiento que les hizo para persuadirles que era cosa natural. Pero no sería fácil de hacérselo creer al vulgo de los soldados, que aferradamente atribuyen á cosas de la otra vida estos

que parecen portentos. Y así, importó que como tales los interpretase favorablemente Simón Pratela, soldado noble siciliano, quien debía de tener créditos de astrólogo, concluyendo que ninguno de los suyos había de desamparar al Rey hasta la muerte. Esta interpretación dió mucho gusto al Rey, y fué muy celebrada de sus capitanes que la insinuaron en los ánimos de los soldados; y viéndolos yá muy alentados, dió el Rey orden para que la villa y su castillo, que era muy fuerte, se batiese con mayor fuerza. Así se ejecutó; y después de dos días de combates muy recios fué forzada la villa. Donde, usando del rigor militar con algunas cabezas, mostró su clemencia con los demás vecinos y la extendió al Alcaide del castillo y á los otros que en él se habían refugiado.

12 La expugnación de esta plaza, que sucedió el mes de Marzo del año de 1466, facilitó la de Tortosa, á que ayudaron mucho los navarros, como yá dijimos. El Rey envió delante á su hijo D. Alfonso de Aragón para que talase los campos. Sus vecinos por evitar tan grave daño y saber que se acerbaba el Rey con el grueso de su ejército, le enviaron al encuentro cuarenta principales ciudadanos á suplicarle que mandase cesar la tala, ofreciéndo que cuando los demás pueblos le redujesen á su obediencia, ellos harían lo mismo sin tergiversación ni dilación alguna. Representándole también que considerase las fuerzas de su ciudad, tan superiores á las de Amposta, y que no debía esperar de ellos sino una resistencia mucho más vigorosa si así no le hiciese. No pudieron usar de peor política para huír el golpe; porque fué mostrar miedo entre avisos de osadía. Y así, el Rey, que lo reconoció, les respondió resueltamente que si al punto no se rendían los castigaría severamente. Esta respuesta obligó á la Ciudad á enviar al Rey cierta capitulación para su entrega. Mas, no queriendo él confirmarla ni la ciudad rendirse de otra manera, fué sitiada estrechamente y comenzaron con mucho vigor los combates de una parte y otra. Su pretenso rey D. Pedro de Portugal que se hallaba en la villa de Granoll, á cinco leguas de Barcelona, se disponía con grande empeño y muchas fuerzas para irla á socorrer: pero todo lo desbarató la arrebatada y repentina muerte de este infausto Príncipe, la cual se atribuyó á veneno por manifiestos indicios que hubo. Él murió á la moda de muchos Príncipes de aquel tiempo, en que anduvo muy válida esta infame guerra. Y si así fué, con poco consuelo pudo salir de este mundo por haberse llamado Rey de Aragón y Conde de Barcelona. Este trágico suceso postró los ánimos y las esperanzas de los barceloneses, y mucho más las que de presente tenían los de Tortosa, que, siendo á este mismo tiempo muy reciamente batidos, les fué forzoso sin más balanzar rendirse al Rey con tolerables partidos que se los dió su valor cuando más se los negaba su fortuna.

---

§. IV.

Año 1467

13 Después de la muerte desgraciada del infante D. Pedro de Portugal, á quien los catalanes habían aclamado por Rey de Aragón, hubo grandes divisiones entre ellos sobre la forma de gobierno que debían tomar. Unos querían reducirlo á república, como la de Venecia, Génova y otras que entonces florecían en Italia: otros, de más sano consejo, queríanque se volviese á la obediencia del Rey. Pero en efecto, no conviniendo en ninguno de estos dos partidos, levantaron por rey á Renato de Anjou, Señor de Marsella, Príncipe de la Real sangre de Francia. El cual, aunque viejo yá y cascado, aceptó la oferta, prevaleciendo la ambición de reinar á la amistad que con el rey D. Juan profesaba; y alcanzando licencia del rey Luís XI de Francia, su deudo, para el tránsito por tierra de sus tropas, envió con ellas á su nieto Juan, Duque de Anjou, á Cataluña. Pasados los Pirineos, se juntó el Duque con las tropas catalanas en Manresa, habiendo ganado en su tránsito las voluntades de muchos pueblos de Rosellón.

14 De esta suerte pudo ir con ejército junto á poner sitio á Gerona, donde estaba por gobernador D. Pedro de Rocaberti, quien dió prontamente noticia de todo al Rey. Ella le llegó á muy mala ocasión por estar muy achacoso y ciego del todo. Por lo cual, no pudiendo ir en persona á socorrer á Gerona, envió desde Tortosa al Príncipe D. Fernando, su hijo, con poderoso ejército y gran comitiva de caballeros, á los cuales encargó con grandes instancias la persona y salud del Príncipe, mandándoles que esta fuese su primera atención: y aún no fiándolo enteramente de la lealtad de sus vasallos, quiso asegurarlo con que se encargase de este oficio el amor de la Reina, su mujer, y madre del Príncipe, que con exceso le amaba. El Duque de Anjou levantó el sitio al acercarse el príncipe D. Fernando, y retirándose á la villa de Demat, pasó solo y con todo secreto á Barcelona á pedir socorro á los de aquella ciudad y volvió al ejército con el mismo recato. Entre tanto, el Príncipe visitó la plaza de Gerona, y corrió las marinas de Ampurias con el fruto de reducir á la obediencia de su padre muchos pueblos y fortalezas. En que erró mucho; porque dió lugar al Duque de Anjou á que engrosase muy considerablemente su ejército, que antes no estaba capaz de hacerle frente, con alguna gente venida de Barcelona y con muchas y con buenas tropas que el Rey de Francia le envió comandadas por el Conde de Armeñac.

15 Como si la lozanía del príncipe D. Fernando hubiese aguardado á que se juntasen estas tropas al Duque para combatir con enemigo no tan desigual y hacer mayor la gloria que esperaba de vencerle, se encaminó á Demat y dió vista á los enemigos, provocándolos á la batalla que deseaba. Los franceses y catalanes estaban yá muy lejos de rehusarla. Ella se trabó de una y otra parte con grande

resolución y coraje. Mas le salió muy infeliz al príncipe D. Fernando, que fué vencido y puesto en fuga muy desairada, en que corrió sumo riesgo de ser preso: siendo éste el principal cuidado del Duque en el alcance que seguía. Y lo hubiera conseguido infaliblemente á no haberlo atajodo el valor y honra de Mossén Rodrigo de Rebolledo, que fué el único que cumplió con la palabra dada al Rey de mirar por la vida y salud del Príncipe: porque, yendo á su lado, en el punto de caer en manos de los enemigos él solo les hizo frente y los detuvo, resistiéndolos esforzadamente por el tiempo bastante para poderse escapar el Príncipe. Mas él mismo quedó preso con mucha honra y fué llevado á Barcelona, donde después con harta dificultad obtuvo la libertad por el rescate de diez mil florines. El Rey, muy lejos de desmayar, entró en gran coraje con este infeliz suceso, y ciego, como estaba, pasó con grande armada á la costa de Ampurias, á donde se había retirado el Príncipe, y saltando en tierra en Boraca, como si él fuera la luz de sus ojos, al tenerle yá cerca cobró la vista por una especie de milagro; y sin más dilación marchó muy alegre con sus tropas y con las que al Príncipe seguía en busca de los franceses que todavía se mantenían en el campo de Demat, quien por ellos había quedado. Los franceses, no fiándose de los vecinos de aquella villa, fueron á Perpiñán, que desde el empeño que dijimos estaba en poder del Rey de Francia: y dejando allí segura su gente, pasó el Duque de Anjou á Francia con el fin de traer de allá reclutas y nuevas tropas. Libre el Rey de todo cuidado con su retirada, tomó cuarteles de invierno en Figueras.

16 La vigilancia del Duque de Anjou era suma. Negoció del Rey de Francia diez mil hombres de socorro y llegó con ellos á Perpiñán á principios del año de 1468. Juntándose allí con el ejército que había dejado, y deseando probar la mano con el Rey, como lo había hecho con el Príncipe, su hijo, marchó á buscarle. El Rey, que estaba en la cercanía de Figueras, á la primera noticia que tuvo de su marcha juntó sus tropas y quiso prevenirle, saliéndole al encuentro: y con efecto llegó á dos leguas del campo francés. Mas por algunas consideraciones de mayor interés torció el camino y fué á sitiar la villa de Peralada. Cuando la estaba batiendo á viva fuerza y con mucho estruendo de artillería, se movió de su campo el Duque, y marchando toda la noche, al amanecer cargó de golpe con fiero ímpetu sobre el ejército del Rey sin haber sido antes sentido por la muy culpable negligencia de los centinelas, que dormían, y de los guardias avanzados, que debían de hacer lo mismo con aquella fatal seguridad, que suele ser el mayor de los peligros. Fue tal el pavor que esta sorpresa causó en el ejército del Rey, que los más se pusieron en fuga precipitada. Y la más fea indignidad fué que el Rey los siguió con la circunstancia indecorosa de ir descubierta la cabeza, ó por no haber tenido lugar para tomar el sombrero ó por habérsele caído en su carrera arrebatada hasta Figueras, á donde aún de esta suerte llegó con sumo peligro.

Año 1468

17 Mejor se portó la poca gente que estaba en guarda de los ba-

gajes; porque se puso en defensa y resistió valerosamente á los enemigos. Entre todos se señaló mucho D. Juan de Gamboa, caballero guipuzcoano, natural de la villa de Motrico, el cual, peleando con gallardo esfuerzo, mató con su lanza tres hombres de armas franceses y maltrató á algunos otros, hasta que, rodeándole de todas partes los enemigos, le mataron el caballo, y aún así les hizo siempre rostro combatiendo á pié, y se pudo desembarazar de ellos y salvarse con once heridas que recibió. En atención á tan señalado hecho de armas y á sus grandes servicios, el Rey le armó después caballero y le hizo noble de Aragón y de su Real Consejo con otras muchas mercedes bien merecidas de su gran valor. Tambien se distinguió mucho en esta ocasión Luís de Mudarra, caballero castellano, quien combatió con grande esfuerzo como también Scipión Patela, caballero siciliano, que con su muerte hechó el sello á su valor.

18 Fué tan importante el esfuerzo de estos nobles caballeros y el ejemplo que dieron á la otra gente para una muy arrestada resistencia, que los franceses no pudieron apoderarse del bagaje ni quedar dueños del campo. Pero aún más importó para que el Rey volviese en sí después del susto pasado, que tanto le había enajenado y hecho olvidar de sí mismo y de la animosidad que siempre hasta entonces había mostrado. Juntó, pues, con aumento sus gentes y con ellas volvió á su campo , y con más vigor, como inspirado del pundonor, batió á Peralada y la rindió. Para mayor satisfacción de su honra envió luego á desafiar á los franceses á batalla. Mas ellos, que las daban muy liberalmente cuando bien les estaba, sin esperar á que se las pidiesen, y sabían que estos desafíos del tiempo antiguo yá no obligaban, no quisieron responder nada sino irse derechos á poner sitio á Gerona, plaza de mayor consecuencia; como dando á entender que si el Rey tenía gana de pelear, podía ir allá á buscarlos. Con efecto: el Duque de Anjou ganó aquella plaza sin dificultad ni contradicción alguna, y después pasó á Barcelona á fin de juntar más gente con que reforzar su ejército.

19 Estando muy ocupado en esto, le salteó allí una calentura que le acabó finalmente en medio de sus victorias y esperanzas de otras mayores: siendo su muerte con todo extremo sentida y llorada en aquella ciudad y en todos los pueblos de su séquito. Este fatal accidente le valió al rey D. Juan por muchas victorias. Porque los franceses, viéndose sin caudillo, se volvieron á Francia, y quedando el Rey dueño absoluto de la campaña, fué tal el terror de los catalanes, que muchos caballeros y eclesiásticos de la primera graduación que estaban enajenados de su obediencia vinieron voluntariamente á sujetársele, obteniendo de la clemencia del Rey perdón de todo lo pasado. Lo mismo hicieron la ciuda de Gerona y otros muchos pueblos. Y para obligar á lo mismo á la ciudad de Barcelona, cabeza de la liga, envió á su hijo D. Alfonso de Aragón con mil caballos y cinco mil infantes, que corriesen y devastasen su territorio; aunque no sirvió este estrago sino de obstinar más en su empeño.

CAPITULO XIII.

I. Nacimiento del Infante Febo y privilegio á los de Viana con otras memorias de Navarra. II. Sucesos trágicos de Castilla. III. Muerte de la Reina de Aragón y casamiento de su hijo el príncipe D. Fernando con la Infanta de Castilla, Doña Isabel. IV. Venida del Conde de Fox con ejército contra su suegro el Rey de Navarra y efectos de ella. V. Muerte del Primogénito del Conde. VI. Elección de D. Nicolás de Chávarri para Obispo de Pamplona. VII. Muerte que le da Mossén Pierres y lo que á ella se siguió. VIII. Elogio del Obispo y suceción en el obispado.

I. §

1 Hemos propasado algo en la série del tiempo por no interrumpir la de los sucesos entre sí eslabonados de la guerra de Cataluña; y ahora debemos volver atrás para referir los de Navarra. Después de la vuelta del príncipe D. Gastón á Bearne quedó la princesa Doña Leonor, su mujer, sola por lugarteniente y gobernadora de Navarra: á este tiempo florecía mucho allá el infante D. Gastón, heredero de este reino, como hijo primogénito de ella y del Conde de Fox, su marido. Había casado con Madama Magdalena de Valóis, hija de Carlos VII y hermana de Luís XI, Reyes de Francia. Y por este tiempo quiso Dios consolar en medio de sus mayores calamidades á Navarra bendiciendo este matrimonio con la sucesión deseada de un hijo varón que nació el año pasado de 1467 y se llamó Francisco, aumentándosele después este nombre con el apellido Febo por su extremada hermosura. Esta alegría se aumentó en la Princesa Gobernadora, su abuela, y en todo el Reino con la recuperación de Viana. El suceso fué como la misma Princesa refiere en el muy honorífico privilegio que luego dió á los de esta villa. Y por estar en él tan exactamente circunstanciado, lo pondremos con su propias palabras. Año 1468

2 «Nos Doña Leonor, por la gracia de Dios Princesa de Navarra, Infanta de Aragón é de Sicilia, Condesa de Fox, é de Begorra, »Señora de Bearne, Lugarteniente General por el Serenísimo Señor »mi muy reduptable Señor é Padre en aqueste su Reino. A cuantos »las presentes verán, é oirán salut, é dilección. Considerando con »mucha vigilancia en nuestro animo, que á la Dignidad de los Reyes, »é Príncipes gran honor, é gloria importa el ennoblecer, y aumentar »sus Ciudades, é Villas de libertades, é privilegios mayormente aque»llos, que en la constancia de la antigua, é verdadera fidelidat estan »experimentados, é por dileccion, é amor natural confirmados, é no »estimando cualesquier trabajos, é angustias con el inmenso deseo »de su libertad, se rinden buenos, é fidelisimos á su Señor natural en »tiempo de necesidat; é por tanto Nos visto por evident, y aprobada »experiencia, y actos dignos de loable, é perpetua memoria, que los »Alcalde, Jurados, Concejo, y Universidad de la nuestra Villa de Via»na, Cabeza de nuestro Principado, Vecinos, Habitantes, é Morado-

»res, Clerigos, é Legos de aquella, como buenos, é leales Subditos, é »naturales de la Corona de este Reyno han servido, y guardado viril, »é virtuosamente su Naturaleza, y fidelidat en las adversidades, y for»tunas pasadas, sosteniendo muchos peligros afrentosos, é daños en »sus personas, é bienes, señaladamente al tiempo que el Rey D. Hen»rique de Castilla demonstrando voluntad enemiga, acompañado de »los Grandes de su Reyno con todo su Estado en el año de mil cua»trocientos y sesenta y uno puso Sitio á la dicha Villa de Viana, é to»dos los dias combatiendola de lombardas, trabucos, cortantes, é otras »diversas Artillerias, virilmente por muchos dias se defendieron los »de la dicha Villa, fasta tanto que falleciendoles provision, é mante»nimiento, morian las Gentes, é vinieron en tiempo que comian caba»llos, é otras fieras inusitadas; é asi afligidos, é por mas no poder »comportar, con expresa licencia, é mandado del Rey mi Señor se »rindieron al Rey de Castilla, en poder del cual, é de sus Capitanes »asi tiranamente ocupados estuvieron por espacio, é tiempo de cin»co años: y empues que el Reverendo Padre Obispo de Pamplona, »y nuestro Primo D. Luis de Beaumont, Conde de Lerin, entraron la »dicha Villa, por la reducir á la Corona de este Reyno, los dichos Al»calde, é Jurados, é Vecinos de aquella, asi del Estado Eclesiastico, »como del Seglar, con mucha voluntad, y esfuerzo perseverando en »su acostumbrada fidelidad trabajaron de conquistar el Castillo de la »dicha Villa, donde se havia retraido el Capitan, que por el dicho »Rey de Castilla en aquella estaba, dando mantenimiento á las Gen»tes de Armas de á caballo, é de á pié, que con los dichos Obis»po, é Conde de Lerín estaban por tiempo de un mes, al fin del cual »(Dios mediante) el dicho Castillo fue recobrado, ó se trobó por ver»dadera cuenta pasada, é averiguada por las Gentes de nuestras Fi»nanzas, que havian gastado, suplido, é distraido los dichos de Via»na en provisiones, é otras cosas en el dicho recobramiento la suma «de seis mil setecientas, é cuarenta, y tres libras Carlines, y empues »de esto acomulando sus afanes, é dayños, por cierta Cabalgada, que »Fortuño de Toledo havia traido de la Ciudad de Santo Domingo de »la Calzada al Lugar de Cabrega, por via de hermandat juntados »gran numero de Gentes de Castilla, asi de caballo, como de pie, en »la Ciudad de Logroño, entraron en el termino de la dicha Villa de »Viana, é cruelmente talaron hasta el numero de nueve mil peonadas »de las viñas de aquella, con su fruto, é mucha arboleda fructífera, »allende de otros muchos é innumerables dayños, é prisiones, que »antes, y empúes en sus personas, é bienes han recibido, que de pre»sente recitar non curamos. Por las cuales dichas causas, é actos de »tanta perplexidat dignos de gran loor, et memoria, la dicha Villa de »Viana en extremo grado es disminuida, é despoblada, é en pobreza, »si quier inópia grande constituida de personas, é bienes, etc.

3 Después de haber referido la Princesa en este su privilegio lo hecho y padecido por los vecinos de Viana, pasa á hacerles en consideración de tan relevantes servicios la merced de un día de mercado franco cada semana todos los miércoles: yá antes le tenían los Lu-

nes, pero no con tantas franquezas y libertades como ahora les concedió, que son singularísimas: y fueron de mucha importancia. Porque (como refiere Amiax) en pocos años se logró el fin de repoblarse y enriquecerse aquella villa, viniendo á avecindarse en ella mucha gente de diversas partes, atraída del comercio grande que se entabló por este medio. Otras cosas refiere el mismo autor tocantes á la fidelidad y valor grande con que se portaron los de Viana, señalándose mucho hasta las mujeres y las doncellas disfrazadas de hombre con los vestidos de sus maridos y hermanos muertos en los avances.*

4 Según parece, el Conde de Lerín partió luego á Cataluña á dar cuenta al Rey de este suceso en el que tanta parte había tenido. Y el Rey por gratificarle, y mucho más por asegurarle en su obediencia y servicio con toda su Casa de Beaumont, que tan principal y tan poderosa era en este reino, trató de casarle con Doña Leonor de Aragón, su hija. Este matrimonio se concertó con efecto de orden del Rey, de la Reina y del príncipe D. Fernando en la ciudad de Tarragona á 22 de Enero de 1468. Ofreciéronsele quince mil florines en dote; y que el Rey, su padre, procuraría la legitimación de la hija antes de la solemnidad de su matrimonio: y que se habían de velar por todo el mes de Septiembre siguiente. Y este día se desposaron por palabras de presente, desposándolos D. Pedro de Urrea, Patriarca de Alejandría y Arzobispo de Tarragona. El año anterior se celebró en la misma ciudad de Tarragona otro matrimonio de mucha inclusión con Navarra y de grandes consecuencias para el Rey. Y fué el de Troilos Carrillo, hijo del Arzobispo de Toledo, con Doña Juana de Peralta, hija heredera del condestable Mossén Pierres, habiéndose concertado en la ciudad de Ávila á 13 de Septiembre de 1466 por el Arzobispo á quien por todas las vías posibles procuraba tener de su parte el rey D. Juan para el buen éxito del matrimonio que más deseaba. Y era el de su hijo el príncipe D. Fernando con Doña Isabel, Infanta de Castilla, de cuya conclusión hablaremos presto.

5 Volviendo al del Conde de Lerín, el Rey no le acababa de cumplir lo prometido, tardando demasiado en entregarle su esposa Doña Juana con grande impaciencia del Conde. Picado este de su punto y de su amor, se resolvió á una famosa aventura, que fué, ir con gran secreto y bien apercibido á Zaragoza, donde el Rey, su padre, la tenía consigo. Estando, pues, de acuerdo con ella, la sacó disfrazada por una puerta falsa del Palacio de la Aljafería, y puesta á las ancas de su caballo, la trajo y puso en lugar seguro en Navarra. Este caso Zurit.

* D. Juan de Amiax en su libro intitulado **Ramillete de Nuestra Señora de Codés**, donde trae este privilegio que vió en el archivo de Viana, y se halla también en el de la Cam. de Compt. y fué dado en Estella á 19 de Octubre de 1467, presentes el Obispo de Pamplona, el Condestable Mossén Pierres de Peralta y o ros. Secret. Martín de Navascués. Dicho Amiax entre sus flores devotas ingiere muchas y muy singulares noticias tocantes á la Historia eclesiástica de España, y especialmente del obispado de Calahorra: por lo cual mereció ser citado y seguido de graves autores, como de Pellicer y del P. Juan Antonio Velázquez, de la Compañía, sobre la venida y predicación de S. Pablo en España.

tan nuevo y tan repentino fué de gran dolor para el Rey y de grande turbación en toda la ciudad por no saberse en muchos días cómo había sucedido: y así, se hicieron exquisitas diligencias para averiguarlo, creyéndose que la novia estaba oculta dentro de Zaragoza. Aún pasó más adelante el animoso Conde. Porque, conociendo que por este hecho el Rey, su suegro, no le querría pagar la dote que le prometió, hizo otro tanto con el tesorero, haciéndole traer de dentro de Aragón y teniéndolo preso en la torre de Lerín hasta que aseguró la paga saliendo el Rey á ella por librar á su tesorero. Pero lo más fué haber tenido modo para mitigar el sentimiento del Rey y volver á su gracia muy presto. Aunque esto más se debe atribuír á la revolución de los tiempos, especialmente en Castilla, donde el Rey de Aragón tenía grandes pretensiones y no estaba para embarazarse en querellas domésticas.

Memorias yá cit.

§. II.

6 Desde el año 1464 comenzaron en aquel reino las discordias y sediciones más horrorosas que jamás se vieron, nacidas de la mala conducta del rey D. Enrique y de la ambición de los grandes, quienes conspiraron contra su honor, su Estado y su vida, siendo los peores los que él más había favorecido. Después de varios lances, que cumplidamente refieren los historiadores castellanos y también Zurita en sus Anales de Aragón, prorrumpió la hidra monstruosa de la rebelión en aquel acto tan escandaloso, que al irle á referir obligó su horror á que Mariana dijese: *Tiemblan las carnes en pensar una afrenta tan grande de nuestra nación.* El caso pasó así. Fuera de los muros de Avila levantaron un tablado donde pusieron la estatua del rey D. Enrique con su vestidura Real y las demás insignias de rey: trono, cetro y corona. Asistían presentes todos los señores rebeldes y una infinidad de pueblo. Sonó luego la voz del pregonero, que con grande expresión publicó la sentencia que contra él pronunciaban. En ella se relataron maldades y casos abominables que decían haber cometido. Como la sentencia se iba recitando, desnudaban la estatua poco á poco y por intérvalos de todas las insignias Reales, hasta que últimamente con grandes baldones la echaron del tablado abajo. Inmediatamente después de esta ejecución, que llevaban muy estudiada, el infante D. Alfonso, á quien ellos traían á su mandar, y se halló presente á todo, fué puesto en el tablado y proclamado por rey con todas las ceremonias y solemnidades acostumbradas. El nuevo rey hizo luego muchas mercedes, como se las dictaban los autores de esta farsa que se representó en Avila á 5 de Junio de 1465.

7 Divulgado un hecho tan nuevo en los reinos de Castilla, unos le alababan, pero los más le reprendían. De las ciudades Burgos y Toledo aprobaron sin dilación lo hecho. De los señores no pocos sacaron más fuertemente la cara por el rey D. Enrique por la compasión

que le tenían viéndole tan indigna y vilmente afrentado. El que más se distinguió fué D. García de Toledo, Conde de Alba, reconciliado yá con él; porque luego le acudió con quinientas lanzas y mil infantes. Así se fueron engrosando las tropas del Rey, viniéndole gente de todas partes, en tanto número, que llegó á ser su ejército, que se juntó en Toro, de ochenta mil infantes y catorce mil caballos; número sobrado si el Rey supiera aprovecharse de sus fuerzas. Los rebeldes, que le tenían bien conocido, no por esto desistieron de su empresa. En una de las escaramuzas que hubo quedó herido y preso un capitán que seguía el partido de los grandes; y estando para morir, llamó al Rey y le avisó de un tratado que tenían hecho para matarle. Este susto y la justa desconfianza que tenía de sus gentes por la grande flojedad con que por la mayor parte tomaban su causa, le obligó à entrar en conciertos. Para ellos tuvieron habla el Rey y el Marqués de Villena, quien le ofreció de parte de los grandes que si deshacía su campo luego dejaría el infante D. Alfonso el nombre de rey y con todos ellos se reduciría á su servicio.

8 Pero todo esto no fué más que ardid de los conjurados para desarmar al Rey y hacer de él y de toda la Casa Real cuanto se les antojase, como se vió por el efecto. Al desdichado D. Alfonso tenían como preso, y porque trataba de pasarse al Rey, su hermano, le amenazaron con la muerte. Esta esclavitud era su reinado. A su hermana la infanta Doña Isabel la sacrificaron con vilipendio á su soberbia é interés. Porque con el pretexto de otra nueva concordia con el Rey consiguieron de su pusilanimidad el casarla con el Maestre de Calatrava, hermano del Marqués de Villena. Pero Dios libró á esta Real doncella, destinada por su providencia para otro más alto y digno matrimonio, de la extrema congoja en que por este tratado se hallaba. Porque dispuso que el Maestre cuando desde su villa de Almagro venía apresuradamente á efectuar su casamiento, muriese de una enfermedad súbita, de que adoleció en el camino; sin ser menester llegar al puñal que Doña Beatriz de Bobadilla, Camarera Mayor de la Infanta y mujer varonil, tenía prevenido para matarle luego que llegase.

9 Con efecto; se volvió á la guerra con mayores veras; pues llegó á darse una batalla de poder á poder junto á Olmedo, quedando dudosa la victoria que cada una de las partes quiso atribuírse, habiéndose retirado ambas con la obscuridad de la noche de haber peleado muy largo rato. El rey D. Enrique, aunque estaba resuelto á ello, no se halló en esta batalla por haberle aconsejado el Condestable de Navarra, Mossén Pierres de Peralta, que escusase el peligro, Algunos creyeron que fué engaño y trató doble para que desmayasen las tropas del Rey viendo que se retiraba al tiempo mismo de acometer al enemigo. Lo cual se hacía más creíble porque Mossén Pierres favorecía de secreto á los conjurados: y en especial era grande amigo de su consuegro el Arzobispo de Toledo. Había venido poco antes á Castilla por embajador de su Rey con la instrucción de jugar á dos manos, y no se olvidaba de sus propios intereses, si damos

fé á una memoria. Por la cual consta que por este tiempo forjó una horrible trama contra el Conde de Lerín, quien solo podía ser estorbo de su gran fortuna, que cada día iba en mayor aumento.

10 La aflicción del Rey de Castilla llegó á tal extremo, que se vió obligado á recurrir al pontífice Paulo II pidiéndole que privase á los obispos sediciosos de sus dignidades y excomulgase á los grandes si á su obediencia no volvían. Con efecto: envió el Papa un legado con los poderes nesesarios, quien fué bien recibido del Rey; pero muy mal de los rebeldes, quienes una y otra vez le despidieron con palabras afrentosas, y aún estuvieron para poner en él las manos. Y porque las amenazó de excomulgarlos, respondieron que no le tocaba al Pontífice entremeterse en cosas temporales y apelaron de su excomunión al futuro Concilio. ¡¡Tanta era su obstinación y tal fué su arrojo!! El Papa envió un nuevo Nuncio para amonestarles que se redujesen al servicio de su rey: y porque no obedecían, los excomulgó con efecto. No por esto se espantaron ellos ni se enmendaron, aunque lo sintieron mucho; y enviaron á Roma sus embajadores más para dar quejas que para pedir perdones. Pero no se les permitió hablar con el Pontífice ni aún entrar en la ciudad antes que hiciesen juramento de no dar título de Rey al infante D. Alfonso. Por último: el Papa en público consistorio los reprendió y entre otras cosas les dijo: *que sentía mucho que aquel Príncipe mozo por pecados ajenos sería castigado con muerte antes de tiempo.*

11 Esta demostración del Pontífice trajo algún alivio á las cosas, que muy postradas estaban, del rey D. Enrique: especialmente por haberse reducido poco después á su obediencia la ciudad de Toledo. Y por el suceso se conoció haber sido profecía lo que el Papa dijo á los embajadores. Tenían los rebeldes su ejército en Arévalo y luego se pusieron en marcha para la recuperación de Toledo, llevándose consigo al infante D. Alfonso, al cual le sobrevino de repente una grave dolencia, de que muy en breve murió en el lugar de Cardeñosa, dos leguas antes de Ávila, siendo de solos diez y seis años aún no cumplidos. Su muerte se atribuyó á veneno que le hizo dar uno de los señores, que en tan malos pasos le traían como alquilado para sus ganancias: y este fué el jornal que sacó. Ellos ofrecieron á la infanta Doña Isabel la corona de Castilla, que tan lastimosamente se le había caído de la cabeza al Infante, su hermano. Tomó el Arzobispo de Toledo la mano para persuadírselo. Mas la Infanta desechó la oferta y les respondió con tal magnanimidad, justicia y prudencia, que mostró bien digna no solo de aquella Corona, sino también de las otras que después le dió el cielo. Aunque la muerte del infante D. Alfonso ocasionó que muchos se redujesen á la obediencia del rey D. Enrique y también algunas ciudades, como Burgos, á ejemplo de Toledo y á persuación de D. Pedro Fernández de Velasco: después de eso no cesaban las zozobras de este desdichado Rey. Nunca él se vió más despreciado y más deshonrado que ahora. Porque sobre las otras menguas suyas era reciente el escándalo que en el castillo de Alaejos dió la Reina, su mujer, en grande afrenta de su matrimo-

nio. Todas estas deshonras las atribuyeron muchos á la poca honra con que él trató á su primera mujer la infelíz princesa Doña Blanca de Navarra, no solo en su repudio, sino también en no haber querido volver por su inocencia: cuando, llevándola presa á Bearne para matarla, ella se encomendó muy de veras á su protección. En fin, por todas estas disposiciones é ignominias se abrió pasó al mayor honor que jamás tuvo España; cual fué el que resultó del matrimonio del Príncipe de Aragón, D. Fernando, con la Princesa de Castilla, Doña Isabel, que así se facilitó y presto tuvo efecto.

§. III.

Este casamiento era el mayor cuidado y deseo de los
12 Reyes de Aragón: y quien más suspiraba por él era la reina Doña Juana Enríquez, la cual tenía por agente muy eficaz en Castilla al Almirante, su padre: pero no quiso Dios que lo viese cumplido. Porque murió antes en la ciudad de Tarragona, donde se le agravó una grave dolencia que le duró muchos días y aún años como otros cuentan: y falleció de ella un Sábado 13 de Febrero de este año, habiendo ordenado el mismo día su testamento. Fué grande la falta que hizo al Rey, su marido, y al Príncipe, su hijo, cuando más la habían menester, el uno por muy viejo y el otro por su poca edad. Porque, á la verdad, era mujer varonil, de grande y constante ánimo, no menos hábil para las cosas de la guerra que para las cosas del Gobierno. Poco antes de su muerte tuvo con la Princesa de Navarra, Doña Leonor, en Egea las muy notables vistas de que luego hablaremos, encaminadas por la Reina para adelantar su partido, en que fué incansable. Algunos historiadores no se explican más acerca de su muerte. Pero otros se adelantan (Zurita, Mariana) á decir que desde poco después de la muerte de su antenado, el príncipe D. Carlos padecía una especie de cáncer que, habiendo comenzado por el pecho izquierdo, la iba royendo y consumiendo lentamente, aunque á veces con muy intensos dolores, y que ahora la exitó una calentura maligna, que luego se conoció ser mortal con penosísimos accidentes y grandes convulsiones, no solamente de cuerpo sino también de espíritu, en que mostraba ser atormentada de memorias y representaciones tristes, que la obligaban á decir repetidas veces señalando á su hijo el príncipe D. Fernando: ¡*O hijo y qué caro me cuestas!* De suerte que bien hubo menester que en tan extremas congojas la alentase y consolase el Arzobispo de Tarragona, quien la asistía, y también el Rey, su marido. Aunque éste (según se decía) habiendo sabido por palabras que la conciencia turbaba, arrancó á la Reina cómo ella había hecho dar al príncipe D. Carlos el veneno, de que murió, se retiró á su cuarto y, horrorizado de la maldad, no la quiso ver desde más aquel punto. *

* Esto escriben Garibay, Favín, y otros: y Favin con muchas ponderaciones, ajenas de la Historia.

Año 1469 13 Después de la muerte de su mujer insistió el rey D. Juan con más vigor en su principal empresa que tan comunicada tenía con ella, y era el matrimonio de su hijo con la Infanta de Castilla. A este fin le dió el título y dignidad de Rey de Sicilia para condecorar más su persona: y se concertó con él que fuesen los dos juntamente reyes de aquel reino. Y así, todas sus ciudades, villas y castillos se fueron entregando al Príncipe como á conregnante. Este acto de sublimación del Principe al reino de Sicilia se celebró en Zaragoza por Junio de este año con grande solemnidad y fiesta *en que se entendió bien* (dice Zurita) *el grande amor que tuvo el Príncipe y el poco que había mostrado al príncipe D. Carlos en no quererle admitir por compañero en el reino de Navarra, que era suyo.* Yá el Rey había enviado al condestable Mossén Pierres á Castilla para solicitar la conclusión de este matrimonio, en que hubo grandes dificultades. Porque, estando yá jurada la Infanta por Princesa heredera de los reinos de Castilla, eran muchos los príncipes que la pretendían: como el de Portugal, por quien estaba muy empeñado el Marqués de Villena y el Duque de Berri, hermano del Rey de Francia, á quien estaba muy inclinado el de Castilla; y otros algunos á quienes muchos de los grandes querían más. Sobre esto hubo grandes máquinas. Pero á todas prevaleció la maña mayor del Arzobispo de Toledo acompañado de Mossén Pierres de Peralta, su consuegro, y la autoridad y fervientes oficios del almirante D. Fadrique, abuelo del nuevo Rey de Sicilia, que vencieron las renitencias y conquistaron la voluntad de la Princesa, haciendo que á todos fuese preferido. Todo ello fué contra la voluntad del rey D. Enrique, su hermano, naturalmente dueño en este punto. Pero como esta voluntad no era menester para que fuese válido el matrimonio, muy poca fuerza les hacía el disgusto del Rey á los que tiraban á despojarle de la Corona. Por esta causa fué con todo secreto y en hábito disfrazado el rey D. Fernando á Castilla y celebró su desposorio en Valladolid á 18 de Octubre del año de 1469, siendo de edad de diez y seis años y medio cumplidos. Con estos lances de una y otra fortuna se labró este gran Príncipe y en la escuela de estas marañas políticas se formó su elevado espíritu para venir á ser el mayor político de su siglo.

§. IV.

14 El Príncipe de Viana, D. Gastón, que, dejando en Navarra á la Princesa, su mujer, se había retirado con sus tropas á sus Estados de Francia, vivía muy impaciente de la tenacidad del Rey, su suegro, que cada día burlaba más su esperanza de renunciar en él la posesión de la Corona de Navarra. A este fin le había servido tan finamente con su persona y sus tropas en la guerra de Cataluña: y entendía que á sus repetidos servicios debía muy principalmente el suegro el haber sido mantenido en el trono de Aragón. Por lo cual llevaba muy agriamente que á la

Princesa y á él les regatease tanto ponerlos en el de Navarra: y más cuando por premio de sus grandes trabajos y buena conducta no pretendía cosa de gracia sino de justicia. Aunque esta la quería ahora para sí y nunca la quiso para el príncipe D. Carlos, su cuñado. Y si al suegro le parecía bastante recompensa el haberle dado el gobierno de Navarra como á junta persona de la Princesa, su mujer, esto le ofendía más, reputándolo como si le diera en administracón la hacienda propia con el desaire mny pesado de una dependencia demasiadamente menuda, no solamente del Rey ausente, sino de sus parciales los agramonteses, que eran espías y censores de sus acciones. Y quizás por ser esto intolerable á su grande punto se había él retirado de Navarra, queriendo más que sola tuviese el Gobierno la princesa Doña Leonor, su esposa, en quien por el respeto de hija y la flaqueza del sexo venía á ser menos indecorosa y menos sensible la tolerancia. Añadíase á lo dicho el saber que el Rey en vez de estarle agradecido y muy obligado le miraba yá con aversión.

15 Estos pensamientos, que traían siempre muy inquieto el espíritu del príncipe D. Gastón, cebados ahora y fomentados con las sugestiones de los beaumonteses, le impelieron á volver con mucha gente de guerra á Navarra. Cuando él se puso en marcha no podía mejorarse la oportunidad por hallarse entonces el rey D. Juan, su suegro, en el mayor embarazo y con pocas apariencias de poder prevalecer á los esfuerzos y sabia conducta del Duque de Anjou. Por lo cual, habiendo llegado á Navarra, no tardó mucho en apoderarse de la mayor parte del Reino, siéndole muy fácil por no haber hallado oposición considerable. Solo descubrimos que Miguel Ezquer se la hizo usurpándole la villa de Huarte Araquil para entregarla á sus contrarios y pasando á tener osadía para ir de mano armada contra él. Pero fué vencido y castigado, confiscándole el Príncipe todos sus bienes por su rebeldía. De ellos dió alguna parte al Señor de Andueza en gratificación de su ejemplar fidelidad y de sus grandes servicios hechos en esta y en cuantas ocasiones se ofrecieron. (*A*)

16 Allanados estos tropiezos, luego pasó á poner sitio á la ciudad de Tudela, que era de la parcialidad agramontesa y la que más le dolía no solo por ser de tanta consecuenca sino muy particularmente por considerarla en gran peligro de ser enajenada de la Corona de Navarra. Porque no podía ignorar las vistas que la Reina de Aragón y la Princesa de Viana, su mujer, habían tenido en Egea de los Caballeros á 25 de Junio del año de 1467 sin darle á él parte, interviniendo en ellas el Arzobispo de Zaragoza y el Obispo de Pamplona: y aunque pretextadas con el fin de la quietud del Reino, no podían dejar de serle muy sospechosas, pues en ellas habían hecho la Reina y la Princesa confederación y alianza jurando solemnemente que serían amigas de amigos y enemigas de enemigos contra todas las personas del mundo sin excepción alguna. Y entre otras cosas se concertaron en que Mossén Pierres de Peralta, Conde de Navarra, fuese obligado á hacer pleito homenaje del castillo de Tudela para tenerlo por el rey D. Juan: y después de los días del Rey, por los que el mismo Rey

señalase por herederos del Reino de Navarra. Y además de esto quedaron de acuerdo en otros puntos tocantes á la entrega de algunos lugares de Navarra. Y el rey D. Juan otorgó los capítulos que en estas tan extrañas vistas se concertaron. El sitio de Tudela le salió mal al príncipe D. Gastón; porque las medidas del tiempo que él había tomado con todo acierto fueron fatalmente desbaratadas con la improvisada muerte del Duque de Anjou, á quien Zurita nombra Duque de Lorena: y el rey D. Juan, más desembarazado de la guerra de Cataluña, vino á socorrer á los sitiados con ejército poderoso y bien ejercitado. Con que le fué preciso al Príncipe tomar el partido prudente de retirarse.

17 En la turbulencia de estas guerras no se descuidaba de su parte D. Luís de Beaumont, Conde de Lerín. Apoderóse fácilmente de la ciudad de Pamplona por haber sido casi todos sus vecinos beaumonteses en tiempo del Príncipe de Viana, D. Carlos, y conservar siempre este afecto. Muchos tachan al Conde por estos procedimientos de desleal y ambicioso: y aún se pasan á decir con sobrada ligereza que quería alzarse con el Reino. Pero otros le alaban de fidelísimo á la corona de Navarra. Y á la verdad: siempre por estos tiempos fué su fin y el de sus parciales que ella permaneciese en los herederos legítimos: y yá que no podían resucitar al príncipe D. Carlos y á su hermana Doña Blanca, se allegaron constantemente á los Condes de Fox, á quienes de derecho pertenecía: y para ellos, y no para sí, trabajaban, queriendo impedir que Pamplona y otras plazas parasen en manos extrañas. Añaden algunas memorias antiguas que el Conde no solamente hizo cruel guerra á los navarros de la otra facción, sino también á los aragoneses, llegando con sus correrías hasta Jaca y Egea de los Caballeros: y que en sus consejeros y empresas le acompañó Carlos de Artieda con gran tesón y con su ayuda le tomó al condestable Mossén Pierres de Peralta la villa de Andosilla y á D. Iñigo de Estúñiga, Conde de Niebla, la de Mendavia. Después tomó á Artajona y otras muchas plazas, importando mucho para estas empresas la grande autoridad y crédito que le daba en todo el Reino el estar apoderado de la ciudad capital de Pamplona y obedecerle sus vecinos como si fuera dueño absoluto de ella.

18 Como toda guerra ,y particularmente la civil, trae grandes desórdenes y la suma libertad hace impracticable el remedio de la vindicta pública, se experimentó por estos tiempos en Navarra uno muy considerable, causado por un famoso bandolero llamado Sancho Rota. Tenía su alojamiento en los pinares de las bárdenas del Rey, que distan poco de la ciudad de Tudela, y de allí salía más como soldado que como ladrón en buen orden de guerra con treinta de á caballo á correr la tierra, no solo de Navarra sino también la de Aragón; y hacía muchas presas y gran botín; pero se portaba noblemente con los prisioneros que tomaba, haciéndoles buen tratamiento. Para impedir estos daños y principalmente los que causaba el Conde de Lerín, envió orden el rey D. Juan á la ciudad de Jaca y á los pueblos y caballeros de aquella frontera que tomasen las armas y entrasen en Nava-

rra á hacer guerra á las gentes del Conde. Quien, teniendo noticia de esto, trató de prevenirlos y envió algunas tropas conducidas por Carlos de Artieda, Maquín de Góngora, Señor de Ciordia, Juan de Ayanz y Fernando de Ayanz con otras muchas personas muy calificadas de su facción beaumontesa. Encontraron á los aragoneses cerca de Sangüesa á la entrada de un puente del río de Aragón; y desmontando de los caballos para pelear con más firmeza, chocaron con ellos, los derrotaron y obligaron á volver á sus tierras con mucho descalabro, habiéndoles impedido el paso de Navarra, aunque eran muchos más en número. Acerca de la série de tiempo de estos sucesos hallamos grande obscuridad en nuestras historias y en la memorias antiguas. Pero lo más verosímil es que pasaron por la mayor parte cerca del tiempo de la venida del príncipe D. Gastón á Navarra y cuando el rey D. Juan estaba más acosado en la guerra de Cataluña.

19 Luego que él salió de aquel ahogo y vino con ejército al socorro de Tudela se mudó el teatro en Navarra. Los agramonteses comenzaron á respirar y los beaumonteses entraron en gran cuidado. Por lo cual estos amonestaron al príncipe D. Gastón que lo más acertado sería reconciliarse con el Rey, su suegro; pues no era posible prevalecer á sus fuerzas, que eran muy superiores. Que era prudencia ceder al tiempo y ahora con menos desconsuelo; porque el rey D. Juan, que era yá muy viejo, no podía vivir mucho: y siendo su determinada voluntad dejar después de sus días el Reino á la princesa Doña Leonor, vendría él á gobernar brevemente con descanso lo que después de grandes afanes iba á aventurar, llevándolo por el rigor de las armas. El príncipe D. Gastón abrazó el consejo que en las presentes circuntancias era sin duda el más sano, y como siempre estaba receloso de la voluntad del suegro en el punto de la sucesión, quiso primeramente asegurarse de esto. Y á este fin le envió sus embajadores, que fueron bien recibidos del Rey por el deseo que tenía de reducir las diferencias de Navarra á una buena concordia, sin la cual dificultosamente podía fenecer la guerra de Cataluña. Y así, convino con ellos en que después de sus días dejaría libre y desembarazado del todo el Reino de Navarra á la princesa Doña Leonor, su hija, y al príncipe D. Gastón, Conde de Fox, su yerno; pero, gozándolo él en lo que le restase de vida y siendo como hasta entonces los Príncipes sus lugartenientes en él. Aunque quedaron hechas las capitulaciones de este tratado, no se pudo venir luego á la última conclusión por llamarle al Rey con toda precisión á Cataluña la necesidad grande que allí había de su presencia. Con que se hubo de volver á Bearne el príncipe D. Gastón; quien tenía poca fortuna en Navarra quizás por castigo del cielo á causa de los malos medios de que usó para entrar en la sucesión de este reino.

§. V.

20 Pero en lo que más manifiestamente resplandeció la espada de la Divina Justicia fué en la muerte que sucedió del príncipe D. Gastón de Fox y de Navarra, su primogénito y alta esperanza de los navarros, que fundaban en su vida la redención de los trabajos presentes y el mayor lustre del Reino por sus ventajosas cualidades, dignas de Imperio, y por la estrecha alianza que, como dijimos, había contraído con el Rey de Francia, Luís XI, casando con su hermana la princesa Doña Magdalena. Este malogrado Príncipe partió con muy lucido acompañamiento de Bearne á la villa de Liburna, cerca de Burdeos, donde habían concurrido muchos príncipes y caballeros para dar bienvenida y festejar á Carlos de Francia, Duque de Berri, hermano del Rey, recientemente reconciliado con él y hecho Duque de Guiena después de la guerra civil llamada del *bien público*, en que Carlos fué el jefe de los príncipes malcontentos. En las fiestas de juntas y torneos que á este fin se celebraban se señaló mucho el infante D. Gastón y se llevó siempre los primeros aplausos de gentileza y destreza en la armas. Pero de lo mismo que nacían sus lucimientos se originaron las más tristes sombras. Porque al último torneo quebró en la coraza de su contrario la lanza con tan buen aire y tanta pujanza, que reverberó un hastillazo de ella, y entrándosele por la vícera de su morrión, le hirió con tanta fuerza, que vino á morir luego. Sucedió esta trágica muerte en Liburna á 22 de Noviembre del año 1469, según lo refiere Favín. Y nos parece lo más verosímil, aunque Garibay la pone en otro tiempo.* Porque este año le dió ciertamente el rey Luís XI el ducado de Guiena en apanage á Carlos, su hermano, en lugar de la Champaña y Bría que él pretendía: y sin dilación fué el nuevo Duque á tomar la posesión que motivó el concurso grande de Príncipes y celebridad de fiestas en Liburna.

21 Era el príncipe D. Gastón de veinte y seis años cuando murió, y esto sobre el malogro de sus prendas, verdaderamente regias, aumentó en extremo el dolor de todos y especialmente del nuevo Duque, su cuñado, que con Real pompa trajo su cuerpo á la ciudad de Burdeos, y con la misma se enterró en la Iglesia Metropolitana de aquella ciudad, dedicada al apóstol S. Andrés, asistiendo él mismo á sus funerales con los señores y caballeros que habían concurrido á festejarle, convirtiendo todos en tristes lutos las ricas galas con que poco antes lucían á porfía. Pero forzosamente fué más penetrante el dolor en el corazón tierno de su esposa la infanta Doña Magdalena, que quedaba viuda y con las prendas de un hijo y una hija, y ésta nacida muy poco antes en este fatal año, que continuamente le acordaban su desgracia. Como también lo fué en los de su padre el prín-

* Garibay la pone Viernes 23 de Noviembre de 1470, formandole de Elias Appamiense.

cipe D. Gastón y su madre la princesa Doña Leonor, que desde este día condenaron á luto perpetuo su Casa y sus personas, siendo contínua amargura lo que les restó de vida. Y la del padre se rindió no mucho después á la batería de esta pena. Muchos atribuyen esto á castigo del cielo por el veneno que suponen haberse dado por su orden á la Princesa de Viana, Doña Blanca, con el fin de entrar, faltando ella, en la herencia de Navarra y propagar la sucesión en este reino por el hijo que ahora les quitó Dios tan desgraciadamente.

§. VI.

22 A este año de 1469 pertenece, según el cómputo más cierto, la muerte atroz del Obispo de Pamplona, D. Nicolás de Chávarri. Entró en el obispado, no por sede vacante que hubiese, como quiere Garibay, sino por renuncia que en él hizo el cardenal Besarión, en que hubo mucha maraña política, y así, fué breve y desgraciado el fin. Hallándose en Roma D. Nicolás el año de 1462, se valió sagazmente de algunos medios humanos y consiguió que el Cardenal renunciase en él este obispado con una anual pensión de mil escudos de oro de cámara con tal que D. Nicolás sacase el consentimiento del Papa y la expedición de las bulas, en que había no pequeña dificultad. Allanósela el Condestable de Navarra, Mossén Pierres de Peralta, su grande amigo, que al mismo tiempo estaba en Roma, según parece, por embajador del rey D. Juan y tenía mucho cabimiento con el papa Pío II, llamado Eneas Silvio antes de su asunción al pontificado, y celebérrimo por sus buenas letras y escritos que dejó en prosa y en verso. Con los Príncipes de estas señas hallan fáciles y gratas entradas los hombres de genio galante y cortesano, cual era el de Mossén Pierres, quien, visitando al Papa, le suplicó que le hiciese la gracia de proveer el obispado de Pamplona en D. Nicolás de Chávarri, persona muy benemérita, natural del reino de Navarra y pariente suyo. El Papa se inclinó con gran benignidad á sus ruegos: y pasó, según se ven unas relaciones antiguas, una circunstancia bien extraña, cual fué que el Papa para asegurarse de que D. Nicolás era deudo suyo, alargó la mano y formando con los dedos la señal de la cruz, le tomó al Condestable juramento de si lo era. El Condestable, que no era nada escrupuloso, juró prontamente que sí. Y luego el Papa le hizo la gracia y despachó las bulas. A la verdad: D. Nicolás, aunque era de muy noble linaje, * no tenía parentesco ninguno con el Condestable. Con que, teniendo este asegurado el sucesor, por asegurarlo más volvió al Papa y le dijo que tenía otra gracia que pedirle, y que ésta era la absolución del juramento pasado; por cuanto el Obispo electo de Pamplona no era pariente

* Consta que fué por la línea paterna de la muy antigua y noble Casa de los Eguías de Estella; por la materna de los Chávarris de Viana, igualmente ilustre. Era hijo segundo y tomó el apellido de la madre.

suyo sino amigo, á quien amaba y estimaba más que si lo fuese. Y coloreando su petición con algunas razones cortesanas y graciosas, el Papa lo tomó á bien y le absolvió: y D. Nicolás de Chávarri por camino tan torcido entró en el obispado para acabar pocos años después en el precipicio lastimoso que vamos á referir.

§. VII.

23 La princesa Doña Leonor había juntado cortes en Tafalla, donde ordinariamente solía tener su Corte y residencia. El fin principal de ellas era reducir á concordia los ánimos, siempre discordes, aunque entonces no con tanta fogosidad, de los principales caudillos de las dos facciones, agramontesa y beaumontesa. Ellos acudieron al congreso mostrando buen celo; pero como todavía estaban enconadas las llagas de unos y otros, y era lo más natural tocarlas con menos tiento en las conversaciones que en este tiempo se tenían sobre las cosas pasadas, se llegaron á irritar más. Y de la irritación vinieron algunos á prorrumpir en palabras picantes y muy pesadas. Los que más en esto excedieron fueron el obispo D. Nicolás y el condestable Mossén Pierres, que se trataron con sobrada aspereza: y según parece, el Obispo debió de cargar más al condestable tomando mayor osadía de las ínsulas episcopales y de la gracia de la Princesa, con quien privaba mucho. Y aún esto dejó más hondamente herido y amargado el ánimo del Condestable, que le había dado el obispado y le envidiaba la privanza. Habiéndose retirado ambos á sus casas, el Obispo se mantenía en la suya en Tafalla con buena custodia, sir atreverse á salir de ella por temer al Condestable, que era hombre de terrible natural y puntoso en extremo, y sabía de él que estaba resuelto á matarle.

24 La Princesa sintió vivamente este lance, conociendo bien los grandes males y escándalos que de él se podían seguir, y para obviarlos, se aplicó eficazmente á pacificar entre sí á los reñidos. A este fin hizo llamar al Obispo al convento de S. Sebastián de la Orden de S. Francisco, donde á este tiempo se hallaba la Princesa haciendo una novena. Para obligar más al Obispo, mandó que le fuese á llamar Mossén Rodrigo Rebolledo, persona de mucha autoridad, con instrucción de darle su palabra Real para mayor seguridad de que de nadie recibiría daño alguno. Mas, aunque él cumplió exactamente con su mensaje, el Obispo se escusó, no atreviéndose á salir de su casa para ir al convento, aunque poco distante de la villa, por ser más eficaces las persuasiones de su corazón temeroso que le pronosticaba el mal futuro. La Princesa, que debiera tenerlo primeramente ajustado con el Condestable, envió al Obispo otros mensajeros, que fueron: Mossén Fernando de Baquedano y el Castellán de Amposta, que, yendo con gente de guardia y dándole las mismas seguridades de parte de la Princesa, al fin lo redujeron: y montando en una mula, salió de la villa para el convento bien acompañado de gente. Mas el Condes-

table, que le acechaba los pasos y estaba aguardándole con gente armada en lugar oculto, cargó súbitamente sobre él y le mató á lanzadas en un puesto que dista como un tiro de piedra de la villa y casi otro tanto del convento de S. Francisco: y hoy en día se mira con horror por el execrable y sacrílego parricidio que allí se perpetró á 23 de Noviembre, día de S. Clemente, papa y, mártir, de este año de 1469.

25 Con la noticia que de ella tuvo el capítulo de la catedral de Pamplona, luego publicó la sede vacante y usando de su derecho nombró por Vicario General y Gobernador del obispado á D. Domingo de Roncesvales, que era prior. Lo primero que él hizo fué declarar por público excomulgado al Condestable y á todos los que con él se hallaron en tan sacrílego y escandaloso homicidio. Esto irritó de manera á Mossén Pierres, que le hizo salir de sí y volverse como frenético contra el juez y médico de su alma. Como se puede ver en una carta suya que al punto se escribió llena de indignidades, injurias y amenazas tales, que muestran bien la ferocidad de su ánimo y cómo andaban las cosas por aquel tiempo para que del todo no nos descontente el nuestro. ¡Tan poco arrepentido estaba Mossén Pierres de lo hecho.! Aunque no le dejaba de dar cuidado la excomunión; y no tanto por ella misma, pues juzgaba ser nula, sino por conocer que en aquel estado mal podría mantener y adelantar su partido. Y así, apeló inmediamente al Arzobispo de Zaragoza como á Metropolitano que entonces era, y después al Papa, de quien con el favor del Rey vino á conseguir la absolución, sujetándose á la penitencia que él le señaló. En ella sobre otras cosas se le mandó que cada año el día de S. Clemente, papa y mártir, hiciese un aniversario solemne y le dejase para siempre fundado en la Catedral de Pamplona por el ánima del Obispo en memoria de haberle muerto ese día. El aniversario se hace y se cumple también en nuestro tiempo en dicha Santa Iglesia; aunque el cuerpo del Obispo fué sepultado en la del convento de S. Francisco de Tafalla. Y en el lugar donde el Obispo cayó mortalmente herido se puso una columna de piedra con la efigie de S. Sebastián martir, de quien como de patrón toman su nombre esta iglesia y convento.

26 De esta muerte, aunque tan injusta y fea, del Obispo Chávarri, dice Garibay que hubo en Navarra muchos que se holgaron. Y se lo creemos; porque todo cabe en la corrupción de aquellos tiempos: hasta levantarle el horrendo testimonio de que tenía conversación sospechosa y poco decente con la princesa Doña Leonor. Y también creemos que la bondad de Garibay no carece de malicia en este punto; pues se deja caer una noticia maligna, aunque poniéndola en boca ó voluntad de otros que cita á bulto, diciendo: *quieren algunos que la causa de esta muerte fué la sospechosa conversación del Obispo con la Princesa, habiendo murmuración y publicidad de no ser la Princesa tan honesta y recogida como á su honor y Real autoridad convenía* Y añade (aludiendo á los infames y vergonzosos cuentos) por el mismo tiempo de la Reina de Castilla: *que, siendo esto cier-*

to, parece que en Navarra había la misma concurrencia que en Castilla, como en su Historia queda visto. Como si no fuera sobrada causa para la muerte del Obispo la que queda dicha, y el mismo Garibay la pone primero; y más en el ánimo violento y sumamente altivo del Condestable, que no esperaba de él palabras altas y picantes sino sumisiones y rendimientos humildes. Pero el Obispo, que era hombre de honor y de mucha entereza, no quería ni debía ser agradecido á costa de su dignidad y con desdoro de su lealtad. Y si después de su muerte hubo la murmuración que este autor refiere, (que antes de ella ni rastro de esto se halla en los escritores y memorias antiguas) bien pudiera él conocer y dejar advertido de dónde nacía la calumnia, siendo cosa muy común en gente desalmada para honestar y disculpar delitos propios, acumular otros mayores á la misma inocencia; principalmente en tiempo de bandos tan sangrientos, en que ciegamente reinaban los odios sin respeto alguno á leyes humanas ni divinas.

27 La princesa Doña Leonor fué siempre matrona honestísima. Y el autor de las memorias antiguas, que por fidedignas citamos muchas veces, lo comprueba por estas palabras: *aunque Garibay en este paso ponga duda en la honestidad de la princesa Doña Leonor, y á esto atribuya la muerte del Obispo, engañóse mucho por haber sido esta Princesa castísima y haber tenido por ídolo á su honestidad: como inquiriendo yo estas y otras cosas de aquel tiempo, muchos años há lo entendí de D. Francés de Beaumont, Capitán de la guardia del emperador Carlos V. y de Doña Graciana de Santa María, dama que fué de la dicha Princesa, personas muy viejas y de grande crédito y nobleza, que decían que esta Princesa fue muy virtuosa, especialmente en su recogimiento y honestidad, que fué con tanto extremo, que sus damas con dificultad sufrían casi perpetua clausura, en que también ella estaba, que es el mayor argumento de castidad que puede haber en las mujeres.* Siendo esto así, y no habiendo fundamento cierto de lo contrario, se le debía tener mayor respeto á su fama siquiera por hallarse en el tiempo de Garibay como en el nuestro sangre suya en las venas de casi todos los príncipes soberanos de Europa. Ella sintió amargamente la muerte del Obispo, no solo por haber perdido en él un vasallo y ministro muy fiel, sino también por haber sido menospreciada y atropellada por el condestable Mossén Pierres su Real palabra y su honra, y aún más principalmente por considerar que este fatal accidente venía á ser una llama del infierno para volver á encender con más fuerza (como sucedió) las parcialidades pasadas; cuando se pensaba que habían de quedar enteramente extinguidas con las cortes que á este fin acababa de juntar en Tafalla.

28 Fué grande en toda Navarra el escándalo que causó la muerte tan atrozmente ejecutada en el Obispo; y en Olite fué mayor el sentimiento por hallarse allí el Reino juntado en cortes generales y haberse cometido á sus ojos y á los de la Princesa tan execrable delito. Por lo cual nombró el Reino por diputados suyos á Pedro de Sada y

Pedro de Miranda, Alcaldes de la Corte Mayor, y á Pedro de Espinar para que fuesen al Rey que á la sazón estaba en Zaragoza y le representasen (como lo hicieron) cuán feo había sido el caso cometido por Mossén Pierres de Peralta: y que si no hacía un ejemplar castigo, nadie osaría venir al llamamiento de su Rey y de su Príncipe cuando un Prelado el más principal del Reino, cabeza y presidente del Consejo, yendo en su hábito de obispo y al llamamiento de su Príncipe, casi en su presencia y á medio día había sido muerto tan fea y cruelmente. Ponderaron mucho cuán mal parecía y las malas consecuencias que traía el descaro de los delincuentes, que después de un caso tan feo andaban seguros en la Corte del Príncipe que sin la menor reprensión les consentía toda esta libertad. Y era así: que los tres Estados del Reino habían suplicado á la Princesa que mandase proceder contra los malhechores. Mas el Rey, á quien estos acudieron, envió á mandar á la Princesa y á los Estados y á los de su Consejo que no procediesen en aquel caso y avocó á sí el conocimiento de él, proveyendo que el hermano y parientes del Obispo fuesen á pedir justicia ante él al reino de Aragón. Lo cual venía á ser contra toda justicia y en grande desprecio y mengua de las leyes y fueros de Navarra; pues el delito se había cometido en este reino y en persona y por persona de él. Y así, los enviados le pidieron con todas veras la enmienda y el desagravio. Pero el Rey, que estaba prevenido de su pasión y de los alegatos de Mossén Pierres, en que con indignidad y contra toda verdad cargaba á la Princesa y al Obispo, no hizo el aprecio que debiera de tan justa representación.

29 Viendo esto el Príncipe de Viana, D. Gastón, y la princesa Doña Leonor, su mujer, de quienes Zurita dice * que en este tiempo estaban poco menos desavenidos y en desgracia del Rey de Aragón, que lo estuvo el príncipe D. Carlos, le hicieron también su embajada. Eran los embajadores el Obispo de Olerón, el Vicario General de Lescar, Antonio de Bonaval y Guillén Bernaldo de Aranso, Maestro de Finanzas, que hallaron al Rey en Zaragoza celebrando sus cortes á los aragoneses y en punto de fenecerlas. Lo primero que le notificaron fué la querella de sus Príncipes por la muerte del Obispo de Pamplona y lo mucho que había crecido su justo sentimiento por el poco aprecio que se había hecho de la representación del Reino. Pidiéronle muy seriamente de parte del Príncipe que por escusar los daños y alborotos que podían resultar se hiciese justicia de Mossén Pierres de Peralta y de sus cómplices, y que con efecto se reparase la injuria y ofensa que se había hecho á la Princesa, su mujer. Después pasaron los embajadores á otras demandas, como fueron: que por cuanto el Rey había otorgado jurisdicciones y hecho mercedes no acostumbradas en este reino por la importunación de diversas personas de mucha maña y poco mérito con grande menoscabo del patrimonio Real; las mandase revocar: como también los privile-

* Zurita, á quien seguimos en esta narración, lib. 18 de sus Anal. cap. 23.

gios de inmunidad y franqueza concedidos á Tudela y otros pueblos, de que resultaba grande aumento de cargas en los demás del Reino. También pidieron que la ciudad y castillo de Tudela se redujesen á su primer estado, poniéndolos en poder del Príncipe y Princesa, como estaban antes que Mossén Pierres de Peralta se hubiese apoderado del castillo, quitándolo por engaño ó por trato á su hermano Martín de Peralta: y lo mismo pedían de las villas y castillos de la merindad de Estella, que estaban en poder de castellanos; y el Rey cuidaba poco de su recuperación, quizás con la mira de que quedasen para su hijo D. Fernando, casado yá ó muy próximo á casarse con la Princesa de Castilla. Por último: volvían á la querella y demanda antigua del príncipe D. Carlos sobre los ducados de Gandía y Momblanc y del condado de Ribagorza y del señorío de la ciudad de Balaguer; porque, según el tenor del contrato matrimonial del Rey con la reina Doña Blanca, pertenecían aquellos Estados á los hijos que le sucediesen en el reino de Navarra, procreados de este matrimonio; y así, pretendía el Príncipe, Conde de Fox, que no se debía despojar de ellos á la Princesa, su mujer, y á sus herederos; y el Rey en perjuicio suyo los había dado á otros. Esta embajada de los Príncipes tuvo casi el mismo efecto que la del Reino: buenas palabras del Rey y nada más. Con que ellos quedaron más amargados y los ánimos de los beaumonteses más irritados.

§. VIII.

30 Pero, volviendo al desgraciado Obispo, debemos decir de él que fué muy buen Prelado, celoso, vigilante, y caritativo. Luego que comenzó á gobernar dió providencia para que no les faltase á los canónigos cosa alguna de las necesarias para su mantenimiento y decencia; como se ve por el estatuto que hizo tocante al vestuario á 10 de Octubre de 1463. donde exactamente acudió á todo. Celebró sínodo en Pamplona á 19 de Julio, año 1466: y en él dejó ordenadas muchas cosas pertenecientes á la buena administración de la Iglesia y de la justicia, sin la cual toda anda pervertido. Y sin duda hubiera promovido y adelantado mucho la disciplina eclesiástica, que no podía dejar de estar muy caída en tiempos tan turbulentos si no le hubieran divertido los cuidados politicos, que tan caros le salieron.

31 Poco después murió el prior D. Domingo de Roncesvalles, Gobernador del obispado. Y fué nombrado en su lugar para su gobierno D. Enrique de Beaumont, Arcediano de la Tabla, y por administradores de la mesa episcopal D. Miguel de Lizarazu, Arcediano de Santa Gema, y Mateo Montolde, Canónigo de la misma Santa Iglesia. También se nombraron procuradores para que en Roma durante la sede vacante pagasen al cardenal Besarión los mil escudos de oro de pensión que tenía sobre este obispado. Después de estos nombró otros el mismo cabildo para la administración del obispado,

cuya vacante duró siete años, desde el de 69 hasta cumplido el de 76, en que entró á ser obispo D. Alfonso Carrillo, de nación castellano y sobrino del Arzobispo de Toledo, sin que ni en los escritores ni en otras memorias descubramos la causa que pudo haber para tan larga vacante; sino es que fuese por las revoluciones grandes de todo ese tiempo.

ANOTACIONES.

32 Consta de instrumento auténtico, que hemos visto, la merced A hecha al Señor de Andueza de la Lezta de Inza y Betelu: y porque dá bien á entender cómo corrían las cosas en este tiempo, nos parece digno de este lugar. D. Gaston et Doña Leonor, etc. á cuantos las presentes »verán et oirán salut. Como á los Reyes, y Principes gubernantes el Ceptro »de la justicia pertenezca ministrar aquella, dando, et atribuyendo à cada uno »lo que es suyo, á los buenos, et fieles conservando, et à los Rebeles iniquos »et inobedientes corrigiendo, et castigando; porque á ellos sea castigo, et »los deseantes bien vivir tomen exemplo: como sea notoria, y publica la Re»belion, et inobediencia, et cosas tanto feas, é inormes cometidas contra lesa »Majestat por Michel Ezquer, no tan solamente en lo que cometio en usurpar »et tractar, que la Villa de Huarte Araquil perviniese en poder de aqueyllos »que son adversarios á Nos, mas encora ha venido contra Nos con otros còm»plices suyos con mano armada, contraviniendo á la fidelidad, que sus Ante»cesores tuvieron á los primogènitos, y Herederos de este Reyno: è olvidando »todo temor de Dios, y siguiendo la opinion, é instinción inicua de aquellos »que poco desean el servicio de su Señor natural: et como por los mèritos »susodichos, è otros, que de presente no curamos exprimir, sean mercedores »de privación de todos, et cualquiere oficios, è beneficios que dicho Michel »Ezquerr tiene en este dicho Reino, siendo agueyllos á Nos notorios, é publi»cos. por tal que á èl sea castigo, è á otros ejemplo (como dicho es). Por tan»to, etc. Concluye privàndolo de la merced de la lezta que cada año le pagaban los vecinos de los lugares de Inza y Betelu en la tierra de Araiz, y era de doce animales de cerda: y hace gracia de ella à Martin, Señor de Andueza y á sus herederos in perpetum, motivándolo con decir: *Que es por los buenos é agradables servicios á Nos impensos, é fechos por el fiel, é bien amado nuestro Martin Señor de Andueza: esperando, que en adelante mejor continuará en aqueyllos; porque otros tomen ejemplo, et por otros justos respectos, etc.*

33 Garibay pone la muerte del obispo D. Nicolás de Chávarri el año de B 1473 ó no lejos de èl, movido de algunas conjeturas, como èl dice; pero manifiestamentente se engañó en ellas. El obispo Sandóbal que lo examinó á más luces, como fueron las de los papeles de su dignidad y los de la Iglesía de Pamplona, donde se ponen los asientos de las entradas de los obispos y de las sedes vacantes por muertes ó promociones suyas consiguientemente los nombramientos de vicario general y demás oficiales para la administración del obispado, pone con todo acierto este suceso el año de 1469, y el mes y el día que queda dicho. El yerro de Piciña es aún más enorme, pues lo pone diez años después que sucedió en el brevísimo reinado de la princesa Doña Leonor, diciendo que murió tambièn la misma Princesa, ya Reina, de la pena que por ello tuvo. Garibay le nota justamente este desacierto y el de llamar

D. Pedro al Obispo D. Nicolás, ponderando su desconcierto así en esto como en otras muchas cosas. Favín en su Historia de Navarra en francés cae en el mismo yerro, aunque con más disculpa, por ser autor extraño y seducido por guías del país propio.

FIN DEL TOMO SEXTO.

ADVERTENCIA.

A fin de terminar en siete tomos los cinco de que consta la obra póstuma intitulada « *Los Anales del reino de Navarra* » que publica esta Casa, los tomos sexto y sétimo constan de más páginas. Así, las «*Investigaciones*» daremos en dos tomos preciosos, principiando en el octavo. Esta Casa Editorial no ha omitido gasto ni sacrificio alguno con el objeto de que dichas «*Investigaciones*» en la parte material y artística formen un conjunto precioso en armonía con su innegable importancia literaria.

El Editor.

INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS CONTENIDOS EN ESTE SEXTO TOMO DE LOS ANALES DEL REINO DE NAVARRA.



LIBRO XXX.

Capítulo IX.

PÁGS.

I. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Miguel Sánchez de Asiáin, á quien sucede D. Bernardo de Folcaut. II. Principio de la Cámara de Cómputos, vistas de los Reyes de Navarra y Aragón y pactos entre sí y con el Infante de Castilla, D. Enrique. III. Muerte desgraciada de D. Bernardo de Cabrera. IV. Guerra de Navarra con Francia continuada. V. Liga de Aragón con Francia contra Navarra. Tregua entre los Reyes por mediación de la Reina de Navarra y nacimiento del infante D. Pedro. VI. Paz con Francia y origen de los *Malandrines*. 9

Capítulo X.

I. Venida de Beltrán Claquín á España con ejército en favor del infante D. Enrique. II. Llega el ejército á España y D. Enrique es aclamado Rey de Castilla. III. Reconocimiento de Castilla á D. Enrique. Alianza de D. Pedro con Inglaterra y Navarra y providencias de D. Enrique. IV. Tratados entre los Reyes de Castilla y de Navarra y el Príncipe de Gales. V. Confederación de los Reyes de Navarra y Aragón con D. Enrique y traza del navarro para cumplir con los dos partidos. VI. Batalla de Nájera. VII. Resultas de esta batalla. VIII. Aventuras de D. Enrique y D. Pedro hasta la muerte de D. Pedro. IX. Confederación de Navarra con Aragón y otras memorias. 21

Capítulo XI.

I. Guerra de Inglaterra con Francia. II. Viaje del navarro á Francia y confederación renovada con Aragón contra el castellano. III. Vistas del navarro con el francés. IV. El Papa juez árbitro entre Castilla y Navarra. V. Vuelta del Rey á Navarra, vistas suyas con el de Castilla, desposorios

PÁGS.

de su primogénito con la Infanta de Castilla y origen de la Casa de Beaumont. VI. Muerte del Captal: jornada del Rey á Madrid y de la Reina á Francia y sus causas. VIII. Muerte de la Reina de Navarra: fundaciones por su alma y la del convento del Carmen Calzado de Pamplona. VIII. Bodas del Primogénito de Navarra con la Infanta de Castilla y otras memorias. IX. Muerte del Príncipe de Gales y del Obispo de Pamplona, D. Bernaldo Folcaut, sucesión en el obispado de D. Martín Zalva y restitución de la sede apostólica á Roma. 55

Capítulo XII.

I. Muerte del Rey de Inglaterra. Jornada del Infante de Navarra á Francia y su prisión con varios de su comitiva y sus resultas con la prisión de otros dos Infantes de Navarra. II. Guerra con Castilla. III. Entrada en Navarra del ejército de Castilla. IV. Estado en Francia de las cosas de Navarra y suceso trágico de Mompeller. V. Poca fidelidad de algunos caballeros navarros: paz con Castilla y muerte de su rey D. Enrique. VI. Desafío en Pamplona y muerte del Señor de Asiáin. VII. Muertes del condestable Claquín y del rey Carlos V de Francia. VIII. Principios de Carlos VI y diligencias del navarro para libertar á su hermano. IX. Mudanza de vida del Rey de Navarra. X. Veneno que falsamente le imputan intentó dar al Conde de Fox. XI. Principio de la Casa de Medina-Celi y muerte de Jováin de Fox. , . . 78

Capítulo XIII.

I. Hazañas del infante D. Luís y de sus navarros en Grecia. II. Jornada del infante D. Carlos á Portugal en favor del Rey de Castilla. III. Segunda entrada del castellano en Portugal, prevenciones en Navarra para ir en su compañía y batalla de Aljubarrota. IV. Resultas de esta batalla perdida por el castellano. V. Matrimonio de la Infanta de Navarra con el Duque de Bretaña y hecho notable del Duque. VI. Sedición de Pamplona. VII. Muerte del rey D. Carlos de Navarra y defensa de su fama. VIII. Muerte del rey D. Pedro de Aragón. 108

LIBRO XXXI.

Capítulo I.

I. Sucesión en el reino de Navarra del rey D. Carlos III. II. Cisma de la Iglesia. III. Alianza del Rey con el Duque

PÁGS

de Gerona, sucesión que tuvo de la reina Doña Leonor y tránsito por Navarra de las tropas de Francia, auxiliares de Castilla. IV. Honras y mercedes del Rey. V. Vistas con el Rey de Castilla, enfermedad de la Reina y su detención en Castilla . . , ... 135

Capítulo II.

I. Coronación del Rey Carlos III en las cortes del Reino con todas las ceremonias de Navarra, y juramento de la Infanta. 147

Capítulo III.

I. Varias memorias con la de la muerte del rey D. Juan de Castilla y promoción al capelo del Obispo de Pamplona. II. Providencias del Rey de Navarra en beneficio de su reino. III. Sucesos de la Reina de Navarra en Castilla, promoción del cardenal D. Pedro de Luna al Sumo Pontificado. IV. Venida de la Reina á Navarra y jura de las Infantas. V. Otras memorias con la del nacimiento del infante D. Carlos. 153

Capítulo IV.

I. Viaje del Rey á Francia, enfermedad de su Rey, vuelta del navarro y jura del infante D. Carlos. II. Trabajos del papa Benedicto XIII. III. Embajada del Cardenal de Pamplona á Francia por el Rey, alianza con Aragón y devoción del Rey. IV. Muerte del Duque de Bretaña y tragedia del Rey de Inglaterra. V. Casamientos de las Infantas de Navarra y muerte de los Infantes. VI. Muerte del Cardenal de Pamplona, á quien sucede su sobrino en la mitra y el capelo. VII. Tercer viaje del Rey á Francia y providencias que deja en su reino. VIII. Capelo del Obispo de Pamplona, matrimonio de la infanta Doña Beatriz con el Conde de la Marca y donación del señorío de Ablitas á D. Martín Enríquez de Lacarra. IX. Vuelta del Rey á Navarra y varias memorias con la de la muerte del obispo D. Miguel de Zalba, á quien sucede D. Lanceloto de Navarra. 164

Capítulo V.

I. Guerra civil entre las Casas de Orleans y de Borgoña y mediación del de Navarra para la paz. II. Bandos de Estella entre Ponces y Learzas, jornada del Rey á Francia y lo que allí hizo. III. Sínodo en Pamplona y memoria de navarros que se señalaron en la guerra de Castilla contra moros.

PÁGS

IV. Muerte del Rey de Sicilia y sucesos de la Reina viuda, Infanta de Navarra. V. Sucesos de Francia en los que intervinieron el Rey de Navarra y el Infante Conde de Mortáin. 183

Capítulo VI.

I. Vuelta del Rey á Navarra, prisión del Duque de Benavente y muerte del Rey de Inglaterra. II. Varias memorias del tiempo. III. Privilegios de los roncaleses y reconocimiento que reciben de los bearneses. IV. Muerte y sucesión de Archimbaldo, Conde de Fox. V. Muerte y elogio del Infante Conde de Mortáin. VI. Otras memorias. VII. Venida del emperador Sigismundo á España y causas de ella. VIII. Socorro del Rey al Conde de Fox contra el de Armeñac. IX. Muerte y entierro de la Reina de Navarrra, Doña Leonor. X. Muerte del Rey de Aragón y fin del cisma de la Iglesia. XI. Sucesos de Francia y muerte del Duque de Borgoña. XII. Providencias del Rey de Navarra 200

Capítulo VII.

I. Casamiento de la Infanta de Navarra con el Infante de Aragón y los contratos. II. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Lanceloto de Navarra, y elección de D. Sancho de Oteiza. III. Guerra civil de Castilla. IV. Nacimiento del Infante de Navarra, D. Carlos, y otras memorias. V. Estado de las cosas de Francia. VI. Estado de las de Aragón. 232

Capítulo VIII.

I. Institución del principado de Viana para título de los primogénitos. II. Unión de Pamplona. III Sucesos de Castilla. IV. Privilegio del Rey á los de Tafalla. V. Memorias de Nápoles, Aragón y Castilla. VI. Muerte de la Infanta heredera de Castilla y nacimiento del Príncipe de Asturias y de la Infanta Doña Blanca de Navarra. VII. Mediación del Rey de Navarra entre Aragón y Castilla, VIII. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Sancho de Oteiza, y sucesión de D. Martín de Peralta. IX. Erección del condado de Lerín y otras providencias del rey D. Carlos de Navarra. X. Su muerte y entierro. . . . . , . 247

LIBRO XXXII.

Capítulo I.

PÁGS.

I. Sucesión en el Reino y aclamación de los reyes D. Juan y Doña Blanca. II. Mercedes del Rey y su mediación entre Aragón y Castilla. III. Conspiración de los grandes de Castilla con el Rey de Navarra contra D. Álvaro de Luna IV. Cortes en Navarra. V. Coronación de los Reyes en las cortes. VI. Movimientos de guerra de Aragón y Navarra contra Castilla. 267

Capítulo II.

I. Sucesos maravillosos de Francia por la doncella de Orleans. II. Institución de la Orden del Toisón de Oro por el Duque de Borgoña: prisión, muerte y fama póstuma de la doncella. . . . . , ... 284

Capítulo III.

I. Guerra de Aragón y Navarra contra Castilla. II. Embajada del navarro y aragonés al castellano. III. Embajada de los mismos al Papa y prosecución de la guerra. IV. Tregua de Castilla con Aragón y Navarra y sus efectos. V. Prisiones de señores en Castilla é inundaciones de aguas y nieves en Navarra. V. Memorias del tiempo. 296

Capítulo IV.

I. Jornada del Rey á Italia y gobierno de la Reina. II. Estado del reino de Nápoles y sitio de Gaeta. III. Batalla naval con los genoveses y prisión de los Reyes de Navarra y Aragón. IV. Muerte de la reina Doña Leonor, libertad de los Reyes y vuelta del de Navarra á su reino. 309

Capítulo V.

I. Gobierno del Rey de Navarra en Aragón, paz con Castilla y desposorios de la Infanta de Navarra con el Príncipe de Asturias. II. Guerra civil de los señores de Castilla con el Rey de Navarra contra D. Álvaro de Luna. III. Matrimonio del Príncipe de Viana con hija del Duque de Cleves. IV. Paz en Castilla sin efecto y las causas. V. Matrimonio del Príncipe de Asturias con la Infanta de Navarra. VI. Renuévase la conjuración contra D. Álvaro de Luna. VII. Muerte

PÁGS.

de la Reina de Navarra, Doña Blanca, y translación de su cuerpo. VIII. Orden que instituyó á honor de nuestra Señora del Pilar y otras disposiciones. 318

Capítulo VI.

I. Gobierno del Príncipe de Viana en Navarra. II. Continuación de las discordias de Castilla y matrimonio del Rey de Navarra con hija del Almirante de Castilla. III. Guerra del Rey de Castilla contra el de Navarra. IV. Batalla de Olmedo y muerte del Infante de Aragón. V. Embajadas del navarro y castellano al aragonés y continuación de la guerra. VI. Muerte de la Princesa de Viana, prisión de algunos señores de Castilla y efectos de ella. VII. Jornada del Rey á Gascuña contra el Conde de Fox. VIII. Continuación de la guerra contra Castilla. 340

Capítulo VII.

I. Venida á Navarra de la reina Doña Juana y guerra civil de este reino. II. Sitio de Aibar y concordia sin efecto. III. Batalla y prisión del Príncipe de Viana y sus efectos. IV. Diligencias de Aragón por la libertad del Príncipe. V. Embajadores de Pamplona al Rey por lo mismo y consecución de ella. 362

Capítulo VIII.

I. Prisión de D. Álvaro de Luna. II. Su muerte. III. Gobierno del Rey de Castilla, repudio de la Infanta de Navarra por el Príncipe de Asturias y segundo matrimonio del Príncipe. IV. Muerte del Rey de Castilla y paz entre Castilla, Aragón y Navarra. V. Diligencia frustrada en orden á componer la guerra civil de Navarra. 379

Capítulo IX.

I. Viaje á Italia del Príncipe de Viana y tratados de camino en París con el Rey de Francia. II. Empeño del Rey de Aragón para componer al Rey de Navarra con su primogénito, á quien aclaman Rey en Pamplona. III. Diligencias del Príncipe de Viana para la paz con su padre. IV. Muerte del Obispo de Pamplona, D. Martín de Peralta, y elección del Papa en el cardenal Besarión para el obispado. V. Continuación de las diligencias para la paz, vistas de los Reyes de Castilla y Navarra y de los embajadores del de Aragón y del Príncipe de Viana. 396

PÁGS

Capítulo X.

I. Muerte del Rey de Aragón y conducta del Príncipe de Viana en Italia. II Vuelta del Príncipe á España y carta que escribe á su padre. III. Concordia concluída entre los dos. IV. Otros tratados entre los mismos y prisión del Príncipe. V. Embajada y sedición de los catalanes por la libertad del Príncipe. VI. Invasión del castellano en Navarra en favor del Príncipe, su muerte y fama póstuma. VII. Muerte del Rey de Francia, Carlos VII, y sucesos de quel reino. 411

Capítulo XI.

I. Paz del Rey de Aragón y Navarra con el de Castilla. II. Rompimiento de los catalanes con el Rey de Aragón y alianza de éste con el de Francia. III. Declaran los catalanes por enemigo de la pátria al Rey de Aragón y se hacen vasallos del Rey de Castilla: efectos de ello. IV. Mediación del Rey de Francia entre Aragón y Castilla, vistas del francés y castellano, y sus efectos. V. Sentimientos de los navarros contra su Rey y diferencias de éste con el de Castilla. VI. Composición entres ambos y reducción de los beaumonteses á la obediencia del Rey. 433

Capítulo XII.

I. Prisión y muerte de Doña Blanca de Navarra y Aragón, Princesa de Asturias y de Viana. II. Sorpresa de Calahorra y sitio de Alfaro por el Conde de Fox, Gobernador de Navarra. III. Sucesos de la guerra de Cataluña. IV· Levantan por rey á Renato, Señor de Marsella, los catalanes y prosigue la guerra. 433

Capitulo XIII.

I. Nacimiento del infante Francisco Febo y privilegio á los de Viana con otras memorias de Navarra. II. Sucesos trágicos de Castilla. III. Muerte de la Reina de Aragón y casamiento de su hijo el príncipe D. Fernando con la Infanta de Castilla, Doña Isabel. IV. Venida del Conde de Fox con ejército contra su suegro el Rey de Navarra y efectos de ella. V. Muerte del primogénito del Conde. VI. Elección de D. Nicolás de Chávarri para Obispo de Pamplona. VII. Muerte que le dá Mossén Pierres y lo que á ella se siguió. VIII. Elogio del Obispo y sucesión en el obispado. 463

